



# INFORME SOBRE LAS MIGRACIONES EN EL MUNDO 2022



Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

---

Publicado por: Organización Internacional para las Migraciones  
17 route des Morillons  
C.P. 17  
1211 Ginebra 19  
Suiza  
Tel.: +41 22 717 9111  
Fax: +41 22 798 6150  
Correo electrónico: [hq@iom.int](mailto:hq@iom.int)  
Sitio web: [www.iom.int](http://www.iom.int)

Fotografías de la portada:

Arriba: La Alcaldía de Bogotá mantiene este Punto de Referenciación y Orientación en la Terminal de Transporte de Bogotá, donde asociados humanitarios como la OIM ofrecen servicios a migrantes y refugiados venezolanos. © OIM 2019/Muse Mohammed

Centro: Protección contra la erosión costera en Cox's Bazar. Sampanes. © OIM 2016/Amanda Nero

Abajo: Muchos venezolanos cruzan el continente a pie, acarreado a sus hijos y todas sus pertenencias. Estos caminantes siguen las grandes carreteras, pero también atraviesan terrenos escabrosos. © OIM 2019/Muse Mohammed

Cita obligatoria: McAuliffe, M. y A. Triandafyllidou (eds.), 2021. *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra.

---

ISSN 1020-9026  
ISBN 978-92-9268-122-7 (PDF)

© IOM 2021



Reservados todos los derechos. La presente publicación está disponible en virtud de la [licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 IGO](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/) (CC BY-NC-ND 3.0 IGO)\*.

Si desea más información, consulte los [derechos de autor](#) y [las condiciones de utilización](#).

La presente publicación no podrá ser utilizada, publicada o redistribuida con fines comerciales o para la obtención de beneficios económicos, ni de manera que los propicie, con la excepción de los fines educativos, por ejemplo, para su inclusión en libros de texto.

Autorizaciones: Las solicitudes para la utilización comercial u otros derechos y autorizaciones deberán enviarse a [publications@iom.int](mailto:publications@iom.int).

\* <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>



# INFORME SOBRE LAS MIGRACIONES EN EL MUNDO 2022



El presente volumen es el resultado de una estrecha labor de colaboración en la que participaron numerosos asociados y colaboradores bajo la dirección de las editoras del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo*. La preparación de esta edición (el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*) comenzó en marzo de 2020 y culminó con la presentación del informe por el Director General en diciembre de 2021, durante la Centésima duodécima Reunión del Consejo de la OIM.

Los resultados, interpretaciones, conclusiones y recomendaciones expresados en este informe no reflejan necesariamente las opiniones de la OIM o de sus Estados Miembros.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos no implican juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

Se ha hecho todo lo razonablemente posible para comprobar la exactitud de los datos citados en este informe, procediendo a las verificaciones necesarias. Nos disculpamos por cualquier error que pueda haber subsistido. Salvo indicación en contrario, este informe no hace referencia a datos o acontecimientos posteriores a junio de 2021.

Las historias que se reflejan en las fotografías se describen en la página v.

## Equipo de redacción, revisión y producción

Editoras	Marie McAuliffe (OIM) y Anna Triandafyllidou (Universidad Ryerson)
Revisores de la OIM	Soumyadeep Banerjee, Matteo Busto, Meredith Byron, Elizabeth Collett, Harry Cook, Pablo Escribano, Deepali Fernandes, Claire Galez-Davis, Jorge Andrés Gallo, Sam Grundy, Lorenzo Guadagno, Caroline Henderson, Dina Ionesco, Phineas Jasi, Azrah Karim Rajput, Heather Komenda, Luca Lamorte, Andrea Milan, Juliana Quintero y Anita Wadud
Revisores académicos	Tarik Abou-Chadi, Cecilia Cannon, Michael Clemens, Yogesh Dwivedi, Gibril Faal, Alan Gamlen, Ahmet İçduygu, Binod Khadria, Susan Martin, Petra Molnar, Sriprapha Petcharamesree, S. Irudaya Rajan, Eugenia Siapera y Sallie Yea
Coordinadora de producción	Valerie Hagger
Administración del proyecto	Liberty Beriña y Aurelie Ben Gavriel
Corrector	Karl Muller
Maquetación del informe	Carmelo Torres
Página web y presentación interactiva del informe	Marie McAuliffe, Adrian Kitimbo, J. Ignacio Martin-Galan, Xaquín Veira González, Ray Leyesa y J.C. Borlongan
Equipo de investigación de la OIM	Marie McAuliffe, Céline Bauhoz, Adrian Kitimbo, Pablo Rojas Coppari*, Jenna Blower*, Taehoon Lee*, Josiane Matar*, Ben Brindle*, Adam Sawyer* * partes del proyecto
Traducción	TRS - Unidades de Traducción al Español y al Francés, División de Órganos Rectores, OIM

## Agradecimientos

Las editoras expresan su gratitud particular a los autores de los capítulos temáticos y a todos los revisores académicos y de la OIM que aportaron comentarios constructivos sobre los borradores de los capítulos. Están especialmente agradecidas al Director General de la OIM, António Vitorino, y a los miembros de su equipo de altos directivos, que respaldaron activamente esta edición del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo*, en particular a Eugenio Ambrosi, Ugochi Daniels, Amy Pope, Wen Li, Eva Åkerman Börje, Charles Kwenin, Renate Held, Carmela Godeau, Nenette Motus, Michele Klein Solomon, Diego Beltrand, Marcelo Pisani, Mohammed Abdiker, Elizabeth Collett, Helga Bras, Vincent Houver, Alejandro Guidi, Aissata Kane, Othman Belbeisi, Iori Kato, Manfred Profazi y Luca Dall'Oglio.

También desean dar las gracias a los Gobiernos de Australia, el Canadá e Irlanda por su apoyo financiero, así como a la Fundación Robert Bosch, la Oficina de Ginebra de la Fundación Friedrich-Ebert, el Comité de Asignación de Recursos para Actividades sobre Migración de la OIM y muchas de las oficinas regionales y en países de la OIM de distintas partes del mundo.

Por último, un agradecimiento especial a la *Harvard Data Science Review* (especialmente a Xiao-Li Meng y Rebecca McLeod) y a USA for IOM y USA for UNHCR, por el Simposio Mundial sobre Migración y Desplazamiento organizado en mayo 2021.

## Colaboradores

Capítulo 1: *Síntesis del informe: Transformaciones tecnológicas, geopolíticas y ambientales que definirán el futuro de la migración y la movilidad*

Autoras: Marie McAuliffe y Anna Triandafyllidou

Asistentes de investigación y otros colaboradores: Céline Bauloz, Taehoon Lee y Adrian Kitimbo.

Para el apéndice B: Carmela Godeau, Kristina Mejo, Wonesai Sithole, Emmanuel Quarshie, Nenette Motus, Itayi Viriri, Rudolf Maxwald, Sarah Carl, Susanne Melde, Andrea Ortiz, Ryan Schroeder, Elisa Tsakiri, Amr Taha, Ivona Zakoska-Todorovska, Chiara Maria Tognetti, Stefanie Allemann, Helene Legoff, Ionela Timofte, Simon Lauranne Van Asch, Alexander Doggen, Agnes Ebenberger, Abdi Hersi, Ericka Guevara y Ezequiel Texido

Capítulo 2: *Migración y migrantes: Panorama mundial*

Principales colaboradores: Marie McAuliffe, Taehoon Lee y Guy Abel

Asistentes de investigación y otros colaboradores: Mohammad Rizki, Silvan Lange, Joey Cabana y Virginie Fong

Capítulo 3: *Migración y migrantes: características y novedades regionales*

Principales colaboradores: Adrian Kitimbo, Jenna Blower, Marie McAuliffe, Guy Abel y Taehoon Lee

Asistentes de investigación y otros colaboradores: Pablo Escribano, Rudolf Maxwald, Mark McCarthy, Ezequiel Texido, Dalila Polack, Christopher Zapp, Emmanuel Quarshi, Abdi Hersi, Justin MacDermott, Tsion Tadesse Abebe, Asma Saeed, Kristina Mejo, Hind Kinani, Tanja Dedovic, Irene Pasini, Amr Taha, Stefanie Alleman, Peter Broomfield, Ivona Zakoska-Todorovska, Itayi Viriri, Nari Shim, Damien Jusselme, Hind Aissaoui Bennani, Sarah Carl y Elisa Tsakiri

Capítulo 4: *Investigaciones y análisis sobre la migración: Contribuciones recientes de las Naciones Unidas*

Principales colaboradores: Pablo Rojas Coppari y Marie McAuliffe

Asistente de investigación: Cristina Schaver

Capítulo 5: *El gran perturbador: Impacto mundial de la COVID-19 en la migración, la movilidad y los migrantes*

Autores: Marie McAuliffe, Luisa Feline Freier, Ronald Skeldon y Jenna Blower

Asistentes de investigación: Ben Brindle y Taehoon Lee

Capítulo 6: *La paz y la seguridad como factores de estabilidad, desarrollo y migración segura*

Autores: Adrian Kitimbo, Amanda Lucey y Mehari Taddele Maru

Asistente de investigación: Ben Brindle

Capítulo 7: *La migración internacional como escalera de oportunidades: ¿qué dicen realmente los datos mundiales?*

Autores: Marie McAuliffe, Guy Abel, Linda Oucho y Adam Sawyer

Capítulo 8: *Desinformación sobre la migración: Un problema antiguo con dimensiones tecnológicas nuevas*

Autores: Eileen Culloty, Jane Suiter, Itayi Viriri y Sara Creta

Capítulo 9: *Migración y efectos de evolución lenta del cambio climático: Balance de la situación y posibilidades de acción*

Autores: Mariam Traore Chazalnoël y Alex Randall

Asistentes de investigación: Iulia Duca y Tran Hieu Hanh Hoang

Capítulo 10: *Trata de personas en las rutas migratorias: Tendencias, retos y nuevas formas de cooperación*

Autores: Céline Bauloz, Marika McAdam y Joseph Teye

Asistentes de investigación: Josiane Matar y Jenna Blower

Capítulo 11: *Inteligencia artificial, migración y movilidad: Repercusiones en las políticas y prácticas*

Autoras: Ana Beduschi y Marie McAuliffe

Asistente de investigación: Josiane Matar

Capítulo 12: *Reflexiones sobre las contribuciones de los migrantes en una era de creciente disrupción y desinformación*  
(reproducción del informe anterior)

Autores: Marie McAuliffe, Adrian Kitimbo y Binod Khadria

Asistente de investigación: Michelle Nguyen

## Fotografías

### Capítulo 1

Fadmou entretiene a su hija durante la espera en un dispensario de Hargeisa, Somalia. © OIM 2020/Muse Mohammed

#### Parte I

El asentamiento de Shahrak Sabz, en Afganistán, fue establecido en 2018 por desplazados internos que huían de la sequía. A febrero de 2021 vivían en él más de 30.000 desplazados internos. © OIM 2021/Muse Mohammed

### Capítulo 2

Muchos de los más de 300.000 refugiados y migrantes venezolanos que han cruzado la frontera de Colombia con el Ecuador lo han hecho en este puesto fronterizo de Ipiales (Colombia). Otros optan por las trochas, las rutas informales y más peligrosas, y atraviesan zonas rurales, montañas y ríos para entrar en el Ecuador. © OIM 2019/Muse Mohammed

### Capítulo 3

De vuelta en Burkina Faso, 355 migrantes han recibido formación profesional y han sido acompañados en la creación de microempresas o en la búsqueda de un trabajo o de experiencia laboral como parte de las actividades de reintegración. © OIM 2018/Alexander Bee

### Capítulo 4

Trabajador de primera línea en el puesto de examen médico del punto de entrada de la OIM en Chanika, República Unida de Tanzania. © OIM 2019/Muse Mohammed

#### Parte II

Aeropuerto de Ginebra, desierto durante la COVID-19. © OIM 2021/Pegah Guillot

### Capítulo 5

Jamila trabaja como enfermera en un centro de la OIM en Cox's Bazar que ha sido convertido en un centro de aislamiento para casos sospechosos de la COVID-19. Junto con un equipo de médicos, enfermeras y parteras, forma parte del personal de primera línea en la respuesta a la pandemia en el campamento. © OIM 2020/Nate Webb

## Capítulo 6

El reportero gráfico francés de origen iraní Reza Deghati dirigió un taller de capacitación en fotografía de tres días de duración, organizado en Abiyán (Côte d'Ivoire) para los migrantes que hubieran regresado a sus países tras un arduo viaje en el extranjero. Seis fotógrafos jóvenes ayudaron en la capacitación. Una vez aprendidos los aspectos técnicos de la fotografía, los participantes pusieron en práctica sus nuevas competencias asistiendo a las actividades de reintegración y esparcimiento organizadas por la OIM para los migrantes que retornan y los miembros de la comunidad. © OIM 2019/Mohamed Aly Diabate

## Capítulo 7

Salida de una estación de metro de Moscú. La limpieza de más del 90% de las calles de esta ciudad corre a cargo de trabajadores migrantes que viven en sótanos. La mayoría recibe solo un tercio de los salarios que se les prometieron en los documentos correspondientes. Los barrenderos son objeto de frecuentes agresiones por los nacionalistas. © OIM 2018/Elyor Nematov

## Capítulo 8

“Loharano” es un proyecto puesto en marcha por la OIM y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Madagascar para hacer participar a la diáspora malgache en el desarrollo económico de su país. Esta imagen muestra una de las aulas en que un conjunto de voluntarios imparten clases de informática. © OIM 2019/Natalie Oren

## Capítulo 9

Isleños del atolón Carteret despiden al personal de la OIM. © OIM 2016/Muse Mohammed

## Capítulo 10

Los menores del centro del TAS de Bosaso son todos etíopes no acompañados. Llegaron a Somalia engañados por traficantes, que les hicieron creer que los llevarían hasta el Golfo, pero luego les robaron el dinero y los abandonaron por el camino. La OIM, el UNICEF y el asociado local TAS les brindan albergue y asistencia, mientras esperan la reunificación con sus familias. © OIM 2020/Muse Mohammed

## Capítulo 11

Real feelings. © Coralie Vogelaar 2020

## Capítulo 12

Robeiro, excombatiente de un grupo paramilitar ilegal en Colombia, acarrea la cosecha de ají. Robeiro es uno de los 300 beneficiarios de un proyecto de generación de ingresos ejecutado por la Oficina de la OIM en Colombia. © OIM/Diego Samora

## Referencias bibliográficas

Daniela está alojada en el Albergue Sol de Pastos —un centro de tránsito de Ipiales (Colombia)— desde donde seguirá viaje al Ecuador. La OIM y otros organismos ofrecen albergue, asistencia médica y psicosocial, alimentos y otros servicios en este centro de tránsito. © OIM 2019/Angela Wells

## Apéndices

Daniela está alojada en el Albergue Sol de Pastos —un centro de tránsito de Ipiales (Colombia)— desde donde seguirá viaje al Ecuador. La OIM y otros organismos ofrecen albergue, asistencia médica y psicosocial, alimentos y otros servicios en este centro de tránsito. © OIM 2019/Angela Wells



## Índice

Equipo de redacción, revisión y producción.....	iii
Agradecimientos.....	iii
Colaboradores .....	iv
Fotografías.....	v
Lista de gráficos, figuras y cuadros.....	viii
Lista de apéndices .....	xi
Prólogo.....	xii
Capítulo 1 – Síntesis del informe: Transformaciones tecnológicas, geopolíticas y ambientales que definirán el futuro de la migración y la movilidad .....	1
<b>Parte I: Datos e información sobre la migración y los migrantes .....</b>	<b>18</b>
Capítulo 2 – Migración y migrantes: Panorama mundial.....	21
Capítulo 3 – Migración y migrantes: Características y novedades regionales.....	61
Capítulo 4 – Investigaciones y análisis sobre la migración: Contribuciones recientes de las naciones unidas.....	133
<b>Parte II: Aspectos complejos y emergentes de la migración .....</b>	<b>154</b>
Capítulo 5 – El gran perturbador: Impacto mundial de la covid-19 en la migración, la movilidad y los migrantes.....	157
Capítulo 6 – La paz y la seguridad como factores de estabilidad, desarrollo y migración segura.....	181
Capítulo 7 – La migración internacional como escalera de oportunidades: ¿qué revelan los datos mundiales <i>en realidad</i> ? .....	199
Capítulo 8 – Desinformación sobre la migración: Un problema antiguo con dimensiones tecnológicas nuevas.....	225
Capítulo 9 – Migración y efectos de evolución lenta del cambio climático: Balance de la situación y posibilidades de acción.....	243
Capítulo 10 – Trata de personas en las rutas migratorias: Tendencias, retos y nuevas formas de cooperación .....	267
Capítulo 11 – Inteligencia artificial, migración y movilidad: Repercusiones en las políticas y prácticas .....	295
Capítulo 12 – Reflexiones sobre las contribuciones de los migrantes en una era de creciente disrupción y desinformación.....	319
Apéndices.....	325
Referencias bibliográficas.....	413

## Lista de gráficos, figuras y cuadros

### Capítulo 1

Cuadro 1. Principales datos y cifras sobre la OIM (1951, 2016 y 2021).....	9
Cuadro 2. Principales datos y cifras de los <i>Informes sobre las Migraciones en el Mundo</i> de 2000 y 2022.....	11

### Capítulo 2

Cuadro 1. Migrantes internacionales, 1970-2020.....	24
Gráfico 1. Migrantes internacionales, por principal región de residencia, 2005-2020 (millones).....	25
Gráfico 2. Los 20 principales lugares de destino (izquierda) y de origen (derecha) de los migrantes internacionales en 2020 (en millones).....	26
Gráfico 3. Los 20 principales corredores bilaterales de migración internacional, 2020.....	28
Gráfico 4. Migrantes internacionales, por sexo, 2000-2020.....	29
Gráfico 5. Flujos de entrada de nacionales extranjeros a países de la OCDE, migración permanente, 2000-2018 (millones).....	31
Gráfico 6. Muertes de migrantes por región, 2014-2020.....	32
Gráfico 7. Controles de los viajes relacionados con la COVID-19: internacionales e internos, enero de 2020 a junio de 2021, todos los países.....	34
Gráfico 8. Medidas impuestas para los viajes internacionales a raíz de la COVID-19: marzo de 2020 a julio de 2021, todos los países.....	35
Gráfico 9. Pasajeros de aviones a nivel mundial, 1945-2020.....	36
Gráfico 10. Trabajadores migrantes, por niveles de ingreso de los países de destino, 2013, 2017 y 2019.....	38
Cuadro 2. Trabajadores migrantes internacionales, por sexo y por nivel de ingreso de los países de destino, 2019....	38
Gráfico 11. Distribución geográfica de los trabajadores migrantes, por sexo (millones), 2019.....	39
Gráfico 12. Flujos de remesas internacionales a países de ingreso bajo y mediano (1990-2020).....	41
Cuadro 3. Los 10 principales países de destino y de origen de las remesas internacionales (2005-2020) (miles de millones de dólares estadounidenses corrientes).....	42
Gráfico 13. Los 20 principales países o territorios de destino de remesas internacionales, por cifra total en miles de millones de dólares estadounidenses (izquierda) y proporción del PIB (derecha), 2019-2020.....	43
Gráfico 14. Los 20 principales países o territorios de origen de remesas internacionales, por cifra total en miles de millones de dólares estadounidenses (izquierda) y proporción del PIB (derecha), 2019-2020.....	44
Gráfico 15. Número de refugiados de los cinco principales países de origen, 2005-2020 (millones).....	47
Gráfico 16. Número de refugiados en los cinco principales países de acogida en 2020 (millones).....	47
Gráfico 17. Número de refugiados reasentados por los principales países de reasentamiento en 2005-2020.....	48
Cuadro 4. Necesidades de reasentamiento de refugiados y número de refugiados reasentados en el mundo, desde 2005.....	49
Gráfico 18. Los 20 países con las mayores poblaciones de desplazados internos por conflictos y situaciones de violencia al final de 2020, millones.....	52
Figura 1. Desplazamientos por conflictos (arriba) y por desastres (abajo) en 2020, por localización.....	55
Gráfico 19. Nuevos desplazamientos internos a raíz de conflictos y desastres, 2010-2020 (millones).....	56

### Capítulo 3

Gráfico 1. Migrantes hacia, dentro de y desde África, 1990-2020.....	63
Gráfico 2. Los 20 países de África con las mayores cifras de migrantes, 2020.....	64
Gráfico 3. Controles de los viajes impuestos en África a raíz de la COVID-19: movimientos internacionales e internos, enero de 2020 a junio de 2021.....	65
Gráfico 4. Tipos de medidas relacionadas con la COVID-19 aplicadas en África a los viajes internacionales: marzo de 2020 a junio de 2021.....	66
Gráfico 5. Principales países de destino y origen de remesas internacionales en África, 2019 y 2020.....	67
Gráfico 6. Los 10 países de África con las mayores cifras totales de refugiados y solicitantes de asilo, 2020....	68
Gráfico 7. Los 20 países africanos con las mayores cifras de nuevos desplazamientos internos (por desastres y conflictos), 2020.....	69
Gráfico 8. Migrantes hacia, dentro de y desde Asia, 1990-2020.....	77
Gráfico 9. Los 20 países y territorios de Asia con las mayores cifras de migrantes, 2020.....	78
Gráfico 10. Controles de los viajes impuestos en Asia a raíz de la COVID-19: movimientos internacionales e internos, enero de 2020 a junio de 2021.....	79

Gráfico 11. Tipos de medidas relacionadas con la COVID-19 aplicadas en Asia a los viajes internacionales: marzo de 2020 a junio de 2021 .....	80
Gráfico 12. Principales países de destino y origen de remesas internacionales en Asia, 2019 y 2020.....	81
Gráfico 13. Los 10 países de Asia con las mayores cifras totales de refugiados y solicitantes de asilo, 2020.....	82
Gráfico 14. Los 20 países de Asia con las mayores cifras de nuevos desplazamientos internos (por desastres y conflictos), 2020.....	83
Gráfico 15. Migrantes hacia, dentro de y desde Europa, 1990-2020.....	91
Gráfico 16. Los 20 países de Europa con las mayores cifras de migrantes, 2020.....	92
Gráfico 17. Controles de los viajes impuestos en Europa a raíz de la COVID-19: movimientos internacionales e internos, enero de 2020 a junio de 2021 .....	93
Gráfico 18. Tipos de medidas relacionadas con la COVID-19 aplicadas en Europa a los viajes internacionales: marzo de 2020 a junio de 2021 .....	94
Gráfico 19. Los 20 principales países de destino y origen de remesas internacionales en Europa, 2019 y 2020.....	95
Gráfico 20. Los 10 países de Europa con las mayores cifras totales de refugiados y solicitantes de asilo, 2020.....	96
Gráfico 21. Los 20 países de Europa con las mayores cifras de nuevos desplazamientos internos (por desastres y conflictos), 2020.....	97
Gráfico 22. Migrantes hacia, dentro de y desde América Latina y el Caribe, 1990-2020.....	102
Gráfico 23. Países de América Latina y el Caribe con las mayores cifras de migrantes, 2020.....	103
Gráfico 24. Controles de los viajes impuestos en América Latina y el Caribe a raíz de la COVID-19: movimientos internacionales e internos, enero de 2020 a junio de 2021.....	104
Gráfico 25. Tipos de medidas relacionadas con la COVID-19 aplicadas en América Latina y el Caribe a los viajes internacionales: marzo de 2020 a junio de 2021.....	105
Gráfico 26. Principales países de destino y origen de remesas en América Latina y el Caribe, 2019 y 2020.....	106
Gráfico 27. Los 10 países de América Latina y el Caribe con las mayores cifras totales de refugiados y solicitantes de asilo, 2020.....	107
Gráfico 28. Países de América Latina y el Caribe con las mayores cifras de nuevos desplazamientos internos (por desastres y conflictos), 2020.....	108
Gráfico 29. Migrantes hacia, dentro de y desde América del Norte, 1990-2020.....	112
Gráfico 30. Países de América del Norte con las mayores cifras de migrantes, 2020.....	113
Gráfico 31. Controles de los viajes impuestos en América del Norte a raíz de la COVID-19: movimientos internacionales e internos, enero de 2020 a junio de 2021.....	114
Gráfico 32. Tipos de medidas relacionadas con la COVID-19 aplicadas en América del Norte a los viajes internacionales: marzo de 2020 a junio de 2021.....	115
Gráfico 33. Países de destino y origen de remesas en América del Norte, 2019 y 2020.....	116
Gráfico 34. Número de refugiados y solicitantes de asilo acogidos en países de América del Norte y originarios de esos países, 2020.....	116
Gráfico 35. Países de América del Norte, según los nuevos desplazamientos internos (por desastres y conflictos), 2020.....	117
Gráfico 36. Migrantes hacia, dentro de y desde Oceanía, 1990-2020.....	120
Gráfico 37. Países de Oceanía con las mayores cifras de migrantes, 2020.....	121
Gráfico 38. Controles de los viajes impuestos en Oceanía a raíz de la COVID-19: movimientos internacionales e internos, enero de 2020 a junio de 2021 .....	122
Gráfico 39. Tipos de medidas relacionadas con la COVID-19 aplicadas en Oceanía a los viajes internacionales: marzo de 2020 a junio de 2021 .....	123
Gráfico 40. Principales países de destino y origen de remesas internacionales en Oceanía, 2019 y 2020.....	124
Gráfico 41. Número de refugiados y solicitantes de asilo acogidos en países de Oceanía y originarios de esos países, 2020.....	124
Gráfico 42. Países de Oceanía con las mayores cifras de nuevos desplazamientos internos (por desastres y conflictos), 2020.....	125

#### Capítulo 4

Cuadro 1. Puntos fuertes y débiles de las investigaciones académicas y no académicas.....	134
Cuadro 2. Miembros de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración y de su Comité Ejecutivo .....	138
Cuadro 3. Ejemplos de los principales recursos mundiales publicados entre 2019 y junio de 2021 .....	148

*Capítulo 5*

Figura 1.	COVID-19: casos confirmados y muertes, por región de las Naciones Unidas, al cabo de un año.....	158
Gráfico 1.	Pasajeros del transporte aéreo, 1980 a 2018.....	161
Gráfico 2.	Respuestas de los gobiernos para minimizar la transmisión de la COVID-19, por número de países...	164
Gráfico 3.	Respuestas de los gobiernos para minimizar la transmisión de la COVID-19 en África, Asia, Europa, y América Latina y el Caribe, por número de países.....	165
Gráfico 4.	Pasajeros del transporte aéreo a nivel mundial, 1945 a 2020.....	167
Cuadro 1.	Repercusiones de la COVID-19 en las distintas etapas del ciclo migratorio.....	168

*Capítulo 6*

Cuadro 1.	Paz mundial, fragilidad de los Estados, desarrollo humano y desplazamiento (algunos países).....	188
Gráfico 1.	Flujos de remesas, inversión extranjera directa (IED) y asistencia oficial para el desarrollo (AOD) hacia países de ingresos bajos y medianos, 1990-2020.....	195

*Capítulo 7*

Gráfico 1.	Migrantes internacionales, por región, 1990 a 2019: Migrantes hacia, dentro de y desde Europa y América Latina y el Caribe.....	200
Cuadro 1.	Clasificación de una selección de países según el desarrollo humano, la fragilidad y el valor de los pasaportes.....	203
Figura 1.	Modelo de los mecanismos que generan migración.....	204
Gráfico 2.	Transición de la movilidad.....	206
Gráfico 3.	Prevalencia de la emigración, 1960 a 2019.....	208
Cuadro 2.	Inmigrantes, por regiones de las Naciones Unidas, 1995 y 2020.....	210
Cuadro 3.	Los 20 principales países de origen y de destino, en cifras absolutas (millones) y como proporción de la población total.....	211
Gráfico 4.	Inmigrantes y emigrantes, por categoría del índice de desarrollo humano de los países, 2020.....	213
Gráfico 5.	Relación entre la clasificación en el índice de desarrollo humano y las poblaciones de inmigrantes y emigrantes, 2005.....	213
Cuadro 4.	Número de países en las categorías del IDH, 1995 a 2019.....	214
Gráfico 6.	Migrantes hacia, dentro de y desde cada una de las cuatro categorías del IDH (bajo, medio, alto y muy alto), 1995 a 2020.....	216
Figura 2.	Estados miembros del espacio Schengen.....	219
Gráfico 7.	Migración entre países con un IDH muy alto.....	220
Figura 3.	Estados miembros de la CEDEAO.....	221
Gráfico 8.	Migración entre países con un IDH bajo.....	222

*Capítulo 8*

Figura 1.	Proceso de desinformación en línea.....	230
Figura 2.	Pasos del desmentido.....	236

*Capítulo 10*

Figura 1.	Los tres elementos acumulativos de la trata de personas definidos en el artículo 3 a) del Protocolo contra la Trata de Personas.....	269
Gráfico 1.	Porcentaje de víctimas detectadas, por tipos de flujos de trata y subregiones, 2018 (o el último año para el que se dispone de datos).....	278
Gráfico 2.	Número de víctimas de la trata detectadas, por forma de explotación y región de detección, 2018.....	279
Gráfico 3.	Porcentaje de víctimas detectadas, por sector de explotación y carácter intra o intersubregional de la trata.....	280
Figura 2.	Embudo de la justicia penal en los casos de trata y principales retos.....	284
Figura 3.	Principales componentes del derecho de las víctimas de la trata a un recurso efectivo.....	286

*Capítulo 11*

Figura 1.	Inteligencia artificial y ciclo migratorio.....	299
-----------	---	-----

## Lista de apéndices

### Capítulo 1

Apéndice A. La Organización Internacional para las Migraciones en su 70° aniversario.....	325
Apéndice B. Información sobre la labor de las oficinas regionales de la OIM en el 70° aniversario de la Organización .....	329

### Capítulo 2

Apéndice A. Extracto: <i>Informe final sobre los marcos conceptuales y los conceptos y definiciones de la migración internacional</i> (27 de abril de 2021) .....	362
---	-----

### Capítulo 3

Apéndice A. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas: Regiones y subregiones .....	365
--	-----

### Capítulo 4

Apéndice A. El sistema de las Naciones Unidas.....	370
Apéndice B. Cronogramas resumidos de los procesos de los Pactos de las Naciones Unidas y de su Red sobre la Migración.....	371

### Capítulo 5

Apéndice A. ....	372
Apéndice B. ....	373

### Capítulo 6

Apéndice A. Tendencias y factores que propician los conflictos.....	393
Apéndice B. Documentos de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz: informes del Secretario General .....	395

### Capítulo 7

Apéndice A. Oportunidades, migración e índice de desarrollo humano.....	397
Apéndice B. Cómo acabé envuelta en una discusión científica sobre las estadísticas migratorias, y qué aprendí de ello .....	398
Apéndice C. ....	401

### Capítulo 9

Apéndice A. Definiciones fundamentales.....	402
Apéndice B. Otras iniciativas de política de las Naciones Unidas relacionadas con los fenómenos de evolución lenta y la migración.....	403

### Capítulo 10

Apéndice A. Situación de la ratificación de los instrumentos internacionales relacionados con la migración.....	405
Apéndice B. Formas de explotación recogidas en instrumentos regionales.....	406
Apéndice C. Mecanismos de consulta interestatales que se ocupan de la trata de personas .....	407

### Capítulo 11

Apéndice A. Definiciones de la inteligencia artificial.....	409
Apéndice B. Uso de la inteligencia artificial en diferentes sectores .....	411

## Prólogo

La migración y la movilidad humanas son ciertamente fenómenos milenarios que han afectado, casi sin excepción, a todas las sociedades del mundo, pero con el tiempo han experimentado cambios importantes. El examen de esos cambios en sus aspectos demográficos y en lo referente a la escala, dirección y frecuencia de los movimientos puede ayudarnos a entender la evolución de la migración y darnos pautas para el establecimiento de políticas, programas y respuestas operacionales eficaces en el terreno.

Según la estimación mundial actual de las Naciones Unidas, en 2020 había unos 281 millones de migrantes internacionales en el mundo, lo que equivale al 3,6% de la población mundial. Esta es una pequeña minoría de la población total, lo que significa que permanecer en el país natal sigue siendo la norma casi universal. La gran mayoría de las personas que migran no cruzan fronteras internacionales; la cifra de los migrantes internos es mucho mayor, aunque se observa una disminución en los dos últimos años, a medida que la inmovilidad relacionada con la COVID-19 paralizó a las comunidades de todo el mundo.

La pandemia de COVID-19 y la consiguiente restricción de los viajes han puesto de manifiesto también las interconexiones de la migración y la movilidad, al dejar a cientos de millones de personas sin poder viajar por meses y meses, y a muchos miles de migrantes varados y con necesidades de asistencia.

La migración es un tema complejo, y como tal puede ser distorsionado en grados alarmantes por la información errónea y la politización. El objetivo fundamental de esta publicación insignia, el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo*, es exponer de forma clara y exacta los cambios ocurridos en la migración y la movilidad en todo el mundo, para que los lectores puedan posicionar mejor su propio trabajo. En su calidad de organismo de las Naciones Unidas especializado en la migración, la OIM tiene la obligación de desentrañar la complejidad y diversidad de la movilidad humana. El informe es también un testimonio del esfuerzo constante de la OIM por defender los derechos fundamentales y cumplir su misión de apoyar a los migrantes más necesitados, lo que tiene su expresión máxima en los lugares en que la Organización presta asistencia humanitaria a los desplazados por fenómenos meteorológicos, conflictos, persecuciones u otras causas, o a los migrantes que quedan varados en situaciones de crisis, como la de la COVID-19.

Al mismo tiempo, la OIM no cesa en su empeño por apoyar a los Estados Miembros que utilizan diversas formas de datos, investigaciones y análisis en la formulación de sus políticas y en sus procesos de examen. Este aspecto se recoge, de hecho, en la Constitución de la OIM, que destaca la necesidad de realizar investigaciones sobre la migración como parte esencial de las funciones de la Organización. El *Informe sobre las Migraciones en el Mundo* es un componente central de esta importante esfera de trabajo.

Dicho esto, también sabemos que las características fundamentales de la migración varían de un lugar a otro, y que los distintos grupos destinatarios (como los responsables de las políticas, los profesionales, los medios de comunicación, los investigadores, los docentes y los estudiantes) tienen diferentes necesidades de información y análisis cuando recurren a este informe en busca de orientaciones para su labor. Por lo tanto, además de presentar los principales datos y tendencias de la migración a nivel mundial y regional, así como un examen de los temas de más interés, este *Informe sobre las Migraciones en el Mundo* da acceso a una serie de herramientas digitales que facilitarán su uso en la práctica para que sea de real utilidad y no un documento más en el ciberespacio.

Me complace anunciar que el equipo de redacción del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020* fue galardonado en dos categorías —en sus versiones en línea y en pdf— en la edición de 2021 de los Premios Anuales a los Mejores Diseños de Informes Internacionales. Estimulada por este éxito, la OIM ha ampliado la variedad de materiales que acompañan el informe, adaptándola a la era digital. La nueva plataforma interactiva en línea permite a los usuarios explorar los principales datos e interactuar con ellos de manera sumamente gráfica e

interesante. Y el conjunto de herramientas en línea para educadores que la complementa ayudará a los profesores de todo el mundo a ofrecer a los adolescentes y los adultos jóvenes materiales didácticos equilibrados, fidedignos e interesantes sobre las cuestiones fundamentales de la migración y los migrantes.

Ante el crecimiento incesante de la desinformación acerca de la migración, el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo* se ha convertido, para los verificadores de datos de todo el mundo, en una fuente primordial que ayuda a refutar las noticias falsas relativas a la migración en muchas partes. Para apoyar a esas instancias que verifican los hechos, hemos desarrollado una herramienta simple que facilita el desmentido de los principales mitos sobre la migración. También estamos creando, en colaboración con asociados, un juego de herramientas digitales que ayudará a los responsables de las políticas a utilizar su contenido en un amplio abanico de entornos normativos.

Somos conscientes de que muchas personas, incluidos los funcionarios de los Estados Miembros, necesitan productos y materiales en sus propios idiomas oficiales. La traducción es una forma provechosa, práctica y eficaz en relación con el costo de apoyar el desarrollo y la creación de capacidad técnica entre quienes se ocupan de la migración en todo el mundo. Y, para nuestra gran satisfacción, los donantes coinciden en esta apreciación: la edición de 2020 del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo* fue la primera que se publicó en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso), con algunos capítulos fundamentales traducidos también al alemán, el portugués, el swahili y el turco. Con el apoyo de donantes de todos los sectores, para la presente edición nos hemos propuesto aumentar aún más la accesibilidad lingüística del informe.

El aumento de la utilidad y difusión de nuestro informe insignia es un aspecto particularmente gratificante de la evolución del papel de la Organización en el discurso sobre la migración en todo el mundo, y de su contribución al respecto. En este momento en que celebramos nuestro 70º aniversario, es importante reflexionar sobre la necesidad incesante de poner las sólidas capacidades operacionales de la OIM al servicio de la respuesta humanitaria y de aprovechar su competencia programática en el ámbito de la migración. Pero lo que no todos saben es que la OIM es también uno de los más antiguos patrocinadores y productores de investigaciones y análisis en ese ámbito, que creó la primera revista científica sobre la migración internacional en 1961 y comenzó a publicar el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo* hace más de 20 años.

En esta era de intensificado interés y creciente actividad en relación con la migración y los migrantes, esperamos que esta edición de 2022 del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo* y las herramientas que lo acompañan se conviertan en un recurso clave para los lectores. Ojalá les ayuden a abrirse camino en este tema dinámico y de gran actualidad en los períodos de incertidumbre, y alienten la reflexión en los momentos de más calma. Pero, sobre todo, esperamos que saquen de este informe alguna enseñanza nueva que les sea útil en su propio quehacer, ya sea en estudios, investigaciones y análisis, o en la formulación de políticas, la comunicación o la práctica de la migración.



  
**António Vitorino**  
Director General



MARIE MCAULIFFE  
ANNA TRIANDAFYLLIDOU



# 1 SÍNTESIS DEL INFORME: TRANSFORMACIONES TECNOLÓGICAS, GEOPOLÍTICAS Y AMBIENTALES QUE DEFINIRÁN EL FUTURO DE LA MIGRACIÓN Y LA MOVILIDAD<sup>1</sup>

## Introducción

Los dos años transcurridos desde la publicación del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*, el 28 de noviembre de 2019 —unas tres semanas antes de la primera detección de la COVID-19—, han sido algo jamás imaginado. Nada siguió siendo igual. Por lo tanto, no podemos ofrecer aquí las observaciones habituales, aunque ciertamente veraces, sobre los tremendos beneficios que la migración reporta al mundo, las mejores prácticas para una migración segura y bien gestionada, y el riesgo de que las crisis, combinadas con información errónea, desvíen nuestra atención y conduzcan al uso de la migración como arma política<sup>2</sup>. Esas observaciones siguen siendo válidas, pero la pandemia más grave en más de un siglo ha revelado también otras verdades dolorosas. En la respuesta a esta crisis sanitaria mundial hemos visto innumerables muestras de innovación, ingenio, competencia, compasión, resiliencia y esperanza. Pero también es cierto que algunos de los valores fundamentales de un sistema eficiente de gobernanza mundial<sup>3</sup> quedaron en ocasiones reducidos a frases retóricas o sacrificados en aras de algún dividendo político. Hubo momentos en que los dirigentes políticos e industriales, presionados por la necesidad de responder a la pandemia en una arena internacional hipercompetitiva, dejaron de lado valores como la igualdad, la sostenibilidad, la cooperación, la colaboración, la tolerancia y la inclusión. No es de extrañar, por lo tanto, que algunos de los que reflexionan sobre las repercusiones de la COVID-19 hayan exhortado a recuperar una comprensión holística del mundo y del lugar que los seres humanos ocupamos en él<sup>4</sup>.

Es sobre este trasfondo que el presente *Informe sobre las Migraciones en el Mundo* pasa revista de lo ocurrido en el ámbito de la migración en los dos últimos años, procurando ofrecer un análisis que incluya tanto la perspectiva histórica como la contemporánea: la histórica, porque la migración y el desplazamiento tienen lugar en contextos económicos, políticos, sociales y de seguridad más amplios y a largo plazo; y la contemporánea, porque aún estamos, en muchos sentidos, en medio de un trastorno mundial importante, causado por una pandemia grave que ha puesto a prueba incluso los sistemas, países, comunidades y personas más resilientes. Sin desconocer que los efectos sistémicos de la COVID-19 se dejarán sentir durante muchos años, este *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022* ofrece un examen inicial de los datos y la información disponibles actualmente para responder a la pregunta clave de “cómo ha alterado la COVID-19 la migración y la movilidad en todo el mundo”. Pero este informe responde también a muchas otras preguntas sobre temas importantes que van más allá de la COVID-19, como los vínculos entre la paz y la migración, la desinformación sobre la migración, la lucha contra la trata de personas en las rutas migratorias y las repercusiones del cambio climático.

---

1 Marie McAuliffe, Jefa de la División de Investigaciones y Publicaciones sobre Migración de la OIM; Anna Triandafyllidou, cátedra de Investigación de Excelencia del Canadá en Migración e Integración, Universidad Ryerson.

2 Véase el examen de estos aspectos en el capítulo 1 del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*.

3 Véase, por ejemplo, Naciones Unidas, 2015.

4 Gardini, 2020.

## ¿Qué ha pasado con la migración?

En los dos años transcurridos desde la publicación del anterior *Informe sobre las Migraciones en el Mundo*, a finales de 2019, han pasado muchas cosas con la migración. La pandemia mundial de COVID-19 llegó en un momento de gran incertidumbre ante los cambios fundamentales de la tecnología, aumentando enormemente la complejidad y la ansiedad en un mundo en que ya estaban ocurriendo transformaciones importantes<sup>5</sup>.

**La COVID-19 alteró radicalmente la movilidad en todo el mundo** y, aunque en un principio albergamos la expectativa y la esperanza de que la pandemia se limitaría a 2020, las cepas del virus, las oleadas de infecciones y los problemas de la programación de las vacunas causaron su prolongación durante todo 2021. La COVID-19 ha sido un fenómeno mundial realmente trascendental, que ha puesto a prueba la resiliencia de países, comunidades, sistemas y sectores. Al final del primer año de la pandemia había en el mundo 116,2 millones de casos de COVID-19 registrados, y 2,58 millones de personas habían perdido la vida<sup>6</sup>. En lo que respecta a la movilidad, se habían impuesto, a nivel mundial, 108.000 restricciones de viajes internacionales relacionadas con la COVID-19<sup>7</sup>. El número de pasajeros de aviones disminuyó un 60% en 2020 (1.800 millones) en relación con 2019 (4.500 millones), lo que demuestra la masiva reducción de la movilidad en el mundo<sup>8</sup>. En el capítulo 5 del presente informe se analizan las repercusiones de la COVID-19 en la migración, la movilidad y los migrantes durante el primer año de la pandemia.

En los dos últimos años hubo también **importantes movimientos migratorios y episodios de desplazamiento**, que causaron grandes dificultades, traumas y pérdidas de vidas. Los más graves fueron los desplazamientos internos o transfronterizos de millones de personas a raíz de conflictos (como los de la República Árabe Siria, el Yemen, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur) o de situaciones de grave inestabilidad económica y política (como la que afectó a millones de venezolanos y afganos). En 2020 y 2021 hubo asimismo desastres relacionados con el clima o con las condiciones meteorológicas que causaron desplazamientos a gran escala en muchas partes del mundo, en particular en China, Filipinas, Bangladesh, la India, los Estados Unidos de América y Haití<sup>9</sup>.

También **augmentó la escala de la migración internacional, si bien a un ritmo reducido por la COVID-19**. Se estima que en 2020 había en el mundo cerca de 281 millones de migrantes, de los cuales casi dos tercios eran trabajadores migrantes<sup>10</sup>. Esta cifra sigue siendo un porcentaje muy bajo de la población mundial (el 3,6%), lo que significa que la inmensa mayoría de las personas del mundo (el 96,4%) residían en su país natal. Sin embargo, el número estimado de migrantes internacionales de 2020 fue inferior, en alrededor de 2 millones, a la cifra que se habría alcanzado sin la COVID-19<sup>11</sup>. Cabe pensar que, cuanto más duren las restricciones a la movilidad internacional impuestas en muchas partes del mundo, tanto más débil será el crecimiento del número de migrantes internacionales en el futuro.

Los datos a largo plazo sobre la migración internacional nos han enseñado que **la migración no es uniforme en el mundo**, sino que responde a factores económicos, geográficos, demográficos y de otra índole que producen claros patrones migratorios, como los “corredores” migratorios que se establecen con el paso de los años (véase el capítulo 2 del presente informe). Los corredores más grandes tienden a ir de los países en desarrollo a las economías

---

5 Véase el examen del capítulo 1 del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*.

6 OMS, 2021.

7 OIM, 2021a (a 8 de marzo de 2021).

8 OACI, 2021.

9 Observatorio de los Desplazamientos Internos, 2021.

10 DAES de las Naciones Unidas, 2021; OIT, 2021.

11 DAES de las Naciones Unidas, 2021.

# Sinopsis de los principales datos sobre la migración a nivel mundial



**Migrantes internacionales<sup>(a)</sup>**

**281 millones** de migrantes internacionales en 2020 (el 3,6% de la población mundial) — **Más que los 272 millones** (3,5%) de 2019

<b>Mujeres y niñas<sup>(a)</sup></b>	<b>135 millones</b> de migrantes internacionales de sexo femenino en 2020 (el 3,5% de la población femenina mundial)	↑ Más que los <b>130 millones</b> (3,4%) de 2019
<b>Varones<sup>(a)</sup></b>	<b>146 millones</b> de migrantes internacionales de sexo masculino en 2020 (el 3,7% de la población masculina mundial)	↑ Más que los <b>141 millones</b> (3,6%) de 2019
<b>Trabajadores migrantes<sup>(b)</sup></b>	<b>169 millones</b> de trabajadores migrantes en 2019	↑ Más que los <b>164 millones</b> de 2017
<b>Migrantes desaparecidos<sup>(c)</sup></b>	Alrededor de <b>3,900</b> migrantes muertos y desaparecidos en 2020	↓ Menos que los casi <b>5,400</b> de 2019



**Remesas internacionales<sup>(d)</sup>**

**702.000 millones** de dólares EE.UU. en remesas internacionales en 2020. Aunque estas remesas disminuyeron debido a la COVID-19, la merma real (2,4%) fue muy inferior a lo proyectado inicialmente (20%) — **Menos que los 719.000 millones** de dólares EE.UU. de 2019

<b>Países de ingresos bajos y medianos<sup>(d)</sup></b>	<b>540.000 millones</b> de dólares EE.UU. de remesas internacionales enviados a los países de ingresos bajos y medianos en 2020	↓ Menos que los <b>548.000 millones</b> de dólares EE.UU. de 2019
--	---	---



### Personas desplazadas

**89,4 millones** de personas vivían desplazadas al final de 2020 (refugiados, solicitantes de asilo, venezolanos desplazados y desplazados internos) **↑** Más que los **84.8 millones** de 2019

Refugiados <sup>(e)</sup>	<b>26,4 millones</b> de refugiados en 2020	<b>↑</b> Más que los <b>26 millones</b> de 2019
Solicitantes de asilo <sup>(e)</sup>	<b>4,1 millones</b> de solicitantes de asilo en 2020	<b>↓</b> Menos que los <b>4,2 millones</b> de 2019
Venezolanos desplazados <sup>(e)</sup>	<b>3,9 millones</b> de venezolanos desplazados en 2020 (excluidos los refugiados y solicitantes de asilo)	<b>↑</b> Más que los <b>3,6 millones</b> de 2019
Desplazados internos <sup>(f)</sup>	<b>55 millones</b> de desplazamientos internos en 2020: 48 millones por conflictos y violencia; 7 millones por desastres	<b>↑</b> Más que los <b>51 millones</b> de 2019



### Movilidad

La movilidad se vio restringida por la COVID-19, pero los desplazamientos internos aumentaron

Restricciones por la COVID-19 <sup>(g)</sup>	<b>108.000</b> restricciones de viajes por la COVID-19 en el primer año de la pandemia	Todas nuevas; ninguna en 2019.
Pasajeros aéreos <sup>(h)</sup>	<b>1.800 millones</b> de pasajeros aéreos en 2020 (vuelos nacionales e internacionales)	Mucho menos que los <b>↓ 4.500 millones</b> de 2019
Desplazamientos internos (desastres) <sup>(f)</sup>	<b>30,7 millones</b> de desplazamientos internos por desastres en 2020	Mucho más que los <b>↑ 24,9 millones</b> de 2019
Desplazamientos internos (conflictos) <sup>(f)</sup>	<b>9,8 millones</b> de desplazamientos internos por conflictos y violencia en 2020	Más que los <b>↑ 8,6 millones</b> de 2019

Nota: Véanse la información más detallada y el examen del capítulo 2.

Fuentes: a) DAES de las Naciones Unidas, 2021; b) OIT, 2021; c) OIM, s.f.a; d) Ratha y otros, 2021; e) ACNUR, 2021; f) Observatorio de los Desplazamientos Internos, 2021; g) OIM, 2021a; h) OACI, 2021.

más desarrolladas, como las de los Estados Unidos de América, los Emiratos Árabes Unidos, la Arabia Saudita y Alemania; también pueden reflejar situaciones de conflicto prolongadas, con los desplazamientos que conllevan, como en el caso del corredor de la República Árabe Siria a Turquía (el segundo mayor del mundo). Aunque es probable que muchos de los corredores de larga data sigan existiendo en el futuro inmediato, la COVID-19 ha puesto de manifiesto la intensificación de la digitalización y las posibilidades de una mayor automatización del trabajo en todo el mundo, lo que seguramente afectará a los principales corredores de migración laboral (véase el examen de este tema más adelante).

## Transformaciones tecnológicas, geopolíticas y ambientales que definirán la migración y la movilidad

El ritmo de cambio sin precedentes de los últimos tiempos en los ámbitos geopolítico, ambiental y tecnológico ha inducido a algunos analistas y comentaristas a acuñar o utilizar frases tales como la “era de las aceleraciones”<sup>12</sup>, la “cuarta revolución industrial”<sup>13</sup> y la “era del cambio”<sup>14</sup>. Más recientemente, la COVID-19 ha amplificado la sensación de incertidumbre que generan los cambios trascendentales, dejando también físicamente en tierra a gran parte del mundo por largos períodos de tiempo. La pandemia ha exigido resiliencia, pero también ha ofrecido la oportunidad de reflexionar sobre nuestros futuros colectivos.

Al igual que otros fenómenos internacionales, la migración se ha visto afectada a lo largo de la historia por sucesos geopolíticos trascendentales como las dos guerras mundiales, la Guerra Fría y los atentados terroristas (entre ellos, el del 11 de septiembre), que representaron “puntos de inflexión” en la gobernanza de la migración y también en el discurso y el sentir más amplios<sup>15</sup>. La pandemia de COVID-19 es el más reciente de estos sucesos geopolíticos trascendentales, causado esta vez por una emergencia sanitaria mundial que, aunque dista mucho de haber terminado, ha tenido ya un efecto profundo en la migración y la movilidad en todo el mundo. Los conocimientos, indicios y análisis existentes nos permiten situar la nueva información sobre la COVID-19 en un marco de referencia a medida que aparecen nuevos datos. En lugar de limitarnos al aquí y el ahora, necesitamos entender el cambio en términos de los patrones y procesos migratorios a más largo plazo. La importancia y las repercusiones de la COVID-19 no podrán comprenderse y articularse debidamente si no se contextualizan y arraigan en el conocimiento actual de la migración<sup>16</sup>.

También es importante situar la migración y la movilidad en el marco de los procesos de cambio sistémico más amplios que determinan, moldean u obstruyen las respuestas de los gobiernos (a diferentes niveles) y de los actores no estatales (como la sociedad civil, la industria y los ciudadanos). Las grandes transformaciones tecnológicas, geopolíticas y ambientales revisten particular interés y ayudan a comprender mejor las cuestiones estratégicas que definen el contexto en que las personas migran, los Estados formulan y aplican sus políticas, y una amplia gama de actores estatales y no estatales colaboran y cooperan en la investigación, la política y la práctica de la migración y la movilidad.

---

12 Friedman, 2016.

13 Schwab, 2016.

14 Mauldin, 2018.

15 Faist, 2004; McAuliffe y Goossens, 2018; Newland y otros, 2019.

16 McAuliffe y otros, 2020.

## *Transformaciones tecnológicas*

Los adelantos tecnológicos que a partir de 2005 pusieron en marcha la llamada “cuarta revolución industrial” están modificando profundamente el modo en que operan los sistemas sociales, políticos y económicos de todo el mundo<sup>17</sup>. Hemos sido testigos del creciente poder de las grandes empresas tecnológicas, de la capacidad cada vez mayor de producir y publicar autónomamente información errónea y desinformación, de la carrera de las empresas por “digitalizar o perecer”, del masivo aumento de los datos generados (principalmente por las interacciones de los usuarios), con la creciente “datificación” de las interacciones humanas, y del rápido desarrollo y despliegue de funciones de inteligencia artificial en los sectores empresariales y gubernamentales<sup>18</sup>.

La tecnología digital está adquiriendo una importancia cada vez más crucial en todo el proceso migratorio. El hecho de que las personas puedan conseguir información y asesoramiento en tiempo real durante sus viajes migratorios despierta interés, pero a veces también preocupación. El uso de aplicaciones para compartir información y conectarse con grupos geográficamente dispersos ha suscitado preguntas válidas sobre el papel desempeñado por la tecnología digital en el apoyo a la migración irregular, y sobre las formas en que ayuda a los migrantes a evitar los abusos y la explotación del tráfico de migrantes y la trata de personas<sup>19</sup>. Los migrantes han desarrollado también aplicaciones para mejorar la integración en los países de acogida, sin perder los vínculos sociales y el apoyo financiero a las familias y sociedades de los países de origen, entre otras cosas mediante la creciente difusión de las aplicaciones de “dinero móvil”<sup>20</sup>. Más recientemente, hemos visto el desarrollo de chatbots en línea por migrantes que utilizan tecnologías de aprendizaje automático para prestar apoyo psicológico a otros migrantes y ayudarles a abrirse camino entre los complejos requisitos de las políticas migratorias y la tramitación de visados; al mismo tiempo, la captación digital, en diversos sistemas migratorios, de una creciente cantidad de información personal está suscitando inquietudes con respecto a la privacidad y otras cuestiones de derechos humanos (véase el capítulo 11 del presente informe).

Los debates sobre la migración están poniendo de manifiesto también otras conexiones entre la migración y la tecnología. Con la adopción progresiva de tecnologías de inteligencia artificial en sectores clave, las consecuencias más amplias de este proceso para la demanda de trabajadores migrantes y los mercados laborales internos están siendo objeto de un intenso examen por parte de los responsables de la formulación de políticas y de las empresas de los países de origen y de acogida<sup>21</sup>. Los análisis recientes han abordado asimismo la tecnología de la cadena de bloques y sus consecuencias para la migración, especialmente en lo que atañe a las remesas internacionales, pero también a las identidades digitales y la movilidad mundial<sup>22</sup>. La tecnología de los medios sociales está teniendo además una creciente repercusión en la visión política de la migración, con un fuerte aumento del activismo de extrema derecha en las plataformas de los medios sociales, que intenta influir en los debates públicos y, de esa manera, en las decisiones políticas (véase el capítulo 8 del presente informe).

El cambio tecnológico profundo había comenzado antes de la COVID-19, pero durante la pandemia se ha intensificado considerablemente, lo que significa que la digitalización más profunda de un mundo que ya se estaba digitalizando será uno de los efectos a largo plazo más importantes de la COVID-19. La creación de sistemas de migración y movilidad que reduzcan los efectos de la desigualdad en un mundo aquejado por múltiples “brechas digitales”<sup>23</sup> tendrá particular importancia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de otros acuerdos multilaterales.

---

17 Friedman, 2016; Schwab, 2016; Triandafyllidou, 2018.

18 Desjardins, 2019; Hirsh-Pasek y otros, 2018; McAuliffe, 2021; Skog y otros, 2018; Zuboff, 2019.

19 McAuliffe, 2016; Sanchez, 2018.

20 Kitimbo, 2021.

21 Hertog, 2019; McAuliffe, 2018.

22 Latonero y otros, 2019; Juskalian, 2018.

23 Las “brechas digitales” se refieren a la desigualdad de acceso a la tecnología digital en función de factores económicos, geográficos, demográficos y de género. Véase UIT, 2020.

## *Transformaciones geopolíticas*

La mayor competencia entre los Estados está elevando la tensión geopolítica y podría erosionar la cooperación multilateral. El poder económico, político y militar se ha desplazado radicalmente en los dos últimos decenios y tiene ahora una distribución más pareja en el sistema internacional<sup>24</sup>. El resultado de ello es un aumento de la rivalidad geopolítica, especialmente entre las potencias mundiales, que con frecuencia se expresa por medios indirectos. El ambiente de creciente competencia entre los Estados más poderosos —pero que afecta también a otros Estados— está minando la cooperación internacional a través de los mecanismos multilaterales, como los de las Naciones Unidas<sup>25</sup>. Estamos siendo testigos de un cuestionamiento de los valores básicos de la gobernanza mundial, con un menoscabo activo de los valores de la equidad, la rendición de cuentas, la imparcialidad, la ecuanimidad, la justicia y la probidad por dirigentes políticos que anteponen sus intereses personales al interés común, debilitando las leyes, procesos e instituciones que, globalmente, han buscado promover el adelanto de las naciones y las personas, sin excluir o expulsar a nadie en razón de sus características intrínsecas o sus creencias<sup>26</sup>. Como se ha visto a lo largo de la historia, esa corrosión constante y sistemática puede llevar a la vulneración de los derechos humanos y, finalmente, a ataques contra enteros grupos de personas de la sociedad<sup>27</sup>.

En sus esfuerzos por reequilibrar el debate geopolítico y defender los beneficios profundos del sistema multilateral, muchos Estados y las Naciones Unidas han promovido activamente varias iniciativas fundamentales para mejorar las condiciones de las comunidades de todo el mundo, especialmente de las más necesitadas. No obstante los retos de la intensa competencia geopolítica, se han hecho progresos en el logro de los ODS<sup>28</sup> y en aspectos específicos de la migración y el desplazamiento gracias a la aplicación de los dos pactos mundiales, sobre la migración y los refugiados<sup>29</sup>. Ante la proximidad del Foro de Examen de la Migración Internacional de 2022 —la principal plataforma intergubernamental que evaluará la implementación del Pacto Mundial para la Migración, incluidos los aspectos relacionados con los ODS—, los preparativos están bastante avanzados, y una serie de procesos de examen regionales ya finalizaron en 2020 y 2021<sup>30</sup>. Asimismo, en su reciente informe de 2021 titulado *Nuestra Agenda Común*, el Secretario General de las Naciones Unidas ha hecho un llamamiento a reforzar el apoyo al multilateralismo en un mundo cada vez más complejo, competitivo e incierto<sup>31</sup>. *Nuestra Agenda Común* describe las acciones de las Naciones Unidas que buscan reforzar y acelerar los acuerdos multilaterales (incluidos los ODS) e introducir cambios positivos y tangibles en la vida de las personas de todo el mundo.

## *Transformaciones ambientales*

La intensificación de la actividad humana ecológicamente dañina está conduciendo a un exceso de consumo y de producción que conlleva un crecimiento económico insostenible, el agotamiento de los recursos y un colapso de la biodiversidad, además del cambio climático ya en curso. El reconocimiento de las consecuencias extremadamente negativas de las actividades humanas que no preservan los sistemas ecológicos del planeta, agrupadas en general bajo el epígrafe de la “supremacía humana”, va en aumento. En varios ámbitos de importancia vital, como el cambio climático, el colapso de la biodiversidad y la extinción masiva de miles de especies, los analistas señalan que el

---

24 Menon, 2015.

25 Natalegawa, 2020.

26 Fotaki, 2014.

27 Rawnsley, 2018.

28 Naciones Unidas, 2021a. Este informe de 2021 documenta los progresos realizados en relación con los ODS, pero también destaca los importante reveses causados por la COVID-19.

29 Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular; pacto mundial sobre los refugiados.

30 Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, 2021.

31 Naciones Unidas, 2021b.

mundo ha llegado o se está aproximando a un “punto de quiebre”<sup>32</sup>, con una contaminación sin precedentes que está alterando los ecosistemas de todo el planeta<sup>33</sup>.

La COVID-19 ha frenado la actividad humana en esferas fundamentales (como el transporte y los viajes, la construcción y la hostelería) permitiendo una minirrecuperación ambiental<sup>34</sup> y abriendo un espacio para reflexionar sobre la capacidad de los seres humanos de lograr cosas extraordinarias en tiempos de crisis. Sin embargo, existe la fuerte sensación de que esta no es más que una pausa, y de que la actividad humana se restablecerá cuando termine la pandemia, acabando con todo beneficio que pueda haberla acompañado<sup>35</sup>. Las implicaciones de ello para la migración y el desplazamiento son grandes, porque la migración interna e internacional está siendo cada vez más un medio de adaptarse a los efectos ambientales (véase el capítulo 9 del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*), y porque muchas personas están siendo desplazadas de sus hogares y comunidades por los efectos de evolución lenta del cambio climático (véase el capítulo 9 del presente informe) o por desastres repentinos (véanse los capítulos 2 y 3 del presente informe).

## Historia de la OIM en su 70º aniversario

En 2021, la conmemoración del 70º aniversario de la OIM brindó la oportunidad de reflexionar sobre la Organización y su labor, especialmente desde 2016, cuando entró a formar parte del sistema de las Naciones Unidas en calidad de organismo conexo. La OIM es la principal organización intergubernamental que (desde 1951) promueve la migración humana y ordenada en beneficio de todos, con 174 Estados Miembros y una presencia en más de 100 países. Establecida inicialmente como Comité Intergubernamental Provisional para los Movimientos de Migrantes desde Europa (PICMME), en 1951, su misión se forjó a partir del caos y los desplazamientos de Europa Occidental tras la Segunda Guerra Mundial (véase el recuadro siguiente sobre los primeros años de la OIM).

### Los primeros años de la OIM

Con su mandato de ayudar a los gobiernos europeos a encontrar países de reasentamiento para los 11 millones de personas que habían quedado desarraigadas debido a la Segunda Guerra Mundial, la OIM (o el Comité Intergubernamental Provisional para los Movimientos de Migrantes desde Europa (PICMME), como se denominaba entonces) organizó el transporte de casi 1 millón de migrantes durante los años cincuenta.

Los sucesivos cambios de nombre del PICMME, que pasó a denominarse Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME) en 1952, Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM) en 1980 y finalmente Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en 1989, reflejan la evolución de la Organización que, habiendo sido inicialmente un organismo de logística, se fue transformando en el curso de medio siglo en el organismo a cargo de la migración.

Con su historia marcada por los desastres naturales y de origen humano del último medio siglo —Hungria en 1956, Checoslovaquia en 1968, Chile en 1973, los refugiados del mar vietnamitas en 1975, Kuwait en 1990 y el tsunami asiático y el terremoto del Pakistán en 2004/2005—, el credo de la OIM de que la migración humana y ordenada beneficia a los migrantes y a la sociedad ha venido conquistando progresivamente una mayor aceptación internacional.

32 PNUMA, 2020a.

33 PNUMA, 2020b.

34 Arora y otros, 2020.

35 Freire-González y Vivanco, 2020.



Desde sus orígenes como organismo de logística operacional, la OIM ha ampliado su ámbito de acción hasta convertirse en el principal organismo internacional que trabaja con los gobiernos y la sociedad civil para promover la comprensión de las cuestiones relacionadas con la migración, alentar el desarrollo social y económico a través de la migración y defender la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Fuente: OIM, 2021b.

Con el tiempo, la función y las responsabilidades de la OIM han aumentado considerablemente, en consonancia con la creciente prominencia de la migración como aspecto clave de la gobernanza a nivel internacional, regional, nacional y subnacional<sup>36</sup>. Lo que comenzó siendo un esfuerzo logístico de apoyo al reasentamiento de las personas desplazadas por conflictos, ha pasado a abarcar un amplio espectro de temas, que se enuncian en la Constitución de la OIM y se sintetizan en el cuadro 1 a continuación<sup>37</sup>. La evolución de la OIM como organización, especialmente desde 2016, se presenta con más detalle en el apéndice A<sup>38</sup>.

Cuadro 1. Principales datos y cifras sobre la OIM (1951, 2016 y 2021)

	1951	2016	2021
Número de Estados Miembros	23*	166	174
Número de Estados Observadores	–	6	8
Número de oficinas en el mundo	18**	408	450**
Número de miembros del personal (excluidos los consultores)	352**	10.184	16.257**
Número de nacionalidades representadas en el personal	19**	163	172**
Desglose del personal entre mujeres (♀) y hombres (♂)	–	4 764 ♀ & 5 420 ♂ (47% ♀ & 53% ♂)	7 640 ♀ & 8 614 ♂** (47% ♀ & 53% ♂)**
Ingreso total combinado del año (contribuciones prorrateadas y voluntarias)	26,1 millones de dólares EE.UU.**	1 615,6 millones de dólares EE.UU.	2 182,7 millones de dólares EE.UU.**

Nota: “–” significa que no se dispone de datos para ese año.

\* Número de Estados participantes antes de la entrada en vigor de la Constitución el 30 de abril de 1954.

\*\* En la columna de 1951, los dos asteriscos indican que las cifras se basan en el año 1952. En la columna de 2021, los dos asteriscos indican que las cifras son las del 31 de diciembre de 2020.

Fuentes: Informe del Director General sobre los progresos realizados en el período comprendido entre el 1 de junio y el 31 de agosto de 1952, PIC/70, 18 de septiembre de 1952; Estados Financieros, incluido el informe de los auditores externos sobre el período comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de diciembre de 1952, MC/8, 27 de marzo de 1953; *Informe Financiero del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2016*, C/108/3, 18 de mayo de 2017; *Instantánea - OIM, 2021*; *Estados Observadores* a abril de 2021; *Informe Financiero del Ejercicio Anual Terminado el 31 de diciembre de 2020*, C/112/3, 31 de mayo de 2021; y *Annual Report for 2020*, C/112/INF/1, 25 de junio de 2021.

36 Martin, 2014.

37 OIM, 2020a.

38 Cuando se redactó el presente informe estaba en curso una reestructuración de la Sede de la OIM en Ginebra. La estructura orgánica de la OIM se describe en el sitio [www.iom.int/es](http://www.iom.int/es).

Como se puede ver en el cuadro 1, la presencia de la OIM en el mundo ha crecido con el tiempo, en parte en respuesta a la mayor atención prestada a la gobernanza de la migración, pero también debido a la triste realidad del aumento de los desplazamientos internos y de las necesidades de apoyo humanitario y de otra índole de algunas poblaciones de migrantes. Las tendencias a largo plazo de la migración y el desplazamiento, descritas en los capítulos 2 y 3 del presente informe, varían con arreglo a una serie de factores, que incluyen las características geográficas. Por consiguiente, las oficinas regionales de la OIM reflejan básicamente las dinámicas regionales relacionadas con las tendencias de la migración y los desplazamientos, y los sucesos ocurridos a largo del tiempo. En la práctica, esto significa que, mientras que las Naciones Unidas han dividido al mundo en seis regiones geográficas (véase su composición en el apéndice A del capítulo 3), la OIM tiene nueve regiones geográficas: África Oriental y el Cuerno de África; África Occidental y Central; África Meridional; Medio Oriente y África Septentrional; Asia y el Pacífico; Europa Sudoriental, Europa Oriental y Asia Central; el Espacio Económico Europeo, la Unión Europea y la OTAN; América del Sur; América Central, América del Norte y el Caribe.

Los aspectos centrales de la labor de todas las oficinas regionales (y de la Sede) reflejan la Visión estratégica de la OIM<sup>39</sup>, aprobada en 2019, y su Constitución, con particular referencia al principio de que la migración humana y ordenada beneficia a los migrantes y a la sociedad. Como organización intergubernamental, la OIM colabora con sus asociados de la comunidad internacional en el logro de distintos fines: ayudar a hacer frente a los retos operacionales de la migración; promover el conocimiento de los distintos aspectos de la migración; alentar el desarrollo económico y social a través de la migración; y defender la dignidad humana y el bienestar de los migrantes. Las actividades precisas que entraña el cumplimiento de su mandato a nivel regional dependen, sin embargo, de las necesidades específicas y las realidades de la migración sobre el terreno, como se destaca en el apéndice B.

## La colección de *Informes sobre las Migraciones en el Mundo*

El primer Informe sobre las Migraciones en el Mundo vio la luz hace 22 años. Concebido inicialmente como un informe único, tenía por objeto mejorar la comprensión de la migración entre los responsables de la formulación de políticas y el público en general, en un momento en que los efectos de la globalización se estaban haciendo sentir en muchas partes del mundo y de una multitud de formas. De hecho, en ese primer informe se señaló que su génesis se debía en parte a los efectos de la globalización en los patrones migratorios, y que el informe ofrecía, por lo tanto, un examen de la economía cada vez más global que había dado lugar a una presencia sin precedentes de recién llegados en muchos países<sup>40</sup>. Ese primer informe puso de relieve que, pese a ser un “fenómeno milenario”, la migración se estaba acelerando como parte de las transformaciones más amplias causadas por la globalización de los procesos económicos y comerciales, que estaban posibilitando una mayor circulación de trabajadores, mercancías y capital.

El cuadro 2 ofrece un resumen de las principales estadísticas comunicadas en la primera edición (*Informe sobre las Migraciones en el Mundo en 2000*), comparándolas con las de la presente edición. Los datos muestran que, si bien algunos aspectos se han mantenido bastante constantes —la proporción de migrantes internacionales de sexo femenino, y la proporción total de migrantes en la población mundial—, otros han experimentado cambios impresionantes. Por ejemplo, las remesas internacionales pasaron de 128.000 millones de dólares EE.UU. a 702.000 millones de dólares EE.UU., acentuando la importancia de la migración internacional como factor de desarrollo. No es de extrañar, por lo tanto, que la propia Organización Internacional para las Migraciones también haya crecido, con un incremento importante de sus miembros —de 76 a 174 Estados— en los últimos dos decenios. Otro

---

39 OIM, 2019a.

40 OIM, 2000.

dato notable del cuadro 2 es el aumento a nivel mundial del número de migrantes internacionales (de un 87% aproximadamente), refugiados (alrededor del 89%) y desplazados internos (en torno al 160%), aunque estos grupos siguen representando proporciones muy pequeñas de la población total.

Cuadro 2. Principales datos y cifras de los *Informes sobre las Migraciones en el Mundo* de 2000 y 2022

	2000	2022
Número estimado de migrantes internacionales	173 millones	281 millones
Proporción estimada de migrantes en la población mundial	2,8%	3,6%
Proporción estimada de migrantes internacionales de sexo femenino	49,4%	48,0%
Proporción estimada de niños entre los migrantes internacionales	16,0%	14,6%
Región con la proporción más alta de migrantes internacionales	Oceanía	Oceanía
País con la proporción más alta de migrantes internacionales	Emiratos Árabes Unidos	Emiratos Árabes Unidos
Número de trabajadores migrantes	–	169 millones
Total mundial de las remesas internacionales (en dólares EE.UU.)	128.000 millones	702.000 millones
Número de refugiados	14 millones	26,4 millones
Número de desplazados internos	21 millones	55 millones

Fuentes: Véanse las fuentes citadas en OIM, 2000, y en el presente informe (capítulo 2).

Notas: Las fechas de las estimaciones consignadas en el cuadro pueden diferir de la fecha de publicación de los informes (véanse las fechas de las estimaciones en los propios informes); véase también el desglose regional en el capítulo 3 del presente informe. Además, los datos de 2000 pueden diferir de los publicados inicialmente debido a la práctica habitual de revisar las estimaciones históricas al publicar cada nuevo conjunto de datos. Véase, por ejemplo, DAES de las Naciones Unidas, 2021. A los fines del presente cuadro, se consideran niños las personas de 19 años o menos.

La contribución del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo en 2000* a las políticas migratorias y a los estudios sobre la migración llegó en el momento oportuno, y su éxito supuso el inicio de la colección de *Informes sobre las Migraciones en el Mundo*. Desde el año 2000, la OIM ha publicado 11 informes de esta colección, procurando en todos ellos hacer una contribución pertinente, profunda y basada en datos contrastados, que ayude a los responsables de la formulación de políticas, los profesionales, los investigadores y el público en general a entender mejor la migración. Para reforzar este objetivo, en 2016 se mejoró la colección, transformando las ediciones dedicadas a un tema único en un informe de referencia mundial destinado a un público más amplio. Ahora, cada edición consta de dos partes:

- la Parte I ofrece la información fundamental sobre la migración y los migrantes;
- la Parte II contiene un análisis equilibrado y bien fundamentado de los aspectos complejos y emergentes de la migración.

### *Colaboración con expertos en la creación de nuevas herramientas digitales*

La colección de *Informes sobre las Migraciones en el Mundo* comprende ahora una serie de herramientas digitales concebidas para su uso en diferentes entornos. Estas herramientas han sido desarrolladas en asociación con algunos de los mayores expertos del mundo en análisis de datos sobre la migración, visualización de datos y educación, así como en la interfaz de la ciencia y la política.

Las nuevas visualizaciones de datos interactivas del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo* responden al reconocimiento de que, para aumentar la accesibilidad y utilidad del informe, es necesario acompañarlo de productos en una amplia variedad de formatos. Lanzadas en mayo de 2021, las visualizaciones de datos interactivas permiten a los usuarios leer los “encabezados”, que resumen las tendencias a largo plazo, e interactuar con los puntos de datos explorando diferentes períodos de tiempo, corredores o países. El nuevo formato interactivo ha pasado a ser la atracción principal de la plataforma en línea del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo*, que fue galardonada por primera vez con la medalla de oro en la edición de 2021 de los Premios Anuales a los Mejores Diseños de Informes Internacionales<sup>41</sup>. Otras herramientas destinadas a las personas que trabajan en el ámbito de la migración o estudian el tema, como el conjunto de materiales para educadores y el juego de herramientas para funcionarios que aparecerá próximamente, demuestran la creciente prominencia del tema de la migración y la utilidad del informe<sup>42</sup>. La OIM colabora con un amplio abanico de expertos en el desarrollo y la producción del informe y las herramientas conexas en numerosos idiomas a fin de acrecentar el uso local<sup>43</sup>.

### *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*

La presente edición se basa en los dos informes precedentes (las ediciones de 2018 y 2020) y contiene estadísticas migratorias actualizadas a nivel mundial y regional, junto con un análisis descriptivo de diversos aspectos complejos de la migración.

La Parte I, titulada “Datos e información fundamentales sobre la migración y los migrantes”, contiene capítulos dedicados a las tendencias y los patrones mundiales de la migración; las características y novedades regionales; y un examen de las contribuciones recientes del sistema de las Naciones Unidas, incluida la OIM, a la investigación y el análisis de la migración. Estos tres capítulos fueron elaborados por la OIM a nivel institucional, utilizando principalmente los análisis realizados por sus expertos, profesionales y funcionarios de todo el mundo, con datos de una amplia gama de organizaciones pertinentes. Los ocho capítulos de la Parte II fueron escritos por autores dedicados a la investigación académica y aplicada en el ámbito de la migración, incluidos algunos investigadores de la OIM. Tratan de una serie de “aspectos complejos y emergentes de la migración”, a saber:

- las repercusiones de la COVID-19 en la migración, la movilidad y los migrantes;
- la paz y la seguridad como factores de desarrollo y de migración segura;
- la migración como escalera de oportunidades;
- la desinformación sobre la migración;
- la migración y los efectos de evolución lenta del cambio climático;
- la trata de personas en las rutas migratorias;

---

41 IADA, 2021.

42 Véase <https://worldmigrationreport.iom.int/es/proposito>.

43 Véase la página “Lista de socios” del sitio web del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo* (<https://worldmigrationreport.iom.int/es/proposito>), que incluye numerosas instituciones académicas, así como importantes grupos de estudio y organizaciones docentes.

- la inteligencia artificial y la migración; y
- las contribuciones de los migrantes en todo el mundo.

Aunque la elección de estos temas es necesariamente selectiva y subjetiva, todos los capítulos de la Parte II del presente informe se relacionan directamente con algunos de los debates más prominentes e importantes sobre la migración en el mundo de hoy. Muchos de estos temas son aspectos centrales de los problemas que deben examinar los responsables de la formulación de políticas para tratar de ofrecer respuestas eficaces, proporcionadas y constructivas a las complejas cuestiones de política pública que suscita la migración. Por consiguiente, estos capítulos tienen por objeto orientar las deliberaciones y los debates de política actuales y futuros, proporcionando una clara definición de los aspectos clave, una reseña crítica de las investigaciones y los análisis pertinentes, y un examen de lo que todo ello implica para la investigación y la formulación de las políticas en el futuro. Los capítulos no pretenden ser prescriptivos, en el sentido de abogar por determinadas “soluciones” de política —principalmente porque el contexto inmediato es un determinante importante del conjunto de políticas—, sino informativos y útiles para un debate que se presta a grandes controversias.

### *Parte I: Datos e información fundamentales sobre la migración y los migrantes*

En el capítulo 2 se presenta un panorama general de los datos y las tendencias mundiales relativos a los migrantes internacionales (las poblaciones) y la migración internacional (los flujos). También se examinan algunos grupos de migrantes particulares —los trabajadores migrantes, los refugiados, los solicitantes de asilo y los desplazados internos—, así como las remesas internacionales. Además, el capítulo remite al acervo de datos programáticos que posee la OIM, particularmente sobre los migrantes desaparecidos, los retornos voluntarios asistidos y la reintegración, el reasentamiento, y el seguimiento de los desplazamientos. Aunque en general estos datos no son mundiales o representativos, pueden dar una idea de los cambios que han ocurrido en los programas y operaciones pertinentes de la OIM en todo el mundo.

Después del panorama mundial, el capítulo 3 ofrece un examen de las principales características y novedades de la migración a escala regional. El análisis se basa en las seis regiones mundiales definidas por el DAES de las Naciones Unidas: África, Asia, Europa, América Latina y el Caribe, América del Norte y Oceanía. Para cada una de ellas, comprende: i) una visión general y un breve examen de las estadísticas demográficas más importantes; y ii) descripciones sucintas de las “principales características y novedades” de la migración en la región, basadas en un amplio abanico de datos, informaciones y análisis aportados por organizaciones internacionales, investigadores y analistas, entre otras fuentes. A fin de dar cuenta de la diversidad de los patrones migratorios, dentro de cada una de las seis regiones, las tendencias y cuestiones pertinentes, así como las “principales características y novedades”, se analizan a nivel subregional.

Diferentes entidades —académicos, gobiernos, organizaciones intergubernamentales y grupos de estudio, entre otros— están realizando y publicando una cantidad sustancial de investigaciones y análisis sobre la migración. En el capítulo 4 se presenta una reseña general de las contribuciones del sistema de las Naciones Unidas, incluida la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración establecida en apoyo de la implementación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, el pacto mundial sobre los refugiados y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## Parte II: Aspectos complejos y emergentes de la migración

### Capítulo 5 – El gran perturbador: Impacto mundial de la COVID-19 en la migración, la movilidad y los migrantes



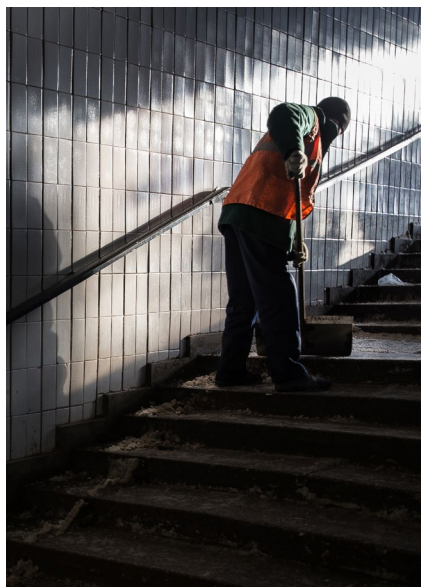
- Este capítulo ofrece un análisis de las repercusiones de la pandemia en la migración y la movilidad, con particular referencia a la inmovilidad y las vulnerabilidades de los migrantes, y concentrándose en el primer año de la COVID-19.
- Las personas que habían migrado, que estaban desplazadas o que formaban parte de un grupo muy móvil antes de la COVID-19 tienen una probabilidad especialmente alta de haber sido afectadas directamente por la pandemia. Aparte de las repercusiones sanitarias, muchas quedaron atrapadas en la inmovilidad y el desempleo, sin un apoyo a los ingresos ni otra forma de protección social. La COVID-19 sumió en el desamparo, y en algunos casos en situaciones de indigencia, detención o abuso, a grandes poblaciones de migrantes.
- La COVID-19 dejó en claro que las normas ampliamente aceptadas que constituían las piedras angulares de la movilidad internacional podían ser revocadas rápidamente ante una pandemia. También puso en evidencia las desigualdades generalizadas y profundamente arraigadas en las sociedades modernas de todo el mundo, y demostró que los trabajadores migrantes y las diásporas son agentes de primera línea no solo en las ocupaciones esenciales, sino también en el desarrollo humano mundial, a través de sus remesas.

### Capítulo 6 – La paz y la seguridad como factores de estabilidad, desarrollo y migración segura

- Utilizando la información comprobada existente, este capítulo explora las interacciones de los conflictos, la inestabilidad y la inseguridad con el desarrollo y con la migración, y demuestra que la inestabilidad y el conflicto impiden el desarrollo y, por lo tanto, propician el desplazamiento, la búsqueda de asilo y la migración peligrosa.
- Asimismo, yendo más allá de estos vínculos bien documentados, describe las formas en que la migración puede contribuir a la estabilidad y el desarrollo y mitigar así las condiciones que conducen a la migración irregular y al desplazamiento.
- El capítulo destaca algunas de las iniciativas pragmáticas de consolidación de la paz, como las de estabilización comunitaria, que, en el ámbito de la migración y el desplazamiento, han sido cruciales para establecer y mantener la paz local. También demuestra que los migrantes contribuyen a la consolidación de la paz mediante una variedad de actividades, como su labor de defensa de la paz, su papel de mediadores, la construcción de instituciones de servicio público y el apoyo a sus familias y comunidades a través de las remesas.



### Capítulo 7 – La migración internacional como escalera de oportunidades: ¿qué dicen realmente los datos mundiales?



- En este capítulo se examinan las cuestiones fundamentales de “quiénes migran a otros países y adónde van”, analizando una serie de datos estadísticos con ayuda de algunos de los estudios existentes sobre los determinantes de la migración y la adopción de decisiones al respecto.
- Un análisis de los datos sobre las poblaciones de migrantes internacionales y el índice de desarrollo humano demuestra que entre 1995 y 2020 la migración desde los países con niveles de desarrollo bajos y medios aumentó, pero solo ligeramente, reconfirmando así los análisis macroeconómicos que indican que la migración internacional desde los países de ingresos bajos ha sido limitada a lo largo de la historia.
- Por otra parte, contrariamente a lo que se pensaba antes sobre la migración internacional, el análisis revela que se ha producido un efecto “polarizador”, en que la actividad migratoria se ha ido asociando cada vez más con los países muy desarrollados. Esto pone sobre el tapete la cuestión crucial de la aspiración de migrar de personas de países en desarrollo de todo el mundo, que quisieran aprovechar las nuevas oportunidades existentes en otros países, pero no pueden hacerlo por falta de vías legales para la migración internacional.

### Capítulo 8 – Desinformación sobre la migración: Un problema antiguo con dimensiones tecnológicas nuevas

- En este capítulo se examinan los factores que moldean la desinformación sobre la migración desde los puntos de vista de la sociedad, la política, los medios de comunicación y la tecnología. Se exponen las mejores prácticas para aumentar la resiliencia del público ante este fenómeno y se describen los resultados más importantes de las investigaciones en curso, señalando las grandes lagunas en la comprensión de la desinformación y los obstáculos existentes para el avance en esta labor.
- Junto con ofrecer información contrastada y ejemplos prácticos de distintas partes del mundo y de una variedad de contextos, se presentan algunas recomendaciones e implicaciones para los responsables de la formulación de políticas y las otras partes interesadas que intentan contrarrestar la desinformación en general, y la referente a la migración, en particular.



## Capítulo 9 – Migración y efectos de evolución lenta del cambio climático: Balance de la situación y posibilidades de acción



- En este capítulo se examina la migración en relación con los efectos de evolución lenta del cambio climático, una esfera en que sigue habiendo déficits en las políticas y los conocimientos. Se exponen algunas de las mayores dificultades para comprender y afrontar esos efectos graduales del clima y las cuestiones migratorias conexas, y se exploran los modos en que las políticas y prácticas migratorias pueden ayudar a responder a algunos de los desafíos más apremiantes.
- De cara al futuro en que los fenómenos climáticos de evolución lenta se agravarán, está claro que las políticas y prácticas adecuadas de gestión de la migración pueden y deben ser parte de la solución. El capítulo presenta ejemplos recientes de iniciativas de política migratoria que abordan los efectos del clima en la migración, incluidos los fenómenos de evolución lenta.
- A nivel mundial, los debates de política han definido algunos puntos de entrada en que los responsables de la formulación de políticas migratorias podrían contribuir de manera importante a promover cambios positivos, especialmente a facilitar la migración en el contexto de los fenómenos climáticos de evolución lenta. Estados en desarrollo y desarrollados están mostrando un creciente interés en examinar la migración relacionada con los efectos del clima en el plano de las políticas.

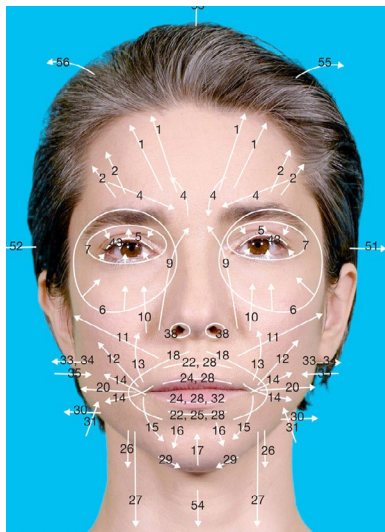
## Capítulo 10 – Trata de personas en las rutas migratorias: Tendencias, retos y nuevas formas de cooperación

- Este capítulo ofrece un panorama general de las tendencias y los patrones actuales de la trata, examinando los datos disponibles sobre los migrantes víctimas de este delito y sobre los tratantes. Se examinan los retos actuales y las vías prometedoras para la prevención de la trata de migrantes, como el enjuiciamiento de los tratantes, la protección de las víctimas y la cooperación en los esfuerzos para combatir este fenómeno.
- El mundo entero reconoce la necesidad imperiosa de prevenir y combatir la trata de personas en las rutas migratorias. De hecho, pocos otros aspectos de la migración han suscitado jamás un acuerdo tan amplio en la comunidad internacional. Sin embargo, a la hora de decidir cómo hacerlo en la práctica, el consenso es menor y la voluntad política de introducir medidas eficaces con ese fin sigue siendo insuficiente. El análisis de este capítulo ofrece ideas a ese respecto en diversos ámbitos.





### Capítulo 11 – Inteligencia artificial, migración y movilidad: Repercusiones en las políticas y prácticas



- En este capítulo se examinan las repercusiones de la inteligencia artificial en las políticas y prácticas relativas a la migración y la movilidad, desde la óptica del marco de reglas, normas y principios de derechos humanos vigentes a nivel internacional. Esto es importante, porque el diseño, el desarrollo y la aplicación y expansión de las tecnologías de inteligencia artificial en todo el mundo podrían ya sea debilitar o reforzar los derechos humanos.
- También se examinan los usos de la inteligencia artificial en todas las etapas del ciclo migratorio, ofreciendo reflexiones sobre los mayores retos y oportunidades estratégicos de esta importante esfera nueva de la tecnología, en particular en lo que respecta al “futuro del trabajo” y a las tendencias migratorias a largo plazo.
- Aunque la inteligencia artificial brinda ciertamente una serie de ventajas para las políticas y las prácticas, también encierra una serie de riesgos para los actores estatales y no estatales (incluidos los migrantes) que deben gestionarse con cuidado, especialmente desde los puntos de vista de la regulación y de los derechos humanos.

### Capítulo 12 – Reflexiones sobre las contribuciones de los migrantes en una era de creciente disrupción y desinformación (reproducción del informe anterior)

- Este capítulo apareció por primera vez en el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*. Las investigaciones realizadas para prepararlo nos llevaron a profundizar en el tema de la desinformación, de lo cual nació el capítulo 8 del presente volumen, relativo a la desinformación sobre la migración.
- Ahora bien, los dos últimos años nos han demostrado que el problema no amaina. De hecho, con la desinformación sobre la COVID-19, los grandes retos para informar de manera equilibrada y exacta sobre las contribuciones de los migrantes no han hecho más que aumentar. Por ello, aquí está nuevamente ese capítulo, reproducido en este volumen para que un mayor número de lectores puedan aprovechar su contenido.



En general, este informe sobre las migraciones en el mundo tiene por objeto ayudar a profundizar el conocimiento colectivo de las diversas manifestaciones y complejidades de la migración ante los cambios sistémicos y acelerados. Esperamos que todos los lectores aprendan algo nuevo de esta publicación y puedan aprovechar su contenido en sus trabajos, estudios u otras actividades.

# PARTE I

DATOS E INFORMACIÓN SOBRE LA MIGRACIÓN Y  
LOS MIGRANTES





د کورنۍ د  
د کورنۍ د

د کورنۍ د  
د کورنۍ د



# 2

## MIGRACIÓN Y MIGRANTES: PANORAMA MUNDIAL

### Introducción

Para describir y analizar los cambios actuales de la migración mundial desde diferentes perspectivas, con sus dimensiones económicas, sociales y de seguridad (así como los marcos jurídico-normativos correspondientes), es preciso entender primero los parámetros fundamentales. La migración humana puede ser una actividad milenaria que ha afectado, casi sin excepción, a todas las sociedades del mundo, pero ahora está cambiando de manera notable. El examen de la magnitud, la dirección, los aspectos demográficos y la frecuencia de esos cambios puede arrojar luz sobre la evolución de la migración, e indicar también las tendencias a largo plazo marcadas por los acontecimientos históricos y recientes.

Según la estimación actual, en 2020 había en el mundo aproximadamente 281 millones de migrantes internacionales, una cifra equivalente al 3,6% de la población mundial<sup>1</sup>. Lo primero que cabe destacar es que esta es una ínfima minoría de la población total, lo que significa que permanecer en el país natal sigue siendo la norma casi universal. La gran mayoría de las personas que migran no cruzan fronteras internacionales, sino que permanecen dentro de sus países<sup>2</sup>. Sin embargo, estas son estimaciones referentes a las poblaciones de migrantes, no a los movimientos de personas. La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto las interconexiones de la migración y la movilidad, al ocasionar, con las restricciones de los viajes, una inmovilidad sin precedentes en el mundo. Cuando se redactó el presente informe (julio de 2021), muchos países estaban restringiendo nuevamente los viajes, en algunos casos con más rigor, ante la circulación de distintas cepas del virus por el planeta y la puesta a prueba de la resiliencia colectiva frente a una crisis sanitaria mundial sin paralelo en los últimos 100 años.

En ausencia de una pandemia mundial que ponga freno a los movimientos, la gran mayoría de las personas que migran a otros países lo hacen por motivos relacionados con el trabajo, la familia o los estudios, en procesos migratorios que, en su mayor parte, no son fuentes de grandes problemas ni para los migrantes ni para los países que los acogen. Sin embargo, hay quienes abandonan sus hogares y sus países por una serie de razones imperiosas y a veces trágicas, por ejemplo, conflictos, persecuciones o desastres. Aunque estas personas obligadas a desplazarse, como los refugiados y los desplazados internos, representan un porcentaje relativamente bajo del total de migrantes, suelen ser las más necesitadas de asistencia y apoyo.

El presente capítulo, en que se encontrarán los principales datos y tendencias de la migración mundial, así como los datos nuevos relacionados con los viajes y la movilidad durante la pandemia de COVID-19, tiene por objeto ayudar a los responsables de la formulación de políticas, los profesionales y los investigadores que se ocupan de la migración a obtener una visión global más clara de este fenómeno, ofreciéndoles un panorama general

---

1 DAES de las Naciones Unidas, 2021a.

2 Según la estimación más reciente a este respecto, en 2009 había 740 millones de migrantes internos en el mundo (PNUD, 2009).

actualizado de la migración y los migrantes en el mundo. Basado en las fuentes estadísticas que compilan el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Mundial, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC, por sus siglas en inglés), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Universidad de Oxford<sup>3</sup>, este capítulo brinda una visión de conjunto de los datos y las tendencias mundiales relativos a los migrantes internacionales (las poblaciones) y a la migración internacional (los flujos). También ofrece un examen más detallado de algunos grupos particulares de migrantes, a saber, los trabajadores migrantes, los refugiados, los solicitantes de asilo, los desplazados internos y los migrantes en paradero desconocido, así como de las remesas internacionales y las restricciones de la movilidad relacionadas con la COVID-19.

El capítulo se remite asimismo al conjunto de datos programáticos de la OIM, en particular en lo que atañe a los retornos voluntarios asistidos y la reintegración, el reasentamiento y el seguimiento de los desplazamientos<sup>4</sup>. Aunque en general estos datos no son mundiales ni representativos, pueden dar una idea de los cambios ocurridos en la programación y las operaciones pertinentes a nivel mundial. En su calidad de organismo de las Naciones Unidas encargado de la migración, con actividades relacionadas con todos los temas tratados en este capítulo, la OIM dispone de datos que pueden arrojar nueva luz sobre la migración y sus distintas dinámicas, incluidas las diferentes necesidades de los migrantes.

## Definición de “migración”, “migrante” y otros términos fundamentales

Además de las definiciones generales de *migración* y *migrante*, como las que se encuentran en los diccionarios, existen diversas definiciones específicas de los términos fundamentales relacionados con la migración, por ejemplo en los ámbitos jurídico, administrativo, de las estadísticas y de la investigación<sup>a</sup>. No hay definiciones universalmente acordadas de los conceptos de migración y migrante, pero varias definiciones elaboradas en diferentes contextos, como las que figuran en las *Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales*<sup>b</sup> publicadas por el DAES de las Naciones Unidas en 1998, gozan de amplia aceptación. Recientemente, la División de Estadística y un equipo de tareas del Grupo de Expertos en Estadísticas de las Migraciones de las Naciones Unidas elaboraron un marco conceptual revisado para las estadísticas sobre migración y movilidad internacional, a modo de guía para el proceso de actualización en curso de las Recomendaciones de 1998<sup>c</sup>. El marco conceptual, aprobado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en su 52º período de sesiones, en marzo de 2021, facilitará la elaboración de un conjunto revisado de recomendaciones sobre los migrantes y la movilidad internacionales que tenga debidamente en cuenta los diferentes aspectos de la movilidad, incluida la migración<sup>d</sup>. En el apéndice A del presente capítulo figura un resumen de este marco conceptual.

Las definiciones técnicas, los conceptos y las categorías de los migrantes y la migración dependen necesariamente de factores geográficos, jurídicos, políticos, metodológicos, temporales y de otra índole. Por ejemplo, hay muchas maneras distintas de definir los casos de migración, pudiendo utilizarse como base el lugar de nacimiento, la ciudadanía, el lugar de residencia o la duración de la estancia<sup>e</sup>, entre otros parámetros. Ello reviste importancia a la hora de cuantificar y analizar los efectos de la migración

3 En consonancia con el objeto del presente informe, y salvo que se indique otra cosa, las estadísticas utilizadas en este capítulo son las más recientes de que se disponía al 30 de junio de 2021.

4 Los datos de la OIM sobre las víctimas de la trata de personas figuran en el capítulo 10 del presente informe.

y los migrantes, comoquiera que se hayan definido. Alentamos a los lectores a que consulten en las fuentes primarias citadas en este capítulo las definiciones y categorizaciones específicas utilizadas para los respectivos datos. Otra referencia útil puede ser el *Glosario de la OIM sobre Migración* (edición de 2019), disponible en la plataforma de publicaciones de la OIM, en la dirección: <https://publications.iom.int/books/derecho-internacional-sobre-migracion-ndeg34-glosario-de-la-oim-sobre-migracion>.

- a Véase, por ejemplo, Poulain y Perrin, 2001.
- b DAES de las Naciones Unidas, 1998.
- c División de Estadística de las Naciones Unidas, 2021.
- d Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, 2021.
- e Véase, por ejemplo, de Beer y otros, 2010.

## Migrantes internacionales: cifras y tendencias

El DAES de las Naciones Unidas elabora estimaciones del número de migrantes internacionales a nivel mundial. El análisis siguiente se basa en esas estimaciones, que utilizan los datos proporcionados por los Estados<sup>5</sup>. En las actuales *Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales* de las Naciones Unidas, se define como “migrante internacional” a toda persona que cambia de país de residencia habitual, distinguiéndose entre los “migrantes por breve plazo” (que cambian de país de residencia habitual por períodos de al menos tres meses pero inferiores a un año) y los “migrantes por largo plazo” (que se trasladan por períodos de al menos un año). Sin embargo, no todos los países utilizan esta definición en la práctica<sup>6</sup>. Algunos emplean criterios diferentes para identificar a los migrantes internacionales, por ejemplo distintos períodos de duración mínima de la residencia. Las diferencias entre los conceptos y definiciones, así como las metodologías de recopilación de datos, utilizados por los distintos países hacen que las estadísticas nacionales sobre los migrantes internacionales no sean plenamente comparables. Como se mencionó en el recuadro anterior, las recomendaciones de las Naciones Unidas están siendo objeto de revisión.

El número estimado de migrantes internacionales no ha dejado de aumentar en los últimos 50 años. En 2020 vivían en un país distinto de su país natal casi 281 millones de personas, es decir, 128 millones más que 30 años antes, en 1990 (153 millones), y más de tres veces la cifra estimada de 1970 (84 millones). La proporción correspondiente a los migrantes internacionales en la población mundial total también ha crecido, pero solo ligeramente. La inmensa mayoría de las personas siguen viviendo en los países en que nacieron. El impacto de la COVID-19 en la población mundial de migrantes internacionales no es fácil de evaluar, entre otras cosas porque los datos más recientes de que se dispone corresponden a mediados de 2020<sup>7</sup>, un momento relativamente temprano de la pandemia. Aun así, se ha estimado que la COVID-19 puede haber reducido el crecimiento de la población de migrantes internacionales en alrededor de dos millones. En otras palabras, sin el advenimiento de la COVID-19, el número de migrantes internacionales en 2020 se habría situado probablemente en torno a 283 millones<sup>8</sup>.

5 El DAES recibe datos también de territorios y unidades administrativas. Véase un resumen de sus fuentes de datos sobre las poblaciones, su metodología y sus advertencias en DAES de las Naciones Unidas, 2021b.

6 DAES de las Naciones Unidas, 1998.

7 DAES de las Naciones Unidas, 2021b.

8 DAES de las Naciones Unidas, 2021c.

Cuadro 1. Migrantes internacionales, 1970-2020

Año	Número de migrantes internacionales	Migrantes como porcentaje de la población mundial
1970	84 460 125	2,3
1975	90 368 010	2,2
1980	101 983 149	2,3
1985	113 206 691	2,3
1990	152 986 157	2,9
1995	161 289 976	2,8
2000	173 230 585	2,8
2005	191 446 828	2,9
2010	220 983 187	3,2
2015	247 958 644	3,4
2020	280 598 105	3,6

Fuentes: DAES de las Naciones Unidas, 2008; DAES de las Naciones Unidas, 2021a.

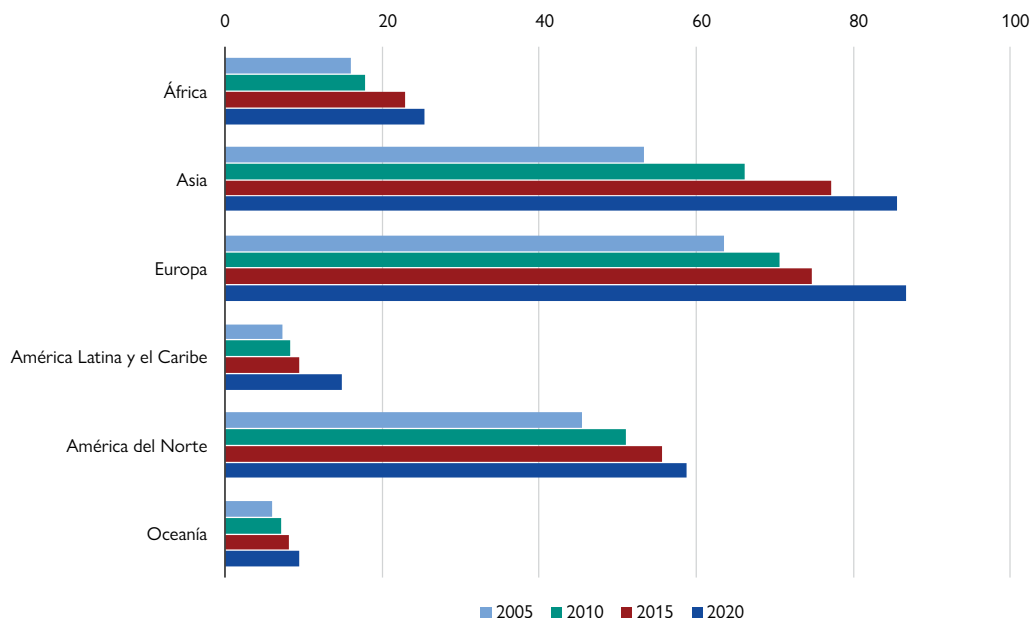
Nota: El número de entidades (Estados, territorios, regiones administrativas, etc.) para las que se facilitan datos en la revisión de 2020 de la población de migrantes internacionales (*International Migrant Stock 2020*) del DAES es de 232. En 1970, esas entidades eran 135.

En un examen de las poblaciones de migrantes internacionales por regiones de las Naciones Unidas, Europa emerge ahora como el principal destino, con 87 millones de migrantes (el 30,9% de la población de migrantes internacionales), seguida de cerca por Asia, con 86 millones (el 30,5%)<sup>9</sup>. América del Norte es el destino de 59 millones de migrantes internacionales (el 20,9%), y África el de 25 millones (el 9%). El número de migrantes internacionales de América Latina y el Caribe se ha duplicado con creces en los últimos 15 años, pasando de alrededor de 7 millones a 15 millones; esta región, que acoge al 5,3% de los migrantes internacionales, tiene la tasa más alta de aumento de esa población. En Oceanía viven alrededor de 9 millones de migrantes internacionales, aproximadamente el 3,3% del total. El gráfico 1 ilustra el crecimiento del número de migrantes internacionales residentes en las distintas regiones entre 2005 y 2020.

<sup>9</sup> DAES de las Naciones Unidas, 2021a.



Gráfico 1. Migrantes internacionales, por principal región de residencia, 2005-2020 (millones)



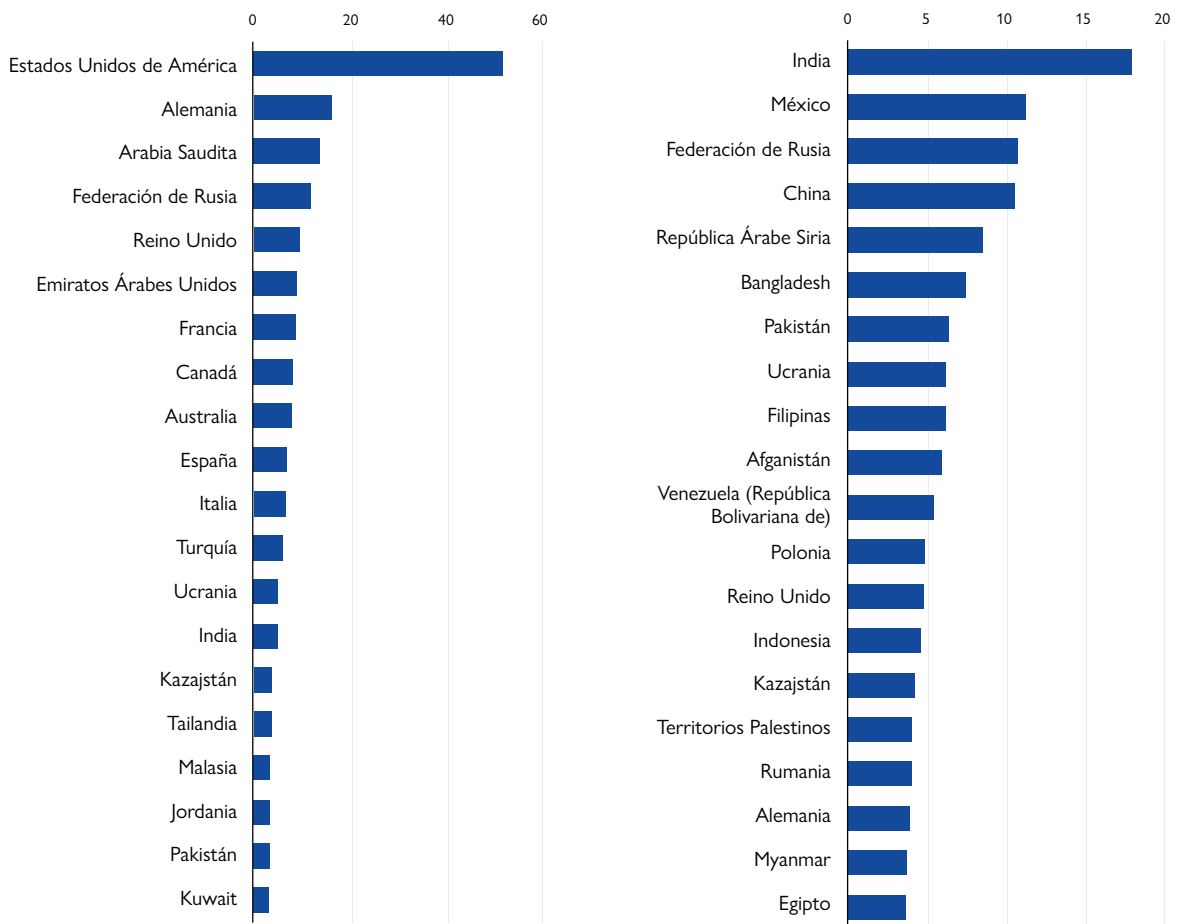
Fuente: DAES de las Naciones Unidas, 2021a.

Oceanía tiene la proporción más alta de migrantes internacionales respecto de la población total, con un 22% de personas nacidas en el extranjero. La segunda proporción más alta de migrantes internacionales corresponde a América del Norte, con el 15,9%, y la tercera a Europa, con el 11,6%. Las proporciones de migrantes internacionales de América Latina y el Caribe, África y Asia se cifran en el 2,3%, el 1,9% y el 1,8%, respectivamente.

Tal como viene ocurriendo desde hace 50 años, los Estados Unidos de América ocupan el primer lugar entre los principales países de destino, con más de 51 millones de migrantes internacionales. Alemania ha pasado a ser el segundo destino más importante, con casi 16 millones de migrantes internacionales, y la Arabia Saudita, el tercero, con 13 millones. La Federación de Rusia y el Reino Unido completan el grupo de los cinco principales países de destino, con 12 millones y 9 millones de migrantes internacionales respectivamente. En la parte izquierda del gráfico 2 se enumeran los 20 principales países de destino de los migrantes.

Con casi 18 millones de personas residentes en el extranjero, la India tiene la mayor población de emigrantes del mundo y ocupa el primer lugar entre los países de origen. El segundo lugar corresponde a México, con alrededor de 11 millones de emigrantes. La Federación de Rusia es el tercer país de origen más importante, seguido de cerca por China (unos 10,8 millones y 10 millones, respectivamente). En el quinto lugar se encuentra la República Árabe Siria, que tiene más de 8 millones de nacionales viviendo en el extranjero, principalmente como refugiados debido a los desplazamientos masivos del último decenio (véase la sección sobre los refugiados, más adelante). En la parte derecha del gráfico 2 se enumeran los 20 principales lugares de origen de los migrantes en 2020.

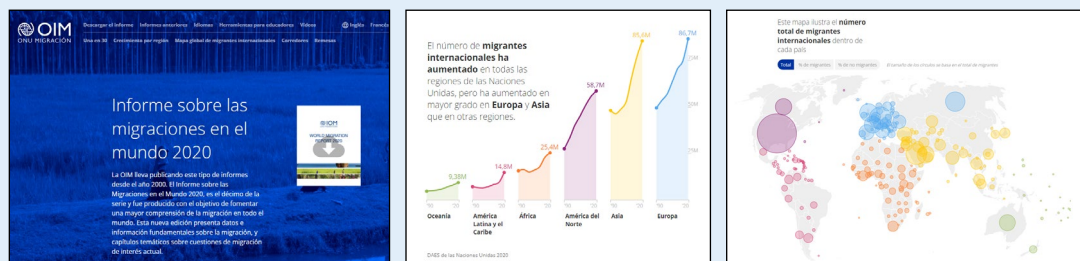
Gráfico 2. Los 20 principales lugares de destino (izquierda) y de origen (derecha) de los migrantes internacionales en 2020 (en millones)



Fuente: DAES de las Naciones Unidas, 2021a.

## Plataforma de visualización de datos del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo*

En mayo de 2021, la OIM lanzó un nuevo portal del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo* en la Web, que integra descripciones de las realidades de la migración con visualizaciones interactivas de los datos y tendencias mundiales más actualizados sobre el tema<sup>a</sup>.



Este formato digital ofrece una representación intuitiva de los datos, mediante visualizaciones interactivas de las tendencias migratorias mundiales. Basándose en el análisis contenido en el informe, el portal proporciona estadísticas y mapas de la migración a nivel de los países, visualizaciones interactivas de los corredores migratorios, y las principales naciones de destino y de origen de las remesas desde 1995, además de los datos mundiales y regionales. Tras la elaboración del presente informe se han añadido nuevos componentes interactivos sobre las restricciones relacionadas con la COVID-19.

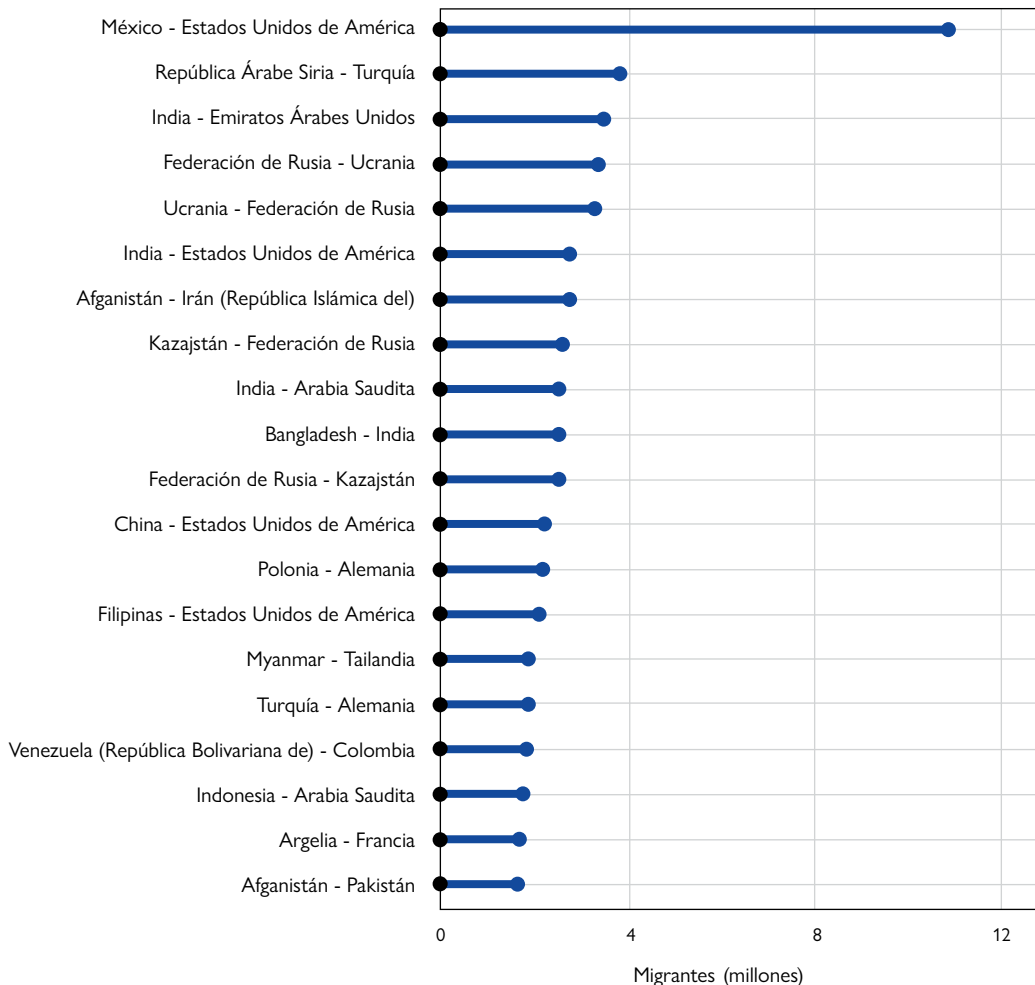
Al dar un contexto visual a la información, esta presentación de los datos favorece una comprensión más asequible de las magnitudes de las cifras y las tendencias en juego, complementando el extenso análisis presentado en el informe. La plataforma interactiva está disponible en español, francés e inglés.

a OIM, 2020a.

Los datos disponibles sobre los migrantes internacionales incluyen estimaciones de los vínculos de pares de países como lugares de origen y destino, lo que permite estimar los “corredores” migratorios bilaterales en todo el mundo. El tamaño de un corredor migratorio del país A al país B corresponde al número de personas nacidas en el país A que residían en el país B en 2020. Los corredores migratorios representan una acumulación de los movimientos migratorios a lo largo del tiempo y ofrecen una instantánea de la evolución de los patrones migratorios que han llevado a la existencia de grandes poblaciones de personas nacidas en el extranjero en determinados países de destino.

Como se puede ver en el gráfico 3, el corredor de México a los Estados Unidos de América es el más grande del mundo, con cerca de 11 millones de personas. El segundo va de la República Árabe Siria a Turquía, y se compone principalmente de los refugiados desplazados por un decenio de guerra civil en la República Árabe Siria. En cambio, el tercer corredor más grande del mundo, que lleva de la India a los Emiratos Árabes Unidos (más de 3 millones), está formado principalmente por trabajadores migrantes. El corredor bilateral entre la Federación de Rusia y Ucrania ocupa los lugares cuarto y quinto entre los más grandes del mundo. Alrededor de 3 millones de personas nacidas en la Federación de Rusia viven ahora en Ucrania, y casi el mismo número ha migrado en el sentido contrario.

Gráfico 3. Los 20 principales corredores bilaterales de migración internacional, 2020



Fuente: DAES de las Naciones Unidas, 2021a.

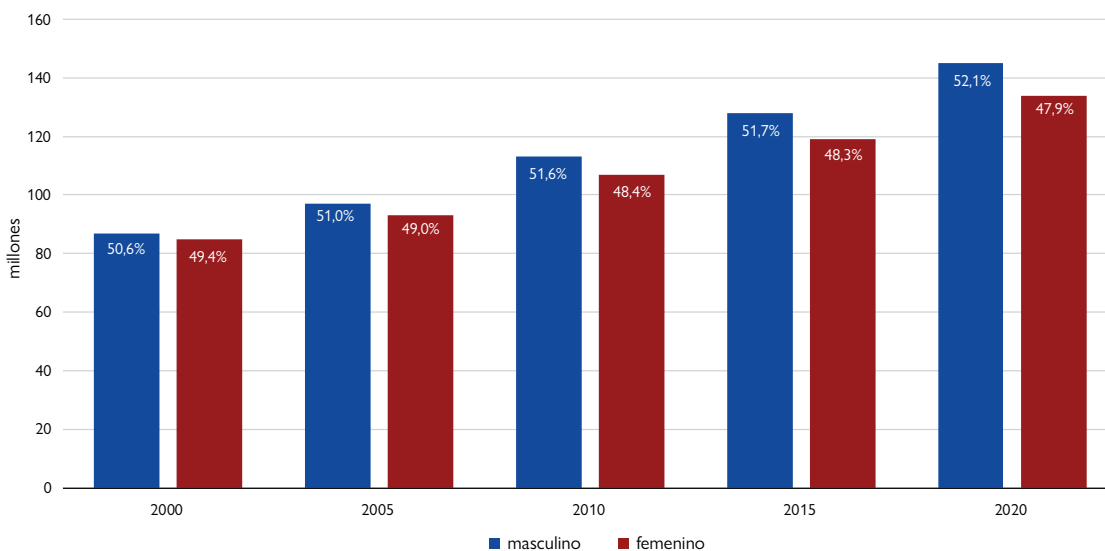
Nota: Los corredores migratorios indican el número de migrantes internacionales (en millones) que nacieron en el primer país mencionado y residen en el segundo. Por consiguiente, representan una acumulación de los movimientos migratorios a lo largo del tiempo y ofrecen una instantánea de la evolución de los patrones migratorios que han llevado a la existencia de grandes poblaciones de personas nacidas en el extranjero en determinados países de destino.

La mayoría de los migrantes internacionales (alrededor del 78%) eran personas en edad de trabajar (de entre 15 y 64 años). Desde 1990, la proporción de migrantes internacionales de menos de 20 años ha disminuido, pasando del 18,9% al 14,6%, mientras que la de los mayores de 64 años se ha mantenido estable en torno al 12,2%.

Actualmente hay en el mundo más migrantes internacionales de sexo masculino que de sexo femenino, con una diferencia que se ha ampliado en los últimos 20 años. En 2000, las proporciones eran del 50,6% y el 49,4% (88 millones de migrantes varones y 86 millones de mujeres o niñas). En 2020, eran del 51,9% y el 48,0%, con 146 millones de migrantes varones y 135 millones de mujeres o niñas. La proporción de migrantes de sexo femenino

ha venido disminuyendo desde el año 2000, mientras que la de migrantes varones ha aumentado en 1,4 puntos porcentuales. En el gráfico 4 se presenta un desglose por sexo más detallado.

Gráfico 4. Migrantes internacionales, por sexo, 2000-2020



Fuente: DAES de las Naciones Unidas, 2021a.

### El error de mezclar los conceptos de “migración” y “migrante”

En términos generales, se entiende por **migración** el proceso de trasladarse de un lugar a otro. Migrar es trasladarse, ya sea de una zona rural a una ciudad, de un distrito o provincia de un determinado país a otro del mismo país, o de un país a otro. Es una acción.

En cambio, un **migrante** es una persona, descrita como tal por una o varias razones, según el contexto (véase el recuadro “Definición de “migración”, “migrante” y otros términos fundamentales” del presente capítulo). Aunque en muchos casos los “migrantes” realizan efectivamente alguna forma de migración, no siempre es así.

En algunas situaciones, se consideran migrantes personas que nunca han migrado, como los hijos de padres nacidos en el extranjero, que suelen ser denominados migrantes de segunda o tercera generación<sup>a</sup>. Esto puede llegar al extremo de crear situaciones de apatridia, en que grupos enteros de personas se ven privadas del acceso a la ciudadanía, a pesar de haber nacido y crecido en un país. A veces, las autoridades pueden incluso calificar a estas personas de migrantes irregulares<sup>b</sup>.

a Véanse, por ejemplo, Neto, 1995; Fertig y Schmidt, 2001.

b Kyaw, 2017.

## Flujos migratorios internacionales

Mientras que los datos sobre las poblaciones de migrantes son abundantes, los datos sobre los movimientos migratorios mundiales (los flujos) son mucho más limitados. Las estimaciones del DAES de las Naciones Unidas sobre las poblaciones mundiales de migrantes son extensas y abarcan todo el mundo; en cambio, la base de datos sobre los flujos migratorios solo comprende 45 países<sup>10</sup>. La captura de datos sobre los flujos migratorios es sumamente difícil por varias razones. En primer lugar, aunque en general se acepta que los flujos migratorios internacionales incluyen tanto las entradas como las salidas de los países, los esfuerzos se han concentrado sobre todo en registrar las entradas. Por ejemplo, mientras que países como Australia y los Estados Unidos de América contabilizan todos sus movimientos transfronterizos, hay muchos otros que solo cuentan las entradas y no las salidas<sup>11</sup>. Además, en algunos países los datos sobre los flujos migratorios se derivan de los actos administrativos relacionados con el régimen de inmigración (como la expedición, renovación o retirada de un permiso de residencia), que sirven de indicadores indirectos de los flujos. Por otra parte, en muchos casos los movimientos migratorios son difíciles de diferenciar de los viajes no migratorios, como aquellos de turismo o negocios<sup>12</sup>. El seguimiento de los movimientos migratorios requiere asimismo una cantidad considerable de recursos, infraestructura y sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones y de gestión de los conocimientos. Esto plantea retos particulares para los países en desarrollo, cuya capacidad de recopilar, administrar, analizar y comunicar datos sobre la movilidad, la migración y otros ámbitos suele ser limitada. Por último, en muchos países la geografía física dificulta enormemente la recopilación de datos sobre los flujos migratorios. Por ejemplo, en algunas regiones la gestión de las entradas y de las fronteras es particularmente ardua, debido a la existencia de fronteras archipelágicas o en zonas aisladas, y se complica aún más cuando las costumbres tradicionales comprenden la migración laboral informal<sup>13</sup>.

En la actualidad hay dos conjuntos principales de datos sobre los flujos migratorios internacionales, ambos derivados de las estadísticas nacionales: el conjunto de datos sobre los flujos migratorios internacionales del DAES de las Naciones Unidas y la Base de Datos sobre la Migración Internacional de la OCDE. A partir de 2005, el DAES comenzó a recopilar datos sobre los flujos de migrantes internacionales desde y hacia determinados países basándose en las estadísticas disponibles a nivel nacional. Cuando se redactó el presente informe (julio de 2021), no había actualizaciones recientes y la versión vigente del conjunto de datos del DAES sobre los flujos databa de 2015. Esa versión de 2015 comprende datos de 45 países, frente a 29 países en la versión de 2008 y 15 en la de 2005<sup>14</sup>.

La OCDE recaba datos sobre los flujos migratorios internacionales desde el año 2000, lo que permite realizar un análisis de las tendencias con un subconjunto formado por los principales países de destino, como se ilustra en el gráfico 5 (aunque los datos no están normalizados; véase la nota al pie del gráfico). Los datos más recientes de que se dispone indican que en 2018 se registró un aumento del 10% de los flujos de inmigración de carácter permanente con respecto al año anterior, 2017. En los Estados Unidos de América, uno de los principales países de destino, hubo alrededor de 1,1 millones de nuevas entradas en 2018, es decir, un 2,7% menos que el año precedente. Otro país que experimentó un cambio notable fue Chile, con un crecimiento del 64%. En lo que respecta a los países europeos de la OCDE, la migración total aumentó en aproximadamente 136.000 casos en 2018 (un 3,2% en relación con 2017). Dentro de Europa, el Reino Unido e Italia registraron respectivamente descensos del 6,5% y el 5,2% de los flujos de carácter permanente. El crecimiento más grande en Europa correspondió a España (+23%, o un aumento de unos 106.000 casos) y a Portugal (+52%, o un aumento del orden de 32.000).

---

10 DAES de las Naciones Unidas, 2015.

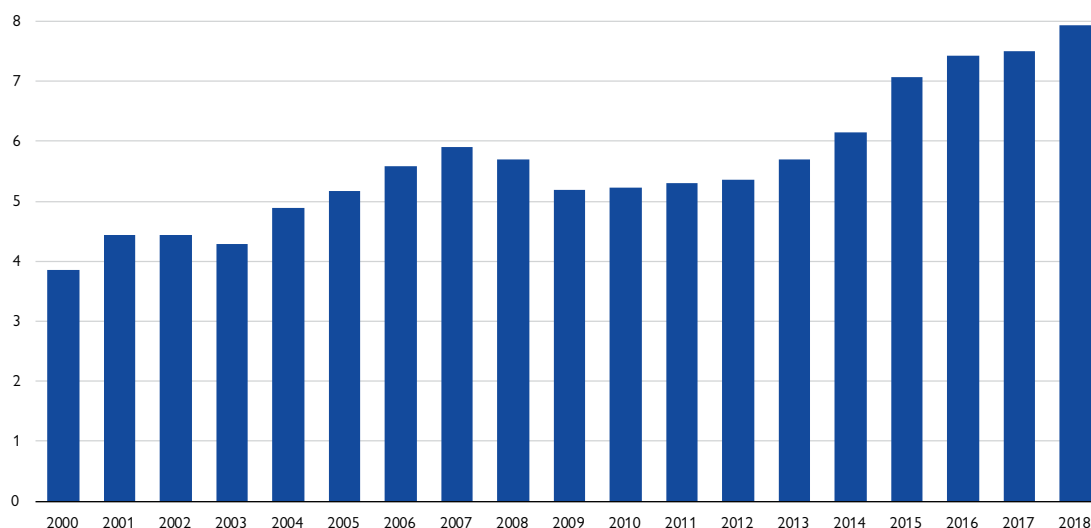
11 Koser, 2010; McAuliffe y Koser, 2017.

12 Skeldon, 2018.

13 Gallagher y McAuliffe, 2016.

14 Los datos del DAES sobre los flujos de migrantes y los países incluidos en este conjunto de datos pueden consultarse en DAES de las Naciones Unidas, 2015.

Gráfico 5. Flujos de entrada de nacionales extranjeros a países de la OCDE, migración permanente, 2000-2018 (millones)



Fuente: OCDE, s.f.a.

Nota: Los datos no están normalizados y, por ello, difieren de las estadísticas sobre las entradas migratorias de carácter permanente en determinados países publicadas en la serie de la OCDE International Migration Outlook. Los 35 países incluidos normalmente en las estadísticas de la OCDE son: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chequia, Chile, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Letonia, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República de Corea, Suecia, Suiza y Turquía. No todos los años se dispone de datos sobre todos los países: en 2000 se facilitaron datos sobre 31 países. En particular, no se comunicaron datos sobre Grecia entre 2000 y 2004, y los datos sobre Turquía se limitan a 2010, 2016, 2017 y 2018.

Las repercusiones de la COVID-19 en la movilidad mundial se examinan en una sección ulterior de este capítulo, y también en el capítulo 5 del presente informe.

### *Flujos migratorios peligrosos*

Algunos corredores migratorios plantean muchos más retos que otros, tanto para los migrantes como para las autoridades. Los viajes de los migrantes tienen a veces desenlaces peligrosos e incluso mortales, debido mayormente a una gama de factores sociales, políticos, económicos, ambientales y normativos que pueden tener una incidencia profunda en los modos en que se realiza la migración<sup>15</sup>. Tras los trágicos sucesos de octubre de 2013, en que más de 360 personas perdieron la vida al hundirse dos embarcaciones cerca de la isla italiana de Lampedusa, la OIM comenzó a recopilar y compilar información sobre los migrantes que perecen o desaparecen en las rutas migratorias de todo el mundo mediante su Proyecto sobre Migrantes Desaparecidos<sup>16</sup>. Las fuentes de datos comprenden los registros oficiales de las guardias costeras y los médicos forenses, los reportajes de los medios de comunicación, informes de organizaciones no gubernamentales y organismos de las Naciones Unidas y entrevistas con migrantes<sup>17</sup>.

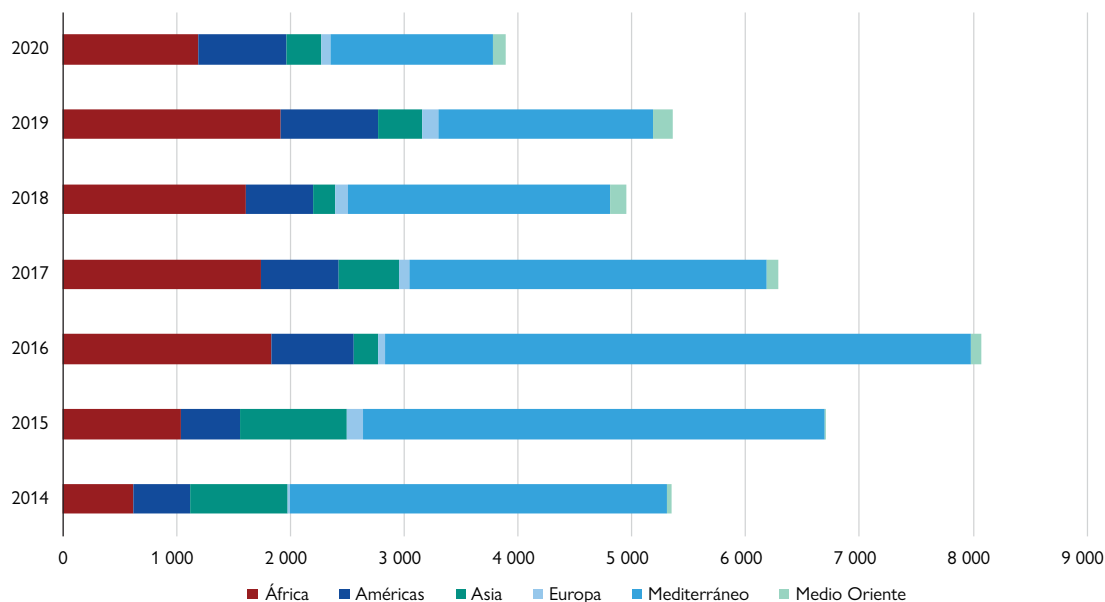
15 McAuliffe y otros, 2017.

16 Véase <https://missingmigrants.iom.int/es>.

17 OIM, s.f.

De los seis años para los que se dispone de datos, 2020 presenta el total más bajo (alrededor de 3.900 casos), frente a los casi 5.400 registrados en 2019 (véase el gráfico 6). La disminución de las muertes entre 2019 y 2020 es atribuible, en parte, a las restricciones de la movilidad impuestas debido a la pandemia de COVID-19. Dado que perduran las restricciones de viaje en todo el mundo, es probable que el número de muertes de 2021 también sea más bajo. En total, entre 2014 y 2020, el mar Mediterráneo fue el más mortífero, cobrándose la vida de más de 21.200 personas. En 2020, este mar volvió a ser el lugar con el mayor número de muertes conocidas durante la migración, superando las 1.460 víctimas mortales. Al igual que en los seis años precedentes, la proporción más alta de esas muertes tuvo lugar en la “ruta del Mediterráneo central”<sup>18</sup>.

Gráfico 6. Muertes de migrantes por región, 2014-2020



Fuente: OIM, s.f. (consultado el 20 de septiembre de 2021).

Nota: Los datos incluyen las muertes registradas y las desapariciones notificadas. Véanse más detalles sobre la metodología y las regiones geográficas en la página web del Proyecto sobre Migrantes Desaparecidos (<https://missingmigrants.iom.int/es>).

El Proyecto sobre Migrantes Desaparecidos tropieza con grandes dificultades a la hora de recopilar datos. Por ejemplo, la mayoría de las muertes registradas corresponden a personas que viajaban por rutas clandestinas, que normalmente comprenden travesías por mar o discurren por zonas remotas (para eludir la detección), lo que significa que en muchos casos no se encuentran restos mortales. Pocas fuentes oficiales recopilan y publican datos sobre las muertes de migrantes. Y el uso de los testimonios de otros migrantes y de las fuentes de los medios de comunicación es problemático, debido a las inexactitudes y a la cobertura incompleta. Aun así, el proyecto arroja luz sobre un tema antes olvidado y poco investigado, poniendo de relieve la necesidad de abordar esta persistente tragedia, también en el contexto de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

18 *Ibid.*



## *Repercusiones de la COVID-19 en la movilidad*

La COVID-19 ha generado la pandemia más grave de los últimos cien años; la alta transmisión, las distintas cepas del virus y la gravedad de la enfermedad obligaron a los responsables de la formulación de políticas a adentrarse en territorio desconocido. Aunque la atención se ha centrado necesariamente en responder a la crisis sanitaria mundial (con las pruebas de detección del virus, el tratamiento de la enfermedad, y el desarrollo y la programación de las vacunas, entre otras cosas), parte de la respuesta ha entrañado cambios drásticos en la libertad de circulación de las personas en todo el mundo, con un enorme impacto en la movilidad humana mundial. La inmovilidad relacionada con la COVID-19 se ha convertido en el “gran factor perturbador” de la migración<sup>19</sup>.

A partir de los primeros meses de 2020, los gobiernos de todo el mundo aplicaron diversas medidas para limitar la propagación del virus, introduciendo una serie de restricciones y modificándolas con el paso del tiempo. Aparecieron nuevos conjuntos de datos para seguir de cerca las respuestas de política en distintas partes del mundo, como el programa “COVID-19 Government Response Tracker”<sup>20</sup> de la Universidad de Oxford, que ha registrado una amplia gama de respuestas de los gobiernos del mundo, como las medidas de confinamiento, los cierres de lugares de trabajo y de escuelas, las restricciones de las reuniones y de la circulación dentro de los países, y las medidas de control de los viajes internacionales. Además, la OIM ha hecho un seguimiento de las restricciones de los viajes desde los primeros tiempos de la pandemia, utilizando una variedad de datos y resultados de informes, a través de su página web sobre los efectos de la COVID-19 en la movilidad<sup>21</sup>. En el capítulo temático 5 del presente informe, dedicado a las repercusiones de la COVID-19, se encontrarán más datos, investigaciones y análisis al respecto.

Algunos países, como El Salvador, Israel, Nigeria, Nueva Zelandia, Qatar y Singapur, impusieron rápidamente (ya en marzo de 2020) notables restricciones de los viajes internacionales, mientras que otros adoptaron medidas semanas o meses más tarde<sup>22</sup>. Algunos interrumpieron todas las entradas de ciudadanos extranjeros, otros prohibieron la llegada de nacionales de determinados países, y otros aún cerraron completamente sus fronteras, impidiendo cualquier partida o entrada de personas, incluso de sus propios ciudadanos<sup>23</sup>. Algunos países impusieron también medidas de cuarentena, exigiendo a los pasajeros entrantes el cumplimiento de un aislamiento completo por un mínimo de días (típicamente de 10 a 14) a partir de la llegada.

En general, la gran mayoría de países del mundo restringió rápidamente los viajes internos e internacionales en respuesta a la COVID-19; el punto máximo de esas restricciones se alcanzó a finales de marzo y comienzos de abril de 2020 (véase el gráfico 7). Aunque las restricciones de los viajes internacionales fueron la respuesta más frecuente al principio de la pandemia, en las semanas iniciales hubo una mayor variedad de medidas de control (incluido el comienzo del cribado), debido probablemente a la necesidad de los gobiernos de evaluar la gravedad de la crisis durante ese período de extraordinaria incertidumbre. Cuando se hizo patente la gravedad de la COVID-19, el número de restricciones de los viajes nacionales e internacionales aumentó drásticamente.

---

19 McAuliffe, 2020.

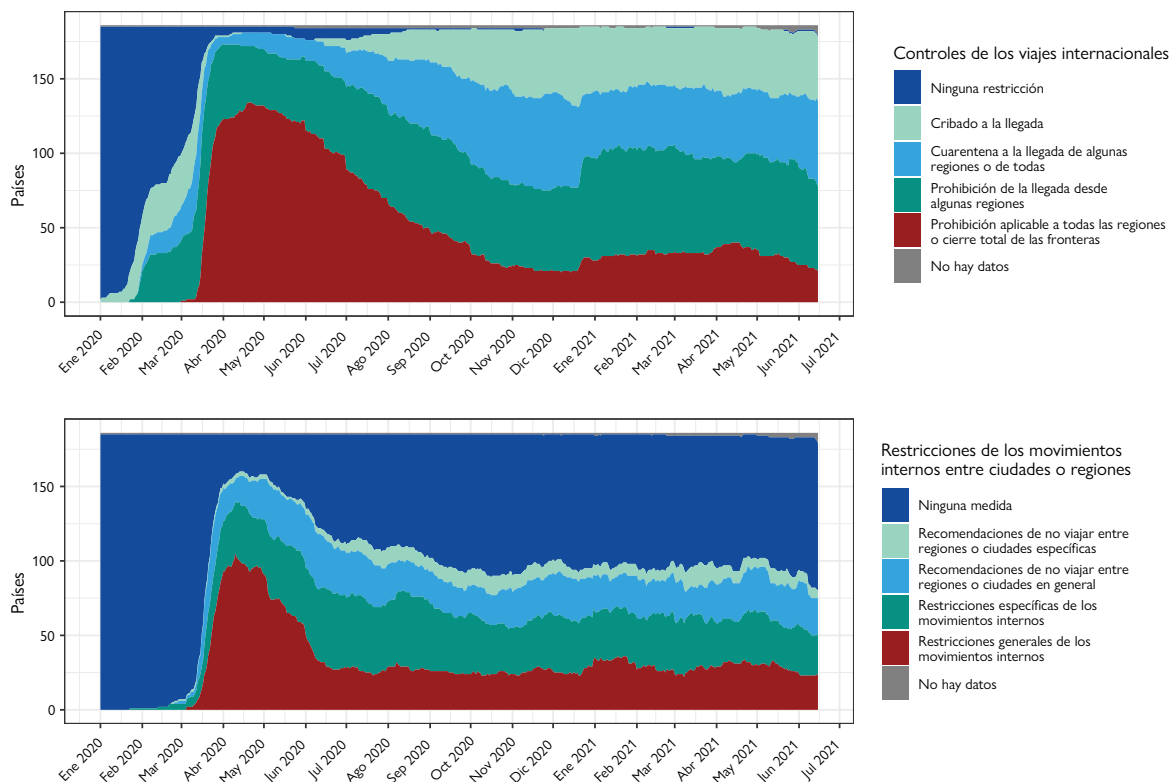
20 Hale y otros, 2021.

21 Véase <https://kmhub.iom.int/en/covid19>.

22 Hale y otros, 2021.

23 OIM, 2020b; *Al Jazeera*, 2020.

Gráfico 7. Controles de los viajes relacionados con la COVID-19: internacionales e internos, enero de 2020 a junio de 2021, todos los países



Fuente: Hale y otros, 2021.

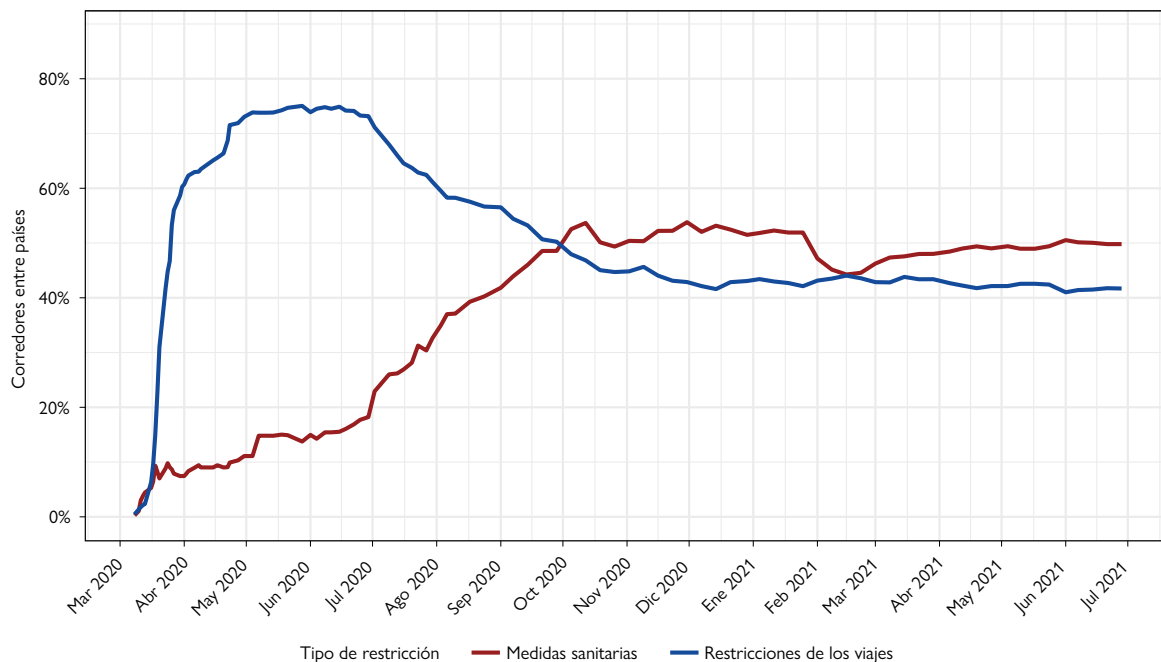
Notas: Las categorías utilizadas son aquellas del programa de seguimiento de las respuestas de los gobiernos (*Government Response Tracker*) de Oxford; las categorías incluidas en los conjuntos de datos se refieren a las restricciones relacionadas con la COVID-19 únicamente y no reflejan las otras restricciones de los viajes que pudieran haber estado vigentes, como las referentes a los visados, las prohibiciones de la entrada basadas en la ciudadanía y las restricciones de la partida o salida y de los movimientos internos.

El gráfico 7 ilustra las diferencias en la evolución de las restricciones, mostrando que todos los países del mundo mantenían algún tipo de restricción de los viajes internacionales un año después de la declaración de la pandemia de COVID-19 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 10 de marzo de 2020<sup>24</sup>, mientras que las restricciones internas disminuyeron con el tiempo. Aparte de ello, los datos ponen en evidencia tres puntos importantes:

- aunque todos los países adoptaron algún tipo de restricción de los viajes internacionales, hubo una mezcla de medidas de cribado, cuarentenas y prohibiciones (totales o específicas);
- más de la mitad de los países tenían prohibiciones de los viajes (totales o específicas) en vigor un año después del inicio de la pandemia; y
- más de un tercio de los países tenían restricciones de los viajes internos en vigor un año después del inicio de la pandemia.

Un examen de la evolución de las medidas impuestas para los viajes internacionales a raíz de la COVID-19 revela que, ante el desarrollo y despliegue de la tecnología y la capacidad logística de apoyo a las medidas sanitarias, las restricciones de los viajes y de los cruces de frontera fueron dejando paso a ese tipo de medidas. Con la imposición de las pruebas de detección antes del viaje, las cuarentenas y las entradas con certificados de vacunación por diferentes países, en octubre de 2020 las medidas sanitarias pasaron a predominar sobre la restricción de los viajes.

Gráfico 8. Medidas impuestas para los viajes internacionales a raíz de la COVID-19: marzo de 2020 a julio de 2021, todos los países

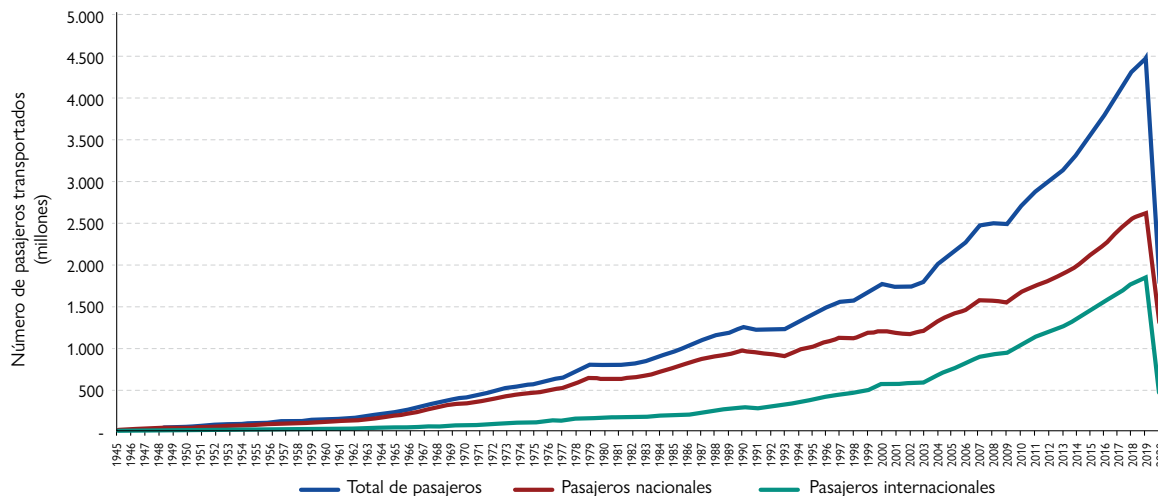


Fuente: OIM, 2021a.

Notas: Este análisis solo incluye países (no territorios). Las medidas sanitarias incluyen los cribados y el control de la salud, las pruebas de detección y los certificados médicos, y las cuarentenas. Las restricciones de los viajes comprenden las restricciones en función de la nacionalidad del pasajero o del lugar de origen. En la página sobre las restricciones de la movilidad de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos figura más información sobre la metodología.

El impacto de las restricciones de los viajes relacionadas con la COVID-19 queda muy claro si se examinan los datos de los pasajeros de aviones. Las cifras a largo plazo muestran el importante efecto de esas restricciones en los viajes aéreos internacionales y nacionales en 2020. El número total de pasajeros de viajes aéreos disminuyó en un 60%, pasando de alrededor de 4.500 millones en 2019 a 1.800 millones en 2020 (gráfico 9).

Gráfico 9. Pasajeros de aviones a nivel mundial, 1945-2020



Fuente: OACI, 2021.

En general, se puede ver que la COVID-19 tuvo una repercusión considerable en los viajes y, por consiguiente, en la migración, y que las restricciones permanecieron en vigor por más tiempo de lo previsto inicialmente, en parte debido a los retos planteados por la aparición de nuevas cepas del virus y las sucesivas “oleadas” de infecciones. Las repercusiones a largo plazo aún no se conocen del todo, pero el análisis expuesto en el capítulo 5 apunta a una transformación de la migración y la movilidad en varios ámbitos fundamentales.

### La COVID-19 y el desamparo de los migrantes

Las restricciones de la movilidad impuestas durante la pandemia de COVID-19 causaron grandes problemas a algunos migrantes y agravaron las vulnerabilidades ya existentes. Los cierres de fronteras dejaron varados a miles de migrantes, trabajadores de temporada, titulares de permisos de residencia temporales, estudiantes internacionales, migrantes por motivos médicos, beneficiarios de programas de retorno voluntario asistido y reintegración, marineros y otros.

Para mediados de 2020, las restricciones relacionadas con la pandemia tenían varadas fuera de sus países de origen a casi 3 millones de personas, en su mayoría viajeros frecuentes, por ejemplo trabajadores migrantes, estudiantes y turistas. Muchos de estos viajeros quedaron sin acceso a servicios consulares, incluso sin ayuda para definir su situación jurídica en el país, y algunos sin suficiente dinero para el alojamiento y la alimentación. La mayoría se encontraban en el Medio Oriente y África Septentrional (alrededor de 1,3 millones) y en Asia y el Pacífico (unos 977.000).

Estos migrantes tenían situaciones y problemas concretos muy diferentes, pero en general sus dificultades podían dividirse en dos categorías. Por una parte, estaban las cuestiones relacionadas con los movimientos, es decir, la inmovilidad causada por las restricciones del transporte y la circulación a raíz de la emergencia, así como con los costos y los aspectos logísticos del regreso al país de origen. La falta de colaboración entre los países de origen, de destino y de tránsito contribuyó a agravar estos retos.

Por otro lado estaban las vulnerabilidades relacionadas con las situaciones migratorias de los migrantes, que dejaron a algunos al margen del apoyo del gobierno, exponiéndolos al riesgo de la pobreza extrema. Otras vulnerabilidades en este sentido fueron la xenofobia y la estigmatización, los abandonos en el mar y el aumento de los riesgos sanitarios por el hecho de vivir en albergues atestados o de no tener acceso a los programas de vacunación contra la COVID-19.

*Fuentes:* OIM, 2020c; Benton y otros, 2021.

## Trabajadores migrantes

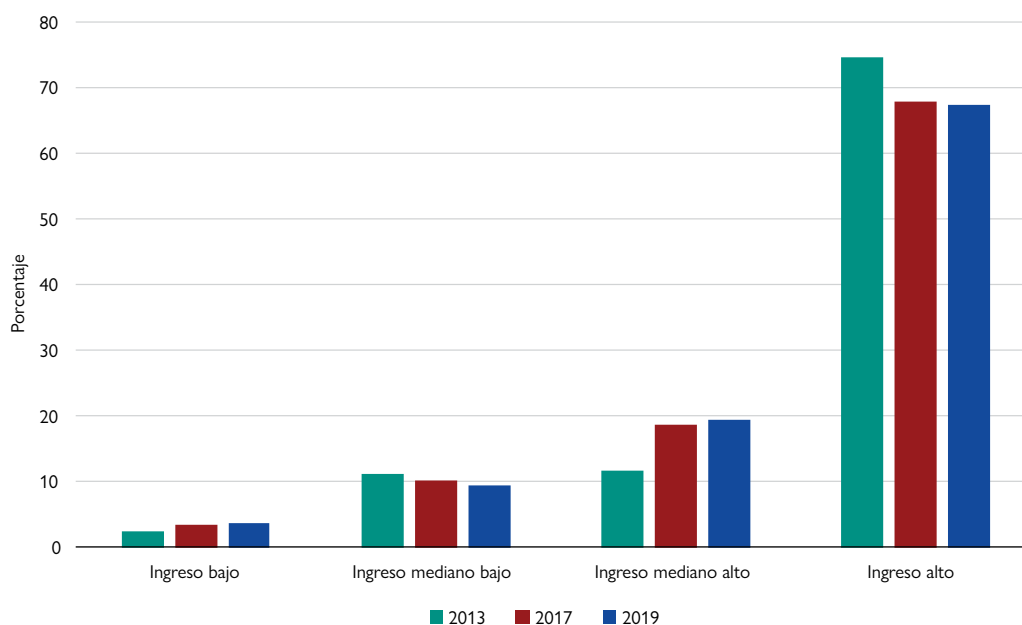
Según las estimaciones más recientes de que se dispone, en 2019 había alrededor de 169 millones de trabajadores migrantes en el mundo, que representaban cerca de dos tercios (el 62%) de los 272 millones de migrantes internacionales (de ese momento) a nivel mundial<sup>25</sup>. Conviene señalar que estas estimaciones son anteriores a la COVID-19, que ha afectado a la migración laboral internacional de muchas maneras, aunque por ese mismo motivo constituirán la base de referencia para evaluar las repercusiones de la pandemia en el futuro<sup>26</sup>. Con respecto a la población mundial de migrantes internacionales en edad de trabajar —es decir, de 15 años o más (245,6 millones)—, los trabajadores migrantes representaban el 68,8%.

En 2019, el 67% de los trabajadores migrantes —una población estimada en 113,9 millones— residía en países de ingreso alto. Otros 49 millones (el 29%) vivían en países de ingreso mediano, y 6,1 millones (el 3,6%), en países de ingreso bajo. Aunque las cifras de los trabajadores migrantes no son comparables a lo largo del tiempo, es útil examinar las variaciones en la distribución proporcional. La concentración de trabajadores migrantes internacionales en los países de ingreso mediano alto y alto se ha mantenido estable, con un 86,4% en 2013, un 86,5% en 2017 y un 86,9% en 2019. Sin embargo, dentro de estas dos categorías de países se observa un cambio apreciable: entre 2013 y 2019, los países de ingreso alto experimentaron una disminución de los trabajadores migrantes, de 7,3 puntos porcentuales (del 74,7% al 67,4%), mientras que los de ingreso mediano alto registraron un aumento de 7,8 puntos porcentuales (del 11,7% al 19,5%) (véase el gráfico 10). Este cambio notable puede haberse debido en parte al crecimiento económico de los países de ingreso mediano, a modificaciones de la reglamentación sobre la inmigración laboral en los países de ingreso alto, o a ambos factores a la vez. La proporción correspondiente a los trabajadores migrantes en la fuerza laboral total de todos los distintos grupos de países fue muy pequeña en los de ingreso bajo (2,3%), mediano bajo (1,4%) y mediano alto (2,2%), pero mucho mayor en los países de ingreso alto (18,2%).

25 El contenido de esta subsección se basa en la referencia OIT, 2021. Véanse en ese documento las notas explicativas, los análisis más a fondo y las limitaciones y advertencias referentes a las cifras y tendencias presentadas. En términos generales, la referencia OCDE, s.f.b contiene información sobre el empleo de personas nacidas en el extranjero en los países de la OCDE.

26 Véase, por ejemplo, OIT, 2021.

Gráfico 10. Trabajadores migrantes, por niveles de ingreso de los países de destino, 2013, 2017 y 2019



Fuente: OIT, 2018; OIT, 2021.

Entre los trabajadores migrantes, los hombres superaron numéricamente a las mujeres en 28,8 millones en 2019, alcanzando los 98,9 millones (el 58,5%), frente a 70,1 millones de mujeres (41,5%), en un contexto en que el número de hombres en la población de migrantes internacionales en edad de trabajar también era superior (128 millones, o el 52,1%, frente a 117,6 millones, o un 47,9%, de mujeres). Esto representa un ligero aumento del sesgo de género en la población de trabajadores migrantes con respecto a 2013, cuando los varones constituían el 55,7% de los trabajadores migrantes, y las mujeres el 44,3%. Véase el desglose más detallado por niveles de ingreso y por sexo presentado en el cuadro 2.

Cuadro 2. Trabajadores migrantes internacionales, por sexo y por nivel de ingreso de los países de destino, 2019

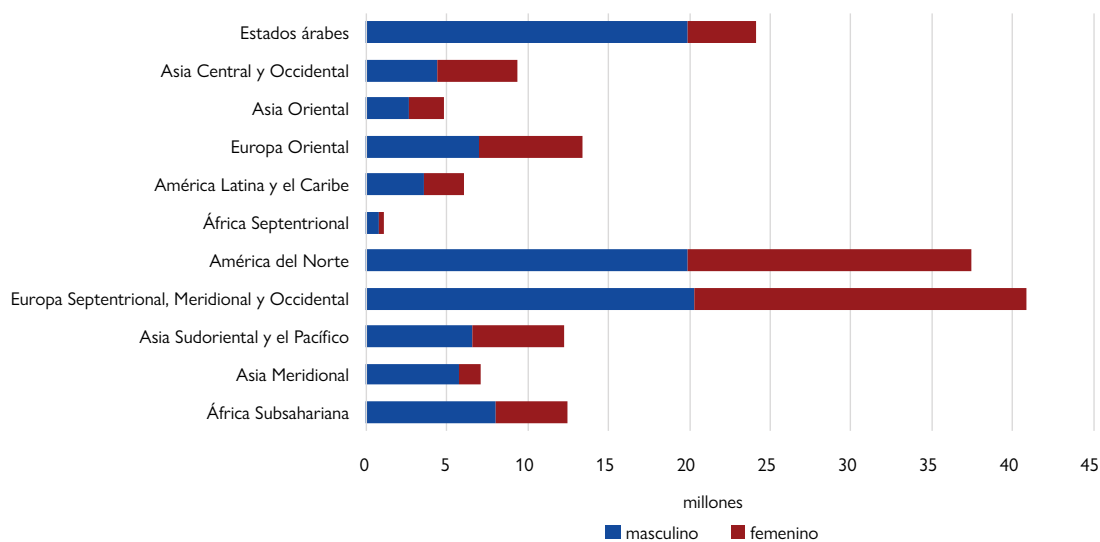
	Trabajadores migrantes (millones)			Proporción del total de trabajadores migrantes (%)		
	M	F	Total	M	F	Total
Ingreso bajo	3,7	2,4	6,1	2,2	1,4	3,6
Ingreso mediano bajo	10,5	5,6	16,0	6,2	3,3	9,5
Ingreso mediano alto	19,5	13,5	33,0	11,5	8,0	19,5
Ingreso alto	65,3	48,5	113,9	38,6	28,7	67,4
<b>Total mundial</b>	<b>98,9</b>	<b>70,1</b>	<b>169,0</b>	<b>58,5</b>	<b>41,5</b>	<b>100,0</b>

Fuente: OIT, 2021.

Los datos revelan que la población de trabajadores migrantes internacionales tiene actualmente un sesgo de género y geográfico. A nivel mundial hay un número muy superior de trabajadores migrantes hombres en comparación al de mujeres (véase el cuadro 2), y la composición por género revela cifras mucho más altas de hombres que de mujeres en los países de ingreso bajo y mediano bajo, en contraste con la distribución por género en los países de ingreso alto.

Desde el punto de vista geográfico, como se desprende del gráfico 11 a continuación, 102,4 millones, o sea casi el 61% del total de trabajadores migrantes, residen en tres subregiones: América del Norte; los Estados árabes; y Europa Septentrional, Meridional y Occidental<sup>27</sup>. En particular, hay un notable desequilibrio de género entre los trabajadores migrantes de dos regiones: Asia Meridional (5,7 millones de hombres frente a 1,4 millones de mujeres) y los Estados árabes (19,9 millones de hombres frente a 4,2 millones de mujeres). La región de los Estados árabes es uno de los principales destinos de los trabajadores migrantes, donde representan el 41,4% de toda la población activa y, en ciertos casos, dominan sectores clave.

Gráfico 11. Distribución geográfica de los trabajadores migrantes, por sexo (millones), 2019



Fuente: OIT, 2021.

Nota: El gráfico se basa en las regiones y subregiones geográficas definidas por la OIT y no implica una aprobación o aceptación oficial por parte de la OIM. Con respecto al desglose regional, véase más información en OIT, 2021, anexo A. Obsérvese que en el resto del presente capítulo se utilizan las regiones geográficas del DAES de las Naciones Unidas.

27 La categoría de los “Estados árabes” definida por la OIT comprende los siguientes países y territorios: Arabia Saudita, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Qatar, República Árabe Siria, Yemen y Territorios Palestinos.

## Programas de la OIM de retorno voluntario asistido y reintegración

La OIM lleva a cabo programas de retorno voluntario asistido y reintegración desde 1979. El apoyo que estos programas presta a los migrantes comprende diversas actividades, y normalmente suele incluir el asesoramiento previo a la partida, la compra de los pasajes de avión, la asistencia administrativa y durante el viaje y, cuando es posible, la asistencia para la reintegración.

En promedio, entre 2005 y 2014 la OIM prestó asistencia a 34.000 migrantes por año a través de los programas de retorno voluntario asistido y reintegración. Con el aumento del volumen de la migración en el pasado reciente, creció también el número de retornos (hasta la pandemia de COVID-19). En 2019, los programas prestaron apoyo a 64.958 migrantes que regresaron de 136 países de acogida o de tránsito a 164 países o territorios de origen. Sin embargo, esta cifra disminuyó drásticamente en 2020 debido a la COVID-19. A lo largo de 2020, en el marco de los programas de retorno voluntario asistido y reintegración se prestó apoyo a 42.181 migrantes (15.149 en el primer trimestre, 2.588 en el segundo, 10.521 en el tercero y 13.923 en el cuarto) que retornaron desde 139 países o territorios de acogida o de tránsito (88 en el primer trimestre, 41 en el segundo, 84 en el tercero y 122 en el cuarto) a 150 países o territorios de origen (136 en el primer trimestre, 70 en el segundo, 110 en el tercero y 132 en el cuarto).

Fuentes: OIM, 2020d; OIM, 2020e; OIM, 2020f.

## Remesas internacionales

Las remesas son transferencias de dinero o en especie que los migrantes hacen directamente a sus familias o comunidades de los países de origen. El Banco Mundial compila datos mundiales sobre las remesas internacionales, pese a las innumerables lagunas en los datos, discrepancias en las definiciones y cuestiones metodológicas que dificultan la elaboración de estadísticas exactas<sup>28</sup>. Sin embargo, sus datos no captan los flujos no registrados que tienen lugar por cauces formales e informales, por lo que es probable que la magnitud real de las remesas mundiales sea superior a las estimaciones disponibles<sup>29</sup>. Este problema ha pasado a primer plano durante la pandemia, ante el resultado de los flujos de remesas internacionales en 2020, que fue mucho más positivo de lo que cabía esperar según las pésimas proyecciones iniciales, lo que se debió en parte a la sustitución de los cauces informales por canales formales a raíz de las restricciones de la movilidad causadas por la COVID-19, entre otras razones (véase el recuadro siguiente)<sup>30</sup>. A pesar de estas limitaciones, los datos disponibles reflejan una tendencia a largo plazo al crecimiento de las remesas internacionales, que pasaron de 128.000 millones de dólares EE.UU. en 2000 a 702.000 millones de dólares EE.UU. en 2020.

28 Salvo indicación de lo contrario, el contenido de esta subsección se basa principalmente en los datos del Banco Mundial sobre las migraciones y las remesas (Banco Mundial, s.f.). En particular, los conjuntos de datos del Banco Mundial sobre las remesas anuales (*ibid.*), su publicación *Migration and Development Brief 34* (Ratha y otros, 2021) y su comunicado de prensa de 12 de mayo (Banco Mundial, 2021a) son fuentes de información fundamentales. Véanse en estas fuentes, así como en los *Factbooks on Migration and Development* del Banco Mundial, incluido el más reciente, publicado en 2016, las notas explicativas, los análisis más a fondo, y las advertencias, limitaciones y metodologías referentes a las cifras y tendencias presentadas.

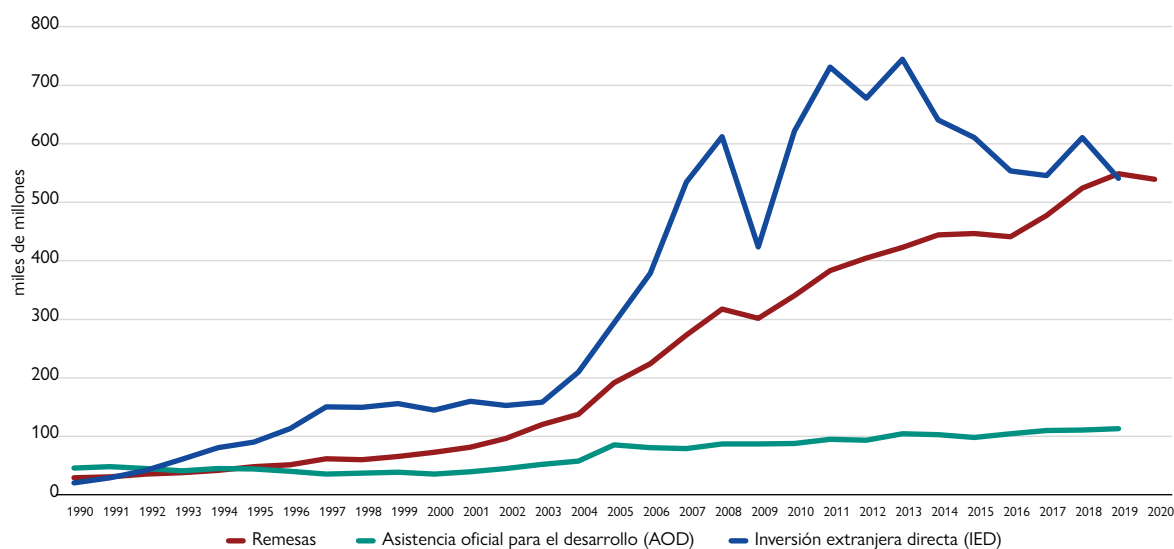
29 Banco Mundial, 2016.

30 FMI, 2020; OIM, 2020g; OIM, 2020h; OIM, 2020i; OIM, 2021b.



No obstante el descenso del 20% proyectado inicialmente en la cifra mundial de las remesas internacionales para 2020 (proyección de abril de ese año)<sup>31</sup>, los datos anuales arrojan una caída solo ligera (2,4%) del total mundial, totalizando así 702.000 millones de dólares EE.UU. en 2020, frente a 719.000 millones de dólares EE.UU. en 2019. Ahora bien, en los tres años anteriores a 2020 se registraron aumentos consecutivos: se estima que en el período 2016-2019 los flujos mundiales de (entrada de) remesas crecieron en un 7,2% entre 2016 y 2017 (de 597.000 millones a 640.000 millones de dólares EE.UU.), un 8,4% entre 2017 y 2018 (de 640.000 millones a 694.000 millones de dólares EE.UU.) y un 3,6% entre 2018 y 2019 (de 694.000 millones de dólares EE.UU. a 719.000 millones de dólares EE.UU.). En consonancia con esta tendencia, las remesas a países de ingreso bajo y mediano (que representan la mayor parte del total mundial) disminuyeron en 2020 (de 548.000 millones de dólares EE.UU. en 2019 a 540.000 millones de dólares EE.UU.), tras la tendencia positiva registrada entre 2016 y 2018 (441.000 millones de dólares EE.UU. en 2016, 478.000 millones de dólares EE.UU. en 2017 y 524.000 millones de dólares EE.UU. en 2018). Desde mediados de la década de 1990, las remesas internacionales han superado con creces los niveles de la asistencia oficial para el desarrollo, definida como la ayuda de los gobiernos destinada a promover el desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo (véase el gráfico 12)<sup>32</sup>.

Gráfico 12. Flujos de remesas internacionales a países de ingreso bajo y mediano (1990-2020)



Fuente: Banco Mundial, s.f. (consultado en junio de 2021).

Nota: Todas las cifras están expresadas en miles de millones de dólares estadounidenses corrientes (nominales).

En 2020, los primeros cinco países receptores de remesas fueron la India, China, México, Filipinas y Egipto (en orden descendente), aunque la India y China recibieron cantidades muy superiores a las del resto, con totales de más de 59.000 millones de dólares EE.UU. en cada caso (véase el cuadro 3). Como viene ocurriendo desde 2005, Francia y Alemania, dos países del G7, figuraron de nuevo entre los 10 principales países receptores del mundo (véase el

31 Ratha y otros, 2020a.

32 Véase, por ejemplo, OCDE, s.f.c, que también contiene datos sobre la asistencia oficial para el desarrollo. Un creciente conjunto de estudios están explorando las repercusiones de esta tendencia en los ámbitos social, económico y del desarrollo.

cuadro 3). Sin embargo, cabe señalar que en estos casos la mayor parte de las entradas no son transferencias a los familiares, sino que corresponden al pago de sueldos de trabajadores transfronterizos que trabajan en Suiza pero residen en Francia o Alemania<sup>33</sup>.

**Cuadro 3. Los 10 principales países de destino y de origen de las remesas internacionales (2005-2020) (miles de millones de dólares estadounidenses corrientes)**

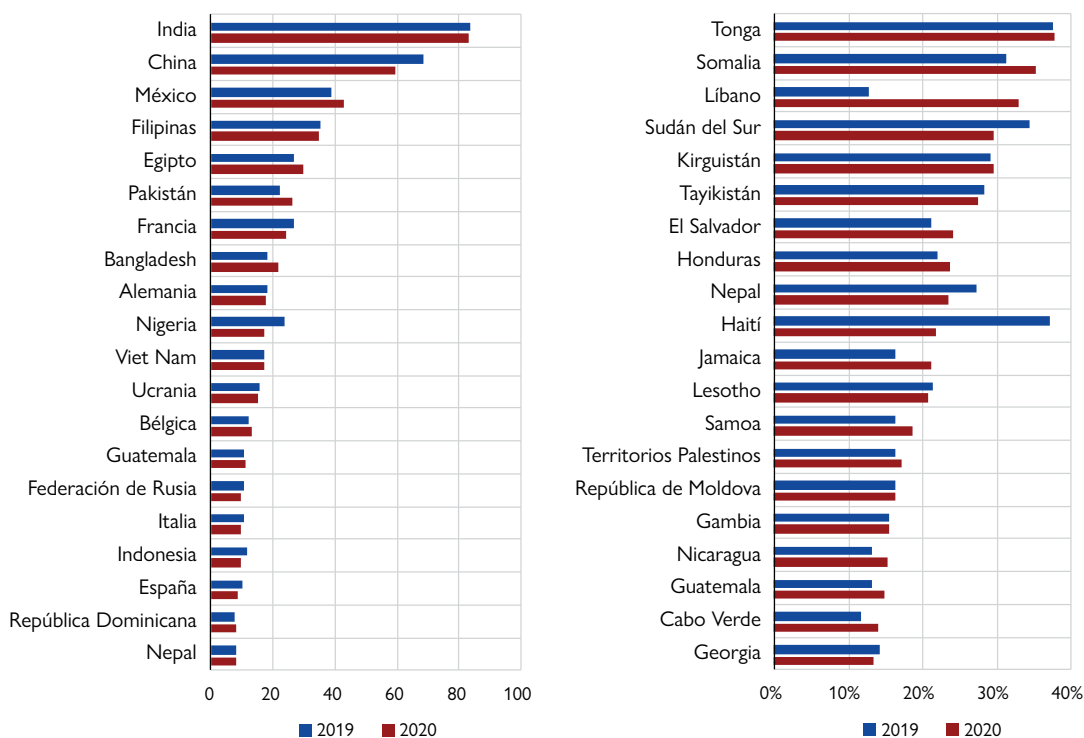
Principales países de destino de las remesas							
2005		2010		2015		2020	
China	23,63	India	53,48	India	68,91	India	83,15
México	22,74	China	52,46	China	63,94	China	59,51
India	22,13	México	22,08	Filipinas	29,80	México	42,88
Nigeria	14,64	Filipinas	21,56	México	26,23	Filipinas	34,91
Francia	14,21	Francia	19,90	Francia	24,07	Egipto	29,60
Filipinas	13,73	Nigeria	19,74	Nigeria	20,63	Pakistán	26,11
Bélgica	6,88	Alemania	12,79	Pakistán	19,31	Francia	24,48
Alemania	6,86	Egipto	12,45	Egipto	18,33	Bangladesh	21,75
España	6,66	Bélgica	10,99	Alemania	15,58	Alemania	17,90
Polonia	6,47	Bangladesh	10,85	Bangladesh	15,30	Nigeria	17,21
Principales países de origen de las remesas							
2005		2010		2015		2020	
Estados Unidos de América	47,75	Estados Unidos de América	50,53	Estados Unidos de América	60,72	Estados Unidos de América	68,00
Arabia Saudita	14,30	Arabia Saudita	27,07	Emiratos Árabes Unidos	40,70	Emiratos Árabes Unidos	43,24
Alemania	12,71	Federación de Rusia	21,45	Arabia Saudita	38,79	Arabia Saudita	34,60
Suiza	10,86	Suiza	18,51	Suiza	26,03	Suiza	27,96
Reino Unido	9,64	Alemania	14,68	Federación de Rusia	19,69	Alemania	22,02
Francia	9,47	Italia	12,88	Alemania	18,25	China	18,12
República de Corea	6,90	Francia	12,03	Kuwait	15,20	Federación de Rusia	16,89
Federación de Rusia	6,83	Kuwait	11,86	Francia	12,79	Francia	15,04
Luxemburgo	6,74	Luxemburgo	10,66	Qatar	12,19	Luxemburgo	14,20
Malasia	5,68	Emiratos Árabes Unidos	10,57	Luxemburgo	11,19	Países Bajos	13,92

Fuente: Banco Mundial, s.f. (consultado en junio de 2021).

Nota: Todas las cifras se expresan en miles de millones de dólares estadounidenses corrientes (nominales).

No existe un consenso sobre cómo definir la “dependencia excesiva” de las remesas internacionales, pero la dependencia de las remesas se mide principalmente como relación entre las remesas y el producto interno bruto (PIB). Actualmente, hay 29 países (de un total de 177 que presentaron datos) con un coeficiente remesas/PIB superior al 10%. En 2020, los cinco principales países receptores de remesas, por porcentaje del PIB, fueron Tonga (37,7%), Somalia (35,3%), el Líbano (32,9%), Sudán del Sur (29,5%) y Kirguistán (29,4%). Aunque en 2020 muchos países recibieron niveles parecidos a los de 2019, en el caso del Líbano la proporción correspondiente a las remesas se triplicó en 2020 como consecuencia del desplome del PIB. En cambio, en la economía de las remesas de Haití, esa proporción se redujo a la mitad, debido al limitado acceso a las monedas locales y, tal vez, a un aumento de los costos de transferencia. La fuerte disponibilidad de remesas puede alimentar una cultura de dependencia en el país receptor, reduciendo posiblemente la participación en la fuerza de trabajo y ralentizando el crecimiento económico<sup>34</sup>. La dependencia excesiva de las remesas también acrecienta la vulnerabilidad de la economía a los cambios repentinos de esos ingresos<sup>35</sup>.

Gráfico 13. Los 20 principales países o territorios de destino de remesas internacionales, por cifra total en miles de millones de dólares estadounidenses (izquierda) y proporción del PIB (derecha), 2019-2020



Fuente: Banco Mundial, s.f. (consultado en junio de 2021).

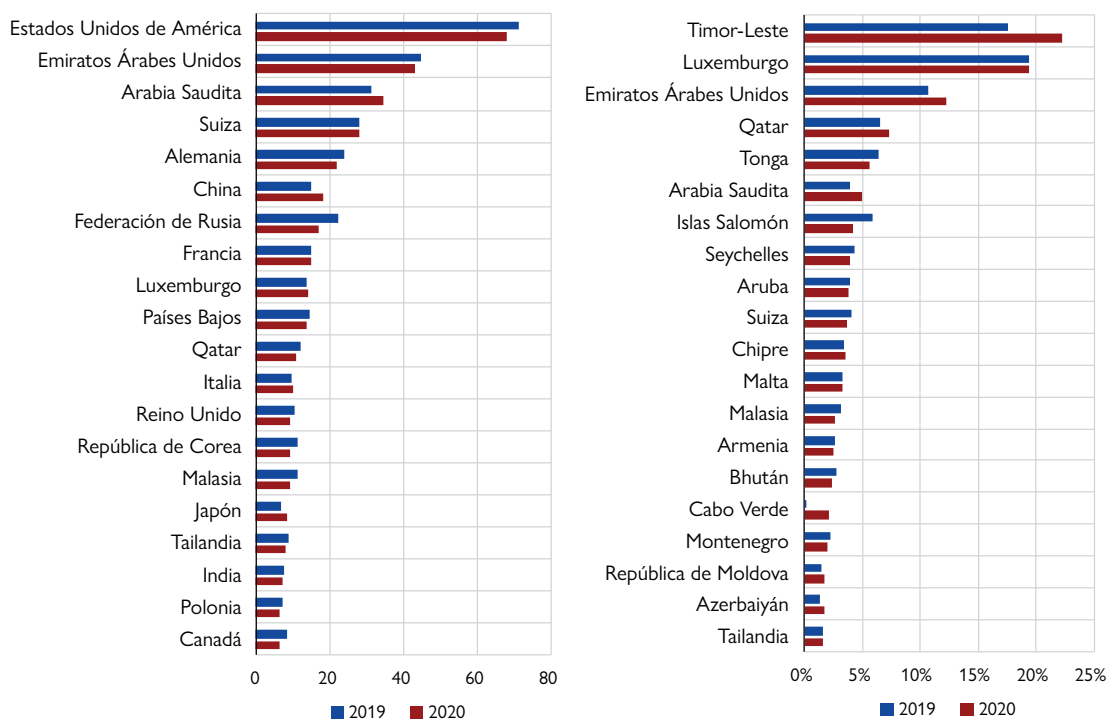
Nota: Todas las cifras están expresadas en miles de millones de dólares estadounidenses corrientes (nominales). El Yemen no se incluyó, porque los datos sobre las remesas no se han actualizado.

34 Amuedo-Dorantes, 2014.

35 Ghosh, 2006.

Los países de ingreso alto son casi siempre la principal fuente de remesas internacionales. Los Estados Unidos de América han sido, durante decenios, el primer país de origen de remesas del mundo, con una salida total de 68.000 millones de dólares EE.UU. en 2020, seguidos de los Emiratos Árabes Unidos (43.240 millones de dólares EE.UU.), la Arabia Saudita (34.600 millones de dólares EE.UU.) y Suiza (27.960 millones de dólares EE.UU.). El quinto mayor país de origen de remesas en 2019 y en 2020 fue Alemania (con salidas de 23.940 millones y 22.020 millones de dólares EE.UU., respectivamente). Además de ser uno de los principales países receptores, China (clasificada por el Banco Mundial como país de ingreso mediano alto) ha sido también una importante fuente de remesas internacionales, con cifras de 15.140 millones de dólares EE.UU. y 18.120 millones de dólares EE.UU. notificadas en 2019 y 2020, respectivamente.

Gráfico 14. Los 20 principales países o territorios de origen de remesas internacionales, por cifra total en miles de millones de dólares estadounidenses (izquierda) y proporción del PIB (derecha), 2019-2020



Fuente: Banco Mundial, s.f. (consultado en junio de 2021)  
 Nota: Todas las cifras están expresadas en miles de millones de dólares estadounidenses corrientes (nominales).

## COVID-19, remesas internacionales y digitalización

Durante 2020, numerosos analistas de todo el mundo siguieron de cerca la información y los análisis que aparecían para entender cómo repercutirían en las remesas internacionales las consecuencias que estaba teniendo la COVID-19 para la migración y la movilidad<sup>a</sup>. A lo largo de ese año, los datos de las remesas efectuadas desde varios países fueron desmintiendo los grandes descensos de las remesas mundiales proyectados por el Banco Mundial, con entradas mensuales sin precedentes notificadas por algunos países en la segunda mitad de 2020.

Según el informe de mayo de 2021 del Banco Mundial<sup>b</sup>, los flujos de remesas demostraron su resiliencia durante la crisis de la COVID-19. Los flujos registrados oficialmente en 2020 alcanzaron los 702.000 millones de dólares EE.UU., una cifra inferior en solo el 2,4% a los 719.000 millones de dólares EE.UU. de 2019, en marcado contraste con las estimaciones realizadas en el curso del año (de 572.000 millones de dólares EE.UU. en abril<sup>c</sup> y de 666.000 millones de dólares EE.UU. en octubre<sup>d</sup>).

Junto con las respuestas de política para apoyar las remesas y una mejora de las condiciones económicas, la sustitución de los cauces informales (como los cruces de fronteras con dinero en efectivo) por otros más formales, posibilitada por una mayor digitalización de las transferencias financieras, parece ser uno de los principales factores que explican el descenso inferior a lo previsto de los flujos de remesas. Así pues, es probable que los datos oficiales hayan captado más remesas que en años anteriores, aunque la magnitud real del total de las remesas internacionales (por canales formales e informales) haya disminuido. Por ejemplo, en México los canales informales fueron reemplazados por los formales cuando se restringieron los cruces de frontera en 2020 y las transferencias electrónicas pasaron a ser la única opción posible para el envío de dinero<sup>e</sup>.

Varios países adoptaron medidas para alentar el uso de servicios digitales durante la pandemia, y las plataformas de dinero móvil han abaratado y agilizado la transferencia de remesas, en comparación con las transferencias bancarias y de efectivo tradicionales. Los servicios de dinero móvil han elevado la trazabilidad de las remesas, representando así un método más seguro que los canales informales<sup>f</sup>.

Ello no obstante, los costos del envío de remesas a los familiares siguen siendo altos, especialmente en el África Subsahariana, a pesar de los esfuerzos mundiales por reducir el costo de envío de las remesas internacionales desplegados desde los últimos años 2000. Al mes de marzo de 2021, el costo promedio del envío de remesas a nivel mundial ascendía al 6,38% de la cantidad remitida (frente al propósito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas de reducirlo a menos del 3%) y un 26% de los corredores entre países superaban un costo total del 5% (frente al propósito de los ODS de eliminar del todo los corredores con ese tipo de precios)<sup>g</sup>.

La COVID-19 puede aportar el impulso adicional requerido para implementar una tecnología que amplíe los canales de envío de remesas y abarate los costos.

a OIM, 2020g; OIM, 2020h; OIM, 2020i; OIM, 2021b.

b Ratha y otros, 2021.

c Ratha y otros, 2020a.

d Ratha y otros, 2020b.

e Dinarte y otros, 2021.

f Aron y Muellbauer, 2019.

g Banco Mundial, 2021b.

## Refugiados y solicitantes de asilo

A finales de 2020, había en el mundo un total de 26,4 millones de refugiados, de los cuales 20,7 millones estaban bajo el mandato del ACNUR y 5,7 millones estaban registrados por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA)<sup>36</sup>. Este número total de refugiados es el más alto jamás registrado, aunque la tasa de crecimiento anual se ha desacelerado desde 2012.

También había aproximadamente 4,1 millones de personas que habían solicitado la protección internacional y estaban a la espera de la determinación de su condición de refugiados, los denominados solicitantes de asilo. En 2020, el número total de solicitudes de asilo presentadas en primera instancia fue de 1,1 millones. Esta merma del 45% con respecto a los 2 millones del año precedente representa la mayor disminución anual desde el año 2000, cuando el ACNUR comenzó a agregar mundialmente las solicitudes de asilo, y fue una consecuencia directa de las restricciones de la movilidad relacionadas con la COVID-19. El número más alto de solicitudes correspondió nuevamente a los Estados Unidos de América, con alrededor de 250.800, un 14% menos que el año anterior (301.000). En el segundo lugar se situó Alemania, con 102.600 solicitudes nuevas, una disminución notable con respecto a 2019 (142.500) y la cifra más baja registrada en casi 10 años.

Al final de 2020, los menores de 18 años constituían aproximadamente el 38% de la población de refugiados (8 millones de los 20,7 millones bajo el mandato del ACNUR). Se estima que las solicitudes de asilo individuales presentadas ese año por menores no acompañados y separados ascendieron a 21.000, frente a 25.000 en 2019.

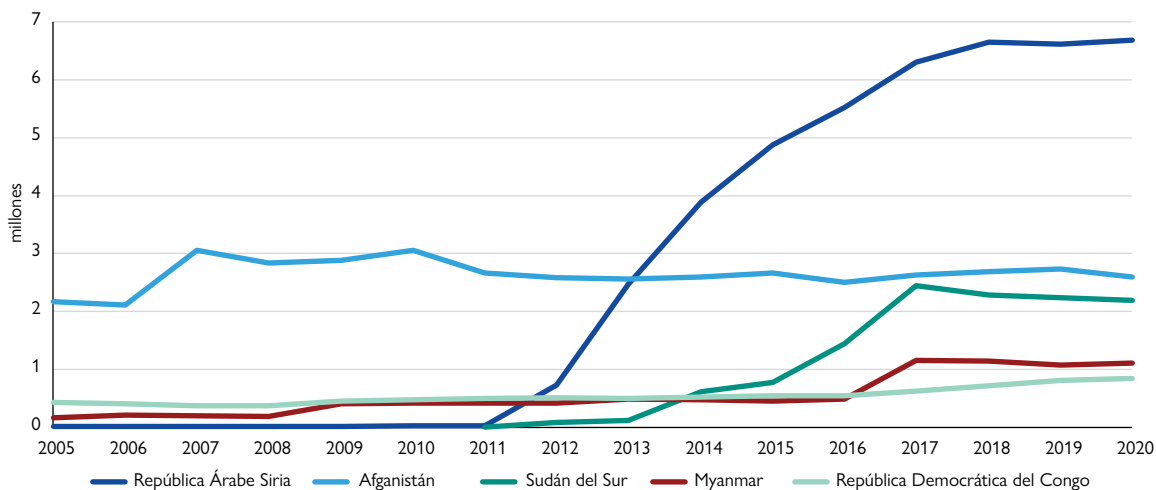
Como se ha señalado en informes anteriores, la dinámica de los conflictos no resueltos o reanudados en algunos países clave contribuyó considerablemente a engrosar las cifras y marcar las tendencias actuales. De los refugiados bajo el mandato del ACNUR al final de 2020, más del 80% procedían de los 10 principales países de origen: República Árabe Siria, Afganistán, Sudán del Sur, Myanmar, República Democrática del Congo, Somalia, Sudán, República Centroafricana, Eritrea y Burundi. Muchos de estos países han sido los principales lugares de origen de refugiados por al menos siete años.

El conflicto ya decenal en la República Árabe Siria elevó el número de refugiados de este país a unos 6,7 millones. Esto representó un aumento de unas 100.000 personas con respecto al año anterior y volvió a situar a la República Árabe Siria, por séptimo año consecutivo, en el primer lugar entre los países de origen de refugiados. La inestabilidad y la violencia que han hecho del Afganistán uno de los principales países de origen de refugiados por más de 30 años no cesaron, manteniendo a este país en el segundo lugar del mundo, con 2,6 millones de refugiados en 2020; esta cifra representó una disminución respecto de 2019 (2,7 millones). Sudán del Sur se ha mantenido en el tercer lugar entre los principales países de origen de refugiados desde que estalló la violencia a gran escala a mediados de 2016, alcanzando los 2,2 millones al final de 2020. Los refugiados de la República Árabe Siria, el Afganistán, Sudán del Sur, Myanmar y la República Democrática del Congo representaban más de la mitad de la población mundial de refugiados. El gráfico 15 muestra las tendencias observadas entre 2005 y 2020 del número de refugiados procedentes de los cinco principales países de origen. El impacto del conflicto sirio es claramente visible en este gráfico; en 2010, la República Árabe Siria era el país de origen de menos de 30.000 refugiados y solicitantes de asilo, y el tercer principal país de acogida del mundo, con más de un millón de refugiados procedentes principalmente del Iraq<sup>37</sup>.

36 El contenido de esta subsección se basa en la referencia ACNUR, 2021a. Véanse en ese documento las notas explicativas, los análisis más a fondo y las limitaciones, advertencias y metodologías referentes a las cifras y tendencias presentadas. Los informes anteriores del ACNUR sobre las *Tendencias Globales*, así como su base de datos de estadísticas de población (ACNUR, s.f.a) son otras fuentes fundamentales de información.

37 ACNUR, 2011.

Gráfico 15. Número de refugiados de los cinco principales países de origen, 2005-2020 (millones)

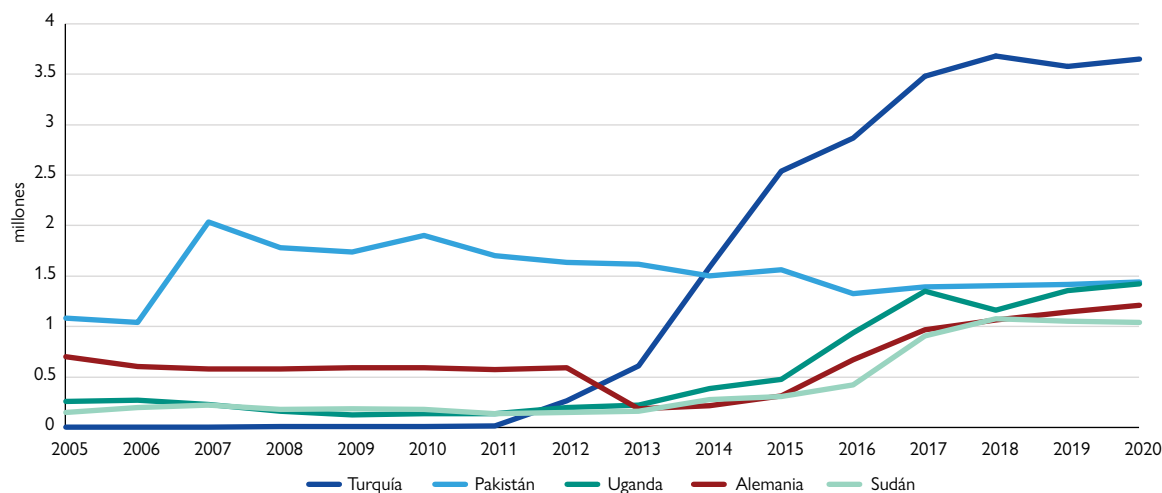


Fuente: ACNUR, s.f.a (consultado el 23 de junio de 2021).

Nota: Sudán del Sur pasó a ser un país independiente en 2011.

Al igual que en años anteriores, más de la mitad de todos los refugiados residían en 10 países. En 2020, Turquía fue, por quinto año consecutivo, el principal país de acogida del mundo, con más de 3,6 millones de refugiados, en su mayoría sirios. Debido a la importante proporción de sirios en la población mundial de refugiados, el vecino Líbano también figuró entre los primeros 10 países de acogida. El Pakistán y la República Islámica del Irán fueron otros 2 de los primeros 10, siendo los principales lugares de acogida de los refugiados del Afganistán, el segundo mayor país de origen. Uganda, Alemania, el Sudán, Bangladesh y Etiopía representaron los cinco restantes. La gran mayoría (el 73%) de los refugiados fueron acogidos por países vecinos. Según el ACNUR, los países menos adelantados —como Bangladesh, el Chad, Etiopía, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda, el Sudán, Sudán del Sur, Uganda y el Yemen— acogen al 27% (6,7 millones) del total mundial de refugiados.

Gráfico 16. Número de refugiados en los cinco principales países de acogida en 2020 (millones)



Fuente: ACNUR, s.f.a (consultado el 23 de junio de 2021).

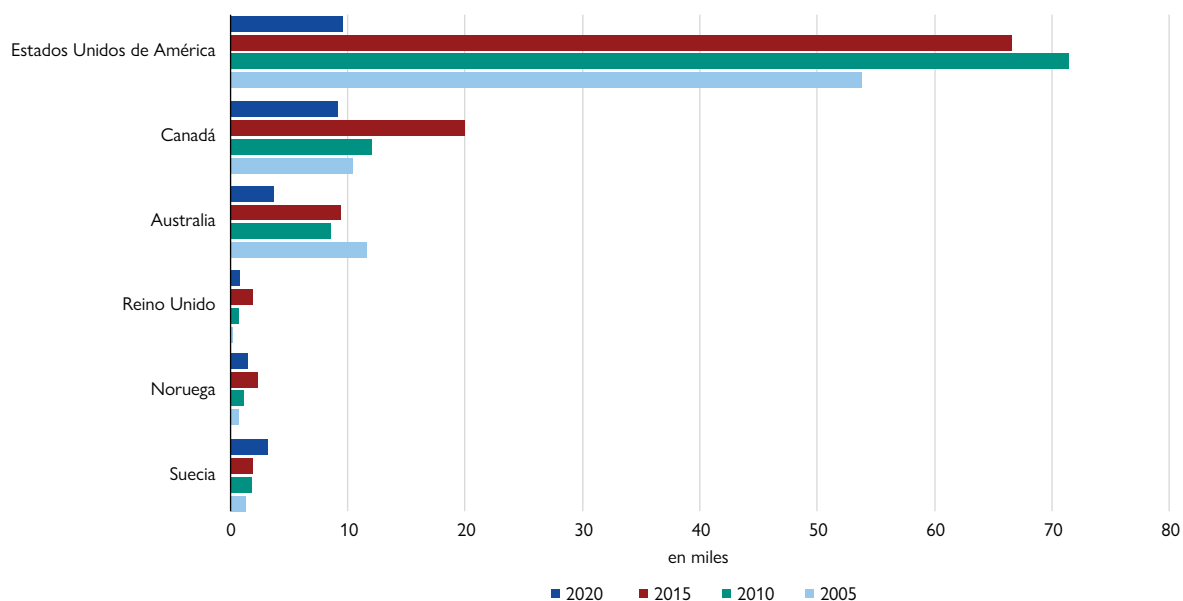
En 2020, algo más de 250.000 refugiados regresaron a sus países de origen, un 21% menos que el año anterior (317.000). Casi la mitad de los retornos (122.000) fueron a Sudán del Sur, en su mayor parte desde Uganda (74.000). Ese año, Sudán del Sur sobrepasó a la República Árabe Siria en el número de retornos de refugiados.

Aunque es muy complicado medir la cantidad de personas que consiguen la integración local, el ACNUR señala que en 2020 hubo 28 países que comunicaron la naturalización de al menos un refugiado (frente a 25 países en 2019), con un total de casi 34.000 refugiados naturalizados durante el año, una disminución notable respecto de los cerca de 55.000 de 2019, pero aun así un aumento en relación con los 23.000 notificados en 2016. En 2020, el 85% de las naturalizaciones tuvo lugar en Europa, principalmente en los Países Bajos (unos 25.700 refugiados). En el segundo y tercer lugar se situaron el Canadá (con unos 5.000 casos) y Francia (con alrededor de 2.500).

A nivel mundial, en 2020 fueron admitidos para el reasentamiento aproximadamente 34.400 refugiados, lo que representó una merma enorme con respecto a 2019, en que se reasentó a más 107.700. Los principales países de reasentamiento fueron los Estados Unidos de América y el Canadá, con alrededor de 9.600 y 9.200 refugiados respectivamente, una caída extrema con respecto a los 27.500 (Estados Unidos de América) y 30.100 (Canadá) del año precedente. La Unión Europea reasentó a un total de 11.600 refugiados. Los principales beneficiarios fueron los sirios, que representaron un tercio de los refugiados reasentados, seguidos por los congoleños (12%).

La fuerte disminución de los reasentamientos de refugiados puede explicarse en parte por el efecto de la pandemia, que limitó seriamente los movimientos internacionales en todo el mundo. Otras causas de la merma del número de refugiados reasentados en los Estados Unidos de América fueron la reducción sustancial del tope de admisión (el número de refugiados admitidos para el reasentamiento en cada ejercicio fiscal) y los mayores controles de seguridad aplicados a los refugiados de países “de alto riesgo”, que tuvieron el efecto de reducir la admisión de refugiados de esos países. El gráfico 17 ofrece una visión global de las estadísticas de los reasentamientos en los principales países entre 2005 y 2020.

Gráfico 17. Número de refugiados reasentados por los principales países de reasentamiento en 2005-2020



Fuente: ACNUR, s.f.b (consultado el 23 de junio de 2021).



En los 10 últimos años ha aumentado drásticamente, a casi el doble, el número de refugiados que es preciso reasentar. Según las estimaciones del ACNUR, en 2011 eran unos 805.000, mientras que en 2021 son 1,4 millones<sup>38</sup>.

El número de refugiados reasentados ha fluctuado a lo largo de los años. En 2005 se reasentó a cerca de 81.000, frente a unos 34.000 en 2020. Sin embargo, en 2019 fueron casi 108.000. Globalmente, los reasentamientos no han estado a la altura del importante aumento de las necesidades (véase el cuadro 4).

Cuadro 4. Necesidades de reasentamiento de refugiados y número de refugiados reasentados en el mundo, desde 2005

	Necesidades totales proyectadas de reasentamiento (incluida la planificación plurianual), personas	Llegadas para el reasentamiento
2005	–	80 734
2006	–	71 660
2007	–	75 271
2008	–	88 772
2009	–	112 455
2010	–	98 719
2011	805 535	79 727
2012	781 299	88 918
2013	859 305	98 359
2014	690 915	105 148
2015	958 429	106 997
2016	1 153 296	172 797
2017	1 190 519	102 709
2018	1 195 349	92 348
2019	1 428 011	107 729
2020	1 440 408	34 383
2021	1 445 383	–

Fuente: ACNUR, s.f.b (consultado el 23 de junio de 2021).

Nota: El informe del ACNUR que proyecta las necesidades mundiales de reasentamiento (*Projected Global Resettlement Needs Report*) está disponible desde 2011.

## Papel de la OIM en los reasentamientos

La OIM desempeña un papel clave en los reasentamientos mundiales. La prestación de un apoyo esencial a los Estados en el reasentamiento de refugiados y otras personas por motivos humanitarios es un objetivo fundamental y una de sus mayores actividades permanentes. Además de los clásicos programas de reasentamiento de refugiados y admisión humanitaria, un mayor número de países están interesados en aplicar o están ya aplicando otras formas de admisión, como los patrocinios privados, las becas académicas y los programas de movilidad laboral. Los datos sobre los movimientos que recopila la OIM con fines de asistencia para el reasentamiento se refieren al número total de refugiados y otras personas que viajan bajo sus auspicios desde distintos países de partida a lugares de destino de todo el mundo durante un período de tiempo determinado.

En 2019, en el marco de programas de reasentamiento, viajaron bajo los auspicios de la OIM, alrededor de 107.000 personas, con operaciones importantes de partida desde el Afganistán, Egipto, Etiopía, el Iraq, Jordania, Kenya, el Líbano, la República Unida de Tanzania, Turquía, Ucrania y Uganda<sup>a</sup>. De la cifra mencionada, unas 30.000 personas necesitadas de protección internacional fueron reasentadas en 18 países europeos, representando el 30% del total de casos de reasentamiento y admisión humanitaria apoyados por la OIM.

En 2020, la OIM prestó asistencia a más de 27 Estados en el reasentamiento, la admisión humanitaria y la reubicación de un total de 40.536 refugiados y otras personas en situaciones de vulnerabilidad, con importantes operaciones de partida del Afganistán, Grecia, Jordania, el Líbano y Turquía. Los tres principales países de reasentamiento fueron los Estados Unidos de América, el Canadá y Suecia. Del total mencionado, 3.063 beneficiarios necesitados de protección internacional fueron trasladados de Grecia, Italia y Malta a 14 países de destino del Espacio Económico Europeo, principalmente mediante vuelos chárter.

La OIM apoya a sus Estados Miembros en la implementación de una variedad de reasentamientos, reubicaciones y otros planes de admisión humanitaria, muchos de los cuales son programas de larga data, mientras que otros son respuestas específicas a situaciones particulares de migración forzada.

Dadas las grandes necesidades y la falta de lugares disponibles para el reasentamiento, la OIM sigue trabajando con los interlocutores pertinentes para aumentar el acceso a vías seguras y legales. En el marco de acuerdos de cooperación, proporciona a los interesados la información necesaria e intercambia datos con los asociados clave, como el ACNUR, los países de reasentamiento y los organismos de asistencia en el asentamiento. La OIM trabaja regularmente en estrecha colaboración con el ACNUR para verificar los datos agregados sobre los reasentamientos y mejorar su concordancia, específicamente en relación con las cifras de las partidas. Sus actividades de reasentamiento se describen en el sitio web [www.iom.int/es/reasentamiento](http://www.iom.int/es/reasentamiento).

a OIM, 2020j.

## Desplazados internos

El Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC, por sus siglas en inglés) recopila datos de dos tipos sobre el desplazamiento interno: los nuevos desplazamientos en un período de tiempo dado y la población total de desplazados internos en un momento dado. Esta información estadística se clasifica con arreglo a dos grandes causas de desplazamiento: a) los desastres y b) los conflictos y la violencia. Sin embargo, el Observatorio reconoce que puede ser difícil distinguir entre los desastres y los conflictos como causa inmediata del desplazamiento, y destaca la creciente necesidad de encontrar modos adecuados de informar sobre el desplazamiento en las situaciones con múltiples factores causales<sup>39</sup>. Las medidas para frenar la propagación de la COVID-19 han obstaculizado la recopilación de datos sobre los desplazamientos<sup>40</sup>.

Al 31 de diciembre de 2020, se estimaba en 48 millones de personas, la población mundial total de desplazados internos a raíz de los conflictos y la violencia en 59 países y territorios, siendo la más alta jamás registrada desde que el Observatorio de Desplazamiento Interno inició sus labores en 1998, superando los 45,9 millones notificados en 2019. Como en el caso de las tendencias correspondientes a los refugiados (examinadas en la sección anterior), los conflictos insolubles y la emergencia de nuevos conflictos han casi duplicado el total de desplazados internos por conflictos y situaciones de violencia desde el año 2000, con un aumento particularmente pronunciado a partir de 2010.

El gráfico 18 muestra los 20 países con las mayores cifras (poblaciones) de desplazados internos a raíz de conflictos y situaciones de violencia al final de 2020. La mayoría eran países del Medio Oriente o del África Subsahariana. La República Árabe Siria tenía el número más alto de desplazados por conflictos (6,6 millones) al final de 2020, con la República Democrática del Congo en el segundo lugar (5,3 millones). Colombia ocupaba el tercer lugar, con 4,9 millones, seguida del Yemen (3,6 millones) y el Afganistán (3,5 millones). Más de 35 millones (casi el 74%) del total mundial de 48 millones de desplazados vivían en solo 10 países<sup>41</sup>.

En términos de la proporción de la población nacional, la República Árabe Siria, con el conflicto que se prolonga desde hace más de un decenio, tenía más de un 35% de su población desplazada a causa del conflicto y la violencia. Somalia presentaba la segunda proporción más alta (con un 19%), seguida de la República Centroafricana, Sudán del Sur y el Yemen (con más del 12%). Sin embargo, es importante señalar que, especialmente en las situaciones de desplazamiento prolongado, como la de Colombia, algunas personas que han regresado a sus lugares de origen y sus hogares pueden estar aún contabilizadas como desplazados internos. Esto se debe a que en algunos casos no se ha encontrado una solución duradera<sup>42</sup>. Las organizaciones como el Observatorio de Desplazamiento Interno aplican el “Marco de Soluciones Duraderas para los Desplazados Internos” del Comité Permanente entre Organismos, con sus ocho criterios sobre lo que constituye una solución duradera, para determinar cuándo se debe dejar de incluir a las personas entre los desplazados internos<sup>43</sup>.

---

39 El Observatorio de Desplazamiento Interno explica las dificultades con que se tropieza para recopilar datos sobre los desplazamientos causados por proyectos de desarrollo, por la violencia delictiva o por los desastres de evolución lenta, y sus esfuerzos para superar esas dificultades. Véase Observatorio de Desplazamiento Interno, 2019:72-73.

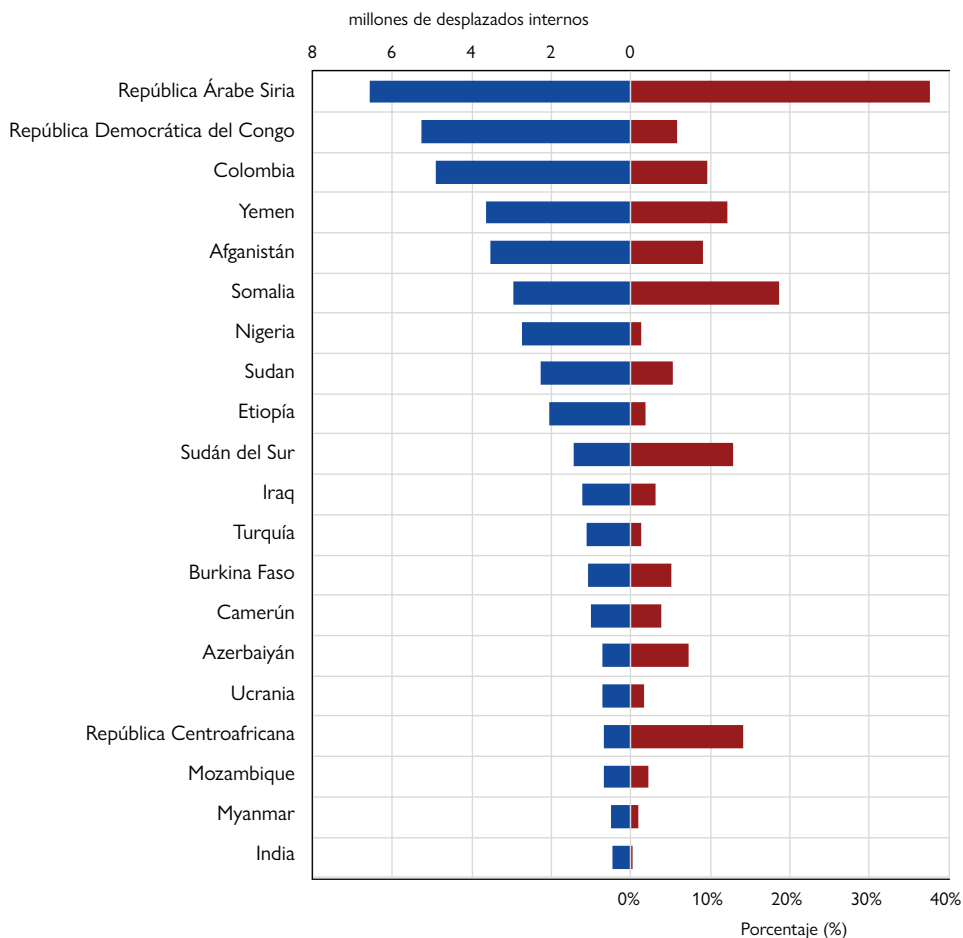
40 Observatorio de Desplazamiento Interno, 2020:4.

41 Estos 10 países eran la República Árabe Siria, la República Democrática del Congo, Colombia, el Yemen, el Afganistán, Somalia, Nigeria, el Sudán, Etiopía y Sudán del Sur.

42 Se logra una solución duradera “cuando los desplazados internos dejan de necesitar asistencia o protección específicas vinculadas con su situación de desplazamiento y pueden disfrutar de sus derechos humanos sin ser discriminados por esa condición”. Véase, por ejemplo, Brookings Institution y Universidad de Berna, 2010.

43 Los criterios incluyen la seguridad personal y pública; un nivel de vida adecuado; el acceso a medios de subsistencia; la restitución de viviendas, tierras y propiedades; el acceso a documentación; la reunificación familiar; la participación en los asuntos públicos; y el acceso a recursos efectivos y a la justicia. Véanse, por ejemplo, Brookings Institution y Universidad de Berna, 2010; Observatorio de Desplazamiento Interno, 2019.

Gráfico 18. Los 20 países con las mayores poblaciones de desplazados internos por conflictos y situaciones de violencia al final de 2020, millones



Fuente: Observatorio de Desplazamiento Interno, 2021.

Notas: La población de desplazados internos es el número acumulado de desplazados a lo largo del tiempo. El tamaño de la población utilizado para calcular el porcentaje representado por los desplazados internos a raíz de conflictos se basa en la población residente total del país según las estimaciones del DAES de las Naciones Unidas (2021a).

En 2020, el total mundial de desplazados por desastres fue del orden de 7 millones, distribuidos en 104 países y territorios. Al final de ese año, estas personas seguían viviendo desplazadas. Como ha señalado el Observatorio de Desplazamiento Interno, esta cifra es una estimación muy por lo bajo, porque no incluye a las personas que vivían desplazadas a raíz de desastres acaecidos antes de 2020.

## Estadísticas de los desplazamientos internos: recomendaciones

En enero de 2021, el Grupo de Expertos sobre Estadísticas de los Refugiados y los Desplazados Internos (EGRIS), establecido en 2016 para facilitar la compilación de estadísticas oficiales sobre los refugiados, los solicitantes de asilo y los desplazados internos, publicó nuevas recomendaciones<sup>a</sup>. Estas recomendaciones actualizan el informe técnico de 2018<sup>b</sup>, las primeras normas reconocidas mundialmente para la elaboración de estadísticas oficiales sobre el desplazamiento forzoso, en lo que respecta a la producción y difusión de estadísticas sobre los desplazamientos internos. El informe del Grupo de Expertos consta de seis capítulos (excluidas la introducción y las notas finales):

- **Marcos jurídicos y de políticas y definiciones:** normas internacionales y regionales de protección de los desplazados internos, y definiciones no estadísticas de uso común en relación con los desplazados internos;
- **Marcos estadísticos para los desplazamientos internos:** especificación de los grupos de población abarcados por las recomendaciones, y definiciones estadísticas de los flujos de llegada, las poblaciones y los flujos de partida de desplazados internos;
- **Soluciones duraderas y principales vulnerabilidades relacionadas con el desplazamiento:** análisis de las vulnerabilidades de los desplazados internos y evaluación del avance en el logro de soluciones duraderas;
- **Descripción de las variables y los indicadores clave:** variables recomendadas, por ejemplo, la edad y el sexo, y tabulaciones de las diferentes categorías de personas comprendidas en el marco estadístico para los desplazamientos internos;
- **Fuentes de datos para recopilar estadísticas sobre los desplazamientos internos:** fuentes de datos, incluidos los censos y las encuestas, disponibles para producir estadísticas sobre los desplazados internos, con sus respectivas dificultades y ventajas; y
- **Principios y mecanismos para la coordinación de las estadísticas sobre los desplazamientos internos:** normas de calidad y función de coordinación de los datos operacionales, y fortalecimiento de los sistemas estadísticos sobre el desplazamiento forzoso.

Las recomendaciones serán promovidas constantemente por un grupo de países, con apoyo técnico de los miembros del Grupo de Expertos sobre Estadísticas de los Refugiados y los Desplazados Internos, para construir sistemas de datos y desarrollar la capacidad estadística.

a EGRIS, 2020.

b EGRIS, 2018.

### *Nuevos desplazamientos en 2020*

En 2020 hubo un total de 40,5 millones de desplazamientos internos nuevos, causados por conflictos y situaciones de violencia (en 42 países y territorios) y por desastres (en 144 países y territorios). El 76% (30,7 millones) de estos nuevos desplazamientos fueron ocasionados por desastres, y el 24% (9,8 millones), por conflictos y situaciones de violencia<sup>44</sup>.

En 2020, la República Democrática del Congo (2,2 millones) y la República Árabe Siria (1,8 millones) encabezaron la lista de los países con las cifras más altas de nuevos desplazamientos causados por conflictos y situaciones de violencia, influyendo considerablemente en los totales mundiales. Les siguieron Etiopía (1,7 millones), Mozambique (0,6 millones) y Burkina Faso (0,5 millones). Filipinas experimentó ese año las cifras absolutas más altas de nuevos desplazamientos por desastres (5,1 millones aproximadamente)<sup>45</sup>.

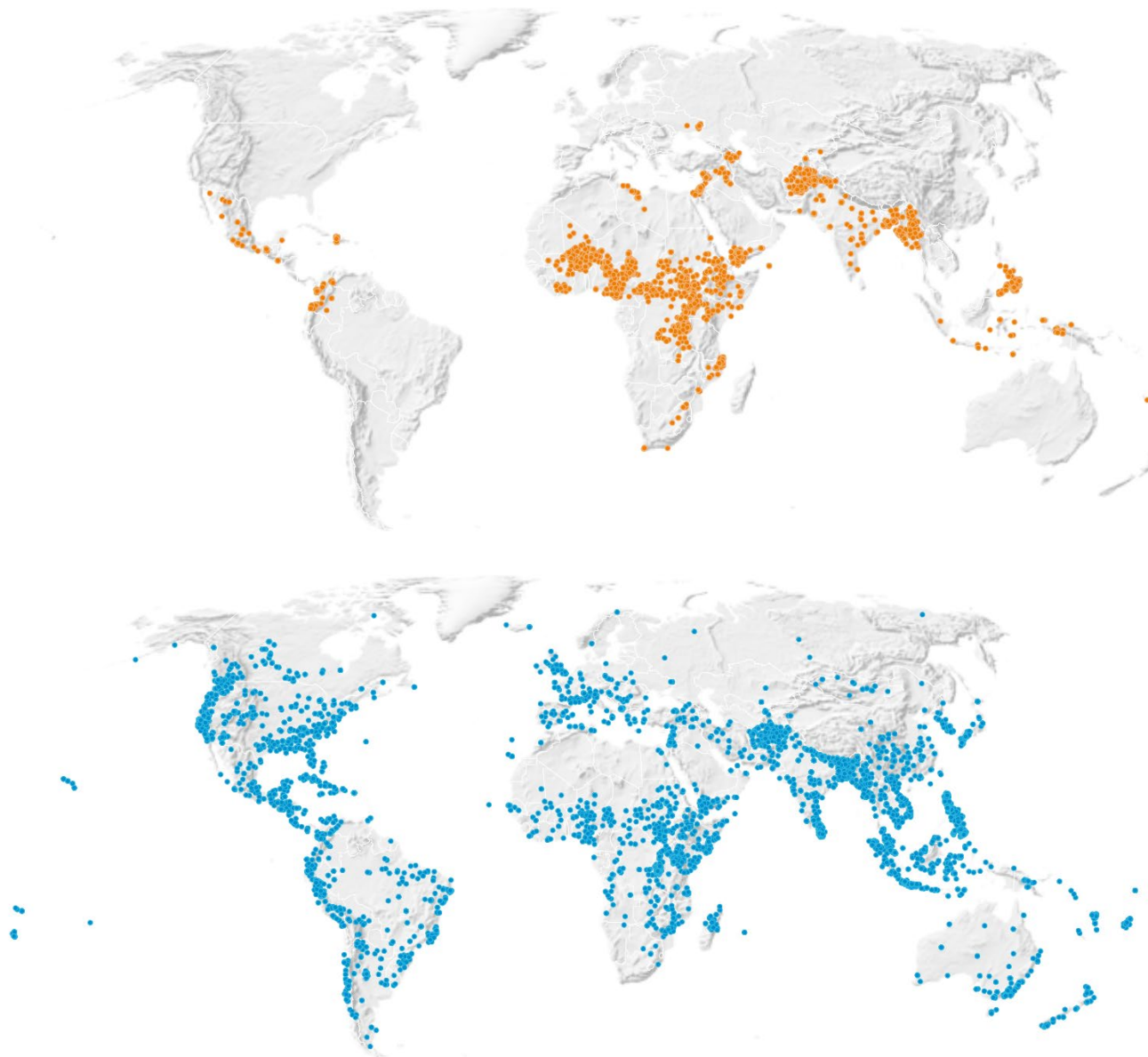
En cualquier año dado, hay muchos más nuevos desplazados por desastres que por conflictos y situaciones de violencia, y los desplazamientos causados por desastres afectan a un mayor número de países. Las cifras de los países y territorios en que hubo desplazamientos nuevos en 2020 son reveladores: 144 países experimentaron desplazamientos a raíz de desastres, y 42 a raíz de conflictos y situaciones de violencia (véase la figura 1). Como en años anteriores, los desastres relacionados con las condiciones meteorológicas fueron responsables del grueso (30 millones) del total de nuevos desplazamientos, con 14,6 millones causados por tormentas y 14,1 millones por inundaciones.

---

44 El contenido de esta subsección se basa en Observatorio de Desplazamiento Interno, 2020 y 2021. Véanse en estos documentos las notas explicativas, los análisis más a fondo, y las advertencias, limitaciones y metodologías referentes a las cifras y tendencias presentadas. Los anteriores informes del Observatorio de Desplazamiento Interno sobre las estimaciones mundiales, *Global Estimates* (disponibles en [www.internal-displacement.org/global-report/](http://www.internal-displacement.org/global-report/)), así como su Base de Datos Mundial sobre los Desplazamientos Internos (Observatorio de Desplazamiento Interno, s.f.), son otras fuentes de información fundamentales.

45 El Observatorio de Desplazamiento Interno explica las posibles razones de estos cambios, que incluyen la estabilización de los frentes de combate, los ceses al fuego, las restricciones de la libertad de circulación y las modificaciones de la metodología de recopilación de datos.

Figura 1. Desplazamientos por conflictos (arriba) y por desastres (abajo) en 2020, por localización

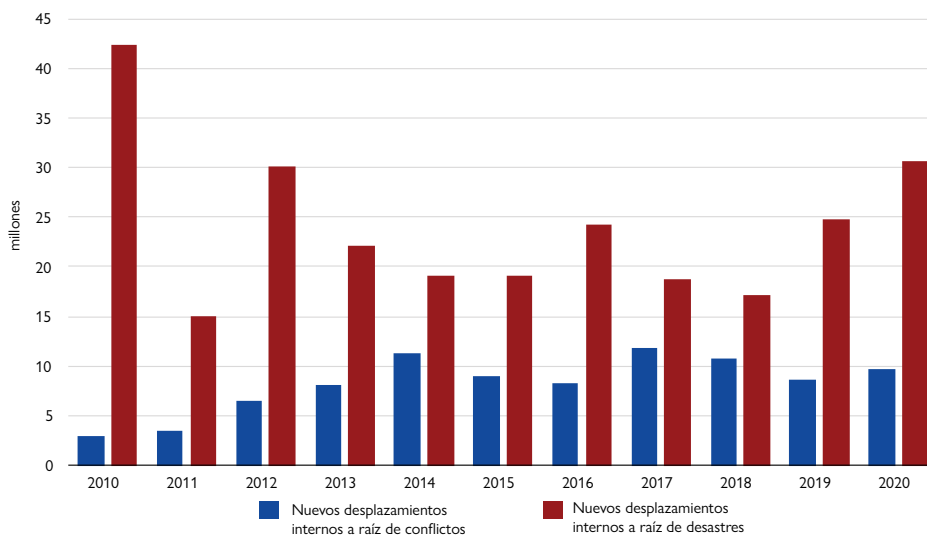


*Fuente:* Observatorio de Desplazamiento Interno, 2021.

*Nota:* Este mapa se presenta solo a título ilustrativo. Las fronteras y los nombres o denominaciones que en él figuran no cuentan necesariamente con la aprobación o aceptación oficial de la Organización Internacional para las Migraciones.

Como se ilustra en el gráfico 19, en los años anteriores los nuevos desplazamientos anuales causados por desastres también habían superado los relacionados con conflictos y situaciones de violencia. Sin embargo, el Observatorio de Desplazamiento Interno observa que una parte importante del total mundial de nuevos desplazamientos ocasionados por desastres se relaciona generalmente con evacuaciones de breve duración realizadas de manera relativamente segura y ordenada.

Gráfico 19. Nuevos desplazamientos internos a raíz de conflictos y desastres, 2010-2020 (millones)



Fuente: Observatorio de Desplazamiento Interno, s.f. (consultado en mayo de 2021).

Notas: La expresión “nuevos desplazamientos” se refiere al número de desplazamientos ocurridos en un determinado año, no a la población total de desplazados internos acumulada con el tiempo. Las cifras de los nuevos desplazamientos comprenden a personas que tuvieron que desplazarse más de una vez, y no corresponden al número de personas que se desplazaron durante un año dado.

## Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos de la OIM

La Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos de la OIM es un programa que recopila y analiza datos para difundir información esencial en múltiples niveles sobre los desplazamientos y la movilidad de la población. La labor de recopilación y análisis de datos que realiza permite que los responsables de la toma de decisiones y el personal de respuesta presten a estas poblaciones una asistencia adecuada, basada en datos contrastados y adaptada a cada contexto particular. Los datos se difunden en forma de mapas, infografías, informes, visualizaciones interactivas en la web y exportaciones de datos brutos o personalizados. En función de cada situación dada, la Matriz acopia información sobre las poblaciones, los lugares, las condiciones, las necesidades y las vulnerabilidades utilizando una o varias de las siguientes herramientas metodológicas:

- el seguimiento de la movilidad y de las necesidades multisectoriales en zonas y lugares específicos, para determinar las necesidades y prestar una asistencia focalizada;
- el seguimiento de las tendencias de los movimientos (“los flujos”) y de la situación general en los lugares de origen, tránsito y destino;



- el registro de las personas y las unidades familiares desplazadas, para la selección de los beneficiarios, la atención específica de las vulnerabilidades y la programación;
- la realización de encuestas para obtener información más completa sobre las poblaciones de interés.

En 2020, operando en más de 80 países, la Matriz realizó el seguimiento de más de 30 millones de desplazados internos, 26 millones de personas que retornaron a sus lugares de origen y 5 millones de migrantes. Su base de datos, recopilada por el Observatorio de Desplazamiento Interno, es una de las principales fuentes de estimaciones anuales mundiales de los desplazamientos internos. Véase más información sobre la Matriz de la OIM en <https://dtm.iom.int/>.

## Conclusiones

Dada la importancia de la migración y los desplazamientos para los Estados, las comunidades locales y las personas, es fundamental entender estos procesos y la manera en que están cambiando en todo el mundo. La migración y la movilidad humanas pueden ser un fenómeno milenario, tan antiguo como la historia de la humanidad, pero sus manifestaciones y efectos han ido cambiando a lo largo del tiempo, a medida que el mundo se globalizaba<sup>46</sup>. Esto se ha hecho patente de forma inequívoca por la considerable perturbación de la migración y la movilidad internacionales (y de muchas otras facetas de las sociedades modernas) que la COVID-19 continúa generando más de 18 meses después de la declaración de la pandemia por la OMS<sup>47</sup>. Las restricciones de la movilidad siguen siendo un elemento clave en muchas sociedades del mundo, ante los nuevos aumentos de los casos confirmados causados por distintas cepas del virus y mientras continúa el despliegue de las vacunas, aunque de manera sumamente dispar según las regiones. Las restricciones de la movilidad —internacional e interna— se impusieron pronto como uno de los pilares fundamentales de la respuesta a la COVID-19 y, si bien con cambios y fluctuaciones, han persistido desde entonces. En el capítulo temático sobre las repercusiones de la COVID-19 (capítulo 5 del presente informe) se examinan estas cuestiones de forma mucho más detallada, con la mira puesta en los primeros 12 meses de la pandemia y en sus consecuencias a más largo plazo.

Ahora, más que nunca en la historia, disponemos de grandes cantidades de datos e información sobre la migración y los desplazamientos en todo el planeta; y sin embargo, dada la naturaleza misma de la migración en un mundo interconectado, su dinámica puede ser difícil de captar en términos estadísticos. Dicho esto, durante la pandemia hemos visto emerger con extrema rapidez conjuntos de datos completamente nuevos, creados por distintas entidades, como la OIM (gráfico 8) y otros organismos de la Naciones Unidas y las instituciones académicas<sup>48</sup>. Además, ya en los primeros tiempos de la pandemia algunas de las grandes empresas tecnológicas, por ejemplo Facebook y Google, comenzaron a publicar datos anonimizados sobre la movilidad basados en los registros de movilidad de los usuarios, dando una indicación de las inmensas cantidades de datos de registro unitario recopiladas y avivando también las preocupaciones con respecto a las consecuencias de la existencia y el uso de esas reservas de datos para el ejercicio de los derechos humanos (incluido el derecho a la privacidad)<sup>49</sup>. También estamos viendo cómo la creciente digitalización de la migración y la movilidad —que se alimenta de los datos recopilados— está

46 McAuliffe y Goossens, 2018; Triandafyllidou, 2018.

47 OMS, 2020.

48 Véanse, por ejemplo, el programa *Government Response Tracker* de la Universidad de Oxford (utilizado en este capítulo) y el conjunto de datos sobre la COVID-19 de la Universidad Johns Hopkins (mencionado en el capítulo 5 del presente informe).

49 Toh, 2020; Zuboff, 2021.

siendo integrada en mayor medida en los esfuerzos por desarrollar e implementar tecnologías de inteligencia artificial en los sistemas de gestión de la migración (véase el capítulo 11 del presente informe). La recopilación y el análisis de datos respaldan también la reducción de las desigualdades en el mundo. El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular contiene el compromiso de mejorar la cooperación internacional con respecto a la migración, y de recopilar datos sobre este fenómeno y realizar investigaciones y análisis para entender mejor las tendencias y la evolución de los patrones y procesos, a fin de respaldar la elaboración de respuestas basadas en información comprobada. Las novedades en este ámbito se describen en el capítulo 4, prestando particular atención al trabajo de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración.

Ante la globalización en curso y la expansión de la recopilación de datos y de los procesos de digitalización conexos, es cada vez más importante estar al tanto de las tendencias a largo plazo y de la evolución de las características de la migración y el desplazamiento. En este capítulo hemos ofrecido un panorama mundial de la migración y los migrantes, utilizando los datos actualmente disponibles. A pesar de las lagunas y deficiencias de los datos, es posible extraer varias conclusiones de alto nivel. Por ejemplo, en el plano mundial, vemos que con el tiempo los migrantes han tendido a concentrarse mucho más en algunas regiones (como Asia y Europa) que en otras (como África y América Latina y el Caribe), y que es probable que esta tendencia continúe a más largo plazo, a pesar de los efectos agudos de la pandemia en los últimos meses. Asimismo, las estadísticas revelan que los trabajadores migrantes siguen gravitando hacia las regiones que ofrecen más oportunidades, a medida que las economías crecen y los mercados laborales evolucionan, y que algunas poblaciones de trabajadores migrantes presentan una gran disparidad de género (véase el gráfico 11). Dicho esto, otro análisis del presente informe (capítulo 7) indica que se registran cambios en la composición de los corredores migratorios, con una mayor movilidad desde los países muy desarrollados en los últimos años.

Los datos mundiales indican también que los desplazamientos causados por conflictos, situaciones de violencia generalizada y otros factores son más numerosos que nunca, pese a las dificultades adicionales con que se ha tropezado para recopilar datos durante la pandemia. Los conflictos y las situaciones de violencia insolubles, no resueltos o recurrentes han acrecentado el número de refugiados en todo el mundo. Aunque un puñado de países sigue ofreciendo soluciones a los refugiados, en general las soluciones son profunda y persistentemente insuficientes para atender las necesidades mundiales. Además, se ha estimado que al final de 2020 había más desplazados internos que nunca en la historia. Los trágicos sucesos acaecidos recientemente en el Afganistán hacen pensar que en el futuro inmediato veremos crecer aún más las cifras de los desplazamientos en el mundo, con las personas que tendrán que desplazarse dentro de ese país y hacia otros lugares en lo que queda de 2021 y en los meses sucesivos.

Página dejada intencionalmente en blanco



# 3

## MIGRACIÓN Y MIGRANTES: CARACTERÍSTICAS Y NOVEDADES REGIONALES

En el capítulo anterior se presentó un panorama general de la migración en el mundo, en relación con las poblaciones de migrantes y los flujos migratorios internacionales y con las repercusiones de la enfermedad coronavírica (COVID-19) en la movilidad mundial. Se examinaron grupos de migrantes particulares —los trabajadores migrantes, los refugiados, los solicitantes de asilo y los desplazados internos—, así como las remesas internacionales. El presente capítulo se centra en la escala regional, a fin de ofrecer un cuadro más detallado de la migración, que da una perspectiva diferente pero complementaria de los migrantes y los movimientos en distintas partes del mundo<sup>1</sup>.

Nuestro punto de partida es geográfico, no temático, porque la geografía es, y siempre ha sido, una de las dimensiones fundamentales de la migración. No obstante la creciente globalización, la geografía sigue siendo uno de los factores más importantes que moldean los patrones de migración y desplazamiento. Muchas personas que migran a otros países lo hacen dentro de su región inmediata, a países cercanos, a los que es más fácil viajar, que les son probablemente más familiares y de los que es también más fácil regresar. Para las personas desplazadas, ponerse rápidamente a salvo es lo primordial. Por consiguiente, esas personas tienden a buscar la seguridad en lugares próximos, ya sea dentro o fuera de sus propios países.

Este capítulo tiene por objeto ayudar a quienes formulan las políticas migratorias y a los profesionales, investigadores y estudiantes que se ocupan de la migración a tener una idea más clara de la migración internacional en todo el mundo, utilizando una perspectiva geográfica para presentar panoramas regionales de este fenómeno. El análisis del presente capítulo se centra en las seis regiones mundiales definidas por las Naciones Unidas y utilizadas por su Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) y otras organizaciones:

- África;
- Asia;
- Europa;
- América Latina y el Caribe;
- América del Norte;
- Oceanía.

Para cada una de estas regiones, el análisis comprende: a) una visión general y un breve examen de las estadísticas migratorias más importantes, basados en los datos compilados y comunicados por el DAES, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Observatorio de los Desplazamientos Internos (IDMC, por sus siglas en inglés), el programa de seguimiento de las respuestas de los gobiernos a la pandemia (*COVID-19 Government Response Tracker*) de la Universidad de Oxford y la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos de la OIM; y b) descripciones sucintas de las “principales características y novedades” de la migración en la región, basadas en un amplio abanico de datos, informaciones y análisis aportados por organizaciones internacionales, investigadores y analistas.

Para dar cuenta de la diversidad de patrones, tendencias y aspectos de la migración dentro de cada una de las seis regiones, las descripciones de las “principales características y novedades” se presentan a nivel subregional. Por ejemplo, en el caso de Asia, este enfoque en cascada permite presentar primero las conclusiones extraídas de los datos estadísticos sobre el continente en su conjunto, y luego información resumida sobre las subregiones, a saber, Asia Oriental, Asia Meridional, Asia Sudoriental, el Medio Oriente y Asia Central. En el apéndice A figura un desglose de las regiones y subregiones. Estos panoramas subregionales ofrecen información sobre los patrones migratorios desde y hacia las subregiones y dentro de ellas<sup>2</sup>. Además, se ha prestado atención a las características particulares de cada subregión en aspectos tales como la migración laboral y las remesas internacionales, la migración irregular, la trata de personas y el desplazamiento (a nivel interno e internacional). Los panoramas subregionales no pretenden ser exhaustivos; el objetivo es ilustrar las principales tendencias y los cambios observados en la migración en los dos últimos años.

Este capítulo, que se fundamenta en los anteriores capítulos regionales de los *Informes sobre las Migraciones en el Mundo* de 2018 y 2020, contiene una actualización de las estadísticas y los aspectos de interés en este momento, incluidas las repercusiones de la COVID-19. Recoge los cambios importantes de los dos años transcurridos desde la publicación del informe anterior, e incluye los datos y la información disponibles hasta el final de junio de 2021. Describe las novedades mundiales recientes, como las relacionadas con los efectos de la COVID-19 en la migración y la movilidad en las distintas subregiones, junto con los desplazamientos causados por conflictos y desastres en los últimos tiempos. El capítulo utiliza la base de información comprobada existente, citando las fuentes en las notas y en la sección de las referencias bibliográficas. Alentamos a los lectores a que consulten las fuentes citadas para obtener más información sobre los temas que sean de su interés. También pueden serles útiles los capítulos temáticos de este volumen, en particular los referentes a la COVID-19 (capítulo 5), la paz, la seguridad y la migración (capítulo 6), el cambio climático (capítulo 9) y la trata de personas (capítulo 10).

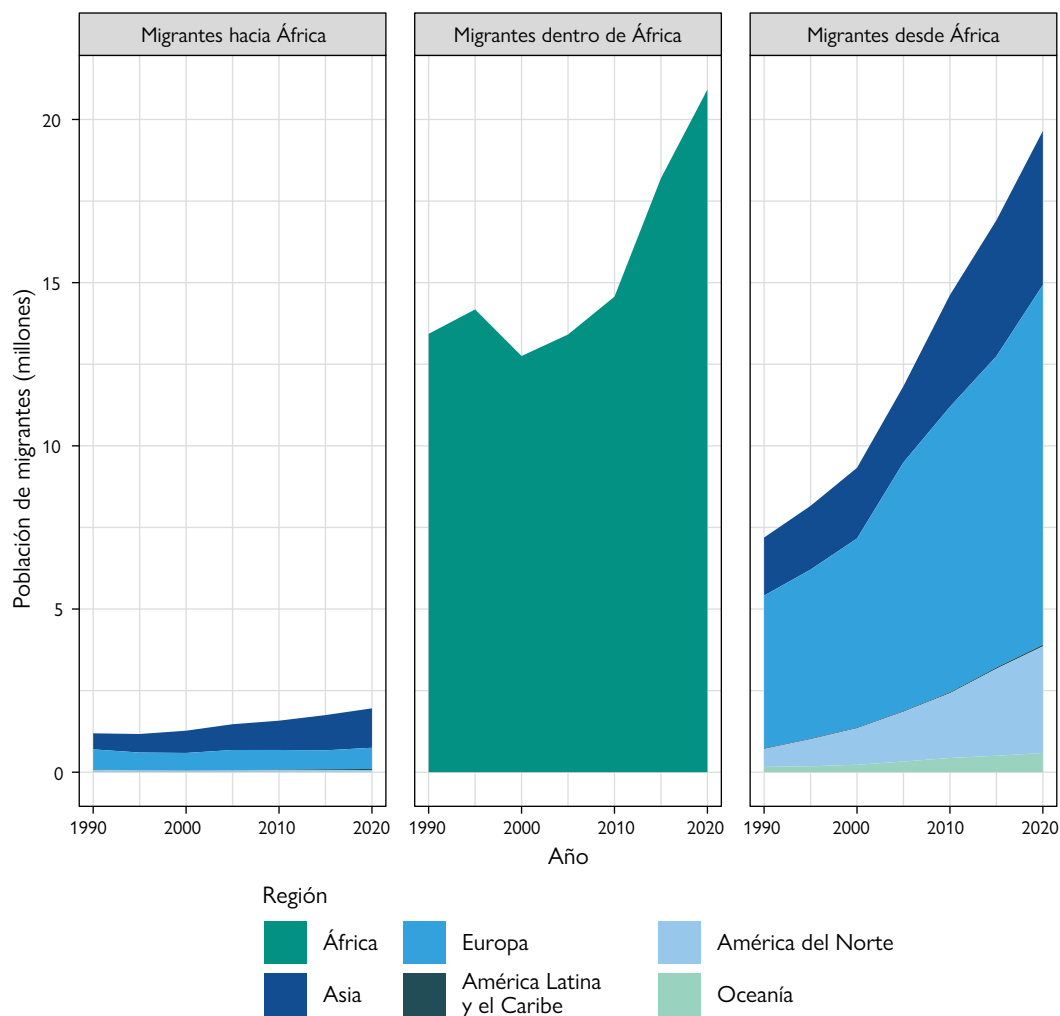
## África<sup>3</sup>

La migración en África comprende grandes cantidades de migrantes internacionales que se trasladan tanto dentro como hacia fuera de la región. Como se puede ver en el gráfico 1, en 2020 había alrededor de 21 millones de africanos que residían en un país de África distinto de su país natal, lo que representa un aumento importante con respecto a 2015, en que eran 18 millones aproximadamente. El número de africanos residentes en otras regiones también creció en el mismo período, pasando de unos 17 millones en 2015 a más de 19,5 millones en 2020.

El gráfico 1 indica que la migración internacional dentro de la región africana ha aumentado considerablemente desde el año 2000. Y el número de migrantes africanos que viven fuera de la región se ha duplicado con creces desde 1990, con un crecimiento particularmente pronunciado en Europa. En 2020, la mayoría de los migrantes nacidos en África que vivían fuera de la región residían en Europa (11 millones), Asia (casi 5 millones) y América del Norte (alrededor de 3 millones).

Uno de los aspectos más llamativos de las poblaciones de migrantes internacionales presentes en África es el escaso número de migrantes nacidos fuera de la región que residen en ella, como se puede observar en el gráfico 1. Entre 2015 y 2020, la cifra de los migrantes nacidos fuera de la región permaneció prácticamente invariable (en torno a los 2 millones), y la mayoría de estos migrantes son de origen asiático y europeo.

Gráfico 1. Migrantes hacia, dentro de y desde África, 1990-2020

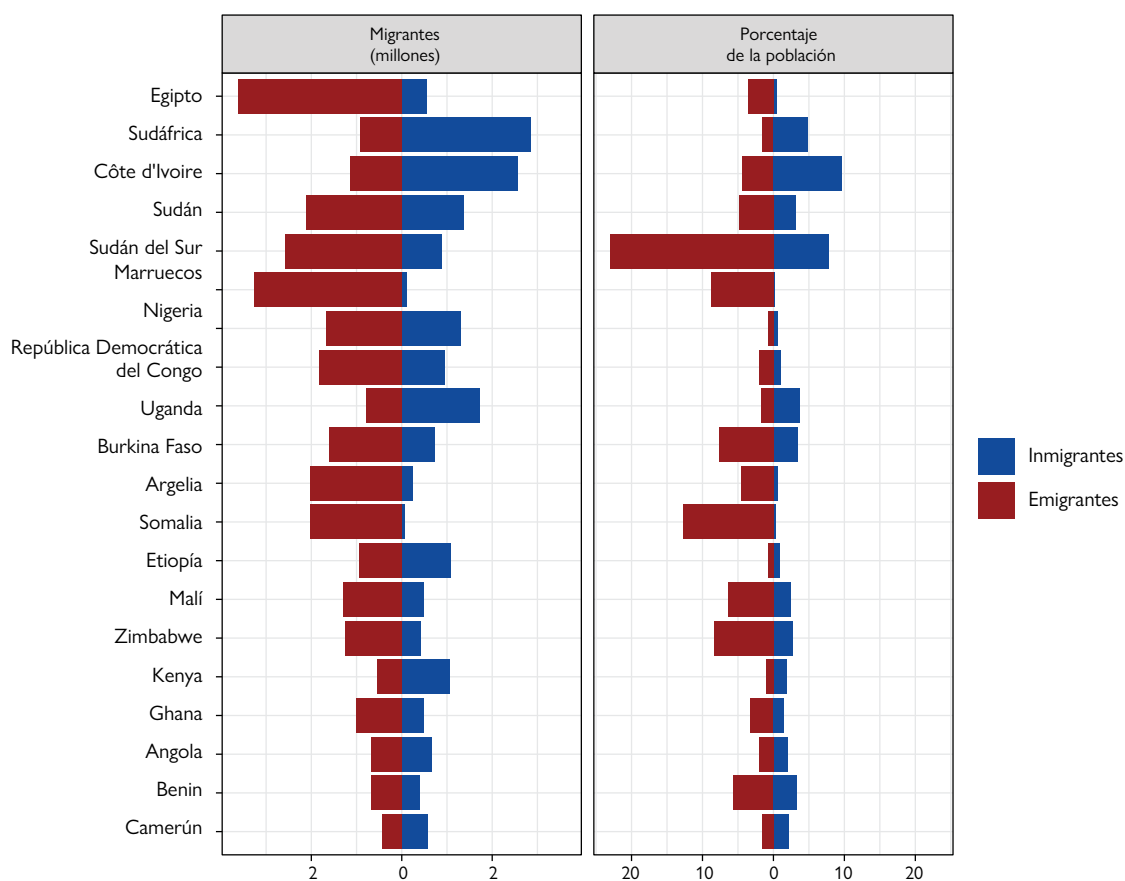


Fuente: DAES de las Naciones Unidas, 2021.

Nota: Por "migrantes hacia África" se entiende los migrantes residentes en la región (es decir, en África) que nacieron en otra región (p. ej., en Europa o Asia). Por "migrantes dentro de África" se entiende los migrantes nacidos en la región (es decir, en África) que residen fuera de su país natal pero dentro de la región de África. Por "migrantes desde África" se entiende las personas nacidas en África que residen en otra región (p. ej., en Europa o América del Norte).

Los países africanos con las mayores cifras de emigrantes tienden a ser los del norte de la región. Esto se ilustra en la parte izquierda del gráfico 2, que muestra los países clasificados según el número total de migrantes (es decir, combinando los inmigrantes y emigrantes en cada caso). En 2020, Egipto tenía la cifra más alta de nacionales residentes en el extranjero, seguido de Marruecos, Sudán del Sur, el Sudán, Somalia y Argelia. En lo que respecta al número de inmigrantes, Sudáfrica sigue siendo el país de destino preferido en África, con alrededor de 2,9 millones de migrantes internacionales residentes; sin embargo, esta cifra representa una disminución superior al 9% respecto de 2015, cuando había más de 3,2 millones de migrantes internacionales en ese país. Otros países con poblaciones de inmigrantes elevadas como proporción de la población total, pero que no figuran entre los 20 primeros, son el Gabón (19%), Guinea Ecuatorial (16%), Seychelles (13%) y Libia (12%).

Gráfico 2. Los 20 países de África con las mayores cifras de migrantes, 2020



Fuente: DAES de las Naciones Unidas, 2021.

Nota 1: El tamaño de la población utilizado para calcular el porcentaje de inmigrantes y emigrantes se basa en los datos del DAES sobre la población residente total de cada país, que incluye a los nacidos en el extranjero.

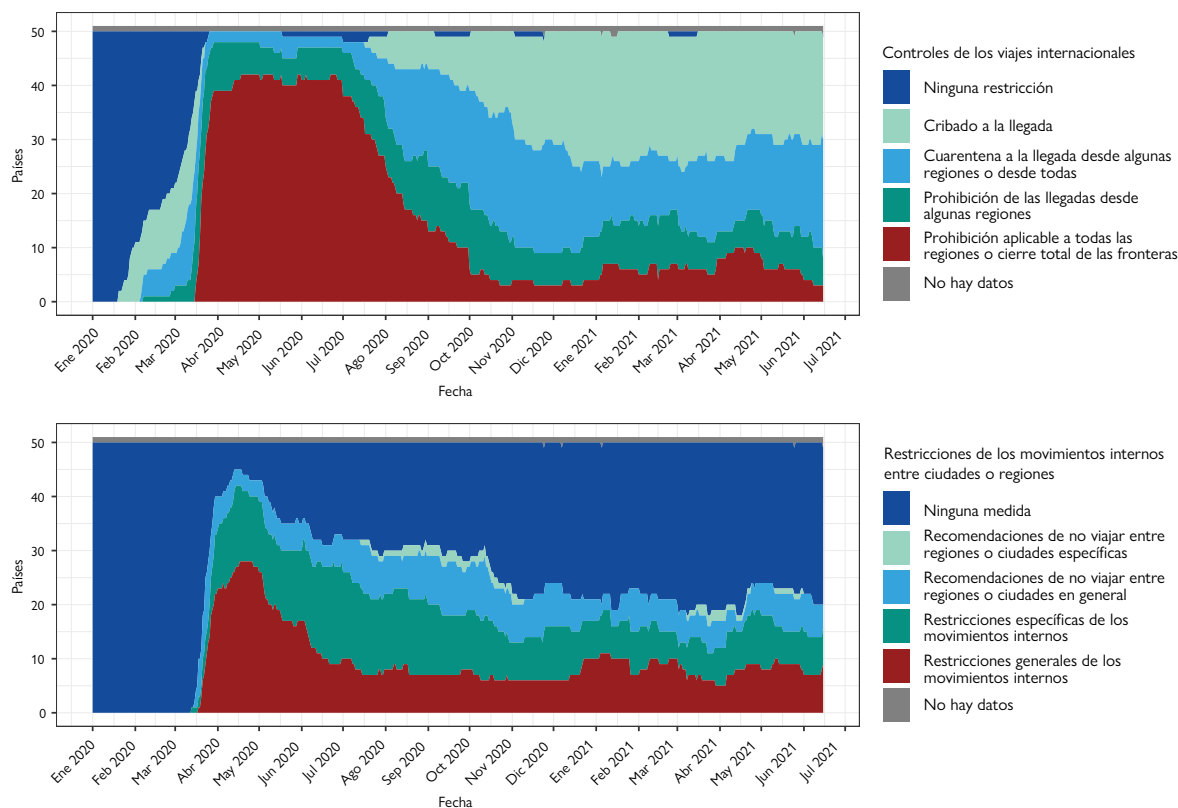
Nota 2: Por "inmigrantes" se entiende los migrantes nacidos en el extranjero que residen en el país. Por "emigrantes" se entiende las personas nacidas en el país que residían fuera de su país natal en 2021.



En respuesta a la COVID-19, ya al principio de 2020 la mayoría de los países africanos impusieron restricciones a los viajes internacionales e internos. En particular, instauraron controles de los viajes internacionales varias semanas antes de que entraran en vigor las restricciones de los movimientos internos (véase el gráfico 3). Algunas medidas de control internacionales, como el cribado a la llegada, fueron las primeras en ser establecidas y siguieron vigentes en casi todos los países de la región. Otras, en cambio, alcanzaron su punto máximo entre marzo y junio de 2020 y comenzaron a disminuir en julio; a mediados de 2021 los controles como la prohibición de la llegada desde algunas regiones y los cierres totales de fronteras habían menguado fuertemente o cesado del todo en la mayoría de los países de la región.

Un número algo menor de países africanos implantó también restricciones a los movimientos internos. Estas restricciones alcanzaron su punto máximo entre marzo y abril de 2020 y comenzaron a mermar a mediados de año, con ligeros aumentos durante las “nuevas olas” de infección.

Gráfico 3. Controles de los viajes impuestos en África a raíz de la COVID-19: movimientos internacionales e internos, enero de 2020 a junio de 2021

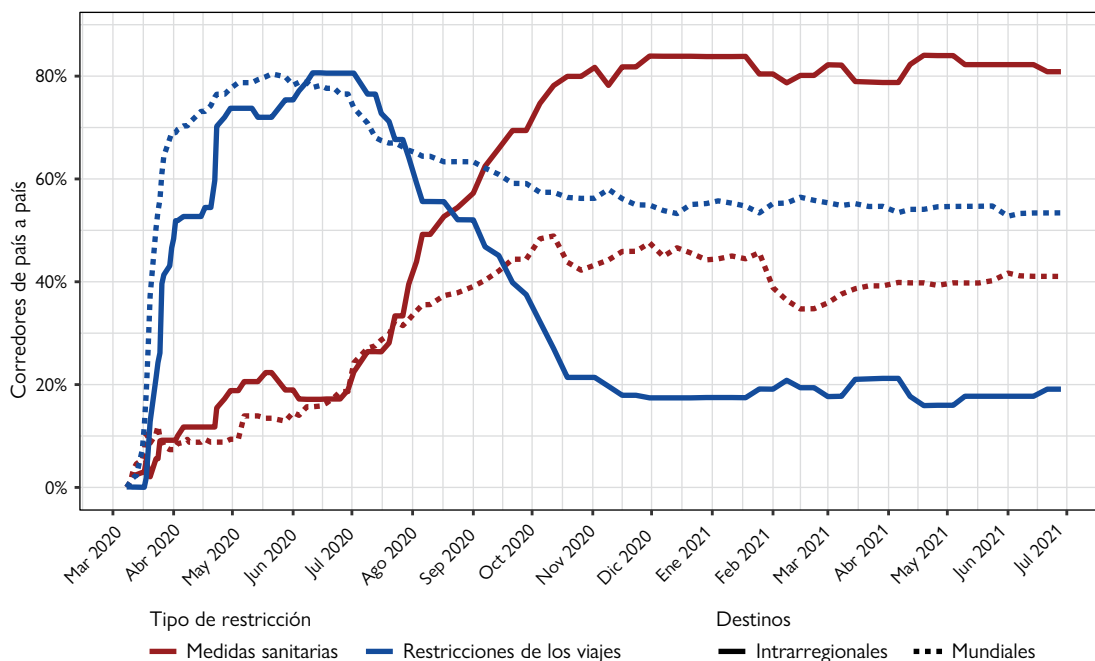


Fuente: Hale y otros, 2021.

Notas: Las categorías utilizadas son las del programa de seguimiento de las respuestas de los gobiernos (*Government Response Tracker*) de Oxford; las categorías incluidas en el conjunto de datos se refieren a las restricciones relacionadas con la COVID-19 únicamente y no reflejan las otras restricciones de los viajes que puedan haber estado vigentes, como las referentes a los visados, las prohibiciones de la entrada basadas en la ciudadanía, y las restricciones de la partida o salida y de los movimientos internos.

Durante los primeros meses de la pandemia, las restricciones de los viajes relacionadas con la COVID-19 aumentaron abruptamente tanto para los países de África (representados por la línea azul continua) como para los de fuera de la región (línea azul discontinua) (véase el gráfico 4), llegando a afectar, en su punto máximo, a alrededor del 80% de los corredores (intra-regionales y mundiales). Estas medidas se estabilizaron a mediados de 2020, y pronto comenzaron a disminuir, con una merma mucho más pronunciada para los viajes intraafricanos. A finales de 2020, las medidas sanitarias, como los requisitos de cuarentena y la presentación de una prueba de detección del coronavirus negativa, habían sobrepasado las restricciones de los viajes dentro de África. Sin embargo, llama la atención que, a diferencia de las restricciones de los viajes —que se mantuvieron más altas para los países de fuera de África que para los del continente—, las medidas sanitarias intraafricanas fueron considerablemente superiores a los controles similares impuestos a países de fuera del continente. Como se puede ver en el gráfico siguiente, más del 80% de los corredores de país a país (intra-regionales) habían implementado medidas sanitarias al 30 de junio de 2021.

Gráfico 4. Tipos de medidas relacionadas con la COVID-19 aplicadas en África a los viajes internacionales: marzo de 2020 a junio de 2021



Fuente: OIM, 2021a.

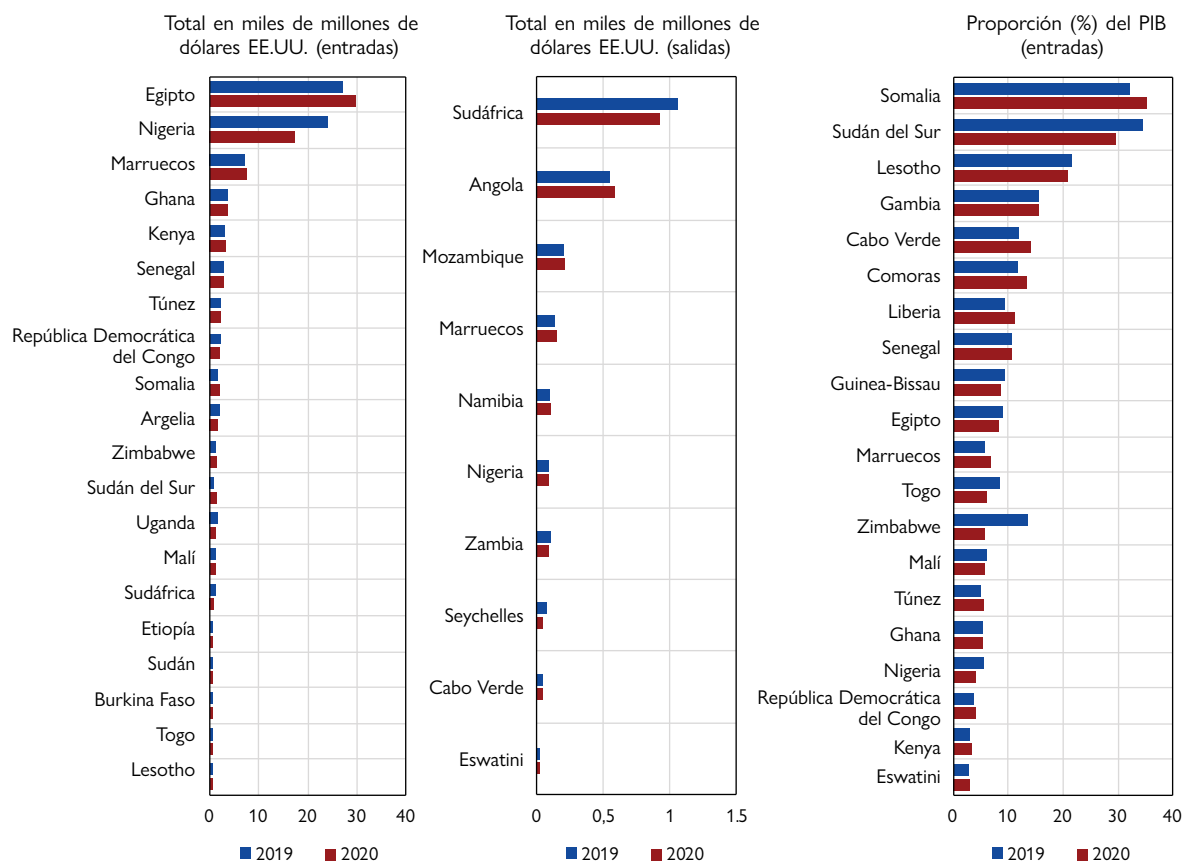
Notas: Las medidas sanitarias incluyen los cribados y el seguimiento de la salud, las pruebas y los certificados médicos, y las cuarentenas. Las restricciones de los viajes comprenden las restricciones en función de la nacionalidad del pasajero o del lugar de origen. Véase más información acerca de la metodología utilizada en la página sobre las restricciones de la movilidad del sitio web de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos.

En 2020, Egipto, Nigeria, Marruecos, Ghana y Kenya fueron los cinco países de África que recibieron más remesas internacionales (véase el gráfico 5). Las remesas enviadas a Egipto y Nigeria superaron los 15.000 millones de dólares EE.UU. en cada caso y representaron juntas el 56% del flujo total de remesas hacia la región. Sin embargo, en términos del porcentaje del producto interno bruto (PIB), los cinco primeros países receptores de remesas en 2020 fueron Somalia (35%), Sudán del Sur (30%), Lesotho (21%), Gambia (16%) y Cabo Verde (14%). El total de

remesas recibido por África disminuyó alrededor de un 3% en 2020, con respecto a 2019, debido en gran medida a una reducción del 28% del flujo de remesas hacia Nigeria, el segundo mayor país receptor de la región. Si se excluye Nigeria, las remesas a la región crecieron cerca de un 6% en 2020, a pesar de la pandemia de COVID-19, gracias a las cantidades inesperadamente altas enviadas a Egipto y Marruecos.

Al mismo tiempo, como se ilustra en el gráfico 5, Sudáfrica y Angola fueron los principales países de origen de remesas de la región, con salidas del orden de 921 millones y 576 millones de dólares EE.UU., respectivamente, en 2020. Mientras que los flujos de remesas desde Sudáfrica disminuyeron ese año en relación con 2019, los procedentes de Angola, Mozambique y Namibia —los países segundo, tercero y quinto entre los principales lugares de origen de remesas— aumentaron.

Gráfico 5. Principales países de destino y origen de remesas internacionales en África, 2019 y 2020

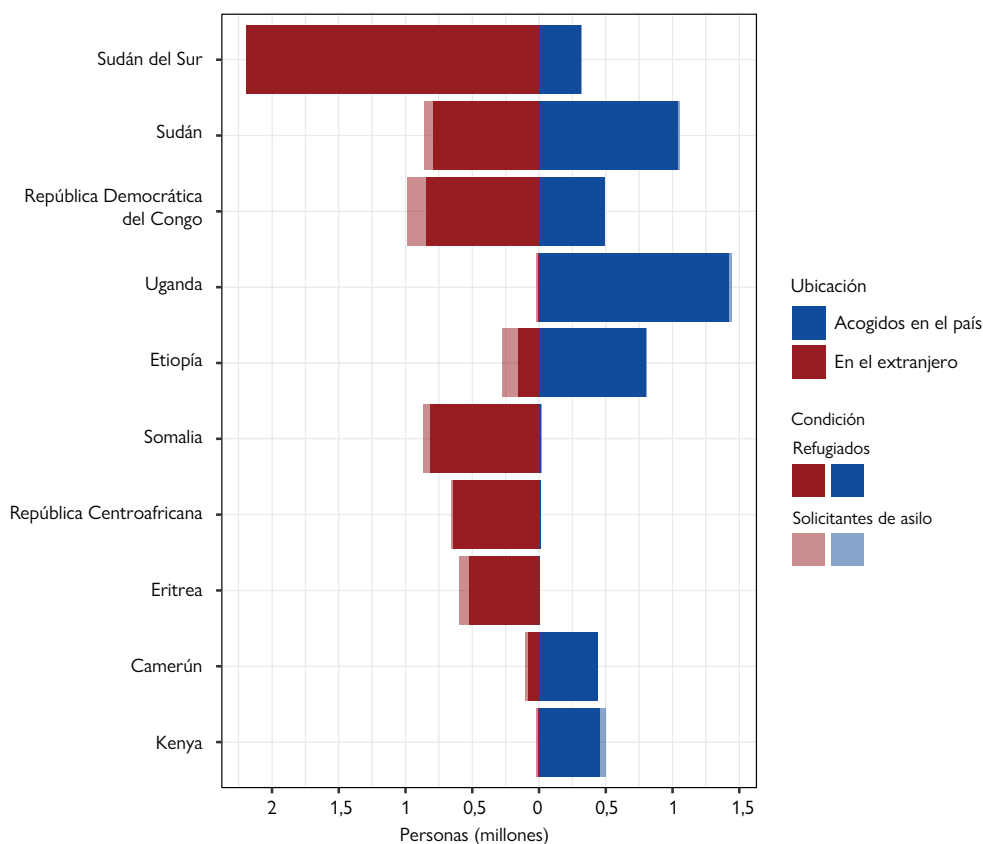


Fuente: Banco Mundial, 2021.

Los desplazamientos dentro y hacia fuera de África son una característica importante de la región, como se puede ver en el gráfico 6. La mayoría de los refugiados y solicitantes de asilo del continente se encuentra en países vecinos de la misma región. El gráfico 6 presenta los 10 primeros países de África según el total combinado de refugiados y solicitantes de asilo acogidos por cada país o procedentes de él. En 2020, Sudán del Sur era el principal país de origen de refugiados en África (2 millones), y el cuarto a nivel mundial, después de la República Árabe Siria,

la República Bolivariana de Venezuela y el Afganistán, con la mayoría de sus refugiados acogidos en países vecinos tales como Uganda. La República Democrática del Congo y Somalia, con sus prolongados conflictos, ocupaban el segundo y tercer lugar entre los países de origen de refugiados de la región, y la mayoría de sus refugiados también estaban acogidos por países vecinos. Otras grandes poblaciones de refugiados eran las originarias del Sudán y la República Democrática del Congo. Uganda seguía siendo el principal país de acogida de la región y el cuarto mayor del mundo, después de Turquía, Colombia y el Pakistán, con 1,4 millones de personas, en su mayoría procedentes de Sudán del Sur y la República Democrática del Congo. En 2020 había grandes poblaciones de refugiados también en el Sudán y Etiopía.

Gráfico 6. Los 10 países de África con las mayores cifras totales de refugiados y solicitantes de asilo, 2020



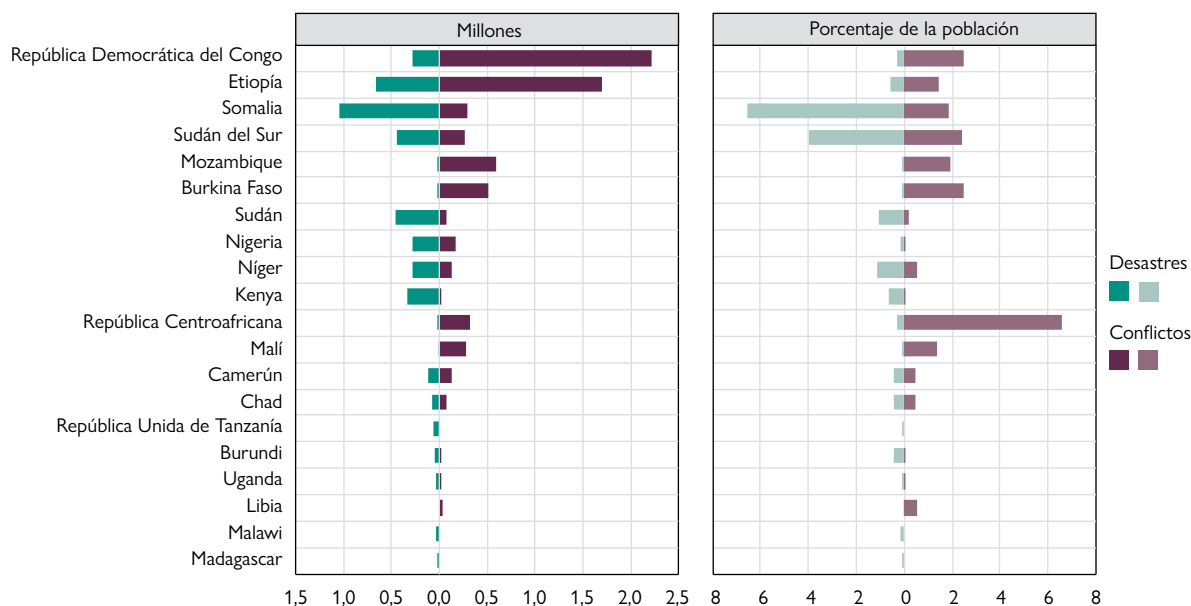
Fuente: ACNUR, s.f.a.

Nota: Por "acogidos en el país" se entiende los refugiados y solicitantes de asilo extranjeros que residían en el país en cuestión (parte derecha del gráfico); por "en el extranjero" se entiende los refugiados y solicitantes de asilo originarios del país que se encontraban fuera de este. La clasificación se basa en datos de 2020 y se realizó combinando los refugiados y solicitantes de asilo presentes en cada país con los refugiados y solicitantes de asilo originarios de ese mismo país.

En 2020, los nuevos desplazamientos internos de mayor envergadura del continente tuvieron lugar en el África Subsahariana y se debieron principalmente a conflictos (véase el gráfico 7). La República Democrática del Congo y Etiopía experimentaron los mayores desplazamientos causados por conflictos de toda la región. Al final de 2020 había algo más de 2 millones de nuevos desplazamientos por ese motivo en la República Democrática del Congo y más de 1,6 millones en Etiopía. La República Centroafricana tiene cifras absolutas menores de desplazamientos por conflictos, pero en la clasificación de los desplazamientos como proporción de la población nacional ocupó el primer lugar de la región (con alrededor del 7%).

Somalia y Etiopía registraron, en ese orden, las mayores cifras de desplazamientos por desastres. En Somalia, las intensas lluvias y las inundaciones consiguientes fueron la causa de muchos de los desplazamientos. En toda el África Subsahariana, los desastres agravaron aún más las crisis, particularmente en los países en que ya había conflictos, desencadenando movimientos nuevos y secundarios.

Gráfico 7. Los 20 países africanos con las mayores cifras de nuevos desplazamientos internos (por desastres y conflictos), 2020



Fuente: IDMC, s.f.; DAES de las Naciones Unidas, 2021.

Notas: La expresión “nuevos desplazamientos” se refiere al número de desplazamientos ocurridos en 2020, no a la población total acumulada de desplazados internos resultante de los desplazamientos a lo largo del tiempo. Las cifras de los nuevos desplazamientos incluyen a personas que se desplazaron más de una vez y no corresponden al número de personas desplazadas durante el año.

El tamaño de la población utilizado para calcular el porcentaje representado por los nuevos desplazamientos a raíz de desastres y conflictos se basa en la población residente total del país según las estimaciones demográficas del DAES de 2021, y los porcentajes son solo una indicación relativa dada a título ilustrativo.

## Principales características y novedades en África<sup>4</sup>

### *África Occidental y Central*

**En África Occidental y Central, la pandemia de COVID-19 y las medidas de contención conexas han tenido una gran variedad de repercusiones en la migración y la movilidad, desarticulando los movimientos intrarregionales y dejando varados a muchos migrantes.** La mayoría de los migrantes internacionales de África Occidental y Central se mueven dentro de la subregión. Muchos migran por razones económicas, para trabajar en sectores tanto formales como informales<sup>5</sup>. Sin embargo, en los primeros meses de la pandemia las restricciones de los viajes y los movimientos, como los cierres de fronteras, dejaron en suspenso la aplicación de los arreglos de libre circulación, incluidos los de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), que por mucho tiempo habían facilitado una mayor movilidad dentro de subregión<sup>6</sup>. Entre marzo y abril de 2020 cerraron las fronteras hasta 12 países de la subregión<sup>7</sup>. En consecuencia, los flujos migratorios intrarregionales en los principales puntos de tránsito de África Occidental y Central disminuyeron en casi un 50% entre enero y abril de 2020<sup>8</sup>. Los cierres de fronteras dejaron también varados a miles de migrantes, incluidos trabajadores de temporada, estudiantes, y pastores que tradicionalmente se mueven a lo largo de los corredores de trashumancia entre Mauritania y el Chad. Se estima que a mediados de 2020 había 50.000 migrantes varados en centros de cuarentena y de tránsito y en las fronteras internacionales de África Occidental y Central<sup>9</sup>. Además, las restricciones de los viajes tuvieron efectos devastadores en el comercio y en los medios de sustento de las comunidades fronterizas, incluidos los migrantes, que en buena parte trabajan en el sector informal, donde encuentra empleo la mayor parte de las personas de África tanto Occidental como Central<sup>10</sup>. Asimismo, con los cauces de contratación formal suspendidos y las fronteras cerradas, algunos migrantes de África Occidental recurrieron a los canales de migración irregular, y hubo informes de un aumento de los precios cobrados por los traficantes para facilitar los viajes entre países. Sin embargo, debido a los controles fronterizos más rigurosos y a la merma general de los movimientos de población, el tráfico de migrantes hacia fuera de la subregión disminuyó en los primeros meses de la crisis, con una caída temporal también de los flujos migratorios irregulares hacia Europa, entre otros destinos<sup>11</sup>. Aunque muchos países reabrieron posteriormente las fronteras, las distintas restricciones sanitarias y de los viajes que aún están en vigor siguen repercutiendo en la migración y movilidad en la subregión. La pandemia ha complicado asimismo las prioridades políticas, incluidas las relacionadas con la gobernanza de la migración; sin embargo, como algunos análisis indican, esta es también una oportunidad de fortalecer esa gobernanza y la cooperación en la subregión, y en algunos países se observa el deseo de avanzar en esa dirección<sup>12</sup>.

**La crisis en la región central del Sahel, caracterizada por el reciente recrudecimiento de los conflictos y la violencia, ha engendrado uno de los peores desastres humanitarios de África.** La zona central del Sahel, que comprende Burkina Faso, el Níger y Malí, ha experimentado un aumento de la violencia en los últimos años, propiciado por una combinación de factores que incluyen la competencia por los recursos naturales, el subdesarrollo y la pobreza. La violencia como medio para apropiarse de los recursos naturales ha sido explotada especialmente por los grupos armados no estatales de las zonas rurales, a medida que las autoridades estatales se han ido retirando hacia las ciudades. Además, la violencia intercomunal en esas zonas, incluido el conflicto entre los agricultores y los pastores por el tema de la trashumancia, ha agravado una situación humanitaria ya difícil, y los efectos del cambio climático, como los patrones meteorológicos impredecibles y las olas de calor sin precedentes, han aumentado las tensiones y la violencia en las comunidades. Se estima que los tres Estados tenían 1,9 millones de desplazados internos al final de 2020, y que la violencia costó la vida a miles de personas durante ese año<sup>13</sup>.

**El cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos son importantes causas de desplazamientos, y siguen afectando a los medios de sustento de millones de personas e intensificando la competencia por los recursos naturales.** En toda África Central y Occidental, el cambio climático ha contribuido a generar prolongadas sequías y lluvias impredecibles, que repercuten en los patrones de uso de la tierra de los agricultores y pastores<sup>14</sup>. Las sequías graves, que se han vuelto más frecuentes, están no solo acabando con los medios de sustento sino también obligando a muchos pastores a desplazarse<sup>15</sup>. Las marejadas gigantes y las inundaciones también se han vuelto más comunes, y tan solo en 2020 afectaron a más de 2 millones de personas en 18 países de la subregión, causando la destrucción de ganado, tierras y bienes y contribuyendo a la persistente inseguridad alimentaria<sup>16</sup>. Por ejemplo, en la República Democrática del Congo y el Camerún, las intensas lluvias y las inundaciones provocaron alrededor de 279.000 y 116.000 nuevos desplazamientos, respectivamente<sup>17</sup>. Además, el cambio climático ha intensificado las tensiones en las comunidades ante el menor acceso a agua y a tierras de pastoreo, acrecentando la violencia relacionada con estos recursos naturales, especialmente en la región del Cinturón Medio de Nigeria y la frontera entre Burkina Faso y Malí; esta situación ha sido explotada por grupos extremistas, que aprovechan las tensiones existentes para promover sus causas<sup>18</sup>.

**El desplazamiento causado por el extremismo violento sigue siendo un rasgo distintivo en África Occidental y Central, y ha desarraigado a millones de personas.** En la cuenca del lago Chad, que abarca Nigeria, el Chad, el Níger y el Camerún, grupos extremistas como Boko Haram han aumentado sus ataques y el secuestro de civiles, y siguen reclutando a niños para los combates<sup>19</sup>. En los últimos años han aparecido también nuevos grupos extremistas, y algunos se han expandido, estableciendo vínculos con grupos regionales o internacionales<sup>20</sup>. Además de Boko Haram, varios otros grupos activos han causado no solo desplazamientos, sino también muertes, y han dado al traste con años de avances en el desarrollo de la cuenca del lago Chad y el Sahel<sup>21</sup>. Su expansión a través de África Occidental ha sido posibilitada, en parte, por las redes de traficantes y tratantes y por las fronteras escasamente vigiladas de la subregión<sup>22</sup>. Los grupos extremistas siguen aprovechándose de las hostilidades étnicas, la pobreza y la ausencia de control estatal en algunas zonas rurales para captar a nuevos reclutas y promover sus agendas<sup>23</sup>. Al mismo tiempo, nuevas coaliciones de grupos armados creadas en África Central han destruido la vida de muchas personas. Por ejemplo, en la República Centroafricana uno de cada cuatro habitantes es un refugiado o un desplazado interno, y en el primer semestre de 2020 tuvieron que desplazarse dentro del país casi tantas personas como en todo el año 2019<sup>24</sup>.

**Las mujeres y niñas representan una proporción importante de la población de migrantes de África Occidental y Central, y muchas están expuestas a riesgos relacionados con el género.** Las mujeres de la subregión migran por diferentes motivos, por ejemplo en busca de oportunidades económicas, para reunirse con sus familias o para proseguir su educación<sup>25</sup>. En África Occidental, casi la mitad de todos los que migran dentro y hacia fuera de la subregión son mujeres o niñas<sup>26</sup>. El creciente número de mujeres entre los migrantes de la subregión se refleja también en los retornos, en que son cada vez más numerosas<sup>27</sup>. Los factores económicos siguen siendo el principal motivo que induce a migrar, y aunque las mujeres migrantes trabajan en empleos formales e informales, la mayoría lo hace en la economía informal, especialmente en sectores como el comercio y el trabajo doméstico<sup>28</sup>. Las mujeres y niñas que migran dentro y hacia fuera de la subregión afrontan una serie de dificultades y riesgos, tanto durante la migración como tras la llegada a los países de destino. La violencia y la explotación sexual durante los viajes migratorios, las condiciones de empleo precarias en los países de destino y la baja remuneración son algunos de los más frecuentes<sup>29</sup>.

## *África Oriental y Meridional*

**La pandemia de COVID-19 ha tenido un costo devastador para millones de migrantes y refugiados en África Oriental y Meridional.** En las primeras semanas y meses de la pandemia, varios países de África Oriental y Meridional cerraron completamente sus fronteras y restringieron los movimientos, causando una disminución importante de la migración y la movilidad en la subregión<sup>30</sup>. Además de cerrar las fronteras, algunos países suspendieron la recepción de nuevos solicitantes de asilo y refugiados, dejando a muchas personas, al menos temporalmente, sin protección<sup>31</sup>. Por ejemplo, Uganda, que alberga a una de las mayores poblaciones de refugiados del mundo, interrumpió del todo su política de “puertas abiertas” para los refugiados y los solicitantes de asilo a principios de 2020. Además, los refugiados que se encuentran en campamentos atestados o en zonas remotas, alejadas de los establecimientos de salud públicos, han experimentado una serie de problemas, como el acceso escaso o nulo a pruebas de detección y tratamientos, en circunstancias en que las dificultades para mantener el distanciamiento físico y social aumentan sobremanera el riesgo de contraer la COVID-19<sup>32</sup>. La imposición de los confinamientos dejó a muchos migrantes sin trabajo y sin medios para regresar a sus lugares de origen, y miles de ellos quedaron varados en distintas partes de la subregión<sup>33</sup>. La pandemia repercutió también en la migración irregular hacia fuera de la región. En los primeros meses de la pandemia disminuyó la llegada de migrantes irregulares de la región a Europa, pero a mediados de 2020 las cifras habían vuelto a aumentar<sup>34</sup>. En cambio, la merma del número de personas que migran del Cuerno de África a los países del Golfo pasando por el Yemen fue mucho más sostenida, cifrándose en un 73% en 2020<sup>35</sup>. Ese mismo año, miles de migrantes del Cuerno de África regresaron también del Yemen, en muchos casos ayudados por traficantes, tras haber perdido sus fuentes de ingreso debido a las perturbaciones causadas por la pandemia y ante el aumento de las violaciones de los derechos humanos<sup>36</sup>. El cierre de la frontera del Yemen con la Arabia Saudita en 2020 dejó a muchos migrantes que se dirigían a este segundo país en la imposibilidad de llegar a su destino<sup>37</sup>. La pandemia ha tenido asimismo el efecto de desarticular procesos y operaciones de paz en todo el mundo, incluida África Oriental, con la consiguiente prolongación de los conflictos, que siguen causando desplazamientos en la subregión<sup>38</sup>. Al mismo tiempo, en algunas partes de África Meridional la pandemia ha sido utilizada para instrumentalizar la xenofobia y culpar a los migrantes<sup>39</sup>. Los migrantes indocumentados y los solicitantes de asilo, entre otros, han resultado profundamente afectados por las medidas de confinamiento, que han empeorado sus ya precarias condiciones socioeconómicas, privados como están, en muchos casos, de todo servicio de apoyo relacionado con la pandemia<sup>40</sup>. Aunque algunos países de la subregión incluyeron a los refugiados y los solicitantes de asilo en sus medidas sanitarias relacionadas con la COVID-19, como la vacunación, otros han seguido excluyéndolos y, en particular, han denegado los servicios a los migrantes irregulares<sup>41</sup>.

**La migración laboral es un rasgo clave en África Oriental y Meridional, que tiene grandes cantidades de trabajadores migrantes dentro y fuera de la subregión.** La migración intrarregional en África Oriental y Meridional ha crecido con los años, debido, en parte, al aumento de los trabajadores migrantes en la subregión<sup>42</sup>. En África Oriental, esfuerzos de integración tales como el Protocolo sobre el Mercado Común de la Comunidad de África Oriental han facilitado gradualmente, pese a los importantes problema de implementación, los movimientos de las personas para el trabajo en otro país<sup>43</sup>. Algunos arreglos recientes, como el Protocolo de Libre Circulación y Trashumancia aprobado en junio de 2021, podrían intensificar la migración intrarregional, cuando los Estados miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) los hayan ratificado y puesto en práctica<sup>44</sup>. Otras comunidades económicas regionales, entre ellas el Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA), también han establecido programas para facilitar aún más la migración laboral regular entre los Estados miembros<sup>45</sup>. La migración intrarregional irregular es frecuente, por razones económicas y de otra índole<sup>46</sup>. Al igual que en África Oriental, en la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) ha crecido el número de trabajadores migrantes internacionales, procedentes de dentro y fuera de África Meridional<sup>47</sup>. Un número cada vez



mayor de personas migra también hacia fuera de la subregión. Tradicionalmente, América del Norte y Europa han sido los principales destinos de los emigrantes de países de África Oriental, como Kenya. En 2020, las diásporas más grandes de kenianos residían en los Estados Unidos de América (casi 157.000) y el Reino Unido (alrededor de 139.000)<sup>48</sup>. Los Estados del Golfo también se han convertido en un destino importante para un creciente número de trabajadores migrantes de Uganda, Kenya y Etiopía<sup>49</sup>. Las entradas de remesas internacionales procedentes de las grandes comunidades de las diásporas de la subregión han sido importantes en los últimos años. Por ejemplo, Kenya, el tercer mayor país receptor de remesas del África Subsahariana, después de Nigeria y Ghana, recibió más de 3.000 millones de dólares EE.UU. en 2020, un 9% más que en 2019<sup>50</sup>. Este aumento de los flujos de remesas hacia Kenya se debió en gran parte a las mayores cantidades de dinero enviadas desde los Estados Unidos de América<sup>51</sup>. Otros países de la subregión con cifras importantes de nacionales residentes en el extranjero, como Somalia y Uganda, también figuran entre los 10 principales países receptores de remesas del África Subsahariana<sup>52</sup>. Sudáfrica es otro destino importante de muchos migrantes de la subregión, y el mayor país de origen de remesas de África.

**El aumento de los ataques terroristas, y los persistentes conflictos en partes de África Meridional y Oriental, siguen siendo importantes causas de desplazamientos.** En el norte de Mozambique, la intensificación de los violentos ataques del movimiento Ahlu Sunna wal Jama ha causado un fuerte incremento de los desplazamientos. Estos ataques sumamente violentos han sumido a las provincias septentrionales del país, como Cabo Delgado, aún aquejada por los efectos devastadores del ciclón Kenneth, en una crisis todavía más profunda<sup>53</sup>. Al final de 2020, los conflictos y la violencia habían causado más de medio millón de desplazamientos en Mozambique, la cuarta cifra más alta de nuevos desplazamientos por conflictos a nivel mundial<sup>54</sup>. En África Oriental, varios países siguieron experimentando también actos de violencia esporádicos y conflictos intermitentes. En Somalia, los ataques de Al Shabab y las operaciones armadas regionales y estatales contra este grupo militante siguen causando desplazamientos, mientras que en Sudán del Sur prosiguieron en 2020 los conflictos entre las milicias comunitarias, pese a que el acuerdo de paz ha restablecido un cierto grado de estabilidad<sup>55</sup>. Uno de los principales factores causantes de desplazamientos en el Cuerno de África que han tenido repercusiones en África Oriental es el conflicto en curso en la región etíope de Tigré; los enfrentamientos, que se han cobrado miles de vidas, han provocado desplazamientos internos y transfronterizos en esa región y en las vecinas Afar y Amhara<sup>56</sup>. Se estima que al final de 2020 había en Etiopía 1,7 millones de personas desplazadas por los conflictos y la violencia, la tercera cifra más alta del mundo, después de las de la República Democrática del Congo y la República Árabe Siria<sup>57</sup>. Miles de personas han abandonado también el país debido a la violencia, y muchas han sido acogidas por el vecino Sudán<sup>58</sup>.

**África Oriental sigue siendo simultáneamente una región de acogida y de origen de algunas de las mayores poblaciones de refugiados del mundo.** En 2020, Sudán del Sur era el origen de la cuarta mayor población de refugiados del mundo (más de 2 millones)<sup>59</sup>. Somalia, otro país de la subregión afectado por años de conflictos y violencia, tenía más de 800.000 personas refugiadas en el extranjero<sup>60</sup>. África Oriental, el Cuerno de África y los Grandes Lagos siguen siendo el origen de la mayoría de los refugiados africanos, sumando más de 5 millones en 2020<sup>61</sup>. Ese año la región acogía también a un número importante de refugiados (alrededor de 4,5 millones)<sup>62</sup>. Uganda, con más de 1,4 millones, procedentes en su mayor parte de Sudán del Sur, ocupó el cuarto lugar entre los principales países de acogida de refugiados del mundo<sup>63</sup>. Varios países de la subregión, entre ellos Uganda, han mantenido políticas de puertas abiertas, adoptando al mismo tiempo un número creciente de marcos nacionales progresistas para los refugiados, inspirados en parte por el pacto mundial sobre los refugiados<sup>64</sup>.

**Los fenómenos meteorológicos extremos, incluidas las inundaciones, las sequías y las tormentas, están afectando a los medios de sustento en la subregión y son una causa frecuente de grandes desplazamientos.**

Varios países de África Oriental, ya asolados por conflictos y actos de violencia, han sufrido desastres devastadores en los últimos dos años. Por ejemplo, en 2020, Kenya, Etiopía, Somalia y Sudán del Sur experimentaron inundaciones consideradas entre las peores de los últimos decenios, que propiciaron la aparición de un brote catastrófico de langostas, con daños a los medios de sustento en toda la región<sup>65</sup>. En Sudán del Sur, los desastres, especialmente las inundaciones, causaron más de 440.000 nuevos desplazamientos en 2020<sup>66</sup>. Ese mismo año se registraron unos 664.000 nuevos desplazamientos por desastres en Etiopía<sup>67</sup>. Varios países de África Meridional también se vieron afectados por desastres repentinos y de evolución lenta. Por ejemplo, Mozambique, aún tambaleante por los efectos devastadores de los ciclones Idai y Kenneth, sufrió en enero de 2021 el ciclón Eloise, que dejó a su paso cientos de miles de personas necesitadas de ayuda humanitaria<sup>68</sup>. En países como la República Unida de Tanzania, las inundaciones recientes han sido asociadas al aumento de las temperaturas de las aguas superficiales en el océano Índico, que contribuye a la creación de condiciones similares a las del fenómeno La Niña, y las graves sequías en algunas partes del país han reducido los niveles de cuerpos de agua como el lago Tanganica<sup>69</sup>. Estos efectos del clima vienen a sumarse a los otros factores que ya propician la migración, como los económicos, afectando principalmente a las comunidades que practican la agricultura de secano.

### *África Septentrional*

**Los efectos de la COVID-19 y de las consiguientes restricciones de los movimientos sobre los migrantes y la migración en África Septentrional incluyeron cambios en los patrones de migración irregular y en la inmovilidad involuntaria, los retornos forzosos y la discriminación.**

África Septentrional sigue siendo una importante zona de tránsito de migrantes de otras partes del continente que tratan de llegar a Europa, pero los cierres de fronteras de la subregión redujeron el número total de migrantes que intentaron la travesía del mar Mediterráneo en 2020<sup>70</sup>. Sin embargo, hubo grandes variaciones entre las diferentes rutas que parten de África Septentrional; la ruta del Mediterráneo central, por ejemplo, fue utilizada por un mayor número de personas en 2020 que en 2019<sup>71</sup>. La pandemia y las medidas adoptadas para contenerla han tenido también efectos adversos particulares en los migrantes, incluidos los que se encuentran detenidos en países con grandes problemas de protección, como Libia, donde el hacinamiento, las malas condiciones higiénicas y la falta de agua salubre han aumentado el riesgo de contraer la COVID-19<sup>72</sup>. Otros migrantes de la subregión han quedado varados debido a los cierres de fronteras o a la suspensión de los programas de retorno voluntario<sup>73</sup>. Otros aún han sido expulsados por las autoridades, que los han dejado abandonados en el desierto<sup>74</sup>. La devolución forzosa de migrantes de África Septentrional y otras partes del mundo indujo a la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración a emitir una declaración en que exhortaba a suspender esas medidas durante la pandemia<sup>75</sup>. Sin embargo, otros países de África Septentrional, como Argelia —de común acuerdo con países de origen como Malí— levantaron temporalmente las restricciones de los viajes para que la OIM y otras entidades pudieran facilitar el retorno seguro de los migrantes varados<sup>76</sup>. La pandemia infligió también un importante daño financiero a un gran número de migrantes de la subregión, que perdieron sus fuentes de ingreso. Los migrantes han experimentado asimismo discriminación y estigmatización, agravadas por la exclusión de servicios vitales como los de salud, aunque algunos países, entre ellos Egipto, han incluido a los migrantes en sus respuestas de asistencia sanitaria y sus planes de vacunación<sup>77</sup>. Además, las mujeres migrantes han sufrido de manera desproporcionada los efectos de la COVID-19, y en países como Túnez han comunicado no solo una pérdida de ingresos más frecuente que la experimentada por los hombres, sino también un aumento del riesgo de explotación sexual<sup>78</sup>.

**Debido a su gran población de emigrantes, África Septentrional figura entre los mayores receptores de remesas internacionales del mundo.** La emigración, en particular desde países del Magreb como Argelia, Marruecos y Túnez, es una característica de larga data de África Septentrional<sup>79</sup>. Otros países de la subregión, por ejemplo Egipto, también tienen grandes poblaciones de emigrantes. Europa y Asia son los dos principales destinos de los migrantes de África Septentrional. En 2020 había en Europa un total de más de 5 millones de migrantes procedentes de Marruecos, Argelia y Túnez<sup>80</sup>. Mientras que Europa es el principal destino de los migrantes de estos tres países, los países asiáticos, en particular los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), son el destino preferido de los migrantes de Egipto<sup>81</sup>. Por ejemplo, en 2020 había casi 1 millón de migrantes egipcios viviendo en la Arabia Saudita, además de unos 900.000 en los Emiratos Árabes Unidos y más de 400.000 en Kuwait<sup>82</sup>. Con esta gran diáspora, la subregión se ha convertido con los años en uno de los mayores receptores de remesas internacionales del mundo. En 2020, los flujos de remesas hacia Egipto alcanzaron la cifra sin precedentes de 30.000 millones de dólares EE.UU., situando a este país en el quinto lugar entre los principales receptores de remesas del mundo<sup>83</sup>. A pesar de la pandemia de COVID-19, las remesas a Egipto aumentaron alrededor de un 11%, mientras que las enviadas a Marruecos crecieron un 6,5%<sup>84</sup>. Las remesas a Marruecos y Túnez representan más del 5% del PIB de estos países, mientras que en Egipto corresponden al 8%<sup>85</sup>. Los flujos de remesas internacionales a la subregión podrían seguir aumentando, ante los intentos de la Unión Europea de potenciar las vías de migración regular a la región mediante instrumentos tales como el banco de talentos y las alianzas de talento, como parte del Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo de la Unión; África Septentrional es una de las subregiones que se beneficiaría de estos nuevos mecanismos<sup>86</sup>.

**África Septentrional sigue siendo el origen y el destino de grandes cantidades de refugiados y desplazados internos, y los conflictos y la violencia son importantes causas de desplazamientos dentro y hacia fuera de la subregión.** En el último decenio, países como Libia han estado sumidos en conflictos y situaciones de inestabilidad política que han obligado a cientos de miles de personas a abandonar sus hogares y limitado gravemente su acceso a los servicios básicos<sup>87</sup>. La prestación de asistencia humanitaria tropieza con frecuentes impedimentos, y los servicios como el abastecimiento de agua y la infraestructura sanitaria y de educación son el blanco de repetidos ataques<sup>88</sup>. En 2020 había más de 278.000 desplazados internos en Libia, muchos de ellos a raíz de conflictos y situaciones de violencia<sup>89</sup>. Aunque un cese al fuego firmado en octubre de 2020 ha reducido las hostilidades, más de 1 millón de personas siguen necesitando asistencia humanitaria<sup>90</sup>. El Sudán también continúa sumido en una compleja situación política y humanitaria. El violento conflicto en zonas como Kordofán y Darfur ha desplazado a muchas personas, al tiempo que el país sigue albergando a una de las mayores poblaciones de refugiados del mundo, en su mayor parte de Sudán del Sur<sup>91</sup>. Otros refugiados que se encuentran en el Sudán proceden de países vecinos como Etiopía y Eritrea, pero también de países más distantes aquejados por conflictos, entre ellos el Yemen y la República Árabe Siria<sup>92</sup>. Al final de 2020 había en el Sudán alrededor de 1 millón de refugiados y más de 2,3 millones de desplazados internos<sup>93</sup>.

**Muchos migrantes de toda la subregión siguen afrontando incontables problemas relacionados con la falta de protección, y las mujeres y niñas son particularmente vulnerables al abuso.** Además de las agresiones verbales y físicas, los migrantes pueden verse sometidos a explotación y a malas condiciones de vida<sup>94</sup>. Estas realidades son aún más graves en los países en que el estado de derecho es débil y las milicias o los traficantes y tratantes de personas actúan con impunidad. En Libia, muchos migrantes son detenidos y recluidos en centros de detención “oficiales”, donde experimentan múltiples formas de abuso<sup>95</sup>. Otros terminan en bodegas o centros de detención no oficiales, a merced de los traficantes y tratantes de personas<sup>96</sup>. Las organizaciones internacionales no tienen normalmente acceso a estos centros, lo que deja a muchas personas abandonadas a su suerte en condiciones espantosas<sup>97</sup>. Sin embargo, estas realidades no se limitan a los migrantes detenidos; muchos de los que viven en entornos urbanos tropiezan con barreras para acceder a los bienes y servicios de primera necesidad, quedando

expuestos a condiciones de vida difíciles y al empobrecimiento<sup>98</sup>. Las mujeres y niñas son víctimas frecuentes de abusos como la violación, en particular durante sus viajes hacia o a través de la subregión<sup>99</sup>.

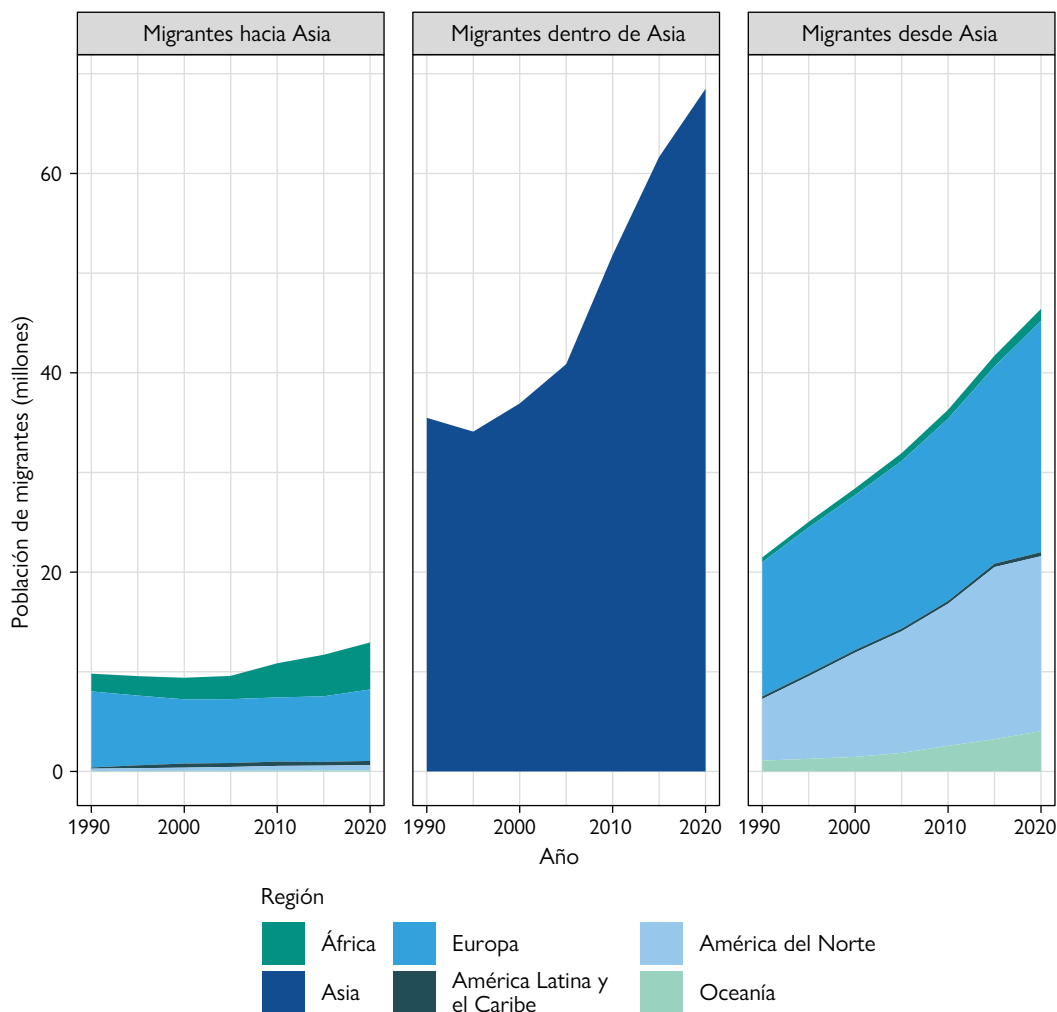
**África Septentrional sigue siendo un importante centro de tránsito y punto de partida para los migrantes de la subregión y del África Subsahariana que intentan abrirse camino hacia Europa y más allá.** Decenas de miles de migrantes intentan llegar a Europa desde África Septentrional utilizando dos grandes rutas, la del Mediterráneo central (principalmente de Libia y Túnez a Italia) y la del Mediterráneo occidental (principalmente de Marruecos y Argelia a España)<sup>100</sup>. No obstante la pandemia de COVID-19, las llegadas a Europa por las rutas del Mediterráneo central y occidental experimentaron un aumento total del 86% en 2020, pasando de más 41.000 a cerca de 77.000<sup>101</sup>. En las rutas del Mediterráneo central hacia Italia, la cifra más alta correspondió a los tunecinos<sup>102</sup>. En ambas rutas, las horribles condiciones de las travesías causan muchas muertes; tan solo en 2020 se notificó la muerte o desaparición en el mar de más de 1.500 migrantes de África Septentrional y Occidental que intentaban llegar a España, Malta e Italia<sup>103</sup>. Muchos migrantes utilizan los servicios de traficantes para llegar hasta África Septentrional y atravesarla a fin de embarcarse hacia Europa; por ejemplo, los que intentan llegar a Libia desde países del África Subsahariana son llevados por los traficantes principalmente por dos rutas, la occidental (utilizada por los migrantes de África Occidental), que atraviesa el Níger, Malí y Argelia, y la oriental (utilizada principalmente por los migrantes de África Oriental), que discurre a través del Sudán y el Chad. Muchos migrantes son sometidos a abusos durante estos viajes, y algunos caen en las redes de la trata, por ejemplo por la imposibilidad de pagar el precio exigido por los traficantes a la llegada a su destino<sup>104</sup>.

## Asia<sup>105</sup>

En 2020, Asia —con sus 4.600 millones de habitantes— fue el continente originario de más del 40% (unos 115 millones) de los migrantes internacionales del mundo. De estas personas, más de la mitad (69 millones) residían en otros países de Asia, lo que representa un aumento importante con respecto a 2015, cuando se estima que los migrantes intrarregionales del continente sumaban alrededor de 61 millones. Como se puede ver en la parte central del gráfico 8, la migración intrarregional de Asia ha experimentado un aumento marcado con respecto a los 35 millones de 1990. En los dos últimos decenios han crecido mucho también las poblaciones de migrantes nacidos en Asia que residen en América del Norte y Europa. En 2020, la migración de Asia a América del Norte alcanzó los 17,5 millones, superando ligeramente la cifra de 2015 (17,3 millones), mientras que en Europa los migrantes procedentes de Asia llegaron a 23 millones en 2020, frente a cerca de 20 millones en 2015. La migración de Asia a América del Norte y Europa ha aportado gran parte del aumento del número total de migrantes asiáticos fuera de la región, que superó los 46 millones en 2020.

El número de migrantes nacidos fuera de Asia que viven en este continente se ha mantenido en niveles relativamente bajos desde 1990. Los europeos representan el grupo más grande de migrantes procedentes de fuera de Asia en la región. Este grupo incluye a migrantes de la parte europea de la ex Unión Soviética que ahora viven en Asia Central. Durante el mismo período creció el número de africanos, el otro grupo importante de migrantes en Asia.

Gráfico 8. Migrantes hacia, dentro de y desde Asia, 1990-2020



Fuente: DAES de las Naciones Unidas, 2021.

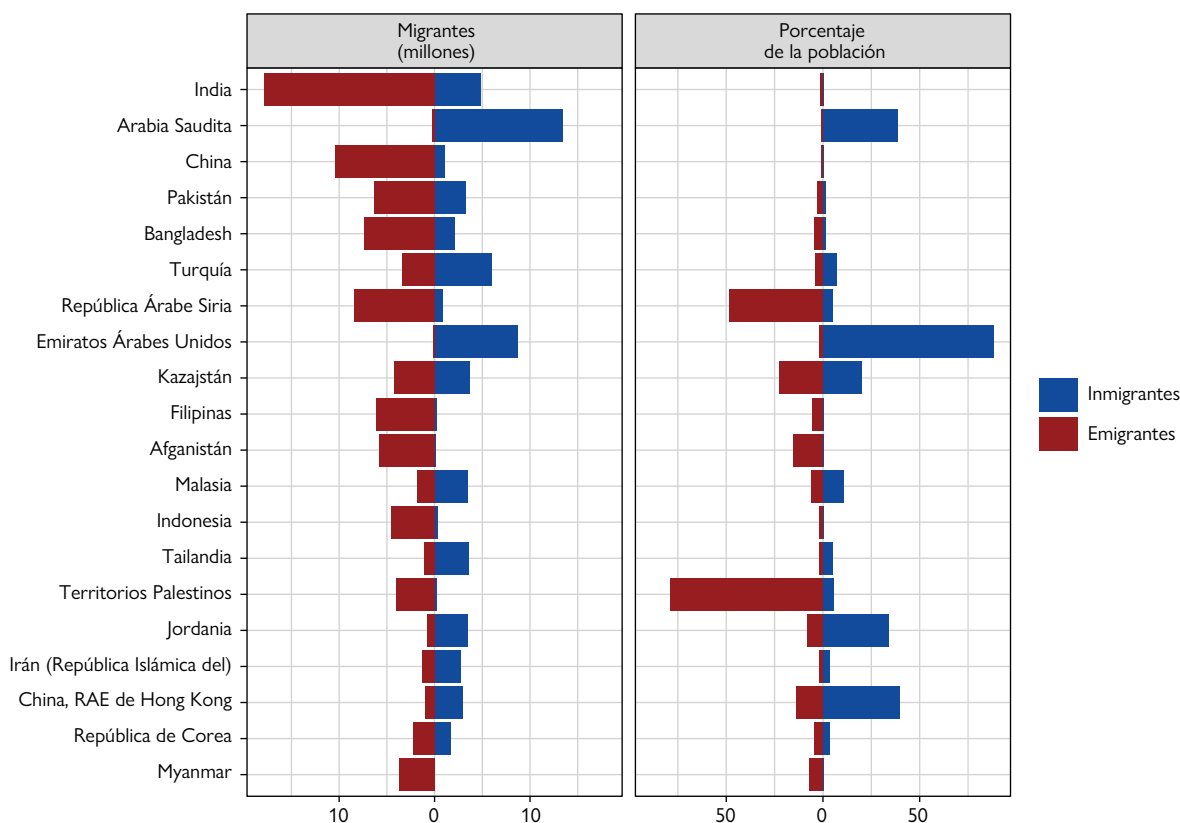
Nota: Por "migrantes hacia Asia" se entiende los migrantes residentes en la región (es decir, en Asia) que nacieron en otra región (p. ej., en Europa o África). Por "migrantes dentro de Asia" se entiende los migrantes nacidos en la región (es decir, en Asia) que residen fuera de su país natal pero dentro de la región de Asia. Por "migrantes desde Asia" se entiende las personas nacidas en Asia que residen en otra región (p. ej., en Europa o América del Norte).

Los dos "gigantes demográficos" asiáticos, la India y China, tienen las cifras absolutas más altas de migrantes residentes en el extranjero (véase el gráfico 9). Es importante añadir que estas elevadas cifras de emigrantes representan proporciones pequeñas de las poblaciones totales de esos dos países. Los migrantes de China constituyen la cuarta mayor población de migrantes nacidos en el extranjero a nivel mundial, después de los de la India, México y la Federación de Rusia. En los Estados Unidos de América residían algo más de 2 millones de emigrantes nacidos en China, además de otros grandes grupos de migrantes asiáticos procedentes de la India, Filipinas y Viet Nam. Otros países con cantidades importantes de migrantes en el extranjero son Bangladesh y la República Árabe Siria.

En los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), los migrantes representan proporciones elevadas de la población nacional total (véase el gráfico 9). Por ejemplo, en 2020, constituían el 88% de la población en los Emiratos Árabes Unidos; casi el 73% en Kuwait; el 77% en Qatar; y el 55% en Bahrein. Muchos de ellos procedían de África, Asia Meridional (la India, el Pakistán, Bangladesh, Nepal y otros) y Asia Sudoriental (Indonesia y Filipinas, entre otros).

Cabe observar también que los datos actuales sobre los migrantes nacidos en el extranjero reflejan en parte acontecimientos históricos importantes tales como la Partición de 1947, que causó desplazamientos masivos desde y hacia la India y el Pakistán. Esto se ve claramente en los datos de 2020, que indican que en estos dos países residían, respectivamente, casi 5 millones y más de 3 millones de migrantes nacidos en el extranjero.

Gráfico 9. Los 20 países y territorios de Asia con las mayores cifras de migrantes, 2020



Fuente: DAES de las Naciones Unidas, 2021.

Nota 1: El tamaño de la población utilizado para calcular el porcentaje de inmigrantes y emigrantes se basa en los datos del DAES sobre la población residente total de cada país, que incluye a los nacidos en el extranjero.

Nota 2: Por "inmigrantes" se entiende los migrantes nacidos en el extranjero que residían en el país. Por "emigrantes" se entiende las personas nacidas en el país que residían fuera de su país natal en 2021.

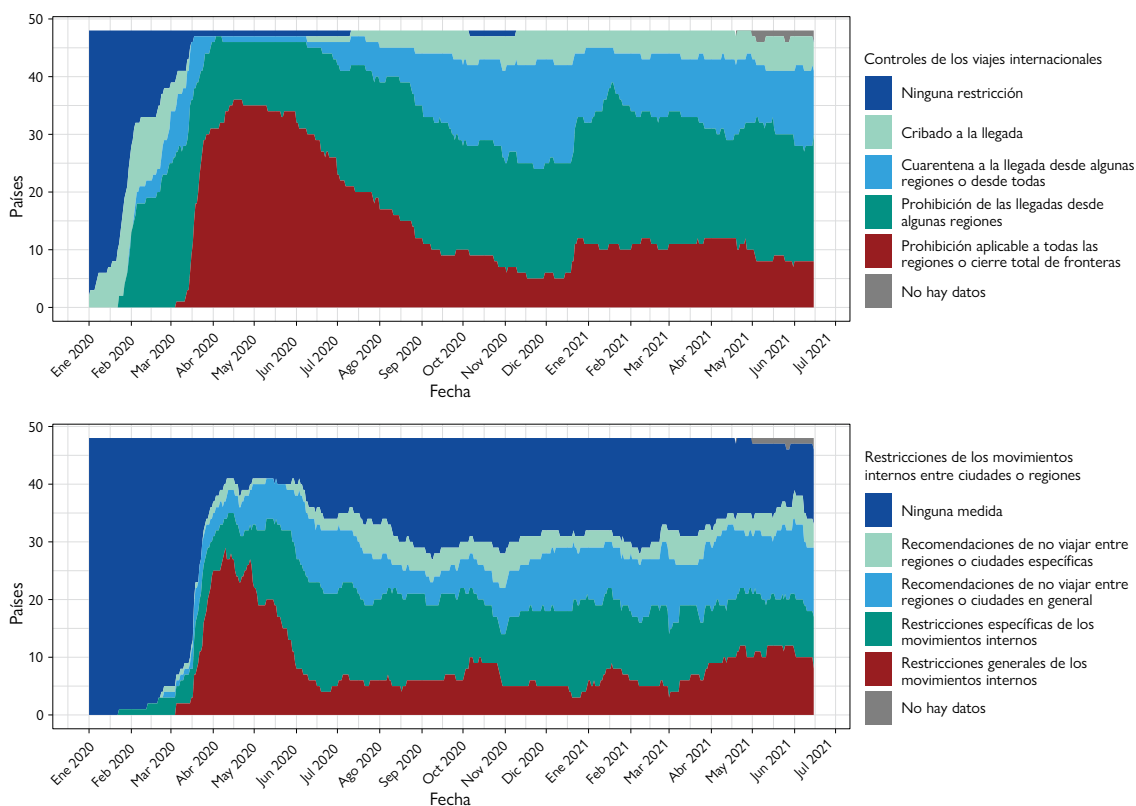
Tras la aparición de la COVID-19, los países asiáticos fueron de los primeros en establecer restricciones a los movimientos internacionales e internos para contener la propagación del virus. Al igual que en regiones como África, los controles de los viajes internacionales entraron en vigor antes que las restricciones internas, estableciéndose medidas como el cribado a la llegada ya en enero de 2020 (véase el gráfico 10), seguidas rápidamente de medidas de cuarentena y de la prohibición de las llegadas desde algunas regiones. Al cierre total de las fronteras se llegó

solo en torno a marzo de 2020, cuando prácticamente todos los países de la región tenían ya alguna forma de control de los viajes internacionales.

Notablemente, casi todos los países de Asia mantuvieron algunas restricciones de los viajes internacionales, como el cribado a la llegada, durante todo 2020, y a mediados de junio de 2021 esta medida seguía en vigor para la mayoría de los países. Las medidas de cuarentena disminuyeron solo ligeramente, mientras que los controles internacionales como la prohibición de las llegadas y los cierres totales de fronteras mermaron con el tiempo, en particular los segundos, que se redujeron con mucha más rapidez.

Las restricciones de los movimientos internos, impuestas en general algo más tarde que los controles internacionales, aumentaron fuertemente a partir de mediados de marzo de 2020, antes de empezar a disminuir a mediados de mayo. Sin embargo, esta reducción no se aplicó de manera uniforme a todas las medidas; algunas restricciones, como las recomendaciones de no viajar entre regiones o ciudades específicas o de no viajar entre regiones o ciudades en general, disminuyeron mucho más gradualmente que las otras medidas. Aun así, todos los controles internos experimentaron un ligero aumento en diversos momentos, por ejemplo durante el primer trimestre de 2021.

Gráfico 10. Controles de los viajes impuestos en Asia a raíz de la COVID-19: movimientos internacionales e internos, enero de 2020 a junio de 2021

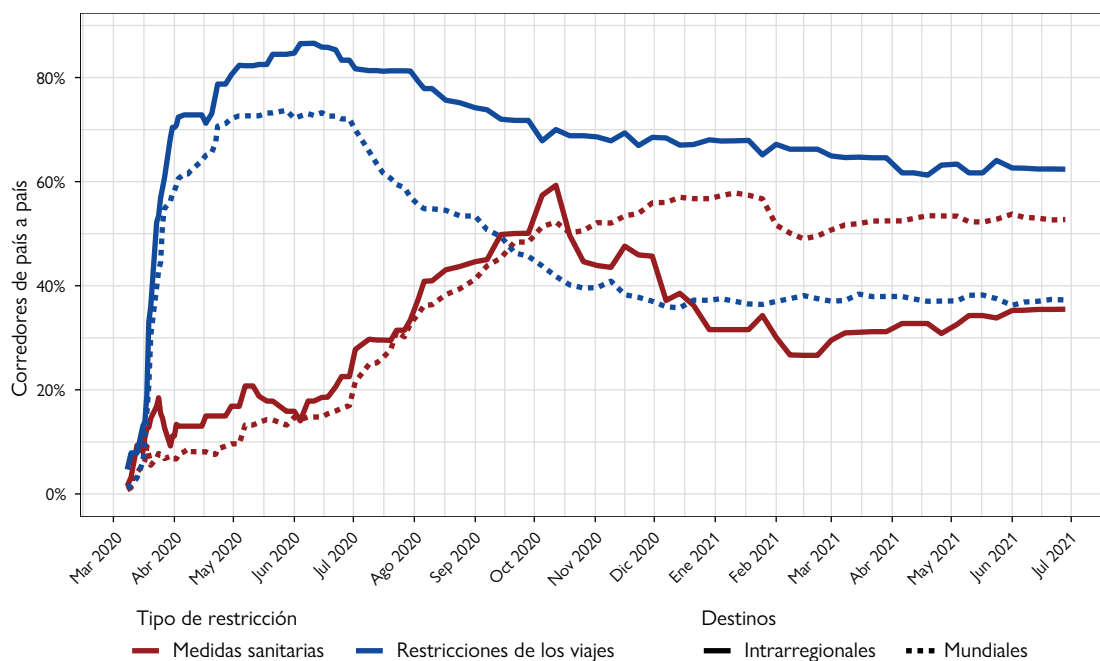


Fuente: Hale y otros, 2021.

Notas: Las categorías utilizadas son las del programa de seguimiento de las respuestas de los gobiernos (*Government Response Tracker*) de Oxford; las categorías incluidas en el conjunto de datos se refieren a las restricciones relacionadas con la COVID-19 únicamente y no reflejan las otras restricciones de los viajes que puedan haber estado vigentes, como las referentes a los visados, las prohibiciones de la entrada basadas en la ciudadanía, y las restricciones de la partida o salida y de los movimientos internos.

El número de restricciones de los viajes (intrarregionales y mundiales) aumentó rápidamente en Asia en los primeros meses de 2020. Estas restricciones comenzaron a disminuir gradualmente hacia mediados de ese año. Sin embargo, a diferencia de regiones como África, que levantaron más rápidamente las restricciones a los viajes dentro de la región que las aplicables a nivel interregional, Asia invirtió esta dinámica, manteniendo mayores controles de los viajes intrarregionales durante todo 2020 y el primer semestre de 2021 (véase el gráfico 11). Las medidas sanitarias fueron aumentando con el tiempo, y a finales de 2020 las que regían para los países de fuera de Asia habían superado los controles de los viajes extrarregionales. Sin embargo, las medidas sanitarias (dentro de la región) comenzaron a disminuir en torno octubre de 2020, y a 30 de junio de 2021 menos del 40% de los corredores de país a país mantenían ese tipo de medidas

Gráfico 11. Tipos de medidas relacionadas con la COVID-19 aplicadas en Asia a los viajes internacionales: marzo de 2020 a junio de 2021



Fuente: OIM, 2021a.

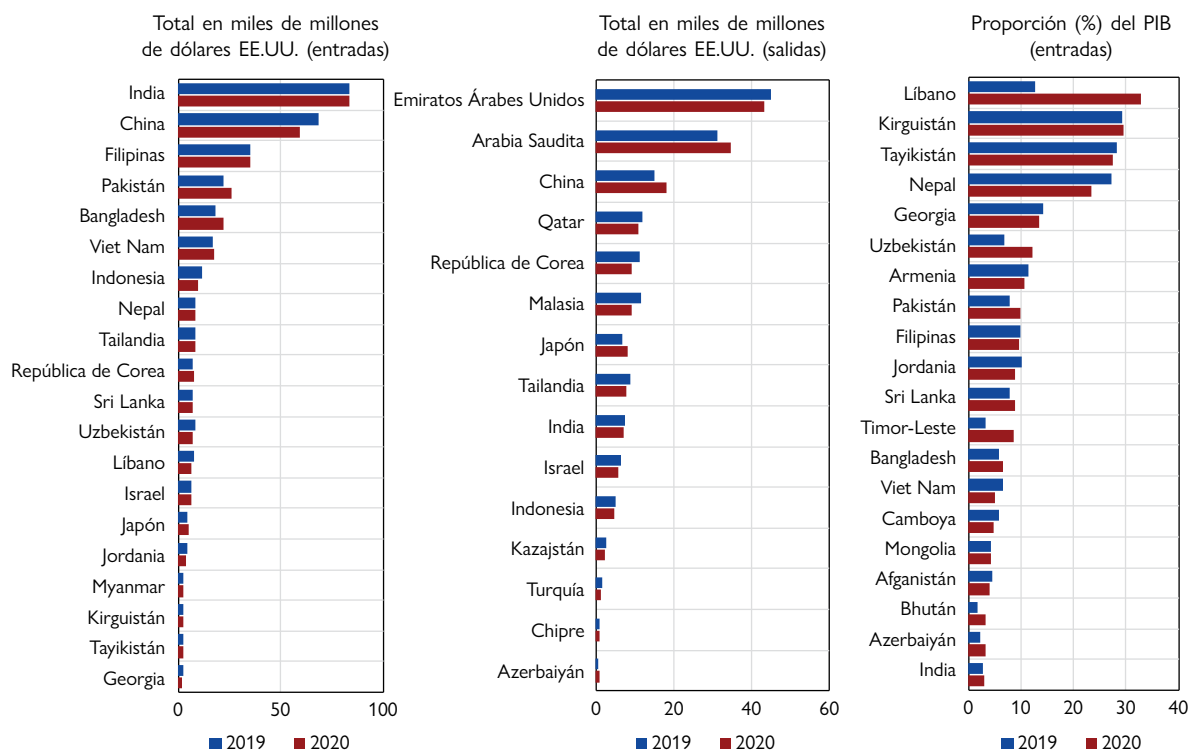
Notas: Las medidas sanitarias incluyen los cribados y el seguimiento de la salud, las pruebas y los certificados médicos, y las cuarentenas. Las restricciones de los viajes comprenden las restricciones en función de la nacionalidad del pasajero o del lugar de origen. Véase más información acerca de la metodología utilizada en la página sobre las restricciones de la movilidad del sitio web de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos.

En 2020, la India y China recibieron las sumas más altas de remesas internacionales de Asia, con un total combinado de más de 140.000 millones de dólares EE.UU. Otros países receptores importantes fueron Filipinas, el Pakistán y Bangladesh (véase el gráfico 12). Como porcentaje del PIB, los países de destino de remesas más importantes de 2020 fueron el Líbano (33%), Kirguistán (29%), Tayikistán (27%) y Nepal (24%). En comparación con 2019, los flujos de entrada de remesas de Asia experimentaron una moderada disminución de alrededor del 2% en 2020. En la India, el principal país receptor de la región, las remesas disminuyeron solo un 0,2%, situándose en 83.000 millones de dólares EE.UU. Sin embargo, en el Pakistán aumentaron un 17%, alcanzando la cifra sin precedentes de 26.000 millones de dólares EE.UU.



En cuanto a los flujos de salida de remesas, dos países del CCG —los Emiratos Árabes Unidos y la Arabia Saudita— ocuparon, respectivamente, el primer y segundo lugar en Asia. Las remesas enviadas desde los Emiratos Árabes Unidos alcanzaron los 43.000 millones de dólares EE.UU. en 2020, lo que representó una disminución con respecto a los 45.000 millones de dólares EE.UU. de 2019. En cambio, las remesas enviadas desde la Arabia Saudita aumentaron durante el mismo período, pasando de 31.000 millones de dólares EE.UU. en 2019 a 34.000 millones de dólares EE.UU. en 2020. Otros países, como China, Qatar y la República de Corea, también fueron el origen de importantes flujos de remesas.

Gráfico 12. Principales países de destino y origen de remesas internacionales en Asia, 2019 y 2020

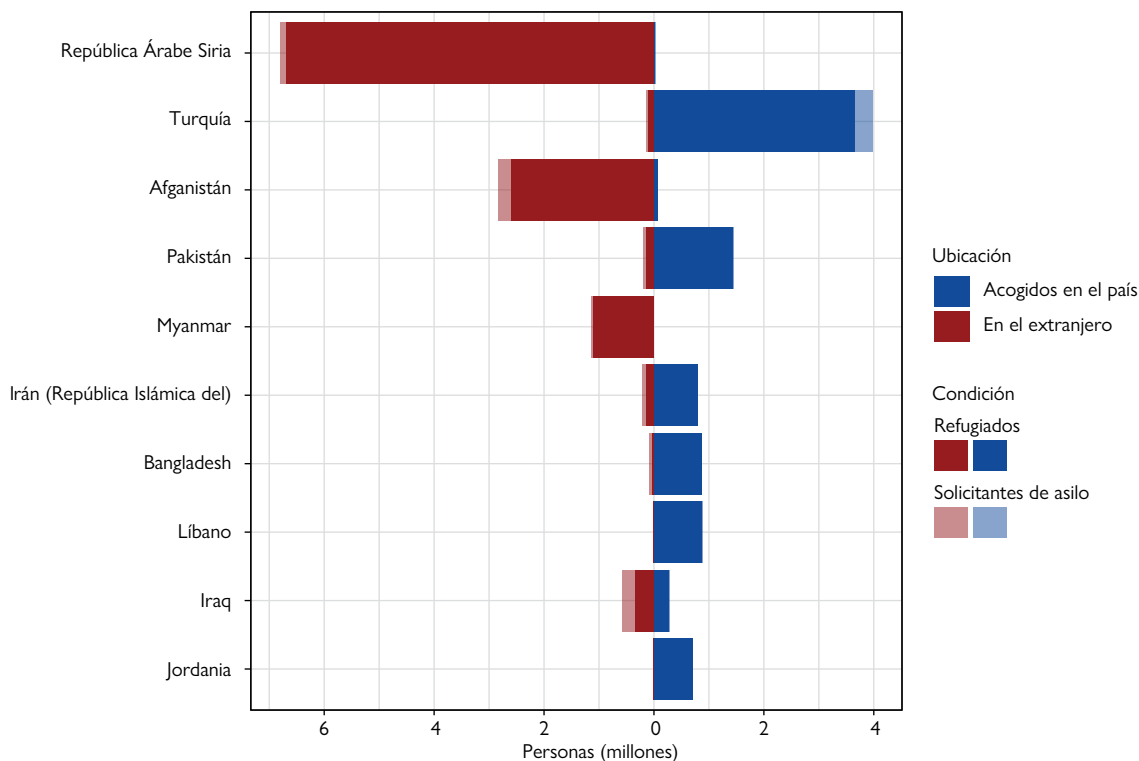


Fuente: Banco Mundial, 2021.

Los desplazamientos internacionales dentro y hacia fuera de Asia son un rasgo importante de la región, como se puede ver en el gráfico 13. La República Árabe Siria y el Afganistán fueron los principales países de origen de refugiados del mundo en 2020. Las repercusiones del conflicto sirio en los desplazamientos se refleja claramente en el gráfico 13, en que los refugiados y solicitantes de asilo de la República Árabe Siria superan por un enorme margen a los del resto de la subregión. En 2020, la vasta mayoría de los refugiados procedentes de países asiáticos vivían en países vecinos. Por ejemplo, los de la República Árabe Siria se encontraban predominantemente en Turquía (más de 3,6 millones), el Libano (en torno a 0,9 millones) y Jordania (cerca de 0,7 millones), mientras que los del Afganistán, que habían disminuido ligeramente, de 2,7 millones en 2019 a 2,6 millones en 2020, vivían sobre todo en el Pakistán y la República Islámica del Irán. Sin embargo, tras los acontecimientos de mediados de 2021, con la retirada de las fuerzas aliadas y el rápido resurgimiento de los talibanes, no cabe duda de que el número de refugiados del Afganistán aumentará en 2021. Debido a la violencia y la persecución sufridas por los rohinyás,

Myanmar era en 2020 el país de origen de la tercera mayor población de refugiados de la región y la quinta mayor del mundo, que principalmente había sido acogida por Bangladesh. Es importante observar asimismo que, como se ilustra en el gráfico 13, algunos países de origen como el Iraq, el Pakistán y la República Islámica del Irán son también países de acogida de refugiados.

Gráfico 13. Los 10 países de Asia con las mayores cifras totales de refugiados y solicitantes de asilo, 2020

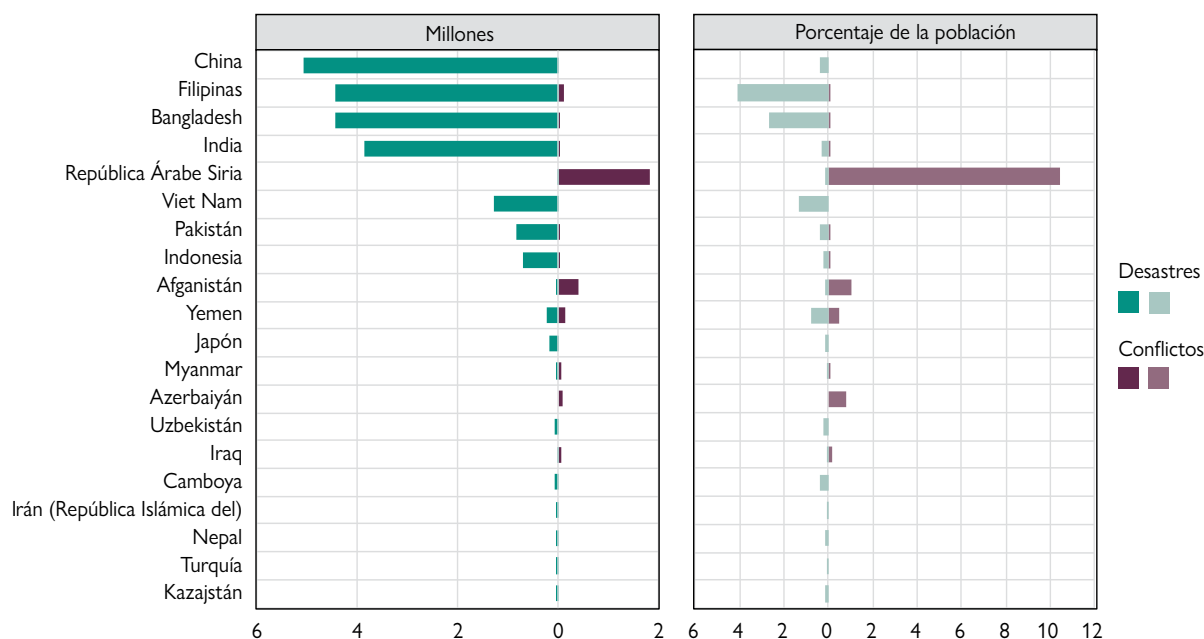


Fuente: ACNUR, s.f.b.

Nota: Por "acogidos en el país" se entiende los refugiados y solicitantes de asilo extranjeros que residían en el país en cuestión (parte derecha del gráfico); por "en el extranjero" se entiende los refugiados y solicitantes de asilo originarios del país que se encontraban fuera de este. La clasificación se basa en datos de 2020 y se realizó combinando los refugiados y solicitantes de asilo presentes en cada país con los refugiados y solicitantes de asilo originarios de ese mismo país.

Los mayores desplazamientos internos nuevos de Asia fueron causados por desastres (véase el gráfico 14). Al final de 2020, China tenía aproximadamente 5 millones de desplazamientos nuevos por desastres. Filipinas, con más de 4 millones, registró ese año casi el mismo número de desplazamientos nuevos por desastres que China. Además, las inundaciones provocadas por el monzón, los corrimientos de tierras, los intensos ciclones y otros desastres ocurridos en 2020 causaron desplazamientos a gran escala en Bangladesh (más de 4 millones), la India (cerca de 4 millones) y Viet Nam (alrededor de 1 millón). Los conflictos también contribuyeron a los nuevos desplazamientos internos en Asia, principalmente en la República Árabe Siria (casi 2 millones). Otros países que experimentaron grandes desplazamientos por conflictos fueron el Afganistán (404.000) y el Yemen (143.000). La crisis humanitaria en el Yemen es una de las más graves del mundo; dos temporadas de lluvias intensas entre febrero y septiembre de 2020, que desplazaron a más de 200.000 personas, agudizaron la crisis humanitaria ya existente en el país.

Gráfico 14. Los 20 países de Asia con las mayores cifras de nuevos desplazamientos internos (por desastres y conflictos), 2020



Fuente: IDMC, s.f.; DAES de las Naciones Unidas, 2021.

Notas: La expresión “nuevos desplazamientos” se refiere al número de desplazamientos ocurridos en 2020, no a la población total acumulada de desplazados internos resultante de los desplazamientos a lo largo del tiempo. Las cifras de los nuevos desplazamientos incluyen a personas que se desplazaron más de una vez y no corresponden al número de personas desplazadas durante el año.

El tamaño de la población utilizado para calcular el porcentaje representado por los nuevos desplazamientos a raíz de desastres y conflictos se basa en la población residente total del país según las estimaciones demográficas del DAES de 2021, y los porcentajes son solo una indicación relativa dada a título ilustrativo.

## Principales características y novedades en Asia<sup>106</sup>

### Medio Oriente

La COVID-19 y las restricciones conexas de los viajes y los movimientos crearon grandes dificultades para los migrantes de la subregión, al agudizar las vulnerabilidades sanitarias ya existentes, deteriorar las condiciones económicas, dejar a muchas personas varadas y forzar a miles a regresar a sus países de origen. Por ejemplo, en varios países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), los migrantes han estado particularmente expuestos a contraer la COVID-19 debido a las condiciones de hacinamiento en que viven y a la naturaleza de su trabajo, así como al insuficiente acceso a la atención de salud<sup>107</sup>. Además, cuando los países impusieron los confinamientos y las empresas se vieron obligadas a cerrar sus operaciones, numerosos migrantes que perdieron el empleo o experimentaron retrasos en el pago de los salarios se encontraron con menor capacidad de satisfacer sus necesidades básicas o de pagar sus deudas<sup>108</sup>. Muchos tuvieron que regresar a sus países de origen<sup>109</sup>. El sistema del *kafala*, que ata a los trabajadores migrantes a sus empleadores, agravó las malas condiciones

de trabajo y de vida de muchos trabajadores migrantes en el Golfo. La situación fue particularmente difícil para los trabajadores domésticos, que, debido a los confinamientos, quedaron encerrados en algunos casos junto con empleadores abusivos<sup>110</sup>. Hubo preocupación por los migrantes irregulares recluidos en centros de detención de países como la Arabia Saudita y el Yemen, donde las condiciones de hacinamiento y falta de higiene podían elevar enormemente la vulnerabilidad a la COVID-19<sup>111</sup>. Además, el cierre de las fronteras dejó a muchos migrantes varados en el Golfo y otras partes de la subregión. En el Yemen, miles de migrantes que intentaban cruzar a la Arabia Saudita quedaron bloqueados, en muchos casos sin alimentos, albergue o agua<sup>112</sup>. Los desplazados internos y refugiados del Medio Oriente también se vieron afectados por la pandemia. El hacinamiento en que vivían en países como el Líbano aumentó el riesgo de contraer la COVID-19<sup>113</sup>. Sin embargo, varios países de la región, incluido el Líbano, han incorporado progresivamente a los migrantes en sus respuestas sanitarias, por ejemplo en las campañas de vacunación en curso<sup>114</sup>. Otros, como Marruecos y Jordania, también están integrando a los migrantes en sus programas nacionales de vacunación contra la COVID-19<sup>115</sup>.

**Aunque se han hecho progresos en la resolución de conflictos y la consolidación de la paz en varios países, los conflictos y la violencia siguen siendo los principales factores causantes de desplazamientos en la subregión.** Los acuerdos de cese al fuego en países como el Iraq condujeron a una disminución de los desplazamientos, pero las nuevas ofensivas gubernamentales en la República Árabe Siria y el Yemen obligaron a grandes cantidades de personas a abandonar sus hogares<sup>116</sup>. La ofensiva del Gobierno de la República Árabe Siria en la provincia de Idlib, en 2020, provocó el desplazamiento de mayores proporciones desde el inicio de la guerra<sup>117</sup>. Al mismo tiempo, los combates iniciados en septiembre de 2020 en Nagorno Karabaj, tras meses de tensiones entre Armenia y Azerbaiyán, causaron numerosas muertes y desplazaron a muchos miles de personas en los dos meses que duró el conflicto<sup>118</sup>. Este fue el mayor recrudecimiento del conflicto entre los dos países desde la tregua de 1994<sup>119</sup>. Si bien un cese al fuego entre Azerbaiyán, Armenia y la Federación de Rusia firmado en noviembre de 2020 aplacó las hostilidades<sup>120</sup>, muchas personas siguen desplazadas, y al final de 2020 decenas de miles necesitaban todavía asistencia humanitaria<sup>121</sup>.

**Algunos países de la subregión han sufrido desastres importantes en los últimos años, y hay preocupación por el gran aumento de los desplazamientos que podría ocasionar el cambio climático.** Varios países del Medio Oriente son vulnerables a los efectos del cambio climático y a los desastres relacionados con las condiciones meteorológicas y, en algunos que ya están afectados por conflictos, los desastres han agravado las crisis humanitarias. En 2020, las inundaciones causaron más desplazamientos en el Yemen que los conflictos y la violencia, con casi 250.000 nuevos desplazamientos<sup>122</sup>. Los dos retos paralelos que ha afrontado el Yemen en los últimos tiempos —los desplazamientos a gran escala causados por los desastres y por el conflicto— indican la complejidad de la crisis humanitaria en que está sumido el país. Otros países, como Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, también han sufrido repetidas inundaciones en los últimos años, que han empeorado las condiciones de los refugiados y los desplazados internos en los campamentos<sup>123</sup>. Además, aunque es difícil determinar los desplazamientos propiciados por las amenazas de evolución lenta, como la desertificación, hay indicios de que, en casos como el de la República Árabe Siria, la prolongada sequía que causó estragos en los medios de sustento antes del inicio del conflicto puede haber contribuido al complejo conjunto de factores que condujeron al estallido de la guerra civil<sup>124</sup>.

**La subregión sigue siendo a la vez el lugar de acogida y de origen de algunas de las mayores poblaciones de refugiados y solicitantes de asilo del mundo.** Con cerca de 7 millones de refugiados en 2020, la República Árabe Siria sigue siendo el principal país de origen de refugiados del mundo<sup>125</sup>. Otros países de la subregión, como el Iraq, también tienen cantidades importantes de personas desplazadas fuera de su territorio. Además, el Medio Oriente continúa siendo uno de los principales destinos de refugiados, en su mayor parte de otros países de la subregión<sup>126</sup>. Por ejemplo, el Líbano y Jordania figuran entre los cinco principales países de acogida de refugiados (como proporción de la población nacional) a nivel mundial<sup>127</sup>. En el Líbano, una de cada 8 personas es un refugiado,

y en Jordania, una de cada 15, y muchos de ellos proceden de la República Árabe Siria o de los Territorios Palestinos<sup>128</sup>. Con los 5,7 millones de refugiados de los Territorios Palestinos que se encuentran bajo el mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), el Medio Oriente figura entre las principales subregiones de acogida de refugiados del mundo<sup>129</sup>.

### *Asia Central*

**Asia Central, que depende fuertemente de las remesas internacionales, sufrió una importante merma de los flujos de entrada en 2020 a raíz de la pandemia.** Debido a los confinamientos y a las restricciones de los movimientos en países de destino importantes, como la Federación de Rusia, muchos trabajadores migrantes procedentes de la subregión perdieron el empleo, experimentaron fuertes recortes de los sueldos o se vieron forzados a tomar una licencia sin goce de sueldo<sup>130</sup>. La pérdida de ingresos tuvo un gran impacto económico, especialmente en países como Kirguistán y Tayikistán, que tienen una dependencia importante de las remesas internacionales. Por ejemplo, en 2020 las remesas representaron el 29% y el 27% del PIB de Kirguistán y Tayikistán, respectivamente. Los flujos de remesas a Europa y Asia Central disminuyeron casi un 10% en 2020, mientras que los de la Federación de Rusia hacia países como Tayikistán y Kirguistán cayeron un 37% y un 17% respectivamente, como consecuencia de los efectos de la COVID-19 en la Federación de Rusia<sup>131</sup>. Los flujos de remesas hacia los países de Asia Central reflejan en gran medida los patrones migratorios dentro y hacia fuera de la subregión, que están estrechamente vinculados al trabajo y la generación de ingresos. La Federación de Rusia es el principal destino de los migrantes de la subregión y sigue siendo el primer lugar de origen de remesas hacia los países de Asia Central<sup>132</sup>. La emigración, un rasgo característico de larga data de la subregión, quedó reducida prácticamente a cero cuando los países de destino cerraron sus fronteras, dejando a muchos de los trabajadores que pretendían migrar en la imposibilidad de salir de su país<sup>133</sup>. Al mismo tiempo, los cierres de fronteras dejaron también varados a miles de migrantes que intentaban retornar a sus países de origen, en parte durante el tránsito por Kazajstán, que siguió concediendo permisos de tránsito para el regreso por tierra a Tayikistán, Kirguistán y Uzbekistán<sup>134</sup>.

**Asia Central sufrió en los últimos años varios desastres importantes que desplazaron a decenas de miles de personas.** Ante el constante aumento de las temperaturas en la subregión, algunos desastres repentinos recientes han sido vinculados con las crecientes repercusiones del cambio climático. Tan solo en 2020, las lluvias intensas y las graves inundaciones causaron 70.000 nuevos desplazamientos en Uzbekistán y 32.000 en Kazajstán<sup>135</sup>. Según las proyecciones, los cambios ambientales elevarán la frecuencia e intensidad de estos tipos de desastre y podrían aumentar los desplazamientos en la subregión. Los habitantes de las praderas corren riesgos aún mayores que los de las tierras secas, debido a los daños que pueden causar las lluvias torrenciales y las inundaciones<sup>136</sup>. Estos desastres son una amenaza para los medios de sustento de la población; con la intensificación de las grandes tormentas, sequías, incendios forestales, inundaciones y coladas de lodo, aumentan cada vez más los riesgos para la producción agrícola, causando una inseguridad alimentaria a gran escala en la región<sup>137</sup>.

**La mayoría de los migrantes internacionales de Asia Central se trasladan a otras regiones, principalmente a la Federación de Rusia, que es con mucho el destino más importante para los migrantes de la subregión.** Al final de 2020 vivían en la Federación de Rusia cerca de 5 millones de migrantes procedentes de Asia Central<sup>138</sup>. La mayor parte, más de 2,5 millones, habían nacido en Kazajstán<sup>139</sup>. Los migrantes nacidos en Uzbekistán constituían el segundo mayor grupo (más de 1 millón)<sup>140</sup>. Alrededor del 40% de la población de migrantes internacionales de la Federación de Rusia procedía de Asia Central en 2020<sup>141</sup>. Una parte considerable de esas personas eran trabajadores migrantes, que habían abandonado sus países debido a los altos niveles de desempleo y en busca de una remuneración más alta y de mejores condiciones de trabajo en la Federación de Rusia. Kazajstán, con su crecimiento económico impulsado por recursos naturales como el petróleo, también ha pasado a ser un destino para los migrantes de la subregión<sup>142</sup>.

**Aunque en Asia Central la migración es predominantemente masculina, las mujeres de la subregión también se están trasladando cada vez más a países como la Federación de Rusia en busca de trabajo.**

Si bien tradicionalmente la mayor parte de los trabajadores migrantes de la subregión han sido hombres, en los últimos años ha venido aumentando también el número de mujeres que trabajan en la Federación de Rusia<sup>143</sup>. Muchas de las trabajadoras migrantes de Asia Central proceden de Kirguistán; por ejemplo, alrededor del 51% de los migrantes kirguisos que se encuentran en la Federación de Rusia son mujeres<sup>144</sup>. En su mayor parte trabajan en el sector de los servicios, como los servicios de comidas, y en el empleo doméstico<sup>145</sup>. En menor medida, está creciendo también el número de mujeres migrantes de otros países de la subregión, por ejemplo de Tayikistán. Las mujeres representan el 41% de los migrantes tayikos presentes en la Federación de Rusia (y el 42% de los migrantes tayikos a nivel mundial)<sup>146</sup>. La falta de oportunidades económicas o la búsqueda de salarios más altos y de mejores condiciones de trabajo explican la mayor parte de la emigración desde Asia Central. Pero también hay otros factores que influyen, como el matrimonio forzado, precoz y servil. En Kirguistán se ha demostrado que la práctica conocida como el “rapto de la novia” contribuye a la emigración, ya que algunas mujeres migran para escapar de un matrimonio forzado o precoz<sup>147</sup>. Si bien la migración laboral ha ayudado a algunos países a reducir el desempleo exportando el exceso de mano de obra y aumentando así la entrada de remesas, también ha dificultado la vida y contribuido a la ruptura de muchas familias<sup>148</sup>.

### *Asia Oriental*

**La pandemia aumentó los incidentes de xenofobia y discriminación contra los migrantes de la subregión dentro y fuera de esta, y las restricciones aplicadas en las fronteras tuvieron amplias repercusiones en la migración y la movilidad.**

En muchas partes del mundo se notificaron casos de discriminación y xenofobia contra los migrantes chinos y sus descendientes<sup>149</sup>. En algunos casos hubo agresiones físicas contra personas consideradas de ascendencia china y asociadas incorrectamente, pero en medida creciente, con la transmisión de la COVID-19<sup>150</sup>. Por otro lado, hubo informes de prácticas discriminatorias contra los migrantes en las primeras fases de la respuesta a la pandemia en la subregión, en relación con una gran variedad de medidas, como la determinación de los requisitos de cuarentena, el racionamiento de las mascarillas y el acceso a las prestaciones sociales y los subsidios estatales sobre la base de la nacionalidad únicamente<sup>151</sup>. Además, las medidas de confinamiento y las restricciones de los viajes dejaron a muchos migrantes en la imposibilidad de regresar a sus países de empleo. Por ejemplo, a comienzos de 2020 el Japón prohibió la entrada de personas que no fueran nacionales suyos o residentes permanentes en su territorio, incluyendo en la prohibición también a quienes tenían un permiso de trabajo pero habían abandonado temporalmente el país para una vacación o por motivos laborales<sup>152</sup>. Estas restricciones desbarataron los esfuerzos recientes de países como el Japón por cubrir los déficits de mano de obra aumentando el número de trabajadores migrantes admitidos. La República de Corea también experimentó un descenso de la llegada de trabajadores migrantes<sup>153</sup>.

**Con millones de nacionales residentes en el extranjero, China tiene una de las mayores comunidades transnacionales del mundo y sigue figurando entre los principales receptores de remesas internacionales.**

Se estima que en 2020 había 10 millones de migrantes internacionales chinos en el mundo, con grandes poblaciones en el Canadá, Italia, Australia, la República de Corea, el Japón, los Estados Unidos de América y Singapur<sup>154</sup>. Gracias a esta enorme diáspora, China recibe una proporción importante (casi el 9%) del total de remesas enviadas en el mundo (702.000 millones de dólares EE.UU.). En 2020, las entradas de remesas internacionales a China fueron superadas solo por las de la India, ascendiendo a cerca de 60.000 millones de dólares EE.UU.<sup>155</sup>. Además de figurar entre los principales receptores de remesas del mundo, China fue el tercer mayor país de origen de remesas de Asia (con más de 18.000 millones de dólares EE.UU.), después de los Emiratos Árabes Unidos y la Arabia Saudita, lo que indica el aumento de los migrantes internacionales presentes en el país<sup>156</sup>.

**Además de ser una de las mayores regiones de origen de estudiantes internacionales a nivel mundial, Asia Oriental se está convirtiendo gradualmente en un importante destino para los estudiantes de otras subregiones.** China es el principal país de origen de estudiantes internacionales en el mundo, de los cuales la mayor parte reside en América del Norte<sup>157</sup>. Se estima que en el año académico 2019/2020 había en los Estados Unidos de América 372.000 estudiantes chinos, y que el crecimiento reciente de esta cifra ha correspondido principalmente a estudiantes de posgrado<sup>158</sup>. Otros países de la subregión que tienen cantidades importantes de estudiantes en el extranjero son la República de Corea y el Japón<sup>159</sup>. Pero Asia Oriental está siendo también, en medida creciente, un importante destino de estudiantes internacionales. Algunos países, como China, vienen implementando desde hace tiempo políticas y planes para atraer a estudiantes internacionales, y, en los últimos años, este país ha pasado a ocupar el primer lugar entre los destinos de Asia, con cerca de medio millón de estudiantes internacionales<sup>160</sup>. La mayor parte de estos estudiantes proceden de otros países de Asia y de África<sup>161</sup>. Antes de la pandemia de COVID-19, la República de Corea y el Japón también estaban experimentando un aumento de sus estudiantes internacionales. En abril de 2020, la República de Corea tenía más de 153.000 estudiantes de otros países matriculados en escuelas superiores y universidades coreanas, aunque, debido a la pandemia, esta cifra ya había disminuido con respecto al año anterior (en torno a 160.000)<sup>162</sup>. Al igual que en China, la mayoría de los estudiantes internacionales presentes en la República de Corea procedían de otros países de Asia.

**La subregión ha experimentado varios grandes desplazamientos causados por desastres en los últimos años, principalmente en China.** En 2020 hubo más de 5 millones de nuevos desplazamientos por desastres en China, la peor cifra en casi cinco años<sup>163</sup>. Estos desplazamientos fueron también los mayores de este tipo en el mundo<sup>164</sup>. Principalmente tuvieron lugar durante la temporada de las inundaciones, que, además de obligar a las personas a abandonar sus hogares, causaron centenares de muertes y pérdidas económicas por valor de miles de millones de dólares estadounidenses<sup>165</sup>. Aunque estos desplazamientos recientes han sido propiciados por factores como el uso de la tierra y la construcción en llanuras de aluvión, también inciden el cambio climático y la variabilidad del clima<sup>166</sup>. Los desastres naturales se han vuelto impredecibles y sumamente destructivos en los últimos años, con una intensificación de las olas de calor y de las lluvias torrenciales en China<sup>167</sup>. De hecho, las inundaciones recientes en este país fueron causadas por una precipitación extrema, con una intensidad promedio y de un volumen y duración, por ejemplo en el sur del país, que figuraron entre los más altos registrados en varios decenios<sup>168</sup>. Otros países de la subregión, como el Japón, también han experimentado grandes desplazamientos en los últimos años. En 2020 se registraron alrededor de 186.000 nuevos desplazamientos por desastres en el Japón<sup>169</sup>.

### *Asia Meridional*

**La pandemia causó el retorno de millones de trabajadores migrantes a la subregión, impulsando también grandes movimientos de los centros urbanos a las zonas rurales.** A medida que se implantaban los confinamientos y las restricciones de los viajes en 2020, millones de migrantes de la subregión perdieron el empleo o sufrieron recortes de la remuneración, quedando incluso, en algunos casos, sin alojamiento<sup>170</sup>. Muchos de ellos no pudieron regresar a sus países de origen en las primeras semanas y meses de la pandemia, debido a la cancelación de los vuelos o a que sus gobiernos no estuvieron dispuestos a aceptar el retorno de esas grandes cantidades de migrantes<sup>171</sup>. Sin embargo, varios países comenzaron posteriormente a repatriar a sus nacionales. Por ejemplo, la India emprendió una evacuación y repatriación masiva de sus nacionales a partir de mayo de 2020<sup>172</sup>. La misión Vande Bharat, como fue bautizada oficialmente, ayudó en un principio a más de medio millón de migrantes varados en más de 137 países a regresar a casa<sup>173</sup>. Al final de 2020 habían sido repatriados más de 3 millones de migrantes indios<sup>174</sup>. Otros países de la subregión, como Nepal, también experimentaron el retorno de grandes cantidades de ciudadanos que habían quedado varados. La pandemia invirtió asimismo los patrones migratorios dentro de los países. Esto fue particularmente evidente en la India, donde millones de trabajadores migrantes de las ciudades

regresaron a las zonas rurales, contribuyendo a una nueva oleada de casos de COVID-19 en la India rural<sup>175</sup>. Las restricciones de los viajes obstaculizaron también gravemente el despliegue de los trabajadores migrantes de la subregión, especialmente en los primeros meses de la pandemia. Los grandes países de origen de trabajadores migrantes, entre ellos la India y Bangladesh, registraron fuertes descensos de los flujos de salida<sup>176</sup>.

**Los desastres, tanto repentinos como de evolución lenta, son un problema importante en Asia Meridional, causando a menudo millones de desplazamientos.** Asia Meridional fue una de las regiones más afectadas por desastres en 2020. Con 9,3 millones de nuevos desplazamientos por desastres, la subregión experimentó cerca de un tercio del total de nuevos desplazamientos de ese tipo en el mundo<sup>177</sup>. Las temperaturas medias de la subregión han venido aumentando en los últimos decenios, y Asia Meridional es ahora una de las zonas más vulnerables a los efectos del cambio climático, como el aumento de las temperaturas, afectada por frecuentes fenómenos meteorológicos extremos y lluvias torrenciales, y por la subida del nivel del mar<sup>178</sup>. Las intensas lluvias que azotan cada año a algunos de sus países, así como las poderosas tormentas y ciclones, se han agravado con el cambio climático. El ciclón Amphan, que causó el mayor desastre ocurrido en el mundo en 2020, obligó a evacuar a millones de personas en países como Bangladesh y la India<sup>179</sup>. Según algunos análisis, la subregión tiene el mayor riesgo de desplazamiento por inundaciones<sup>180</sup>, y muchos de sus habitantes son también vulnerables al constante aumento de las temperaturas<sup>181</sup>.

**La migración laboral a otras subregiones es una característica clave de Asia Meridional, que se traduce en uno de los mayores flujos de entrada de remesas internacionales del mundo.** El desempleo y el bajo nivel de los salarios contribuyen a que muchos asiáticos de esta subregión migren para trabajar en destinos como los países del CCG. Un gran número de los migrantes internacionales presentes en los países del Golfo, en buena parte trabajadores migrantes temporales, proceden de la India y Bangladesh. Se estima que en 2020 vivían en los Emiratos Árabes Unidos 3,5 millones de indios y más de 1 millón de nacionales de Bangladesh. La Arabia Saudita también era el destino de más de 2,5 millones de migrantes de la India y más de 1 millón de migrantes de Bangladesh<sup>182</sup>. Con la cifra más alta de emigrantes internacionales del mundo, la India sigue siendo el principal receptor de remesas internacionales a nivel mundial<sup>183</sup>. En 2020, registró la llegada de 83.000 millones de dólares EE.UU., una cifra solo muy ligeramente inferior (en un 0,2%) a la del año anterior, y ello a pesar de la pandemia de COVID-19<sup>184</sup>. El Pakistán y Bangladesh también figuran entre los 10 mayores receptores de remesas del mundo, con 26.000 millones de dólares EE.UU. y 22.000 millones de dólares EE.UU. en 2020, respectivamente<sup>185</sup>. Tanto el Pakistán como Bangladesh experimentaron un aumento importante de las remesas en 2020, en contra de todas las previsiones. En total, las remesas enviadas a la subregión crecieron un 5% en 2020<sup>186</sup>.

**Con el prolongamiento de los conflictos y la violencia en algunos países de la subregión, Asia Meridional sigue siendo tanto el origen como el destino de grandes cantidades de refugiados.** Tras más de 20 años de conflicto en el Afganistán, al final de 2020 había en el mundo 2,6 millones de refugiados afganos, y este país era el tercer mayor lugar de origen de desplazados transfronterizos del mundo<sup>187</sup>. En su mayor parte, más del 85%, estos refugiados se encuentran en el Pakistán y la República Islámica del Irán<sup>188</sup>. El conflicto y la violencia en el país han generado también una gran población de desplazados internos. Al final de 2020 había unos 3,5 millones de afganos desplazados internamente por esos motivos, y el país figuraba entre los 10 con las mayores cifras de nuevos desplazamientos por conflictos, a pesar de las negociaciones en curso y de los ceses al fuego acordados<sup>189</sup>. De hecho, aunque el conflicto se había calmado en los meses anteriores al acuerdo de paz entre los Estados Unidos de América y los talibanes afganos, firmado en febrero de 2020, desde entonces la violencia ha repuntado<sup>190</sup>. Han aumentado los atentados terroristas, muchos de ellos dirigidos deliberadamente contra la población civil<sup>191</sup>, y ha habido incluso atentados brutales contra niños. En particular, la bomba que estalló en mayo de 2021 fuera de una escuela afgana hazara se cobró la vida de 85 personas, en su mayoría alumnas de la escuela<sup>192</sup>. Varios países de la



subregión, como el Pakistán, la República Islámica del Irán y Bangladesh, seguían acogiendo a grandes números de refugiados al final de 2020, y estos tres países figuraban entre los 10 principales países de acogida del mundo<sup>193</sup>. En su conjunto, tenían en su territorio al 13% del total mundial de personas desplazadas fuera de sus países<sup>194</sup>.

### *Asia Sudoriental*

**En Asia Sudoriental, la migración y la movilidad se vieron muy afectadas por la pandemia, y las medidas impuestas para controlar la propagación de la COVID-19 tuvieron una repercusión desproporcionada en los migrantes.** A principios de junio de 2021, los casos confirmados de COVID-19 ascendían a casi 35 millones en la subregión<sup>195</sup>. Filipinas, con más de 1,4 millones de casos, era la más afectada<sup>196</sup>. Todos los países de la subregión impusieron una serie de restricciones a los viajes, con medidas de cuarentena, pruebas de detección y cierres de fronteras. Varios implantaron medidas también para los viajes y movimientos internos, como la suspensión del transporte público y la restricción de los vuelos nacionales. Además, muchos trabajadores migrantes, particularmente los de los sectores de baja cualificación, se vieron obligados a cumplir cuarentenas en alojamientos atestados, expuestos a un mayor riesgo de contagio del virus<sup>197</sup>. Las trabajadoras migrantes sufrieron de manera desproporcionada los efectos de los confinamientos y las restricciones de los viajes<sup>198</sup>. En 2020, cuando países como Tailandia comenzaron a cerrar sus fronteras, miles de trabajadores migrantes sin empleo de Camboya, Myanmar y la República Democrática Popular Lao se apresuraron a retornar a sus países mientras aún era posible hacerlo<sup>199</sup>. Las restricciones de los viajes causaron también una inmovilidad sin precedentes. En Filipinas, cientos de enfermeras con contratos pendientes en países como Alemania, Singapur, la Arabia Saudita y el Reino Unido no pudieron abandonar el país por ese motivo<sup>200</sup>. Al mismo tiempo, varios países, como Viet Nam y Filipinas, establecieron sistemas para apoyar a sus trabajadores migrantes afectados por la pandemia, ayudando a regresar a casa a los que se encontraban varados<sup>201</sup>.

**Algunos de los mayores desplazamientos internos y transfronterizos de los últimos años en la subregión han sido propiciados por tensiones religiosas y étnicas que han alimentado los conflictos y la violencia.** Los rohinyás constituyen la mayor población apátrida desplazada del mundo<sup>202</sup>. En su mayoría están acogidos en Bangladesh, país al que huyeron tras el brusco aumento de la violencia en su contra en Myanmar, especialmente en el estado de Rakáin, en 2017. Otros desplazamientos tuvieron lugar en los meses siguientes a las elecciones de noviembre de 2020 en Myanmar<sup>203</sup>. La toma del poder por los militares de Myanmar en febrero 2021 generó grandes protestas y violentas medidas de represión del ejército, reavivando el conflicto con grupos armados no estatales en varios estados y poniendo en peligro el Acuerdo de Alto el Fuego Nacional firmado en 2015<sup>204</sup>. Al final de 2020, Bangladesh albergaba en su territorio a más de 860.000 refugiados, en su mayoría rohinyás<sup>205</sup>. Más de la mitad de esos refugiados rohinyás en Bangladesh eran niños<sup>206</sup>. Otros países de la subregión, como Malasia, también han acogido a cantidades importantes de refugiados, incluidos muchos rohinyás. Sin embargo, en 2021 hubo gran alarma, incluso entre los expertos de las Naciones Unidas, cuando las autoridades de Malasia anunciaron la decisión de deportar a Myanmar a más de 1.000 migrantes, entre ellos menores no acompañados y otras personas vulnerables<sup>207</sup>.

**Muchas personas de Asia Sudoriental son particularmente vulnerables a los desastres ambientales, que causan grandes desplazamientos cada año.** La subregión experimentó importantes episodios de desplazamiento por desastres en 2020, principalmente en Filipinas, Viet Nam e Indonesia<sup>208</sup>. Filipinas por sí sola registró 4,4 millones de desplazamientos por esa causa en 2020, mientras que Viet Nam e Indonesia sumaron 1,3 millones y más de 700.000, respectivamente<sup>209</sup>. Varios desastres, como la temporada de los tifones, la erupción del volcán Taal, y los ciclones, tormentas e inundaciones, obligaron a la población a abandonar sus hogares en diversos países de la

subregión. Una parte importante de los desplazamientos de Filipinas se debió también a evacuaciones preventivas<sup>210</sup>. Juntos, Filipinas, Viet Nam e Indonesia experimentaron más de 6 millones de desplazamientos en 2020, y los tres países figuraron entre los 10 con mayores desplazamientos por desastres a nivel mundial<sup>211</sup>.

### **La migración laboral dentro y hacia fuera de la subregión sigue siendo un aspecto clave de la migración.**

Con un gran número de trabajadores migrantes en diversas partes del mundo, Filipinas es uno de los mayores receptores de remesas internacionales a nivel mundial. En 2020, los flujos de entrada al país se cifraron en 35.000 millones de dólares EE.UU. (casi el 10% del PIB), la cuarta cifra más alta del mundo, después de las de la India, China y México<sup>212</sup>. Las remesas a Filipinas dieron muestras de resiliencia en 2020, mermando menos de un 1% a pesar de la pandemia de COVID-19, gracias en gran parte al aumento de los flujos de entrada desde los Estados Unidos de América, que (con casi el 40% del total) es, con mucho, la mayor fuente de remesas del país<sup>213</sup>. Otros importantes países de origen de remesas a Filipinas son el Japón, Singapur y la Arabia Saudita, que figuran entre los principales destinos de los trabajadores migrantes filipinos. Viet Nam también se situó entre los 10 mayores receptores de remesas del mundo en 2020, registrando 17.000 millones de dólares EE.UU.<sup>214</sup>. Las remesas son importantes para una serie de países de Asia Sudoriental, pero los trabajadores migrantes de la subregión están expuestos a una multitud de abusos, particularmente en los sectores informales, donde son más vulnerables a la explotación, incluido el trabajo forzoso<sup>215</sup>.

### **La migración irregular hacia, dentro de y desde Asia Sudoriental es un fenómeno común, facilitado en muchos casos por las redes de traficantes.**

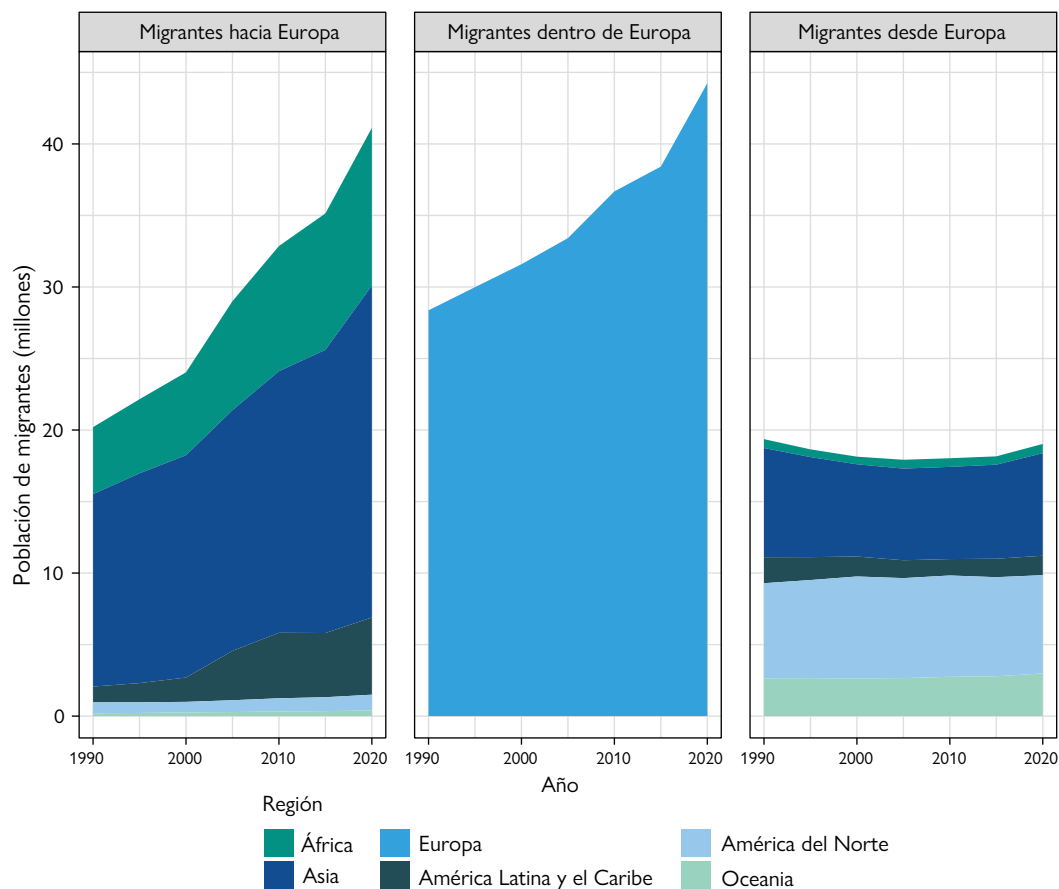
Los países de la subregión son países de origen, tránsito y destino de migrantes irregulares. La migración irregular tiene lugar en paralelo con la regular, y los factores que la propician son parecidos, lo que se refleja en las principales rutas migratorias empleadas<sup>216</sup>. Dentro de la subregión, el tráfico de migrantes se concentra en dos rutas principales: Malasia es el destino más importante para los migrantes de Filipinas, Bangladesh e Indonesia, mientras que los de Myanmar, Camboya y la República Democrática Popular Lao se dirigen mayoritariamente a Tailandia<sup>217</sup>. La trata de migrantes tampoco es rara, y los países más ricos de la subregión, como Tailandia y Malasia, son destinos frecuentes<sup>218</sup>. Pero otros países de fuera de la subregión también son destinos importantes de la trata de migrantes desde Asia Sudoriental. Dentro de Asia, el 75% de las víctimas de la trata proceden de esta subregión<sup>219</sup>. Un número considerable de víctimas son objeto de trata con fines de explotación laboral y sexual<sup>220</sup>.

## Europa<sup>221</sup>

En 2020 vivían en Europa cerca de 87 millones de migrantes internacionales, casi un 16% más que en 2015 (75 millones). Algo más de la mitad de ellos (44 millones) eran personas nacidas en Europa que residían en otras partes de la región; esta cifra ha crecido con respecto a los 38 millones registrados en 2015. En 2020, la población de migrantes no europeos presente en Europa superaba los 40 millones.

En 1990, había aproximadamente la misma cantidad de europeos residentes fuera de Europa que de no europeos residentes en Europa. Sin embargo, a diferencia de la migración hacia Europa, que ha venido creciendo, el número de europeos residentes fuera de Europa disminuyó casi constantemente en los últimos 30 años y solo recientemente ha recuperado los niveles de 1990. En 2020, los 19 millones de europeos que vivían fuera del continente estaban radicados principalmente en Asia y América del Norte (véase el gráfico 15). Como se muestra en el gráfico siguiente, entre 2010 y 2020 se registró también un cierto crecimiento gradual de los migrantes europeos en Asia y Oceanía.

Gráfico 15. Migrantes hacia, dentro de y desde Europa, 1990-2020



Fuente: DAES de las Naciones Unidas, 2021.

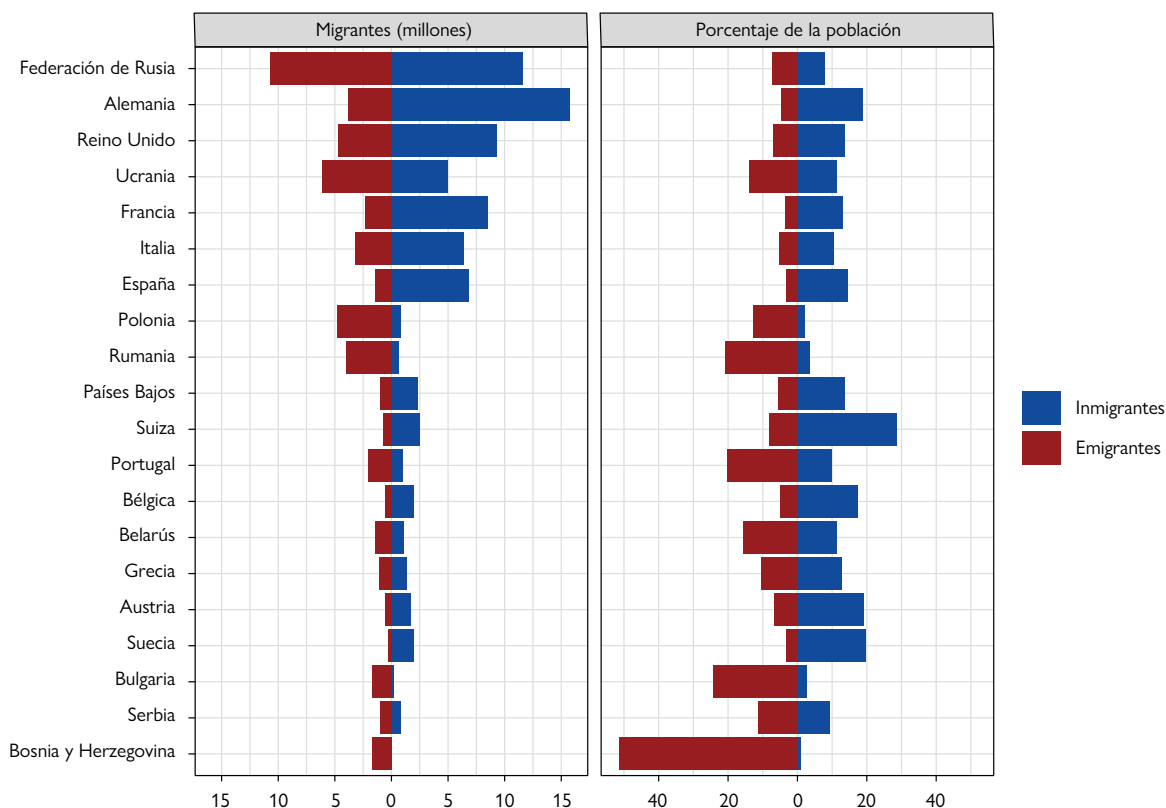
Nota: Por “migrantes hacia Europa” se entiende los migrantes residentes en la región (es decir, en Europa) que nacieron en otra región (p. ej., en África o Asia). Por “migrantes dentro de Europa” se entiende los migrantes nacidos en la región (es decir, en Europa) que residen fuera de su país natal pero dentro de la región de Europa. Por “migrantes desde Europa” se entiende las personas nacidas en Europa que residen en otra región (p. ej., en América Latina y el Caribe o América del Norte).

Muchos países del este de Europa —como la Federación de Rusia, Ucrania, Polonia y Rumania— tienen poblaciones de emigrantes que figuran entre las más altas de la región (véase el gráfico 16). Con casi 11 millones de emigrantes en 2020, la Federación de Rusia tenía la mayor la población residente en el extranjero de toda Europa. Después de la Federación de Rusia y Ucrania (con alrededor de 6 millones), Polonia y el Reino Unido ocupaban el tercer y cuarto lugar en lo que respecta a la población de emigrantes (con 4,8 millones y 4,7 millones, respectivamente). Bosnia y Herzegovina presentaba la proporción más alta de emigrantes respecto de la población residente en 2020, en gran parte debido a las salidas ocurridas durante la fragmentación de la ex Yugoslavia. Portugal, Bulgaria y Rumania, tres países con una larga tradición de emigración, también tenían altas proporciones de su población en el extranjero.

Con cerca de 16 millones de inmigrantes en 2020, Alemania era el país de Europa con la mayor población de personas nacidas en el extranjero; el número de inmigrantes del país había aumentado en casi 5 millones entre 2015 y 2020. Los grupos más numerosos procedían de Polonia, Turquía, la Federación de Rusia, Kazajstán y la República Árabe Siria. En 2020, el Reino Unido y Francia tenían, respectivamente, 9,4 millones y 8,5 millones de

personas nacidas en el extranjero. En Francia, los migrantes de países de África Septentrional constituían algunas de las mayores poblaciones no nacidas en el país. En el Reino Unido, las poblaciones de migrantes procedentes de la India, Polonia y el Pakistán figuraban entre las más numerosas. Italia y España, con poblaciones nacidas en el extranjero del orden de 6,8 millones y 6,4 millones respectivamente, ocupaban el quinto y el sexto lugar entre los países de destino preferidos de Europa en 2020; ambas habían registrado aumentos del número de migrantes nacidos en el extranjero desde 2015. Muchos de esos migrantes residentes en estos países procedían de otras partes de Europa —como Rumania y Albania— o de países de África Septentrional y América Latina, como Marruecos, Colombia y el Ecuador. La migración desde algunos países de la ex Unión Soviética —entre ellos, Ucrania, Kazajistán y Uzbekistán— constituía algunos de los principales corredores migratorios europeos. Como se ilustra en el gráfico 16, de los 20 países con las mayores cifras de migrantes de la región, Suiza tenía la proporción más alta de migrantes en relación con su población (29%), seguida de Suecia (20%), Austria (19%) y Alemania (19%).

Gráfico 16. Los 20 países de Europa con las mayores cifras de migrantes, 2020



Fuente: DAES de las Naciones Unidas, 2021.

Nota 1: El tamaño de la población utilizado para calcular el porcentaje de inmigrantes y emigrantes se basa en los datos del DAES sobre la población residente total de cada país, que incluye a los nacidos en el extranjero.

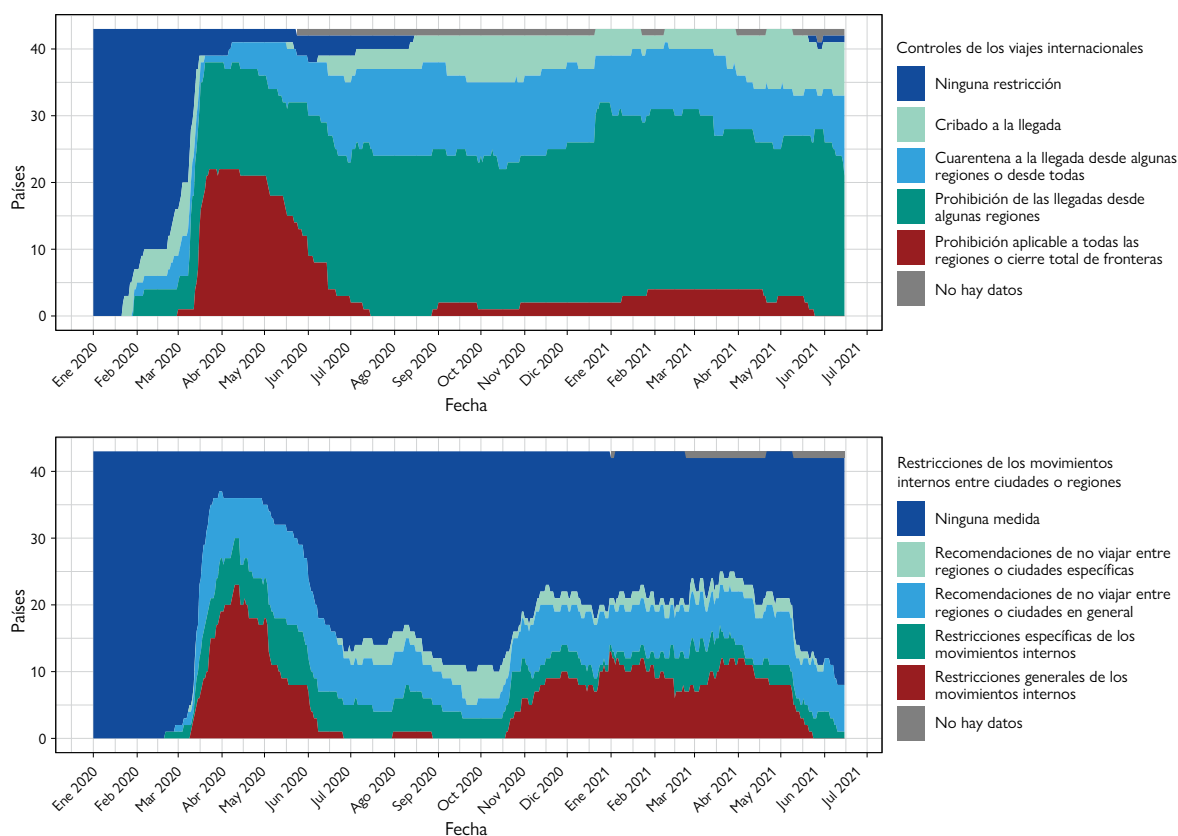
Nota 2: Por “inmigrantes” se entiende los migrantes nacidos en el extranjero que residían en el país. Por “emigrantes” se entiende las personas nacidas en el país que residían fuera de su país natal en 2021.

En Europa, los controles de los viajes internacionales e internos en respuesta a la pandemia de COVID-19 entraron en vigor en los primeros meses de 2020, alcanzando su punto máximo entre marzo y mayo de ese año. Mientras que algunos controles de los viajes internacionales, como el cribado y las cuarentenas obligatorias a la llegada,

se mantuvieron en niveles relativamente altos, otros, como las prohibiciones aplicables a todas las regiones o los cierres totales de fronteras, disminuyeron luego fuertemente, y a junio de 2021 se habían suprimido prácticamente en todos los países.

Como se puede ver en el gráfico 17, las restricciones de los movimientos internos, que alcanzaron su punto máximo en torno a marzo y abril de 2020, comenzaron a disminuir hacia mayo. En noviembre volvieron a aumentar, al crecer el número de casos de COVID-19 en todo el mundo, aunque sin alcanzar en ningún momento el mismo nivel que a principios de 2020. A partir de mayo de 2021 se observa un claro descenso en todas las medidas relacionadas con los movimientos internos. Por ejemplo, a mediados de 2020 las restricciones específicas de los movimientos internos habían prácticamente desaparecido en casi todos los países de la región.

Gráfico 17. Controles de los viajes impuestos en Europa a raíz de la COVID-19: movimientos internacionales e internos, enero de 2020 a junio de 2021



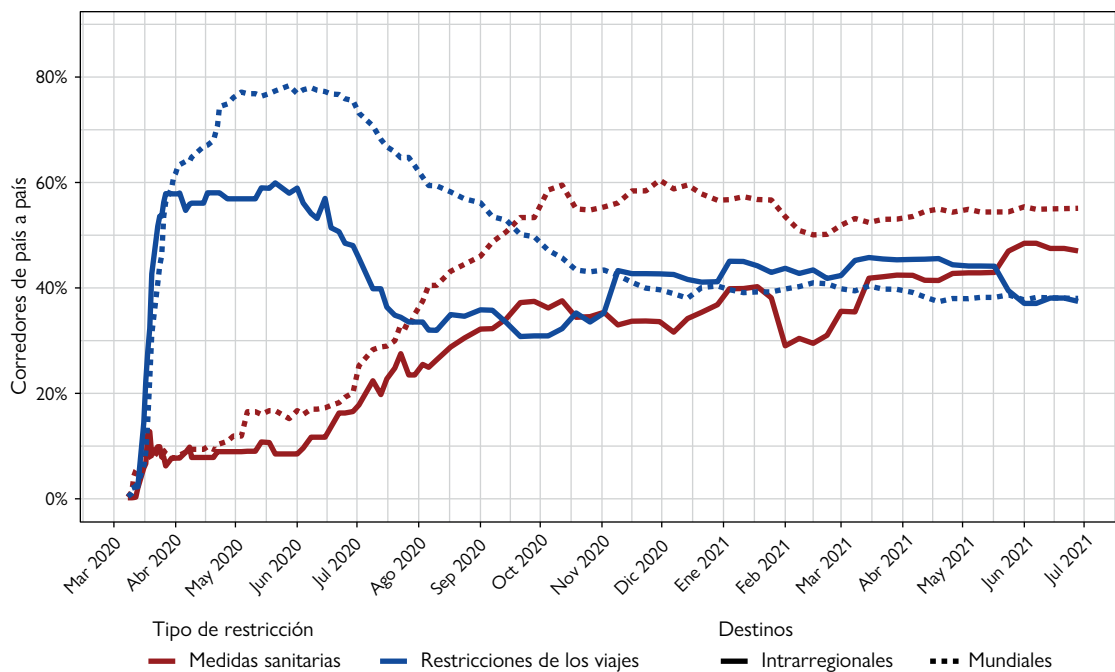
Fuente: Hale y otros, 2021.

Notas: Las categorías utilizadas son las del programa de seguimiento de las respuestas de los gobiernos (*Government Response Tracker*) de Oxford; las categorías incluidas en el conjunto de datos se refieren a las restricciones relacionadas con la COVID-19 únicamente y no reflejan las otras restricciones de los viajes que puedan haber estado vigentes, como las referentes a los visados, las prohibiciones de la entrada basadas en la ciudadanía, y las restricciones de la partida o salida y de los movimientos internos.

Las restricciones de los viajes dentro de Europa aumentaron rápidamente en los primeros meses de 2020, pero las aplicables a los viajes fuera de la región superaron los controles de los viajes intrarregionales durante la mayor parte de ese año (véase el gráfico 18). Sin embargo, con el tiempo estas restricciones fueron disminuyendo, y al

30 de junio de 2021 solo alrededor del 40% de los corredores entre países europeos y con países de fuera de Europa mantenían controles de los viajes. Por su parte, las medidas sanitarias, que se habían impuesto mucho más gradualmente en los primeros meses de la pandemia, superaron las restricciones de los viajes hacia el final de 2020, con un aumento particularmente marcado en el caso de los viajes hacia o desde países de fuera de la región. En junio de 2021, más del 50% de los corredores (tanto mundiales como intrarregionales) tenían medidas sanitarias en vigor.

Gráfico 18. Tipos de medidas relacionadas con la COVID-19 aplicadas en Europa a los viajes internacionales: marzo de 2020 a junio de 2021



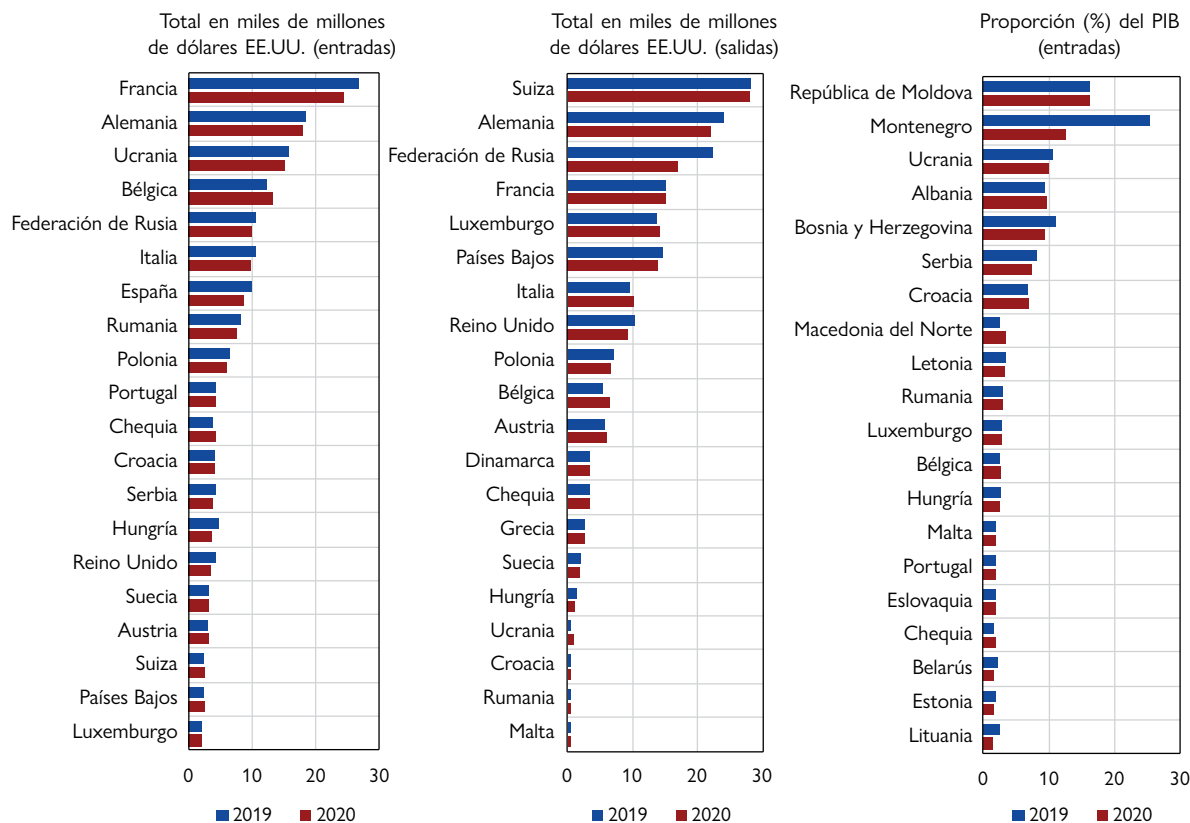
Fuente: OIM, 2021a.

Notas: Las medidas sanitarias incluyen los cribados y el seguimiento de la salud, las pruebas y los certificados médicos, y las cuarentenas. Las restricciones de los viajes comprenden las restricciones en función de la nacionalidad del pasajero o del lugar de origen. Véase más información acerca de la metodología utilizada en la página sobre las restricciones de la movilidad del sitio web de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos.

En 2020, algunas de las mayores economías del mundo figuraron entre los principales receptores de remesas internacionales de la región (véase el gráfico 19). La proporción más grande correspondió a Francia, seguida de Alemania. Es importante señalar que la mayor parte de los flujos de entrada de estos dos países no son transferencias a las familias, sino transferencias de sueldos de trabajadores transfronterizos que trabajan en Suiza y residen en Francia y Alemania. En términos del porcentaje del PIB, los mayores países receptores en 2020 fueron la República de Moldova (16%), Montenegro (13%) y Ucrania (10%). Los flujos de remesas a Europa disminuyeron un 6% en 2020, respecto del año anterior, con mermas en ocho países situados entre los 10 mayores receptores de remesas de la región. Francia, el principal país de destino de remesas de la región, recibió ese año alrededor de 25.000 millones de dólares EE.UU., un 9% menos que en 2019.

En 2020, Suiza fue el origen de cerca de 28.000 millones de dólares EE.UU., representando ese año el principal país de envío de remesas de Europa, seguida de Alemania, la Federación de Rusia, Francia y Luxemburgo. Exceptuando Luxemburgo, los cinco mayores países de origen de remesas experimentaron disminuciones de los flujos de salida en 2020, en comparación con 2019.

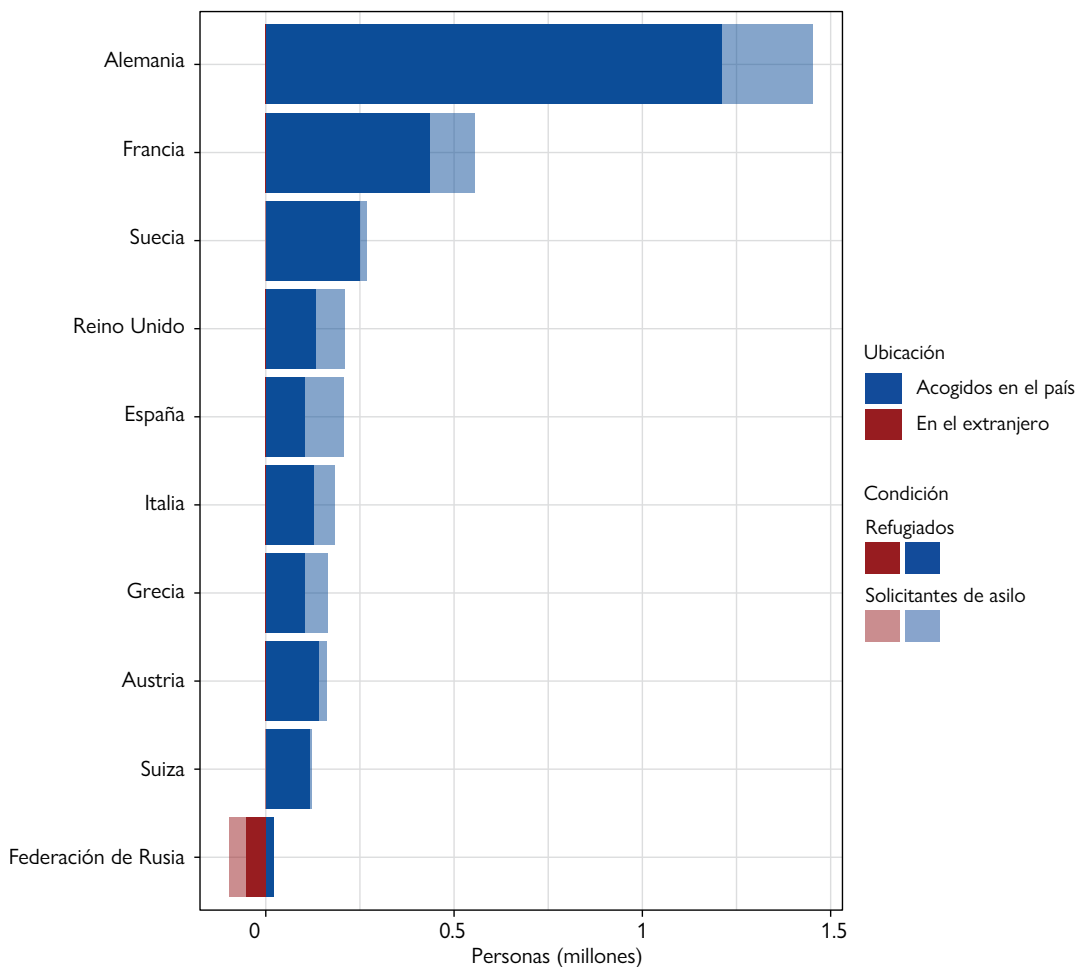
Gráfico 19. Los 20 principales países de destino y origen de remesas internacionales en Europa, 2019 y 2020



Fuente: Banco Mundial, 2021.

En 2020, Alemania seguía teniendo la mayor población de refugiados y solicitantes de asilo de Europa (véase el gráfico 20) y ocupaba el quinto lugar entre los principales países de acogida de refugiados del mundo. La mayoría de esos refugiados, alrededor del 50%, procedían de la República Árabe Siria. Francia y Suecia ocupaban el segundo y tercer lugar entre los principales países de acogida de refugiados de Europa, con más de 436.000 y más de 248.000, respectivamente. La Federación de Rusia era el principal lugar de origen de refugiados en Europa al final de 2020, con alrededor de 53.000. Otros países de origen importantes de la región que no figuran en el gráfico siguiente eran Ucrania (en torno a 35.000) y Croacia (unos 23.000).

Gráfico 20. Los 10 países de Europa con las mayores cifras totales de refugiados y solicitantes de asilo, 2020



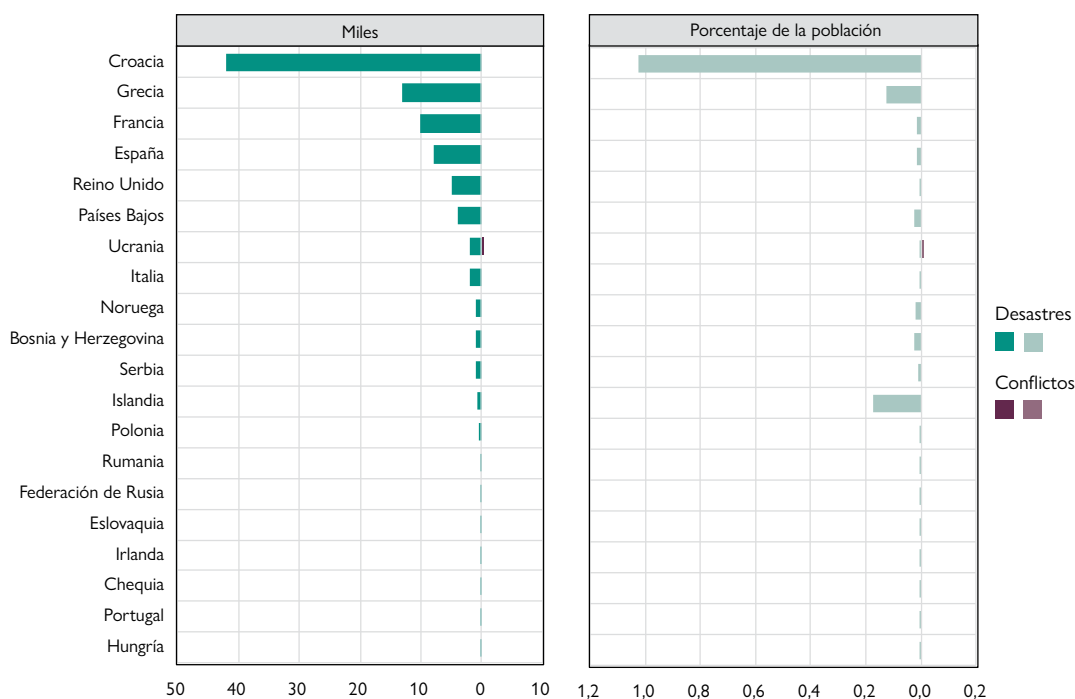
Fuente: ACNUR, s.f.b.

Nota: Por “acogidos en el país” se entiende los refugiados y solicitantes de asilo extranjeros que residían en el país en cuestión (parte derecha del gráfico); por “en el extranjero” se entiende los refugiados y solicitantes de asilo originarios del país que se encontraban fuera de este. La clasificación se basa en datos de 2020 y se realizó combinando los refugiados y solicitantes de asilo presentes en cada país con los refugiados y solicitantes de asilo originarios de ese mismo país.

La mayoría de los nuevos desplazamientos internos de 2020 en Europa se debieron a desastres, no a conflictos (véase el gráfico 21). Croacia tuvo el mayor número de desplazamientos relacionados con desastres (42.000). Al comienzo de la pandemia mundial, en marzo de 2020, un terremoto de magnitud 5,4 sacudió Zagreb, causando 1.600 nuevos desplazamientos. Apenas nueve meses después de este suceso, el país experimentó otro terremoto, el mayor de su historia, de magnitud 6,4. Este segundo terremoto asoló una zona situada 50 km al sureste de Zagreb, dejando 10.000 viviendas inhabitables y desplazando por un periodo largo a unas 40.000 personas<sup>222</sup>. Otros países afectados por desplazamientos relacionados con desastres en 2020 fueron Grecia (13.000), Francia (10.000) y España (cerca de 8.000), principalmente debido a tormentas y grandes inundaciones.



Gráfico 21. Los 20 países de Europa con las mayores cifras de nuevos desplazamientos internos (por desastres y conflictos), 2020



Fuente: IDMC, s.f.; DAES de las Naciones Unidas, 2021.

Notas: La expresión “nuevos desplazamientos” se refiere al número de desplazamientos ocurridos en 2020, no a la población total acumulada de desplazados internos resultante de los desplazamientos a lo largo del tiempo. Las cifras de los nuevos desplazamientos incluyen a personas que se desplazaron más de una vez y no corresponden al número de personas desplazadas durante el año.

El tamaño de la población utilizado para calcular el porcentaje representado por los nuevos desplazamientos a raíz de desastres y conflictos se basa en la población residente total del país según las estimaciones demográficas del DAES de 2021, y los porcentajes son solo una indicación relativa dada a título ilustrativo.

## Principales características y novedades en Europa<sup>223</sup>

### Europa Sudoriental y Oriental

Los efectos de la COVID-19 sobre la migración en la subregión incluyeron un endurecimiento aún mayor de las políticas de inmigración de varios países, así como el retorno de grandes cantidades de trabajadores migrantes a sus países de origen. En respuesta a la pandemia, algunos países, como Hungría, aprobaron medidas restrictivas que, a los ojos de muchos, expondrían a los solicitantes de asilo al riesgo de devolución<sup>224</sup>. La nueva ley aprobada en Hungría en 2020 dispone que se deniegue la entrada a los solicitantes de asilo que lleguen a la frontera y que se les indique que la intención de solicitar asilo debe declararse en una embajada de Hungría<sup>225</sup>. Cuando los países y territorios comenzaron a vacunar a sus poblaciones contra la COVID-19 en el primer semestre de 2021, algunos migrantes de la subregión, en particular los indocumentados, fueron excluidos de los programas de vacunación, quedando así más vulnerables a contraer la enfermedad<sup>226</sup>. Sin embargo, otros países de la subregión,

como Serbia, han incluido a todos los migrantes en sus estrategias nacionales de vacunación<sup>227</sup>. Las consecuencias de la pandemia en los trabajadores migrantes que se encontraban en distintas partes de Europa incluyó también una importante migración de retorno a la subregión. La dinámica migratoria en Europa Sudoriental y Oriental se ha caracterizado históricamente por la emigración, no por la inmigración, pero los efectos de la pandemia en 2020 suprimieron en gran medida e incluso invirtieron estos patrones. Muchos migrantes de la subregión, entre ellos los de países como Bulgaria y Serbia, optaron por el retorno a sus lugares de origen, ante el desempleo, la falta de protección social o el deseo de estar con sus familias<sup>228</sup>. Se ha estimado, por ejemplo, que entre marzo y mayo de 2020 regresaron a sus hogares más de medio millón de búlgaros<sup>229</sup>. Lo mismo ocurrió en Rumania, donde se registró el retorno de alrededor de 1 millón de nacionales en 2020<sup>230</sup>.

**Además de ser el país de origen de muchos migrantes internacionales, la Federación de Rusia sigue siendo también un importante destino de migrantes internacionales a nivel mundial.** En 2020, la Federación de Rusia se situó entre los 10 principales países de origen y de destino de migrantes internacionales a nivel mundial<sup>231</sup>. Con cerca de 11 millones de personas en la diáspora, el país tenía la tercera mayor población de residentes en el extranjero, después de la India y México<sup>232</sup>. La mayoría de sus emigrantes residía en Estados miembros de la Zona de Libre Comercio de la Comunidad de Estados Independientes, como Kazajstán, Belarús, Ucrania y Uzbekistán, y en destinos como los Estados Unidos de América y Alemania. El país tenía también 12 millones de migrantes internacionales viviendo en su territorio, siendo así el cuarto principal destino del mundo, después de los Estados Unidos de América, Alemania y la Arabia Saudita<sup>233</sup>. Los migrantes internacionales que se encuentran en la Federación de Rusia proceden principalmente de Ucrania (más de 3 millones), Kazajstán (más de 2,5 millones) y Uzbekistán (alrededor de 1 millón)<sup>234</sup>. Debido al gran número de migrantes internacionales presentes en el país, la Federación de Rusia sigue siendo una de las mayores fuentes de remesas internacionales del mundo, situándose entre los 10 principales países de origen<sup>235</sup>. Al mismo tiempo, figuró también entre los principales países de destino de remesas de Europa en 2020<sup>236</sup>.

**Los desplazamientos transfronterizos e internos causados tanto por conflictos como por desastres, son una característica importante de la subregión.** Por ejemplo, en 2019 miles de personas de la Federación de Rusia tuvieron que abandonar sus hogares debido a las inundaciones y los incendios forestales<sup>237</sup>. En ciudades como Irkutsk, que se llevaron la peor parte en las inundaciones, miles de viviendas quedaron no aptas para la ocupación<sup>238</sup>. La peor situación humanitaria de la subregión sigue siendo la de Ucrania oriental, donde se estima que 3,4 millones de personas necesitan asistencia humanitaria en 2021<sup>239</sup>. Este país sigue teniendo más de 1,4 millones de desplazados internos, muchos de los cuales se encuentran en esas condiciones desde el aumento de las hostilidades en 2014<sup>240</sup>. Aunque en 2020 se acordó un alto el fuego que ha reducido los combates, las violaciones persisten, al igual que la inseguridad y los daños a los bienes y los medios de sustento de las personas a ambos lados de la línea de fuego que discurre a través de las provincias de Donetsk y Luhansk. El conflicto ha obligado también a miles de ucranianos a abandonar el país, y en 2020 había alrededor de 35.000 refugiados originarios de Ucrania<sup>241</sup>.

**Varios países de los Balcanes occidentales son importantes zonas de tránsito, caracterizadas por flujos migratorios mixtos procedentes de Asia y África.** En los últimos años, han llegado a países como Bosnia y Herzegovina, por la ruta de los Balcanes occidentales, decenas de miles de migrantes que intentan abrirse camino hasta Europa Septentrional u Occidental<sup>242</sup>. Aunque algunos de ellos escapan de situaciones económicas difíciles, muchos son también personas que huyen de conflictos, de la inseguridad o de la persecución, y proceden de países como el Afganistán, el Iraq, el Pakistán, la República Islámica del Irán y la República Árabe Siria<sup>243</sup>. La mayoría de los migrantes que han llegado a Bosnia y Herzegovina son hombres que viajan solos, aunque también hay niños no acompañados y separados, y familias con hijos<sup>244</sup>. Otros países de la subregión, como Albania y Macedonia del

Norte, se han convertido también gradualmente en importantes zonas de tránsito de migrantes, que a menudo se embarcan en peligrosos viajes a través de estos países con ayuda de traficantes<sup>245</sup>. Por ejemplo, a comienzos de 2021 decenas de sirios que intentaban llegar a Italia quedaron abandonados por horas en el mar Adriático antes de ser rescatados y devueltos a tierra por las autoridades albanesas<sup>246</sup>. El aumento de los migrantes irregulares en los Balcanes occidentales ha creado tensiones en algunas comunidades, y ha sido utilizado también con fines políticos<sup>247</sup>.

### *Europa Septentrional, Occidental y Meridional*

**La COVID-19 tuvo importantes consecuencias para la migración y la movilidad en la subregión, modificando las actitudes públicas hacia la migración en algunos países y afectando a la movilidad laboral, así como a los derechos humanos de los migrantes.** Las contribuciones de los migrantes a los sectores esenciales de muchas economías durante la pandemia parecieron modificar las actitudes públicas, particularmente en países en que los sentimientos de hostilidad hacia los inmigrantes habían ido en aumento<sup>248</sup>. Por ejemplo, una encuesta realizada en 2020 en el Reino Unido reveló que una mayoría considerable de la población (el 62%) era partidaria de la concesión automática de la ciudadanía a los trabajadores del sector asistencial que estaban ayudando a responder a la COVID-19, mientras que un 50% respaldó el ofrecimiento de la ciudadanía a otros trabajadores esenciales, como los de los supermercados y del sector agrícola<sup>249</sup>. Esto representa un cambio sustancial con respecto a menos de cinco años antes, cuando cerca de la mitad de la población británica deseaba una disminución de los inmigrantes poco calificados<sup>250</sup>. En otros países, como Suiza, los encuestados manifestaron actitudes positivas hacia los extranjeros, y un sondeo indicó que los inmigrantes se habían sentido apoyados durante la pandemia<sup>251</sup>. Como en otras regiones, los confinamientos y las restricciones de los viajes redujeron la movilidad laboral, con amplias repercusiones económicas en toda la subregión. Sin embargo, para hacer frente a la escasez de mano de obra, particularmente en sectores esenciales como la agricultura, la asistencia sanitaria y social, y el transporte, varios países aplicaron medidas de facilitación del acceso a sus mercados laborales para nacionales de terceros países que ya se encontraran en la subregión<sup>252</sup>. Al mismo tiempo, las medidas para contener el virus, como las restricciones de los movimientos, también socavaron los derechos de los migrantes<sup>253</sup>. En algunos casos se suspendieron las reunificaciones familiares, y hubo países que interrumpieron temporalmente el registro y la presentación de solicitudes de asilo<sup>254</sup>. Además, algunos países cerraron temporalmente sus puertos y exigieron que los migrantes irregulares, incluidos los que hubieran cruzado el Mediterráneo, cumplieran una cuarentena en el mar<sup>255</sup>. Sin embargo, varios países de la región implementaron también medidas destinadas a ayudar a los migrantes durante la pandemia, incluidas la regularización temporal de los indocumentados y su inclusión en las respuestas sanitarias, como los programas de vacunación<sup>256</sup>.

**La migración irregular es una característica importante de la subregión, y en algunos países sigue siendo un tema dominante en el plano normativo y en los discursos políticos.** A junio de 2021, la Unión Europea aún estaba negociando un nuevo Pacto sobre Migración y Asilo que, entre otras cosas, intenta abordar el reto de la migración irregular fortaleciendo las asociaciones con los países de origen y de tránsito, mejorando la gestión de las fronteras externas del bloque y promoviendo una distribución equilibrada de las responsabilidades<sup>257</sup>. Los países de primera línea, como España, Italia, Malta y Grecia, siguen exigiendo más “solidaridad” en el nuevo pacto, para aliviar las presiones generadas por los migrantes irregulares que llegan a sus costas<sup>258</sup>. Aunque en rutas migratorias como la del Mediterráneo oriental disminuyeron las llegadas en 2020, otras, como la del Mediterráneo occidental y la ruta atlántica de África Occidental a España, experimentaron grandes aumentos<sup>259</sup>. Estos retos, y el sufrimiento humano que entrañan, saltaron nuevamente a la primera plana a comienzos de 2021, cuando miles de personas, principalmente de Marruecos, llegaron al enclave español de Ceuta<sup>260</sup>. Las autoridades españolas afrontaron esta situación desplegando el ejército en la ciudad y devolviendo también a miles de migrantes a Marruecos<sup>261</sup>.

**Las propuestas y los cambios recientes en relación con las políticas de asilo de varios países han suscitado controversias y preocupación por las consecuencias que podrían tener en quienes buscan protección.**

Por ejemplo, las enmiendas de la Ley de Extranjería de Dinamarca, que podrían conducir al traslado forzoso de los solicitantes de asilo a diferentes países para la tramitación de sus casos, han sido consideradas un abandono de responsabilidades en virtud del derecho internacional y un incumplimiento del deber de protección de los más vulnerables<sup>262</sup>. La nueva ley externalizaría el asilo y la protección internacional a “países asociados” de fuera de Europa, una medida que podría complicar aún más las negociaciones relativas al Pacto sobre Migración y Asilo de la Unión Europea, que, entre muchas otras disposiciones, procura promover la solidaridad de los Estados miembros de la Unión en la respuesta a los refugiados y solicitantes de asilo<sup>263</sup>. La Ley se considera asimismo contraria al espíritu de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y del pacto mundial sobre los refugiados<sup>264</sup>. Otros países de la subregión, como el Reino Unido, también han presentado en 2021 nuevos planes para la inmigración que podrían restringir seriamente el asilo, por ejemplo por el hecho de externalizar la tramitación de las solicitudes a “países seguros”<sup>265</sup>. Algunos organismos de las Naciones Unidas han advertido de que, de aplicarse, estas medidas socavarían el sistema de protección internacional<sup>266</sup>. También ha habido medidas de este tipo en Grecia, que a comienzos de 2021 intentó devolver a cientos de migrantes a Turquía<sup>267</sup>. Este país ha adoptado además medidas extraordinarias, como el uso de “cañones sónicos” de alta tecnología, para disuadir a los migrantes de Turquía de entrar en la Unión Europea<sup>268</sup>.

**Aunque los países de ingresos bajos son los más vulnerables a los efectos del cambio climático, también acaecieron diversos desastres repentinos, algunos de ellos vinculados con el cambio climático, que desplazaron a miles de personas en la subregión.**

En 2020, los incendios forestales causaron 23.000 nuevos desplazamientos en Grecia, España y Francia<sup>269</sup>. El año 2020 fue el más caliente en los registros de Europa, con aumentos de las temperaturas en todas las estaciones. Ese año, la tormenta Gloria causó miles de desplazamientos en Francia y España, con el destroz de viviendas por enormes olas y el desbordamiento de ríos<sup>270</sup>. En España perdieron la vida varias personas<sup>271</sup>. Otros fenómenos meteorológicos, como la tormenta Dennis, provocaron más de 1.000 desplazamientos en el Reino Unido, y, hacia el final del año, las inundaciones en partes de Francia desplazaron a cerca de 5.000 personas<sup>272</sup>. Antes de que acabara el año, la tormenta Bella que asoló a estos mismos países volvió a provocar más de 3.000 desplazamientos<sup>273</sup>. A principios de 2021, la Comisión Europea aprobó una nueva Estrategia de Adaptación al Cambio Climático, que establece lo que la Unión Europea puede hacer para adaptarse a los efectos inevitables de este fenómeno y alcanzar la resiliencia frente el clima de aquí a 2050<sup>274</sup>. A mediados de 2021 quedó claro que el verano también estaría marcado por desplazamientos del mismo orden, debido principalmente al carácter extremo de los incendios forestales y de las tormentas e inundaciones.

**Las mujeres y niñas constituyen una proporción importante de los migrantes irregulares que llegan a Europa Septentrional, Occidental y Meridional, y las trabajadoras migrantes de la subregión siguen enfrentando retos particulares en el mercado laboral.**

Entre 2018 y 2020, las mujeres representaron el 20% de las casi 77.000 personas que llegaron a Europa por tierra y mar utilizando las rutas del Mediterráneo oriental, central y occidental así como la ruta atlántica de África Occidental<sup>275</sup>. La mayoría de estas mujeres y niñas llegaron a Europa (principalmente a Grecia) por la ruta del Mediterráneo oriental (70%), mientras que el 21% arribó a España cruzando el Mediterráneo occidental y por la ruta atlántica de África Occidental, y otro 9% aproximadamente llegó a Italia y Malta por la ruta del Mediterráneo central<sup>276</sup>. Sin embargo, en 2020 el número de mujeres que migraron a Europa de forma irregular fue considerablemente inferior al de los años anteriores, en consonancia con las disminuciones globales de las llegadas, debido principalmente a la pandemia de COVID-19. Las mujeres representaron menos de 1 de cada 10 detecciones en las fronteras externas de la Unión Europea en 2020, frente a 1 de cada 4 el año anterior<sup>277</sup>. Al mismo tiempo, las trabajadoras migrantes de la subregión siguieron sufriendo

la llamada “doble desventaja” de ser migrantes y mujeres<sup>278</sup>. En varios países, las mujeres migrantes tienen tasas de desempleo mayores que los hombres migrantes, con una diferencia particularmente marcada en países de Europa Meridional como Italia, Grecia y Portugal<sup>279</sup>. En comparación con las mujeres nativas, las migrantes no solo presentan mayores tasas de desempleo, sino que tienden también a estar relegadas en empleos de baja cualificación, como el servicio doméstico<sup>280</sup>. En esta subregión y en muchas partes del mundo, la pandemia de COVID-19 ha amplificado esta dinámica, dejando además a numerosas mujeres migrantes, empleadas principalmente en tareas poco valoradas desde el punto de vista cultural, en situaciones de mayor vulnerabilidad a la infección por el coronavirus<sup>281</sup>.

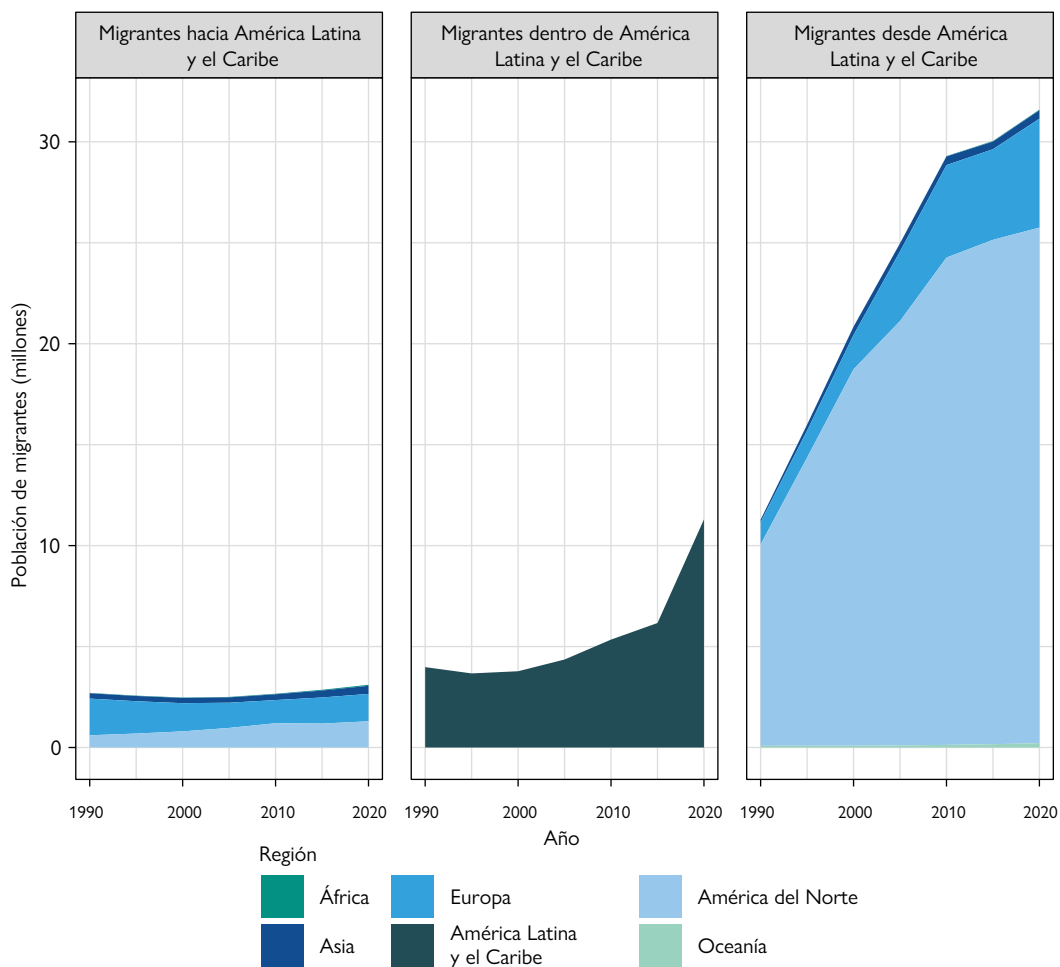
## América Latina y el Caribe<sup>282</sup>

La migración hacia América del Norte es un rasgo fundamental de la región de América Latina y el Caribe. En 2020 residían en América del Norte más de 25 millones de migrantes de esta región (véase el gráfico 22). Como se desprende de ese gráfico, la población de América Latina y el Caribe que vive en América del Norte ha aumentado considerablemente con el tiempo, desde los 10 millones estimados para 1990. Otros 5 millones se encontraban en Europa en 2020; aunque esta cifra ha aumentado solo ligeramente desde 2015, el número de migrantes de América Latina y el Caribe que viven en Europa se ha cuadruplicado con creces desde 1990. Otras regiones, como Asia y Oceanía, tenían números muy bajos de migrantes de América Latina y el Caribe en 2020 (400.000 y 200.000, respectivamente).

En los últimos 30 años, el número total de migrantes de otras regiones que viven en América Latina y el Caribe se ha mantenido relativamente estable, en torno a los 3 millones. Se trata principalmente de europeos (cuyo número disminuyó ligeramente en ese período) y de norteamericanos (que han aumentado). En 2020, las personas originarias de Europa y América del Norte que vivían en América Latina y el Caribe sumaban alrededor de 1,4 millones y 1,3 millones, respectivamente. Otros 11 millones de migrantes internacionales residentes en América Latina y el Caribe procedían de países de la propia región.

La situación actual de Venezuela ha repercutido notablemente en los flujos migratorios de la región, y sigue constituyendo una de las mayores crisis de desplazamiento y migración del mundo<sup>283</sup>. A junio de 2021, habían abandonado el país unos 5,6 millones de venezolanos<sup>284</sup>, y aproximadamente el 85% de ellos (alrededor de 4,6 millones) se habían trasladado a otro país de América Latina y el Caribe<sup>285</sup>. La inmensa mayoría de estos migrantes han abandonado el país en los últimos cinco años<sup>286</sup>. Entre los principales destinos de los refugiados y migrantes venezolanos dentro de la región figuran Colombia, el Perú, Chile, el Ecuador y el Brasil<sup>287</sup>.

Gráfico 22. Migrantes hacia, dentro de y desde América Latina y el Caribe, 1990-2020



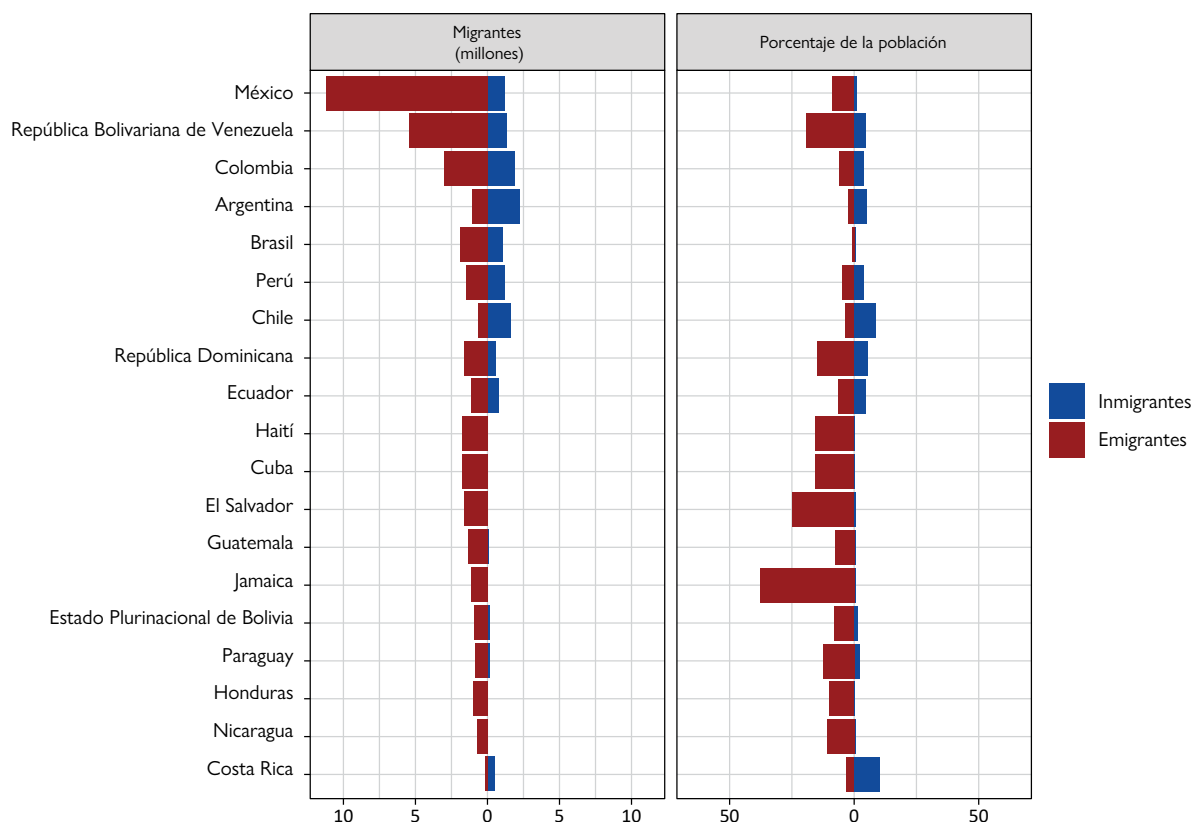
Fuente: DAES de las Naciones Unidas, 2021.

Nota: Por "migrantes hacia América Latina y el Caribe" se entiende los migrantes residentes en la región (es decir, en América Latina y el Caribe) que nacieron en otra región (p. ej., en Europa o Asia). Por "migrantes dentro de América Latina y el Caribe" se entiende los migrantes nacidos en la región (es decir, en América Latina y el Caribe) que residen fuera de su país natal pero dentro de la región de América Latina y el Caribe. Por "migrantes desde América Latina y el Caribe" se entiende las personas nacidas en América Latina y el Caribe que residen en otra región (p. ej., en Europa o América del Norte).

La emigración sigue siendo un rasgo importante de América Latina y el Caribe. Con alrededor de 11 millones de personas residentes en el extranjero en 2020, México era aún el país de la región con el mayor número de emigrantes (véase el gráfico 23). México ocupa también el segundo lugar del mundo, después de la India, entre los países con las mayores diásporas, y la mayoría de sus emigrantes viven en los Estados Unidos de América. En el tercer y cuarto lugar se encuentran la República Bolivariana de Venezuela y Colombia, con más de 5 millones y más de 3 millones de emigrantes, respectivamente. En términos de la proporción de la población total, los países con más emigrantes son Jamaica, El Salvador y la República Bolivariana de Venezuela. En 2020, la Argentina era el país de la región que tenía la mayor población de personas nacidas en el extranjero, con más de 2 millones

de migrantes procedentes principalmente de países vecinos como el Paraguay y el Estado Plurinacional de Bolivia. Colombia tenía la segunda mayor población de inmigrantes, seguida de Chile. De los 20 países con las mayores cifras de migrantes, Costa Rica tenía la proporción más alta de inmigrantes respecto de la población total (10%), seguida de cerca por Chile.

Gráfico 23. Países de América Latina y el Caribe con las mayores cifras de migrantes, 2020



Fuente: DAES de las Naciones Unidas, 2021.

Nota 1: El tamaño de la población utilizado para calcular el porcentaje de inmigrantes y emigrantes se basa en los datos del DAES sobre la población residente total de cada país, que incluye a los nacidos en el extranjero.

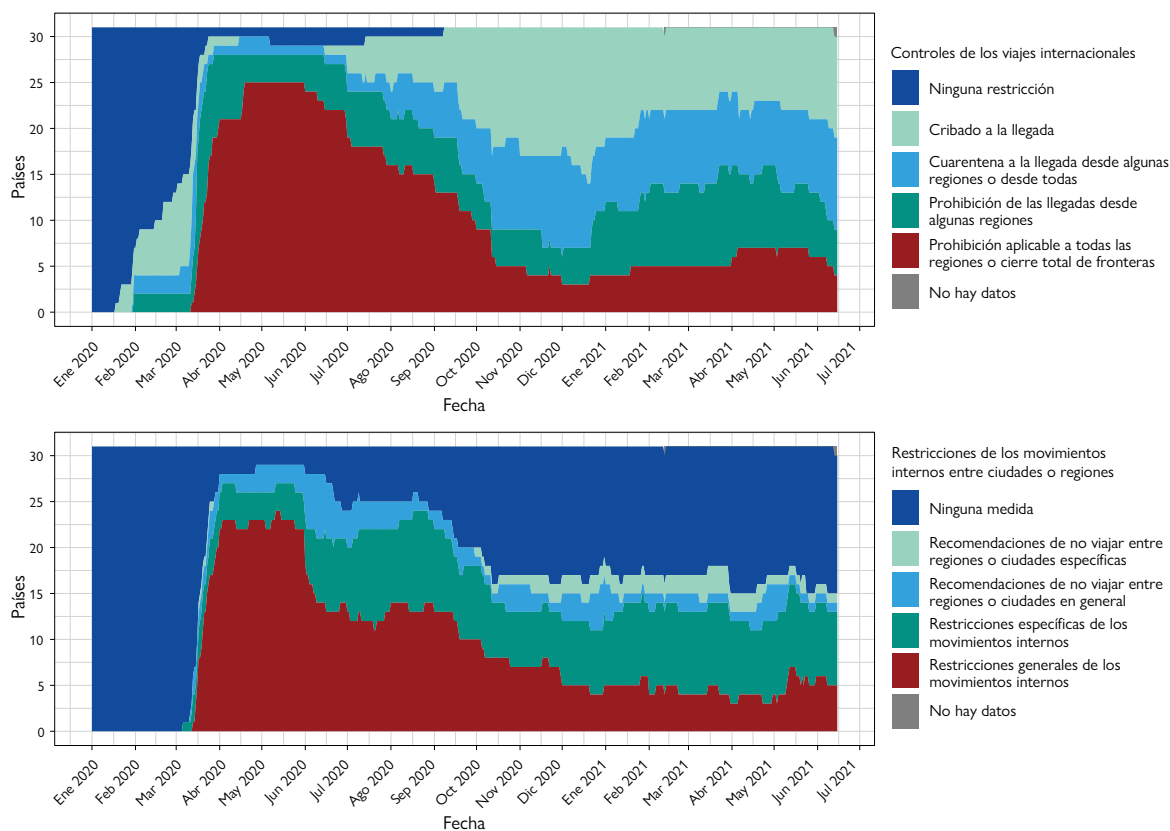
Nota 2: Por “inmigrantes” se entiende los migrantes nacidos en el extranjero que residían en el país. Por “emigrantes” se entiende las personas nacidas en el país que residían fuera de su país natal en 2021.

Al igual que en otras regiones, casi todos los países de América Latina y el Caribe impusieron restricciones de los viajes y los movimientos, tanto internos como internacionales, en los primeros meses de 2020. La mayoría de los controles de los viajes internacionales, establecidos varias semanas antes de la entrada en vigor de los controles internos, alcanzaron su punto máximo entre marzo y junio de 2020. A diferencia del resto de los controles de los viajes internacionales, que comenzaron a menguar a mediados de 2020, los requisitos de cuarentena se mantuvieron en vigor prácticamente en todos los países de la región. Con las nuevas oleadas de infecciones experimentadas en

la región a finales de 2020 y comienzos de 2021, varios países restablecieron algunas de las restricciones de los viajes internacionales que habían suprimido. De los diversos controles de estos viajes, los cierres totales de fronteras mostraron la disminución más marcada con el tiempo, y a mediados de junio de 2021 solo seguían en vigor en unos pocos países (véase el gráfico 24).

Al mismo tiempo, las restricciones de los movimientos internos también disminuyeron gradualmente tras haber alcanzado su punto máximo (con alguna forma de restricción en cerca de 30 países) al comienzo de la pandemia. A mediados de 2021, un número importante de países había suprimido estas medidas, y las restricciones generales de los movimientos internos habían desaparecido con particular rapidez.

Gráfico 24. Controles de los viajes impuestos en América Latina y el Caribe a raíz de la COVID-19: movimientos internacionales e internos, enero de 2020 a junio de 2021



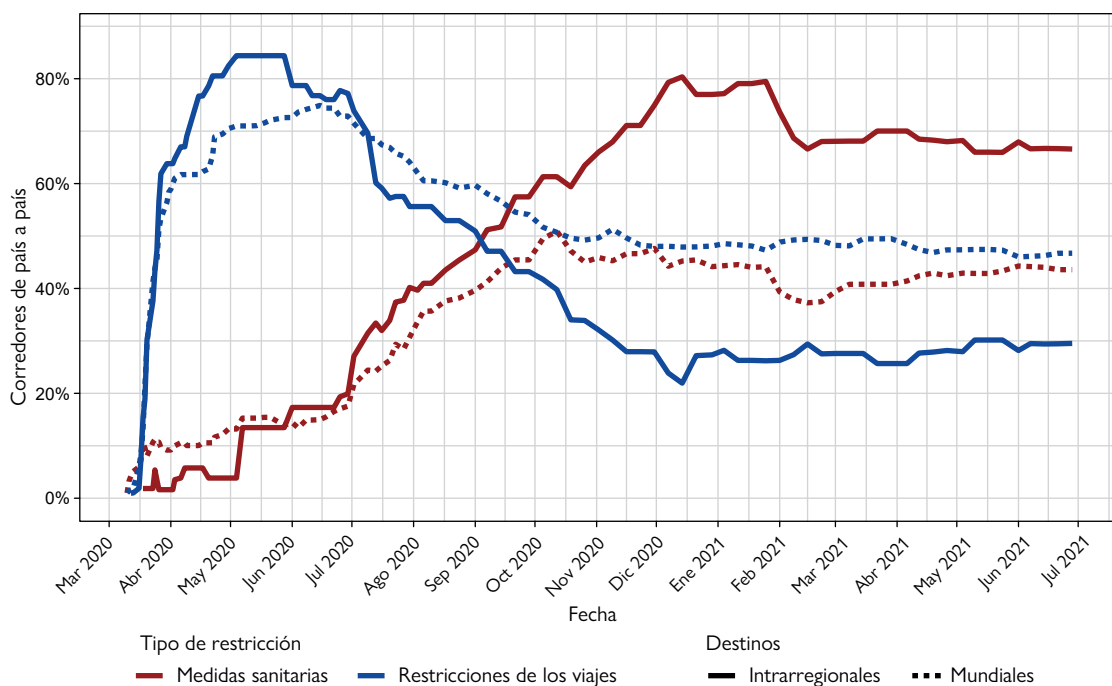
Fuente: Hale y otros, 2021.

Notas: Las categorías utilizadas son las del programa de seguimiento de las respuestas de los gobiernos (*Government Response Tracker*) de Oxford; las categorías incluidas en el conjunto de datos se refieren a las restricciones relacionadas con la COVID-19 únicamente y no reflejan las otras restricciones de los viajes que puedan haber estado vigentes, como las referentes a los visados, las prohibiciones de la entrada basadas en la ciudadanía, y las restricciones de la partida o salida y de los movimientos internos.



Durante el primer semestre de 2020, más del 80% de los corredores entre países de América Latina y el Caribe estuvieron sometidos a alguna forma de restricción de los viajes relacionada con la COVID-19. En el mismo período rigieron controles de los viajes también en más del 70% de los corredores con países de fuera de la región (mundiales). Al igual que en regiones como Europa, estas restricciones disminuyeron con el tiempo, de forma más marcada en los corredores intrarregionales; al 30 de junio de 2021 mantenían esas restricciones solo alrededor del 30% de los corredores internos de la región. Las medidas sanitarias, que habían aumentado paulatinamente en los primeros meses de la pandemia, superaron las restricciones de los viajes intrarregionales en septiembre de 2020. Como se observa en el gráfico 25, en América Latina y el Caribe las medidas sanitarias se mantuvieron en vigor en alrededor del 70% de los corredores intrarregionales.

Gráfico 25. Tipos de medidas relacionadas con la COVID-19 aplicadas en América Latina y el Caribe a los viajes internacionales: marzo de 2020 a junio de 2021



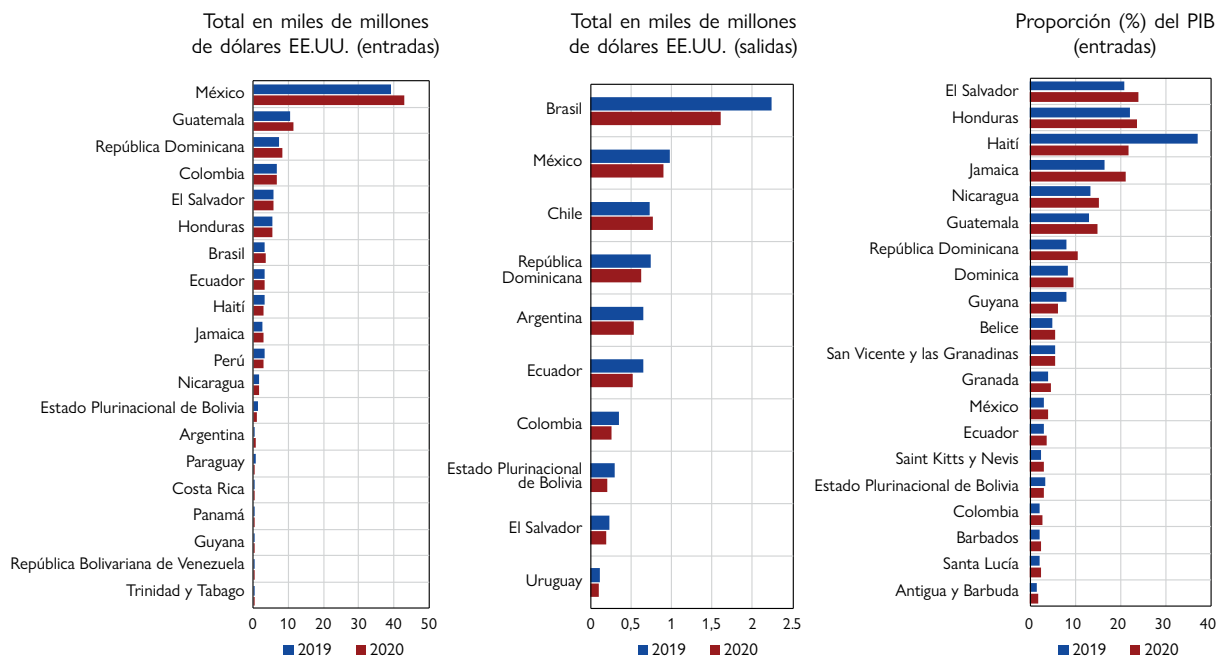
Fuente: OIM, 2021a.

Notas: Las medidas sanitarias incluyen los cribados y el seguimiento de la salud, las pruebas y los certificados médicos, y las cuarentenas. Las restricciones de los viajes comprenden las restricciones en función de la nacionalidad del pasajero o del lugar de origen. Véase más información acerca de la metodología utilizada en la página sobre las restricciones de la movilidad del sitio web de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos.

En 2020, México fue el tercer mayor receptor de remesas del mundo, tras la India y China, y con diferencia el más grande de la región (43.000 millones de dólares EE.UU.) (véase el gráfico 26). Guatemala, la República Dominicana, Colombia y El Salvador fueron los otros cuatro de los cinco mayores países de destino de remesas de América Latina y el Caribe, si bien con entradas mucho menores que las de México. En términos del porcentaje del PIB, en cambio, los cinco principales países receptores de remesas de la región en 2020 fueron El Salvador (con el 24%), Honduras (24%), Haití (22%), Jamaica (21%) y Nicaragua (15%). Los flujos de remesas a América Latina y el Caribe rozaron los 104.000 millones de dólares EE.UU. en 2020, un nivel sin precedentes y superior en un 6,5% al de 2019, mostrando una mayor resiliencia que los de cualquier otra región del mundo. Los 10 mayores países de destino de remesas de la región, con la excepción de Haití, experimentaron un aumento promedio de cerca del 8% con respecto a 2019. Varios factores contribuyeron a este incremento, entre ellos la sustitución de los medios informales por canales de envío formales, los paquetes de estímulo económico aprobados en los Estados Unidos de América en respuesta a la pandemia, y el constante empleo de migrantes en los sectores esenciales de los países de destino<sup>288</sup>.

El Brasil fue el principal país de origen de remesas de América Latina y el Caribe, seguido de México y Chile. Tan solo en 2020 salieron del Brasil 1.600 millones de dólares EE.UU. en concepto de remesas, aunque esta cifra representó una caída sustancial con respecto a los más de 2.000 millones de dólares EE.UU. de 2019. Salvo en el caso de Chile, los flujos de salida de remesas de los principales países de origen mermaron en 2020, con respecto a 2019.

Gráfico 26. Principales países de destino y origen de remesas en América Latina y el Caribe, 2019 y 2020

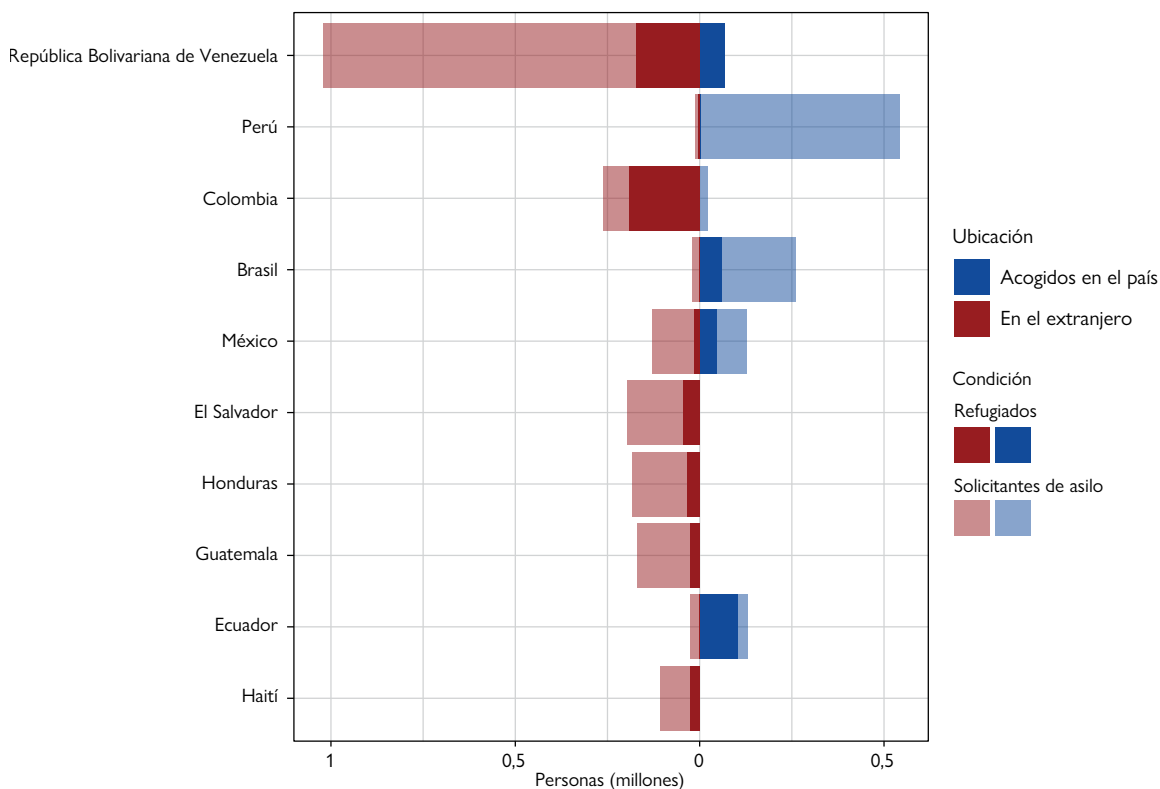


Fuente: Banco Mundial, 2021.

En 2020, los venezolanos representaban la segunda mayor población de desplazados transfronterizos del mundo, después de los sirios. El organismo de las Naciones Unidas encargado de los refugiados considera a los “venezolanos desplazados al extranjero” como una categoría aparte, para reflejar la crisis de desplazamiento actual; esta categoría no incluye a los refugiados y solicitantes de asilo venezolanos. Al final de 2020 había aproximadamente 171.000 refugiados registrados de la República Bolivariana de Venezuela, y cerca de 4 millones de venezolanos desplazados no reconocidos oficialmente como refugiados. Alrededor del 73% de los refugiados y migrantes buscan refugio en países vecinos. Colombia sigue siendo el país que ha acogido al mayor número de refugiados y migrantes venezolanos (más de 1,7 millones).

Al final de 2020 había unos 450.000 nacionales de El Salvador, Guatemala y Honduras solicitando asilo en otros países (véase el gráfico 27). Véase también la información sobre los refugiados y los solicitantes de asilo proporcionada más adelante, en la sección “Principales características y novedades en América Latina y el Caribe”.

Gráfico 27. Los 10 países de América Latina y el Caribe con las mayores cifras totales de refugiados y solicitantes de asilo, 2020

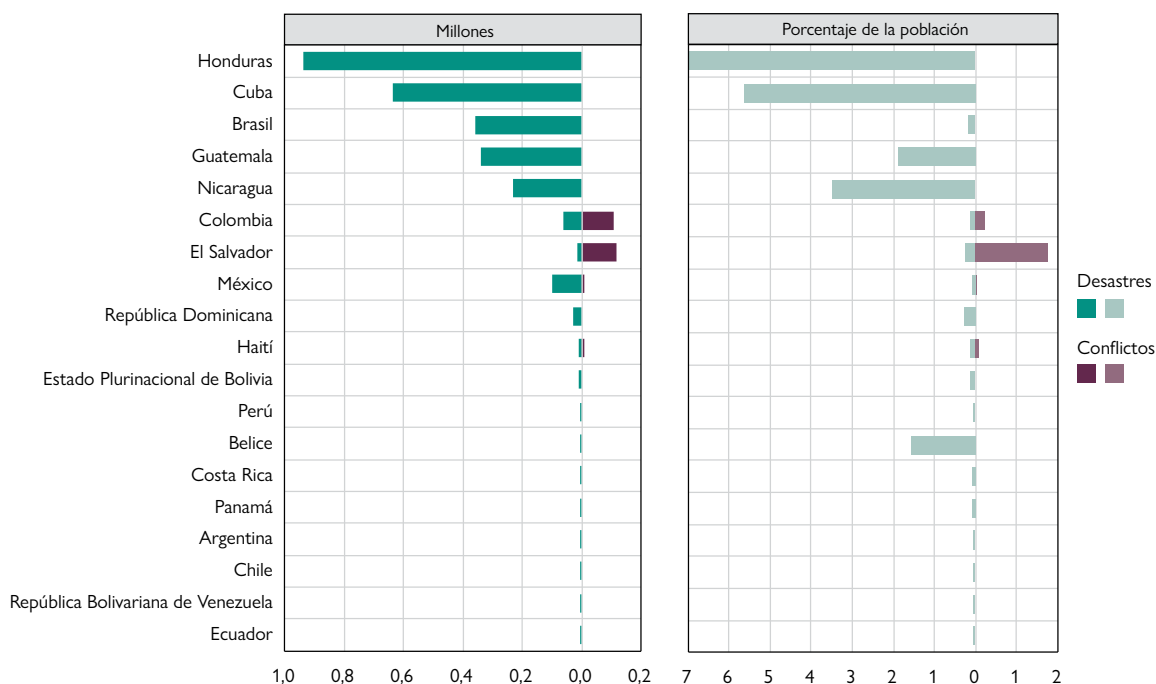


Fuente: ACNUR, s.f.b.

Nota: Por “acogidos en el país” se entiende los refugiados y solicitantes de asilo extranjeros que residían en el país en cuestión (parte derecha del gráfico); por “en el extranjero” se entiende los refugiados y solicitantes de asilo originarios del país que se encontraban fuera de este. La clasificación se basa en datos de 2020 y se realizó combinando los refugiados y solicitantes de asilo presentes en cada país con los refugiados y solicitantes de asilo originarios de ese mismo país.

La mayoría de los nuevos desplazamientos internos en América Latina y el Caribe se debieron a desastres, y no a la violencia ni a conflictos (véase el gráfico 28). Honduras registró el mayor número de desplazamientos internos causados por desastres (937.000), seguida de Cuba (639.000), el Brasil (358.000) y Guatemala (339.000). Fenómenos meteorológicos como los huracanes Laura (en agosto de 2020) y Eta y Iota (en noviembre del mismo año) provocaron desplazamientos a gran escala. Colombia y El Salvador registraron los mayores desplazamientos internos nuevos relacionados con situaciones de violencia o conflictos, 106.000 y 114.000, respectivamente, en 2020.

Gráfico 28. Países de América Latina y el Caribe con las mayores cifras de nuevos desplazamientos internos (por desastres y conflictos), 2020



Fuente: IDMC, s.f.; DAES de las Naciones Unidas, 2021.

Notas: La expresión "nuevos desplazamientos" se refiere al número de desplazamientos ocurridos en 2020, no a la población total acumulada de desplazados internos resultante de los desplazamientos a lo largo del tiempo. Las cifras de los nuevos desplazamientos incluyen a personas que se desplazaron más de una vez y no corresponden al número de personas desplazadas durante el año.

El tamaño de la población utilizado para calcular el porcentaje representado por los nuevos desplazamientos a raíz de desastres y conflictos se basa en la población residente total del país según las estimaciones demográficas del DAES de 2021, y los porcentajes son solo una indicación relativa dada a título ilustrativo.

## Principales características y novedades en América Latina y el Caribe<sup>289</sup>

### *América Central y el Caribe*

**La pandemia de COVID-19 ha tenido repercusiones de gran envergadura en la migración y movilidad en América Central y el Caribe, agravando también las vulnerabilidades de los migrantes, incluidos los que estaban en tránsito.** El cierre de fronteras y otras restricciones de los movimientos adoptados en respuesta a la COVID-19 redujeron en las primeras semanas y meses de la pandemia el número de migrantes en viaje hacia el norte en esta subregión<sup>290</sup>. Muchos migrantes aplazaron sus viajes o quedaron varados en algún lugar de tránsito<sup>291</sup>. La pandemia y las restricciones conexas obligaron también a algunos a optar por viajes aún más arriesgados, incluso a través del Tapón del Darién, una de las rutas migratorias más peligrosas del mundo<sup>292</sup>. Pese a las restricciones de la movilidad debido a la pandemia, informes recientes han indicado que el empleo de traficantes prosiguió en la subregión<sup>293</sup>. Además de desbaratar los procesos de asilo y otros programas de reasentamiento en varios países de la subregión, las restricciones de la movilidad obligaron a numerosos migrantes a permanecer en campamentos improvisados, con condiciones higiénicas inadecuadas y un limitado suministro de alimentos y agua<sup>294</sup>. Por ejemplo, muchos migrantes irregulares de dentro y fuera de la región, entre ellos africanos, cubanos y haitianos, quedaron varados en la provincia de Darién de Panamá cuando varios países cerraron sus fronteras<sup>295</sup>. Sin embargo, en una serie de países de la subregión se prestó asistencia a los migrantes, con medidas como la facilitación del retorno y la repatriación a quienes quedaron varados en el extranjero, y la inclusión en las campañas de vacunación<sup>296</sup>. La pandemia tuvo también consecuencias de gran alcance en sectores clave como el turismo, del que dependen fuertemente varios países de la subregión, en particular los del Caribe.

**La migración hacia el norte sigue siendo una tendencia importante; en particular, la migración mixta desde la región septentrional de América Central se está volviendo más difícil y dinámica ante los crecientes controles de la inmigración.** La migración desde y a través de América Central obedece a un complejo conjunto de factores, como la inseguridad económica, la violencia, la delincuencia y los efectos del cambio climático, y muchas personas parten hacia el norte en busca de seguridad financiera y humana<sup>297</sup>. Al final de 2020, Honduras, Guatemala y El Salvador tenían cerca de 900.000 personas desplazadas forzosamente (dentro o fuera de sus territorios)<sup>298</sup>. De ellas, más de medio millón habían cruzado fronteras, y una enorme mayoría (el 79%) se encontraba en los Estados Unidos de América<sup>299</sup>. Las caravanas de migrantes, como se denominan los movimientos transfronterizos de grandes grupos de personas por tierra, han aumentado en número y frecuencia desde 2018, incluyendo a menudo a familias con niños<sup>300</sup>. Ha crecido el número de niños que viajan a través del Tapón del Darién<sup>301</sup>. De los 226.000 migrantes de Honduras, Guatemala y El Salvador que llegaron a la frontera con los Estados Unidos de América en la primera mitad del ejercicio económico 2021, unos 34.000 eran menores no acompañados<sup>302</sup>. En respuesta a ello, los Gobiernos de México y los Estados Unidos de América reforzaron los controles de la inmigración, implementando medidas destinadas a prevenir el tránsito de migrantes, aumentando el personal militar en servicio activo en la frontera de los Estados Unidos de América con México, deteniendo y expulsando a un mayor número de migrantes y, según algunos informes, permitiendo un uso excesivo de la fuerza en su contra por los oficiales de seguridad<sup>303</sup>. En enero de 2020, una caravana de migrantes que había partido de Honduras se vio denegado el permiso de tránsito por México en la frontera de Guatemala con este país, en su camino hacia los Estados Unidos de América<sup>304</sup>. Se estima que las autoridades de Guatemala y México devolvieron a Honduras a unos 2.000 migrantes<sup>305</sup>. Además, el número de detenciones de migrantes en México pasó de aproximadamente 8.500 en enero de 2019 a 13.500 en enero de 2020<sup>306</sup>.

**La dinámica migratoria del Caribe siguió caracterizándose fundamentalmente por la emigración, aunque la reciente llegada de refugiados y migrantes venezolanos ha aumentado las complejidades en la subregión.** La mayoría de los migrantes internacionales procedentes del Caribe son migrantes extrarregionales que han elegido principalmente América del Norte (sobre todo los Estados Unidos de América) y Europa como regiones de destino. Los corredores de Cuba y de la República Dominicana hacia los Estados Unidos de América figuran entre los mayores de la subregión<sup>307</sup>. Si bien la migración intrarregional sigue siendo relativamente baja, ha ido aumentando también con el tiempo, y se estima que a mediados de 2020 había cerca de 860.000 migrantes internacionales procedentes de dentro de la subregión, casi el doble que en 1990<sup>308</sup>. Las iniciativas y organizaciones intergubernamentales regionales, como la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) y el Mercado y Economía Únicos de la Comunidad del Caribe (CARICOM), que se han propuesto acrecentar la libertad de circulación, han contribuido al crecimiento de la migración en la subregión. También ha aumentado considerablemente la inmigración en algunos países caribeños en los últimos años, debido en gran medida a la llegada de migrantes y refugiados venezolanos. Mientras que en septiembre de 2019 vivían en el Caribe alrededor de 100.000 venezolanos, se prevé que a finales de 2021 serán más de 220.000<sup>309</sup>. Entre los principales destinos de los venezolanos se cuentan la República Dominicana, Trinidad y Tabago, Guyana y Curaçao<sup>310</sup>. En agosto de 2020, los venezolanos residentes en la República Dominicana superaban de 100.000, representando más del 1% de la población total<sup>311</sup>. En lugares como Aruba y Curaçao, los migrantes venezolanos constituyen una proporción importante de la población (más del 10%)<sup>312</sup>. En respuesta a la creciente presencia de venezolanos en el Caribe, países como Trinidad y Tabago, la República Dominicana y Curaçao están adoptando programas de regularización para ofrecer una situación legal a los venezolanos que cumplen los requisitos<sup>313</sup>.

**El cambio ambiental y los desastres están influyendo en los movimientos y desplazamientos humanos en la subregión**<sup>314</sup>. Los fenómenos meteorológicos intensos, como las tormentas tropicales y los huracanes, tienen efectos directos e indirectos sobre la migración en la subregión. Por ejemplo, el huracán Laura provocó más de 1 millón de desplazamientos en la República Dominicana, Haití, Cuba y los Estados Unidos de América en 2020, mientras que los huracanes Eta y Iota causaron alrededor de 1,7 millones de desplazamientos en varios países de la subregión<sup>315</sup>. En América Central, los desastres ambientales en las zonas de piedemonte comprenden inundaciones y tormentas, coladas de lodo y corrimientos de tierras, mientras que en las zonas áridas el mayor problema es la sequía<sup>316</sup>. En Guatemala, por ejemplo, es frecuente que las personas migren debido a la sequía y las inundaciones que destruyen los cultivos y causan inseguridad alimentaria y pobreza<sup>317</sup>. Para abordar mejor el reto del cambio climático y la migración, varios países de América Central y el Caribe están incorporando la migración y la movilidad en sus estrategias climáticas. Por ejemplo, la estrategia climática de Guatemala tiene en cuenta la movilidad humana<sup>318</sup>, mientras que la nueva contribución determinada a nivel nacional presentada por México exige una mayor consideración de la migración por motivos climáticos<sup>319</sup>.

### *América del Sur*

**La pandemia mundial trastornó la migración en América del Sur, con efectos en la migración de retorno y en los desplazamientos.** El primer caso confirmado de COVID-19 en América del Sur se registró en el Brasil en febrero de 2020, y a finales de julio la subregión tenía el mayor número de casos confirmados del mundo entero<sup>320</sup>. En abril de 2020, el 92% de los países de las Américas habían cerrado sus fronteras para frenar la propagación del virus de la COVID-19<sup>321</sup>. Varios establecieron también períodos de confinamiento y medidas de cuarentena. Países como el Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, el Ecuador y el Perú impusieron confinamientos que fueron de los más largos y estrictos del mundo<sup>322</sup>. Estas medidas de salud pública impidieron la migración y la movilidad, dejando a muchos migrantes en condiciones precarias. Algunos que residían en países en que se iban deteriorando las condiciones socioeconómicas y que habían perdido el trabajo debido a la pandemia tomaron la difícil decisión de regresar a sus países de origen<sup>323</sup>. Entre otros, emprendieron el retorno migrantes bolivianos y peruanos que vivían

en Chile y migrantes paraguayos residentes en el Brasil<sup>324</sup>. La conjunción de estos retornos masivos, en muchos casos a pie, con las restricciones de la movilidad dejó a muchos migrantes varados en ciudades fronterizas, en condiciones insalubres<sup>325</sup>. Los migrantes que pudieron llegar a sus países se vieron enfrentados también a problemas jurídicos y socioeconómicos, como la búsqueda de un empleo, la legalización de su situación y las reacciones xenófobas<sup>326</sup>. Ante las numerosas personas que todavía están migrando, países como Guyana, el Ecuador y el Perú han comenzado a dar prioridad a los desplazados en sus estrategias de vacunación contra la COVID-19<sup>327</sup>.

**La regularización de los venezolanos desplazados sigue siendo un reto para los países de América del Sur, y la región está afrontando una de las mayores crisis humanitarias de su historia reciente**<sup>328</sup>.

Desde 2015, más de 5 millones de personas han abandonado la República Bolivariana de Venezuela debido a la persistente inestabilidad económica y política del país<sup>329</sup>. Más de 4 millones se han trasladado a otros países de América del Sur<sup>330</sup>. Colombia tiene la cifra más alta de inmigrantes venezolanos, que a julio de 2021 superaban los 1,7 millones<sup>331</sup>. En ese momento, los otros principales países sudamericanos de acogida de venezolanos eran el Perú (más de 1 millón), Chile (cerca de 460.000) y el Ecuador (más de 360.000)<sup>332</sup>. Se han implementado iniciativas de regularización masiva para apoyar a los venezolanos, de los que más de la mitad está en situación irregular<sup>333</sup>. En febrero de 2021, Colombia aplicó una política que ofrecía a los venezolanos desplazados una protección temporal por los próximos 10 años<sup>334</sup>. La regularización tendrá efectos positivos duraderos, ya que promueve la inclusión social y las contribuciones económicas a través de la integración en el mercado laboral y el acceso a la atención de salud, la vivienda, la educación y otras formas de protección necesarias<sup>335</sup>. Debido a que muchos países no habían experimentado nunca un flujo de entrada de inmigrantes de esa escala, la expedición de visados y la concesión del asilo han sido un reto. Un estudio realizado en agosto de 2020 reveló que países como el Brasil y el Perú estaban concediendo visados humanitarios a una proporción sustancial de los venezolanos<sup>336</sup>. Pero aunque un número considerable de venezolanos han obtenido permisos de residencia en varios países, muchos siguen en situación irregular<sup>337</sup>.

**La migración intrarregional ha crecido con rapidez en América del Sur, y las mujeres migrantes han contribuido a ese crecimiento**<sup>338</sup>.

Aproximadamente el 80% de los migrantes de América del Sur son migrantes intrarregionales<sup>339</sup>. Desde 2010, el número de migrantes intrarregionales de América del Sur ha aumentado, hasta casi igualar el número de sudamericanos que viven fuera de la subregión<sup>340</sup>. Este crecimiento es el resultado de varios factores, entre ellos el descenso de la inmigración en Europa<sup>341</sup>, el endurecimiento de las políticas de inmigración en el extranjero<sup>342</sup>, la evolución positiva de las políticas migratorias a nivel regional y nacional, las mayores oportunidades de empleo en América del Sur<sup>343</sup>, el aumento de los medios para comunicarse y la reducción de los costos de transporte<sup>344</sup>, y el desplazamiento transfronterizo desde la República Bolivariana de Venezuela<sup>345</sup>. Un dato importante es que en los mayores países de destino, la Argentina y Chile, las mujeres superan a los hombres entre los migrantes sudamericanos. Las inmigrantes trabajan predominantemente en el servicio doméstico y el cuidado de personas, dos sectores de empleo que han crecido debido al envejecimiento de la población y a la mayor participación de las mujeres de clase media en la fuerza laboral<sup>346</sup>.

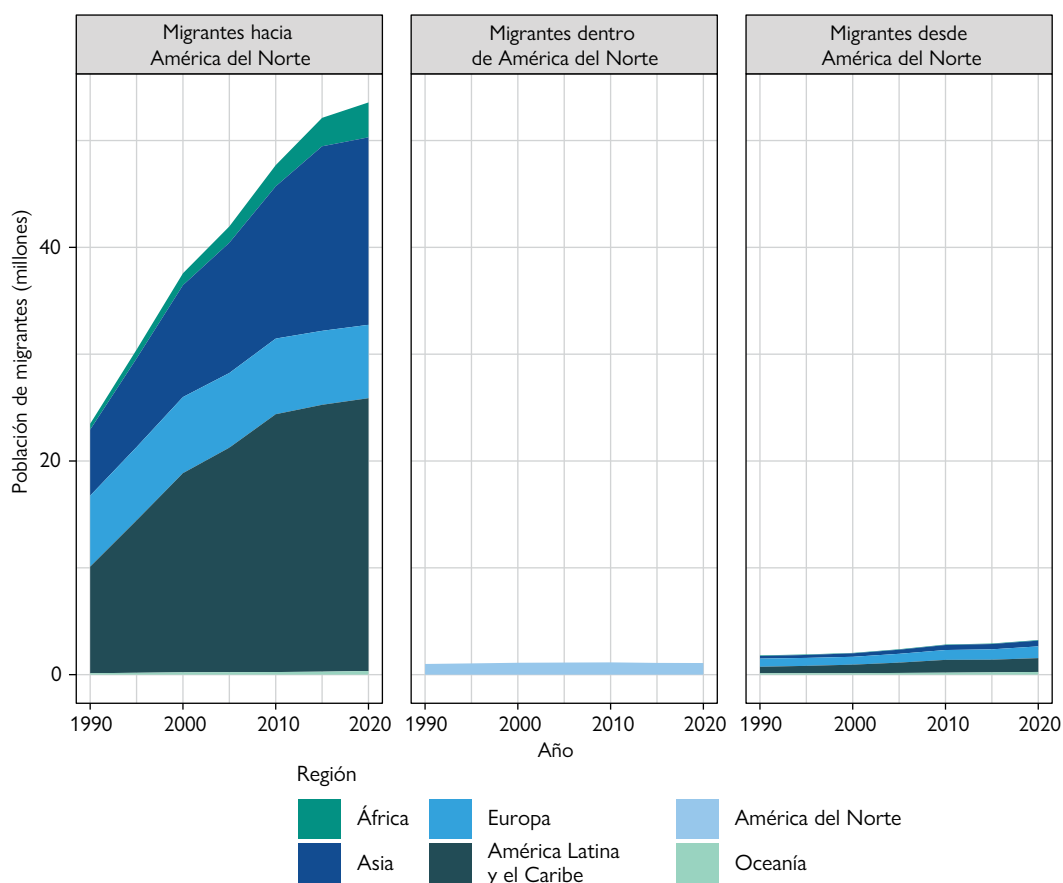
**La violencia, los conflictos y los desastres son importantes causas de desplazamiento interno en la subregión.**

La violencia desencadenada por las crisis políticas y de seguridad sigue causando desplazamientos internos a gran escala. En Colombia, la violencia, alimentada en parte por el control territorial ejercido por grupos paramilitares, dio lugar a más de 100.000 nuevos desplazamientos en 2020<sup>347</sup>. Y en 2021 se intensificó esta tendencia, con más de 27.000 personas desplazadas a raíz de los conflictos y la violencia en el primer trimestre, un aumento del 177% respecto del mismo período de 2020<sup>348</sup>. La subregión, expuesta a graves desastres naturales que generan movilidad y desplazamiento, también se vio afectada por fenómenos repentinos y de evolución lenta como inundaciones, corrimientos de tierras y sequías<sup>349</sup>. A título de ejemplo, la extrema intensidad de la temporada de lluvias del Brasil, entre enero y marzo, causó alrededor de las tres cuartas partes de los 358.000 desplazamientos por desastres de 2020<sup>350</sup>.

## América del Norte<sup>351</sup>

En América del Norte predomina la inmigración desde otras regiones, con los Estados Unidos de América como principal país de destino. Como se puede ver en el gráfico 29, en 2020 había cerca de 59 millones de migrantes de distintas regiones residentes en América del Norte. Esta cifra representa un aumento de alrededor de 3 millones con respecto a los 56 millones de migrantes que vivían en la región en 2015. En 2020, la mayoría de estos migrantes procedían de América Latina y el Caribe (unos 26 millones), Asia (18 millones) y Europa (en torno a 7 millones). En los últimos 30 años, el número de migrantes que viven en América del Norte se ha duplicado con creces, alimentado por la emigración desde América Latina y el Caribe y desde Asia, así como por el crecimiento económico y la estabilidad política de América del Norte. El número de migrantes norteamericanos, dentro de esta región o en otras partes, es muy pequeño en comparación con la población nacida en el extranjero que vive en la región. En contraste con regiones como Asia y África, donde la migración intrarregional es considerable, en 2020 eran más los nacidos en América del Norte que habían migrado fuera de la región (alrededor de 3 millones) que los que se habían trasladado dentro de esta (algo más de un millón).

Gráfico 29. Migrantes hacia, dentro de y desde América del Norte, 1990-2020



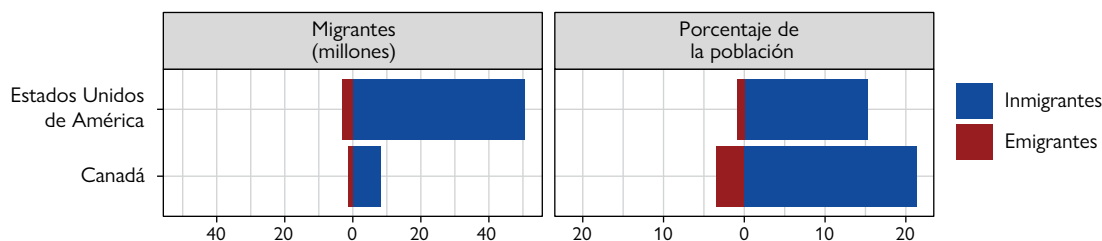
Fuente: DAES de las Naciones Unidas, 2021.

Nota: Por "migrantes hacia América del Norte" se entiende los migrantes residentes en la región (es decir, en América del Norte) que nacieron en otra región (p. ej., en Europa o Asia). Por "migrantes dentro de América del Norte" se entiende los migrantes nacidos en la región (es decir, en América del Norte) que residen fuera de su país natal pero dentro de la región de América del Norte. Por "migrantes desde América del Norte" se entiende las personas nacidas en América del Norte que residen en otra región (p. ej., en Europa o África).



En 2020, los Estados Unidos de América eran el país del mundo con la mayor población nacida en el extranjero (véase el gráfico 30). Más del 86% de la población de América del Norte nacida en otras regiones vivía en los Estados Unidos de América. Sin embargo, como se ilustra en el gráfico 30, la proporción de la población total del Canadá que había nacido en el extranjero (más del 21%) era considerablemente superior a la de los Estados Unidos de América (15%). El Canadá tenía también una mayor proporción de emigrantes que los Estados Unidos de América.

Gráfico 30. Países de América del Norte con las mayores cifras de migrantes, 2020



Fuente: DAES de las Naciones Unidas, 2021.

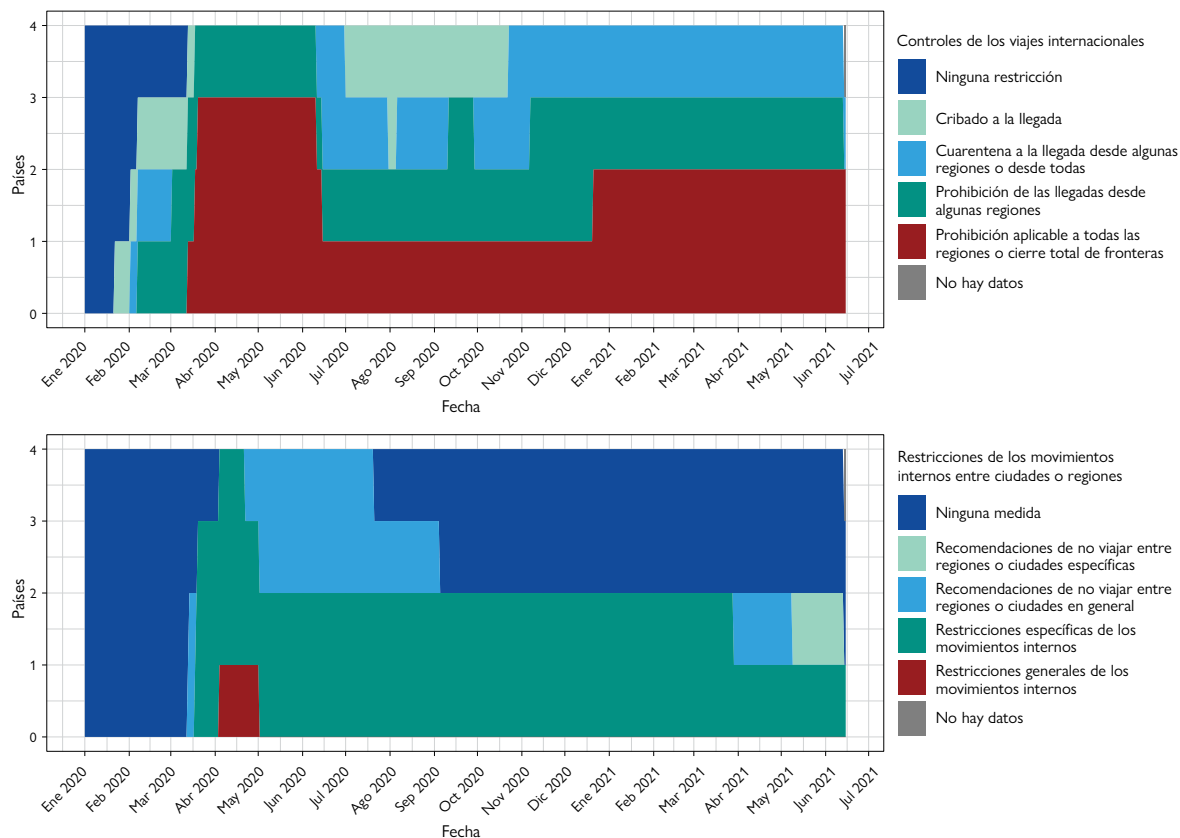
Nota 1: El tamaño de la población utilizado para calcular el porcentaje de inmigrantes y emigrantes se basa en los datos del DAES sobre la población residente total de cada país, que incluye a los nacidos en el extranjero.

Nota 2: Por "inmigrantes" se entiende los migrantes nacidos en el extranjero que residían en el país. Por "emigrantes" se entiende las personas nacidas en el país que residían fuera de su país natal en 2021.

Todos los países de América del Norte establecieron rápidamente controles de los viajes internacionales y nacionales al inicio de la pandemia de COVID-19. Al igual que en las demás regiones, las restricciones de los viajes internacionales comenzaron semanas antes que los controles internos. Los cribados a la llegada y las medidas de cuarentena se mantuvieron durante todo 2020, y a mediados de junio de 2021 seguían en vigor en todos los países (véase el gráfico 31). En cambio, otros controles de los viajes internacionales, como la prohibición de las llegadas desde algunas regiones y los cierres totales de fronteras, comenzaron a disminuir a partir de mediados de 2020, volviendo a aumentar solo hacia el final del año, cuando varios países experimentaron un repunte de los casos o nuevas olas de infecciones por el coronavirus.

En las primeras semanas de la pandemia, todos los países de la región impusieron alguna forma de restricción de los movimientos internos. Sin embargo, hacia septiembre de 2020, aproximadamente la mitad había suprimido todas esas medidas. Las restricciones internas que siguieron vigentes en algunos países fueron recomendaciones de no viajar entre ciudades o regiones específicas, o de no hacerlo en general. Un dato interesante, que diferenció a esta región de las demás, es que casi ningún país de América del Norte impuso en ningún momento una restricción general de los movimientos internos.

Gráfico 31. Controles de los viajes impuestos en América del Norte a raíz de la COVID-19: movimientos internacionales e internos, enero de 2020 a junio de 2021

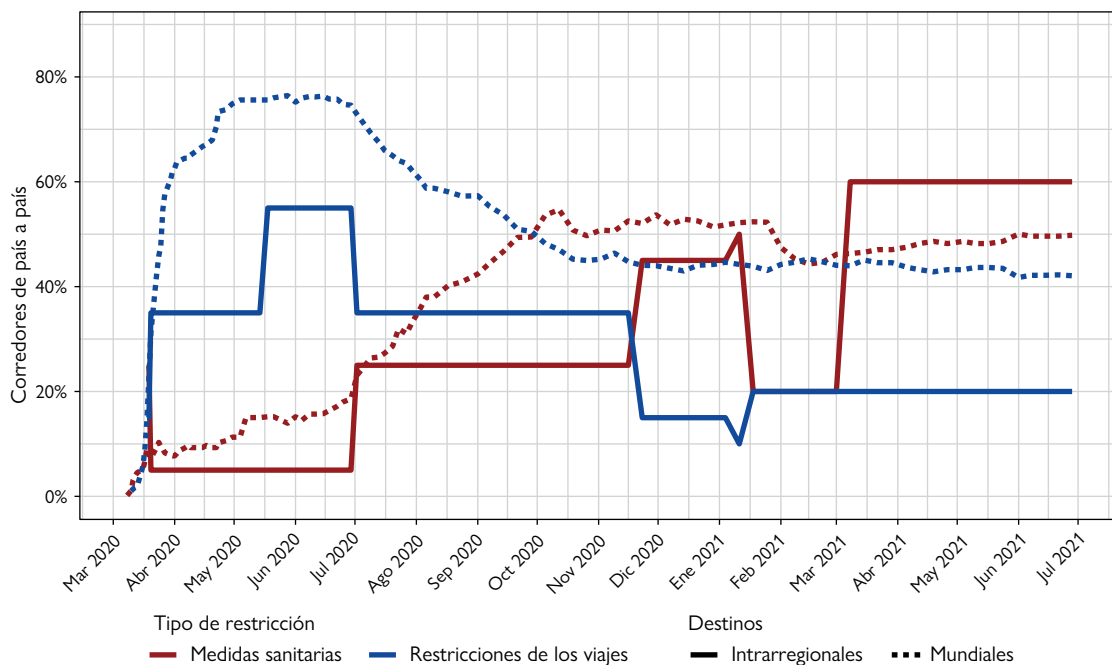


Fuente: Hale y otros, 2021.

Notas: Las categorías utilizadas son las del programa de seguimiento de las respuestas de los gobiernos (*Government Response Tracker*) de Oxford; las categorías incluidas en el conjunto de datos se refieren a las restricciones relacionadas con la COVID-19 únicamente y no reflejan las otras restricciones de los viajes que puedan haber estado vigentes, como las referentes a los visados, las prohibiciones de la entrada basadas en la ciudadanía, y las restricciones de la partida o salida y de los movimientos internos. El hecho de incluir solo cuatro países afecta al resultado y el aspecto de estos gráficos de área.

Las restricciones de los viajes y las medidas sanitarias establecidas en América del Norte fueron cambiando en el curso de la pandemia de COVID-19. Como se ilustra en el gráfico 32, en los primeros meses hubo más restricciones de los viajes que medidas sanitarias. Sin embargo, con el tiempo se invirtió la situación. Obsérvese de todas formas que, al final de junio de 2021, las medidas sanitarias intrarregionales de América del Norte eran más numerosas que las referentes a países de otras regiones (mundiales). Esto contrasta con la situación al principio de la pandemia y a lo largo de todo 2020, en que las medidas sanitarias mundiales fueron más numerosas que las intrarregionales.

Gráfico 32. Tipos de medidas relacionadas con la COVID-19 aplicadas en América del Norte a los viajes internacionales: marzo de 2020 a junio de 2021

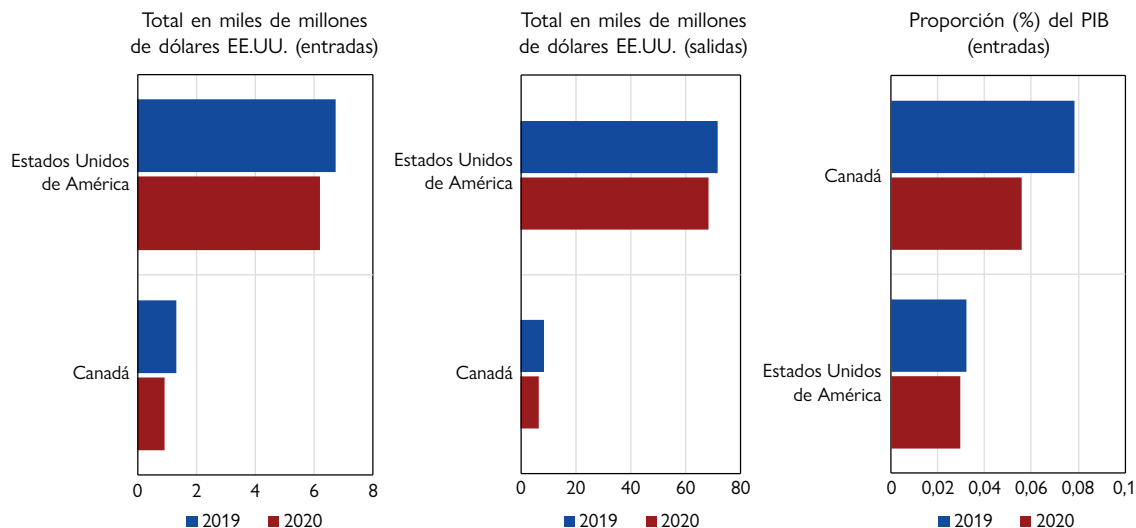


Fuente: OIM, 2021a.

Notas: Las medidas sanitarias incluyen los cribados y el seguimiento de la salud, las pruebas y los certificados médicos, y las cuarentenas. Las restricciones de los viajes comprenden las restricciones en función de la nacionalidad del pasajero o del lugar de origen. Véase más información acerca de la metodología utilizada en la página sobre las restricciones de la movilidad del sitio web de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos. Este gráfico incluye solo cuatro países, lo que influye en su aspecto.

Los Estados Unidos de América, la mayor economía del mundo, han sido tradicionalmente una de las principales fuentes de remesas a nivel mundial. En 2020 se enviaron desde este país alrededor de 68.000 millones de dólares EE.UU., lo que lo situó en el primer lugar entre los países de origen de remesas de América del Norte y del mundo (véase el gráfico 33). Sin embargo, estos flujos de salida de remesas de los Estados Unidos de América registrados en 2020 fueron inferiores a los de 2019, en que se superaron los 71.000 millones de dólares EE.UU.

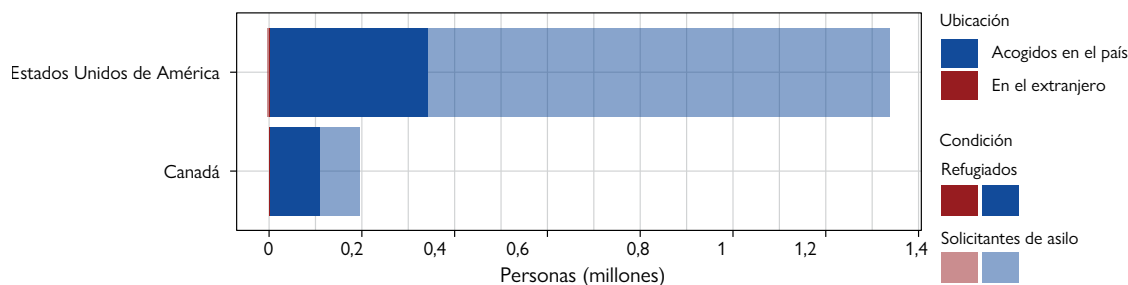
Gráfico 33. Países de destino y origen de remesas en América del Norte, 2019 y 2020



Fuente: Banco Mundial, 2021.

En 2020 había cerca de 341.000 refugiados en los Estados Unidos de América. Como se puede ver en el gráfico 34, ese mismo año el país albergaba también a más de 1 millón de solicitantes de asilo. La mayoría de estos procedían de países latinoamericanos, principalmente de la República Bolivariana de Venezuela, México y países del norte de América Central como Guatemala, El Salvador y Honduras, donde una compleja combinación de factores socioeconómicos y políticos han obligado a grandes cantidades de personas a migrar. Por su parte, el Canadá albergaba a cerca de 110.000 refugiados y más de 85.000 solicitantes de asilo en 2020. Una parte considerable de los refugiados del Canadá procedían de países como Nigeria, Turquía y el Pakistán.

Gráfico 34. Número de refugiados y solicitantes de asilo acogidos en países de América del Norte y originarios de esos países, 2020

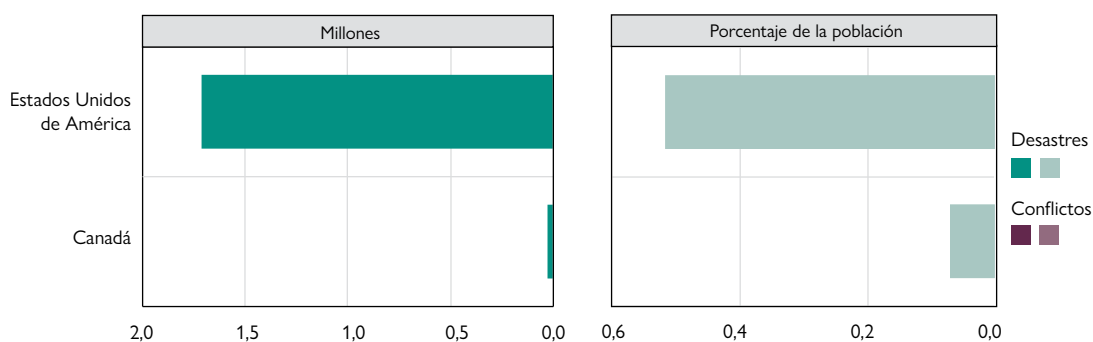


Fuente: ACNUR, s.f.a.

Nota: Por "acogidos en el país" se entiende los refugiados y solicitantes de asilo extranjeros que residían en el país en cuestión (parte derecha del gráfico); por "en el extranjero" se entiende los refugiados y solicitantes de asilo originarios del país que se encontraban fuera de este.

En América del Norte, todos los nuevos desplazamientos de 2020 se debieron a desastres (véase el gráfico 35)<sup>352</sup>. Los Estados Unidos de América registraron la cifra más alta, con más de 1,7 millones de nuevos desplazamientos causados por inundaciones e incendios forestales. A nivel mundial, los incendios forestales fueron la causa de 1,2 millones de nuevos desplazamientos en 2020, de los cuales más de 1 millón tuvieron lugar en los Estados Unidos de América, principalmente en los estados occidentales de California, Colorado, Utah, Oregón y Washington. La temporada de los incendios forestales en el Canadá también causó nuevos desplazamientos, pero de una escala muy inferior a la de los Estados Unidos de América. En total, el Canadá registró 26.000 nuevos desplazamientos en 2020, de los cuales 3.800 se debieron al gran incendio de Red Lake, en Ontario. Los Estados Unidos de América ocupan invariablemente el primer lugar entre los países de las Américas y el Caribe en lo que respecta a los nuevos desplazamientos anuales causados por desastres.

Gráfico 35. Países de América del Norte, según los nuevos desplazamientos internos (por desastres y conflictos), 2020



Fuente: IDMC, s.f.; DAES de las Naciones Unidas, 2021.

Notas: La expresión "nuevos desplazamientos" se refiere al número de desplazamientos ocurridos en 2020, no a la población total acumulada de desplazados internos resultante de los desplazamientos a lo largo del tiempo. Las cifras de los nuevos desplazamientos incluyen a personas que se desplazaron más de una vez y no corresponden al número de personas desplazadas durante el año.

El tamaño de la población utilizado para calcular el porcentaje representado por los nuevos desplazamientos a raíz de desastres y conflictos se basa en la población residente total del país según las estimaciones demográficas del DAES de 2021, y los porcentajes son solo una indicación relativa dada a título ilustrativo.

## Principales características y novedades en América del Norte<sup>353</sup>

**Pese a las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en la migración y la movilidad en América del Norte, los migrantes de la región han desempeñado un papel importante en la respuesta socioeconómica.**

Las restricciones de los viajes, los cierres de consulados y fronteras y los retrasos en la tramitación de visados y en las vistas judiciales de casos de inmigración, entre otros factores, han contribuido al notable descenso de la llegada de migrantes registrado en el Canadá y los Estados Unidos de América desde el comienzo de la pandemia<sup>354</sup>. Por ejemplo, en el Canadá el número de nuevas solicitudes y prórrogas aprobadas para residentes temporales disminuyó un 48% (de 2,4 millones a 1,3 millones) entre 2019 y 2020, al tiempo que las autorizaciones y los visados expedidos para residentes permanentes bajaban un 50% (de 341.000 en 2019 a 172.000 en 2020)<sup>355</sup>. El total de visados de inmigración y de otro tipo expedidos por los Estados Unidos de América fue de poco más de 4 millones en el ejercicio económico 2020, un 54% menos que los 9,2 millones de visados emitidos en el ejercicio

económico 2019<sup>356</sup>. Sin embargo, aunque las restricciones de los viajes y los movimientos relacionadas con la COVID-19 redujeron las posibilidades de entrar a América del Norte para muchos migrantes, tanto los Estados Unidos de América como el Canadá mantuvieron abiertos ciertos canales, en particular para los trabajadores extranjeros temporales de los sectores esenciales de primera línea<sup>357</sup>. Además, los migrantes han sido fundamentales para la economía de la subregión y su respuesta global a la COVID-19. Muchos migrantes están empleados como trabajadores sanitarios o en sectores críticos como el alimentario y el agrícola<sup>358</sup>. Sin embargo, debido a su sobrerrepresentación en los sectores de primera línea y a otros factores socioeconómicos relacionados con la pobreza, la vivienda, el acceso a los servicios sociales y de salud, y la falta de documentación, entre otras cosas, los migrantes han sufrido desproporcionadamente los efectos socioeconómicos de la pandemia y podrían estar expuestos a un mayor riesgo de infección<sup>359</sup>. Se estima que en los Estados Unidos de América hay 6 millones de trabajadores nacidos en el extranjero empleados en los sectores de primera línea, y otros 6 millones de migrantes en sectores que han sido afectados por la pandemia, como la hostelería y los servicios personales (por ejemplo, de peluquería y manicura)<sup>360</sup>. Los mismos patrones se observan en el Canadá, donde el 34% de los trabajadores de primera línea se autoidentifican como minorías visibles y tienen más probabilidades de trabajar en sectores afectados negativamente por la pandemia, con el consiguiente agravamiento de los retos sanitarios y económicos<sup>361</sup>. Además, la pandemia mundial ha perturbado considerablemente los planes de reasentamiento de refugiados, como se señaló más arriba en el examen a nivel regional<sup>362</sup>. Sin embargo, ha habido iniciativas en apoyo de los refugiados y migrantes en la subregión. Por ejemplo, los Estados Unidos de América se comprometieron a vacunar a todos gratuitamente, con independencia del régimen de inmigración<sup>363</sup>. En el Canadá, el Gobierno federal ha concedido la residencia permanente a los solicitantes de asilo que trabajaron en el sector de la salud durante la pandemia<sup>364</sup>.

**Los Estados Unidos de América y el Canadá siguen siendo destinos importantes para los migrantes, que proceden de un abanico cada vez más amplio de países.** En 2020, residían en los Estados Unidos de América alrededor de 51 millones de migrantes internacionales, con mucho la cifra más alta del mundo. Ese mismo año se encontraban en el Canadá más de 8 millones de migrantes internacionales, una cifra muy inferior a la de los Estados Unidos de América, pero que situó igualmente al Canadá en el octavo lugar entre los principales países de destino de migrantes del mundo. La mayoría de los migrantes de este país procedían de la India, China y Filipinas. Los migrantes de los Estados Unidos de América proceden tradicionalmente de América Latina y el Caribe y de Asia, en particular de países como México, la India y China. Sin embargo, a lo largo de los años se han diversificado los países de origen. Por ejemplo, aunque los migrantes nacidos en México siguen representando la mayor población de migrantes internacionales en los Estados Unidos de América, su número ha ido disminuyendo con el tiempo<sup>365</sup>, a la vez que aumentaban los migrantes de países como la República Dominicana, Filipinas y El Salvador<sup>366</sup>. También se ha registrado un incremento notable de las poblaciones de migrantes procedentes de la República Bolivariana de Venezuela, el Afganistán y Nigeria, cuyas tasas de crecimiento han figurado entre las más altas del último decenio<sup>367</sup>.

**Con una población que envejece, el Canadá sigue elevando sus metas de inmigración.** El Plan de Inmigración del Canadá para 2021-2023 apunta a alcanzar niveles de inmigración no vistos desde 1913<sup>368</sup>. El plan propone acoger a 401.000 inmigrantes en 2021, 411.000 en 2022 y 421.000 en 2023<sup>369</sup>. El objetivo refleja los cambios demográficos del Canadá, donde la inmigración aporta actualmente el 82% del crecimiento de la población del país<sup>370</sup>. La tasa de fecundidad del Canadá es de un promedio de alrededor de 1,5, muy inferior a la tasa de reposición de 2,1<sup>371</sup>. La fuerza laboral del país también está cambiando rápidamente. Para 2036, la relación entre la población activa y la jubilada será de 3:1, y, según las proyecciones, en 2040 más del 23% de la población habrá superado los 65 años<sup>372</sup>. El imperativo de mantener y aumentar el mercado de trabajo del Canadá se refleja en el Plan de Inmigración para 2021-2023, que propone admitir a un 60% de los inmigrantes en el marco de los programas para la categoría de inmigrantes económicos<sup>373</sup>. A nivel local, las estrategias para apoyar la economía canadiense están dirigidas especialmente a los empresarios inmigrantes, ya que muchos propietarios de pequeñas y

medianas empresas tienen previsto retirarse en los próximos años<sup>374</sup>. También hay programas encaminados a lograr una distribución más equitativa de los inmigrantes en respuesta a los retos de larga data de la regionalización, un proceso que busca promover la inmigración en provincias y ciudades más pequeñas de todo el Canadá<sup>375</sup>.

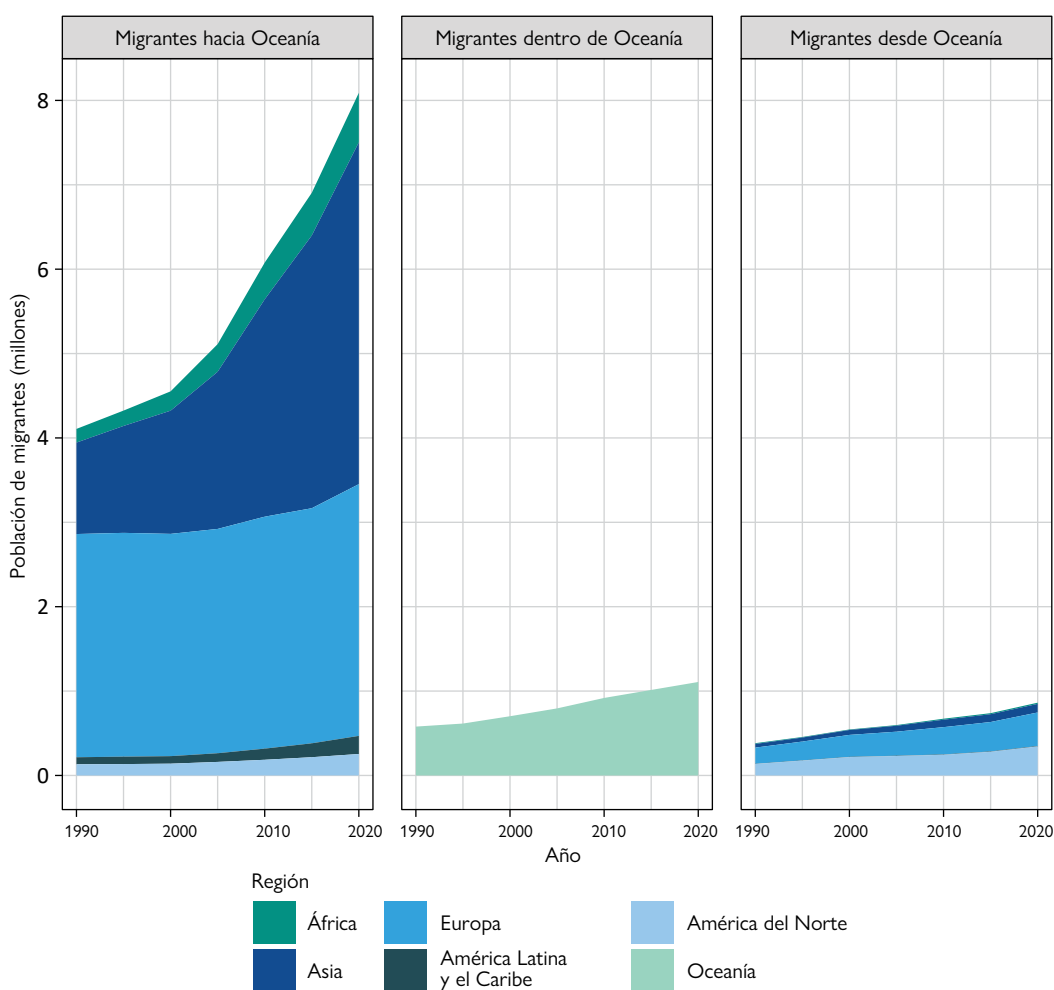
**Aunque las políticas de inmigración de los Estados Unidos de América se han endurecido en los últimos años, nuevos cambios normativos están remodelando el sistema de inmigración.** El censo decenal de 2020 del país reveló una disminución casi sin precedentes del aumento de la población, con una tasa de crecimiento del 7,4% entre 2010 y 2020, la segunda más baja desde 1790<sup>376</sup>. Debido, en parte, a estos cambios demográficos, se están desplegando esfuerzos para ampliar la inmigración al país y ayudar así a mantener el crecimiento de la población y la fuerza laboral actual<sup>377</sup>. Al mismo tiempo, en los últimos años varias medidas de obstaculización implementadas por el Gobierno de los Estados Unidos de América han dificultado la entrada de migrantes y solicitantes de asilo a este país<sup>378</sup>. La inmigración se ha presentado como una amenaza para la economía nacional, y se han adoptado leyes y políticas restrictivas para desalentarla<sup>379</sup>. Sin embargo, desde comienzos de 2021 la nueva administración de los Estados Unidos de América ha promulgado raudos cambios en el sistema de inmigración, como la rescisión de la prohibición de viajar a los Estados Unidos de América desde países africanos y con poblaciones mayoritariamente musulmanas<sup>380</sup>, el restablecimiento del programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), la interrupción de la construcción del muro en la frontera meridional, y una propuesta que establecería un proceso de ocho años para la concesión de la ciudadanía a todos los inmigrantes no autorizados<sup>381</sup>. Además, en los primeros meses de 2021, el Gobierno de los Estados Unidos de América suspendió la aplicación de tres Acuerdos de Cooperación en materia de Asilo, con El Salvador, Guatemala y Honduras, que exigían que los solicitantes de asilo de la subregión obtuvieran primero la protección en estos países, y permitían la expulsión y el traslado de algunos migrantes de los Estados Unidos de América a esos tres países<sup>382</sup>. En marzo de 2021, los venezolanos residentes en los Estados Unidos de América pudieron acogerse a una situación de protección temporal (TPS) que los autoriza a vivir y trabajar en el país<sup>383</sup>. Y, en mayo de 2021, el Gobierno de los Estados Unidos de América revisó el límite máximo de admisión de refugiados, elevándolo de 15.000 a 62.500 para ese año, con la intención de aumentarlo a 125.000 en 2022<sup>384</sup>. También había esfuerzos en curso para reunir a las familias migrantes que habían quedado separadas en los años anteriores<sup>385</sup>.

**El número de migrantes irregulares sigue mermando en los Estados Unidos de América, en parte debido a la migración de retorno a México**<sup>386</sup>. Se ha estimado que en 2018 había entre 11 y 11,4 millones de migrantes irregulares en los Estados Unidos de América<sup>387</sup>. Una publicación reciente del Center for Migration Studies estimó que en 2019 esa población había disminuido un 12% con respecto a 2010, debido en gran parte al retorno de alrededor de 1,9 millones de migrantes irregulares a México durante ese período<sup>388</sup>. Actualmente se estima que los nacionales mexicanos representan menos de la mitad de la población de migrantes irregulares en los Estados Unidos de América<sup>389</sup>. Sin embargo, está aumentando la diversidad de los países de origen de esos migrantes irregulares. En los últimos años han crecido las poblaciones indocumentadas procedentes de América Central y Asia, principalmente de El Salvador, Guatemala, Honduras, la República Bolivariana de Venezuela y la India<sup>390</sup>.

## Oceanía<sup>391</sup>

En 2020 vivían en Oceanía cerca de 8,3 millones de migrantes internacionales procedentes de fuera de la región. Como se ilustra en el gráfico 36, la población de migrantes nacidos en el extranjero se componía principalmente de asiáticos y europeos. En los últimos 30 años, el grupo de migrantes nacidos en Asia ha crecido, mientras que el de los europeos se ha mantenido estable. De las seis regiones del mundo, Oceanía tenía en 2020 el número más bajo de migrantes fuera de la región, lo que en parte refleja el menor tamaño de su población total, en comparación con la de otras regiones. Los migrantes originarios de Oceanía que vivían fuera de la región residían principalmente en Europa y América del Norte.

Gráfico 36. Migrantes hacia, dentro de y desde Oceanía, 1990-2020



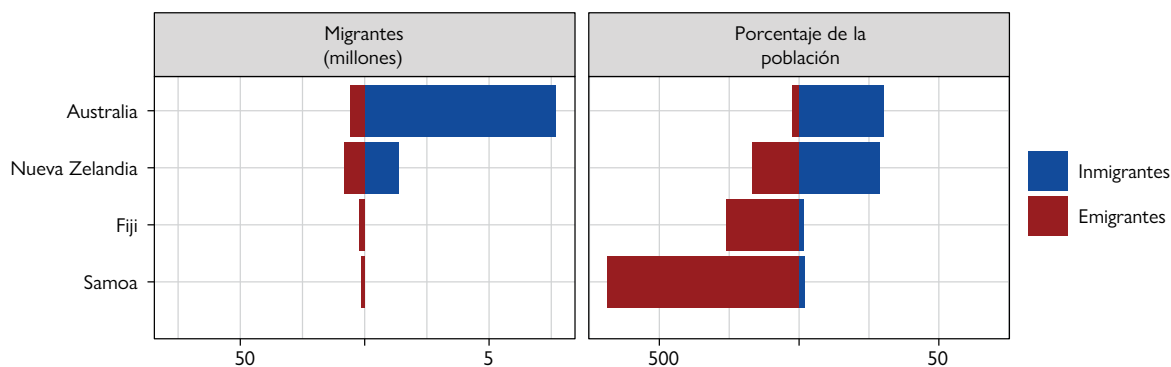
Fuente: DAES de las Naciones Unidas, 2021.

Nota: Por "migrantes hacia Oceanía" se entiende los migrantes residentes en la región (es decir, en Oceanía) que nacieron en otra región (p. ej., en Europa o Asia). Por "migrantes dentro de Oceanía" se entiende los migrantes nacidos en la región (es decir, en Oceanía) que residen fuera de su país natal pero dentro de la región de Oceanía. Por "migrantes desde Oceanía" se entiende las personas nacidas en Oceanía que residen en otra región (p. ej., en Europa o América del Norte).



La enorme mayoría de los migrantes internacionales presentes en Oceanía vivían ya sea en Australia o en Nueva Zelandia (véase el gráfico 37). La mayor parte de los países de la región tienen perfiles migratorios desequilibrados y son ya sea grandes países de origen o grandes países de destino. Por ejemplo, Samoa y Fiji tienen elevados números de emigrantes en relación con la población nativa, y proporciones muy bajas de personas nacidas en el extranjero. Sus emigrantes se encuentran principalmente en Nueva Zelandia y Australia. Australia y Nueva Zelandia tienen altas proporciones de personas nacidas en el extranjero en relación con su población total, del orden del 30% y el 29%, respectivamente.

Gráfico 37. Países de Oceanía con las mayores cifras de migrantes, 2020



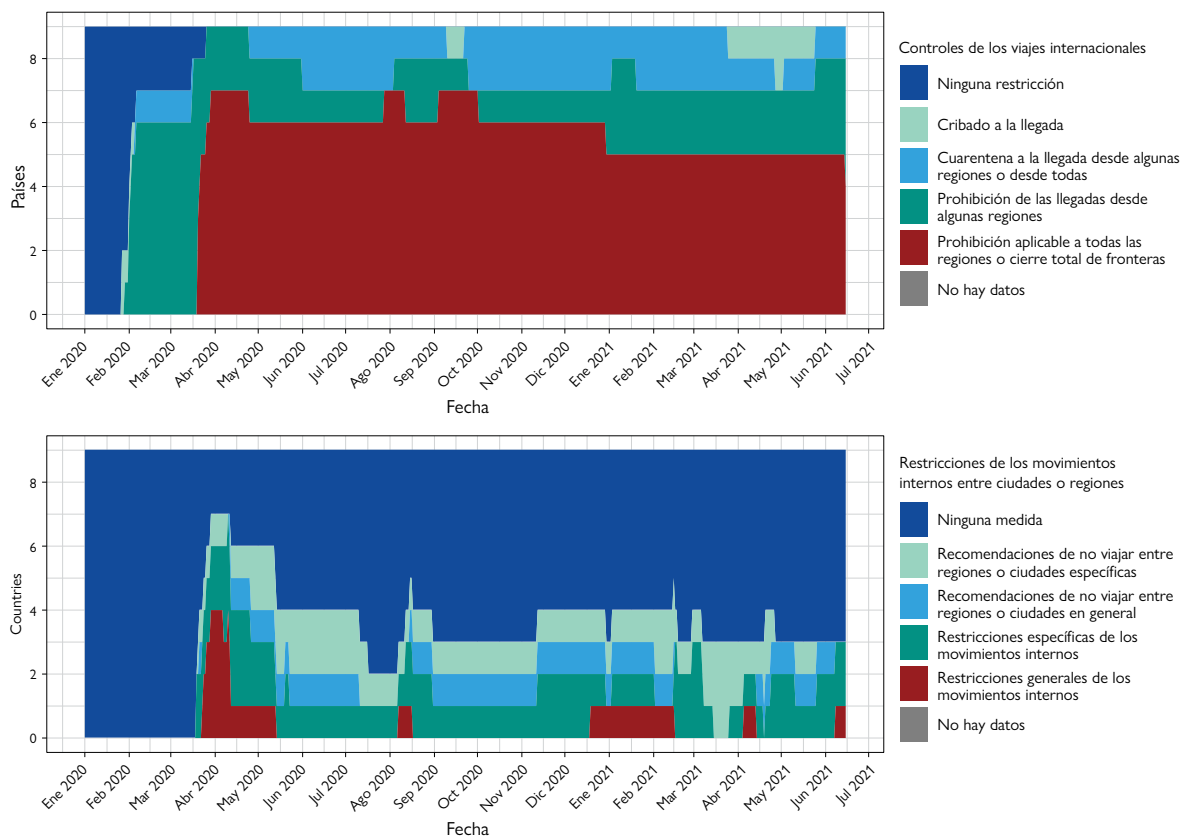
Fuente: DAES de las Naciones Unidas, 2021.

Nota 1: El tamaño de la población utilizado para calcular el porcentaje de inmigrantes y emigrantes se basa en los datos del DAES sobre la población residente total de cada país, que incluye a los nacidos en el extranjero.

Nota 2: Por "inmigrantes" se entiende los migrantes nacidos en el extranjero que residían en el país. Por "emigrantes" se entiende las personas nacidas en el país que residían fuera de su país natal en 2021.

Varios países de Oceanía establecieron controles de los viajes internacionales en las primerísimas semanas de la pandemia de COVID-19. Las restricciones de los movimientos internos llegaron algunas semanas más tarde. En torno a abril de 2020, prácticamente todos los países de la región habían impuesto alguna forma de control de los viajes internacionales (véase el gráfico 38). A mediados de junio de 2020 aún había medidas como los cribados a la llegada y los requisitos de cuarentena en vigor en casi todos los países. Otras restricciones, como la prohibición de las llegadas desde algunas regiones y los cierres totales de fronteras, han disminuido ligeramente, pero siguen también vigentes para varios países de la región. Esto contrasta con lo ocurrido en regiones como África, Asia y Europa, donde la mayor parte de los países suprimieron los controles del tipo del cierre total de fronteras. Al mismo tiempo, las restricciones de los movimientos internos, que alcanzaron sus puntos máximos en los primeros meses de la pandemia, han disminuido con el tiempo, aunque siguen rigiendo en algunos países de la región.

Gráfico 38. Controles de los viajes impuestos en Oceanía a raíz de la COVID-19: movimientos internacionales e internos, enero de 2020 a junio de 2021

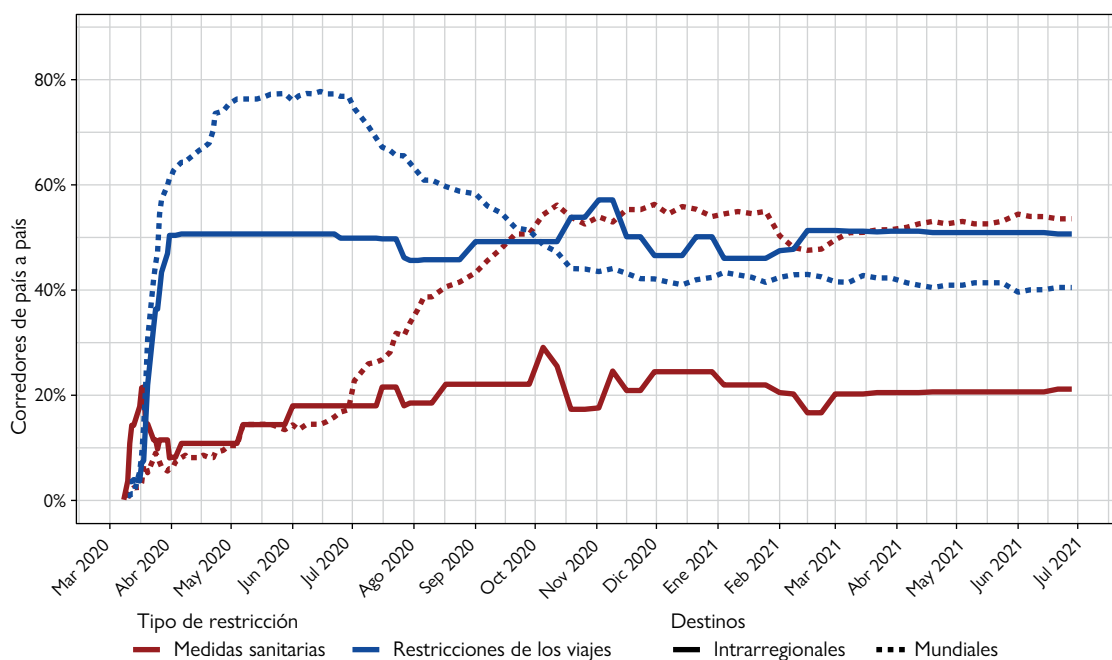


Fuente: Hale y otros, 2021.

Notas: Las categorías utilizadas son las del programa de seguimiento de las respuestas de los gobiernos (*Government Response Tracker*) de Oxford; las categorías incluidas en el conjunto de datos se refieren a las restricciones relacionadas con la COVID-19 únicamente y no reflejan las otras restricciones de los viajes que puedan haber estado vigentes, como las referentes a los visados, las prohibiciones de la entrada basadas en la ciudadanía, y las restricciones de la partida o salida y de los movimientos internos.

La mayoría de los países de Oceanía procedieron rápidamente a imponer restricciones de los viajes, mientras que el aumento de las medidas sanitarias fue mucho más gradual en los primeros meses de la pandemia (véase el gráfico 39). Como se ilustra en el gráfico siguiente, a mediados de 2020 alrededor del 80% de los corredores de Oceanía tenían algún tipo de restricción de los viajes (mundiales). Esta dinámica comenzó luego a cambiar, con el aumento de las medidas sanitarias, particularmente para los países de fuera de la región, que llegaron a superar las restricciones de los viajes en algunos períodos. Sin embargo, a diferencia de la situación en las otras regiones (salvo Asia), las medidas sanitarias intrarregionales se mantenían en niveles relativamente bajos (menos del 30% de los corredores) en junio de 2021. Además, Oceanía y Asia son también las únicas regiones en que, globalmente, las restricciones de los viajes (intrarregionales y mundiales) superaban las medidas sanitarias a mediados de 2021.

Gráfico 39. Tipos de medidas relacionadas con la COVID-19 aplicadas en Oceanía a los viajes internacionales: marzo de 2020 a junio de 2021

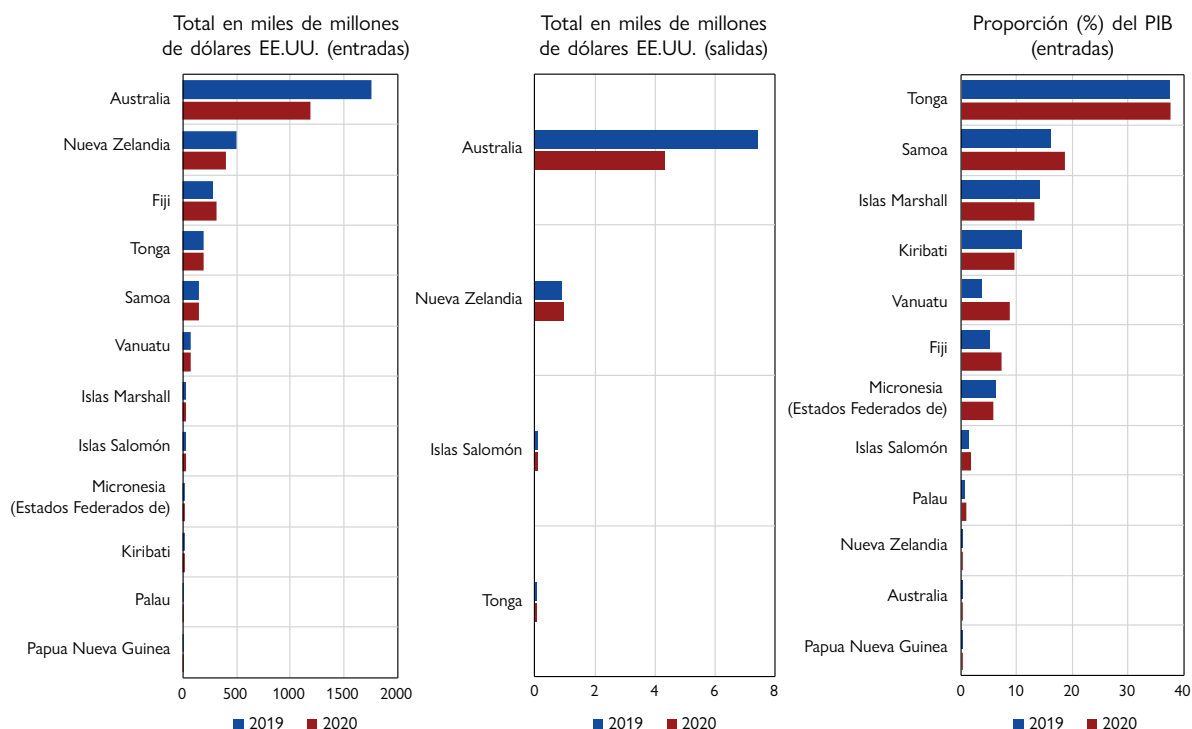


Fuente: OIM, 2021a.

Notas: Las medidas sanitarias incluyen los cribados y el seguimiento de la salud, las pruebas y los certificados médicos, y las cuarentenas. Las restricciones de los viajes comprenden las restricciones en función de la nacionalidad del pasajero o del lugar de origen. Véase más información acerca de la metodología utilizada en la página sobre las restricciones de la movilidad del sitio web de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos.

Australia fue el país de la región que recibió las mayores remesas internacionales en 2020, seguida de Nueva Zelanda y Fiji. Los flujos totales de remesas a Oceanía disminuyeron en torno a un 15% ese año, con reducciones del 32% y el 20%, respectivamente, en Australia y Nueva Zelanda, las economías más grandes de la región. En términos de la proporción del PIB, los principales receptores en 2020 fueron varias economías más pequeñas como Tonga, Samoa y las Islas Marshall. Además de ser el mayor país de destino de remesas internacionales de la región, Australia fue también el mayor país de origen de remesas de Oceanía tanto en 2019 como en 2020. Los flujos de salida de remesas de Australia superaron los 4.000 millones de dólares EE.UU. en 2020, lo que sin embargo representó una merma con respecto a los más de 7.000 millones de dólares EE.UU. de 2019.

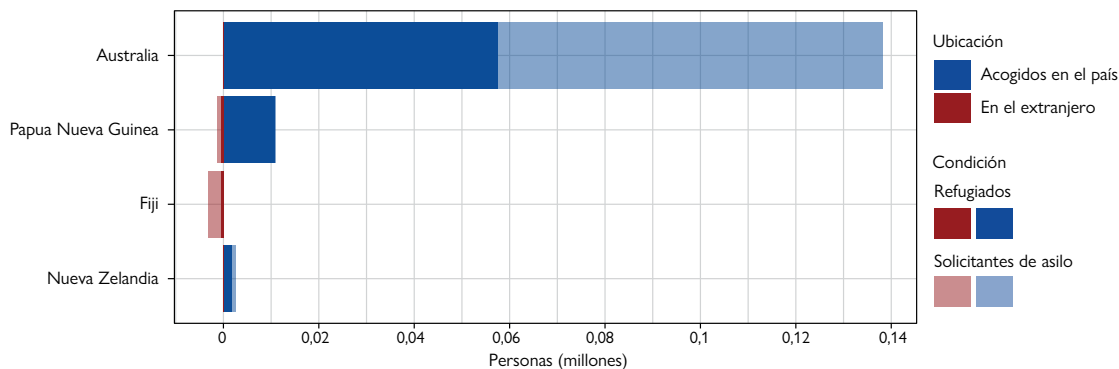
Gráfico 40. Principales países de destino y origen de remesas internacionales en Oceanía, 2019 y 2020



Fuente: Banco Mundial, 2021.

En 2020, Oceanía albergaba a más de 150.000 refugiados y solicitantes de asilo. Australia era el mayor país de acogida de la región, seguida de Papua Nueva Guinea y Nueva Zelandia (véase el gráfico 41). Los refugiados procedían de una variedad de países, entre ellos el Afganistán, Indonesia, la República Islámica del Irán y el Iraq.

Gráfico 41. Número de refugiados y solicitantes de asilo acogidos en países de Oceanía y originarios de esos países, 2020

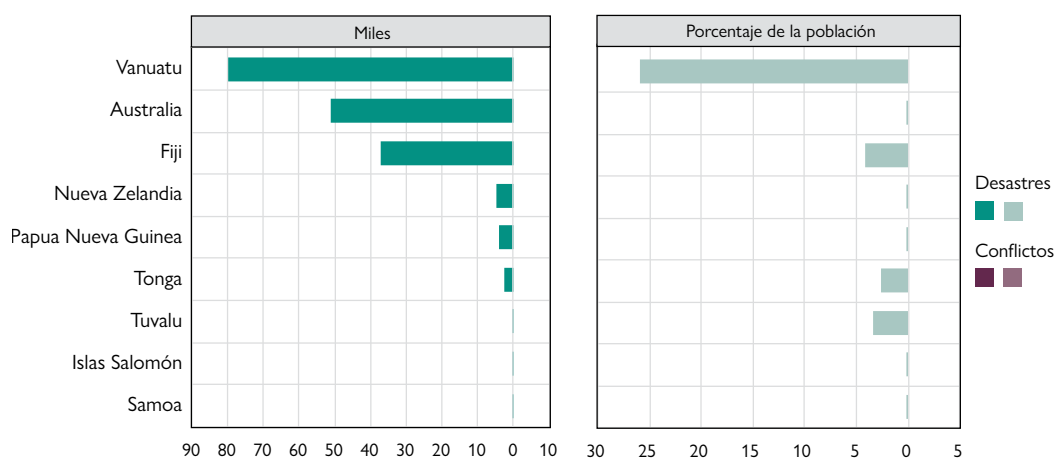


Fuente: ACNUR, s.f.a.

Nota: Por “acogidos en el país” se entiende los refugiados y solicitantes de asilo extranjeros que residían en el país en cuestión (parte derecha del gráfico); por “en el extranjero” se entiende los refugiados y solicitantes de asilo originarios del país que se encontraban fuera de este. La clasificación se basa en datos de 2020 y se realizó combinando los refugiados y solicitantes de asilo presentes en cada país con los refugiados y solicitantes de asilo originarios de ese mismo país.

La mayoría de los nuevos desplazamientos internos ocurridos en Oceanía en 2020 se debieron a desastres, no a conflictos. Vanuatu registró el número más elevado de desplazamientos por desastres (80.000), causados principalmente por el ciclón Harold (véase el gráfico 42). Esta tormenta de categoría 5 de 2020 afectó a casi una cuarta parte de la población del país. También hubo grandes desplazamientos internos relacionados con desastres en Australia (51.000), Fiji (37.000) y Nueva Zelanda (casi 5.000). En Australia, los nuevos desplazamientos fueron en su mayor parte evacuaciones preventivas durante la intensa temporada de incendios forestales, entre julio de 2019 y febrero de 2020. Los incendios destruyeron más de 3.000 viviendas y unos 17 millones de hectáreas de tierras, con graves repercusiones en los estados sudorientales de Victoria y Nueva Gales del Sur<sup>392</sup>.

Gráfico 42. Países de Oceanía con las mayores cifras de nuevos desplazamientos internos (por desastres y conflictos), 2020



Fuente: IDMC, s.f.; DAES de las Naciones Unidas, 2021.

Notas: La expresión "nuevos desplazamientos" se refiere al número de desplazamientos ocurridos en 2020, no a la población total acumulada de desplazados internos resultante de los desplazamientos a lo largo del tiempo. Las cifras de los nuevos desplazamientos incluyen a personas que se desplazaron más de una vez y no corresponden al número de personas desplazadas durante el año.

El tamaño de la población utilizado para calcular el porcentaje representado por los nuevos desplazamientos a raíz de desastres y conflictos se basa en la población residente total del país según las estimaciones demográficas del DAES de 2021, y los porcentajes son solo una indicación relativa dada a título ilustrativo.

## Principales características y novedades en Oceanía<sup>393</sup>

**La pandemia de Covid-19 ha causado grandes dificultades económicas en la región de Oceanía, debido a la inmovilidad laboral y al importante trastorno de sectores clave como el turismo, la hostelería y el comercio.** Los gobiernos de la región de Oceanía aplicaron una serie de medidas de salud pública para frenar la transmisión de la COVID-19, y han conseguido reducir al mínimo los casos. Sin embargo, estas medidas preventivas, que incluyeron restricciones de los viajes, cierres de fronteras, suspensiones de vuelos y medidas de cuarentena, han tenido repercusiones negativas en los migrantes empleados en sectores fundamentales. En particular, los trabajadores migrantes de la región han enfrentado grandes dificultades. Por ejemplo, los migrantes de las islas del Pacífico inscritos en los programas de trabajadores de temporada de Australia y Nueva Zelanda vieron desbaratados sus planes; algunos de Tonga, Fiji, Tuvalu y Vanuatu no pudieron partir para cumplir sus

empleos ya asignados, y otros que estaban trabajando en el extranjero tuvieron que negociar la continuación del trabajo con sus empleadores o encontrar otro empleador<sup>394</sup>. Otros participantes en el programa de trabajadores de temporada tuvieron problemas para regresar a sus países y para encontrar empleo tras el contrato inicial<sup>395</sup>. Otro sector devastado por la pandemia fue el del turismo y la hostelería, que es una de las principales fuentes de ingresos en las islas del Pacífico. En Fiji, por ejemplo, el turismo es el sector más importante, y se prevé que la recesión incidirá en un 38% en el PIB global<sup>396</sup>. Debido a las dificultades económicas, el flujo de remesas es motivo de preocupación para los países insulares del Pacífico que dependen fuertemente de estas transferencias. Aunque las medidas de confinamiento redujeron el acceso a los servicios de transferencia de efectivo, los bancos centrales comunicaron importantes aumentos del uso de las plataformas digitales<sup>397</sup>; por ejemplo, el Banco de Fiji notificó un incremento global del 68% de las transferencias, de 2,75 millones de dólares fijianos en marzo de 2020 a 4,62 millones en abril de 2020<sup>398</sup>.

**Los regímenes de migración laboral de temporada siguen facilitando la emigración de los países insulares del Pacífico a Australia y Nueva Zelanda.** Los programas de migración laboral como el Programa de Trabajadores de Temporada y el Plan Laboral del Pacífico de Australia y el Programa de Empleadores Estacionales Reconocidos de Nueva Zelanda contratan a migrantes principalmente del Pacífico y Asia Sudoriental, para el trabajo en la agricultura y la hotelería (en Australia) y en la horticultura y la viticultura (en Nueva Zelanda)<sup>399</sup>. La emigración de los países insulares del Pacífico a Australia y Nueva Zelanda es considerable, debido al tamaño relativamente pequeño de las poblaciones y al ritmo al que ha aumentado la participación en esos programas, sobre todo en Australia, donde no existe un límite máximo<sup>400</sup>. La mayoría de los migrantes que participan en estos programas de trabajadores de temporada proceden de Vanuatu y Tonga. Por ejemplo, se estima que en 2018 el 13% de la población de Tonga de 20 a 45 años de edad emigró para trabajar en Australia y Nueva Zelanda<sup>401</sup>. Una evaluación de los programas de trabajadores de temporada de estos países demuestra que, aunque las oportunidades económicas para los migrantes procedentes de los países insulares circundantes impulsan la participación, la partida de migrantes puede repercutir en el crecimiento de la población y en los sistemas sociales tradicionales, con costos de oportunidad para la producción local en estas regiones<sup>402</sup>. Además, los registros indican que la enorme mayoría de los trabajadores son hombres<sup>403</sup>. Por ejemplo, en Australia solo el 14,6% de los participantes de la cohorte de 2017–2018 fueron mujeres<sup>404</sup>. Esto suscita preocupaciones relacionadas con la paridad de género, ya que las mujeres tienen que cargar con el trabajo no remunerado de los hogares en ausencia de los hombres, y pueden perder la oportunidad de una experiencia de trabajo y un beneficio financiero<sup>405</sup>.

**El cambio ambiental y las amenazas naturales son importantes factores de movilidad y desplazamiento en la región.** La región del Pacífico es una zona propensa a los desastres, con una alta exposición a terremotos, inundaciones, incendios de bosques y sequías. La intensidad y frecuencia de estos fenómenos son motivo de preocupación, agravado recientemente por los devastadores incendios forestales de Australia que ardieron desde julio de 2019 hasta febrero de 2020, quemando 17 millones de hectáreas de tierras<sup>406</sup>. Este suceso histórico causó 65.000 nuevos desplazamientos, que en su mayoría fueron evacuaciones preventivas<sup>407</sup>. Las amenazas naturales pueden provocar desplazamientos más agudos en relación con el tamaño de la población, como en el caso de las erupciones volcánicas de Papua New Guinea en junio de 2019, que causaron unos 20.000 desplazamientos<sup>408</sup>, y el ciclón Harold, que azotó Vanuatu en abril de 2020, obligando a desplazarse a unas 80.000 personas, aproximadamente un cuarto de la población del país<sup>409</sup>. El cambio ambiental y las amenazas naturales conducen a las personas y comunidades a adoptar una variedad de decisiones en relación con la movilidad<sup>410</sup>. Las estrategias de afrontamiento y de adaptación, junto con los recursos y las redes sociales, pueden motivar a las personas a quedarse en entornos de alto riesgo<sup>411</sup>. Las decisiones sobre la migración relacionadas con el cambio ambiental seguirán modulando el cambio demográfico en la región.

**La presencia de solicitantes de asilo y de refugiados es un rasgo destacado de la región.** Los tres principales países de acogida de solicitantes de asilo y refugiados son Australia (138.000), Papua Nueva Guinea (11.000) y Nueva Zelandia (2.500)<sup>412</sup>. En el último decenio, aproximadamente el 11% del total de refugiados reasentados fueron acogidos por Australia<sup>413</sup>. El número de plazas en el Programa Humanitario de Australia aumentó a 18.762 en 2018/2019<sup>414</sup>. En 2019/2020, Australia puso a disposición 13.170 plazas humanitarias, de un total de 18.750 asignadas para el año<sup>415</sup>. El programa de ese año no pudo cumplirse en su totalidad, debido a la suspensión temporal de la concesión de visados humanitarios en el extranjero en marzo de 2020, a raíz de las restricciones de los viajes establecidas en respuesta a la COVID-19<sup>416</sup>. En su presupuesto anual para 2020/2021, el Gobierno de Australia redujo sus plazas humanitarias en 5.000, volviendo al nivel anterior a 2017 de 13.750 por año<sup>417</sup>. Debido a las considerables restricciones de los viajes internacionales impuestas a raíz de la COVID-19, se estima que a julio de 2021 alrededor de 10.000 personas con visados humanitarios otorgados en otros países seguían en el extranjero, sin poder entrar a Australia<sup>418</sup>. El presupuesto federal siguiente (2021/2022) confirmó que las plazas del programa se mantendrían en 13.750 durante varios años<sup>419</sup>. A mayo de 2021, seguían en los destinos de ultramar poco más de 230 personas (unas 100 en Nauru y 130 en Papua Nueva Guinea), muchas de ellas trasladadas desde Australia hacía más de siete años<sup>420</sup>. En total, se estima que entre 2012 y 2020 Australia asignó alrededor de 8.300 millones de dólares australianos a la tramitación extraterritorial de unas 4.000 solicitudes de asilo<sup>421</sup>.

## Notas Finales

- |   |   |
|---|---|
| <p>1 Se ha hecho todo lo razonablemente posible para garantizar la exactitud de los datos presentados en este capítulo, procediendo a la debida verificación. Nos disculpamos por los errores que puedan subsistir.</p> <p>2 Obsérvese que las subregiones se relacionan principalmente con la dinámica migratoria, por lo que pueden diferir de las utilizadas por el DAES de las Naciones Unidas. Véanse más detalles en el apéndice A.</p> <p>3 Véase la composición de África en el apéndice A.</p> <p>4 Véase la composición de África en el apéndice A.</p> <p>5 OIM, s.f.a; OIM, 2021b; Eyebiyi, 2020.</p> <p>6 Teye, 2020.</p> <p>7 Hamadou, 2020.</p> <p>8 OIM, 2020a.</p> <p>9 Schöfberger y Rango, 2020.</p> <p>10 Unión Africana, 2020a; Eyebiyi, 2020.</p> <p>11 Litzkow, 2020; Schöfberger y Rango, 2020.</p> <p>12 Le Coz y Hooper, 2021; OIM, 2021c.</p> <p>13 OIM, 2021d; CICR, 2020.</p> <p>14 Muggah, 2021.</p> <p>15 IDMC, 2021.</p> <p>16 OCHA de las Naciones Unidas, 2020.</p> <p>17 IDMC, 2021.</p> <p>18 Muggah, 2021.</p> <p>19 Naciones Unidas, 2020.</p> <p>20 Frimpong, 2020.</p> <p>21 <i>Ibid.</i></p> <p>22 Blake, 2020.</p> <p>23 ICG, 2020.</p> <p>24 CICR, 2021; IDMC, 2020.</p> <p>25 Bisong, 2019; OIM, 2020b.</p> <p>26 OIT, 2020.</p> <p>27 OIM, 2020b.</p> <p>28 OIT, 2020.</p> <p>29 Tyszler, 2019; OIT, 2020.</p> | <p>30 OIM, 2021e.</p> <p>31 Okiror, 2020.</p> <p>32 ACNUR, 2020a; Guadagno, 2020.</p> <p>33 OIM, 2021e; Schöfberger y Rango, 2020.</p> <p>34 Abebe y Maunganidze, 2021.</p> <p>35 OIM, 2021f.</p> <p>36 Abebe y Daghar, 2021.</p> <p>37 <i>Ibid.</i></p> <p>38 McAuliffe y otros, 2020.</p> <p>39 Zanker y Moyo, 2020.</p> <p>40 Mukumbang y otros, 2020.</p> <p>41 Walker y otros, 2021a, 2021b.</p> <p>42 Unión Africana, 2020a, 2020b.</p> <p>43 Okunade, 2021.</p> <p>44 IGAD, 2021.</p> <p>45 COMESA, 2019.</p> <p>46 OIM, 2020c; Black, 2020.</p> <p>47 Unión Africana, 2020c.</p> <p>48 DAES de las Naciones Unidas, 2021.</p> <p>49 OIT, s.f.</p> <p>50 Banco Mundial, 2021.</p> <p>51 <i>Ibid.</i></p> <p>52 <i>Ibid.</i></p> <p>53 Kleinfeld, 2020.</p> <p>54 IDMC, 2021.</p> <p>55 ACNUR, 2020b; Mednick, 2021.</p> <p>56 OIM, 2021g; ACNUR, 2021a; Mednick, 2021.</p> <p>57 IDMC, 2021.</p> <p>58 OCHA de las Naciones Unidas, 2021a.</p> <p>59 ACNUR, 2021a.</p> <p>60 <i>Ibid.</i></p> <p>61 <i>Ibid.</i></p> <p>62 <i>Ibid.</i></p> <p>63 <i>Ibid.</i></p> <p>64 ACNUR, 2021a.</p> |
|---|---|

- 65 IDMC, 2021.  
66 *Ibid.*  
67 *Ibid.*  
68 ACAPS, 2021a.  
69 Blocher y Kileli, 2020.  
70 ACNUR, 2021b.  
71 *Ibid.*  
72 OCHA de las Naciones Unidas, 2021b; McAuliffe y Bauloz, 2020.  
73 Schöfberger y Rango, 2020.  
74 Fargues y otros, 2020.  
75 Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, 2020.  
76 OIM, 2020d.  
77 MMC, 2020a; ACNUR, 2021c.  
78 MMC, 2021.  
79 Idemudia y Boehnke, 2020.  
80 DAES de las Naciones Unidas, 2021.  
81 *Ibid.*  
82 *Ibid.*  
83 Banco Mundial, 2021.  
84 *Ibid.*  
85 *Ibid.*  
86 Dempster y Clemens, 2020; Hein, 2021.  
87 OIM, 2021h.  
88 ACAPS, 2021b.  
89 IDMC, 2021.  
90 OCHA de las Naciones Unidas, 2021c.  
91 ACNUR, 2021a.  
92 *Ibid.*  
93 ACNUR, 2021a; IDMC, 2021.  
94 Knoll Teevan, 2020.  
95 ACNUR, 2020c.  
96 *Ibid.*  
97 *Ibid.*  
98 Comisión Europea, 2021a.  
99 ACNUR, 2020c.  
100 Black, 2020; MMC, 2020b.  
101 MMC, 2020b.  
102 *Ibid.*  
103 ACNUR, 2021b.  
104 *Ibid.*  
105 Véase la composición de Asia en el apéndice A.  
106 Véase la composición de Asia en el apéndice A.  
107 Smith y Zimmer, 2020; Babar, 2020; Hennebry y KC, 2020.  
108 Cornwell y otros, 2020.  
109 Slater y otros, 2020.  
110 *Ibid.*  
111 ACNUR, 2020.  
112 OIM, 2021i.  
113 Naciones Unidas, s.f.; McAuliffe y Bauloz, 2020.  
114 Banco Mundial, 2021.  
115 ACNUR, 2021h.  
116 IDMC, 2021.  
117 *Ibid.*  
118 ACAPS, 2020.  
119 *Ibid.*  
120 *Ibid.*  
121 OIM, 2020e; ACNUR, 2021e.  
122 IDMC, 2021.  
123 *Ibid.*  
124 *Ibid.*  
125 ACNUR, 2021a.  
126 *Ibid.*  
127 *Ibid.*  
128 *Ibid.*  
129 *Ibid.*  
130 PNUD, 2020.  
131 Banco Mundial, 2021.  
132 *Ibid.*  
133 OCDE, 2020a.  
134 *Ibid.*  
135 IDMC, 2021.  
136 CAREC, 2020.  
137 *Ibid.*; Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2020.  
138 DAES de las Naciones Unidas, 2021.  
139 *Ibid.*  
140 *Ibid.*  
141 *Ibid.*  
142 Madiyev, 2021.  
143 King y Dudina, 2019.  
144 DAES de las Naciones Unidas, 2021.  
145 *Ibid.*  
146 DAES de las Naciones Unidas, 2021.  
147 Hofmann y Chi, 2021.  
148 Lemon, 2019.  
149 Wang y otros, 2021.  
150 *Ibid.*  
151 ERD Net, 2020; Jin, 2021; Lee y otros, 2021; Li, 2020.  
152 Shakuto y Baldari, 2020.  
153 ADBI y otros, 2021.  
154 DAES de las Naciones Unidas, 2021.  
155 Banco Mundial, 2021.  
156 *Ibid.*; DAES de las Naciones Unidas, 2021.  
157 IIE, 2020.  
158 *Ibid.*  
159 República de Corea, Ministerio de Educación, s.f.; JASSO, s.f.  
160 Qi, 2021.  
161 Cai, 2020.  
162 Yonhap, 2020; República de Corea, Ministerio de Educación, s.f.  
163 IDMC, 2021.  
164 *Ibid.*  
165 *Ibid.*  
166 *Ibid.*  
167 Zhao, 2020.  
168 Guo y otros, 2020.  
169 IDMC, 2021.  
170 OIT, 2021.  
171 ADBI y otros, 2021.  
172 İçduygu, 2020.  
173 ABDI y otros, 2021.  
174 *Ibid.*  
175 Ghoshal y Jadhav, 2020.  
176 ADBI y otros, 2021.  
177 IDMC, 2021.  
178 NUS, 2020.  
179 IDMC, 2021.  
180 *Ibid.*  
181 Karim, 2021.  
182 DAES de las Naciones Unidas, 2021.  
183 Banco Mundial, 2021.  
184 *Ibid.*  
185 *Ibid.*  
186 *Ibid.*



- 187 ACNUR, 2021a.  
 188 *Ibid.*  
 189 IDMC, 2021.  
 190 ICG, 2021.  
 191 Naciones Unidas, 2021a.  
 192 Hossaini y Latifi, 2021.  
 193 ACNUR, 2021a.  
 194 *Ibid.*  
 195 OMS, 2021b.  
 196 *Ibid.*  
 197 Vandergeest y otros, 2021.  
 198 OIM, 2021j.  
 199 OIM, 2020f.  
 200 Ortega, 2020; Lema y Baldwin, 2020.  
 201 ADBI y otros, 2021.  
 202 ACNUR, 2021a.  
 203 Naciones Unidas, 2021b.  
 204 IDMC, 2021.  
 205 ACNUR, 2021a.  
 206 *Ibid.*  
 207 ACNUDH, 2021.  
 208 IDMC, 2021.  
 209 *Ibid.*  
 210 *Ibid.*  
 211 *Ibid.*  
 212 Banco Mundial, 2021.  
 213 *Ibid.*  
 214 *Ibid.*  
 215 CESPAP, 2020.  
 216 *Ibid.*  
 217 *Ibid.*  
 218 *Ibid.*  
 219 OIM, s.f.b.  
 220 *Ibid.*  
 221 Véase la composición de Europa en el apéndice A.  
 222 IDMC, 2021.  
 223 Véase la composición de Europa en el apéndice A.  
 224 ACNUR, 2020d.  
 225 *Ibid.*  
 226 Vallianatou y otros, 2021.  
 227 Šantić y Antić, 2020; OMS, 2021a; OMS, 2021b.  
 228 Georgiev, 2020; Oruc y otros, 2020.  
 229 Georgiev, 2020.  
 230 *The Economist*, 2021.  
 231 DAES de las Naciones Unidas, 2021.  
 232 *Ibid.*  
 233 *Ibid.*  
 234 *Ibid.*  
 235 Banco Mundial, 2021.  
 236 *Ibid.*  
 237 IDMC, 2020.  
 238 *Ibid.*  
 239 OCHA de las Naciones Unidas, 2021d.  
 240 OIM, 2020g.  
 241 ACNUR, 2021a.  
 242 Prtorić, 2020; Oruc y otros, 2020.  
 243 OIM, 2021k.  
 244 *Ibid.*  
 245 Marusic, 2020.  
 246 *Al Jazeera*, 2021a.  
 247 OIM, 2020h.  
 248 OIM, 2020i.  
 249 Carter, 2020.  
 250 Kaur-Ballagan y Mortimore, 2017.  
 251 Wanner y Wisniak, 2020.  
 252 Comisión Europea, 2021b.  
 253 Chetail, 2020.  
 254 Consejo Europeo sobre Refugiados y Exiliados, 2020.  
 255 Petroni, 2020.  
 256 Fanjul y Dempster, 2020; Comisión Europea, 2021c; Sköld, 2021.  
 257 Kirişci y otros, 2020.  
 258 Tagaris, 2021.  
 259 Frontex, 2021; OIM, 2021l.  
 260 BBC, 2021a.  
 261 BBC, 2021b.  
 262 ACNUR, 2021f.  
 263 Skydsgaard, 2021.  
 264 ACNUR, 2021f.  
 265 ACNUR, s.f.b.  
 266 ACNUR, 2021g.  
 267 *Reuters*, 2021.  
 268 Farzan, 2021.  
 269 IDMC, 2021.  
 270 *Ibid.*  
 271 *Reuters*, 2020.  
 272 IDMC, 2021.  
 273 *Ibid.*  
 274 Comisión Europea, 2021d.  
 275 OIM, 2021m.  
 276 *Ibid.*  
 277 Frontex, 2021.  
 278 OCDE, 2020b.  
 279 *Ibid.*  
 280 *Ibid.*  
 281 Foley y Piper, 2020.  
 282 Véase la composición de América Latina y el Caribe en el apéndice A.  
 283 UNICEF, 2020.  
 284 R4V, 2021a.  
 285 OIT y PNUD, 2021; R4V, 2021a.  
 286 R4V, 2021a.  
 287 *Ibid.*  
 288 Banco Mundial, 2021.  
 289 Véase la composición de América Latina y el Caribe en el apéndice A.  
 290 Ernst, 2020.  
 291 *Ibid.*  
 292 MSF, 2021; McAuliffe y otros, 2017.  
 293 OIM, 2020j.  
 294 Manzi, s.f.; Bojorquez y otros, 2021; ACNUR, 2021a.  
 295 Teran, 2020.  
 296 CEPAL, 2020; Escobar, 2021.  
 297 Angelo, 2021; IDMC, 2020; Call, 2021.  
 298 ACNUR, 2021a.  
 299 *Ibid.*  
 300 Astles, s.f.; Menchu y Palencia, 2021.  
 301 MMC, 2020c; Meyer, 2021.  
 302 Meyer, 2021.  
 303 MMC, 2020c; Astles, s.f.  
 304 Astles, s.f.  
 305 *Ibid.*  
 306 MMC, 2020c.  
 307 DAES de las Naciones Unidas, 2021.  
 308 *Ibid.*  
 309 R4V, 2021a.

- 310 *Ibid.*  
311 Amaral, 2021.  
312 *Ibid.*  
313 *Ibid.*  
314 IDMC, 2021.  
315 *Ibid.*  
316 Abeldaño Zuñiga y Garrido, 2020.  
317 Watkins y García Salinas, 2020.  
318 Escribano, 2020; Gobierno de la República de Guatemala, 2018.  
319 Gobierno de México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2020.  
320 Gideon, 2020.  
321 OIM, 2020k.  
322 Taylor, 2020.  
323 OIM, 2020k.  
324 Espinoza y otros, 2020.  
325 *Ibid.*  
326 Freier y Espinoza, 2021.  
327 Diaz y otros, 2021.  
328 R4V, 2020.  
329 OIM, 2020l.  
330 Chaves-González y Echeverría-Estrada, 2020.  
331 R4V, 2020.  
332 *Ibid.*  
333 R4V, 2021a.  
334 *Ibid.*  
335 *Ibid.*  
336 DAES de las Naciones Unidas, 2021.  
337 R4V, 2021b; Chaves-González y Echeverría-Estrada, 2020.  
338 Cerrutti, 2020.  
339 OIM, 2020m.  
340 *Ibid.*  
341 *Ibid.*  
342 Cerrutti, 2020.  
343 *Ibid.*  
344 OIM, 2021n.  
345 OIM, 2020m; Cerrutti, 2020.  
346 Cerrutti, 2020.  
347 IDMC, 2021.  
348 *Al Jazeera*, 2021b.  
349 IDMC, 2020.  
350 IDMC, 2021.  
351 Véase la composición de América del Norte en el apéndice A.  
352 IDMC, 2021.  
353 Véase la composición de América del Norte en el apéndice A.  
354 Loweree y otros, 2020.  
355 IRCC, s.f.  
356 Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2021.  
357 Triandafyllidou y Nalbandian, 2020. Los trabajadores considerados "esenciales" fueron eximidos de las restricciones de los viajes tanto al Canadá (McCarthy Tetrault, 2021) como a los Estados Unidos de América (Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, 2020).  
358 OCDE, 2020c; Gelatt, 2020.  
359 OCDE, 2020c.  
360 Gelatt, 2020.  
361 Oficina de Estadística del Canadá, 2020.  
362 Monin y otros, 2021.  
363 Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, 2020.  
364 Gobierno del Canadá, 2020.  
365 Batalova y otros, 2021.  
366 *Ibid.*  
367 *Ibid.*  
368 El-Assal y Thevenot, 2020.  
369 Gobierno del Canadá, 2020.  
370 Thevenot, 2020.  
371 Conference Board of Canada, 2021.  
372 *Ibid.*  
373 El-Assal y Thevenot, 2020.  
374 El-Assal y Taylor, 2019.  
375 El-Assal, 2019.  
376 Chishti y Capps, 2021.  
377 *Ibid.*  
378 Chishti y Bolter, 2020.  
379 Chishti y Pierce, 2021.  
380 La Orden Ejecutiva 13769 impuso estrictas restricciones a los viajes a los Estados Unidos de América de ciudadanos del Iraq, Libia, la República Árabe Siria, la República Islámica del Irán, Somalia, el Sudán y el Yemen. Véase Chishti y otros, 2018.  
381 Chishti y Pierce, 2021.  
382 Rodríguez, 2021.  
383 Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos, 2021.  
384 Casa Blanca, 2021.  
385 Jordan, 2021.  
386 Warren, 2021.  
387 Baker, 2021; MPI, s.f.; Lopez y otros, 2021.  
388 Warren, 2021.  
389 Passel y Cohn, 2019.  
390 *Ibid.*  
391 Véase la composición de Oceanía en el apéndice A.  
392 IDMC, 2021.  
393 Véase la composición de Oceanía en el apéndice A.  
394 OIM, 2020n.  
395 *Ibid.*  
396 KPMG, 2020.  
397 OIM, 2020n.  
398 *Ibid.*  
399 CESPAP, 2020.  
400 *Ibid.*  
401 Howes y Orton, 2020.  
402 OIM, 2017.  
403 *Ibid.*  
404 CESPAP, 2020.  
405 OIM, 2017.  
406 IDMC, 2021.  
407 *Ibid.*  
408 IDMC, 2020.  
409 IDMC, 2021.  
410 Farbotko, 2020.  
411 *Ibid.*  
412 ACNUR, 2020e.  
413 *Ibid.*  
414 Gobierno de Australia, Departamento de Servicios Sociales, 2019.  
415 Gobierno de Australia, Departamento del Interior, 2020.  
416 *Ibid.*  
417 Love y Spinks, 2020.  
418 Refugee Council of Australia, 2021.  
419 *Ibid.*  
420 Karlsen, 2016; Refugee Council of Australia, 2021.  
421 Refugee Council of Australia, 2020.

Página dejada intencionalmente en blanco



United Nations | Central  
**CERF** | Emergency  
Response  
Fund



**IOM**

**IN MIGRATION**



# 4 INVESTIGACIONES Y ANÁLISIS SOBRE LA MIGRACIÓN: CONTRIBUCIONES RECIENTES DE LAS NACIONES UNIDAS

## Introducción

En ediciones anteriores del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo* se destacó el raudo aumento de las investigaciones y los análisis relativos a la migración, aludiendo a una “era de sobrecarga informativa”<sup>1</sup>. Pocos temas han sido tan prominentes y duraderos en el discurso político y público como la migración. Su trascendencia política sigue siendo muy alta, incluso en medio de la pandemia de COVID-19. El incesante aumento de la desinformación sobre la migración y los migrantes, observado en tiempo real en los últimos años, ha influido en el discurso público como nunca antes (véase el capítulo 8 del presente informe). Los artículos de los medios informativos sobre la migración suelen ser excesivamente negativos, y los aspecto clave del tema han sido distorsionados innumerables veces para esparcir información errónea y desinformación sobre los migrantes y la migración<sup>2</sup>. Por ello es más importante que nunca que los responsables de la formulación de políticas tengan acceso a investigaciones y análisis rigurosos, y reconozcan su valor. Entre las entidades que realizan estos análisis e investigaciones sobre la migración en la actualidad figuran muchas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, que generan diferentes tipos de datos, estudios y conocimientos relacionados con la migración.

Ante los cambios en la naturaleza de la labor de publicación, estas organizaciones se han adaptado y están utilizando cada vez más una diversidad de medios, como visualizaciones de datos, portales, blogs y artículos de revistas, seminarios web, vídeos y podcasts, para llegar a públicos más amplios. En ediciones anteriores del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo* se destacaron las diferencias fundamentales entre el proceso de publicación de las investigaciones académicas (la llamada literatura “blanca”) y el de las investigaciones no académicas (la literatura “gris”) realizadas por una variedad de entidades, con inclusión de organizaciones intergubernamentales como las del sistema de las Naciones Unidas<sup>3</sup>. Ambos tipos de publicación tienen puntos fuertes y débiles, que se resumen en el cuadro siguiente.

---

1 OIM, 2017.

2 McAuliffe y otros, 2019.

3 OIM, 2017, 2019a.

Cuadro 1. Puntos fuertes y débiles de las investigaciones académicas y no académicas

	Investigaciones académicas (literatura blanca)	Investigaciones no académicas (literatura gris)
Puntos fuertes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son estudios de alta calidad, garantizada normalmente por el examen a cargo de otros expertos;</li> <li>• Deben asentarse en conocimientos científicos ya existentes y remitir a ellos;</li> <li>• Utilizan redes de conocimientos especializados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son accesibles para públicos más amplios, ya que en general están disponibles gratuitamente en línea y contienen menos terminología técnica;</li> <li>• Sus rápidos procesos de publicación permiten la actualización oportuna para las deliberaciones de política;</li> <li>• Por lo general son más breves;</li> <li>• Pueden aprovechar los conocimientos especializados del ámbito de las políticas y del mundo académico.</li> </ul>
Puntos débiles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No son de libre acceso; normalmente están protegidas por barreras de pago digital administradas por editoriales comerciales;</li> <li>• Los largos plazos de publicación, debidos a los procesos de examen por homólogos, no permiten atender la necesidad de investigaciones y análisis con la rapidez requerida para la formulación de políticas, y a veces contienen datos obsoletos;</li> <li>• No son de fácil comprensión para un público no especializado, debido a su carácter sumamente técnico o teórico y al uso de terminología académica;</li> <li>• Los resultados pueden ser publicaciones extensas, particularmente en el caso de las monografías y los manuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La calidad es variable, debido a la ausencia de mecanismos de garantía de la calidad para ciertos productos;</li> <li>• La posibilidad de hacer caso omiso de la base de conocimientos existentes reduce su calidad y pertinencia globales;</li> <li>• Algunas pueden estar centradas principalmente en la promoción de una causa y el cambio de una política, o responder a una agenda política.</li> </ul>

Fuentes: Banks, 2012; Pappas y Williams, 2011; OIM, 2017, 2019a.

La mayoría de las publicaciones de investigaciones académicas están protegidas por barreras de pago (es decir, no son de libre acceso), administradas en muchos casos por editoriales comerciales. Hasta ahora, la difusión de esas investigaciones se ha basado en su aceptación por alguna editorial comercial, y ciertas formas de publicación (como algunas revistas académicas) tienen mucho más peso y credibilidad que otras. Una ventaja fundamental de las publicaciones académicas es que por lo general son examinadas por otros expertos de la misma disciplina, lo que aumenta normalmente la robustez y credibilidad de la investigación, entre otras cosas porque asegura la debida incorporación y utilización del conocimiento ya existente. La desventaja es que esto alarga los procesos de publicación, reduciendo la utilidad de la información para los responsables de la formulación de políticas, que suelen necesitar materiales con más rapidez de la que permiten las metodologías de investigación y los sistemas de publicación académicos. Los investigadores académicos están siendo alentados en medida creciente a difundir sus trabajos más allá de las esferas académicas; en particular, los estudiosos que analizan cuestiones de importancia para las políticas suelen tener gran interés en colaborar con los responsables de la formulación de políticas para impartir conocimientos que puedan servir de base en las deliberaciones y ayudar a moldear el proceso de elaboración de políticas. Esto es especialmente marcado en el caso de la migración. Las aportaciones eficaces de los investigadores

a los profesionales que trabajan en la elaboración de políticas suelen consistir en informes cortos, podcasts y artículos de blogs, así como en talleres de política y reuniones de expertos interactivas.

Por su parte, la literatura gris tiene ventajas relacionadas con su accesibilidad y con la mayor rapidez de los procesos de publicación, que permiten a los investigadores responder a los problemas a medida que surgen. Las aportaciones de la literatura gris (como los informes de investigaciones, los documentos de trabajo y los documentos gubernamentales u oficiales) suelen ser de libre acceso. Otros méritos de estas publicaciones son los tiempos de producción más breves, el mayor acceso a conjuntos de datos e investigaciones inéditos, y la posibilidad de basarse en los conocimientos especializados tanto del mundo académico como del ámbito de las políticas<sup>4</sup>. Sin embargo, en los últimos tiempos se ha venido difuminando la distinción entre los dos tipos de investigación. Por una parte, la pertinencia de los trabajos de investigación para el ámbito de las políticas se está teniendo cada vez más en cuenta en las evaluaciones de los académicos a la hora de prorrogar los contratos o la titularidad de los cargos. Los investigadores universitarios se están preocupando más de difundir sus investigaciones fuera de las esferas académicas, para impartir conocimientos que puedan servir de base en las deliberaciones y ayudar a moldear el proceso de elaboración de políticas, lo que también se observa de forma particularmente marcada en el caso de la migración. Sin embargo, hay factores que siguen desincentivando la participación de los académicos en investigaciones de interés para las políticas, como la insuficiente recompensa profesional, las dificultades para conseguir financiación y la necesidad de abrirse camino en un campo a menudo complicado, burocrático y politizado. Por otra parte, aunque la literatura gris ha sido criticada a veces por la excesiva variabilidad de sus normas de examen y calidad<sup>5</sup>, en algunos círculos se han hecho esfuerzos por aumentar el rigor estableciendo mejores mecanismos de garantía de la calidad<sup>6</sup>. Algunas aportaciones, como las de varias organizaciones internacionales, se consideran fuentes importantes de información comprobada en la elaboración de políticas, a veces de calidad equiparable a la de las publicaciones académicas.

En este contexto de rápida evolución del mundo de las publicaciones, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas también se están adaptando mediante el uso creciente de una amplia gama de herramientas y plataformas de conocimientos para llegar a públicos más amplios. El presente capítulo tiene por objeto ofrecer un panorama general de las investigaciones y análisis recientes sobre la migración, centrándose en las contribuciones de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Dos sucesos clave han marcado la producción de investigaciones y análisis dentro del sistema en los últimos cinco años: la aprobación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en diciembre de 2018, que dio lugar a numerosos esfuerzos de implementación a nivel nacional y regional; y el comienzo de la pandemia de la enfermedad coronavírica (COVID-19), declarado oficialmente en marzo de 2020<sup>7</sup>, que trajo consigo el cierre de fronteras y restricciones de la movilidad en todas partes, con repercusiones en los patrones migratorios mundiales.

Este capítulo consta de dos secciones principales: en la primera se examina la función del sistema de las Naciones Unidas como generador de conocimientos sobre la migración, y en la segunda, una selección de contribuciones recientes de las organizaciones pertinentes de este sistema.

---

4 Pappas y Williams, 2011.

5 Banks, 2012; Pappas y Williams, 2011.

6 Por ejemplo, el presente informe ha sido revisado por expertos del mundo académico y de la OIM, y sometido a un minucioso proceso de verificación de datos.

7 OMS, 2020a.

## El sistema de las Naciones Unidas y la generación de conocimientos

Aunque las definiciones del concepto de “organización intergubernamental” pueden variar, el término se refiere a “una estructura oficial y permanente fundada mediante un instrumento legal de acuerdo entre los miembros (que deben incluir a dos o más Estados soberanos), o a una organización internacional ya existente por medio de la cual los miembros persiguen un interés común”<sup>8</sup>. Desde la primera mitad del siglo XX, el número, la diversidad y la influencia de las organizaciones intergubernamentales han aumentado<sup>9</sup>. El sistema de las Naciones Unidas comprende, además de las Naciones Unidas mismas, muchos fondos, programas y organismos especializados y conexos que cuentan con sus propios mandatos y esferas de trabajo, así como con sus propios presupuestos y estructuras directivas. Los programas y fondos se financian mediante contribuciones voluntarias, y no con contribuciones prorrateadas. Los organismos especializados son organizaciones internacionales financiadas con contribuciones voluntarias, prorrateadas y de donantes privados, que se dedican más a la labor técnica de las Naciones Unidas; presentan informes al Consejo Económico y Social (ECOSOC), pero no rinden cuentas a la Quinta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las cuestiones administrativas y presupuestarias. Las organizaciones conexas tienen acuerdos de cooperación con las Naciones Unidas que en muchos aspectos son iguales a los de los organismos especializados; pero, a diferencia de estos, no tienen los vínculos previstos en el Artículo 57 de la Carta de las Naciones Unidas, ni pueden concertar los acuerdos con el Consejo Económico y Social a que se hace referencia en el Artículo 63 de la misma Carta. No obstante, forman parte de la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación, un órgano integrado por 31 miembros que ofrece coordinación y orientación estratégica al sistema de las Naciones Unidas (véase el apéndice A).

Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas están en una situación inmejorable para recopilar datos, gracias, entre otras cosas, a su presencia en el terreno y su relación con los órganos gubernamentales. Aunque se está prestando más atención a mejorar la recopilación de datos y la generación de investigaciones y conocimientos en apoyo de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sigue habiendo problemas de capacidad. Como se ha señalado también en publicaciones académicas, las organizaciones internacionales figuran ahora entre los principales productores de información sobre la migración, lo que refleja el interés creciente y más amplio por el tema<sup>10</sup>. En calidad de editoras, autoras institucionales y asociadas del mundo académico en la investigación, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas hacen una gran variedad de contribuciones a la base de conocimientos sobre la migración y los migrantes. En algunas circunstancias, pueden ser la única fuente de información disponible, por lo que las referencias a sus publicaciones en los documentos académicos y de política son frecuentes. A lo largo de los años, las Naciones Unidas han colaborado con el mundo académico y con los centros de investigación en el ámbito de la migración, por ejemplo a través de tres de sus instituciones de investigación: el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones y la Universidad de las Naciones Unidas (UNU). Esta última ha creado una red sobre migración, integrada por todos sus institutos que trabajan en el tema, con vistas a intercambiar conocimientos y prácticas de investigación y a orientar la elaboración de políticas.

El sistema de las Naciones Unidas sirve también de puente entre los investigadores y los responsables de la formulación de políticas. Ha corrido mucha tinta sobre las tensiones entre el mundo de las políticas y el de la

---

8 Davies y Woodward, 2014:13.

9 Davies y Woodward, 2014.

10 Véanse, por ejemplo, Mason, 1999; Pécoud, 2015.



investigación<sup>11</sup>. Pero gracias a la labor de promoción realizada dentro del sistema de las Naciones Unidas, sus organizaciones han podido “conectar” sus estudios basados en datos comprobados con los espacios dedicados a la elaboración de políticas<sup>12</sup>, orientando así estos procesos y posibilitando el intercambio de ideas entre los dos mundos. Una red mundial importante que apoya ese intercambio de ideas es el Consejo Académico del Sistema de las Naciones Unidas (ACUNS). Fundado en 1987, este Consejo es una asociación independiente, sin fines de lucro, que congrega a académicos, profesionales, instituciones y personas que participan en los trabajos y estudios de las Naciones Unidas. El Consejo estimula y apoya el diálogo y la investigación sobre temas de interés mundial, y la cooperación internacional<sup>13</sup>.

## Colaboración en investigaciones sobre la migración dentro del sistema de las Naciones Unidas

Desde el cambio de milenio, se ha intentado consolidar la colaboración interinstitucional en las cuestiones relacionadas con la migración dentro del sistema de las Naciones Unidas. En diciembre de 2003, el Secretario General de las Naciones Unidas y varios gobiernos establecieron oficialmente la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, el primer grupo mundial de expertos de la historia dedicado al tema de la migración internacional. En su informe final<sup>14</sup>, la Comisión recomendó la creación de un mecanismo mundial sobre migración “que mejorara la coordinación, eficiencia y coherencia de las políticas de todos los órganos mundiales pertinentes y permitiera también el intercambio y la puesta en común de los conocimientos especializados de las organizaciones.”

En respuesta a esta recomendación, a principios de 2006 se estableció el Grupo Mundial sobre Migración, a partir de un órgano interinstitucional ya existente, el Grupo de Ginebra sobre Migración. Cuando se disolvió, tras la creación de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, el Grupo Mundial sobre Migración, aunaba a 22 organismos del sistema de las Naciones Unidas en el cometido de alentar la adopción de enfoques más coherentes, integrales y mejor coordinados respecto del tema de la migración internacional. Parte de su labor se centraba en compartir información, resultados de investigaciones y datos estadísticos sobre la migración, y en promover una red de investigaciones conjuntas sobre la migración y el desarrollo, prestando particular atención a la creación de capacidad de investigación en los países en desarrollo.

En diciembre de 2018, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó oficialmente el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, la culminación de 18 meses de consultas oficiosas de gran alcance, seguidas de negociaciones intergubernamentales. En paralelo con el proceso del Pacto Mundial para la Migración, el Secretario General de las Naciones Unidas estableció la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, con el fin de ofrecer a los Estados miembros el respaldo eficaz, oportuno y coordinado de todo el sistema en la aplicación del Pacto (véase el apéndice B). Para apoyar el proceso de elaboración de este instrumento, se creó el Sindicato de Líderes de la Investigación sobre Migración, con la tarea de ayudar a tender puentes entre las políticas y las investigaciones (véase la sección siguiente).

La Red de las Naciones Unidas sobre la Migración está constituida por los miembros del sistema de las Naciones Unidas cuyos mandatos se relacionan de alguna forma con la migración y que se han adherido voluntariamente a ella. La OIM coordina la Red sobre la Migración y alberga su secretaría. Esta Red posee un comité ejecutivo,

---

11 Nutley y otros, 2003.

12 GNUD, 2017.

13 ACUNS, 2021.

14 Asamblea General de las Naciones Unidas, 2005; Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, 2005.

integrado por nueve entidades con mandatos claros, competencia técnica y capacidad en ámbitos relacionados con la migración. En su mandato, la Red sobre la Migración se fijó el objetivo de constituir una fuente de ideas, herramientas, datos e información fiables, análisis y orientaciones de política sobre los distintos aspectos de la migración.

## Cuadro 2. Miembros de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración y de su Comité Ejecutivo

Órganos de la Secretaría de las Naciones Unidas	Secretaría de la Junta de los Jefes Ejecutivos (JJE) Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES)* Departamento de Información Pública (DIP) Secretaría del Comité Permanente entre Organismos (CPO) Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH)* Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz (OACP) Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)*
Fondos y programas especiales, bajo la autoridad de la Asamblea General de las Naciones Unidas	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)* Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)* Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples (OFFAM) Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos (ONU-Hábitat) Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) Secretaría del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS) Programa Mundial de Alimentos (PMA)
Organismos especializados, coordinados por el Consejo Económico y Social	Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) Organización Internacional del Trabajo (OIT)* Organización Marítima Internacional (OMI) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) Unión Postal Universal (UPU) Banco Mundial Organización Mundial de la Salud (OMS)*
Comisiones regionales de la Secretaría, coordinadas por el Consejo Económico y Social	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) Comisión Económica para África (CEPA) Comisión Económica para Europa (CEPE) Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Organización conexas de las Naciones Unidas, bajo la autoridad de la Asamblea General	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)*†
Organizaciones de formación e investigaciones, coordinadas por el Consejo Económico y Social	Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) Universidad de las Naciones Unidas (UNU)
Otras entidades bajo la autoridad de la Asamblea General, coordinadas por el Consejo Económico y Social	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)*

\* Miembro del Comité Ejecutivo.

† Coordinadora de la Red sobre la Migración.

Los mandatos, misiones o competencias de algunas de las organizaciones (como la OIM y el ACNUR) se centran en formas específicas de migración y desplazamiento, mientras que otras entidades tienen responsabilidades en relación con aspectos o grupos de personas particulares: el DAES de las Naciones Unidas se ocupa de los datos; la OIT, de los trabajadores migrantes; el ACNUDH, de los derechos de los migrantes; el UNICEF, de los menores migrantes; la UNODC, de los aspectos de la delincuencia transnacional, como la trata de personas y el tráfico de migrantes; y el PNUD, de los aspectos relativos al desarrollo. Sus diferentes mandatos permiten a estas organizaciones intergubernamentales recopilar cantidades importantes de datos, o acceder a los de los Estados. Muchas de ellas organizan asimismo diálogos y conferencias relacionados con la migración y la movilidad, e informan al respecto, además de generar y publicar investigaciones y análisis de aspectos de fondo, técnicos, operacionales, de vanguardia y que definen las agendas, también en relación con los datos estadísticos mundiales.

La importancia de la investigación colaborativa sobre la migración fue destacada en el informe de la Dependencia Común de Inspección (DCI) de las Naciones Unidas titulado *Fortalecimiento de la incorporación de los resultados de las investigaciones sobre políticas en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, que se publicó en 2018. Con su estudio monográfico sobre las investigaciones acerca de la migración, y adelantándose a la aprobación del Pacto Mundial para la Migración, dicho informe ofreció dos recomendaciones pertinentes para la investigación colaborativa e interdisciplinaria sobre el tema, destacando también “[l]a presencia de la OIM como institución asociada especializada en la mayoría de las colaboraciones identificadas”<sup>15</sup>. En primer lugar, alentó a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que, mediante la colaboración interinstitucional, adoptaran las medidas necesarias para establecer una plataforma mundial de conocimientos, de conformidad con lo previsto en el Pacto Mundial para la Migración. En segundo lugar, recomendó que los miembros del sistema de las Naciones Unidas que integraran la futura Red sobre la Migración y evaluaran la opción de la colaboración interinstitucional en la adopción de decisiones sobre las prioridades de las investigaciones relacionadas con la migración.

15 DCI, 2018:44.

## Recopilación de datos y creación de capacidad en el sistema de las Naciones Unidas

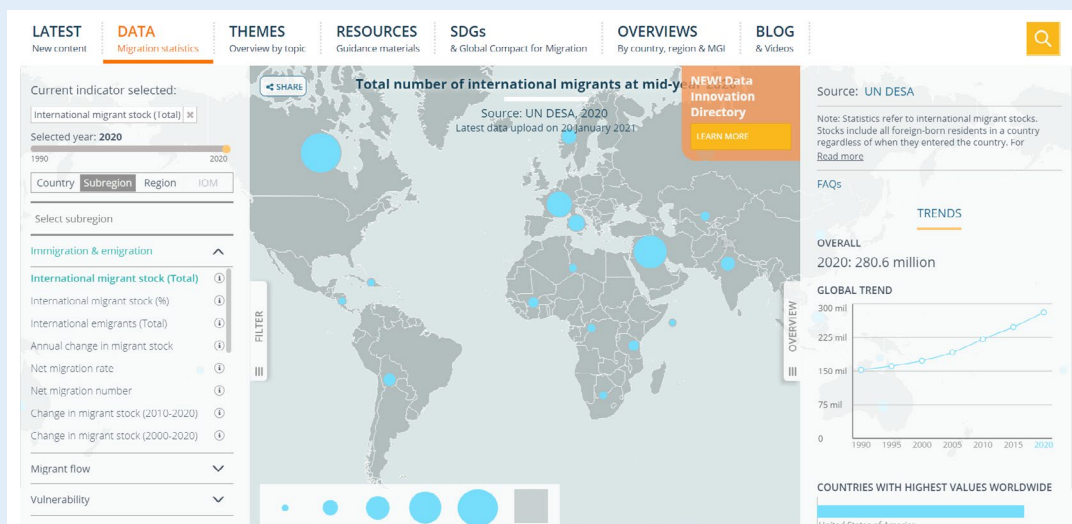
La demanda de datos sobre la migración generada por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha inducido a la colectividad internacional de expertos en estadísticas a revisar el uso de las fuentes tradicionales de datos sobre la migración, como los censos de población y de vivienda, las encuestas de hogares y los registros administrativos. Además, al aprobar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, los Estados miembros de las Naciones Unidas reconocieron que "... [seguía] siendo necesario hacer esfuerzos internacionales para conocer y analizar más a fondo la migración"<sup>16</sup> y que era esencial recopilar y difundir información clara y con base empírica sobre este fenómeno. Un elemento central de este compromiso es el Objetivo 1: recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica. Junto con desarrollar la capacidad de recopilar datos comparables sobre la migración, que tanta falta hace, este compromiso entraña el fortalecimiento de las alianzas, el aumento de la colaboración, y la creación de las condiciones requeridas para realizar investigaciones y estudios sobre las interconexiones de la migración y el desarrollo sostenible.

El interés por encontrar fuentes alternativas que refuercen la recopilación y el análisis de datos sobre la migración ha aumentado. El mayor uso y conocimiento de las fuentes de datos existentes es esencial para mejorar la gestión de la migración y las políticas migratorias. La información sobre la migración procede de una variedad de fuentes de datos, que presentan distintas ventajas y limitaciones y que pueden utilizarse para producir diferentes estadísticas migratorias. Para facilitar el acceso a los diversos conjuntos de datos recopilados por las diferentes organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y mejorar su conocimiento, en diciembre de 2017 la OIM puso en marcha el Portal de Datos sobre la Migración, como punto de acceso único a estadísticas migratorias completas y oportunas y a información fiable sobre la migración en todo el mundo. El sitio ayudará a los responsables de la formulación de políticas, los oficiales de estadísticas nacionales, los periodistas y los miembros del público interesados en el ámbito de la migración a explorar el panorama cada vez más complejo de los datos internacionales sobre el tema, actualmente dispersos en diferentes organizaciones y organismos.

---

16 Asamblea General de las Naciones Unidas, 2018a.

## Portal de Datos sobre la Migración



Este mapa se presenta solo a título ilustrativo. Las fronteras y los nombres o denominaciones que en él figuran no cuentan necesariamente con la aprobación o aceptación oficial de la OIM.

El Portal de Datos sobre la Migración comenzó a funcionar en diciembre de 2017, gestionado y desarrollado por el Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre Migración, de la OIM<sup>a</sup>. Su finalidad es facilitar la comprensión de los datos sobre la migración aumentando su accesibilidad y visibilidad y presentándolos de un modo más fácil de entender. El Portal está disponible actualmente en alemán, español, francés e inglés. Atendiendo a la retroinformación recibida de los usuarios, en junio de 2021 se inauguró una nueva pantalla principal interactiva, constituida por el mapa del Portal con dos secciones comparativas, que permiten un análisis más fácil de los datos internacionales, así como una sección experimental sobre los datos nacionales. Esta última agrupa los datos nacionales de diferentes fuentes, incluidos los gubernamentales, para su visualización en un mismo lugar. Al mes de junio de 2021, la sección sobre los datos nacionales contenía cerca de 40 indicadores de datos nacionales, procedentes de fuentes gubernamentales de cuatro países piloto, y las estimaciones de WorldPop. La sección de los datos internacionales brinda acceso a casi 80 indicadores de datos sobre la migración procedentes de más de 20 fuentes internacionales. Todos los indicadores se actualizan tan pronto como aparecen nuevos conjuntos de datos.

Fiel a su objetivo de facilitar la comprensión de los datos sobre la migración, el Portal ofrece una gran variedad de herramientas y otros recursos, como informes escritos, blogs, manuales y entrevistas con expertos en datos, a fin de proporcionar información contextual. En sus más de 45 páginas temáticas, divididas en cinco pilares, se examinan conceptos y definiciones, se explican los puntos fuertes y las limitaciones de los datos disponibles, y se presentan infografías y formas útiles de visualizar los datos.

El Portal contiene también una sección especial sobre la gobernanza de la migración, que incluye perfiles de los países. Esta sección permite hacer un seguimiento, a través de los datos, de los progresos realizados por los Estados miembros de las Naciones Unidas en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la migración y en su aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

<sup>a</sup> Disponible en [www.migrationdataportal.org/es](http://www.migrationdataportal.org/es).

En consonancia con la recomendación antes mencionada de la Dependencia Común de Inspección, el Pacto Mundial para la Migración, expresa, en el párrafo 43, el compromiso de establecer en las Naciones Unidas, aprovechando las iniciativas existentes, un mecanismo de creación de capacidad que apoye los esfuerzos de los Estados miembros para aplicar el Pacto Mundial, y señala que dicho mecanismo constará de un fondo de puesta en marcha (el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Migración), el Centro de Enlace y la Plataforma Mundial de Conocimientos. También destaca la necesidad de aprovechar los recursos técnicos, financieros y humanos aportados a título voluntario por los Estados miembros, el sistema de las Naciones Unidas y todos los interesados con el fin de reforzar las capacidades y fomentar la cooperación entre múltiples asociados. El Fondo Fiduciario para la Migración contribuye a financiar las investigaciones sobre la migración proporcionando fondos a proyectos de recopilación de datos en el marco de su primer pilar temático. El Centro de la Red sobre la Migración<sup>17</sup>, constituido por la Plataforma Mundial de Conocimientos y el Centro de Enlace y puesto en marcha en marzo de 2021, es un elemento vital del Pacto Mundial para la Migración que permite aprovechar los conocimientos, la experiencia y las competencias técnicas pertinentes para elaborar soluciones individualizadas en respuesta a las peticiones de los Estados miembros.

La Red de las Naciones Unidas sobre la Migración se ha propuesto desarrollar los componentes del Centro de la Red sobre la Migración como piezas fundamentales de las otras esferas de actividad, para lo cual velará por que el “estado de los conocimientos” se mejore constantemente y ofrezca apoyo a los grupos de trabajo, recopilando y cotejando los datos sobre la migración y las políticas y prácticas migratorias de las entidades especializadas existentes. Al mismo tiempo, cada esfera de actividad aportará al Centro una información continua sobre las experiencias nacionales y regionales.

### Centro de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración

El Centro de la Red sobre la Migración, inaugurado el 18 de marzo de 2021, constituye la primera entidad, compuesta por un centro de enlace y una plataforma de conocimientos, que apoyará a los Estados miembros de las Naciones Unidas en la aplicación, el seguimiento y el examen del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Es un espacio de reunión virtual que busca crear una comunidad de intercambio de prácticas, en que los usuarios puedan compartir conocimientos sobre la migración y definir buenas prácticas e iniciativas en relación con el Pacto Mundial para la Migración. La información, debidamente seleccionada y organizada, se somete a un examen por homólogos para garantizar una alta calidad; los usuarios tienen acceso a distintos recursos y pueden participar en seminarios web, descubrir publicaciones relacionadas con el Pacto Mundial para la Migración y participar en debates en línea sobre temas pertinentes. Más adelante, la plataforma tendrá también un repositorio de prácticas y permitirá a los gobiernos acceder a servicios y apoyo.

El Centro de la Red sobre la Migración forma parte del mecanismo de creación de capacidad previsto en el párrafo 43 del Pacto Mundial para la Migración que, junto con el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples, busca dar cohesión al trabajo de todos los participantes en la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración. El contenido disponible puede filtrarse seleccionando cualquiera de los 23 objetivos del Pacto Mundial para la Migración, uno de los 10 temas transversales o un ámbito geográfico. Los usuarios pueden también consultar información facilitada por los diferentes grupos de trabajo de la Red, acceder a todos los documentos relacionados con el proceso de examen regional del Pacto Mundial para la Migración, incluidas las aportaciones de los Estados miembros y otros interesados, y participar en debates moderados a través del espacio de conversación en línea.

17 Disponible en <https://migrationnetwork.un.org/hub>.

Otro elemento fundamental del Centro de la Red sobre la Migración es la Base de Datos de Expertos, que da acceso a una serie de expertos en migración de todas partes del mundo, académicos, investigadores y otros profesionales. Esta base de datos puede consultarse por lugar geográfico, campo de competencia y tipo de organización.

## Colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas y el mundo científico en las investigaciones sobre migración

Diferentes organizaciones del sistema de las Naciones Unidas apoyan la publicación de revistas académicas. Como ejemplos destacados cabe citar a la OMS, la OIT y la UNESCO, que publican varias revistas académicas en sus respectivos campos de especialización. En el ámbito de la migración, la OIM publica desde hace 60 años *International Migration*, una revista científica especializada en cuestiones migratorias, analizadas por expertos en ciencias sociales de todas partes del mundo. Abarca todos los aspectos de la migración internacional que revisten interés para las políticas, prestando atención a los temas que suscitan preocupación, pero ofreciendo también una cobertura de todas las regiones del mundo. La diversidad geográfica y las aportaciones basadas en investigaciones multidisciplinarias son prioritarias para la revista. El ACNUR y la OIM aportan contribuciones específicas y proporcionan financiación a la revista *Forced Migration Review*, una publicación de gran difusión sobre la migración forzada editada por el Centro de Estudios sobre Refugiados de la Universidad de Oxford.

### *60º aniversario de International Migration*

En 2021, la revista *International Migration* cumplió 60 años. Corría el año 1961 cuando la dirección de la OIM, consciente del papel central de las investigaciones científicas sobre la migración, reconoció la necesidad de investigaciones técnicas que complementaran las dimensiones políticas del tema. Centrada inicialmente en Europa, la revista pasó a tener una cobertura mundial en 1963, convirtiéndose con el tiempo en la revista científica con independencia editorial que hoy conocemos.

Antes de fundar la revista, se pidió el asesoramiento de prestigiosos académicos y profesionales sobre la necesidad y naturaleza de la función de investigación como parte de las contribuciones de la organización al campo de las investigaciones sobre la migración. En un memo de 1959, se planteó un poderoso argumento a favor de los estudios científicos sobre la migración:

Abundan los relatos descriptivos sobre los movimientos migratorios, pero no existe ningún estudio serio que explique la dirección y magnitud de los flujos en el período de posguerra... En las investigaciones científicas se acepta que los gobiernos no tienen el monopolio de la verdad... Cuando se realizan investigaciones sobre los problemas migratorios, o sobre cualquier otro problema de importancia internacional, el aspecto meramente político debe, por así decirlo, perder protagonismo... Es necesario, y de gran provecho, abordar los problemas de la migración por separado y en términos técnicos.

Los argumentos presentados en 1959 son tan válidos hoy como entonces, aunque tal vez no por los mismos motivos. Hemos sido testigos de cambios profundos en los patrones migratorios, desde la rápida urbanización hasta el aumento del papel desempeñado por las tecnologías digitales en nuestras vidas. Ante la veloz expansión de la desinformación sobre la migración y sus efectos en los migrantes, es importante y oportuno reflexionar sobre las contribuciones de los especialistas en ciencias sociales de todo el mundo que investigan la migración internacional para comprender mejor sus numerosas dimensiones y manifestaciones. Como señaló recientemente el Director General de la OIM, António Vitorino:

La necesidad de informes autorizados, rigurosos y exactos sobre la migración no ha cesado de aumentar, ante la proliferación de noticias falsas que podrían abocarnos a una erosión sistémica de los valores sociales basados en la verdad, la ciencia y el derecho, también en relación con los derechos de los migrantes ... Reafirmamos el apoyo activo de la OIM a la revista *International Migration* en su sexagésimo año de existencia, convencidos de que su contribución es ahora más necesaria que nunca<sup>a</sup>.

a Vitorino, 2021.

Cabe señalar que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas aportan también fondos a revistas académicas para respaldar una labor de publicación verificada por homólogos y orientada a las políticas. Esto no entraña injerencia alguna en la discreción editorial sobre el contenido de las revistas, que, en reconocimiento de la independencia académica, sigue siendo de la responsabilidad de los editores.

En 2017, la OIM creó el Sindicato de Líderes de la Investigación sobre Migración para respaldar y facilitar en mayor medida el intercambio de conocimientos y competencias técnicas sobre el tema durante la elaboración del Pacto Mundial para la Migración. Compuesto por expertos de todo el mundo con un conocimiento profundo de una amplia variedad de aspectos de la migración, el Sindicato congrega a 36 personas dedicadas a la investigación académica y aplicada en diferentes disciplinas, apoyadas por nueve asesores con una vasta experiencia en establecer políticas y en tender puentes entre los campos de las políticas y las investigaciones. Esto permite a los principales expertos en migración transmitir al proceso de este Pacto Mundial las ideas y reflexiones más actualizadas de la investigación académica y aplicada sobre los grandes temas de la migración, como la trata de personas, la migración irregular, los discursos sobre la migración, los derechos de los migrantes, y el retorno y la reintegración<sup>18</sup>.

El pacto mundial sobre los refugiados, aprobado también en diciembre de 2018, propuso el establecimiento de “una red académica mundial sobre cuestiones relativas a los refugiados, otros desplazamientos forzosos y la apatridia, en la que [participaran] universidades, alianzas académicas e instituciones de investigación, junto con el ACNUR y otras partes interesadas pertinentes”<sup>19</sup>. En 2019, durante el primer Foro Mundial sobre los Refugiados, se puso en marcha la Red Académica Mundial Interdisciplinaria para lograr resultados concretos en tres esferas: la producción de investigaciones en apoyo de los objetivos del pacto mundial sobre los refugiados; la facilitación de la enseñanza, la capacitación y el intercambio de conocimientos sobre las cuestiones de los refugiados, el desplazamiento forzado y la apatridia; y la promoción de la solidaridad de la colectividad académica con los estudiosos obligados a desplazarse, y de un apoyo concreto a esas personas, por ejemplo mediante becas.

18 OIM, 2017.

19 Asamblea General de las Naciones Unidas, 2018b.



Se ha señalado asimismo que la comunidad científica puede cumplir una función decisiva en la aplicación del Pacto Mundial para la Migración y del pacto mundial sobre los refugiados realizando investigaciones de interés para las políticas, facilitando el intercambio académico y enseñando a los estudiantes la importancia de ambos pactos<sup>20</sup>. En particular, se ha propuesto aprovechar las iniciativas desarrolladas durante las negociaciones del Pacto Mundial para la Migración, que crearon espacios de colaboración entre el mundo académico y los actores de la sociedad civil, aumentando la eficacia e influencia de su participación<sup>21</sup>.

## Las Naciones Unidas y su divulgación mundial de datos y conocimientos durante la pandemia de COVID-19

En los últimos años, se observa un creciente interés por investigar la información errónea y la desinformación. Investigadores académicos de una serie de disciplinas se han centrado en aspectos tales como la verificación de los hechos, el papel de la tecnología en línea en la propagación de información errónea y de desinformación, y las formas de reducir al mínimo sus repercusiones<sup>22</sup>. Con el inicio de la pandemia de COVID-19, la difusión de información falsa aumentó exponencialmente<sup>23</sup>. Una sobreabundancia de información —en parte exacta y en parte no— ha hecho que resulte difícil encontrar fuentes fidedignas y orientaciones fiables cuando se necesitan. Ante este fenómeno, la UNESCO y la OMS han acuñado términos nuevos, como “desinfodemia”<sup>24</sup> e “infodemia”<sup>25</sup>, para describir “una pandemia paralela de información errónea que repercute directamente en la vida y los medios de sustento de las personas en todo el mundo”<sup>26</sup>.

El aumento de la información errónea ha influido también en la respuesta del mundo académico a la pandemia de COVID-19. Varios editores científicos han puesto estudios sobre la COVID-19 a disposición del público en línea, mientras que otros verifican los hechos publicados en los artículos sobre el tema. Aunque gran parte de las investigaciones se concentran en el campo médico, ha habido llamamientos a elevar el volumen de los estudios de ciencias sociales que tanto se necesitan y a no pasar por alto sus conclusiones en la elaboración de respuestas eficaces<sup>27</sup>. No obstante, algunos investigadores han expresado también la preocupación de que esta prisa por responder a la pandemia de COVID-19 pueda poner en peligro la integridad de las investigaciones, induciendo a tomar atajos en el proceso investigativo, con repercusiones en la calidad y en la posibilidad de una colaboración interdisciplinaria<sup>28</sup>. Muchos académicos están preocupados por las posibles consecuencias de esta “covidización”<sup>29</sup> de las investigaciones, incluso con respecto a la disponibilidad de fondos para desarrollar otras áreas de investigación de las ciencias sociales.

---

20 Appleby, 2020.

21 Gottardo y Rego, 2021.

22 Fernández y Alani, 2018; McAuliffe y otros, 2019; Pasquetto y otros, 2020; Walter y otros, 2020.

23 OMS, 2020b.

24 Posetti y Bontcheva, 2020.

25 OPS y OMS, 2020; OMS, 2020c.

26 UNESCO, 2020.

27 Middlemass, 2020; Naciones Unidas, 2020.

28 Bramstedt, 2020.

29 Pai, 2020.

El sistema de las Naciones Unidas ha intentado frenar la propagación de información errónea durante la pandemia de COVID-19. El Departamento de Comunicación Global de las Naciones Unidas puso en marcha una nueva iniciativa de comunicaciones sobre la COVID-19, basada en la ciencia, las soluciones y la solidaridad, para combatir la información incorrecta. Un nuevo equipo de respuesta rápida recibió el encargo de difundir datos e información científica para contrarrestar ese aumento de la desinformación, produciendo y difundiendo datos comprobados e información fidedigna, asociándose y colaborando con empresas, medios de comunicación y periodistas, movilizándolo a organizaciones de la sociedad civil y alzando la voz en defensa de los derechos de los afectados por la información equivocada. Como parte de esta respuesta, las Naciones Unidas establecieron la iniciativa *Verified*, para aumentar el volumen y la difusión de la información fiable, así como la campaña *Pledge to Pause*, para alentar a las personas a hacer una pausa y reflexionar antes de difundir información en línea.

Los acontecimientos sociales, económicos y políticos condicionan y moldean las percepciones con respecto a los migrantes, y la pandemia de COVID-19 no ha sido una excepción. La propagación de desinformación ha tenido efectos más graves en los grupos en situaciones de vulnerabilidad, como los migrantes, que en ocasiones han sido acusados de introducir el virus en un determinado país o de causar un aumento de los casos, con escasas pruebas de la veracidad de esas afirmaciones<sup>30</sup>.

En respuesta al aumento de la información errónea y al auge de las actitudes xenófobas, la OIM, en asociación con el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, ha creado *It Takes a Community*, una campaña de comunicaciones digitales que difunde historias sobre la cohesión social y el impacto positivo que puede tener la migración en las comunidades, a fin de contrarrestar los discursos públicos negativos y la desinformación sobre la migración y promover una conversación más equilibrada. La campaña cuenta con el compromiso de la OIM y de gobiernos nacionales, ciudades, empresas y la sociedad civil.

La lucha contra la propagación del discurso de odio y las tergiversaciones deliberadas de la verdad en los medios de comunicación es vista cada vez más como una prioridad internacional<sup>31</sup>. Los medios informativos tienen una influencia crucial en las percepciones del público con respecto a la migración y en la conformación de las políticas; por ello, la OIM ha establecido la Academia Mundial de Periodismo sobre Migración para respaldar a los medios en su función de sacar a la luz las diferentes dimensiones de este amplio tema, cubriendo también los ámbitos sobre los que poco se informa, como las contribuciones de los migrantes al desarrollo mundial.

## Academia Mundial de Periodismo sobre Migración

El 18 de diciembre de 2020, la Organización Internacional para las Migraciones e *Irish Aid*, el programa de desarrollo de ultramar del Gobierno irlandés, inauguraron la Academia Mundial de Periodismo sobre Migración, una academia a escala mundial destinada a enseñar a periodistas y estudiantes de la carrera de comunicaciones a hacer frente a la propagación de información errónea y a la xenofobia en los medios de comunicación.

El proyecto será coordinado por la Universidad Nacional de Irlanda, Galway, y operará con el apoyo de universidades de Filipinas, Marruecos, México y Serbia. La Academia se asociará con organizaciones de medios de comunicación y facultades de periodismo para dotar a los estudiantes de periodismo y a los medios informativos de todo el mundo de las herramientas en línea, los conocimientos contextuales y las normas éticas que necesitarán para informar a fondo sobre la migración en esta era de la información en rápida evolución.

30 Chugh, 2020.

31 Naciones Unidas, 2019.

La Academia ayudará a entender las tendencias, los datos y las novedades mundiales y regionales, tratando temas como la migración por motivos ambientales y la información con perspectiva de género. Toda persona podrá tomar los cursos a través del sitio web. Los módulos impartidos se incluirán en los programas de estudios universitarios de primer ciclo de periodismo y medios de comunicación en los cuatro países piloto.

La Academia respalda la consecución del Objetivo 17 del Pacto Mundial para la Migración, “[e]liminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración”, y sus objetivos están en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

## Contribuciones recientes del sistema de las Naciones Unidas: trabajos de 2019 y 2020

Las contribuciones de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas reflejan los planos de intersección de sus mandatos específicos con la migración internacional, incluidas sus respuestas a los nuevos problemas o asuntos que van surgiendo, como la COVID-19 o la aplicación del Pacto Mundial para la Migración. Como se describió anteriormente, estos dos temas dominaron la generación de investigaciones y conocimientos en 2019 y 2020. El cuadro presentado a continuación pone de manifiesto que, en comparación con los años precedentes, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas publicaron menos materiales sobre la migración durante el período abarcado por el presente informe. Esto se aplica, en particular, a las organizaciones con mandatos centrales no relacionados directamente con el tema. Las restricciones de la movilidad y las medidas sanitarias redujeron muchísimo la posibilidad de realizar investigaciones sobre el terreno, lo que se reflejó en el tipo y volumen de las publicaciones, que consistieron en artículos más breves y privilegiaron las posiciones y los resúmenes de política. Esos obstáculos ocasionaron también múltiples prórrogas de proyectos, y retrasos en la publicación de numerosos informes finales y otros productos.

Al igual que el mundo académico, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas se apresuraron a abordar los múltiples aspectos de la pandemia de COVID-19 y a posicionar sus respuestas con arreglo a sus mandatos. Esto se refleja también en sus publicaciones, que se concentraron en el tema desde el comienzo de la pandemia. El cuadro 3 ofrece algunos ejemplos de las principales publicaciones relacionadas con la migración producidas por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, seleccionados a partir del amplio volumen de materiales publicados por el sistema entre 2019 y junio de 2021.

Cuadro 3. Ejemplos de los principales recursos mundiales publicados entre 2019 y junio de 2021

OIM	Advancing a Common Understanding of Migration Governance Across Regions		2020
	Contribuciones y contabilización: Guía para medir el impacto económico de las diásporas más allá de las remesas		2020
	Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020		2019
	Migration Governance Indicators: A Global Perspective		2019
	Manual sobre reintegración – Guía práctica para el diseño, la implementación y la supervisión de la asistencia para la reintegración		2019
DAES de las Naciones Unidas	International Migration Highlights 2020		2021
	International Migration Highlights 2019		2019
	International Migration Report 2019		2019
	International Migrant Stock		En desarrollo
	International Migration Flows		En desarrollo
	Base de Datos Mundial de las Naciones Unidas sobre Migración		En desarrollo
	Conjunto de datos sobre los flujos de migrantes internacionales		En desarrollo
ACNUR	Tendencias Globales: Desplazamiento Forzado en 2019		2020
	Tendencias Globales: Desplazamiento Forzado en 2018		2019
	Base de datos sobre estadísticas demográficas		En desarrollo
OIT	ILOSTAT		En desarrollo
UNODC	Global Report on Trafficking in Persons 2020		2021
	Portal de Información sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes		En desarrollo
PNUD	Movilidad humana, oportunidades compartidas: Análisis del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 y la ruta hacia delante		2020
	Migrant Union: Navigating the Great Migration		2019
	Promoting Development Approaches to Migration and Displacement		2019
Banco Mundial	Private Sectors & Refugees: Pathways to Scale <sup>a</sup>		2019
	Migration and Jobs: Issues for the 21st Century		2019
	Datos sobre la migración y las remesas		En desarrollo
Comisiones económicas y sociales	CESPAP: Asia-Pacific Migration Report 2020: Assessing Implementation of the Global Compact for Migration		2020
	CESPAO-OIM: Situation Report on International Migration 2019: The Global Compact for Safe, Orderly and Regular Migration in the Context of the Arab Region		2020
	CEPE: Guidance on Data Integration for Measuring Migration		2019
	CEPAL: Observatorio Demográfico de América Latina 2018 : Migración Internacional		2019
Colaboración interinstitucional	ACNUR y Banco Mundial	The Global Cost of Inclusive Refugee Education	2021
	OCDE, OIT, OIM y ACNUR	G20 International Migration and Displacement Trends Report 2020 <sup>b</sup>	2020
		G20 International Migration and Displacement Trends Report 2019 <sup>b</sup>	2019

Nota: Este cuadro no es exhaustivo; por ejemplo, no incluye los documentos de trabajo. Solo se han citado los materiales más importantes.

a Producida por The Bridgespan Group y la Corporación Financiera Internacional, del Grupo Banco Mundial.

b Dirigido por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y publicado conjuntamente con la OIT, la OIM y el ACNUR.

La OIM publica anualmente por su cuenta, a través de su plataforma de publicaciones, más de 100 obras sobre la migración, incluidas las producidas por sus proyectos de investigación en diversos lugares del mundo. En los últimos años, esta plataforma de publicaciones en línea de la OIM se ha modernizado y mejorado. Al final de 2020 contenía 2.247 publicaciones electrónicas en un total de 34 idiomas, en su mayoría de libre acceso. En 2019 y 2020, la OIM publicó una amplia variedad de investigaciones y análisis, principalmente como estudios e informes independientes, muchos de ellos dimanantes directamente de proyectos específicos realizados en la Sede y en las oficinas en los países. Por ejemplo, el informe *Migration Governance Indicators: A Global Perspective* representa un primer panorama mundial de la situación de la gobernanza nacional de la migración en todo el mundo. Analiza los datos de los Indicadores de Gobernanza de la Migración (IGM) para detectar y examinar las tendencias de las políticas en varias esferas relacionadas con la migración (salud, educación, seguridad y economía, entre otras) y es fruto del despliegue del proceso de los IGM en 50 países<sup>32</sup>.

El *Informe sobre las Migraciones en el Mundo* es la publicación insignia de la OIM, y en 2019 vio la luz la décima edición de este informe bienal. Basado en una inmensa cantidad de datos e investigaciones del mundo entero, es una iniciativa altamente colaborativa en que participan expertos de la OIM de todo el mundo, así como investigadores que estudian la migración y colegas de las Naciones Unidas (véase el recuadro siguiente). La OIM sigue apoyando asimismo la publicación de revistas especializadas —*International Migration* y *Migration Policy Practice*— que hacen una contribución importante a las investigaciones sobre la migración. También continúa publicando la *Serie de Estudios sobre la Migración*. Esta serie contiene investigaciones y análisis de cuestiones migratorias diversas y complejas que revisten interés para las políticas. Las convocatorias de presentación de resúmenes publicadas en 2019 y 2020 incluyeron temas tales como los vínculos entre la migración y la tecnología; la juventud y la migración; la migración, la movilidad y la innovación; y las zonas geográficas subrepresentadas.

El DAES de las Naciones Unidas coordina la recopilación de datos sobre diferentes temas, incluida la migración internacional, en un proceso que ha puesto de relieve las limitaciones de la capacidad de las oficinas de estadísticas nacionales. Su publicación bienal *International Migration Report*, cuya última edición data de 2019, destaca los niveles y las tendencias de la migración internacional en las principales zonas geográficas, regiones y países del mundo. También presenta la situación de la ratificación de los instrumentos jurídicos relacionados con la migración. La División de Población mantiene la Base de Datos Mundial de las Naciones Unidas sobre la Migración, una amplia colección de datos empíricos sobre el número de migrantes internacionales por país de nacimiento y ciudadanía, sexo y edad, según figuran en los censos de población, los registros de población, las encuestas representativas a nivel nacional y otras fuentes de estadísticas oficiales de 232 países y territorios del mundo. Produce dos conjuntos de datos, uno sobre la población de migrantes internacionales (*International Migrants Stock*), actualizado por última vez en enero de 2021, y otro más pequeño sobre los flujos migratorios internacionales (*International Migrant Flows*), que abarca 45 países y mide el número de migrantes que entran y salen de un país o territorio en un determinado período de tiempo. Este segundo conjunto fue revisado por última vez en 2015. Véase el examen de estos dos conjuntos de datos en el capítulo 2 del presente informe.

---

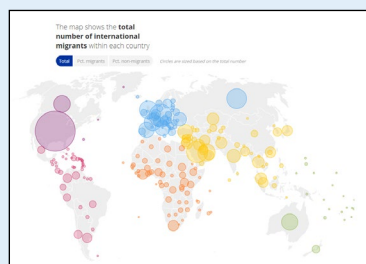
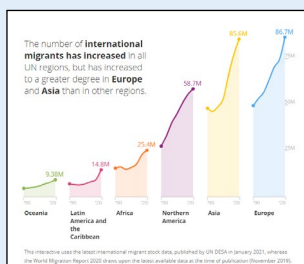
32 OIM, 2019b.

## Galardones conferidos al *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*

El *Informe sobre las Migraciones en el Mundo* es la fuente más rigurosa y fiable de datos, investigaciones y análisis sobre la migración a nivel mundial. En esta era de propagación alarmante de desinformación por todo el planeta, las investigaciones y los análisis objetivos y equilibrados sobre la migración y la movilidad humanas son primordiales. Utilizado, cada vez más, como herramienta de verificación de datos para combatir la desinformación, este Informe ha ampliado su difusión y su presencia digital desde la aparición de la edición de 2020. Con la versión integral disponible en los seis idiomas de las Naciones Unidas y algunos capítulos traducidos también al alemán, el portugués, el swahili y el turco, es la más accesible de las publicaciones insignia de todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas.



En mayo de 2021, la OIM inauguró el nuevo portal web del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo*, que integra descripciones de las realidades de la migración con visualizaciones interactivas de los datos y tendencias mundiales más actualizados sobre el tema<sup>a</sup>. A mediados de 2021, el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020* recibió dos galardones, por su plataforma en línea y por el diseño del informe, en la edición de 2021 de los Premios Anuales a los Mejores Diseños de Informes Internacionales<sup>b</sup>.



A finales de 2021, se ultimó también un conjunto de herramientas digitales para educadores<sup>c</sup> y, en colaboración con el Centro Mundial sobre la Migración, del Instituto Superior de Estudios Internacionales y de Desarrollo, y gracias al apoyo de la Geneva Science Policy Interface<sup>d</sup>, se publicará próximamente otro juego de herramientas digitales que permitirá a los responsables de las políticas orientar las deliberaciones y los debates multilaterales sobre las políticas migratorias.

a Disponible en <https://worldmigrationreport.iom.int/wmr-2020-interactive/?lang=ES>.

b IADA, 2021.

c Disponible en <https://worldmigrationreport.iom.int/toolkits>.

d Disponible en <https://gspi.ch/activities/announcing-icp-2021-selected-projects/>.

En su calidad de organismo de las Naciones Unidas con el mandato de ofrecer protección, asistencia y soluciones a los refugiados, el ACNUR produce una enorme variedad de publicaciones y gestiona también el repositorio especial de investigaciones *Refworld*. Su publicación insignia *Tendencias Globales*, que aparece anualmente en junio, presenta y analiza las tendencias mundiales de cada año en relación con las poblaciones de refugiados y de otras personas de la competencia del ACNUR. Este organismo es también la principal fuente de estadísticas mundiales sobre los refugiados y otras poblaciones de interés, recogidas en su base de datos en línea sobre estadísticas demográficas.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) es el órgano de normalización responsable de coordinar la elaboración y supervisar la aplicación de las normas internacionales del trabajo. Como parte de sus esfuerzos por mejorar la recopilación y elaboración de estadísticas sobre la migración laboral, publica las *Estimaciones mundiales de la OIT sobre los trabajadores y las trabajadoras migrantes*, que indican la proporción de trabajadores migrantes en la cifra total de migrantes del mundo. Estas estimaciones fueron revisadas por última vez en junio de 2021. La OIT mantiene asimismo la base de datos ILOSTAT, que, además de datos sobre la migración laboral, contiene diversos tipos de estadísticas referentes al mercado de trabajo que también arrojan luz sobre ese tipo de migración.

En diciembre de 2018, el UNICEF publicó el informe *A Right to Be Heard: Listening to children and young people on the move*, que destaca los resultados de una encuesta realizada mediante una herramienta de mensajería social con la que fue posible llegar a más de 4.000 migrantes de entre 14 y 24 años de edad. Esta encuesta no representativa permite entender mejor sus experiencias, a menudo ocultas a la vista del público.

Dentro de su mandato de prestar asistencia a los países en la lucha contra los delitos internacionales, la UNODC se esfuerza por combatir la delincuencia organizada transnacional, incluidos el tráfico de migrantes y la trata de personas, y publica una variedad de obras sobre esos temas. El quinto Informe Mundial sobre la Trata de Personas, que vio la luz en marzo de 2021, ofrece un panorama general de los patrones y flujos de la trata de personas, basándose principalmente en los casos de trata detectados entre 2017 y 2019. La UNODC mantiene también un Portal de Información sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes, con información (jurisprudencia, una bibliografía comentada y legislación) que apoya la aplicación del Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, de 2000.

En su calidad de organismo de las Naciones Unidas a cargo del tema del desarrollo mundial, el PNUD plasma su compromiso de hacer realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible en un amplio abanico de programas, que incluyen iniciativas destinadas a crear respuestas de desarrollo a largo plazo ante la migración y el desplazamiento. El PNUD publica regularmente informes sobre la intersección de la migración y el desarrollo, como el informe de 2020 titulado *Movilidad humana, oportunidades compartidas: Análisis del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 y la ruta hacia delante*, que describe los nuevos patrones de movilidad humana, examina los progresos realizados en relación con las recomendaciones del informe de 2009, analiza los nuevos retos que están apareciendo y establece los pasos siguientes en el contexto de los dos pactos mundiales y de la Agenda 2030.

El Consejo Económico y Social tiene cinco comisiones regionales: en Europa, Asia y el Pacífico, América Latina, África y Asia Occidental. Estos son los puestos de avanzada de las Naciones Unidas en las respectivas regiones, que promueven el diálogo multilateral, el intercambio de conocimientos y la creación de redes a nivel regional, y trabajan juntas para promover la cooperación intrarregional e interregional, tanto entre sí mismas como mediante la colaboración con otras organizaciones regionales. También se esfuerzan por promover la consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente y, en el caso de la migración, tienen competencias específicas respecto de la implementación del Pacto Mundial para la Migración y su examen a nivel regional, realizado en el período 2020-2021, lo que también se refleja en sus publicaciones de los últimos años.

El Grupo del Banco Mundial es un conjunto de cinco organizaciones internacionales, entre las que destacan el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Asociación Internacional de Fomento, que juntos constituyen el Banco Mundial. Los organismos del Grupo forman parte del sistema de las Naciones Unidas, pero tienen su propia estructura de gobernanza. Publican diversos libros, informes y documentos de trabajo sobre las interconexiones de la migración y el crecimiento económico, y hacen un seguimiento de los datos acerca de la migración y las remesas a través de sus propios conjuntos de datos sobre los flujos de entrada y de salida. Colaboran regularmente con organismos del sistema de las Naciones Unidas, como ocurrió con la publicación titulada *The Global Cost of Inclusive Refugee Education*, que fue elaborada conjuntamente con el ACNUR y que explora “qué se requeriría” para garantizar el acceso a la educación de todos los estudiantes refugiados en países en desarrollo, donde vive el 85% de los refugiados del mundo. El Banco Mundial implementa también la Alianza Mundial de Conocimientos sobre Migración y Desarrollo (KNOMAD), una alianza multidisciplinaria que, con ayuda de expertos en migración, crea y sintetiza conocimientos que puedan ser de ayuda a los responsables de la formulación de políticas de los países de origen y de destino. Establecida en 2013, esta alianza se encuentra en su segunda fase, que va de 2018 a 2023, con actividades organizadas en torno a 11 grupos de trabajo temáticos<sup>33</sup>.

## Conclusiones

Este capítulo contiene un panorama general de los distintos modos en que los organismos del sistema de las Naciones Unidas contribuyen a las investigaciones y los análisis sobre la migración y al conocimiento colectivo de este fenómeno. Vimos que la migración sigue siendo un tema destacado en la política y el discurso públicos, y que, pese al considerable aumento del interés que suscita, incluso entre algunos de los grandes productores de investigaciones y análisis, continúa siendo un tema controvertido y polarizante. Esto se ha visto agravado por el incremento de la información errónea, creada por una gran variedad de fuentes y difundida rápidamente a través de Internet y de las plataformas de los medios sociales. Aunque este fenómeno existía ya antes de la pandemia de COVID-19, su crecimiento durante esta ha sido exponencial. La pandemia de COVID-19 ha repercutido también en la asignación de los recursos destinados a la investigación, con un cambio muy marcado de las prioridades hacia el estudio de las consecuencias de la pandemia mundial. El sistema de las Naciones Unidas, como productor clave de conocimientos y análisis, se ha visto afectado por estas tendencias y ha respondido en consecuencia.

En el presente capítulo describimos las contribuciones del sistema de las Naciones Unidas a los procesos de producción y divulgación de conocimientos sobre la migración. Sus organizaciones son productoras fundamentales de la llamada literatura gris, que, como se explica, es más accesible que las investigaciones académicas sujetas al examen por homólogos. Los tiempos de producción más breves de esas publicaciones, y su posibilidad de aprovechar los conocimientos especializados tanto del mundo académico como del ámbito de las políticas, les permiten contribuir a una labor de formulación de políticas basada en datos comprobados.

A lo largo del capítulo se ofrecen diferentes ejemplos de datos, investigaciones y conocimientos referentes a la migración generados por el sistema de las Naciones Unidas. Esta labor incluye la recopilación de datos y la elaboración de estadísticas y de análisis estadísticos; el mantenimiento de plataformas de conocimientos; la publicación de informes de países y regionales; la realización de estudios comparativos; y la recogida de testimonios, entre otras cosas. De hecho, el aumento de la importancia atribuida a las investigaciones y los análisis como base para las políticas y las respuestas programáticas relativas a la migración ofrece a las organizaciones de las Naciones

---

33 Véase [www.knomad.org](http://www.knomad.org).



Unidas la oportunidad de hacer una contribución mayor a los estudios sobre este tema, sacando partido de sus redes en círculos gubernamentales, académicos y normativos.

Ante la estigmatización de los migrantes y los casos de discriminación en su contra que, directa o indirectamente, son el resultado de la propagación de información errónea y de la politización de la migración, es oportuno asimismo reflexionar sobre los modos en que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas pueden ofrecer un análisis crítico y objetivo basado en datos científicos. También es importante reflexionar sobre lo que pueden hacer para disipar más eficazmente la información incorrecta y a menudo peligrosa.

Hoy, más que nunca antes, se alienta a los responsables de la formulación de políticas, los profesionales, los investigadores y otros interesados a explorar y aprovechar la gran cantidad de materiales escritos sobre la migración con espíritu crítico. Cabe reiterar la importancia de realizar actividades e iniciativas que tiendan puentes entre las investigaciones y las políticas, reuniendo a los estudiosos, investigadores, profesionales y responsables de la formulación de políticas del ámbito de la migración, por ejemplo mediante talleres, conferencias, sesiones de información y consultas conexas. También en este aspecto son cruciales las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. La creación de oportunidades para escuchar e intercambiar el caudal de conocimientos sobre la migración puede propiciar nuevas líneas de pensamiento, disipar mitos y falsedades, y ayudar a elaborar respuestas de política más eficaces, basadas en el rigor y en información comprobada.

# PARTE II

ASPECTOS COMPLEJOS Y EMERGENTES DE LA MIGRACIÓN



NOTRE AÉRO  
MON HISTOIR  
> [www.gva.ch/100](http://www.gva.ch/100)



GENÈVE

GENÈVE

GENÈVE

GENÈVE

GENÈVE





MARIE MCAULIFFE  
LUISA FELINE FREIER  
RONALD SKELDON  
JENNA BLOWER

# 5 EL GRAN PERTURBADOR: IMPACTO MUNDIAL DE LA COVID-19 EN LA MIGRACIÓN, LA MOVILIDAD Y LOS MIGRANTES<sup>1</sup>

## Introducción

El año 2020 pasará a la historia como el “año de la COVID-19”, cuando apareció un nuevo coronavirus que se propagó por todo el mundo, en una serie de oleadas que en 2021 habían cambiado la vida de casi todos los habitantes del planeta. Entraron en el habla común nuevas palabras y expresiones que solo un año antes significaban otra cosa o apenas se conocían: “zoom”, “confinamiento”, “distanciamiento social”, “equipo de protección personal”, “mascarilla” o “rastreo de contactos”. Otras dos expresiones, “cierre de fronteras” y “cuarentena”, tuvieron una repercusión particular en la migración.

Durante el primer año de la pandemia, se impusieron más de 108.000 restricciones de viajes internacionales entre países, territorios o zonas, además de la restricción progresiva de los movimientos dentro de los países<sup>2</sup>. El sector mundial de los viajes quedó diezmado. La carrera inicial por aplicar restricciones repercutió de manera notable e inmediata en los viajes aéreos en todo el mundo. A título de ejemplo, a principios de mayo de 2020 el número de vuelos internacionales había disminuido en alrededor de un 80% a nivel mundial<sup>3</sup>. En consecuencia, el turismo —uno de los sectores de mayor envergadura del mundo— también se hundió en 2020, con pérdidas del orden de 2 billones de dólares EE.UU., equivalentes al 2% del PIB mundial<sup>4</sup>. Además, la COVID-19 puso freno a la migración internacional; según las estimaciones de las Naciones Unidas, a mediados de 2020 la pandemia había reducido el crecimiento de la población de migrantes internacionales en unos 2 millones de personas, es decir, en un 27% respecto del aumento previsto<sup>5</sup>.

Si bien la pandemia de COVID-19 es ante todo una crisis sanitaria, también ha sido una crisis económica, con empresas obligadas a cerrar y trabajadores despedidos o suspendidos del empleo. En 2020, las economías entraron en recesión, experimentando una caída global del 5,2%, la depresión económica más profunda desde el final de la Segunda Guerra Mundial<sup>6</sup>. En la fase inicial de la pandemia, las prioridades cambiaron: los trabajadores mal remunerados (y en muchos casos indocumentados) pasaron a ser proveedores de “servicios esenciales”, encargándose de las cosechas agrícolas, el procesamiento, envasado y suministro de alimentos, la atención en los supermercados y el cuidado de las personas vulnerables en las instituciones de acogimiento residencial. Los médicos y el personal de enfermería se convirtieron en héroes, y muchos otros profesionales comenzaron a trabajar desde casa, transformando la naturaleza del trabajo.

1 Marie McAuliffe, Jefa de la División de Investigaciones y Publicaciones sobre Migración, OIM; Luisa Feline Freier, Profesora del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad del Pacífico; Ronald Skeldon, Profesor Emérito del Departamento de Geografía de la Universidad de Sussex; Jenna Blower, Consultora de Investigaciones de la División de Investigaciones y Publicaciones sobre Migración, OIM.

2 OIM, 2021a (a 8 de marzo de 2021).

3 Santos, 2020.

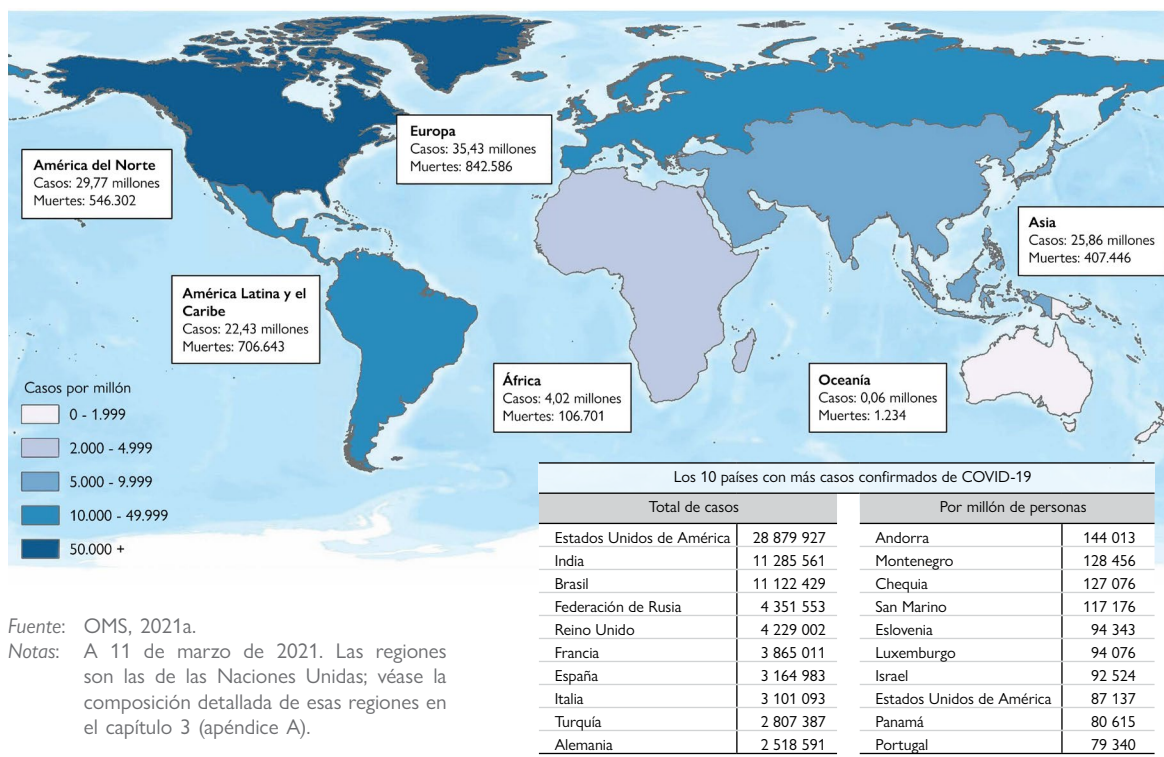
4 OMT, 2021.

5 DAES de las Naciones Unidas, 2021a.

6 Banco Mundial, 2020a.

Al final del primer año<sup>7</sup>, en el mundo había 116,2 millones de casos de COVID-19 registrados, con 2,58 millones de defunciones<sup>8</sup>. Es mucho lo que aún se desconoce sobre esta enfermedad, pero las variaciones mundiales en su propagación e incidencia, en función de la edad, el sexo, la clase, la etnia y el país, son evidentes. En esta variación influyeron de manera importante el tipo y la eficacia de las políticas gubernamentales en distintas partes del mundo, que abarcaron desde respuestas efectivas, pasando por actitudes de complacencia, hasta la negación. Como una enfermedad nueva para la que no existían vacunas, la COVID-19 causó en 2020 un número de muertes muy superior a las defunciones previstas por la gripe en un año cualquiera, que fluctúan entre 290.000 y 650.000<sup>9</sup>. También fue más mortífera que el paludismo (o malaria), que se había cobrado unas 409.000 vidas en 2019<sup>10</sup>. Además, las estimaciones del “exceso de mortalidad” indican que el número total de defunciones mundiales atribuibles a la COVID-19 en 2020 fue de por lo menos 3 millones, es decir, 1,2 millones más que las cifras notificadas oficialmente<sup>11</sup>.

Figura 1. COVID-19: casos confirmados y muertes, por región de las Naciones Unidas, al cabo de un año



Fuente: OMS, 2021a.

Notas: A 11 de marzo de 2021. Las regiones son las de las Naciones Unidas; véase la composición detallada de esas regiones en el capítulo 3 (apéndice A).

7 La primera notificación del virus tuvo lugar el 21 de diciembre de 2019; el 30 de enero de 2020 la OMS declaró que el brote constituía una emergencia de salud pública de importancia internacional, y el 11 de marzo de 2020 lo caracterizó como una pandemia (OMS, 2020a).

8 OMS, 2021a; Johns Hopkins CRC, 2021.

9 Steenhuisen, 2017.

10 OMS, 2021b.

11 OMS, 2021c. La OMS define el “exceso de mortalidad” como “la diferencia entre el número total de defunciones durante una crisis y la cifra prevista en condiciones normales”. En el caso de la COVID-19, el exceso de mortalidad comprende tanto el número total de defunciones atribuibles directamente al virus como las consecuencias indirectas, causadas, por ejemplo, por la perturbación de los servicios de salud esenciales o de los viajes. Véase más información al respecto en OMS, 2021c.

Aunque el presente capítulo se centra en la migración y la movilidad, la pandemia ha tenido repercusiones notables en una amplia variedad de aspectos sociales, económicos y ambientales en todo el mundo, como se desprende del cuadro sinóptico del apéndice A.

En este capítulo se analizan las repercusiones de la pandemia en la migración y la movilidad, con especial referencia a la inmovilidad y las vulnerabilidades de los migrantes. Se dan ejemplos de las respuestas de los países, a través de sus políticas y en la práctica, y se examinan las consecuencias de la pandemia para la migración y los migrantes a más largo plazo. A este respecto, cabe señalar que este capítulo tiene por objeto ofrecer un panorama analítico de los principales efectos y consecuencias del primer año de la pandemia<sup>12</sup>. En vista del volumen de materiales producidos sobre la COVID-19 y de la constante publicación de nuevos resultados y hallazgos, no se intenta captar todos los aspectos ni explorar cada matiz del tema de la COVID-19 y la movilidad humana. Aunque se dan nuevas estadísticas, como los datos sobre los casos confirmados de COVID-19, las muertes por esta causa y las restricciones de los viajes, esos datos se enmarcan siempre en las estadísticas a largo plazo y otras informaciones existentes sobre la migración. Para comprender las repercusiones de la COVID-19 es necesario un análisis del cuadro global, que sitúe este fenómeno mundial trascendental en el contexto de las tendencias a largo plazo<sup>13</sup>, teniendo en cuenta en todo momento que tardaremos años en conocer las consecuencias precisas de la pandemia.

## La “migración” y la “movilidad” a través de la lente de la COVID-19

Según las estimaciones actuales, a mediados de 2020 había unos 281 millones de migrantes internacionales en el mundo<sup>14</sup>. La proyección del número de migrantes internos es más problemática, pero hace más de 10 años la cifra estimada era de 740 millones, más del triple del número de migrantes internacional de ese entonces<sup>15</sup>. Estas proyecciones de los migrantes internos e internacionales son aproximaciones; basadas en los datos sobre las poblaciones, de los que se derivan las migraciones entre grandes unidades geográficas, son de escasa utilidad para el rastreo de los movimientos humanos relacionados con la propagación y la incidencia de una enfermedad como la COVID-19.

En el contexto de la pandemia mundial, los responsables de la formulación de políticas requieren información sobre los movimientos a corta y larga distancia, y en particular sobre las interacciones locales y los movimientos de breve duración, que son precisamente los tipos de movimiento no incluidos en las estimaciones de los migrantes internacionales antes mencionadas. Por consiguiente, la atención debe centrarse en la “movilidad”, término que abarca los movimientos de corta duración, por ejemplo los viajes internacionales de negocio o de turismo, así como los traslados transfronterizos diarios de los trabajadores y otras formas de interacción a corta distancia, además de los desplazamientos y la migración por períodos más largos. La necesidad de reconsiderar la conceptualización de la “migración” y la “movilidad” ha sido reconocida por muchos expertos, como se destaca en la edición anterior del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo*, y ha sido puesto de relieve también por el grupo de expertos sobre los marcos conceptuales en el curso de la revisión de las *Recomendaciones sobre Estadísticas de las*

---

12 Se entiende por el primer año el período que va del 11 de marzo de 2020 (cuando la OMS declaró la pandemia) al 10 de marzo de 2021.

13 McAuliffe y otros, 2020.

14 DAES de las Naciones Unidas, 2021b. Véanse las descripciones y definiciones del capítulo 2 del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*.

15 PNUD, 2009.

*Migraciones Internacionales* de 1998<sup>16</sup> emprendida por las Naciones Unidas. Las esferas de política relacionadas con la migración van mucho más allá de la inmigración y el asilo, y tienen que ver principalmente con la salud pública, los movimientos internos y los viajes internacionales, con repercusiones importantes en la planificación. La COVID-19 ha intensificado las tensiones entre la migración y la movilidad, al poner más en evidencia las diferentes formas de migración que la movilidad apoya y posibilita, así como el hecho de que la inmovilidad puede ser un perturbador importante en todo el “ciclo migratorio”, como se explica en la sección siguiente.

Uno de los aspectos clave de la respuesta a la COVID-19 han sido los diversos intentos de reducir, o incluso interrumpir del todo, los movimientos de personas portadoras del virus. Desde el punto de vista biológico, el virus no discrimina ni muestra preferencia alguna por uno u otro huésped humano. No le interesan la ciudadanía, la etnia, el sexo, la edad, el credo ni la situación migratoria. Quienquiera que esté en las proximidades del virus puede infectarse. Por este motivo, y al igual que en pandemias anteriores, los migrantes no han sido la primera prioridad en la respuesta a la pandemia:

Los datos y la experiencia de prácticamente todos los episodios importantes ... han demostrado que, aunque los viajes nacionales e internacionales son factores de peso en la propagación de la infección, la migración (incluidas la migración regular tradicional y las modalidades irregulares) no es un gran factor de riesgo<sup>17</sup>.

De hecho, la migración ha sido casi imposible durante la pandemia, como se verá en la sección siguiente. Pero el grado de proximidad de las personas con el virus sí se relaciona con las desigualdades sistémicas y los factores socioeconómicos, y los migrantes internacionales que se encuentran en los países de destino, especialmente los menos cualificados y peor remunerados, tienen más probabilidades de trabajar en empleos que los expongan al riesgo de contacto con el virus<sup>18</sup>. Y en esta y otras crisis anteriores, los migrantes —especialmente los de ascendencia asiática, en el caso de la COVID-19— han sido blancos injustificados pero frecuentes del racismo xenófobo, con total desprecio de los hechos y las pruebas<sup>19</sup>.

### *La COVID-19 en perspectiva*

La COVID-19 ha sido la pandemia más grave en más de un siglo, desde la pandemia gripal (la llamada “gripe española”) de 1919. En los primeros seis meses tras la detección del virus se registraron 10.185.374 casos confirmados y 503.863 defunciones<sup>20</sup>. Estas cifras exceden con mucho de las de otras pandemias recientes causadas por coronavirus, como las del síndrome respiratorio agudo grave (SRAG), de 2003, y el síndrome respiratorio de Oriente Medio (SROM), de 2012, y el número de infecciones iniciales fue muy superior al de las anteriores pandemias graves, como las de 1957 (la “gripe asiática”) y 1968 (la “gripe de Hong Kong”). Los datos sobre las pandemias anteriores de los tiempos modernos indican que una de las respuestas clave ha sido la suspensión del movimiento de personas (como vector de transmisión del virus) a nivel internacional y dentro de los países<sup>21</sup>. La aplicación de esta medida se ha vuelto mucho más problemática a medida que la globalización ha profundizado la

---

16 OIM, 2019:5; Skeldon, 2018; Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, 2021. Véase un extracto del documento final del grupo de expertos en el apéndice A del capítulo 2 del presente informe.

17 Greenaway y Gushulak, 2017:322.

18 OIM, 2020a.

19 OIM, 2020b; Hennebry y KC, 2020; Majidi y otros, 2019.

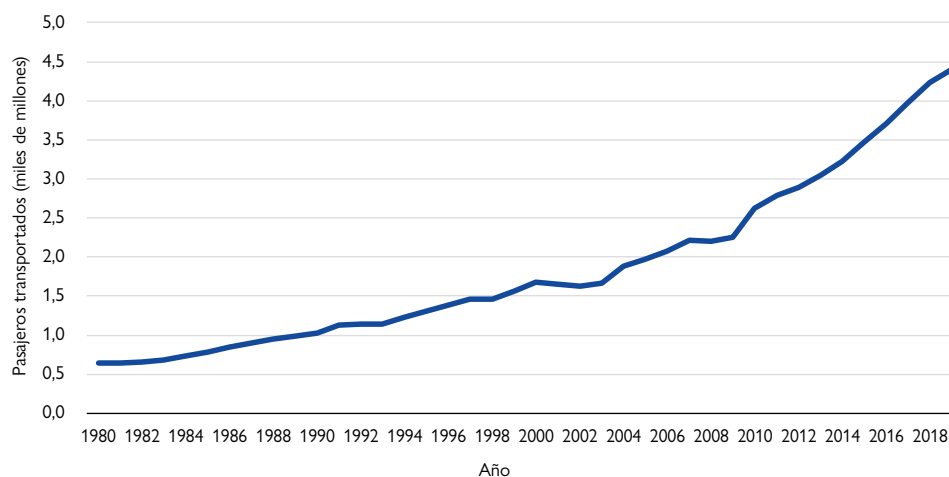
20 OMS, 2020b.

21 Greenaway y Gushulak, 2017.



conectividad transnacional, en particular con el gran aumento de la dependencia mundial del transporte internacional en tiempos recientes (véase el gráfico 1)<sup>22</sup>.

Gráfico 1. Pasajeros del transporte aéreo, 1980 a 2018



Fuente: OACI, 2021.

Ante el aumento de los viajes aéreos internacionales y la elevación del riesgo de zoonosis por coronavirus debido a la mayor interacción del ser humano con los animales, expertos en salud pública venían advirtiendo desde hacía años de la inminencia de una pandemia “realmente grande”<sup>23</sup>. En un libro de 2014 sobre la globalización, los autores formularon advertencias sobre los grandes riesgos que acechaban a la humanidad como consecuencia de la intensificación de la globalización, entre ellos el de una pandemia mundial extrema:

Casi inevitablemente, con el aumento de las conexiones y de las personas residentes en grandes ciudades cerca de los aeropuertos, que son los superpropagadores no solo de los “bienes” de la globalización, sino también de sus “males”, el contagio se difundiría en cascada por todo el mundo<sup>24</sup>.

Pese a estas advertencias de la posibilidad de una pandemia mundial y de la necesidad apremiante de fortalecer la preparación, la etapa inicial de la pandemia puso a los gobiernos, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y los actores no estatales en el trance de tener que improvisar bajo extrema presión una respuesta urgente a la situación<sup>25</sup>. La combinación de las altas tasas de transmisión con la gravedad de la enfermedad obligó a muchos responsables de la formulación de políticas de todo el mundo a aventurarse en un terreno desconocido. Los gobiernos aplicaron una variedad de medidas para limitar la propagación del virus: se restringieron tanto los movimientos (internacionales e internos) como las reuniones en eventos públicos, se obligó a las empresas y escuelas a cerrar, se interrumpieron los sistemas de transporte públicos y privados, y se prohibieron o limitaron

22 McAuliffe y otros, 2017.

23 Hoffower, 2020. Entre muchos otros, hicieron advertencias de este tipo Bill Gates, Vaclav Smil, Michael Osterholm y Robert G. Webster.

24 Goldin y Mariathan, 2014.

25 Goldin, 2014; Greenaway y Gushulak, 2017; McAuliffe y otros, 2020.

seriamente las actividades sociales<sup>26</sup>. Algunos países, como El Salvador, Israel y Qatar, impusieron restricciones importantes de los movimientos internacionales ya entre principios y mediados de marzo, mientras que otros lo hicieron semanas más tarde. Algunos países prohibieron la entrada de ciudadanos de determinados países (de alto riesgo) y otros, la de todos los nacionales extranjeros; otros aún cerraron completamente las fronteras, impidiendo toda partida o entrada de personas, incluidos sus propios ciudadanos<sup>27</sup>. Sin embargo, como se explica en el recuadro siguiente, estos cierres se acompañaron de una serie de excepciones, por diferentes razones.

### Excepciones para los trabajadores esenciales de la sociedad

A comienzos de la pandemia, muchos países prohibieron los viajes internacionales, aunque con exenciones selectivas<sup>a</sup>. Incluso en los casos de confinamiento riguroso, persistió una cierta movilidad para que no quedaran interrumpidos el suministro de bienes esenciales (alimentos, medicamentos, productos médicos) y el funcionamiento de los servicios indispensables (hospitales y centros de atención de salud, venta o entrega a domicilio de alimentos, saneamiento, servicios postales, servicios de seguridad). Trabajadores mal remunerados, muchos de ellos migrantes, estuvieron en la “primera línea” de la exposición al virus, mientras que los profesionales mejor pagados tuvieron la posibilidad de restringir su movilidad. Algunos de los trabajadores migrantes con empleos peor remunerados y más precarios, como los jornaleros agrícolas de temporada, fueron reconocidos como trabajadores esenciales para el funcionamiento de la sociedad y eximidos de las restricciones de los viajes, quedando así de manifiesto la tensión de larga data entre la función vital que algunos de ellos desempeñan en la marcha cotidiana de las sociedades y la baja condición social a la que están relegados<sup>b</sup>.

a Comisión Europea, s.f.

b OIT, 2020a.

Un análisis de las restricciones de los viajes internacionales en los 12 primeros meses de la crisis permite distinguir tres fases diferentes de (in)movilidad, como se explica resumidamente en el siguiente extracto del informe publicado por la OIM y el Migration Policy Institute en abril de 2021<sup>28</sup>.

### COVID-19 y situación de la movilidad mundial en 2020

El análisis de la publicación COVID-19 and the State of Global Mobility in 2020 divide la situación de la movilidad transfronteriza en 2020 en tres fases:

**1. Confinamientos:** de enero a mayo de 2020. En esta fase temprana, los países introdujeron una gran variedad de restricciones de los viajes y requisitos sanitarios para responder a la rápida evolución de la situación de salud pública. En los primeros tres meses del año, muchos cerraron completamente la mayoría de los puntos de entrada a su territorio o prohibieron los viajes desde las regiones afectadas. La escala de los cierres de fronteras fue algo nunca visto —incluso los países europeos del Espacio Schengen de libre circulación restablecieron temporalmente las fronteras con sus vecinos— y muchos cierres se aplicaron

26 También se impusieron medidas de salud pública, como las cuarentenas obligatorias.

27 McAuliffe, 2020.

28 Benton y otros, 2021.

con escasa planificación y coordinación. A finales de marzo, los gobiernos y las autoridades de las regiones subnacionales habían impuesto o prorrogado 43.300 medidas con respecto a los viajes, y en ningún país, territorio y zona del mundo regían menos de 70 prohibiciones de viajes. De marzo a mayo se redujeron drásticamente los movimientos de todo tipo, y las poblaciones se sumieron en los confinamientos nacionales.

**2. Reapertura escalonada:** de junio a septiembre de 2020. La fase siguiente de la respuesta a la crisis consistió en una reapertura escalonada de algunos puntos de entrada, especialmente de los aeropuertos, pero también, en menor medida, de puertos terrestres y marítimos. La prohibición de la entrada de viajeros procedentes de determinadas zonas, o que hubieran atravesado esas zonas, fue sustituida gradualmente por medidas de salud pública, como los certificados de pruebas de detección del coronavirus practicadas antes de la partida, las medidas de cuarentena o los formularios de declaración del estado de salud. En muchos lugares, los viajes aéreos fueron los primeros en reactivarse, debido a su mayor capacidad de aplicar las nuevas medidas de salud pública y a algunos arreglos, como las “burbujas de viajes”, establecidos en ciertas regiones.

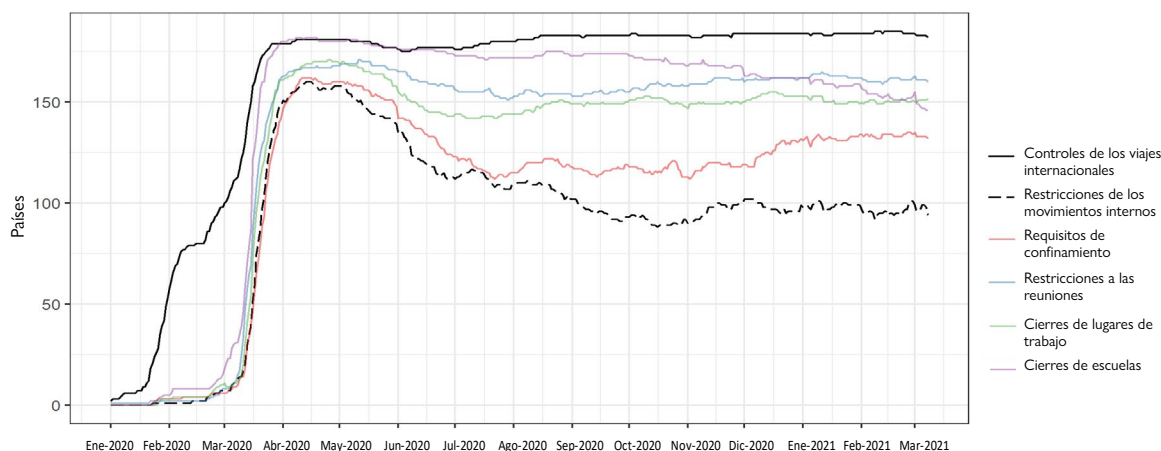
**3. Respuestas a los nuevos brotes y a las mutaciones del virus:** de octubre a diciembre de 2020. El resto del año fue una situación mixta, en que los países se esforzaron por desarrollar su capacidad de aplicar medidas de salud pública en lugar de restringir los viajes, al tiempo que combatían una segunda (y, en algunos casos, una tercera) ola de infecciones y la aparición de nuevas variantes del virus. Algunos países, como Chile, los Emiratos Árabes Unidos y México, reabrieron sus fronteras incluso a los turistas. Los certificados de buena salud pasaron a ser la medida sanitaria más común para los viajes, a medida que disminuían los requisitos de cuarentena y de cribado (tal vez porque las cuarentenas habían demostrado ser caras, y los cribados, ineficaces). En diciembre, los gobiernos aplicaron la restricción de rutas al Reino Unido y, en menor medida, a Sudáfrica, ante las variantes B.1.1.7 y B.1.351 del virus detectadas en estos países.

*Fuente:* Extracto de Benton y otros, 2021:1–2.

Las restricciones de los viajes fueron solo un tipo de medida, pero uno de los más importantes, especialmente en el caso de los viajes internacionales, en que se aplicaron con rapidez y, en buena parte, se mantuvieron en vigor durante todo el primer año. Sin embargo, un examen mundial del conjunto más amplio de respuestas adoptadas por los gobiernos para minimizar la transmisión de la COVID-19 revela la aparición de patrones diferentes después de la rápida imposición inicial de una gran variedad de medidas entre marzo y mayo de 2020. Los datos del programa *Government Response Tracker* de la Universidad de Oxford (gráfico 2) muestran que los controles de los viajes internacionales relacionados con la COVID-19 fueron sistemáticamente la medida más aplicada en el período comprendido entre enero de 2020 y marzo de 2021<sup>29</sup>. Otras medidas, como los cierres de escuelas y las restricciones a los movimientos internos, fueron disminuyendo gradualmente con el tiempo, mientras que las medidas fundamentales relacionadas con el cierre de lugares de trabajo, la restricción de las reuniones y los confinamientos, que habían mermado a mediados de 2020, volvieron a aumentar lentamente ante el repunte de las tasas de transmisión y las nuevas variantes detectadas.

29 La expresión “controles de los viajes internacionales” es la utilizada por Oxford; véanse las notas al pie de los gráficos 2 y 3. Obsérvese también que la aprobación de las restricciones no supuso en todos los casos su aplicación efectiva. En ocasiones, la complejidad de los tipos de movimientos transfronterizos dio lugar a mensajes confusos y a una aplicación desigual de la legislación.

Gráfico 2. Respuestas de los gobiernos para minimizar la transmisión de la COVID-19, por número de países



Fuente: Hale y otros, 2021.

Notas: A 10 de marzo de 2021. La expresión “controles de los viajes internacionales”, utilizada por Oxford, comprende los cribados y las cuarentenas a la llegada, las prohibiciones de las llegadas y los cierres totales de fronteras. También es importante señalar que estas categorías se relacionan solo con la COVID-19 y no reflejan otras restricciones de los viajes que puedan haber estado en vigor en ese momento, como las relacionadas con los visados, las prohibiciones de entrada para determinados ciudadanos y las restricciones de la salida del país.

Con el ajuste constante de las políticas sobre las medidas para reducir la transmisión del virus, los gobiernos han intentado responder a la rápida evolución de la situación epidemiológica y a la necesidad de mitigar el impacto económico adverso y reducir o contrarrestar los efectos sociales y educativos negativos, sin que las repercusiones sanitarias dejaran de ser en ningún momento la preocupación principal. La necesidad de concesiones de uno u otro tipo en los esfuerzos por equilibrar la compleja multitud de medidas y sus efectos se relaciona con consideraciones políticas y de gobernanza más generales, en que la movilidad humana es un aspecto clave:

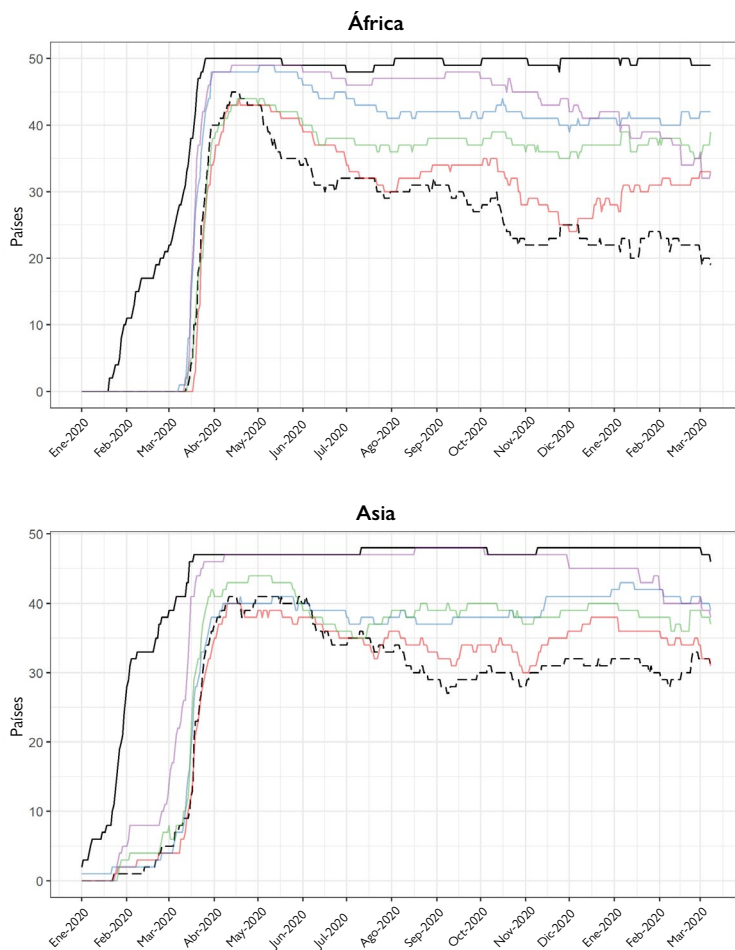
Todos los países tienen ante sí, la difícil tarea de equilibrar las repercusiones inciertas y desiguales de las medidas sanitarias y sociales en la salud, los ingresos, la libertad, la educación y otros bienes. Hay motivos para pensar que, en la adopción de esas decisiones, el grado de confianza en el gobierno y el consenso respecto de las medidas públicas necesarias tienen un peso considerable en la determinación de las políticas que son viables y en el balance de los beneficios y las cargas que acarrearán<sup>30</sup>.

Se observan señales de esta interacción en el desglose de las medidas gubernamentales por regiones (gráfico 3). Por ejemplo, la viabilidad y el consenso público fueron consideraciones fundamentales en algunas partes del mundo, como lo demuestran las grandes diferencias en los patrones de las distintas regiones. Asia mantuvo el nivel más alto de medidas restrictivas de todo tipo durante los 12 primeros meses de la pandemia, mientras que África fue reduciendo gradualmente todas las medidas, salvo las restricciones de los viajes internacionales. Europa presenta patrones muy diferentes de los de las demás regiones, siendo la única en que hubo una bajada temporal de las restricciones de los viajes internacionales, acompañada de grandes reducciones (y de la posterior reimposición) de las medidas de restricción de los movimientos internos y de confinamiento. Ante la llegada de las vacaciones

30 Norheim y otros, 2020.

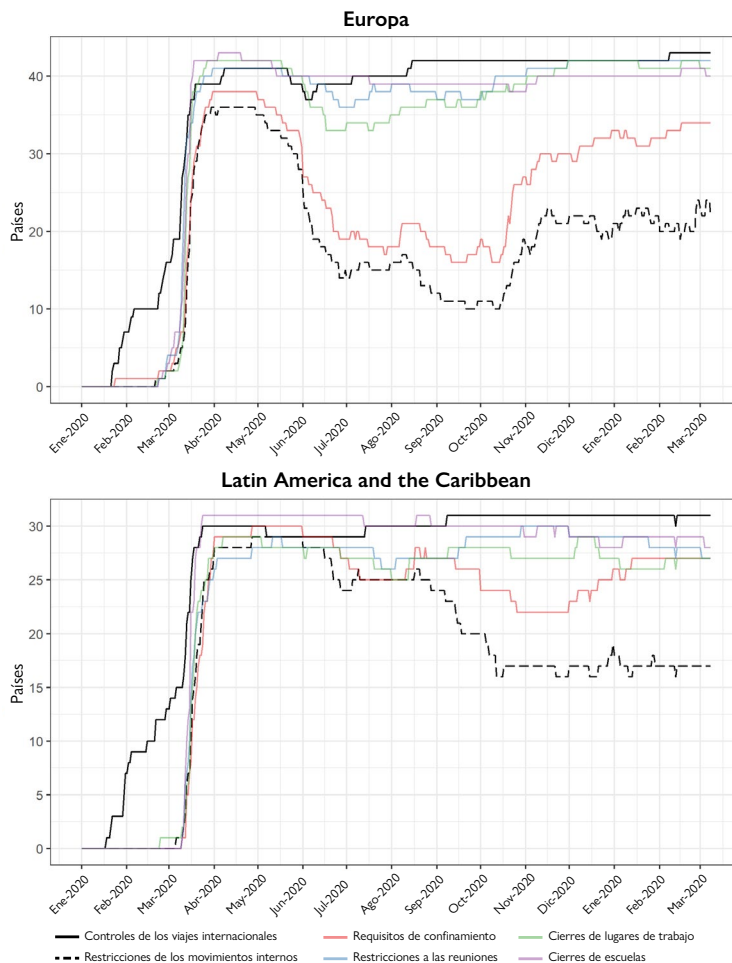
de verano europeas, las autoridades se vieron enfrentadas a una presión económica a favor de la reapertura del turismo, y a las expectativas de las personas de poder viajar durante las vacaciones. Estas presiones relacionadas con el mercado se tradujeron en concesiones de política que facilitaron un aumento de los viajes internacionales durante el verano<sup>31</sup>, pese a las predicciones de algunos expertos sanitarios de que los viajes en las vacaciones de verano europeas obligarían a imponer confinamientos en el invierno<sup>32</sup>.

Gráfico 3. Respuestas de los gobiernos para minimizar la transmisión de la COVID-19 en África, Asia, Europa, y América Latina y el Caribe, por número de países



31 Dole y Whalan, 2020; Grech y otros, 2020.

32 Sridhar, 2020.

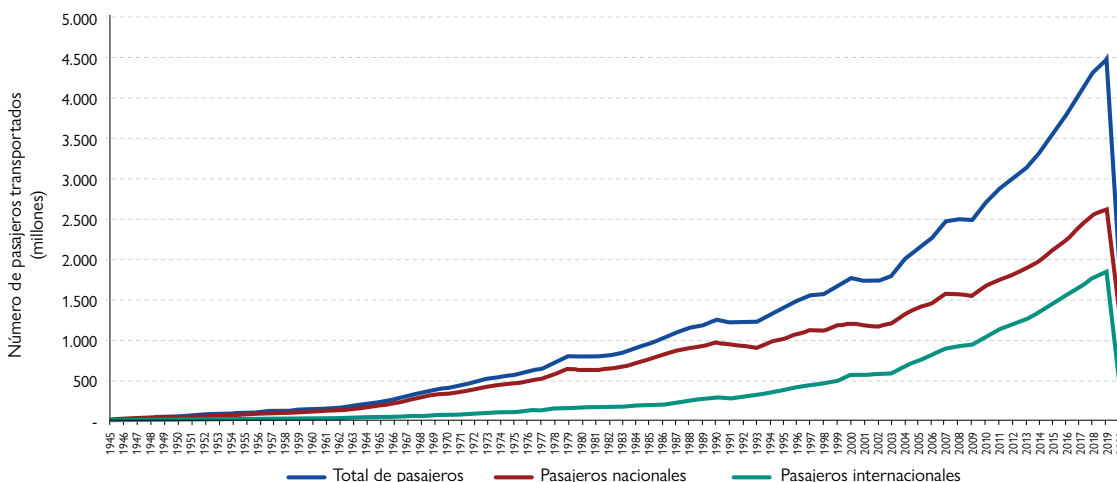


Fuente: Hale y otros, 2021.

Notas: A 10 de marzo de 2021. La expresión “controles de los viajes internacionales”, utilizada por Oxford, comprende los cribados y las cuarentenas a la llegada, las prohibiciones de las llegadas y los cierres totales de fronteras. También es importante señalar que estas categorías se relacionan solo con la COVID-19 y no reflejan otras restricciones de los viajes que puedan haber estado en vigor en ese momento, como aquellas relacionadas con los visados, las prohibiciones de entrada para determinados ciudadanos y las restricciones de la salida del país.

Las enormes repercusiones de las restricciones de los viajes relacionadas con la COVID-19 son más que evidentes si se examinan los datos de los pasajeros del transporte aéreo. Las cifras a largo plazo muestran que las restricciones tuvieron una gran repercusión en los viajes aéreos tanto nacionales como internacionales en 2020. El total de pasajeros transportados disminuyó un 60%, pasando de alrededor de 4.500 millones en 2019 a 1.800 millones en 2020 (gráfico 4).

Gráfico 4. Pasajeros del transporte aéreo a nivel mundial, 1945 a 2020



Fuente: OACI, 2021.

### Más información sobre las restricciones de la movilidad relacionadas con la COVID-19

En los capítulos 2 y 3 del presente informe figuran otros análisis de las restricciones de los viajes internos e internacionales relacionadas con la COVID-19, así como de la evolución de los aspectos sanitarios y de fronteras de las restricciones de los viajes internacionales. El capítulo 2 ofrece datos y análisis mundiales, y el capítulo 3, un análisis a nivel de las regiones de las Naciones Unidas.

## Repercusiones y consecuencias de la COVID-19 para los migrantes: inmovilidad forzosa y vulnerabilidad

La COVID-19 ha causado una perturbación profunda, con efectos negativos para los migrantes en todas las etapas del ciclo de la migración internacional, desde la partida de los países de origen, pasando por la entrada y estancia en los lugares de tránsito y de destino, hasta el retorno a los países de origen<sup>33</sup>. Ha obligado a la inmovilidad, aumentado ciertos tipos de movilidad y desplazado los movimientos hacia los cauces informales. Pero la forma, eficacia y repercusión relativa de estas medidas han variado según el contexto. En la presente sección examinaremos brevemente los tipos de medidas adoptados y sus variaciones en los países de origen y de destino, siguiendo la trayectoria de la migración a través de los países de tránsito. A continuación analizaremos en detalle la inmovilidad

33 Gmelch, 1983; McAuliffe y Koser; 2017; OIM, 2020c.

forzosa y el aumento de la vulnerabilidad de los migrantes. En todos los contextos se ha creado una tensión entre las migraciones motivadas por la pérdida de oportunidades (básicamente de empleo, pero también de educación) y las políticas aplicadas para frenar los movimientos debido a la pandemia, con las consiguientes dificultades para muchos migrantes. Esta sección se refiere principalmente a la migración y los migrantes internacionales, no a la movilidad de breve duración y los movimientos internos. En el cuadro 1 se resumen esas repercusiones adversas.

Cuadro 1. Repercusiones de la COVID-19 en las distintas etapas del ciclo migratorio

Etapa	Repercusiones
Partida desde el país de origen	<p>Muchos migrantes no pudieron realizar los viajes migratorios planificados con fines de trabajo, de estudio o de reunificación familiar, entre otros.</p> <p>Muchas personas que necesitan solicitar asilo o abandonar de alguna otra forma sus países inestables no han podido partir, quedando expuestas al riesgo de violencia, abusos, persecución o muerte.</p>
Entrada en los países de tránsito o de destino	<p>Los migrantes (incluidos los refugiados y solicitantes de asilo) se han visto cada vez más en la imposibilidad de entrar en los países de tránsito o de destino, ante la progresiva aplicación de restricciones o su fortalecimiento.</p> <p>Esto ha tenido graves repercusiones en algunos sectores, como el de la agricultura en las temporadas de cosecha, con interrupciones en las cadenas mundiales de suministro de alimentos.</p>
Estancia en los países de tránsito o de destino	<p>Las repercusiones en los migrantes han sido profundas, especialmente para los más vulnerables de las sociedades, que han quedado sin acceso a la protección social o a la atención de salud y expuestos a la pérdida del trabajo, el racismo xenófobo y el riesgo de detención por las autoridades de inmigración, sin poder regresar a sus países. Además, los refugiados y los desplazados internos de los campamentos y otros entornos similares viven atestados y en malas condiciones, que no permiten el distanciamiento físico ni la adopción de otras medidas para protegerse contra la infección por el coronavirus.</p>
Retorno al país de origen	<p>Los anuncios de cierres de fronteras en algunos países desencadenaron retornos masivos a los lugares de origen, por miedo a quedar desamparado, sin ingresos y sin acceso a la protección social. Pero la imposibilidad de regresar al propio país dejó a grandes cantidades de migrantes varados en todo el mundo. Algunos Estados han realizado operaciones de repatriación a gran escala, pero muchos otros no han podido costear u organizar esos regresos, dejando a los migrantes en situaciones de riesgo.</p>

Fuente: McAuliffe, 2020.

Los problemas creados por la COVID-19 reflejan en muchos casos las dinámicas y políticas, tanto históricas como contemporáneas de la emigración, la inmigración y el desplazamiento en los distintos países y regiones. Aunque no es posible examinar en este capítulo toda la variedad de repercusiones en el mundo, los breves estudios monográficos descritos en el apéndice B sirven para ilustrar la diversidad de los problemas y repercusiones que han afectado a los diferentes países. Esos estudios se refieren a un país de cada región de las Naciones Unidas:

- Kenya (África) y su desarrollo como centro logístico de movilidad de África Oriental;
- Bangladesh (Asia) y las remesas internacionales;
- Alemania (Europa) y el reconocimiento de las competencias de los migrantes y refugiados en la respuesta a la COVID-19;



- Colombia (América Latina y el Caribe) y las poblaciones desplazadas;
- Estados Unidos de América (América del Norte) y el endurecimiento de las políticas y prácticas de inmigración;
- Fiji (Oceanía) y su dependencia del turismo.

Los estudios monográficos demuestran que las repercusiones y consecuencias de la pandemia difieren de un país a otro. Por ejemplo, en Fiji las restricciones de los viajes devastaron el sector del turismo, la fuente histórica del 40% de su PIB, con graves consecuencias económicas. En Bangladesh, las restricciones de los movimientos y el cierre de servicios públicos como los bancos, junto con el desempleo experimentado por las comunidades de la diáspora, sumieron los flujos de remesas, la segunda mayor fuente de ingresos extranjeros del país, en la imprevisibilidad. En Alemania, la inmovilidad alteró los patrones y procesos migratorios de larga data, causando una importante escasez de mano de obra en sectores fundamentales como la agricultura y la horticultura. En su calidad de centro regional de tránsito tanto de pasajeros como de carga, Kenya resultó muy afectada por las grandes mermas en el sector de la aviación y en las principales industrias de exportación, con el consiguiente agravamiento de las preocupaciones sanitarias en los concurridos puestos fronterizos y un menoscabo de la seguridad alimentaria en toda la región. En Colombia, la pandemia ha agudizado las tensiones políticas y las condiciones de precariedad de la creciente población desplazada, creando la necesidad de una iniciativa de regularización masiva y de un aumento de la asistencia humanitaria. Véanse más detalles sobre estos casos en el apéndice B.

### *Inmovilidad forzosa*

Las personas que aspiraban a migrar se vieron gravemente afectadas por los cierres de fronteras y las restricciones de los viajes relacionados con la COVID-19. Como ya se ha señalado, prácticamente todos los países introdujeron alguna forma de restricción de las entradas en los primeros tiempos de la pandemia. Cuatro medidas principales, relacionadas entre sí, contribuyeron a ralentizar, o incluso interrumpir del todo, la migración: a) las restricciones de las entradas o salidas, o los cierres de fronteras; b) las perturbaciones de los programas de concesión de visados; c) las medidas de cuarentena; y d) la suspensión o limitación de los vuelos. Una medida esencial en este esfuerzo por frenar la movilidad fue el cierre de las fronteras para todos los trabajadores que no fueran esenciales. Viajar a otro país pasó a ser imposible, debido a los cierres de fronteras y las restricciones a la salida impuestos por los propios gobiernos, pero también, y sobre todo, por las restricciones a la entrada aplicadas en los países de destino. Los países introdujeron estas medidas desatendiendo las recomendaciones de la OMS de que no se restringieran los viajes, formuladas sobre la base del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) acordado por sus Estados miembros<sup>34</sup>. Según este Reglamento, es preferible no cerrar las fronteras y aplicar controles únicamente en circunstancias muy limitadas<sup>35</sup>, que incluyen no solo problemas de salud pública sino también situaciones de emergencia o de seguridad nacional<sup>36</sup>.

El Reglamento Sanitario Internacional es coherente con el derecho de los derechos humanos vigente, que establece el derecho a salir del propio país y a regresar a él<sup>37</sup>. La aplicación de restricciones que impiden la salida de los ciudadanos de su propio Estado tiene una connotación histórica especial, ya que desde el final de la Guerra Fría esas restricciones solo habían regido en unos pocos Estados autoritarios hasta el advenimiento de la COVID-19<sup>38</sup>. El derecho a salir del propio país en virtud del derecho internacional no se acompaña de un derecho

34 Ferhani y Rushton, 2020. El Reglamento Sanitario Internacional acordado por los Estados miembros de la OMS fue revisado después de la aparición del síndrome respiratorio agudo grave (SRAG). El Reglamento institucionaliza el concepto de “seguridad sanitaria mundial”, subrayando que la seguridad de cada Estado depende de la seguridad de todos los demás.

35 *Ibid.*; Greenaway y Gushulak, 2017.

36 Chetail, 2020; Ponta, 2020.

37 Según la Declaración Universal de Derechos Humanos (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1966).

38 Czaika y otros, 2018.

correspondiente a entrar en otro país, y la decisión de permitir la entrada de la mayoría de los migrantes (ejercida normalmente por medio de los visados de entrada) se adopta a nivel de cada Estado, sobre la base de las relaciones bilaterales y en función de consideraciones políticas, económicas y de otra índole<sup>39</sup>. Según el principio de no devolución, esto no debería aplicarse a los refugiados. Sin embargo, durante la pandemia los países rechazaron incluso a los solicitantes de asilo en sus fronteras terrestres, devolviéndolos a los países de tránsito. Vale la pena destacar que, aunque hubo muchas excepciones a la restricción de los viajes para los trabajadores considerados esenciales por motivos económicos (como los trabajadores agrícolas), las excepciones por consideraciones relacionadas con los derechos humanos fueron mínimas<sup>40</sup>.

De hecho, los solicitantes de asilo, los refugiados y otros desplazados sufrieron de manera desproporcionada los efectos de la restricción de los viajes. La presentación de solicitudes de asilo en las fronteras fue bloqueada sistemáticamente durante la pandemia. Por ejemplo, en abril de 2020, centenares de rohinyás quedaron abandonados en el Golfo de Bengala y el mar de Andamán, cuando Malasia impidió el atraque de sus embarcaciones, aduciendo temores de transmisión del virus<sup>41</sup>. En la costa mediterránea de Europa también aumentó el rechazo de embarcaciones, y algunos analistas han señalado que, aunque estas prácticas ya existían antes de la COVID-19, la pandemia fue aprovechada para legitimar aún más esas operaciones<sup>42</sup>. En algunos países, las restricciones de los viajes se tradujeron en una reducción de la migración irregular y de las solicitudes de asilo<sup>43</sup>. En otros, en que los gobiernos se ampararon en preocupaciones relacionadas con la COVID-19 no solo para cerrar las fronteras, sino también para militarizarlas, se observó un aumento de la migración irregular y del tráfico de migrantes<sup>44</sup>. La vulnerabilidad de los migrantes se agravó, especialmente cuando fallaron también las medidas de apoyo destinadas a proteger a las poblaciones vulnerables en el contexto del desplazamiento humanitario<sup>45</sup>. Las restricciones limitaron asimismo el acceso a bienes públicos básicos, como la atención de salud, para las personas con una dependencia estructural de los servicios públicos de países vecinos, a los que acudían mediante la migración transfronteriza, como en el caso de los venezolanos que utilizaban el sistema público de atención de salud de Colombia<sup>46</sup>.

En todo el mundo quedaron migrantes varados en países de tránsito y de destino, por motivos que no se circunscribían a las restricciones de los viajes internacionales. La movilidad se vio afectada por numerosos factores, como la pérdida del trabajo y de los ingresos, la falta de empleo, la cancelación de los vuelos, la pérdida de los permisos de residencia o la falta de recursos para el retorno<sup>47</sup>. Muchos trabajadores migrantes quedaron retenidos en condiciones de hacinamiento ideales para la rápida propagación de la enfermedad, a la espera de la reapertura de sus países de destino<sup>48</sup>, o alojados en dormitorios para trabajadores migrantes, con rigurosas restricciones de los movimientos y escasas o nulas posibilidades de regresar a sus países<sup>49</sup>. En África Occidental y Central, 25.000 migrantes quedaron varados en centros de detención, sin más opción que la de esperar a que se reabrieran las fronteras<sup>50</sup>. En países de África Septentrional como Libia y en países del Golfo como la Arabia Saudita y el Yemen, los trabajadores migrantes detenidos quedaron expuestos a malos tratos y a condiciones de vida antihigiénicas<sup>51</sup>. En paralelo con ello, hubo brotes de COVID-19 en campamentos o centros de recepción de

---

39 Stringer, 2004.

40 Chetail, 2020; Crawley, 2020; González Morales, 2021.

41 OIM, 2020d; BBC, 2020.

42 *Al Jazeera*, 2020a; Crawley, 2020.

43 OCDE, 2020.

44 Freier y otros, 2021.

45 *Ibid.*; MMC, 2021; UNODC 2020.

46 Freier, 2020.

47 OIM, 2020l.

48 ADB Institute y otros, 2021.

49 McDonald, 2021.

50 OIM, 2020l.

51 ACNUDH, 2020a.

migrantes de los Estados Unidos de América<sup>52</sup>, Grecia, Malta, Alemania y los Países Bajos<sup>53</sup>. En algunos países, como Portugal, los inmigrantes recluidos en centros de detención fueron puestos en libertad debido a preocupaciones de salud pública relacionadas con el mayor riesgo de transmisión dentro de las instalaciones.

### *Retorno y cuarentena*

Con los cierres de fronteras, miles de migrantes quedaron atrapados en los países de destino, habiendo perdido el trabajo o con miedo a perderlo y sin poder regresar a casa. En el caso de los países en desarrollo, pudieron retornar muchos trabajadores migrantes establecidos en países de destino cercanos a sus lugares de origen; por ejemplo, en Asia Sudoriental, miles de trabajadores abandonaron Tailandia para regresar a la República Popular Democrática Lao, Camboya y Myanmar en los primeros tiempos de la pandemia<sup>54</sup>. Estos migrantes huían del virus mismo, pero también de las dificultades económicas, porque, dada la falta de protección social, la permanencia en el país de destino (y la pérdida del empleo) habrían entrañado, en muchos casos, el riesgo de quedar sin techo y de morir de hambre<sup>55</sup>. La pandemia generó tal desesperación, que los migrantes decidieron regresar a sus países pese a haber tenido que huir de ellos por las dificultades socioeconómicas. Pero no todos pudieron hacerlo, ni por su cuenta ni a través de los planes de repatriación patrocinados por sus gobiernos. Por ejemplo, miles de trabajadores nepaleses quedaron varados en diferentes puntos de los 1.700 km de frontera con la India, cuando este país impuso el confinamiento completo<sup>56</sup>. También surgieron tensiones entre los países de destino y los de origen que no querían o no podían proporcionar vuelos para la repatriación<sup>57</sup>. En algunos casos, como el de la República Bolivariana de Venezuela, los gobiernos se negaron a conceder el acceso irrestricto incluso a sus propios ciudadanos<sup>58</sup>.

En lugar de imponer limitaciones generales de la movilidad y la migración, algunos países adoptaron una forma más focalizada e indirecta de control: las cuarentenas. Muchos Estados implantaron el requisito de un período de aislamiento de 7 a 14 días para las personas procedentes de lugares con una alta prevalencia de la enfermedad, que pudieran suponer un riesgo para la población local. Los regímenes de cuarentena permitieron, entre otras cosas, el regreso de los residentes a sus países, pero en muchos casos a un costo financiero considerable que, según algunos analistas, tuvo el objetivo de desincentivar el retorno<sup>59</sup>. Algunos regímenes de cuarentena se aplicaron a países enteros, generando resentimiento entre quienes llegaban de esos países, pero de zonas poco afectados por el virus, mientras que otros se implementaron a nivel subnacional.

En algunas partes, los migrantes que retornaban fueron criminalizados. En la República Bolivariana de Venezuela, el Gobierno trató inicialmente a las personas que regresaban como “bioterroristas” culpables de transmitir el virus<sup>60</sup>, encarcelando a sus propios ciudadanos que intentaban entrar eludiendo los pasos fronterizos oficiales. Además, las cuarentenas obligatorias a la llegada al país se aplicaron en muchos casos en condiciones insalubres, incluso, a veces, sin acceso a agua corriente o a servicios de atención de salud; algunas de las personas que retornaban fueron encerradas en instalaciones gubernamentales, sin un plazo definido para la puesta en libertad. Estas situaciones tuvieron más visos de detenciones arbitrarias que de medidas de protección<sup>61</sup>.

---

52 Center for Migration Studies of New York, 2020.

53 ECDC, 2020.

54 Thegumpanat, 2020.

55 OIM, 2020l.

56 *Al Jazeera*, 2020b.

57 La información de este párrafo está tomada de Cole, 2020.

58 OEA, 2020.

59 Taylor y Mills, 2020.

60 *La Vanguardia*, 2020.

61 Grattan, 2020; HRV, 2020a; OEA, 2020.

## Retorno desde el Golfo – ¿y luego, qué?

El 7 de mayo, Kerala esperaba con ansiedad el aterrizaje, en el aeropuerto internacional de Cochín, del primer vuelo de repatriación desde Abu Dabi de la misión Vande Bharat. A las 22:57 horas, el avión de Air India tomó tierra, trayendo de regreso a 177 malayalis. Enfocadas en la salida de las llegadas, las cámaras de televisión esperaban captar alguna imagen del primer pasajero que aparecería por esas puertas de vidrio. ¿Cuál sería el motivo de su repatriación? ¿Un despido de la empresa o la expiración del visado de trabajo? ¿Una enfermedad preexistente o una esposa embarazada? ¿La infección por el coronavirus? Fuera cual fuere la razón, estar de vuelta sería un alivio, sin duda alguna.

Eso fue hace dos meses.

Hoy, esa sensación de alivio ha cedido el paso a otra más siniestra. El período de cuarentena obligatoria terminó; la semana de autoaislamiento voluntario también. Lo que preocupa en este momento a ese repatriado no es la probabilidad de morir, sino un temor más profundo y alarmante: ¿y ahora, qué?

“Supimos que la situación se estaba deteriorando cuando el pago de mi sueldo empezó a retrasarse, ya a partir del mes de febrero”, dice Shelton Das, de 36 años, que trabajaba en la sección de ventas de una importante empresa inmobiliaria de Doha. “A mi esposa, que es enfermera, tampoco le habían pagado el sueldo de febrero. Cuando llegó la COVID-19, su consultorio le redujo las horas y los días de trabajo, como pretexto para recortarle el sueldo. Una semana después, mi empresa me despidió a mí y a otros cuatro empleados. Y así quedamos, con dos hijos, de cuatro años y medio y un año y medio, y con mi suegra, que estaba con nosotros. Teníamos billetes de avión reservados para regresar a casa en abril, por el verano. Pero el vuelo fue cancelado, sin ningún reembolso. Para la segunda reserva, amigos y familiares de nuestro país nos transfirieron dinero. Ante la falta de tiempo para vender el vehículo que poseía en Doha, le traspasé la propiedad a un amigo.”

Shelton vive ahora con sus padres, su hermano mayor, su familia y un hermano menor soltero, todos en la misma casa. “Adónde puedo ir?”, pregunta. La familia de su esposa lo ayudó en la fase de la cuarentena, dejándole una casa donde quedarse. “Pero no puedo esperar que nuestros parientes mantengan a mi familia. Tengo que regresar o emigrar nuevamente a algún otro país. Aquí no hay opciones para mí.”

Según Irudaya Rajan, profesor del Centro de Estudios para el Desarrollo, en Trivandrum, no es la primera vez que indios malayalis no residentes se ven forzados a regresar del Golfo. “Tuvimos la invasión de Kuwait por el Irak en los años noventa, la aplicación del programa Nitaqat en la Arabia Saudita y las recesiones en Dubai, que obligaron a muchos malayalis a regresar. Además, el concepto del ‘retorno’ es una certeza para todos los malayalis del Golfo. A diferencia de lo que ocurre en Occidente, estos países no ofrecen la residencia permanente. Por lo tanto, aunque hayan trabajado allí durante 30 o 40 años, tienen igualmente que regresar.”

Fuente: Extracto de George, 2020.

## *Aumento de la vulnerabilidad*

Muchos de los trabajadores migrantes que permanecieron en sus países de destino, en particular los empleados en trabajos mal remunerados de la economía informal o de sectores económicos muy afectados por los confinamientos, experimentaron grandes dificultades económicas. La situación fue especialmente grave para los migrantes de países en desarrollo atrapados en países de destino sin sistemas de asistencia social, por ejemplo en la región del Golfo y algunas partes de Asia Sudoriental<sup>62</sup>. La pérdida del ingreso deterioró la calidad de vida de la población de migrantes

en diversos aspectos, como el acceso a una vivienda y la calidad de esta, pero también repercutió en su posibilidad de enviar remesas a los familiares. Además, muchos migrantes (especialmente los irregulares) estaban excluidos de las prestaciones públicas, como los seguros médicos o los seguros de desempleo<sup>63</sup>, y los que estaban en situación irregular no tenían acceso a los servicios de salud, o preferían no acudir a un hospital o a un centro de salud por miedo a ser detenidos o expulsados<sup>64</sup>.

Asimismo, la xenofobia, y especialmente el racismo antiasiático, aumentaron en todo el mundo; medios de comunicación de masas, personajes públicos y grupos políticos asociaron erróneamente a los migrantes con la propagación del virus<sup>65</sup>. La información incorrecta y los temores relacionados con la pandemia de COVID-19 intensificaron el odio y la discriminación contra los migrantes en muchos países del mundo. Desde el comienzo de la pandemia se han notificado numerosos incidentes de xenofobia basados en el origen nacional real o presunto de las personas<sup>66</sup>. En mayo de 2020, el Secretario General de las Naciones Unidas describió los incidentes relacionados con la COVID-19 como “un tsunami de odio y xenofobia”<sup>67</sup>.

Todos estos problemas repercutieron en la salud mental de los migrantes en todo el mundo. Como ya se ha mencionado, las poblaciones de migrantes suelen tener menos acceso a la atención de salud, incluida la atención de salud mental, pese a estar expuestas a factores de estrés particulares<sup>68</sup>. Algunos migrantes trabajan en la primera línea, en sectores esenciales. Esto incluye tanto a migrantes muy calificados (especialmente en el sector de la salud) como a los migrantes poco calificados que trabajan como cuidadores, en la limpieza de los hospitales, como guardias de seguridad, o en la agricultura o la venta minorista, sobre todo en supermercados. Los migrantes más vulnerables han perdido el empleo y están sin techo u obligados a vivir en condiciones de hacinamiento. Además, el hecho de estar en situación irregular, la falta de las redes de apoyo social de la familia y los amigos y la dificultad para entender el idioma del país de destino deterioran el estado emocional de los migrantes en todo el mundo. Muchos estudiantes internacionales que quedaron varados en sus lugares de destino cuando las instituciones implantaron el aprendizaje a distancia también experimentaron dificultades económicas y emocionales. En los países que cerraron las residencias de estudiantes debido al confinamiento, numerosos estudiantes internacionales tuvieron que buscar y pagarse un lugar donde vivir por su cuenta, sin redes sólidas de apoyo en los países de destino<sup>69</sup>.

## Consecuencias de la COVID-19 para la movilidad y la migración a más largo plazo

Como se destacó en la sección precedente, algunos de los efectos más perturbadores de la pandemia en los migrantes tuvieron que ver con la inmovilidad forzosa, y las consiguientes vulnerabilidades, generadas por los cambios radicales en el uso de los poderes excepcionales<sup>70</sup>, que crearon un alto grado de incertidumbre e inestabilidad que se prolongó mucho más allá de la fase inicial de la COVID-19. Algunos comentaristas se han preguntado si la llamada “era de la migración” está llegando a su fin, debido a la intensificación, por la pandemia, de algunas importantes tendencias a más largo plazo, como el aumento de las inclinaciones autocráticas que restringen la diversidad en las poblaciones y alimentan los sentimientos contra los inmigrantes<sup>71</sup>. El crecimiento de la información

---

63 Martin y Bergmann, 2020.

64 Zambrano-Barragán y otros, 2021.

65 HRW, 2020b.

66 ACNUDH, 2020b.

67 Secretario General de las Naciones Unidas, 2020.

68 OIM, 2020e.

69 Beckstein, 2020.

70 Chetail, 2020; Ponta, 2020.

71 Gamlen, 2020; Castles y Miller, 1993; de Haas y otros, 2020.

errónea y de la desinformación (por ejemplo, de las noticias falsas) relacionadas con la COVID-19 —la denominada “desinfodemia”<sup>72</sup>— también ha puesto de relieve la aparición de un tribalismo posibilitado por la tecnología que se utiliza para socavar y ocultar deliberadamente los numerosos beneficios de la migración en la era moderna<sup>73</sup>, creando un entorno más difícil para la recuperación de la migración y la movilidad después de la pandemia.

También se observó una gran variabilidad en los efectos iniciales de la pandemia, según el lugar del sistema mundial que se examinara. Las variaciones en las estructuras demográficas comprenden las situaciones con poblaciones de más edad y tasas de mortalidad más altas que las de las poblaciones jóvenes; las diferencias en las condiciones estacionales, climáticas y de calidad del aire; y la eficacia desigual de las políticas y las respuestas de los gobiernos. En el control de la migración y la movilidad han sido importantes todos estos factores. Las recesiones en algunos países de destino desarrollados, y la reestructuración conexa de las economías, podrían muy bien traducirse en un descenso del número de migrantes internacionales, con consecuencias profundas para los países de origen. Aunque las repercusiones económicas han sido dispares en el mundo, no hay duda de que la COVID-19 ha reducido la migración. Las estimaciones más recientes de la población de migrantes internacionales indican que la perturbación de la migración ha sido fuerte, con una reducción de la población mundial de migrantes del orden de 2 millones respecto de lo que cabía prever según las tendencias a largo plazo (anteriores a la pandemia)<sup>74</sup>. Con esto en mente, cabe pensar que dos aspectos tendrán una repercusión duradera importante en la migración y la movilidad de los años venideros: los efectos socioeconómicos y la intensificación de la digitalización.

### *Efectos socioeconómicos*

Los efectos socioeconómicos a largo plazo de la COVID-19 pueden ser tan grandes como los problemas de salud pública agudos, y las medidas de respuesta destinadas a amortiguarlos ocupan un lugar importante en las agendas nacionales e internacionales. A nivel mundial, se estima que en 2020 pueden haber caído en la pobreza extrema unos 49 millones de personas debido a la COVID-19<sup>75</sup>. La pandemia ya ha revelado y agravado las desigualdades socioeconómicas preexistentes, incluidas las que sufren los migrantes, y afectará también a sus países y comunidades de origen<sup>76</sup>. A pesar de sus contribuciones a la respuesta a la pandemia en todo el mundo<sup>77</sup>, los migrantes podrían ser particularmente vulnerables a la contracción de los mercados laborales y a la reducción considerable de las oportunidades de empleo.

No obstante el descenso del 20% previsto inicialmente en las remesas internacionales mundiales de 2020 (proyecciones de abril de ese año del Banco Mundial)<sup>78</sup>, los datos anuales arrojan solo una ligera disminución temporal de la suma global (una merma del 2,4%) en 2020, con respecto a los 719.000 millones de dólares EE.UU. de 2019<sup>79</sup>. Las remesas internacionales mostraron resiliencia, con cifras sin precedentes en algunos corredores. Cuatro importantes factores parecen haber influido en las remesas internacionales

- a) el mayor recurso a los canales formales, ante la considerable disminución o el cierre de los cauces informales, como los cruces de frontera con dinero en efectivo, y el aumento de la digitalización de los flujos de remesas en respuesta a la COVID-19<sup>80</sup>;

---

72 El término “desinfodemia” combina los conceptos de la desinformación y la pandemia. Véase OMS y otros, 2020.

73 Gyenes y Mina, 2018; McAuliffe y otros, 2019.

74 DAES de las Naciones Unidas, 2021a.

75 Mahler y otros, 2020.

76 Crawley, 2020.

77 OIM, 2020f.

78 Ratha y otros, 2020.

79 Banco Mundial, 2021.

80 Bradbury y otros, 2021; Dinarte y otros, 2021; Jawaid, 2020.

- b) el hecho de que, cuando pueden, los migrantes envían más dinero a sus países y comunidades de origen en tiempos de crisis<sup>81</sup>;
- c) la “madurez” de los principales corredores migratorios, que hizo que las diásporas mejor establecidas pudieran mantener una situación económica más estable y seguir enviando dinero, a diferencia de la situación en algunos de los corredores más recientes, con migrantes en condiciones económicas y regímenes de inmigración más precarios y menos capacidad de acumular reservas<sup>82</sup>; y
- d) el hecho de que entre los trabajadores esenciales de los países afectados hubiera, en muchos casos, una alta proporción de migrantes, que mitigó los aumentos globales de las tasas de desempleo de las poblaciones de trabajadores migrantes<sup>83</sup>.

La revisión de las proyecciones mundiales indica que las remesas informales, no incluidas en las estadísticas oficiales, eran probablemente superiores a lo que se creía<sup>84</sup>. Respaldan esta conclusión los resultados de las encuestas de hogares en algunos países, que indican una disminución global de las remesas recibidas durante la COVID-19 (los hogares no distinguen entre las formales y las informales), pese a que los cauces de remesas formales mantuvieron un nivel alto<sup>85</sup>, así como el hecho de que algunos países (por ejemplo, México, Bangladesh y el Pakistán) notificaran entradas sin precedentes al final de 2020 debido al mayor uso de los canales formales<sup>86</sup>. Sin embargo, los efectos en las entradas no han sido uniformes, y los países más golpeados a corto y mediano plazo son aquellos en que las remesas internacionales representan una proporción considerable del PIB (por ejemplo, los de Asia Central). Además, los países con concentraciones de trabajadores migrantes en sectores profundamente afectados, como los de los viajes y el turismo, también están sintiendo los efectos negativos en mayor medida que otros. Con todo, es importante señalar que en algunos corredores de remesas (como los de los Estados Unidos de América y el Reino Unido al Pakistán) se está observando la desaparición de la necesidad de las remesas informales (que incluían el transporte de dinero en efectivo en los viajes de regreso a casa) en favor del uso de los cauces formales, a través de los operadores de transferencias de dinero y los bancos<sup>87</sup>. Este es uno de los muchos ejemplos del efecto multiplicador de la digitalización que está teniendo la COVID-19.

En los capítulos 2 y 3 del presente informe se analizan las tendencias a largo plazo de las remesas internacionales, incluidos los efectos recientes de la COVID-19, a nivel mundial y regional, respectivamente.

### *Digitalización compleja de la migración y uso de la inteligencia artificial*

Al igual que otros ámbitos importantes, la migración internacional, como fenómeno creciente en los últimos años y decenios, está siendo afectada cada vez más por los procesos de digitalización y los avances tecnológicos conexos. Los estudios sobre la migración han generado un gran acervo de conocimientos acerca de la incidencia de la tecnología a lo largo de la historia<sup>88</sup>.

En lo que respecta a las políticas y prácticas migratorias, los Estados han hecho inversiones importantes en la digitalización y la automatización en los últimos años (y, en algunos casos, decenios), para mejorar la eficiencia y

81 Kalantaryan y McMahon, 2020.

82 Por ejemplo, la diáspora de Kenya en América del Norte efectuó remesas mucho mayores que las sumas enviadas por los migrantes kenianos de otras regiones (Oucho, 2021). Véanse también FIDA, 2021; Mandelman y Vilán, 2020.

83 Foresti, 2020; Oxford Business Group, 2020.

84 Banco Mundial, 2021.

85 Avdiu y Meyer, 2021.

86 OIM, 2021b.

87 Dinarte y otros, 2021; Iqbal, 2020; OIM, 2020g; OIM, 2021b.

88 Por ejemplo, la revolución industrial engendró las “leyes de las migraciones” de Ravenstein en el Reino Unido de finales del siglo XIX (Ravenstein, 1885).

gestionar los importantes aumentos de volumen, entre otras aplicaciones. La digitalización ha repercutido en todos los aspectos de la gestión de la migración, como la recopilación y difusión de información, los sistemas de solicitud y tramitación de visados, los sistemas de gestión de fronteras, la gestión de la identidad (por ejemplo mediante la biometría) y los documentos de identidad, el apoyo a la integración y la programación conexas, los controles de la integridad, el cumplimiento y la prevención del fraude, y el reasentamiento de refugiados. El cambio tecnológico profundo ya estaba en marcha antes de la COVID-19, pero se intensificó considerablemente durante la pandemia, ante la necesidad de los países, las industrias y las comunidades de adaptarse con rapidez.

Al mismo tiempo, estamos siendo testigos de la intensificación del uso de la inteligencia artificial en la migración. Aunque esta tecnología empezó a entrar en los entornos de gestión de la migración en los años noventa, si no antes, comenzando por los sistemas de tramitación de visados de entrada y de procesamiento en las fronteras, pero abarcando luego, a un ritmo creciente, todas las etapas del ciclo migratorio (véase el capítulo 11 del presente informe), la pandemia ha intensificado la carrera por encontrar soluciones de inteligencia artificial a la crisis de la COVID-19 en constante evolución. Esto ha sido particularmente evidente en el contexto de la salud pública y su intersección con la movilidad humana. El rastreo de contactos, la vigilancia de la población y el seguimiento de las cuarentenas se han digitalizado rápidamente, si bien con grados de eficiencia muy diferentes en lo que respecta a la implementación de las políticas, aprovechando los adelantos recientes en el aprendizaje automático, como los relacionados con el reconocimiento facial y el análisis biométrico. Las consecuencias de ello para la privacidad durante la pandemia y en el futuro son un tema de intenso interés a nivel académico y normativo<sup>89</sup>.

Los propios migrantes están utilizando las nuevas tecnologías de formas innovadoras, y en los últimos tiempos la atención se ha concentrado en el ámbito de la información y las comunicaciones, y en los modos en que los migrantes, las personas que aspiran a migrar y sus familias y redes resuelven las cuestiones de la migración (incluidas las transferencias de dinero por dispositivos móviles) a través de la tecnología de la información y las comunicaciones<sup>90</sup>. El interés en el uso de esta tecnología por los migrantes se acrecentó durante la migración masiva de 2015–16 hacia o a través de Europa, en que las aplicaciones en línea fueron un recurso fundamental para los viajes migratorios<sup>91</sup>.

La intensificación del uso de soluciones digitales generada por la pandemia, debido a la necesidad de los Estados, las industrias, las comunidades y los propios migrantes de adaptarse con rapidez al aislamiento físico y la inmovilidad, ha traído consigo retos, pero también oportunidades y mejoras de la eficiencia demostrables. Por un lado, la mayor digitalización ofrece un mejor acceso a las plataformas virtuales para el trabajo, el estudio y la socialización, así como para la difusión de información en tiempo real. Las plataformas digitales permiten comunicar una gran diversidad de aportaciones y experiencias mediante la inclusión práctica; como ejemplos cabe citar la participación de las Naciones Unidas y otras instancias multilaterales en las respuestas a la COVID-19, la proliferación de plataformas de información en línea sobre la pandemia, los seminarios web, las conferencias en línea y los talleres virtuales sobre el tema, y el aumento de las reuniones virtuales cotidianas y de iniciativas que trascienden las divisiones geográficas. Por otro lado, retos como el aumento de la capacidad tecnológica de vigilancia de los Estados, el acceso desigual a las soluciones e iniciativas digitales (la llamada brecha digital) y la creciente necesidad de una “cultura digital” para desenvolverse en la vida cotidiana plantean dificultades a muchos grupos de migrantes, incluidas las poblaciones desplazadas. Además, hay indicaciones de que los Estados y las industrias se están volcando cada vez más hacia la automatización y la inteligencia artificial en sectores clave como la agricultura y la asistencia social, a fin de minimizar el riesgo y reducir los costos de personal en el mundo que vendrá después de la COVID-19 (y en previsión del próximo episodio “realmente grande”).

---

89 Humer y Taylor, 2020; Privacy International, 2020.

90 Metykova, 2010; Nedelcu, 2013.

91 McAuliffe, 2016; Sanchez, 2018; Zijlstra y van Liempt, 2017.



## Los futuros estratégicos de la migración y la COVID-19: ¿es posible hacer ya alguna predicción?

La COVID-19 llegó en un momento de tremendo cambio global, en que ya estaba en entredicho el valor de los sistemas, normas y supuestos sobre la seguridad, la política y la economía que habían regido durante decenios<sup>a</sup>. Al intentar entender cómo podrían ser los sistemas de migración y movilidad del futuro, es importante enmarcarlos en el cambio sistémico más amplio que está moldeando, facilitando o impidiendo las respuestas tanto de los gobiernos como de los actores no estatales. Aunque es demasiado pronto para determinar cuáles serán las características clave de la migración en las próximas décadas, y la medida en que la COVID-19 ha modificado estos sistemas, tres transformaciones geopolíticas y tecnológicas importantes siguen ocupando un lugar central en el análisis estratégico de los futuros de la migración (véase el capítulo 1 del presente informe):

- a) los avances tecnológicos registrados desde 2005, que han generado la llamada “cuarta revolución industrial” y que están modificando en profundidad el funcionamiento de los sistemas sociales, políticos y económicos en el mundo<sup>b</sup>;
- b) la mayor competencia entre los Estados, que está elevando la tensión geopolítica y erosionando la cooperación multilateral<sup>c</sup>;
- c) la intensificación de la actividad humana ecológicamente negativa, con el consumo excesivo, el crecimiento económico insostenible, el agotamiento de los recursos y el colapso de la biodiversidad, y el cambio climático<sup>d</sup>.

El cambio tecnológico profundo ya estaba en marcha antes de la COVID-19, pero se ha intensificado considerablemente durante la pandemia, también en lo que respecta a la migración y la movilidad. El ambiente de creciente competencia entre los principales Estados (y el mayor número de Estados que participan ahora en esa competencia) está dificultando la cooperación internacional por conducto de los mecanismos multilaterales<sup>e</sup>; aun así, la finalización y aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular demuestra la importancia de la migración para la enorme mayoría de los Estados<sup>f</sup>. Aunque la COVID-19 ha reducido la actividad humana en esferas fundamentales (como el transporte y los viajes), permitiendo una minirrecuperación ambiental<sup>g</sup>, esta puede no ser más que una pausa. La actividad humana intensa podría recomenzar en cuanto termine la pandemia, aniquilando todo beneficio ambiental que esta crisis haya traído consigo.

a Muggah y Goldin, 2019.

b Friedman, 2016; Schwab, 2016.

c Menon, 2015.

d PNUMA, 2019.

e Natalegawa, 2020.

f Newland y otros, 2019.

g Arora y otros, 2020.

## Conclusión

La evaluación de las repercusiones de la pandemia de COVID-19 un año después de su declaración por la OMS a mediados de marzo de 2020 pone de relieve la gran magnitud y duración de las perturbaciones de la migración y la movilidad. La COVID-19 no se ha limitado a acabar con millones de vidas en el mundo; también ha cambiado nuestra vida cotidiana. Ninguna comunidad ha salido incólume de la pandemia, pero para las personas que habían migrado, que estaban desplazadas o que formaban parte de un grupo sumamente móvil de trabajadores o viajeros antes de la COVID-19, la probabilidad de haber sufrido algún efecto directo es especialmente alta. Aparte de las repercusiones sanitarias, muchos quedaron atrapados en la inmovilidad y el desempleo, sin un apoyo a los ingresos ni otra forma de protección social. La COVID-19 dejó en el desamparo, y en algunos casos en situaciones de indigencia, detención o abuso, a grandes poblaciones de migrantes.

Los viajes internacionales ya no son algo que se dé por descontado en la vida de quienes tenían antes un acceso fácil a la mayor parte del mundo<sup>92</sup>. Los portadores de pasaportes “poderosos” que permitían el viaje sin visado a gran parte del planeta dejaron de poder viajar, y los ciudadanos de los numerosos Estados puestos en las listas de “países de alto riesgo” se vieron denegada la entrada a otros países. La imposibilidad de viajar, la pérdida de los ingresos y el alto grado de incertidumbre experimentados por muchas personas de los países de ingresos altos pueden haberles permitido vislumbrar lo que era la vida cotidiana de tantas personas pobres del mundo antes de la pandemia<sup>93</sup>. El hecho de que algunos de los más marginados de nuestras comunidades hayan sido también los trabajadores más esenciales en tiempos de crisis debería ayudar a poner de relieve la desigualdad sistémica y creciente de nuestros sistemas económicos, fiscales y sociales desequilibrados<sup>94</sup>. Queda por ver si estas experiencias ayudarán o no a diseñar respuestas más empáticas para “reconstruir mejor”. A la larga, nuestros patrones de alto consumo de viajes podrían ser insostenibles.

Las manifestaciones de los efectos y las consecuencias de la COVID-19 presentarán, sin la menor duda, grandes variaciones de un lugar a otro. Esto se ha destacado en los estudios monográficos de países de las seis regiones de las Naciones Unidas presentados en el apéndice B. Esos estudios indican que, durante el primer año, la COVID-19 planteó retos muy importantes para los sistemas de gestión de la migración (especialmente para la regulación de la movilidad) y tuvo repercusiones muy diversas en los migrantes, incluidas las poblaciones desplazadas, según las historias y los contextos políticos, geográficos y socioeconómicos existentes antes de la pandemia. La pandemia dista mucho de haber terminado, con la constante aparición de nuevos desafíos referentes a la distribución de las vacunas, las nuevas variantes virulentas, y la fatiga e impaciencia públicas por el mantenimiento de las medidas para contener la enfermedad. Sin embargo, el primer año nos ha demostrado que la COVID-19 supuso una perturbación masiva de la migración y los migrantes en todo el mundo, exigiendo también grandes esfuerzos para medir adecuadamente esas repercusiones, a fin de orientar las respuestas a la que fue (sigue siendo) una emergencia sanitaria mundial en rápida evolución.

En lo que respecta a las perturbaciones de los sistemas de migración y movilidad y a los efectos sobre las poblaciones de migrantes de todo el mundo, el análisis del primer año ha puesto de manifiesto lo siguiente:

- La imposición de medidas basadas en el uso de poderes excepcionales causó profundas alteraciones en todas las fases del ciclo migratorio, con la **revocación** por los países, desde los primerísimos tiempos de la pandemia, **de las normas ampliamente aceptadas que constituían las piedras angulares de la movilidad internacional**. El derecho a salir del propio país (incluso por razones de protección), así como el de regresar a él, quedaron

92 Véase, por ejemplo, *the Henley Passport Index* (Henley & Partners, 2019)

93 McAuliffe y Bauloz, 2020; McAuliffe y otros, 2017.

94 Crawley, 2020; Hickel, 2020.

suspendidos; el principio de no devolución, un concepto básico de los derechos humanos en todo el mundo, fue puesto seriamente a prueba o simplemente descartado, incluso por algunos de los artífices primordiales del sistema de protección internacional<sup>95</sup>. Por un lado, el deseo de recuperar la “normalidad” anterior a la pandemia, con sistemas de viajes, visados, control de fronteras y migración más previsible, es claramente evidente en muchas partes del mundo, en particular en las que más necesitan una alta movilidad, como los destinos del turismo internacional. La reapertura de los servicios y oficinas relacionados con la migración y la supresión de las prohibiciones totales o las restricciones rigurosas de los viajes están siendo examinadas cuidadosamente en el contexto de las nuevas variantes y de la programación de la vacunación. Por otro lado, la creciente digitalización y el rápido desarrollo de tecnologías que apoyan la mayor automatización hacen pensar que, para algunos trabajadores migrantes, no habrá ya un retorno a la normalidad: con los esfuerzos de la industria y los gobiernos por ampliar la digitalización para aumentar la eficiencia, la capacidad de respuesta y la mitigación de los riesgos, la necesidad de trabajadores migrantes está abocada a disminuir.

- Las hipótesis que regían anteriormente con respecto a la alta movilidad dentro de los sistemas migratorios, incluido el suministro de bienes y servicios esenciales, se basaban en **una globalización a más largo plazo y unas desigualdades generalizadas y profundamente arraigadas en las sociedades modernas de todo el mundo**. Los entornos y las barreras estructurales que venían condicionando los patrones migratorios, así como la explotación de los trabajadores migrantes en los últimos años y decenios, quedaron en evidencia en las primeras etapas de la pandemia, cuando muchas economías industrializadas tuvieron que exigir exenciones de la prohibición de viajar para algunos de los grupos de trabajadores internacionales más marginados (como los trabajadores migrantes de temporada). En los países de origen, la magnitud de las necesidades de asistencia consular de los ciudadanos que estaban trabajando y viviendo en el extranjero puso de relieve la rapidez con que esos trabajadores podían caer en situaciones de vulnerabilidad, especialmente en los países que ofrecían poca o ninguna protección social a los no ciudadanos, imponiendo la doble carga de contener el virus dentro del propio territorio y de responder a las necesidades de los ciudadanos en el extranjero. En contra de todas las predicciones, algunos países de origen registraron remesas internacionales por valores sin precedentes, gracias a que muchos migrantes y diásporas comenzaron a emplear los canales digitales formales para apoyar a sus familias durante la crisis, una ilustración más de la medida en que los flujos de trabajadores internacionales y sus remesas están moldeando las sociedades y las economías.
- La pandemia **puso en evidencia las crudas realidades de la migración forzada, el desplazamiento y la respuesta humanitaria**. Mientras que las exenciones de la prohibición de viajar para los trabajadores esenciales fueron un rasgo clave en muchos entornos de política nacional, no hubo el mismo tipo de exención sistemática para las personas necesitadas de protección. Las fronteras permanecieron cerradas y, en algunos países, el uso de los poderes excepcionales permitió proceder a expulsiones por motivos sanitarios. Sin embargo, en otros países, la adopción de medidas como los programas de regularización masiva, la puesta en libertad de los inmigrantes recluidos en centros de detención y el amplio acceso a la atención de salud, con independencia de la situación migratoria, demostró la prioridad atribuida a la salud pública de toda la población.

---

95 Por ejemplo, cuando se redactó el presente capítulo, los Estados Unidos de América mantenían vigente el Título 42, que permite la expulsión de los no ciudadanos en las fronteras en casos de emergencia sanitaria.



ADRIAN KITIMBO  
AMANDA LUCEY  
MEHARI TADDELE MARU

# 6 LA PAZ Y LA SEGURIDAD COMO FACTORES DE ESTABILIDAD, DESARROLLO Y MIGRACIÓN SEGURA<sup>1</sup>

## Introducción

A principios de 2020, cuando la enfermedad coronavírica de 2019 (COVID-19) comenzaba a propagarse por todo el planeta, el Secretario General de las Naciones Unidas António Guterres hizo un llamamiento en favor de un alto al fuego mundial, exhortando a todas las partes beligerantes a “silenciar las armas” y concentrarse en combatir una pandemia de la que ningún país saldría incólume<sup>2</sup>. Con esas palabras, el Secretario General recordaba al mundo que, pese a la crisis sanitaria global en curso, la inseguridad, la violencia y los conflictos seguían asolando a muchos países en distintos continentes, con consecuencias catastróficas para millones de personas.

Además de la terrible pérdida de vidas, los innumerables heridos y la gran destrucción de bienes que causan los conflictos, muchas personas afectadas por esas situaciones se ven obligadas a abandonar sus hogares, sus comunidades e incluso sus países en busca de seguridad y protección. En 2020 había 26,4 millones de refugiados y 4,1 millones de solicitantes de asilo en el mundo<sup>3</sup>. También había, según las estimaciones, 48 millones de desplazados internamente a raíz de conflictos y situaciones de violencia<sup>4</sup>, la cifra más alta jamás registrada. Este no es, en modo alguno, un fenómeno nuevo. Pero en el último decenio, el número de desplazados por conflictos armados, actos de violencia y diversas formas de persecución ha aumentado en más de un 100%<sup>5</sup>, y la paz ha disminuido en el mundo<sup>6</sup>. Los conflictos son ahora los causantes de la mayor parte de las necesidades humanitarias a nivel mundial, y se estima que para 2030 dos tercios de las personas más pobres del planeta podrían vivir en sociedades sumamente inseguras, afectadas por conflictos o violentas<sup>7</sup>. En la actualidad, casi el 86% de los refugiados del mundo se encuentra en países en desarrollo<sup>8</sup>.

Los conflictos han socavado también la capacidad de muchos países de avanzar en su desarrollo, llegando incluso a erosionar los logros del pasado. Ante estas realidades, la necesidad de afrontar las causas y la dinámica básicas de los conflictos y de promover la creación de sociedades más pacíficas ha pasado a ocupar un lugar importante en la agenda mundial. Esto se refleja con particular claridad en varios procesos y documentos finales de nivel mundial, especialmente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en que los Estados se comprometieron, entre otras cosas (objetivo 16), a promover “la paz, la justicia e instituciones sólidas”<sup>9</sup>.

---

1 Adrian Kitimbo, Oficial de Investigaciones, OIM; Amanda Lucey, Jefa Superior de Proyectos, Instituto de Justicia y Reconciliación; Mehari Taddele Maru, Profesor, Centro de Políticas Migratorias del Instituto Universitario Europeo.

2 Naciones Unidas, 2020.

3 ACNUR, 2021.

4 Observatorio de Desplazamiento Interno, 2021.

5 *Ibid.*

6 Instituto para la Economía y la Paz, 2020.

7 Banco Mundial, 2020.

8 ACNUR, 2021.

9 Véase el objetivo 16 de los ODS, DAES de las Naciones Unidas, s.f.

Aunque es indudable que los conflictos han proliferado en los últimos años, algunos países están mucho menos afectados por la inestabilidad, el conflicto y la violencia y tienen mayores niveles de paz y seguridad. Estos países y sus habitantes gozan en general de un grado más alto de desarrollo humano, incluida una mayor prosperidad económica, y tienen una probabilidad mucho menor de llegar a experimentar formas inseguras de migración o desplazamientos debidos a conflictos. Por ejemplo, la población de los países estables y más ricos es sumamente móvil y, en su mayor parte, no tiene que tomar la decisión angustiosa de embarcarse o no en un viaje migratorio irregular, poniendo en peligro su vida, como tantas personas de los países frágiles y menos desarrollados. Esto no es casualidad. Las personas de las sociedades desarrolladas y pacíficas tienen un amplio abanico de posibilidades de movilidad y migración seguras, a diferencia de las poblaciones de contextos más frágiles, cuyas opciones son mucho más limitadas. En cierta medida, el acceso a los cauces de migración regular depende no solo de la posición o situación económica del país y de su interacción con la comunidad internacional más amplia, sino también del grado de seguridad, prosperidad y estabilidad de que goza<sup>10</sup>. La “lotería del nacimiento” implica que los habitantes de los países subdesarrollados y menos pacíficos están realmente en desventaja en el acceso a las opciones de movilidad y migración seguras (véase el análisis de las tendencias de los patrones migratorios en términos del índice de desarrollo humano en el capítulo 7 del presente informe)<sup>11</sup>.

Acuerdos internacionales recientes como el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y el pacto mundial sobre los refugiados son una respuesta a estas realidades y desafíos. Además de expresar el compromiso de los Estados de reducir los factores estructurales y negativos que propician la migración, como el conflicto, la violencia y el cambio climático, el Pacto Mundial para la Migración subraya la necesidad de apoyar vías de migración legal, especialmente para las personas que viven en países afectados por conflictos y por el subdesarrollo, que son las que normalmente se ven obligadas a emprender viajes irregulares y peligrosos<sup>12</sup>. El pacto mundial sobre los refugiados, por su parte, complementa otros esfuerzos de las Naciones Unidas en ámbitos como los de la migración, la paz y la seguridad, la prevención de conflictos y la consolidación de la paz<sup>13</sup>. Además, reconociendo el incesante aumento del número de refugiados y solicitantes de asilo en todas partes, el pacto mundial sobre los refugiados preconiza “una mayor cooperación en la distribución de la responsabilidad de acoger y apoyar a los refugiados del mundo”<sup>14</sup>.

Este es el contexto en que se examinan los vínculos entre la paz, la seguridad, el desarrollo y la migración en el presente capítulo. Utilizando la información comprobada y las investigaciones existentes, se exploran las interacciones de los conflictos, la inestabilidad y la inseguridad con el desarrollo y con la migración, y se demuestra que la inestabilidad o el conflicto impiden el desarrollo y, por lo tanto, propician el desplazamiento, la búsqueda de asilo y la migración peligrosa. Asimismo, yendo más allá de estos vínculos evidentes y bien documentados, se describen las formas en que la migración puede contribuir a la estabilidad y el desarrollo y mitigar así las condiciones que conducen a la migración irregular y al desplazamiento.

A continuación se describen brevemente el contexto y los conceptos fundamentales de este capítulo, después de lo cual se analizan los vínculos entre la paz, la seguridad, la migración y el desarrollo, sobre la base de la información y los datos recientes aportados por índices clave como el índice de paz mundial, el índice de desarrollo humano y el índice de fragilidad de los Estados. Tras un examen de las iniciativas, las respuestas y los retos actuales para la promoción de la paz y la seguridad, se presentan las conclusiones de este capítulo.

---

10 McAuliffe y otros, 2017.

11 *Ibid.*

12 Naciones Unidas, 2019.

13 ACNUR, 2018.

14 Newland y otros, 2019.

## Relación entre la paz, la seguridad y el desarrollo

La paz, la seguridad y el desarrollo son conceptos complejos que es preciso desentrañar para poder llevarlos a la práctica y entender sus interrelaciones. Convencionalmente, la paz se ha definido como la ausencia de guerra, conflicto o violencia dentro de un país o entre distintas naciones<sup>15</sup>. Sin embargo, hace ya tiempo que esta conceptualización (la de la paz negativa) se considera insuficiente para comprender cabalmente lo que la paz entraña. Hay amplio consenso en que la paz requiere también una serie de factores que la afiancen (el concepto de la paz positiva), como la justicia, los derechos humanos y la rendición de cuentas, entre otros<sup>16</sup>. El significado de “seguridad” también ha evolucionado con el tiempo y ya no se limita, como antes, a la seguridad nacional del Estado. La aparición de conceptos como el de la “seguridad humana” responde a un esfuerzo por aunar y vincular entre sí aspectos del desarrollo, los derechos humanos y la seguridad nacional<sup>17</sup>.

Esos tres conceptos —paz, seguridad y desarrollo— no siempre se han considerado como elementos interconectados. Durante el período de la Guerra Fría, estaban netamente separados en los exámenes tanto del mundo académico como de las políticas<sup>18</sup>. Pero con el final de la Guerra Fría, y ante el nuevo contexto político de la década de 1990, esto cambió<sup>19</sup>. Desde entonces, se reconoce ampliamente que los países en que abundan los conflictos y la violencia suelen ser asimismo los que presentan los peores resultados en distintas dimensiones del desarrollo socioeconómico<sup>20</sup>. El vínculo es evidente también en el sentido contrario: los niveles bajos de desarrollo socioeconómico están asociados con niveles altos de inseguridad y conflicto. Además, está cada vez más claro que la promoción de la paz y la seguridad posibilita el desarrollo, y que el desarrollo refuerza la estabilidad<sup>21</sup>.

De hecho, los vínculos entre la paz, la seguridad y el desarrollo están ampliamente aceptados en el desarrollo internacional, un consenso generalizado que se refleja, por ejemplo, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: “No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible”. El enfoque del sostenimiento de la paz<sup>22</sup>, que se inspira en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también subraya la importancia del desarrollo inclusivo y sostenible para prevenir los riesgos de conflictos violentos<sup>23</sup>. Al mismo tiempo, el planteamiento del concepto del “triple nexo” —el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz— es otro esfuerzo por captar las interconexiones de estas tres esferas a fin de atender con más coherencia a las distintas necesidades de las personas, reduciendo las vulnerabilidades y fortaleciendo la paz<sup>24</sup>. El concepto reconoce también que el sostenimiento de la paz es fundamental para el logro de los ODS<sup>25</sup>.

---

15 Véanse Galtung, 1969; Höglund y Kovacs, 2010.

16 Diehl, 2016.

17 Véanse Igbuzor, 2011; Hussein y otros, 2014.

18 Hussein y otros, 2014.

19 *Ibid.*

20 Véase, por ejemplo, Collier y otros, 2003.

21 Martínez-Solimán, 2017; Stewart y otros, 2011; Declaración de Ginebra, 2010.

22 El enfoque del sostenimiento de la paz se basa en dos resoluciones idénticas e innovadoras aprobadas en 2016 para ayudar a respaldar la paz “en todas las etapas de los conflictos y en todas sus dimensiones”, previniendo al mismo tiempo “el estallido, la escalada, la persistencia y la repetición de los conflictos” (Ponzio, 2018).

23 Naciones Unidas, 2018.

24 Caparini y Reagan, 2019.

25 ECOSOC, s.f.

Aunque la paz y la seguridad no son, naturalmente, los únicos factores en que se sustentan el desarrollo y el crecimiento económico<sup>26</sup>, hay amplio consenso en que son elementos importantes en la creación de entornos favorables a la prosperidad de los países. Por ejemplo, estudios recientes del Instituto para la Economía y la Paz demuestran que los países menos pacíficos no solo tienen una economía más inestable, sino también peores resultados macroeconómicos<sup>27</sup>. De hecho, en los últimos seis decenios, el crecimiento del producto interno bruto (PIB) per cápita en los países con una paz muy sólida ha casi triplicado el de los países menos pacíficos<sup>28</sup>. Otros estudios empíricos de los vínculos entre la prosperidad y la paz han indicado que, junto con crear un “entorno adecuado” para la prosperidad económica de los países, la paz tiene también un efecto “mecánico” en esa prosperidad, y que el nexo entre la paz y la prosperidad económica es claramente positivo<sup>29</sup>.

Investigaciones y análisis más recientes que han intentado determinar las relaciones entre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible han llevado a la conclusión de que existe una fuerte correlación positiva entre el ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas) y el ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico)<sup>30</sup>. Estos vínculos van más allá del crecimiento y se manifiestan también en otras dimensiones del desarrollo; en lo que respecta a la reducción de la pobreza, los países con niveles más altos de paz y estabilidad han dejado siempre atrás a los países en conflicto. En estos últimos, los niveles de pobreza han aumentado con el paso de los años<sup>31</sup>. La paz, la justicia y las instituciones sólidas presentan también fuertes relaciones con otras dimensiones clave del desarrollo, como la “educación de calidad”<sup>32</sup>. Además, los países capaces de crear sociedades resilientes mediante un desarrollo inclusivo y sostenible tienen menos probabilidades de caer en situaciones de crisis, por ejemplo en conflictos, lo que respalda la relación de fortalecimiento mutuo entre la paz, la seguridad y el desarrollo<sup>33</sup>. Sin embargo, algunos análisis han puesto en tela de juicio esta interrelación, indicando que las pruebas de las correlaciones entre la inseguridad y el subdesarrollo son más convincentes que las que vinculan la paz con el desarrollo<sup>34</sup>, ya que hay países pacíficos que tienen bajos niveles de desarrollo.

## Conflictos, desplazamiento y migración irregular

Mientras que los modos en que los conflictos y la violencia propician la migración irregular cuando no existen vías de protección han sido objeto de numerosos estudios, los vínculos de la paz y la seguridad con la migración no se han investigado con igual profundidad. Necesitamos comprender mejor la versión positiva de la ecuación: cuál es la relación de la paz y la seguridad con la migración internacional. Las publicaciones sobre las formas en que la paz y la seguridad minimizan el desplazamiento y la migración irregular, permitiendo además una migración más regular, segura y previsible, son relativamente escasas. Pero esta concentración de la enorme mayoría de los estudios y análisis en la migración y el desplazamiento causados por conflictos no debería sorprender, porque las situaciones

---

26 En el presente capítulo el término “desarrollo” abarca tanto el crecimiento económico como el desarrollo humano, teniendo presente que, aunque el crecimiento económico no va siempre de la mano (ni presenta siempre una correlación positiva) con distintas dimensiones del desarrollo, como la educación y el aumento del ingreso per cápita, no deja de ser un elemento que contribuye de manera importante a la prosperidad económica, como se reconoce en el ODS 8, según el cual “el crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear trabajos decentes para todos y mejorar los niveles de vida”. Instituto para la Economía y la Paz, 2020.

27 Instituto para la Economía y la Paz, 2020.

28 Instituto para la Economía y la Paz, 2018.

29 Ho y Dinov, 2013.

30 Fonseca y otros, 2020.

31 Hong, 2015.

32 Fonseca y otros, 2020.

33 Banco Mundial, 2018a.

34 Denney, 2013.



de conflicto y violencia han proliferado en los últimos años<sup>35</sup>, con efectos devastadores en millones de personas. De hecho, sin ser los únicos factores que contribuyen al desplazamiento y la migración irregular, los conflictos y la violencia siguen siendo dos de las principales causas de estos fenómenos.

Numerosos estudios y otras pruebas ilustran cómo las guerras, los conflictos y la violencia amenazan la vida de las personas y obligan a muchas a abandonar sus hogares o a huir<sup>36</sup>. En 2020 había millones de personas viviendo en situaciones de desplazamiento interno tras haber escapado de conflictos y de la violencia en cerca de 60 países y territorios, en su mayor parte de ingresos bajos y medianos<sup>37</sup>. Las investigaciones indican que desde hace algunos años una combinación de factores —conflictos, inestabilidad política, inseguridad económica y otros— están impulsando el considerable aumento del número de personas que intentan entrar a Europa por medios irregulares, como ocurrió durante la “crisis migratoria europea de 2015”<sup>38</sup>. Sin embargo, es importante añadir que muchos de los que entraron a Europa por cauces irregulares fueron reconocidos posteriormente como refugiados. Según los estudios, los conflictos y la persecución fueron las principales razones del viaje migratorio irregular de la mayoría de las personas procedentes del Afganistán, Eritrea, el Iraq, la República Árabe Siria, Somalia y el Sudán que entraron irregularmente a Europa en 2015 y 2016<sup>39</sup>. Estas dinámicas no se limitan a las personas que intentan entrar de forma irregular a Europa. El reciente aumento de las llegadas irregulares a los Estados Unidos de América desde los países del Triángulo del Norte —El Salvador, Honduras y Guatemala— también ha sido atribuido en gran medida al alto grado de inseguridad y los niveles sin precedentes de violencia creados por las bandas y otras organizaciones delictivas<sup>40</sup>. Pero es importante no olvidar que los conflictos y la violencia son solo una parte de la historia; la migración irregular es un proceso complejo, que normalmente depende de un conjunto de factores, con dimensiones también socioeconómicas y políticas<sup>41</sup>. Por ejemplo, la limitada posibilidad de las personas de contextos frágiles y de ingresos bajos de utilizar los canales de migración regular es otro determinante importante de la migración irregular<sup>42</sup>.

## Definiciones fundamentales

### Migración irregular

Movimiento de personas que se produce al margen de las leyes, las normas o los acuerdos internacionales que rigen la entrada o la salida del país de origen, de tránsito o de destino.

### Migración regular

Movimiento de personas que se produce de conformidad con las leyes del país de origen, de tránsito y de destino.

### Desplazamiento

Movimiento de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado de los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, o bien para evitar dichos efectos.

*Fuente* : OIM, 2019a.

35 Véase el apéndice A, sobre las tendencias y los factores que propician los conflictos.

36 Véanse, por ejemplo, Schmeidl, 1997; Castles, 2006; Hayes y otros, 2016; Adhikari, 2013.

37 Observatorio de Desplazamiento Interno, 2021.

38 Cummings y otros, 2015.

39 Aksoy y Poutvaara, 2019.

40 Carlson y Gallagher, 2018; Clemens, 2017; MSF, 2017.

41 McAuliffe y Koser, 2017; de Haas, 2011; Jayasuriya, 2014.

42 McAuliffe y otros, 2017; Triandafyllidou y otros, 2019.

## Dos experiencias migratorias diferentes

El acceso a los cauces de migración regular sigue siendo sumamente desigual: los ciudadanos de algunos países tienen muchas más opciones de migración y movilidad que los de otros. Esta brecha —entre quienes pueden utilizar canales de migración regular y quienes no— se relaciona con varios factores, que incluyen motivos socioeconómicos, políticos y de seguridad. A diferencia de los nacionales de países de ingresos bajos y políticamente inestables, los ciudadanos de los países más privilegiados, que gozan de estabilidad política y prosperidad económica, pueden viajar en muchos casos sin visado o, cuando no están exentos de ese requisito, tienen más probabilidades de obtener un visado y un permiso de entrada<sup>43</sup>. Como señalan algunos análisis, las personas consideradas de bajo riesgo y “deseables” no necesitan visados, mientras que las que proceden de contextos más frágiles y son vistas como personas de mayor riesgo —con respecto principalmente a la seguridad o a la superación del período de estancia autorizado— y, por lo tanto, “indeseables”, necesitan por lo general visados para poder viajar<sup>44</sup>.

Una de las primeras investigaciones sobre las restricciones de los visados, que analiza las formas en que esos controles perpetúan el acceso desigual a países extranjeros, concluye que “para los titulares de pasaportes de países de la OCDE [Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos], el mundo entero parece estar al alcance, con relativamente pocas restricciones. Pero para quienes tienen pasaportes de países pobres y autoritarios, con una historia de conflictos políticos violentos, la posibilidad de viajar sigue estando muy restringida”<sup>45</sup>. En otro estudio, dedicado a los programas de supresión de visados, se llega a la conclusión de que, si bien esos programas han aumentado mucho desde finales de los años sesenta, no han beneficiado a todos<sup>46</sup>. Los países no pertenecientes a la OCDE, especialmente los países frágiles y subdesarrollados de África, no solo han sido excluidos de la ampliación de los programas de supresión de visados, sino que en 2010 tenían menos derechos de movilidad que en 1969<sup>47</sup>. El índice de pasaportes Henley de 2020 y el informe *Global Mobility Report* confirman este hecho, mostrando que, aunque con el tiempo se registró un aumento importante en el número de países que es posible visitar sin tener que solicitar un visado de antemano, esta tendencia ha sido marcada fundamentalmente por los países de ingresos altos, mientras los de ingresos bajos se mantenían estacionarios<sup>48</sup>. Además, los Estados en conflicto han sufrido un deterioro sustancial de su clasificación en los últimos 10 años, con países como el Yemen y la República Árabe Siria situados ahora en lugares muy bajos en el índice de los pasaportes<sup>49</sup>.

Otros análisis recientes en que se ha examinado quiénes obtienen el visado B de los Estados Unidos de América también ponen de relieve estas dinámicas, demostrando que los nacionales de países más pobres tienen menos probabilidades de recibir un visado para un viaje de breve duración que los ciudadanos de naciones más ricas<sup>50</sup>. Con el aumento del producto interno bruto (PIB) del país de origen del posible migrante, disminuye la tasa de denegación de visados. Los costos de la solicitud de visados siguen en general esta misma tendencia, con grandes disparidades entre los precios de los visados en distintas partes del mundo<sup>51</sup>. Los ciudadanos de países más pobres y políticamente inestables pagan precios mucho más altos por los visados que los nacionales de países más ricos y

---

43 McAuliffe y otros, 2017; Neumayer, 2005.

44 Neumayer, 2005.

45 *Ibid.*

46 Mau y otros, 2015.

47 *Ibid.*

48 Henley & Partners, 2020.

49 *Ibid.*

50 Zhou, 2020.

51 Recchi y otros, 2020.

estables. En opinión de algunos, este es un factor más que disuade a los ciudadanos de ciertos países del intento de utilizar los canales migratorios regulares para llegar a los destinos más ricos<sup>52</sup>.

El Pacto Mundial para la Migración —el marco de cooperación más completo en materia de migración internacional— es, en parte, una respuesta a la falta de vías de migración regular y al aumento de las preocupaciones por la migración insegura e irregular. La reducción de la migración irregular es un componente clave del cumplimiento del objetivo general del Pacto Mundial para la Migración de establecer una migración segura, ordenada y regular; entre otras responsabilidades compartidas, el Pacto Mundial para la Migración se propone “facilitar la migración segura, ordenada y regular, reduciendo la incidencia de la migración irregular y sus efectos negativos mediante la cooperación internacional...”<sup>53</sup>. Varios compromisos del Pacto Mundial para la Migración guardan relación directa con la migración irregular, como el de “evitar que la desesperación y el deterioro del entorno ... obliguen a recurrir a la migración irregular para buscar medios de subsistencia en otro lugar” (Objetivo 2). El Pacto Mundial para la Migración se propone asimismo “[garantizar] la seguridad de los Estados, las comunidades y los migrantes, y [facilitar] la circulación transfronteriza de personas de manera segura y regular, evitando al mismo tiempo la migración irregular” (Objetivo 11)<sup>54</sup>. En particular, el Objetivo 5 del Pacto Mundial para la Migración encierra el compromiso de los Estados de “aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular”<sup>55</sup>.

## Entender los vínculos entre la paz, la fragilidad, la migración y el desarrollo

La migración internacional de los ciudadanos de países pacíficos y económicamente prósperos es, en su mayor parte, segura, ordenada y regular. En cambio, las personas de lugares inseguros y de ingresos bajos migran con más frecuencia de forma irregular y peligrosa, muchas veces en respuesta a situaciones de crisis<sup>56</sup>. Casi la mitad de los migrantes internacionales procedentes de países de ingresos bajos son solicitantes de asilo o refugiados<sup>57</sup>. Además, los movimientos y desplazamientos masivos desde contextos frágiles y de ingresos bajos han sido la causa de algunas de las llegadas más grandes de migrantes a varios países de ingresos altos en los últimos años. Por ejemplo, la migración masiva de 2015 y 2016 a Europa y los grandes movimientos recientes de los países del Triángulo del Norte de América Central a los Estados Unidos de América estaban integrados por ciudadanos de países en desarrollo y políticamente inestables, que en buena parte viajaban por medios irregulares para llegar a sus destinos.

---

52 *Ibid.*

53 Naciones Unidas, 2019.

54 *Ibid.*

55 *Ibid.*

56 DAES de las Naciones Unidas, 2021.

57 *Ibid.*

El cuadro 1 ilustra en parte estas dinámicas, mostrando la correlación de la paz y la fragilidad con el desarrollo y el desplazamiento.

**Cuadro 1. Paz mundial, fragilidad de los Estados, desarrollo humano y desplazamiento (algunos países)**

País (según el orden de clasificación en el índice de paz mundial)	Clasificación en el índice de paz mundial, 2021	Clasificación en el índice de fragilidad de los Estados, 2021	Clasificación en el índice de desarrollo humano, 2019	Refugiados y solicitantes de asilo (país de origen), 2020	Desplazados internos (por conflictos y violencia), 2020
Islandia	1	177	4	10	
Nueva Zelanda	2	176	14	67	
Austria	6	166	18	33	
Canadá	10	171	16	192	
Singapur	11	165	11	116	
Japón	12	161	19	162	
Noruega	14	178	1	21	
Suecia	15	172	7	41	
Australia	16	170	8	40	
Alemania	17	167	6	242	
Bhután	22	96	129	7.219	
Reino Unido	33	150	13	259	
Costa Rica	39	149	62	1.033	
Botswana	41	122	100	344	
Sierra Leona	46	45	182	14.151	5.500
Uruguay	47	158	55	455	
Chile	49	144	43	2.792	
Francia	55	159	26	222	
República de Corea	57	159	23	854	
República Dominicana	82	107	88	4.806	
Bangladesh	91	39	133	83.583	427.000
China	100	95	85	283.451	
Côte d'Ivoire	103	28	162	71.815	308.000
Bolivia (Estado Plurinacional de)	105	73	107	1.923	

País (según el orden de clasificación en el índice de paz mundial)	Clasificación en el índice de paz mundial, 2021	Clasificación en el índice de fragilidad de los Estados, 2021	Clasificación en el índice de desarrollo humano, 2019	Refugiados y solicitantes de asilo (país de origen), 2020	Desplazados internos (por conflictos y violencia), 2020
Guatemala	111	59	127	170.668	242.000
Tailandia	113	87	79	3.918	41.000
Uganda	114	24	159	19.136	1.000
Myanmar	131	23	147	1.096.724	505.000
Etiopía	139	11	173	276.393	2.060.000
México	140	90	74	127.137	357.000
Colombia	144	61	83	152.008	4.922.000
Nigeria	146	12	161	426.013	2.730.000
Malí	148	19	184	175.730	326.000
Federación de Rusia	154	74	52	97.133	1.100
Libia	156	17	105	23.034	278.000
Somalia*	158	2		868.351	2.968.000
Iraq	159	20	123	574.121	1.224.000
Sudán del Sur	160	4	185	2.193.685	1.436.000
República Árabe Siria	161	3	151	6.782.383	6.568.000
Yemen	162	1	179	54.904	3.635.000
Afganistán	163	9	169	2.833.569	3.547.000
La clasificación en el primer lugar denota	Un nivel de paz muy alto	Una fragilidad máxima	Un desarrollo humano muy alto		
La clasificación en los últimos lugares denota	Un nivel de paz muy bajo	Una fragilidad mínima	Un desarrollo humano bajo		

Fuentes: *Global Peace Index 2020* (Instituto para la Economía y la Paz, 2020); *Fragile States Index 2020* (Fondo para la Paz, 2021); índice de desarrollo humano 2019 (PNUD, 2020); refugiados y solicitantes de asilo (ACNUR, 2021); desplazados internos (Observatorio de Desplazamiento Interno, 2021).

Nota: Somalia no está clasificada en el índice de desarrollo humano.

El cuadro I revela varios datos importantes. En primer lugar, los países que ocupan lugares altos en el índice de paz mundial suelen estar bien clasificados también en el índice de desarrollo humano, una medición compuesta de los resultados en varios sectores, entre ellos, la salud, la educación y un nivel de vida decente. Si bien con algunas excepciones, porque países como Sierra Leona, Bhután y Botswana están relativamente bien clasificados en el índice de paz mundial y sin embargo tienen un desarrollo humano bajo, en general la tendencia parece indicar que el desarrollo humano más alto va de la mano con niveles mayores de paz.

En segundo lugar, los países que ocupan lugares bajos en el índice de fragilidad de los Estados y, por lo tanto, son más estables presentan niveles elevados de desarrollo humano, mientras que los muy frágiles están clasificados

—casi sin excepción— en la parte baja del índice de desarrollo humano. Sin embargo, también está claro que no todos los países estables o poco frágiles tienen un desarrollo humano alto. En otras palabras, la estabilidad puede coexistir con una clasificación baja en el índice de desarrollo humano, lo que indicaría que es una condición necesaria, pero no suficiente, para el desarrollo.

En tercer lugar, los países que ocupan lugares altos en el índice de la paz producen también menos refugiados y solicitantes de asilo, y tienen cantidades menores o nulas de desplazados internamente a raíz de conflictos. El número de refugiados y solicitantes de asilo procedentes de países como Singapur, Suecia, Chile o la República de Corea en 2019 contrasta fuertemente con las cifras de los que partieron de países menos pacíficos, como Myanmar, Etiopía, el Yemen y Sudán del Sur. Esta realidad es especialmente aguda en países como la República Árabe Siria, en que el prolongado conflicto ha obligado a más de la mitad de la población a desplazarse<sup>58</sup>. Un examen más atento de los lugares que acogen a la mayor parte de los refugiados y solicitantes de asilo revela la misma tendencia; mientras que en los países de ingresos altos los refugiados y solicitantes de asilo representan solo alrededor del 3% de los migrantes internacionales, en los países de ingresos bajos la cifra correspondiente alcanza el 50%<sup>59</sup>, en parte debido a que varios de ellos se encuentran cerca de países en conflicto y siguen soportando el grueso de la carga de acoger a la gran mayoría de los refugiados. Estas diferencias flagrantes —entre los países pacíficos y de ingresos altos y los más frágiles y menos desarrollados— son visibles también en las cifras de los desplazamientos internos causados por conflictos. Como era de prever, los países con menores niveles de paz tienen un número mucho mayor de desplazados internos a raíz de conflictos, con cifras que en 2020 se elevaron a millones en países como Sudán del Sur, el Afganistán y Somalia, mientras que países más estables, como el Uruguay, el Japón y Botswana, no registraron ese mismo año ningún caso de desplazamiento interno causado por un conflicto<sup>60</sup>. Estas observaciones corroboran la conclusión de que la paz y la seguridad promueven no solo el desarrollo, sino también una menor volatilidad de los movimientos de población.

Aunque el cuadro 1 no indica el número de trabajadores migrantes, la distribución de estos entre las distintas regiones y grupos de ingresos también ilustra el hecho de que los países pacíficos y económicamente prósperos promueven la migración por elección, que es regular y más previsible. Por ejemplo, aunque en los últimos 20 años se observa un aumento en la migración internacional desde países tanto de ingresos bajos como de ingresos altos, en el caso de los países de menores ingresos ese crecimiento proviene principalmente del desplazamiento, mientras que en los países de ingresos altos gran parte del aumento de la movilidad internacional dimana de los movimientos de trabajadores migrantes<sup>61</sup>. Esto es especialmente notable en la Unión Europea, donde la movilidad es alta y con frecuencia está motivada por factores laborales, como el empleo o un salario mejor<sup>62</sup>. Los países de ingresos altos siguen siendo el principal destino de los trabajadores migrantes y, en 2019, el 67,7% de los 169 millones de trabajadores migrantes que había en el mundo estaban empleados en estos países, con solo un 3,6% en países de ingresos bajos<sup>63</sup>. Los trabajadores migrantes presentes en países de ingresos altos se concentraban principalmente en Europa Septentrional, Meridional y Occidental (casi el 24%) y en América del Norte (alrededor del 22%)<sup>64</sup>.

---

58 ACNUR, 2021.

59 DAES de las Naciones Unidas, 2021.

60 Observatorio de Desplazamiento Interno, 2021.

61 DAES de las Naciones Unidas, 2021; Strey y otros, 2018.

62 *Ibid.*

63 OIT, 2021.

64 *Ibid.*

## Estabilización comunitaria y prevención del desplazamiento

Con el aumento de los conflictos en tiempos recientes<sup>65</sup>, los esfuerzos por fomentar la paz y la estabilidad han cobrado más importancia. Mediante diversas iniciativas y enfoques de consolidación de la paz, las organizaciones internacionales se han preocupado, en particular, de abordar los factores que favorecen los conflictos y la violencia, y de tratar de evitar que los países que han salido de conflictos vuelvan a caer en situaciones de crisis. Este esfuerzo se refleja en la adopción, por distintas organizaciones, de ideas como la del nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz, que busca “atender mejor a las necesidades inmediatas de las personas afectadas por conflictos y combatir las causas básicas de las crisis prolongadas”<sup>66</sup>. Organizaciones como la OIM contribuyen regularmente, junto con otros organismos de las Naciones Unidas, a diversas iniciativas de consolidación de la paz promovidas por todo el sistema, que se centran en las dimensiones de movilidad de las situaciones de crisis y en el sostenimiento de la paz<sup>67</sup>. Esta labor ha abarcado aspectos fundamentales, como las relaciones entre los desplazados y las comunidades de acogida; el apoyo a los gobiernos para ampliar el acceso de los migrantes a los procesos electorales en sus países de origen; la prevención del extremismo violento, por medios como el apoyo a los jóvenes en situación de riesgo y la prestación de servicios de prevención y recuperación psicosocial; y, lo que es muy importante, la estabilización comunitaria<sup>68</sup>.

La estabilización comunitaria, una forma no coercitiva de restablecer la estabilidad en una comunidad o a nivel local en contextos afectados por crisis, ha pasado a ocupar un lugar central en los esfuerzos de consolidación de la paz. En medida creciente, se la considera fundamental para ayudar a las comunidades a hacer la transición después de las crisis y a sentar las bases para la adopción de soluciones duraderas<sup>69</sup>. Este enfoque parece haber emanado del concepto de la “estabilización” en general. Aunque no existe una definición universal de este concepto, algunos analistas de conflictos lo han definido como “las medidas orientadas a poner fin a los trastornos sociales, económicos y políticos e iniciar la reconstrucción, lo que incluye el establecimiento o restablecimiento de las instituciones que promueven el autogobierno, el desarrollo social y económico y la seguridad, que son fundamentales para alcanzar los objetivos políticos antes, durante y después de un conflicto”<sup>70</sup>. Otros estudiosos subrayan que, incluso en ausencia de una definición unificadora, está claro que la aplicación del concepto se está limitando cada vez más a algunos objetivos y actividades realistas y pragmáticos, en lugar de promover la democracia o construir Estados liberales<sup>71</sup>. Algunos analistas sostienen que el concepto de la estabilización tiene sus raíces en el nexo entre la inseguridad, el subdesarrollo y la fragilidad, y explican que “ve la inestabilidad como un problema de gobernanza débil y de pobreza, y responde a ella en consecuencia”<sup>72</sup>.

En el contexto de la migración y el desplazamiento, la estabilización comunitaria tiene el doble objetivo de reducir “la probabilidad de la aparición o reaparición de crisis y nuevos desplazamientos” y aumentar, “a nivel comunitario, la resiliencia ante las influencias desestabilizadoras del futuro”<sup>73</sup>. Mediante la estabilización comunitaria, organizaciones como la OIM procuran “prestar asistencia a los gobiernos, Estados y comunidades que experimentan cambios

---

65 Véase el apéndice A, sobre las tendencias y los factores que propician los conflictos.

66 Interpeace, s.f.

67 OIM, 2020.

68 OIM, s.f.a.

69 Grundy y Zingg, 2020; OIM, 2020. Una solución duradera se logra “cuando los desplazados internos dejan de necesitar asistencia o protección específicas vinculadas con su desplazamiento y pueden disfrutar de sus derechos humanos sin ser discriminados por esa condición.” Véase, por ejemplo, Comité Permanente entre Organismos, 2010.

70 Bensahel y otros, 2009.

71 Pedersen y otros, 2019.

72 Carter, 2013.

73 Grundy y Zingg, 2020.

socioeconómicos y políticos importantes en el transcurso y después de una crisis, con el fin de establecer o restablecer la estabilidad y la seguridad, prevenir nuevas migraciones forzadas, restaurar la confianza entre los miembros de la comunidad, las poblaciones vulnerables y las autoridades locales, y sentar las bases para soluciones duraderas, una paz que perdure y un desarrollo sostenible<sup>74</sup>.

El enfoque de la consolidación de la paz mediante la estabilización comunitaria abarca múltiples sectores y emplea a diversas iniciativas para responder a los factores que favorecen la inseguridad y la inestabilidad. Entre ellas se cuentan el apoyo a la capacidad de gobernanza local, la mejora de los servicios esenciales, como la educación, el abastecimiento de agua y la salud, y del acceso a ellos, y la resolución de las reclamaciones. Un factor importante para el éxito y la sostenibilidad de la estabilización comunitaria es que está en manos y bajo el control de la comunidad, y empodera a grupos y poblaciones vulnerables como los refugiados y los desplazados internos para que desempeñen funciones cruciales en todas las etapas del diseño, la implementación y el seguimiento de los proyectos<sup>75</sup>. La estabilización comunitaria ha resultado ser un enfoque especialmente eficaz para consolidar la paz, no solo porque integra a las comunidades y poblaciones locales afectadas en los esfuerzos de restablecimiento de la paz y la estabilidad, sino también porque es adaptable e incluye iniciativas diseñadas para responder a las necesidades y retos específicos y en constante evolución de los entornos frágiles y de crisis<sup>76</sup>. Ya se han realizado programas de estabilización comunitaria en varios Estados con crisis causadas por conflictos, los más recientes de ellos en países como el Chad<sup>77</sup>, el Iraq<sup>78</sup> y Somalia<sup>79</sup>. Además, estas iniciativas pueden aplicarse y se han aplicado no solo en comunidades, sino también en rutas de tránsito y zonas de asentamiento de migrantes. Sin embargo, conviene destacar que, si bien la estabilización comunitaria se ha vuelto cada vez más importante en los esfuerzos de consolidación de la paz, la focalización o implementación de este trabajo puede ser difícil en algunos contextos, particularmente en los muy afectados por una emigración irregular a gran escala, o expuestos a ella. Asimismo, aunque la estabilización comunitaria, dado su carácter localizado, es una medida idónea en el micronivel, se requieren también otras intervenciones de mayor envergadura, porque muchos de los conflictos y los problemas de inseguridad que causan desplazamientos y propician la migración irregular en la actualidad son fenómenos más generales. En otras palabras, se requieren simultáneamente intervenciones a escala mundial o regional y a escala local.

---

74 OIM, 2016.

75 OIM, s.f.b.

76 OIM, 2016.

77 OIM, 2020.

78 OIM, 2019b.

79 Grundy y Zingg, 2020.



### Líbano: mejora de las relaciones entre los refugiados y las comunidades de acogida mediante actividades de estabilización comunitaria

En diversas partes del planeta, la OIM concentra su trabajo en forjar relaciones entre distintos grupos, particularmente entre las poblaciones desplazadas y las comunidades de acogida, a fin de reducir las tensiones y evitar los incidentes violentos alimentados, entre otras cosas, por las diferencias percibidas y las privaciones relativas. Un ejemplo de ello es el trabajo realizado en el Líbano, un país que ha acogido a muchos desplazados de la República Árabe Siria.

Durante años, los servicios básicos no han dado abasto para atender tanto a las comunidades locales como a los desplazados. La integración de los jóvenes refugiados ha sido particularmente difícil en el norte del Líbano, donde las comunidades de acogida han culpado a los refugiados del aumento de la delincuencia y la intensificación de la degradación ambiental.

Entre 2017 y 2019, la OIM llevó a cabo en el Líbano un proyecto financiado por el Gobierno del Canadá con el fin de reducir las tensiones promoviendo una cultura de colaboración constructiva a través de actividades tales como la rehabilitación de caminos y campañas de limpieza, entre muchas otras. El proyecto reforzó también la capacidad del gobierno local y de la sociedad civil de encarar las tensiones y mitigarlas. Los beneficiarios comunicaron que las actividades habían permitido a las comunidades ampliar sus redes y crear nuevas relaciones con miembros de comunidades diferentes. Se observó que las relaciones establecidas habían modificado las percepciones respecto de los otros grupos, contribuyendo así a reducir las tensiones.

*Fuente:* Extracto de Lukunka y Grundy, 2020.

## Los migrantes como agentes activos de la paz y la seguridad

La narrativa sobre la participación de la diáspora en la consolidación de la paz se ha centrado normalmente en los modos en que los migrantes socavan la paz y la seguridad, por ejemplo, al alimentar conflictos, agravar tensiones o incluso constituir una amenaza para la seguridad de sus países de origen<sup>80</sup>. Sin embargo, esos discursos no tienen debidamente en cuenta la gran diversidad de la diáspora, o concentran la atención solo en pequeños elementos de esas comunidades<sup>81</sup>. Con el correr del tiempo, esto ha ido cambiando, y ahora las diásporas están siendo consideradas, cada vez más, como interlocutores clave en los distintos esfuerzos de consolidación de la paz en los países afectados por conflictos. En particular, su conocimiento de las costumbres y tradiciones locales, así como su comprensión profunda de los conflictos en curso, representan una ventaja comparativa para las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los organismos de ayuda<sup>82</sup>. Las vastas redes transnacionales de las diásporas, y su capacidad de recaudar cuantiosos recursos financieros, les permiten también hacer aportaciones positivas a sus países de origen<sup>83</sup>.

---

80 Nordien, 2017; Toivanen y Baser, 2019.

81 Féron y Lefort, 2019.

82 Nordien, 2017.

83 Osman, 2008.

Un acervo creciente de investigaciones y análisis examinan las distintas formas en que los migrantes han contribuido a la paz<sup>84</sup>. Una de ellas ha sido el activismo, por ejemplo mediante las campañas de las diásporas en contra de los conflictos en curso y sus manifestaciones encaminadas a crear conciencia y llamar la atención sobre los problemas de sus países de origen. Las actividades de la diáspora irlandesa en los Estados Unidos de América durante los años ochenta y noventa han sido citadas muchas veces como un ejemplo logrado de sensibilización y cabildeo para lograr la implicación política del país de destino o de residencia a fin de acelerar los procesos de paz en el país de origen o de influencia cultural<sup>85</sup>. Los esfuerzos de varias otras diásporas, como el activismo político de los migrantes de Zimbabwe en el Reino Unido para promover cambios socioeconómicos y políticos en su país de origen, también están ampliamente documentados<sup>86</sup>.

### ONG sursudanesas dirigidas por refugiados y consolidación de la paz en los asentamientos de refugiados de Uganda

Cuando estalló la guerra civil en Sudán del Sur, en 2013, Uganda acogió a cerca de 900.000 refugiados de ese país. Hasta la formación de un gobierno de unidad en 2020, los retrasos en la implementación de los acuerdos de paz firmados en 2015 y 2018, que enturbiaron una y otra vez las perspectivas de retorno de esos refugiados a Sudán del Sur, tuvieron también el efecto de impulsar una labor comunitaria de defensa de la causa, educación y fomento de la paz, dirigida por los refugiados en sus propios asentamientos. Negándose a dejar su suerte solo en manos de los dirigentes políticos y las instituciones internacionales, los actores de la sociedad civil centraron estratégicamente sus esfuerzos en las bases, trabajando de manera proactiva para crear “el Sudán del Sur que queremos” desde sus asentamientos en Uganda.

La sensibilización de la población de refugiados con respecto a los procesos políticos relativos al acuerdo de paz de 2018 es una prioridad clave para la sociedad civil sursudanesa en Uganda. Mediante sesiones informativas y talleres celebrados en los asentamientos, donde el acceso a la información y a Internet suele ser limitado, las organizaciones dirigidas por refugiados aclaran los detalles del acuerdo y ofrecen un espacio para que los participantes expresen libremente sus opiniones sobre el proceso de implementación, incluidas sus dudas y frustraciones. Cuando es posible, los organizadores transmiten esta información a los responsables de la adopción de decisiones. Pero la labor de los grupos sursudaneses en Uganda no se limita a las negociaciones de alto nivel y a los acuerdos de paz, o a informar a las poblaciones de refugiados sobre su contenido. Con financiación internacional, las iniciativas populares de consolidación de la paz apuntan a desarrollar competencias de solución no violenta de conflictos y a reducir los estereotipos étnicos mediante diálogos y espectáculos transculturales, y a través de proyectos destinados a aplacar el discurso de odio.

Extracto de Gatkuoth y Leter, 2020.

Junto con el activismo y la concienciación, los migrantes han facilitado también procesos de paz —ya sea como negociadores o como participantes activos en las conversaciones—, tendiendo puentes y promoviendo un diálogo constructivo. Su conocimiento del contexto puede ayudar a los mediadores a localizar a las diferentes partes en el conflicto, y a veces también a instarlas a participar en las negociaciones de paz<sup>87</sup>. Las investigaciones han demostrado que sus conocimientos son importantes para instaurar la confianza tanto entre los implicados en el conflicto como entre los mediadores<sup>88</sup>. Por ejemplo, la diáspora afgana sigue trabajando muy activamente en los procesos de paz

84 Freitas, 2012; Turner, 2008; Leung y otros, 2017.

85 Vanore y otros, 2015.

86 Kuhlmann, 2010.

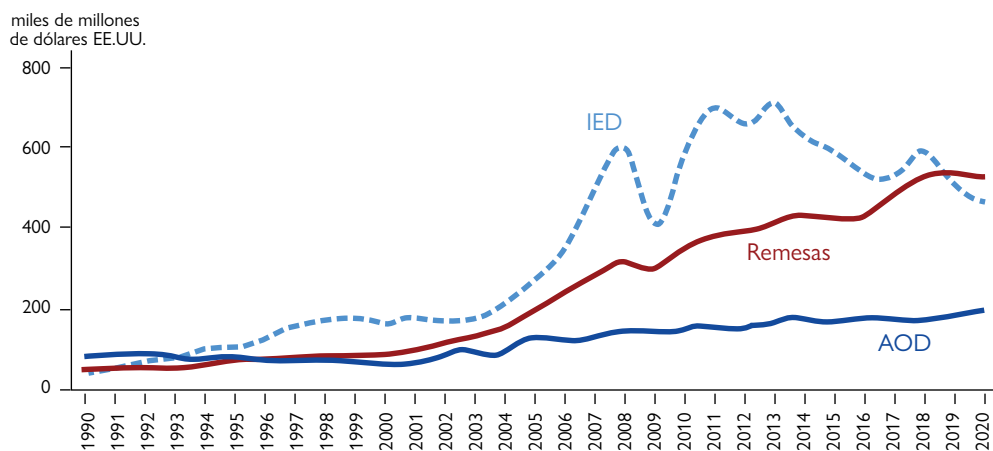
87 Vanore y otros, 2015.

88 *Ibid.*

de su país de origen, organizando incluso conversaciones de paz y participando en ellas<sup>89</sup>. Migrantes de otras partes, como Somalia y el Sudán, también están haciendo aportaciones considerables a los procesos y negociaciones de paz de sus países de origen<sup>90</sup>. Estos esfuerzos se han extendido a esferas como la justicia de transición, en que los migrantes pueden apoyar los procesos de verdad y reconciliación, y así lo han hecho<sup>91</sup>. Sus contribuciones a la consolidación de la paz han incluido también el restablecimiento o la creación de instituciones fundamentales, como los organismos de la diáspora<sup>92</sup>, cuando no existían o habían sido dañados durante el conflicto<sup>93</sup>. Además, los migrantes participan en debates y redactan documentos políticos y legislación clave que pueden determinar el futuro político de una nación<sup>94</sup>, y algunos han regresado a sus países para dirigir programas de cohesión social y comunitaria, han sido nombrados en puestos clave del gobierno o se han presentado como candidatos para ocupar cargos políticos, por ejemplo en países como Letonia y Benin<sup>95</sup>.

Las contribuciones mejor documentadas de los migrantes a la consolidación de la paz son probablemente las relativas a la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos. Conforme a lo enunciado en este capítulo, al igual que la paz es fundamental para impulsar el desarrollo, el desarrollo es fundamental para mantener la paz. Las contribuciones de los migrantes al desarrollo de sus países, incluidos aquellos que emergen de conflictos, tienen un largo historial y han sido estudiadas durante decenios. Las amplias investigaciones sobre las remesas internacionales han demostrado su importancia fundamental no solo como apoyo a las familias y las comunidades locales, sino también como un activo macroeconómico de gran peso, que representa una proporción considerable del PIB en algunos países<sup>96</sup>. Como se ilustra en el gráfico 1 a continuación, en los países de ingresos bajos y medianos las remesas superan tanto la asistencia oficial para el desarrollo como la inversión extranjera directa<sup>97</sup> (véase un análisis de las tendencias mundiales de las remesas internacionales en el capítulo 2 del presente informe).

Gráfico 1. Flujos de remesas, inversión extranjera directa (IED) y asistencia oficial para el desarrollo (AOD) hacia países de ingresos bajos y medianos, 1990-2020



Fuente: Banco Mundial, 2021a.

89 Schlein, 2019.

90 Brinkerhoff, 2011.

91 Haider, 2014; Wiebelhaus-Brahm, 2016.

92 Schöffberger, 2020.

93 Vanore y otros, 2015.

94 *Ibid.*

95 BBC, 2019.

96 McAuliffe y otros, 2019.

97 Banco Mundial, 2021a.

Ahora bien, hay indicios de que en ciertas situaciones, especialmente en caso de dificultades económicas o de crisis y posibilidad de hostilidades, un aumento de las remesas reduce el riesgo de conflictos<sup>98</sup>. El argumento es que las remesas pueden disminuir la probabilidad de guerra civil en tiempos de apuros económicos al ayudar a cubrir las necesidades de bienestar social de los ciudadanos cuando los Estados no están en condiciones de hacerlo<sup>99</sup>. En consonancia con estos resultados, algunos estudiosos han demostrado que, al reducir la pobreza y mejorar los ingresos medios y el capital humano, las remesas desalientan y desincentivan la violencia y, de ese modo, reducen los conflictos sociales y civiles violentos<sup>100</sup>. En otras palabras, con la mejora de las perspectivas económicas disminuye la probabilidad de que las personas recurran a la violencia<sup>101</sup>. Incluso durante los conflictos, las remesas parecen desempeñar un papel positivo y contribuir a aminorar las hostilidades. Un trabajo relativamente reciente sobre la cuestión de si las remesas pueden “comprar la paz” demuestra la existencia de un efecto causal negativo tanto en la incidencia como en la continuación de los conflictos, ya que las remesas socavan o modifican los incentivos para participar en una guerra civil<sup>102</sup>. Sin embargo, cabe reconocer que no todas las remesas se relacionan con actividades que promueven la paz o reducen los conflictos. Por ejemplo, algunos estudios han vinculado estas contribuciones al financiamiento de grupos armados o movimientos rebeldes<sup>103</sup>. Otros han señalado el efecto negativo de las remesas en la calidad de la gobernanza de los países, al reducir el compromiso cívico en algunos contextos y, de ese modo, socavar la calidad de las instituciones<sup>104</sup>. Aparte de las remesas, otras contribuciones de los migrantes al desarrollo, como las inversiones en bonos de la diáspora, la innovación y la actividad empresarial, las reservas de capital humano (entre otras cosas, por el hecho de regresar con conocimientos, competencias y experiencias nuevos y especializados) y el hecho de ayudar a cubrir las carencias de mano de obra, también revisten una enorme importancia para la consolidación de la paz<sup>105</sup>. Además, las “remesas sociales” de los migrantes, es decir, las ideas, valores y prácticas que llevan consigo al regresar<sup>106</sup>, pueden “modificar las actitudes locales, aumentando la receptividad ante los procesos de consolidación de la paz”<sup>107</sup>.

## Conclusión

Los últimos años han sido testigos de denodados esfuerzos internacionales por promover una migración segura, ordenada y regular. El Pacto Mundial para la Migración, aprobado por la mayoría de los Estados miembros de las Naciones Unidas en 2018, fue un punto culminante y un decidido paso en esos esfuerzos. Como se ha demostrado en este capítulo, la migración por elección, segura y más previsible es ya la norma para los ciudadanos de muchos países que gozan de niveles altos de paz y estabilidad. Este es el aspecto que intentamos explorar y subrayar, para aclarar las conexiones entre la paz, la seguridad, el desarrollo y la migración e introducir una perspectiva que a menudo está ausente en el debate sobre los movimientos de población.

---

98 Regan y Frank, 2014.

99 *Ibid.*

100 Hassan y Faria, 2015.

101 *Ibid.*

102 Batu, 2019.

103 Brinkerhoff, 2011.

104 Abdih y otros, 2008.

105 McAuliffe y otros, 2019.

106 Levitt, 1998.

107 Vanore y otros, 2015.

No pasamos por alto ni restamos importancia a algunos de los determinantes negativos de la migración, en particular los conflictos y la violencia. Sería imposible examinar los modos en que la paz y la seguridad potencian los movimientos de población más previsibles sin analizar también las formas en que la ausencia de paz y de seguridad socava e incluso impide el tipo de migración que deseamos instaurar. Sin embargo, además de demostrar que los conflictos y el subdesarrollo conducen al desplazamiento y la migración irregular, nuestra finalidad y principal contribución radica en hacer ver que la paz y la seguridad son los puntales, e incluso una condición indispensable, para una migración segura, ordenada y regular.

La migración irregular y el desplazamiento siguen siendo motivos de gran preocupación para los gobiernos de todo el mundo. Las historias e imágenes desoladoras de migrantes sometidos a malos tratos o incluso fallecidos en travesías migratorias irregulares, junto con el considerable aumento del desplazamiento causado por conflictos y situaciones de violencia, continúan dominando los titulares internacionales. No obstante la pandemia de COVID-19, muchas personas siguen emprendiendo travesías peligrosas, intentando cruzar, por ejemplo, el Mediterráneo o el Mar Rojo y dejando un reguero de centenares de muertos o desaparecidos. Mientras el mundo hace frente a estos desastres humanitarios, y diversos actores, incluidos los responsables de la formulación de políticas, estudian cómo responder a estas tragedias y, sobre todo, cómo evitar que se produzcan, es importante reflexionar sobre los modos y motivos por los que los ciudadanos de algunos países se ven menos afectados por esos sucesos y son mucho más capaces de mantener la movilidad internacional sin sufrir esas experiencias desgarradoras.

El presente capítulo da respuesta a estos interrogantes demostrando que la paz y la seguridad son fundamentales para entender esas dinámicas y las diferencias en las experiencias migratorias. Cuando existen, la paz y la seguridad no solo permiten movimientos de población más previsibles y menos dimanantes del desplazamiento, sino que también contribuyen de manera importante a impulsar el crecimiento económico y el desarrollo, lo que a su vez reduce tanto la migración irregular como la probabilidad del estallido de conflictos. Los datos demuestran que el desplazamiento causado por conflictos y la migración irregular son simplemente mucho menos frecuentes en los países con altos niveles de paz y prosperidad económica. También está claro que los ciudadanos de estos países, a diferencia de los nacionales de los Estados frágiles e inestables, gozan de un acceso mucho mayor a las vías de migración regular.

La lucha contra los factores básicos que propician los conflictos y la violencia permitirá construir y mantener sociedades pacíficas y estables, lo que a su vez fomentará la migración segura. En este capítulo destacamos algunas de las iniciativas pragmáticas de consolidación de la paz, como las de estabilización comunitaria, que, en el contexto de la migración y el desplazamiento, han resultado ser cruciales para establecer y mantener la paz local. También demostramos que los migrantes contribuyen a la consolidación de la paz mediante diversas actividades, a saber, su labor de defensa de la paz, su papel de mediadores, la construcción de instituciones de servicio público y el apoyo a sus familias y comunidades a través de las remesas. Los ejemplos incluidos en este capítulo ilustran algunas de estas consideraciones clave.

Para el futuro, será importante que todos los actores pertinentes —incluidos los gobiernos y las organizaciones internacionales— reconozcan y aprovechen en mayor medida las numerosas contribuciones positivas y singulares que los migrantes pueden hacer, y siguen haciendo, a la paz, la estabilidad y el desarrollo. También será crucial que todos los interesados clave sigan trabajando en la implementación tanto del Pacto Mundial para la Migración como del pacto mundial sobre los refugiados, ya que ambos contienen el compromiso central de promover la paz previniendo y reduciendo los factores negativos que propician la migración, es decir, los conflictos y la violencia. El llamamiento del Pacto Mundial para la Migración a ampliar las vías de migración legal y regular es más urgente que nunca, y su puesta en práctica ayudará a reducir la brecha entre quienes pueden viajar al extranjero o emigrar a otros países de forma legal y segura, y quienes no.



MARIE MCAULIFFE  
GUY ABEL  
LINDA OUCHO  
ADAM SAWYER

# 7 LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL COMO ESCALERA DE OPORTUNIDADES: ¿QUÉ REVELAN LOS DATOS MUNDIALES EN REALIDAD?<sup>1</sup>

## Introducción

La migración internacional está estrechamente asociada a la oportunidad de cambios positivos, por lo general de índole económica. La poderosa narrativa de larga fecha conecta íntimamente la migración internacional con la idea de algún tipo de mejora, ya sea en el desarrollo personal, en los ingresos del hogar o en la resiliencia de la comunidad y las estrategias de afrontamiento<sup>2</sup>. Las personas migran en busca de una vida mejor. Esta ha sido, por mucho tiempo, la piedra angular de las investigaciones, los análisis y las políticas sobre la migración internacional:

Como muchas aves, pero a diferencia de la mayoría de los otros animales, los seres humanos son una especie migratoria. La migración es tan antigua como la humanidad misma. ... Un examen cuidadoso de cualquier período histórico, casi sin excepción, revela una propensión sistemática a la movilidad geográfica entre hombres y mujeres, que se ponen en camino por diversos motivos, pero prácticamente siempre con la idea de algún tipo de mejora material<sup>3</sup>.

Muchos relatos hablan de migrantes que llegaron a un nuevo país con poco o nada y consiguieron crear un negocio próspero, convertirse en dirigentes cívicos respetados, financiar la educación de toda una generación de miembros de la familia extensa en el lugar de origen o alcanzar personalmente los más altos niveles de prestigio académico mediante un trabajo arduo e incesante. También leemos las opiniones de algunos críticos sobre el acceso de extranjeros a los regímenes de bienestar social o a ciertos empleos, principalmente en términos negativos y, a veces, politizados. Aunque estos ejemplos de discursos algo superficiales difieren mucho en cuanto a su visión y perspectiva, en ambos casos la idea de fondo es una estrecha asociación de la migración con algún tipo de logro y con la posibilidad de un beneficio tangible. En otras palabras, es difícil imaginar que alguien migre voluntariamente a un lugar donde sabe que estará peor. Los movimientos internacionales que suponen un deterioro de la vida se relacionan principalmente con la “migración forzada” (denominada también “desplazamiento”) causada por guerras, situaciones de persecución, desastres u otras razones. No es, pues, de extrañar que el desplazamiento esté fuertemente asociado con pérdidas profundas e imprevistas<sup>4</sup>.

Más allá de lo que se dice o piensa sobre el fenómeno migratorio, algunos gobiernos nacionales han aplicado por decenios la política de la *emigración* internacional como parte de un programa económico más amplio<sup>5</sup>. La emigración ha apoyado el desarrollo del comercio internacional, la diplomacia y la paz, y ha ayudado a forjar lazos culturales y a crear fuentes

---

1 Marie McAuliffe, Jefa de la División de Investigaciones y Publicaciones sobre Migración de la OIM; Guy Abel, Profesor del Instituto Asiático de Estudios Demográficos, Universidad de Shanghai; Linda Oucho, Directora del Centro de Investigación y Datos, Centro Africano de Políticas de Migración y Desarrollo; y Adam Sawyer, investigador independiente.

2 Castles y otros, 2014; Massey y otros, 2005.

3 Massey y otros, 2005:2.

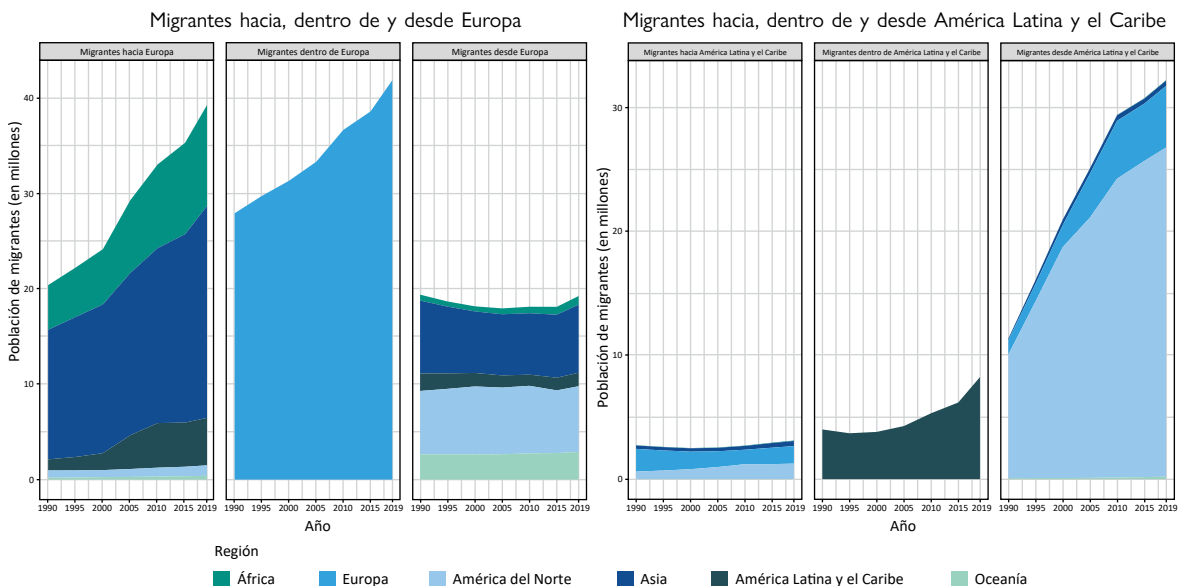
4 Ayeb-Karlsson, 2020; Ibáñez y Vélez, 2008; Turton, 2003.

5 Lee, 2016; Premi y Mathur, 1995; Xiang, 2016.

de ingresos en el extranjero. En otros países, la *inmigración* internacional ha sido un medio de política importante en el proceso de “construcción de la nación”, en un período de intensificación de la competencia internacional entre los Estados, en que la búsqueda de “talentos mundiales” se ha amplificado<sup>6</sup>.

En cifras, el número mundial de migrantes internacionales pasó de unos 84 millones en 1970 a 281 millones en 2020, si bien, teniendo en cuenta el crecimiento mundial de la población, la proporción que representan a nivel mundial solo aumentó del 2,3% al 3,6%<sup>7</sup>. Sin embargo, estos cambios en términos absolutos y proporcionales no han sido uniformes, y las tasas de migración de las distintas partes del mundo presentan amplias variaciones. Con el tiempo se han perfilado claros patrones regionales (véase el gráfico 1), que en muchos casos reflejan los grandes corredores migratorios históricos creados ya sea por la proximidad geográfica o por la disparidad geoeconómica.

Gráfico 1. Migrantes internacionales, por región, 1990 a 2019:  
Migrantes hacia, dentro de y desde Europa y América Latina y el Caribe



Fuente: DAES de las Naciones Unidas, 2019.

Nota: Por “migrantes hacia Europa” se entiende los migrantes residentes en la región (es decir, en Europa) que nacieron en otra región (p. ej., en África o Asia). Por “migrantes dentro de Europa” se entiende los migrantes nacidos en la región (es decir, en Europa) que residen fuera de su país natal pero dentro de la región de Europa. Por “migrantes desde Europa” se entiende las personas nacidas en Europa que residen en otra región (p. ej., en América Latina y el Caribe o América del Norte).

Nota: Por “migrantes hacia América Latina y el Caribe” se entiende los migrantes residentes en la región (es decir, en América Latina y el Caribe) que nacieron en otra región (p. ej., en Europa o Asia). Por “migrantes dentro de América Latina y el Caribe” se entiende los migrantes nacidos en la región (es decir, en América Latina y el Caribe) que residen fuera de su país natal pero dentro de la misma región. Por “migrantes desde América Latina y el Caribe” se entiende las personas nacidas en América Latina y el Caribe que residen en otra región (p. ej., en Europa o América del Norte).

6 Alarcón, 2011; Bhuyan y otros, 2015; Fargues, 2011; Moran, 2011.

7 DAES de las Naciones Unidas, 2021. Véase un análisis de las definiciones en el capítulo 2. Aunque la migración interna (especialmente la urbanización) también ha contribuido de manera importante a crear oportunidades a través de la movilidad, este capítulo está dedicado a la migración internacional.



Como se puede ver en el gráfico 1, los últimos 30 años arrojan tendencias muy claras, como la fuerte preferencia de los habitantes de América Latina y el Caribe por migrar a América del Norte, y la casi duplicación de la migración de otras regiones a Europa. Estos panoramas regionales encierran una variabilidad adicional entre los países: algunos han acogido a una mayor proporción de migrantes internacionales con el paso del tiempo (como los Emiratos Árabes Unidos, donde la proporción de migrantes pasó del 71% en 1990 al 88% en 2019), mientras que otros, con su creciente emigración y decreciente fecundidad, podrían estar abocados a la “despoblación” (Letonia, Lituania y Bosnia y Herzegovina han experimentado descensos de la población superiores al 10% desde 2009)<sup>8</sup>.

En el presente capítulo se examinan las cuestiones fundamentales de “quiénes migran a otros países y adónde van”, analizando una serie de datos estadísticos a nivel regional y de país con ayuda de algunos de los estudios existentes sobre los determinantes de la migración y la adopción de decisiones al respecto. En la sección siguiente se resumen algunos de los principales debates sobre la migración internacional, entre ellos los que se enmarcan en el contexto del desarrollo. A continuación se presenta un análisis de la migración entre 1995 y 2020<sup>9</sup>, en relación con el desarrollo humano, antes de examinar las instrumentos de política, en la tercera sección. El capítulo concluye con una breve descripción de las principales implicaciones programáticas y de política y de los retos que plantea el futuro.

## Conceptos y contexto

Tras muchos decenios de trabajo se cuenta con un acervo considerable de investigaciones y estudios sobre los factores que han motivado la migración, interna e internacional, en la era moderna, remontándose hasta la década de 1880<sup>10</sup>. El examen continuo de los factores que propician o determinan la migración intenta principalmente explicar los patrones migratorios y las estructuras y procesos que moldean y modulan el movimiento de las personas de un país a otro. El resultado de ello es un conjunto sustancial de investigaciones y análisis sobre los determinantes de la migración internacional, que ha puesto de manifiesto el papel de distintos factores de fondo en los patrones y procesos migratorios, como los relacionados con la economía y el comercio, los vínculos sociales y culturales, las características y variaciones demográficas, y la seguridad y la protección, así como la geografía y la proximidad<sup>11</sup>.

Se ha prestado una atención considerable a la capacidad de actuación (o agencia) y a los aspectos estructurales, así como a los modos en que las personas que desean migrar superan los obstáculos que se interponen en su camino, y a la relación del número y la naturaleza de esos obstáculos con la capacidad humana en el contexto del desarrollo<sup>12</sup>. La opinión populista sigue siendo que los llamados “migrantes por motivos económicos” buscan activamente la forma de migrar y ejercen un grado de agencia considerable, pero esa noción es demasiado simplista. Sin dejar de reconocer los resultados académicos del largo período anterior de estudio de la economía política de la migración, las investigaciones y análisis de los últimos decenios han revelado, por ejemplo, una gran variación en la capacidad

---

8 Véase el examen del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*, capítulo 3.

9 Este capítulo se basa en los datos sobre las poblaciones de migrantes internacionales de 2020 (DAES de las Naciones Unidas, 2021) y los datos del índice de desarrollo humano de 2019 (PNUD, 2020), los más recientes que estaban disponibles cuando se redactó este informe.

10 Ravenstein, 1885, 1889.

11 Véanse, por ejemplo, los documentos sobre la causación acumulativa (Massey, 1990), la economía neoclásica (Todaro, 1989), la teoría del sistema mundial (Portes y Walton, 1981), la teoría del capital social (Massey y otros, 1987), la nueva economía de la migración laboral (Stark y Bloom, 1985) y la teoría de las redes sociales (Boyd, 1989).

12 Lee, 1966; Sen, 1999.

de los trabajadores migrantes de elegir su destino, en función de las opciones y limitaciones de política existentes; esas limitaciones incluyen las condiciones de trabajo en régimen de servidumbre, así como la migración laboral que supone el sacrificio de los propios derechos en situaciones de gran presión<sup>13</sup>. Por ejemplo, la capacidad de los trabajadores migrantes de ejercer su autonomía y determinar los diferentes aspectos de su migración puede estar muy circunscrita, aunque en la mayoría de los casos siguen teniendo una cierta posibilidad de elección con respecto a si migrar o no, adónde y cómo hacerlo, y si regresar o no a casa y en qué momento<sup>14</sup>. Con todo, la capacidad de los migrantes o posibles migrantes de escoger las condiciones de la migración internacional puede ser sumamente limitada, según dónde hayan nacido y las circunstancias en que vivan.

### *La migración y la lotería del nacimiento*

Un examen de la calidad general de la vida en distintos países y de las posibilidades de migrar, en términos del acceso a un visado, revela que la disponibilidad de opciones de migración depende en parte de la lotería del nacimiento y, sobre todo, del pasaporte nacional del posible migrante. Las personas de algunas nacionalidades tienen una probabilidad mucho menor de obtener un visado o de quedar exentos de ese requisito<sup>15</sup>. En el cuadro 1 se presenta una visión sinóptica, para una selección de países, de los índices mundiales que clasifican el desarrollo humano (véase también el examen del índice de desarrollo humano (IDH) en el apéndice A), la fragilidad y el acceso a visados<sup>16</sup>. El índice de los pasaportes, una clasificación mundial de los países en función de la libertad de entrada de sus ciudadanos a otros países<sup>17</sup>, revela, por ejemplo, que la posibilidad de entrar a un país con relativa facilidad depende, en muchos aspectos, de la nacionalidad de la persona. También refleja en general la situación del país y sus relaciones con la comunidad internacional, e indica su grado de estabilidad, seguridad y prosperidad en relación con otros países. Los datos muestran asimismo otros dos aspectos: que existen algunas diferencias importantes entre los países que ocupan un lugar alto en el índice de desarrollo humano y los demás; y que los países clasificados en un nivel de desarrollo intermedio pueden ser importantes países de origen, tránsito y destino simultáneamente. Los nacionales de países con niveles muy elevados de desarrollo humano pueden viajar sin visado a la mayoría de los otros países del mundo<sup>18</sup>. Esos países son también lugares de destino importantes y preferidos<sup>19</sup>. En el caso de los ciudadanos de los países situados hacia el final de la lista, en cambio, las restricciones impuestas a la entrada en otros países dificultan muchísimo la migración regular. Para esas personas, las vías irregulares serán probablemente la opción más realista (o la única), si necesitan migrar. También es importante señalar que los países con un bajo índice de desarrollo humano tienen una probabilidad mucho mayor de tener grandes poblaciones de desplazados internos y de ser el lugar de origen de grandes números de refugiados<sup>20</sup>.

---

13 Ruhs, 2013.

14 Khalaf y Alkobaisi, 1999; Ullah, 2011.

15 Señalamos aquí que los diferentes tipos de visados requieren distintos niveles de tramitación y examen; aun así, el índice de Henley proporciona una síntesis útil del acceso a la migración regular a nivel mundial, por países.

16 El IDH es un índice compuesto que mide el desempeño promedio en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: la esperanza de vida, la educación y un nivel de vida decente. El índice de los pasaportes mide las restricciones en materia de visado existentes en 227 países, territorios y zonas, e indica la posibilidad de viajar a otros destinos internacionales con relativa facilidad. Cuanto más alto el lugar ocupado en la clasificación, tanto mayor el número de países en que los titulares de esos pasaportes podrán entrar sin visado. El índice de fragilidad de los Estados, elaborado por el Fondo para la Paz, es una clasificación anual de 178 naciones que se basa en sus niveles de estabilidad y en las presiones a las que están sometidas. Este índice incluye indicadores sociales, económicos, políticos y militares.

17 Henley & Partners, 2021.

18 *Ibid.*

19 Espipova y otros, 2018; Keogh, 2013; McAuliffe y Jayasuriya, 2016; DAES de las Naciones Unidas, 2021.

20 Centro de Seguimiento de los Desplazamientos Internos, 2020; ACNUR, 2020.

Cuadro 1. Clasificación de una selección de países según el desarrollo humano, la fragilidad y el valor de los pasaportes

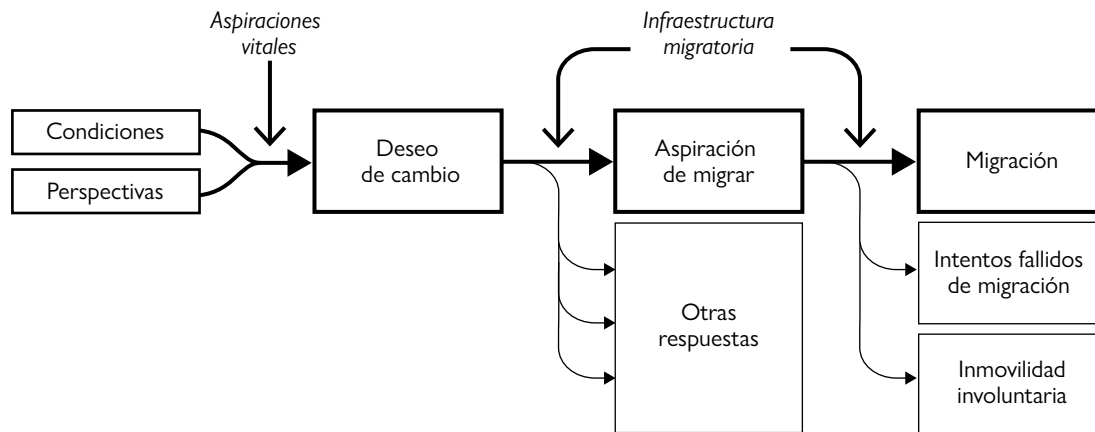
	País (según el orden de clasificación en el índice de desarrollo humano)	Índice de desarrollo humano, 2019	Índice de los pasaportes, 2021	Índice de fragilidad de los Estados, 2020
		Lugar	Lugar	Lugar
Desarrollo humano muy alto	Noruega	1	8	177
	Alemania	6	3	166
	Australia	8	9	169
	Singapur	11	2	162
	Canadá	16	9	171
	Estados Unidos de América	17	7	149
	Francia	26	6	160
	Italia	29	4	143
	Malasia	62	12	120
Desarrollo humano alto	Sri Lanka	72	99	52
	México	74	23	98
	Tailandia	79	65	82
	Túnez	95	72	95
	Líbano	92	100	40
	Libia	105	101	20
	Indonesia	107	72	96
	Egipto	116	90	35
Desarrollo humano medio	Kirguistán	120	79	73
	Iraq	123	109	17
	Marruecos	121	78	80
	India	131	84	68
	Bangladesh	133	100	39
	Camboya	144	88	55
	Kenya	143	72	29
	Pakistán	154	107	25
Desarrollo humano bajo	Uganda	159	75	24
	Sudán	170	100	8
	Haití	170	92	13
	Afganistán	169	110	9
	Etiopía	173	96	21
	Yemen	179	106	1
	Eritrea	180	98	18
La clasificación en el primer lugar denota:		Un desarrollo humano muy alto	Un pasaporte que permite la máxima movilidad	La máxima fragilidad
La clasificación en el último lugar denota:		Un desarrollo humano bajo	Un pasaporte que permite la mínima movilidad	La mínima fragilidad

Fuentes: PNUD, índice de desarrollo humano de 2019 (*Informe sobre Desarrollo Humano 2020*); Henley & Partners, Passport Index 2021 (*The Henley Passport Index, 2021, Q2*); Fondo para la Paz, *Fragile States Index, 2020*.

Nota: Los datos utilizados son los más recientes de que se disponía en el momento de redactar este informe.

También sabemos, sin embargo, que la nacionalidad por sí sola no explica la evolución de los patrones migratorios, ya que las características de las políticas de visado y de movilidad son solo un factor (aunque importante) de los muchos que determinan quiénes migran y hacia dónde lo hacen a lo largo del tiempo. En el contexto de los debates más amplios sobre los factores que propician la migración y el establecimiento de patrones migratorios discernibles con el paso de los años y los decenios, los modelos elaborados para explicar la migración, como el que se ilustra en la figura 1, intentan tener en cuenta tanto los aspectos estructurales como la agencia de los propios migrantes.

Figura 1. Modelo de los mecanismos que generan migración



Fuente: Carling, 2017.

Un aspecto importante de este modelo es que reconoce que el deseo de cambio no se traduce necesariamente en el deseo de migrar, y que la aspiración de migrar, cuando existe, no conduce siempre a la migración; la existencia de infraestructura migratoria<sup>21</sup> (o su ausencia) es un factor importante en el resultado final del proceso, entendiéndose por infraestructura migratoria los diversos elementos humanos y no humanos que posibilitan y moldean la migración (por ejemplo, los “agentes” de migración que operan a nivel comercial, incluidos los traficantes; los regímenes reglamentarios y marcos de políticas; los aspectos tecnológicos, como la tecnología de la información y las comunicaciones, y el transporte; y las redes sociales transnacionales)<sup>22</sup>.

Como parte de esta infraestructura migratoria, la posibilidad o imposibilidad de obtener un visado tiene repercusiones profundas, entre otras cosas porque la concesión de visados es el único elemento que no ha experimentado una ampliación radical con el tiempo, en contraste con el marcado aumento de los “agentes”, la tecnología de la información y las comunicaciones, el transporte y las redes conectadas<sup>23</sup>. Por el contrario, un análisis reciente indica que el elemento de los visados ha generado una bifurcación de la movilidad, en que los ciudadanos de los países ricos tienen muchas más posibilidades que los nacionales de países pobres de acceder a los regímenes de movilidad regulados<sup>24</sup>. Esto es importante, porque los migrantes que pueden hacerlo siempre escogen la opción de migrar por una vía regular y con un visado<sup>25</sup>. Hay diferencias brutales entre viajar con un visado y hacerlo sin él y

21 Xiang y Lindquist, 2014.

22 Carling, 2017.

23 Lahav, 1999; McAuliffe, 2017a; Triandafyllidou y McAuliffe, 2018.

24 Mau y otros, 2015.

25 Jayasuriya y otros, 2016; Koser y Kuschminder, 2015; Marouf, 2017; McAuliffe y otros, 2017. Obsérvese que, aunque la migración “regular” no siempre exige un visado, este examen se ha basado en los visados porque en muchos casos sí son un requisito, especialmente para los migrantes de países en desarrollo. Además, el término “visado” es mucho más claro para los migrantes y el público en general que el concepto de las vías “regulares”.

sin autorización. Desde la perspectiva de un migrante, la experiencia puede ser profundamente diferente de varias maneras importantes que influirán en el propio migrante y en sus familiares, incluidos los que hayan permanecido en el país de origen. En primer lugar, los visados representan la autorización a entrar en un país y, por lo tanto, ofrecen una forma de legitimación al llegar a ese país o atravesarlo. Un visado válido aumenta la probabilidad de protección contra la explotación. A la inversa, el hecho de viajar sin visado acrecienta enormemente el riesgo de ser detenido y expulsado por las autoridades, o explotado y maltratado por quienes ofrecen servicios de migración ilícitos, como los traficantes o tratantes de personas, y de tener que moverse básicamente fuera de los sistemas reglamentados<sup>26</sup>. En segundo lugar, los viajes con visados son indudablemente mucho más fáciles desde el punto de vista logístico, porque las opciones disponibles son mucho más abundantes. En algunos casos, la posesión de un visado es el elemento decisivo que determina la viabilidad o inviabilidad del viaje. En tercer lugar, los visados proporcionan un mayor nivel de certeza y confianza en el viaje y en la probabilidad de realizarlo con arreglo a los planes y sin superar los costos<sup>27</sup>.

Como es natural, la preferencia por viajar con un visado es muy marcada. En la fase de adopción de decisiones, la posibilidad de obtener un visado es un elemento de gran importancia en la mente de los posibles migrantes, y se ha demostrado que representa un factor clave cuando se exploran las posibilidades de migrar, antes de abandonar el país de origen<sup>28</sup>. Por ejemplo, en estudios recientes sobre la búsqueda de empleo en línea y las intenciones de migrar, se observó que la disponibilidad de visados determinaba los tipos de búsqueda realizados<sup>29</sup>. De la misma manera, se ha visto que los cambios en los regímenes de visados repercuten en las percepciones de los posibles migrantes con respecto a las oportunidades que ofrece la migración, y en el hecho de que finalmente migren o no<sup>30</sup>.

Las intenciones de los migrantes o posibles migrantes en los procesos individuales y colectivos de adopción de decisiones sobre la migración han sido objeto de gran atención en las investigaciones y análisis realizados durante muchos años, y siguen revistiendo particular interés tanto para los estudiosos como para los responsables de la formulación de políticas<sup>31</sup>. Como se ilustra en la anterior figura 1, las intenciones no siempre se traducen efectivamente en una migración, y buena parte de la investigación estudia las intenciones de migrar aplicando un enfoque que las divide en diferentes fases (como el “deseo”, la “exploración y planificación”, la “preparación” y el “pago inicial o total”). Esto ha permitido determinar que con el avance del proceso son cada vez menos las personas que mantienen el deseo y llevan a la práctica la intención de migrar, y que las que efectúan realmente el pago final son muy pocas, en cifras absolutas y en términos relativos<sup>32</sup>. El estudio de las intenciones de migrar —incluso de esta forma cuidadosa y matizada— tiene sus límites como ayuda para comprender la migración<sup>33</sup>.

---

26 McAuliffe, 2017a.

27 McAuliffe y otros, 2017.

28 Jayasuriya, 2014; Manik, 2014.

29 Sinclair y Mamertino, 2016.

30 Czaika y de Haas, 2016; Gaibazzi, 2014; Jayasuriya y otros, 2016; Manik, 2014; McAuliffe y Jayasuriya, 2016.

31 Clemens y Mendola, 2020; Lee, 1966; McAuliffe, 2017b; Neumayer, 2010; Van Hear y otros, 2012.

32 McAuliffe y Jayasuriya, 2016.

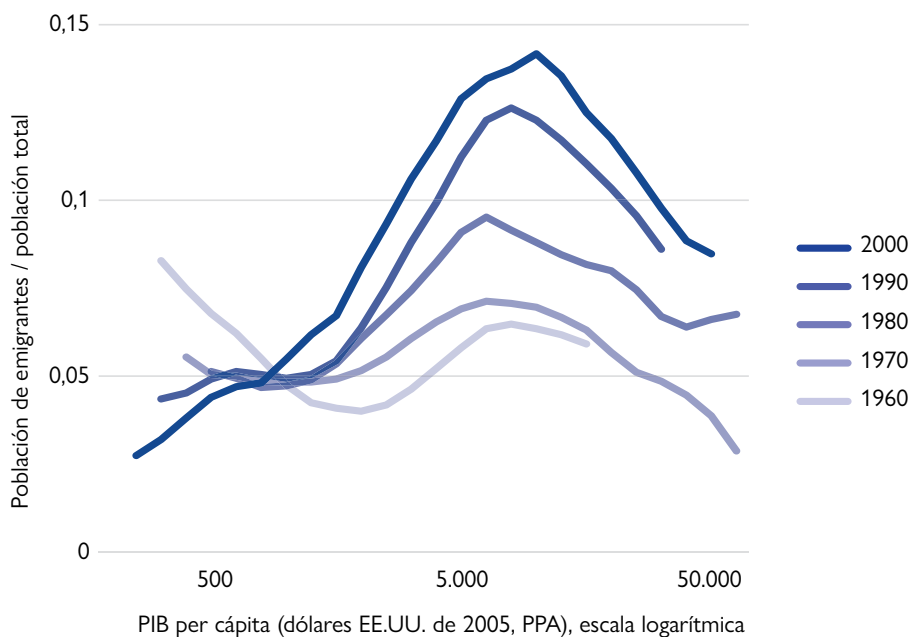
33 Tjaden y otros (2018) examinaron los vínculos entre las intenciones y los flujos migratorios, pero su estudio se limita a una zona geográfica estrecha y específica.

### Migración y desarrollo: transiciones de la movilidad y “joroba migratoria”

Los importantes obstáculos o limitaciones con que se puede tropezar (especialmente en los países con bajos niveles de desarrollo humano) para tener acceso a los regímenes de visados y poder migrar a otros países se reflejan también en el análisis macroeconómico de la migración. Por ejemplo, una línea de investigación sobre las relaciones entre la “madurez” de la migración y el desarrollo humano indica que los países de ingresos bajos tienen bajas tasas de emigración, lo que podría explicarse por el hecho de que un ingreso insuficiente no permite acumular los fondos necesarios para migrar, sin olvidar el papel que desempeñan también otros factores (como los demográficos)<sup>34</sup>. El examen de los recursos se relaciona con el concepto de la “inmovilidad involuntaria”, que describe la situación de las personas que desearían migrar a otro país pero no pueden hacerlo por distintas razones, incluidos los costos<sup>35</sup>.

Además, el análisis de la relación entre los ingresos del país y la migración internacional demuestra que la emigración aumenta con el incremento del nivel de ingresos, hasta un punto en que los ingresos más altos que permiten una mayor emigración pasan a ser una influencia estabilizadora que reduce las partidas desde ese país. Dicho de otro modo, con el aumento del producto interno bruto per cápita, la emigración crece inicialmente y luego disminuye. Este fenómeno, ilustrado en el gráfico 2<sup>36</sup>, es lo que algunos analistas denominan la “transición de la movilidad”<sup>37</sup>.

Gráfico 2. Transición de la movilidad



Fuente: Tomado, con adaptaciones, de Clemens, 2014:7-8.

Notas: Clemens determinó que, en general, los niveles más altos de desarrollo económico (los ingresos más altos) se relacionan con una reducción de la emigración. Véase una descripción más detallada del análisis de datos en Clemens (2014).

34 Clemens, 2014; Dao y otros, 2018; Zelinsky, 1971.

35 Carling, 2002.

36 Clemens, 2014.

37 Akerman, 1976; Clemens, 2014; Dao y otros, 2018; de Haas, 2010; Gould, 1979.

Como se observa en el gráfico 2, según la estimación del análisis de Clemens, las tasas de emigración empiezan a disminuir cuando los niveles de ingreso de un país superan un PIB per cápita de entre 7.000 y 8.000 dólares EE.UU., lo que, en el momento de realizar el análisis (utilizando datos del PIB de 2005), era el caso de países como el Ecuador, Egipto, Fiji y Macedonia del Norte<sup>38</sup>. Además, con el aumento de los niveles de ingreso disminuyen las tasas de emigración, lo que se traduce en la llamada “joroba migratoria”<sup>39</sup>.

Las interacciones del desarrollo económico y la migración internacional —es decir, las “transiciones de la movilidad”— han suscitado gran interés entre los investigadores y los responsables de la formulación de políticas de todo el mundo, porque ponen en tela de juicio la idea, defendida por muchos, de que la asistencia exterior para el desarrollo “estabilizará” a las poblaciones y reducirá las tasas de emigración de los países de ingresos bajos, al proporcionar mayores oportunidades en el propio país<sup>40</sup>. Los analistas han determinado que el desarrollo económico de los países de ingresos bajos presenta una correlación positiva con la emigración: “históricamente, el crecimiento económico ha elevado la emigración en casi todos los países en desarrollo”<sup>41</sup>. Sin embargo, un análisis más reciente indica que, si se examinan períodos de tiempo más breves, la relación entre los niveles de ingresos de los países y la emigración se vuelve menos clara, observándose que el crecimiento económico de los países pobres coincide con una reducción de la emigración<sup>42</sup>. Esta conclusión, a su vez, ha sido vigorosamente cuestionada, sobre la base de algunos errores técnicos en la modelización (véanse más antecedentes al respecto en el apéndice B)<sup>43</sup>. Una consideración importante es que gran parte de las investigaciones y los análisis de las transiciones de la movilidad se centran en la emigración desde los países de ingresos bajos, seguramente debido a la preocupación, en el ámbito académico y de las políticas, por la migración (irregular) a los países con índices de desarrollo humano muy altos<sup>44</sup>.

El gráfico 2 indica que a un cierto punto del crecimiento de los niveles de ingreso de un país la emigración comienza a disminuir, formando la así llamada “joroba”. Pero, en lugar de esa “joroba” que entraña una disminución de las tasas de emigración a partir de un cierto nivel de aumento de los ingresos, los estudios anteriores arrojaban una “meseta”, y los autores de esos estudios ponen en duda la idea de que las tasas de emigración disminuyan al aumentar el desarrollo de los países con el tiempo<sup>45</sup>. Otros han cuestionado los períodos temporales utilizados para la elaboración teórica de la dinámica migratoria relacionada con las “jorobas” o las “transiciones de la movilidad”<sup>46</sup>. Sin embargo, a medida que aumentan la cantidad y calidad generales de los datos relativos a los migrantes, al desarrollo humano (incluidos los indicadores económicos) y a la movilidad y las políticas migratorias, podría estar apareciendo un cuadro divergente. Una perspectiva muestra que la emigración hacia y desde los países ricos es un rasgo clave de los patrones migratorios recientes, mientras que la migración desde los países en desarrollo sigue siendo mucho más limitada. Esto se ha puesto en evidencia en análisis recientes, con especial referencia a las bandas de confianza muy amplias del gráfico 3, que indican que no se puede tener la certeza de que la emigración descienda cuando aumentan los ingresos; no obstante, la prevalencia de la emigración tiene un comportamiento no lineal (lo que significa que no existe una relación positiva simple entre las tasas de emigración y los niveles de ingreso de los países).

---

38 Véase, por ejemplo, el tablero interactivo del Banco Mundial sobre el PIB per cápita (PPA) en: <https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.PCAP.PP.CD>.

39 Zelinsky, 1971. De Haas (2010) analiza la diferencia entre la “transición de la movilidad” y la “joroba migratoria”, dos conceptos que con el tiempo han tendido a confundirse o mezclarse.

40 Clemens, 2020; de Haas, 2010, 2020.

41 Clemens y Postel, 2018.

42 Benček y Schneiderheinze, 2020.

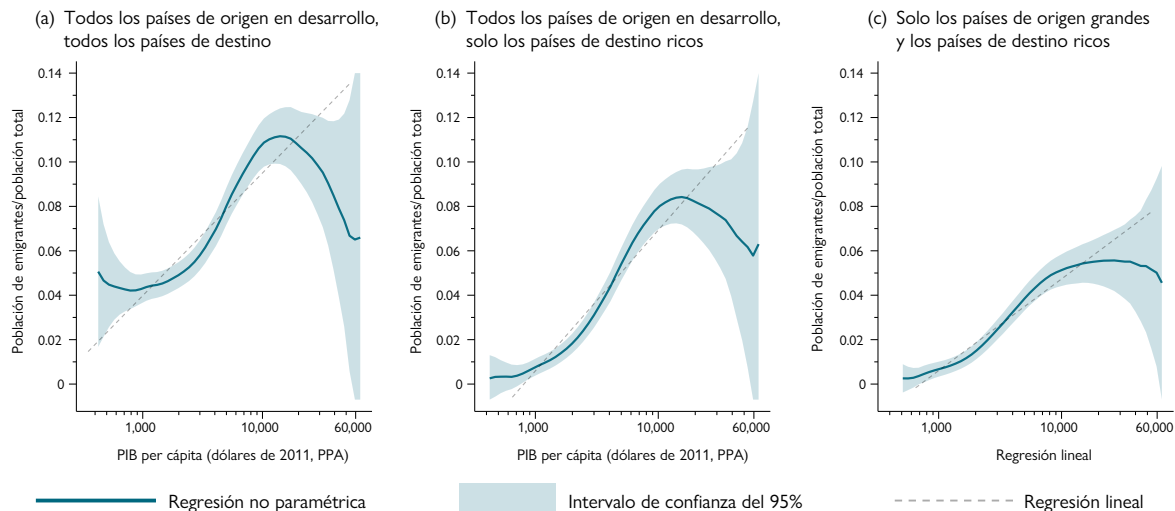
43 Vermeulen, 2020.

44 Véanse, por ejemplo, Carling y otros, 2020; Czaika y Hobolth, 2016; de Haas, 2020; y Tjaden y otros, 2018, que no examinan la emigración desde los países muy desarrollados.

45 Martin y Taylor, 1996.

46 Véanse, por ejemplo, el examen de de Haas, 2010, y Clemens, 2020.

Gráfico 3. Prevalencia de la emigración, 1960 a 2019



Fuente: Clemens, 2020.

## ¿Quiénes migran a otros países y adónde van? Migración internacional en el mundo entre 1995 y 2020

Antes de intentar responder a esta pregunta, es importante reconocer que la tarea de ofrecer una perspectiva a escala mundial —como parte de este Informe sobre las Migraciones en el Mundo— no es nada fácil. Desde hace muchos años, es bien sabido que las estadísticas que respaldan nuestro conocimiento colectivo de las tendencias y los patrones de la migración internacional no están tan desarrolladas como las de otros sectores. Sin embargo, en los últimos años han aumentado el interés y las actividades en relación con las estadísticas migratorias, y se han puesto en marcha varias iniciativas importantes<sup>47</sup>.

Aunque las estadísticas de los flujos migratorios se limitan a zonas geográficas circunscritas y específicas (véase el examen del capítulo 2)<sup>48</sup>, es posible trazar un panorama mundial de las tendencias y los patrones migratorios a partir de los datos internacionales de la población de migrantes “nacidos en el extranjero”<sup>49</sup>. El análisis de las tendencias de la población de migrantes a largo plazo permite entender hacia dónde migran las personas, y desde cuáles países<sup>50</sup>. Las estimaciones estadísticas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas son, sin duda alguna, la principal fuente de datos sobre la migración internacional en el mundo,

47 Véanse, por ejemplo, los sitios web del [Foro Internacional sobre Estadísticas Migratorias](#) (dirigido conjuntamente por la OIM, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), y el DAES de las Naciones Unidas), el [Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración](#) y el [Grupo de Expertos en Estadísticas de las Migraciones Internacionales](#), de las Naciones Unidas.

48 El DAES de las Naciones Unidas publica estimaciones de los flujos migratorios para 47 países (véase DAES de las Naciones Unidas, 2021) y la OCDE hace otro tanto, anualmente, para sus más de 30 Estados miembros.

49 Véase DAES de las Naciones Unidas, 2021.

50 Abel y Sander, 2014; OIM, 2017, 2019.



gracias a sus diferentes bases de datos sobre diversas categorías de migrantes (como los trabajadores migrantes, los migrantes desaparecidos, los desplazados internos, los refugiados y los solicitantes de asilo)<sup>51</sup>.

Dado que este capítulo está dedicado a examinar la migración internacional desde la perspectiva de la existencia o ausencia de oportunidades, no se ha tenido en cuenta el desplazamiento forzoso, debido a la falta de posibilidades de elección y las pérdidas que entraña. Para ello se han sustraído de las estadísticas sobre los migrantes internacionales recopiladas por el DAES de las Naciones Unidas los datos sobre los desplazamientos internacionales (los refugiados y solicitantes de asilo), obteniéndose así una estimación de la población total de migrantes internacionales menos las personas que se vieron obligadas a desplazarse<sup>52</sup>. Los métodos aplicados se describen en detalle en el apéndice C.

Para este análisis hemos utilizado también el índice de desarrollo humano (IDH), que ofrece una perspectiva complementaria a la del análisis macroeconómico basado en los datos sobre los ingresos de los países. Esas contribuciones macroeconómicas a nuestra comprensión de la migración mundial han analizado los datos relacionados con la migración sobre la base de indicadores económicos, como el producto interno bruto o el ingreso promedio de los hogares. Estas investigaciones han sido fructíferas, pero un conjunto sustancial de publicaciones indica que las consideraciones relativas a los ingresos son solo uno de los diversos factores que motivan la migración<sup>53</sup>. Tal como el desarrollo no se limita al crecimiento económico, las oportunidades de acceder a un mayor bienestar en aspectos que van más allá de los económicos moldean también las tendencias migratorias en todo el mundo. Por consiguiente, nuestro análisis se fundamenta en el amplio conjunto de indicadores representado en el índice de desarrollo humano (véase el examen de este índice en el apéndice A). Más concretamente, utiliza el IDH y los datos sobre las poblaciones de migrantes del período 1995-2020. El hecho de iniciar el análisis con los datos de 1995 permite incluir a más países que no tenían datos notificables cuando se publicó por primera vez el IDH; también permite tener en cuenta los cambios geopolíticos de Europa oriental tras la disolución de la ex Unión Soviética. Cuando se redactó este capítulo, los datos más recientes sobre la población de migrantes eran los de 2020. Sin embargo, es probable que los efectos de la COVID-19 en los migrantes y la migración sean importantes y dejen una huella considerable en los patrones migratorios durante una serie de años (véase el examen más a fondo de este aspecto en el capítulo 5).

### *¿Quiénes migraron?*

Como se señaló anteriormente, aunque el número mundial de migrantes internacionales experimentó un aumento sustancial en los últimos 25 años, pasando de unos 161 millones en 1995 a 281 millones en 2020, la proporción de los migrantes internacionales en la población mundial creció solo ligeramente, pasando de un 2,8% a un 3,6%, en ese período. En el cuadro 2 se ilustra la diferencia entre 1995 y 2020, desglosada por regiones de las Naciones Unidas<sup>54</sup>. Las cifras absolutas de inmigrantes aumentaron en decenas de millones en todas las regiones, pero la proporción de la población de cada región correspondiente a los migrantes internacionales creció solo mínimamente en África, Asia, y América Latina y el Caribe, mientras que en Europa, América del Norte y Oceanía aumentó en 4 puntos porcentuales o más.

---

51 Con respecto a las fuentes de los datos y los análisis, véase el capítulo 2 del presente informe.

52 Obsérvese que estos datos pueden no incluir el desplazamiento causado por desastres o por otros motivos que no corresponda a las categorías de los refugiados y los solicitantes de asilo; este tipo de desplazamiento no está consolidado en ningún conjunto de datos existente.

53 Véase el examen de este aspecto en una sección anterior del presente capítulo.

54 Véase el desglose de las regiones de las Naciones Unidas en el apéndice A del capítulo 3 del presente informe.

Cuadro 2. Inmigrantes, por regiones de las Naciones Unidas, 1995 y 2020

Región	Año	Población de inmigrantes (millones)	Proporción de inmigrantes en la población total (%)
África	1995	10,1	1,4
	2020	15,8	1,2
Asia	1995	39,2	1,1
	2020	71,1	1,5
Europa	1995	50,8	7,0
	2020	81,7	10,9
América Latina y el Caribe	1995	6,2	1,3
	2020	13,3	2,0
América del Norte	1995	30,7	10,4
	2020	53,3	14,5
Oceanía	1995	4,9	16,8
	2020	9,0	21,2

Fuente: DAES de las Naciones Unidas, 2021.

En el cuadro 3 figuran los datos, desglosados a nivel de país, sobre los emigrantes (origen) y los inmigrantes (destino) en los 20 primeros países de cada categoría, citados en orden descendente. Diversos países de Europa y Asia fueron países de origen y destino de decenas de millones de migrantes.

Cuadro 3. Los 20 principales países de origen y de destino, en cifras absolutas (millones) y como proporción de la población total

Origen						Destino					
1995			2020			1995			2020		
País	Emigrantes	(%)	País	Emigrantes	(%)	País	Inmigrantes	(%)	País	Inmigrantes	(%)
Federación de Rusia	11,38	7,1	India	17,79	1,3	Estados Unidos de América	24,60	9,3	Estados Unidos de América	43,43	13,1
India	7,15	0,7	México	11,07	7,9	Federación de Rusia	11,91	8,0	Alemania	14,22	17,0
México	6,95	7,0	Federación de Rusia	10,65	6,8	Alemania	7,28	9,0	Arabia Saudita	13,00	37,3
Ucrania	5,60	9,9	China	9,80	0,7	India	6,69	0,7	Federación de Rusia	11,58	7,9
Bangladesh	5,37	4,5	Bangladesh	7,34	4,3	Francia	5,96	10,3	Reino Unido	8,92	13,1
China	4,70	0,4	Pakistán	6,14	2,7	Ucrania	5,77	11,3	Emiratos Árabes Unidos	8,43	85,3
Reino Unido	3,61	5,9	Ucrania	6,05	12,2	Arabia Saudita	4,94	26,5	Francia	8,09	12,4
Pakistán	3,33	2,6	Filipinas	6,01	5,2	Canadá	4,69	16,1	Canadá	7,81	20,7
Kazajistán	3,30	1,2	Polonia	4,82	11,3	Australia	4,11	22,9	Australia	7,41	29,1
Italia	3,20	5,3	Reino Unido	4,62	6,4	Reino Unido	3,99	6,9	España	6,63	14,2
Alemania	3,04	3,6	Indonesia	4,58	1,6	Kazajistán	2,89	18,3	Italia	6,13	10,1
Turquía	2,73	4,5	República Bolivariana de Venezuela	4,49	13,6	Pakistán	2,46	2,0	Ucrania	4,57	10,4
Filipinas	2,43	3,4	Kazajistán	4,20	18,3	China, RAE de Hong Kong	2,09	34,4	India	4,48	0,3
Indonesia	1,93	1,0	Rumania	3,98	17,1	Côte d'Ivoire	2,02	14,2	Tailandia	3,53	5,1
Portugal	1,91	15,9	Alemania	3,85	4,4	Emiratos Árabes Unidos	1,78	73,6	Kazajistán	3,39	18,1
Marruecos	1,88	6,5	Egipto	3,57	3,4	Italia	1,70	3,0	Malasia	3,08	9,5
Polonia	1,76	4,4	Turquía	3,28	3,7	Israel	1,55	29,5	Kuwait	2,98	69,8
Belarús	1,74	14,7	Marruecos	3,25	8,1	Jordania	1,53	33,4	China, RAE de Hong Kong	2,85	38,1
República de Corea	1,68	3,6	Italia	3,25	5,1	Argentina	1,51	4,3	Jordania	2,69	26,4
Afganistán	1,67	8,5	Viet Nam	3,07	3,1	Uzbekistán	1,43	6,3	Japón	2,49	2,0

IDH:



Fuentes: PNUD, 2020; DAES de las Naciones Unidas, 2021.

Nota: Uzbekistán no fue incluido en el IDH hasta 2000. Ese año, fue clasificado por el IDH como un país de desarrollo humano medio. El DAES de las Naciones Unidas define a los emigrantes como personas "nacidas en el extranjero", de modo que los cambios políticos importantes (como la partición de 1947 o la disolución de la Unión Soviética) se reflejan en los datos (véase un examen más a fondo de las definiciones en el capítulo 2). Algunas categorías de migrantes internacionales no están incluidas (los métodos aplicados se explican en el apéndice C).

Entre 1995 y 2020, solo unos cuantos países quedaron fuera o pasaron a formar parte del grupo de los 20 principales países de origen de migrantes (Portugal, Belarús, la República de Corea y el Afganistán, incluidos en ese grupo en 1995, fueron reemplazados por la República Bolivariana de Venezuela, Rumania, Egipto y Viet Nam en 2020). Sin embargo, en 2020 había en el grupo muchos menos países con un IDH medio, y ninguno con un IDH bajo; ello se debe en parte, al avance en el desarrollo de los países y a su reclasificación (que se examina en detalle más adelante). En 2020, el predominio de los países con un IDH alto o muy alto entre los principales lugares de origen era sumamente marcado, con 16 de los 20 países del grupo clasificados en esas categorías.

En el grupo de los primeros 20 países de destino entre 1995 y 2020 hubo más cambios que en el de los países de origen: cinco de ellos salieron de la lista (Pakistán, Côte d'Ivoire, Argentina, Israel y Uzbekistán), siendo reemplazados por España, Tailandia, Malasia, Kuwait y el Japón. Con excepción de la Federación de Rusia, Kazajstán, la India, Jordania y Ucrania, todos los demás países de destino de las listas de los primeros 20 en 1995 y en 2020 experimentaron un aumento de los inmigrantes, en términos absolutos y porcentuales, durante ese período. Además, el cuadro 3 muestra el incremento sustancial del número de inmigrantes registrado en muchos países de destino, especialmente en los Estados Unidos de América, la Arabia Saudita, Alemania, el Reino Unido y los Emiratos Árabes Unidos. Esto pone de relieve que, aunque el análisis de la presencia de migrantes internacionales a nivel mundial y regional puede ser útil, hay claros corredores persistentes entre países que absorben una gran proporción de la migración internacional, por lo que ese análisis podría ocultar el carácter sumamente disparejo de este fenómeno en el mundo<sup>55</sup>.

### *Tendencias migratorias a través del prisma del desarrollo humano*

Los datos actuales indican que la mayoría de los migrantes internacionales (el 79,6%, o sea 190 millones) residen en países con un IDH muy alto. Por ejemplo, se puede ver que los 10 primeros países de destino del cuadro 3 son países con un IDH muy alto, y que, de los otros 10, la mayoría también tienen un IDH muy alto (y los demás, un IDH alto). Esto concuerda con las tendencias a largo plazo y con los conocimientos existentes, que indican que la migración internacional se ha convertido, con el tiempo, en un medio que los hogares, las familias y las comunidades utilizan para aprovechar las oportunidades, como los aumentos sustanciales de los ingresos de los hogares que aportan las remesas internacionales<sup>56</sup>.

Los datos actuales revelan asimismo que la mayoría de los 20 principales países de origen son países con un IDH muy alto (8) o alto (8). En 2020, los cuatro países de origen restantes tenían un índice de desarrollo humano medio.

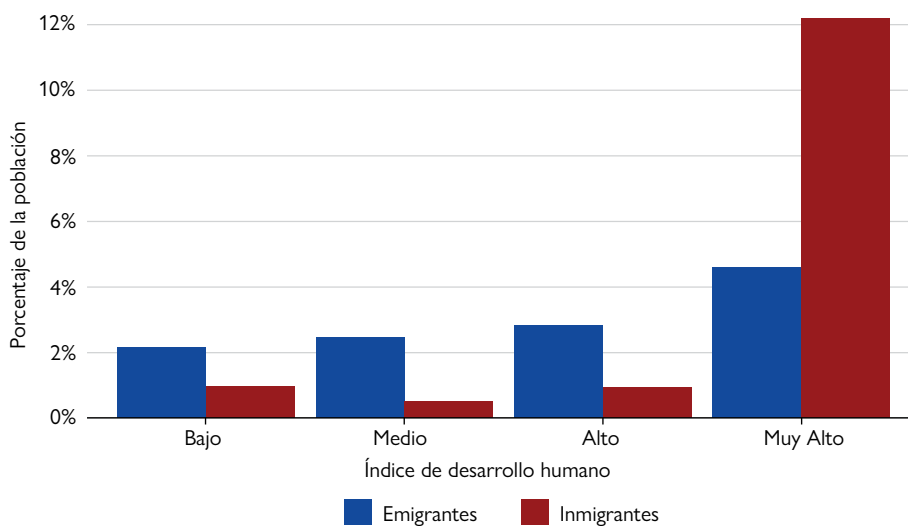
Esto también se refleja en el gráfico 4, que pone claramente de manifiesto que los migrantes internacionales se concentran en países con un índice de desarrollo humano alto o muy alto, lo que es particularmente pronunciado en el caso de los inmigrantes, pero se observa también entre los emigrantes. En otras palabras, hay mucha más migración en los países más desarrollados del mundo, con cifras y proporciones menores en las categorías de IDH medio y bajo. Un resultado interesante y que no se corresponde con el análisis de las transiciones de la movilidad antes realizado (véase el gráfico 2), es que los países con un IDH muy alto han producido conjuntamente una elevada proporción de emigrantes con respecto a la suma de sus poblaciones totales (un 4,6%), lo que es un porcentaje superior al de las categorías con un IDH alto, medio y bajo. Además, en cifras absolutas, los países con un IDH muy alto fueron el lugar de origen de 76 millones de migrantes, superados únicamente por los países con un IDH alto (86 millones).

---

55 Los corredores migratorios se examinan en detalle y se ilustran gráficamente en el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*, capítulo 3 (OIM, 2019).

56 Clemens y Pritchett, 2008; de Haas, 2005; Ratha, 2013.

Gráfico 4. Inmigrantes y emigrantes, por categoría del índice de desarrollo humano de los países, 2020

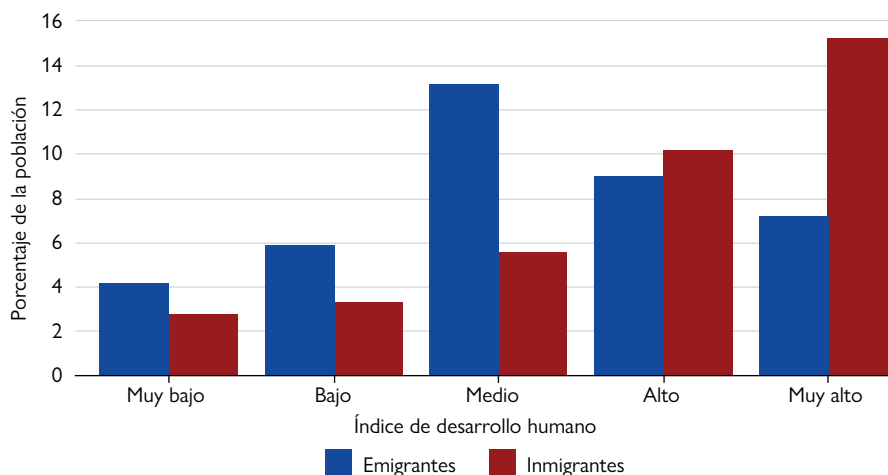


Fuentes: DAES de las Naciones Unidas, 2021; PNUD, 2020.

Nota: Algunas categorías de migrantes internacionales no están incluidas (véase la explicación de los métodos en el apéndice C).

La instantánea representada en el gráfico 4 revela que un número considerablemente mayor de emigrantes son personas nacidas en los países más ricos, que parecen haberse trasladado a otros de los países más ricos. Sin embargo, los análisis anteriores arrojan patrones muy diferentes, como los del gráfico 5, en que se utilizaron los datos del IDH de 2005<sup>57</sup>.

Gráfico 5. Relación entre la clasificación en el índice de desarrollo humano y las poblaciones de inmigrantes y emigrantes, 2005



Fuente: de Haas, 2010:4, reproducido en de Haas, 2020.

Nota: Categorización del autor (distinta de las 4 categorías del IDH del PNUD)

El gráfico 5 presenta la relación entre el IDH y los migrantes internacionales, pero con una quinta categoría, creada por el autor, de países con un IDH “muy bajo” (no incluida en las cuatro categorías del PNUD), y aplicando los “valores de migración medios”, en lugar de los datos de la suma de las poblaciones de migrantes y las poblaciones totales en cada categoría<sup>58</sup>. El gráfico 4 muestra que los emigrantes representan un porcentaje menor de la población en las categorías con un IDH alto y muy alto que en los países con un IDH medio, lo que parece compatible con el análisis de las “transiciones de la movilidad” (gráfico 3), pero no concuerda con la información empírica actual del gráfico 5.

Los niveles de emigración de los países con un IDH bajo son los más reducidos en ambos gráficos; en cambio, las tasas de emigración desde los países más ricos son diferentes en los dos tipos de análisis bivalente. Para entender mejor la diferencia entre los datos sobre la emigración desde los países de las categorías de IDH elevado representadas en los gráficos 4 y 5, examinamos primero los cambios ocurridos desde 1995. En general, parecen estar en curso dos procesos importantes:

- cambios significativos en la clasificación de los países en el IDH; y
- una intensificación de la migración hacia y desde los países muy desarrollados.

Examinaremos estos dos procesos uno a la vez.

#### *Cambios en el índice de desarrollo humano desde 1995: reclasificaciones en categorías superiores*

El IDH fue desarrollado por el economista Mahbub ul Haq y utilizado, por primera vez, por el PNUD en 1990 como elemento central del *Informe sobre Desarrollo Humano* de ese año, en un esfuerzo por incorporar mejor los aspectos humanos en el análisis del desarrollo, dominado hasta entonces por los indicadores económicos<sup>59</sup>. En un principio se incluyeron en el índice 130 países, que aumentaron a 163 en 1995 y luego, progresivamente, a un total de 189 (véase el cuadro 4). Todos los países que han sido reclasificados a lo largo del tiempo han pasado a categorías superiores con arreglo a los métodos del IDH, salvo la República Árabe Siria (que pasó de un IDH medio a uno bajo en 2015)<sup>60</sup>. En 2019, 66 países (el 34%) tenían un IDH muy alto, y otros 53 (el 27%) un IDH alto<sup>61</sup>.

**Cuadro 4. Número de países en las categorías del IDH, 1995 a 2019**

Categoría	1995	2000	2005	2010	2015	2019
Muy alto	23	31	43	48	62	66
Alto	27	36	45	57	54	53
Medio	59	62	54	46	46	37
Bajo	54	60	59	52	41	33
Sin datos	49	23	11	9	9	6

Fuente: PNUD, 2020.

58 de Haas, 2010.

59 Stanton, 2007.

60 Véase un examen de los métodos en Stanton, 2007, y PNUD, 2020.

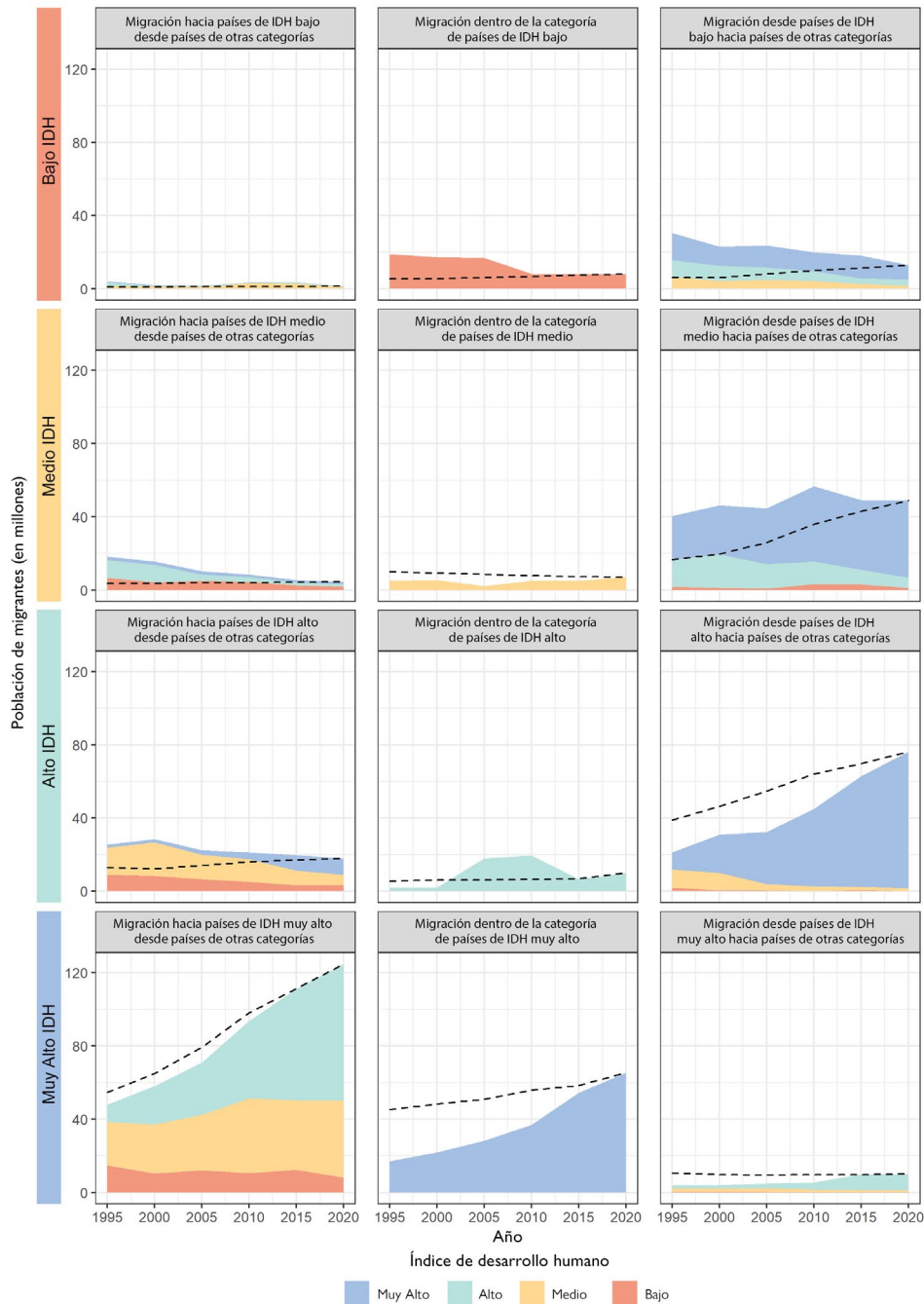
61 Véanse una crítica de los métodos del IDH en Wolff y otros, 2011, y la respuesta del PNUD, en PNUD, 2011.

Así pues, la reclasificación de los países ayuda en parte a explicar los diferentes patrones migratorios observados en distintos momentos. Sin embargo, si se mantienen constantes las categorías del IDH de 1995 (es decir, no se ajustan los resultados según las reclasificaciones aplicadas a lo largo del tiempo), se observa que, además de los efectos de la reclasificación, hay también algunas dinámicas migratorias básicas en juego.

El gráfico 6 revela el fenómeno de la “escalera” a lo largo del tiempo, incluso si se aplican las categorías de 2019 a todos los años (escenario representado por las líneas discontinuas negras), de modo que:

- La “migración hacia” (gráficos de la izquierda de la serie) aumenta marcadamente en función de la categoría del IDH, con muy pocas personas que se trasladan a países de IDH bajo, un número algo mayor que migra a países de IDH medio, una cantidad mayor aún que lo hace a países de IDH alto y un número superior a todos los demás que se traslada a países de IDH muy alto (incluso si se aplican las categorías de 2019).
- Otro patrón muy claro es que la “migración desde” países de una categoría hacia países de otra categoría (gráficos de la derecha) también sigue el principio de la “escalera”. Sin embargo, en este caso las reclasificaciones han moldeado claramente el patrón a lo largo del tiempo, acentuando el papel de la categoría de IDH muy alto.
- La evolución de la “migración dentro de” (gráficos del centro) es particularmente interesante, porque presenta diferencias importantes según la clasificación en el IDH: los niveles más altos de migración dentro de la misma categoría corresponden a los movimientos entre países de IDH bajo y entre países de IDH muy alto. También está claro el efecto de la reclasificación, principalmente para los países de IDH muy alto. Aun así, la emigración hacia y desde países de IDH muy alto es un rasgo claro y marcado de las tendencias migratorias actuales.

Gráfico 6. Migrantes hacia, dentro de y desde cada una de las cuatro categorías del IDH (bajo, medio, alto y muy alto), 1995 a 2020



– Total global sobre la base de las clasificaciones del IDH de 2020

Fuentes: PNUD, 2020; DAES de las Naciones Unidas, 2021.

Notas: Los gráficos de la izquierda se refieren a la migración *hacia* los países de la categoría del IDH mencionada, desde países de las otras categorías; los gráficos de la derecha se refieren a la migración *desde* los países de la categoría del IDH mencionada, hacia países de las otras categorías. Los puntos de datos de los intervalos quinquenales en las bandas de color reflejan las categorías del IDH en cada momento dado; las líneas discontinuas negras corresponden a la aplicación de las categorías del IDH de 2020 a todos los puntos de datos (es decir, de 1995 a 2020). Algunas categorías de migrantes internacionales no están incluidas (véase la explicación de los métodos en el apéndice C).



De estos datos pueden extraerse dos conclusiones importantes:

1. Está claro que la migración desde países con un desarrollo humano alto y muy alto hacia otros países de estas mismas categorías es pronunciada y ha aumentado considerablemente desde 1995 (incluso teniendo en cuenta la reclasificación de los países).
2. Cabe preguntarse si el grado de cambio que se deriva del modelo de la “joroba” sigue siendo hoy tan pertinente como lo fue en el pasado; el análisis de datos bivariante arroja correlaciones que convendría examinar más a fondo.

Un factor esencial de particular interés es el de las políticas de los países, concretamente aquellas relativas a la movilidad y los visados y su evolución a lo largo del tiempo. Como se destacó en el examen anterior (y se ilustró en la figura 1), esas políticas pueden transformar los “sueños imposibles” en opciones concretas, y hay estudios recientes que ponen de relieve las crecientes desigualdades en la movilidad<sup>62</sup>. Para explorar este aspecto más a fondo examinaremos los acuerdos referentes a la movilidad a nivel regional (como el Acuerdo de Schengen y el protocolo sobre la libre circulación de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO)).

## Por qué es importante entender los patrones migratorios para los procesos de elaboración de políticas

Las políticas migratorias se elaboran y administran predominantemente a nivel nacional, a menudo bajo la influencia de las relaciones geopolíticas de los países a nivel bilateral (es decir, entre dos entidades), y pueden conducir a arreglos de exención de visados entre dos (o más) países. Son ejemplos de acuerdos bilaterales el Acuerdo de Viajes Transtasmanio entre Australia y Nueva Zelanda<sup>63</sup>, el Acuerdo de Abolición Mutua de los Requisitos de Visado entre la Federación de Rusia y la República de Corea<sup>64</sup>, y el Acuerdo entre la Comunidad Europea y Barbados sobre exención de visados para estancias de corta duración<sup>65</sup>, pero actualmente existen muchos centenares de acuerdos bilaterales de este tipo<sup>66</sup>.

Las políticas ayudan a los países a crear sistemas que respondan a los cambios experimentados dentro de su territorio (como los déficits de competencias) o en el exterior (por ejemplo, en las relaciones bilaterales), y determinan quién puede acceder a cada país. Por lo tanto, los datos son importantes para entender las tendencias y los flujos desde y hacia las regiones, así como dentro de ellas, y para orientar así los procesos de elaboración de políticas. Los países con los recursos, conocimientos y competencias técnicas requeridos son capaces de captar, analizar y presentar datos que sirvan de base para las respuestas de política, especialmente respecto de la migración regular. Por otra parte, los datos sobre la migración irregular que tiene lugar al margen o en contravención de los sistemas reglamentados se basan en estimaciones y predicciones obtenidas a partir de los pequeños conjuntos de datos disponibles que pueden utilizarse en apoyo del proceso de elaboración de políticas. Sin embargo, para poder establecer procesos de políticas migratorias, como los acuerdos bilaterales sobre los visados o los acuerdos bilaterales de migración laboral, los Estados necesitan procedimientos sistemáticos que les permitan examinar los

---

62 Mau y otros, 2015; Triandafyllidou y otros, 2019.

63 Comisión de Productividad de Australia y Comisión de Productividad de Nueva Zelanda, 2012.

64 Gobierno de la Federación de Rusia y Gobierno de la República de Corea, 2020.

65 Comunidad Europea y Barbados, 2009.

66 Unión Europea, 2021.

datos y tendencias pertinentes en los países de origen y de destino sobre la base de un marco analítico integral<sup>67</sup>. En gran medida, la atención se centrará necesariamente en las dinámicas, tendencias y datos migratorios a nivel de los países, ya que lo que más interesa son las negociaciones y la concertación de acuerdos en el plano bilateral.

Cabe tener en cuenta que las políticas sobre visados son medidas de control de la movilidad, que permiten a cada país ejercer su control extraterritorial sobre las personas que puedan querer entrar a él (viajeros de negocios, turistas, estudiantes, trabajadores migrantes, etc.)<sup>68</sup>. Debido al volumen y la complejidad de las políticas de los distintos países sobre la entrada y estancia de extranjeros, la mayoría de los análisis realizados en el mundo se centran en el nivel nacional (es decir, en un solo país). Sin embargo, el proyecto DEMIG<sup>69</sup> analizó la evolución de las políticas migratorias desde la década de 1850, con el fin de evaluar su impacto en los patrones y tendencias de la migración internacional. Los investigadores determinaron que entre 1995 y 2019 las políticas sobre visados se habían vuelto cada vez más restrictivas en lo que respecta al control de fronteras, las entradas y las salidas<sup>70</sup>. Otro análisis indica que los países de destino formulan acuerdos de acceso sin visado con sus aliados, al tiempo que imponen restricciones a los países más pobres o que consideran hostiles<sup>71</sup>. Esto crea más oportunidades de migración para los ciudadanos de los países con índices de desarrollo humano altos, en comparación con las que tienen los nacionales de los países en desarrollo, para los que rigen más restricciones. A largo plazo, el resultado podría ser una desigualdad sistémica entre los países y una profundización aún mayor de las disparidades relativas a la movilidad entre los países y regiones, junto con una elevación de las “presiones” migratorias que podría aumentar considerablemente la trata de personas y el tráfico de migrantes.

La aplicación estricta de las leyes y reglamentos puede disuadir a algunos migrantes de escoger un destino en lugar de otro<sup>72</sup>, al tiempo que los países con regímenes reglamentarios más débiles crean sin querer un entorno que favorece la migración irregular, debido a la falta de una regulación efectiva y de los recursos adecuados. Es importante establecer un entorno seguro para la migración regular, a fin de reducir los riesgos para los migrantes que, de lo contrario, no tendrán más remedio que recurrir a la migración irregular. La libre circulación de las personas, los bienes y los servicios y un ambiente laboral basado en un entendimiento mutuo de los Estados miembros pueden mitigar alguno de los riesgos relacionados con la migración dentro de los bloques regionales.

### *Acuerdos regionales que facilitan la movilidad*

La Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y el espacio Schengen han demostrado que los acuerdos de movilidad concertados mediante enfoques multilaterales, basados a su vez en arreglos bilaterales, pueden abrir nuevas oportunidades de movilidad y apoyar el desarrollo y una mayor igualdad, reduciendo las presiones (incluidas las relacionadas con la trata y el tráfico de personas). Pero la evolución de estos acuerdos regionales a lo largo del tiempo ha sido diferente, con claros contrastes en los modos en que se ha aplicado la libre circulación.

---

67 de Haas, 2011.

68 Mau y otros, 2015.

69 El proyecto DEMIG (Determinantes de la Migración Internacional: Evaluación Teórica y Empírica de los Efectos de las Políticas en Países de Origen y de Destino) incluyó a 45 países de Europa Occidental, América del Norte, América Latina, Asia, Europa Central y Oriental, África y el Medio Oriente, Australia y Nueva Zelanda. Véanse Comisión Europea, 2016, y de Haas y otros, 2016.

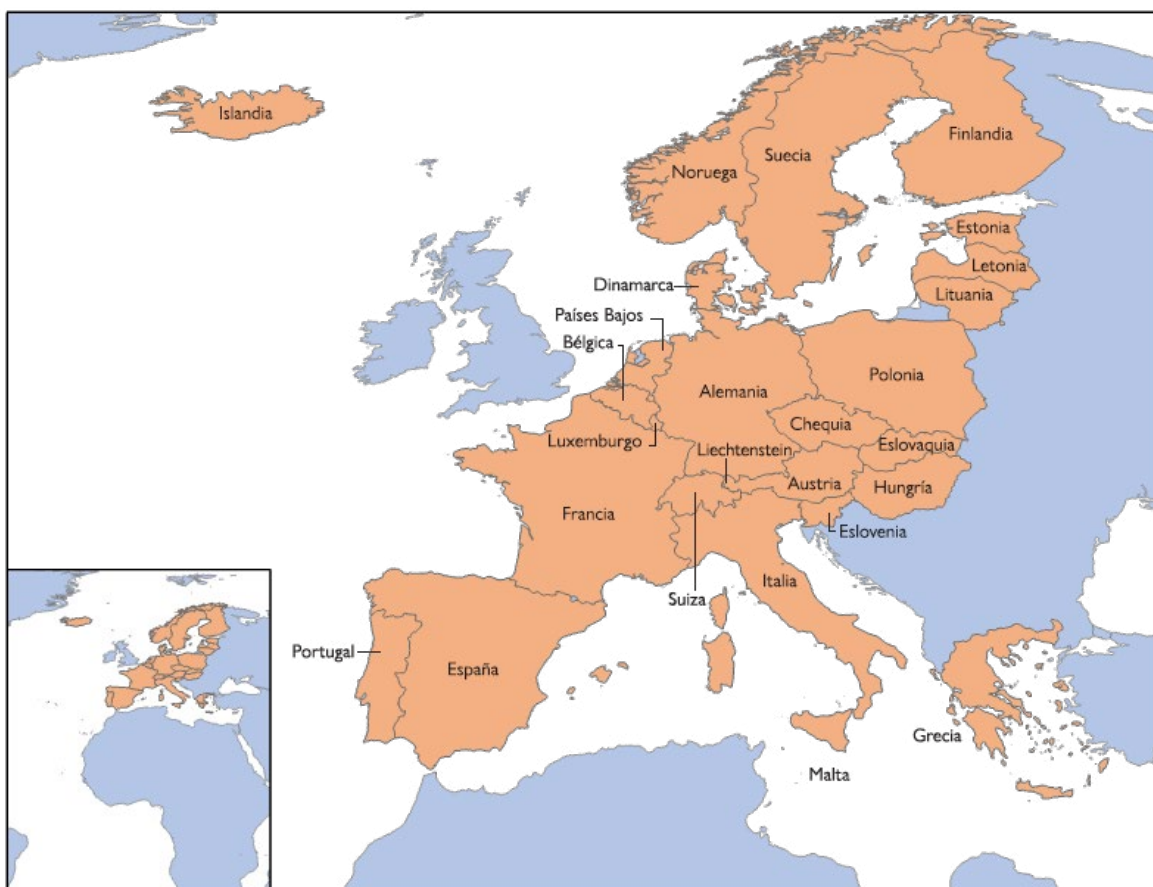
70 de Haas y otros, 2019.

71 Czaika y Neumayer, 2017.

72 Helbling y Leblang, 2018.

El acuerdo de Schengen de la Unión Europea se ha venido aplicando gradualmente desde 1985, con la eliminación de los controles de fronteras internos entre los Estados miembros y el fortalecimiento simultáneo de las fronteras externas en torno al espacio Schengen. No obstante algunos sucesos (como el movimiento masivo de personas que entraron al espacio Schengen o lo atravesaron en 2015-2016 y la pandemia de COVID-19) que plantearon retos importante en algunos aspectos de las políticas de la Unión Europea relativas a las fronteras, las entradas, y el asilo y los refugiados, el acuerdo de Schengen se ha mantenido incólume, ofreciendo oportunidades de movilidad a 400 millones de ciudadanos europeos<sup>73</sup>.

Figura 2. Estados miembros del espacio Schengen



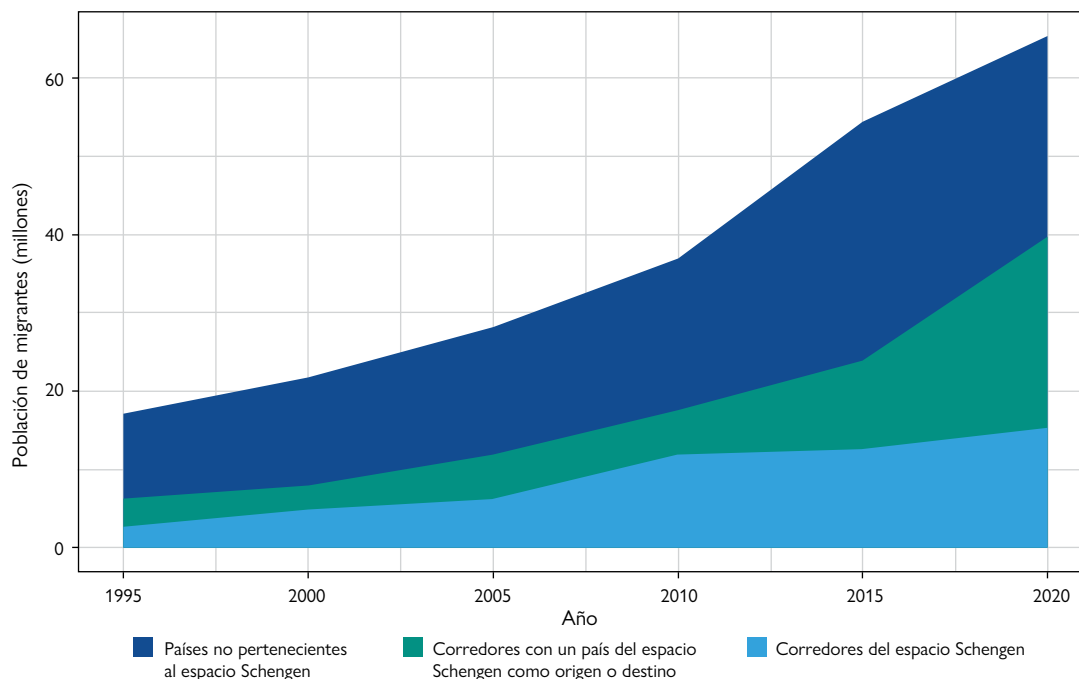
Fuente: Proyecto ArchaeoGLOBE, 2018.

Nota: Este mapa se presenta solo a título ilustrativo. Las fronteras y los nombres o denominaciones que en él figuran no cuentan necesariamente con la aprobación o aceptación oficial de la Organización Internacional para las Migraciones.

La importancia del acuerdo de movilidad de Schengen queda de manifiesto en el gráfico 7. Aunque los países del espacio Schengen representaban únicamente el 39% de los países del mundo clasificados con un índice de desarrollo

humano (IDH) muy alto en 2020 (26 de un total de 66), y solo una pequeña parte de la población total combinada de los países con un IDH muy alto, en el período 1995-2020 el crecimiento proporcional de la migración entre Estados con índices de desarrollo humano de esa categoría fue mucho mayor entre los países del espacio Schengen que entre los demás países.

Gráfico 7. Migración entre países con un IDH muy alto



Fuentes: PNUD, 2020; DAES de las Naciones Unidas, 2021.

Notas: Los puntos de datos de los intervalos quinquenales en las bandas de color corresponden a corredores migratorios: i) sin países del espacio Schengen; ii) con un país del espacio Schengen como origen o destino; o iii) con países del espacio Schengen como origen y como destino. Son países del espacio Schengen aquellos en que se aplican las políticas dimanantes del acuerdo de Schengen (véase Información del visado Schengen, 2020). Todos los países del espacio Schengen tienen un IDH muy alto.

En la CEDEAO, el establecimiento de la libre circulación en la región ha sido un proceso continuo desde 1979. Durante los primeros años, la libre circulación de bienes, servicios, personas y mano de obra funcionó sin grandes restricciones, pero con el desarrollo de los países y el surgimiento de conflictos en algunos Estados miembros, los movimientos transfronterizos se vieron restringidos por la adopción de leyes nacionales que socavaban la noción de la libre circulación. El conflicto de competencia por los recursos en Liberia y el aumento de la migración irregular entre los Estados miembros han debilitado algunas de las estrategias de implementación adoptadas, al darse prioridad a la seguridad en desmedro de los beneficios del comercio<sup>74</sup>. La CEDEAO tampoco tenía un mecanismo sólido y eficiente que permitiera controlar la trata de personas y el tráfico de armas y drogas, entre otras cosas. Sin embargo, el enfoque aplicado para reducir la migración irregular desde los Estados de África Occidental no ha consistido en restringir la movilidad, sino en generar mayor conciencia sobre los riesgos de la migración irregular y en mejorar las oportunidades disponibles dentro de la región y facilitar la movilidad, especialmente de los jóvenes.

74 Opanike y Aduloju, 2015.

Figura 3. Estados miembros de la CEDEAO

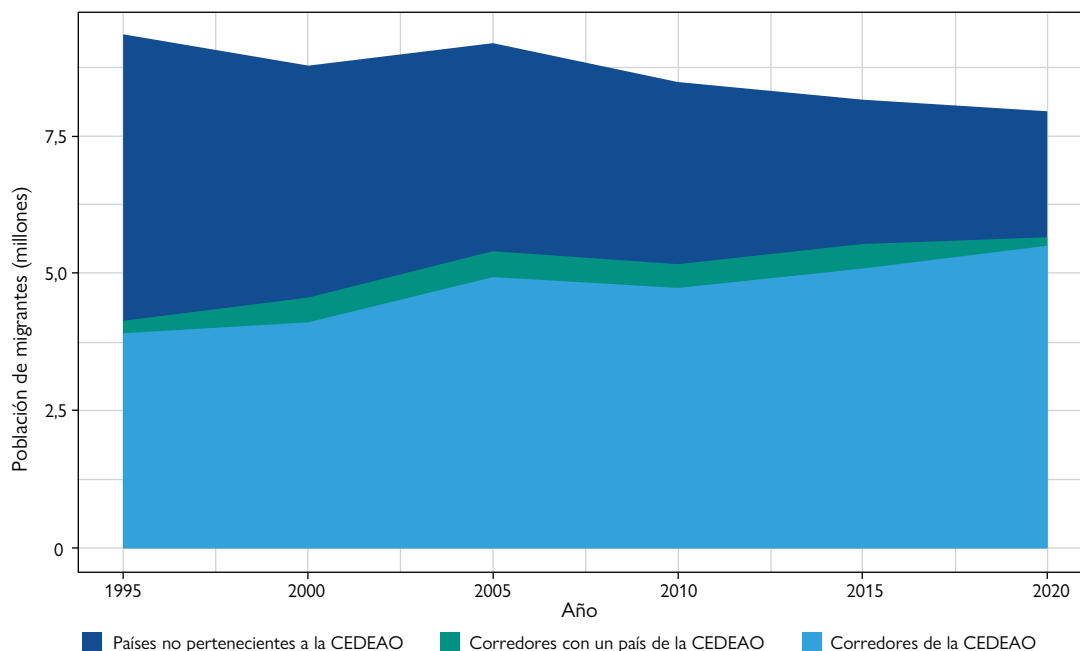


Fuentes: Proyecto ArchaeoGLOBE, 2018.

Notas: Este mapa se presenta solo a título ilustrativo. Las fronteras y los nombres o denominaciones que en él figuran no cuentan necesariamente con la aprobación o aceptación oficial de la Organización Internacional para las Migraciones.

El gráfico 8 ilustra el hecho de que la migración relacionada con países de la CEDEAO consiste casi exclusivamente en movimientos entre los Estados miembros de la organización económica regional. La magnitud de la migración es menor que la del espacio Schengen, y la mayoría de los países de la CEDEAO están clasificados con un índice de desarrollo humano bajo, pero, a pesar de estas diferencias, se manifiestan las mismas dinámicas, en proporciones parecidas. De los 10 millones de migrantes internacionales que migraron hacia o desde países de la CEDEAO en 2020, más de 6 millones lo hicieron dentro de esa comunidad económica. Cuando existe la posibilidad de trasladarse a otro lugar para tener acceso a un mayor abanico de oportunidades, muchas personas la aprovechan.

Gráfico 8. Migración entre países con un IDH bajo



Fuentes: PNUD, 2020; DAES de las Naciones Unidas, 2021.

Notas: Los puntos de datos de los intervalos quinquenales en las bandas de color corresponden a corredores migratorios: i) sin países de la CEDEAO; ii) con un país de la CEDEAO como origen o destino; o iii) con un país de la CEDEAO como origen y como destino. Con una sola excepción, la participación en la CEDEAO se mantuvo constante durante todo el período de tiempo examinado (CEDEAO, 2021). La CEDEAO incluye a Ghana (IDH medio); los países no pertenecientes a la CEDEAO no incluyen ni a la India ni al Pakistán.

## Conclusiones

Tradicionalmente, el discurso sobre la migración se ha basado en la noción de la oportunidad, es decir, en la idea de que las personas migran a otros países para forjarse una vida mejor. La migración ha quedado firmemente asociada con el logro de algo mejor, con un avance social y económico de las personas, familias, comunidades y naciones. Aunque esto puede haber correspondido a la realidad durante un largo período de tiempo, desde mucho antes de la era moderna, hay motivos para pensar que la migración internacional ya no es una fuente de oportunidades en el grado en que lo era antes. Los datos actuales parecen indicar que, en lugar de ofrecer una escalera de oportunidades, las vías de migración internacional son ahora más estrechas para millones de personas de los países en desarrollo.

Nuestro análisis de los datos de la población mundial de migrantes internacionales y del índice de desarrollo humano indican que entre 1995 y 2020 la migración desde los países con un IDH bajo y medio aumentó, pero solo ligeramente. La combinación de la aspiración de migrar con la infraestructura migratoria existente (o inexistente) no generó altas tasas de crecimiento de la migración internacional desde esos países, ni siquiera si se toman en consideración las reclasificaciones en el IDH a lo largo del tiempo. Esta conclusión coincide con los análisis

macroeconómicos realizados, que indican que históricamente la migración internacional desde los países de ingresos bajos ha sido sumamente limitada.

Por otra parte, el análisis de este capítulo revela que, contrariamente a lo que se pensaba antes sobre la migración desde los países de ingresos altos —a saber, que cuando los niveles de ingreso de un país superan un cierto umbral, las tasas de migración internacional disminuyen—, la escala y la proporción de la emigración desde los países con un IDH alto o muy alto han aumentado considerablemente. De hecho, este análisis bivariante de la población de migrantes en el último cuarto de siglo indica que se ha producido un efecto “polarizador”, en que la actividad migratoria se ha ido asociando cada vez más con los países muy desarrollados. Esta correlación pone sobre el tapete la cuestión crucial del acceso a visados y las políticas migratorias conexas, especialmente en el contexto de la aspiración de migrar (figura 1) de las personas de todo el mundo que quisieran aprovechar nuevas oportunidades mediante la migración internacional, pero no pueden hacerlo. Estudios recientes demuestran que los ciudadanos de los países ricos tienen muchas más posibilidades de acceder a los regímenes de movilidad regulados que los nacionales de los países pobres<sup>75</sup>.

El hecho de que la migración ya no pueda ser considerada como una escalera de oportunidades tiene repercusiones en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular<sup>76</sup>. En el contexto actual en que las políticas migratorias restrictivas han cobrado mayor importancia en todo el mundo, afectando, entre otras cosas, a la gestión de fronteras, los requisitos exigidos para la entrada y la duración de los períodos de estancia, parece haber riesgos sistémicos para la plena realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los avances en el desarrollo humano (como se señala en el *Informe sobre Desarrollo Humano 2019*). La situación se ha complicado aún más por la pandemia de COVID-19, que ha paralizado temporalmente la migración y la movilidad en el planeta entero y obligado a todos los países a reevaluar sus políticas de migración y fronteras ante las nuevas realidades que regirán en el mundo después de la pandemia.

---

75 Mau y otros, 2015.

76 El Pacto Mundial para la Migración guía a los países de origen, de tránsito y de destino ofreciéndoles estrategias para crear un entorno que permita una migración segura, ordenada y más regular.

EILEEN CULLOTY  
JANE SUITER  
ITAYI VIRIRI  
SARA CRETA





# 8 DESINFORMACIÓN SOBRE LA MIGRACIÓN: UN PROBLEMA ANTIGUO CON DIMENSIONES TECNOLÓGICAS NUEVAS<sup>1</sup>

## Introducción

Muchas esferas de la vida han caído presa de la desinformación, que está contribuyendo a la reaparición de enfermedades prevenibles mediante vacunación, la perturbación de la vida política y la amplificación de las divisiones sociales en el mundo entero. La desinformación podrá ser un fenómeno antiguo, pero está teniendo su auge en el entorno digital. Las tecnologías digitales han revolucionado el acceso a la información y a las oportunidades de expresión, pero también han creado un mundo en que es relativamente fácil manipular la información y coordinar campañas dañinas contra personas y grupos, como los migrantes, y contra organizaciones e incluso países.

La reglamentación se ha quedado a la zaga de estos cambios. Aproximadamente la mitad de la población mundial y casi el 70% de las personas de 15 a 24 años de edad tienen acceso a Internet<sup>2</sup>. Gran parte de esta actividad en línea está dominada por unas pocas empresas tecnológicas. Facebook, la mayor plataforma de medios sociales del mundo, tiene 2.850 millones de usuarios y es propietaria de WhatsApp, con sus 1.000 millones de usuarios<sup>3</sup>. En estas y otras plataformas, la desinformación se propaga a gran velocidad y escala. Por citar un ejemplo, un vídeo de una teoría conspirativa sobre la COVID-19 fue visto más de 8 millones de veces en la semana siguiente a su publicación<sup>4</sup>. Mientras las plataformas intentaban bloquearlo, usuarios de todo el mundo subían nuevas versiones y lo traducían a numerosos idiomas.

Las plataformas se esfuerzan desde hace tiempo por contener la desinformación sobre la migración y frenar a los extremistas que la propagan. Pero la tecnología no es la única culpable de la desinformación en contra de los migrantes. Los actores de la extrema derecha se han movilizado en línea y de otros modos, y hay políticos y medios informativos acusados de tergiversar las realidades de la migración y desinformar al público<sup>5</sup>. En este contexto, la pandemia de COVID-19 vino a intensificar la desinformación sobre los migrantes, que han sufrido ataques de distinto tipo por haber supuestamente introducido el virus o causado aumentos de los casos<sup>6</sup>. A lo largo de la historia, las crisis sanitarias han sido siempre utilizadas para promover las agendas xenófobas<sup>7</sup>, pero esta pandemia coincidió con un resurgimiento de las ideologías extremistas, principalmente de la extrema derecha, en muchos países. Al mismo tiempo, la desinformación tiene efectos directos en los migrantes y los posibles migrantes, que en

---

1 Eileen Culloty, Profesora Asistente de la Escuela de Comunicaciones de la Universidad de la Ciudad de Dublín; Jane Suiter, Profesora de la Escuela de Comunicaciones y Directora del Instituto de Medios, Democracia y Sociedades del Futuro de la Universidad de la Ciudad de Dublín; Itayi Viriri, Oficial Regional Superior de Prensa y Comunicación en la Oficina Regional de la OIM para Asia y el Pacífico; y Sara Creta, doctoranda en la Escuela de Comunicaciones de la Universidad de la Ciudad de Dublín.

2 UIT, 2020.

3 Tankovska, 2021.

4 Morrish, 2020.

5 Ekman, 2019; McAuliffe y otros, 2019.

6 Maniatis y Zard, 2020.

7 Fidler, 2019.

buena parte carecen de información fiable para tomar sus decisiones sobre la migración<sup>8</sup> y deben abrirse camino entre los rumores y las falsas afirmaciones que circulan en sus redes.

El establecimiento de medidas eficaces para combatir la desinformación en línea es claramente un objetivo urgente, pero nada fácil de cumplir. Los problemas son complejos y difíciles de desentrañar, con una investigación científica que está en sus primeros pasos y tiende a concentrarse en los países ricos y de abundantes recursos. Las contramedidas actuales pueden agruparse en tres ámbitos generales: los enfoques tecnológicos, que apuntan a automatizar la evaluación de los contenidos y comportamientos en línea; los enfoques basados en el público, que procuran mejorar los conocimientos y aumentar la resiliencia ante la manipulación; y los enfoques reglamentarios y de política, que tienen por objeto establecer una mayor transparencia y rendición de cuentas en el entorno digital<sup>9</sup>. Un amplio espectro de interesados, entre ellos empresas tecnológicas, responsables de la formulación de políticas, investigadores, organizaciones no gubernamentales, periodistas y empresarios, están promoviendo actividades en esos ámbitos. Dada la complejidad del problema, está claro que ningún enfoque será suficiente por sí solo.

Estas son las cuestiones que se examinan en el presente capítulo. Aunque citaremos algunos ejemplos de desinformación en contra de los migrantes, procuraremos evitar la amplificación innecesaria y poco ética del discurso de odio. El objetivo será, más bien, ofrecer una visión completa de las características estructurales del entorno informativo que posibilitan la desinformación sobre la migración, junto con un panorama de las contramedidas propuestas. La sección sobre los conceptos contiene las definiciones fundamentales para comprender la desinformación, junto con un modelo de cómo se transmite el proceso de desinformación en línea. En la sección sobre el contexto se examinan los factores que moldean la desinformación sobre la migración desde los puntos de vista de la sociedad, la política, los medios de comunicación y la tecnología, y se exponen las mejores prácticas para aumentar la resiliencia del público ante este fenómeno y los resultados más importantes de las investigaciones en curso. La sección sobre los problemas y retos se centra en las grandes lagunas en la comprensión de la desinformación, y en los obstáculos existentes para el avance de esta labor. Por último, en la conclusión se presentan algunas sugerencias e implicaciones genéricas para los responsables de la formulación de políticas y otras partes interesadas que intentan contrarrestar la desinformación en general, y la referente a la migración, en particular.

## Conceptos

En esta sección se presentan las definiciones fundamentales, junto con un modelo del proceso de desinformación en línea. Nos centraremos en las definiciones necesarias para una comprensión general del tema. El léxico de términos y conceptos que describen la desinformación en línea evoluciona constantemente, a medida que surgen nuevas prácticas en respuesta a las contramedidas y las tendencias tecnológicas. Para obtener una visión general de las tácticas de manipulación y los recursos conexos, véase el sitio web *Media Manipulation Casebook*<sup>10</sup>, que se actualiza regularmente.

Aunque las definiciones varían, la desinformación entraña típicamente una intención perversa<sup>11</sup>. Es **desinformación** aquella información falsa que se crea y difunde con la intención de engañar al público para obtener un beneficio financiero, político o social. En cambio, la **información errónea o incorrecta** es información falsa que se comparte

---

8 Crawley y Hagen-Zanker, 2019; Vammen y otros, 2021.

9 Culloty y Suiter, 2021.

10 <https://mediamanipulation.org/>.

11 Wardle y Derakhshan, 2017.

sin intención de engañar. Por ejemplo, por una errata, un periodista podría citar una cifra financiera equivocada, pero ese error no deliberado será luego reconocido y corregido. En la práctica, la desinformación y la información errónea terminan confundiendo en muchos casos, por ejemplo cuando se publica una historia falsa sobre los migrantes con fines de desinformación, y una parte del público la cree y la difunda pensando que es verdad. Estudios sobre el público realizados en Kenya y Nigeria han indicado que las personas tienen un fuerte deseo de estar al tanto de las últimas noticias, y que esto favorece la propagación de la desinformación incluso entre quienes se han propuesto verificar lo que comparten<sup>12</sup>.

## Definiciones fundamentales

<i>Desinformación:</i>	información falsa que se crea y difunde deliberadamente.
<i>Información errónea o incorrecta:</i>	información falsa que se crea o difunde por error.
<i>Vacío de información:</i>	tema destacado sobre el que no existe información fiable.
<i>Efecto de la verdad ilusoria:</i>	tendencia a creer una información falsa tras una exposición reiterada.
<i>Actores malintencionados:</i>	personas que intencionalmente crean y propagan desinformación.
<i>Campaña coordinada:</i>	red de actores malintencionados que cooperan para manipular la opinión pública.
<i>Amplificadores:</i>	personas influyentes que difunden desinformación en sus redes.
<i>Medios hiperpartidistas:</i>	medios de comunicación con un marcado posicionamiento ideológico.
<i>Contenido ficticio:</i>	información que es íntegramente falsa.
<i>Contenido manipulado:</i>	información auténtica que ha sido tergiversada.
<i>Contenido descontextualizado:</i>	información auténtica que ha sido extraída de su contexto original.
<i>Daños de la desinformación:</i>	efectos negativos de la desinformación en personas, grupos y sociedades.
<i>Discurso de odio:</i>	lenguaje peyorativo o discriminatorio utilizado para referirse a una persona o grupo sobre la base de su identidad <sup>a</sup> .
<i>Xenofobia:</i>	denegación de la igualdad de derechos a determinadas personas o grupos en razón de su origen geográfico real o percibido <sup>b</sup> .

a Naciones Unidas, 2019.

b Consejo de Derechos Humanos, 2017.

12 Chakrabarti y otros, 2018.

Los vacíos de información se producen cuando una alta demanda de información sobre un tema no puede ser atendida por falta de conocimientos fiables al respecto<sup>13</sup>. En los primeros meses de la COVID-19, la demanda de información acerca del virus era enorme, pero la información científica fiable era escasa. Este déficit creó un vacío en que pudieron circular rumores y desinformación. Con el tiempo, la exposición repetida a la desinformación puede generar el efecto de la verdad ilusoria, un fenómeno relacionado con la memoria que hace que una información ya conocida sea más fácil de recordar y parezca más fiable<sup>14</sup>. Por este motivo, las mejores prácticas para corregir la desinformación recomiendan evitar la repetición innecesaria de las afirmaciones falsas<sup>15</sup>.

La expresión “actores malintencionados” es un término genérico que se utiliza para referirse a quienes deliberadamente crean y propagan desinformación. Pueden ser Estados, empresas, movimientos sociales o personas, y sus motivaciones abarcan un espectro de intereses políticos, ideológicos y financieros. También varían considerablemente en función de los públicos a los que se dirigen y los niveles de coordinación con que operan. Los amplificadores son los comentaristas de los medios informativos, los políticos, las celebridades y los creadores de opinión en línea que —intencionalmente o no— ayudan a popularizar la desinformación difundiéndola a través de sus grandes redes. Por último, los medios hiperpartidistas son medios de comunicación ideologizados que con frecuencia amplifican la desinformación. Por ejemplo, en los Estados Unidos de América los medios hiperpartidistas dan regularmente credibilidad a historias falsas y, de ese modo, fomentan las agendas de desinformación sobre temas que abarcan desde la economía hasta las relaciones internacionales<sup>16</sup>. Las campañas de desinformación contra los migrantes están fuertemente asociadas con los actores políticos y los medios de información de derechas, en particular con el resurgimiento de las ideologías de extrema derecha, nacionalistas y xenófobas<sup>17</sup>.

Los contenidos *ficticios* son información completamente inventada. Comprenden las noticias falsas, como la del Papa Francisco apoyando la campaña electoral de Donald Trump en 2016<sup>18</sup>, o los vídeos “ultrairreales” generados enteramente con tecnología informática. Los contenidos *manipulados* son informaciones auténticas que han sido distorsionadas, como los videoclips editados de forma selectiva. Por ejemplo, un vídeo publicado en Internet en 2019 combinaba engañosamente citas de una charla de Bill Gates para generar la impresión de que apoyaba la esterilización y el control de la población. Ese vídeo reapareció en 2021 en diversas plataformas de los medios sociales<sup>19</sup>. Los contenidos *descontextualizados* son información auténtica extraída de su contexto original, como las fotografías de tiempos pasados que se difunden con leyendas falsas para vincularlas con acontecimientos del presente. Un análisis de casi un millón de tuits publicados durante la crisis en la frontera de los Estados Unidos de América con México reveló que las imágenes descontextualizadas eran el tipo más frecuente de desinformación<sup>20</sup>. Esta desinformación visual era también la más compartida y amplificada por figuras destacadas.

Hasta ahora, gran parte del debate popular sobre la desinformación se ha centrado en los contenidos. Sin embargo, esa concentración exclusiva en el contenido puede eclipsar el fenómeno de las campañas coordinadas de desinformación, en que una red de actores malintencionados coopera para manipular la opinión pública. En su plataforma, Facebook emplea el concepto del “comportamiento no auténtico coordinado” para describir las redes de páginas y cuentas que “colaboran a fin de engañar a otros con respecto a quiénes son y qué hacen”<sup>21</sup>. En

---

13 Shane y Noel, 2020.

14 De Keersmaecker y otros, 2020; Hasher y otros, 1977.

15 Wardle, 2018.

16 Vargo y otros, 2018.

17 McAuliffe y otros, 2019.

18 Evon, 2016.

19 Reuters, 2021.

20 McAweeney, 2018.

21 Gleicher, 2018.

realidad, las campañas coordinadas abarcan múltiples plataformas, y su poder radica en el efecto acumulativo de las historias negativas sobre los migrantes y las minorías repetidas interminablemente.

Tampoco se ha prestado suficiente atención a comprender y medir los daños causados por la desinformación. El enfoque centrado en los daños requiere un examen de los efectos de las campañas de desinformación en sus destinatarios y en las personas afectadas, así como de sus repercusiones generales en la sociedad<sup>22</sup>. En el caso de la migración, los daños causados por la desinformación se relacionan con el discurso de odio y la xenofobia, que promueven la discriminación y la hostilidad hacia los migrantes, lo que a su vez contribuye a legitimar los enfoques de política contrarios a la migración<sup>23</sup>. Al mismo tiempo, la desinformación y la falta de información fiable pueden perjudicar a los migrantes al influir negativamente en sus decisiones y en el conocimiento de sus derechos<sup>24</sup>.

### Campañas coordinadas de la extrema derecha

Desde 2014, se observa un aumento del 250% en los ataques de desinformación de la extrema derecha, y es de prever que esta tendencia persista, ya que la prolongada crisis económica causada por la COVID-19 alimentará probablemente la inestabilidad política<sup>a</sup>. En Internet, hay indicios importantes de una mayor cooperación entre los actores de la extrema derecha. Un estudio de cerca de 7,5 millones de tuits publicados durante la crisis de los refugiados de 2015-2016 reveló un raudo aumento de la actividad de la extrema derecha destinada a caracterizar a los refugiados en términos xenófobos y como una amenaza para la seguridad, la economía y la cultura de Europa<sup>b</sup>. Estudios posteriores han detectado campañas coordinadas realizadas antes de elecciones nacionales<sup>c</sup> y en oposición al Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular de 2018<sup>d</sup>. Los promotores de esta última campaña fueron responsables de casi la mitad de los vídeos más vistos en YouTube sobre el Pacto Mundial, y propagaron la información falsa de que los países estarían obligados a prohibir por ley toda crítica de la migración<sup>e</sup>. Como gran parte de esta actividad gira en torno a la cuestión de la migración musulmana, la islamofobia parece ser un factor unificador de los diferentes grupos de la extrema derecha<sup>f</sup>.

a Instituto para la Economía y la Paz, 2020.

b Siapera y otros, 2018.

c Avaaz, 2019; Davey y Ebner, 2017.

d McAuliffe, 2018.

e ISD, 2019.

f Froio y Ganesh, 2018.

Proceso de desinformación en línea: reducida a sus elementos básicos, la desinformación en línea, cuando funciona, es un proceso que comprende varias fases consecutivas y entraña la participación de diferentes actores. En esencia, consiste en la creación y difusión de desinformación por actores malintencionados que utilizan las plataformas en línea como medio de distribución y promoción, y en la respuesta de los públicos destinatarios que, con su voluntad de prestarle atención, determinan el sentido y las consecuencias de esa desinformación (véase la figura 1). Naturalmente, todo escenario real de desinformación en línea será más complejo de lo que parece indicar este

22 Pasquetto, 2020.

23 Mossou y Lane, 2018.

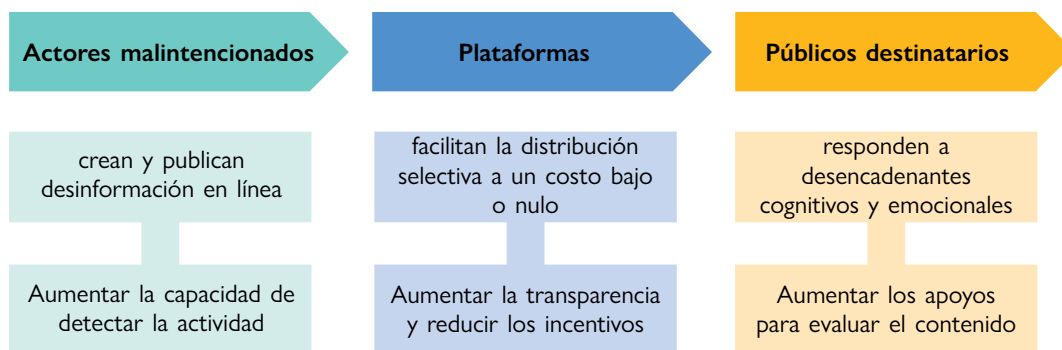
24 Carlson y otros, 2018.

sencillo modelo de transmisión. Aun así, el modelo ayuda a determinar las diversas contramedidas con que se puede intentar interferir en este proceso y desarticularlo.

Como se señaló anteriormente, los actores malintencionados pueden definirse colectivamente por su intención común de engañar o manipular a la población. Mucho de lo que se sabe sobre ellos procede del trabajo de investigadores y del periodismo de investigación, no de datos proporcionados por las plataformas tecnológicas. El objetivo de este trabajo es determinar el alcance de la desinformación y la naturaleza de las técnicas de manipulación. Por su parte, las plataformas han adoptado medidas para eliminar las cuentas falsas, y desarrolladores de tecnologías independientes han creado y puesto a disposición del público muchas herramientas para detectar los contenidos manipulados y la actividad engañosa.

Las plataformas posibilitan la desinformación al facilitar la distribución selectiva a un costo bajo o nulo. Los parámetros de interacción, los algoritmos de recomendación y el sector de la publicidad en línea también incentivan los contenidos sensacionalistas y de baja calidad. Por ello, las plataformas son el punto focal de los esfuerzos de las políticas y de la sociedad civil por reducir los incentivos para la acción malintencionada y aumentar la transparencia y la rendición de cuentas. Por ejemplo, el virtud del *Código de buenas prácticas de la Unión en materia de desinformación*<sup>25</sup>, un código de autorregulación de la Unión Europea, las plataformas deben ofrecer una mayor transparencia con respecto a la publicidad en línea, aunque la evaluación realizada por la propia Unión Europea ha detectado serias deficiencias en su aplicación<sup>26</sup>.

Figura 1. Proceso de desinformación en línea



Fuente: Trabajo de los propios autores.

Por último, el público destinatario es posiblemente el componente más importante del proceso. Después de todo, la desinformación solo pasa a ser un problema si encuentra un público receptivo que la apoye o comparta. Numerosos factores influyen en la receptividad del público a la desinformación, entre ellos los conocimientos previos y los prejuicios, la exposición repetida a las mismas afirmaciones falsas, y la voluntad o capacidad de examinar la información nueva con espíritu crítico. El contenido de la desinformación apela con frecuencia a los prejuicios que los públicos destinatarios ya tienen, y utiliza mensajes de gran carga emotiva para provocar su indignación<sup>27</sup>. Un elemento básico de las intervenciones en este ámbito son las iniciativas de educación y empoderamiento que ayudan al público a evaluar la credibilidad de los contenidos.

25 Comisión Europea, 2018.

26 ERGA, 2020.

27 Bakir y McStay, 2018; Paschen, 2019.

Sin embargo, aun destacando el papel central de la tecnología, es importante reconocer que esta no opera con total independencia de las otras fuerzas sociales. Según los resultados de una comparación reciente de 18 países en que se examinaron los niveles nacionales de resiliencia ante la desinformación en línea<sup>28</sup>, los factores que parecen predisponer a la vulnerabilidad son un entorno político caracterizado por el populismo y la polarización social, y un entorno informativo caracterizado por una escasa confianza en las noticias, medios de comunicación de servicio público deficientes, grandes mercados publicitarios y un elevado uso de los medios sociales. Por lo tanto, una respuesta integral a la desinformación deberá tener en cuenta y abordar todos estos factores.

## Contextos

En esta sección se examina la influencia de factores relacionados con la sociedad y la política, los medios de comunicación y la tecnología en la desinformación sobre los migrantes y la migración, y se describen las ideas actuales sobre las mejores prácticas para aumentar la resiliencia de la sociedad ante este fenómeno.

Las campañas de desinformación contra los migrantes y las minorías tienen un largo historial en el mundo. Un ejemplo ilustrativo de ello son *Los Protocolos de los sabios de Sión*, un conjunto de textos aparecidos en Rusia en 1903 que representan un presagio de las noticias falsas, las pruebas ficticias y la amplificación por personajes influyentes de la desinformación del mundo de hoy. Este documento falso fue presentado como información filtrada sobre un complot para la dominación judía. La teoría conspirativa cobró fuerza y se propagó internacionalmente a través de la prensa, de panfletos y del apoyo de personajes conocidos, incluido el empresario industrial estadounidense Henry Ford. Este caso nos enseña dos cosas importantes: la desinformación prospera cuando amplifica prejuicios ya existentes y cuando utiliza estructuras de comunicación poderosas e influyentes<sup>29</sup>. En otras palabras, cada caso particular de desinformación debe ser visto en el contexto de los patrones más generales de prejuicios, desigualdad y acceso al poder del momento histórico en cuestión.

Sociedad y política: en muchos países, actores políticos de alto nivel han normalizado la desinformación sobre la migración con ayuda de los medios informativos que simpatizan con sus ideas<sup>30</sup>. Sus argumentos se centran con frecuencia en la economía, canalizando la ansiedad pública por las consecuencias económicas y el cambio social en contra de los migrantes, pese a que las tasas de desempleo y la deflación salarial son el resultado de las políticas económicas estatales y no de la migración<sup>31</sup>. Por ejemplo, en Sudáfrica, aunque los estudios demuestran sistemáticamente que la migración aporta un beneficio económico neto al país, los migrantes siguen siendo vistos como los culpables del elevado desempleo<sup>32</sup>. En los Estados Unidos de América, la campaña electoral de Donald Trump en 2016 generó el miedo de una invasión de multitudes de mexicanos por la frontera sur y prometió “la construcción de un muro” para proteger la integridad del Estado. Aunque la retórica de Trump se concentró principalmente en los mexicanos, los medios de comunicación hiperpartidistas amplificaron el alarmismo, incluyendo a los musulmanes<sup>33</sup>. En el Reino Unido, la retórica a favor del Brexit utilizó ampliamente el tema de la migración desde Europa Oriental y el Medio Oriente. Confundiendo repetidamente la migración legal a la Unión Europea con las solicitudes de asilo, la campaña a favor del abandono de la Unión Europea atizó los temores de una llegada inminente de millones de turcos<sup>34</sup>, y la prensa derechista amplificó esas posturas<sup>35</sup>.

---

28 Humprecht y otros, 2020.

29 Culloty y Suiter, 2021.

30 Crandall y otros, 2018.

31 Hogan y Haltinner, 2015.

32 McKaiser, 2019.

33 Benkler y otros, 2018.

34 Ker-Lindsay, 2018.

35 Morrison, 2019.

Al mismo tiempo, los actores malintencionados promueven activamente la desconfianza en las élites y las instituciones. En muchos aspectos, la llamada “crisis de la posverdad” es una crisis de confianza. En el último año, la pandemia de COVID-19 ha contribuido a socavar aún más la confianza. El Barómetro de Confianza de 2021 de la empresa Edelman indica que una mayoría de los informantes de 27 países cree que los líderes gubernamentales (57%), los dirigentes empresariales (56%) y los periodistas (59%) están intentando deliberadamente engañar al público<sup>36</sup>. Sin embargo, aunque estas cifras provocan alarma en los países occidentales, las ideas eurocéntricas sobre la confianza del público en el gobierno y los medios de comunicación tradicionales no pueden transponerse tal cual a los países con una ausencia histórica de libertad de los medios de comunicación<sup>37</sup>. Por ejemplo, en África Septentrional los medios sociales han ofrecido nuevas oportunidades de libertad de expresión, como contrapunto a los medios alineados con los Estados<sup>38</sup>. Al mismo tiempo, los medios sociales dan a los migrantes y a las personas en viaje la oportunidad de expresarse y la posibilidad de plantear los problemas de derechos humanos<sup>39</sup>.

Medios de comunicación: los periodistas son criticados con frecuencia por su cobertura negativa de la migración. En algunos medios informativos, el uso del miedo como estrategia se traduce en un flujo perpetuo de “malas noticias” sobre delitos, disturbios públicos y actos de violencia atribuidos a migrantes<sup>40</sup>. De esa forma, los medios informativos nutren a los actores malintencionados de historias que pueden readaptar y descontextualizar para promover sus propias agendas<sup>41</sup>. Durante la llamada crisis de los refugiados de 2015-2016, los medios de comunicación europeos desempeñaron un papel central en la representación de la llegada de los refugiados y migrantes como una crisis para Europa, prestando escasa atención a los propios migrantes y sus experiencias<sup>42</sup>. Esta visión predomina también en África Septentrional, donde la cobertura mediática acentúa con frecuencia la discriminación y el racismo<sup>43</sup>. Las imágenes negativas y estereotipadas de los migrantes perpetúan el discurso de la migración como una “invasión” o una “carga”, agudizando los prejuicios y las actitudes hostiles. Estas opiniones han sido vinculadas al auge de los partidos políticos contrarios a los inmigrantes y a la intensificación de la retórica antiinmigración en la política<sup>44</sup>.

Naturalmente, hay también ejemplos de medios de comunicación que sacan a la luz las injusticias en el trato de los migrantes, pero el periodismo de investigación está bajo presión. Las salas de redacción contemporáneas no cuentan con suficientes recursos, y los periodistas suelen carecer del tiempo y el dinero necesarios para una cobertura profunda y contextualizada. Muchos tampoco tienen la formación requerida para ello, y algunas salas de prensa son captadas y controladas por intereses políticos y financieros, que instauran una cultura de autocensura<sup>45</sup>. Por consiguiente, buena parte de la cobertura mediática de la migración se realiza sin el contexto necesario ni el debido fundamento, y de forma superficial y simplista, cuando no adolece también de un sesgo político. Incluso en los países con altos niveles de libertad de los medios de comunicación, la cobertura informativa tiende a reflejar las prioridades y preocupaciones gubernamentales<sup>46</sup>.

---

36 Edelman, 2021.

37 Schiffrin, 2018.

38 Deane y otros, 2020.

39 Creta, 2021.

40 Philo y otros, 2013.

41 Ekman, 2019.

42 Georgiou y Zaborowski, 2017.

43 Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias, 2017; Pace y otros, 2020.

44 Allen y otros, 2017.

45 Schiffrin, 2018.

46 Allen y otros 2017.



## Fomento de mejores prácticas informativas

Varias organizaciones —entre ellas la OIM, el Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias y el OPEN Media Hub— crearon en 2017 el Premio al Periodismo sobre Migración<sup>a</sup>, una iniciativa destinada a recompensar los esfuerzos de los periodistas que ofrecen reportajes de alta calidad sobre la migración en la región euromediterránea. De igual modo, en 2017 la OIM instauró el Premio Suramericano de Periodismo sobre Migración, para reconocer el trabajo de los periodistas que adoptan el enfoque de los derechos humanos en su cobertura de la migración. Este enfoque supone destacar las contribuciones positivas de los migrantes, cuestionar las percepciones negativas que los afectan, y contribuir a la prevención de la xenofobia, el racismo y la discriminación<sup>b</sup>. La Academia Mundial de Periodismo sobre Migración, anunciada en 2020, ofrecerá una plataforma gratuita para que periodistas y estudiantes aprendan las mejores prácticas en la información sobre la migración y la lucha contra la desinformación<sup>c</sup>. La promoción de una labor informativa imparcial, basada en datos comprobados y acorde con los requisitos estándar del periodismo ético puede, a su vez, crear un espacio para debates bien fundamentados sobre las políticas migratorias.

Los migrantes reales y potenciales necesitan también información fiable sobre los lugares de tránsito y sobre sus países de destino. Las tecnologías digitales brindan un medio de apoyar a los migrantes en su adopción de decisiones<sup>d</sup>. InfoMigrants es una plataforma en línea desarrollada por un consorcio de medios y agencias de información europeos<sup>e</sup>. Cofinanciada por la Unión Europea, tiene por objeto combatir los rumores y la desinformación difundiendo noticias objetivas y equilibradas sobre los países de los que partieron los migrantes, y sobre aquellos que atraviesan o en que esperan asentarse. El servicio de noticias opera en cinco idiomas: árabe, dari, francés, inglés y pashto.

a Véase más información al respecto [www.migration-media-award.eu](http://www.migration-media-award.eu).

b OIM, 2017.

c OIM, 2021.

d McAuliffe, 2016.

e Véase más información al respecto en [www.infomigrants.net/en/](http://www.infomigrants.net/en/).

**Tecnología:** aunque el advenimiento de Internet pareció prometer una nueva frontera de libertad de expresión y acceso a la información, el mundo en línea está dominado por un pequeño grupo de empresas que, habiéndose expandido mucho más allá de su ámbito de interés inicial —compras en línea, búsquedas en la Web, redes sociales—, han pasado a ser enormes infraestructuras de las que dependen enteros sectores de la vida social y económica. El modelo de negocio es relativamente simple: ofreciendo a los usuarios un acceso gratuito a distintos contenidos y servicios, acumulan datos que generan un ingreso a través de la publicidad personalizada y otros servicios que requieren esos datos<sup>47</sup>.

Debido a que estas plataformas están diseñadas para maximizar la interacción, y no el intercambio de información o el debate civil, ofrecen múltiples oportunidades para que prospere la desinformación. Los parámetros de interacción —los números de vistas, “me gusta”, elementos compartidos, fans y seguidores— incentivan los contenidos que captan la atención, incluida la desinformación<sup>48</sup>, al tiempo que algoritmos opacos influyen en lo que las personas ven y las hacen caer a veces en “madrigueras” de discursos extremistas y teorías conspirativas<sup>49</sup>. Hay empresas de publicidad, Google y Facebook que están implicadas en la financiación de la desinformación. Por ejemplo, Google

47 Wu, 2017.

48 Shao y otros, 2018.

49 Hussein y otros, 2020.

proporciona las tres cuartas partes de los ingresos de publicidad percibidos por sitios web de desinformación<sup>50</sup>. En este contexto, hay quienes sostienen que las plataformas de los medios sociales han engendrado una cultura de odio digital<sup>51</sup>. Los discursos nativistas, racistas y xenófobos que antes estaban relegados a sitios web marginales —que había que buscar deliberadamente— llegan ahora a un público más amplio en las plataformas de los medios sociales populares<sup>52</sup>.

Pese a haber amasado una influencia sin precedentes en la vida cotidiana, las plataformas tecnológicas no han establecido —ni se les ha exigido que establezcan— estructuras apropiadas de gobernanza y rendición de cuentas. Para combatir la desinformación, esas plataformas se asocian con verificadores de datos y medios de comunicación y experimentan con las intervenciones del público. En grados variables, utilizan moderadores humanos para evaluar los contenidos. Pero la moderación del contenido por medios tecnológicos o automatizados es la base de las respuestas de las plataformas<sup>53</sup>. La principal ventaja de un enfoque tecnológico es la promesa de una moderación a gran velocidad y escala, si bien con deficiencias importantes en lo que respecta a la exactitud, fiabilidad y supervisión. Además, la supervisión humana de la moderación de los contenidos se adjudica con frecuencia a contratistas externos que carecen de los recursos requeridos<sup>54</sup>. En 2018, las Naciones Unidas acusaron a Facebook de desempeñar un “papel determinante” en la incitación a la violencia genocida contra la población rohinyá de Myanmar. Una investigación de *Reuters* reveló que los moderadores humanos de Facebook y su sistema de moderación algorítmica no entendían los idiomas de la región<sup>55</sup>.

### La desinformación como catalizador de opiniones dañinas

En un estudio reciente se investigaron los modos en que la desinformación propagada a través de Facebook aviva la hostilidad hacia los refugiados rohinyás. A partir de enero de 2020 y durante un período de nueve meses, se analizaron las publicaciones y los comentarios hechos en páginas de Facebook desde Bangladesh y Malasia. Una gran mayoría de los contenidos publicados en Bangladesh (80%) y Malasia (77%) eran ya sea positivos o neutros con respecto a los refugiados rohinyás. En cambio, la mayor parte de los comentarios generados por esos contenidos (el 58% en Bangladesh y el 70% en Malasia) eran negativos. Un tema frecuente en esos comentarios negativos era que los refugiados gozaban de un trato preferente —de parte de las organizaciones no gubernamentales, los gobiernos y la comunidad internacional— al tiempo que lastraban los recursos de los países de acogida. Estas y otras afirmaciones parecidas se intensificaron durante el período de estudio, redundando en una persecución en los medios sociales que vino a sumarse a la persecución sufrida por los rohinyás en la vida real.

Fuente: Urquhart, 2021.

Como se observó anteriormente, la crisis de la posverdad es, en algunos sentidos, una crisis de confianza. La rápida evolución de la comunicación digital no se ha acompañado de la debida elaboración de normas que orienten a las personas en sus decisiones sobre las fuentes o los contenidos en línea que son de fiar. En vista de ello, numerosos

50 Índice Global de Desinformación, 2020.

51 Ganesh, 2018.

52 Ekman, 2019; Farkas y otros, 2017.

53 Véanse Alaphilippe y otros, 2019; Bontcheva y otros, 2020.

54 Roberts, 2019.

55 Stecklow, 2018.

investigadores y empresarios han desarrollado nuevas herramientas para detectar la desinformación y orientar a los usuarios. Por ejemplo, InVid<sup>56</sup> es una plataforma de verificación de libre acceso que evalúa la credibilidad de los vídeos disponibles en línea, mientras que Logically<sup>57</sup> combina la inteligencia humana con la artificial para evaluar la credibilidad de las fuentes y noticias en línea. Más recientemente, grandes compañías tecnológicas y medios de comunicación —como Microsoft, Twitter, la BBC y Adobe— crearon la Iniciativa de Autenticidad de Contenido para establecer normas sobre la fiabilidad de los contenidos en línea<sup>58</sup>. Aunque estas y muchas otras innovaciones parecidas están enfrascadas en una “carrera armamentista” con los actores malintencionados, que inevitablemente buscarán nuevas formas de eludir la detección, el fruto duradero puede ser la elaboración de normas y patrones para la producción y recepción de información en línea.

## Creación de sociedades más resilientes ante la desinformación

Hay rasgos que aumentan la susceptibilidad a la desinformación, como la baja capacidad cognitiva, el escaso conocimiento del tema en cuestión, el razonamiento motivado y los bajos niveles de cultura mediática. Por ejemplo, algunos estudios indican que las personas mayores o con fuertes preferencias partidistas son más propensas a creer en la desinformación<sup>59</sup>. En muchos países, la desinformación sobre la migración está asociada con bajos niveles de conocimiento por parte del público<sup>60</sup> y con un resurgimiento del sentimiento nacionalista, que se relaciona con la hostilidad hacia los migrantes<sup>61</sup>. Estos factores contribuyen a la desinformación sobre los inmigrantes. Sin embargo, otros estudiosos sostienen que los factores situacionales (como el hecho de detenerse a examinar la exactitud) y cognitivos (como la capacidad de evaluar la información) tienen más peso que los conocimientos previos o los sesgos partidistas<sup>62</sup>. Esto es importante, porque parece indicar que las contramedidas centradas en el público podrían tener un efecto considerable.

Rectificaciones de la información y advertencias previas: hay crecientes indicios de que las rectificaciones concisas y repetidas pueden reducir las ideas erróneas. Un estudio de las ideas equivocadas sobre la migración reveló que el suministro de información correcta reducía las actitudes negativas hacia los migrantes, a la vez que mejoraba el conocimiento de los hechos<sup>63</sup>. Pero el contenido y el formato de las rectificaciones también son importantes. El contenido importa porque la simple afirmación de que una información es incorrecta difícilmente acabará con las ideas equivocadas, mientras que una explicación que ayude al público a actualizar sus conocimientos será más eficaz. El formato importa porque el público puede limitarse a echar una ojeada al contenido. Si la rectificación no da prioridad a la información correcta o se centra excesivamente en las afirmaciones falsas, los hechos importantes pasarán desapercibidos. Para evitar que esto ocurra, la práctica óptima recomienda iniciar la rectificación dando la información correcta, explicar luego la naturaleza de la desinformación y por qué es incorrecta, y concluir repitiendo una vez más la información correcta.

---

56 [www.invid-project.eu/](http://www.invid-project.eu/).

57 [www.logically.ai/about](http://www.logically.ai/about).

58 <https://contentauthenticity.org/>.

59 Guess y otros, 2020.

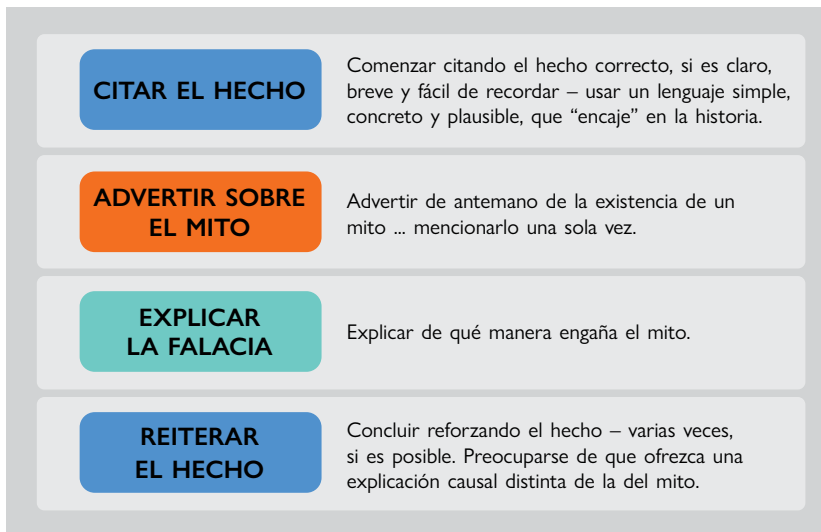
60 Alesina y otros, 2018; Grigorieff y otros, 2020.

61 Hiers y otros, 2017; Feinstein y Bonikowski, 2021; McAuliffe y otros, 2019.

62 Pennycook y Rand, 2019.

63 Grigorieff y otros, 2020.

Figura 2. Pasos del desmentido



Fuente: Lewandowsky y otros, 2020.

La rectificación es una estrategia defensiva que responde a la desinformación una vez que se ha difundido. Tiene claras limitaciones, habida cuenta del volumen de la desinformación que circula y de la dificultad de llegar a todas las personas que puedan haberla recibido.

Otra posibilidad es la advertencia previa, una estrategia ofensiva que se adelanta a la desinformación y advierte al público sobre las tácticas de manipulación<sup>64</sup>. Este enfoque se compara a veces con una vacuna. La idea central es que si las personas aprenden a reconocer las tácticas de manipulación y poseen la información correcta, serán capaces de rechazar la desinformación que se les presente. La ventaja de la advertencia previa es la escala, ya que la técnica puede integrarse en materiales de educación mediática y difundirse mediante juegos en línea y otros materiales interesantes. En 2018, unos investigadores neerlandeses crearon el juego *Bad News*, en colaboración con la plataforma informativa DROG<sup>65</sup>. En este juego en línea gratuito, los jugadores usan tácticas engañosas para crear su propio imperio de noticias falsas. Una evaluación a gran escala, con 15.000 participantes, indicó que la capacidad de detectar la desinformación y rechazarla mejoraba después del juego, con independencia del nivel de educación, la edad, la ideología política y el estilo cognitivo de la persona<sup>66</sup>. Una versión desarrollada más recientemente, *Harmony Square*<sup>67</sup>, se centra en las tácticas de manipulación durante las campañas electorales.

Formas de frenar la propagación de desinformación: en los debates populares sobre la desinformación se tiende lamentablemente a presuponer que los parámetros de intercambio de desinformación son un indicador de los niveles de credulidad de la población. Sin embargo, los estudios de los públicos de África, Asia y Europa indican que las personas intercambian desinformación por diversas razones, como la libre expresión, la diversión o el deseo

64 Cook y otros, 2017; Roozenbeek y otros, 2020.

65 [www.getbadnews.com](http://www.getbadnews.com).

66 Roozenbeek y otros, 2020.

67 <https://harmonysquare.game/en>.

de advertir a otros de un posible peligro<sup>68</sup>. Esta última motivación es notable, porque la desinformación suele jugar con las emociones de las personas generando miedos ante supuestas amenazas a la seguridad de sus seres queridos y de sus comunidades. En estas circunstancias, el deseo cívico de informar a los demás y el deseo social de ser el primero en comunicar una información nueva contribuyen a la propagación de la desinformación<sup>69</sup>. El reto consiste, pues, en encontrar formas de poner el sentido del deber cívico al servicio de prácticas positivas.

Un resultado prometedor de las investigaciones a este respecto es que el simple hecho de pedir a las personas que se detengan a pensar sobre la exactitud de los mensajes mejora mucho su capacidad de rechazar la desinformación y aminora también su deseo de compartirla<sup>70</sup>. La mayoría de las plataformas han experimentado con una versión limitada de este enfoque, asignando etiquetas de información a los contenidos, y Twitter añade además la sugerencia de que se abran las noticias antes de retuitearlas. Más en general, muchas campañas de educación mediática respaldan el uso de mensajes que invitan a detenerse y pensar. Durante la pandemia de COVID-19, la campaña “Pausa” de las Naciones Unidas<sup>71</sup> ha alentado a reflexionar antes de compartir información en línea. Esta campaña consiste en vídeos, gráficos y pintorescas animaciones que destacan la importancia de difundir solo contenidos fiables, exactos y de base científica en los medios sociales.

Fuentes de información fiables y accesibles: las rectificaciones de la desinformación suelen basarse en fuentes especializadas, consideradas, en general, más creíbles que los propios pares<sup>72</sup>. Sin embargo, la credibilidad tiene que ver con percepciones relacionadas no solo con la competencia técnica, sino también con la honradez<sup>73</sup>, y en algunas situaciones la honradez puede importar más que la competencia técnica<sup>74</sup>. Los esfuerzos por proporcionar información fidedigna sobre los riesgos de la migración deben sacar las cuentas con el hecho de que los posibles migrantes tienen una desconfianza general en las campañas de información y en las autoridades oficiales, incluidos los gobiernos y las organizaciones internacionales<sup>75</sup>. De igual modo, suponer que los medios informativos o los gobiernos corregirán la información falsa puede resultar ineficaz, si la población desconfía de esas instituciones.

En este contexto, los pares dignos de confianza desempeñan un papel importante en el fomento de la información fiable. Para combatir la desinformación sobre la COVID-19, la iniciativa “Verified” de las Naciones Unidas aplicó el enfoque novedoso de reclutar a ciudadanos como mensajeros fidedignos de sus comunidades<sup>76</sup>, invitándolos a hacer un trabajo de información voluntario y entregándoles día a día una cierta cantidad de información en un formato optimizado para la comunicación social. Aunque la COVID-19 catalizó el uso de campañas dirigidas por miembros de las comunidades, esta idea ya se había empleado en el contexto de la migración. Por ejemplo, la campaña “De boca en boca, la gente se equivoca”, de Costa Rica, utiliza principios participativos y miembros fiables de la comunidad para combatir los rumores sobre la regularización migratoria<sup>77</sup>.

---

68 Banaji y Bhat, 2019; Chadwick y Vaccari, 2019; Chakrabarti y otros, 2018.

69 Chakrabarti y otros, 2018.

70 Pennycook y otros, 2020.

71 [www.takecarebeforeyoushare.org/](http://www.takecarebeforeyoushare.org/).

72 Vraga y Bode, 2017.

73 Swire-Thompson y Ecker, 2018.

74 Benegal y Scruggs, 2018.

75 Comisión Europea, 2018; Vammen y otros, 2021.

76 <https://shareverified.com/es/>.

77 [www.somoscolmena.info/es/costa-rica](http://www.somoscolmena.info/es/costa-rica).



**KANERE.ORG**  
KAKUMA NEWS REFLECTOR

### **KANERE, una agencia informativa dirigida por migrantes:**

En Kakuma, en la región noroccidental de Kenia, se encuentra uno de los campamentos de personas desplazadas más grandes del mundo. También se encuentra KANERE<sup>a</sup>, la primera agencia de noticias

completamente independiente creada para un campamento de refugiados. El nombre KANERE es un acrónimo de Kakuma News Reflector. Su editor y fundador Qaabata Boru es también un refugiado, que vive ahora en Vancouver (Canadá), desde donde edita las noticias de KANERE a distancia y supervisa un equipo multinacional de 17 reporteros. Esta agencia comenzó en 2008 su misión de “crear una sociedad más abierta en los campamentos de refugiados y desarrollar una plataforma para un debate público imparcial sobre los asuntos de los refugiados.” Se ha centrado en las cuestiones importantes para este grupo de personas, como la pandemia de COVID-19, los derechos jurídicos de los refugiados y la alarmante tasa de suicidios entre las mujeres residentes. “Somos el primer contacto con la comunidad. De este modo logramos fomentar la confianza”, explica Boru. Como fuente fiable de noticias, KANERE está en la primera línea de la lucha contra la información falsa, velando por que los refugiados tengan acceso a información fidedigna. Durante la pandemia de COVID-19, KANERE controló y desmintió los mitos y rumores sobre la enfermedad que circulaban en el campamento. Esos rumores minaban la atención de salud pública y, en algunos casos, estigmatizaban a ciertos grupos. Para contrarrestar la información falsa, KANERE publicó informes en línea y, con ayuda de un altavoz, transmitió información creíble en diferentes sectores del campamento.

a <https://kanere.org/>.

Por último, la información fiable ha de ser accesible para el público destinatario. La adaptación de la información a los formatos y canales preferidos por el público eleva la probabilidad de que la comunidad reciba y comparta los mensajes. Para muchos, la información visual o gráfica es más atractiva y asequible que un texto. Suministrar información accesible exige esfuerzo, entre otras cosas porque la información exacta puede ser más complicada que los rumores. Hay estudios que indican que las rectificaciones de la información reciben más atención cuando son visuales<sup>78</sup>.

## Problemas y retos

En esta sección se describen los principales retos que dificultan la lucha contra la desinformación sobre la migración. Dado que la desinformación en línea es un fenómeno relativamente nuevo, estos retos tienen que ver sobre todo con las lagunas en los conocimientos y los problemas conexos del acceso a los datos y la distribución desigual de los recursos de las plataformas y la investigación.

Lagunas en los conocimientos: hay grandes carencias en los conocimientos sobre las consecuencias de la desinformación y la eficacia de las contramedidas a largo plazo. Con respecto a tales consecuencias, estudios de macrodatos revelan la escala o el volumen de la información falsa sobre la migración. Sin embargo, los datos

78 McAweeney, 2018.

disponibles sobre las campañas de desinformación no indican necesariamente los efectos en la sociedad o la democracia. Se necesitan más investigaciones para entender los mecanismos por los que opera la desinformación. Esto es importante para poder centrar la atención y los recursos en la desinformación que tenga más probabilidades de surtir efecto. Con respecto a las contramedidas, aunque un consenso incipiente parece indicar que las rectificaciones de la información son eficaces para reducir las creencias falsas, hay muchos elementos que todavía no se comprenden del todo. En particular, se requieren estudios longitudinales para entender si los efectos son duraderos. Según investigaciones aún en curso, las rectificaciones son menos eficaces cuando la desinformación es atribuida inicialmente a una fuente creíble, así como cuando las personas están expuestas a la desinformación varias veces antes de la rectificación, y cuando transcurre un tiempo entre la exposición inicial y la rectificación<sup>79</sup>. Otros estudios indican que las rectificaciones pueden reducir las ideas falsas, pero no cambian mayormente las actitudes de fondo<sup>80</sup>.

Un problema conexo se refiere a la escasa diversidad de las investigaciones. Gran parte de la financiación y los recursos se concentran en las naciones ricas, con una falta notable de estudios cuantitativos y cualitativos en otras regiones. Además, las diversas plataformas se han negado en gran medida a compartir los datos pertinentes con los investigadores independientes, lo que obstaculiza muchísimo los esfuerzos por determinar la escala y naturaleza del problema y evaluar la eficacia de las intervenciones. Asimismo, las intervenciones de las plataformas son muy selectivas y tienden a concentrarse en los países occidentales, donde son objeto de intensos exámenes por los responsables de la formulación de políticas. Por ejemplo, las grandes plataformas adoptaron medidas para combatir la desinformación durante la elección presidencial de 2020 en los Estados Unidos de América, pero no ofrecieron el mismo apoyo a las elecciones contemporáneas en Sri Lanka y Nigeria.

Regulación de las plataformas: la persistencia de grandes lagunas en los conocimientos sobre la desinformación en las plataformas tecnológicas es indicativa del fracaso de la autorregulación. En respuesta a las preocupaciones por la desinformación y las cuestiones conexas, las plataformas han adoptado iniciativas de mejora de la transparencia. Prescindiendo de que estas iniciativas han sido juzgadas insuficientes<sup>81</sup>, la transparencia sin rendición de cuentas sirve de poco. Para la rendición de cuentas se necesitan una supervisión independiente o auditorías a cargo de expertos que tengan la capacidad y la competencia para evaluar la situación desde la perspectiva de los intereses del público y de la protección de los derechos fundamentales. Una regulación más firme podría obligar también a las plataformas a cooperar con los estudiosos e investigadores autorizados para detectar las amenazas de desinformación y evaluar la eficacia de las contramedidas.

Ambigüedades de los términos: existe el riesgo de que el término “desinformación” se utilice para cualquier tipo de contenido que se considere problemático o de mal gusto. Algunos países ya han introducido nuevas leyes contra la desinformación<sup>82</sup>, lo que ha sido criticado por su posible efecto de menoscabo de la libertad de expresión. Hay debates en curso sobre cómo equilibrar los derechos fundamentales con la necesidad de mitigar el daño público<sup>83</sup>. Las definiciones ambiguas de los términos relacionados con la desinformación son un reto en este proceso y tienen implicaciones más amplias.

En muchos casos, los límites entre una información falsa, una opinión y una interpretación de los indicios son poco claros. En contraste con las cuestiones científicas sobre las que existe un consenso establecido, como la del clima,

---

79 Walter y Tukachinsky, 2020.

80 Nyhan y Reifler, 2015.

81 ERGA, 2020.

82 Funke y Flamini, 2020.

83 Bontcheva y otros, 2020; Ponsetti y Bontcheva, 2020.

los problemas de carácter social y político plantean dificultades particulares, porque los hechos no son absolutos. Por ejemplo, en lo que respecta a la migración, el mundo académico está debatiendo cómo evaluar las estadísticas sobre la migración y la delincuencia<sup>84</sup>, un tema que alimenta la cobertura mediática sensacionalista y el activismo de los grupos contrarios a los inmigrantes.

En otros casos, los tipos de contenidos producidos por los actores malintencionados son intrínsecamente ficticios. Por ejemplo, las campañas contra los migrantes presentan una “creatividad malévola” en el uso del sarcasmo, las bromas internas y los memes<sup>85</sup>, un contenido cultural que es problemático<sup>86</sup>, pero que en general no corresponde al ámbito de los hechos, y cuyo carácter ambiguo dificulta la determinación de la intención. Así pues, es mucho lo que queda por hacer a nivel conceptual, práctico y normativo.

## Conclusión

En este capítulo examinamos los factores que influyen en la desinformación sobre la migración, y una serie de contramedidas que intentan mejorar el entorno informativo. En muchos sentidos, los esfuerzos en curso por combatir la desinformación en línea parecen fragmentados y descoordinados. Pero la desinformación, incluida la referente a la migración, es un problema polifacético. La creación de resiliencia ante este fenómeno es un proyecto a largo plazo, en que deben abordarse cuestiones sociales que se solapan, como la disminución de los niveles de confianza y el aumento de la polarización. En lo inmediato, se requiere una mayor cooperación entre todos los sectores y países para detectar y contrarrestar las campañas de desinformación. Esto se aplica, en particular, al contexto de la migración, en que los migrantes necesitan tener acceso a información fiable cuando cruzan fronteras y en que las campañas coordinadas de desinformación ya son transnacionales. Un efecto positivo de la crisis de la COVID-19 ha sido la consolidación de iniciativas de colaboración internacional como la CoronaVirusFacts Alliance<sup>87</sup>. Puesta en marcha en enero de 2020, esta alianza aúna a más de 100 verificadores de datos de 70 países, que comparten sus recursos y sus conocimientos especializados.

A modo de recapitulación de los temas examinados en este capítulo, destacamos el siguiente conjunto no exhaustivo de sugerencias generales dirigidas a los responsables de la formulación de políticas, las plataformas tecnológicas, las organizaciones no gubernamentales, los medios de comunicación y los investigadores:

Responsables de la formulación de políticas:

- Exigir una mayor rendición de cuentas a las plataformas digitales;
- Elaborar mecanismos de supervisión basados en la regulación conjunta de las plataformas digitales;
- Proteger la libertad de los medios de comunicación y la libertad de expresión;
- Interactuar con los interesados para lograr que las respuestas sean adecuadas y acordes con las mejores prácticas basadas en datos comprobados;
- Invertir en iniciativas para seguir de cerca, evaluar y combatir la desinformación.

---

84 Ousey y Kubrin, 2018.

85 de Saint Laurent y otros, 2020.

86 Marwick y Lewis, 2017.

87 [www.poynter.org/coronavirusfactsalliance/](http://www.poynter.org/coronavirusfactsalliance/).



#### Plataformas:

- Proporcionar suficiente acceso a los datos para la investigación y la supervisión;
- Desplegar intervenciones en todas las regiones expuestas al riesgo de campañas de desinformación dañinas, particularmente durante las elecciones;
- Colaborar con interlocutores autorizados para detectar las amenazas con suficiente antelación;
- Establecer e integrar normas de prácticas óptimas para el etiquetado de la información en línea.

#### Organizaciones no gubernamentales, periodistas y otros interlocutores de los medios de comunicación:

- Velar por que los migrantes tengan acceso a información fiable y asequible;
- Proporcionar capacitación y recursos para que los periodistas puedan informar responsablemente sobre la migración y sobre la desinformación al respecto;
- Publicar rectificaciones repetidas, en formatos accesibles, para combatir las afirmaciones falsas;
- Educar al público sobre la cultura mediática y la desinformación.

#### Investigadores:

- Realizar estudios sobre la eficacia de las contramedidas;
- Cooperar con los investigadores de los países de escasos recursos para reducir la brecha geográfica del conocimiento.



MARIAM TRAORE CHAZALNOËL  
ALEX RANDALL

# 9 MIGRACIÓN Y EFECTOS DE EVOLUCIÓN LENTA DEL CAMBIO CLIMÁTICO: BALANCE DE LA SITUACIÓN Y POSIBILIDADES DE ACCIÓN<sup>1</sup>

## Introducción

En el último decenio, la relación entre el cambio climático y la migración ha pasado a ocupar un lugar preponderante en la agenda de las políticas y, hoy en día, la conciencia de la necesidad de abordar este tema complejo es mucho mayor<sup>2</sup>. Este creciente interés político se ha manifestado en el establecimiento de principios mundiales, como los articulados en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular<sup>3</sup> y en las recomendaciones elaboradas al amparo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)<sup>4</sup> por conducto de su Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos<sup>5</sup>. En paralelo con los debates mundiales, los diálogos de política regionales —sobre el cambio climático y sobre la migración— también están buscando soluciones que permitan a los Estados a gestionar la migración en un entorno de cambio climático con medidas que beneficien a las poblaciones afectadas<sup>6</sup>.

Nos encontramos en un momento crucial en que los principios de política deben plasmarse en actividades que se puedan llevar a cabo en el terreno, especialmente en el plano nacional y local. Algunos países ya han establecido políticas y marcos nacionales destinados a afrontar los retos planteados por los efectos adversos del cambio climático en la migración<sup>7</sup>, pero estos esfuerzos siguen siendo insuficientes. Una dificultad importante al elaborar políticas sobre el clima y la migración es la complejidad de las cuestiones en juego. La migración en el contexto de los efectos adversos del clima tiene casi siempre múltiples causas, y la decisión de migrar suele ser el resultado de una combinación de factores, no solo del clima. Al mismo tiempo, los factores ambientales y climáticos que pueden influir en la decisión o la necesidad de migrar abarcan una amplia variedad de situaciones, desde los desastres repentinos, como los tifones y las inundaciones, hasta los procesos de evolución lenta como la subida del nivel del mar y la degradación de las tierras<sup>8</sup>.

A ello se añade otra complicación dimanante de las numerosas formas que puede asumir la migración en situaciones de cambio ambiental, con los traslados a lugares cercanos o distantes, dentro del mismo país o a países extranjeros, por períodos de tiempo limitados o de forma permanente. El Marco de Adaptación de Cancún de 2010, el

---

1 Mariam Traore Chazalnoël, Senior Policy Officer, IOM; Alex Randall, Programme Manager, Climate and Migration Coalition.

2 Traore Chazalnoël y Ionesco, 2018a.

3 Asamblea General de las Naciones Unidas, 2018.

4 CMNUCC, 2019.

5 El Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos se compone de 14 miembros pertenecientes y ajenos al proceso de la CMNUCC, incluida la OIM, escogidos por la complementariedad de sus competencias técnicas. Véase más información sobre el Equipo de Tareas en <https://unfccc.int/es>.

6 Traore Chazalnoël y Ionesco, 2018b.

7 OIM, 2018a.

8 Ionesco y otros, 2017.

primer documento importante de política climática que incluyó aspectos referentes a la migración, menciona el desplazamiento, la migración y el traslado planificado como consecuencia del cambio climático para describir todo el espectro de modalidades de migración, desde las forzadas hasta las voluntarias<sup>9</sup>. También deberían estudiarse más a fondo e incluirse en las políticas pertinentes los efectos del cambio climático en las poblaciones inmóviles y “atrapadas” que quedan atrás, sin medios para emigrar de las zonas degradadas<sup>10</sup>.

En el último decenio se han acumulado enormes cantidades de conocimientos sobre el nexo del cambio climático y la migración. Un metaanálisis reciente de las publicaciones disponibles llega a la conclusión de que “los cambios climáticos de evolución lenta, en particular los grandes aumentos de las temperaturas y las condiciones de creciente aridez (es decir, las disminuciones extremas de las precipitaciones, o sequías), tienen más probabilidades de aumentar la migración que los desastres repentinos”<sup>11</sup>. Los migrantes que se trasladan para adaptarse a los efectos de evolución lenta han tenido más tiempo de reunir los recursos necesarios, mientras que los fenómenos repentinos que acaban rápidamente con los recursos reducen la capacidad de migrar<sup>12</sup>.

### Testimonios de migrantes: la migración por motivos climáticos como fenómeno multicausal

“Y como había guerra, no recibimos ningún apoyo del gobierno. Nuestras desgracias se debieron realmente a una combinación de factores: las sequías y la guerra. De no haber existido la guerra, tal vez habríamos podido quedarnos, pero ahora nos han expoliado las tierras y no tenemos cómo recuperarlas.”

Los fenómenos relacionados con el clima suelen crear movimientos internos, pero cuando los cambios se combinan con otros factores, como un conflicto armado, pueden dar lugar patrones de movilidad más complejos. En este testimonio habla una persona que cruzó una frontera internacional debido a una compleja combinación de factores relacionados con la alteración del régimen de lluvias, un conflicto armado y un fallo de las instituciones y el apoyo gubernamentales.

#### Contexto:

Este testimonio fue recogido por investigadores del ACNUR y la Universidad de las Naciones Unidas como parte de un estudio sobre las experiencias de los refugiados y los desplazados internos en África Oriental.

Fuentes: Afifi y otros, 2012; Brzoska y Fröhlich, 2016.

En este capítulo se examina la migración en relación con los efectos de evolución lenta del cambio climático, una esfera en la que subsisten déficits en las políticas y los conocimientos<sup>13</sup>. Asimismo, se exponen algunas de las mayores dificultades para comprender y afrontar esos efectos graduales del clima y las cuestiones migratorias conexas, y se exploran los modos en que las políticas y prácticas migratorias pueden ayudar a responder a algunos de los desafíos más apremiantes. A lo largo del capítulo, los testimonios de los migrantes ilustran con gran nitidez las repercusiones para las personas directamente afectadas y las realidades que los responsables de la formulación de políticas deben tener en cuenta al traducir los principios en medidas prácticas.

9 CMNUCC, 2010.

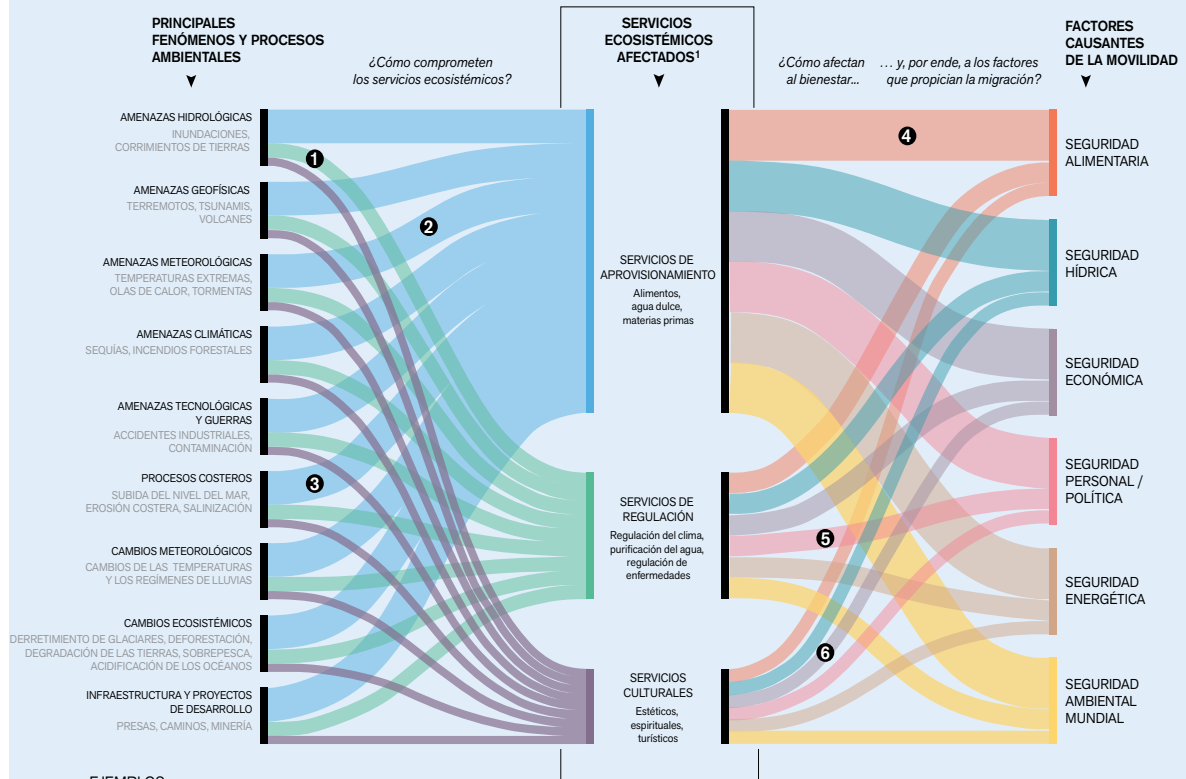
10 Heslin y otros, 2019.

11 Šedová y otros, 2021:3.

12 *Ibid.*

13 Observatorio de Desplazamiento Interno, 2019.

## Vínculos entre el cambio ambiental, los ecosistemas y la movilidad humana



### EJEMPLOS:

- 1 Destrucción de un manglar por un ciclón > menor protección contra amenazas futuras
- 2 Pérdida de tierras agrícolas > menor rendimiento de las cosechas
- 3 Subida del nivel del mar e intrusión de agua salada > menos recursos de agua dulce
- 4 Pérdida de cosechas > hambrunas y malnutrición
- 5 Epidemias > riesgos de salud pública (y posibles disturbios sociales)
- 6 Reducción del turismo > pérdida de empleos

1. Los servicios ecosistémicos son las contribuciones directas e indirectas de los ecosistemas al bienestar humano. Se agrupan en cuatro categorías: servicios de aprovisionamiento, de regulación, culturales y de apoyo. Los servicios de apoyo, de carácter transversal, no están representados en este diagrama.

El ancho de las flechas no representa un número exacto (este es un diagrama conceptual).

Fuente: Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (2005).  
© OIM (Mokhnacheva, Ionesco), Gemenne, Zoi Environment Network, 2015

Los fenómenos y procesos de evolución lenta están trastocando cada vez más los ecosistemas. Por ejemplo, las olas de calor conducen a la pérdida de tierras agrícolas y a una disminución de la productividad, mientras que la subida del nivel del mar y la intrusión de agua salada amenazan los recursos de agua dulce. El agotamiento de los servicios ecosistémicos debido a estos procesos graduales podría repercutir en la seguridad humana de forma directa, por ejemplo a través de la reducción de recursos esenciales como los alimentos y el agua, e indirecta, a través de los conflictos por los recursos naturales escasos. A su vez, las amenazas a la seguridad humana podrían propiciar la migración en busca de otras formas de obtener un ingreso y de satisfacer las necesidades básicas.

Adaptado a partir de OIM, 2015a.

## Migración y efectos de evolución lenta del cambio climático: conceptos fundamentales y estado actual de los conocimientos

En el presente capítulo utilizaremos la palabra “migración” como término general para referirnos a todas las formas de movimientos forzados y voluntarios que pueden tener lugar en el contexto del cambio climático y ambiental. Esta terminología es acorde con la aportación de la OIM, que ha elaborado definiciones de trabajo completas de los principales términos de interés referentes al nexo entre la migración y el cambio climático (véase el apéndice A). Esas definiciones no son normativas, ni han sido acordadas a nivel internacional pero aspiran a establecer un marco general que permita trabajar sobre el tema, y son particularmente útiles a la hora de examinar la migración relacionada con los efectos de evolución lenta del clima, porque este tipo de migración puede asumir formas muy diversas y provenir de múltiples factores causales.

Testimonios de migrantes: la migración relacionada con los fenómenos de evolución lenta puede asumir diferentes formas...

“Mi abuelo, mi padre y yo trabajamos estas tierras. Pero los tiempos han cambiado ...

Ahora la lluvia tarda más en llegar y la cosecha es menor. **La única solución es marcharnos, al menos por un tiempo. Cada año parto a trabajar de 3 a 5 meses en Wyoming. Esa es mi fuente principal de ingresos.** Pero ¿abandonar el pueblo para siempre? No. Aquí me crié y aquí me quedo.”

Las personas que migran debido a las repercusiones de la alteración de las lluvias en los medios de sustento optan a menudo por un régimen de migración circular o de temporada, trasladándose repetidamente entre diferentes sitios en lugar marcharse de forma permanente. El objetivo de este patrón migratorio es sustituir los ingresos no percibidos durante los períodos de lluvias irregulares, sin perder las conexiones con las familias y comunidades que quedan atrás.

Contexto:  
Este testimonio fue recogido por el programa de investigaciones EACH-FOR. El entrevistado describe la situación en las zonas rurales de México y el por qué de su migración a los Estados Unidos de América.

Fuentes: Afifi y otros, 2012; Brzoska y Fröhlich, 2016.

...y tener diferentes desenlaces

“Viajaba a pie para vender los productos en el mercado de una ciudad cercana, a cinco horas de distancia ... También trabajaba allí como carpintero. Cuando llegaban las lluvias, volvía a la granja... Pero, sin mí, las faenas agrícolas eran una carga excesiva para mi esposa, y llegó un momento en que, **tras un largo período sin lluvias, decidimos trasladarnos todos a la ciudad.**”

Las personas que migran debido a la pérdida de sus ingresos rara vez cruzan fronteras internacionales. Por lo general se trasladan al lugar más cercano en que pueden encontrar otro trabajo.

En este caso, vemos que la familia no migró junta en un comienzo. Primero lo hizo uno de sus miembros, y solo cuando la situación empeoró se trasladó al nuevo lugar también el resto de la familia.

Contexto:  
Este testimonio fue grabado en el marco de un proyecto de investigación realizado por el ACNUR y la Universidad de las Naciones Unidas. Los investigadores hablaron con refugiados y desplazados internos de campamentos de África Oriental sobre las causas de su desplazamiento.

Fuentes: Afifi y otros, 2012; Brzoska y Fröhlich, 2016.

Un aspecto estrechamente relacionado con la cuestión de cómo definir a las personas que migran por razones vinculadas a los efectos del clima es el de los datos. La definición de la migración por motivos climáticos determina las clases de datos que se recopilan y analizan. En ausencia de una definición aceptada universalmente, ningún conjunto de datos se aplicará del todo a ese tipo de migración tal como la ha definido la OIM. Sin embargo, diferentes fuentes de datos permiten hacerse una idea general de cómo están influyendo los fenómenos de evolución lenta en los patrones migratorios y cuáles son las principales tendencias que se perfilan para el futuro. Tres tipos de datos son especialmente útiles a este respecto: los datos ya existentes sobre las personas que migran en el contexto de las repercusiones climáticas y ambientales adversas; las proyecciones del número de personas que podrían migrar en el futuro; y los datos sobre las poblaciones en situación de riesgo. En su conjunto, estas diferentes fuentes pueden ayudar a los responsables de la formulación de políticas en la introducción de cambios capaces de moldear las tendencias futuras, particularmente a nivel nacional.

### *Datos sobre la migración actual relacionada con el clima y sus efectos ambientales*

En los últimos años, la producción de conocimientos y pruebas sobre los vínculos entre la migración, el medio ambiente y el cambio climático ha aumentado considerablemente<sup>14</sup>, permitiendo una mejor comprensión de los modos en que los efectos ambientales —incluidos los desastres y fenómenos de evolución lenta— influyen en las pautas migratorias a nivel mundial, regional, nacional y local. La sequía y la desertificación, dos fenómenos graduales, son las amenazas más analizadas en los estudios de casos relacionados con la migración por motivos climáticos recogidos en la base de datos CliMig<sup>15</sup>. Sin embargo, subsisten grandes lagunas en los conocimientos, debido a la falta de series largas de datos longitudinales sobre la migración que sean más representativos de las grandes escalas temporales del cambio ambiental<sup>16</sup>, y a la inexistencia de conjuntos de datos armonizados y de datos desglosados<sup>17</sup>, entre otras cosas.

Una de las fuentes de datos más citada y más ampliamente reconocida es el informe anual del Observatorio de Desplazamiento Interno sobre el desplazamiento causado por desastres, que compila información a ese respecto a nivel de los países<sup>18</sup>. En 2020, hubo 30,7 millones de desplazamientos nuevos a raíz de desastres ocurridos en 145 países y territorios<sup>19</sup>. Cabe destacar que estas cifras se centran principalmente en los nuevos desplazamientos registrados en respuesta a desastres repentinos y dentro de cada país; los datos sobre los desastres y fenómenos de evolución lenta, así como los relativos a los movimientos transfronterizos, siguen siendo incompletos. El Centro de Seguimiento de los Desplazamientos Internos publica también una cantidad limitada de datos sobre los desastres de evolución lenta, y ha estimado que en 2020 hubo 46.000 desplazamientos nuevos causados por las temperaturas extremas y 32.000 debidos a las sequías<sup>20</sup>. En el período comprendido entre 2008 y 2020, las sequías ocasionaron más de 2,4 millones de desplazamientos nuevos, y las temperaturas extremas, más de 1,1 millones<sup>21</sup>. Sin embargo, estos datos brindan solo un panorama parcial, porque no hay suficientes registros de los sucesos a pequeña escala

---

14 Por ejemplo, la Base de Datos sobre Migración, Cambio Climático y Medio Ambiente CliMig, generada por la Universidad de Neuchâtel, registra un fuerte aumento del número de publicaciones anuales a partir de 2008 (Universidad de Neuchâtel, 2018). Véase también Ionesco y otros, 2017.

15 Piguet y otros, 2018.

16 Flavell y otros, 2020.

17 En Observatorio de Desplazamiento Interno, 2018a, se señalan algunas de las principales lagunas en los datos sobre los desplazamientos y los fenómenos de evolución lenta.

18 Observatorio de Desplazamiento Interno, 2021.

19 *Ibid.*

20 Observatorio de Desplazamiento Interno, 2020.

21 Observatorio de Desplazamiento Interno, 2021.

que causan desplazamientos (y que son más frecuentes que los desastres a gran escala), y porque no todos los países notifican los desplazamientos provocados por los fenómenos de evolución lenta<sup>22</sup>.

Aun así, estos datos son útiles para examinar el tema de los efectos de evolución lenta y la migración, especialmente para determinar los “focos” en que los desplazamientos por desastres se repiten una y otra vez. Los fenómenos de evolución lenta pueden contribuir a los desastres repentinos; por ejemplo, la elevación del nivel del mar puede causar inundaciones, y el aumento de las temperaturas provoca más olas de calor<sup>23</sup>. Los habitantes de zonas con altos niveles de desplazamiento por desastres pueden acabar siendo incapaces de hacer frente a los efectos progresivos de los procesos de evolución lenta en los medios de sustento basados en el medio ambiente, como la pesca o la agricultura<sup>24</sup>. En esos contextos, por ejemplo en las zonas costeras de África Occidental, la decisión de migrar puede dimanar de una combinación de procesos graduales y amenazas de desastres repentinos<sup>25</sup>.

Otros tipos de datos también contribuyen a orientar las respuestas de política, como los datos operacionales de la OIM que dan un panorama de las tendencias actuales en distintos países. Por ejemplo, en Madagascar el seguimiento de los efectos de la sequía reveló que la sequía prolongada experimentada en el sur del país desde 2013 había aumentado los movimientos migratorios de esa a otras regiones del país, con descensos de la población de hasta el 30% en algunas aldeas<sup>26</sup>. En Mongolia, los datos operacionales indican claramente que los *dzuds* (un fenómeno cíclico, de evolución lenta, específico de este país, que se caracteriza por una sequía estival seguida de un duro invierno, con un deterioro de los pastos y escasez de agua en la primavera) tuvieron que ver con la migración de cientos de miles de personas de las zonas rurales de algunas provincias hacia las ciudades, incluida la capital Ulaanbaatar<sup>27</sup>. En Somalia, los datos recopilados en los lugares de desplazamiento revelaron que el 67% de los casi 700.000 desplazados internos de 2019 habían migrado debido a la sequía<sup>28</sup>.

También pueden ser útiles los datos recopilados en el curso de determinados proyectos, como fue el caso de la información recogida en el marco de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) en Marruecos, que arrojó luz sobre los modos en que los cambios ambientales, combinados con otros factores que propician la migración, habían influido en la decisión de partir. En esta encuesta particular, la mayoría de los informantes indicaron que la falta de empleo había sido el motivo principal de la migración. Sin embargo, también destacaron que los cambios ambientales, como la sequía y las mermas de la productividad agrícola, habían tenido una influencia parcial o fundamental en su decisión de migrar<sup>29</sup>.

Los datos operacionales pueden ser un recurso inestimable para los responsables de la formulación de políticas en los países, que necesitan un conocimiento amplio de la forma y los lugares en que las repercusiones del clima afectan a la migración a nivel nacional. Sin embargo, esta clase de datos solo ofrece una instantánea parcial de la situación: la información relacionada con las amenazas de evolución lenta distintas de la sequía es muy limitada, y el carácter específico de los datos operacionales, recopilados en el marco de proyectos con plazos fijos y una cobertura geográfica por lo general restringida, no permite necesariamente comprender la evolución a largo plazo de los patrones de movimiento registrados.

---

22 Observatorio de Desplazamiento Interno, 2019.

23 Observatorio de Desplazamiento Interno, 2018a.

24 Observatorio de Desplazamiento Interno, 2018b.

25 OIM, 2020a.

26 OIM, 2017a.

27 OIM, 2020b.

28 *Ibid.*

29 OIM y CLD, 2019.



### *Datos de las proyecciones*

Otro tipo de datos que suscita gran interés son las proyecciones del número de migrantes por motivos climáticos en el futuro. Las proyecciones ponen en evidencia la posible escala de los problemas futuros, pudiendo inculcar un sentido de urgencia en los responsables de la formulación de políticas. Pero cabe proceder con cautela a la hora de presentarlas, especialmente en el caso de un tema polarizado como el de la migración<sup>30</sup>. Los análisis simplistas de las grandes cifras pueden engendrar discursos alarmistas que influyan negativamente en las percepciones públicas y en las opciones escogidas al elaborar las políticas. En muchos casos, las proyecciones ponen de relieve lo que ocurriría si los responsables de la formulación de políticas y otros actores no hicieran nada o hicieran demasiado poco para mitigar los efectos del clima.

En lo que respecta a las proyecciones mundiales, un informe fundamental publicado por el Banco Mundial en 2018<sup>31</sup> señala que, sin una acción urgente en relación con el clima a nivel nacional y mundial, en 2050 podría haber 143 millones de personas que se desplazarán dentro de sus países debido a los efectos adversos del clima en tres regiones del mundo (el África Subsahariana, Asia Meridional y América Latina). El informe destaca que los más pobres pueden verse forzados a migrar debido a los efectos de evolución lenta del cambio climático, como la menguante productividad agrícola, la escasez de agua y la subida del nivel del mar. Además, un estudio realizado en el marco de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) indica que, en comparación con el período 2000-2015, en 2059 el número de migrantes por motivos relacionados con las sequías podría haber aumentado en aproximadamente 22 millones en África, 12 millones en América del Sur y 10 millones en Asia, si bien con grandes diferencias entre los distintos modelos climáticos y una elevada incertidumbre<sup>32</sup>. La modelización de los patrones migratorios a nivel nacional también arroja un aumento de la migración relacionada con la subida del nivel del mar en los Estados Unidos de América<sup>33</sup> y en Bangladesh<sup>34</sup> para 2100, y algunos investigadores advierten de que la elevación de las temperaturas podría generar un crecimiento constante de las solicitudes de asilo en la Unión Europea<sup>35</sup>.

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) expresa una “baja confianza en las proyecciones cuantitativas de los cambios en la movilidad, debido a su naturaleza compleja y a los múltiples factores de que dependen”<sup>36</sup>. No obstante, señala que existe una confianza mediana, pero un acuerdo alto, en que “el cambio climático a lo largo del siglo XXI aumentará los desplazamientos de personas”<sup>37</sup>. Y, lo que es importante, destaca que puede haber cambios en los patrones migratorios en respuesta a procesos de evolución lenta, como la variabilidad y los cambios del clima a más largo plazo, e indica que la migración puede ser una estrategia de adaptación eficaz en estos contextos<sup>38</sup>. Pero el IPCC también recalca que solo hay “pruebas de nivel medio y un bajo acuerdo en cuanto al valor adaptativo de la migración, con respecto a la eficacia en relación con el costo y a los problemas de escalabilidad”<sup>39</sup>. De hecho, algunos estudiosos plantean que la migración se utiliza a veces como estrategia de adaptación en respuesta a los vacíos de gobernanza, como en los casos en que las comunidades tienen que utilizar las remesas de los migrantes para financiar la mejora de la resiliencia ante el clima<sup>40</sup>. Cuando se finalizó el presente capítulo, el IPCC acababa de publicar su último informe, que se examina en el recuadro a continuación.

---

30 Gemenne, 2011.

31 Rigaud y otros, 2018.

32 Laurent-Lucchetti y otros, 2019.

33 Robinson y otros, 2020.

34 Bell y otros, 2021.

35 Missirian y Schlenker, 2017.

36 IPCC, 2014:20.

37 *Ibid.*

38 *Ibid.*

39 IPCC, 2018.

40 Vinke y otros, 2020.

## Sexto Informe de Evaluación del IPCC (a agosto de 2021)

La publicación más reciente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) advierte que, según el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, “las señales están en rojo para la humanidad”.

El 9 de agosto de 2021, el IPCC publicó la primera parte de su Sexto Informe de Evaluación, *Climate Change 2021: The Physical Science Basis* (contribución del Grupo de trabajo I). Esta parte, preparada por 234 científicos procedentes de 66 países, pone de relieve que la influencia humana ha calentado el clima a un ritmo sin precedentes, y recalca la urgencia de la acción requerida frente a este fenómeno, que define como generalizado, rápido, de intensidad creciente e incluso irreversible.

Además de esta primera parte, el Sexto Informe de Evaluación (que se ultimaré en 2022) comprenderá los tres informes especiales más recientes del IPCC —sobre el calentamiento global de 1,5 °C, el cambio climático y la tierra, y los océanos y la criosfera en un clima cambiante—, así como la contribución de otros dos Grupos de trabajo: Impactos, Adaptación y Vulnerabilidad, y Mitigación del Cambio Climático. El informe proporcionará a los responsables de la formulación de políticas la información científica más actualizada sobre los efectos del cambio climático.

Fuente: IPCC, 2021.

## Personas en situación de riesgo

Otras fuentes de información de importancia crítica se centran en la situación de los residentes en zonas vulnerables al clima en que se prevé un empeoramiento de los efectos adversos de los fenómenos de evolución lenta. Existen datos sobre personas en situación de riesgo en muchas partes del mundo<sup>41</sup>. Los aumentos de la temperatura suscitan cada vez más preocupación, porque los grandes calores amenazan la habitabilidad y pueden reducir la productividad laboral. Por ejemplo, un informe de 2017 estima que, con un aumento de la temperatura mundial de 1,5 °C, entre 30 millones y 60 millones de personas vivirán en zonas cálidas en que la temperatura promedio del mes más caliente será demasiado alta para el buen funcionamiento del cuerpo humano<sup>42</sup>. El calentamiento global expondrá a millones de personas a la amenaza de la subida del nivel del mar<sup>43</sup>, y un aumento de 1 °C de la temperatura mundial podría exponer directamente a ese fenómeno al 2,2% de la población del planeta<sup>44</sup>.

Tal como ocurre con los datos de las proyecciones, es importante hacer las advertencias necesarias con respecto a estas cifras. Aunque es posible que muchas personas y familias migren en respuesta a los efectos del clima, también está claro que no todos los que viven en zonas de riesgo querrán o tendrán la posibilidad de hacerlo. Los escenarios que cabe prever si estas proyecciones se hacen realidad —e inducen a las personas en riesgo a abandonar las zonas afectadas— solo se producirán si no se adoptan políticas y decisiones adecuadas sobre la base de la información científica existente. Por lo tanto, es fundamental recordar que aún es posible evitar las peores predicciones, y que los responsables de la formulación de políticas necesitan apoyo para analizar los conocimientos existentes, hacer las conexiones adecuadas y adoptar decisiones con respecto a las dimensiones de movilidad e inmovilidad del cambio climático.

41 Ionesco y otros, 2017.

42 OIM, 2017b.

43 McMichael y otros, 2020.

44 Marzeion y Levermann, 2014.

La falta de datos completos sobre la migración relacionada con los fenómenos climáticos de evolución lenta sigue siendo un obstáculo para la elaboración de políticas basadas en información contrastada. En muchos casos, es difícil aislar los factores climáticos de otros factores sociales, económicos, políticos y de seguridad que motivan la decisión de migrar. Esta problemática es especialmente marcada en el caso de los fenómenos de evolución lenta, que por lo general no desencadenan movimientos repentinos a gran escala. En consecuencia, es posible, por ejemplo, que muchos migrantes que parezcan estar trasladando por motivos económicos lo hagan en parte debido a los efectos del clima en sus medios de sustento<sup>45</sup>. Otro ejemplo es el de los conflictos y la seguridad. Cuando coinciden factores de inestabilidad de orden político, económico y social, los movimientos de población pueden agravar la fragilidad del Estado y contribuir a aumentar los conflictos. La guerra civil siria, en que los movimientos de población hacia las zonas urbanas en respuesta a una sequía excepcional no fueron atendidos por el régimen político, es un ejemplo muy citado de ese tipo de vínculos<sup>46</sup>. Las pruebas existentes no permiten afirmar con total certeza la existencia de un nexo directo entre la migración, el cambio climático y los conflictos<sup>47</sup>, pero, al elaborar las políticas, es importante tener en cuenta que el cambio climático suele tener un efecto de multiplicación de las amenazas en los contextos frágiles.

Aun cuando este carácter multicausal del fenómeno impide ofrecer un cuadro global, basado en cifras incontrovertibles, de la migración relacionada con los efectos climáticos de evolución lenta, hay suficiente información para entender la escala del problema. A este respecto, lo mejor que pueden hacer los investigadores para apoyar a los responsables de la formulación de políticas es proporcionarles análisis de fuentes convergentes sobre contextos específicos. Por su parte, los responsables de formular las políticas tendrán que aceptar que no existe forma alguna de obtener cifras indiscutibles, y que sus decisiones deben reconocer esta complejidad. Como se describe en la sección siguiente, los diálogos de política multilaterales de las Naciones Unidas están abordando cada vez más los aspectos de política relacionados con la migración por motivos climáticos, incluidas las dimensiones de evolución lenta. Estos debates de política de carácter mundial ya están repercutiendo en la elaboración de políticas a nivel nacional y regional, y diversos países están formulando marcos de políticas nacionales acordes con las conclusiones de esos debates mundiales. Sin embargo, la disponibilidad de mejores datos y análisis ayudaría a poner en práctica las respuestas nacionales a la migración relacionada con los efectos graduales del cambio climático.

## Consideración de los efectos climáticos de evolución lenta en las políticas mundiales: situación vigente

### *Novedades mundiales en las políticas climáticas y migratorias*

El tema de la migración y el cambio climático figura con creciente frecuencia en los debates de política mundiales celebrados al amparo de las Naciones Unidas y en otras instancias<sup>48</sup>. De particular importancia a este respecto son los avances logrados en la inclusión de las dimensiones migratorias en la agenda de negociaciones sobre el cambio climático y la aplicación del Acuerdo de París por los Estados partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)<sup>49</sup>. En 2015, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático dispuso la creación del Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos de la CMNUCC en el marco del Mecanismo Internacional

---

45 Bendandi, 2020.

46 Maertens y Baillat, 2017.

47 Ionesco y otros, 2017.

48 OIM, 2018b.

49 Traore Chazalnoël y Ionesco, 2016.

de Varsovia para las Pérdidas y los Daños<sup>50</sup>, un órgano especializado integrado por miembros con competencias técnicas complementarias. Mediante un proceso de consultas<sup>51</sup>, el Equipo de Tareas formuló recomendaciones para hacer frente al desplazamiento en el contexto del cambio climático<sup>52</sup>. Estas recomendaciones, dirigidas a los Estados partes en la CMNUCC, el sistema de las Naciones Unidas y otros interesados pertinentes, se aplican al contexto de los fenómenos de evolución lenta, ya que intentan abordar todas las formas de movilidad humana relacionadas con los efectos adversos del cambio climático, incluidos los fenómenos graduales.

Los puntos destacados de estas recomendaciones comprenden la invitación a los Estados a que formulen leyes, políticas y estrategias que aborden todas las formas de migración relacionadas con los efectos del clima, teniendo en cuenta sus obligaciones de derechos humanos; el fortalecimiento de las investigaciones y los análisis sobre el tema; la invitación a los Estados a facilitar la migración ordenada, segura y regular en el contexto de los efectos climáticos adversos; y la creación de sinergias con la labor desarrollada en el marco del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. En 2018, los Estados partes en la CMNUCC aprobaron estas recomendaciones y renovaron el mandato del Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos hasta 2021, una señal del interés político en mantener el debate relativo a la migración en la agenda de las negociaciones sobre el clima. Además, los miembros del Equipo de Tareas han elaborado productos de conocimientos<sup>53</sup> destinados específicamente a aumentar la conciencia sobre las formas de migración que tienen que ver con los fenómenos de evolución lenta y a definir los actuales mandatos de las Naciones Unidas para hacer frente al desplazamiento vinculado a los efectos del clima, incluidos los procesos de evolución lenta<sup>54</sup>. Este trabajo está comenzando a tener una influencia en la elaboración de políticas a nivel nacional. Por ejemplo, los Gobiernos de Tayikistán y Kirguistán están revisando la concordancia de sus marcos de políticas nacionales con las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos, con vistas a determinar los mecanismos y las lagunas pertinentes, y formulando recomendaciones específicas para afrontar las cuestiones de la migración y el cambio climático a escala nacional<sup>55</sup>.

Es importante señalar que la labor de política referente a la migración, desarrollada al amparo de la CMNUCC está vinculada institucionalmente con otras esferas de trabajo estratégicas de las negociaciones sobre el clima que revisten gran interés para la migración en el contexto de los fenómenos y procesos de evolución lenta. La esfera estratégica relativa a la movilidad humana forma parte del programa de trabajo global sobre las pérdidas y los daños<sup>56</sup>, junto con las esferas estratégicas dedicadas a los fenómenos de evolución lenta y las pérdidas no económicas<sup>57</sup>. Estas dimensiones son claramente de gran relevancia en el examen de la migración en los contextos de degradación ambiental de evolución lenta, ya que las poblaciones afectadas, incluidos los migrantes, pueden sufrir pérdidas tanto económicas —de ingresos, infraestructuras y propiedades<sup>58</sup>— como no económicas, relacionadas con el patrimonio cultural<sup>59</sup> y los conocimientos tradicionales<sup>60</sup>. El reconocimiento de la necesidad de establecer conexiones más sólidas entre estos programas de trabajo va en aumento.

---

50 Véase CMNUCC s.f.e, Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos.

51 OIM, 2018c.

52 CMNUCC, 2021.

53 OIM, 2018b.

54 Plataforma sobre el Desplazamiento por Desastres, 2018.

55 OIM, 2021a; OIM, 2021b.

56 Véanse más detalles en CMNUCC, s.f.b.

57 Las pérdidas no económicas son adicionales a las pérdidas de propiedades, bienes, infraestructura, producción agrícola e ingresos que pueden ocasionar los efectos adversos del cambio climático. Abarcan pérdidas y daños que no son fáciles de cuantificar en términos económicos, como la pérdida de la vida, el deterioro de la salud y las renunciaciones causadas por la movilidad humana, así como la pérdida o degradación del territorio, el patrimonio cultural, los conocimientos indígenas, la identidad social y cultural, la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas. Véase más información al respecto en CMNUCC, s.f.c.

58 CMNUCC, 2020.

59 Heslin, 2019.

60 CMNUCC, 2013.

Los debates sobre la migración en el marco de la CMNUCC estuvieron asociados inicialmente a la esfera de trabajo sobre la adaptación<sup>61</sup>, antes de pasar a la esfera de las pérdidas y daños. Este cambio abrió las puertas a otro enfoque posible de la migración por motivos climáticos: además de ser una forma de adaptarse a los efectos del clima y reducir las pérdidas y los daños, la migración puede ser en sí misma una fuente de pérdidas y daños para los migrantes y para las comunidades de acogida<sup>62</sup>. Según el contexto, la migración voluntaria, la reubicación planificada y otras formas de movilidad similares<sup>63</sup> serán ya sea una fuente de pérdidas y daños o una medida de adaptación<sup>64</sup>. Sin embargo, la concentración excesiva en la migración como causa de pérdidas y daños, en particular para las comunidades de acogida, encierra el riesgo de un aprovechamiento político del argumento con fines negativos, y de la adopción de políticas que intenten limitar todo tipo de migración, incluso la que pueda constituir una forma de adaptación<sup>65</sup>.

En el futuro, una mejor comprensión de la relación entre las pérdidas y los daños y la migración puede ser fundamental para elaborar políticas y prácticas migratorias que tengan en cuenta los efectos de evolución lenta del cambio climático. Sin embargo, es importante reconocer que este paso podría desencadenar debates políticamente difíciles, ya que las cuestiones de las pérdidas y los daños están muy vinculadas a los problemas de indemnización, un tema sensible tanto para los países en desarrollo como para los desarrollados<sup>66</sup>. De hecho, a petición de un país desarrollado<sup>67</sup>, en la decisión del Acuerdo de París de 2015 por la que se creó el Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos en la esfera de trabajo sobre las pérdidas y daños, se declaró explícitamente que esa labor no implicaría ni daría lugar a ninguna forma de responsabilidad jurídica o indemnización<sup>68</sup>.

En 2019, en el 24º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP 24), un examen del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños ofreció a los Estados partes en la Convención la oportunidad de intercambiar opiniones sobre los trabajos del mecanismo hasta ese momento, incluida la labor del Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos, y de formular recomendaciones acerca de la orientación futura<sup>69</sup>. Hubo amplio consenso en que el Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos no solo había cumplido satisfactoriamente su mandato de elaborar recomendaciones, sino que había generado también otros efectos positivos, como la creación de un espacio para examinar “las cuestiones difíciles y delicadas relacionadas con las pérdidas y los daños”<sup>70</sup>. También se destacó que la participación de agentes operacionales externos era fundamental para el éxito del Equipo de Tareas<sup>71</sup>. Como fruto del examen del Mecanismo Internacional de Varsovia, el Grupo de los Países Menos Adelantados recomendó que se estableciera un servicio para ayudar a los países a hacer frente a la migración y los desplazamientos internos y transfronterizos relacionados con los efectos del cambio climático, y que se elevara la participación de los agentes operacionales a fin de potenciar la capacidad nacional de aprovechar mejor los conocimientos referentes a las pérdidas y los daños<sup>72</sup>. Estas recomendaciones están en consonancia con los enérgicos llamamientos de los países en desarrollo a

---

61 Mayer, 2016.

62 *Ibid.*

63 Hirsch, 2019.

64 CMNUCC, 2013.

65 Mayer, 2016. Obsérvese también que, según algunos estudiosos, la representación de los migrantes por motivos climáticos como posibles amenazas para la seguridad puede conducir a la adopción de políticas de exclusión y contención (Telford, 2018).

66 Hirsch, 2019.

67 Verchick, 2018.

68 CMNUCC, 2015.

69 CMNUCC, s.f.d.

70 Gobierno de Finlandia y Comisión Europea, 2019.

71 *Ibid.*; Gobierno de Bhután, 2019.

72 *Ibid.*

que se faciliten la disponibilidad de mecanismos de financiación y el acceso a ellos y a que se mejore la puesta en práctica del Mecanismo Internacional de Varsovia a nivel nacional<sup>73</sup>. Por otra parte, los países de la Unión Europea, por ejemplo, destacaron que la estructura del Mecanismo era adecuada y les había permitido cumplir sus funciones fundamentales<sup>74</sup>. Es demasiado pronto para determinar con precisión de qué manera los intereses en juego de los distintos Estados moldearán el futuro de los trabajos de la CMNUCC en relación con la migración. Sin embargo, en vista del lento ritmo de los debates celebrados en el marco de esta Convención, no es probable que el avance en la puesta en práctica del Mecanismo Internacional de Varsovia sea rápido. En lo que respecta a los efectos de los fenómenos de evolución lenta en la migración, una de las formas más eficaces de avanzar podría ser empoderar a los agentes operacionales externos para que apoyen la aplicación de las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos en el plano nacional.

Los debates mundiales sobre las políticas migratorias han operado de manera cada vez más concordada para integrar las dimensiones climáticas y ambientales, aprovechando la labor realizada en el marco de la CMNUCC. En este sentido, los hitos fundamentales han sido la aprobación por los Estados miembros de las Naciones Unidas de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes en 2016 (Declaración de Nueva York)<sup>75</sup>, y la aprobación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en 2018. El Pacto Mundial para la Migración enuncia varias acciones que los Estados pueden realizar a fin de: a) hacer frente a los factores ambientales y climáticos que propician la migración, incluidos los de evolución lenta (Objetivo 2); y b) aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular, por ejemplo las opciones de visado, para los afectados por las repercusiones del clima, incluidos los fenómenos de evolución lenta (Objetivo 5).

Sin embargo, es importante recordar que el Pacto Mundial para la Migración solo se ocupa de la migración internacional, y que gran parte de la migración relacionada con la degradación gradual del medio ambiente tiene lugar dentro de los países, por ejemplo de las zonas rurales a las urbanas. Desde el punto de vista de la puesta en práctica, la focalización en la migración internacional concentra la función directiva en manos de los ministerios de relaciones exteriores y del interior, pudiendo dificultar la participación coherente de otros actores gubernamentales que no se han ocupado tradicionalmente de la migración, pero que están a cargo de las cuestiones referentes al clima o a la reducción del riesgo de desastres. Aun así, el correcto cumplimiento de los objetivos del Pacto Mundial para la Migración, especialmente de los relacionados con los factores que propician la migración y con la promoción de la adaptación y la resiliencia en los países de origen, puede tener efectos positivos en la migración interna e internacional. El Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Migración, establecido al objeto de apoyar la implementación del Pacto Mundial para la Migración, ha comenzado a financiar programas conjuntos relacionados con la migración por motivos climáticos<sup>76</sup>. Aunque es demasiado pronto para evaluar los resultados operacionales, es alentador que los Estados hayan respaldado la financiación de programas de migración. El Foro de Examen de la Migración Internacional<sup>77</sup>, programado para 2022 con el fin de examinar el estado de aplicación del Pacto Mundial para la Migración, ofrecerá importantes indicadores de la voluntad de los Estados de adoptar medidas prácticas para cumplir los objetivos del Pacto referentes a la migración por motivos climáticos.

---

73 Gobierno de Guatemala, 2019; Gobierno de Filipinas, 2019; AOSIS, 2019.

74 Gobierno de Finlandia y Comisión Europea, 2019.

75 Martín y Weerasinghe, 2017.

76 OFFAM, 2020.

77 Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, s.f.

Los objetivos establecidos en el Pacto Mundial para la Migración son conformes con las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos de la CMNUCC y se hacen eco de muchos de sus aspectos principales, como la necesidad de contar con mejores datos y conocimientos, y la necesidad de apoyar a las poblaciones en el establecimiento de estrategias de resiliencia, también ante los fenómenos y procesos de evolución lenta. Ambos documentos establecen principios de política mundiales que podrían ser fundamentales para orientar la elaboración de políticas a nivel nacional. Algunos países, como el Perú, ya están formulando planes nacionales que se basan en los principios expuestos en esos documentos de política mundiales<sup>78</sup>, lo que indica que estos instrumentos pueden tener un efecto catalizador en la elaboración de políticas nacionales.

Otras iniciativas en curso también contribuyen a respaldar la elaboración de políticas sobre la migración en el contexto de los fenómenos de evolución lenta (véase un resumen de otras iniciativas pertinentes del sistema de las Naciones Unidas en el apéndice B). Por consiguiente, las dimensiones de evolución lenta están relativamente bien integradas en los debates de política mundiales más importantes, aunque es necesario reforzar los datos y conocimientos sobre este tema particular. Los diferentes principios y recomendaciones articulados en el plano mundial ponen de relieve la complejidad de la migración relacionada con los efectos climáticos de evolución lenta y la necesidad de que los responsables de la formulación de políticas de distintos ámbitos de trabajo colaboren en la búsqueda de soluciones integrales. A este respecto, los responsables de formular las políticas migratorias tienen que dirigir la traducción de los principios mundiales en políticas nacionales y regionales que ofrezcan asistencia y protección a las comunidades y los migrantes afectados. En la sección siguiente se examinará cómo modificar las políticas migratorias para responder a algunos de los problemas señalados, atendiendo a los principios establecidos a nivel mundial.

### Testimonios de migrantes: la migración por motivos climáticos como fenómeno multicausal

“Últimamente, las lluvias han sido muy, muy intensas. Sin comparación alguna con el pasado. Hace años, la temporada de las lluvias duraba dos meses, noviembre y diciembre, y el agua no llegaba a más de 20 o 30 centímetros. Recientemente, en los últimos seis a siete meses, ha superado los 2 metros. Algo nunca visto. **No queremos abandonar nuestra tierra: aquí están nuestro pasado, nuestros recuerdos, nuestros ancestros. No queremos trasladarnos a otras partes, donde no sabríamos qué hacer”.**

Incluso ante un cambio ambiental de consecuencias sumamente difíciles, muchas personas prefieren quedarse donde están y no tener que migrar en busca de otro trabajo. Como queda claro en este testimonio, los vínculos históricos y culturales con los lugares de origen son importantes para muchos, y un elemento clave en la decisión de quedarse o partir.

#### Contexto:

Este testimonio fue recogido por la organización no gubernamental Refugees International. La persona fue entrevistada en el marco de la serie de vídeos de esta ONG sobre las consecuencias de las inundaciones de Colombia en 2012.

Fuentes: Adams, 2016; Refugees International, 2012.

78 El Perú está preparando un plan de acción específico sobre la migración por motivos climáticos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Marco sobre Cambio Climático de 2018 y en su Ley de regulación de 2019. Véanse Parlamento del Perú, 2019, y Gobierno del Perú, 2019.

## Migración relacionada con los efectos de evolución lenta del clima: de los marcos de principios a las medidas de política

Debido a la naturaleza multicausal de la migración por motivos climáticos<sup>79</sup>, los responsables de la formulación de políticas de distintos sectores pueden ayudar a abordar el nexo desde diferentes frentes. Los especialistas en el clima y en la reducción del riesgo de desastres desempeñan un papel fundamental en la lucha contra los factores adversos que propician la migración interna relacionada con el clima. Por ejemplo, varios países, entre ellos Colombia y el Togo<sup>80</sup>, han incluido aspectos referentes a la migración en sus políticas nacionales sobre el clima y la reducción del riesgo de desastres. En esta sección se examinarán las formas en que las políticas migratorias pueden ayudar a abordar algunos de los principales retos planteados por este tipo de migración. Los responsables de la formulación de políticas migratorias que desean adaptar los marcos existentes o desarrollar otros nuevos para responder a la migración relacionada con los fenómenos de evolución lenta tienen una ardua tarea por delante. Deben tener en cuenta una serie de aspectos complejos que pueden influir en cómo se establecen los marcos de políticas nacionales y regionales. Un aspecto clave recogido en los principios mundiales es el reconocimiento de que, en algunos casos, las personas no podrán permanecer en las zonas devastadas por desastres de evolución lenta, ni regresar a ellas posteriormente, y de que, en esas situaciones, la facilitación de la migración regular es una respuesta de política necesaria. Esta dimensión es uno de los ámbitos de trabajo fundamentales en que los responsables de la formulación de políticas migratorias pueden hacer una contribución importante, por ejemplo negociando acuerdos bilaterales de migración laboral que ofrezcan posibilidades de migración regular.

La idea de que la migración puede ser uno de los modos en que las personas se adapten a los efectos del clima ha sido examinada a fondo en el último decenio, suscitando opiniones divergentes<sup>81</sup>. Por un lado, el enfoque de la “migración como adaptación” permite a los responsables de la formulación de políticas examinar los modos en que la migración voluntaria puede reducir la exposición y vulnerabilidad a los riesgos físicos causados por los efectos del clima y potenciar la resiliencia tanto de los migrantes como de las familias que quedan atrás, por ejemplo mediante la diversificación de los medios de sustento y las remesas<sup>82</sup>. Por otro lado, se ha sostenido que este enfoque podría diluir la responsabilidad de las fuerzas políticas, desplazando el centro de atención hacia la resiliencia individual y las oportunidades de migrar y debilitando las consideraciones relacionadas con los problemas de desigualdad, injusticia y reparación<sup>83</sup>. El hecho de que la migración redunde o no en resultados principalmente positivos dependerá de cada contexto, con la influencia de algunos factores adicionales, como las dimensiones de género<sup>84</sup> y la edad<sup>85</sup>. La documentación disponible destaca, por lo general, que la migración relacionada con los efectos del clima abarca un espectro continuo de modalidades, desde la voluntaria hasta la forzada<sup>86</sup>, y que, en la mayoría de los casos, incluso los movimientos “voluntarios” estarán motivados por presiones externas que modulan y limitan las opciones migratorias de las personas<sup>87</sup>. De igual modo, hay un creciente reconocimiento de que, incluso en las situaciones de migración “forzada”, las personas y los hogares ejercen cierta agencia en las decisiones correspondientes, por ejemplo con respecto a cuándo migrar, adónde hacerlo y de qué manera<sup>88</sup>.

---

79 Reino Unido, Oficina Gubernamental para la Ciencia, 2011.

80 OIM, 2018a.

81 Oakes y otros, 2020.

82 OIM, 2015b; OIM, 2017c.

83 Bettini y otros, 2017.

84 Gioli y Milan, 2018.

85 Ionesco y Pawliczko, 2014.

86 Flavell y otros, 2020.

87 McAuliffe y otros, 2017.

88 Akesson y Coupland, 2018; Oakes y otros, 2020.



Más allá del debate sobre las cuestiones de si la migración es una opción de adaptación razonable y deseable y si es principalmente forzada o voluntaria, es importante reconocer que ya está habiendo movimientos, y que esos movimientos continuarán y probablemente crecerán. Por lo tanto, lo que está en juego es cómo elaborar enfoques de política realistas, que tengan en cuenta que la migración puede ser inevitable en algunas situaciones y ayuden a reducir la vulnerabilidad de los migrantes y aumentar los efectos positivos de la migración en los propios migrantes y en las comunidades. En el futuro, el establecimiento de nuevas vías de migración segura y legal para hacer frente a los efectos adversos del clima será un reto inmenso pero probablemente necesario, que suscitará difíciles debates políticos sobre los peligros de ofrecer más vías de migración. Los responsables de la formulación de políticas migratorias siguen evaluando cómo ajustar o ampliar los enfoques actuales de la gestión de la migración para encarar los retos específicos de la migración relacionada con los efectos del clima<sup>89</sup>. La revisión y ampliación de las políticas y prácticas existentes podría conducir a cambios positivos relativamente rápidos para los migrantes, aumentando su protección cuando se trasladen debido a las repercusiones extremas del clima y ofreciendo otras opciones a los que no puedan permanecer en las zonas devastadas por los efectos ambientales de evolución lenta o regresar a ellas.

En lo que respecta a la migración transfronteriza, una respuesta evidente consiste en aumentar las opciones de visado disponibles para quienes no puedan permanecer en las zonas de origen o regresar a ellas debido a los efectos de evolución lenta del cambio climático, como se señala en el párrafo h) del Objetivo 5 del Pacto Mundial para la Migración. Esos visados podrían concederse, por ejemplo, por motivos humanitarios a quienes tengan que huir de una degradación ambiental extrema, siguiendo el modelo de los visados humanitarios ofrecidos por el Brasil a los migrantes haitianos después del terremoto de 2010, o de los visados temporales otorgados por razones humanitarias en el Perú<sup>90</sup>. En el caso de los migrantes que ya se encuentran en el extranjero y tienen dificultades para regresar a sus lugares de origen debido a los efectos de evolución lenta del clima, podrían adoptarse otras opciones de gestión de la migración, como la aplicación de programas generales de regularización, el ajuste de las actividades de control de la inmigración o la concesión de permisos de residencia. También podrían reforzarse las prácticas ya existentes, por ejemplo empleando los acuerdos bilaterales de educación, capacitación o trabajo para ofrecer opciones alternativas a los más vulnerables a los efectos del clima<sup>91</sup>, o las disposiciones de los acuerdos regionales de libre circulación para admitir a migrantes afectados por esos efectos<sup>92</sup>. Los retos particulares que plantean las políticas y programas de retorno voluntario y reintegración también son de importancia crítica en los casos en que el retorno es posible, pero las zonas a las que se regresa son frágiles desde el punto de vista ambiental. En estos casos se pueden ofrecer a los migrantes opciones de trabajo en la economía verde o azul y en ocupaciones ambientalmente sostenibles<sup>93</sup>.

Con respecto a la facilitación de la migración interna, es particularmente importante que las políticas migratorias tengan en cuenta los problemas de la urbanización. Muchas regiones del mundo experimentan una migración de las zonas rurales —que pueden estar afectadas por procesos de evolución lenta— a los centros urbanos<sup>94</sup>, donde los migrantes buscan oportunidades diferentes de ganarse la vida o un acceso mejor a los servicios esenciales. Pero

---

89 La OIM define la gestión de la migración como los “enfoques planificados para la aplicación y puesta en práctica de los marcos normativos, legislativos y administrativos elaborados por las instituciones encargadas de la migración” (OIM, 2019:108).

90 Iniciativa Nansen, 2015b.

91 Por ejemplo, España y Nueva Zelanda han ampliado el uso de los cupos ya existentes para el trabajo temporal en beneficio de los migrantes procedentes de zonas afectadas por el cambio climático. Véanse más detalles al respecto en Iniciativa Nansen, 2015b.

92 Extranjeros afectados por desastres de evolución lenta y por tensiones ambientales se han acogido a los acuerdos de libre circulación entre Nepal y la India. Véase Iniciativa Nansen, 2015b.

93 OIM, 2020c.

94 FAO y otros, 2018.

las ciudades pueden convertirse en focos de riesgos<sup>95</sup>, porque muchos centros urbanos densamente poblados están expuestos a fenómenos y procesos graduales como las olas de calor, la erosión costera, las sequías y la subida del nivel del mar. Por consiguiente, las políticas de gestión de la migración deben tener en cuenta estas dimensiones, como en el caso de la iniciativa dirigida por Bangladesh que alienta a los migrantes internos a no trasladarse a las principales ciudades sino a ciudades secundarias, más resilientes frente al clima y más sensibles a las necesidades de los migrantes<sup>96</sup>.

Las políticas de reubicación planificada también podrían ser cruciales para facilitar una migración segura y ordenada. Ya está habiendo reubicaciones planificadas de enteras comunidades que vivían en zonas dañadas irreversiblemente por fenómenos de degradación lenta, como la subida del nivel del mar, en más de 60 países y territorios de todos los continentes<sup>97</sup>. Es probable que en el futuro haya que gestionar más traslados de ese tipo, aun cuando por lo general se consideren la opción de último recurso. Sin embargo, muy pocos países han establecido leyes y políticas internas centradas exclusivamente en la reubicación planificada<sup>98</sup>. Las políticas a este respecto deben tener en cuenta varios factores complejos para evitar agravar las vulnerabilidades de las personas reubicadas, como el impacto físico en el paisaje de los lugares receptores, las oportunidades de empleo, el acceso a los servicios esenciales y la cohesión social entre las comunidades reubicadas y las de destino<sup>99</sup>. Si bien se prevé que la mayoría de las reubicaciones planificadas tendrán lugar dentro de los mismos países, en algunos casos, como los de los pequeños Estados insulares en desarrollo amenazados por la subida del nivel del mar, podrían ser transfronterizas. Esto, a su vez, plantearía retos jurídicos internacionales sumamente complejos. Desde la perspectiva de las pérdidas y los daños relacionados con la migración por motivos climáticos, estas opciones de política pueden ser un arma de doble filo. La facilitación de la migración y de la reubicación planificada puede aminorar las pérdidas y los daños al reducir la exposición a los efectos adversos del clima, pero también puede entrañar pérdidas y daños para los migrantes, las comunidades de acogida o ambos<sup>100</sup>.

Las políticas y prácticas de gestión de la migración deberían apoyar en paralelo los esfuerzos de los migrantes por mitigar los fenómenos de evolución lenta y por adaptarse a ellos, tanto en los lugares de origen como en los de destino. Las opciones de política podrían incluir la reducción de los costos de la transferencia de remesas a las zonas que estén experimentando una degradación ambiental grave, y el incentivo del aumento de las competencias y las inversiones financieras de los migrantes para combatir los efectos del clima en las zonas de origen. Estas políticas contribuirían también a contener los factores climáticos que propician la migración, al reducir las vulnerabilidades en las zonas de origen. Además, al solicitar activamente las aportaciones de los migrantes e integrarlos en la planificación de las políticas a nivel nacional y local se lograría que estas reflejen las dificultades particulares experimentadas por las poblaciones móviles.

Asimismo, podría ser útil que los países realicen exámenes integrales con vistas a determinar cómo aplicar o modificar sus políticas de gestión de la migración para responder a los nuevos retos ambientales, y a evaluar si es necesario desarrollar nuevas herramientas en ese ámbito para apoyar a las poblaciones que migren en respuesta a los efectos de evolución lenta del cambio climático.

---

95 Schreiber y otros, 2016.

96 Alam y otros, 2018.

97 Bower y Weerasinghe, 2021.

98 *Ibid.*

99 OIM y otros, 2017; Brookings Institution y otros, 2015.

100 Mayer, 2016.

## Uso óptimo de las contribuciones de los migrantes para hacer frente al clima

Las remesas de dinero son, en muchos casos, la salvación de los hogares más pobres, el medio que les permite cubrir sus necesidades básicas. Las remesas se utilizan principalmente para reducir la pobreza, no para invertir en medidas de adaptación a más largo plazo<sup>a</sup>. Sin embargo, en algunos contextos, como en el caso de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, podrían constituir una fuente alternativa de fondos para el clima<sup>b</sup>. Cuando las remesas permiten que los migrantes construyan casas resilientes o inviertan en infraestructura comunitaria resistente al clima, entre otras cosas, contribuyen a mejorar la resiliencia individual y comunitaria. Por su parte, las remesas sociales también pueden ser fundamentales para acrecentar la resiliencia ante las perturbaciones climáticas, si los migrantes mejoran sus competencias y su formación<sup>c</sup>. Por ejemplo, un estudio realizado en Tayikistán destaca que las remesas de los migrantes se utilizan con mayor frecuencia para crear empresas y granjas comunitarias, generando oportunidades para un futuro más resiliente frente al clima<sup>d</sup>. Sin embargo, cabe proporcionar incentivos que alienten a los migrantes a invertir en la resiliencia nacional y comunitaria ante el cambio climático, porque no siempre tienen la información o los conocimientos técnicos necesarios para canalizar las remesas hacia una respuesta al cambio climático<sup>e</sup>. Como ejemplos de medidas de política que apoyan las inversiones de los migrantes cabe mencionar el Programa 3×1 para Migrantes, de México, en que las autoridades nacionales aportan tres dólares por cada dólar de las remesas invertido en proyectos comunitarios, así como los préstamos que el Gobierno del Senegal ofrece a las diásporas<sup>f</sup>.

a OIM, 2017c:81; Musah-Surugu y otros 2018.

b Samuwai y Maxwell Hills, 2018.

c OIM, 2017c.

d Babagaliyeva y otros, 2017.

e Bendandi y Pauw, 2016.

f *Ibid*; Villegas Rivera, 2014.

## Ejemplos de prácticas actuales

En los últimos años, se han elaborado respuestas de política nacionales y regionales adecuadas para hacer frente a la migración relacionada con los efectos del clima y el cambio ambiental<sup>101</sup>. Este avance en la formulación de políticas a esos niveles podría obedecer, en parte, a la mayor visibilidad que ha adquirido el tema en las agendas mundiales. También indica una creciente conciencia del problema de la migración por motivos climáticos, y una mayor voluntad política de encararlo. Las políticas vigentes no distinguen, en general, entre la migración relacionada con los fenómenos de evolución lenta y los movimientos causados por desastres repentinos. Estas políticas pueden ser marcos independientes elaborados específicamente para abordar las cuestiones del cambio climático y la migración, o marcos que ponen de relieve las dimensiones del clima y la migración en otros ámbitos, por ejemplo en las políticas de migración y movilidad humana, de mitigación y adaptación al cambio climático, y de reducción del riesgo de desastres. Su alcance también difiere: algunas políticas se ocupan de los movimientos migratorios internos, mientras que otras intentan gestionar los flujos migratorios procedentes de otros países.

101 OIM, 2018a; ACNUR, 2018.

En la sección siguiente se presentan algunos ejemplos recientes de iniciativas de política migratoria que abordan los efectos del clima en la migración, incluidos los fenómenos de evolución lenta. Véanse también los ejemplos publicados en *Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático: Serie de Notas de Políticas*<sup>102</sup>.

*Política nacional de Vanuatu sobre el desplazamiento causado por el cambio climático y los desastres (2018)*

Vanuatu ha elaborado una política que aborda todas las causas de desplazamiento en el país, incluidos los movimientos relacionados con efectos de evolución lenta, como la erosión costera, la degradación del medio ambiente, la subida del nivel del mar y la sequía<sup>103</sup>. Ello con el objeto de facilitar un enfoque pangubernamental que reduzca al mínimo los factores causantes del desplazamiento, permita una migración facilitada, por ejemplo una reubicación planificada, en condiciones de dignidad y pleno respeto de los derechos humanos, y genere soluciones duraderas para las poblaciones que tengan que abandonar sus lugares de origen. Esta política nacional pone de relieve también que una migración interna segura y bien gestionada puede ser una estrategia de adaptación a los efectos del clima, y está claramente alineada con los marcos de política mundiales, como las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos, y con la labor de política regional que se está desarrollando en el Pacífico.

Algunas medidas clave:

- fortalecer la gobernanza institucional para hacer frente a la movilidad relacionada con los efectos del clima;
- elaborar enfoques basados en información comprobada, mejorando las medidas de recopilación de datos y de seguimiento, por ejemplo mediante un mecanismo de rastreo de los desplazamientos;
- establecer directrices y procedimientos operativos estándar para contar con normas comunes de protección de todas las personas afectadas por el desplazamiento;
- incorporar consideraciones relativas al desplazamiento y la migración en la planificación de la ordenación de las tierras, las viviendas y el medio ambiente.

*América del Sur: instrumento regional no vinculante sobre la protección de las personas desplazadas a otros países y sobre los migrantes en países afectados por desastres relacionados con peligros naturales (2019)*

Los países miembros de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, un proceso consultivo regional sobre migración, elaboraron y aprobaron directrices no vinculantes para proteger a las personas desplazadas a otros países a raíz de desastres<sup>104</sup>. Estas directrices se centran principalmente en los fenómenos repentinos, pero podrían ser aplicables a los movimientos relacionados con desastres y procesos de evolución lenta. Se basan en las prácticas vigentes que promueven el uso de una legislación de inmigración ordinaria y excepcional por motivos humanitarios. Sin ser vinculantes, representan un ejemplo normativo innovador de la cooperación que pueden establecer los países a nivel regional para reducir al mínimo los factores ambientales causantes de movimientos migratorios, y gestionar la admisión y la estancia de las personas afectadas. Estas directrices regionales pueden también orientar la elaboración de políticas a nivel nacional y contribuir al establecimiento de marcos nacionales sólidos en toda la región.

---

102 Véase <https://publications.iom.int/system/files/pdf/policy-brief-series-vol6-issue1-es.pdf>.

103 Gobierno de Vanuatu, 2018.

104 CSM, 2018.

Algunas medidas clave:

- mejorar la coordinación institucional y establecer procedimientos para prever y afrontar los movimientos causados por desastres naturales en cada país;
- determinar las necesidades de protección de las personas desplazadas a otros países que no puedan regresar a sus lugares de origen;
- facilitar los procedimientos de inmigración para la entrada regular, incluidos los acuerdos temporales y la expedición de visados humanitarios.

*Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD): Protocolo sobre la Libre Circulación de Personas en la Región de la IGAD (2020)*

Las políticas de libre circulación regional también pueden utilizarse para abordar los problemas específicos de las personas que migran dentro de cada región en respuesta a los efectos del clima, incluidos los procesos de evolución lenta. Un protocolo de libre circulación regional aprobado recientemente en África Oriental ilustra la contribución que pueden hacer estos acuerdos a la protección de las personas que cruzan fronteras internacionales debido a los efectos ambientales<sup>105</sup>. La Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, que representa a siete países de África Oriental, aprobó en 2020 el Protocolo sobre la Libre Circulación de Personas en la Región de la IGAD. Este protocolo utiliza una definición amplia de los desastres, que incluye tanto los fenómenos repentinos como los daños ambientales de evolución lenta, y pone de relieve la responsabilidad de los Estados de facilitar la entrada, el registro y la estancia de los ciudadanos de otros Estados miembros afectados por desastres.

Medidas clave:

- facilitar la entrada y el registro de los ciudadanos de otros Estados miembros que se desplazan antes, durante o después de un desastre;
- facilitar la prórroga de la estancia de esos ciudadanos.

*Desplazamiento y migración relacionados con el cambio climático en el Pacífico: plan de acción de Nueva Zelanda (2018)*

Este plan de acción fue elaborado por la Oficina del Ministro de Relaciones Exteriores y aprobado por el Gabinete de Nueva Zelanda en 2018<sup>106</sup>. En 2019 se publicó una actualización<sup>107</sup>. El plan de acción reconoce que los efectos del clima en los países insulares del Pacífico tienen consecuencias para Nueva Zelanda, entre otras cosas en relación con la migración, y tiene en cuenta el deseo expresado por los países insulares del Pacífico de concentrarse antes que nada en reducir los factores climáticos que obligan a migrar, para que las personas puedan quedarse y llevar vidas productivas en sus países. Por consiguiente, recalca que Nueva Zelanda debería prestar apoyo financiero a esos países a fin de que puedan adoptar medidas eficaces en respuesta al clima, y adelantarse así a la migración transfronteriza por motivos climáticos o prepararse para ella. A largo plazo, el plan recomienda que se estudien las posibilidades de ofrecer vías de migración regular, como la ampliación de los planes de movilidad laboral y el uso de visados humanitarios, una vez que se tenga un panorama más claro de las necesidades y prioridades en la región del Pacífico.

---

105 IGAD, 2020.

106 Gobierno de Nueva Zelanda, 2018.

107 Gobierno de Nueva Zelanda, 2019.

Algunas medidas clave:

- utilizar la asistencia oficial para el desarrollo de maneras que ayuden a las comunidades del Pacífico a evitar el desplazamiento causado por el clima y a prepararse para la migración por motivos climáticos, invirtiendo en medidas de resiliencia y adaptación al clima;
- promover el diálogo regional y estudiar los posibles enfoques para una respuesta colectiva de la región del Pacífico a la migración interna y transfronteriza por motivos climáticos;
- fortalecer los marcos internacionales mediante una acción multilateral, que incluya al Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos de la CMNUCC y el Pacto Mundial para la Migración;
- encargar la realización de investigaciones y análisis sólidos sobre las amenazas y vulnerabilidades, a fin de prepararse para la migración por motivos climáticos.

Estos ejemplos de políticas presentan características de interés más amplio para los Estados que desean fortalecer los marcos de política migratoria a fin de hacer frente a la migración internacional y transfronteriza por motivos climáticos<sup>108</sup>. Todos ellos se ajustan a las recomendaciones y prácticas aprobadas a nivel mundial, a la vez que establecen respuestas contextualizadas para atender las necesidades específicas. También demuestran, de diferentes maneras, cómo se pueden aplicar los marcos mundiales a nivel regional y nacional. En el plano nacional, las políticas buscan principalmente combatir los factores climáticos internos que propician la migración y gestionar los movimientos internos. Sin embargo, su buena implementación no se limitaría a apoyar a los migrantes internos, sino que reduciría también, probablemente, los factores ambientales que contribuyen a la migración internacional. Los países desarrollados se están esforzando cada vez más por entender cómo repercutirá el cambio climático experimentado por los países en desarrollo sobre los flujos migratorios hacia sus territorios<sup>109</sup>. Por ejemplo, la Orden Ejecutiva de los Estados Unidos de 2021 sobre la restauración y mejora de los programas de reasentamiento de refugiados y la planificación para hacer frente al impacto del cambio climático en la migración pide al Asistente del Presidente para Asuntos de Seguridad Nacional que, en colaboración con el Secretario de Estado de Defensa, el Secretario de Seguridad Nacional, el Administrador de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y el Director del Servicio Nacional de Inteligencia, prepare y presente al Presidente un informe sobre el cambio climático y sus repercusiones en la migración, con inclusión de la migración forzada, el desplazamiento interno y la reubicación planificada<sup>110</sup>. El informe determinará las cuestiones de seguridad que se derivarán de los movimientos relacionados con el clima, y las opciones para proteger y reasentar a las personas desplazadas directa o indirectamente por los efectos del cambio climático. También presentará propuestas sobre cómo utilizar la asistencia exterior de los Estados Unidos de América para reducir los efectos negativos del cambio climático. La elaboración de este informe, en que participarán interesados nacionales de alto nivel de todos los ámbitos normativos, demuestra la voluntad de afrontar las repercusiones nacionales de un importante problema contemporáneo trabajando en estrecha colaboración, a nivel mundial y local, con otros países, organismos internacionales y regionales y organizaciones no gubernamentales.

Las políticas establecidas por los países desarrollados podrían ayudar a alentar las inversiones en medidas nacionales de desarrollo e intervenciones para hacer frente al clima en los países vulnerables a los efectos del cambio climático, con vistas a minimizar los factores que propician la migración transfronteriza. Los ejemplos de políticas regionales ponen de relieve que los Estados pueden utilizar medidas migratorias ordinarias y excepcionales para gestionar la movilidad relacionada con desastres. Esta evolución es prometedora. Sin embargo, aún no se cuenta con la visión retrospectiva necesaria para evaluar los resultados de estos esfuerzos de política, especialmente porque, en su mayor parte, no son vinculantes o no se han aplicado todavía de manera generalizada.

---

108 Con respecto a las novedades en las políticas, véanse también los ejemplos descritos en la comunicación sobre el desplazamiento interno causado por fenómenos de evolución lenta (OIM, 2020d) y en la publicación *Agenda for the Protection of Cross-Border Displaced Persons in the Context of Disasters and Climate Change, Volume II* (Iniciativa Nansen, 2015b).

109 OIM, 2017d.

110 Orden Ejecutiva de la Casa Blanca, Estados Unidos de América, 2021.

## Principales conclusiones de interés para las políticas sobre la migración relacionada con los fenómenos de evolución lenta

- Los fenómenos y procesos de evolución lenta pueden dar lugar a diferentes situaciones: migraciones voluntarias, migraciones forzadas y todas las modalidades intermedias; movimientos de breve duración, circulares, a más largo plazo o permanentes; movimientos internos o transfronterizos, a lugares cercanos o distantes; migraciones de personas, familias completas y enteras comunidades (reubicación planificada); o la inmovilidad de las poblaciones atrapadas.
- La opción de migrar en respuesta a fenómenos y procesos de evolución lenta entraña normalmente un conjunto de decisiones complejas y está condicionada por múltiples factores socioeconómicos y ambientales.
- Los procesos de evolución lenta inciden directamente en la vida y los medios de sustento de quienes necesitan los recursos naturales locales para su subsistencia y seguridad (como los agricultores, los pastores, los pescadores y los pueblos indígenas).
- La migración en respuesta a efectos de evolución lenta puede ser difícil de diferenciar de otros tipos de movimientos (por ejemplo, de la migración laboral o de la circulación de menor duración).
- Las comunidades de origen, las familias que los migrantes dejan atrás y las poblaciones atrapadas también se ven afectadas por la migración relacionada con los fenómenos de evolución lenta.
- La migración en respuesta a procesos de evolución lenta suele tener repercusiones diferentes según se trate de las mujeres, los niños y niñas, y las personas de edad, debido a diversos factores como la separación de la familia, el desempoderamiento y la mayor dependencia de los otros miembros del hogar.
- Los fenómenos y procesos de evolución lenta ocurren a veces en situaciones de tensiones y conflictos intercomunales. El efecto combinado de estos factores puede conducir a movimientos de población que agravan aún más la degradación ambiental y los conflictos.
- Las zonas urbanas suelen ser los principales destinos de las personas que se desplazan en respuesta a los fenómenos de evolución lenta. Pero esas zonas urbanas pueden convertirse a su vez en focos de riesgos relacionados con los efectos del cambio ambiental.
- Los datos sobre la migración en el contexto de los procesos de evolución lenta son limitados, pero dan una visión general de lo que está en juego y de la escala del fenómeno.
- Los migrantes pueden ser agentes de cambio y contribuir positivamente a la acción frente al clima.

*Nota:* Este resumen está tomado de las comunicaciones institucionales de la OIM, disponibles en el Portal sobre la Migración por Motivos Ambientales, en <https://environmentalmigration.iom.int/>.

## Conclusión

De cara a un futuro en que los fenómenos climáticos de evolución lenta se agravarán, está claro que las políticas y prácticas adecuadas de gestión de la migración pueden y deben ser parte de la solución. En los debates de política mundiales se han definido algunos puntos de entrada en que los responsables de la formulación de políticas migratorias podrían ser primordiales a la hora de promover cambios positivos, especialmente en la facilitación de la migración en el contexto de los fenómenos climáticos de evolución lenta. El intento de establecer vías legales para aumentar la protección de los migrantes por motivos climáticos puede tropezar con serias dificultades en algunos países que están reaccionando con hostilidad a la idea de acoger a un mayor número de migrantes. Sin embargo, al mismo tiempo, tanto los Estados en desarrollo como aquellos desarrollados han demostrado un claro y creciente interés político en examinar la migración relacionada con los efectos del clima, y esta toma de conciencia ya está influyendo en la evolución de las políticas a nivel nacional y regional.

Por consiguiente, este podría ser el momento idóneo para intensificar y ampliar las iniciativas destinadas a traducir los marcos mundiales en medidas prácticas y apoyar la función sin parangón de los responsables de la formulación de políticas migratorias en la lucha contra los factores de evolución lenta que propician la migración. En el futuro, habrá que prestar gran atención, entre otras cosas, a:

- velar por que los proveedores de conocimientos recopilen y analicen un mayor caudal de datos relacionados específicamente con los fenómenos y procesos de evolución lenta, promoviendo la conciencia del carácter singular y complejo del nexo y poniendo esos datos a disposición de los responsables de la formulación de políticas migratorias que respalden el establecimiento de políticas basadas en información comprobada.
- facilitar un diálogo de políticas eficaz a nivel regional para apoyar la elaboración y puesta en práctica de respuestas regionales.
- entender cuáles son los mejores modos en que los países desarrollados pueden apoyar a las naciones más vulnerables al cambio climático, y promover soluciones de política que beneficien a todos en lo que respecta a la migración y los efectos de evolución lenta.
- velar por que las novedades en las políticas migratorias se complementen con los avances en otras políticas a nivel nacional, especialmente con los referentes a la mitigación del cambio climático, la adaptación a sus efectos y la reducción del riesgo de desastres.
- establecer sistemas de seguimiento y evaluación para determinar el impacto de las políticas existentes y analizar las enseñanzas extraídas.



Página dejada intencionalmente en blanco



---

CÉLINE BAULOZ  
MARIKA MCADAM  
JOSEPH TEYE

# 10 TRATA DE PERSONAS EN LAS RUTAS MIGRATORIAS: TENDENCIAS, RETOS Y NUEVAS FORMAS DE COOPERACIÓN<sup>1</sup>

## Introducción

La trata de migrantes ha saltado tristemente a la fama en los últimos años, con noticias espeluznantes sobre migrantes vendidos en mercados de esclavos, torturados para obtener rescates y explotados en diferentes tipos de industrias. Los grupos delictivos organizados practican hoy la trata de migrantes en casi todos los países del mundo.

El alcance mundial de este delito denota la existencia de problemas más generales. Las víctimas proceden normalmente de entornos socioeconómicos desfavorecidos o de los países de ingresos más bajos, y suelen ser llevadas a los países más ricos, donde su explotación reporta a los tratantes las máximas ganancias. Por ello, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible menciona explícitamente la trata de personas entre los retos para el desarrollo, propugnando la erradicación del trabajo forzoso, la esclavitud moderna y la trata de personas en su meta 8.7<sup>2</sup>. El desarrollo sostenible y la lucha contra la trata están interrelacionados; para erradicar la trata es preciso poner fin a la pobreza (objetivo 1), lograr la igualdad de género (objetivo 5), aumentar las oportunidades de trabajo decente (objetivo 8) y garantizar el acceso a la justicia (objetivo 16). Las interconexiones de la trata de personas con el desarrollo son complejas, porque en cierta medida la trata se alimenta de las desigualdades y, de ese modo, denegando la dignidad humana de las personas, constituye un obstáculo al desarrollo y el bienestar de las sociedades<sup>3</sup>.

La trata de personas es un reto para la gobernanza de la migración a nivel mundial, regional y nacional, ya que el riesgo de trata es mayor cuando la migración es insegura, desordenada e irregular. La migración irregular puede ser peligrosa, porque se acompaña de un menor acceso a protección y a redes de apoyo y de un mayor riesgo de caer en manos de la trata<sup>4</sup>. Por lo tanto, “prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional” es un elemento central del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, establecido en su objetivo 10, junto con otros objetivos del Pacto que se relacionan con la lucha contra la trata<sup>5</sup>. La meta 10.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que apunta a lograr una migración segura, ordenada, regular y responsable, también reconoce que, para alcanzar los beneficios y el pleno potencial de la migración y combatir los riesgos de trata de personas, se requieren enfoques de buena gestión y buena gobernanza de la migración y la movilidad humana.

Aunque no hay datos completos y sistemáticos sobre la proporción de migrantes que son objeto de trata, la información existente indica que en 2020 representaron una pequeña parte de los 281 millones de migrantes internacionales<sup>6</sup>; sin embargo, la práctica acarrea graves consecuencias para las víctimas, sus familias y sus

---

1 Céline Bauhoz, Oficial Superior de Investigaciones, OIM; Marika McAdam, investigadora independiente; Joseph Teye, Profesor y Director del Centro de Estudios sobre Migración, Universidad de Ghana.

2 Véase <https://sdgs.un.org/goals/goal8>.

3 Kotiswaran, 2019; Danailova-Trainor y Laczko, 2010.

4 Triandafyllidou y McAuliffe, 2018.

5 Asamblea General de las Naciones Unidas, 2018.

6 DAES de las Naciones Unidas, 2020.

comunidades en los países de origen y de destino. La trata de personas tiene efectos económicos y sociales negativos, repercusiones a largo plazo en la salud física y mental, e implicaciones relacionadas con los derechos humanos. También está muy condicionada por el género; las mujeres y niñas son más vulnerables a la trata con fines de explotación sexual, matrimonio forzado y servidumbre doméstica, mientras que los hombres y niños están más expuestos a la trata para la explotación laboral en los sectores de la pesca y la minería.

El carácter complejo del delito es un obstáculo importante a la desarticulación de las redes de tratantes<sup>7</sup>. Y la trata transnacional añade un nuevo nivel de complejidad a las respuestas de la justicia penal y la protección de las víctimas. Las redes de trata de personas se extienden por múltiples países, y a menudo están implicadas también en otras actividades delictivas, como el tráfico de migrantes. La delincuencia organizada sabe valerse de las tecnologías digitales más avanzadas, como los medios sociales, la red oscura y las criptomonedas, para cometer sus delitos y ocultar el producto.

En el presente capítulo se examinan algunos de los retos planteados y emergentes que dificultan la lucha contra la trata de personas en las rutas migratorias. Aunque se procura presentar un cuadro equilibrado del alcance geográfico de la trata de migrantes en todo el mundo, los ejemplos utilizados en este capítulo no son representativos de la prevalencia del delito, ni de los desafíos que plantea en algunos países y regiones sobre los que no existen aún suficientes estudios. Además, si bien el capítulo se centra en la migración internacional, la trata dentro de los países también es frecuente, a veces como resultado del desplazamiento interno causado por situaciones de crisis.

En la primera sección de este capítulo se presenta la definición jurídica de la trata de personas, diferenciándola del delito distinto, pero conexo, del tráfico de migrantes. La segunda sección ofrece un panorama general de las tendencias y los patrones actuales de la trata, examinando los datos disponibles sobre los migrantes víctimas de este delito y sobre los tratantes. En la tercera sección se examinan los retos que se plantean y las vías prometedoras para la prevención de la trata de migrantes, como el enjuiciamiento de los tratantes, la protección de las víctimas y la cooperación en los esfuerzos para combatir este fenómeno. Por último, sobre la base de las consideraciones expuestas en las secciones anteriores, la conclusión presenta las consecuencias programáticas y de política y ofrece recomendaciones para la realización de nuevas investigaciones.

## Definición de la trata de migrantes

El concepto de la trata de seres humanos emerge del derecho internacional establecido a lo largo de siglos, con respecto a cuestiones como la eliminación de la venta de mujeres y niñas blancas para la explotación sexual, la trata de mujeres y niños, la esclavitud y las prácticas análogas a la esclavitud, así como la trata y la explotación basadas en la prostitución ajena<sup>8</sup>. Pero fue tan solo en el año 2000, con la aprobación del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños (Protocolo contra la Trata de Personas) que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, que se acordó y adoptó una definición internacional del delito de “trata de personas”<sup>9</sup>.

La definición de la trata de personas, deconstruida en la figura 1 a continuación, comprende tres elementos: un “acto”, un “medio” por el cual se lleva a cabo el acto, y un “fin” del acto y el medio, que es la explotación. Los tres elementos tienen que estar presentes para constituir el delito, a menos que la víctima sea un niño (una persona menor de 18 años), en cuyo caso bastan el “acto” y el “fin” de la explotación<sup>10</sup>.

---

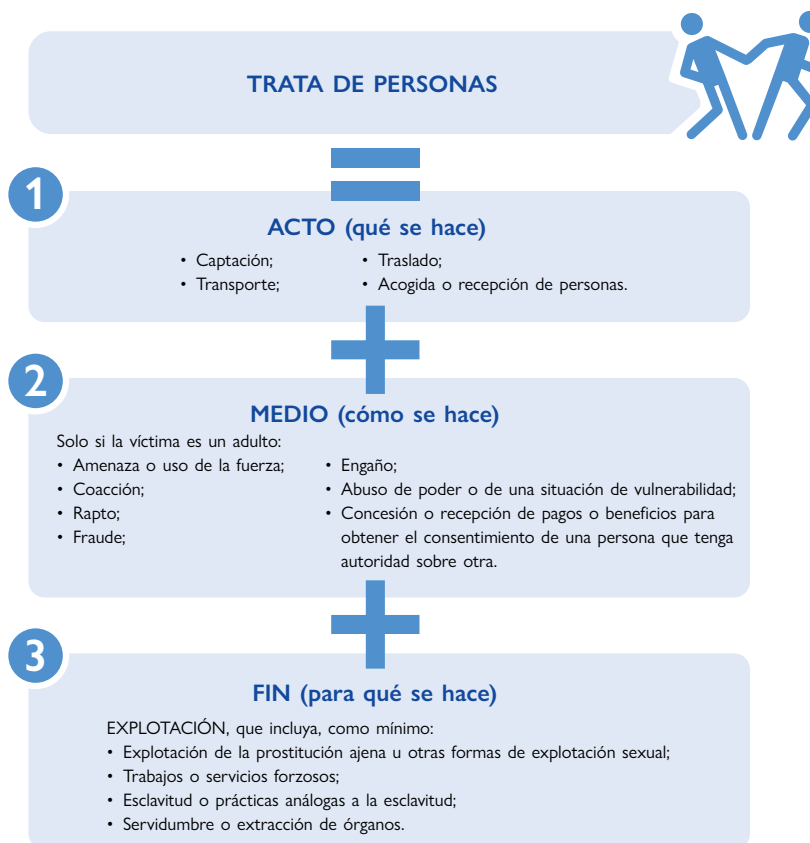
7 Gallagher, 2010.

8 Sociedad de las Naciones, 1904, 1921, 1926, 1933; Naciones Unidas, 1949, 1956; McAdam, 2019.

9 Naciones Unidas, 2000a.

10 *Ibid.*, artículo 3 c) y d).

Figura 1. Los tres elementos acumulativos de la trata de personas definidos en el artículo 3 a) del Protocolo contra la Trata de Personas



*Nota:* Como se señala en el artículo 3, apartados c) y d), del Protocolo contra la Trata de Personas, el segundo elemento, el de los medios por los que se practica la trata, no se aplica a los niños. En el caso de los menores, el acto y el fin de explotación son, pues, suficientes para constituir el delito de trata de personas.

Los “actos” de trata pueden tener lugar dentro de un país (trata interna) o entrañar el cruce de fronteras internacionales (trata transnacional). En el contexto de la migración internacional, los migrantes pueden ser víctimas no solo de la trata transnacional, sino también de la trata interna, por ejemplo cuando son captados con fines de explotación tras la llegada al país de destino.

Estos actos se realizan por diversos “medios” que invalidan el consentimiento de la víctima, haciéndolo irrelevante. El consentimiento de la víctima es irrelevante, por ejemplo, cuando se obtiene por la fuerza o mediante el engaño o el abuso de su situación de vulnerabilidad. Este elemento no es necesario en el caso de los niños, que carecen de la capacidad jurídica de dar su consentimiento a tales actos con fines de explotación<sup>11</sup>. El “abuso de una situación de vulnerabilidad”, como elemento de la definición de la trata en el caso de los adultos, no se refiere específicamente a la vulnerabilidad de la persona a la trata, pero en el contexto de la justicia penal exige

11 UNODC, 2014.

la presentación de pruebas fidedignas de que el tratante abusó o se aprovechó deliberadamente de la situación de vulnerabilidad de la víctima con el fin de explotarla<sup>12</sup>.

La vulnerabilidad a la trata tiene que ver, por lo general, con factores como la edad, el género y las condiciones socioeconómicas, que elevan el riesgo de ser víctima de ese fenómeno. En el caso de los migrantes hay también otros factores de vulnerabilidad, tales como<sup>13</sup>:

- **Los factores que propician la migración, especialmente los negativos**, que facilitan la captación engañosa de migrantes con fines de explotación en el extranjero.
- **Las rutas migratorias**, que pueden poner a los migrantes en manos de las redes organizadas de trata o en situaciones de explotación laboral o extorsión<sup>14</sup>. Los refugiados y otros migrantes que huyen de conflictos y de la violencia son particularmente vulnerables, como lo ha demostrado la trata de sirios en los países limítrofes de la República Árabe Siria y a lo largo de la ruta de los Balcanes<sup>15</sup>.
- **La situación migratoria**, especialmente cuando la irregularidad expone a los migrantes a posibles consecuencias jurídicas negativas, desde la imposición de multas hasta la detención o la expulsión. Además, la irregularidad obliga a muchos migrantes a trabajar en sectores en que abunda la explotación, como el sector de la pesca en Asia Sudoriental<sup>16</sup>, el sector agrícola en Europa<sup>17</sup> y el empleo en la construcción en América del Norte<sup>18</sup>.

### La pandemia de COVID-19 aumenta y agrava las vulnerabilidades ante la trata de personas

El aumento de la inseguridad, la pobreza y la marginación causado por el brote del virus puede propiciar la trata de personas<sup>a</sup>. El impacto de la pandemia de la enfermedad coronavírica de 2019 (COVID-19) es difícil de cuantificar con precisión, pero, como ha señalado la UNODC, tendrá probablemente sus manifestaciones más dramáticas en los países que registran incrementos más grandes y rápidos de las tasas de desempleo, y en las personas con sueldos más bajos, como es el caso de algunos migrantes<sup>b</sup>. Ya se han notificado aumentos sustanciales de la trata de personas en diferentes lugares, por ejemplo en los Estados Unidos de América, donde una organización de derechos humanos ha estimado el aumento de los casos en un 185%, con respecto al año anterior<sup>c</sup>. El cierre de las fronteras puede reforzar también el mercado de las vías irregulares para cruzarlas, ofrecidas por grupos delictivos organizados de traficantes y tratantes.

La difícilísima situación económica puede reducir las opciones de sustento de muchos migrantes que trabajan en los sectores más afectados por la crisis, induciéndolos a recurrir a soluciones de obtención de ingresos más precarias y peligrosas, que acrecientan el riesgo de explotación a manos de las redes de trata. Numerosos migrantes buscan oportunidades en línea, corriendo el peligro de ser engañados por los tratantes<sup>d</sup>. En otros casos, las personas no pierden el empleo, pero las condiciones empeoran. Muchos trabajadores domésticos cuyos empleadores trabajan ahora desde casa han experimentado un aumento de la carga de trabajo, unido a una disminución del sueldo, la libertad y la posibilidad de marcharse<sup>e</sup>. Los trabajadores migrantes que carecen de acceso a servicios sanitarios, sociales, jurídicos y de otra índole también se vuelven rápidamente vulnerables no solo a la propia pandemia, sino también a los tratantes y otros delincuentes, ya que, en ausencia de redes de seguridad oficiales y fiables, los tratantes parecen representar, cada vez más, la única “solución de último recurso” disponible.

12 UNODC, 2011, 2013, 2018a.

13 Con respecto a los factores de vulnerabilidad de los migrantes a la trata de personas, véase OIM, 2019a.

14 UNODC, 2013.

15 Véanse, respectivamente, Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias, 2015, y Brunovskis y Surtees, 2019.

16 Marschke y Vandergeest, 2016; OIT, 2013.

17 Monzini, 2015.

18 Buckley y otros, 2016.

La suerte corrida por los más de 5 millones de migrantes venezolanos que han abandonado su país desde 2014 ilustra cómo esos factores externos pueden agravar las vulnerabilidades preexistentes<sup>f</sup>. Algunos de estos migrantes carecían de una situación regular y de acceso a la protección social antes de la pandemia, y se ganaban la vida en los mercados de trabajo informales. Desde 2014, muchos habían perdido el empleo y, al ser desalojados de sus hogares, habían terminado viviendo en la calle<sup>g</sup>. En el contexto de la vulnerabilidad aumentada por la pandemia, se ha estimado que en Colombia el número de víctimas de la trata en los cuatro primeros meses de 2020 superó en un 20% la cifra de todo el año 2019, afectando principalmente a los migrantes venezolanos<sup>h</sup>. La decisión del Gobierno de Colombia, en febrero de 2021, de establecer un régimen de protección temporal de 10 años para regularizar la situación de los migrantes venezolanos que se encontraban en el país de manera irregular fue un decidido paso para aumentar su protección y seguridad y reducir su vulnerabilidad a la trata de personas<sup>i</sup>.

La pandemia no solo ha aumentado el riesgo de trata para los migrantes y otras personas en situaciones de vulnerabilidad, sino que también ha socavado los esfuerzos por detectar a las víctimas, debido a las medidas de confinamiento y al cambio de prioridades de los órganos encargados de hacer cumplir la ley, que se han tenido que centrar en la aplicación de medidas para frenar la propagación de la pandemia. El cierre de los servicios sociales también ha repercutido negativamente en la detección de las víctimas y el apoyo prestado<sup>j</sup>.

a UNODC, 2021; Polaris, 2020a; Worsnop, 2019.

b UNODC, 2021.

c Blake y otros, 2020.

d Europol, 2020.

e Consejo de Derechos Humanos, 2020; Giammarinaro, 2020; McAdam, 2020.

f UNODC, 2021; R4V, 2020.

g Respecto de los datos de las encuestas en el Perú y Colombia, véanse Equilibrium CenDE, 2020a, 2020b. Véase también Freier y otros, 2020.

h Observatorio del Proyecto Migración Venezuela, 2020.

i Véase ACNUR y OIM, 2021.

j UNODC, 2020a; Consejo de Europa, Grupo de Expertos en la Lucha contra la Trata de Seres Humanos (GRETA), 2020; Teixeira, 2020.

El tercer elemento de la definición de la trata, el más central de todos, es el propósito de explotación. Aunque el Protocolo contra la Trata de Personas no define la explotación, sí ofrece una lista no exhaustiva de ejemplos, de los cuales algunos están definidos en el derecho internacional (como la esclavitud, las prácticas análogas a la esclavitud y el trabajo forzoso), mientras que otros no lo están (como la explotación sexual)<sup>19</sup>. Los Estados han adoptado distintos enfoques en su derecho interno, incluyendo la lista completa de ejemplos de explotación dada en el Protocolo contra la Trata de Personas, u omitiendo algunos ejemplos y añadiendo otros<sup>20</sup>. La explotación debe tener un grado de gravedad importante para alcanzar el umbral de la trata como delito grave, pero en la práctica puede ser difícil distinguir entre un migrante que ha aceptado un trabajo en condiciones de explotación y otro que ha sido objeto de trata con fines de trabajo forzoso, especialmente si la explotación aún no ha comenzado.

19 Véanse, respectivamente, Sociedad de las Naciones, 1926; Naciones Unidas, 1956; OIT, 1930.

20 Los Estados han añadido otras formas de explotación, como la mendicidad forzada, la adopción ilegal, la gestación subrogada comercial, la explotación en actividades delictivas, y la extracción de partes y humores corporales y de los principales órganos.

Las dificultades para entender la definición de la trata y las interacciones de sus componentes en la dinámica migratoria repercuten en las víctimas que se logra detectar, los casos que se investigan y persiguen judicialmente y las condenas que se dictan. Las interpretaciones amplias pueden abarcar demasiadas circunstancias, captando situaciones que no son casos de trata, mientras que aquellas excesivamente estrechas dejan sin protección y justicia a las víctimas no reconocidas como tales<sup>21</sup>.

Otro reto planteado en el contexto de la migración es la diferenciación entre la trata de personas y el tráfico de migrantes, dos conceptos que los medios de comunicación y otros interesados a menudo confunden. El tráfico de migrantes es un delito recogido en otro instrumento —el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, de 2000— y definido como “la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material”<sup>22</sup>. En otras palabras, mientras que el fin delictivo de la trata es la explotación, en el caso del tráfico el objetivo es obtener un “beneficio financiero u otro beneficio de orden material” facilitando a una persona el cruce de fronteras irregular<sup>23</sup>. El tráfico de migrantes es típico de las situaciones de migración internacional irregular, mientras que la trata puede ocurrir también en el curso de la migración regular o de la migración interna. Los dos tipos de delitos se entrecruzan, porque los grupos delictivos organizados interactúan en las rutas de migración irregular, traspasándose mutuamente a los migrantes o controlando y cobrando derechos de paso en distintos sectores de la ruta<sup>24</sup>. Los migrantes que utilizan los servicios de traficantes para cruzar fronteras internacionales pueden pasar a ser víctimas de la trata o de otros delitos durante ese viaje o como consecuencia de él. Esto ocurre, por ejemplo, cuando el precio cobrado por el tráfico genera una deuda que es luego utilizada para la explotación. En casos extremos, esos migrantes pueden terminar sufriendo coacción, extorsión, violencia e incluso torturas, como sucedió en el movimiento de los refugiados rohinyás en el mar de Andamán<sup>25</sup>.

### Combinación del tráfico y la trata en las rutas migratorias irregulares: testimonio de una migrante

Mi nombre es Deborah, tengo 20 años y soy nigeriana. Viajé a Malta pasando por Libia. Esta es mi historia.

La vida en Nigeria era muy dura. ... Una amiga me presentó a una persona, un hombre que dijo que me llevaría a Europa. Acordamos que, cuando hubiera llegado a Europa, trabajaría como diseñadora de modas para pagarles el precio del traslado.

...

El mismo día que llegamos a Libia, me vendió a una mujer. Les dije que no trabajaría, que no era allí adonde habían prometido llevarme. La mujer respondió que estaba equivocada, que ese había sido desde el principio mi destino. Les pedí que me llevaran de vuelta. ... Dijeron que era imposible.

21 El análisis de la definición de la trata de esta sección se basa en gran medida en una serie de artículos temáticos elaborados por A. Gallagher y M. McAdam por encargo del Grupo de Trabajo de los Estados Partes en el Protocolo contra la Trata de Personas. Véase UNODC, 2018a.

22 Artículo 3 a) del Protocolo contra la Trata de Personas, Naciones Unidas, 2000b.

23 McAdam, 2021.

24 Sanchez y Achilli, 2019, 2020; Triandafyllidou y McAuliffe, 2018.

25 Kontinentalist, 2020; McAuliffe, 2016.



La primera mujer a la que fui vendida se llamaba Abigail. Me llevó a su casa y me ordenó que comenzara a trabajar. Le pregunté, ¿en qué? ... Me respondió que como prostituta. Le dije que no lo haría, porque no era lo que habíamos acordado. Dijo que no estábamos en Europa, que esa era Libia y tenía que trabajar. ... Me negué.

...

No quería trabajar en eso, porque en Libia hay muchas enfermedades. Aún soy joven y no tengo hijos. Pero entonces comenzaron a verterme agua fría del frigorífico sobre el cuerpo y a golpearme, diciendo que tenía que hacerlo.

Tras semejante paliza, decidí [trabajar] y pagarles lo que les debía. Así fue como, sin haberlo sospechado, me encontré en Libia, utilizando mi cuerpo para ganar dinero, que no era lo que habíamos pactado.

Cuando terminé de pagar lo que les debía, tuve que juntar dinero para pagar a una mujer llamada Fátima. Le di dinero para que me llevara a Trípoli. Me llevó de Murzuq a Sabha. Luego de ahí a Sabratha, pero sin pagar el precio de los traficantes. Ya en Sabratha me querían vender, porque les debía dinero. Allí fue donde conocí a mi marido, que pagó la deuda y me rescató de esa situación. Me fui a vivir con él. Juntos viajamos de Sabratha a Sorman, y tuvimos otras dificultades. Pasamos de un traficante a otro, pero en vano. Solo al sexto intento conseguimos llegar a Malta. ...

El audio del relato completo de Deborah está disponible en el sitio web Telling the Real Story, [www.tellingtherealstory.org/en/stories/video/deborahs-story/](http://www.tellingtherealstory.org/en/stories/video/deborahs-story/).

No obstante sus complejidades, el Protocolo contra la Trata de Personas ha alcanzado una ratificación casi universal, a diferencia de la mayoría de los instrumentos relacionados con la migración; al 30 de junio de 2021 eran partes en él 178 Estados (véase el apéndice A). La aspiración de los Estados de lograr un entendimiento común respecto de la trata queda clara con la transposición de la definición internacional en los instrumentos regionales. Sin embargo, como se explica en detalle en el apéndice B, esas transposiciones han asumido diferentes formas: algunos instrumentos regionales (por ejemplo, los convenios sobre la trata de personas del Consejo de Europa y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental) han reproducido la definición del protocolo tal cual, mientras que otros (como la Directiva de la Unión Europea) la siguen en distinto grado y han añadido otras formas de explotación. La Convención de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) se aparta considerablemente del protocolo, limitando la trata a “la compra o venta de mujeres y niñas para la prostitución”, con exclusión de las víctimas varones y de la mayor parte de las otras formas de explotación. Cuando la definición de la trata no se transpone correctamente al contexto local, existe el riesgo de que se entienda de un modo demasiado amplio, que diluya su gravedad, o, a la inversa, de un modo demasiado estrecho, en que algunas víctimas de la trata no sean reconocidas como tales y, por lo tanto, no sean detectadas ni reciban protección.

Prescindiendo de las confusiones conceptuales y de las divergencias en las definiciones, la aprobación de instrumentos regionales da fe del compromiso generalizado de combatir el fenómeno de la trata y de la adhesión al Protocolo contra la Trata de Personas como el marco apropiado para la respuesta. En los 21 años transcurridos desde la aprobación del protocolo se han registrado grandes progresos. Lo que antes se consideraba un delito que solo victimizaba a las mujeres sometidas a explotación sexual, se entiende ahora ampliamente como un delito que puede afectar a cualquier persona y tener fines de explotación de muy diversa índole.

## Alcance de la trata de personas

A pesar del compromiso de combatir este fenómeno en todo el mundo, la trata de personas sigue siendo una actividad delictiva creciente y lucrativa. Según las estimaciones más recientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el trabajo forzoso, por sí solo, genera un producto ilegal de alrededor de 150.000 millones de dólares EE.UU. por año<sup>26</sup>. Esta cifra es una estimación prudente, ya que las ganancias generadas por la trata de personas van más allá del trabajo forzoso y, por lo general, eluden los controles financieros, mediante el blanqueo de dinero, el uso de criptomonedas y otros métodos nuevos de pago<sup>27</sup>. Como ha destacado la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la información sobre las utilidades de los tratantes es escasa<sup>28</sup>. Pero un examen de las causas judiciales relacionadas con la trata apunta a que sus ganancias financieras dependen además de la estructura y escala de sus operaciones, y que los beneficios son mayores en el caso de las grandes organizaciones y redes delictivas con números más altos de víctimas. Esos beneficios se confunden también a menudo con las ganancias generadas por otras actividades delictivas transnacionales. Los tratantes de personas participan con frecuencia en otros delitos transnacionales organizados para mitigar los riesgos, reducir los costos operacionales y aumentar los márgenes de beneficio, como en el caso de los cárteles de drogas de México<sup>29</sup>.

En términos generales, el carácter clandestino de la trata de personas es uno de los principales impedimentos a la recopilación de datos exactos sobre las ganancias generadas por la trata y su alcance en todo el mundo. Básicamente hay dos fuentes principales de datos: los administrativos (u operacionales) y los que se recopilan para la investigación<sup>30</sup>. Los datos recopilados con fines de investigación son en su mayor parte datos cualitativos, obtenidos mediante encuestas y entrevistas con las víctimas y con informantes clave. Estos datos dan información útil sobre la trata de personas, complementando los datos administrativos u operacionales recopilados por diversas organizaciones con arreglo a sus mandatos. Pero no son fáciles de obtener, debido a los factores que dificultan la llegada a las víctimas con los métodos de muestreo tradicionales, especialmente en el caso de la explotación sexual y de las víctimas menores de edad. Esos factores incluyen la falta de recursos, problemas de seguridad y consideraciones éticas relacionadas con el carácter delicado de algunas preguntas.

La recopilación de datos administrativos u operacionales corre a cargo de diferentes actores, como las fuerzas del orden y las autoridades judiciales, y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que ofrecen protección y asistencia a las víctimas. Aunque la tendencia actual hacia la datificación —o cuantificación— entraña el riesgo de que la atención se centre excesivamente en medir la prevalencia de la trata en el mundo, en detrimento de otras dimensiones cualitativas importantes del fenómeno<sup>31</sup>, esos datos son el principal medio de que disponemos para comprender esta actividad delictiva, al proporcionarnos un conocimiento detallado de los perfiles y experiencias de las víctimas y de las formas de la trata, junto con información sobre los autores de este delito.

La UNODC ofrece un valioso panorama de la trata en el mundo en su Informe Mundial sobre la Trata de Personas, que se basa en las estadísticas nacionales oficiales y en la información cualitativa de los expedientes de las investigaciones<sup>32</sup>. Mediante una encuesta entre los gobiernos, la UNODC recopila información sobre las víctimas de la trata detectadas en los distintos países, utilizando un cuestionario común con un conjunto normalizado

---

26 OIT, 2014.

27 Europol, 2017.

28 UNODC, 2021.

29 Rabasa y otros, 2017.

30 Grant y otros, 2018.

31 Yea, 2017.

32 UNODC, 2021.

de indicadores, y combina luego los resultados. Otra iniciativa de recopilación de datos es la Base de Datos Colaborativa sobre la Trata de Personas (CTDC, por sus siglas en inglés), el primer centro interinstitucional de datos mundiales sobre este fenómeno, dirigido por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). La Base de Datos Colaborativa sobre la Trata de Personas publica datos armonizados, con ayuda de organizaciones que combaten la trata, como la OIM, que desde mediados de los años noventa presta asistencia a las víctimas de este delito y ha atendido cada año a unas 8.000 víctimas en todo el mundo<sup>33</sup>.

Estos datos revisten un carácter confidencial y personal, lo que plantea una serie de problemas de respeto de la privacidad en su recopilación, gestión y difusión. Las víctimas de la trata son una población particularmente sensible, porque el riesgo de identificación de las personas incluidas en los conjuntos de datos puede ser alto, y las consecuencias, graves. La privacidad de los datos, la confidencialidad y la protección de las víctimas son consideraciones esenciales en los esfuerzos para lograr que los conjuntos de datos de dominio público no permitan la identificación de ninguna víctima de la trata, como se explica en el recuadro siguiente, pero pueden también restringir el alcance de los datos disponibles. Además, los datos deben tratarse con cautela, porque podrían ser manipulados para promover objetivos políticos, contener sesgos causados por la concentración en los aspectos cuantitativos de la trata, en detrimento de los cualitativos, o estar distorsionados, por ejemplo por el uso de los marcos de la “esclavitud moderna” en la cuantificación de prácticas de explotación que entrañan la trata de personas o se superponen parcialmente con ella<sup>34</sup>.

### Base de Datos Colaborativa sobre la Trata de Personas: intercambio de datos, desidentificación y anonimización

En 2017, la OIM puso en marcha la Base de Datos Colaborativa sobre la Trata de Personas, como primer repositorio mundial de datos primarios sobre la trata de personas aportados por múltiples organizaciones. Esta Base de Datos Colaborativa fue establecida en asociación con Polaris y Liberty Shared. Combina los tres conjuntos de datos más grandes del mundo sobre las víctimas de la trata, creando un solo conjunto centralizado con información sobre más de 108.000 casos de trata, que incluye a víctimas de 164 nacionalidades explotadas en 175 países de las cinco regiones, es decir, de África, las Américas, Asia, Europa y Oceanía.

Dado que los datos sobre la trata de personas no están, en general, a disposición del público por motivos de confidencialidad y protección de datos y por el carácter sensible de su contenido, la Base de Datos Colaborativa tiene por objetivo romper las barreras al intercambio de datos y proporcionar a las entidades de lucha contra la trata información actualizada que apoye la aplicación de estrategias eficaces para combatir ese delito. Los conjuntos de datos que se ponen a disposición del público están desidentificados mediante el anonimato  $k$ , una técnica de anonimización de datos que oculta los casos comprendidos en conjuntos de menos de  $(k-1)$  elementos y define cada conjunto mediante una combinación única de valores de sus diferentes variables. Sobre la base de investigaciones y pruebas, se asignó a los datos de la Base de Datos Colaborativa sobre la Trata de Personas un valor de  $k = 11$ , de modo que las búsquedas no pueden dar menos de 10 resultados. El conjunto de datos completo y no anonimizado está disponible también en las visualizaciones y mapas detallados presentados en el sitio web.

33 Base de Datos Colaborativa sobre la Trata de Personas, 2020.

34 Kenway, 2021; Gallagher, 2017; Harkins, 2017.

Sin embargo, queda todavía por acordar, entre todas las entidades que combaten la trata, cuáles serán las normas y métodos comunes que se utilizarán para el intercambio de datos. Por ejemplo, la OIM está trabajando junto con la UNODC en el establecimiento del primer conjunto de normas internacionales sobre los datos administrativos referentes a la trata de personas, a fin de que los gobiernos y las organizaciones de todo el mundo puedan recopilar datos comparables y de alta calidad, que sea posible compartir de forma segura y utilizar para desarrollar la base de información comprobada. Desde 2019, la OIM colabora también con Microsoft Research en la elaboración de un nuevo enfoque de la desidentificación de los datos administrativos sobre la trata de personas, que podría ser utilizado por los gobiernos y otros interesados. La solución permitirá a las organizaciones publicar conjuntos de datos no ocultados sin violar la confidencialidad de la identidad de las víctimas, modelizando un conjunto de datos sintético basado en el conjunto de datos original. El conjunto de datos sintético resultante ya no contiene datos “reales” sobre personas “reales”, pero mantiene las propiedades estadísticas del conjunto de datos original, lo que permite a los usuarios realizar análisis provechosos. Esta solución de desidentificación está disponible en línea<sup>a</sup>, junto con un artículo que describe en detalle el algoritmo utilizado<sup>b</sup>.

Véase el sitio web de la Base de Datos Colaborativa sobre la Trata de Personas en [www.ctdatacollaborative.org/](http://www.ctdatacollaborative.org/).

a Véase <https://github.com/microsoft/synthetic-data-showcase>.

b Véase <https://arxiv.org/abs/2005.05688>.

La disponibilidad de datos administrativos sobre las víctimas de la trata detectadas depende de diversos factores, como, por ejemplo, de la existencia de organizaciones de lucha contra la trata capaces de recopilar o intercambiar datos sistemáticamente en un determinado país o lugar. Como ha señalado la UNODC, la disponibilidad de datos rigurosos depende también de la capacidad de recopilación de datos de los Estados, que es baja en algunas regiones, como el África Subsahariana y Asia Oriental<sup>35</sup>. Esto significa que la abundancia de datos sobre la trata de personas no indica necesariamente una prevalencia mayor. Además, los casos detectados deberían tomarse como una muestra de la población de víctimas no detectadas, y no como un intento de medir la prevalencia de la trata de personas. Si algunos tipos de casos de trata son más fáciles de detectar que otros, la muestra podría estar sesgada. El alcance de ese sesgo es casi imposible de determinar, puesto que la población no detectada es, por definición, una variable que se desconoce.

Más allá del valor y la eficacia que puedan tener las mediciones de la prevalencia de la trata como información de base para las políticas y los programas de lucha contra este fenómeno<sup>36</sup>, se están haciendo estimaciones de esa prevalencia con nuevas metodologías basadas en datos administrativos. Por ejemplo, la UNODC está apoyando a los países en el uso de una metodología de estimación de sistemas múltiples (ESM) para generar estimaciones del número de víctimas de la trata no detectadas sobre la base de datos nacionales sólidos<sup>37</sup>. La aplicación de esta metodología en los Países Bajos reveló que las víctimas de la trata no detectadas podrían ser entre cuatro y cinco veces más numerosas que las detectadas. Las encuestas también pueden utilizarse para estimar la prevalencia, tal

35 UNODC, 2018b.

36 Véanse diferentes opiniones al respecto en David, 2017; Feingold, 2017; Robinson y otros, 2017; y Dottridge, 2017, entre otros.

37 UNODC, 2016a.

como ocurre, por ejemplo, con los delitos conexos del trabajo forzoso y el matrimonio forzado en las estimaciones mundiales sobre la esclavitud moderna publicadas por la OIT, la Walk Free Foundation y la OIM<sup>38</sup>.

Según el Informe Mundial más reciente de la UNODC, el número de víctimas detectadas de la trata notificado por los países año tras año pasó de menos de 20.000 en 2003 a alrededor de 49.000 en 2018, la última cifra disponible<sup>39</sup>. El número de condenas por trata de personas también aumentó en todo el mundo. Sin embargo, estos datos no implican necesariamente un aumento de la trata de personas a nivel mundial, ya que también reflejan la mayor capacidad de algunos Estados de detectar la trata y recopilar datos.

Si bien en el estereotipo histórico las víctimas de la trata eran mujeres y niñas vulnerables y el fin era la explotación sexual, el perfil de género de las víctimas ha cambiado con el tiempo. El género femenino sigue representando la proporción más alta de las víctimas detectadas (alrededor del 65% en total, con un 46% de mujeres y un 19% de niñas), pero los varones también son objeto de trata (con un 20% de hombres y un 15% de niños en el total de víctimas detectadas), especialmente para el trabajo forzoso, donde representan cerca del 60% de los casos detectados<sup>40</sup>. El género y la edad de las víctimas varían según las regiones; en el África Subsahariana se detectan más niños que adultos, mientras que en Europa, América del Norte y Asia la proporción más alta entre las víctimas detectadas corresponde a las mujeres adultas, y en África del Norte y el Medio Oriente, a los hombres adultos<sup>41</sup>.

Según los últimos datos recopilados por la UNODC, el 45% del total de víctimas detectadas procedían de otros países<sup>42</sup>. Sin embargo, los migrantes también pueden figurar entre las víctimas notificadas de la trata interna, cuando son objeto de trata una vez que han llegado al país de destino. Aunque no existen datos sobre el número de víctimas de la trata detectadas que son migrantes, la nacionalidad de las víctimas detectadas se correlaciona frecuentemente con la de los migrantes regulares<sup>43</sup>. Esto parece indicar que los flujos de personas objeto de trata presentan patrones similares a los de los flujos migratorios, teniendo generalmente por destino los países más ricos, donde la explotación es más rentable debido a la mayor demanda y a los precios más altos<sup>44</sup>. Al igual que los flujos migratorios, las corrientes de la trata transnacional son, ante todo, de carácter intrarregional o intrasubregional: de las víctimas detectadas notificadas por la UNODC, el 12% habían sido objeto de trata dentro de la misma subregión, el 8% dentro de la misma región y el 15% a nivel interregional<sup>45</sup>. En el gráfico 1, la proporción más alta corresponde claramente a la trata intrarregional, aunque cabe observar que las estadísticas sobre las víctimas de la trata intrasubregional captadas en este gráfico incluyen, asimismo, a las víctimas de la trata interna. Sin embargo, los datos sobre la repatriación de las víctimas a sus países de origen confirman el predominio de la trata intrasubregional e intrarregional sobre los flujos interregionales<sup>46</sup>. En lo que respecta a la trata interregional, casi todas las regiones comunican un gran número de víctimas procedentes de Asia Oriental y el África Subsahariana<sup>47</sup>.

---

38 OIT, 2017.

39 UNODC, 2018b:21, 2021:25. Como indica la UNODC, aunque 2018 es el año de referencia, para los países respecto de los cuales no había datos de 2018 se utilizaron los datos "más recientes" de 2019, 2017 o 2016.

40 UNODC, 2021:31–36. La Base de Datos Colaborativa sobre la Trata de Personas informa de tasas similares, con aproximadamente un 70% de mujeres y niñas entre las víctimas registradas en su conjunto de datos: Base de Datos Colaborativa sobre la Trata de Personas, s.f.a.

41 *Ibid.*

42 UNODC, 2021:55.

43 UNODC, 2016b:9, 58.

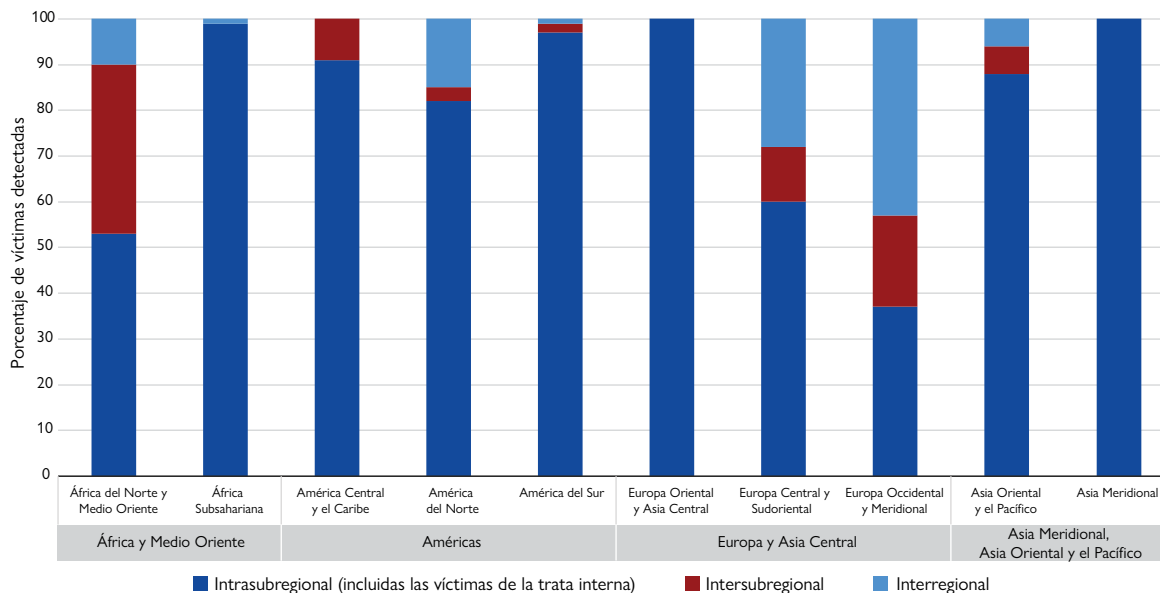
44 *Ibid.*:58.

45 UNODC, 2021. La proporción más alta de las víctimas detectadas (65%) correspondía a las víctimas de la trata interna.

46 *Ibid.*:60.

47 Según la clasificación de las (sub)regiones utilizada por la UNODC, Asia Oriental comprende Brunei Darussalam, Camboya, China, Filipinas, Indonesia, el Japón, Malasia, Mongolia, Myanmar, la República de Corea, Singapur, Tailandia y Timor-Leste. Véase *ibid.*:26.

Gráfico 1. Porcentaje de víctimas detectadas, por tipos de flujos de trata y subregiones, 2018 (o el último año para el que se dispone de datos)



Fuente: UNODC, 2021.

Nota: Categorización según las regiones geográficas de la UNODC utilizadas en su informe y descritas en *ibid.*:26.

Según la Base de Datos Colaborativa sobre la Trata de Personas, la trata transnacional parece utilizar en gran parte los puestos de control fronterizo oficiales: cerca de un 80% de los viajes (especialmente de los de mujeres) se efectúan de esa forma, cruzando las fronteras en aeropuertos o puestos de control fronterizo terrestres<sup>48</sup>. Los niños tienen más probabilidades que los adultos de no utilizar esos puestos oficiales, estimándose que el 44% de los menores víctimas de la trata transnacional son transportados por rutas que no incluyen cruces de frontera oficiales. La Base de Datos Colaborativa sobre la Trata de Personas indica una diferencia en el medio utilizado para la trata según el tipo de ruta migratoria: la servidumbre por deudas, las amenazas y las restricciones de la libertad de circulación son los medios más utilizados en los casos de trata a través de puestos de control fronterizo oficiales, mientras que en los viajes que no entrañan el cruce de fronteras en esos puestos oficiales son más frecuentes la confiscación y destrucción de los documentos. De hecho, los mismos datos indican que la mayoría de las víctimas (alrededor de dos tercios) son explotadas en algún punto del viaje, tanto si este pasa por un puesto de control fronterizo oficial como si no. En ambos casos, la trata de migrantes puede verse facilitada por la corrupción de oficiales por parte de los tratantes<sup>49</sup>. Tras el brote de COVID-19, en diciembre de 2020, el Primer Ministro de Tailandia tomó enérgicas medidas contra los oficiales corruptos que pudieran haber prestado asistencia a los tratantes en un presunto flujo de tráfico y trata de migrantes de Myanmar para el trabajo en los mercados del camarón<sup>50</sup>.

La trata con fines de trabajo forzoso predomina en ambos tipos de cruce de fronteras (los que utilizan los puestos de control fronterizo oficiales, en que representa el 83%, y los que no, en que constituye el 64%), seguida de la trata con fines de explotación sexual (el 15% y el 22%, respectivamente) y de las otras formas de trata (el 2% y el

48 Base de Datos Colaborativa sobre la Trata de Personas, s.f.b.

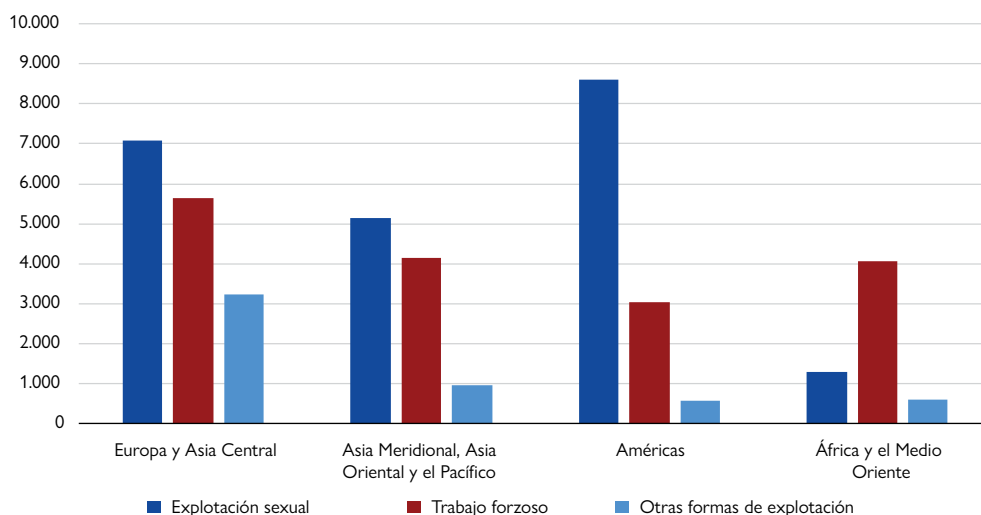
49 UNODC, 2011; Proceso de Bali y UNODC, 2021.

50 Zsombor, 2020.

13% respectivamente)<sup>51</sup>. Una indicación interesante es que estas proporciones no coinciden con los resultados más generales sobre los tipos predominantes de explotación cuando la trata transnacional se examina junto con la trata interna, en cuyo caso el primer lugar corresponde a la explotación sexual (alrededor del 54%), seguida del trabajo forzoso (en torno a un 42%) y de otras formas de explotación, que incluyen la esclavitud y las prácticas análogas a la esclavitud (0,56%), el matrimonio forzado (0,45%), la extracción de órganos (0,03%), el servicio militar forzoso (0,01%) y otras (10,46%)<sup>52</sup>. Esto podría significar que, en mayor medida que las demás formas de explotación, la explotación sexual es frecuente no solo en los casos de trata transnacional, sino también en la trata interna.

Como ha observado la UNODC, hay disparidades entre las formas de explotación en las distintas regiones: aunque la trata con fines de explotación sexual predomina en la mayoría de las regiones, en África y el Medio Oriente la forma más frecuente de explotación es el trabajo forzoso (por lo menos entre las víctimas detectadas; véanse el gráfico 2 y el recuadro siguiente)<sup>53</sup>.

Gráfico 2. Número de víctimas de la trata detectadas, por forma de explotación y región de detección, 2018



Fuente: UNODC, 2021.

Los principales sectores de trata con fines de trabajo forzoso son el empleo doméstico (30% de las víctimas detectadas), la construcción (16%), la agricultura (10%), las manufacturas (9%) y la hostelería (8%)<sup>54</sup>. Como en el caso de las otras formas de explotación, la trata en estos sectores tiende a ser en gran medida intrarregional, e incluso intrasubregional. Sin embargo, el gráfico 3 muestra que, entre las víctimas detectadas del conjunto de datos de la Base de Datos Colaborativa sobre la Trata de Personas, la explotación en el sector de la hostelería y, en menor medida, en el del empleo doméstico, tiene más probabilidades de ocurrir en lugares distintos de las subregiones de origen de las víctimas, con un 54% y un 43% de las víctimas detectadas fuera de sus subregiones, respectivamente.

51 Base de Datos Colaborativa sobre la Trata de Personas, s.f.b.

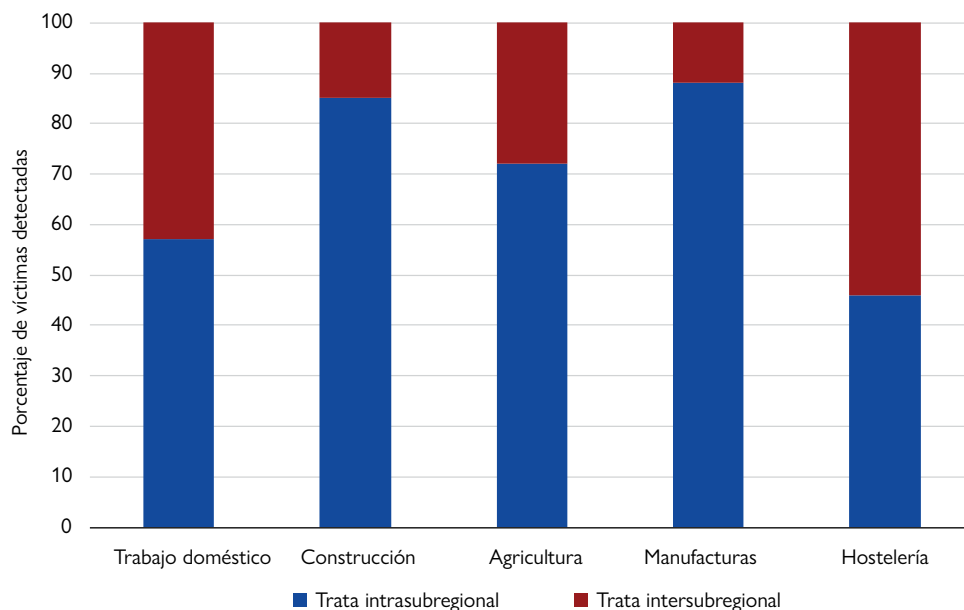
52 Base de Datos Colaborativa sobre la Trata de Personas, s.f.c. Estas formas de explotación pueden ser acumulativas, por lo que el total supera el 100%. La UNODC comunica proporciones parecidas: un 50% de las víctimas detectadas habían sido objeto de trata para la explotación sexual, un 38%, para el trabajo forzoso, y un 12%, para otros fines: UNODC, 2021:34.

53 UNODC, 2021.

54 Base de Datos Colaborativa sobre la Trata de Personas, s.f.c.

Las víctimas de la trata del sector de la hostelería proceden predominantemente de Europa Oriental (43%) y Asia Sudoriental (26%), y son explotadas en América del Norte (19%) y Europa Oriental (19%)<sup>55</sup>. Las víctimas de la trata empleadas en el trabajo doméstico provienen principalmente de Asia Sudoriental (66%) y Europa Oriental (9%), y son explotadas en Asia Sudoriental (37%), Asia Occidental (20%) y América del Norte (16%)<sup>56</sup>.

Gráfico 3. Porcentaje de víctimas detectadas, por sector de explotación y carácter intra o intersubregional de la trata



Fuente: Base de Datos Colaborativa sobre la Trata de Personas, s.f.d - s.f.h.

Nota: La trata intrasubregional comprende también la trata dentro de un mismo país.

La trata con fines de trabajo forzoso puede incluir también la mendicidad forzada, la venta ambulante y la comisión de actividades ilícitas, como se describe en detalle, para el contexto africano, en el recuadro siguiente, aunque estas formas de explotación no son frecuentes.

En comparación con otras formas de explotación, la trata con fines de extracción de órganos sigue siendo limitada. Esto podría deberse, al menos en parte, a que este fenómeno se afronta a menudo fuera del marco de la trata y, por lo tanto, es posible que no se contabilice como tal<sup>57</sup>. A este respecto, la UNODC ha señalado la mayor capacidad de los tratantes de operar de forma transnacional, en connivencia con médicos del extranjero<sup>58</sup>.

La trata con otros fines puede incluir el matrimonio forzado, concertado y ficticio, con muchas víctimas sometidas a violencia, malos tratos, explotación y restricciones de la libertad de circulación<sup>59</sup>. Este tipo de trata está marcado fuertemente por el género, ya que las víctimas son principalmente mujeres y niñas de entornos desfavorecidos,

55 Base de Datos Colaborativa sobre la Trata de Personas, s.f.d.

56 Base de Datos Colaborativa sobre la Trata de Personas, s.f.e.

57 UNODC, 2015.

58 UNODC, 2018b:30–31.

59 UNODC, 2020b.



aunque también se han notificado algunos casos de personas LGBTI obligadas por sus familias a contraer matrimonios heterosexuales<sup>60</sup>. Estos “matrimonios” suelen ser organizados, para el cobro del precio de la novia, por los familiares o por intermediarios motivados por una ganancia financiera o material. Pero también hay casos de novias engañadas o secuestradas. Por su parte, los migrantes pueden contraer matrimonios fraudulentos para entrar en un país de manera regular, o para regularizar su situación migratoria cuando ya se encuentran en el país de destino, lo que los hace vulnerables a la explotación posterior. Se han notificado asimismo casos de mujeres de Europa Oriental que, tras ser llevadas a Europa Occidental por intermediarios que les prometen un empleo bien remunerado, terminan siendo obligadas a casarse con migrantes irregulares que desean regularizar su estancia obteniendo un pasaporte de la Unión Europea mediante el matrimonio<sup>61</sup>. En el Medio Oriente también hay casos de mujeres y niñas obligadas a contraer matrimonio de carácter “turístico” o “temporal” con fines de explotación sexual<sup>62</sup>.

### Trata de migrantes desde África y dentro de esta región

Las víctimas africanas son sometidas a la trata predominantemente dentro de su región de origen. Según la Base de Datos Colaborativa sobre la Trata de Personas, el 75% de las víctimas africanas no son sacadas de África, mientras que un 13% son llevadas a Europa, un 7% a Asia, y un 5% a las Américas<sup>a</sup>.

La trata en África tiene dos particularidades importantes, en comparación con otras regiones del mundo. En primer lugar, el fin principal de la trata en África no es la explotación sexual, sino el trabajo forzoso, especialmente la mendicidad (más del 25%) y el trabajo doméstico (más del 40%)<sup>b</sup>. En segundo lugar, la mayoría de las víctimas, más del 50% de las detectadas en el continente, son niños<sup>c</sup>. La trata de niños africanos se detecta particularmente en los países de África Occidental<sup>d</sup>, como Ghana, Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Nigeria, Sierra Leona y el Togo. En las zonas rurales, los niños son objeto de trata principalmente para el trabajo en la agricultura y la pesca. En las zonas urbanas, son obligados a practicar la mendicidad y la venta ambulante y a cometer actividades ilícitas<sup>e</sup>. En 2019, una operación coordinada por la INTERPOL en Benin y Nigeria rescató a unas 220 víctimas de la trata, en su mayoría niños de países de África Occidental, obligados a trabajar todo el día en los mercados o como criadas, o sometidos a explotación sexual<sup>f</sup>.

En otras subregiones africanas los patrones de la trata son diferentes. El trabajo forzoso es la principal forma de trata también en África Meridional, que sin embargo tiene asimismo una tasa relativamente alta de matrimonios forzados<sup>g</sup>. En África Oriental, la trata afecta principalmente a adultos obligados a trabajar en el servicio doméstico<sup>h</sup>. En África Septentrional (especialmente en Libia), son frecuentes la explotación sexual, el trabajo forzoso, la esclavitud y el matrimonio forzado<sup>i</sup>.

a Base de Datos Colaborativa sobre la Trata de Personas, s.f.i.

b *Ibid.*

c Según los datos de la Base de Datos Colaborativa sobre la Trata de Personas, el 55% de las víctimas detectadas en África son niños, mientras que las estimaciones de la UNODC de las víctimas de la trata en el África Subsahariana dan una proporción de niños del 59%.

d UNODC, 2021:165.

e Sawadogo, 2012.

f INTERPOL, 2019.

g UNODC y SADC, 2017.

h OIM, 2008.

i Van Reisen y Estefanos, 2017.

60 *Ibid.*

61 *BBC News*, 2017.

62 UNODC, 2020b.

## Retos de la trata de migrantes y medidas para hacerles frente

El Protocolo contra la Trata de Personas enfoca el fenómeno de la trata principalmente desde el punto de vista de la justicia penal, propugnando su tipificación, investigación y persecución judicial, y exhortando a proteger y prestar asistencia a las personas objeto de trata como víctimas de un delito grave<sup>63</sup>. Esto se conoce como el “enfoque de las 3P” (persecución judicial, protección y prevención). Una cuarta “P” (por “partnership” en inglés, o alianza) destaca la necesidad de fortalecer la cooperación de los Estados en materia de justicia penal.

Junto con ello, es esencial asimismo un enfoque de justicia social, que garantice que las medidas de lucha contra la trata de personas se basen en los derechos humanos, se orienten hacia las víctimas e incorporen una perspectiva de género<sup>64</sup>. La primacía del estado de derecho es fundamental no solo para evitar que las víctimas pasen a ser un daño colateral en los esfuerzos de lucha contra la trata<sup>65</sup>, sino también a fin de asegurarse de que las medidas de la justicia penal no sean contraproducentes y perjudiciales para la lucha contra la trata de personas y, más en general, la gobernanza de la migración.

### *Prevención de la trata de migrantes*

Además de la acción proactiva de investigación y desarticulación de la delincuencia organizada transnacional, otras intervenciones también son fundamentales para combatir la trata de migrantes. Entre ellas destacan, en particular, las siguientes medidas complementarias:

1. Abordar los factores de vulnerabilidad individuales, del hogar, de la comunidad y estructurales.
2. Concienciar sobre los riesgos.
3. Aumentar la disponibilidad de vías de migración regular.
4. Reducir la demanda de los bienes y servicios generados mediante la explotación.
5. Garantizar los derechos laborales y las condiciones de trabajo<sup>66</sup>.

Estas medidas complementarias deben elaborarse con la participación de los migrantes, para que beneficien debidamente a los que puedan ser vulnerables a la trata y respondan a sus necesidades<sup>67</sup>.

La información fidedigna y exacta sobre los riesgos que conlleva la trata, también es esencial para que los migrantes adopten decisiones fundamentadas sobre sus viajes migratorios. Sin embargo, la eficacia de las campañas de concienciación es objeto de constante cuestionamiento, especialmente cuando tienen por finalidad disuadir de la migración irregular, o desviar la atención del examen de la política migratoria y su papel en la explotación de los migrantes. La intención de migrar de forma irregular pesa más que los riesgos conexos, cuando no existen opciones de migración regular<sup>68</sup>. Las campañas de concienciación pueden asimismo tener la consecuencia imprevista de estigmatizar a las víctimas de la trata que regresan a sus países de origen, especialmente si han sido objeto de explotación sexual<sup>69</sup>.

Aunque las repercusiones de las campañas de concienciación distan de ser claras, debido a las escasas evaluaciones realizadas, parecen ser más eficaces cuando se dirigen a poblaciones específicas, se adaptan al contexto local y comprenden la participación directa de los migrantes, porque los migrantes potenciales consideran que las personas

---

63 ICAT, 2012.

64 ECOSOC, 2002.

65 GAATW, 2007.

66 Tomado, con adaptaciones, de Asamblea General de las Naciones Unidas, 2010.

67 *Ibid.*

68 Tjaden, 2020; McAuliffe y otros, 2017.

69 Kiss y Zimmermann, 2019; Asamblea General de las Naciones Unidas, 2010: párr. 45.

que ya han migrado son la fuente de información más fiable<sup>70</sup>. Por ello se recurre a la producción colectiva de información en algunas iniciativas basadas en la tecnología que permiten a los migrantes intercambiar experiencias sobre su travesía migratoria<sup>71</sup>.

Respecto de la trata con fines de explotación laboral, los movimientos de los consumidores a favor del consumo ético, que prestan más atención a las condiciones ambientales, socioeconómicas y de derechos humanos en que se producen los bienes, han mejorado la prevención de la trata al exigir una mayor rendición de cuentas al sector privado. Aunque la aplicación por los Estados de una legislación nacional conforme con los instrumentos de la OIT constituye un primer paso, otras iniciativas mundiales han procurado también regular mejor las actividades de las agencias de contratación públicas y privadas y evitar las prácticas de contratación engañosas que conducen a la trata. Además de la Iniciativa para una Contratación Justa de la OIT<sup>72</sup>, las agencias de contratación privadas pueden obtener un certificado si cumplen las normas establecidas por el Sistema Internacional de Integridad en la Contratación (IRIS)<sup>73</sup>. Estos sistemas de concesión de licencias se han implementado también a nivel nacional, por ejemplo en Filipinas, donde los certificados están respaldados por una aplicación de telefonía móvil que permite a los futuros migrantes verificar si una determinada agencia de contratación está autorizada a contratar a filipinos en el extranjero<sup>74</sup>. La responsabilidad de las empresas abarca también las condiciones laborales de los trabajadores (migrantes)<sup>75</sup>. Un creciente número de empresas considera ahora que la sostenibilidad social es un elemento clave de la comercialización, y procura asegurar la transparencia de la cadena de suministro y su trazabilidad utilizando la tecnología de la cadena de bloques para demostrar que sus productos no entrañan prácticas de explotación, semejantes a la trata<sup>76</sup>. Esto brinda la oportunidad de aprovechar ese deseo de transparencia y establecer la obligación de las empresas de rendir cuentas por los casos no notificados y las infracciones detectadas.

Sin embargo, estas novedades recientes no han minado la importancia de las medidas más tradicionales que son esenciales y siguen siendo eficaces para prevenir la trata, ni deberían tampoco reducir la responsabilidad del Estado de introducir medidas de prevención de la trata y modificar las políticas migratorias y laborales que la alimentan. El paso histórico dado por Qatar, en agosto de 2020, al abolir el sistema de patrocinio que vinculaba a los trabajadores migrantes a su empleador y aprobar sueldos mínimos no discriminatorios es emblemático de la mayor preocupación actual por la protección de los derechos laborales y las condiciones de trabajo en el contexto de la migración laboral<sup>77</sup>. Otra medida fundamental es la de garantizar los derechos a la afiliación a un sindicato y a la negociación colectiva, que empoderan a los trabajadores, incluidos los migrantes; estos derechos reconocen la agencia de los trabajadores y constituyen una importante red de seguridad para evitar la explotación en los lugares de trabajo. Por ejemplo, es sabido que en los países en que la prostitución es legal las organizaciones de trabajadores del sexo desempeñan un papel crucial en el establecimiento de condiciones de trabajo seguras y decentes, incluida la prevención del abuso, la explotación y la trata<sup>78</sup>. Sin embargo, pese al aumento del activismo sindical, subsisten estos retos, porque sigue habiendo países que no permiten la afiliación de los migrantes a un sindicato debido a su nacionalidad extranjera<sup>79</sup>.

---

70 Bryant y Landman, 2020; Tjaden, 2020; Koser y McAuliffe, 2013.

71 OSCE y Tech Against Trafficking, 2020; McAuliffe y otros, 2017.

72 OIT, 2015.

73 Véase el sitio web del IRIS, <https://iris.iom.int/>. Más concretamente, con respecto a los trabajadores migrantes domésticos, véase OIM, 2020.

74 Véase <https://poea-mobile.soft112.com/>.

75 Véanse, por ejemplo, IHRB, 2012; OIT, s.f.

76 OIT y otros, 2019; Bateman y Bonanni, 2019; Feasley, 2015. Sin embargo, véase también Taylor, 2020.

77 OIT, 2020a.

78 Lepp y Gerasimov, 2019.

79 Marks y Olsen, 2015.

Los países de origen de los trabajadores migrantes también pueden hacer una contribución decisiva a la protección de sus ciudadanos contra la trata transnacional, proporcionando información antes de la partida, suprimiendo las comisiones de las agencias de contratación y otros costos pagados por los migrantes, y estableciendo modelos en que el que paga es el empleador, y regulando las agencias de contratación para reducir la vulnerabilidad de sus nacionales a la explotación y la trata transnacional<sup>80</sup>.

### Enjuiciamiento de los tratantes

El enfoque de la justicia penal en la lucha contra la trata es esencial para dismantelar las redes, prevenir el fenómeno y proteger a las víctimas. Las víctimas tienen derecho a recurrir a la justicia.

La gran mayoría de los países ha penalizado la trata de personas<sup>81</sup>, pero, aunque la tendencia de las condenas por trata arroja un aumento desde 2007, las cifras absolutas siguen siendo bajas<sup>82</sup>. Esta realidad refleja lo que se conoce como el “embudo” de la justicia penal<sup>83</sup>, ilustrado en la figura 2, en que se puede ver que los retos propios de cada fase reducen progresivamente el número de casos que culminan con una condena.

Figura 2. Embudo de la justicia penal en los casos de trata y principales retos



80 Véase, por ejemplo, OIT, 2020b, 2021a. Véase también *Principios de Daca para una Migración con Dignidad*, en IHRB, 2012.

81 Según la UNODC, “al mes de agosto de 2020, 169 de los 181 países evaluados tenían legislación vigente que penalizaba la trata de personas, básicamente de conformidad con el Protocolo contra la Trata”: UNODC, 2021:61.

82 UNODC, 2018b:23.

83 UNODC, 2016b:51.

La mayoría de los retos antes señalados se relacionan con la capacidad de los profesionales del sistema de justicia penal de entender la complejidad del delito de trata de personas. Por ello, el fomento de la capacidad ha sido tradicionalmente una de las principales medidas adoptadas para fortalecer la respuesta de la justicia penal a la trata de personas<sup>84</sup>.

Además de la creación de capacidad, la cooperación entre los diferentes interesados es primordial para mejorar el enjuiciamiento de los tratantes. Algunas iniciativas recientes han destacado la importancia de que las fuerzas del orden y las fiscalías colaboren con las instituciones financieras en la determinación de los posibles casos de trata de personas y la recopilación de pruebas al respecto. Entre ellas, la iniciativa Finance Against Slavery (FAST), una asociación público-privada antes conocida como Iniciativa Liechtenstein, tiene por objeto fortalecer el cumplimiento, por parte del sector financiero, de la legislación contra la esclavitud y la trata de personas, entre otras cosas mejorando la aplicación de las leyes contra el blanqueo de dinero<sup>85</sup>. Esto entraña el ejercicio de la debida diligencia y la evaluación de los riesgos por parte de las instituciones financieras, así como la comunicación de las actividades sospechosas a las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley, sin violar los requisitos de privacidad de los datos y de confidencialidad.

El fortalecimiento de la participación del sector financiero es una vía prometedora para mejorar la detección de los casos de trata. De hecho, el establecimiento de orientaciones claras con respecto a la obligación de las instituciones financieras de comunicar las sospechas de riesgo de esclavitud y trata de personas se ha traducido, en algunos casos, en un aumento de hasta el 1000% de los casos sospechosos notificados<sup>86</sup>. Es más, la colaboración entre los órganos encargados de hacer cumplir la ley y las instituciones financieras se ha reforzado gracias a las innovaciones tecnológicas. El Human Trafficking Fusion Center, una iniciativa en línea establecida por Collective Liberty, crea una comunidad virtual de intercambio de prácticas entre expertos que permite mejorar la colaboración interinstitucional; también apoya las investigaciones de los órganos encargados de hacer cumplir la ley mediante la inteligencia artificial, que detecta a las personas posiblemente implicadas en la trata de seres humanos, el blanqueo de dinero, el fraude salarial o la evasión fiscal<sup>87</sup>.

Las pruebas reunidas por el sector financiero son cruciales asimismo para evitar la dependencia excesiva del testimonio de las víctimas en las actuaciones judiciales<sup>88</sup>. El recurso exagerado a ese testimonio como principal o única fuente de pruebas puede obstaculizar la protección de las víctimas, que pasan a ser tratadas como meros “testigos”, sin la debida consideración de sus derechos humanos<sup>89</sup>. Esto puede conducir a su revictimización, cuando la protección queda condicionada a su participación en las actuaciones penales, o cuando su retorno y reintegración se ven aplazados por esas actuaciones y se las obliga a permanecer en los países de destino, a veces en albergues cerrados. Estas situaciones pueden ser perjudiciales también para los procesos penales, porque las víctimas pierden el interés en denunciar los casos de trata y en cooperar en las fases de la investigación y el enjuiciamiento<sup>90</sup>. La calidad de su testimonio también se deteriora con el tiempo, al disminuir su confianza en las autoridades.

---

84 Police Executive Research Forum, 2020.

85 Iniciativa Liechtenstein, 2019.

86 *Ibid.*

87 Police Executive Research Forum, 2020. Véase [https://htfusion.org/#ab\\_our\\_mission](https://htfusion.org/#ab_our_mission).

88 Iniciativa Liechtenstein, 2019.

89 Broad y Muraszkiwicz, 2020.

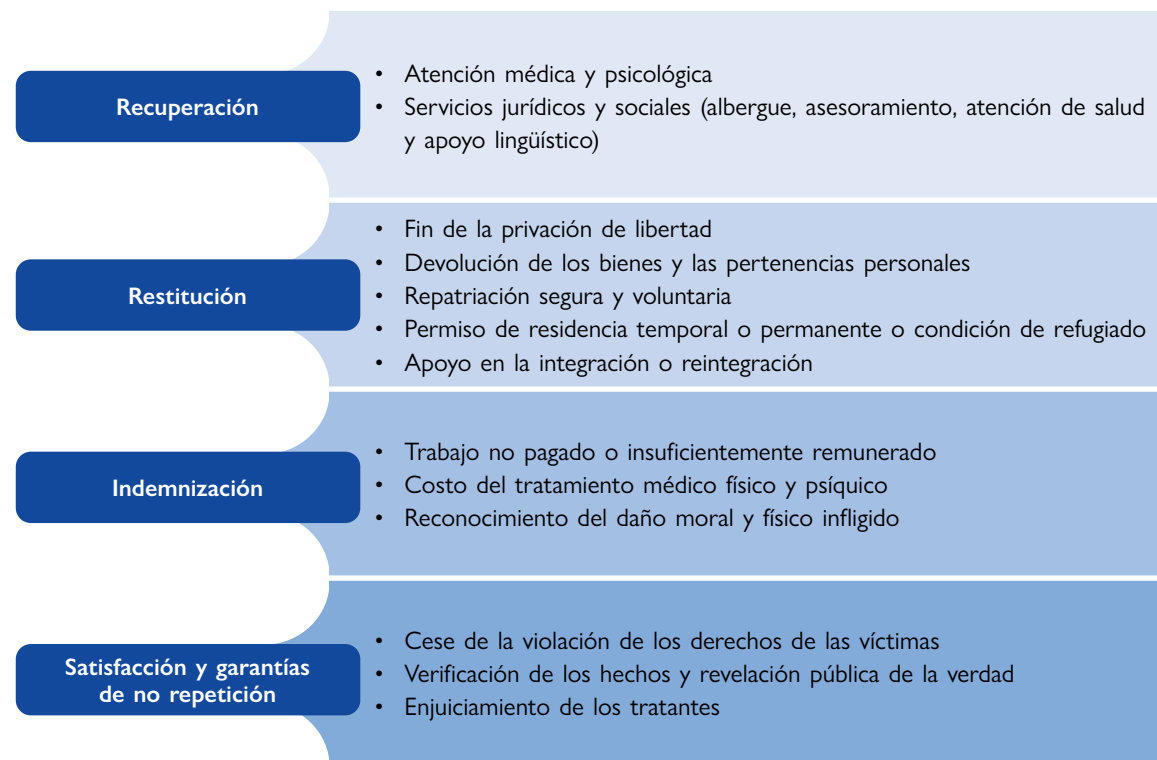
90 UNODC, 2008b.

### Protección de los migrantes víctimas de la trata

La detección de las víctimas de la trata es fundamental no solo para las actuaciones penales contra los tratantes, sino también, y ante todo, para su propia protección. La diversidad de actores que pueden entrar en contacto con posibles víctimas exige el establecimiento de mecanismos de remisión en que las víctimas puedan recibir prontamente los servicios a los que tienen derecho<sup>91</sup>. Algunos países han establecido líneas de asistencia telefónica. Por ejemplo, la organización independiente y sin fines de lucro Polaris gestiona el servicio nacional de asistencia a las víctimas de la trata de los Estados Unidos de América, con el que las víctimas pueden ponerse en contacto por teléfono, mensajes de texto, chats en línea o correo electrónico para ser remitidas a los servicios de apoyo pertinentes. Polaris ya ha colaborado en el establecimiento de líneas de asistencia de este tipo con unos 15 países, incluidos los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, México, Omán, Qatar, Sudáfrica y Tailandia<sup>92</sup>.

La remisión a los servicios apropiados constituye el primer paso en la protección de las víctimas contra los tratantes y en el cumplimiento de uno de sus derechos humanos: el derecho a un recurso efectivo. Además de los derechos procesales de las víctimas, como el de ser informadas, este derecho comprende cuatro componentes principales, que se ilustran en la figura 3.

Figura 3. Principales componentes del derecho de las víctimas de la trata a un recurso efectivo



Fuente: Asamblea General de las Naciones Unidas, 2011; Consejo de Derechos Humanos, 2014.

Nota: La lista de medidas de cada componente es solo ilustrativa.

91 Liu, 2017.

92 Véanse <https://humantraffickinghotline.org/national-hotline-overview> y <https://polarisproject.org/global-hotline-consulting/>.

Aunque hay consenso en cuanto al principio de que las víctimas no deben ser sancionadas por los delitos que hayan cometido como consecuencia de la trata<sup>93</sup>, su detención y enjuiciamiento siguen siendo muy frecuentes, especialmente en el caso de las víctimas de la explotación sexual en los países en que el trabajo sexual está prohibido, pero también cuando atañen los delitos que puedan haberse visto obligadas a cometer, como el tráfico de drogas. Un estudio de 2016 de la National Survivor Network de los Estados Unidos de América puso de relieve que, de las 130 víctimas de la trata encuestadas, alrededor del 91% habían sido detenidas, y más de la mitad consideraba que su detención había tenido que ver con delitos cometidos en el marco de la trata<sup>94</sup>. Según estas víctimas, el estigma de su encarcelamiento tenía efectos a largo plazo, como la dificultad para encontrar empleo, conseguir una vivienda u obtener créditos o préstamos de educación. Entre sus recomendaciones a las autoridades, las víctimas solicitaron que no se castigaran los delitos cometidos como consecuencia de la trata y que se borrarán sus antecedentes penales:

“Quisiéramos que se eliminaran de nuestros expedientes estos antecedentes penales, que se nos diera la oportunidad de hacer borrón y cuenta nueva. No estamos acusadas solo de prostitución; muchas fuimos utilizadas también para el tráfico de drogas, lo que conlleva varios otros cargos. Yo tuve que hurtar alimentos y ropa para sobrevivir cuando intentaba huir de un proxeneta, y aun así fui acusada de robo y condenada a una pena de prisión.”<sup>95</sup>

Como ilustra el mismo estudio, la puesta en libertad, el acceso a medidas de apoyo a la recuperación y la no aplicación de la expulsión, con la concesión de permisos de residencia temporales, se condicionan con demasiada frecuencia a la cooperación de las víctimas en las actuaciones penales<sup>96</sup>. La presión ejercida sobre las víctimas para que declaren contra los tratantes no reconoce su calidad de titulares de derechos, y les deniega la posibilidad de adoptar una decisión fundamentada con respecto a su colaboración con las autoridades y su posible devolución al país de origen<sup>97</sup>. Adoptando un enfoque centrado en la víctima, algunos países están otorgando períodos de reflexión, con permisos de residencia temporales, en que las víctimas pueden valerse de las medidas de apoyo necesarias para comenzar a recuperarse y cobrar confianza en las autoridades (o recobrarla), lo que eleva la probabilidad de que cooperen en las actuaciones penales. Sin embargo, esos períodos de reflexión suelen ser de apenas 30 días, aunque algunos países los prorrogan hasta 60 días (Croacia, Chequia y Lesotho), 90 días (Maldivas y Montenegro) e incluso seis meses (Finlandia)<sup>98</sup>.

Aunque la situación ideal es la repatriación segura y voluntaria de los migrantes víctimas de la trata a sus países de origen, las víctimas bien pueden no estar en condiciones de regresar si están amenazadas por los tratantes o corren un riesgo muy alto de volver a caer en las redes de la trata. Además, es posible que no deseen optar por la repatriación, por miedo a la estigmatización en sus comunidades de origen y a las dificultades para reintegrarse, particularmente en los países que no apoyan la reintegración, o simplemente porque desean permanecer en el país de destino para aprovechar las oportunidades de una vida mejor<sup>99</sup>. Algunos países de destino brindan la opción de solicitar un permiso de residencia de larga duración, pero estos permisos no suelen otorgarse automáticamente y

---

93 ACNUDH, 2020; ICAT, 2020.

94 National Survivor Network, 2016.

95 *Ibid.*

96 Asamblea General de las Naciones Unidas, 2020; Brunovskis y Skilbrei, 2016.

97 Consejo de Derechos Humanos, 2014: párr. 21.

98 Véanse, respectivamente, Gobierno de Croacia, 2013; Unión Europea, s.f.; Gobierno de Lesotho, 2011; Gobierno de Maldivas, 2013; Gobierno de Montenegro, 2018; Gobierno de Finlandia, 2004.

99 Pandey y otros, 2018.

quedan a discreción de las autoridades. Las víctimas seriamente expuestas a caer de nuevo en la trata o a sufrir represalias de los tratantes en sus países de origen tienen derecho a la protección internacional y pueden ser reconocidas como refugiados<sup>100</sup>.

### *Alianzas para combatir la trata de personas en las rutas migratorias*

En el contexto de la justicia penal, las alianzas se refieren a la cooperación entre los Estados para intercambiar información sobre las redes de trata transnacional y a la colaboración práctica de los órganos encargados de hacer cumplir la ley, por ejemplo en las operaciones realizadas por varios países bajo los auspicios de la INTERPOL<sup>101</sup>. Dado el compromiso generalizado de los Estados, la cooperación en la lucha contra la trata es un tema común también en los diálogos de políticas sobre la migración a nivel mundial y regional o interregional<sup>102</sup>. Como se explica en detalle en el apéndice C, una gran variedad de mecanismos de consulta interestatales sobre la migración se ocupan de la trata de personas, debido a su relación con la migración. De ellos, el Proceso de Bali es el único foro interregional sobre migración que se centra explícitamente en la trata de personas (véase el recuadro siguiente). Otras iniciativas han dimanado de diálogos interregionales, como la Iniciativa de la Comisión de la Unión Africana contra la Trata de Seres Humanos, puesta en marcha junto con la OIM, bajo los auspicios de la Asociación África–Unión Europea, a fin de concienciar y mejorar la implementación del Plan de Acción de Uagadugú para combatir la trata de personas, en particular mujeres y niños, en África<sup>103</sup>.

#### Proceso de Bali sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes, la Trata de Personas y los Delitos Transnacionales Conexos

Establecido en 2002, el Proceso de Bali es un foro de diálogo sobre políticas no vinculante en que los miembros pueden intercambiar información y prácticas óptimas y reforzar su cooperación y su capacidad, abordando, entre otras cosas, la trata de personas en el contexto de la migración irregular. El Proceso de Bali, presidido conjuntamente por Australia e Indonesia, reúne a 45 Estados miembros y cuatro organismos de las Naciones Unidas (la OIM, la OIT, el ACNUR y la UNODC), además de países y organizaciones internacionales observadores. La oficina regional de apoyo al Proceso de Bali, establecida en 2012, presta apoyo técnico al Proceso y adopta iniciativas prácticas sobre las cuestiones mencionadas.

Dos grupos de trabajo del Proceso de Bali se ocupan específicamente de la trata de personas: el Grupo de Trabajo sobre la Trata de Personas, establecido en 2013, y el Grupo de Trabajo sobre la Desarticulación de las Redes de Tráfico y Trata de Personas, establecido en 2014. Además, en 2017 se puso en marcha el Foro de los Gobiernos y las Empresas, en reconocimiento de la necesidad de fortalecer la cooperación con el sector privado.

La Declaración de Bali sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes, la Trata de Personas y los Delitos Transnacionales Conexos, de 2016, aprobada en la Sexta Conferencia Ministerial del Proceso de Bali, señala las interconexiones del abuso y la explotación de migrantes y refugiados a manos de los traficantes y tratantes, y el solapamiento de estos dos delitos diferentes. En esa Declaración, los ministros y representantes de los Estados miembros

100 ACNUR, 2006.

101 Con respecto a las operaciones recientes de lucha contra la trata dirigidas por la INTERPOL junto con múltiples países, véanse, por ejemplo, una operación en Asia Sudoriental, en INTERPOL, 2020, y una operación en América Latina y el Caribe, en INTERPOL, 2018.

102 Bauloz, 2017.

103 Unión Africana, s.f.; Unión Africana y Unión Europea, 2006.



y las organizaciones reconocen “los derechos soberanos e intereses legítimos de los Estados de salvaguardar sus fronteras y determinar sus políticas migratorias, de conformidad con el derecho internacional”, pero también “destacan la necesidad de un enfoque regional amplio, basado en los principios de la repartición de la carga y la responsabilidad colectiva” y “subrayan la necesidad de traducir los compromisos políticos en medidas concretas.”<sup>a</sup>

Estos compromisos se reafirmaron en la Declaración de 2018<sup>b</sup>; sin embargo, se ha cuestionado que el Proceso de Bali haya defendido eficazmente su cumplimiento, por ejemplo en el contexto del movimiento de los rohinyás en el golfo de Bengala y el mar de Andamán en 2015, 2020 y 2021<sup>c</sup>. La Conferencia Ministerial de 2022 ofrecerá a los miembros del Proceso de Bali la oportunidad de reflexionar sobre la cuestión de si los mecanismos del Proceso están cumpliendo los fines para los que fueron establecidos y promoviendo un diálogo constructivo acerca de los problemas para los que se creó el Proceso hace 20 años, como el de la trata de migrantes.

Véase más información sobre el Proceso de Bali en [www.iom.int/es/proceso-de-bali-sobre-el-trafico-ilicito-de-migrantes-la-trata-de-personas-y-los-delitos-transnacionales-conexos-0](http://www.iom.int/es/proceso-de-bali-sobre-el-trafico-ilicito-de-migrantes-la-trata-de-personas-y-los-delitos-transnacionales-conexos-0).

a Proceso de Bali, 2016.

b Proceso de Bali, 2018.

c McAuliffe, 2016; ACNUR, OIM y UNODC, 2020.

La concepción de las alianzas ha evolucionado desde la aprobación del Protocolo contra la Trata de Personas e incluye ahora una multiplicidad de actores, además de los Estados. Diversas iniciativas de cooperación a nivel mundial dan fe de estas formas de asociación no reconocidas explícitamente en el protocolo. Por ejemplo, el Grupo Interinstitucional de Coordinación contra la Trata de Personas tiene el mandato, conferido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, de aumentar la colaboración y coordinación entre los diversos organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales que se ocupan de la trata de personas<sup>104</sup>.

El papel de las organizaciones de la sociedad civil se reconoce hace ya mucho tiempo, y las organizaciones no gubernamentales (ONG) también han establecido nuevas formas de cooperación para promover la coordinación, como la Plataforma Sueca de la Sociedad Civil contra la Trata de Personas<sup>105</sup>. Sin embargo, los estudios subrayan que las organizaciones no gubernamentales tienden a centrarse principalmente en la trata con fines de explotación sexual, sobre todo de niños, y están subrepresentadas en ciertas regiones, como América Central y del Sur, el Medio Oriente y África del Norte, y el África Subsahariana<sup>106</sup>. Pero también están surgiendo excepciones, con entidades como la Red de Protección Laboral de Tailandia, que trabaja a nivel local para proteger de la trata a los trabajadores migrantes, abogando contra la discriminación y la desigualdad<sup>107</sup>.

No obstante, la novedad más importante atañe a la cooperación de los Estados con el sector privado. En consonancia con los esfuerzos más generales por fortalecer la rendición de cuentas de las empresas en el ámbito de los derechos humanos<sup>108</sup>, el interés se centra ahora —con mayor o menor éxito— en la responsabilidad de los actores del sector privado en la lucha contra la trata de personas, entre otras cosas en la esfera de la producción

104 Véase <https://icat.un.org/>.

105 Véase <https://manniskohandel.se/english/>. Véase también Erikson y Larsson, 2020.

106 Limoncelli, 2016.

107 Véase [www.lpnfoundation.org/about](http://www.lpnfoundation.org/about).

108 Véanse, por ejemplo, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, en ACNUDH, 2011.

de bienes y servicios a lo largo de sus cadenas de suministro. Además de los sistemas de certificación de las agencias de contratación, la participación de las empresas se ha materializado en otras iniciativas mundiales relacionadas de manera más amplia con la responsabilidad social de las empresas y la sostenibilidad. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la mayor iniciativa sobre la sostenibilidad de las empresas, apoya a unas 12.000 empresas en sus estrategias de sostenibilidad social y de la cadena de suministro, por ejemplo compartiendo diversos recursos, herramientas y prácticas óptimas con respecto a la sostenibilidad social<sup>109</sup>. Otras iniciativas abordan la trata de personas de manera más específica, como la Coalición de un Sector Privado Responsable y Ético contra la Trata (RESPECT), dirigida por la Iniciativa Mundial contra la Delincuencia Organizada Transnacional, que tiene por objeto reforzar las alianzas público-privadas<sup>110</sup>.

Últimamente, las alianzas con los actores financieros suscitan gran atención en reconocimiento del papel que desempeñan en la detección de los flujos financieros, incluido el blanqueo de dinero relacionado con las redes de trata de personas. Por ejemplo, en enero de 2020, la organización sin fines de lucro Polaris estableció una nueva asociación con Paypal, la plataforma mundial de pagos digitales, para crear una unidad de inteligencia financiera que, en colaboración con las fuerzas del orden, estudiará nuevas formas de detectar las transacciones relacionadas con la trata de personas<sup>111</sup>. Asimismo, se está ampliando la función cumplida por el sector financiero, no solo para apoyar los esfuerzos de las fiscalías, sino también para prevenir la trata y garantizar la protección de las víctimas. La iniciativa FAST mencionada en la sección anterior tiene por objeto tanto respaldar las investigaciones penales como prevenir la trata invirtiendo en una financiación digital que apoye a las personas que pudieran estar expuestas a este fenómeno<sup>112</sup>. A través de su iniciativa de inclusión de los supervivientes, FAST contribuye además a la protección de las víctimas prestando servicios bancarios básicos, especialmente cuando los tratantes se han apropiado de las identidades financieras o las cuentas bancarias de las víctimas<sup>113</sup>.

Igualmente, se observa una creciente cooperación con las empresas de tecnología en el diseño de soluciones innovadoras de lucha contra la trata de personas aprovechando los adelantos tecnológicos, por ejemplo la inteligencia artificial o la tecnología por telefonía móvil. Están surgiendo coaliciones de empresas de tecnología, como Tech Against Trafficking, creada en 2018 por empresas de ese tipo, entidades de la sociedad civil y organizaciones intergubernamentales con el fin de determinar los nuevos adelantos tecnológicos que pueden ayudar a prevenir y desarticular la trata de personas y apoyar a las víctimas<sup>114</sup>. Habida cuenta de la magnitud actual de la utilización de la tecnología por los propios tratantes, la coalición identificó en 2019, junto con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), unas 305 herramientas e iniciativas tecnológicas para luchar contra la trata de personas<sup>115</sup>.

En el último decenio, la tendencia prevaeciente en la creación de alianzas ha girado en torno al establecimiento de coaliciones mundiales integradas por diversas partes interesadas. Sin embargo, faltan estudios que evalúen el impacto de la eficacia de estas coaliciones mundiales en los esfuerzos de lucha contra la trata en general, y en la protección de las víctimas, en particular. Además, en el contexto de la migración es preciso examinar con atención si los esfuerzos previenen efectivamente la trata o simplemente obstaculizan la migración. Hay pocas

---

109 Véase Pacto Mundial de las Naciones Unidas, s.f. Véase también OIM, Corporate Responsibility in Eliminating Slavery and Trafficking (CREST), disponible en <https://crest.iom.int/>.

110 Véase <https://globalinitiative.net/initiatives/respect/>.

111 Polaris, 2020b; Laviertes, 2020.

112 Iniciativa Liechtenstein, 2019.

113 Véase [www.fastinitiative.org/implementation/survivor-inclusion/#1590953818950-c3e528d7-fe15](http://www.fastinitiative.org/implementation/survivor-inclusion/#1590953818950-c3e528d7-fe15).

114 Véase Darnton y Nestor, 2019.

115 OSCE y Tech Against Trafficking, 2020.

investigaciones sobre las alianzas a nivel local, pese a la importancia de los espacios comunitarios urbanos y locales para la realización de las actividades de lucha contra la trata y la prestación de asistencia a las víctimas<sup>116</sup>. Aunque todos coinciden en que las alianzas deben comprender a interesados de múltiples sectores, la investigación parece centrarse de manera predominante en la noción tradicional de las asociaciones entre Estados, particularmente en lo que respecta al enjuiciamiento de los tratantes.

## Conclusión

Los países, las regiones y el mundo entero reconocen ampliamente la necesidad imperiosa de prevenir y combatir la trata de personas en las rutas migratorias. De hecho, muy pocos aspectos de la migración han conseguido un acuerdo tan amplio en la comunidad internacional. Sin embargo, a la hora de decidir cómo hacerlo en la práctica, el consenso es menor y la voluntad política de introducir medidas eficaces con ese fin sigue siendo insuficiente.

En particular, la lucha contra la trata de migrantes plantea retos especiales. En el presente capítulo intentamos poner de relieve algunos de esos retos y presentar las vías prometedoras, las nuevas tendencias y los avances en las actuaciones para hacerles frente. De todo ello emergen tres enseñanzas principales, con implicaciones para las investigaciones futuras y las respuestas programáticas y de política:

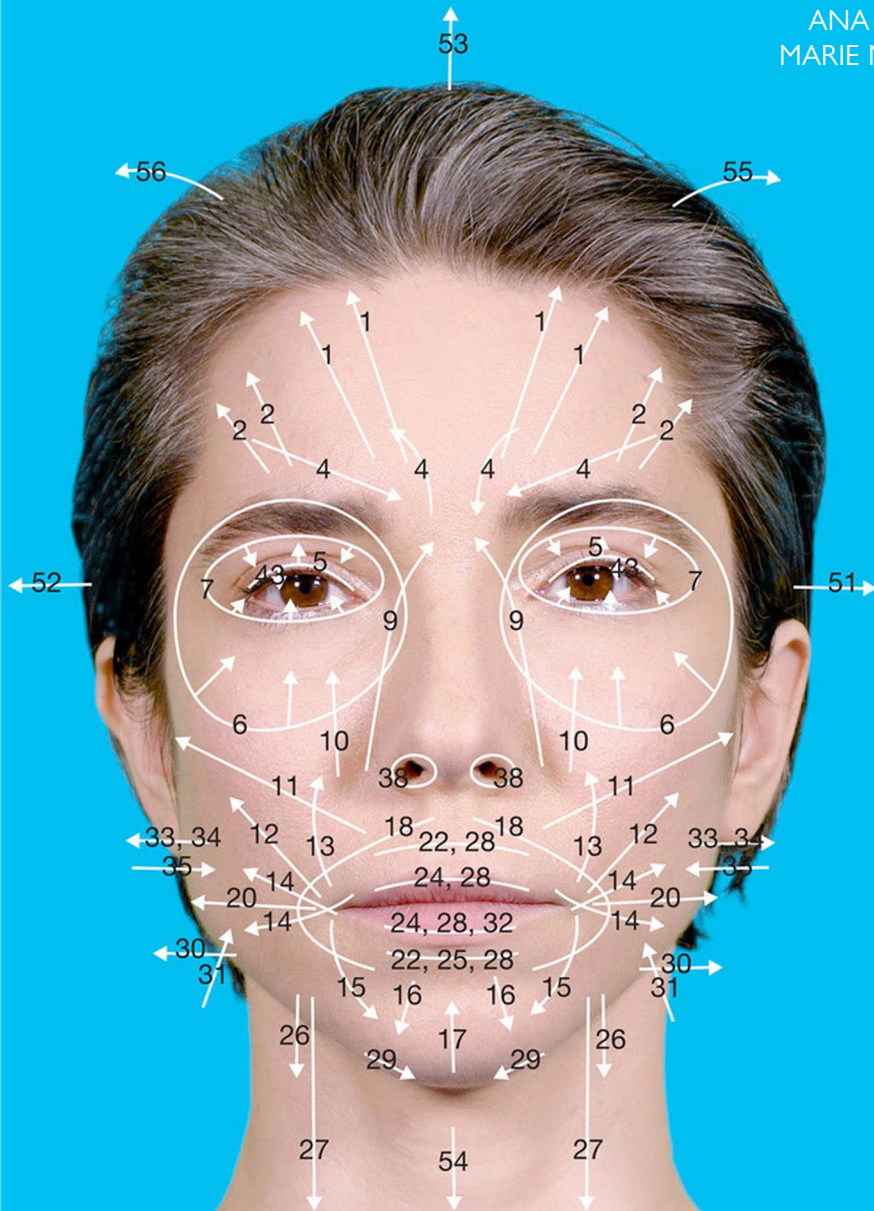
- **Es preciso entender en qué consiste la trata de migrantes:** este fenómeno se confunde todavía, en demasiadas ocasiones, con otros delitos, especialmente con el tráfico de migrantes. Diversos actores alimentan esta confusión, desde los medios de comunicación que utilizan los términos “trata” y “tráfico” de manera intercambiable, hasta las autoridades estatales que se apropian equivocadamente del discurso de la trata en su “lucha” contra la migración irregular. Tanto si es deliberada como si obedece al desconocimiento del tema, esta confusión tiene consecuencias que distan mucho de ser solo semánticas: la no detección de los migrantes víctimas de la trata repercute en la investigación y el enjuiciamiento de los tratantes, la desarticulación de las redes de la delincuencia organizada y, sobre todo, la prestación de la protección a la que los migrantes víctimas tienen derecho. Además, existe el riesgo de que la lucha contra la trata se utilice como moneda política para afrontar la migración irregular, o de que la responsabilidad de combatir este fenómeno se desvíe de los Estados al sector privado y otros actores no estatales. Para acrecentar el conocimiento y la base de datos comprobados sobre la trata de migrantes es necesario reforzar la capacidad no solo de las autoridades estatales, sino también de otros interesados pertinentes, como los medios de comunicación. La creación de capacidad, desde esta perspectiva, debe entenderse en un sentido amplio, que trascienda la definición jurídica técnica de la trata de personas y abarque también las dinámicas de este fenómeno, incluidos los efectos de las políticas migratorias en los países de origen, tránsito y destino que puedan propiciar la trata y la explotación de los migrantes. La investigación, la recopilación de datos y el análisis seguirán siendo esenciales, especialmente para las subregiones y los países que no se han estudiado suficientemente. El análisis basado en información contrastada proporciona un conocimiento útil sobre las dinámicas cambiantes de la trata de migrantes, y permite seguir mejorando las políticas de lucha y las respuestas programáticas a ese respecto. Una labor más regular y rigurosa de seguimiento y evaluación de los efectos de los programas de lucha contra la trata contribuirá a acrecentar esa base de información contrastada.

---

116 Winterdyk, 2018; Kim y otros, 2018.

- **Se requieren medidas de protección que respondan a las realidades de los migrantes víctimas de la trata:** toda víctima de la trata es un individuo particular con necesidades de protección y asistencia específicas. Hay factores que exponen en mayor medida a los migrantes a la trata y que influyen en sus experiencias cuando caen en ella. Las personas que están fuera de su país de origen tienen necesidades de protección dimanantes específicamente de su situación migratoria, además de requerimientos de protección y asistencia más generales como víctimas de un delito grave. Por ejemplo, las víctimas que están en situación irregular pueden ser reacias a presentar denuncias ante las autoridades por miedo a ser deportadas o castigadas debido a su situación ilegal o a la migración irregular. Hacer caso omiso de las situaciones específicas en que se encuentran los migrantes víctimas no ayuda a la lucha contra la trata: los migrantes pueden eludir cooperar con las autoridades en las actuaciones penales contra los tratantes, y caer en nuevos ciclos de trata. Asimismo, la trata de personas y sus repercusiones presentan grandes diferencias de género, lo que exige la aplicación de respuestas con perspectiva de género a lo largo de todo el enfoque de las 4P. Teniendo en cuenta estas realidades, algunos países han adoptado enfoques centrados no solo en las víctimas en general, sino específicamente en los migrantes, como la concesión de períodos de reflexión y permisos de residencia. Si bien el otorgamiento de esos permisos sigue siendo una decisión que incumbe a cada Estado soberano, los foros sobre la gobernanza de la migración internacional ofrecen a algunos Estados la posibilidad de destacar este enfoque como una práctica óptima que debería ser emulada y servir de ejemplo para otros. De igual manera, en lo que respecta a la devolución de los migrantes víctimas de la trata a sus países de origen, el proceso de reintegración tiene que adaptarse a las necesidades de protección específicas de cada persona, teniendo debidamente en cuenta su edad y género, sus vulnerabilidades y la estigmatización de que pueda ser objeto en la comunidad a la que regrese.
- **La cooperación debe convertirse en una colaboración eficaz y fructífera:** la cooperación transfronteriza de los países es esencial para combatir la trata transnacional de migrantes. Desde la aprobación del Protocolo contra la Trata de Personas en 2000, la visión de la cooperación ha cambiado drásticamente. Ahora la cooperación es multipartita, pangubernamental, pansocial y transectorial. La integración reciente de los sectores financiero y tecnológico es una novedad importante, porque refleja los modos en que operan los tratantes para cometer distintos tipos de delitos, utilizando el blanqueo de dinero y aprovechando las nuevas tecnologías. En general, sin embargo, el impacto y la eficacia de las iniciativas de cooperación no están claros. Nuevas investigaciones deberán aclarar en qué medida la cooperación se ha plasmado en acciones concretas, provechosas y mensurables que reduzcan eficazmente la trata de personas en las rutas migratorias, sin obstaculizar la propia migración, ni el desarrollo que promueve.

Página dejada intencionalmente en blanco



- |                         |                        |                               |
|-------------------------|------------------------|-------------------------------|
| 1 Inner Brow Raiser     | 16 Lower Lip Depressor | 32 Bite                       |
| 2 Outer Brow Raiser     | 17 Chin Raiser         | 33, 34 Blow & Puff            |
| 4 Brow Lowerer          | 18 Lip Pucker          | 35 Suck                       |
| 5 Upper (Eye)Lid Raiser | 20 Lip Strecher        | 36 Bulge                      |
| 6 Cheek Raiser          | 22 Lip Funneler        | 37 Lip Wipe                   |
| 7 Eyelid Tightner       | 24 Lip Presser         | 38 Nostril Dilator            |
| 9 Nose Wrinkler         | 25 Lip Parting         | 43, 45 Close Eyes/ Blink      |
| 10 Upper Lip Raiser     | 26 Jaw Open            | 51, 52 Head Left / Right      |
| 11 Furrow Deeper        | 27 Jaw Lowering        | 53, 54 Head Up / Down         |
| 12 Lip Corner Puller    | 28 Lip Sucks           | 55, 56 Head Tilt Left / Right |
| 13 Sharp Lip Puller     | 29 Jaw Thrust          | 57, 58 Head Front / Back      |
| 14 Dimpler              | 30 Jaw Sideways        | 61, 62 Eyes Left / Right      |
| 15 Lip Corner Depressor | 31 Jaw Clencher        | 63, 64 Eyes Up / Down         |

# 11 INTELIGENCIA ARTIFICIAL, MIGRACIÓN Y MOVILIDAD: REPERCUSIONES EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS<sup>1</sup>

## Introducción

Las tecnologías de la inteligencia artificial están más presentes en las actividades cotidianas de lo que muchos imaginan. Así como el suministro de noticias personalizado pone la inteligencia artificial al servicio de muchos millones de personas de todo el mundo, cada búsqueda en Google se basa en algoritmos de inteligencia artificial que entregan resultados en cuestión de milisegundos. Los teléfonos “inteligentes”, los electrodomésticos “inteligentes”, las viviendas “inteligentes” y los asistentes de voz “inteligentes” (como Alexa y Siri) son cada vez más comunes en las sociedades, permitiendo gestionar mejor el tiempo, la información y el consumo de energía. Sin embargo, el desarrollo de las aplicaciones de la inteligencia artificial ha disparado también la preocupación de algunos futuristas, entre ellos Stephen Hawking, Steve Wosniak y Elon Musk, que han hecho serias advertencias sobre las consecuencias a largo plazo de esta tecnología para la humanidad<sup>2</sup>. Tal vez el aspecto más importante sea el desarrollo de armas de inteligencia artificial, pero las dificultades más generales para alinear la inteligencia artificial con los valores humanos suscitan mucha inquietud<sup>3</sup>.

Al igual que en otros sectores, el uso de la inteligencia artificial ha venido creciendo también en el contexto de la migración y la movilidad. El despliegue de estas tecnologías no es nuevo, pero el interés por su empleo en la migración ha aumentado mucho en los últimos tiempos, como parte de la mayor prominencia adquirida por el tema de la inteligencia artificial y de las preocupaciones que suscita su desarrollo<sup>4</sup>. Desde hace años, las autoridades estatales encargadas de la migración vienen utilizando diferentes tecnologías, incluidos sistemas de inteligencia artificial, para mejorar la tramitación administrativa y la adopción de decisiones en asuntos referentes a la migración, pero ahora la inteligencia artificial se está empleando cada vez más en todo el ciclo migratorio, por ejemplo para facilitar los controles de identidad antes de la partida, respaldar la presentación y tramitación de las solicitudes de visado, reforzar los procedimientos de fronteras, producir análisis de datos sobre distintos aspectos de los visados, como las solicitudes, su presentación y el cumplimiento de las condiciones, y pronosticar las tendencias migratorias. La aplicación de tecnologías de inteligencia artificial capaces de aumentar la eficiencia de los sistemas y reducir los tiempos de tramitación para los clientes, así como de mejorar la gestión de la creciente demanda de servicios relacionados con la migración, tiene sus ventajas.

Pero la inteligencia artificial tiene también una serie de aspectos problemáticos para los responsables de la formulación de políticas, los profesionales y los migrantes, por ejemplo en lo que respecta a la vigilancia tecnológica de las

---

1 Ana Beduschi, Profesora Asociada de Derecho, Universidad de Exeter; Marie McAuliffe, Jefa de la División de Investigaciones y Publicaciones sobre Migración de la OIM.

2 Mack, 2015.

3 Wolchover, 2015.

4 Tegmark, 2016.

personas, la posibilidad de sesgos sistémicos en las decisiones referentes a la migración y la movilidad adoptadas por sistemas de inteligencia artificial, las mayores interacciones de los sectores público y privado y sus conflictos de intereses, y el impacto negativo de esas tecnologías en la protección de los derechos humanos de los migrantes.

Las tecnologías de inteligencia artificial basadas en datos ocupan un lugar central también en la lucha contra la COVID-19. Muchos gobiernos del mundo han implantado medidas para vigilar la salud pública, como las aplicaciones de telefonía móvil para el rastreo de contactos y los pasaportes sanitarios digitales<sup>5</sup>. Estas medidas pueden afectar de manera desproporcionada a los grupos vulnerables, incluidas las comunidades de migrantes, con consecuencias para la protección de sus derechos humanos.

En el presente capítulo se examinan las repercusiones de la inteligencia artificial en las políticas y prácticas relativas a la migración y la movilidad, desde la óptica del marco de reglas, normas y principios de derechos humanos vigentes a nivel internacional<sup>6</sup>. Esto es esencial, porque el diseño, el desarrollo y la aplicación y expansión de las tecnologías de inteligencia artificial en todo el mundo podrían ya sea debilitar o reforzar los derechos humanos<sup>7</sup>. En la sección siguiente se resumen los principales conceptos y definiciones, después de lo cual se describe brevemente el contexto actual de la inteligencia artificial. A continuación se examina el uso de la inteligencia artificial a lo largo de todo el ciclo migratorio, con reflexiones sobre los mayores retos y oportunidades estratégicos de esta importante nueva esfera de la tecnología, en particular en lo que respecta al “futuro del trabajo” y a las tendencias migratorias a largo plazo.

## Principales conceptos y definiciones

No existe una definición única y universalmente acordada de la inteligencia artificial, pero, en un sentido amplio, el concepto puede entenderse como “la programación de computadoras para que realicen tareas que normalmente requerirían la inteligencia humana”<sup>8</sup>.

Nacida de la informática de la década de 1950, la idea de la inteligencia artificial fue inicialmente la aspiración de desarrollar una computadora con la capacidad cognitiva o de alto nivel de los seres humanos, es decir capaz de razonar y pensar, conocida normalmente como “inteligencia artificial general”<sup>9</sup>. Pero, aunque desde entonces han transcurrido más de seis decenios, ese razonamiento y pensamiento de alto nivel sigue siendo muy difícil de alcanzar, y la mayor parte de lo que se denomina inteligencia artificial en el lenguaje no técnico está muy por debajo de ese nivel; en muchos casos, pertenece más bien a una rama de ese tipo de inteligencia que se conoce como “aprendizaje automático”<sup>10</sup>. Esta inteligencia artificial de orden inferior es la llamada “inteligencia artificial estrecha”, que consiste en la realización de tareas acotadas, como el cotejo de los rasgos faciales en distintas imágenes o el cálculo de la relación de documentos escritos con términos de búsqueda específicos, y no en la tarea más amplia y general de “pensar”<sup>11</sup>.

---

5 McAuliffe y Blower, 2021.

6 Por ejemplo, Naciones Unidas, 1966; Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2011, 2008.

7 Secretario General de las Naciones Unidas, 2020; Pizzi y otros, 2020.

8 Mehr, 2017.

9 Jordan, 2019; Tegmark, 2016.

10 Jordan, 2019.

11 Tegmark, 2016.



Desde su aparición histórica en la informática, la inteligencia artificial ha evolucionado con el tiempo, incorporando diferentes corrientes que utilizan la capacidad de las computadoras para funciones como el procesamiento del lenguaje natural, el procesamiento del habla, el aprendizaje automático, el reconocimiento visual, las redes neuronales y la robótica<sup>12</sup>. En realidad, la inteligencia artificial no es una sola cosa, sino un grupo de tecnologías conexas desarrolladas para igualar o sustituir la inteligencia humana<sup>13</sup>. En el apéndice A se presentan las definiciones de la inteligencia artificial utilizadas por distintas organizaciones y por algunos académicos destacados.

Los sistemas basados en la inteligencia artificial pueden ser meramente programas informáticos que actúan en el mundo virtual (como los asistentes de voz, los programas de análisis de imágenes, los motores de búsqueda y los sistemas de reconocimiento facial y de la voz) o estar integrados en una estructura particular (como en el caso de los robots avanzados, los vehículos autónomos, los drones y las aplicaciones de la Internet de las cosas)<sup>14</sup>. En el contexto de este capítulo sobre la migración y la movilidad, conviene definir también algunos términos de uso común relacionados con las tecnologías de inteligencia artificial, como los siguientes:

- **Algoritmos:** serie de instrucciones secuenciales que permite procesar y resolver un determinado problema. Los algoritmos de inteligencia artificial pueden analizar datos, detectar patrones, hacer inferencias y predecir comportamientos a un nivel y una velocidad que sobrepasan con mucho la capacidad humana<sup>15</sup>.
- **Aprendizaje automático:** una de las técnicas por las que se entrena a las máquinas para que realicen tareas asociadas normalmente a la inteligencia humana, como el procesamiento del lenguaje natural<sup>16</sup>. Las máquinas aprenden a partir de cantidades inmensas de datos, con inclusión de conjuntos de macrodatos, utilizando algoritmos.
- **Aprendizaje profundo:** subcategoría del aprendizaje automático que imita el funcionamiento del cerebro humano y que se está utilizando cada vez más para el reconocimiento facial y de imágenes<sup>17</sup>. Las aplicaciones del aprendizaje profundo estructuran los algoritmos en capas que crean una red neuronal artificial, lo que permite a las máquinas aprender y adoptar decisiones por su cuenta<sup>18</sup>. Esto hace que sea difícil, o incluso imposible, entender cómo llegan las máquinas a determinadas decisiones<sup>19</sup>.
- **Macrodatos:** “grandes volúmenes de datos variables, complejos y de alta velocidad que exigen el uso de técnicas y tecnologías avanzadas para captar, almacenar, distribuir, gestionar y analizar la información”<sup>20</sup>.
- **Identidad digital:** conjunto de atributos disponibles en formato digital que se relacionan con una persona o entidad<sup>21</sup>. Esos atributos incluyen datos biométricos (como las huellas dactilares, la identificación ocular y los mapas faciales en 3D) y demográficos (como la fecha y el lugar de nacimiento). También pueden combinarse con los datos de los documentos de identidad expedidos por los gobiernos (por ejemplo, los pasaportes o la licencia de conducir) y de la actividad digital en los medios sociales, incluidos los historiales de búsquedas en línea y los

---

12 McLaughlin y Quan, 2019.

13 Duan y otros, 2019; Walsh y otros, 2019.

14 Comisión Europea, 2018: párr. 1; Accenture, 2018.

15 LeCun y otros, 2015.

16 Flach, 2012; Nilsson, 1982; Ertel, 2017.

17 LeCun y otros, 2015.

18 *Ibid.*

19 Rudin, 2019; Angelov y Soares, 2020; Watson y Floridi, 2020.

20 TechAmerica Foundation, 2012.

21 ISO, 2019.

datos del geoetiquetado. Las plataformas de identificación digital existentes utilizan la inteligencia artificial junto con tecnologías relacionadas con las cadenas de bloques para verificar la identidad de las personas, permitiendo el uso de “billeteras de identificación digitales” a través de las plataformas en línea y los dispositivos de telefonía móvil<sup>22</sup>.

- **Chatbot (bot conversacional):** programa informático diseñado para la conversación con seres humanos, especialmente a través de Internet<sup>23</sup>.

### ¿Cómo se relacionan la digitalización y la inteligencia artificial?

Las tecnologías de inteligencia artificial requieren la captación de datos básicos y la disponibilidad de capacidad digital. En consecuencia, la “digitalización” de algunos aspectos de los sistemas migratorios es una condición necesaria para la aplicación de esas tecnologías, pero no lleva por fuerza a su desarrollo e implementación. En comparación con la digitalización, el uso de la inteligencia artificial en la migración y la movilidad es actualmente mucho menor.

La inteligencia artificial es ya de uso corriente en una serie de sectores, entre ellos la agricultura, las finanzas y la banca, la educación y la atención de salud, como se describe en el apéndice B.

## Uso de tecnologías de inteligencia artificial a lo largo del ciclo migratorio

Aunque últimamente se observa un creciente interés, las tecnologías de inteligencia artificial se utilizan desde hace muchos años en los ámbitos de la migración y la movilidad<sup>24</sup>. Por ejemplo, Australia, los Estados Unidos de América, el Japón, muchos países europeos y la Unión Europea emplean la inteligencia artificial y las tecnologías conexas para gestionar los crecientes movimientos transfronterizos<sup>25</sup>.

La presente sección sitúa el análisis en el contexto histórico de los usos de las tecnologías de inteligencia artificial en la migración y la movilidad. Se describen las principales aplicaciones de la inteligencia artificial a lo largo del ciclo migratorio<sup>26</sup>, y se dan ejemplos de las capacidades de esta tecnología y de su despliegue en las diferentes etapas: antes de la partida, en el momento de la entrada y durante la estancia y el retorno, observando que los ejemplos relacionados con la entrada y la estancia son más numerosos. También se describe la aplicación de tecnologías de inteligencia artificial en los pronósticos migratorios, por ejemplo en los análisis predictivos. La figura 1 ofrece un resumen de las tecnologías de inteligencia artificial utilizadas en las distintas etapas del ciclo migratorio. La sección siguiente contiene un análisis de las cuestiones y retos más importantes, así como de los principales beneficios, que genera el creciente uso de estas tecnologías en los procesos de migración y movilidad, especialmente en relación con los derechos humanos.

22 Por ejemplo, Sovrin, disponible en <https://sovrin.org>, y Digital Identity Alliance, disponible en <https://id2020.org>.

23 Definición del *Cambridge Dictionary*, disponible en <https://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/ingles/chatbot> (consultado el 14 de enero de 2021).

24 ANAO, 2008.

25 ANAO, 2012.

26 Gmelch, 1983; McAuliffe y Koser, 2017.

Figura 1. Inteligencia artificial y ciclo migratorio



Fuente: McAuliffe y otros, 2021.

En los aspectos de la gestión de la migración y la movilidad que preceden a la partida, hace muchos años que se comenzaron a desarrollar y desplegar tecnologías de inteligencia artificial. Por ejemplo, varias autoridades gubernamentales han aprovechado las tecnologías emergentes para establecer plataformas electrónicas de solicitud de visados y realizar los controles previos a la partida, entre otras cosas mediante el uso de datos biométricos<sup>27</sup>. En previsión de los Juegos Olímpicos de 2000 en Sídney, el Gobierno de Australia introdujo un sistema de control de biodatos antes del embarque de los pasajeros, prohibiendo a las líneas aéreas embarcar a los pasajeros o miembros de las tripulaciones que no hubieran superado ese control<sup>28</sup>. Este sistema de procesamiento anticipado de pasajeros fue diseñado para aprovechar la nueva tecnología y la conectividad mejorada que permitían el control en tiempo real mediante los sistemas de seguridad de fronteras. Las versiones más genéricas de estos tipos de sistemas, conocidas como sistemas de información anticipada sobre los pasajeros, fueron reguladas posteriormente mediante directrices internacionales para su desarrollo y uso en todo el mundo<sup>29</sup>. Estos sistemas se consideran una solución a una serie de problemas que se plantean en la gestión de los movimientos internacionales de personas, especialmente en relación con el importante aumento de los viajes mundiales y su crecimiento futuro proyectado, pero también en lo que respecta a las amenazas para la seguridad, como el terrorismo y el tráfico de drogas, los regímenes de sanción de los transportistas, que incluyen importantes multas, y el aumento de la eficiencia de los organismos fronterizos gracias a una mayor automatización<sup>30</sup>. La información anticipada sobre los pasajeros exige la automatización de procesos de cotejo de múltiples sistemas de verificación que utilizan la inteligencia artificial para realizar búsquedas y comparar los biodatos y otras variables almacenadas en diferentes dominios.

27 ANAO, 2008; DIAC, 2008; Shelfer y Verner, 2003.

28 DIAC, 2008; Franzi, s.f.; OMA, IATA y OACI, 2010.

29 OMA, IATA y OACI, 2010.

30 *Ibid.*

Junto con el creciente uso de tecnologías de inteligencia artificial en los sistemas fronterizos, el establecimiento de plataformas de solicitud de visados en línea y el desarrollo de los “visados electrónicos”, los sistemas de procesamiento han permitido también utilizar medios automatizados, con las capacidades analíticas del aprendizaje automático, para tramitar las solicitudes de visado ordinarias, remitiendo las solicitudes más complejas a los funcionarios competentes<sup>31</sup>. También en este caso, uno de los primeros sistemas automatizados fue el elaborado por Australia en 1996, en previsión de la gran afluencia de visitantes para los Juegos Olímpicos, que fue luego mejorado en los años sucesivos, permitiendo una reducción del personal destacado en el extranjero para tramitar las solicitudes de visado ordinarias<sup>32</sup>. Uno de los primeros sistemas de solicitud de visados en línea automatizó entre 15 y 20 controles básicos, reduciendo significativamente los tiempos de tramitación y los costos de personal<sup>33</sup>. En el primer sistema en línea se requería aún la intervención de un oficial de visados para la decisión final sobre la solicitud. Sin embargo, con el desarrollo ulterior de estas plataformas en línea a lo largo del tiempo, las decisiones sobre las solicitudes de bajo riesgo son ahora automáticas y emplean técnicas de caracterización que no requieren la intervención de un oficial de visados<sup>34</sup>. Los casos más complejos o las solicitudes que no “encajan” en los algoritmos de tramitación son remitidos a un oficial de visados, para su evaluación y determinación final.

Más recientemente han aumentado los esfuerzos por desarrollar chatbots para los servicios de información ofrecidos por las autoridades gubernamentales, y también para los proveedores de servicios del sector privado, como los agentes de migración y los centros de solicitud de visados comerciales, a fin de ayudar a los posibles clientes a explorar las oportunidades de migrar por motivos laborales o familiares, para el estudio en el extranjero o para el trabajo temporal en otros países<sup>35</sup>. También hay chatbots desarrollados por migrantes que han pasado por el trance de tener que abrirse camino en la marea de información, verdadera y equivocada, que circula sobre la reglamentación relativa a los visados y a la inmigración<sup>36</sup>.

## Entrada

Tal como ha ocurrido con los procesos anteriores a la partida, la gestión de los procesos relacionados con la entrada, especialmente de los que ocurren directamente en las fronteras, se ha venido automatizando, y la mejora de la capacidad analítica está aumentando cada vez más la eficiencia y facilitando la gestión del creciente número de pasajeros. Pero las puertas automatizadas que utilizan datos biométricos y biográficos para los controles de identidad y de seguridad exigen inversiones sustanciales en la recopilación de datos, en sistemas de tecnología de la información y en recursos de inteligencia artificial, como el aprendizaje automático<sup>37</sup>. Por ello, muchos países que no tienen la capacidad de desplegar estos sistemas sofisticados siguen utilizando sistemas manuales y los protocolos de evaluación tradicionales de las guardias de frontera para detectar los posibles problemas de integridad<sup>38</sup>. Además, la implementación inicial de los sistemas puede ser complicada, y su sostenibilidad tampoco es evidente. Por ejemplo, en Sudáfrica, la introducción de la tecnología biométrica (reconocimiento facial y de las huellas dactilares) como parte del programa de modernización del Gobierno, que comenzó en el Aeropuerto Internacional O. R. Tambo, causó retrasos debido al tiempo requerido para la captación de los datos biométricos de los pasajeros<sup>39</sup>. La respuesta a ello fue limitar la recopilación de datos a los no nacionales, lo que remite al problema más amplio de las capacidades digitales requeridas para implementar las funciones de inteligencia artificial. La cuestión más

---

31 Aggarwal, 2018; PwC, 2011; Molnar, 2018.

32 PwC, 2011.

33 Rizvi, 2004.

34 *Ibid.*

35 Por ejemplo, <https://hellotars.com/chatbot-templates/travel/H1mUrB/immigration-services-chatbot>.

36 Hemmadi, 2017.

37 Thales Group, s.f.; OMA, 2019.

38 Heath, 2019; OIM, 2016.

39 Darch y otros, 2020.

general de la asimetría de poder entre los Estados en lo que respecta a las tecnologías de inteligencia artificial en el ámbito de la migración se examina en el recuadro siguiente.

Otras esferas en que ha habido un rápido aumento de las tecnologías de inteligencia artificial son los sistemas de detección fronteriza, como la tecnología de los drones accionados por inteligencia artificial<sup>40</sup>, y el análisis del comportamiento en los lugares públicos, incluidos los aeropuertos y otras instalaciones de tránsito masivo<sup>41</sup>. Los análisis del comportamiento basados en la inteligencia artificial emplean el aprendizaje automático para leer datos biométricos tales como las (micro)expresiones faciales, el modo de andar y otros movimientos físicos a fin de detectar la intención de causar daños a otros, aunque estos métodos han sido muy cuestionados por motivos relacionados con la (in)exactitud, la intrusión y la privacidad<sup>42</sup>. Otra iniciativa sumamente controvertida es el llamado “muro fronterizo virtual” entre los Estados Unidos de América y México que está estableciendo la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos, en asociación con las principales empresas de tecnología como parte del programa de innovación de dicha Oficina<sup>43</sup>. Si prospera, el “muro fronterizo virtual” supondrá una vigilancia masiva mediante drones y torres, con capacidades similares a las del producto “Vision AI” de Google, que detecta y categoriza rápidamente a las personas y los objetos de una imagen o un video<sup>44</sup>.

### Ahondamiento de las asimetrías entre los Estados

El despliegue de tecnología de inteligencia artificial puede ahondar estas asimetrías principalmente de dos maneras. Una de ellas es amplificando la llamada brecha digital entre los países con capacidades tecnológicas más avanzadas y los que carecen de esas tecnologías<sup>a</sup>. El argumento fundamental de los entusiastas de la inteligencia artificial es que permite reducir los costos y aumentar la eficiencia<sup>b</sup>. Esto significa que es ventajosa en los procedimientos de migración y asilo, que por lo general son largos y en su mayor parte manuales, y se basan principalmente en las declaraciones de los migrantes y solicitantes de asilo.

Por consiguiente, las tecnologías de inteligencia artificial podrían afianzar la posición de fuerza de los países capaces de utilizarlas, que se encontrarían a la vanguardia de los esfuerzos mundiales por gestionar la migración en los años venideros. Esa situación crearía una línea divisoria determinada por la inteligencia artificial. En este nuevo paradigma, los países con medios tecnológicos menos avanzados podrían quedar aún más aislados. ... Además, esa línea divisoria podría ya sea reforzar el paradigma Norte-Sur o, a la inversa, representar una desviación de este paradigma<sup>c</sup>. Si esas capacidades relacionadas con la inteligencia artificial se concentran en el Norte Global, la línea divisoria fortalecerá el paradigma Norte-Sur actual. En cambio, si los países del Sur Global aprovechan la oportunidad de desarrollar sus capacidades en ese terreno, dispondrán de un medio adicional de influir en la gestión de la migración como Estados en pie de igualdad en materia de inteligencia artificial. ... En consecuencia, la línea divisoria de la inteligencia artificial podría, a la vez, contribuir a profundizar las asimetrías existentes entre los países del Norte y del Sur y desplazar ligeramente el paradigma hacia lo que podría ser una división entre “los países con medios de inteligencia artificial y los demás” en la gestión de la migración internacional.

*Fuente:* Extracto de Beduschi, 2020a.

a Norris, 2001.

b Chui y otros, 2018.

c Chetail, 2008.

40 Campbell, 2019; Koslowski, 2005.

41 Al Hamar y otros, 2018; Rawlings, 2019.

42 Al Hamar y otros, 2018; Huszti-Orbán y Ní Aoláin, 2020; Jupe y Keatley, 2019.

43 Fang y Biddle, 2020.

44 *Ibid.*; Google Cloud, 2020.

## *Estancia*

Los chatbots están aumentando su presencia en la prestación de servicios de información y asesoramiento a los migrantes en los países de destino, creados ya sea por entidades gubernamentales, como el asistente robótico Kamu del Servicio de Inmigración de Finlandia<sup>45</sup>, o por organizaciones de la sociedad civil que apoyan a los migrantes. Por ejemplo, un chatbot denominado Mona, que presta asesoramiento jurídico básico a los refugiados, fue desarrollado por una empresa nueva, Marhub, con sede en los Estados Unidos de América, en un esfuerzo por ofrecer información exacta en tiempo real<sup>46</sup>. También han aparecido chatbots de apoyo psicológico a los refugiados y a los desplazados internos, que con frecuencia son personas muy vulnerables y sin acceso a servicios de atención de salud mental. Una de estas iniciativas, a cargo de la empresa tecnológica X2AI, radicada en los Estados Unidos de América, incluyó la asociación con una organización no gubernamental del Líbano para prestar apoyo en árabe a través de un chatbot llamado Karim, que envía mensajes de texto personalizados a los refugiados sirios, utilizando el procesamiento del lenguaje natural y funciones de terapia cognitivo-conductual<sup>47</sup>. Karim es un descendiente de un primer chatbot de apoyo de salud mental denominado Tess, que atiende a más de 19 millones de personas en todo el mundo<sup>48</sup>.

Las plataformas electrónicas de presentación de solicitudes y adopción de decisiones con respecto a los visados son parecidas a las de los procesos anteriores a la partida ya examinados; pero las personas que han entrado a un país pueden tener que seguir interactuando con las autoridades de inmigración, por ejemplo para renovar sus visados, solicitar otro tipo de visado o demostrar su cumplimiento de las condiciones de admisión en un proceso escalonado. Se ha comprobado que el uso de la inteligencia artificial reduce la necesidad de procesamiento manual y citas presenciales; por ejemplo, en la RAE de Hong Kong, China, el sistema eBrain del departamento de inmigración ha disminuido los tiempos de tramitación y los costos para la comunidad, como se describe en el recuadro siguiente<sup>49</sup>.

---

45 Miessner, 2019.

46 Peters, 2019.

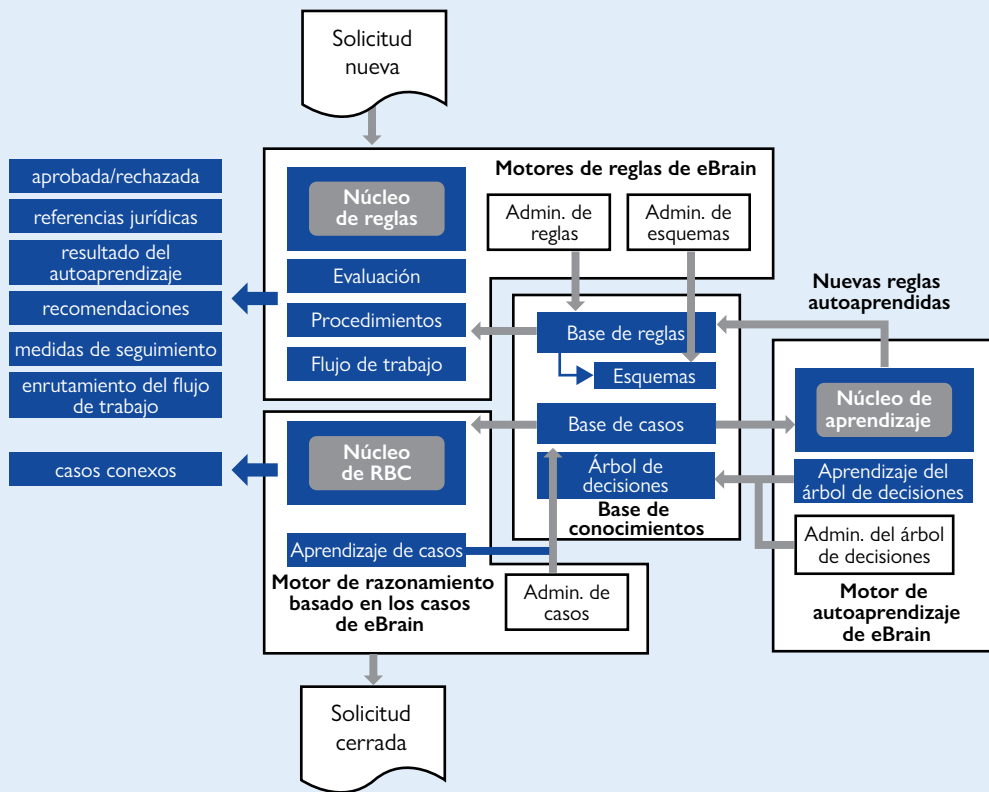
47 Solon, 2016; Sengupta, 2019.

48 Véase [www.x2ai.com](http://www.x2ai.com).

49 Wong y Chun, 2006.

### Sistema eBrain del departamento de inmigración de la RAE de Hong Kong, China

A comienzos de 2006, el departamento de inmigración de la RAE de Hong Kong, China, introdujo un nuevo sistema, eBrain, que utiliza funciones de inteligencia artificial para mejorar la tramitación de los casos. Una representación visual de la estructura completa de inteligencia artificial de eBrain demuestra la complejidad del sistema global y las funciones que cumplen los aspectos de aprendizaje automático en esa estructura.



El sistema eBrain se utiliza no solo para la presentación electrónica de las solicitudes, sino también para gestionar los casos y adoptar decisiones. Tras la presentación de la solicitud, el motor de razonamiento basado en el esquema de eBrain genera las sugerencias necesarias, como la de pedir documentación adicional, para que la solicitud pueda ser evaluada. El aprendizaje automático permite desarrollar el conocimiento procedimental de los pasos típicos aplicados en casos de diferente índole.

Fuente: Wong y Chun, 2006.

El aprendizaje automático con análisis de datos algorítmico también se ha ensayado y utilizado para mejorar la selección de los lugares de reasentamiento de refugiados en Suiza, tarea que antes realizaban los gestores de casos, obteniéndose una mejor integración de los refugiados<sup>50</sup>. Otras iniciativas parecidas —como la iniciativa mundial del *software* MOORE (Matching and Outcome Optimization for Refugee Empowerment)— utilizan el

50 Bansak y otros, 2018.

aprendizaje automático, la optimización de números enteros y la teoría de búsqueda y emparejamiento para determinar las mejores correspondencias entre los refugiados y las comunidades locales<sup>51</sup>. Las aplicaciones que optimizan el reasentamiento de refugiados con ayuda de tecnologías de inteligencia artificial son bastante limitadas y especializadas, aunque no está claro si ya existen sistemas parecidos en otros programas migratorios de países de destino, como los de colocación de trabajadores cualificados.

Un tipo de tecnología de inteligencia artificial que ya existía mucho antes de la COVID-19, pero que adquirió más importancia durante la pandemia, es la tecnología de vigilancia que utiliza la inteligencia artificial para el rastreo y seguimiento de los grupos de interés, incluidos los migrantes<sup>52</sup>. Por ejemplo, en los Estados Unidos de América las autoridades de inmigración han utilizado la tecnología de reconocimiento facial por inteligencia artificial para realizar seguimientos masivos de flujos de personas objeto de trata y detectar a los migrantes indocumentados<sup>53</sup>. Muchos otros países también han implementado funciones parecidas basadas en programas de reconocimiento facial, como se describe en el recuadro siguiente.

### Expansión mundial de la vigilancia por inteligencia artificial

La tecnología de vigilancia por inteligencia artificial se está difundiendo con más rapidez y a una gama más amplia de países de lo que pensaban en general los expertos. Al menos 75 de 176 países del mundo utilizan activamente tecnología de inteligencia artificial para fines de vigilancia. Esto comprende plataformas de creación de ciudades inteligentes o de ciudades seguras (56 países), sistemas de reconocimiento facial (64 países) y el patrullaje inteligente (52 países).

Los mayores usuarios de la vigilancia por inteligencia artificial son las democracias liberales. El índice muestra que el 51% de las democracias avanzadas cuentan con sistemas de vigilancia de este tipo. Ese porcentaje desciende al 37% en el caso de los Estados autocráticos cerrados, al 41% en el de los Estados autocráticos electorales o competitivos, y a un 41% también en el de las democracias electorales o no liberales. Los gobiernos de las democracias plenas están desplegando un abanico de tecnologías de vigilancia, desde plataformas de creación de ciudades seguras hasta cámaras de reconocimiento facial.

Los gobiernos de países autocráticos y semiautocráticos tienen más propensión a abusar de la vigilancia por inteligencia artificial que los de las democracias liberales. Algunos gobiernos autocráticos están utilizando estas tecnologías para una vigilancia masiva. Otros gobiernos con historiales funestos en materia de derechos humanos explotan la vigilancia por inteligencia artificial de forma más limitada para reforzar la represión. Pero el riesgo de un uso ilegítimo de estas tecnologías para conseguir determinados objetivos políticos existe en todas las formas de gobierno.

*Fuente:* Extracto de Feldstein, 2019.

---

51 Trapp y otros, 2018.

52 OIM, 2020.

53 Matyus, 2020.



## Retorno

En el contexto de la migración de retorno parece haber un uso mucho menor de tecnologías de inteligencia artificial. En los componentes relacionados con la integridad de los programas, como la devolución de los solicitantes de asilo rechazados, de las personas que han superado el período de estancia o de los no ciudadanos en situación ilegal, se observa el uso de esas tecnologías para facilitar los procesos de retorno; pero su aplicación parece estar más relacionada con iniciativas de vigilancia masiva de la población encaminadas a detectar a los posibles migrantes indocumentados para su retorno forzoso<sup>54</sup>. También hay indicaciones, en documentos judiciales de los Estados Unidos de América, de que se está recurriendo a corredores de datos del sector privado, que utilizan algoritmos de inteligencia artificial para recopilar una amplia variedad de datos personales y crear así “expedientes de datos”, a fin de identificar a las personas que podrían ser deportadas<sup>55</sup>. A este respecto, se están empleando técnicas de vigilancia tanto física como virtual, basadas en tecnologías de inteligencia artificial, para identificar a las personas que podrían ser devueltas a sus países.

Las consecuencias del uso de tecnologías de inteligencia artificial en relación con el retorno forzoso pueden ser muy importantes, especialmente si todo se deja en manos de esos sistemas y se prescinde de otras formas de evaluación y verificación humana. En 2016, el Reino Unido revocó los visados de alrededor de 34.000 estudiantes internacionales basándose en un análisis de reconocimiento de la voz humana por inteligencia artificial encargado a una empresa de servicios de idiomas, que indicó que esos estudiantes habían utilizado a sustitutos en las pruebas de inglés necesarias para obtener los visados. Sin embargo, un análisis humano posterior reveló que en el caso de alrededor de 7.000 de esos estudiantes (el 20%) la acusación de haber hecho trampa era falsa, y el tribunal de apelaciones de inmigración del Reino Unido determinó que las pruebas empleadas por el Ministerio del Interior para expulsar a los estudiantes adolecían de “múltiples defectos y deficiencias”<sup>56</sup>.

El uso de tecnologías de inteligencia artificial en el ámbito del retorno de los trabajadores migrantes a sus países de origen ha despertado cierto interés, pero parece plantear problemas de implementación y de sostenibilidad. Por ejemplo, en Bangladesh, la introducción de “tarjetas inteligentes” en 2010 con el fin de facilitar los procesos de partida de los trabajadores migrantes ha sido útil para los trámites de frontera y la recopilación de datos, pero los llamamientos a utilizar esas tarjetas también para el retorno de los trabajadores migrantes no han llegado a buen puerto<sup>57</sup>. Las tarjetas inteligentes con fines múltiples ayudarían a sustituir en mayor medida los sistemas de gestión de la migración basados en papel por sistemas digitales, mejorando la recopilación de datos y los análisis conexos en apoyo de la elaboración de políticas y la programación<sup>58</sup>.

## *Predicción de los movimientos e influencia en las tendencias a largo plazo*

Los pronósticos de la migración y la movilidad tienen un largo historial, y por años se basaron en la modelización estadística y los conocimientos de los expertos. Con la expansión de los conjuntos de datos, especialmente sobre los contextos de desplazamiento humanitario (como el de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos de la OIM), está creciendo el interés por utilizar tecnologías de inteligencia artificial para aprovechar esos datos<sup>59</sup>. Como

---

54 Majidi y otros, 2021.

55 Currier, 2019; Molnar 2019; Rivlin-Nadler, 2019.

56 Baynes, 2019.

57 Bhuyan, 2018; Rashid y Ashraf, 2018.

58 Rashid y Ashraf, 2018.

59 Bither y Ziebarth, 2020.

era de esperar, el uso de análisis predictivos en relación con las situaciones humanitarias va en aumento; estudios recientes han puesto de relieve el creciente empleo de tecnologías de inteligencia artificial para predecir las crisis humanitarias, incluidos los efectos del desplazamiento causado por conflictos y por la violencia, la inseguridad alimentaria, el brote de enfermedades y los desastres<sup>60</sup>. En una investigación de 49 iniciativas que utilizan tecnologías de inteligencia artificial como el aprendizaje automático, el análisis de macrodatos y la modelización estadística, se determinó que la atención se centraba sobre todo en los lugares en que se producirían crisis humanitarias (71% de las iniciativas) y en quiénes resultarían afectados (40%)<sup>61</sup>, y menos en lo que supondrían esas crisis previstas o los momentos en que podrían ocurrir.

Aunque se observa una tendencia al aumento de las tecnologías de análisis predictivo y las aplicaciones de pronóstico, en términos estratégicos es más importante el análisis de las repercusiones que tendrán las tecnologías de inteligencia artificial en los patrones de migración internacional con el tiempo. Un número creciente de ocupaciones están siendo automatizadas o reemplazadas de alguna otra forma por computadoras, lo que podría afectar a la dinámica migratoria en todo el mundo. La inteligencia artificial y el futuro del trabajo son temas estratégicos de enorme interés para muchos, y hay quienes sostienen que los puestos de trabajo administrativos tradicionales son los que corren más peligro<sup>62</sup>. Este tema de gran actualidad se resume en el recuadro siguiente.

### ¿Cómo repercutirá la inteligencia artificial en los patrones migratorios a largo plazo?

Aunque no está claro cuáles serán exactamente los efectos en los patrones migratorios, los análisis apuntan a que habrá cambios importantes con el tiempo, a medida que los países inviertan en tecnologías de inteligencia artificial en una gama cada vez más amplia de sectores, desde la salud y la asistencia social hasta la agricultura, la educación y las finanzas (véase el apéndice B). Como parte de las consideraciones más generales sobre el futuro del trabajo, se prevé que la automatización basada en la inteligencia artificial influirá en los factores económicos que propician la migración, reduciendo la demanda de trabajadores migrantes a largo plazo. Estos cambios afectarán probablemente a muchos mercados laborales del mundo, y las mayores regiones de destino de los trabajadores migrantes no quedarán exentas de ellos. A título de ejemplo, en un informe sobre la Arabia Saudita, Bahrein, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Omán, los investigadores llegan a la conclusión de que la automatización de los trabajos rutinarios tendrá repercusiones de particular importancia en los trabajadores migrantes de esos países, que son mayoritariamente trabajadores poco calificados. En los Emiratos Árabes Unidos, por ejemplo, más del 93% de la automatización posible afectaría a empleos ocupados por trabajadores migrantes.

Fuentes: aus dem Moore y otros, 2018; Ernst y otros, 2018; Hanke, 2017; Hertog, 2019.

60 Hernandez y Roberts, 2020.

61 *Ibid.*

62 Hanke, 2017.

## Uso de la inteligencia artificial en los procesos de migración y movilidad: principales cuestiones, retos y oportunidades

A medida que el uso de sistemas de inteligencia artificial se generaliza en todas las fases del ciclo migratorio, se plantean una serie de cuestiones y algunos retos importantes para la protección de los derechos humanos de los migrantes.

En esta sección se analizan estos temas desde la óptica del derecho de los derechos humanos, definiendo tanto los retos como las oportunidades que podrían surgir. Ahondando en el análisis descriptivo presentado en la sección anterior, se examinan específicamente los ámbitos críticos en que la inteligencia artificial tiene un impacto importante: la tramitación de las solicitudes de visado y de asilo, y la adopción de decisiones al respecto; la gestión de la seguridad fronteriza y de la migración; el apoyo a la gestión de la migración; y la migración y la movilidad en un mundo interconectado.

### *Tramitación de solicitudes de visado y de asilo y adopción de decisiones al respecto*

Las tecnologías de inteligencia artificial son ya de uso frecuente en la tramitación de las solicitudes de visado y de asilo y en la adopción de las decisiones correspondientes. Una ventaja fundamental del uso de sistemas de inteligencia artificial es que acelera esa tramitación y permite detectar las amenazas para la seguridad y reducir la migración irregular. Sin embargo, estas tecnologías también permiten automatizar, a menudo de formas no transparentes, el procesamiento de grandes volúmenes de datos para establecer perfiles de riesgo, con bastante opacidad y, en muchos casos, sin posibilidades de recurso<sup>63</sup>.

La falta de transparencia y la presencia de sesgos en los algoritmos de inteligencia artificial suscitan una preocupación generalizada que va mucho más allá del ámbito de la migración. Aunque los seres humanos también pecan de prejuicios o sesgos en las decisiones que adoptan sin ayuda de ningún algoritmo, los sistemas de inteligencia artificial no solo codifican los sesgos humanos, sino que pueden además amplificarlos. Esto podría conducir a la institucionalización y sistematización de los sesgos humanos y, a la larga, a la discriminación y exclusión de personas sobre la base de características protegidas, como la raza y la etnia<sup>64</sup>. El problema del sesgo es un tema común en relación con los sistemas de inteligencia artificial en una variedad de sectores<sup>65</sup>.

---

63 McCarroll, 2020; Molnar y Gill, 2018.

64 Eubanks, 2018; Ferguson, 2017; Noble, 2018; Zuboff, 2019.

65 Creemers y otros, 2015; Zou y Schiebinger, 2018.

## Tipología de los sesgos en los algoritmos

1. El **sesgo histórico** representa la discordancia entre el mundo real y los valores u objetivos que se codifican y propagan en un modelo. Es un problema normativo que tiene que ver con el estado del mundo, y existe incluso cuando el muestreo y la selección de las características se realizan a la perfección.
2. El **sesgo de representatividad** puede producirse al definir y muestrear una población tras el despliegue del modelo, cuando esa población no es una representación adecuada, y no da luego una generalización correcta, de alguna parte de la población utilizada para el entrenamiento y la evaluación del modelo.
3. El **sesgo de medición** se genera al escoger y medir las características y etiquetas que se utilizarán; estas suelen ser indicadores indirectos de las magnitudes deseadas. El conjunto de características y etiquetas elegido puede omitir factores importantes, o introducir un ruido relacionado con los grupos o los datos de entrada que conduzca a resultados diferentes.
4. El **sesgo de agregación** aparece durante la construcción del modelo, cuando se combinan incorrectamente poblaciones que deberían tratarse por separado. En muchas aplicaciones la población de interés es heterogénea, y es poco probable que un mismo modelo sea apropiado para todos los subgrupos.
5. El **sesgo de evaluación** se produce durante la iteración y evaluación del modelo. Puede deberse a que las poblaciones de prueba o de referencia externa no representan en igual medida a las distintas partes de la población utilizada para el entrenamiento y la evaluación, o al uso de parámetros de comportamiento no adecuados para el modo en que se empleará el modelo.
6. El **sesgo de despliegue** se manifiesta después del despliegue del modelo, cuando un sistema se utiliza o interpreta de maneras inadecuadas.

Fuente: Extracto de Suresh y Guttag, 2020.

En el contexto de la migración y la movilidad, las consecuencias de los algoritmos de inteligencia artificial sesgados pueden ser trascendentales. Por ejemplo, las solicitudes de visado podrían ser rechazadas porque los algoritmos utilizados para el triaje inicial no reconocen correctamente los tonos de piel más oscuros e identifican erróneamente a los solicitantes. Esta posibilidad no está tan alejada de la realidad. Las tecnologías de reconocimiento facial son considerablemente menos exactas en el caso de las mujeres de tez más oscura que en el de los hombres de tez blanca<sup>66</sup>. Una investigación realizada en los Estados Unidos de América<sup>67</sup> demostró también que los sistemas de reconocimiento facial por inteligencia artificial disponibles en el mercado presentaban mayores tasas de error en la identificación de los rostros y su emparejamiento con individuos con antecedentes policiales cuando se trataba de personas de raza negra.

Estas inexactitudes en la identificación de los rostros de personas de piel más oscura pueden deberse a un sesgo de representatividad, causado, por ejemplo, por la falta de diversidad en los conjuntos de datos empleados para entrenar los algoritmos de inteligencia artificial. También pueden ser el resultado de un sesgo histórico generado

---

66 Buolamwini y Gebru, 2018.

67 Snow, 2018.

por decenios de prejuicios y estereotipos en la sociedad. La tecnología está moldeada, efectivamente, por las percepciones culturales y contextuales de larga data con respecto a la raza, la etnia, el género y otras desigualdades existentes en la sociedad<sup>68</sup>.

Estas ilustraciones son un recordatorio importante de que la tecnología no es una herramienta neutra y puede también cometer errores. Los responsables de la adopción de decisiones deben ser conscientes de ello. También deberían tomar en consideración la propensión de los seres humanos a favorecer las sugerencias presentadas por sistemas de inteligencia artificial, incluso si hay indicaciones de que están equivocadas, fenómeno que se conoce como el sesgo de la automatización<sup>69</sup>. Además, el emparejamiento biométrico basado en funciones algorítmicas puede ser muy difícil de invalidar, especialmente cuando la tecnología es capaz de extraer información que el ojo humano no es capaz de detectar (como en el caso de los patrones del modo de andar, el reconocimiento facial y las comparaciones del iris)<sup>70</sup>. Por consiguiente, deberían existir procedimientos que permitan a las personas obtener reparación cuando los errores de los sistemas de inteligencia artificial conduzcan a decisiones equivocadas o incluso a violaciones de sus derechos humanos. Las decisiones adoptadas por sistemas de inteligencia artificial, o con su ayuda, deberían poder ser impugnados ante un tribunal o una autoridad imparcial e independiente, incluso mediante procedimientos administrativos<sup>71</sup>. Para lograr la equidad procesal, las autoridades estatales tienen que ser transparentes en lo que respecta a su uso de la inteligencia artificial en la tramitación de las solicitudes de visado y de asilo y la adopción de decisiones al respecto.

A pesar de los progresos realizados en los últimos tiempos, muchos escollos técnicos impiden aún la plena comprensión de los sistemas de inteligencia artificial por los seres humanos, especialmente en el caso de los modelos más complejos, como las redes neuronales profundas<sup>72</sup>. Estos son sistemas diseñados para que aprendan por sí solos, mediante “procesos de pensamiento” que no sabemos explicar en todos sus detalles. Debido a esta imprevisibilidad y opacidad intrínsecas de las tecnologías de inteligencia artificial, su creciente uso en la tramitación de las solicitudes de visado y de asilo podría menoscabar la justicia y equidad de los procesos.

### *Gestión de la seguridad fronteriza y de la migración*

Como se señaló anteriormente, los sistemas de inteligencia artificial están presentes también en la gestión de la seguridad fronteriza y de la migración. Se utilizan, por ejemplo, para automatizar la verificación de la identidad y los controles de seguridad y detectar las intenciones hostiles en las fronteras, o incluso para monitorizar las fronteras a distancia, con sensores y drones accionados por sistemas de inteligencia artificial.

El uso de la inteligencia artificial en la gestión de la seguridad fronteriza y de la migración tiene ventajas. Los sistemas de inteligencia artificial pueden analizar inmensas cantidades de datos, incluso macrodatos, para detectar patrones y predecir comportamientos<sup>73</sup>. Y lo hacen a velocidades que superan con mucho la capacidad humana. Por consiguiente, los algoritmos de inteligencia artificial pueden aumentar la eficiencia al racionalizar las tareas repetitivas que requieren el examen de grandes cantidades de datos<sup>74</sup>. Según cómo se diseñen, desarrollen y desplieguen, estos

---

68 Véanse Asamblea General de las Naciones Unidas, 2011; Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2020a.

69 Huszti-Orbán y Ní Aoláin, 2020; Wickens y otros, 2015.

70 Israel, 2020.

71 Según el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Naciones Unidas, 1966: art. 14) y Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2007.

72 Graves y Clancy, 2019; Pasquale, 2015; Watson y Floridi, 2020; Vilone y Longo, 2020.

73 Burrell, 2016.

74 Chui y otros, 2018.

sistemas pueden acelerar la verificación de la identidad en los puestos de cruce de fronteras, y contribuir también a una mejor detección de las personas que pudieran representar una amenaza para la seguridad nacional, la seguridad pública y la integridad de los programas de inmigración.

Sin embargo, los sistemas de inteligencia artificial conllevan asimismo numerosos riesgos para la protección y el respeto de los derechos humanos de los migrantes en el contexto de la gestión de la seguridad fronteriza y de la migración. En primer lugar, hay grandes preocupaciones por el respeto del derecho de las personas a la privacidad. En virtud del derecho internacional de los derechos humanos, toda persona tiene derecho al respeto de su vida privada y su correspondencia, lo que incluye la información personal en formatos digitales<sup>75</sup>. Las medidas que restringen el derecho a la privacidad solo están autorizadas cuando se trata de salvaguardar un interés legítimo, como la seguridad nacional y la seguridad pública. También deben cumplir las pruebas acumulativas de la legalidad, la necesidad y la proporcionalidad<sup>76</sup>. La prueba de la legalidad exige que las medidas adoptadas por los Estados tengan una base jurídica en el derecho interno y sean compatibles con el estado de derecho. Deben ser accesibles y previsibles y ofrecer una adecuada protección jurídica contra la arbitrariedad<sup>77</sup>. La prueba de la necesidad exige que las medidas adoptadas respondan a una necesidad social apremiante<sup>78</sup>. La prueba de la proporcionalidad exige que las medidas adoptadas por las autoridades públicas sean proporcionadas a los fines legítimos perseguidos y representen la solución viable menos restrictiva<sup>79</sup>.

En segundo lugar, preocupan la recopilación y el uso de información personal delicada, como los datos biométricos. Un problema central particular es el de las modalidades de almacenamiento, procesamiento y acceso a los datos aplicadas por diferentes autoridades y servicios públicos. Estas preocupaciones se ven agravadas por el establecimiento de sistemas de tecnología de la información interoperables. La interoperabilidad hace que los datos estén disponibles y puedan ser intercambiados fácilmente entre diferentes sistemas de tecnología de la información, incluidos los utilizados para la gestión de la seguridad fronteriza y de la migración. En la Unión Europea, un organismo especial denominado eu-LISA supervisa la implementación de sistemas de tecnología de la información interoperables en relación con el asilo, la gestión de fronteras y la migración<sup>80</sup>.

No cabe duda de que, por un lado, la interoperabilidad puede mejorar los sistemas de inteligencia artificial, aumentar la seguridad y ofrecer una mejor gestión de la identidad<sup>81</sup>. Por ejemplo, si los conjuntos de datos no son interoperables porque solo están disponibles en programas informáticos patentados diferentes o incompatibles, los sistemas de inteligencia artificial que dependen fuertemente de la disponibilidad de datos no alcanzarán su pleno potencial. Sin embargo, por otro lado, la interoperabilidad permite también que los errores registrados en una sola base de datos se propaguen en cascada hacia otras, si no se detectan y corrigen rápidamente. Por ejemplo, una persona podría ser identificada y quedar registrada erróneamente como una amenaza para la seguridad en una base de datos. Si este error no se corrige prontamente, las autoridades de frontera que tengan acceso a la información de esa base de datos podrían denegar la entrada a esa persona y privarla injustamente de su libertad.

---

75 Declaración Universal de Derechos Humanos (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948: art. 12). Véanse también Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Naciones Unidas, 1966: art. 17); Convenio Europeo de Derechos Humanos (Consejo de Europa, 1950: art. 8); Convención Americana sobre Derechos Humanos (Organización de los Estados Americanos (OEA), 1969: art. 11); Asamblea General de las Naciones Unidas, 2014; Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 1988.

76 Asamblea General de las Naciones Unidas, 2014: párr. 23.

77 Asamblea General de las Naciones Unidas, 2014: párr. 23; Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 1988; TEDH, 2008: párr. 95.

78 Asamblea General de las Naciones Unidas, 2014: párr. 24; TEDH, 2008: párr. 101.

79 *Ibid.*

80 Disponible en [www.eulisa.europa.eu](http://www.eulisa.europa.eu).

81 Comisión Europea, 2017.

La persona en cuestión podría no tener ni siquiera conocimiento del error en la base de datos. La falta de transparencia dificultaría aún más la rectificación del error y la obtención de reparación por la violación del derecho a la libertad<sup>82</sup>. Por consiguiente, los sistemas de tecnología de la información interoperables deberían desarrollarse en plena conformidad con los principios básicos de la protección de datos, que comprenden la legitimidad, la equidad y transparencia, la limitación de la finalidad, la minimización de los datos, la exactitud, la limitación del almacenamiento, la integridad, la confidencialidad y la rendición de cuentas<sup>83</sup>.

En tercer lugar, existe un riesgo creciente de que la tecnologización de las fronteras, con tecnologías tales como los drones accionados por sistemas de inteligencia artificial y los análisis comportamentales de los datos biométricos basados en esos sistemas, conduzca a una vigilancia excesiva de las personas, que no sería posible sin esa tecnología<sup>84</sup>. Aunque la vigilancia puede ser necesaria para salvaguardar los intereses de la seguridad nacional y la seguridad pública, las medidas que se inmiscuyen desproporcionadamente en la vida privada de las personas no son toleradas en una sociedad democrática<sup>85</sup>.

### *La inteligencia artificial al servicio de la gestión de la migración*

Los sistemas de inteligencia artificial se utilizan también para facilitar el acceso a los servicios y la integración de los migrantes y los refugiados a lo largo de todo el ciclo migratorio. Por ejemplo, ya hay chatbots que ofrecen asesoramiento jurídico y apoyo psicológico a los migrantes y refugiados, aplicaciones de inteligencia artificial que ayudan a colocar a los refugiados en los asentamientos adecuados, y aplicaciones digitales que respaldan la integración de los migrantes en los países de acogida. También hay chatbots desarrollados por migrantes sobre la base de su propia experiencia de haber tenido que abrirse camino entre una cantidad ingente de información, verdadera y equivocada, sobre las normas y los procesos de concesión de visados, como se ilustra en el recuadro siguiente.

#### Botler: el chatbot de inteligencia artificial desarrollado por un migrante

Físicamente, Amir Moravej podía estar en Teherán, pero mentalmente estaba en Montreal. Tras haber vivido cinco años en el Canadá, la expiración del permiso de trabajo había obligado a este ingeniero a abandonar ese país y volver a su lugar natal. De regreso en la República Islámica del Irán, Moravej exploraba los foros sobre inmigración y se sumaba a los chats grupales en que los solicitantes intercambiaban asesoramiento e información acerca de sus casos. “Me era imposible leerlo todo”, recuerda. “Por ello, escribí un programa informático automatizado que leyera todas las entradas de los foros y seleccionara las que guardaran más relación con mi propio caso.”

Hace poco más de un año, Moravej aterrizó nuevamente en Montreal, esta vez como residente permanente. Su creación se ha convertido en Botler, una herramienta de inteligencia artificial al servicio de la inmigración... El primer programa que está haciendo uso de Botler es el PEQ (Programme de l'expérience québécoise), destinado a los trabajadores y estudiantes extranjeros residentes en Quebec. “Suponga que no tiene ninguna información sobre el programa, pero desea presentar una solicitud”, dice Moravej en las instrucciones. “Este programa informático automatizado lo guiará a lo largo de todo el proceso, de principio a fin”.

82 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Naciones Unidas, 1966: art. 9).

83 Unión Europea, 2016: art. 5.

84 Por ejemplo, Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2020b.

85 Asamblea General de las Naciones Unidas, 2014: párr. 24; Molnar, 2020.

Los usuarios comienzan respondiendo a preguntas sobre sus cualificaciones y circunstancias, lo que permite a Botler determinar si cumplen los requisitos para participar en el programa. Los posibles candidatos que cumplen los criterios suben luego sus documentos, que Botler examina. “Si todo está en orden, el programa crea un conjunto de documentos de solicitud”, listos para ser presentados en el ministerio de inmigración, explica Moravej. Los usuarios cuyo intento no prospera pueden ver cuáles son las lagunas en su solicitud y qué condiciones deben cumplir para poderla presentar.

El motor de aprendizaje automático de Botler utiliza las directrices publicadas por el departamento de inmigración de Quebec, y fue entrenado con datos anonimizados tomados de casos reales. Abogados del bufete Campbell Cohen de Montreal, que se ha asociado con la nueva empresa, realizaron las pruebas de garantía de calidad del producto.

*Fuente: Extracto de Hemmadi, 2017.*

Al mismo tiempo, esta tendencia ha suscitado preocupación también con respecto a los límites del intento de utilizar la tecnología para resolver toda suerte de problemas<sup>86</sup>. La migración es realmente un fenómeno complejo que no es fácil de gestionar<sup>87</sup> y, por ende, tampoco puede ser “resuelto” por la tecnología.

Es cierto que la tecnología puede brindar capacidades y funciones que contribuyan a nivelar las disparidades de la sociedad<sup>88</sup>. Por ejemplo, las iniciativas referentes a la identidad digital pueden dotar a las personas excluidas, como los migrantes y refugiados que no están en condiciones de demostrar su identidad legal, del medio requerido para abrir una cuenta bancaria y acceder a una variedad de servicios en el país de acogida<sup>89</sup>. Las tecnologías de inteligencia artificial pueden también reducir los períodos de tramitación, y eliminar o aminorar las molestias y la inversión de tiempo que suponen las entrevistas presenciales con los gestores de casos de los servicios de inmigración, que a menudo deben programarse con semanas de antelación (véase el recuadro a continuación). Sin embargo, su aplicación no está exenta de riesgos, como se destaca en la sección siguiente.

### Plataformas electrónicas de tramitación de visados por inteligencia artificial y mejoras de los servicios al cliente

En los sistemas de presentación y tramitación manual de las solicitudes de visado, los interesados cumplimentan los formularios de solicitud en papel y los presentan junto con copias de los documentos requeridos. Funcionarios avezados en las leyes, reglamentos y directrices pertinentes examinan luego las solicitudes y, en muchos casos, piden información suplementaria. Una vez presentada toda la documentación de apoyo, se celebra una entrevista (si es necesario), y el funcionario encargado del caso hace una evaluación, que puede tener que ser ratificada por un superior jerárquico. El proceso completo puede requerir varias visitas del solicitante, y el tiempo total de tramitación va de algunos días a varios meses, según el tipo de visado y la complejidad del caso.

86 Latonero y Kift, 2018; Morozov, 2014.

87 Castles, 2004.

88 Haenssger y Ariana, 2017; Beduschi, 2019.

89 Véanse, por ejemplo, Digital Identity Alliance, disponible en <https://id2020.org>, y The Rohingya Project, disponible en <https://rohingyaproject.com>.



Gracias a las tecnologías de inteligencia artificial, los procesos de presentación de solicitudes de visado son ahora mucho más rápidos y ha desaparecido la necesidad de acudir a las oficinas de inmigración. Las solicitudes simples y de bajo riesgo pueden presentarse en línea, pagarse y tramitarse en cuestión de minutos, sin la molestia de las visitas en persona y con la posibilidad de adoptar decisiones mucho más rápidas. Los casos más complejos o de mayor riesgo son gestionados por los funcionarios de inmigración. Como ya se ha señalado, estos sistemas existen en algunos países desde hace más de dos decenios; sin embargo, requieren una inversión importante en tecnología de la información y las comunicaciones, y solo funcionan eficazmente si el acceso de los clientes a esa tecnología es alto. En algunos países y regiones, la falta de tecnología de la información y las comunicaciones puede socavar la prestación de los servicios e impedir el acceso a las plataformas en línea. Por ejemplo, debido a la brecha digital que existe en el mundo, en los países desarrollados utilizan Internet el 81% de las personas, frente a un 40% en los países en desarrollo y solo el 15,6% en los países menos adelantados. También existe una brecha digital de género, con mayores tasas de acceso a Internet entre los hombres que entre las mujeres en todas las regiones del mundo; a nivel mundial, la tasa de acceso de los hombres es del 51%, y la de las mujeres, del 44,9%.

Fuentes: Aggarwal, 2018; OIM, 2016; UIT, 2019; Rizvi, 2004; Wong y Chun, 2006.

### *Migración y movilidad en un mundo interconectado*

Con el aumento de la interconexión del mundo, la tecnología ofrece la posibilidad de acceder a un número cada vez mayor de fuentes de información. Esto tiene una influencia y repercusión profunda en las estrategias y decisiones con respecto a la migración<sup>90</sup>. Por ejemplo, la tecnología de la telefonía móvil permite a los migrantes mantenerse en contacto con la familia, los amigos y las organizaciones humanitarias, pero también es explotada por los traficantes y una variedad de redes delictivas, incluso a través de las aplicaciones de los medios sociales<sup>91</sup>. Las tecnologías de GPS y geolocalización integradas en los teléfonos móviles permiten encontrar y comparar las rutas durante el viaje. Los motores de búsqueda se utilizan frecuentemente para obtener información sobre los países de tránsito y de destino. El uso de estas tecnologías deja una huella digital considerable, que puede ser aprovechada y analizada. Los sistemas de inteligencia artificial utilizan esta variedad de datos disponibles.

El uso de estos sistemas de inteligencia artificial basados en datos en el ámbito de la migración y la movilidad plantea principalmente dos grandes conjuntos de retos.

El primero tiene que ver con los graves problemas que puede generar la creciente “dataficación” de la gestión de la migración, para la cual se recopilan, almacenan y utilizan cantidades cada vez mayores de diferentes tipos de datos, como los biométricos, los satelitales y los macrodatos<sup>92</sup>. Las malas prácticas de recopilación, que incluyen el almacenamiento y análisis de datos de grupos vulnerables, como los migrantes y los refugiados, pueden tener consecuencias importantes. Los fallos de la ciberseguridad y las malas prácticas de almacenamiento podrían poner al descubierto información confidencial sobre los migrantes y refugiados<sup>93</sup>, con consecuencias peligrosas para su seguridad, si cae en manos de personas malintencionadas o de agentes que la utilicen para la persecución.

Además, los errores de los conjuntos de datos utilizados para entrenar los algoritmos de inteligencia artificial pueden propagarse en cascada, si no se detectan. En el caso de los algoritmos patentados o “cajas negras”, es aún

---

90 McAuliffe y Goossens, 2018.

91 McAuliffe, 2016.

92 Broeders y Dijstelbloem, 2016:242-260; Beduschi, 2019.

93 Parker, 2020a, 2020b.

más difícil realizar controles y detectar los errores<sup>94</sup>. Estos pueden tener efectos devastadores. Por ejemplo, un error en el programa informático utilizado para la recopilación de datos biométricos o el reconocimiento facial puede conducir a una identificación equivocada y, de ese modo, a la denegación del acceso a servicios esenciales. Si se trata de servicios humanitarios prestados en el contexto de una situación de conflicto, las consecuencias para las personas afectadas serán aún más desastrosas<sup>95</sup>.

El segundo conjunto de retos se relaciona con las interacciones cada vez más frecuentes de los sectores público y privado, que agravan esas preocupaciones por la “dataficación” de la migración y la movilidad. El sector privado desempeña una función central en el diseño y desarrollo de las tecnologías que luego desplegarán los Estados y las organizaciones internacionales en todas las etapas del ciclo migratorio.

Las empresas tecnológicas se vienen posicionando en la arena de la asistencia humanitaria y la migración desde hace muchos años<sup>96</sup>. Esas interacciones público-privadas suscitan preocupaciones por la protección de los datos: las prácticas de intercambio de datos y el acceso de empresas privadas a información de carácter delicado no deberían tener lugar sin la adopción de suficientes medidas para salvaguardar los principios básicos de la protección de datos<sup>97</sup>.

En términos generales, los Estados, las organizaciones internacionales y el sector privado suelen estar motivados por intereses contrapuestos. Por ejemplo, las empresas privadas perseguirán lógicamente sus fines de lucro e intentarán salvaguardar los intereses de sus accionistas, mientras que los Estados defenderán el interés público, y las organizaciones internacionales tendrán que actuar dentro de los límites de sus mandatos para proteger los intereses de sus beneficiarios. Estas diferentes motivaciones se reflejarán posteriormente en el diseño y desarrollo de los sistemas de inteligencia artificial. Hay quienes sostienen que los intereses lucrativos son, con frecuencia, los que ganan la batalla<sup>98</sup>.

En cambio, los intereses de los migrantes y la protección de sus derechos suelen estar ausentes en el diseño, desarrollo y despliegue de esas tecnologías. Activistas y expertos han dado la alerta con respecto al acceso del sector privado a los datos de los migrantes y su control de esta información, a menudo sin un consentimiento real<sup>99</sup>. También hay reservas en relación con las prácticas de las organizaciones internacionales en el terreno, que aumentan la burocracia y pueden obstaculizar la protección de los migrantes y refugiados<sup>100</sup>. Algunos estudiosos han destacado asimismo los retos relacionados con la monetización de la información obtenida a partir de los datos de los migrantes, y los incentivos para mantener vivo el discurso de la crisis<sup>101</sup>.

Por consiguiente, para afrontar estos problemas y reequilibrar las estructuras de poder en juego se precisa un enfoque basado en los derechos humanos. Los tratados internacionales de derechos humanos y los *Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos* ofrecen un marco amplio para la rendición

---

94 Pasquale, 2015.

95 Véase Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, *Crisis Humanitarias, Dilemas Digitales*, disponible en <https://digital-dilemmas.com/es>.

96 Molnar, 2019; Parker, 2019; Kinstler, 2019.

97 Kuner y Marelli, 2020.

98 Madianou, 2019; Zuboff, 2019.

99 Véanse, por ejemplo, Molnar, 2019, y Madianou, 2019. Véanse también Asamblea General de las Naciones Unidas, 2019; Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2020a, 2020b.

100 Duffield, 2016; Read y otros, 2016; Latonero, 2019.

101 Taylor y Meissner, 2019.

de cuentas algorítmica<sup>102</sup>. Asimismo, los Estados, las organizaciones internacionales y las empresas tecnológicas deberían respetar el imperativo humanitario de “no hacer daño” al diseñar, desarrollar y desplegar sistemas de inteligencia artificial en las distintas etapas del ciclo migratorio<sup>103</sup>. Ello garantizará que los sistemas de inteligencia artificial desplegados no causen daños a las poblaciones que pretenden atender.

Ahora bien, los Estados y las organizaciones internacionales pueden exigir que los proveedores de tecnologías de inteligencia artificial, incluidos los del sector privado, cumplan las normas de derechos humanos y los principios básicos de la protección de datos. Para ello pueden utilizar los procesos de contratación pública<sup>104</sup>, incluyendo en los anuncios correspondientes cláusulas específicas que exijan a los proveedores la aplicación de medidas técnicas y organizativas que garanticen la integración por defecto de los principios de protección de datos en el diseño de los sistemas de inteligencia artificial<sup>105</sup>. También pueden exigir que los proveedores de tecnología de inteligencia artificial evalúen el impacto de sus productos en lo que respecta al cumplimiento de las normas de derechos humanos antes del despliegue de sus sistemas<sup>106</sup>. Estas prácticas pueden fomentar la equidad y rendición de cuentas algorítmicas y evitar que esas tecnologías se pongan a prueba en poblaciones vulnerables, como algunos grupos de migrantes, sin una evaluación previa de los riesgos.

## Conclusión

La presencia de la inteligencia artificial en la migración y la movilidad no es un fenómeno nuevo. Sin embargo, el crecimiento de la potencia de computación, los adelantos de las tecnologías y la disponibilidad de grandes cantidades de datos han creado un terreno fértil para el desarrollo y la expansión de la inteligencia artificial que están teniendo lugar en este ámbito.

En este capítulo examinamos los usos de la inteligencia artificial en cada etapa del ciclo migratorio, demostrando que estas tecnologías ya influyen en las políticas y prácticas aplicadas en la fase anterior a la partida y en la entrada, la estancia y el retorno. También analizamos las repercusiones que la implantación de la inteligencia artificial en los mercados laborales podría tener en los patrones migratorios a largo plazo, a medida que las tecnologías y la automatización vayan modificando el futuro del trabajo en el mundo.

La inteligencia artificial ofrece ciertamente una serie de ventajas para las políticas y las prácticas. Por ejemplo, los sistemas de inteligencia artificial pueden aumentar la eficiencia de la gestión de la migración racionalizando las tareas repetitivas que requieren el examen de grandes cantidades de datos. Según cómo se diseñen, desarrollen y desplieguen, esos sistemas pueden acelerar la verificación de la identidad en los puestos de cruce de fronteras, y contribuir a mejorar la detección de las personas que pudieran plantear amenazas para la seguridad.

En este sentido, las buenas prácticas incluyen el desarrollo de herramientas de aprendizaje automático con análisis algorítmicos de los datos, para apoyar el reasentamiento de los refugiados mediante chatbots que proporcionen información y servicios de asesoramiento a los migrantes en los países de destino. También se concede una creciente atención al uso de la inteligencia artificial para predecir la probabilidad de que se produzcan situaciones

---

102 McGregor y otros, 2019.

103 Sandvik y otros, 2017.

104 Martin-Ortega y O'Brien, 2019; Beduschi, 2020b.

105 Kuner y Marelli, 2020.

106 Instituto de Derechos Humanos de Dinamarca, 2020.

de desplazamiento, y las poblaciones que podrían resultar afectadas, presumiblemente con el fin de evitar esas situaciones o de ofrecer apoyo.

Esas predicciones pueden ayudar a las autoridades a prepararse más eficientemente para las llegadas masivas de personas, contribuyendo al cumplimiento de sus obligaciones de derechos humanos<sup>107</sup>. Por ejemplo, las autoridades estatales podrían actuar con celeridad y preparar mejor sus instalaciones de recepción cuando haya pronósticos de migraciones y movimientos. Sin embargo, las predicciones pueden también utilizarse para reforzar las políticas de prohibición de la entrada, entendidas como medidas encaminadas a obviar el acceso de migrantes y solicitantes de asilo al territorio de un Estado<sup>108</sup>. Esto puede incluir prácticas ilegales que violen el principio de no devolución, prohibidas por el artículo 33 de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y por los tratados de derechos humanos<sup>109</sup>. Por lo tanto, es importante reconocer que los sistemas de inteligencia artificial encierran también muchos riesgos para la protección y el respeto de los derechos humanos de los migrantes en el contexto de la migración y la movilidad.

De este capítulo se desprenden tres conclusiones importantes respecto de las políticas y las prácticas:

- Los sistemas de inteligencia artificial pueden no solo codificar los sesgos humanos existentes, sino también amplificarlos, conduciendo a la larga a la discriminación y exclusión de personas sobre la base de características protegidas, como la raza y la etnia. El sesgo es un problema recurrente que afecta a los sistemas de inteligencia artificial en una variedad de sectores. Por lo tanto, estos sistemas deben desarrollarse de un modo que deliberada y sistemáticamente elimine o reduzca el sesgo en todo el proceso, desde la recopilación y el análisis de datos hasta las etapas de la presentación de informes y la evaluación. También hay ahora mucha más conciencia de que la dependencia excesiva de sistemas de inteligencia artificial puede conducir a decisiones incorrectas y sesgadas, lo que significa que los responsables de la formulación de políticas y los arquitectos de los sistemas deben garantizar la aplicación de programas de control y recalibración periódicos, junto con protocolos de verificación humana.
- La creciente dataficación de la migración y la movilidad puede crear nuevas vulnerabilidades y amplificar las ya existentes. La dataficación se refiere a los diferentes tipos de datos, como los biométricos, los satelitales y los macrodatos, que, en medida creciente, se recopilan, almacenan y utilizan para la gestión de la migración. Las malas prácticas de almacenamiento de datos y los fallos de la ciberseguridad pueden poner al descubierto información delicada sobre los migrantes, con posibles consecuencias dramáticas para estos, si esa información cae en manos de actores malintencionados. Estas preocupaciones se ven agravadas por las interacciones cada vez más frecuentes de los sectores público y privado. Las empresas tecnológicas se vienen posicionando en la arena de la asistencia humanitaria y de la migración desde hace muchos años, lo que suscita inquietud con respecto a la protección de los datos. Por ello, las prácticas de intercambio de datos y el acceso de empresas privadas a datos de carácter delicado no deberían tener lugar sin la adopción de suficientes medidas que salvaguarden los principios básicos de la protección de datos.

---

107 Comité de Derechos Humanos, 2004.

108 Hathaway, 2005; Gammeltoft-Hansen y Hathaway, 2014.

109 Naciones Unidas, 1951. Véanse también Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Naciones Unidas, 1966: art. 7), y su interpretación en Comité de Derechos Humanos, 1992.

- Uno de los aspectos fundamentales del análisis actual en esta esfera estratégica y destacada de las políticas y prácticas migratorias es el alcance de la falta de transparencia. En cierta medida, es probable que esto responda al riesgo de actos dolosos contra la ciberseguridad que intenten socavar o controlar los sistemas de inteligencia artificial<sup>110</sup>. Pero esa falta de transparencia genera a su vez diferentes riesgos, especialmente en relación con el menoscabo de los derechos humanos.

En consecuencia, se necesita un enfoque basado en los derechos humanos para afrontar estos problemas y reequilibrar las estructuras de poder en juego. Por ejemplo, antes de desplegar sistemas de inteligencia artificial cabría utilizar herramientas de evaluación para determinar su impacto en los derechos humanos. Esto aumentaría la equidad y la rendición de cuentas algorítmicas y evitaría que esas tecnologías se pongan a prueba en poblaciones vulnerables, como los migrantes y los refugiados, sin una evaluación previa de los riesgos. La adhesión al imperativo de “no hacer daño” durante el diseño, desarrollo y despliegue de los sistemas de inteligencia artificial permitiría mitigar algunos de los riesgos causados por estas tecnologías en todas las etapas del ciclo migratorio.

---

110 Lohn, 2020.



## CAPÍTULO DEL INFORME 2020

*Nota del Editor:* Este capítulo apareció por primera vez en el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*. Las investigaciones realizadas para prepararlo nos llevaron a profundizar en el tema de la desinformación, lo que ha dado lugar al capítulo 8 del presente volumen, relativo a la desinformación sobre la migración. Ello no obstante, los dos últimos años nos han demostrado que el problema no amaina. De hecho, dada la desinformación sobre la COVID-19, los grandes retos planteados a efectos de informar de manera equilibrada y fidedigna sobre las contribuciones de los migrantes no han hecho más que aumentar. Por ello, en este volumen se reproduce nuevamente ese capítulo del informe anterior, para que un mayor número de lectores puedan aprovechar su contenido.

# 12 REFLEXIONES SOBRE LAS CONTRIBUCIONES DE LOS MIGRANTES EN UNA ERA DE CRECIENTE DISRUPCIÓN Y DESINFORMACIÓN<sup>1</sup>

## Introducción

Una ojeada a los anteriores Informes sobre las Migraciones en el Mundo y a otras publicaciones científicas y de política sobre la migración internacional revela que al menos dos observaciones no han perdido vigencia con el paso de los años: i) el reconocimiento de que la migración, y en particular la inmigración, ha pasado a ser una cuestión de política prominente a nivel nacional e internacional; y ii) la conciencia de que la polarización del discurso público sobre la migración ha ido en aumento, con una disminución del espacio para análisis equilibrados, rigurosos y basados en datos contrastados a lo largo del tiempo<sup>2</sup>. Aunque la naturaleza del discurso público ha variado con el tiempo, es un hecho que la “toxicidad” del debate sobre la migración se ha intensificado en los últimos años, y que la política del miedo y la división marca cada vez más los debates<sup>3</sup>. El creciente uso de la disrupción y la desinformación como arma táctica de poder tiene un impacto negativo en el discurso público, político y de los medios sociales, en los valores de las sociedades, y en las políticas públicas sobre asuntos tales como la migración, los desplazamientos y los migrantes (incluidos los refugiados)<sup>4</sup>.

Ante la frecuente distorsión negativa en los debates sobre la migración y los migrantes, se puede perder de vista que en los tiempos modernos los esfuerzos humanos por aumentar la paz y la prosperidad que ha requerido la migración han sido en general un éxito y, en algunos ámbitos clave, incluso un *gran* éxito (como en el caso de la erradicación o el control de ciertas enfermedades mortales y de la espectacular disminución de la mortalidad infantil tras la labor realizada por las naciones en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2000-2015)<sup>5</sup>. Los migrantes son una fuente de dinamismo en todo el mundo, y están sobrerrepresentados en la innovación y las patentes, los premios de las artes y las ciencias, las empresas emergentes y las boyantes. Estas contribuciones históricas y contemporáneas, que no por haberse “normalizado” con el tiempo son menos evidentes (y en algunos casos incluso llamativas), se están pasando por alto o ignorando cada vez más en los debates de los últimos tiempos sobre la migración internacional.

También es fácil perder de vista que la migración internacional sigue siendo un fenómeno relativamente inusual, ya que apenas un 3,5% de la población mundial son migrantes internacionales (véanse más detalles en el capítulo 2 del presente informe). Aunque esta proporción es baja, el número total de migrantes internacionales ha aumentado en los últimos decenios, llegando a 272 millones, una cifra cercana a la población nacional de Indonesia (269 millones)<sup>6</sup>. Actualmente sabemos que es la movilidad, en contraposición a la migración, la que se está volviendo mucho más

---

1 Marie McAuliffe, Jefa de la División de Investigación sobre Políticas de Migración de la OIM; Adrian Kitimbo, Oficial de Investigaciones de la División de Investigación sobre Políticas de Migración de la OIM; y Binod Khadria, Profesor de la Universidad Jawaharlal Nehru.

2 CMMI, 2005; Martin, Larkin y Nathanson, 2000; McAuliffe y Ruhs, 2017.

3 Fisher, 2017; Kaufmann, 2017; Zappettini y Krzyzanowski, 2019.

4 Morgan, 2018.

5 Mathers y otros, 2018.

6 DAES de las Naciones Unidas, 2019.

frecuente, lo que ha inducido a algunos a afirmar que es hora de reconsiderar cómo conceptualizamos y tratamos estos temas<sup>7</sup>.

En este contexto, es importante hacer un repaso de los numerosos tipos de contribución que han hecho los migrantes a nivel transnacional, nacional y local, para presentar un examen equilibrado de la migración. Con ello no pretendemos dar a entender que la migración y el desplazamiento internacionales no plantean retos para las comunidades de los países de origen, de tránsito y de destino (y para los propios migrantes): de hecho, muchos otros capítulos de este informe se centran en esos retos. Sin embargo, en este capítulo queremos dejar constancia de la tendencia actual a pasar por alto, minimizar o dar por sentados los muchos modos en que los migrantes contribuyen a las sociedades, y llevar esas contribuciones de los migrantes al primer plano.

En la sección siguiente se definen algunos conceptos importantes relacionados con las contribuciones y se establece el marco analítico de este capítulo en el contexto de un nutrido corpus de trabajos académicos y de política sobre el tema. A continuación se describen y analizan las contribuciones de los migrantes en todo el mundo, con referencia a los aspectos socioculturales, cívico-políticos y económicos. El capítulo prosigue con un examen de los nuevos factores que están impidiendo el reconocimiento de las contribuciones de los migrantes en todas partes, y termina formulando las conclusiones de todo ello y lo que implican para las deliberaciones de política y las nuevas investigaciones.

## ¿Qué son las “contribuciones”?

Contribuir significa aportar algo —dinero, tiempo, ideas, trabajo, bienes materiales— para conseguir un resultado junto con otras personas<sup>8</sup>. Al margen de las relaciones personales, como las familiares y las de amistad, y en el contexto de la sociología y de la teoría del cambio social, las “contribuciones” son parte de las interacciones y los compromisos más amplios con los individuos, grupos e instituciones de la sociedad. En otras palabras, las contribuciones son un componente de los entornos estructurales y los procesos sociales más generales que sustentan y dan forma a las sociedades. En general, pueden clasificarse en tres categorías: las socioculturales, las cívico-políticas y las económicas (véanse las definiciones en el recuadro siguiente).

*Sociocultural* significa referente a los distintos grupos de personas de la sociedad y a sus hábitos, tradiciones y creencias.

*Cívico-político* significa referente a la participación en los deberes cívicos en el contexto de la autoridad aceptada del Estado.

*Económico* significa referente al comercio, la industria o el dinero.

Fuentes: Cambridge Dictionary, 2019; Almond y Verba, 1963.

Con la mayor prominencia adquirida por la migración en las esferas de la política pública y la investigación, ha surgido y aumentado el interés por estudiar a los migrantes *per se*, como claras subpoblaciones dentro de las poblaciones nacionales más grandes, en relación con los entornos estructurales con que se encuentran, especialmente en los

7 Deutschmann y Recchi, 2019; Skeldon, 2018. Véase también el examen de la movilidad en el capítulo 1.

8 Cambridge Dictionary, 2019.



países de destino<sup>9</sup>. El modo en que las personas entran, permanecen y se asientan en un nuevo país ocupa ahora el tiempo de un creciente número de investigadores, responsables de la formulación de políticas y periodistas de los medios de comunicación<sup>10</sup>: los primeros tratan de entender los factores demográficos, geográficos, económicos, jurídicos/políticos y de otra índole<sup>11</sup>; los segundos buscan la mejor forma de alcanzar los objetivos de política (comoquiera que se hayan definido); y los terceros siguen de cerca y comentan la labor de los primeros dos. Las investigaciones siguen explorando las dinámicas relaciones de los migrantes (incluidos los migrantes en potencia) con los procesos de migración y los factores conexos. Por ejemplo, sabemos, por los datos y análisis existentes, que las contribuciones que los migrantes logran hacer en sus entornos de destino y de origen dependen en parte de los marcos jurídicos y de política existentes, como los que influyen en la posibilidad de los migrantes tanto regulares como irregulares de permanecer en un lugar; participar en actividades cívicas, trabajar legalmente y enviar remesas, y regresar a sus lugares de origen (véase el capítulo 6 del presente informe)<sup>12</sup>. Las contribuciones se relacionan asimismo con las características demográficas y socioeconómicas: quienes eligen migrar suelen tener competencias, niveles de instrucción y oportunidades mayores, lo que finalmente se traduce también en una probabilidad más alta de que hagan contribuciones de diferentes clases en sus países de origen y de destino<sup>13</sup>.

En consonancia con la investigación sobre la migración, generalmente (véase el capítulo 4 del presente informe), es un hecho que buena parte de los análisis sobre los migrantes se han efectuado desde la perspectiva del país de destino<sup>14</sup>, y hay quienes sostienen que el país de inmigración más importante del mundo —los Estados Unidos de América— ha tenido una influencia desproporcionada en el estudio de los migrantes a nivel mundial<sup>15</sup>. Con esto en mente, en el presente capítulo se intenta reflejar las experiencias más amplias de las contribuciones de los migrantes internacionales incorporando investigaciones y análisis recientes que se centran en el destino y en el origen<sup>16</sup>. Está claro que al enfocar y presentar el capítulo de este modo no pretendemos resumir todo lo que se ha publicado sobre el tema, ni sugerir que las conclusiones que se destacan son representativas. Lo que sí hemos hecho, sin embargo, es reconocer la importancia de incluir investigaciones y análisis que capten una razonable *diversidad* geográfica y temática, para que este informe sobre la migración sea realmente un Informe sobre las Migraciones en el Mundo.

Es importante señalar que en este capítulo no se evalúan los efectos globales de la migración en esos entornos. Numerosos estudios bien documentados sobre las repercusiones de la migración (véanse algunos ejemplos en el recuadro siguiente)<sup>17</sup> ofrecen importantes ideas y análisis al respecto. Esos trabajos se centran principalmente en los efectos económicos y no en los socioculturales o en los cívico-políticos, entre otras cosas porque las variables económicas están más normalizadas, lo que permite el análisis comparativo. En el recuadro que sigue se mencionan ejemplos de publicaciones recientes sobre los efectos económicos de la migración, con algunas estimaciones empíricas.

---

9 Dennison y Drazanova, 2018.

10 En el capítulo 4 se cuantifica el aumento de las investigaciones publicadas; el capítulo 11 trata sobre la gobernanza mundial de la migración.

11 Véanse, por ejemplo, las publicaciones sobre la causación acumulativa (Massey, 1990), la economía neoclásica (Todaro, 1989), la teoría de los sistemas mundiales (Wallerstein, 1974; Portes y Walton, 1981), la nueva economía de la migración laboral (Stark y Bloom, 1985) y la teoría de las redes sociales (Boyd, 1989).

12 Baldwin-Edwards, 2008; Kanko y Teller, 2014; Shah, 2009.

13 Goldin, 2018; Hunt, 2010.

14 Carling, 2015; Castles, 2010; McAuliffe y Laczko, 2016; Morawska, 2008.

15 FitzGerald, 2014.

16 Aunque este capítulo se centra en la migración internacional, consideramos que puede ser pertinente también para la migración interna en algunos países. En Weiner (1978) figuran ejemplos de la disrupción y desinformación causantes de los conflictos y la discriminación que afectan a las personas que migran entre los estados de la India.

17 Véase también el Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2005 (OIM, 2005).

## Evaluación de los efectos económicos de la migración

La estimación del impacto económico global de la migración es un tema de intenso debate en los círculos políticos y normativos. Entre las publicaciones recientes al respecto cabe mencionar las siguientes:

- *Exceptional People: How Migration Shaped Our World and Will Define Our Future*, de Goldin, Cameron y Balarajan, que revela un amplio consenso entre los economistas sobre el hecho de que, para los países de destino, la inmigración es globalmente un catalizador del crecimiento económico y reporta beneficios económicos netos. Sin embargo, los autores reconocen también que aún no hay acuerdo sobre cómo cuantificar esos efectos<sup>a</sup>.
- El informe del McKinsey Global Institute titulado *People on the Move: Global Migration's Impact and Opportunity*, que se hace eco de esas conclusiones y muestra que en 2015 los migrantes aportaron más del 9%, equivalente a 6,7 billones de dólares de los Estados Unidos, del producto interno bruto (PIB) mundial<sup>b</sup>.
- *International Migration: Recent Trends, Economic Impacts, and Policy Implications*, del Fondo Monetario Internacional, en que se concluye que los efectos económicos de la migración varían según los países y que, aunque la migración plantea retos, también aporta beneficios a los países de origen y de destino<sup>c</sup>.
- *Migration and the Economy: Economic Realities, Social Impacts and Political Choices*, de Goldin y otros, en que se afirma que la inmigración repercute positivamente en el crecimiento económico de distintas formas: muchos migrantes son más jóvenes que la población local, lo que tiene un importante impacto positivo tanto en el PIB per cápita como en el PIB total (global); la migración eleva la producción por trabajador al aumentar el capital humano; y la migración fortalece la productividad total de los factores y la innovación. En este informe se llega a la conclusión de que, si en el Reino Unido y Alemania hubiese cesado la inmigración en 1990, el PIB real de estos dos países en 2014 habría sido inferior en 175.000 millones y 155.000 millones de libras esterlinas, respectivamente<sup>d</sup>.
- Las repercusiones en los mercados laborales, incluidos los salarios, presentan grandes variaciones, pero en muchos casos son insignificantes y dependen considerablemente del grado en que las competencias de los migrantes complementan las de los trabajadores locales<sup>e</sup>; estas repercusiones pueden ser reversibles a más largo plazo, a medida que las economías se ajustan a la inmigración, como sostiene Ruhs en *The Price of Rights: Regulating International Labor Migration*<sup>f</sup>.
- *The Economic and Fiscal Effects of Granting Refugees Formal Labor Market Access*, de Clemens, Huang y Graham, según los cuales la mayor parte de las pruebas indican que, en promedio, el efecto de la afluencia de refugiados en los mercados laborales de los países tanto desarrollados como en desarrollo es pequeño o nulo<sup>g</sup>.

a Goldin, Cameron y Balarajan, 2011.

b McKinsey Global Institute, 2016.

c FMI, 2015.

d Goldin y otros, 2018.

e *Ibid.*

f Ruhs, 2013.

g Clemens, Huang y Graham, 2018.

### QUIERE LEER MÁS?

Haga clic en este enlace para acceder al capítulo completo y las referencias <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020-capitulo-5>.

Página dejada intencionalmente en blanco



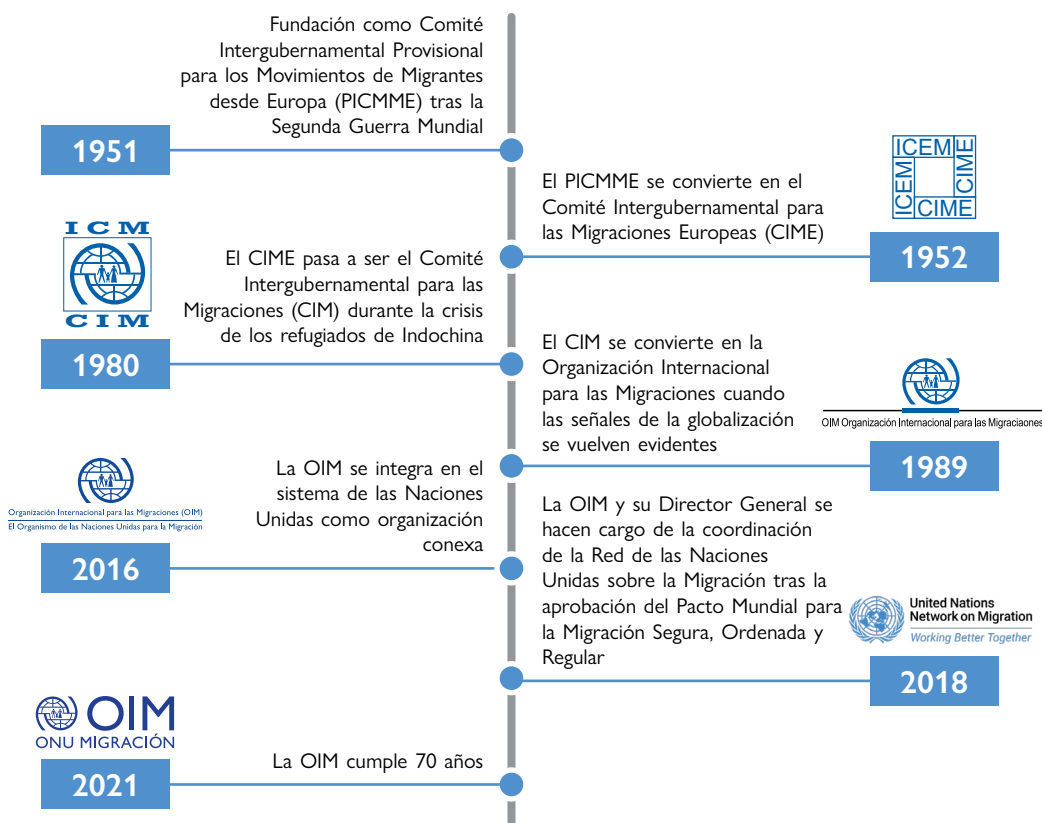
## Apéndices

### Capítulo 1

#### Apéndice A. La Organización Internacional para las Migraciones en su 70° aniversario

En 2021 se cumplió el 70° aniversario de la OIM, establecida inicialmente como un comité para trabajar en el reasentamiento de las personas desplazadas por la Segunda Guerra Mundial. Tras más de 65 años de operaciones, en 2016 la OIM se incorporó oficialmente al sistema de las Naciones Unidas en calidad de organización conexas.

#### HITOS EN LA HISTORIA DE LA OIM



Desde 2016, la OIM ha afianzado aún más su condición de principal organismo mundial en el ámbito de las migraciones, un papel conquistado progresivamente a lo largo de sus 70 años de existencia. Las diferentes denominaciones de la Organización desde sus inicios dan fe de su capacidad de responder a los grandes desastres y sucesos geopolíticos, y del reconocimiento de la migración como una cuestión mundial. Defendiendo el principio de que la migración humana y ordenada beneficia a los migrantes y a las sociedades, las actividades de la OIM en apoyo de los migrantes, las comunidades y las diversas partes interesadas abarcan ahora todas las etapas del ciclo migratorio, junto con cuestiones transversales de importancia central como el desarrollo sostenible, la salud, y el medio ambiente y el cambio climático. Con el aumento del trabajo y las funciones de la OIM, ha crecido también el número de sus Estados Miembros, como se puede ver en la figura siguiente.

# La membresía de la OIM en su...

**fundación en 1951**

**16**

Estados Fundadores\*

**10° aniversario en 1961**

**29**

Estados Miembros

**30° aniversario en 1981**

**30**

Estados Miembros

**50° aniversario en 2001**

**91**

Estados Miembros

**70° aniversario en 2021**

**174**

Estados Miembros

83 nuevas admisiones desde 2001

Afganistán, Antigua y Barbuda, Bahamas, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil<sup>b</sup>, Burundi, Camboya, Camerún, Chad, China, Comoras, Cuba, Djibouti, Dominica, Eritrea, España<sup>b</sup>, Estonia, Eswatini, Etiopía, Federación de Rusia, Fiji, Gabón, Ghana, Granada, Guyana, India, Irlanda, Islandia, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Jamaica, Kazajistán, Kiribati, Lesotho, Libia, Macedonia del Norte, Malawi, Maldivas, Malta<sup>a</sup>, Mauricio, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Níger, Nigeria, Nueva Zelanda<sup>a</sup>, Palau, Papua Nueva Guinea, República Centroafricana, República Democrática Popular Lao, República de Moldova, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Samoa, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Santa Sede, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles, Somalia, Sudán del Sur, Suriname, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Turkmenistán, Turquía, Tuvalu, Uzbekistán, Vanuatu, Vyet Nam, Zimbabue

+62 nuevas admisiones desde 1981

Albania, Argelia, Angola, Armenia, Australia<sup>b</sup>, Azerbaiyán, Bangladesh, Belice, Benin, Bulgaria, Burkina Faso, Cabo Verde, Canadá<sup>b</sup>, Chequia, Congo, Côte d'Ivoire, Croacia, Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, Filipinas, Finlandia, Francia<sup>b</sup>, Gambia, Georgia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Hungría, Irán (República Islámica del), Japón, Jordania, Kenia, Kirguistán, Letonia, Liberia, Lituania, Madagascar, Malí, Marruecos, Pakistán, Polonia, Reino Unido<sup>b</sup>, República de Corea, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Rumania, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Sri Lanka, Sudáfrica<sup>b</sup>, Sudán, Suecia<sup>a</sup>, Tailandia, Tayikistán, Túnez, Ucrania, Uganda, Yemen, Zambia

10 nuevas admisiones desde 1961

Chipre, El Salvador, Honduras, Malta<sup>a</sup>, Nicaragua, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de)<sup>b</sup>

8 nuevas admisiones desde 1954

Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador, España<sup>a</sup>, Nueva Zelanda<sup>a</sup>, Panamá, Rhodesia y Niasalandia<sup>a</sup>, Reino Unido<sup>a</sup>, Sudáfrica<sup>a</sup>

24 Estados Miembros en 1954\*\*

Alemania, Argentina, Australia<sup>a</sup>, Austria, Bélgica, Brasil<sup>a</sup>, Canadá<sup>a</sup>, Chile, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, Estados Unidos de América, Francia<sup>a</sup>, Grecia, Israel, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Paraguay, Suecia<sup>a</sup>, Suiza, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de)<sup>a</sup>

**Notas:** Los nombres utilizados corresponden a las denominaciones oficiales de los países al 16 de septiembre de 2021, salvo en el caso de la Federación de Rhodesia y Niasalandia, que dejó de existir en 1963.

\* Indica los Estados que firmaron la resolución aprobada el 5 de diciembre de 1951 por la que se creó el Comité Intergubernamental Provisional para los Movimientos de Migrantes desde Europa (PICMME), es decir: Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Estado Plurinacional de Bolivia, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Suiza y Turquía. El proceso de incorporación como miembro comenzó oficialmente tras la prórroga del mandato del PICMME en calidad de Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME), en 1952.

\*\* Indica los Estados que se adhirieron en un comienzo a la Organización antes de la entrada en vigor de la Constitución del CIME el 30 de abril de 1954. Aunque el Uruguay fue considerado desde el principio como miembro, solo pasó a serlo oficialmente cuando ratificó la Constitución de la Organización en 1965.

a Estados que posteriormente se retiraron de la Organización.

b Estados que fueron readmitidos como miembros de la Organización.

Este mapa se presenta solo a título ilustrativo. Las fronteras y los nombres o denominaciones que en él figuran no cuentan necesariamente con la aprobación o aceptación oficial de la Organización Internacional para las Migraciones.

Desde 2016, cuatro novedades importantes han consolidado el papel de la OIM como principal organización mundial en el ámbito de la migración.

### *2018 – La OIM y su Director General asumen la coordinación de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración*

Tras haber apoyado a los Estados a lo largo de todo el proceso de elaboración del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, la OIM fue designada coordinadora de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, establecida en 2018 para prestar asistencia a los Estados en la aplicación de dicho Pacto<sup>1</sup>. El Director General de la OIM cumple esta función, que entraña la responsabilidad principal de fomentar la colaboración entre los miembros de la Red con respecto a sus operaciones y prioridades de acción; asegurar el buen funcionamiento de la Red, entre otras cosas manteniendo una secretaría eficaz dentro de la OIM; facilitar las interacciones regulares de los jefes que integran el comité ejecutivo; informar al sistema de las Naciones Unidas y otros interesados de las novedades y los logros; y recaudar fondos para la Red con el apoyo del comité ejecutivo<sup>2</sup>.

### *2019 – La OIM aprueba su Visión estratégica para 2019-2023*

La Visión estratégica de la OIM fue aprobada en reconocimiento de que, en calidad de líder mundial en materia de migración y ante los retos que estaban surgiendo en ese ámbito, la Organización necesitaba un enfoque y una planificación de carácter estratégico<sup>3</sup>. La Visión estratégica representa la reflexión de la OIM sobre sus necesidades y prioridades, basada en una evaluación de amplio alcance de lo que traerá consigo la nueva década. También marca el rumbo para el desarrollo de la Organización durante un período de cinco años, sobre la base de tres pilares principales y de una serie de prioridades estratégicas.

### *A partir de 2020 – La OIM apoya a las comunidades en la respuesta a la pandemia de COVID-19*

La OIM dio rápidas muestras de su agilidad en la respuesta a la propagación de la COVID-19. En febrero de 2020 lanzó su Plan Estratégico de Preparación y Respuesta ante la COVID-19, que se actualizó posteriormente para incorporar los cambios en las realidades y necesidades operacionales y que requería un total de 618,9 millones de dólares EE.UU. para atender a 140 países<sup>4</sup>.

En 2021, la OIM aprobó un nuevo Plan Estratégico de Respuesta y Recuperación frente a la COVID-19 para ese año, solicitando inicialmente 822.868.000 dólares EE.UU., para 141 países<sup>5</sup>. Aunque se basa en el plan de 2020, la versión de 2021 se centra en la recuperación, apuntando a cuatro objetivos estratégicos:

1. Asegurar la continuación de los servicios, mitigar los riesgos y proteger a las personas;
2. Aumentar las medidas de salud pública y crear sistemas de salud reforzados que tengan en cuenta la movilidad;
3. Mitigar las repercusiones socioeconómicas de la COVID-19, reanudar la movilidad humana y empoderar a las sociedades; y
4. Orientar los esfuerzos de respuesta y recuperación y fortalecer la adopción de decisiones basada en información contrastada.

---

1 Véanse [www.iom.int/gcm-development-process](http://www.iom.int/gcm-development-process) y <https://migrationnetwork.un.org/>.

2 Véase <https://migrationnetwork.un.org/coordinator>.

3 Véase [www.iom.int/es/estrategia](http://www.iom.int/es/estrategia).

4 OIM, 2020b.

5 OIM, 2021c.

## Respuestas de la OIM a la pandemia de COVID-19: datos importantes de 2020

- Más de 37 millones de beneficiarios contactados en actividades de comunicación de riesgos y participación comunitaria relacionadas con la COVID-19;
- Más de 107.000 personas atendidas con alguna forma de asistencia para el retorno, y apoyo directo para el retorno seguro y digno a más de 2.600 migrantes varados;
- Más de 21,8 millones de artículos no alimentarios adquiridos y distribuidos en el mundo;
- Más de 19 millones de personas dotadas de suministros esenciales de agua, saneamiento e higiene a nivel mundial, incluidas más de 5 millones que se encontraban en campamentos y entornos similares;
- Más de 2 millones de personas alojadas en campamentos y entornos similares ayudadas con mejoras de los emplazamientos relacionadas con la COVID-19;
- Mas de 109.000 pruebas de detección del coronavirus suministradas a nivel mundial; y
- Alrededor de 239.000 personas dotadas de apoyo para el sustento a nivel mundial.

Véase la publicación *IOM's COVID-19 Preparedness and Response: Achievements Report 2020* (OIM, 2020c).

### 2021 – La OIM nombra dos nuevas Directoras Generales Adjuntas



El nombramiento de dos nuevas Directoras Generales Adjuntas, seleccionadas por el Director General António Vitorino el 31 de mayo de 2021, constituyó un avance importante en la historia de la administración superior de la OIM. Desde su fundación en 1951, la OIM había sido administrada por un Director General respaldado por un Director General Adjunto, con un total de nueve Directores Generales Adjuntos a lo largo de los años. Atendiendo a una propuesta del Director General de la OIM, los Estados Miembros acordaron que había llegado el momento de fortalecer la estructura de la alta dirección de la Organización estableciendo dos puestos de Director General Adjunto, uno centrado en las operaciones y el otro en la gestión y la reforma<sup>6</sup>.

Los nombramientos de la Sra. Ugochi Florence Daniels como Directora General Adjunta de Operaciones y la Sra. Amy E. Pope como Directora General Adjunta de Gestión y Reforma han imprimido una nueva dirección estratégica a la Organización, comenzando por la Sede de la OIM, que está siendo objeto de una reestructuración<sup>7</sup>.

6 Véase [https://governingbodies.iom.int/es/system/files/es/council/4th\\_Special/C-Sp-4-RES-1385%20-%20Fortalecimiento%20de%20la%20estructura%20de%20la%20alta%20direcci%C3%B3n%20de%20la%20Organizaci%C3%B3n.pdf](https://governingbodies.iom.int/es/system/files/es/council/4th_Special/C-Sp-4-RES-1385%20-%20Fortalecimiento%20de%20la%20estructura%20de%20la%20alta%20direcci%C3%B3n%20de%20la%20Organizaci%C3%B3n.pdf).

7 Véase [www.iom.int/es/news/la-oim-anuncia-la-designacion-de-nuevas-directoras-generales-adjuntas](http://www.iom.int/es/news/la-oim-anuncia-la-designacion-de-nuevas-directoras-generales-adjuntas).



## Apéndice B. Información sobre la labor de las oficinas regionales de la OIM en el 70° aniversario de la Organización<sup>8</sup>

### ÁFRICA<sup>9</sup>

#### *Oficina Regional para África Oriental y el Cuerno de África*

La OIM opera en la región de África Oriental y el Cuerno de África desde 1985, y su oficina en Kenya fue la primera establecida en África. La Oficina Regional en Nairobi coordina las actividades realizadas por la Organización en 10 países de la región<sup>10</sup>. La oficina de la OIM en Etiopía cumple también las funciones de Oficina Especial de Enlace con la Unión Africana y la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas, y el Centro de Fortalecimiento Institucional para África de la OIM se encuentra en la República Unida de Tanzania. La OIM colabora estrechamente con la Comunidad de África Oriental (CAO) y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD). Los memorandos de entendimiento firmados con ambas instituciones facilitan las funciones de enlace y coordinación de la Oficina Regional con vistas a aumentar la cooperación y el diálogo sobre la migración a nivel regional. Esta relación ha permitido a la OIM traducir las decisiones políticas en respuestas programáticas y de política prácticas a nivel regional y nacional. La región cuenta con varios mecanismos de consulta interestatales sobre migración<sup>11</sup>, en los que la OIM tiene la condición de observador y presta o apoya los servicios de secretaría.

Principales datos y cifras de la Oficina Regional de Nairobi para África Oriental y el Cuerno de África, 2020	
<i>Número de migrantes que recibieron asistencia</i>	1 479 370
<i>Número de proyectos de la OIM</i>	246 proyectos activos de la OIM según la sede de gestión, y 545 según el lugar de implementación
<i>Número de Estados Miembros en la región</i>	10
<i>Número de oficinas</i>	101
<i>Número de miembros del personal</i>	5 686 <sup>12</sup>
<i>Número de nacionalidades representadas en el personal</i>	28

8 Véanse más detalles sobre los proyectos, publicaciones y datos de cada región en los sitios web (indicados) de las oficinas regionales. Obsérvese que los datos proporcionados en este apéndice proceden de las oficinas regionales y fueron sometidos a los procesos de verificación de esas oficinas, no a los del equipo de investigación de este informe.

9 Las regiones de la OIM no corresponden a las regiones y subregiones geográficas de las Naciones Unidas. La composición de las regiones de las Naciones Unidas puede consultarse en el apéndice A del capítulo 3.

10 Burundi, Djibouti, Eritrea (aún no iniciadas), Etiopía, Kenya, República Unida de Tanzania, Rwanda, Somalia, Sudán del Sur y Uganda.

11 Diálogo sobre Migración para la Región de la IGAD (MID-IGAD); Iniciativa Unión Africana-Cuerno de África sobre Trata de Personas y Tráfico de Migrantes; Diálogo sobre Migración entre el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico y la Unión Europea (ACP-UE); Foro Panafricano sobre Migración; Foro Ministerial Regional sobre Migración para África Oriental y el Cuerno de África; Diálogo sobre Migración de los Estados miembros del Mercado Común para África Oriental y Meridional (MIDCOM); y Proceso Consultivo Regional Árabe sobre Migración.

12 Comprende al personal de plantilla, los consultores, las pasantes, los Voluntarios de las Naciones Unidas, etc.

<i>Principales ámbitos de trabajo</i>	Respuestas a situaciones de emergencia y humanitarias, reasentamiento de refugiados y evaluaciones de la salud; migración, medio ambiente y cambio climático; inmigración y gestión de fronteras; migración y salud; migración laboral; migración y desarrollo; participación de las diásporas; protección y asistencia a migrantes; lucha contra la trata; retorno y reintegración; y gobernanza, políticas, datos e investigaciones sobre migración.
<i>Publicaciones clave</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La serie de informes <i>A Region on the Move</i> ilustra las principales situaciones humanitarias y los flujos de migración mixta a lo largo de los mayores corredores migratorios<sup>13</sup>.</li> <li>• La serie <i>Eastern Route Research</i> investiga los factores que propician la migración, el proceso de adopción de decisiones y las experiencias migratorias<sup>14</sup>.</li> <li>• <i>Gendered Patterns of Women and Girls' Migration Along the Eastern Corridor – December 2020</i><sup>15</sup>.</li> <li>• <i>Methodological Report: IMPACT – Impact Evaluation of the EU–IOM Joint Initiative for Migrant Protection and Reintegration in the Horn of Africa Region</i><sup>16</sup>.</li> <li>• <i>Life Amidst a Pandemic: Hunger, Migration and Displacement in the East and Horn of Africa</i> (junio de 2021) es una publicación conjunta de la OIM y el Programa Mundial de Alimentos que analiza los efectos de la COVID-19 en la seguridad alimentaria, el desplazamiento, la migración y la protección en la región<sup>17</sup>.</li> </ul>
<i>Página web regional</i>	<a href="https://ronairobi.iom.int/">https://ronairobi.iom.int/</a>
<i>Estrategia regional</i>	<i>East and Horn of Africa Regional Strategy 2020–2024</i> <sup>18</sup> .

### Principales novedades en la región de África Oriental y el Cuerno de África desde la incorporación de la OIM al sistema de las Naciones Unidas

Integración regional: la OIM está trabajando con sus Estados Miembros y con las comunidades económicas regionales para facilitar la movilidad y apoyar la integración regional, entre otras cosas mediante una orientación técnica programática.

- a) **La creciente prolongación de las crisis genera fragilidad y puede causar rupturas:** Los últimos 12 meses han puesto en peligro los avances en el logro de la paz. La mayoría de los países de la región siguen sufriendo desastres causados por las amenazas naturales, el cambio climático y la degradación del medio ambiente, además de la invasión de langostas del desierto que ha afectado a la seguridad alimentaria. Debido a todo ello, se estima que al final de 2020 había en la región de África Oriental y el Cuerno de África 6,5 millones de desplazados internos y 3,6 millones de refugiados y solicitantes de asilo.
- b) **La delincuencia organizada transnacional está cada vez más afianzada en la región:** El Gran Cuerno de África es un blanco fácil para las redes de la delincuencia organizada transnacional implicadas en el tráfico y la trata de personas, las transferencias ilícitas de dinero y el extremismo violento, entre otras actividades. En

13 OIM, 2021d.

14 OIM, 2020d.

15 OIM, 2020e.

16 OIM, 2020f.

17 OIM, 2021e.

18 OIM, 2020g.

respuesta a ello, la OIM apoya activamente a sus Estados Miembros en la coordinación de los intercambios de información y la comunicación de inteligencia en tiempo real promoviendo y apoyando el Sistema de Información y Análisis de Datos sobre la Migración (MIDAS), que capta, coteja, verifica y almacena datos sobre las entradas y salidas de viajeros y contribuye a la lucha contra la trata de personas y el tráfico de migrantes en África Oriental y el Cuerno de África.

- c) **Los migrantes en situaciones irregulares siguen siendo vulnerables:** Las desigualdades socioeconómicas transregionales inducen a las personas a emigrar de la región por medios irregulares, principalmente en busca de mejores oportunidades económicas. La OIM presta asistencia vital a los migrantes vulnerables y desamparados, ofreciendo servicios de protección y socorro a lo largo de las rutas migratorias del Cuerno de África, en particular a las víctimas de la trata, los menores y otros migrantes en situaciones de vulnerabilidad. En su programación, la OIM aplica un enfoque basado en las rutas, integrando a los gobiernos y las organizaciones asociadas pertinentes en el diseño y la implementación de las actividades.
- d) **La región sufre constantes reapariciones de brotes, epidemias, pandemias, enfermedades zoonóticas y otras amenazas para la salud pública:** La región se caracteriza por tener países con sistemas de salud frágiles e inadecuados, también en los aspectos de movilidad humana de la agenda de salud pública. La pandemia de COVID-19 ha puesto aún más en evidencia estos problemas; los migrantes han sido excluidos de los planes de respuesta nacionales, han quedado varados y sin acceso a las pruebas de detección y a la atención médica esencial, o han tenido que regresar a sus países. En respuesta a ello, la OIM presta asistencia directa a los migrantes y a otros grupos vulnerables en movimiento, y colabora estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas para reforzar la capacidad de los Estados miembros de hacer frente a la movilidad humana durante los brotes.

En diciembre de 2020, la Oficina Regional de la OIM para África Oriental y el Cuerno de África, junto con los ministros de todos los Estados Miembros de la región y los jefes de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y la Comunidad de África Oriental (CAO), dieron a conocer su estrategia regional para 2020-2024.

En abril de 2020, la Oficina Regional de la OIM publicó su llamamiento para la respuesta estratégica regional a la COVID-19 en 2020, con una necesidad de financiación de 73,9 millones de dólares EE.UU., de los que consiguió recaudar cerca del 70%.

#### Sinopsis de la respuesta de la OIM a la COVID-19 en la Oficina Regional de Nairobi para África Oriental y el Cuerno de África, 2020

**9** países atendidos en operaciones relacionadas con la COVID-19.

**21,2 millones de dólares EE.UU.** dedicados a actividades relacionadas con la COVID-19.

**7.023.392** beneficiarios contactados en actividades de comunicación de riesgos y participación comunitaria relacionadas con la COVID-19.

**6.917** personas atendidas con alguna forma de asistencia para el retorno.

**472.367** personas dotadas de suministros esenciales de agua, saneamiento e higiene.

**53.067** pruebas de detección del coronavirus suministradas.

**8.189** personas dotadas de apoyo para el sustento.

**Más de 1,1 millones** de personas de campamentos y entornos similares ayudadas con mejoras de los emplazamientos relacionadas con la COVID-19.

**3** países, Etiopía, Kenya y Djibouti, apoyados en la gestión de las cuarentenas.

Migración laboral: En una conferencia ministerial de alto nivel celebrada en Nairobi en enero de 2021, se puso en marcha el Foro Ministerial Regional sobre Migración para África Oriental y el Cuerno de África, dedicado al tema

“Armonización de las políticas de migración laboral en África Oriental y el Cuerno de África – un enfoque integrado de la migración laboral segura, regular y humana”. Este Foro reúne a 11 países de la región<sup>19</sup>.

- Migración, medio ambiente y cambio climático: con el nombramiento de un especialista temático regional en 2018, se dio inicio a los trabajos de la División Regional de Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático, cuya cartera de actividades ha crecido considerablemente desde entonces, con la ampliación de las redes regionales y nacionales (de los gobiernos, las Naciones Unidas y otros), proyectos a nivel de los Estados, y un programa regional multiinstitucional conjunto financiado por el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Migración.
- Centro Regional de Datos para África Oriental y el Cuerno de África: establecido a comienzos de 2018, este Centro apoya los debates estratégicos y bien documentados sobre las políticas migratorias mediante una combinación de iniciativas. Sus publicaciones han aumentado considerablemente la capacidad de la OIM de producir conocimientos a partir de su enorme experiencia operacional.
- Implementación de la Iniciativa Conjunta UE-OIM para la Protección y Reintegración de Migrantes en los Países del Proceso de Jartum en el Cuerno de África: este programa insignia de retorno voluntario asistido y reintegración y de creación de capacidad se financia con cargo al Fondo Fiduciario de la Unión Europea. En el marco de este programa, se ha aplicado en el Cuerno de África el enfoque integrado de la OIM para la reintegración, que ha prestado asistencia no solo económica, sino también social y psicosocial, a más de 8.500 migrantes que habían retornado<sup>20</sup>, así como a miembros de las comunidades de acogida, en estrecha coordinación con las contrapartes gubernamentales y con 67 asociados locales, estatales y no estatales que facilitan la reintegración.
- Gestión de fronteras: la OIM ha realizado varias intervenciones destinadas a apoyar la integración de la región de África Oriental y el Cuerno de África en los sistemas de información digitalizada de gestión de fronteras. Esto se refiere específicamente al Sistema de Información y Análisis de Datos sobre la Migración (MIDAS) para la gestión de datos y de las fronteras, y a la asociación con la INTERPOL en el sistema de alerta I-24/7, que busca reducir la movilidad de los terroristas conocidos y sospechosos.
- La programación sanitaria se ha orientado principalmente a responder a las situaciones de emergencia y de crisis prolongadas, lo que ha situado a la OIM entre los organismos de primera línea que gestionan centros de atención primaria de salud en diferentes entornos, con intervenciones periféricas, comunicación de riesgos y participación comunitaria, así como a ayudar a los Estados Miembros a reforzar su capacidad de aplicar el Reglamento Sanitario Internacional en los puntos de entrada. La División de Migración y Salud está trabajando actualmente en la transición de los servicios de emergencia al desarrollo de los sistemas de salud, con la aspiración de integrar a los migrantes en los planes de salud nacionales, incluidos los de preparación, respuesta y cobertura sanitaria universal.

### *Oficina Regional para África Occidental y Central*

La Oficina Regional de la OIM para África Occidental y Central, establecida en Dakar (Senegal) en 1998, comprende 23 países<sup>21</sup>. Desde su creación, ha trabajado con gobiernos y otros interesados de la región de África Occidental y Central en el ámbito de la migración, para afrontar los retos y aprovechar las oportunidades que dimanar de los dinámicos patrones y tendencias de este fenómeno. Las actividades de la OIM se han centrado en establecer vínculos entre la migración y el desarrollo; combatir la trata de personas; apoyar a los migrantes que regresan a la

19 Kenya, Burundi, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Somalia, Sudán del Sur, Sudán, Rwanda, Uganda y República Unida de Tanzania.

20 Total al 31 de diciembre de 2020.

21 Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Camerún, Chad, Congo, Côte d'Ivoire, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Liberia, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, República Centroafricana, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona y Togo.

región con actividades de retorno voluntario asistido y reintegración; promover el logro de resultados colectivos robustos en todos los aspectos del nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz; aumentar la resiliencia comunitaria; mejorar el acceso a los servicios de salud esenciales; apoyar el tratamiento de las enfermedades transmisibles; y fortalecer las capacidades de gestión de la migración laboral y de elaboración de políticas migratorias.

Principales datos y cifras de la Oficina Regional para África Occidental y Central, 2020	
Número de migrantes que recibieron asistencia	Casos de reintegración en 2020: 22 210
Número de proyectos de la OIM	139
Número de Estados Miembros en la región	22 (de los 23 países atendidos)
Número de oficinas	19 oficinas en países y 44 suboficinas
Número de miembros del personal	2 004
Número de nacionalidades representadas en el personal	74 (en una dotación total de 2 018 funcionarios)
Principales ámbitos de trabajo	Protección y asistencia a migrantes; apoyo a las políticas; gestión de fronteras; situaciones de emergencia; migración laboral y desarrollo humano; migración y salud; y migración, medio ambiente y cambio climático.
Publicaciones clave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>West And Central Africa – A Region on the Move: Mobility Trends in West and Central Africa (January – December 2020)</i><sup>22</sup>.</li> <li>• <i>An Exploratory Study on Labour Recruitment and Migrant Worker Protection Mechanisms in West Africa: The Case of Côte d'Ivoire, the Gambia, Ghana, Nigeria and Senegal</i><sup>23</sup>.</li> <li>• <i>Promoting Safe Migration in 2020 West and Central Africa</i><sup>24</sup>.</li> <li>• <i>Smuggling of Migrants on the Central Mediterranean Route: Issues, challenges and perspectives</i><sup>25</sup>.</li> <li>• <i>Intégration du Lien entre Migration, Environnement et Changement Climatique dans la Planification Locale: Cas des communes de Mané et de Bokin dans les régions du Centre-Nord et du Nord du Burkina Faso</i><sup>26</sup>.</li> </ul>
Página web regional	<a href="https://rodakar.iom.int">https://rodakar.iom.int</a>
Estrategia regional	<i>West and Central Africa Regional Strategy 2020–2024</i> <sup>27</sup> .

22 OIM, 2021f.

23 OIM, 2020h.

24 OIM, s.f.b.

25 OIM, 2021g.

26 OIM, 2020i.

27 OIM, 2020j.

## Principales novedades en la región de África Occidental y Central desde la incorporación de la OIM al sistema de las Naciones Unidas

La región de África Occidental y Central presenta patrones y flujos migratorios variados, propiciados por una multitud de factores interconectados. La migración intrarregional es una característica predominante de la región, con muchos casos de migración irregular, y la inestabilidad y los conflictos siguen desencadenando desplazamientos masivos, internos y transfronterizos. Al mismo tiempo, el rápido crecimiento de la población, el cambio ambiental, el agotamiento de los recursos naturales y la mayor frecuencia e intensidad de los desastres, agravadas por el cambio climático, están acelerando la urbanización y estimulando la migración. La pandemia de COVID-19 ha reforzado la urgencia de aumentar la cooperación transfronteriza. En vista de ello, la Oficina Regional de la OIM para África Occidental y Central y las 19 oficinas en países de la región han apoyado a los migrantes, los gobiernos y otros interesados en la elaboración de varios programas con vistas a establecer un marco para la migración que beneficie a todos.

Consciente de que la migración y la movilidad son un factor importante en la propagación o el control de las enfermedades y pandemias, la OIM ha trabajado activamente en la preparación y respuesta a las enfermedades de tipo epidémico, incluida la COVID-19, aprovechando la competencia técnica adquirida en la enérgica respuesta al brote de virus del Ébola de 2014-2016 en África Occidental. Durante las crisis, la OIM dirige el pilar de la respuesta de la OMS a las epidemias que se centra en los puntos de entrada. Además, la Oficina Regional creó conciencia sobre la COVID-19. De marzo de 2020 a marzo de 2021, la OIM contribuyó a la labor de prevención de la COVID-19 en la región realizando 5.133 actividades sobre el terreno, con la participación de 862.460 personas en más de 1.728 comunidades. Asimismo, por medio de 751 emisiones televisivas y 7.452 radiofónicas, comunicó información sobre la COVID-19 a un público que puede haber superado los 19 millones de personas.

### Respuesta de la OIM a la COVID-19 en África Occidental y Central, 2020

**12** países donde la OIM implementó operaciones relacionadas a la COVID-19.

**14,27 millones de dólares** EE.UU. gastados en actividades COVID-19.

**862.460** beneficiarios alcanzados para comunicación sobre riesgos y trabajos de alcance comunitario relacionados con la COVID-19.

**3.364** individuos recibieron alguna ayuda relacionada al retorno.

**23.535** personas abastecidas con suministros básico de agua, higiene y saneamiento, incluyendo mascarillas.

Las medidas de prevención de la COVID-19 han puesto de relieve también la importancia de la gestión de fronteras. La escasa vigilancia de las fronteras, la inseguridad y los déficits de gobernanza en varios países siguen dificultando el logro de una migración segura y ordenada. La OIM ha trabajado vigorosamente en las respuestas de países por separado y de grupo de países para reforzar la presencia y capacidad de los Estados en ese ámbito, especialmente mediante el enfoque de la gestión integrada de fronteras, con vistas a asegurar la cohesión y el respeto de los derechos en la gobernanza y gestión de la migración. La cartera de inmigración y gestión de fronteras se ha ampliado en los últimos cinco años, alcanzando un presupuesto total de 70 millones de dólares EE.UU. para la labor en 18 países de África Occidental y Central.

En vista de la prolongación de las situaciones de crisis en la cuenca del Lago Chad y en la República Centroafricana y ante las nuevas crisis aparecidas en el Sahel, que han afectado a la estabilidad regional de África Occidental y Central, la OIM ha ampliado su capacidad a fin de responder a las necesidades humanitarias del creciente número de desplazados internos, aumentando al mismo tiempo su labor de prevención, recuperación y consolidación de la paz en apoyo de los esfuerzos de los Estados Miembros por hacer frente a los efectos de los conflictos en

sus comunidades. En consonancia con el compromiso asumido durante el Foro Humanitario Mundial de 2016, la cartera de la OIM para situaciones de emergencia y operaciones en África Occidental y Central abarca el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz e incluye la ejecución simultánea de más de 135 proyectos (a mediados de julio de 2021), por un total superior 325,5 millones de dólares EE.UU., para hacer frente a las causas básicas y los efectos de los conflictos en toda la región. La labor de la OIM durante las situaciones de emergencia y después de las crisis en África Occidental y Central comprende intervenciones sectoriales, como la provisión de albergue y artículos no alimentarios; la gestión y coordinación de campamentos; el suministro de servicios de agua, saneamiento e higiene; la prestación de atención de salud mental y apoyo psicosocial; la recopilación de datos mediante su ya afianzada Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos, que incluye herramientas que ayudan a crear una base de datos comprobados sobre los desplazamientos; las necesidades de los desplazados internos; el rastreo de casos en situaciones de emergencia repentinas; la creación de sistemas de alerta temprana para la prevención de conflictos, incluidas las cuestiones relacionadas con la movilidad de trashumancia y la estabilidad durante la preparación para la recuperación; y la labor de prevención, estabilización comunitaria, consolidación de la paz y recuperación después de las crisis con vistas a establecer soluciones duraderas.

Un hito importante en la gobernanza y gestión de la migración fue la aprobación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, que instó a establecer marcos legislativos y administrativos integrales con respecto a la migración. La OIM ha apoyado a Estados Miembros de África Occidental y Central, como Guinea, el Senegal, Sierra Leona, Gambia y Côte d'Ivoire, en la adopción de políticas migratorias integrales y en la incorporación de la migración en otros sectores de política pertinentes (desarrollo, medio ambiente, políticas urbanas, etc.) para reducir las repercusiones adversas y maximizar los efectos positivos. Lo mismo se observa con respecto a la migración internacional por motivos ambientales. Sin olvidar que la movilidad humana relacionada con problemas ambientales es predominantemente interna, el importante paso de haber acordado un conjunto de principios y objetivos en el Pacto Mundial para la Migración estimuló la producción de conocimientos y las iniciativas de diálogo de políticas sobre la movilidad humana en el contexto del cambio climático y la degradación ambiental, especialmente en África Occidental. La activación del grupo de trabajo temático del Diálogo sobre Migración para África Occidental (MIDWA) dedicado a los efectos del cambio climático, la degradación de las tierras, la desertificación y el medio ambiente en la migración es una de esas iniciativas prometedoras.

La necesidad de promover una migración segura y bien informada y de proteger y prestar asistencia a los migrantes en viaje o varados es más imperiosa que nunca, porque las tasas de muerte, explotación y abuso en la ruta migratoria del Mediterráneo central están en niveles sin precedentes. Para mejorar la protección de los migrantes y el retorno voluntario y la reintegración en la ruta del Mediterráneo central en África, la Unión Europea —a través del Fondo Fiduciario de Emergencia para África, y con contribuciones de Alemania (48 millones de euros) e Italia (22 millones de euros)— estableció en 2016, con la OIM, la Iniciativa Conjunta para la Protección y Reintegración de Migrantes en África con el fin de fortalecer la gobernanza de la migración y dar respuesta a la urgente necesidad de proteger y salvar las vidas de los migrantes en la ruta del Mediterráneo central. En África Occidental y Central, la Iniciativa Conjunta se está implementando en 13 países (Burkina Faso, Camerún, Chad, Côte d'Ivoire, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria y Senegal) mediante 14 medidas concretas. El objetivo es lograr que el proceso migratorio sea más seguro y tenga lugar de manera más informada y con una mejor gobernanza, en beneficio tanto de los migrantes como de las comunidades de acogida, para lo cual se está movilizando a los medios de comunicación, al público y a los políticos a fin de promover una mejor protección y asistencia a los migrantes en la región.

Por último, la Oficina Regional ha contribuido a modificar el discurso sobre la migración en la región mediante sus comunicaciones y sus actividades de sensibilización, que mejoran la comprensión y el conocimiento públicos de

la situación migratoria actual. Entre las actividades más destacadas cabe mencionar la campaña “Migrantes como Mensajeros”, que trabaja con migrantes que han retornado para promover la comunicación entre pares<sup>28</sup>; WAKA Well (IOM X West Africa), que aplica el enfoque de la comunicación para el desarrollo con miras a empoderar a los jóvenes en la adopción de decisiones bien fundamentadas sobre la migración<sup>29</sup>; y el cine móvil de CinemArena, que recorre la región.

### *Oficina Regional para África Meridional*

La Oficina Regional de la OIM para África Meridional, con sede en Pretoria, abarca a 15 países de la región de África Meridional. La OIM opera por conducto de los 5.865 funcionarios de sus 24 oficinas distribuidas en la región. La Oficina Regional ofrece respaldo técnico y apoyo programático a las oficinas de la OIM en esos países. La ubicación estratégica de la Oficina Regional en una de las mayores capitales diplomáticas del mundo le da acceso a un gran número de asociados. Todos los países de la región de África Meridional son también Estados Miembros de la OIM. Esto brinda una oportunidad sin igual de aplicar un enfoque amplio y sistémico basado en una colaboración holística y oportuna con los gobiernos nacionales, que alimenta una sólida colaboración regional en materia de migración. Como asociada preferida de los Estados en las cuestiones relacionadas con la migración, la OIM ha cumplido una función importante a lo largo de los años, contribuyendo a los esfuerzos de gobernanza y gestión de la migración en la región. La atención se centra principalmente en: a) el fomento de los derechos de los migrantes; b) el establecimiento de un diálogo de política regional sobre la migración; c) la elaboración de políticas que tengan en cuenta las necesidades de los migrantes; d) la facilitación de la movilidad laboral Sur-Sur; e) la facilitación del comercio, la movilidad humana y la gestión de fronteras; f) el fortalecimiento de la capacidad de los actores gubernamentales y no gubernamentales para la gestión de la migración; g) la prevención, preparación, respuesta y recuperación ante las crisis migratorias, así como las situaciones de emergencia humanitarias internas y transfronterizas; y h) la reducción del VIH, la tuberculosis y otras enfermedades transmisibles en las comunidades afectadas por la migración.

La OIM ha ofrecido liderazgo en las cuestiones referentes a la migración, coordinando los esfuerzos de diversos asociados a nivel nacional y regional. Como se reconoció en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se afirma en la Estrategia Institucional de la OIM sobre Migración y Desarrollo Sostenible, la movilidad humana está inextricablemente vinculada al desarrollo sostenible. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) —y sus compromisos de “no dejar a nadie atrás” y de “llegar a los más rezagados”— no se alcanzarán sin la debida consideración de la migración. Esto incluye tener en cuenta los efectos de las desigualdades de ingreso en la dinámica de la movilidad humana y las formas en que la migración y los propios migrantes pueden contribuir a reducir esas desigualdades.

África Meridional se ha caracterizado históricamente por una dinámica movilidad humana que contribuye a las economías de los países y a los medios de sustento de las comunidades. Aún hoy día, la solidaridad interconectada y la visión común de los Estados de África Meridional sigue siendo el motor de la integración regional y el desarrollo socioeconómico general. En los próximos cuatro años, la OIM hará una inversión más estratégica en el diseño y la aplicación de políticas y programas nuevos, innovadores y adecuados a las necesidades, a fin de apoyar a los gobiernos de África Meridional en la creación de capacidades para una gestión de la migración que sea eficaz, se base en los derechos, contribuya al desarrollo sostenible y proteja los derechos fundamentales de los migrantes.

---

28 OIM, s.f.c.

29 WAKA Well, s.f.



Además de los patrones de migración laboral intrarregional característicos de la región, África Meridional es el destino de grandes rutas migratorias constituidas predominantemente por flujos migratorios mixtos procedentes del Cuerno de África y la región de los Grandes Lagos. Para hacer frente a estos movimientos complejos, que atraviesan varios países y múltiples subregiones, se requieren sólidas asociaciones transregionales, que la OIM procurará apoyar a través de los marcos de cooperación existentes, incluidos los diversos procesos consultivos dirigidos por los Estados que están en marcha dentro de la región y con regiones vecinas. En esta región se encuentran algunos de los países del mundo más propensos a sufrir desastres, con vulnerabilidades a diferentes amenazas, como las sequías, las inundaciones, las tormentas, las epidemias, los corrimientos de tierras, la actividad volcánica y los incendios forestales, además de los conflictos.

Principales datos y cifras de la Oficina Regional para África Meridional, 2020	
<i>Número de migrantes que recibieron asistencia</i>	1 899 (1 469 en el marco del proyecto de retorno voluntario asistido y reintegración)
<i>Número de proyectos de la OIM</i>	1. Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos (SRHR) - El VIH No Conoce Fronteras <sup>30</sup> 2. Programa Regional de África sobre Migración (ARMP) <sup>31</sup> 3. Programa de Gestión de la Migración en África Meridional (SAMM)
<i>Número de Estados Miembros en la región</i>	15
<i>Número de oficinas</i>	24
<i>Número de miembros del personal</i>	969
<i>Número de nacionalidades representadas en el personal</i>	61
<i>Página web regional</i>	<a href="https://ropretoria.iom.int/">https://ropretoria.iom.int/</a>
<i>Estrategia regional</i>	<i>Southern Africa Regional Strategy 2020–2024</i> <sup>32</sup> .

### Principales novedades en la Oficina Regional de Pretoria desde la incorporación de la OIM al sistema de las Naciones Unidas

Desde el establecimiento de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, se han creado estructuras nacionales y regionales bajo la dirección de la OIM. Como miembro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS), la OIM tiene la clara responsabilidad de articular sus actividades y su mandato en relación con la Agenda 2030, de informar sobre las actividades desarrolladas para apoyar a los Estados Miembros en el cumplimiento de los compromisos en ella enunciados y de contribuir a los debates regionales sobre la migración y el desarrollo sostenible. Por consiguiente, la Oficina Regional en Pretoria es consciente de la necesidad de aprovechar las estructuras regionales del GNUDS para reforzar la cooperación interinstitucional en materia de migración y ofrecer un apoyo más consolidado a los Estados Miembros de la subregión en la implementación del Pacto Mundial para la Migración. Dada la dimensión transregional de las tendencias y los patrones migratorios en

30 OIM, 2021h.

31 OIM, 2021i.

32 OIM, 2020k.

África Oriental y Meridional, solo un enfoque holístico permitirá determinar las formas de apoyo más adecuadas que pueden prestar las Naciones Unidas a los países de origen, tránsito y destino de la subregión en el marco de la Agenda 2030 y del Pacto Mundial para la Migración. Por este motivo se ha establecido la Red Regional para África Oriental y Meridional, una plataforma común que permite a la Oficina Regional de la OIM para África Meridional (Pretoria), la Oficina Regional de la OIM para África Oriental y el Cuerno de África (Nairobi) y otros organismos de las Naciones Unidas apoyar la implementación, el seguimiento y el examen del Pacto Mundial para la Migración de manera holística. Como parte del esfuerzo de redefinición y mejora de la colaboración interinstitucional en todo el sistema de las Naciones Unidas, la Red Regional servirá de foro para presentar la migración como cuestión transfronteriza clave en el marco de la Plataforma de Colaboración Regional dirigida por la Comisión Económica para África (CEPA) de las Naciones Unidas. La OIM apoyará a los Estados Miembros de la región en función de las prioridades nacionales y regionales, aplicando un enfoque pangubernamental para aprovechar el potencial de la migración y alcanzar un desarrollo sostenible para todos. Esta es una contribución directa al Decenio de Acción para acelerar los avances en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que imprimirá más coherencia y un mayor efecto de desarrollo a las actividades de la Organización e introducirá una mayor conexión en el modo en que esta concibe y realiza sus operaciones.

La inseguridad, la falta de medios económicos, las sequías y las pérdidas de cosechas son algunos de los factores “de expulsión” que motivan la partida de los migrantes por rutas migratorias arriesgadas, en busca de mejores oportunidades en África Meridional. La movilidad laboral sigue siendo una de las formas dominantes de migración en esta región, a pesar de los incidentes esporádicos de xenofobia, discriminación y violencia contra los migrantes. Al igual que en otras partes del mundo, las profundas repercusiones de la migración en las sociedades e instituciones de los países receptores de África Meridional es innegable. El nexo entre la movilidad de la población y la salud sigue siendo un reto para los migrantes y para las comunidades en que viven. Los discursos negativos sobre la migración y los migrantes alimentan una percepción pública adversa de los extranjeros y menoscaban la cohesión social. Por lo tanto, es importante que las políticas y los programas de gobernanza de la migración tengan en cuenta los aspectos sensibles del tema y los aborden eficazmente. Además, las regiones de África Meridional y el Océano Índico Occidental son vulnerables a una serie de amenazas, con los crecientes efectos del cambio climático que aumentan la gravedad de los fenómenos meteorológicos extremos y la frecuencia e intensidad de los desastres (inundaciones, brotes de enfermedades, tormentas y sequías, así como terremotos, incendios forestales, corrimientos de tierras, fenómenos meteorológicos extremos, erupciones volcánicas e infestaciones por insectos), causando desplazamientos de poblaciones crónicos y repentinos que hacen que la región tenga más de 6 millones de desplazados internos.

#### **Los objetivos de la OIM en África Meridional son los siguientes:**

- Promover el aprovechamiento de los vínculos de la migración y el desarrollo y su fortalecimiento mutuo en beneficio de los países de origen y de destino, así como de los propios migrantes (en consonancia con los ODS 1, 10, 11 y 16).
- Velar por que los migrantes vulnerables reciban más protección de parte de actores estatales y no estatales, apoyando al mismo tiempo a los gobiernos en sus esfuerzos por hacer frente a la migración irregular (en consonancia con los ODS 5, 8, 16 y 17).
- Prestar servicios de retorno voluntario asistido y reintegración a los migrantes que regresen desde diversos países de destino, incluidos los de África Meridional (en consonancia con los ODS 10 y 17).
- Trabajar en pro de una migración laboral bien gestionada que beneficie a los trabajadores migrantes y a los empleadores y favorezca el desarrollo sostenible de los países de origen y de destino (en consonancia con los ODS 1, 4, 5, 8 y 10).

- Proteger a los migrantes vulnerables y las comunidades en situación de riesgo y aumentar su resiliencia en todas las fases de las crisis naturales y causadas por el ser humano (en consonancia con los ODS 1, 2, 6, 9, 11, 13, 15, 16 y 17).
- Aumentar la capacidad de las comunidades vulnerables de desplegar mejores mecanismos de afrontamiento y mostrar más resiliencia ante los cambios relacionados con el medio ambiente y provocados por el clima (en consonancia con los ODS 10, 11, 13 y 17).
- Mejorar los niveles de salud y bienestar físico, mental y social de los migrantes y las poblaciones afectadas por la migración (en consonancia con los ODS 1, 3, 5, 8, 10, 11, 16 y 17).
- Fortalecer la gestión de la migración en las fronteras de toda la región para facilitar una movilidad transfronteriza segura, ordenada y regular (en consonancia con los ODS 8, 9, 10 y 16).
- Facilitar la cooperación y coordinación de la gobernanza de la migración a nivel intrarregional e interregional, entre los Estados Miembros y las comunidades económicas regionales (en consonancia con los ODS 10, 16 y 17).
- Seguir prestando asistencia en el reasentamiento de los refugiados, como elemento positivo del proceso migratorio global posibilitado por la solidaridad y la distribución de la carga a nivel internacional (en consonancia con los ODS 1, 2, 3, 4 y 8).

#### **Las prioridades estratégicas son:**

- la resiliencia;
- el fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana;
- el apoyo a soluciones duraderas y seguras para el retorno o el reasentamiento; y
- la comprensión de los factores que propician la migración.

#### *Oficina Regional para el Medio Oriente y África Septentrional*

La OIM comenzó sus operaciones en la región del Medio Oriente y África Septentrional en 1991, tras la primera Guerra del Golfo. La primera oficina con funciones regionales fue establecida en El Cairo en 1998, y desde entonces ha evolucionado enormemente.

La Oficina Regional en El Cairo apoya a las oficinas de la OIM en los países del Medio Oriente y África Septentrional ofreciéndoles asesoramiento técnico y capacitación y formulando estrategias, procesos, proyectos y programas; también promueve y facilita el diálogo internacional, las asociaciones y la elaboración y programación coordinadas de las políticas migratorias entre los Estados, las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y la sociedad civil.

La migración es una característica de larga data del Medio Oriente y África Septentrional, donde muchos países son a la vez puntos de origen, tránsito y destino. En 2020 había 40,8 millones de migrantes internacionales (incluidos los refugiados registrados) residentes en la región. Esta alberga a más de una cuarta parte del total de desplazados internos por los conflictos y la violencia en la República Árabe Siria, el Yemen y el Iraq. Los nuevos desplazamientos internos de 2020 superaron los 22,2 millones. La región del Medio Oriente y África Septentrional es la principal región de origen de refugiados del mundo, y desde comienzos de 2020 se ha visto afectada también por la pandemia de COVID-19. Mientras que los efectos a corto plazo están siendo sentidos ya de forma particularmente aguda por los grupos vulnerables, las consecuencias a más largo plazo y de carácter socioeconómico, así como las relacionadas con la situación humanitaria y con el desarrollo, aún no están del todo claras.

La región tiene varios mecanismos de consulta interestatales sobre migración, en que la OIM ostenta la condición de observadora y presta o apoya los servicios de secretaría: el Proceso Consultivo Regional Árabe sobre Migración y Asuntos de Refugiados; la Iniciativa del Cuerno de África sobre la Trata de Personas y el Tráfico de Migrantes (Proceso de Jartum); el Diálogo Euroafricano sobre Migración y Desarrollo (Proceso de Rabat); y el Diálogo de Abu Dabi, una Consulta Ministerial sobre el Empleo y el Trabajo por Contrata en el Extranjero para los Países de Origen y de Destino de Asia.

La región tiene asimismo cinco mecanismos de recursos y respuesta a la migración en Libia, concretamente en Bani Walid, Qatroun, Sebha, Trípoli y Zwara, que cumplen principalmente la función de ofrecer a los migrantes vulnerables una amplia gama de prestaciones de la OIM y asistencia basada en las necesidades, con inclusión de apoyo de salud y psicosocial y de los artículos humanitarios requeridos. En el Sudán, un Centro de Recursos para los Migrantes en Gedaref atiende las necesidades de protección y asistencia inmediata de los migrantes y los apoya con acceso a información, mientras que el Centro de Recursos y Respuesta a la Migración en Jartum proporciona a los migrantes asistencia médica, asesoramiento e información sobre los riesgos de la migración irregular, y ha establecido un programa de retorno voluntario asistido y reintegración en los países de origen.

Además, la OIM gestiona siete Centros de Evaluación de la Salud para Migrantes en seis países: Egipto (El Cairo), Iraq (Bagdad, Erbil), Jordania (Ammán), Libano (Beirut), Libia (Trípoli) y Yemen (Saná). Las principales funciones de estos centros son realizar evaluaciones completas de la salud de todos los solicitantes, lo que incluye la inmunización y los reconocimientos médicos previos a la partida, con indicación de los tratamientos que puedan ser necesarios, sobre la base de las directrices pertinentes de los respectivos países receptores. Los Centros de Evaluación de la Salud para Migrantes son puntos unificados de acceso a todas las actividades relacionadas con los reconocimientos médicos, desde la inscripción, pasando por el asesoramiento, hasta las operaciones de enfermería, los exámenes físicos, la extracción de sangre y los servicios de laboratorio, la radiología y la vacunación.

Principales datos y cifras de la Oficina Regional de El Cairo, 2020	
<i>Número de migrantes que recibieron asistencia</i>	813 837
<i>Número de proyectos de la OIM</i>	436
<i>Número de Estados Miembros en la región</i>	8 Estados Miembros: Argelia, Egipto, Jordania, Libia, Marruecos, Sudán, Túnez y Yemen 4 Estados Observadores: Arabia Saudita, Bahrein, Kuwait y Qatar
<i>Número de oficinas</i>	Hay oficinas en 13 países: Argelia, Bahrein, Egipto, Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Marruecos, Qatar, Sudán, Túnez y Yemen, además de la Oficina Regional para el Medio Oriente y África Septentrional, con sede en El Cairo, y una presencia operacional en la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos.
<i>Número de miembros del personal</i>	1 850 (excluidos los consultores, subcontratistas y jornaleros)
<i>Número de nacionalidades representadas en el personal</i>	95

<i>Principales ámbitos de trabajo</i>	La Oficina Regional y las oficinas en los países trabajan mano a mano para aplicar todo el espectro de programas de la Organización, incluidos los referentes a los movimientos y el reasentamiento; la preparación y respuesta para casos de emergencia; la transición posterior a las crisis y la recuperación; la migración y la salud; la migración laboral, y la migración y el desarrollo; la lucha contra la trata; la asistencia para el retorno y la reintegración de los migrantes; la inmigración y la gestión de fronteras; y las políticas e investigaciones sobre la migración.
<i>Principales publicaciones</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Situation Report on International Migration in the Arab Region.</i></li> <li>• <i>Women Migrant Domestic Workers in Lebanon: A Gender Perspective</i><sup>33</sup>.</li> <li>• <i>Promoting Fair and Ethical Recruitment in a Digital World: Lessons and policy options</i><sup>34</sup>.</li> <li>• <i>Assessing the Socio-Economic Impact of COVID-19 on Migrants and Displaced Populations in the MENA Region</i><sup>35</sup>.</li> <li>• <i>IOM Regional COVID-19 Situational Report: Stories from the Field Compilation</i><sup>36</sup>.</li> <li>• <i>Diaspora Engagement in Health in the Eastern Mediterranean Region: A desk review of experiences</i><sup>37</sup>.</li> </ul>
<i>Página web regional</i>	<a href="https://rocairo.iom.int/">https://rocairo.iom.int/</a>
<i>Estrategia regional</i>	<i>Middle East and North Africa Regional Strategy 2020–2024</i> <sup>38</sup> .

### Principales novedades en la Oficina Regional de El Cairo desde la incorporación de la OIM al sistema de las Naciones Unidas

La Oficina Regional en El Cairo es miembro de la Plataforma de Colaboración Regional del proceso de reforma de las Naciones Unidas a nivel de la región. Ofrece apoyo técnico específico y coordinación a las oficinas en los países, y colabora en la dirección a nivel nacional de las Redes de las Naciones Unidas sobre la Migración en los distintos países de la región. Esto entraña además una capacitación específica para apoyar la coordinación de la Red local o nacional y posicionar a la OIM en el despliegue de la reforma de las Naciones Unidas, con vistas a incorporar la migración en los principales documentos de los equipos de las Naciones Unidas en los países, como la evaluación común para cada país, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) y el Plan de Trabajo Anual Conjunto.

La Oficina Regional apoya procesos de diálogo regionales, como el Diálogo de Abu Dabi y el Proceso Consultivo Regional Árabe sobre Migración y Asuntos de Refugiados, y mantiene el enlace y vínculos de asociación con organizaciones regionales, en particular con la Liga de los Estados Árabes y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental —que, junto con la OIM, convocan la Coalición Temática sobre Migración en la Región Árabe en el marco de la Plataforma de Colaboración Regional— y con redes regionales, como la Red Regional de las Naciones Unidas sobre la Migración, en relación con la aplicación y el examen del Pacto Mundial para la Migración. También contribuye a los trabajos de la Red Regional de las Naciones Unidas sobre la Migración para África

33 OIM, 2021l.

34 OIM, 2020l.

35 OIM, 2021m.

36 OIM, s.f.e.

37 OIM, 2021n.

38 IOM, 2020m.

y a las coaliciones temáticas o sobre oportunidades referentes a la migración en el marco de la Plataforma de Colaboración Regional para el Continente Africano.

Algunas de las principales novedades ocurridas en la región del Medio Oriente y África Septentrional desde que la OIM se sumó al sistema de las Naciones Unidas en 2016 se reflejan en las importantes medidas adoptadas para mejorar la protección de los trabajadores migrantes; elaborar estrategias que afronten la migración irregular y la trata de personas; abrir vías de migración regular por motivos de trabajo; y ofrecer educación y protección a los refugiados, entre muchos otros avances en la gobernanza de la migración.

El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, aprobado en Marrakech (Marruecos) en 2018, encarna un enfoque firmemente centrado en las personas para una migración que beneficie a todos: a los migrantes y a las comunidades de acogida, en los países de origen y en los países de destino. La aplastante aprobación del Pacto Mundial para la Migración en la región supuso un punto de inflexión en la gobernanza de la migración, que indicó la acuciante necesidad de políticas migratorias bien gestionadas y basadas en datos contrastados. Erigido sobre los pilares de los derechos humanos, el Pacto Mundial para la Migración ofrece un marco internacional para aumentar la cooperación entre los actores pertinentes con vistas a mejorar la protección de los migrantes y maximizar su contribución al desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, el carácter abierto y flexible del Pacto Mundial para la Migración respeta la soberanía nacional de los países y su derecho a determinar las políticas migratorias de conformidad con sus prioridades, necesidades y capacidades nacionales.

Las situaciones precarias en los países de origen y el escaso acceso a vías de migración regular inducen a muchos migrantes a entrar, permanecer o trabajar en otros países en condiciones irregulares, sin los documentos o la autorización requeridos. Los países de la región han adoptado medidas importantes para abordar la migración irregular mediante campañas de regularización, concediendo a los migrantes indocumentados la posibilidad de regularizar su régimen de inmigración o abandonar el país. Además, han desplegado esfuerzos para evitar que los migrantes en situación irregular sean devueltos a países en conflicto, o expulsados por la fuerza o colectivamente sin el debido proceso y la necesaria consideración de sus circunstancias particulares.

Para alentar la participación de los países de la región en la aplicación, el examen y el seguimiento del Pacto Mundial para la Migración, la Oficina Regional en El Cairo, junto con la Liga de los Estados Árabes y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) en colaboración con el Grupo de Trabajo sobre la Migración Internacional en la Región Árabe de ese entonces, que luego pasó a ser la Red Regional sobre Migración de los Estados Árabes, ofrecieron a los Estados Miembros de la región una plataforma para examinar los progresos y los retos en la implementación del Pacto. Esta serie de eventos abiertos e inclusivos representaron la puesta en práctica del enfoque pangubernamental y pansocial promovido en el Pacto Mundial para la Migración. Comprendieron diversos diálogos y consultas de preparación para la primera Conferencia Regional de Examen del Pacto Mundial

#### Sinopsis de la respuesta de la OIM a la COVID-19 en la Oficina Regional de El Cairo, 2020

**16** países atendidos en operaciones relacionadas con la COVID-19.

**70,75 millones de dólares EE.UU.** dedicados a actividades relacionadas con la COVID-19.

**7,8 millones de dólares EE.UU.** entregados a beneficiarios para tareas de comunicación de riesgos y participación comunitaria en relación con la COVID-19.

**7.160** personas atendidas con alguna forma de asistencia para el retorno.

**878.000** personas dotadas de suministros esenciales de agua, saneamiento e higiene.

**109.191** pruebas de detección del coronavirus suministradas.

para la Migración de los Estados Árabes, que tuvo lugar los días 24 y 25 de febrero de 2021, y para las consultas multipartitas celebradas el 23 de febrero de 2021. En junio y agosto de 2020 se organizaron dos talleres de creación de capacidad al objeto de presentar las plantillas de guía para los informes nacionales voluntarios de los países sobre el Pacto Mundial para la Migración, y consultar con los representantes de los Estados Miembros sobre las modalidades y el formato del proceso regional de examen del Pacto. En preparación para la conferencia de examen del Pacto Mundial para la migración se celebraron también otros diálogos con partes interesadas de la región, en particular con los mecanismos de consulta interestatales y con parlamentarios, la sociedad civil, el sector privado y el mundo académico, entre otros. Todas las reuniones tuvieron lugar en línea, debido a las restricciones relacionadas con la COVID-19, con interpretación simultánea al árabe, el francés y el inglés.

Las inestabilidades económicas y políticas influyen en la movilidad (incluidos los desplazamientos) y los cambios demográficos en los países de esta región. Por consiguiente, los países de África Septentrional y de la subregión del Mashreq afrontan problemas de protección relacionados con los movimientos irregulares y también con las políticas de nacionalización del empleo en los países del Consejo de Cooperación del Golfo, que pueden repercutir en el acceso a sus mercados laborales. En estos países aquejados por retos económicos y que se esfuerzan por mitigar los efectos o recuperarse de conflictos prolongados, la OIM procura mejorar su respuesta en coordinación con los países tanto de origen como de destino. Del mismo modo, la Oficina Regional para el Medio Oriente y África Septentrional ha intentado ayudar a las oficinas en los países a captar las repercusiones de la COVID-19 con herramientas establecidas a partir de las evaluaciones del impacto socioeconómico.

La Estrategia Regional de la OIM para el Medio Oriente y África Septentrional en 2020-2024 prevé el trabajo en políticas y programas bien fundamentados y centrados en los tres pilares principales de la resiliencia, la movilidad y la gobernanza, con prioridades regionales específicas en cada uno de ellos. Además de desarrollar más a fondo los compromisos de política declarados y la gestión de los conocimientos sobre la migración, la región del Medio Oriente y África Septentrional de la OIM se ha propuesto crear una conexión más estrecha entre la recopilación de datos y la concepción de las políticas migratorias utilizando la plataforma de conocimientos del Pacto Mundial para la Migración, junto con el Centro de Enlace y la Plataforma Mundial de Conocimientos de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración. Por ejemplo, la Unidad de Datos de la OIM en el Sudán ha establecido, y dirige conjuntamente con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el grupo de trabajo sobre datos y pruebas en el marco del Grupo de Trabajo sobre Soluciones Duraderas.

La Oficina Regional en El Cairo ha consolidado las asociaciones con gobiernos, otros organismos de las Naciones Unidas, los medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales y las comunidades locales, y dirige las conversaciones sobre la migración (incluido el desplazamiento), aprovechando su credibilidad y la posición que ocupa. Mediante la ampliación de las alianzas con interesados nacionales, regionales e internacionales, sigue apoyando a la región en la realización de reformas de política adecuadas, que consideren la migración como un motor positivo para el logro del desarrollo sostenible.

## ASIA y OCEANÍA

### *Oficina Regional para Asia y el Pacífico*

En Asia y el Pacífico la OIM tiene actividades en curso en 40 países, entre ellos 34 Estados Miembros y 2 Estados Observadores. Esta región se divide en cinco subregiones: el Pacífico, Asia Sudoriental, Asia Oriental, Asia Meridional y Asia Sudoccidental.

Las cuestiones y prioridades relacionadas con la migración son muy diversas en la región. Algunos de los países de destino siguen aplicando políticas que restringen la migración. Además, la inversión en la integración es limitada, y un pequeño número de países (entre ellos, Australia) consideran los retornos una opción de política positiva. Cabe señalar que varios países de la región no han firmado los tratados sobre los refugiados, lo que dificulta el tratamiento de los flujos migratorios mixtos complejos. La migración interna es muy abundante, pero solo lentamente y en años recientes se ha evidenciado como un interés vinculado a la urbanización.

La cooperación regional y el diálogo sobre la migración han aumentado en los últimos años a nivel bilateral y regional, traduciéndose en arreglos para facilitar la movilidad y combatir la trata, especialmente en la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN). Un resultado muy positivo es que la migración está integrada ahora en los planes de desarrollo nacional de algunos países, como Filipinas y Bangladesh, aunque aún tiene que aumentar la aceptación. Sin embargo, varios países apoyan, a través del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, el enfoque pansocial y pangubernamental. Algunos son conscientes también de que no se presta suficiente atención a las estadísticas migratorias y a la formulación de políticas basadas en información verificada.

Principales datos y cifras de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico, 2020	
<i>Número de migrantes que recibieron asistencia</i>	7 036 (retorno voluntario asistido y reintegración); 793 (lucha contra la trata), más las cifras relacionadas con la COVID-19 mencionadas más abajo
<i>Número de proyectos de la OIM</i>	365
<i>Número de Estados Miembros en la región</i>	34 (2 Estados Observadores)
<i>Número de oficinas</i>	Presencia en 30 países y actividades en curso en 40 países
<i>Número de miembros del personal</i>	Total de la región: 4 275 (total de la Oficina Regional: 52)
<i>Número de nacionalidades representadas en el personal</i>	50
<i>Principales ámbitos de trabajo</i>	Situaciones de emergencia y posteriores a una crisis; protección y asistencia a migrantes; inmigración y gestión de fronteras; migración y salud; migración laboral y desarrollo humano; y migración, medio ambiente y cambio climático.
<i>Principales publicaciones</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Asia and the Pacific – Regional Strategy 2020–2024</i><sup>39</sup>.</li> <li>• <i>IOM Asia–Pacific Regional Data Hub: Regional Secondary Data Review March 2021</i><sup>40</sup>.</li> <li>• <i>Asia–Pacific Migration Data Report 2020</i><sup>41</sup>.</li> <li>• <i>IOM Asia–Pacific Remittance Inflows 2021</i><sup>42</sup>.</li> </ul>
<i>Página web regional</i>	<a href="http://www.iom.int/asia-and-pacific">www.iom.int/asia-and-pacific</a>
<i>Estrategia regional</i>	<i>Asia and the Pacific Regional Strategy 2020–2024</i> <sup>43</sup> .

39 OIM, 2020n.

40 OIM, 2021o.

41 OIM, 2021p.

42 OIM, 2021q.

43 OIM, 2020n.



## Principales novedades en la Oficina Regional para Asia y el Pacífico desde la incorporación de la OIM al sistema de las Naciones Unidas

Desde 2016, los trabajos de la OIM en la región de Asia y el Pacífico han apuntado a:

- aumentar la protección y asistencia a los migrantes necesitados;
- reducir la vulnerabilidad sanitaria entre los migrantes y las comunidades afectadas por la migración;
- reforzar los sistemas y encontrar soluciones adaptadas a la realidad local que aprovechen los beneficios de la migración;
- dar acceso a los servicios humanitarios esenciales a los migrantes y otras poblaciones vulnerables afectadas por situaciones de crisis;
- reforzar la capacidad de gestionar las situaciones de crisis migratorias en toda la región;
- empoderar a los migrantes y las comunidades afectadas y fortalecer su resiliencia ante los desastres naturales y la adaptación al cambio climático;
- velar por que las políticas y programas se basen en datos comprobados y en un seguimiento y análisis sistemáticos de las dinámicas migratorias;
- aumentar las alianzas y los diálogos en la región para abordar los retos y oportunidades de la migración.

### Sinopsis de la respuesta de la OIM a la COVID-19 en Asia y el Pacífico, 2020

**28** países atendidos en operaciones relacionadas con la COVID-19.

**71,5 millones de dólares EE.UU.** dedicados a actividades relacionadas con la COVID-19.

**9.769.184** beneficiarios contactados en actividades de comunicación de riesgos y participación comunitaria relacionadas con la COVID-19.

**188.544** personas atendidas con alguna forma de asistencia para el retorno.

**703.889** personas dotadas de suministros esenciales de agua, saneamiento e higiene.

**24.759** pruebas de detección del coronavirus suministradas.

**445.346** personas muy vulnerables dotadas de apoyo para el sustento.

Véanse más detalles en el informe titulado *IOM Asia and the Pacific COVID-19 Achievements Report 2020*<sup>44</sup>.

## EUROPA

### Oficina Regional para Europa Sudoriental, Europa Oriental y Asia Central

La OIM comenzó a trabajar en la región de Europa Sudoriental, Europa Oriental y Asia Central a principios de los años noventa. En esa época, muchos países de la región estaban experimentando una compleja mezcla de problemas de migración y desplazamiento causados por los enormes cambios geopolíticos. Tres decenios más tarde, la OIM sigue prestando a los gobiernos un apoyo amplio en la mejora de sus políticas, marcos y mecanismos prácticos para la gestión y la gobernanza de la migración a nivel nacional y multilateral. La Organización pone su gran competencia técnica en materia de gestión y gobernanza de la migración al servicio de todos sus beneficiarios y de sus Estados Miembros.

La Oficina Regional de la OIM, establecida en Viena en 2011, apoya la mejora constante de la calidad y la diversificación de las actividades programáticas a nivel de los países, promueve iniciativas regionales y facilita un mejor apoyo al diálogo y la cooperación interestatales. La Oficina Regional en Viena tiene la responsabilidad de

examinar y aprobar proyectos, elaborar políticas y formular las estrategias migratorias regionales. En este trabajo colabora con gobiernos, asociados para el desarrollo y organizaciones de la sociedad civil de la región. La Oficina Regional emplea a expertos técnicos en desarrollo de proyectos y en ámbitos temáticos de la gestión de la migración, como la protección y asistencia a migrantes, la movilidad laboral y el desarrollo humano, la inmigración y la gestión de fronteras, las operaciones y las situaciones de emergencia, la migración, el medio ambiente y el cambio climático, y la migración y la salud, y complementa esta actividad con una labor de política y enlace, y con el apoyo de expertos en datos e investigaciones sobre la migración. También se ocupa de diversas cuestiones transversales y presta apoyo en relación con la gestión de recursos, los medios informativos y las comunicaciones, el desarrollo de programas, y el seguimiento y la evaluación.

Principales datos y cifras de la Oficina Regional de Viena, 2020	
<i>Número de migrantes que recibieron asistencia</i>	15 000 (protección y asistencia a migrantes), migración y salud, movilidad laboral, desarrollo humano y otros
<i>Número de Estados Miembros en la región</i>	19
<i>Número de oficinas</i>	19, más las suboficinas
<i>Número de miembros del personal</i>	1 714
<i>Principales ámbitos de trabajo</i>	Desarrollo de proyectos y ámbitos temáticos de la gestión de la migración, como protección y asistencia a migrantes; movilidad laboral y desarrollo humano; inmigración y gestión de fronteras; operaciones y situaciones de emergencia; migración, medio ambiente y cambio climático; y migración y salud.
<i>Principales publicaciones</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos<sup>45</sup>.</li> <li>• <i>Regional Review of the Global Compact for Safe, Orderly and Regular Migration Member States of the United Nations Economic Commission for Europe</i><sup>46</sup>.</li> <li>• <i>Gender, SOGIESC &amp; Migration in the Global Compact for Migration and the 2030 Agenda</i><sup>47</sup>.</li> </ul>
<i>Página web regional</i>	<a href="https://rovienna.iom.int/">https://rovienna.iom.int/</a>
<i>Estrategia regional</i>	<i>South-Eastern Europe, Eastern Europe and Central Asia Regional Strategy 2020–2024</i> <sup>48</sup> .

### Principales novedades en la Oficina Regional de Viena desde la incorporación de la OIM al sistema de las Naciones Unidas

La OIM cumple funciones de coordinación en varias crisis humanitarias de la región. Esto incluye la dirección de los grupos temáticos de respuesta de las Naciones Unidas en la ruta del Mediterráneo oriental y en conflictos prolongados como el de Ucrania oriental.

45 OIM, s.f.f.

46 Naciones Unidas, 2020.

47 OIM, s.f.g.

48 OIM, 2021s.

En la región, las medidas de prevención, mitigación y respuesta a la COVID-19 aplicadas por la OIM y sus asociados fueron cruciales. En 2020, la Organización formó parte de 15 grupos de coordinación de las Naciones Unidas sobre la respuesta a la COVID-19, llegando a más de 1,4 millones de personas de la región con actividades de comunicación de riesgos y participación comunitaria, apoyando a cerca de 200 puntos de entrada en la preparación y respuesta ante la pandemia, adquiriendo y distribuyendo más de 4,5 millones de elementos de protección personal y otros artículos no alimentarios como parte de la respuesta, y efectuando mejoras relacionadas con la COVID-19 en emplazamientos que albergaron a más de 60.000 migrantes a lo largo del año.

En esta tarea de atender a una región con algunos de los corredores migratorios más grandes y complejos del mundo, la OIM siguió centrándose en determinar las oportunidades de aprovechar la migración en apoyo de los esfuerzos de desarrollo, pero también en mitigar los riesgos relacionados con la protección de los trabajadores migrantes y las tensiones sociales, contribuyendo directamente a la consecución de varias metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además de sus programas de larga data o establecidos más recientemente para facilitar la movilidad laboral entre la Federación de Rusia, los países de Asia Central y de la Asociación Oriental y la Unión Europea, la OIM estableció iniciativas de colaboración innovadoras con psicólogos sociales para evaluar y mejorar el efecto de su programación en pro de la cohesión social (Turquía, Kosovo<sup>49</sup>), institucionalizando así la aplicación de la teoría del contacto intergrupar tanto en la Oficina Regional de Viena como en otras regiones. Durante la pandemia de COVID-19, la OIM estableció también una cooperación con científicos conductuales y economistas al objeto de elaborar intervenciones que condujeran a cambios de comportamiento en favor de un mayor uso de los servicios de envío de remesas digitales y un mayor empleo de las remesas en ahorros para la creación previsora de medios de sustento. Además, la OIM efectuó cambios de amplio alcance en los enfoques clásicos de la participación de las diásporas, introduciendo y aplicando los macrodatos, con inclusión de Google Analytics y el análisis onomástico para la cartografía de las diásporas (Armenia, Azerbaiyán, Georgia, República de Moldova); elaborando guías para las estrategias de las diásporas (Albania, Bosnia y Herzegovina); e implementando intervenciones concretas de inversión de las diásporas (Georgia, República de Moldova, Ucrania). La Oficina Regional en Viena puso en marcha también la plataforma de datos titulada “Migration Data Platform for Evidence-based Regional Development (M-POWERD)”<sup>50</sup>, para ayudar a los responsables de la adopción de decisiones a aprovechar la migración en apoyo del cumplimiento del Pacto Mundial para la Migración y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta herramienta se está potenciando ahora con funciones de pronóstico y modelización de la migración, a fin de aumentar su repercusión en el desarrollo sostenible (Alemania, República de Moldova, Portugal). La Oficina Regional en Viena desarrolló asimismo un proyecto sobre género y migración en el Pacto Mundial para la Migración y la Agenda 2030<sup>51</sup>, con el objetivo de ayudar a quienes trabajan en la programación y las políticas migratorias a incorporar la igualdad y la sensibilidad de género en la implementación del Pacto Mundial para la Migración y de los ODS.

La Coalición Temática sobre Grandes Movimientos de Personas, Desplazamiento y Resiliencia, presidida conjuntamente por la OIM, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), sirve de plataforma para intercambiar información sobre los diálogos de política pública y las modificaciones legislativas que afectan a las personas de interés para la Coalición. También tiene por objeto proporcionar a los países un apoyo coherente de las Naciones Unidas con vistas a la nacionalización de los ODS, incluidas las cuestiones clave relacionadas con los grandes movimientos de personas. Esta Coalición Temática apoya a más de 100 miembros de 15 organismos y oficinas regionales y de país de las Naciones Unidas en los 18 países de la región de Europa y Asia Central en que se realizan programas de las Naciones Unidas. La Oficina Regional de la OIM en Viena es miembro activo también de las Coaliciones Temáticas<sup>52</sup>

49 Las referencias a Kosovo se entenderán en el contexto de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

50 OIM, s.f.h.

51 OIM, s.f.g.

52 CEPE, s.f.a.

sobre Igualdad de Género<sup>53</sup>, Salud<sup>54</sup>, Jóvenes y Adolescentes<sup>55</sup>, y Medio Ambiente y Cambio Climático<sup>56</sup>, así como del Grupo de Coordinación Regional de las Naciones Unidas sobre Datos y Estadísticas. Junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el ACNUR, la Oficina Regional en Viena publica semestralmente folletos informativos interinstitucionales sobre los niños refugiados y migrantes que llegan a Europa.

Sin perjuicio de los mandatos y funciones de los organismos participantes, la Coalición Temática asumió también las funciones de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración a nivel regional, con el objetivo de aprovechar las sinergias entre su propia labor y la de la Red mundial, teniendo en cuenta el programa de acción y los mecanismos de seguimiento del Pacto Mundial para la Migración.

A la fecha se han establecido un total de 14 redes nacionales en los 18 países de la región de Europa Oriental y Asia Central con programas de las Naciones Unidas, todas ellas copresididas por la OIM y el Coordinador Residente de las Naciones Unidas (salvo en el caso de la República de Moldova, en que la copresidencia recae en la OIM y el PNUD).

Además —en apoyo de una iniciativa dirigida por la Plataforma de Colaboración Regional para Europa y Asia Central, presidida por el Secretario General Adjunto, con el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa (CEPE) y el Director Regional del PNUD como vicepresidentes, y en que la OIM es miembro permanente—, la Oficina Regional de la OIM en Viena está contribuyendo a la creación de un sitio web de gestión de información y conocimientos que tiene por objeto mejorar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas en Europa y Asia Central a fin de respaldar a los coordinadores residentes, los equipos de las Naciones Unidas en los países y los gobiernos en la puesta en práctica de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Asimismo, cinco años tras el inicio de la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas invitó a los gobiernos, las entidades de las Naciones Unidas y los interesados de todos los sectores a compartir los adelantos inspiradores y los logros ejemplares que están dando resultados y surtiendo efecto y que pueden

### Respuesta de la OIM a la COVID-19 en la Oficina Regional Viena, 2020

**19** países y Kosovo<sup>a</sup> donde la OIM implementó operaciones relacionadas a la COVID-19.

**5,8 millones de dólares** EE.UU. gastados en actividades COVID-19.

**1.411.253** beneficiarios alcanzados para comunicación sobre riesgos y trabajos de alcance comunitario relacionados con la COVID-19<sup>b</sup>.

**6.638** migrantes que quedaron varados por la COVID-19 y que recibieron ayudas de retorno<sup>b</sup>.

**1.950.481** personas abastecidas con materiales básicos de agua, saneamiento, e higiene y servicios para apoyar la adopción de medidas preventivas COVID-19<sup>b</sup>.

**2.384** pruebas COVID-19 proporcionadas<sup>b</sup>.

**2.134** personas provistas de ayudas directas.

*Notas:* a) referencias a Kosovo se entenderán en el contexto de la Resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; b) cifras del sondeo global llevado a cabo por la sede, totales para la región SEECA.

53 CEPE, s.f.b.

54 CEPE, s.f.c.

55 CEPE, s.f.d.

56 CEPE, s.f.e.

reproducirse tal cual o a una escala mayor. En respuesta a ello, la OIM presentó varios proyectos, de los cuales 10 fueron seleccionados como aceleradores motivantes de la Agenda 2030, y 4 proceden de la región de Europa Sudoriental, Europa Oriental y Asia Central<sup>57</sup>.

Más en general, podemos decir con certeza que la migración se refleja en todos los análisis comunes sobre los países de las Naciones Unidas, así como en los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Además, a solicitud de los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas en los 18 países de la región de Europa Oriental y Asia Central en que se realizan programas, la Oficina Regional de Viena coordinó la capacitación sobre el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas con vistas a la aplicación del Pacto Mundial para la Migración, que fue impartida a los equipos de las Naciones Unidas en Armenia, Georgia y Ucrania en julio de 2021, y en Bosnia y Herzegovina en noviembre, por la OIM y el PNUD como copresidentes del Grupo de Trabajo Central 2.1 de la Red<sup>58</sup>.

Dado que el fomento de la inclusión de los migrantes en los planes de vacunación contra la COVID-19 es una prioridad mundial este año, la Oficina Regional en Viena, con apoyo de la Oficina Regional en El Cairo, produjo un breve video destinado a apoyar a las oficinas en su labor de promoción<sup>59</sup>.

#### *Oficina Regional para el Espacio Económico Europeo, la Unión Europea y la OTAN*

La Oficina Regional de la OIM para la Unión Europea, el Espacio Económico Europeo y la OTAN —la Oficina Regional en Bruselas— fue establecida en septiembre de 2011, en un momento en que el Tratado de Lisboa (2009), la ampliación de la Unión Europea y la cooperación más profunda habían reforzado la importancia central de las políticas de migración y asilo. Europa estaba teniendo que vérselas también con la recuperación desigual de la crisis económica y financiera mundial —y la persistencia de altas tasas de desempleo en algunos países—, así como con múltiples crisis en África Septentrional y el Medio Oriente y el aumento de la preocupación por las presiones migratorias. La combinación de los retos internos y externos contribuyó a un deterioro de la percepción pública de ciertas categorías de migrantes, aumentando la xenofobia. Al mismo tiempo, el “enfoque global” de la migración por parte de la Unión Europea había destacado la importancia de facilitar la inmigración de personas altamente calificadas, la integración de los migrantes y el reasentamiento de los refugiados.

En este contexto, la nueva Oficina Regional de Bruselas comenzó a promover los objetivos mundiales de la OIM estableciendo asociaciones estratégicas con instituciones de la Unión Europea, Estados miembros de esta y otros países de la región para promover un enfoque de la gestión de la migración basado en los derechos y centrado en los migrantes, y trabajar con los Estados en la respuesta a las cuestiones relacionadas con la migración, como las crisis complejas, las situaciones de emergencia, los retos socioeconómicos y los movimientos migratorios mixtos. La Oficina Regional en Bruselas recibió el mandato de fortalecer y garantizar la calidad y coherencia de las políticas, la programación, y el desarrollo y la implementación de proyectos a nivel regional, y a nivel mundial en el caso de la programación financiada por la Unión Europea. La OIM estableció (en julio de 2012) y amplió (en febrero de 2016) un Marco de Cooperación Estratégica con las Direcciones Generales de la Comisión Europea de Migración y Asuntos de Interior (HOME), Asociaciones Internacionales (INTPA), Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria (ECHO), y Política de Vecindad y Negociaciones de Ampliación (NEAR), así como con el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE).

---

57 Programa de apoyo previo al empleo para los sirios en régimen de protección temporal y las comunidades de acogida en Turquía (Turquía); programa de fortalecimiento y apoyo de PYMES (*Let's Grow this Business*) (Turquía); apoyos de la diáspora armenia a la respuesta a la COVID-19 (Armenia); Estrategia Nacional sobre Migración y Plan de Acción para 2019-2022 (Albania).

58 *Ibid.*

59 Video disponible en [www.youtube.com/watch?v=42x2iBqJFM](https://www.youtube.com/watch?v=42x2iBqJFM).

Principales datos y cifras de la Oficina Regional de Bruselas, 2020	
<i>Número de migrantes que recibieron asistencia</i>	<p>En el marco de la programación humanitaria en la región: 50 534</p> <p>En el marco de la programación del reasentamiento, la reubicación y la asistencia humanitaria en el Espacio Económico Europeo: 14 329 (11 266 reasentamientos y admisiones humanitarias, 3 063 reubicaciones)</p> <p>En el marco de la asistencia a migrantes vulnerables: 2 259</p> <p>En el marco de programas de retorno voluntario asistido y reintegración: 16 449</p>
<i>Número de proyectos de la OIM</i>	<p>En el marco de la programación del reasentamiento, la reubicación y la asistencia humanitaria en el Espacio Económico Europeo: 30</p> <p>Programación humanitaria en la región: 6</p> <p>Proyectos activos de lucha contra la trata: 29</p> <p>Proyectos activos de retorno voluntario asistido y reintegración o reasentamiento: 41</p> <p>Apoyo del programa mundial a proyectos realizados fuera de la región: 105</p> <p>Migración y salud: 7</p> <p>Movilidad laboral y desarrollo humano: 54 proyectos activos en 2020</p>
<i>Número de Estados Miembros en la región</i>	32
<i>Número de oficinas</i>	28 oficinas en países
<i>Número de miembros del personal</i>	2 853
<i>Número de nacionalidades representadas en el personal</i>	103
<i>Principales ámbitos de trabajo</i>	<p>Protección y asistencia a migrantes (asistencia a migrantes vulnerables, retorno voluntario asistido y reintegración, lucha contra la trata de personas, protección de menores migrantes, reasentamiento, vías complementarias y reubicación);</p> <p>Transición y recuperación de situaciones de crisis (recuperación, soluciones duraderas, reducción del riesgo de desastres, transición y estabilización, apoyo para las elecciones);</p> <p>Ayuda humanitaria y protección civil (recaudación de fondos para proyectos humanitarios, política y estrategia de ayuda humanitaria);</p> <p>Inmigración y gestión de fronteras (Instrumento de Desarrollo de la Capacidad de Readmisión de la Unión Europea (EURCAP), inclusión de los migrantes y cohesión social, movilidad laboral y contratación ética, y migración y desarrollo);</p> <p>Migración y salud (política sanitaria y marcos jurídicos, sistemas de salud adaptados a las necesidades de los migrantes, seguimiento de la salud de los migrantes);</p> <p>Cooperación entre la OIM y la Unión Europea en todo el mundo (África, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, Medio Oriente, Europa Sudoriental y Oriental);</p> <p>y Comunicaciones y divulgación de políticas.</p>

<i>Principales publicaciones</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Integrating Migration into COVID-19 Socio-economic Response</i><sup>60</sup>, una adaptación del conjunto de materiales para la incorporación de la migración en la cooperación internacional y el desarrollo (MMICD) destinado a los asociados para el desarrollo.</li> <li>• <i>Driving Migrant Inclusion Through Social Innovation: Lessons for Cities in a Pandemic</i> (publicación conjunta con el MPI Europe, producida en el marco del proyecto ADMin4ALL)<sup>61</sup>.</li> <li>• <i>Principles and Approaches to Guide the Relocation and Integration of UAC from Greece to Other EU Member States</i><sup>62</sup>.</li> <li>• <i>IOM's Recommendations to the German Presidency of the Council of the EU</i><sup>63</sup>.</li> <li>• <i>IOM Views on the Roadmap for the EU's New Pact on Migration and Asylum</i><sup>64</sup>.</li> </ul>
<i>Página web regional</i>	<a href="https://eea.iom.int/">https://eea.iom.int/</a>
<i>Estrategia regional</i>	<i>European Economic Area, Switzerland and the United Kingdom Regional Strategy 2020–2024</i> <sup>65</sup> .

### Principales novedades en la Oficina Regional de Bruselas desde la incorporación de la OIM al sistema de las Naciones Unidas

La gestión de la migración, la coordinación de la Unión Europea y la cooperación siguieron ocupando los primeros lugares en la agenda política de la región, tras la llegada a Europa de más de 1 millón de migrantes y refugiados en 2015-2016. En 2016 la Unión Europea había ampliado ya el mandato de Frontex, convertido oficialmente en la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas. La Declaración de la Unión Europea y Turquía de marzo de 2016 y otros factores contribuyeron a reducir el número de travesías marítimas y llegadas irregulares a la Unión Europea en los años siguientes. Ante las decenas de miles de migrantes y refugiados que se encontraban en Grecia, la OIM aumentó su apoyo al Gobierno mediante varios programas financiados por la Unión Europea, que incluyeron apoyo para la gestión de los emplazamientos, la protección de los grupos vulnerables y la integración de los refugiados. Entre 2016 y 2018, la Organización respaldó la reubicación de unos 35.000 solicitantes de asilo de Grecia e Italia a otros Estados de la Unión Europea en el marco de estos programas. Actualmente, la OIM sigue prestando asistencia mediante otros proyectos iniciados por Grecia, Italia y Malta para la reubicación de refugiados y solicitantes de asilo vulnerables en otros países europeos.

Entre 2016 y 2020, el número de solicitudes de asilo presentadas en la Unión Europea se mantuvo más alto que el de las llegadas irregulares a las fronteras terrestres y marítimas; pero mientras que las llegadas por mar a través de las rutas del Mediterráneo oriental y central mermaron considerablemente después de 2016, la ruta del Mediterráneo occidental y la ruta atlántica de África Occidental a las Islas Canarias experimentaron un fuerte aumento de la actividad entre 2018 y 2021. En 2020, la llegada por mar de más de 23.000 personas a las Islas Canarias puso seriamente a prueba la capacidad de recepción de las islas, al tiempo que la COVID-19 complicaba aún más la respuesta. En febrero de 2021, la OIM comenzó a apoyar a España con financiación de la Unión Europea mediante un Centro de Recepción de Emergencias en Tenerife que ofrece albergue, servicios de protección, y asistencia médica, jurídica y de otro tipo a los migrantes. No obstante la disminución del número total de llegadas, las muertes de migrantes en el Mediterráneo se mantuvieron en niveles alarmantemente altos, mientras

60 OIM, 2020o.

61 MPI y OIM, 2020.

62 OIM, 2020p.

63 OIM, 2020q.

64 OIM, 2020r.

65 OIM, 2020s.

el estancamiento de los acuerdos en relación con la búsqueda, el salvamento y el desembarco de los migrantes rescatados ocupaban las primeras planas y las operaciones de salvamento de organizaciones no gubernamentales se convertían en fuentes de controversias. La OIM y el ACNUR respondieron en junio de 2018 con una propuesta conjunta a la Unión Europea respecto de un mecanismo regional para garantizar un desembarco predecible de las personas rescatadas en el mar.

La Unión Europea y sus Estados miembros ampliaron aún más la cooperación con la OIM en el marco del Fondo Fiduciario de Emergencia de la UE para África y del Equipo de Tareas Tripartito Unión Africana-Unión Europea-Naciones Unidas sobre la Situación de los Migrantes y Refugiados Varados en Libia. En diciembre de 2016, la Unión Europea, los Gobiernos de Alemania e Italia y la OIM pusieron en marcha la Iniciativa Conjunta UE-OIM para la Protección y Reintegración de Migrantes, financiada con cargo al mencionado Fondo Fiduciario, a fin de apoyar a los países africanos en el fortalecimiento de la gobernanza de la migración y salvar vidas y proteger y prestar asistencia a los migrantes en las principales rutas migratorias de África. Mediante su política y su programación, la OIM está trabajando con los Estados de la región y las instituciones de la Unión Europea al objeto de armonizar la gestión de la migración irregular y de las fronteras con la facilitación de la migración laboral y de la movilidad de trabajadores cualificados y responder así a las tendencias demográficas y las necesidades de los mercados laborales. La Organización ha ampliado los programas que promueven la incorporación de la migración en la cooperación para el desarrollo, y está colaborando activamente en la política sobre migración y cambio climático a través del Pacto Verde Europeo. También ha transmitido sus recomendaciones respecto de la propuesta de la Comisión Europea de establecer un nuevo Pacto Europeo sobre Migración y Asilo, presentada en septiembre de 2020.

En febrero de 2021, la Oficina Regional en Bruselas publicó sus prioridades estratégicas para el Espacio Económico Europeo, Suiza y el Reino Unido en 2020-2024, incluyendo en ellas elementos clave de la Visión estratégica global de la OIM para responder a las nuevas necesidades que estaban surgiendo en la región. Teniendo en cuenta la realidad de la migración y las tendencias de las políticas en los distintos países de la región, el objetivo estratégico global es promover una migración segura, ordenada y regular para aumentar el bienestar de los migrantes y de las sociedades mediante un enfoque pangubernamental, basado en los derechos, coherente, holístico y equilibrado de la gobernanza de la migración y la movilidad hacia, desde y dentro de la región. La estrategia describe también cómo trabajará la OIM en la región para hacer frente a las tendencias, retos y oportunidades actuales y futuros de la migración y los desplazamientos regionales y transregionales, en colaboración con organismos de las Naciones Unidas y otros asociados.

La pandemia de COVID-19 desencadenó una crisis de movilidad de efectos económicos, sociales y humanitarios sin precedentes en la región, a medida que los cierres de fronteras y las restricciones de los viajes nacionales modificaban los patrones de movilidad mediante la interrupción de los servicios aéreos, la alteración de la gestión de la migración y las fronteras, y el aumento de la desconfianza en los movimientos transfronterizos y las personas no residentes. Los cierres de fronteras repentinos y no coordinados dejaron varados a migrantes, incluidos trabajadores de temporada, refugiados y solicitantes de asilo, que se vieron en la imposibilidad de abandonar los lugares en que se encontraban temporalmente. Al mismo tiempo, muchos países de la región experimentaron una escasez aguda de trabajadores en la agricultura y otros sectores esenciales, debido al desbaratamiento de la migración estacional y circular. Las restricciones impuestas en países y regiones vecinos a raíz de la pandemia condujeron a una marcada reducción de las llegadas irregulares por todas las rutas marítimas y terrestres hacia la Unión Europea a finales de 2020, pero a principios de 2021 los movimientos irregulares recobraron fuerza en la ruta atlántica de África Occidental y en la del Mediterráneo central.



En 2021, la OIM orientó su respuesta a la pandemia en la región mediante un robusto Plan Estratégico de Respuesta y Recuperación, basado en el Plan de 2020, que incluía la asistencia vital y la respuesta a las necesidades humanitarias, iniciativas para mitigar las repercusiones de la COVID-19 en los migrantes y en las sociedades, y apoyo para la recuperación y la resiliencia, integrados en una planificación del desarrollo sostenible a más largo plazo. La Oficina Regional en Bruselas y las oficinas en otros países de la región también adaptaron sus modalidades de trabajo y los servicios y la asistencia prestados a los migrantes, negociando con la Unión Europea y los Estados miembros para conseguir más flexibilidad en la programación y pasando a prestar sus servicios en línea, con modalidades de programación a distancia y comunicaciones digitales, al tiempo que seguían prestando un apoyo directo a los migrantes varados con sus actividades de protección en todos los casos posibles. Los programas de retorno voluntario asistido y reintegración, los reasentamientos y los movimientos de reubicación quedaron temporalmente interrumpidos, pero se reanudaron tan pronto como se pudo. En el ámbito del retorno voluntario asistido y la reintegración también se pusieron a prueba modalidades de inscripción, asesoramiento y remisión virtuales. La OIM difundió información sobre las medidas para combatir la COVID-19.

## AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y AMÉRICA DEL NORTE

### *Oficina Regional para América del Sur*

En 1953, la OIM estableció oficinas en la Argentina para desarrollar programas de cooperación técnica entre los países de la región. En 2011, se decidió que la Oficina de la Argentina, se encargaría de proyectos que atendían las necesidades concretas del Cono Sur, más adelante pasó a ser la Oficina Regional, con funciones de coordinación y apoyo a las actividades de la OIM en la región. Actualmente, la Oficina Regional abarca 10 países de América del Sur (véase la figura 1) y trabaja en estrecha coordinación con la Oficina del Enviado Especial para la Respuesta a la Situación de Venezuela (OSE) creada en 2018 en Panamá.

La Oficina Regional de la OIM en Buenos Aires funge como secretaría técnica de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) y colabora estrechamente con el Mercado Común del Sur y sus diferentes órganos, principalmente el Foro Especializado Migratorio (FEM-MERCOSUR). También trabaja en estrecha colaboración con la Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias (RIAM). Junto con la anterior presidencia argentina *pro tempore* de la CSM, la OIM coordinó en 2020 el establecimiento de seis grupos de trabajo sobre esferas temáticas fundamentales, a saber: género y migración; migración, medio ambiente y cambio climático; integración laboral; gestión de fronteras; trata de personas; y niños y adolescentes migrantes. En septiembre de 2021, esta Oficina Regional facilitó una reunión entre la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) y la Conferencia Regional sobre Migración (CRM)<sup>66</sup> para definir un plan de trabajo conjunto, marcando un hito en la colaboración referente a la gestión de la migración en toda América Latina y el Caribe.

---

66 La Conferencia Regional sobre Migración es un proceso consultivo regional, conocido como Proceso de Puebla, que incluye a Estados miembros de América del Norte y Central.

Principales datos y cifras de la Oficina Regional de Buenos Aires y las oficinas en países de la región, 2020	
Número de migrantes que recibieron asistencia	2 722 524 migrantes atendidos en operaciones relacionadas con la COVID-19 en 2020
Número de proyectos de la OIM	86 (a junio de 2021)
Número de Estados Miembros en la región	10
Número de oficinas	10 oficinas en países, 1 Oficina del Enviado Especial para la Respuesta a la Situación de Venezuela, 1 Oficina Regional, 59 suboficinas (a septiembre de 2021)
Número de miembros del personal	1 004 (a septiembre de 2021)
Número de nacionalidades representadas en el personal	29 (a septiembre de 2021)
Principales ámbitos de trabajo	Protección y asistencia a migrantes vulnerables; migración y desarrollo; migración laboral; migración, medio ambiente y cambio climático; gestión de situaciones de emergencia y del riesgo; migración y salud; políticas y enlace; gestión de datos e información; investigación sobre la migración; gestión de conocimientos; comunicación y prensa; migración y ciudades; y gestión integrada de fronteras.
Principales publicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Revisión de los Marcos Normativos de Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Perú y Uruguay</i><sup>67</sup>.</li> <li>• <i>Diagnóstico sobre la situación e incidencia de la trata de personas en contextos humanitarios en América del Sur</i><sup>68</sup>.</li> <li>• <i>Aportes desde Colombia a la Iniciativa Internacional de Reparaciones a Víctimas de Violencia Sexual en el Marco del Conflicto Armado</i><sup>69</sup>.</li> <li>• <i>Migrantes en la República Argentina: Inserción en el mercado de trabajo</i><sup>70</sup>.</li> <li>• <i>Evaluación de la evidencia: Cambio climático y migración en el Perú</i><sup>71</sup>.</li> </ul>
Página web regional	<a href="http://www.robuenosaires.iom.int">www.robuenosaires.iom.int</a>
Estrategia regional	América del Sur – Estrategia Regional <sup>72</sup> .

67 Veiga, 2021.

68 Ferreira, 2020.

69 OIM, 2020t.

70 Rubinstein y Lieutier, 2020.

71 Bergmann y otros, 2021.

72 OIM, 2020u.

Figura 1. La OIM en América del Sur (oficinas y suboficinas)



*Nota:* Este mapa se presenta solo a título ilustrativo. Las fronteras y los nombres o denominaciones que en él figuran no cuentan necesariamente con la aprobación o aceptación oficial de la Organización Internacional para las Migraciones.

### Principales novedades en la Oficina Regional de Buenos Aires desde la incorporación de la OIM al sistema de las Naciones Unidas

La desigualdad socioeconómica estructural que caracteriza la región, agravada por los efectos de la pandemia de COVID-19, junto con la inestabilidad política, la violencia y los episodios de desastres, han aumentado y diversificado los procesos migratorios en la región en los últimos años. En esta situación de pandemia, y con los cierres de fronteras sin precedentes que la acompañaron, aparecieron nuevos patrones migratorios, regulares e irregulares.

A mediados de 2020, en América del Sur vivían alrededor de 10,9 millones de migrantes internacionales, procedentes de diferentes países de la región y del mundo<sup>73</sup>. El 80% de ellos eran migrantes intrarregionales, y la cifra más alta correspondía a los emigrantes de la República Bolivariana de Venezuela (se estima que al 30 de junio de 2021 habían abandonado este país unos 4,6 millones de nacionales)<sup>74</sup>. El conflicto interno de Colombia ha causado movimientos y desplazamientos importantes, internos y transfronterizos, sobre todo hacia países vecinos (principalmente Chile, el Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela)<sup>75</sup>.

En el último decenio, la región experimentó crecientes movimientos de migrantes del Caribe (concretamente, haitianos y cubanos) y de migrantes extrarregionales procedentes de África y Asia. Ha habido una migración extrarregional irregular tanto en América del Sur (en algunos casos, desde Chile) como en América Central,

73 DAES de las Naciones Unidas, 2021.

74 R4V, 2021.

75 DAES de las Naciones Unidas, 2021.

especialmente en 2021; sin embargo, estos movimientos han sido más notorios en el Tapón del Darién, que abarca ambos lados de la frontera entre Colombia y Panamá. Muchos migrantes caribeños que cruzan la región en tránsito son personas que residían antes legalmente en países como el Brasil y Chile, que tienen hijos de esas nacionalidades porque nacieron allí, y que han vuelto a migrar por diversos factores de expulsión y atracción<sup>76</sup>.

La Oficina Regional para América del Sur encuadra su actuación en la Visión estratégica de la OIM, entre otros marcos mundiales, plasmada en la Estrategia Regional 2020-2024 que define las prioridades de acción en América del Sur y se alinea con cinco prioridades operacionales clave de la región, a saber: a) la asistencia humanitaria y en situaciones de emergencia; b) la regularización; c) la integración; d) la lucha contra la xenofobia; y e) la migración, el medio ambiente y el cambio climático.

### **Principales componentes programáticos**

#### **Respuesta regional a los flujos migratorios mixtos de venezolanos.**

La Oficina del Enviado Especial para la Respuesta Regional a la Situación de Venezuela colabora estrechamente con el ACNUR y con el Representante Especial Conjunto de la OIM y el ACNUR. Tras la designación de ambas organizaciones como codirigentes de la respuesta regional, la OIM y el ACNUR establecieron una Plataforma de Coordinación Interinstitucional Regional (denominada R4V, Respuesta para Venezuela) que abarca 17 países y se compone de unas 200 organizaciones, entre ellas organismos de las Naciones Unidas y ONG.

#### **Fortalecimiento de la función de la OIM como coordinadora de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración en América del Sur.**

La Oficina Regional de Buenos Aires participó activamente en el establecimiento de la Coalición Temática sobre Movilidad Humana de las Naciones Unidas, que representa la versión regional de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, y en particular de su Grupo de Trabajo 1: Red Regional de las Naciones Unidas para la aplicación, el seguimiento y el examen del Pacto Mundial para la Migración en América Latina y el Caribe. A septiembre de 2021, se habían establecido siete Redes de las Naciones Unidas sobre la Migración; seis países habían aprobado el mandato de su Red, y dos habían comenzado a elaborar sus planes de trabajo.

En el ámbito de la asistencia humanitaria y en situaciones de emergencia, y específicamente como parte de la respuesta y recuperación ante la pandemia, la Oficina Regional presentó mensualmente informes sobre la situación de la COVID-19 y, en coordinación con la Oficina Regional en San José, publicó recientemente el Plan Estratégico de Respuesta y Recuperación ante la COVID-19 en América Latina y el Caribe<sup>77</sup>. Además, para hacer frente a las necesidades sanitarias de los migrantes y mejorar la disponibilidad de servicios de salud y el acceso a ellos, particularmente en el contexto de la pandemia de COVID-19, la Oficina Regional coordina y apoya también la

### **Sinopsis de la respuesta de la OIM a la COVID-19 en la Oficina Regional de Buenos Aires, 2020**

**10** países atendidos en operaciones relacionadas con la COVID-19.

**17,3 millones de dólares EE.UU.** dedicados a actividades relacionadas con la COVID-19 (a junio de 2021).

**2.373.389** beneficiarios contactados en actividades de comunicación de riesgos y participación comunitaria relacionadas con la COVID-19.

**8.426** personas atendidas con asistencia para el retorno.

**255.418** personas dotadas de suministros esenciales de agua, saneamiento e higiene.

**1.000** pruebas de detección del coronavirus suministradas.

**84.291** personas dotadas de apoyo para el sustento.

<sup>76</sup> Yates, 2021.

<sup>77</sup> OIM, 2021t.

aplicación de **programas de salud integrales en América del Sur**, que incluyen asistencia sanitaria directa mediante intervenciones comunitarias y vigilancia de la morbilidad, fomento de la salud y educación sanitaria, atención preventiva y cribados, y atención curativa para los migrantes y las poblaciones móviles. Asimismo, la OIM contribuye a la protección de los migrantes en situaciones vulnerables con la prestación de asistencia y apoyo.

Además, la Oficina Regional está reforzando sus actividades de gestión de los conocimientos dentro de la OIM y con sus asociados mediante el establecimiento de un centro regional y una estrategia regional de gestión de conocimientos con el fin de promover una cultura de intercambio, aprendizaje y aprovechamiento de las experiencias y buenas prácticas existentes, por ejemplo en relación con la regularización. Este enfoque es particularmente útil en los países de ingresos medianos de la región que tienen niveles altos de institucionalización.

Se están realizando dos proyectos regionales sobre movilidad humana y gestión de fronteras consistentes en: a) un estudio piloto de viabilidad de un registro personal electrónico de salud de los migrantes en Colombia y el Ecuador, para lograr la continuidad del tratamiento de los migrantes y las poblaciones móviles; y b) la creación de una plataforma digital sobre la COVID-19 que indique las restricciones a la movilidad vigentes en cada país<sup>78</sup>.

Entre otras iniciativas, un estudio (de próxima publicación) realizado en Chile y el Paraguay junto con la Oficina del Enviado Especial para la Respuesta a la Situación de Venezuela y con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas examina las formas en que los migrantes podrían apoyar la recuperación económica en la región después de la COVID-19, y generará una guía metodológica para la realización de ese tipo de estudios. Además, se desarrollará un conjunto de materiales para los gobiernos de América del Sur, a fin de que los interesados conozcan las buenas prácticas y cuenten con herramientas para la integración y reintegración socioeconómicas.

Para combatir la xenofobia, la Oficina Regional ha establecido un programa de capacitación de los periodistas, en coordinación con la Fundación Gabo, así como una ceremonia de entrega de premios y un taller de aprendizaje organizado con periodistas destacados de la región a fin de crear conciencia sobre la contribución positiva de la migración al desarrollo sostenible.

Para mejorar el conocimiento de las políticas y reforzar las intervenciones en relación con la migración, el medio ambiente y el cambio climático, la Oficina Regional organizó un taller con los Estados miembros de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones al objeto de promover las directrices regionales sobre el desplazamiento transfronterizo y la asistencia a los migrantes en situaciones de desastre.

Por último, en lo que respecta a la migración y el desarrollo, la OIM está ayudando a los gobiernos de la región a empoderar a sus respectivas diásporas, entre otras cosas. En 2021 se realizó en países de la región y en Europa una evaluación de diagnóstico pionera, que analiza también las tendencias, los retos y las oportunidades dimanantes del hecho de que las diásporas se organizan a menudo en agrupaciones y asociaciones regionales más amplias.

#### *Oficina Regional para América Central, América del Norte y el Caribe*

Como parte de la reforma orgánica, y en respuesta al aumento de la complejidad y el alcance de la migración en la región, la OIM estableció en 2011 la Oficina Regional en San José. Esta oficina supervisa y coordina las actividades realizadas por las oficinas y suboficinas de la OIM en los países, en estrecha colaboración con los Estados Miembros y con organizaciones, procesos e iniciativas regionales, organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil y otros interesados pertinentes. La región cuenta también con la Oficina con Funciones de Movilización de Recursos en Washington, D.C., la oficina en Guyana que cumple funciones de coordinación en el Caribe, la Oficina del Enviado Especial del Director General para la Respuesta Regional a la Situación de Venezuela, con sede en Panamá, el Centro Administrativo en Panamá y la Oficina Especial de Enlace en Nueva York.

Principales datos y cifras de la Oficina Regional en San José, 2020	
Número de migrantes que recibieron asistencia <sup>79</sup>	Lucha contra la trata y vulnerabilidades de los migrantes a la violencia, la explotación y el abuso: 14 165 Avances hacia soluciones duraderas: 148 042 Transición, recuperación y estabilización: 36 257
Número de proyectos de la OIM	104
Número de Estados Miembros en la región	25
Número de oficinas	Oficinas en países: 20; suboficinas: 41
Número de miembros del personal	1 017
Número de nacionalidades representadas en el personal	72
Principales ámbitos de trabajo	Apoyo a la aplicación, el seguimiento y el examen del Pacto Mundial para la Migración; reducción del riesgo de desastres, prevención del desplazamiento y asistencia a poblaciones desplazadas; migración, medio ambiente y cambio climático; protección y asistencia a migrantes que retornan y a migrantes en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los extrarregionales; lucha contra la trata; lucha contra la xenofobia y la discriminación; gestión de fronteras; promoción de las vías regulares y de la regularización, con inclusión de programas de migración laboral; apoyo a los países con datos sobre la migración para la elaboración de políticas bien fundamentadas; y participación de las diásporas en el desarrollo sostenible.
Principales publicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>La movilidad humana derivada de desastres y el cambio climático en Centroamérica</i><sup>80</sup>.</li> <li>• <i>Mecanismos sobre Migración Laboral en Mesoamérica</i><sup>81</sup>.</li> <li>• <i>Informe Anual de Monitoreo. Programa de Retorno Voluntario Asistido. Programas en México y en países del norte de Centroamérica</i><sup>82</sup>.</li> <li>• <i>El tráfico ilícito de migrantes en América Central y México en el contexto de la COVID-19</i><sup>83</sup>.</li> <li>• <i>Migración Extrarregional en Sudamérica y Mesoamérica: Perfiles, experiencias y necesidades</i><sup>84</sup>.</li> <li>• <i>DTM: Countries Impacted by Hurricanes Eta and Iota in Latin America and the Caribbean</i><sup>85</sup>.</li> </ul>
Página web regional	<a href="https://rosanjose.iom.int/es">https://rosanjose.iom.int/es</a>
Estrategia regional	<i>Centroamérica, Norteamérica y el Caribe – Estrategia Regional 2020-2024</i> <sup>86</sup> .

79 Número de migrantes atendidos en los aspectos más representativos o en los que se disponía de más datos. Las cifras están tomadas de los informes por países de 2020 de IQ.

80 OIM, 2021u.

81 Chaves y Aragón, 2021.

82 OIM, 2021v.

83 OIM, 2020v.

84 OIM, 2019b.

85 OIM, 2020w.

86 OIM, 2020x.

## Principales novedades en la Oficina Regional de San José desde la incorporación de la OIM al sistema de las Naciones Unidas

América Central, América del Norte y el Caribe constituyen una región sumamente diversa, con 25 países y numerosos territorios, y una población total de 589,03 millones de personas en 2020. Las disparidades de ingresos son grandes, no solo entre los distintos países sino también dentro de cada uno de ellos. La mayoría de los países de América Central y el Caribe tienen una elevada exposición a amenazas naturales y de origen humano, y vulnerabilidades como la pobreza, la desigualdad y la escasa capacidad de afrontamiento. La falta de oportunidades de empleo, los bajos ingresos, las condiciones de trabajo malas o precarias, la violencia (incluida la violencia de género), la delincuencia organizada, la persecución, la inseguridad combinada con la pobreza, y las sequías e inundaciones, agravadas por la falta de acceso a servicios sociales eficaces y unidas a la proximidad con los Estados Unidos de América, sientan las bases para una alta propensión a la migración en la región.

A fin de aplicar un enfoque estratégico coherente e integral, acorde con la Visión estratégica de la OIM, la Oficina Regional en San José ha elaborado una Estrategia Regional para América Central, América del Norte y el Caribe en 2020-2024, que define los retos, oportunidades y prioridades fundamentales en relación con la migración en torno a tres pilares: a) la resiliencia: hacer frente a los factores adversos que propician la migración; b) la movilidad: facilitar formas seguras, regulares y ordenadas de migración; y c) la gobernanza: actuar como dirigente y asociada eficaz y fiable en las iniciativas y procesos pertinentes a nivel bilateral, regional y mundial.

Los enfoques programáticos comprenden varios temas:

En respuesta a las múltiples amenazas naturales de carácter repentino y de evolución lenta, la OIM ha ayudado a los gobiernos a promover una política pública que reduzca el riesgo de desastres, prevenga el desplazamiento y preste asistencia a las poblaciones desplazadas. También ha trabajado en la programación de la transición y recuperación después de las crisis, particularmente en el Caribe.

En 2020, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la OIM suscribieron un acuerdo para mejorar la salud de 75 millones de migrantes en las Américas aumentando las intervenciones coordinadas y fortaleciendo la labor de promoción mediante la inclusión de las necesidades sanitarias específicas de los migrantes. La respuesta de la OIM a la COVID-19 se centró en la prevención, el acceso de las personas afectadas a los servicios básicos y la mitigación de las repercusiones socioeconómicas de la pandemia.

En el ámbito de la protección y asistencia a los migrantes, la OIM apoya a quienes han regresado a El Salvador, Guatemala, Haití y Honduras, proporcionando asistencia humanitaria, alimentos, transporte y servicios médicos y psicosociales. A lo largo de la frontera entre Haití y la República Dominicana, los centros fronterizos de recursos establecidos con ayuda de la OIM orientan a los migrantes vulnerables que retornan. La Organización ayuda también a los gobiernos en la recepción de los migrantes que retornan y su reintegración sostenible después de la asistencia inicial.

La OIM y el ACNUR dirigen conjuntamente la respuesta regional a la situación de los refugiados y migrantes de la República Bolivariana de Venezuela, quienes que buscan acceso a los derechos básicos, así como a servicios y protección, a la autosuficiencia y la integración socioeconómica. En colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, la OIM ayuda a afrontar los retos de los migrantes extrarregionales que entran en Panamá, entre otras cosas recopilando datos a través de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos y apoyando a los centros de recepción de migrantes.

Mediante la colaboración interinstitucional, los Estados miembros de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) han elaborado directrices para la protección de los niños. En Nicaragua, la OIM ha impartido capacitación en la atención de los menores y adolescentes migrantes no acompañados, y ha complementado esta labor con campañas de comunicación sobre el tema utilizando la metodología de la comunicación para el desarrollo.

En el ámbito de la lucha contra la trata, la OIM ha aportado procedimientos operativos estándar, capacitación e investigaciones a los asociados, y un apoyo continuo tanto a las coaliciones nacionales contra la trata de personas como a la Coalición Regional contra la Trata y el Tráfico. La prestación de asistencia urgente y a corto y mediano plazo a las víctimas de la trata, incluidas la atención de sus necesidades básicas y la provisión de servicios médicos y de asistencia jurídica, sigue siendo una de las prioridades máximas de la Organización.

El apoyo programático de la OIM a la Conferencia Regional sobre Migración en lo que respecta al género y las mujeres en el contexto de la movilidad incluye la elaboración de directrices sobre la asistencia y protección, y la organización de tres reuniones anuales.

En toda la región, la OIM promueve las vías de migración regular y la regularización dando a conocer las prácticas óptimas, lo que se ha traducido en unos 14.400 visados facilitados por año a través del Centro de Solicitud de Visados del Brasil en Haití; un plan de registro de más de 16.000 migrantes venezolanos en Trinidad y Tabago; y campañas y talleres de comunicación para el desarrollo, destinados a prevenir la migración irregular.

La OIM evalúa sistemas de gestión de fronteras e iniciativas basadas en datos biométricos. En Haití está ayudando a equipar los puntos de entrada oficiales con el Sistema de Información y Análisis de Datos sobre la Migración (MIDAS) para el registro y la identificación de los viajeros. Con apoyo de la OIM, la Conferencia Regional sobre Migración preparó un programa de trabajo plurianual de lucha contra el tráfico de migrantes, que se implementará en 11 países de la región.

La OIM ayuda a los gobiernos a examinar y mejorar sus políticas de migración laboral de conformidad con las normas internacionales, lo que genera legislación, estudios, asesoramiento técnico y actividades de creación de capacidad. En Costa Rica, respaldó el establecimiento de un Sistema de Trazabilidad de la Migración Laboral para seguir de cerca las condiciones sanitarias y los movimientos de los migrantes, que permitió el flujo circular de 15.000 trabajadores migrantes en 2020 y 2021.

La OIM ha implementado medidas específicas para conseguir la participación de las diásporas de la región, con una labor cartográfica para determinar las competencias disponibles y el interés en apoyar a los

#### Sinopsis de la respuesta de la OIM a la COVID-19 en la Oficina Regional de San José, 2020

**15** países atendidos en operaciones relacionadas con la COVID-19<sup>a</sup>.

**19 millones de dólares EE.UU.** dedicados a actividades relacionadas con la COVID-19<sup>b</sup>.

**7,5 millones** de personas contactadas en actividades de comunicación de riesgos y participación comunitaria relacionadas con la COVID-19<sup>a</sup>.

**460** personas atendidas con alguna forma de asistencia para el retorno<sup>a</sup>.

**292.300** personas dotadas de suministros esenciales de agua, saneamiento e higiene<sup>a</sup>.

**15.558** pruebas de detección del coronavirus suministradas<sup>b</sup>.

**9.185** personas dotadas de apoyo para el sustento<sup>a</sup>.

a Bahamas, Belice, Costa Rica, Dominica, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Trinidad y Tabago.

b COVID-19 Funding Tracker. Julio de 2021.



países de origen y de destino, el desarrollo de instrumentos para las inversiones de la diáspora en Jamaica y el fortalecimiento de las organizaciones de la diáspora venezolana en Panamá.

La OIM ha apoyado a los gobiernos de América Central y el Caribe en la mejora de su capacidad de recopilar, analizar y utilizar datos sobre la migración en la elaboración de sus políticas y estrategias migratorias nacionales.

En su calidad de coordinadora de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, la Organización ha hecho importantes progresos en la creación de capacidad de apoyo a nivel regional y de los países. Hay siete redes sobre migración nacionales o grupos de trabajo equivalentes en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México y Panamá. El Canadá, El Salvador, Honduras y México participan en la iniciativa de los países paladines.

La OIM dirige, conjuntamente con la CEPAL, el ACNUR y el UNICEF, la Coalición Temática sobre Movilidad Humana. Como grupo de trabajo de esta Coalición, la Red Regional de las Naciones Unidas sobre la Migración, codirigida por la OIM y la CEPAL, llevó a cabo el primer examen regional del Pacto Mundial para la Migración.

Es más, la OIM ha incorporado la migración en los análisis comunes sobre los países y en los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS). En Cuba, la Organización se sumó por primera vez al MCNUDS 2020-2024.

## Capítulo 2

### Apéndice A. Extracto: *Informe final sobre los marcos conceptuales y los conceptos y definiciones de la migración internacional* (27 de abril de 2021)

El informe completo está disponible (en inglés) en <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/migration-expert-group/task-forces/TF2-ConceptualFramework-Final.pdf>.

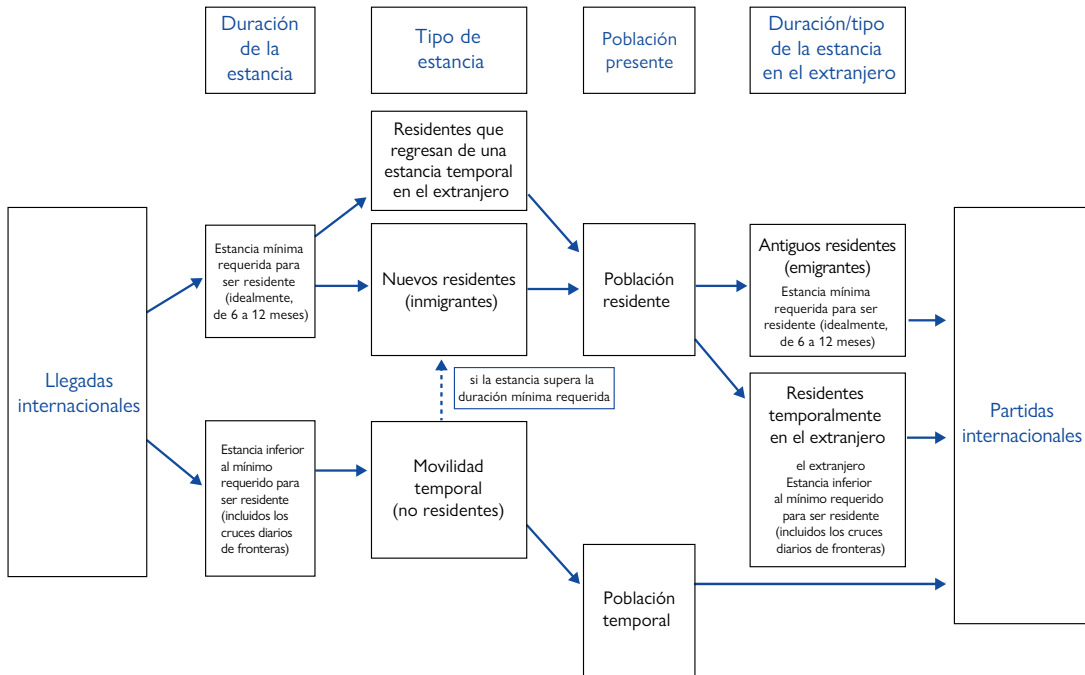
#### *Introducción y antecedentes*

1. La División de Estadística de las Naciones Unidas, bajo la dirección de su Grupo de Expertos en Estadísticas de las Migraciones, ha comenzado a revisar las *Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales* de 1998 (en adelante, las Recomendaciones de 1998). La definición de “migrante internacional” establecida en las Recomendaciones de 1998 ha permitido, en cierta medida, la comparabilidad entre los países. Pero ya han pasado más de 20 años desde la publicación de esas recomendaciones. Hasta el inicio de la pandemia de COVID-19 en 2020, los obstáculos a la migración internacional eran menores. En particular, las tecnologías de comunicación modernas y la mayor comodidad de los viajes han reducido la carga psicológica de la vida en otros países, al permitir un contacto frecuente de los migrantes con sus familias y amigos del país de origen. Esto se aplica a los movimientos temporales y permanentes relacionados con la educación o con oportunidades de empleo, y a los causados por circunstancias ambientales o políticas. También se han concertado acuerdos regionales que permiten la libre circulación entre ciertos países, creando nuevos problemas de medición, incluso para los países con sistemas estadísticos relativamente desarrollados.
2. El incremento en los niveles y los cambios en las características de la migración internacional, incluida la de los solicitantes de asilo y los refugiados, han elevado la demanda de datos exactos y actualizados. Los llamamientos de diversas iniciativas a recopilar mejores datos han subrayado la necesidad de compilar estadísticas sobre la migración y utilizarlas para elaborar políticas migratorias bien fundamentadas y orientar la integración de los migrantes en la planificación del desarrollo nacional. Estos datos son necesarios también para estimar las poblaciones y entender los cambios demográficos. Con el aumento de la esperanza de vida y la merma de las tasas de fecundidad en la mayoría de los países del mundo, la migración es ahora un componente cada vez más importante del cambio demográfico y social.
3. La necesidad de datos actualizados y de buena calidad sobre la migración internacional obedece a numerosos motivos, que se relacionan cada vez más con el crecimiento o la disminución de la población, el desarrollo económico y las preocupaciones ambientales. Por ejemplo, los actores locales necesitan información puntual sobre el número de personas que utilizan los servicios en cada lugar (viviendas, servicios sociales y de salud, escuelas, etc.), mientras que los interlocutores a nivel nacional pueden estar más interesados en el tamaño, las características y la dispersión de las poblaciones de migrantes en el territorio nacional, para evaluar los efectos en el cambio demográfico y en los mercados laborales internos, entre otras cosas. Dado que la movilidad internacional entraña el movimiento de personas de un país a otro, es necesario intercambiar datos sobre estos movimientos y asegurarse de que sean comparables en el tiempo. Sin estos datos, no es posible estimar el tamaño de las diásporas de un país en el extranjero, ni establecer puntos de referencia para estudiar el tamaño y las características de las poblaciones y los flujos de migrantes internacionales. Tampoco es posible cumplir los requisitos referentes a los datos establecidos en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Habida cuenta de que muchos países tienen dificultades para recopilar estadísticas sobre los movimientos de población, la disponibilidad de un mecanismo que fortalezca la capacidad de elaborar estadísticas migratorias y de mejorarlas puede ser una ayuda inestimable.

### *Nuevo modo de conceptualizar la migración y la movilidad internacionales*

17. En esta sección describiremos el marco conceptual fundamental para la migración y la movilidad internacionales. La movilidad internacional incluye todos los movimientos que cruzan fronteras internacionales en un año dado. La migración internacional se define, de manera más estrecha, como un cambio del país de residencia, y se considera uno de los componentes de la movilidad internacional. Estos flujos son esenciales para entender los cambios en la población residente, la principal población utilizada para la comparación internacional. En nuestro marco conceptual hemos dividido a las poblaciones y su respectiva movilidad internacional en dos grupos distintos: i) la población residente y la migración internacional, y ii) la población temporal (no residente) y la movilidad internacional temporal. La movilidad internacional temporal comprende todos los cruces de fronteras internacionales, salvo los relacionados con cambios en la población residente.
18. Definiremos la residencia con arreglo a los *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación* de las Naciones Unidas (Revisión 3, párrafo 2.50). Así pues, se recomienda que los países apliquen un umbral de 12 meses al considerar el lugar de residencia, de acuerdo con uno de los dos criterios siguientes:
  - a. El lugar en que la persona ha vivido de forma ininterrumpida durante la mayor parte de los 12 últimos meses (es decir, al menos seis meses y un día), sin contar las ausencias temporales por vacaciones o motivos laborales, o donde tiene intención de vivir durante al menos seis meses y un día;
  - b. El lugar en que la persona ha vivido de forma ininterrumpida durante al menos los 12 últimos meses, sin contar las ausencias temporales por vacaciones o motivos laborales, o tiene intención de vivir durante al menos 12 meses....
27. En la figura 2 presentamos el marco conceptual que vincula las llegadas internacionales con la población presente, que incluye a todas las personas presentes en el país en un momento particular, excluidas las que residan temporalmente en el extranjero. El principal factor que diferencia la migración internacional de los otros movimientos de población internacionales es la duración de la estancia en el país o en el extranjero. Por consiguiente, el criterio para definir a un migrante debería ser la duración de la estancia requerida para ser considerado parte de la población residente. En la práctica, esto implicaría una duración ya sea de 6 meses o de 12 meses (véase el párrafo 18), para que los flujos migratorios coincidan con los cambios anuales de la población residente. Lo mismo ocurre con las partidas: las personas tienen que haberse marchado y haber permanecido en otro país durante un tiempo suficiente, según los requisitos mínimos para la residencia, para ser considerados parte de la población residente de ese otro país. Las personas que permanecen temporalmente en más de un país por períodos de tiempo inferiores a la estancia mínima exigida no pueden establecer una nueva residencia y, por lo tanto, siguen siendo parte de la población residente de su país de origen. En el marco conceptual incluimos a las personas que nunca pasan a formar parte de la población residente. También incluimos el cambio de situación, de miembros de la población temporal a miembros de la población residente, por haber superado la estancia mínima requerida, mientras sigan presentes en el país. Las personas que superan la estancia mínima exigida y no poseen un visado u otro documento de inmigración válido deberían ser consideradas parte de la población residente.

Figura 2. Marco conceptual de la intersección de la duración de la estancia con la movilidad internacional



### Capítulo 3

#### Apéndice A. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas: Regiones y subregiones

El presente cuadro se basa en las regiones y subregiones geográficas del DAES de las Naciones Unidas y no implica una aprobación o aceptación oficial por parte de la OIM.

África				
África Oriental <sup>a</sup>	África Central <sup>b</sup>	África del Norte <sup>c</sup>	África Meridional <sup>d</sup>	África Occidental <sup>e</sup>
Burundi	Angola	Argelia	Botswana	Benin
Comoras	Camerún	Egipto	Eswatini	Burkina Faso
Djibouti	Chad	Libia	Lesoto	Cabo Verde
Eritrea	Congo	Marruecos	Namibia	Côte d'Ivoire
Etiopía	Guinea Ecuatorial	Sudán	Sudáfrica	Gambia
Kenya	Gabón	Túnez		Ghana
Madagascar	República Centroafricana			Guinea
Malawi	República Democrática del Congo			Guinea-Bissau
Mauricio	Santo Tomé y Príncipe			Liberia
Mayotte				Malí
Mozambique				Mauritania
República Unida de Tanzania				Níger
Reunión				Nigeria
Rwanda				Santa Elena
Seychelles				Senegal
Somalia				Sierra Leona
Sudán del Sur				Togo
Uganda				
Zambia				
Zimbabwe				

a En este capítulo, África Oriental se trata junto con África Meridional, pero los países, territorios y zonas de estas subregiones no cambian.

b En este capítulo, esta subregión se trata junto con África Occidental.

c Esta subregión ha pasado a denominarse África Septentrional.

d En este capítulo, esta subregión se trata junto con África Oriental.

e En este capítulo, esta subregión se trata junto con África Central.

Asia				
Asia Central	Asia Oriental	Asia Sudoriental	Asia Meridional	Asia Occidental <sup>f</sup>
Kazajstán	China	Brunei Darussalam	Afganistán	Arabia Saudita
Kirguistán	China, Región Administrativa Especial de Hong Kong	Camboya	Bangladesh	Armenia
Tayikistán	China, Región Administrativa Especial de Macao	Filipinas	Bhután	Azerbaiyán
Turkmenistán	Japón	Indonesia	India	Bahrein
Uzbekistán	Mongolia	Malasia	Irán (República Islámica del)	Chipre
	República de Corea	Myanmar	Maldivas	Emiratos Árabes Unidos
	República Popular Democrática de Corea	República Democrática Popular Lao	Nepal	Georgia
		Singapur	Pakistán	Iraq
		Tailandia	Sri Lanka	Israel
		Timor-Leste		Jordania
		Viet Nam		Kuwait
				Líbano
				Omán
				Qatar
				República Árabe Siria
				Turquía
				Yemen

f Esta subregión ha pasado a denominarse "Medio Oriente".

Europa <sup>g</sup>			
Europa Oriental <sup>h</sup>	Europa Septentrional	Europa Meridional	Europa Occidental
Belarús	Dinamarca	Albania	Alemania
Bulgaria	Estonia	Andorra	Austria
Chequia	Finlandia	Bosnia y Herzegovina	Bélgica
Eslovaquia	Islandia	Croacia	Francia
Federación de Rusia	Irlanda	Eslovenia	Liechtenstein
Hungría	Isla de Man	España	Luxemburgo
Polonia	Islas del Canal	Gibraltar	Mónaco
República de Moldova	Islas Feroe	Grecia	Países Bajos
Rumania	Letonia	Italia	Suiza
Ucrania	Lituania	Malta	
	Noruega	Macedonia del Norte	
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Montenegro	
	Suecia	Portugal	
		San Marino	
		Santa Sede	
		Serbia	

g Algunos países de esta región, particularmente los miembros de la Unión Europea, pueden haber sido incluidos tanto en el examen de Europa Sudoriental y Oriental como en el de Europa Septentrional, Occidental y Meridional en este capítulo.

h En este capítulo se han combinado en una subregión Europa Septentrional, Occidental y Meridional, con exclusión de los siguientes países de Europa Meridional: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Montenegro, Serbia y Macedonia del Norte, que se han considerado parte de Europa Sudoriental e incluido en el examen de la subregión de Europa Sudoriental y Oriental.

América Latina y el Caribe		
Caribe	América Central <sup>i</sup>	América del Sur
Anguila	Belice	Argentina
Antigua y Barbuda	Costa Rica	Bolivia (Estado Plurinacional de)
Aruba	El Salvador	Brasil
Bahamas	Guatemala	Chile
Barbados	Honduras	Colombia
Bonaire, San Eustaquio y Saba	México	Ecuador
Cuba	Nicaragua	Guyana
Curaçao	Panamá	Guyana Francesa
Dominica		Islas Malvinas (Falkland)
Granada		Paraguay
Guadalupe		Perú
Haití		Suriname
Islas Caimán		Uruguay
Islas Turcas y Caicos		Venezuela (República Bolivariana de)
Islas Vírgenes Británicas		
Islas Vírgenes de los Estados Unidos		
Jamaica		
Martinica		
Montserrat		
Puerto Rico		
República Dominicana		
Saint Kitts y Nevis		
San Martín (parte neerlandesa)		
San Vicente y las Granadinas		
Santa Lucía		
Trinidad y Tabago		

i En este capítulo, la subregión de América Central se trata junto con México y el Caribe.



<b>América del Norte</b>
Bermudas
Canadá
Estados Unidos de América
Groenlandia
San Pedro y Miquelón

<b>Oceanía</b>			
Australia y Nueva Zelandia	Melanesia	Micronesia	Polinesia
Australia	Fiji	Guam	Islas Cook
Nueva Zelandia	Islas Salomón	Islas Marianas del Norte	Islas Wallis y Futuna
	Nueva Caledonia	Islas Marshall	Niue
	Papua Nueva Guinea	Kiribati	Polinesia Francesa
	Vanuatu	Micronesia (Estados Federados de)	Samoa
		Nauru	Samoa Americana
		Palau	Tokelau
			Tonga
			Tuvalu

Leyenda:

<b>Región</b>
Subregión <sup>i</sup>
País/territorio/zona <sup>ii,iii</sup>

Note: Véanse la descripción de la metodología y las notas explicativas en *International Migrant Stock 2020: Documentation*, disponible en [www.un.org/development/desa/pd/sites/www.un.org.development.desa.pd/files/undesd\\_pd\\_2020\\_international\\_migrant\\_stock\\_documentation.pdf](http://www.un.org/development/desa/pd/sites/www.un.org.development.desa.pd/files/undesd_pd_2020_international_migrant_stock_documentation.pdf).

- i Las subregiones utilizadas en este capítulo pueden diferir de las empleadas por la División de Estadística del DAES de las Naciones Unidas ya sea en el nombre o en los países, territorios o zonas que abarcan.
- ii “Los nombres de los países o zonas son los nombres cortos utilizados en las actividades cotidianas de las Naciones Unidas y no corresponden necesariamente a las denominaciones oficiales empleadas en los documentos oficiales. Estos nombres están tomados de la base de datos terminológicos de las Naciones Unidas (UNTERM), disponible en: <https://unterm.un.org/UNTERM/portal/welcome>. Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este sitio no entrañan, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas [o de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)], juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.” Véase más información al respecto en <https://unstats.un.org/unsd/methodology/m49/>.
- iii Las entidades consignadas en este cuadro, en que se basa el cuerpo del presente capítulo, comprenden países, territorios, zonas y regiones administrativas especiales. Obsérvese que el cuadro no pretende ser exhaustivo.

# Sistema de las Naciones Unidas

## PRINCIPALES ÓRGANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

### Órganos subsidiarios

- Comisión de Derecho Internacional
- Comisión de Desarme
- Comisiones principales y órganos especiales
- Consejo de Derechos Humanos
- Dependencia Común de Inspección (DCI)

### Fondos y programas<sup>1</sup>

- **ONU-Habitat** Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
- **PMA** Programa Mundial de Alimentos
- **PNLD** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- **FNUDC** Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
- **VNU** Voluntarios de las Naciones Unidas
- **PNUMA** Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
- **UNFPA** Fondo de Población de las Naciones Unidas
- **UNICEF** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

### Investigación y capacitación

- **UNDIR** Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme
- **UNITAR** Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
- **UNSC** Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas
- **UNU** Universidad de las Naciones Unidas
- **Otras entidades**
  - **ACNUR** Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
  - **ITC** Centro de Comercio Internacional (Naciones Unidas/OMC)
  - **ONU-Mujeres** Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
  - **UNCTAD** Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
  - **UNOPS** Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
  - **UNRWA** Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

### Organizaciones conexas

- **COMISIÓN PREPARATORIA DE LA OTCPE** Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
- **CPI** Corte Penal Internacional
- **ISA** Autoridad Internacional de los Fondos Marinos
- **OIEA** Organismo Internacional de Energía Atómica
- **OIMT** Organización Internacional para las Migraciones
- **OMC** Organización Mundial del Comercio
- **OPAQ** Organización para la Prohibición de las Armas Químicas
- **TIDM** Tribunal Internacional del Derecho del Mar

### Comisión de Consolidación de la Paz

### FPAN

Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

## CONSEJO DE SEGURIDAD

### Órganos subsidiarios

- Comité de Estado Mayor
- Comités (especiales) de sanciones
- Comités permanentes y órganos especiales

### Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales

- Operaciones de mantenimiento de la paz y misiones políticas

## CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

### Comisiones orgánicas

- Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
- Condición de la Mujer
- Desarrollo Social
- Estadísticas
- Estupefacientes
- Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
- Población y Desarrollo
- Prevención del Delito y Justicia Penal

### Comisiones regionales<sup>2</sup>

- **CEPA** Comisión Económica para África
- **CEPAL** Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- **CESPAA** Comisión Económica y Social para Asia Occidental
- **CESPAQ** Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
- **CEPE** Comisión Económica para Europa

## SECRETARÍA

### Departamentos y oficinas<sup>3</sup>

- **ACNUDH** Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
- **DALES** Departamento de Asuntos Políticos y Sociales
- **DAGGC** Oficina de la Asesoría General y de Gestión de Conferencias Operacionales
- **DAO** Departamento de Apoyo Operacional
- **DAPCP** Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz Global
- **DCG** Departamento de Comunicación
- **DEPCG** Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión
- **DO** Departamento de Operaciones de Paz
- **DS** Departamento de Seguridad
- **OAEA** Oficina del Asesor Especial sobre África
- **OAJ** Oficina de Asuntos Jurídicos

### Investigación y capacitación

- **UNICRI** Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia
- **UNRSD** Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social

### Otros órganos<sup>4</sup>

- Comité de Expertos en Administración Pública
- Comité de Organizaciones no Gubernamentales
- Comité de Políticas de Desarrollo
- Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas
- **ONUSIDA** Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
- **UNGEEN** Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos
- **UNGINM** Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

### OSI

- Oficina de Servicios de Supervisión Interna
- Oficina de Reducción del Riesgo de Desastres
- Oficina de Asuntos de Desastre
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Corrupción y el Delito Transnacional
- Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra
- Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi
- Oficina de las Naciones Unidas en Viena

### Comisión de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo

- Oficina de Coordinación del Desarrollo para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral, y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
- Oficina de Coordinación de Asuntos Generales
- Oficina Ejecutiva del Secretario General
- Oficina de Lucha contra el Terrorismo
- Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración
- Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados
- Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños
- Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos Armados

## CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

### Departamento de Comunicación Global

- Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral, y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
- Oficina Ejecutiva del Secretario General
- Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración
- Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados
- Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños
- Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos Armados

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA<sup>5</sup>

### Organismos especializados<sup>1,5</sup>

- **FAO** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
- **FMI** Fondo Monetario Internacional
- **GRUPO BANCO MUNDIAL**
  - AIF: Asociación Internacional de Fomento
  - BIRF: Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento
  - CFI: Corporación Financiera Internacional
- **OACI** Organización de Aviación Civil Internacional
- **OIT** Organización Internacional del Trabajo
- **OIM** Organización Marítima Internacional
- **OHMI** Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
- **OMS** Organización Mundial de la Salud
- **OMT** Organización Mundial del Turismo
- **ONUDI** Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
- **UIT** Unión Internacional de Telecomunicaciones
- **UNESCO** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- **UPU** Unión Postal Universal

### Notas:

- 1 Miembros de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Contraloría (JUE).
- 2 Las Naciones Unidas para las Asociaciones de Cooperación (NUAC) es el enlace de las Naciones Unidas con la Unión Natopis Foundation, Inc.
- 3 El OIEA y la OPAQ rinden cuentas al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General.
- 4 La OMC no tiene obligaciones de rendición de cuentas ante la Asamblea General, pero contribuye en cosas específicas a los trabajos de esta y del Consejo Económico y Social.
- 5 Los organismos especializados son organizaciones autónomas cuyo trabajo se coordina por el Consejo de Administración Fiduciaria (CAFI) y el Consejo de Administración Fiduciaria (CAF) (a nivel intergubernamental) y de la JUE (a nivel de los secretarías).
- 6 El Consejo de Administración Fiduciaria suspendió sus operaciones el 1 de noviembre de 1994.
- 7 El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CADI) y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI) no son organismos de las Naciones Unidas.
- 8 Los secretarías de estos organismos forman parte de la Secretaría de las Naciones Unidas. Los secretarías comprenden también las siguientes oficinas: la Oficina de Ética, la Oficina del Abogado y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas, y la Oficina de Asesoría Jurídica.
- 9 Véase la lista completa de los órganos subsidiarios del ECOSOC en un organigrama.

Este gráfico refleja la organización funcional del sistema de las Naciones Unidas y se presenta a título informativo únicamente. No incluye todos los oficinas y entidades del sistema de las Naciones Unidas.

Apéndice B. Cronogramas resumidos de los procesos de los Pactos de las Naciones Unidas y de su Red sobre la Migración

Asamblea General de las Naciones Unidas, septiembre de 2016 - Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes - La OIM pasa a ser una organización conexas de las Naciones Unidas					
Pacto mundial sobre los refugiados	Pacto Mundial para la Migración	Red de las Naciones Unidas sobre la Migración			
Ene. 2017 - Dic. 2017	Consultas temáticas	Abr. 2017	Resolución de las Naciones Unidas sobre las modalidades del proceso del Pacto		
Jun. 2017	Consultas con ONG	Abr. 2017 – Nov. 2017	Fase de consultas informales; 6 sesiones temáticas		
Dic. 2017 - Ene. 2018	Consultas de evaluación	Dic. 2017 – Ene. 2018	Fase de evaluación	Dic. 2017	El Secretario General inicia consultas internas en las Naciones Unidas
Feb. 2018 - Jul. 2018	Consultas oficiales	Dic. 2017	Publicación del informe del Secretario General ( <i>Conseguir que la migración funcione para todos</i> )	May 2018	Decisión de la Oficina Ejecutiva del Secretario General sobre el modelo propuesto
		Feb. 2018 – Jul. 2018	Fase de negociaciones intergubernamentales	Jun. 2018	El Secretario General Adjunto informa a los Estados miembros sobre la Red de las Naciones Unidas
				Jul. 2018	En el texto final del Pacto Mundial para la Migración se acoge con beneplácito la decisión del Secretario General de establecer la Red sobre la Migración
				Oct. 2018	Reunión de las Naciones Unidas sobre la estructuración de la Red sobre la Migración
				Nov. 2018	Aprobación del mandato de la Red sobre la Migración
Dic. 2018	Aprobación del pacto mundial sobre los refugiados por la Asamblea General	Dic. 2018	Conferencia internacional destinada a aprobar el Pacto Mundial para la Migración, y posterior aprobación de dicho Pacto por la Asamblea General	Dic. 2018	El Secretario General lanza la Red sobre la Migración en la conferencia internacional
Sep. 2016 - Dic. 2018	Aplicación del marco de respuesta integral para los refugiados			Ene. 2019	La Red de las Naciones Unidas sobre la Migración queda establecida como sucesora del Grupo Mundial sobre Migración de las Naciones Unidas

Fuente: Newland y otros, 2019.

## Capítulo 5

### Apéndice A

Repercusiones sanitarias (distintas de las causadas por el virus)	Repercusiones ambientales	Repercusiones sociales	Repercusiones económicas	Repercusiones en la educación
Casi todos los países con datos disponibles para el período de enero a julio de 2020 notificaron una disminución importante de los servicios de detección del VIH <sup>a</sup> . Sin embargo, en muchos casos, esta alteración de los tratamientos de la infección por el VIH se había resuelto en julio de 2020 <sup>b</sup> .	La pandemia condujo a una proliferación del uso de objetos plásticos desechables —incluido un número de mascarillas estimado en 129.000 millones por mes— que ha disparado la acumulación de desechos <sup>a,b</sup> .	Aunque la violencia contra las mujeres y las niñas se ha intensificado desde el comienzo de la COVID-19, los confinamientos han dificultado la petición de ayuda, registrándose disminuciones de los casos notificados en las zonas con restricciones de los movimientos <sup>a</sup> .	La OIT estima que el número total de horas trabajadas disminuyó un 17,3% en el segundo trimestre de 2020 (con respecto al último trimestre de 2019), lo que equivale a 495 millones de empleos a tiempo completo <sup>a</sup> .	Según la UNESCO, en abril de 2020 el 75% de los estudiantes matriculados (más de 1.320 millones) estaban afectados por los cierres de centros educativos, con 139 cierres aplicados a escala nacional <sup>b</sup> .
Se ha estimado que en los Estados Unidos de América los accidentes de tránsito disminuyeron un 50% tras la introducción de los confinamientos <sup>a</sup> .	En todas las principales regiones, las matrices energéticas se han desplazado hacia las energías renovables tras los confinamientos, debido a la depresión de la demanda de electricidad y a los menores costos de funcionamiento <sup>a</sup> .	En El Salvador, las bandas anunciaron toques de queda obligatorios en las zonas con una débil presencia gubernamental, y hay informes de "violentos castigos" de personas que desobedecieron las medidas de salud pública <sup>a</sup> .	Según las predicciones del Banco Mundial, entre 88 y 115 millones de personas caerán en la pobreza —definida como la vida con menos de 1,90 dólares EE.UU. por día— como consecuencia de la pandemia <sup>b</sup> .	Mientras que en los países de ingresos altos el aprendizaje a distancia llega al 80% de los estudiantes, en los países de ingresos bajos esa proporción se reduce al 50% <sup>b</sup> .
Debido al trastorno de los servicios y al aumento del estrés y el aislamiento, es probable que las medidas de salud pública como los confinamientos tengan un efecto negativo en la salud mental de las personas con enfermedades psiquiátricas graves <sup>d</sup> .	En África, América Latina, y Asia y el Pacífico aumentó la deforestación tropical tras la imposición de los confinamientos, especialmente en las zonas en que el control del cumplimiento de las leyes es fundamental para reducir la pérdida de bosques <sup>d</sup> .	Según varios estudios, la brecha de género en la prestación de cuidados se redujo durante los confinamientos impuestos por la COVID-19; sin embargo, esto se debió en gran medida a los cambios en la situación laboral de los hombres que quedaron sin trabajo remunerado <sup>d</sup> .	Pese a las predicciones de que las remesas internacionales experimentarían una disminución mundial del 20% en 2020, las sumas recibidas por algunos países han aumentado durante la COVID-19 <sup>e</sup> .	Se ha pronosticado que el sector universitario del Reino Unido podría incurrir en pérdidas a largo plazo de hasta 19.000 millones de libras esterlinas; las instituciones con una gran proporción de estudiantes internacionales serían la más afectadas <sup>e</sup> .
Marie Stopes International estima que el cierre de los servicios de salud reproductiva en 37 países elevó en 1,5 millones los abortos peligrosos y causó 3.100 defunciones relacionadas con la gestación <sup>e</sup> .	Las restricciones de la actividad económica causadas por los confinamientos mejoraron la calidad del aire, reduciendo los niveles de concentración del dióxido de nitrógeno en todo el mundo <sup>e</sup> .	La República de Corea registró un aumento del 30% en la descarga de juegos en dispositivos móviles en el primer trimestre de 2020, tras la imposición de restricciones a la movilidad <sup>d</sup> .	En los Estados Unidos de América se estima que el tiempo de desplazamiento de ida y vuelta al trabajo se ha reducido en 62 millones de horas por día, y que el 35% de los trabajadores dedican ese tiempo a su trabajo principal, y un 30% a actividades de esparcimiento <sup>d</sup> .	Mediante cámaras cenitales, los estudiantes de medicina de la Universidad de Tokio pueden ahora seguir las intervenciones quirúrgicas en directo, comunicando en tiempo real con los cirujanos <sup>d</sup> .
En los escenarios pesimistas, la perturbación de la lucha contra el paludismo en África causada por la COVID-19 podría haber casi duplicado la mortalidad por esta enfermedad en 2020, con posibles aumentos aún mayores en los años siguientes <sup>f</sup> .	En las playas del Ecuador aumentaron los avistamientos de animales salvajes, como las ballenas y las tortugas, tras la reducción de los niveles de ruido <sup>f</sup> .	De los adultos de los Estados Unidos de América que comunicaron que seguían servicios religiosos en línea en julio de 2020, más de la mitad —el 18% del total de adultos— solo había empezado a hacerlo desde el principio de la pandemia <sup>f</sup> .	El aumento del uso de plataformas de videoconferencia ha sido enorme. Por ejemplo, el número de participantes en reuniones diarias en la plataforma de Zoom creció en 300 millones en el primer semestre de 2020 <sup>e</sup> .	En un estudio canadiense se estimó que los cierres de escuelas causados por la COVID-19 podían ampliar la diferencia en la calificación socioeconómica en hasta un 30% <sup>e</sup> .

## Fuentes:

- Repercusiones sanitarias
- a ONUSIDA, 2020a.
- b ONUSIDA, 2020b.
- c Brodeur y otros, 2020.
- d Centre for Evidence-Based Medicine, 2020.
- e Marie Stopes International, 2020.
- f Weiss y otros, 2020.
- Repercusiones ambientales
- a Love y Rieland, 2020.
- b Adyel, 2020.
- c AIE, 2021.
- d Brancalion y otros, 2020.
- e Narain, 2020.
- f Ormazza-González y Castro-Rodas, 2020.
- Repercusiones sociales
- a ONU-Mujeres, 2020.
- b Sandin y Topa, 2020.
- c DAES de las Naciones Unidas, 2020.
- d Kang, 2020.
- e Cooperman, 2020.
- Repercusiones económicas
- a OIT, 2020a.
- b Lakner y otros, 2020.
- c DAES de las Naciones Unidas, 2020.
- d Barrero y otros, 2020.
- e Zoom, 2020.
- Repercusiones en la educación
- a UNESCO, 2021.
- b GNUDS, 2020.
- c Drayton y Walthmann, 2020.
- d Jack y otros, 2021.
- e Haeck y Lefebvre, 2020.

## Apéndice B

**Estudios monográficos de países (África): Kenya****Principales datos estadísticos**

<b>Población total (2020)<sup>a</sup></b>	53,77 millones
<b>Categoría en el índice de desarrollo humano<sup>b</sup></b>	Medio
<b>PIB (2020)<sup>c</sup></b>	98 840 millones de dólares EE.UU.
<b>PIB per cápita (2020)<sup>c</sup></b>	1 838 dólares EE.UU.
<b>Inmigrantes (2020)<sup>d</sup></b>	
<i>Millones</i>	1,05
<i>Porcentaje de la población</i>	1,95%
<b>Emigrantes en el extranjero (2020)<sup>d</sup></b>	
<i>Millones</i>	0,53
<i>Porcentaje de la población</i>	1,00%
<b>Refugiados y solicitantes de asilo acogidos (2020)<sup>e</sup></b>	505 000
<b>Desplazados internos (al final de 2020)<sup>f</sup></b>	394 000
<b>Casos confirmados de COVID-19 (a 11 de marzo de 2021)<sup>g</sup></b>	
<i>Total</i>	109 643
<i>Por millón de habitantes</i>	2 039
<b>Defunciones por COVID-19 (a 11 de marzo de 2021)<sup>g</sup></b>	
<i>Total</i>	1 886
<i>Por millón de habitantes</i>	35
<b>Pasajeros aéreos (2019)<sup>h</sup></b>	6,42 millones

Fuentes: a) DAES de las Naciones Unidas, 2019; b) PNUD, 2020b; c) Banco Mundial, s.f.; d) DAES de las Naciones Unidas, 2021b; e) ACNUR, s.f.; f) Observatorio de Desplazamiento Interno, 2021; g) OMS, s.f.; h) OACI, s.f.

*La COVID-19 y el desarrollo de Kenya como centro logístico de movilidad***Principales efectos en las poblaciones**

Desde hace más de un decenio, el Gobierno de Kenya intenta transformar al país en un centro regional de tránsito de pasajeros y de carga. En el marco de su programa *Kenya Vision 2030*, el Gobierno modernizó y amplió las instalaciones aeronáuticas, alcanzando en 2019 los 6,4 millones de pasajeros transportados, un aumento de más del 120% con respecto a 2008, cuando se dio inicio al programa<sup>87</sup>. En virtud del mismo programa se amplió también la capacidad del puerto de Mombasa, el punto de entrada africano de mercancías por valor de miles de millones de dólares estadounidenses, que se transportan luego por carretera a los países del interior de África Oriental y Central<sup>88</sup>.

87 Gobierno de Kenya, 2008; Banco Mundial, 2020b.

88 Administración Portuaria de Kenya, 2020; OIM, 2020i.

Esta tendencia al aumento de la movilidad se invirtió drásticamente tras el inicio de la COVID-19. El 15 de marzo de 2020 se suspendieron los viajes a Kenia de casi todas las personas procedentes de países con casos notificados de COVID-19, permitiéndose únicamente la entrada de los ciudadanos kenianos y de los titulares de un permiso de residencia válido<sup>89</sup>. Además, al 29 de marzo de 2020, se habían cerrado las fronteras del país con Etiopía, Sudán del Sur y Uganda, y el 16 de mayo del mismo año se cerraron también las fronteras con Somalia y la República Unida de Tanzania<sup>90</sup>. Un año después, en marzo de 2021, nuevas olas del virus redujeron nuevamente la movilidad, prohibiéndose todo transporte por carretera, ferrocarril o aire en Nairobi, Kajiado, Kiambu, Machakos y Nakuru<sup>91</sup>. Los viajes internacionales se mantuvieron, pero con el requisito de la presentación de una prueba de detección negativa, y con medidas de toque de queda debido a la creciente tasa de positividad y al aumento de las hospitalizaciones en el país<sup>92</sup>. Ese año turbulento creó, pues, importantes problemas de movilidad en todos los modos de transporte, con los consiguientes retos para la economía keniana y para la seguridad alimentaria en toda la región.

### Principales retos para las autoridades y para los profesionales del sector

El transporte aéreo de pasajeros disminuyó abruptamente tras la imposición de restricciones a la movilidad, y en el período de enero a octubre de 2020 las llegadas de visitantes internacionales mermaron un 72% con respecto a los mismos meses del año anterior<sup>93</sup>. Esta reducción del tráfico aéreo tuvo un gran impacto económico en las aerolíneas, incluida Kenya Airways, que comunicó un descenso del 48% de sus ingresos totales en los primeros seis meses de 2020<sup>94</sup>. Pero este colapso repercutió también en el resto de la economía keniana: el sector de las flores cortadas —que en 2018 había ocupado el segundo lugar entre los principales bienes y servicios exportados por Kenia— experimentó una fuerte caída de las exportaciones entre marzo y mayo de 2020 debido a la suspensión de los vuelos internacionales<sup>95</sup>. Cuando los mercados europeos comenzaron a abrirse tras los confinamientos, en julio de 2020, el sector de las flores de Kenia empezó una lenta recuperación, restableciéndose hasta el 85% de la demanda en el caso de algunas empresas<sup>96</sup>. Para apoyar el crecimiento, el Gobierno de Kenia trabajó con múltiples interesados en el mantenimiento de las operaciones, lo que contribuyó a aumentar la demanda durante cuatro meses, a partir de noviembre de 2020, pese a las nuevas olas de infecciones por el virus y los consiguientes confinamientos<sup>97</sup>.

Mientras que el puerto de Mombasa se vio poco afectado por las restricciones a la movilidad, el cierre de las fronteras dificultó el transporte de carga por carretera<sup>98</sup>. Aunque eximidos de los cierres de fronteras de Kenia, los camioneros, considerados un grupo de alto riesgo de propagación de la COVID-19, fueron sometidos al requisito de presentar una prueba negativa practicada en los 14 días anteriores o, en su defecto, de hacerse una prueba para ser autorizados a cruzar las fronteras<sup>99</sup>. Esto dio lugar a filas de hasta 60 km en los puestos de control fronterizo único, con esperas de entre 5 y 10 días para poder seguir viaje en algunos casos<sup>100</sup>.

89 Ministerio de Salud de Kenia, 2020.

90 KTN News, 2020; Malak, 2020; Tabei, 2020.

91 Africanews y AFP, 2021.

92 *Ibid.*

93 Kenyan Tourism Research Institute, 2020.

94 Dar es Salaam Stock Exchange, 2020.

95 Mold y Mveyange, 2020; Banga y otros, 2020.

96 Mohammed, 2020.

97 Kantaria, 2021.

98 *Hellenic Shipping News*, 2020.

99 Ratner, 2020.

100 *Ibid.*

Estos trastornos tuvieron graves consecuencias, al coincidir con las secuelas de la enorme invasión de langostas, la mayor de los últimos decenios, experimentada por algunos países de África Oriental en 2019<sup>101</sup>. De hecho, el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas advirtió de que los embotellamientos en las fronteras estaban poniendo en peligro la entrega de suministros alimentarios vitales, incluidos los alimentos destinados a campamentos de refugiados<sup>102</sup>. También se expresó la preocupación de que las filas estuvieran facilitando la propagación de la COVID-19, ya que los conductores tenían que dormir en condiciones insalubres y, al no disponer de alimentos o agua, debían interactuar con las comunidades cercanas a las fronteras<sup>103</sup>. La imposibilidad de trabajar en la agricultura y en actividades informales en medio de las restricciones de la movilidad, así como la precariedad de las remesas, deterioraron aún más la seguridad alimentaria en la región<sup>104</sup>.

### Buenas prácticas

Mientras que los vuelos de pasajeros sufrieron un fuerte colapso durante la pandemia, los vuelos de carga se mantuvieron en niveles más altos. La línea aérea Astral Aviation aumentó su tráfico aéreo dentro de África, efectuando vuelos de transporte de carga entre su aeropuerto central en Nairobi y 13 destinos del continente, y Kenya Airways transformó algunos de sus aviones de pasajeros en aviones de carga<sup>105</sup>. Esto no solo apuntaló a las propias aerolíneas, sino que aumentó también las exportaciones, por ejemplo del sector de las flores cortadas<sup>106</sup>. El Gobierno intentó también nacionalizar Kenya Airways, en un esfuerzo por apoyar financieramente a la línea aérea, pero esta iniciativa quedó paralizada en septiembre de 2020, tras el rechazo de un proyecto de ley fundamental por el grupo de presión de los abogados de Kenya, que adujo “importantes cuestiones jurídicas”<sup>107</sup>.

Además, para fortalecer la capacidad de Kenya de practicar pruebas de detección del coronavirus en dos de sus puestos fronterizos más concurridos, en mayo de 2020 la Comunidad de África Oriental (CAO) suministró al Gobierno de Kenya dos laboratorios móviles, construidos con fondos proporcionados por el Gobierno federal de Alemania<sup>108</sup>. La OIM también ayudó a reducir las filas de camiones mediante el despliegue de personal médico, posibilitando el análisis de 400 muestras por día<sup>109</sup>. Sin embargo, la solución más permanente apareció en septiembre de 2020, cuando la Comunidad de África Oriental puso en marcha el Sistema Regional de Seguimiento Electrónico de Cargas y Conductores, una aplicación de rastreo de contactos por dispositivos móviles que expide a los conductores una declaración sanitaria digital reconocida por todos los miembros de la CAO<sup>110</sup>. Esto minimizó la necesidad de múltiples pruebas de detección del virus en un mismo viaje y redujo los embotellamientos en las fronteras<sup>111</sup>.

### Enseñanzas extraídas tras 12 meses de COVID-19

Tras la reorientación hacia los vuelos de carga, a finales de 2020 las líneas aéreas de Kenya adoptaron medidas con vistas a la fase de vacunación de la pandemia: en preparación para el despliegue de las vacunas contra la COVID-19, Kenya Airways invirtió en una instalación farmacéutica situada en el Aeropuerto Internacional Jomo Kenyatta de Nairobi, mientras que Astral Aviation anunció que ofrecería un servicio de vuelos chárter para el transporte de

---

101 FAO, 2020.

102 Biryabarema y Obulutsa, 2020.

103 Mold y Mveyange, 2020; Muhumuza y Odula, 2020; Kazibwe, 2020.

104 Nechifor y otros, 2021.

105 Gledhill, 2020; OIM, 2020i.

106 Banga y otros, 2020.

107 Ombok, 2020.

108 CAO, 2020a; CAO, 2020b.

109 OIM, 2020i.

110 CAO, 2020a.

111 *ibid.*

vacunas a África<sup>112</sup>. En marzo de 2021, Kenya recibió el primer lote de vacunas contra la COVID-19 y lanzó una campaña nacional en que se dio prioridad al personal sanitario de primera línea y a los trabajadores esenciales<sup>113</sup>.

Al mismo tiempo, ante el trastorno del transporte de carga causado por el virus, en agosto de 2020 el Gobierno de Kenya intentó mejorar la eficiencia de la coordinación del sector del transporte creando la Red de Transporte y Logística de Kenya (KTLN). Al establecerla, el Gobierno declaró que la Red ayudaría a cumplir el programa estratégico de Kenya de convertirse en un centro logístico regional, al permitir la centralización de las operaciones y reducir los costos del transporte<sup>114</sup>.

### **Estudios monográficos de países (Asia): Bangladesh**

#### **Principales datos estadísticos**

<b>Población total (2020)</b>	164,69 millones
<b>Categoría en el índice de desarrollo humano</b>	Medio
<b>PIB (2020)</b>	324 240 millones de dólares EE.UU.
<b>PIB per cápita (2020)</b>	1 968 dólares EE.UU.
<b>Inmigrantes (2020)</b>	
<i>Millones</i>	2,11
<i>Porcentaje de la población</i>	1,28%
<b>Emigrantes en el extranjero (2020)</b>	
<i>Millones</i>	7,40
<i>Porcentaje de la población</i>	4,49%
<b>Refugiados y solicitantes de asilo acogidos (2020)</b>	866 000
<b>Desplazados internos (al final de 2020)</b>	772 000
<b>Casos confirmados de COVID-19 (a 11 de marzo de 2021)</b>	
<i>Total</i>	553 105
<i>Por millón de habitantes</i>	3 358
<b>Defunciones por COVID-19 (a 11 de marzo de 2021)</b>	
<i>Total</i>	8 496
<i>Por millón de habitantes</i>	52
<b>Pasajeros aéreos (2019)</b>	5,96 millones

Fuentes: Véanse las fuentes citadas bajo el cuadro del estudio monográfico sobre Kenya (África).

112 Brett, 2020; Astral Aviation, 2020.

113 OMS, 2021d.

114 *Kenyan Digest*, 2020.



## La COVID-19 y las remesas en Bangladesh

### Principales efectos en las poblaciones

Pese a vivir fuera de las fronteras del país, la diáspora de Bangladesh desempeña un papel central en su desarrollo. El Banco Mundial estima que en 2019 la población de emigrantes envió al país un total de 18.000 millones de dólares EE.UU., y que el 73% de esa cifra procedió de trabajadores de Bangladesh empleados predominantemente en ocupaciones de “baja cualificación” en los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG)<sup>115</sup>. Estas remesas, que representan más del 6% del PIB del país y su segunda mayor fuente de ingresos procedentes del extranjero, son la salvación para muchos habitantes de Bangladesh. Cubren el 85% de los gastos diarios de las familias de los emigrantes y, en el caso del 60% de esas familias, representan el único ingreso disponible para cubrir todos los gastos cotidianos<sup>116</sup>.

Las perturbaciones causadas por la pandemia de COVID-19 supusieron una grave amenaza para la seguridad financiera de los familiares a cargo en el país de origen. El Banco Mundial proyectó inicialmente una disminución del 20% de las remesas totales a Bangladesh, y en los meses de marzo, abril y mayo de 2020 esas proyecciones se confirmaron<sup>117</sup>. Sin embargo, en contra de esas predicciones pesimistas, los envíos internacionales de dinero a Bangladesh aumentaron, en total, entre enero y octubre de 2020, superando en un 17% los del mismo período del año anterior y batiendo un récord en julio de ese año, con 2.600 millones de dólares EE.UU.<sup>118</sup>. Este resultado contrasta con el de la región de Asia Meridional en general, donde los pronósticos del Banco Mundial indican una merma total del 4% en 2020 y de alrededor del 11% en 2021<sup>119</sup>. Después de la subida de mayo y junio de 2020, el flujo de remesas superó los 2.000 millones de dólares EE.UU. mensuales durante todo el resto de ese año<sup>120</sup>. Según los informes, en marzo de 2021 la diáspora de Bangladesh envió 1.910 millones de dólares EE.UU., un 50,16% más que el mismo mes del año anterior, gracias a las iniciativas adoptadas por el Gobierno y el Banco Central para fomentar las remesas, y a que los expatriados de este país enviaron más dinero a los parientes que habían perdido sus fuentes de ingreso<sup>121</sup>.

La larga frontera entre Bangladesh y la India dificultó la contención de la variante Delta, muy infecciosa, y las regiones de Bangladesh que bordean la India fueron las primeras en registrar grandes subidas de los contagios debido a los movimientos transfronterizos<sup>122</sup>. Además, pese a las restricciones de los viajes internos, el rápido aumento de las infecciones indujo a miles de migrantes internos que vivían en la capital Daka a regresar a sus aldeas, agravando las preocupaciones por la transmisión<sup>123</sup>.

### Principales retos para las autoridades y para los profesionales del sector

El cuantioso aumento de las remesas internacionales fue inesperado, y el Gobierno y las instituciones financieras tuvieron dificultades para determinar la respuesta de política correcta. Aunque la cifra total registrada era positiva, se sugirió que ello podía deberse en parte a una sustitución de los cauces informales por los formales, debido a las

115 Banco Mundial, 2020c; Sorkar, 2020.

116 Sorkar, 2020; Fitch Ratings, 2020.

117 Chowdhury y Chakraborty, 2021, con datos del Banco de Bangladesh.

118 Fitch Ratings, 2020; Bangladesh Bank, 2020.

119 Banco Mundial, 2020c.

120 Chowdhury y Chakraborty, 2021.

121 *Dhaka Tribune*, 2021.

122 Alam, 2021.

123 *DW*, 2021.

dificultades para transportar dinero en persona ante las restricciones de los viajes causadas por la COVID-19, y a una reducción de la discrepancia entre los tipos de cambio del dólar estadounidense aplicados en los dos cauces<sup>124</sup>.

Otra sugerencia, más importante, fue que el crecimiento de las remesas podía deberse a que los trabajadores migrantes habían repatriado sus ahorros antes de regresar a sus países, lo que implicaría no solo un descenso de las remesas a más largo plazo, sino también una intensificación del desempleo en Bangladesh: antes del cierre de las fronteras de Bangladesh, en marzo de 2020, regresaron aproximadamente 400.000 trabajadores, en su mayor parte debido a la pandemia<sup>125</sup>. Un informe de julio de 2020 indicó que, de los trabajadores migrantes que habían retornado del extranjero desde el comienzo de la pandemia, el 70% estaban desempleados<sup>126</sup>. El desempleo en Bangladesh y en el extranjero se refleja en el colapso de los flujos de salida de migrantes: de enero a mayo de 2020 emigraron del país solo 181.200 personas, frente a 302.400 en el mismo período de 2019<sup>127</sup>. Las dificultades de los trabajadores migrantes de Bangladesh para encontrar empleo persisten, ante el trastorno de los viajes internacionales causado por la segunda y la tercera ola de la pandemia<sup>128</sup>. Esto se aplica en particular a los trabajadores migrantes de Asia Meridional que buscan trabajo en los países del Consejo de Cooperación del Golfo, donde ha disminuido marcadamente la demanda de trabajadores migrantes en sectores como los servicios de alimentación, la industria hotelera y las manufacturas<sup>129</sup>. Los prolongados confinamientos y el desempleo consiguiente repercutirán en los ingresos de los trabajadores migrantes y en su capacidad de enviar remesas, sumiendo a sus familias en Bangladesh en la vulnerabilidad y, posiblemente, en la incapacidad de satisfacer sus necesidades inmediatas, como las de alimentos, ropa y educación<sup>130</sup>.

### Buenas prácticas

Aunque el crecimiento puede haberse debido (en parte) a un cambio en los canales utilizados para el envío de las remesas, también fue el fruto de medidas adoptadas por los responsables de la formulación de políticas para alentar y facilitar dicho envío. El Banco Central triplicó con creces el tope de su plan de incentivos en efectivo de 2019 —en virtud del cual los beneficiarios de las remesas reciben un 2% adicional por las transferencias hechas a través de los sistemas oficiales— situándolo en 5.000 dólares EE.UU., y algunos bancos comerciales ofrecieron un incentivo adicional de un 1% para elevar aún más el atractivo del envío de remesas<sup>131</sup>. Una asociación de los proveedores de servicios financieros por telefonía móvil con los bancos comerciales también facilitó el envío de remesas a través de las empresas de transferencia en línea a billeteras digitales, aumentando la suma media diaria remitida en un 150% en abril de 2020<sup>132</sup>. Al mismo tiempo, el Ministerio de Bienestar de los Expatriados y Empleo en el Extranjero procuró adelantarse a la posibilidad de un empeoramiento del desempleo anunciando préstamos de hasta 8.260 dólares EE.UU., para que los trabajadores migrantes que retornaran pudieran seguir desarrollando actividades generadoras de ingresos, especialmente en la agricultura<sup>133</sup>.

Sin embargo, el principal factor que favoreció el crecimiento de las remesas internacionales fue la agencia de los propios migrantes. Ante la disminución de los tipos de interés de los depósitos en los Estados Unidos de América y en los países europeos a niveles en torno a cero, los tipos del 5% ofrecidos por los bancos de Bangladesh se

---

124 Banco Mundial, 2020a; Mahmud y Uddin, 2020.

125 PNUD, 2020b.

126 Fitch Ratings, 2020; OIM, 2020j.

127 Chowdhury y Chakraborty, 2021.

128 *Ibid.*

129 *Ibid.*

130 *Ibid.*

131 HSBC, 2020; Aneja e Islam, 2020.

132 Aneja e Islam, 2020.

133 Karim y otros, 2020.

volvieron más atractivos, al igual que las tierras de este país<sup>134</sup>. Los expatriados también enviaron dinero para apoyar a los parientes que habían sufrido una pérdida de ingresos debido a la pandemia, o que habían quedado damnificados por las graves inundaciones causadas por el ciclón Amphan en mayo de 2020, que habían anegado una cuarta parte de la superficie de Bangladesh<sup>135</sup>.

### **Enseñanzas extraídas tras 12 meses de COVID-19**

La pandemia ha impulsado el establecimiento de un sistema formal y ampliamente aceptado de reconocimiento de competencias para mejorar el valor económico percibido de los trabajadores migrantes. En previsión de las grandes llegadas de expatriados una vez que se reanudaran los viajes internacionales, el Ministerio de Bienestar de los Expatriados y Empleo en el Extranjero procuró reforzar su sistema de Reconocimiento de los Estudios Anteriores, que, según la Organización Internacional del Trabajo, facilita la reintegración de los migrantes que retornan en el mercado laboral interno<sup>136</sup>. De igual modo, la Embajada de Bangladesh en la Arabia Saudita entabló un diálogo con dos organismos encargados del Programa de Verificación de Competencias en el país, con la intención de elevar los ingresos y facilitar el adelanto profesional de los trabajadores migrantes de Bangladesh y, de ese modo, aumentar también el valor de las remesas a más largo plazo<sup>137</sup>.

Asimismo, el Gobierno de Bangladesh se está esforzando por diversificar las oportunidades de empleo de los trabajadores migrantes, concretamente en los sectores agrícola y sanitario de África y Europa, dado el desbaratamiento de los mercados laborales tradicionales de los países del Consejo de Cooperación del Golfo y Asia Sudoriental<sup>138</sup>. En medio de los retos para la movilidad y los trabajadores migrantes, Bangladesh está sosteniendo conversaciones con Malasia con vistas a regularizar la situación de sus 200.000 trabajadores migrantes indocumentados que, según las estimaciones, se encuentran en este país<sup>139</sup>.

---

134 Mahmud y Uddin, 2020.

135 Comité de Fomento Rural de Bangladesh, 2020.

136 OIT, 2020b.

137 *Ibid.*

138 PNUD, 2020b.

139 *Ibid.*

## Estudios monográficos de países (Europa): Alemania

### Principales datos estadísticos

<b>Población total (2020)</b>	83,78 millones
<b>Categoría en el índice de desarrollo humano</b>	Muy alto
<b>PIB (2020)</b>	3,806 billones de dólares EE.UU.
<b>PIB per cápita (2020)</b>	45 723 dólares EE.UU.
<b>Inmigrantes (2020)</b>	
<i>Millones</i>	15,76
<i>Porcentaje de la población</i>	18,81%
<b>Emigrantes en el extranjero (2020)</b>	
<i>Millones</i>	3,85
<i>Porcentaje de la población</i>	4,60%
<b>Refugiados y solicitantes de asilo acogidos (2020)</b>	1 453 700
<b>Desplazados internos (al final de 2020)</b>	–
<b>Casos confirmados de COVID-19 (a 11 de marzo de 2021)</b>	
<i>Total</i>	2 518 591
<i>Por millón de habitantes</i>	30 061
<b>Defunciones por COVID-19 (a 11 de marzo de 2021)</b>	
<i>Total</i>	72 489
<i>Por millón de habitantes</i>	865
<b>Pasajeros aéreos (2019)</b>	109,63 millones

Fuentes: Véanse las fuentes citadas bajo el cuadro del estudio monográfico sobre Kenya (África).

### La COVID-19 y el reconocimiento de las competencias de los migrantes en Alemania

#### Principales efectos en las poblaciones

Con 1,2 millones de vacantes no cubiertas en 2018 y una pérdida neta de 300.000 empleados por año, la escasez de mano de obra es un riesgo importante para la economía de Alemania<sup>140</sup>. La atracción de trabajadores migrantes se considera un elemento central en la respuesta a esa escasez, y un 73% de la población alemana piensa que los migrantes “ayudan a cubrir empleos para los que es difícil encontrar trabajadores en Alemania”<sup>141</sup>. Sin embargo, se ha sostenido que muchos de los déficits que los migrantes ayudan actualmente a atenuar están en sectores que ofrecen salarios bajos y malas condiciones de trabajo, mientras que la contratación de migrantes en las ocupaciones “de alta cualificación”, según la clasificación del Gobierno alemán, se ve impedida por obstáculos administrativos<sup>142</sup>.

Con un 35% de los migrantes clasificados como trabajadores esenciales, frente a menos del 30% de los trabajadores nacidos en Alemania, los migrantes están sobrerrepresentados en los “sectores de trabajo esenciales” —como la

140 ODI, 2020.

141 Comisión Europea, 2018.

142 Duell y Vetter, 2020.

enseñanza, la atención de salud y la agricultura—, que pasaron al primer plano tras el comienzo de la COVID-19<sup>143</sup>. En vista de ello, el Gobierno alemán tuvo que hacer esfuerzos sin precedentes para mantener en funcionamiento esos sectores clave, afrontando tanto los impedimentos al empleo de migrantes causados por los confinamientos, como los obstáculos a más largo plazo que impedían la integración de los migrantes en el mercado laboral desde antes de la pandemia.

### **Principales retos para las autoridades y para los profesionales del sector**

La inmovilidad generada por el confinamiento fue el principal factor causal de la escasez de mano de obra en los sectores esenciales. Por ejemplo, en la agricultura y horticultura, las restricciones de los viajes en marzo de 2020 impidieron la llegada de los 286.000 trabajadores migrantes de temporada de Europa Oriental que el sector necesita<sup>144</sup>. El Ministerio de Agricultura intentó mitigar esta perturbación estableciendo una plataforma en línea para cotejar las ofertas de voluntarios alemanes con las necesidades de los agricultores, pero el número de voluntarios que se inscribieron fue muy inferior a lo que el sector precisaba<sup>145</sup>. También hubo dificultades de ese tipo en el sector del cuidado de personas, que necesita a los cuidadores que llegan de Polonia para cumplir turnos de 2 a 12 semanas viviendo en casa del empleador antes de regresar a su país, normalmente en minibuses organizados por las agencias. Con el restablecimiento de los controles de fronteras y el requisito de cumplir una cuarentena de 14 días a la llegada, estas modalidades de trabajo se volvieron inviables, y muchos cuidadores que vivían en casa del empleador regresaron a su país<sup>146</sup>.

Otro factor causal importante de la escasez de mano de obra fue la falta de profesionales cualificados para atender los aumentos de la demanda, que las políticas de migración laboral establecidas recientemente no han hecho más que agravar. Por ejemplo, los trabajadores con formación profesional que estarían dispuestos a migrar tienen problemas para conseguir el reconocimiento de sus cualificaciones cuando solicitan ciertas categorías de visado, y los solicitantes de asilo que viven en Alemania pero cuyas solicitudes han sido rechazadas no pueden optar a los visados de las nuevas categorías creadas si no viajan hasta la embajada alemana en su país de origen<sup>147</sup>. El efecto de estos obstáculos administrativos se agudizó durante la pandemia de COVID-19: en el sector sanitario, por ejemplo, el personal tuvo que aumentar sus horas de trabajo a medida que los colegas entraban en cuarentena<sup>148</sup>.

### **Buenas prácticas**

En marzo de 2020, los gobiernos de los estados pidieron la ayuda de médicos migrantes cuya acreditación para el ejercicio de la medicina aún estaba pendiente. El Colegio Médico del estado de Sajonia utilizó los medios sociales para solicitar apoyo, después de lo cual lo hizo también el Colegio Médico del estado de Baviera, y la administración de Renania del Norte-Westfalia aceleró la tramitación de las solicitudes de reconocimiento de títulos extranjeros<sup>149</sup>. Para subsanar la escasez de mano de obra del sector agrícola se adoptaron medidas más drásticas. Tras una intensa presión del Sindicato de Agricultores Alemanes y las asociaciones de agricultores regionales, el Gobierno de Alemania abrió sus fronteras a 40.000 trabajadores de temporada durante abril y mayo de 2020, fundamentando esta decisión, entre otras cosas, en que los trabajadores nacidos en Alemania era más lentos que los migrantes y a menudo abandonaban el empleo al cabo de poco tiempo<sup>150</sup>. También se elevó el período máximo que los extranjeros podían trabajar en Alemania sin necesidad de contribuir al sistema de seguridad social alemán,

---

143 Fasani y Mazza, 2020.

144 Hooper y Le Coz, 2020.

145 Buck y otros, 2020.

146 Safuta y Noack, 2020.

147 Grill, 2020.

148 Kramer y otros, 2021.

149 Goßner, 2020.

150 Servicio Exterior Agrario de los Estados Unidos, 2020.

lo que permitió a los trabajadores de temporada que ya se encontraban allí permanecer por más tiempo<sup>151</sup>. Para el comienzo de la temporada de 2021, los trabajadores migrantes estacionales tendrán que presentar una prueba de detección del coronavirus negativa a la llegada y someterse a una nueva prueba en la explotación agrícola<sup>152</sup>.

### Enseñanzas extraídas tras 12 meses de COVID-19

Al poner en evidencia el papel crucial que desempeñan los migrantes en sectores esenciales, la pandemia ha generado la necesidad de recopilar datos más exactos que permitan determinar la dependencia real de Alemania de los trabajadores migrantes y establecer mecanismos jurídicos seguros que faciliten su llegada<sup>153</sup>. Pero también ha puesto sobre el tapete un debate más amplio sobre las condiciones en que trabajan los migrantes: en mayo de 2020, el Gobierno alemán anunció una serie de reformas de la industria cárnica, tras la aparición de brotes de COVID-19 debidos en parte a las malas condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores migrantes, y estudió asimismo modificaciones de la estructura salarial del sector del cuidado de personas<sup>154</sup>.

### Estudios monográficos de países (América Latina): Colombia

#### Principales datos estadísticos

<b>Población total (2020)</b>	50,88 millones
<b>Categoría en el índice de desarrollo humano</b>	Alto
<b>PIB (2020)</b>	271 350 millones de dólares EE.UU.
<b>PIB per cápita (2020)</b>	5 332 dólares EE.UU.
<b>Inmigrantes (2020)</b>	
<i>Millones</i>	1,90
<i>Porcentaje de la población</i>	3,74%
<b>Emigrantes en el extranjero (2019)</b>	
<i>Millones</i>	3,02
<i>Porcentaje de la población</i>	5,94%
<b>Refugiados y solicitantes de asilo acogidos (2020)*</b>	1 750 000
<b>Desplazados internos (al final de 2020)</b>	4,94 millones
<b>Casos confirmados de COVID-19 (a 11 de marzo de 2021)</b>	
<i>Total</i>	2 282 372
<i>Por millón de habitantes</i>	44 855
<b>Defunciones por COVID-19 (a 11 de marzo de 2021)</b>	
<i>Total</i>	60 676
<i>Por millón de habitantes</i>	1 192
<b>Pasajeros aéreos (2019)</b>	37,03 millones

Fuentes: Véanse las fuentes citadas bajo el cuadro del estudio monográfico sobre Kenya (África).

\* La cifra incluye a los venezolanos desplazados.

151 *Ibid.*

152 Kinkartz, 2021.

153 Popp, 2020.

154 Young, 2020; Bruzelius y Ratzmann, 2020.

## La COVID-19 y las poblaciones vulnerables y desplazadas de Colombia

### Principales efectos en las poblaciones

Más de 5 millones de personas han abandonado la República Bolivariana de Venezuela desde 2015, cuando el país entró en un período caracterizado por la violencia, la persecución y la inestabilidad económica y política<sup>155</sup>. Colombia ha sido el principal destino de los desplazados, y al final de enero de 2021 había recibido a casi 1,8 millones de venezolanos<sup>156</sup>. Pese a los enormes esfuerzos desplegados para acoger a estas personas —que incluyeron la creación de iniciativas de regularización masiva—, el 56% de los venezolanos sigue estando en situación irregular<sup>157</sup>. A ese respecto, Colombia implementó en febrero de 2021 una política que ofrece a los migrantes y refugiados venezolanos una condición de protección temporal por 10 años, con acceso a servicios esenciales como la atención de salud nacional<sup>158</sup>.

Además de los problemas para obtener un permiso de residencia legal, otras barreras, como el limitado acceso a fondos y la discriminación en la contratación, dificultan también el acceso a la educación, el empleo y la atención de salud<sup>159</sup>. Debido a la pandemia, la situación de los venezolanos desplazados en Colombia es ahora aún más precaria que antes. En un intento de ralentizar la propagación del virus y aliviar la enorme sobrecarga de su sistema de atención de salud ya saturado, en marzo de 2020 el Gobierno nacional de Colombia impuso restricciones a la movilidad y la actividad económica<sup>160</sup>. Esto añadió una dimensión económica a la crisis sanitaria y aumentó el apoyo requerido por esos grupos vulnerables.

### Principales retos para las autoridades y para los profesionales del sector

Ante todo, la pandemia supuso una amenaza para la salud de los venezolanos desplazados, ya que los migrantes tienden a estar más expuestos a la COVID-19 que los nacidos en Colombia: muchos viven en hogares atestados, con una tasa de ocupación media de cinco a nueve personas, según la ciudad, mientras que otros se encuentran en asentamientos precarios, con escaso acceso a agua potable, cuartos de baño y otros elementos de primera necesidad<sup>161</sup>. Además, pese a que se les reconoce el derecho a algunos servicios de salud —con independencia de su situación—, los venezolanos desplazados tienen también un acceso limitado a la asistencia sanitaria, particularmente en las regiones fronterizas, donde son más numerosos, debido a que en muchas de estas regiones la demanda de servicios de salud supera la capacidad<sup>162</sup>.

Los riesgos para la salud que plantea el virus se ven agravados por las repercusiones económicas concomitantes. Las observaciones indican que los venezolanos tienen un 36% más de probabilidades de ser afectados económicamente por la pandemia mundial que los colombianos<sup>163</sup>. Los migrantes venezolanos están más presentes en el sector informal de Colombia, que coincide en medida considerable con los sectores más fuertemente afectados por el confinamiento económico del país<sup>164</sup>. De hecho, el 64% de los venezolanos trabajaban en esos sectores

---

155 OIM y ACNUR, 2021.

156 *Ibid.*

157 Migración Colombia, 2021.

158 ACNUR, 2021a.

159 Graham y otros, 2020; ACNUR, 2020b.

160 Graham y Guerrero Ble, 2020.

161 OIM y ACNUR, 2021; Rotunno, 2019.

162 Quintero y Hodgson, 2020; Panayotatos y Schmidtke, 2020.

163 Center for Global Development, 2020.

164 Graham y Guerrero Ble, 2020.

muy afectados antes de la pandemia, y esta cifra se eleva al 78% en el caso de las mujeres venezolanas<sup>165</sup>. Las repercusiones del confinamiento se hicieron patentes en la evaluación de agosto de 2020, realizada por la OIM y el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas: el 72% de los migrantes y refugiados venezolanos que vivían en Colombia, el Ecuador o el Perú expresaron preocupación por la seguridad alimentaria, lo que representa un aumento de 10 puntos porcentuales con respecto al período anterior a la pandemia<sup>166</sup>. Tras el confinamiento hubo también desalojos masivos de venezolanos que no podían pagar los alquileres, lo que condujo a protestas en la capital del país, Bogotá<sup>167</sup>.

En esta situación, algunos migrantes optaron por regresar a la República Bolivariana de Venezuela, no obstante el grave riesgo que suponía el viaje, con la vulnerabilidad a los grupos armados y a los tratantes de personas generada por la suspensión del transporte público y el cierre de los pasos fronterizos<sup>168</sup>. Al final de octubre de 2020 habían hecho el viaje más de 120.000 venezolanos<sup>169</sup>. Para mayo de 2021, los cruces de frontera entre la República Bolivariana de Venezuela y Colombia se habían vuelto cada vez más peligrosos, con bandas que incitaban a la violencia para controlar las vías ilícitas, y la propagación de la COVID-19 se había disparado, en medio de la aparición de nuevas variantes<sup>170</sup>.

### Buenas prácticas

Aparte de su política de regularización a gran escala, el Gobierno nacional de Colombia adoptó varias medidas en las primeras semanas de la pandemia. A la luz de la decisión de cerrar las oficinas de servicios migratorios, el 26 de marzo de 2020 se anunció que la fecha de vencimiento y los plazos para la tramitación de los permisos y documentos de los migrantes quedarían suspendidos, a fin de reducir el riesgo de detención o expulsión de venezolanos sin documentación válida<sup>171</sup>. A comienzos de abril se anunció un programa en seis puntos que detallaba como se integraría a los venezolanos en la respuesta nacional a la COVID-19. El plan apuntaba a garantizar el acceso a la atención de salud de todos los migrantes, fuera cual fuera su situación legal, y los migrantes regulares fueron incluidos también en las iniciativas de distribución de alimentos y apoyo económico, como el “programa Ingreso Solidario”, que prestó asistencia a los trabajadores del sector informal (que no reunían los requisitos para participar en otros programas de apoyo)<sup>172</sup>. En abril de 2020 se anunció asimismo una moratoria de los desalojos, y funcionarios gubernamentales comenzaron a multar a las personas que desalojaban a poblaciones vulnerables, aunque los informes indican que los desalojos no cesaron tras la introducción de la moratoria<sup>173</sup>.

Las organizaciones humanitarias también apoyaron a los venezolanos vulnerables. Por ejemplo, a junio de 2020 la OIM había suministrado a más de 85.000 venezolanos artículos no alimentarios tales como kits de aseo y equipo de protección personal; el ACNUR ayudó a los migrantes a realizar el proceso de regularización mediante 59 líneas telefónicas de asistencia, y otras organizaciones de ayuda distribuyeron asistencia monetaria mediante tarjetas de débito<sup>174</sup>. Una plataforma web titulada “Respuesta a la situación de los venezolanos” fortalece los esfuerzos de coordinación y gestión de datos entre las organizaciones y los organismos, a fin de ayudar y proteger a los refugiados y migrantes de la República Bolivariana de Venezuela<sup>175</sup>. El acceso a la programación de la vacunación ha sido otro elemento de importancia crítica.

---

165 *Ibid.*

166 OIM y PMA, 2020.

167 Panayotatos y Schmidtke, 2020.

168 ACNUR, 2020a.

169 OIM y PMA, 2020; Luzes y Freier, 2020.

170 McColl, 2021.

171 Migración Colombia, 2020.

172 Van Praag y Arnson, 2020; Fradique-Mendez y Rodriguez, 2020.

173 Van Praag y Arnson, 2020.

174 OIM, 2020k; ACNUR, 2020a; USAID, 2020.

175 OIM y ACNUR, 2021.



## Enseñanzas extraídas tras 12 meses de COVID-19

El efecto desproporcionado de la COVID-19 en los venezolanos desplazados en Colombia ha puesto en evidencia la vulnerabilidad de quienes tropiezan con barreras para la inclusión social y económica, y han dado lugar a llamamientos a favor de la eliminación de esas barreras<sup>176</sup>. Pero la pandemia también ha dejado en claro que el Gobierno colombiano carece de recursos suficientes para atender las necesidades de estos grupos vulnerables, y que las organizaciones internacionales y los gobiernos nacionales de todo el mundo tienen que ayudar a cubrir ese déficit<sup>177</sup>. A abril de 2021, el ACNUR y la OIM estaban dirigiendo juntos la coordinación de 73 organizaciones y organismos internacionales que trabajan en 14 estados de Colombia, alineados con la labor humanitaria desarrollada a nivel nacional<sup>178</sup>.

## Estudios monográficos de países (América del Norte): Estados Unidos de América

### Principales datos estadísticos

<b>Población total (2020)</b>	331,00 millones
<b>Categoría en el índice de desarrollo humano</b>	Muy alto
<b>PIB (2020)</b>	20,937 billones de dólares EE.UU.
<b>PIB per cápita (2020)</b>	63 543 dólares EE.UU.
<b>Inmigrantes (2020)</b>	
<i>Millones</i>	50,66
<i>Porcentaje de la población</i>	15,30%
<b>Emigrantes en el extranjero (2020)</b>	
<i>Millones</i>	2,99
<i>Porcentaje de la población</i>	0,91%
<b>Refugiados y solicitantes de asilo acogidos (2020)</b>	1 338 800
<b>Desplazados internos (al final de 2020)</b>	126 000
<b>Casos confirmados de COVID-19 (a 11 de marzo de 2021)</b>	
<i>Total</i>	28 879 927
<i>Por millón de habitantes</i>	87 250
<b>Defunciones por COVID-19 (a 11 de marzo de 2021)</b>	
<i>Total</i>	523 986
<i>Por millón de habitantes</i>	1 583
<b>Pasajeros aéreos (2019)</b>	926,74 millones

Fuentes: Véanse las fuentes citadas bajo el cuadro del estudio monográfico sobre Kenya (África).

176 Graham y otros, 2020.

177 *Ibid.*

178 Frydenlund y otros, 2021.

## La COVID-19 y el endurecimiento de las políticas y prácticas de inmigración en los Estados Unidos de América

### Principales efectos en las poblaciones

Tras el brote de COVID-19 a principios de 2020, los Estados Unidos de América promulgaron una serie de cambios de política de amplio alcance con respecto a los migrantes y la migración. Aunque muchas de estas políticas —como las prohibiciones de los viajes para los países con altas tasas de incidencia de la COVID-19— han sido aplicadas también en otros Estados nación, otras fueron vistas como medidas para promover los objetivos ya conocidos de la administración de entonces con respecto a la migración, más que como un esfuerzo por detener la propagación del virus<sup>179</sup>.

Estos cambios de política, que fueron rápidos y generalizados, pueden agruparse en dos ámbitos generales. El primero se relaciona con la restricción de las entradas a los Estados Unidos de América, expresada, en suma, en la suspensión de los servicios de visado ordinarios y el cierre de la frontera entre los Estados Unidos de América y México para los “viajes no esenciales” en marzo de 2020, y en la posterior paralización de la expedición de visados, para las categorías de inmigración permanente en abril de 2020 y para los visados de trabajo temporales en junio de ese año<sup>180</sup>. Estos cambios se efectuaron con el objetivo declarado de preservar las oportunidades de empleo de los ciudadanos estadounidenses afectados por el impacto económico de la pandemia<sup>181</sup>. En marzo de 2020 se comenzó también a expulsar a las personas que llegaban a las fronteras mexicana o canadiense, tras una orden emitida por los Centros para el Control y Prevención de las Enfermedades (CDC), conocida como “Título 42”, que aducía un peligro para la salud pública, devolviéndolas predominantemente a países centroamericanos<sup>182</sup>.

El segundo ámbito tiene que ver con la aplicación interna de las normas de migración, y en particular con el acceso restringido de los migrantes a los programas de apoyo económico para la COVID-19, como la Ley CARES (de ayuda, socorro y seguridad económica ante el coronavirus), que supuso la movilización de 2,3 billones de dólares EE.UU. Por ejemplo, esta Ley restringió los pagos por impacto económico a los miembros de los hogares en que todos presentaran sus declaraciones de impuestos federales utilizando un número de seguridad social<sup>183</sup>. De este modo se excluyó no solo a los migrantes que hubieran entrado a los Estados Unidos de América por vías irregulares o que estuvieran residiendo allí con visados temporales, sino también a los miembros de sus familias nacidos en ese país<sup>184</sup>. Además, no obstante los llamamientos a que se pusiera en libertad a los inmigrantes detenidos debido a la preocupación por la transmisión en los centros de reclusión, las políticas de detención de migrantes se mantuvieron en vigor y se siguió deteniendo a personas (si bien a un ritmo menor)<sup>185</sup>. Y, pese a que las fronteras estaban en su mayor parte cerradas o estrictamente controladas, también se siguió expulsando a personas durante la pandemia, incluso a lugares de alto riesgo de contagio de la COVID-19<sup>186</sup>.

Con el cambio de la administración en enero de 2021 se derogaron varias políticas de inmigración: entre otras cosas, se anuló la prohibición de viajar, se suspendió la construcción del muro en el sur y se restableció el programa

---

179 Pierce y Bolter, 2020.

180 *Ibid.*

181 Loweree y otros, 2020; McAuliffe, 2020.

182 Pierce y Bolter, 2020; AIC, 2021.

183 Comité Económico Mixto del Congreso de los Estados Unidos, 2020.

184 IRS, 2021.

185 Loweree y otros, 2020.

186 Blitzer, 2020; Loweree y otros, 2020.

de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA)<sup>187</sup>. Sin embargo, también hubo flujos de llegada de migrantes en la frontera meridional, que dificultaron la reforma del sistema de inmigración y la aplicación de medidas de salud pública para el control de los brotes y la práctica de pruebas de detección en las fronteras<sup>188</sup>.

### **Principales retos para las autoridades y para los profesionales del sector**

Algunos aspectos de las políticas federales introducidas durante la pandemia fueron criticados ya que reducían la capacidad de los Estados Unidos de América de establecer una respuesta eficaz. Por ejemplo, en marzo de 2020, una coalición de gremios agrícolas escribió al Secretario de Estado para advertir de que la decisión de suspender los servicios de expedición de visados ordinarios “causaría sin la más mínima duda una perturbación importante de los suministros de alimentos en el país”, mientras que en julio de 2020 la American Medical Association exhortó al Secretario de Estado a restablecer los procesos de concesión de visados para los médicos que desearan sumarse a los programas de residencia, a fin de evitar comprometer de manera importante la salud de los “pacientes más vulnerables” del país<sup>189</sup>. Los problemas relacionados con la expedición de visados han continuado bajo la administración siguiente, y el Departamento de Estado deberá hacer frente a nuevas demandas judiciales por haber denegado la concesión de visados en países con incidencias altas de la COVID-19<sup>190</sup>. El argumento es que la denegación del visado no promueve la protección de la salud pública, ya que las personas que adquieren un visado tienen que presentar una prueba de detección del coronavirus negativa antes de llegar a los Estados Unidos de América, y pueden ser sometidas a cuarentenas<sup>191</sup>.

Otro subconjunto de políticas suscita inquietudes en relación con la propagación del virus. Por ejemplo, preocupa que la interacción de la decisión de excluir a los migrantes del apoyo social con la Regla de la Carga Pública —que permite denegar la residencia permanente a los migrantes con una cierta probabilidad de tener que utilizar las prestaciones públicas en algún momento del futuro— pueda disuadir a los migrantes de acudir a los servicios de salud, menoscabando así los esfuerzos por frenar la propagación de la COVID-19<sup>192</sup>.

Otras políticas aún han sido percibidas no como una mejora de la respuesta a la pandemia sino como un deterioro de la protección humanitaria. Entre los expulsados en virtud de la orden de marzo de 2020 de los Centros para el Control y Prevención de las Enfermedades hubo niños migrantes no acompañados, respecto de los cuales el UNICEF había advertido de que si eran devueltos a sus países de origen carecerían de protección y estarían expuestos a la violencia y la discriminación<sup>193</sup>. El Colegio de Abogados de la Ciudad de Nueva York expresó preocupaciones parecidas, argumentando que la aplicación de protocolos de seguridad en las fronteras habría permitido proteger la salud pública preservando los derechos de los solicitantes de asilo<sup>194</sup>.

### **Buenas prácticas**

Los Estados Unidos de América establecieron una serie de excepciones a las restricciones fronterizas para respaldar los servicios esenciales. Poco después de la decisión de suspender los servicios de expedición de visados ordinarios, el Departamento de Estado reconoció a los titulares de visados H-2 como trabajadores esenciales para la economía y la seguridad alimentaria del país y anunció la exención del requisito de una entrevista para la concesión de un

---

187 Chishti y Pierce, 2021.

188 Banco y Rodríguez, 2021.

189 Agriculture Workforce Coalition, 2020; American Medical Association, 2020.

190 Anderson, 2021.

191 Waldron y Ali, 2021.

192 Comité Económico Mixto del Congreso de los Estados Unidos, 2020; Ciudad de Nueva York, 2020.

193 UNICEF, 2020.

194 Colegio de Abogados de la Ciudad de Nueva York, 2020.

visado a una serie de solicitantes, incluidos algunos trabajadores agrícolas, reanudando asimismo los servicios de concesión de visados de emergencia para los profesionales médicos<sup>195</sup>. Los Estados Unidos de América siguieron también permitiendo los “viajes esenciales” a través de su frontera con México, que incluyeron los movimientos de trabajadores agrícolas y de personas dedicadas al comercio transfronterizo y los viajes con fines de salud pública y de respuesta a la emergencia<sup>196</sup>. En agosto de 2020, se anunciaron excepciones a la suspensión de ciertos tipos de visados de trabajo temporal, por ejemplo para los investigadores y profesionales de la atención sanitaria y la salud pública cuyo trabajo “ayudara a aliviar los efectos de la pandemia”<sup>197</sup>.

Los gobiernos de varios estados introdujeron políticas de apoyo a los migrantes. Por ejemplo, en California se distribuyeron pagos únicos de 500 dólares EE.UU. en efectivo a quienes, debido a su régimen de inmigración, no tuvieran derecho al apoyo previsto en la Ley CARES, mientras que en Chicago las comunidades de migrantes y refugiados pudieron acceder al programa de subvenciones para la vivienda relacionado con la COVID-19<sup>198</sup>. Al mismo tiempo, se suspendieron otras políticas a nivel federal. La Regla de la Carga Pública quedó temporalmente sin efecto tras un requerimiento a escala nacional de un juez federal de Nueva York en julio de 2020, que fue luego revocado en septiembre del mismo año por el Tribunal de Apelaciones del Segundo Circuito de los Estados Unidos<sup>199</sup>. Además, en noviembre de 2020 un juez federal bloqueó la expulsión de menores migrantes no acompañados, argumentando que los niños corrían el riesgo de abuso sexual, torturas y muerte si eran devueltos a su país de origen<sup>200</sup>. La distribución de las vacunas ha incluido a los migrantes y refugiados, garantizando a todos, independientemente del régimen de inmigración, el acceso a una vacuna<sup>201</sup>. A 10 de marzo de 2021 estaba vacunado con todas las dosis cerca del 10% de la población<sup>202</sup>, y en abril de 2021 los Centros para el Control y Prevención de las Enfermedades comunicaron que el 40,9% de la población había recibido por lo menos una dosis<sup>203</sup>.

### **Enseñanzas extraídas tras 12 meses de COVID-19**

Los cambios en las políticas migratorias de los Estados Unidos de América —así como la ampliación de la respuesta del Gobierno federal a la COVID-19— fueron un claro reflejo del cambio de la administración en enero de 2021. La administración anterior había sido ampliamente criticada por su gestión de la pandemia, sobre todo en los aspectos de salud pública, pero también en cuestiones relacionadas con la migración, y desde el principio de su respuesta inadecuada, atrasada o fragmentada a la nueva situación<sup>204</sup>. La fuerte concentración en la economía interna de los Estados Unidos de América en el contexto de una emergencia de salud pública mundial fue agravada por las medidas, a los ojos de algunos expertos, discriminatorias e ineficaces que excluyeron a los migrantes de todo el país de las ayudas económicas disponibles para los demás<sup>205</sup>. Aunque el sistema de inmigración ha experimentado algunos cambios importantes bajo la nueva administración (como la anulación de la prohibición de la entrada de musulmanes y el aumento del límite máximo del programa de reasentamiento de refugiados), otros aspectos de la actuación ante la COVID-19 han cambiado simplemente debido a la expiración de órdenes anteriores (como las referentes a las prohibiciones o restricciones de los viajes)<sup>206</sup>. En el momento de redactar el presente capítulo

195 Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2020a; Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2020b.

196 Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos, 2020.

197 Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2020a.

198 Departamento de Servicios Sociales de California, 2021; Ciudad de Chicago, 2020.

199 Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos, 2020.

200 Hesson y Rosenberg, 2020.

201 Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, 2021.

202 AJMC, 2021.

203 CDC, 2021.

204 Altman, 2020; Lipton y otros, 2021.

205 Goodwin y Chemerinsky, 2021; Loweree y otros, 2020.

206 Montoya-Galvez, 2021.

seguían en vigor otras medidas relacionadas con la COVID-19, como el Título 42 que permite la expulsión de personas en las fronteras estadounidenses, y ello a pesar de los llamamientos formulados a favor de su eliminación a medida que mejoraba la situación y la respuesta de los Estados Unidos de América en lo que respecta a la pandemia<sup>207</sup>. La necesidad de reducir las barreras en relación con la COVID-19 se ha visto contrarrestada por las preocupaciones que suscitan los mayores flujos de migrantes en la frontera meridional, donde entre enero y marzo de 2021 llegaron casi 180.000 personas<sup>208</sup>.

### **Estudios monográficos de países (Oceanía): Fiji**

#### **Principales datos estadísticos**

<b>Población total (2020)</b>	0,9 millones
<b>Categoría en el índice de desarrollo humano</b>	Alto
<b>PIB (2020)</b>	4 380 millones de dólares EE.UU.
<b>PIB per cápita (2020)</b>	4 882 dólares EE.UU.
<b>Inmigrantes (2019)</b>	
<i>Millones</i>	0,01
<i>Porcentaje de la población</i>	1,57%
<b>Emigrantes en el extranjero (2020)</b>	
<i>Millones</i>	0,23
<i>Porcentaje de la población</i>	26,09%
<b>Refugiados y solicitantes de asilo acogidos (2020)</b>	19
<b>Desplazados internos (al final de 2020)</b>	14 000
<b>Casos confirmados de COVID-19 (a 11 de marzo de 2021)</b>	
<i>Total</i>	66
<i>Por millón de habitantes</i>	74
<b>Defunciones por COVID-19 (a 11 de marzo de 2021)</b>	
<i>Total</i>	2
<i>Por millón de habitantes</i>	2
<b>Pasajeros aéreos (2019)</b>	1,70 millones

Fuentes: Véanse las fuentes citadas bajo el cuadro del estudio monográfico sobre Kenya (África).

207 ACNUR, 2021b.

208 Zakaria, 2021.

## La COVID-19 y el turismo en Fiji

### Principales efectos en las poblaciones

Cuando la COVID-19 llegó al Estado insular del Pacífico Fiji, el país adoptó medidas rápidas para frenar la propagación del virus. El 25 de marzo de 2020, seis días después del anuncio del primer caso confirmado en el país, se cerró el aeropuerto principal, se estableció un toque de queda y se impusieron medidas de cuarentena para los nacionales que regresaran<sup>209</sup>. Gracias a ello, Fiji se ahorró lo peor de la crisis sanitaria, y el 4 de noviembre de 2020 cumplió 200 días sin ninguna transmisión en la comunidad<sup>210</sup>; al 11 de marzo de 2021, un año después de la declaración de la pandemia mundial, tenía 66 casos y 2 muertes registrados<sup>211</sup>.

Sin embargo, estas medidas supusieron el cierre simultáneo del sector del turismo, del que depende la economía del país: este sector emplea directa o indirectamente a unas 140.000 personas y aporta el 40% del PIB<sup>212</sup>. En junio de 2020, los ingresos por turismo habían disminuido en un 99,4% con respecto a un año antes y, según un informe de julio de 2020, las microempresas y pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) del sector habían sufrido una pérdida de ingresos siete veces superior a la de las empresas equivalentes de otros sectores, mientras que las grandes empresas de turismo habían perdido el doble que las demás empresas grandes<sup>213</sup>. Así pues, las restricciones de la movilidad tuvieron ramificaciones importantes en el sector del turismo y en quienes vivían de él.

### Principales retos para las autoridades y para los profesionales del sector

El cierre creó dificultades inmediatas para los trabajadores del sector del turismo: alrededor del 45% de la fuerza laboral de Fiji trabaja en este sector<sup>214</sup>, y en julio de 2020 solo el 21% de los empleados de antes de la pandemia seguían teniendo un trabajo a tiempo completo, mientras que el 52% estaba con permiso sin goce de sueldo o con un horario reducido<sup>215</sup>. Esto concuerda con los resultados de una encuesta entre las comunidades del Pacífico que dependen del turismo, en que casi el 90% de los informantes declararon que sus hogares habían experimentado una reducción importante de los ingresos habituales, y el 85% de los propietarios de empresas relacionadas con el turismo habían perdido más de las tres cuartas partes de su ingreso habitual<sup>216</sup>. Esta reducción del ingreso era particularmente marcada en el caso de las mujeres y los grupos vulnerables, que, según señala el PNUD, carecen normalmente de acceso a la protección social y de redes de seguridad. De hecho, se predijo que el grave revés del sector del turismo pondría a los grupos marginales por debajo de la línea de pobreza, ahondando la brecha entre las personas de ingresos altos y bajos y acentuando las desigualdades de género ya existentes, al aumentar la carga de labores domésticas y cuidado de otras personas que recae en las mujeres<sup>217</sup>. El Ministerio de la Mujer de Fiji comunicó un aumento importante de las agresiones contra las mujeres, que se decuplicaron entre marzo y abril de 2020, y una correlación de esos casos con la COVID-19, las dificultades de las familias y las restricciones de la movilidad<sup>218</sup>.

209 Chanel, 2020; OMS, 2020c.

210 OMS, 2020c.

211 Worldometer, 2021.

212 United Nations Pacific, 2020.

213 División de Estadísticas para el Desarrollo de la Comunidad del Pacífico, 2020; IFC, 2020.

214 Connell, 2021.

215 IFC, 2020.

216 Scheyvens y otros, 2020.

217 PNUD, 2020a.

218 Connell, 2021.

Entre abril y junio de 2020, Fiji percibió alrededor de 4,2 millones de dólares fijianos por las actividades turísticas, frente a 528,8 millones el año anterior. Manteniendo su estancamiento, acogió a solo algo más de 1.000 turistas en el mes de septiembre de 2020, en comparación con 81.000 el año precedente<sup>219</sup>. Está claro que la pandemia es una amenaza a largo plazo para el sector del turismo: según una encuesta de julio de 2020, el 60% de las empresas de turismo preveían ya sea cerrar o cambiar de rubro si no se reanudaban los viajes internacionales en los seis meses siguientes<sup>220</sup>, y el principal motivo de ello eran las presiones financieras, que en el plazo indicado llevarían a la quiebra al 29% de las empresas entrevistadas, debido al fuerte descenso de las tasas de ocupación y de las reservas a futuro<sup>221</sup>.

### Buenas prácticas

En la respuesta inmediata a la COVID-19, el Gobierno trabajó con el Fondo Nacional de Previsión de Fiji —que recibe las cotizaciones obligatorias de los trabajadores del país como ahorro para la jubilación y ofrece prestaciones previas a la jubilación—, a fin de reducir las cotizaciones obligatorias de los empleadores y los empleados a dicho fondo, con un uso de ambos planes por alrededor del 30% de las empresas. Sin embargo, las empresas de turismo que operaban de manera informal quedaron excluidas de ese apoyo<sup>222</sup>. Se establecieron asimismo otras iniciativas de apoyo a las microempresas y pequeñas y medianas empresas, por ejemplo préstamos de corto plazo y períodos de suspensión del reembolso de préstamos, que sin embargo tuvieron inicialmente una baja aceptación, debido en parte a su desconocimiento por las empresas<sup>223</sup>.

También se creó un mecanismo de apoyo a los trabajadores, en que los empleados del sector turístico afectados podían solicitar una ayuda monetaria a través del Fondo Nacional de Previsión de Fiji, a condición de que hubieran trabajado en el sector formal<sup>224</sup>. En consecuencia, muchos fijianos se volcaron hacia las ocupaciones tradicionales. Más de la mitad de los informantes de la encuesta realizada en las comunidades que dependían del turismo señalaron que estaban cultivando alimentos para la familia a fin de adaptarse a las presiones de la pandemia, y muchos habían empezado a trabajar en la pesca. El 35% comunicó también que, debido a la falta de dinero en efectivo, se estaban dedicando al comercio o trueque de bienes; una página de Facebook titulada “Barter for a Better Fiji” acumuló más de 100.000 miembros en las semanas siguientes al cierre del sector del turismo<sup>225</sup>. Organizaciones no gubernamentales como FRIEND (Foundation for Rural Integrated Enterprises and Development) suministraron paquetes de alimentos básicos a los bancos de alimentos de Fiji<sup>226</sup>.

El Gobierno de Fiji intentó asimismo reabrir el sector. Tras el estancamiento de las negociaciones para establecer la “Burbuja Bula” —que habría permitido la reanudación de los viajes sin requisitos de cuarentena entre Fiji, Nueva Zelanda y Australia—, autorizó niveles limitados de “turismo exclusivo”. En septiembre de 2020 se anunció una “Ruta Azul” para yates de lujo, en que las tripulaciones podrían desembarcar en la isla si no habían tenido contacto con otras personas ajenas al yate en los 14 días anteriores a la llegada, y en noviembre de 2020 un centro turístico de lujo de la isla abrió sus puertas —con vuelos chárter incluidos— a los clientes que se hubieran sometido a un riguroso procedimiento de cribado<sup>227</sup>.

---

219 *Ibid.*

220 IFC, 2020.

221 *Ibid.*

222 *Ibid.*

223 *Ibid.*

224 *Ibid.*

225 Scheyvens y otros, 2020; Tora, 2020.

226 Connell, 2021.

227 Rosen, 2020; Carruthers, 2020.

### **Enseñanzas extraídas tras 12 meses de COVID-19**

Al poner en evidencia la excesiva dependencia del turismo de la economía fijiana, la pandemia de COVID-19 imprimió un impulso a la diversificación. Por ejemplo, el PNUD propuso un aumento de escala del paquete de medidas de respuesta agrícola de Fiji, planteando que de esa manera no solo se crearían oportunidades de empleo, sino que se reduciría también la dependencia de las importaciones y se mejoraría la seguridad alimentaria<sup>228</sup>. También puso de relieve la vulnerabilidad de los trabajadores informales, induciendo al Congreso de Sindicatos de Fiji a abogar por una ampliación de los derechos y protecciones legales oficiales para abordar los desequilibrios de género en el mercado laboral y aliviar la pobreza<sup>229</sup>.

---

228 PNUD, 2020a.

229 OIT, 2020c.

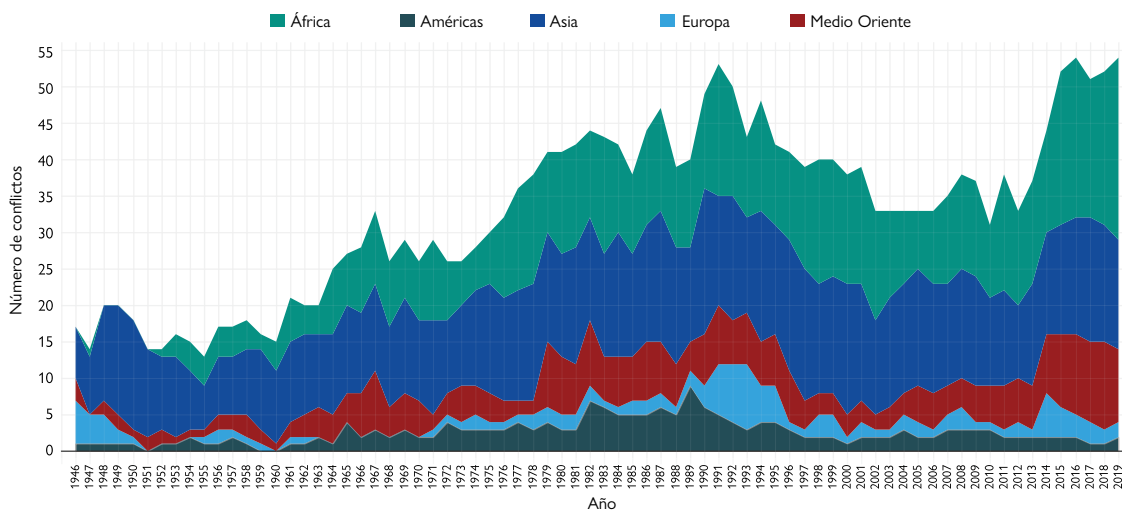


## Capítulo 6

### Apéndice A. Tendencias y factores que propician los conflictos

En el último decenio han proliferado los conflictos en todo el mundo, invirtiendo la tendencia instaurada tras el término de la Guerra Fría, cuando el mundo pareció pacificarse y durante unos diez años fueron disminuyendo el número y la intensidad de casi todos los tipos de conflicto (véase el gráfico 2)<sup>230</sup>. Hoy, más del 40% de las personas pobres vive en países frágiles, con conflictos y con violencia<sup>231</sup>. En todas partes, los conflictos se han vuelto más fragmentados, complejos y prolongados<sup>232</sup>. Mientras que los de carácter interestatal (entre Estados) han mermado considerablemente, los intraestatales (dentro de los Estados) han aumentado. Pero estos conflictos internos son alimentados cada vez más por actores externos en forma de guerras subsidiarias<sup>233</sup>. La disminución de los conflictos directos entre Estados ha sido atribuida a una combinación de factores, entre ellos el advenimiento de normas internacionales que, a un ritmo creciente, han sido adoptadas en todo el mundo, la aparición de organizaciones internacionales más eficaces para la aplicación de esas normas, y el hecho de que los principales factores que antes impulsaban los conflictos entre Estados, como la ocupación y anexión de tierras, son ahora menos atractivos y provechosos en una economía globalizada<sup>234</sup>.

Gráfico 2: Conflictos armados, por región, 1946-2019



Fuente: UCDP, s.f.

Además de ser principalmente guerras civiles, los conflictos contemporáneos han asumido nuevas formas y se libran ahora no solo entre los ejércitos de los Estados, sino también entre grupos armados no estatales, terroristas e incluso bandas delictivas. También se han internacionalizado, traspasando con frecuencia las fronteras nacionales con ayuda de vínculos regionales y mundiales, lo que pone de manifiesto el carácter verdaderamente transnacional de los diversos grupos implicados actualmente en ellos<sup>235</sup>. Aunque con gran frecuencia se intenta reducir los diversos conflictos a una única causa o factor determinante, las hostilidades y la violencia son, en realidad, el resultado de la interacción de distintos factores y procesos que en muchos casos tienen dimensiones socioeconómicas y políticas. Las causas de los conflictos han sido analizadas desde la óptica de una serie de factores, como los relacionados con

230 Banco Mundial, 2018b.

231 Banco Mundial, 2021b.

232 Naciones Unidas, s.f.a.

233 Dupuy y Rustad, 2018; Collier y otros, 2003.

234 Szayna y otros, 2017.

235 Avis, 2019.

la pobreza, la desigualdad y la exclusión, y los que se basan en intereses materiales, como los recursos naturales<sup>236</sup>. En los últimos años la atención se ha concentrado principalmente en la desigualdad y la exclusión social, y muchos de los conflictos contemporáneos han sido relacionados con estos factores. Las desigualdades y la exclusión no generan los conflictos de forma directa, pero son el caldo de cultivo que alimenta los agravios y la animadversión<sup>237</sup>. Estos factores no surgen de la nada, y en muchos casos tienen sus raíces en un conjunto de condiciones básicas y patrones históricos y de desarrollo, como las estrategias de desarrollo de la era colonial y poscolonial, la capacidad institucional de los Estados y las políticas internacionales<sup>238</sup>.

### Promoción de la paz: las Naciones Unidas y los órganos regionales

Diversos actores, incluidas las Naciones Unidas, trabajan desde hace mucho tiempo para promover la paz y la seguridad mundiales mediante la solución y prevención de los conflictos. La creación de las Naciones Unidas en 1945, cuando acababa de terminar la Segunda Guerra Mundial, fue la respuesta a un único objetivo: mantener la paz y la seguridad internacionales<sup>a</sup>; y hoy, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tiene la responsabilidad primordial en ese terreno<sup>b</sup>. La organización ha perseguido el objetivo de la paz y la seguridad mundial utilizando una serie de mecanismos, como la diplomacia preventiva y la mediación, el mantenimiento y la consolidación de la paz, la lucha contra el terrorismo y el desarme<sup>c</sup>. Las Naciones Unidas han promovido también el estado de derecho a nivel nacional e internacional, como elemento fundamental para una paz duradera y para “la protección efectiva de los derechos humanos y el progreso económico y el desarrollo sostenidos”<sup>d</sup>. Además, la organización ha facilitado la aprobación de resoluciones y la adopción de normas y valores mundiales que han sido de gran ayuda para gestionar los retos relacionados con los conflictos. Por ejemplo, recientemente la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobaron dos resoluciones idénticas sobre el sostenimiento de la paz que establecen un amplio y ambicioso programa de consolidación de la paz<sup>e, f</sup>. El pacto mundial sobre los refugiados, aprobado en 2018, es un esfuerzo por fomentar la cooperación internacional en “un reparto de responsabilidades más previsible y equitativo”, en vista del fuerte aumento del número de refugiados y solicitantes de asilo en todo el mundo, y expresa asimismo el compromiso de los Estados de afrontar y eliminar las causas básicas de los movimientos masivos y las situaciones prolongadas de refugiados, y de potenciar los esfuerzos internacionales para prevenir y resolver los conflictos<sup>g</sup>. Este pacto mundial sobre los refugiados busca asimismo promover un enfoque multipartito y basado en las asociaciones, aprovechando el sistema de las Naciones Unidas para establecer una cooperación sobre el terreno que se ciña al programa de reformas del Secretario General de las Naciones Unidas en las esferas de la paz, la seguridad y el desarrollo<sup>h</sup>. Las organizaciones regionales, incluidas las comunidades económicas regionales, han intensificado sus actividades en pro de la paz y desempeñan un papel cada vez más crucial en la solución y prevención de los conflictos en sus Estados miembros. Por ejemplo, organizaciones como la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) participan intensamente en los esfuerzos de mantenimiento y consolidación de la paz en sus respectivas regiones<sup>i</sup>.

<sup>a</sup> Naciones Unidas, s.f.b.

<sup>b</sup> *Ibid.*

<sup>c</sup> *Ibid.*

<sup>d</sup> Naciones Unidas, 2007.

<sup>e</sup> *Ibid.*

<sup>f</sup> Los constantes esfuerzos de las Naciones Unidas por promover la paz y la seguridad se reflejan también en los diversos informes del Secretario General sobre el tema publicados a lo largo de los años (véase el apéndice B).

<sup>g</sup> ACNUR, 2018.

<sup>h</sup> *Ibid.*

<sup>i</sup> Obi, 2009; Nathan, 2010.

236 Collier y Hoeffler, 2005; Kett y Rowson, 2007; Banco Mundial, 2018b.

237 Banco Mundial, 2018b.

238 Goodhand, 2001.

## Apéndice B. Documentos de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz: informes del Secretario General

30 de julio de 2020, <a href="#">S/2020/773</a>	Informe sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz, presentado en relación con el examen de 2020 de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz.
30 de mayo de 2019, <a href="#">S/2019/448</a>	Informe del Secretario General sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz, presentado de conformidad con la resolución 72/276 de la Asamblea General y la resolución 2413 del Consejo de Seguridad.
18 de enero de 2018, <a href="#">S/2018/43</a>	Informe del Secretario General sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz.
23 de septiembre de 2014, <a href="#">S/2014/694</a>	Informe sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos.
6 de enero de 2014, <a href="#">S/2014/5</a>	Informe del Secretario General sobre la capacidad civil después de los conflictos.
8 de octubre de 2012, <a href="#">S/2012/746</a>	Informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos.
18 de febrero de 2011, <a href="#">S/2011/85</a>	Transmisión, por el Secretario General, del informe del examen independiente sobre la capacidad civil después de los conflictos.
7 de septiembre de 2010, <a href="#">S/2010/466</a>	Informe sobre las mujeres y la consolidación de la paz.
16 de julio de 2010, <a href="#">S/2010/386</a>	Informe del Secretario General sobre la marcha de la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos.
11 de junio de 2009, <a href="#">S/2009/304</a>	Informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos.
4 de agosto de 2008, <a href="#">S/2008/522</a>	Informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz.
28 de noviembre de 2006, <a href="#">S/2006/922</a>	Tercer informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona.
23 de octubre de 2006, <a href="#">S/2006/838</a>	Informe del Secretario General sobre la situación en Somalia.
29 de agosto de 2006, <a href="#">S/2006/695</a>	Segundo informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona.
14 de agosto de 2006, <a href="#">S/2006/429/Add.1</a>	Adición al séptimo informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi, que presenta los detalles del mandato y la estructura de dicha Oficina.
21 de junio de 2006, <a href="#">S/2006/429</a>	Séptimo informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi, que propone el establecimiento de una oficina integrada de las Naciones Unidas.

21 de agosto de 2000, <a href="#">S/2000/809</a>	Informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (conocido también como Informe Brahimi).
11 de febrero de 2000, <a href="#">S/2000/101</a>	Informe sobre la función de las Naciones Unidas en el desarme, la desmovilización y la reintegración, que incluyó las armas pequeñas y ligeras entre los principales objetivos de esas operaciones, y puso de relieve la importancia de marcar las armas pequeñas y combatir su tráfico ilícito.
25 de enero de 1995, <a href="#">S/1995/1</a>	Documento de posición del Secretario General, suplemento de <i>Un programa de paz</i> , presentado con ocasión del cincuentenario de las Naciones Unidas.
17 de junio de 1992, <a href="#">S/24111</a>	Informe <i>Un programa de paz</i> , en que el Secretario General Boutros-Ghali señaló que las actividades de consolidación de la paz después de los conflictos civiles o internacionales debían acometer el grave problema de las minas terrestres.

Fuente: Informe del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2021.

## Capítulo 7

### Apéndice A. Oportunidades, migración e índice de desarrollo humano

El índice de desarrollo humano (IDH), publicado anualmente en el *Informe sobre Desarrollo Humano* del PNUD, se basa en la premisa de que las personas no se mueven normalmente por el mero deseo de obtener un ingreso mayor, sino en busca de “las capacidades ... para ejercer su libertad para ser y hacer aquello a lo que aspiran en la vida”<sup>239</sup>. Basándose en el enfoque de Amartya Sen, elaborado más a fondo por Mahbub ul Haq, el IDH adopta una “visión centrada en las personas” e incorpora tres corrientes de datos, cada una de las cuales representa algunas de las oportunidades básicas que propician la expansión de las capacidades humanas<sup>240</sup>. En primer lugar mide la educación de un país o una jurisdicción subnacional, utilizando principalmente los años de escolarización de los niños. En segundo lugar mide la salud, con arreglo a la esperanza de vida al nacer. Y, por último, utiliza un indicador económico, representado por el ingreso medio medido en el contexto de la moneda local (en términos de paridad de poder adquisitivo o PPA). Con la integración de estas tres categorías en un solo índice, el IDH procura obtener una perspectiva más matizada de las cualidades que contribuyen al bienestar individual y colectivo en una sociedad.

Las limitaciones del índice de desarrollo humano son bien conocidas. Reducir el índice a la salud y la educación y cuantificar luego las categorías sobre la base de una serie limitada de variables puede ser excesivamente simplista. El sistema de clasificación —el uso de puntos de corte numéricos que determinan el nivel de desarrollo de los países— parece arbitrario. Peor aún, el IDH puede politizarse, y algunos países ejercen presiones concertadas para recibir puntuaciones más altas en uno o varios indicadores<sup>241</sup>. Sin embargo, los índices económicos pueden ser manipulados de formas aún más graves, como quedó demostrado recientemente por la puesta en suspenso y revisión del informe *Doing Business* del Banco Mundial, una reseña anual que presenta un índice de normas empresariales y factores económicos, pero que ha sido criticada por sus irregularidades metodológicas y por no tener en cuenta el papel de los sistemas de protección social en el desarrollo humano<sup>242</sup>.

El empleo del índice de desarrollo humano en este capítulo obedece, en primer lugar, al reconocimiento de que la introducción de numerosas variables no conduce necesariamente a una representación más exacta del desarrollo. La simplicidad del IDH es una de sus virtudes. En segundo lugar, en lo que respecta a los sistemas de clasificación, aunque a veces puedan parecer arbitrarios, ayudan a la mente humana a conceptualizar los patrones de desarrollo<sup>243</sup>. Por último, si bien una cierta politización es inevitable, este índice sigue siendo la herramienta utilizada por periodistas, estudiosos y responsables de la formulación de políticas para proporcionar una medida exacta que ayude a entender las oportunidades de que disponen las personas de todo el mundo<sup>244</sup>.

En la edición de 2009 del *Informe sobre Desarrollo Humano*, que se centró en el tema de la migración, se observó que “políticas más eficientes [sobre la movilidad humana] podrían mejorar el desarrollo humano”<sup>245</sup>. Desde la perspectiva del índice de desarrollo humano, la decisión de migrar no obedece solo al deseo de un ingreso más alto, ni es solo una inversión con vistas a posibles ingresos futuros; la migración es una estrategia que da acceso a algunos bienes básicos —salud y educación— que abren las puertas a nuevas oportunidades para los propios migrantes y para sus hijos. No obstante el intento de cuantificar la migración interna mundial, un ejercicio plagado de dificultades dadas las diferencias en las definiciones y la escasez de datos fiables acerca de los sucesos migratorios, el *Informe sobre Desarrollo Humano 2009* demostró que la migración puede analizarse en el contexto de un conjunto más amplio de variables, y que ese análisis genera información robusta sobre la migración, con consecuencias para las políticas.

---

239 PNUD, 2019.

240 *Ibid.*; Sen, 1985; Stanton, 2007.

241 Wolff y otros, 2011.

242 Davis y Kruse, 2007; Banco Mundial, 2020.

243 Davis y otros, 2012.

244 Stanton, 2007.

245 PNUD, 2009.

## Apéndice B. Cómo acabé envuelta en una discusión científica sobre las estadísticas migratorias, y qué aprendí de ello

Por Maite Vermeulen

*Nota:* Este es un extracto del artículo original publicado en la ya desaparecida plataforma *The Correspondent*. El texto íntegro en inglés puede consultarse aún en la dirección: <https://thecorrespondent.com/747/how-i-ended-up-in-a-scientific-spat-about-migration-figures-and-what-i-learned-from-it/98789433039-1dadd2ed>.

Quiero contarles cómo fue desmentido el desmentido de una importante teoría sobre la migración. La frase es confusa, ya lo sé ... aprendí muchísimo de esa experiencia: sobre cómo funciona la ciencia, y cómo se las arreglan los periodistas a ese respecto; sobre lo que es realmente la competencia técnica, y por qué es tan limitada; sobre la certeza, la duda, y el hecho de tener razón. Así que prepárense para oír la historia de cuando reconocí haberme equivocado, y resultó que no era cierto.

### *Todo comenzó con la joroba migratoria*

Todo comenzó hace unos meses, cuando leí un nuevo estudio sobre la joroba migratoria. Despertó de inmediato mi interés, porque la de la "joroba" es una teoría muy conocida e influyente sobre la relación entre la migración y el desarrollo. Básicamente, afirma que, a medida que los países pobres se enriquecen, la emigración aumenta en lugar de disminuir. A primera vista, esto parece ilógico: cabría esperar que en un país más rico haya menos motivos para migrar, porque la vida es mejor, ¿no? Pero la teoría de la joroba migratoria sostiene que esto solo ocurre por encima de un cierto nivel de ingresos, a partir de los 7.000 a 10.000 dólares EE.UU. anuales por persona.

Numerosos países pobres distan mucho de tener ese ingreso per cápita, lo que significa que su desarrollo económico conducirá a un aumento y no a una merma de la migración. El motivo de ello es que migrar cuesta dinero, y las personas muy pobres que comienzan a disponer de algo de dinero tienen más probabilidades de partir. Si graficamos la emigración en función del ingreso, obtendremos una curva en forma de montículo, en que la tasa más baja de emigración corresponde a los países pobres, las más altas, a los países de ingresos medios, y en la zona de los países ricos la emigración vuelve a ser menor: esa es la joroba migratoria.

Yo cito con frecuencia esta teoría en mis artículos, especialmente para criticar la política migratoria europea. Y lo hago por lo siguiente: la Unión Europea está consagrando sumas de dinero cada vez mayores a la asistencia para el desarrollo a fin de reducir la migración. Pero la teoría de la joroba migratoria indica que esta política se basa en una idea equivocada: si el aumento de la asistencia conduce a un mayor desarrollo de los países pobres, esa financiación causará un crecimiento de la emigración neta, y no una disminución. Hasta que un día llegó a mis manos un nuevo estudio publicado por el proyecto de investigación del MEDAM. Los investigadores eran tajantes: su análisis de los datos sobre la migración indicaba que la joroba migratoria era el resultado de una simplificación excesiva. De hecho, sus modelos producían el resultado contrario. Habían calculado que, cuando un país pobre se volvía más rico, la emigración hacia países ricos menguaba. Su explicación de la discordancia era que habían empleado un método diferente: en lugar de comparar la emigración desde los países pobres y ricos, habían hecho comparaciones longitudinales, de cada país consigo mismo a lo largo del tiempo. ¿Por qué? Porque la comparación de los países pobres con los países ricos pasa por alto las otras diferencias entre esos países, y esas diferencias pueden afectar tanto a los ingresos como a la migración.

Pedí a colegas y expertos en migración con más conocimientos de econometría que le dieran un vistazo al nuevo estudio; hablé con sus autores, y finalmente decidí publicar una actualización. La investigación parecía convincente, y quería asumir la responsabilidad de haber citado con frecuencia una teoría que ahora había sido desmentida. Pensé que ese era el final de la saga de la joroba. Pero entonces aparecí etiquetada en un hilo de Twitter de Michael Clemens, un prestigioso experto en economía del desarrollo del Centro para el Desarrollo Mundial. El nuevo estudio, afirmaba Clemens en su tuit, se basaba en un error estadístico.

### *Los cálculos de Clemens*

Mi artículo en sí mismo estaba bien, me dijo Clemens en un mensaje privado. “El problema está en la propia investigación.” Todo ello en un tono muy amable, por supuesto. Pero eso no me tranquilizó. ¿Podría haber visto venir el problema? ¿Debería haber actuado de otra forma? ¿Qué lecciones cabía extraer de esa experiencia?

Volví a estudiar a fondo el informe sobre la investigación, tratando de comprender la crítica de Clemens. Examiné los gráficos, los cuadros, las fórmulas. El único problema era que no entendía nada de lo que estaba viendo, lo que tampoco era raro, porque la crítica de Clemens se refería a los métodos estadísticos utilizados por los investigadores. Para quien no tuviera un título en econometría, el análisis era prácticamente imposible de seguir. De hecho, es casi incomprendible también para personas con estudios de estadísticas avanzadas. Mi colega Sanne Blauw, que tiene un doctorado en econometría, me llamó tras haber pasado tres horas analizando ambos documentos: “Creo haber entendido más o menos la crítica de Clemens.”

Pedí ayuda a otros expertos: profesores y estudiantes de doctorado que pudieran explicarme las estadísticas, que tuvieran experiencia en series cronológicas y en datos transversales de estudios longitudinales, que supieran más sobre regresiones espurias y variables no estacionarias. Tuve largas conversaciones telefónicas con Michael Clemens y Claas Schneiderheinze, uno de los autores del informe sobre la investigación del MEDAM. No puedo decir que haya comprendido a fondo las matemáticas. Pero lo que me quedó claro es lo siguiente.

### *Qué aprendí de la experiencia*

Independientemente de que el informe de la investigación contenga o no un error estadístico (ese debate quedará zanjado probablemente en las revistas académicas en los próximos meses), toda esa conmoción me llevó a analizar la relación que mantengo con la ciencia en calidad de periodista: cómo es, o cómo debería ser. Toda persona — incluidos los periodistas — tiene un marco limitado que determina su capacidad de entender distintas cosas. Yo tengo estudios universitarios, pero nunca tomé asignaturas de estadísticas avanzadas. Tampoco entiendo temas como el ciclo del nitrógeno, la gramática japonesa o las matemáticas de los modelos climáticos. La triste verdad es que lo que no sabemos es mucho más que lo que sabemos.

A veces, eso no importa. No necesito entender la física de Newton para poder decir algo útil sobre la reducción de la pobreza. Pero en muchos casos sí importa, aunque no nos demos cuenta de ello. Como periodistas, cuando nuestros conocimientos o competencias no son suficientes, recurrimos a los expertos para colmar las lagunas. Sin embargo, también esos expertos tienen el problema de que aquello que no saben es mucho más que lo que saben. Especialmente cuando se trata de estadísticas. Muchos biólogos, médicos, psicólogos, economistas o expertos en ciencias sociales contratan a colegas especializados para que les hagan los análisis estadísticos. Y esos especialistas elaboran modelos tan complicados, que solo un puñado de personas los entienden realmente o están en condiciones de hacer un comentario crítico. Los cálculos matemáticos en que se basan los modelos son tan

ajenos a la realidad, que los resultados parecen surgir de ellos como el conejo de un sombrero, por arte de magia: no tenemos idea de cuál es el truco, pero el resultado está muy claro.

¿Quién entiende realmente la magia de las estadísticas? Podemos trazar un paralelo evidente con los modelos epidemiológicos que se están utilizando para predecir el curso de la pandemia del coronavirus: ¿cuántas personas saben cómo funcionan exactamente esos modelos?

Y así es como un periodista —o un responsable de formular una política— puede verse envuelto en una situación complicada, en que dos expertos hacen afirmaciones contradictorias. ¿Se pueden poner dos variables no estacionarias a un lado de una regresión de datos longitudinales sin perder la tendencia a largo plazo? ¡Sí, se puede! ¡No, no se puede! ¿Cómo podría un periodista decidir quién tiene razón? La única solución parece ser el conocimiento acumulativo: pedirle al mayor número posible de personas inteligentes que intenten dilucidar el problema. En su máxima expresión, así es como debería funcionar la ciencia.

Y cuando se hace eso, se descubre a menudo que no se trata de quién está en lo cierto y quién no. De lo que se trata es de la pregunta a la que se quiere dar respuesta. El informe del MEDAM responde a una pregunta interesante, pero que no es la de determinar si la teoría de la joroba migratoria corresponde o no a la realidad. Y es posible que los investigadores hayan caído inconscientemente en una trampa que el propio mundo de la ciencia ha creado: los estudios polémicos que desmienten una teoría importante confieren más prestigio que los que confirman hipótesis aceptadas. Piensen simplemente en esto: fue en ese estudio, y no en otro, en que yo (una periodista) decidí centrar la atención. Probablemente no lo habría tomado tan en serio si el modelo hubiese respaldado una vez más la famosa joroba migratoria.

Este examen demuestra que lo mejor que podemos hacer es mantener en todo momento el espíritu crítico: no dejar nunca de dudar, cuestionar y admitir que lo que sabemos —y lo que los expertos saben— tiene sus límites. Si hubiera escarbado más a fondo, habría sido tal vez capaz de poner en tela de juicio algunos aspectos del conjunto de datos utilizado en el informe del MEDAM. Pero establecer un conjunto de datos que no plantee ningún problema es simplemente imposible en un ámbito tan complejo como el de las cifras de la migración. Y en cuanto al concepto de que no se puede hacer una regresión de dos variables estacionarias cuando se está controlando una tercera variable cointegrada, no es algo que se me pudiera haber pasado por la cabeza en el contexto de ese informe. Tampoco parece haberseles pasado por la cabeza a muchísimos científicos, porque el artículo del MEDAM ha sido leído y ampliamente aclamado por un gran número de personas inteligentes.

En realidad, comienzo a pensar que los periodistas, los científicos y los responsables de la formulación de políticas estamos en la misma barca en este sentido: nos encantaría que el mundo fuera más sencillo de lo que es. Quisiéramos poder captarlo en un modelo claro y elegante, y presentarlo luego en un informe claro y elegante. Pero la realidad es mucho más caprichosa y compleja de lo que ningún modelo es capaz de captar.

Percibir más tonalidades de gris también es una forma de entender mejor el mundo, pero cuesta mucho plasmarla en titulares concisos. Es más fácil decir simplemente: ¡después de todo, tenía razón!



## Apéndice C

A los efectos del presente capítulo, para obtener una estimación del número de migrantes que viven en una jurisdicción debido a factores no relacionados con la migración forzosa, utilizamos la base de datos sobre la migración forzosa generada por el ACNUR, junto con las cifras de la población de migrantes internacionales publicadas por el DAES de las Naciones Unidas<sup>246</sup>. Dado que estos organismos de las Naciones Unidas recopilan datos y elaboran estimaciones utilizando métodos, fuentes y marcos cronológicos diferentes, vale la pena explicar algunos detalles sobre los cálculos empleados en este capítulo.

Para cada país, en cada año, se sustrae de la población total de migrantes la cifra correspondiente a los migrantes forzosos, constituida por las personas designadas jurídicamente como refugiados por el ACNUR, más el número de solicitantes de asilo estimado por ese mismo organismo. En los casos en que el número de migrantes forzosos (según el ACNUR) supera la población total de migrantes de un país de origen o de destino, el número de “migrantes no forzosos” se reduce a cero, para evitar el concepto absurdo de una población “negativa”.

Para calcular la población de migrantes como proporción de la población total, se requieren cálculos diferentes según se trate de una situación de emigración (personas que abandonan un país de origen) o de inmigración (personas que llegan a un país de destino). En ambos casos, utilizamos los datos más recientes del DAES de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de migrantes y las poblaciones totales, publicados en 2020.

En los casos de inmigración, el cálculo de la población de migrantes a los efectos de la clasificación en el índice de desarrollo humano se basa en la siguiente ecuación:

$$\text{Proporción}_{\text{inmigrantes}} = \frac{\text{suma de las poblaciones de migrantes en los países de destino}}{\text{suma de las poblaciones totales}}$$

En los casos de emigración, es necesario incluir en el denominador de la fórmula las poblaciones de la diáspora para obtener la proporción correcta. Por lo tanto, la ecuación para cada clasificación en el índice de desarrollo humano pasa a ser:

$$\text{Proporción}_{\text{emigrantes}} = \frac{\text{suma de las poblaciones de migrantes de los países de origen}}{\text{suma de las poblaciones de migrantes de los países de origen} + \text{suma de las poblaciones totales}}$$

Dado que la recopilación sistemática, anónima y exacta de datos sobre los flujos migratorios sigue siendo difícil, el uso de la población de migrantes se ha convertido en la forma estándar, aunque indirecta, de evaluar esos flujos<sup>247</sup>. Al igual que en estudios anteriores con datos bilaterales sobre las poblaciones de migrantes, esta práctica tiene una serie de limitaciones, la más importante de las cuales es el supuesto de que los migrantes parten desde sus países de nacimiento o de ciudadanía, lo que no siempre es el caso<sup>248</sup>. Midiendo las poblaciones de migrantes a intervalos de tiempo discretos, se obtiene una idea general de los movimientos de personas entre distintos lugares, por lo menos en forma de instantáneas sucesivas. Pero, como ha señalado Clemens, este tipo de medición no tiene en cuenta las defunciones de migrantes, otro de los pilares del cambio demográfico. Una forma más precisa de referirse a los cálculos realizados en este capítulo sería hablar de la “incidencia” de la migración. Para evitar la jerga técnica en este documento destinado a un público más amplio, hemos optado por no incluir este análisis en el texto principal, y aclarar las distinciones conceptuales en este apéndice.

246 PNUD, 2019; DAES de las Naciones Unidas, 2021; ACNUR, 2020.

247 Clemens, 2020.

248 Abel, 2016.

## Capítulo 9

### Apéndice A. Definiciones fundamentales

**Migración por motivos ambientales:** movimiento de personas o grupos de personas que, debido principalmente a cambios repentinos y graduales en el medio ambiente que inciden negativamente en sus vidas o en sus condiciones de vida, se ven obligados a abandonar su lugar de residencia habitual, o deciden hacerlo, con carácter temporal o permanente, y se desplazan a otras partes de su país de origen o de residencia habitual, o fuera del mismo.

**Migración por motivos climáticos:** subcategoría de la migración por motivos ambientales; corresponde a una categoría particular de migración por motivos ambientales, en cuyo marco el factor que genera el cambio en el medio ambiente es el cambio climático. La migración en este contexto se puede vincular con una mayor vulnerabilidad de las personas afectadas, especialmente en casos de migración forzosa. Sin embargo, la migración también puede ser una forma de adaptación a los factores de tensión ambiental, al contribuir al fortalecimiento de la resiliencia de las personas y las comunidades afectadas.

**Poblaciones atrapadas:** poblaciones que no emigran y que, sin embargo, están situadas en regiones bajo amenaza, y corren el peligro de quedar atrapadas o de tener que permanecer en un lugar donde serán más vulnerables a los problemas ambientales y al empobrecimiento.

**Reubicación planificada:** en el contexto de los desastres naturales o de la degradación ambiental, en particular cuando dimanen del cambio climático, proceso planificado por el que una persona o un grupo de personas se trasladan o reciben ayuda para dejar sus hogares o su lugar de residencia temporal, y se instalan en un nuevo emplazamiento donde se les ofrecen las condiciones necesarias para reconstruir sus vidas.

Las definiciones anteriores están tomadas del *Glosario de la OIM sobre Migración* (OIM, 2019).

**Fenómenos de evolución lenta:** los efectos del cambio climático incluyen los fenómenos graduales o de evolución lenta y los fenómenos meteorológicos extremos; ambos pueden generar pérdidas y daños. Tal como se describieron inicialmente en los Acuerdos de Cancún (CP 16), los fenómenos de evolución lenta se refieren a los riesgos y repercusiones relacionados con el aumento de las temperaturas; la desertificación; la pérdida de biodiversidad; la degradación de las tierras y los bosques; el retroceso de los glaciares y los efectos conexos; la acidificación de los océanos; la subida del nivel del mar; y la salinización. Véase: <https://unfccc.int/process/bodies/constituted-bodies/executive-committee-of-the-warsaw-international-mechanism-for-loss-and-damage-wim-excom/areas-of-work/slow-onset-events>.

**Adaptación:** ajuste de los sistemas naturales o humanos en respuesta a estímulos climáticos ya presentes o previstos, o a sus efectos, que modera el daño o aprovecha las oportunidades beneficiosas. Véase: <https://unfccc.int/process-and-meetings/the-convention/glossary-of-climate-change-acronyms-and-terms#a>.

**Mitigación:** en el contexto del cambio climático, intervención humana destinada a reducir las fuentes o aumentar los sumideros de gases de efecto invernadero. Como ejemplos cabe citar el uso de los combustibles fósiles de manera más eficiente para los procesos industriales o la generación de electricidad, la sustitución del uso de combustibles fósiles por energía solar o eólica, la mejora del aislamiento térmico de los edificios, y la expansión de los bosques y otros “sumideros” para retirar mayores cantidades de dióxido de carbono de la atmósfera. Véase: <https://unfccc.int/process-and-meetings/the-convention/glossary-of-climate-change-acronyms-and-terms#m>.

## Apéndice B. Otras iniciativas de política de las Naciones Unidas relacionadas con los fenómenos de evolución lenta y la migración

Las iniciativas en curso pueden revestir especial interés para la elaboración de políticas sobre la migración en el contexto de los fenómenos de evolución lenta. En los párrafos siguientes se describen brevemente algunas novedades importantes que podrían influir en la formulación de políticas a nivel nacional y regional.

Las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) están intensificando el estudio de medidas para hacer frente a la migración relacionada con un conjunto específico de procesos de evolución lenta: la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía<sup>249</sup>; se han comprometido a reducir la migración forzada relacionada con estos procesos<sup>250</sup> y adoptaron decisiones al respecto en 2017<sup>251</sup> y 2019<sup>252</sup>. En esas decisiones describieron soluciones concretas, como el fomento de la rehabilitación de las tierras degradadas para ofrecer nuevas oportunidades a las poblaciones, y el apoyo a la Iniciativa sobre la sostenibilidad, la estabilidad y la seguridad en África (Iniciativa 3S)<sup>253</sup>, que tiene por objeto crear empleos verdes para los grupos vulnerables, incluidos los jóvenes de las zonas de elevada emigración y los migrantes, ya sea en sus países de destino, durante el tránsito o después del retorno.

En julio de 2020, la Asamblea General de las Naciones Unidas publicó un informe temático sobre el desplazamiento interno en el contexto de los efectos adversos del cambio climático de evolución lenta, preparado por la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos, Cecilia Jimenez-Damary<sup>254</sup>. En este informe se analiza cómo influyen las repercusiones de evolución lenta del cambio climático en el disfrute de los derechos humanos por los desplazados internos, y en concreto por algunos grupos específicos, y se presentan recomendaciones, dirigidas a los Estados, la comunidad internacional, las empresas y las instituciones nacionales de derechos humanos, para hacer frente al desplazamiento interno relacionado con esos fenómenos graduales. Estas recomendaciones son acordes con las del Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos de la CMNUCC y con los compromisos asumidos en virtud del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Entre otras cosas, ponen de relieve la necesidad de integrar el desplazamiento relacionado con el clima en las leyes, políticas y programas sobre la movilidad humana, y de intensificar los esfuerzos de mitigación del clima para reducir los factores que propician el desplazamiento causado por los efectos del cambio climático.

En enero de 2020, en una decisión histórica, el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas<sup>255</sup> determinó que los Estados deberán abstenerse de devolver a personas a situaciones en que los efectos del cambio climático representen un riesgo para una vida digna (principio de no devolución). En la misma decisión destacó también que los Estados afectados necesitarán el apoyo de la comunidad internacional para afrontar los inmensos retos planteados por el cambio climático, incluidos los fenómenos de evolución lenta. En sus conclusiones, el Comité subrayó la urgencia de que los Estados abran nuevas vías de migración regular y establezcan formas de protección temporal y a más largo plazo para las personas que, de regresar a su país de origen, estarían expuestas a riesgos climáticos que pondrían en peligro su vida, incluidos los causados por los fenómenos de evolución lenta<sup>256</sup>.

---

249 OIM y CLD, 2019.

250 CLD, 2017a.

251 CLD, 2017b.

252 CLD, 2019.

253 Véase Iniciativa 3S, s.f.

254 Asamblea General de las Naciones Unidas, 2020.

255 Comité de Derechos Humanos, 2020.

256 OIM, 2020e.

En marzo de 2015, los Estados miembros de las Naciones Unidas firmaron el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030<sup>257</sup>, con miras a prevenir y reducir el riesgo de desastres, incluidos los riesgos relacionados con desastres de evolución lenta. El Marco de Sendái pone de relieve la necesidad de incluir a los migrantes en las medidas de gestión y reducción del riesgo de desastres, y reconoce que los migrantes deberían contribuir al fortalecimiento de la resiliencia<sup>258</sup>. La Iniciativa Nansen de 2015<sup>259</sup> toma en consideración los modos en que los desastres de evolución lenta y la degradación del medio ambiente, incluidos los efectos del cambio climático, repercuten en la movilidad humana. La Agenda Nansen destaca las prácticas aplicadas por Estados de todo el mundo para ofrecer protección y asistencia a los desplazados a raíz de desastres<sup>260</sup>.

Otros debates de política centrados en los fenómenos de evolución lenta y la migración son los que se están desarrollando, por ejemplo, al amparo de la Comisión de Derecho Internacional<sup>261</sup>, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)<sup>262</sup>, el grupo de trabajo temático sobre el cambio ambiental y la migración de la Alianza Mundial de Conocimientos sobre Migración y Desarrollo (KNOMAD)<sup>263</sup> y la Organización Internacional del Trabajo<sup>264</sup>.

---

257 UNDRR, 2015.

258 Guadagno, 2016.

259 Iniciativa Nansen, 2015a.

260 Iniciativa Nansen, 2015b. La aplicación de la Agenda Nansen es dirigida por una iniciativa complementaria, la Plataforma sobre el Desplazamiento por Desastres.

261 Aurescu y otros, 2018.

262 ACNUDH, 2018.

263 KNOMAD, s.f.

264 OIT, s.f.

## Capítulo 10

### Apéndice A. Situación de la ratificación de los instrumentos internacionales relacionados con la migración

Instrumento	Número de Estados partes al 30 de junio de 2021
Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, 2000	190
Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, 2000	178
Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, 2000	150
Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951	146
Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, 1967	147
Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares, 1990	56
Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, 1982	168
Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974, en su forma enmendada	165
Convenio Internacional sobre Búsqueda y Salvamento Marítimos, 1979, en su forma enmendada	113
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966	173
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966	171
Convención sobre los Derechos del Niño, 1989	196
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979	189
Convención sobre la Esclavitud, 1926	99
Protocolo para modificar la Convención sobre la Esclavitud, 1953	61
Convención Suplementaria sobre la Abolición de la Esclavitud, la Trata de Esclavos y las Instituciones y Prácticas Análogas a la Esclavitud, 1956	124
Convenio de la OIT sobre los Trabajadores Migrantes (Revisado), 1949 (núm. 97), de la OIT	51
Convenio sobre las Migraciones en Condiciones Abusivas y la Promoción de la Igualdad de Oportunidades y de Trato de los Trabajadores Migrantes, 1975 (núm. 143), de la OIT	26
<b>Convenios fundamentales de la OIT</b>	
Convenio sobre la Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicación, 1948 (núm. 87)	157
Convenio sobre el Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva, 1949 (núm. 98)	168
Convenio sobre el Trabajo Forzoso, 1930 (núm. 29)	179
Protocolo relativo al Convenio sobre el Trabajo Forzoso, 2014	53
Convenio sobre la Abolición del Trabajo Forzoso, 1957 (núm. 105)	176
Convenio sobre la Edad Mínima, 1973 (núm. 138)	173
Convenio sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, 1999 (núm. 182)	187
Convenio sobre Igualdad de Remuneración, 1951 (núm. 100)	173
Convenio sobre la Discriminación (Empleo y Ocupación), 1958 (núm. 111)	175

Apéndice B. Formas de explotación recogidas en instrumentos regionales

Protocolo contra la Trata de Personas, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000)	Explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual	Trabajos o servicios forzados	Esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud y servidumbre	Extracción de órganos	Otras formas	Inclusión de todas las víctimas posibles
Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores (1994)	Prostitución, explotación sexual	No	Solo la servidumbre	No	Cualquier otro fin ilegítimo	No. Solo los niños.
Declaración de la CEDEAO sobre la Lucha contra la Trata de Personas (2001)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí. Adopta la definición internacional del Protocolo.	Sí
Convención de la SAARC sobre la Prevención y la Lucha contra la Trata de Mujeres y Niños con Fines de Prostitución (2002)	No	No	No	No	Solo la compra o venta con fines de prostitución.	No. Solo las mujeres y los niños.
Convenio del Consejo de Europa sobre la Lucha contra la Trata de Seres Humanos (2005)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí – “como mínimo”.	Sí
Directiva 2011/36/UE del Consejo de Europa (2011)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí. Añade la mendicidad forzada, la explotación en actividades delictivas, la adopción ilegal y el matrimonio forzado.	Sí
Convención de la ASEAN contra la Trata de Personas, Especialmente de Mujeres y Niños (2015)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí – “como mínimo”.	Sí

### Apéndice C. Mecanismos de consulta interestatales que se ocupan de la trata de personas

Los mecanismos de consulta interestatales sobre migración son “[f]oros dirigidos por los Estados y de funcionamiento continuo en los que se intercambia información y se propicia el diálogo sobre políticas a nivel regional, interregional o mundial entre los Estados interesados en promover la cooperación en el ámbito de la migración”<sup>265</sup>. Aunque se centren en aspectos específicos de la migración, por lo general estos mecanismos abordan el problema de la trata de personas, debido a su estrecha relación con la migración.

En el cuadro siguiente se presenta, a título ilustrativo, una lista de los mecanismos de consulta interestatales que se ocupan de la trata de personas, estructurada según las tres formas principales que pueden asumir estos mecanismos: los procesos consultivos regionales sobre migración, los foros interregionales sobre migración y los procesos mundiales sobre migración<sup>266</sup>. Cada mecanismo contiene un hipervínculo que lleva al sitio o la página web correspondiente.

Procesos consultivos regionales sobre migración	África	<p>Iniciativa Unión Africana-Cuerno de África sobre la Trata de Personas y el Tráfico de Migrantes</p> <p>Proceso Consultivo Regional Árabe sobre Migración y Asuntos de Refugiados</p> <p>Proceso Consultivo Regional sobre Migración de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (PCR-IGAD)</p> <p>Diálogo sobre migración en los Estados miembros del Mercado Común para África Oriental y Meridional (MIDCOM)</p> <p>Diálogo sobre Migración para África Meridional (MIDSA)</p> <p>Diálogo sobre Migración para África Occidental (MIDWA)</p>
	Américas	<p>Consultas del Caribe sobre Migración (CMC)</p> <p>Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM)</p> <p>Conferencia Regional sobre Migración (CRM o Proceso de Puebla)</p> <p>Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM)</p>
	Asia y el Pacífico	<p>Iniciativa Ministerial Coordinada del Mekong para Combatir la Trata de Personas</p> <p>Pacific Immigration Development Community (PIDC)</p> <p>Proceso Consultivo Regional sobre Empleo en Ultramar y Trabajo Contractual para Países de Origen en Asia (Proceso de Colombo)</p>
	Europa	<p>Proceso de Almaty sobre la Protección de los Refugiados y la Migración Internacional</p> <p>Proceso de Praga</p>
	Medio Oriente	<p>Proceso Consultivo Regional Árabe sobre Migración y Asuntos de Refugiados</p>

265 OIM, 2019b.

266 Véase más información acerca de los mecanismos de consulta interestatales sobre migración en [www.iom.int/es/mecanismos-de-consulta-interestatales-sobre-migracion](http://www.iom.int/es/mecanismos-de-consulta-interestatales-sobre-migracion).

Foros interregionales sobre migración	África–Europa	Diálogo 5+5 sobre Migración en el Mediterráneo Occidental Iniciativa sobre la Ruta Migratoria Unión Europea-Cuerno de África (Proceso de Jartum) Diálogo Euroafricano sobre Migración y Desarrollo (Proceso de Rabat)
	Américas–Europa	Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo (FIBEMYD) Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias (RIAM)
	Asia–Europa	Proceso de Budapest
	Asia–Medio Oriente	Diálogo de Abu Dabi entre países de origen y destino de trabajadores de Asia
	Europa–Asia–Américas	Consultas Intergubernamentales sobre Migración, Asilo y Refugiados
	Europa–Asia–Américas–Medio Oriente	Proceso de Bali sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes, la Trata de Personas y los Delitos Transnacionales Conexos
	Intraafricano	Foro Panafricano sobre Migración
Procesos mundiales sobre migración	Dirigido por los Estados	Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD)
	Facilitado por una organización intergubernamental (OIM)	Diálogo Internacional sobre la Migración



## Capítulo 11

### Apéndice A. Definiciones de la inteligencia artificial

No existe una definición universal de la inteligencia artificial, que es un término genérico con una amplia aplicabilidad en muchos contextos. Algunas definiciones útiles que ayudan a entender el término son las siguientes:

Fuente	Definición
Consejo Canadiense de Tecnología de la Información y las Comunicaciones <sup>267</sup>	Tema multidisciplinario, compuesto de metodologías y técnicas procedentes de diversas disciplinas fundamentales, como las matemáticas, la ingeniería, las ciencias naturales, la informática y la lingüística, por citar solo algunas. En los últimos decenios, la inteligencia artificial se ha ramificado en distintas esferas tecnológicas, que incluyen la planificación, el procesamiento del lenguaje natural, el procesamiento del habla, el aprendizaje automático, la visión artificial, las redes neuronales y la robótica, entre otras.
Cumbre Mundial de 2017 sobre la Inteligencia Artificial para el Bien de la Humanidad, de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) <sup>268</sup>	Conjunto de tecnologías y técnicas conexas que pueden utilizarse para complementar los enfoques tradicionales, la inteligencia humana, y los análisis y otras técnicas.
Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre la Inteligencia Artificial establecido por la Comisión Europea <sup>269</sup>	<p>El término inteligencia artificial se refiere a los sistemas que presentan un comportamiento inteligente debido a su capacidad de analizar el entorno y adoptar medidas —con cierto grado de autonomía— para alcanzar objetivos específicos.</p> <p>Los sistemas basados en la inteligencia artificial pueden ser meramente programas informáticos que actúan en el mundo virtual (como los asistentes de voz, los programas de análisis de imágenes, los motores de búsqueda y los sistemas de reconocimiento facial y de la voz) o estar integrados en una estructura particular (como en el caso de los robots avanzados, los vehículos autónomos, los drones y las aplicaciones de la Internet de las cosas).</p>
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) <sup>270</sup>	La inteligencia artificial es en general una disciplina de la informática destinada a desarrollar máquinas y sistemas capaces de realizar tareas que requieren la inteligencia humana. El aprendizaje automático y el aprendizaje profundo son dos de sus componentes. En los últimos años, con el desarrollo de las nuevas técnicas y estructuras de las redes neuronales, la expresión inteligencia artificial ha pasado a denotar normalmente el “aprendizaje automático profundo supervisado”.
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) <sup>271</sup>	Un sistema de inteligencia artificial es un sistema automatizado que, para un conjunto dado de objetivos definidos por el ser humano, es capaz de formular predicciones, recomendaciones o decisiones que tengan una influencia en entornos reales o virtuales. Los sistemas de inteligencia artificial pueden operar con distintos niveles de autonomía.

267 McLaughlin y Quan, 2019.

268 UIT y XPrize, 2017.

269 Comisión Europea, 2019.

270 OMPI, s.f.

271 OCDE, 2019.

<p>Servicio Digital y Oficina de Inteligencia Artificial del Gobierno del Reino Unido<sup>272</sup></p>	<p>Básicamente, la inteligencia artificial es un campo de investigación que abarca la filosofía, la lógica, la estadística, la informática, las matemáticas, las neurociencias, la lingüística, la psicología cognitiva y la economía.</p> <p>Puede definirse como el uso de la tecnología digital para crear sistemas capaces de realizar tareas que, según la concepción común, requieren el uso de inteligencia.</p> <p>La inteligencia artificial está en constante evolución, pero, en general:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• entraña el uso de máquinas que recurren a las estadísticas para encontrar patrones en grandes cantidades de datos;</li> <li>• es la capacidad de realizar tareas repetitivas con una secuencia de datos sin la necesidad de una dirección humana constante.</li> </ul>
<p>Nils J. Nilsson<sup>273</sup></p>	<p>Se entiende por inteligencia artificial la actividad destinada a crear máquinas inteligentes, y por inteligencia, la cualidad que permite a una entidad funcionar de forma apropiada y con capacidad prospectiva en su entorno.</p>
<p>Hila Mehr<sup>274</sup></p>	<p>La inteligencia artificial es la programación de computadoras para que realicen tareas que normalmente requerirían la inteligencia humana. Esto comprende la capacidad de entender y controlar información visual o espacial y auditiva, razonar y hacer predicciones, interactuar con seres humanos y máquinas, y aprender y mejorar continuamente.</p>
<p>John McCarthy<sup>275</sup></p>	<p>La inteligencia artificial es la ciencia e ingeniería de la producción de máquinas inteligentes, especialmente de programas informáticos inteligentes. Se relaciona con la tarea parecida de utilizar computadoras para entender la inteligencia humana, pero no está sujeta a la necesidad de emplear métodos biológicamente observables.</p>
<p>Dario Gil y otros<sup>276</sup></p>	<p>La inteligencia artificial es un campo de la informática que estudia cómo fabricar máquinas que actúen de forma inteligente. Sus numerosas funciones incluyen el aprendizaje, la comprensión, el razonamiento y la interacción.</p>
<p>Ronald Ashri<sup>277</sup></p>	<p>El término inteligencia artificial se refiere a los esfuerzos por crear máquinas capaces de afrontar cualquier problema aplicando sus propias competencias. Al igual que los seres humanos, esas máquinas pueden examinar una situación y utilizar los recursos de que disponen del mejor modo posible para alcanzar sus objetivos.</p>
<p>Jerry Kaplan<sup>278</sup></p>	<p>El aspecto esencial de la inteligencia artificial es la capacidad de hacer generalizaciones apropiadas en tiempo oportuno sobre la base de un conjunto de datos limitado. Cuanto más amplio el dominio de aplicación, tanto mayores la rapidez con que se extraen conclusiones de una información mínima y la inteligencia del comportamiento.</p>

272 Servicio Digital y Oficina de Inteligencia Artificial del Gobierno del Reino Unido, 2019.

273 Nilsson, 2010.

274 Mehr, 2017.

275 McCarthy, 2007.

276 Gil y otros, 2020.

277 Ashri, 2020.

278 Kaplan, 2016.

## Apéndice B. Uso de la inteligencia artificial en diferentes sectores

**Agricultura:** La inteligencia artificial está omnipresente en el sector agropecuario, especialmente con el aumento del uso de tractores y recolectores inteligentes en los períodos de cosecha. Además, el sector agrícola utiliza robots cosechadores que realizan asimismo otras tareas agrícolas esenciales, como la siembra y la vigilancia de las buenas condiciones de los cultivos y el suelo. También se están utilizando drones voladores y flotantes con funciones de inteligencia artificial para optimizar la calidad del suelo y la irrigación, y mejorar así, en calidad y cantidad, el rendimiento de los cultivos<sup>279</sup>.

**Empresas y finanzas:** Las aplicaciones y el uso de la inteligencia artificial se han vuelto indispensables para el ahorro de costos de las empresas, y para mejorar la llegada y la calidad de sus servicios. Los algoritmos informáticos y las interfaces de prospección de datos están permitiendo a las empresas mejorar la calidad de sus servicios mediante su mejor ajuste a las expectativas y necesidades de los clientes. Por ejemplo, las listas de recomendaciones de Netflix y Amazon ofrecen a los clientes una experiencia más personalizada, al captar sus patrones de interacción a través de la prospección de datos. Los agentes humanos están siendo reemplazados también por robots informáticos como los chatbots, que son capaces de dar respuestas instantáneas a las preguntas de los clientes<sup>280</sup> y reducen el costo de la contratación de asistentes humanos.

**Educación:** Las aplicaciones de la inteligencia artificial en la educación comprenden la tecnología de aprendizaje adaptativa<sup>281</sup>, que adapta los contenidos a las capacidades de los estudiantes. La inteligencia artificial se utiliza también para la detección de plagios (por ejemplo, Turnitin) y la calificación automática, así como para la autocorrección y la revisión gramatical (por ejemplo, Grammarly).

**Medio ambiente:** La inteligencia artificial se ha integrado en los planes de política ecológica y ha desempeñado un papel crucial en misiones de búsqueda y salvamento en situaciones de desastres naturales o causados por el ser humano. Como ejemplos cabe mencionar los robots con funciones de inteligencia artificial capaces de clasificar el material reciclable de los desechos, así como el uso de la inteligencia artificial con datos satelitales para cartografiar y predecir el avance de incendios de bosques y encontrar a personas desaparecidas<sup>282</sup>.

**Gobernanza y seguridad:** Los gobiernos están utilizando la inteligencia artificial para mejorar los aparatos de seguridad. El uso de sistemas de inteligencia artificial y de máquinas voladoras autónomas, como los drones, en la vigilancia permiten automatizar la detección de los peligros y de los patrones de comportamiento delictivo y las respuestas correspondientes<sup>283</sup>.

**Ciencia y atención de salud:** La inversión en la inteligencia artificial en los ámbitos de la ciencia y la atención de salud ha experimentado un importante aumento, especialmente tras la aparición de la COVID-19<sup>284</sup>. El uso de la inteligencia artificial en la ciencia ha demostrado ser indispensable para reducir los costos de la experimentación, acelerar los descubrimientos científicos y mejorar la eficacia y eficiencia del sistema de atención de salud. Las tecnologías de inteligencia artificial son ahora capaces de monitorizar la salud de los pacientes, establecer sistemas automatizados de apoyo al diagnóstico en los hospitales y complementar el trabajo de los médicos en la sala operatoria. También se están utilizando ampliamente en la investigación y experimentación científicas, especialmente en la segmentación de imágenes de resonancia magnética y en las estadísticas.

**Transporte:** El transporte es uno de los sectores que más se ha beneficiado del auge de la inteligencia artificial, a través de la investigación y la inversión en vehículos autónomos con sistemas de conducción virtuales por empresas automotrices tales como Tesla<sup>285</sup>. Este sector utiliza también algoritmos de inteligencia artificial para optimizar la programación, las rutas y la gestión de los semáforos en el transporte público<sup>286</sup>.

---

279 Walch, 2019.

280 Nguyen, 2020.

281 Haoyang Li, 2020.

282 Chui y otros, 2018.

283 OCDE, 2019.

284 Sivasubramanian, 2020.

285 Niestadt y otros, 2019.

286 Takyar, 2020.



**SOUTH BEACH**  
is all about Miami  
WHEN THE SUN SETS, THE FUN BEGINS  
TCM TAILOR, CASUAL DRINKS COCKTAIL BAR

HERITAGE

## Referencias bibliográficas\*

### Capítulo 1

- Arora, S., K.D. Bhaukhandi y P.K. Mishra  
2020 Coronavirus lockdown helped the environment to bounce back. *Science of the Total Environment*, 742:140573. Disponible en [www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S004896972034095X](http://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S004896972034095X).
- Bergmann, J., K. Vinke, C.A. Fernández Palomino, C. Gornott, S. Gleixner, R. Laudien, A. Lobanova, J. Ludescher y H.J. Schellnhuber  
2021 *Evaluación de la evidencia: Cambio climático y migración en el Perú*. Instituto Potsdam para la Investigación sobre el Impacto del Cambio Climático. OIM, Ginebra. Disponible en [https://peru.iom.int/sites/peru/files/Documentos/UMMC\\_MIGRACION\\_CC\\_PERU\\_GLOBAL.pdf](https://peru.iom.int/sites/peru/files/Documentos/UMMC_MIGRACION_CC_PERU_GLOBAL.pdf).
- Observatorio de los Desplazamientos Internos (IDMC, por sus siglas en inglés)  
2021 *Global Report on Internal Displacement 2021*. Ginebra. Disponible en [www.internal-displacement.org/global-report/grid2021/](http://www.internal-displacement.org/global-report/grid2021/).
- Chaves, M. y E. Aragón  
2021 *Mecanismos sobre Migración Laboral en Mesoamérica*. OIM, San José. Disponible en <https://kmhub.iom.int/sites/default/files/publicaciones/mecanismos-sobre-migracion.pdf>.
- Comisión Económica para Europa (CEPE) de las Naciones Unidas  
s.f.a *Issue-based Coalitions and Groups*. Disponible en <https://unece.org/issue-based-coalitions-and-groups>.  
s.f.b *Issue-based Coalition on Gender Equality*. Disponible en <https://unece.org/issue-based-coalition-gender-equality>.  
s.f.c *Issue-based Coalition on Health and Well-being*. Disponible en <https://unece.org/issue-based-coalition-health-and-well-being>.  
s.f.d *Issue-based Coalition on Adolescent and Youth*. Disponible en <https://unece.org/issue-based-coalition-adolescent-and-youth>.  
s.f.e *Issue-based Coalition on Environment and Climate Change*. Disponible en <https://unece.org/issue-based-coalition-environment-and-climate-change>.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas  
2021 *International Migrant Stock 2020*. Nueva York. Disponible en [www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock](http://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock).
- Desjardins, J.  
2019 How Much Data is Generated Each Day? *eNewsWithoutBorders*, 15 de abril. Disponible en <https://enewswithoutborders.com/2019/04/23/how-much-data-is-generated-each-day/>.
- Faist, T.  
2004 The Migration-Security Nexus: International Migration and Security Before and After 9/11. *Willy Brandt Series of Working Papers in International Migration and Ethnic Relations*. Universidad de Malmö. Disponible en [https://link.springer.com/chapter/10.1057/9781403984678\\_6](https://link.springer.com/chapter/10.1057/9781403984678_6).

\* Todos los hipervínculos proporcionados estaban activos cuando se redactó este informe.

- Ferreira, V.A.  
2020 *Diagnóstico sobre la situación e incidencia de la trata de personas en contextos humanitarios en América del Sur*. OIM, ciudad de Panamá. Disponible en <https://repositoryoim.org/bitstream/handle/20.500.11788/2301/ROBUE-OIM%20033.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Fotaki, M.  
2014 Narcissistic elites are undermining the institutions created to promote public interest [blog]. Escuela de Economía de Londres, 21 de febrero. Disponible en <https://blogs.lse.ac.uk/politicsandpolicy/narcissism-and-perversion-in-public-policy/>.
- Freire-González, J. y D.F. Vivanco  
2020 Pandemics and the Environmental Rebound Effect: Reflections from COVID-19. *Environmental and Resource Economics*, 9 de julio:1-4. Disponible en [www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7346853/](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7346853/).
- Friedman, T.  
2016 *Thank You for Being Late: An Optimist's Guide to Thriving in the Age of Accelerations*. Farrar, Straus y Giroux, Nueva York.
- Gardini, G.L. (ed.)  
2020 *The World Before and After COVID-19: Intellectual Reflections on Politics, Diplomacy and International Relations*. European Institute of International Studies Press, Estocolmo. Disponible en [www.ieeiweb.eu/wp-content/uploads/2020/06/Full\\_book\\_FINAL\\_EN2.0-UNIDO.pdf](http://www.ieeiweb.eu/wp-content/uploads/2020/06/Full_book_FINAL_EN2.0-UNIDO.pdf).
- Hertog, S.  
2019 *The future of migrant work in the GCC: literature review and a research and policy agenda*. Quinta Consulta Ministerial del Diálogo de Abu Dabi, 16 y 17 de octubre. Disponible en [http://eprints.lse.ac.uk/102382/1/Hertog\\_future\\_of\\_migrant\\_work\\_in\\_GCC\\_published.pdf](http://eprints.lse.ac.uk/102382/1/Hertog_future_of_migrant_work_in_GCC_published.pdf).
- Hirsh-Pasek, K., M. Schlesinger, R. Michnick Golinkoff y E. Care  
2018 The New Humanism: Technology should enhance, not replace, human interactions [blog]. Brookings Institution, 11 de junio. Disponible en [www.brookings.edu/blog/education-plus-development/2018/06/11/the-new-humanism-technology-should-enhance-not-replace-human-interactions/](http://www.brookings.edu/blog/education-plus-development/2018/06/11/the-new-humanism-technology-should-enhance-not-replace-human-interactions/).
- International Annual Report Design Awards (IADA)  
2021 2021 International Annual Report Design Award Winners. Disponible en [www.iada-award.co.uk/winner.php](http://www.iada-award.co.uk/winner.php).
- Juskalian, R.  
2018 Inside the Jordan refugee camp that runs on blockchain. *MIT Technology Review*, 12 de abril. Disponible en [www.technologyreview.com/2018/04/12/143410/inside-the-jordan-refugee-camp-that-runs-on-blockchain/](http://www.technologyreview.com/2018/04/12/143410/inside-the-jordan-refugee-camp-that-runs-on-blockchain/).
- Kitimbo, A.  
2021 Mobile money and financial inclusion of migrants in sub-Saharan Africa. En: *Research Handbook on International Migration and Digital Technology* (M. McAuliffe, ed.). Edward Elgar, Cheltenham.
- Latonero, M., K. Hiatt, A. Napolitano, G. Clericetti y M. Penagos  
2019 *Digital Identity in the Migration & Refugee Context: Italy Case Study*. Coalizione Italiana Libertà e Diritti Civili (CILD), Roma. Disponible en [https://datasociety.net/wp-content/uploads/2019/04/DataSociety\\_DigitalIdentity.pdf](https://datasociety.net/wp-content/uploads/2019/04/DataSociety_DigitalIdentity.pdf).

- Martin, S.F.  
2014 *International Migration, Evolving Trends from Early Twentieth Century to Present*. Cambridge University Press, Cambridge. Disponible en [www.cambridge.org/core/books/international-migration/60893845597CB52B99F9C3ECC72199ED](http://www.cambridge.org/core/books/international-migration/60893845597CB52B99F9C3ECC72199ED).
- Mauldin, J.  
2018 The Age Of Change Is Coming, And These Tech Trends Will Drive Economic Growth. *Forbes*, 29 de agosto. Disponible en [www.forbes.com/sites/johnmauldin/2018/08/29/the-age-of-change-is-coming-and-these-tech-trends-will-drive-the-next-decades-economic-growth/#6e78467131fd](http://www.forbes.com/sites/johnmauldin/2018/08/29/the-age-of-change-is-coming-and-these-tech-trends-will-drive-the-next-decades-economic-growth/#6e78467131fd).
- McAuliffe, M.  
2016 How transnational connectivity is shaping irregular migration: Insights for migration policy and practice from the 2015 irregular migration flows to Europe. *Migration Policy Practice*, 6(1):4-10. Disponible en <https://publications.iom.int/books/migration-policy-practice-vol-vi-number-1-february-march-2016>.  
2018 *The link between migration and technology is not what you think*. Agenda, Foro Económico Mundial, 14 de diciembre. Disponible en [www.weforum.org/agenda/2018/12/social-media-is-casting-a-dark-shadow-over-migration/](http://www.weforum.org/agenda/2018/12/social-media-is-casting-a-dark-shadow-over-migration/).  
2021 International migration and digital technology: An overview. En: *Research Handbook on International Migration and Digital Technology* (M. McAuliffe, ed.). Edward Elgar, Cheltenham.
- McAuliffe, M., C. Bauloz y A. Kitimbo  
2020 The challenge of real-time analysis: Making sense of the migration and mobility implications of COVID-19. *Migration Policy Practice*, X(2):15-20. Disponible en <https://publications.iom.int/books/migration-policy-practice-vol-x-number-2-april-june-2020>.
- McAuliffe, M. y A. Goossens  
2018 Regulating international migration in an era of increasing interconnectedness. En: *Handbook on Migration and Globalization* (A. Triandafyllidou, ed.). Edward Elgar, Cheltenham, págs. 86 a 104.
- Menon, S.  
2015 How great power competition has changed [blog]. Brookings Institution, 4 de mayo. Disponible en [www.brookings.edu/blog/order-from-chaos/2015/05/04/how-great-power-competition-has-changed/](http://www.brookings.edu/blog/order-from-chaos/2015/05/04/how-great-power-competition-has-changed/).
- Migration Policy Institute (MPI) Europe y Organización Internacional para las Migraciones (OIM)  
2020 *Driving Migrant Inclusion Through Social Innovation: Lessons for cities in a pandemic*. Bruselas y Roma. Disponible en <https://publications.iom.int/books/driving-migrant-inclusion-through-social-innovation>.
- Naciones Unidas  
2015 *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York. Disponible en [https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf).  
2020 *Regional Review of the Global Compact for Safe, Orderly and Regular Migration Member States of the United Nations Economic Commission for Europe*. s.p. Disponible en [https://migrationnetwork.un.org/sites/default/files/docs/unece\\_-\\_regional\\_review\\_of\\_the\\_gcm\\_-\\_summary\\_report\\_final\\_updated.pdf](https://migrationnetwork.un.org/sites/default/files/docs/unece_-_regional_review_of_the_gcm_-_summary_report_final_updated.pdf).

- 2021a *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2021*. Nueva York. Disponible en [https://unstats.un.org/sdgs/report/2021/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2021\\_Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/report/2021/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2021_Spanish.pdf).
- 2021b *Nuestra Agenda Común - Informe del Secretario General*. Nueva York. Disponible en [www.un.org/es/un75/common-agenda](http://www.un.org/es/un75/common-agenda).
- Natalegawa, M.
- 2020 *What have we learned from COVID-19's impacts on Australia, India and Indonesia?* Comentarios hechos durante un seminario web acogido por el Perth US Asia Centre, 7 de agosto. Disponible en <https://perthusasia.edu.au/blog/what-have-we-learned-from-covid-19%E2%80%99s-impacts-on-au>.
- Newland, K., M. McAuliffe y C. Bauloz
- 2019 *Novedades en la gobernanza mundial de la migración: Actualización del Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018*. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020* (M. McAuliffe y B. Khadria, eds.). OIM, Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020-capitulo-11>.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- 2021 *Tendencias globales: desplazamiento forzado en 2020*. Ginebra. Disponible en [www.acnur.org/60cbddfd4?gclid=CjwKCAjwy7CKBhBMEiwA0Eb7atcikbN6lkGT7vkMGRuj89RsgcPkt9X9KwN2CREIjsYiCdV6r3zvNRoCSzEQAvD\\_BwE](http://www.acnur.org/60cbddfd4?gclid=CjwKCAjwy7CKBhBMEiwA0Eb7atcikbN6lkGT7vkMGRuj89RsgcPkt9X9KwN2CREIjsYiCdV6r3zvNRoCSzEQAvD_BwE).
- Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)
- 2021 *Effects of Novel Coronavirus (COVID-19) on Civil Aviation: Economic Impact Analysis*. Montreal. Disponible en [www.icao.int/sustainability/Documents/Covid-19/ICAO\\_coronavirus\\_Econ\\_Impact.pdf](http://www.icao.int/sustainability/Documents/Covid-19/ICAO_coronavirus_Econ_Impact.pdf).
- Organización Mundial de la Salud (OMS)
- 2021 *COVID-19 Weekly epidemiological update – 9 March 2021*. Disponible en <https://reliefweb.int/report/world/coronavirus-disease-covid-19-weekly-epidemiological-update-9-march-2021>.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- 2021 *ILO Global Estimates on International Migrant Workers – Results and Methodology*. Tercera edición. Ginebra. Disponible en [www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_808935.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_808935.pdf).
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
- 2000 *World Migration Report 2000*. Ginebra. Disponible en [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2000\\_edited\\_0.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2000_edited_0.pdf).
- 2019a *Visión estratégica de la OIM: Fijar el rumbo para 2019-2023*. Ginebra. Disponible en <https://governingbodies.iom.int/es/system/files/es/council/110/C-110-INF-1%20-%20Visi%C3%B3n%20Estrat%C3%A9gica%20de%20la%20OIM%20-%20Fijar%20el%20rumbo%20de%20la%20OIM%20para%202019-2023.pdf>.
- 2019b *Migración Extrarregional en Sudamérica y Mesoamérica: Perfiles, experiencias y necesidades*. San José. Disponible en <https://kmhub.iom.int/sites/default/files/publicaciones/extrarregional-migration-report-es.pdf>.
- 2020a *La Constitución y otros textos fundamentales*. Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/books/la-constitucion-y-otros-textos-fundamentales>.



- 2020b *IOM Global Strategic Preparedness and Response Plan COVID-19*. Ginebra. Disponible en [https://crisisresponse.iom.int/sites/default/files/appeal/documents/IOM%20COVID19%20Appeal-revision\\_9%20September\\_final.pdf](https://crisisresponse.iom.int/sites/default/files/appeal/documents/IOM%20COVID19%20Appeal-revision_9%20September_final.pdf).
- 2020c *IOM's COVID-19 Preparedness and Response: Achievements Report 2020*. Ginebra. Disponible en <https://crisisresponse.iom.int/sites/default/files/uploaded-files/IOM-COVID-19-preparedness-and-Response-Achievements-Report-2020.pdf>.
- 2020d *Eastern Route Research, Briefing Paper 2: Comparative Route Analysis*. Nairobi. Disponible en <https://ronairobi.iom.int/publications/eastern-route-research-briefing-paper-2-comparative-route-analysis>.
- 2020e *Gendered Patterns of Women and Girls' Migration Along the Eastern Corridor*. Nairobi. Disponible en [https://ronairobi.iom.int/sites/ronairobi/files/document/publications/Briefing%20Paper%201\\_RDH\\_%20Eastern%20Route%20Research\\_Gendered%20Patterns%20of%20Migration\\_0.pdf](https://ronairobi.iom.int/sites/ronairobi/files/document/publications/Briefing%20Paper%201_RDH_%20Eastern%20Route%20Research_Gendered%20Patterns%20of%20Migration_0.pdf).
- 2020f *Methodological Report: IMPACT – Impact Evaluation of the EU–IOM Joint Initiative for Migrant Protection and Reintegration in the Horn of Africa Region*. s.p. Disponible en [https://ronairobi.iom.int/sites/ronairobi/files/document/publications/IOM\\_Methodological\\_Report\\_FINAL\\_20102020.pdf](https://ronairobi.iom.int/sites/ronairobi/files/document/publications/IOM_Methodological_Report_FINAL_20102020.pdf).
- 2020g *East and Horn of Africa Regional Strategy 2020–2024*. Nairobi. Disponible en <https://publications.iom.int/books/east-and-horn-africa-regional-strategy-2020-2024>.
- 2020h *An Exploratory Study on Labour Recruitment and Migrant Worker Protection Mechanisms in West Africa: The Case of Côte d'Ivoire, the Gambia, Ghana, Nigeria and Senegal*. Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/books/exploratory-study-labour-recruitment-and-migrant-worker-protection-mechanisms-west-africa>.
- 2020i *Intégration du Lien entre Migration, Environnement et Changement Climatique dans la Planification Locale: Cas des communes de Mané et de Bokin dans les régions du Centre-Nord et du Nord du Burkina Faso*. Uagadugú. Disponible en <https://environmentalmigration.iom.int/int%C3%A9gration-du-lien-entre-migration-environnement-et-changement-climatique-dans-la-planification>.
- 2020j *West and Central Africa Regional Strategy 2020–2024*. Dakar. Disponible en <https://publications.iom.int/books/west-and-central-africa-regional-strategy-2020-2024>.
- 2020k *Southern Africa Regional Strategy 2020–2024*. Pretoria. Disponible en <https://publications.iom.int/books/southern-africa-regional-strategy-2020-2024>.
- 2020l *Promoting fair and ethical recruitment in a digital world: Lessons and policy options*. En asociación con la Organización Internacional del Trabajo. Ginebra. Disponible en [https://rocairo.iom.int/sites/rocairo/files/publication/Report\\_Promoting-Fair-Ethical-Recruitment-Final\\_forupload.pdf](https://rocairo.iom.int/sites/rocairo/files/publication/Report_Promoting-Fair-Ethical-Recruitment-Final_forupload.pdf).
- 2020m *Middle East and North Africa Regional Strategy 2020–2024*. El Cairo. Disponible en <https://publications.iom.int/books/middle-east-and-north-africa-regional-strategy-2020-2024>.
- 2020n *Asia and the Pacific Regional Strategy 2020–2024*. Bangkok. Disponible en <https://publications.iom.int/books/asia-and-pacific-regional-strategy-2020-2024>.
- 2020o *Toolkit for Development Partners: Integrating Migration into COVID-19 Socio-economic Response*. Bruselas. Disponible en <https://eea.iom.int/publications/toolkit-development-partners-integrating-migration-COVID-19-socio-economic-response>.

- 2020p *Principles and Approaches to Guide the Relocation and Integration of UAC from Greece to Other EU Member States*. Bruselas. Disponible en <https://eea.iom.int/publications/principles-and-approaches-guide-relocation-and-integration-uac-greece-other-eu-member>.
- 2020q *IOM's Recommendations to the German Presidency of the Council of the EU*. Bruselas. Disponible en <https://eea.iom.int/publications/iom-recommendations-german-presidency-council-eu>.
- 2020r *IOM Views on the Roadmap for the EU's New Pact on Migration and Asylum*. Bruselas. Disponible en <https://eea.iom.int/sites/eea/files/publication/document/IOM-Views-Roadmap-EU-New-Pact-Migration-Asylum.pdf>.
- 2020s *European Economic Area, Switzerland and the United Kingdom Regional Strategy 2020–2024*. Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/books/european-economic-area-switzerland-and-united-kingdom-regional-strategy-2020-2024>.
- 2020t *Aportes desde Colombia a la Iniciativa Internacional de Reparaciones a Víctimas de Violencia Sexual en el Marco del Conflicto Armado*. Bogotá. Disponible en <https://repositoryoim.org/handle/20.500.11788/2305>.
- 2020u *América del Sur – Estrategia Regional 2020-2024*. Buenos Aires. Disponible en <https://publications.iom.int/books/america-del-sur-estrategia-regional-2020-2024>.
- 2020v *El tráfico ilícito de migrantes en América Central y México en el contexto de la COVID-19*. San José. Disponible en [https://kmhub.iom.int/sites/default/files/publicaciones/informe\\_tim\\_abr.pdf](https://kmhub.iom.int/sites/default/files/publicaciones/informe_tim_abr.pdf).
- 2020w *DTM: Countries Impacted by Hurricanes Eta and Iota in Latin America and the Caribbean*. San José. Disponible en [https://kmhub.iom.int/sites/default/files/publicaciones/iom\\_dtm\\_-\\_regional\\_overview\\_-\\_impacts\\_of\\_hurricanes\\_eta\\_and\\_iota\\_latin\\_america\\_and\\_the\\_caribbean\\_.pdf](https://kmhub.iom.int/sites/default/files/publicaciones/iom_dtm_-_regional_overview_-_impacts_of_hurricanes_eta_and_iota_latin_america_and_the_caribbean_.pdf).
- 2020x *Centroamérica, Norteamérica y el Caribe – Estrategia Regional 2020-2024*. OIM. San José. Disponible en <https://publications.iom.int/books/centroamerica-norteamerica-y-el-caribe-estrategia-regional-2020-2024>.
- 2021a *Global Mobility Restriction Overview*. Edición especial publicada al cumplirse un año del inicio de la restricción de los viajes por la COVID-19. Ginebra. Disponible en <https://reliefweb.int/report/world/dtm-covid-19-global-mobility-restriction-overview-15-march-2021>.
- 2021b *Historia*. Ginebra. Disponible en [www.iom.int/es/historia](http://www.iom.int/es/historia).
- 2021c *IOM Global Strategic Preparedness and Response Plan COVID-19*. Ginebra. Disponible en [https://crisisresponse.iom.int/sites/default/files/appeal/documents/IOM%20COVID-19%20Strategic%20Response%20and%20Recovery%20Plan%20COVID-19\\_2.pdf](https://crisisresponse.iom.int/sites/default/files/appeal/documents/IOM%20COVID-19%20Strategic%20Response%20and%20Recovery%20Plan%20COVID-19_2.pdf).
- 2021d *2020 Mobility Overview in the East and Horn of Africa and the Arabian Peninsula*. Nairobi. Disponible en <https://ronairobi.iom.int/publications/region-move-2020>.
- 2021e *Life Amidst a Pandemic: Hunger, Migration and Displacement in the East and Horn of Africa*. Nairobi. Disponible en [https://ronairobi.iom.int/sites/ronairobi/files/document/publications/IOM-WFP%20Joint%20Report\\_East%20and%20Horn%20of%20Africa\\_June%202021\\_0.pdf](https://ronairobi.iom.int/sites/ronairobi/files/document/publications/IOM-WFP%20Joint%20Report_East%20and%20Horn%20of%20Africa_June%202021_0.pdf).
- 2021f *West and Central Africa — A Region on The Move: Mobility Trends in West and Central Africa (January — December 2020)*. Dakar. Disponible en <https://displacement.iom.int/reports/west-and-central-africa-%E2%80%94-region-move-mobility-trends-west-and-central-africa-january-%E2%80%94-december-2020>.

- 2021g *Smuggling of Migrants on the Central Mediterranean Route: Issues, Challenges and Perspectives*. Bamako. Disponible en [https://rodakar.iom.int/sites/rodakar/files/document/publications/IOM%20Study%20report\\_Migrant%20Smuggling%20on%20the%20Central%20Mediterranean%20Route\\_2020.pdf](https://rodakar.iom.int/sites/rodakar/files/document/publications/IOM%20Study%20report_Migrant%20Smuggling%20on%20the%20Central%20Mediterranean%20Route_2020.pdf).
- 2021h *Sexual and Reproductive Health and Rights (SRHR) and HIV Knows No Borders! 2021–2026*. Pretoria. Disponible en <https://ropretoria.iom.int/publications/sexual-and-reproductive-health-and-rights-srhr-and-hiv-knows-no-borders-2021-2026>.
- 2021i *The African Regional Migration Program (ARMP)*. Pretoria. Disponible en <https://ropretoria.iom.int/publications/project-1-pager-africa-regional-migration-program-amp-march-2021>.
- 2021j *Bilateral Labour Migration Agreements in Two SADC Corridors*. Pretoria. Disponible en <https://publications.iom.int/books/bilateral-labour-migration-agreements-two-sadc-corridors>.
- 2021k *Tool for the Assessment of Bilateral Labour Migration Agreements Pilot-tested in the African Region*. Pretoria. Disponible en <https://ropretoria.iom.int/publications/tool-assessment-bilateral-labour-migration-agreements-pilot-tested-african-region>.
- 2021l *Women Migrant Domestic Workers in Lebanon: A Gender Perspective*. El Cairo. Disponible en [https://rocairo.iom.int/sites/rocairo/files/publication/Migrant%20Workers%27%20Rights%20are%20Women%27s%20Rights\\_%20June%2016%20\\_%202021%20FINAL.pdf](https://rocairo.iom.int/sites/rocairo/files/publication/Migrant%20Workers%27%20Rights%20are%20Women%27s%20Rights_%20June%2016%20_%202021%20FINAL.pdf).
- 2021m *Assessing the Socio-Economic Impact of COVID-19 on Migrants and Displaced Populations in the MENA Region*. Ginebra. Disponible en <https://rocairo.iom.int/sites/rocairo/files/publication/IOM%20Socio-economic%20impact%20of%20COVID-19.pdf>.
- 2021n *Diaspora Engagement in Health in the Eastern Mediterranean Region: A desk review of experiences*. Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/books/diaspora-engagement-health-eastern-mediterranean-region-desk-review-experiences>.
- 2021o *IOM Asia–Pacific Regional Data Hub: Regional Secondary Data Review – March 2021*. Bangkok. Disponible en <https://publications.iom.int/books/iom-asia-pacific-regional-data-hub-regional-secondary-data-review-march-2021>.
- 2021p *Asia–Pacific Migration Data Report 2020*. Bangkok. Disponible en <https://publications.iom.int/books/asia-pacific-migration-data-report-2020>.
- 2021q *Remittance Inflows: Trends Snapshots*. Bangkok. Disponible en [www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/remittance\\_inflow\\_trends\\_snapshot\\_web-compressed.pdf](http://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/remittance_inflow_trends_snapshot_web-compressed.pdf).
- 2021r *Covid-19 Preparedness and Response: Achievements Report 2020*. Bangkok. Disponible en [www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/country/AP/iom\\_roap\\_covid-19\\_achievements\\_report\\_april\\_2021.pdf](http://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/country/AP/iom_roap_covid-19_achievements_report_april_2021.pdf).
- 2021s *IOM South-Eastern Europe, Eastern Europe and Central Asia Regional Strategy 2020–2024*. Viena. Disponible en <https://publications.iom.int/books/south-eastern-europe-eastern-europe-and-central-asia-regional-strategy-2020-2024>.
- 2021t *IOM Strategic Response and Recovery Plan for COVID-19 in Latin America and the Caribbean 2021*. San José. Disponible en [https://crisisresponse.iom.int/sites/default/files/appeal/documents/Regional%20SRRP%202021\\_LACFINAL.pdf](https://crisisresponse.iom.int/sites/default/files/appeal/documents/Regional%20SRRP%202021_LACFINAL.pdf).

- 2021u *La movilidad humana derivada de desastres y el cambio climático en Centroamérica*. Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/books/la-movilidad-humana-derivada-de-desastres-y-el-cambio-climatico-en-centroamerica>.
- 2021v *Informe Anual de Monitoreo. Programa de Retorno Voluntario Asistido. Programas en México y en países del norte de Centroamérica*. s.p. Disponible en [https://kmhub.iom.int/sites/default/files/publicaciones/informe\\_anual\\_de\\_monitoreo\\_rva\\_mexico\\_y\\_paises\\_del\\_norte\\_de\\_centroamerica.pdf](https://kmhub.iom.int/sites/default/files/publicaciones/informe_anual_de_monitoreo_rva_mexico_y_paises_del_norte_de_centroamerica.pdf).
- s.f.a Cifras mundiales más recientes: Proyecto Migrantes Desaparecidos: Seguimiento de las muertes en las rutas migratorias. Disponible en <https://missingmigrants.iom.int/es>.
- s.f.b *Promoting Safe Migration in 2020 West and Central Africa*. Dakar. Disponible en <https://rodakar.iom.int/sites/rodakar/files/document/publications/Promoting%20Safe%20Migration%202020.pdf>.
- s.f.c *Migrants as Messengers*. Disponible en [www.migrantsasmessengers.org/](http://www.migrantsasmessengers.org/).
- s.f.d *Southern Africa Migration Management (SAMM)*. Disponible en <https://ropretoria.iom.int/sites/ropretoria/files/SAMM%20info%20sheet.pdf>.
- s.f.e *IOM Regional COVID-19 Situational Report: Stories from the Field Compilation*. El Cairo. Disponible en [https://rocairo.iom.int/sites/rocairo/files/publication/Stories%20from%20the%20Field%20%28Compiled%29\\_FL\\_2.pdf](https://rocairo.iom.int/sites/rocairo/files/publication/Stories%20from%20the%20Field%20%28Compiled%29_FL_2.pdf).
- s.f.f Informes de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos. Flow Monitoring. Disponible en <https://migration.iom.int/europe?type=arrivals>.
- s.f.g *Gender, SOGIESC & Migration in the Global Compact for Migration and the 2030 Agenda: Frameworks Matrix*. Disponible en <https://gendergcm.com/IOM-report-web-6-July.pdf>.
- s.f.h *Migration Data Platform for Evidence-Based Regional Development (M-POWERD)*. Disponible en <https://iommigration.worlddata.io/>.
- Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V)  
2021 Refugiados y migrantes de Venezuela. Disponible en [www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes](http://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes).
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)  
2020a *Biodiversity in grave danger: What can be done in 2020?* 28 de enero. Disponible en [www.unenvironment.org/news-and-stories/story/biodiversity-grave-danger-what-can-be-done-2020](http://www.unenvironment.org/news-and-stories/story/biodiversity-grave-danger-what-can-be-done-2020).
- 2020b *Letter from the Executive Director*. Annual report. Disponible en [www.unep.org/annualreport/2019/index.php](http://www.unep.org/annualreport/2019/index.php).
- Ratha, D., E.J. Kim, K. Jammeh, M. Vezmar, S. Plaza y G. Seshan  
2021 *Migration and Development Brief 34: Resilience: COVID-19 Crisis Through a Migration Lens*. KNOMAD, Banco Mundial, Washington, D.C. Disponible en [www.knomad.org/publication/migration-and-development-brief-34](http://www.knomad.org/publication/migration-and-development-brief-34).
- Rawnsley, A.  
2018 Democracy is more fragile than many of us realised, but don't believe that it is doomed. *The Guardian*, 21 de enero. Disponible en [www.theguardian.com/commentisfree/2018/jan/21/democracy-is-more-fragile-than-many-of-us-realised-but-do-not-believe-that-it-is-doomed](http://www.theguardian.com/commentisfree/2018/jan/21/democracy-is-more-fragile-than-many-of-us-realised-but-do-not-believe-that-it-is-doomed).

## Red de las Naciones Unidas sobre la Migración

2021 *International Migration Review Forum 2022*. Ginebra. Disponible en <https://migrationnetwork.un.org/international-migration-review-forum-2022>.

## Rubinstein, F. y A. Lieutier

2020 *Migrantes en la República Argentina: Inserción en el mercado de trabajo*. OIM, Buenos Aires. Disponible en <http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/Migrantes%20en%20la%20Rep%C3%BAblica%20Argentina.%20Inserci%C3%B3n%20en%20el%20mercado%20de%20trabajo.pdf>.

## Sanchez, G.

2018 Critical Perspectives on Clandestine Migration Facilitation: An Overview of Migrant Smuggling Research. *Journal on Migration and Human Security*, 5(1):9-27. Disponible en <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/233150241700500102>.

## Schwab, K.

2016 *The Fourth Industrial Revolution: What it means, how to respond*. Agenda, Foro Económico Mundial, 14 de enero. Disponible en [www.weforum.org/agenda/2016/01/the-fourth-industrial-revolution-what-it-means-and-how-to-respond/](http://www.weforum.org/agenda/2016/01/the-fourth-industrial-revolution-what-it-means-and-how-to-respond/).

## Skog, D.A., H. Wimelius y J. Sandberg

2018 Digital disruption. *Business & Information Systems Engineering*, 60:431-437. Disponible en <https://doi.org/10.1007/s12599-018-0550-4>.

## Suramérica Abierta

s.f. Información para acompañar las dinámicas de movilidad humana durante la pandemia. Disponible en <https://suramericaabierta.info/en>.

## Triandafyllidou, A.

2018 Globalisation and migration. En: *Handbook on Migration and Globalisation* (A. Triandafyllidou, ed.). Edward Elgar, Cheltenham.

## Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

2020 *Measuring Digital Development: Facts and Figures 2020*. Ginebra. Disponible en [www.itu.int/en/itu-d/statistics/pages/facts/default.aspx](http://www.itu.int/en/itu-d/statistics/pages/facts/default.aspx).

## Veiga, M. J.,

2021 *Revisión de los Marcos Normativos de Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Perú y Uruguay. Contexto del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular*. Cuadernos Migratorios N° 11. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Buenos Aires. Disponible en <https://publications.iom.int/books/revision-de-los-marcos-normativos-de-argentina-estado-plurinacional-de-bolivia-chile-peru-y>.

## WAKA Well

s.f. Disponible en <https://wakawell.info/en/home/>.

## Yates, C.

2021 *Haitian Migration through the Americas: A Decade in the Making*. Migration Policy Institute, 30 de septiembre. Disponible en [www.migrationpolicy.org/article/haitian-migration-through-americas](http://www.migrationpolicy.org/article/haitian-migration-through-americas).

## Zuboff, S.

2019 *The Age of Surveillance Capitalism: The Fight for a Human Future at the New Frontier of Power*. PublicAffairs, ciudad de Nueva York.

## Capítulo 2

- Al Jazeera  
2020 Coronavirus: Travel restrictions, border shutdowns by country. 3 de junio. Disponible en [www.aljazeera.com/news/2020/6/3/coronavirus-travel-restrictions-border-shutdowns-by-country](http://www.aljazeera.com/news/2020/6/3/coronavirus-travel-restrictions-border-shutdowns-by-country).
- Amuedo-Dorantes, C.  
2014 The good and the bad in remittance flows. *IZA World of Labor*. Disponible en <https://wol.iza.org/articles/good-and-bad-in-remittance-flows/long>.
- Aron, J. y J. Muellbauer  
2019 *The Economics of Mobile Money: harnessing the transformative power of technology to benefit the global poor*. Oxford Martin School, Universidad de Oxford. Disponible en [www.oxfordmartin.ox.ac.uk/publications/mobile-money](http://www.oxfordmartin.ox.ac.uk/publications/mobile-money).
- Banco Mundial  
2016 *Migration and Remittances Factbook 2016*. Tercera edición. Washington, D.C. Disponible en <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/23743/9781464803192.pdf?sequence=3&isAllowed=y>.
- 2021a Los flujos de remesas desafían las previsiones y siguen siendo sólidos durante la crisis provocada por la COVID-19. 12 de mayo. Disponible en [www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/05/12/defying-predictions-remittance-flows-remain-strong-during-covid-19-crisis](http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/05/12/defying-predictions-remittance-flows-remain-strong-during-covid-19-crisis).
- 2021b *Remittance Prices Worldwide Quarterly*. Issue 37. Washington, D.C. Disponible en [https://remittanceprices.worldbank.org/sites/default/files/rpw\\_main\\_report\\_and\\_annex\\_q121\\_final.pdf](https://remittanceprices.worldbank.org/sites/default/files/rpw_main_report_and_annex_q121_final.pdf).
- s.f. Migration and Remittances Data (updated as of May 2021). Disponible en [www.worldbank.org/en/topic/migrationremittancesdiasporaissues/brief/migration-remittances-data](http://www.worldbank.org/en/topic/migrationremittancesdiasporaissues/brief/migration-remittances-data) (consultado el 3 de junio de 2021).
- Benton, M., J. Batalova, S. Davidoff-Gore y T. Schmidt  
2021 *COVID-19 and the State of Global Mobility in 2020*. Instituto de Política Migratoria Europa, Bruselas. Disponible en [www.migrationpolicy.org/research/covid-19-state-global-mobility-2020](http://www.migrationpolicy.org/research/covid-19-state-global-mobility-2020).
- Brookings Institution y Universidad de Berna  
2010 *IASC Framework on Durable Solutions for Internally Displaced Persons*. Brookings Institution, Washington, D.C. Disponible en [www.unhcr.org/50f94cd49.pdf](http://www.unhcr.org/50f94cd49.pdf).
- Comisión de Estadística de las Naciones Unidas  
2021 *Informe sobre el 52º período de sesiones de la Comisión de Estadística (1 a 5 de marzo de 2021)*. Nueva York. Disponible en <https://undocs.org/es/E/2021/24>.
- de Beer, J., J. Raymer, R. van der Erf y L. van Wissen  
2010 Overcoming the problems of inconsistent international migration data: A new method applied to flows in Europe. *European Journal of Population*, 26(4):459-481.

## Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES)

- 1998 *Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales: Revisión 1*. Nueva York. Disponible en [https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Principles\\_and\\_Recommendations/International-Migration/SeriesM\\_58rev1-S.pdf](https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Principles_and_Recommendations/International-Migration/SeriesM_58rev1-S.pdf).
- 2008 *International Migrant Stock: The 2008 Revision*. Nueva York. Disponible en <https://esa.un.org/migration/index.asp?panel=1>.
- 2015 *World Population Prospects: The 2015 Revision*. Nueva York. Disponible en [https://esa.un.org/unpd/wpp/publications/files/key\\_findings\\_wpp\\_2015.pdf](https://esa.un.org/unpd/wpp/publications/files/key_findings_wpp_2015.pdf).
- 2021a *International Migrant Stock 2020*. Nueva York. Disponible en [www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock](http://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock).
- 2021b *International Migrant Stock 2020 Documentation*. Nueva York. Disponible en [www.un.org/development/desa/pd/sites/www.un.org.development.desa.pd/files/undesa\\_pd\\_2020\\_international\\_migrant\\_stock\\_documentation.pdf](http://www.un.org/development/desa/pd/sites/www.un.org.development.desa.pd/files/undesa_pd_2020_international_migrant_stock_documentation.pdf).
- 2021c *International Migration 2020 Highlights*. Nueva York. Disponible en <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/International%20Migration%202020%20Highlights%20%28Ten%20key%20messages%29.pdf>.

## Dinarte, L., D. Jaume, E. Medina-Cortina y H. Winkler

- 2021 *Not by Land nor by Sea: The Rise of Electronic Remittances during COVID-19*. Development Policy Centre, Universidad Nacional de Australia, Canberra. Disponible en <https://devpolicy.org/Events/2021/Not-by-land-nor-by-sea-the-rise-of-formal-remittances-during-COVID-19-Dinarte-13Apr/full-paper-updated13Apr.pdf>.

## División de Estadística de las Naciones Unidas

- 2021 Grupo de Expertos en Estadísticas de las Migraciones de las Naciones Unidas, *Task Force 2: Task force on Key Concepts and Definitions related to International Migration*. Nueva York. Disponible en <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/migration-expert-group/task-forces/TF2-ConceptualFramework-Final.pdf>.

## Eurostat

- 2020 Personal Remittances Statistics. Disponible en [https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Personal\\_remittances\\_statistics](https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Personal_remittances_statistics) (consultado el 2 de junio de 2021).

## Fertig, M. y C.M. Schmidt

- 2001 First- and Second-Generation Migrants in Germany – What Do We Know and What Do People Think? *IZA Discussion Papers*, 286:1-48. Disponible en [www.iza.org/publications/dp/286/first-and-second-generation-migrants-in-germany-what-do-we-know-and-what-do-people-think](http://www.iza.org/publications/dp/286/first-and-second-generation-migrants-in-germany-what-do-we-know-and-what-do-people-think).

## Fondo Monetario Internacional (FMI)

- 2020 Supporting Migrants and Remittances as COVID-19 Rages On. *IMF Blog*, 11 de septiembre. Disponible en <https://blogs.imf.org/2020/09/11/supporting-migrants-and-remittances-as-covid-19-rages-on/>.

- Gallagher, A. y M. McAuliffe  
 2016 South-East Asia and Australia. En: *Migrant Smuggling Data and Research: A global review of the emerging evidence base* (M. McAuliffe y F. Laczko, eds.). OIM, Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/es/books/migrant-smuggling-data-and-research-global-review-emerging-evidence-base>.
- Ghosh, B.  
 2006 *Migrants' Remittances and Development: Myths, Rhetoric and Realities*. OIM, Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/es/books/migrants-remittances-and-development-myths-rhetoric-and-realities> (consultado el 2 de junio de 2021).
- Grupo de Expertos sobre Estadísticas de los Refugiados y los Desplazados Internos (EGRIS)  
 2018 *Technical Report on Statistics of Internally Displaced Persons*. Disponible en <https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-manuals-and-guidelines/-/ks-gq-18-003>.  
 2020 *International Recommendations on Internally Displaced Persons Statistics (IRIS)*. Disponible en <https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-manuals-and-guidelines/-/ks-gq-20-005>.
- Hale, T., S. Webster, A. Petherick, T. Phillips y B. Kira  
 2021 *Oxford COVID-19 Government Response Tracker Dataset*, Blavatnik School of Government, Oxford. (consultado el 3 de junio de 2021). Disponible en <https://covidtracker.bsg.ox.ac.uk/>.
- Johns Hopkins Coronavirus Resource Centre (CRC)  
 2021 COVID-19 Dashboard. Disponible en <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>.
- Koser, K.  
 2010 Dimensions and dynamics of irregular migration. *Population, Space and Place*, 16(3):181-193. Disponible en <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/psp.587>.
- Kyaw, N.N.  
 2017 Unpacking the presumed statelessness of Rohingyas. *Journal of Immigrant and Refugee Studies*, 15(3):269-286.
- McAuliffe, M.  
 2020 Immobility as the ultimate "migration disrupter". OIM, *Serie de Estudios sobre la Migración* N° 64, 7 de agosto. Disponible en <https://publications.iom.int/books/mrs-no-64-immobility-ultimate-migration-disrupter>.
- McAuliffe, M., A. Kitimbo, A.M. Goossens y A.K.M. Ahsan Ullah  
 2017 Comprender la travesía migratoria desde la perspectiva de los migrantes. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018* (M. McAuliffe y M. Ruhs, eds.). OIM, Ginebra. Disponible en [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2018\\_sp.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf).
- McAuliffe, M. y A.M. Goossens  
 2018 Regulating international migration in an era of increasing interconnectedness. En: *Handbook of Migration and Globalisation* (A. Triandafyllidou, ed.). Edward Elgar Publishing, Cheltenham, págs. 86 a 104.
- McAuliffe, M. y K. Koser  
 2017 Introduction. En: *A Long Way to Go: Irregular Migration Patterns, Processes, Drivers and Decision-making* (M. McAuliffe y K. Koser, eds.). ANU Press, Canberra.



Neto, F.

- 1995 Predictors of satisfaction with life among second generation migrants. *Social Indicators Research*, 35:93-116.

Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC)

- 2019 *Informe mundial sobre desplazamiento interno 2019*. Ginebra. Disponible en [www.internal-displacement.org/global-report/grid2019/spanish.html](http://www.internal-displacement.org/global-report/grid2019/spanish.html).
- 2020 *Informe mundial sobre desplazamiento interno 2020*. Ginebra. Disponible en [www.internal-displacement.org/global-report/grid2020/spanish.html](http://www.internal-displacement.org/global-report/grid2020/spanish.html).
- 2021 *Global Report on Internal Displacement 2021*. Ginebra. Disponible en [www.internal-displacement.org/global-report/grid2021/](http://www.internal-displacement.org/global-report/grid2021/).
- s.f. Global Internal Displacement Database. Disponible en [www.internal-displacement.org/database](http://www.internal-displacement.org/database) (consultada el 3 de junio de 2021).

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

- 2011 *Tendencias Globales 2010*. Ginebra. Disponible en [www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2011/7557.pdf](http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2011/7557.pdf).
- 2021a *Tendencias Globales: Desplazamiento Forzado en 2020*. Ginebra. Disponible en [www.acnur.org/stats/globaltrends/60cbddf4/tendencias-globales-de-desplazamiento-forzado-en-2020.html](http://www.acnur.org/stats/globaltrends/60cbddf4/tendencias-globales-de-desplazamiento-forzado-en-2020.html).
- 2021b *UNHCR Projected Global Resettlement Needs*. Ginebra. Disponible en [www.unhcr.org/protection/resettlement/5ef34bf7/projected-global-resettlement-needs-2021-pdf.html](http://www.unhcr.org/protection/resettlement/5ef34bf7/projected-global-resettlement-needs-2021-pdf.html).
- s.f.a Population Statistics. Disponible en [http://popstats.unhcr.org/en/persons\\_of\\_concern](http://popstats.unhcr.org/en/persons_of_concern) (consultado el 23 de junio de 2021).
- s.f.b Resettlement. Disponible en <http://popstats.unhcr.org/en/resettlement> (consultado el 3 de mayo de 2021).

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

- 2021 *Effects of Novel Coronavirus (COVID-19) on Civil Aviation: Economic Impact Analysis*. OACI, Montreal. Disponible en [www.icao.int/sustainability/Documents/Covid-19/ICAO\\_coronavirus\\_Econ\\_Impact.pdf](http://www.icao.int/sustainability/Documents/Covid-19/ICAO_coronavirus_Econ_Impact.pdf).

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

- s.f.a International Migration Database. Disponible en <https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MIG> (consultada el 2 de septiembre de 2019).
- s.f.b Foreign-Born Employment. Disponible en <https://data.oecd.org/migration/foreign-born-employment.htm> (consultado el 2 de septiembre de 2019).
- s.f.c Net ODA. Disponible en <https://data.oecd.org/oda/net-oda.htm> (consultado el 3 de septiembre de 2019).

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

- 2020a Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020 Interactivo. Ginebra. Disponible en <https://worldmigrationreport.iom.int/es>.

- 2020b Global Mobility Restrictions Update. Disponible en [https://migration.iom.int/system/tdf/reports/DTM-Covid19%20Global%20Overview%20Output%202019.03.2020%20\\_0.pdf?file=1&type=node&id=7977](https://migration.iom.int/system/tdf/reports/DTM-Covid19%20Global%20Overview%20Output%202019.03.2020%20_0.pdf?file=1&type=node&id=7977).
- 2020c *COVID-19 Impact on Stranded Migrants*. COVID-19 Response, Return Task Force. Ginebra. Disponible en [www.iom.int/sites/default/files/documents/issue\\_brief\\_return\\_task\\_force.pdf](http://www.iom.int/sites/default/files/documents/issue_brief_return_task_force.pdf).
- 2020d *Return and Reintegration Quarterly Bulletin – 2020 Q1*. Ginebra. Disponible en [www.iom.int/sites/default/files/our\\_work/DMM/AVRR/2020q1-returnandreintegrationquarterlybulletin.pdf](http://www.iom.int/sites/default/files/our_work/DMM/AVRR/2020q1-returnandreintegrationquarterlybulletin.pdf).
- 2020e *Return and Reintegration Quarterly Bulletin – 2020 Q2*. Ginebra. Disponible en [www.iom.int/sites/default/files/our\\_work/DMM/AVRR/2020q2-returnandreintegrationquarterlybulletin.pdf](http://www.iom.int/sites/default/files/our_work/DMM/AVRR/2020q2-returnandreintegrationquarterlybulletin.pdf).
- 2020f *Return and Reintegration Quarterly Bulletin – 2020 Q3*. Ginebra. Disponible en [www.iom.int/sites/default/files/our\\_work/DMM/AVRR/2020q3-returnandreintegrationquarterlybulletin.pdf](http://www.iom.int/sites/default/files/our_work/DMM/AVRR/2020q3-returnandreintegrationquarterlybulletin.pdf).
- 2020g *Instantáneas analíticas sobre la COVID-19 #16: Remesas internacionales*. 17 de abril. Ginebra. Disponible en [www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/documents/instantaneas\\_analiticas\\_covid-19\\_16\\_remasas\\_internacionales.pdf](http://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/documents/instantaneas_analiticas_covid-19_16_remasas_internacionales.pdf).
- 2020h *Instantáneas analíticas sobre la COVID-19 #53: Remesas internacionales - ACTUALIZACIÓN*. 26 de agosto. Ginebra. Disponible en [www.iom.int/sites/default/files/documents/covid-19\\_analytical\\_snapshot\\_53\\_-\\_international\\_remittances\\_update.pdf](http://www.iom.int/sites/default/files/documents/covid-19_analytical_snapshot_53_-_international_remittances_update.pdf).
- 2020i *Instantáneas analíticas sobre la COVID-19 #55: Patrones emergentes en los flujos de remesas*. 15 de octubre. Ginebra. Disponible en [www.iom.int/sites/default/files/documents/covid-19\\_analytical\\_snapshot\\_55\\_-\\_emerging\\_remittance\\_patterns\\_0.pdf](http://www.iom.int/sites/default/files/documents/covid-19_analytical_snapshot_55_-_emerging_remittance_patterns_0.pdf).
- 2020j *IOM Resettlement*. Disponible en <https://publications.iom.int/system/files/pdf/resettlement-booklet-2020.pdf>.
- 2021a Travel Restrictions Matrix. Disponible en <https://migration.iom.int/sites/all/themes/fmp/pages/heatmap/matrix.php>.
- 2021b *COVID-19 Analytical Snapshot #66: International Remittances UPDATE*. 25 de enero. Ginebra. Disponible en [www.iom.int/sites/default/files/documents/covid-19\\_analytical\\_snapshot\\_66\\_international\\_remittances\\_update.pdf](http://www.iom.int/sites/default/files/documents/covid-19_analytical_snapshot_66_international_remittances_update.pdf).
- s.f. Últimas cifras mundiales. Proyecto sobre Migrantes Desaparecidos: rastreo de las muertes en las rutas migratorias. Disponible en <https://missingmigrants.iom.int/es> (consultado el 20 de septiembre de 2021).

#### Organización Internacional del Trabajo (OIT)

- 2018 *ILO Global Estimates on International Migrant Workers – Results and Methodology*. Segunda edición. Ginebra. Disponible en [www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_652001.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_652001.pdf).
- 2021 *ILO Global Estimates on International Migrant Workers – Results and Methodology*. Tercera edición. Ginebra. Disponible en [www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_808935.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_808935.pdf).

## Organización Mundial de la Salud (OMS)

- 2020 Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020. Disponible en [www.who.int/es/director-general/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020](http://www.who.int/es/director-general/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020).

## Poulain, M. y N. Perrin

- 2001 *Is the Measurement of International Migration Flows Improving in Europe*. Documento de trabajo núm. 12. Sesión de trabajo conjunta CEPE-EUROSTAT sobre Estadísticas de la Migración organizada en cooperación con la División de Estadística de las Naciones Unidas. Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (Eurostat). Ginebra, 21 a 23 de mayo. Disponible en [www.unecce.org/fileadmin/DAM/stats/documents/ece/ces/2001/05/migration/12.e.pdf](http://www.unecce.org/fileadmin/DAM/stats/documents/ece/ces/2001/05/migration/12.e.pdf).

## Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

- 2009 *Informe sobre Desarrollo Humano 2009*. Nueva York. Disponible en [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2009\\_es\\_complete.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2009_es_complete.pdf).

## Ratha, D., S. De, E.J. Kim, S. Plaza, G. Seshan y N.D. Yameogo

- 2020a *Migration and Development Brief 32: COVID-19 Crisis Through a Migration Lens*. KNOMAD, Banco Mundial, Washington, D.C. Disponible en [www.knomad.org/publication/migration-and-development-brief-32-covid-19-crisis-through-migration-lens](http://www.knomad.org/publication/migration-and-development-brief-32-covid-19-crisis-through-migration-lens).

- 2020b *Migration and Development Brief 33: Phase II: COVID-19 Crisis Through a Migration Lens*. KNOMAD, Banco Mundial, Washington, D.C. Disponible en [www.knomad.org/publication/migration-and-development-brief-33](http://www.knomad.org/publication/migration-and-development-brief-33).

## Ratha, D., E.J. Kim, S. Plaza y G. Seshan

- 2021 *Migration and Development Brief 34: Resilience: COVID-19 Crisis Through a Migration Lens*. KNOMAD, Banco Mundial, Washington, D.C. Disponible en [www.knomad.org/publication/migration-and-development-brief-34](http://www.knomad.org/publication/migration-and-development-brief-34).

## Skeldon, R.

- 2018 International migration, internal migration, mobility and urbanization: Towards more integrated approaches. *Serie de Estudios sobre la Migración*, N° 53. OIM, Ginebra. Disponible en [https://publications.iom.int/system/files/pdf/mrs\\_53.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/mrs_53.pdf).

## Toh, A.

- 2020 Big Data Could Undermine the COVID-19 Response. *Wired*, 12 de abril. Disponible en [www.wired.com/story/big-data-could-undermine-the-covid-19-response/](http://www.wired.com/story/big-data-could-undermine-the-covid-19-response/).

## Triandafyllidou, A. (ed.)

- 2018 *Handbook of Migration and Globalization*. Edward Elgar Publishing, Cheltenham.

## Zuboff, S.

- 2021 The pandemic all but killed privacy. It's not too late to bring it back. Entrevista con la Profesora Soshanna Zuboff en el podcast "Make me smart" de *Marketplace*, episodio 420, 27 de abril. Disponible en [www.marketplace.org/shows/make-me-smart-with-kai-and-molly/the-pandemic-all-but-killed-privacy-its-not-too-late-to-bring-it-back/](http://www.marketplace.org/shows/make-me-smart-with-kai-and-molly/the-pandemic-all-but-killed-privacy-its-not-too-late-to-bring-it-back/).

### Capítulo 3

- Abebe, T.T. y M. Daghar  
 2021 *A dangerous road home for Horn of Africa migrants*. Institute for Security Studies, 25 de mayo. Disponible en <https://issafrica.org/iss-today/a-dangerous-road-home-for-horn-of-africa-migrants>.
- Abebe, T.T. y O.A. Maunganidze  
 2021 *Implications of COVID-19 on East Africa–EU Partnership on Migration and Forced Displacement*. Istituto Affari Internazionali, 2 de marzo. Disponible en [www.iai.it/en/pubblicazioni/implications-covid-19-east-africa-eu-partnership-migration-and-forced-displacement](http://www.iai.it/en/pubblicazioni/implications-covid-19-east-africa-eu-partnership-migration-and-forced-displacement).
- Abeldaño Zuñiga, R.A. y J. Fanta Garrido  
 2020 Internal displacement due to disasters in Latin America and the Caribbean. En: *Climate Change, Hazards and Adaptation Options* (V. Leal Filho, G. Nagy, M. Borga, P. Chávez Muñoz y A. Magnuszewski, eds.). *Climate Change Management Series*, Springer, Cham, págs. 389 a 409. Disponible en [https://doi.org/10.1007/978-3-030-37425-9\\_21](https://doi.org/10.1007/978-3-030-37425-9_21).
- Al Jazeera  
 2021a Dozens of stranded Syrian refugees rescued off Albanian coast. 9 de enero. Disponible en [www.aljazeera.com/news/2021/1/9/dozens-of-syrian-migrants-rescued-from-boat-off-albanian-coast](http://www.aljazeera.com/news/2021/1/9/dozens-of-syrian-migrants-rescued-from-boat-off-albanian-coast).
- 2021b More than 27,000 displaced in Colombia violence this year. 26 de abril. Disponible en [www.aljazeera.com/news/2021/4/26/more-than-27000-displaced-in-colombia-so-far-this-year](http://www.aljazeera.com/news/2021/4/26/more-than-27000-displaced-in-colombia-so-far-this-year).
- Amaral, J.  
 2021 *Las iniciativas de regularización de migrantes venezolanos en República Dominicana y Curazao son un paso hacia la inclusión*. Migration Policy Institute, julio. Disponible en [www.migrationportal.org/es/pagina-de-inicio/](http://www.migrationportal.org/es/pagina-de-inicio/).
- Angelo, P.J.  
 2021 *Why Central American migrants are arriving at the U.S. border*. Council on Foreign Relations, 22 de marzo. Disponible en [www.cfr.org/in-brief/why-central-american-migrants-are-arriving-us-border](http://www.cfr.org/in-brief/why-central-american-migrants-are-arriving-us-border).
- Assessment Capacities Project (ACAPS)  
 2020 *Azerbaijan: Pre-existing Situation and Impact of the 2020 Nagorno-Karabakh Conflict*. Ginebra. Disponible en [www.Acaps.Org/Sites/Acaps/Files/Products/Files/20201221\\_Acaps\\_Secondary\\_Data\\_Review\\_Azerbaijan\\_Nagorno-Karabakh\\_Conflict.Pdf](http://www.Acaps.Org/Sites/Acaps/Files/Products/Files/20201221_Acaps_Secondary_Data_Review_Azerbaijan_Nagorno-Karabakh_Conflict.Pdf).
- 2021a Mozambique: Tropical Cyclone Eloise. *Briefing note*, 18 de febrero. Disponible en [www.acaps.org/sites/acaps/files/products/files/20210217\\_acaps\\_briefing\\_note\\_mozambique\\_cyclone\\_eloise\\_v2.pdf](http://www.acaps.org/sites/acaps/files/products/files/20210217_acaps_briefing_note_mozambique_cyclone_eloise_v2.pdf).
- 2021b Libya. Disponible en [www.acaps.org/country/libya/crisis/complex-crisis](http://www.acaps.org/country/libya/crisis/complex-crisis).
- Astles, J.  
 s.f. Las caravanas migrantes explicadas [blog]. Oficina Regional de la OIM para América Central, América del Norte y el Caribe. Disponible en <https://rosanjose.iom.int/SITE/es/blog/las-caravanas-migrantes-explicadas>.

## Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD)

- 2021 IGAD and UNCDF announce agreement to formalize, enhance regional remittance flows. Comunicado de prensa, 20 de mayo. Disponible en [https://igad.int/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=63&Itemid=](https://igad.int/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=63&Itemid=).

## Babar, Z.

- 2020 Zahra Babar on Gulf migrant workers during the pandemic. Center for International and Religious Studies, Universidad de Georgetown, Qatar. 15 de noviembre. Disponible en <https://cirs.qatar.georgetown.edu/zahra-babar-gulf-migrant-workers-during-pandemic/>.

## Baker, B.

- 2021 *Estimates of the Unauthorized Immigrant Population Residing in the United States: January 2015–January 2018*. Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, Washington, D.C. Disponible en [www.dhs.gov/sites/default/files/publications/immigration-statistics/Pop\\_Estimate/UnauthImmigrant/unauthorized\\_immigrant\\_population\\_estimates\\_2015\\_-\\_2018.pdf](http://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/immigration-statistics/Pop_Estimate/UnauthImmigrant/unauthorized_immigrant_population_estimates_2015_-_2018.pdf).

## Banco Mundial

- 2021 *Resilience COVID-19 crisis through a migration lens: Migration and Development Brief 34*. KNOMAD-Banco Mundial, Washington, D.C. Disponible en [www.knomad.org/publication/migration-and-development-brief-34](http://www.knomad.org/publication/migration-and-development-brief-34).

## Batalova, J., M. Hanna y C. Levesque

- 2021 *Frequently requested statistics on immigrants and immigration in the United States*. Migration Policy Institute, 11 de febrero. Disponible en [www.migrationpolicy.org/article/frequently-requested-statistics-immigrants-and-immigration-united-states-2020#immig-now-historical](http://www.migrationpolicy.org/article/frequently-requested-statistics-immigrants-and-immigration-united-states-2020#immig-now-historical).

## Bisong, A.

- 2019 *Assessing Gender Inclusion in the Migration Policies of ECOWAS. Policy Briefing: Women, Power & Policymaking*. Africa Portal, Johannesburgo. Disponible en [https://media.africaportal.org/documents/BisongAssessing\\_gender\\_inclusion\\_in\\_the\\_migration\\_policies\\_of\\_ECOWAS.pdf](https://media.africaportal.org/documents/BisongAssessing_gender_inclusion_in_the_migration_policies_of_ECOWAS.pdf).

## Black, J.

- 2020 The data question: The challenge of measuring irregular migration in Africa. En: *Africa Migration Report* (A. Adepoju, ed.). OIM, Addis Abeba. Disponible en <https://publications.iom.int/books/africa-migration-report-challenging-narrative>.

## Blake, J.

- 2020 West Africa Is increasingly vulnerable to terrorist groups. *Foreign Policy*, 4 de abril. Disponible en <https://foreignpolicy.com/2020/04/04/west-africa-is-increasingly-vulnerable-to-terrorist-groups/>.

## Blocher, J.M. y E.O. Kileli

- 2020 *In relatively peaceful Tanzania, climate change and migration can spur conflict*. Migration Policy Institute, 13 de noviembre. Disponible en [www.migrationpolicy.org/article/tanzania-climate-change-migration-conflict](http://www.migrationpolicy.org/article/tanzania-climate-change-migration-conflict).

## Bojorquez, I., B. Cabieses, C. Arósquipa, J. Arroyo, A.F. Cubillos Novella, M. Knipper, M. Orcutt, A.C. Sedas y K. Rojas

- 2021 Migration and health in Latin America during the COVID-19 pandemic and beyond. *The Lancet*, 397(10281):1243-1245. Disponible en [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(21\)00629-2](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(21)00629-2).

*British Broadcasting Corporation (BBC)*

- 2021a Migrants reach Spain's Ceuta enclave in record numbers. 18 de mayo. Disponible en [www.bbc.com/news/world-europe-57150051](http://www.bbc.com/news/world-europe-57150051).
- 2021b Spain migrants: 'I said goodbye to my family and left with nothing'. 19 de mayo. Disponible en [www.bbc.com/news/world-europe-57168701](http://www.bbc.com/news/world-europe-57168701).

## Cai, Y.

- 2020 China's 2020 target: Reshaping global mobility flows [blog]. European Association for International Education, 27 de enero. Disponible en [www.eaie.org/blog/china-2020-target-reshaping-global-mobility-flows.html](http://www.eaie.org/blog/china-2020-target-reshaping-global-mobility-flows.html).

## Call, C.T.

- 2021 The imperative to address the root causes of migration from Central America [blog]. Brookings Institution, 29 de enero. Disponible en [www.brookings.edu/blog/order-from-chaos/2021/01/29/the-imperative-to-address-the-root-causes-of-migration-from-central-america/](http://www.brookings.edu/blog/order-from-chaos/2021/01/29/the-imperative-to-address-the-root-causes-of-migration-from-central-america/).

## Carter, R.

- 2020 The corona crisis has made us value migrants: here's how to build on that. *Open Democracy*, 25 de abril. Disponible en [www.opendemocracy.net/en/opendemocracyuk/the-corona-crisis-has-made-us-value-migrants-heres-how-to-build-on-that/](http://www.opendemocracy.net/en/opendemocracyuk/the-corona-crisis-has-made-us-value-migrants-heres-how-to-build-on-that/).

## Casa Blanca

- 2021 Statement by President Joe Biden on refugee admissions. 3 de mayo. Disponible en [www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2021/05/03/statement-by-president-joe-biden-on-refugee-admissions/](http://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2021/05/03/statement-by-president-joe-biden-on-refugee-admissions/).

## Centro Ambiental Regional para Asia Central (CAREC)

- 2020 *Climate Change in Central Asia: Illustrated Summary*. Almaty, Dushanbé y Tashkent. Disponible en <https://zoinet.org/wp-content/uploads/2018/01/Regional-synthesis-Central-Asia-en.pdf>.

## Cerrutti, M.

- 2020 5 rasgos destacados de la migración intrarregional en América del Sur. BLOG: Estadísticas de la inmigración y emigración, Portal de Datos Mundiales sobre la Migración, 13 de marzo. Disponible en [www.migrationdataportal.org/es/blog/5-rasgos-destacados-de-la-migracion-intra-regional-en-america-del-sur](http://www.migrationdataportal.org/es/blog/5-rasgos-destacados-de-la-migracion-intra-regional-en-america-del-sur).

## Chaves-González, D. y C. Echeverría-Estrada

- 2020 *Un perfil regional de los migrantes y refugiados venezolanos en América Latina y el Caribe*. Migration Policy Institute y OIM, Bruselas y Ginebra. Disponible en [www.migrationpolicy.org/research/perfil-regional-migrantes-refugiados-venezolanos-america-latina-el-caribe](http://www.migrationpolicy.org/research/perfil-regional-migrantes-refugiados-venezolanos-america-latina-el-caribe).

## Chetail, V.

- 2020 *Covid-19 and the Transformation of Migration and Mobility Globally – COVID-19 and Human Rights of Migrants: More protection for the benefit of all*. OIM, Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/books/covid-19-and-transformation-migration-and-mobility-globally-covid-19-and-human-rights>.

Chishti, M. y J. Bolter

2020 *Interlocking Set of Trump Administration Policies at the U.S.-Mexico Border Bars Virtually All from Asylum*. Migration Policy Institute, 27 de febrero. Disponible en [www.migrationpolicy.org/article/interlocking-set-policies-us-mexico-border-bars-virtually-all-asylum](http://www.migrationpolicy.org/article/interlocking-set-policies-us-mexico-border-bars-virtually-all-asylum).

Chishti, M. y R. Capps

2021 *Slowing U.S. Population Growth Could Prompt New Pressure for Immigration Reform*. Migration Policy Institute, 26 de mayo. Disponible en [www.migrationpolicy.org/article/slowing-us-population-growth-immigration-reform](http://www.migrationpolicy.org/article/slowing-us-population-growth-immigration-reform).

Chishti, M. y S. Pierce

2021 *Biden sets the stage for a remarkably active first 100 days on immigration*. Migration Policy Institute, 27 de enero. Disponible en [www.migrationpolicy.org/article/biden-immigration-reform-agenda](http://www.migrationpolicy.org/article/biden-immigration-reform-agenda).

Chishti, M., S. Pierce y L. Plata

2018 *In Upholding Travel Ban, Supreme Court Endorses Presidential Authority While Leaving Door Open for Future Challenges*. Migration Policy Institute, 29 de junio. Disponible en [www.migrationpolicy.org/article/upholding-travel-ban-supreme-court-endorses-presidential-authority-while-leaving-door-open](http://www.migrationpolicy.org/article/upholding-travel-ban-supreme-court-endorses-presidential-authority-while-leaving-door-open).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas

2020 *Los efectos del COVID 19: una oportunidad para reafirmar la centralidad de los derechos humanos de las personas migrantes en el desarrollo sostenible*. Santiago. Disponible en [www.cepal.org/fr/node/52652](http://www.cepal.org/fr/node/52652).

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) de las Naciones Unidas

2020 *Asia-Pacific Migration Report 2020: Assessing Implementation of the Global Compact for Migration (ST/ ESCAP/2801)*. Bangkok. Disponible en [www.unescap.org/sites/default/files/APMR2020\\_FullReport.pdf](http://www.unescap.org/sites/default/files/APMR2020_FullReport.pdf).

Comisión Europea

2021a *North Africa: EU mobilises €20 million in humanitarian aid for vulnerable populations*. Comunicado de prensa, 18 de junio. Disponible en [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/IP\\_21\\_2874](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/IP_21_2874).

2021b *The Impact of COVID-19 in the Migration Area in EU and OECD Countries*. Bruselas. Disponible en [www.oecd.org/migration/mig/00-emn-covid19-umbrella-inform-en.pdf](http://www.oecd.org/migration/mig/00-emn-covid19-umbrella-inform-en.pdf).

2021c *Portugal: More than 356 000 immigrants provisionally legalised during COVID-19 pandemic*. 16 de enero. Disponible en <https://ec.europa.eu/migrant-integration/news/portugal-more-than-356-000-immigrants-provisionally-legalised-during-covid-19-pandemic>.

2021d *Estrategia de adaptación de la UE*. Disponible en <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52021DC0082&from=ES>.

## Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)

2020 Central Sahel: Spike in violence leads to higher deaths, more than 1 million fleeing homes. Comunicado de prensa, 14 de septiembre. Disponible en [www.icrc.org/en/document/central-sahel-spike-violence-leads-higher-deaths-more-1-million-fleeing-homes](http://www.icrc.org/en/document/central-sahel-spike-violence-leads-higher-deaths-more-1-million-fleeing-homes).

2021 "It is time to end the violence in the Central African Republic". Declaración, 12 de febrero. Disponible en [www.icrc.org/en/document/it-time-to-end-violence-in-central-african-republic](http://www.icrc.org/en/document/it-time-to-end-violence-in-central-african-republic).

## Conference Board of Canada

2021 Why is immigration important to Canada? Disponible en [www.conferenceboard.ca/focus-areas/immigration/why-is-immigration-important-to-canada](http://www.conferenceboard.ca/focus-areas/immigration/why-is-immigration-important-to-canada).

## Consejo Europeo sobre Refugiados y Exiliados

2020 Germany: Covid-19 impacts family reunification procedures. 5 de junio. Disponible en [www.ecre.org/germany-covid-19-impacts-family-reunification-procedures/](http://www.ecre.org/germany-covid-19-impacts-family-reunification-procedures/).

## Cornwell, A., L. Barrington y D. Barbuscia

2020 UAE's migrant workers fret over future in coronavirus economy. *Reuters*, 22 de julio. Disponible en [www.reuters.com/article/us-health-coronavirus-emirates-jobs-idUSKCN24N0Q7](http://www.reuters.com/article/us-health-coronavirus-emirates-jobs-idUSKCN24N0Q7).

## Dempster, H. y M. Clemens

2020 The EU Migration Pact: Putting Talent Partnerships into Practice [blog]. Center for Global Development, 19 de noviembre. Disponible en [www.cgdev.org/blog/eu-migration-pact-putting-talent-partnerships-practice](http://www.cgdev.org/blog/eu-migration-pact-putting-talent-partnerships-practice).

## Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas

2021 *International Migration Stock 2020*. Disponible en [www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock](http://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock).

## Departamento de Estado de los Estados Unidos

2021 Monthly Immigrant Visa Issuance Statistics. Bureau of Consular Affairs. Disponible en <https://travel.state.gov/content/travel/en/legal/visa-law0/visa-statistics/immigrant-visa-statistics/monthly-immigrant-visa-issuances.html>.

## Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos

2020 Joint statement on US–Canada joint initiative: Temporary restriction of travelers crossing the US–Canada land border for non-essential purposes. Comunicado de prensa, 20 de marzo. Disponible en [www.dhs.gov/news/2020/03/20/joint-statement-us-canada-joint-initiative-temporary-restriction-travelers-crossing](http://www.dhs.gov/news/2020/03/20/joint-statement-us-canada-joint-initiative-temporary-restriction-travelers-crossing).

## Díaz, D., J. Giménez y D. Álvarez

2021 Personas desplazadas en América Latina reciben la vacuna contra la COVID-19. *Noticias, ACNUR*, 30 de abril. Disponible en [www.acnur.org/noticias/historia/2021/4/608c7c424/personas-desplazadas-en-america-latina-reciben-la-vacuna-contra-la-covid.html#\\_ga=2.180323300.1384924629.1636925924-1523624449.1626964027](http://www.acnur.org/noticias/historia/2021/4/608c7c424/personas-desplazadas-en-america-latina-reciben-la-vacuna-contra-la-covid.html#_ga=2.180323300.1384924629.1636925924-1523624449.1626964027).



- El-Assal, K.  
2019 Immigration beyond the GTA: Toward an Ontario immigration strategy. Conference Board of Canada. Disponible en [www.conferenceboard.ca/e-library/abstract.aspx?did=10342](http://www.conferenceboard.ca/e-library/abstract.aspx?did=10342).
- El-Assal, K. y S.R. Taylor  
2019 Turning the corner: Improving Canadian business immigration. Conference Board of Canada. Disponible en [www.conferenceboard.ca/e-library/abstract.aspx?did=10181](http://www.conferenceboard.ca/e-library/abstract.aspx?did=10181).
- El-Assal, K. y S. Thevenot  
2020 Canada to target over 400,000 immigrants per year. *CIC News*, 30 de octubre. Disponible en [www.cicnews.com/2020/10/canada-to-release-2021-2023-immigration-levels-plan-1016133.html#gs.2gdgiq](http://www.cicnews.com/2020/10/canada-to-release-2021-2023-immigration-levels-plan-1016133.html#gs.2gdgiq).
- Ernst, J.  
2020 How coronavirus has halted Central American migration to the US. *The Guardian*, 2 de abril. Disponible en [www.theguardian.com/us-news/2020/apr/02/us-immigration-central-america-coronavirus-impact](http://www.theguardian.com/us-news/2020/apr/02/us-immigration-central-america-coronavirus-impact).
- Escobar, A.  
2021 Belize vaccinates first groups of refugees amid country-wide immunization drive. United Nations Belize, 24 de junio. Disponible en <https://belize.un.org/en/133429-belize-vaccinates-first-groups-refugees-amid-country-wide-immunization-drive>.
- Escribano, P.  
2020 Policy Approaches to Climate Migration: Lessons from Latin America and the Caribbean. *Lawfare Blog*, 8 de noviembre. Disponible en [www.lawfareblog.com/policy-approaches-climate-migration-lessons-latin-america-and-caribbean](http://www.lawfareblog.com/policy-approaches-climate-migration-lessons-latin-america-and-caribbean).
- Espinoza, M.V., G.P. Zapata y L. Gandini  
2020 Mobility in immobility: Latin American migrants trapped amid COVID-19. *Open Democracy*, 26 de mayo. Disponible en [www.opendemocracy.net/en/democraciaabierta/mobility-immobility-latin-american-migrants-trapped-amid-covid-19/](http://www.opendemocracy.net/en/democraciaabierta/mobility-immobility-latin-american-migrants-trapped-amid-covid-19/).
- Eyebiyi, E.  
2020 The Double Punishment of Migrant Workers in West Africa in Times of COVID-19 [blog]. Fundación Friedrich-Ebert. Disponible en [www.fes.de/referat-afrika/neuigkeiten/the-double-punishment-of-migrant-workers-in-west-africa-in-times-of-covid-19](http://www.fes.de/referat-afrika/neuigkeiten/the-double-punishment-of-migrant-workers-in-west-africa-in-times-of-covid-19).
- Fanjul, G. y H. Dempster  
2020 Regularizing Migrant Workers in Response to COVID-19 [blog]. Center for Global Development, 28 de julio. Disponible en [www.cgdev.org/blog/regularizing-migrant-workers-response-covid-19](http://www.cgdev.org/blog/regularizing-migrant-workers-response-covid-19).
- Farbotko, C.  
2020 *New Approaches to Climate Change and Migration: Building the Adaptive Capacity of Mobile Populations*. Migration Policy Institute, Washington, D.C. Disponible en [www.migrationpolicy.org/research/climate-change-building-adaptive-capacity](http://www.migrationpolicy.org/research/climate-change-building-adaptive-capacity).

- Fargues, P., M. Rango, E. Borgnäs e I. Schöffberger  
 2020 *Migration in West and North Africa and across the Mediterranean: trends, risks, development and governance*. Instituto Universitario Europeo. OIM, Ginebra. Disponible en <https://cadmus.eui.eu/handle/1814/68403>.
- Farzan, A.N.  
 2021 As Greece installs 'sound cannons' on border, Denmark passes law allowing asylum seekers to be sent overseas. *The Washington Post*, 5 de junio. Disponible en [www.washingtonpost.com/world/2021/06/05/greece-denmark-migrants/](http://www.washingtonpost.com/world/2021/06/05/greece-denmark-migrants/).
- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja  
 2020 Tajikistan: Floods and mudslides – mayo de 2020. Disponible en <https://reliefweb.int/disaster/ff-2020-000138-tjk>.
- Foley, L. y N. Piper  
 2020 *Covid-19 and the transformation of migration and mobility globally – COVID-19 and women migrant workers: Impacts and implications*. OIM, Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/books/covid-19-and-transformation-migration-and-mobility-globally-covid-19-and-women-migrant>.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)  
 2020 *Migration Flows in Latin America and the Caribbean. Situation Report January—June 2020*. Brasil. Disponible en [www.unicef.org/media/76506/file/Migration-Flows-LAC-SitRep-June-2020.pdf](http://www.unicef.org/media/76506/file/Migration-Flows-LAC-SitRep-June-2020.pdf).
- Freier, L.F. y M.V. Espinoza  
 2021 COVID-19 and Immigrants' Increased Exclusion: The Politics of Immigrant Integration in Chile and Peru. *Frontiers in Human Dynamics*, 10 de marzo. Disponible en <https://doi.org/10.3389/fhumd.2021.606871>.
- Frimpong, O.B.  
 2020 *Terror surge in West Africa: Enhancing regional responses*. Policy Brief No. 22. The Southern Voices Network for Peacebuilding, Wilson Center. Disponible en [www.wilsoncenter.org/publication/violent-extremism-west-africa-are-current-responses-enough](http://www.wilsoncenter.org/publication/violent-extremism-west-africa-are-current-responses-enough).
- Frontex  
 2021 Irregular migration into EU last year lowest since 2013 due to COVID-19. Comunicado de prensa, 8 de enero. Disponible en <https://frontex.europa.eu/media-centre/news/news-release/irregular-migration-into-eu-last-year-lowest-since-2013-due-to-covid-19-j34zp2>.
- Gelatt, J.  
 2020 *Immigrant Workers: Vital to the U.S. COVID-19 Response, Disproportionately Vulnerable*. Migration Policy Institute, Washington, D.C. Disponible en [www.migrationpolicy.org/research/immigrant-workers-us-covid-19-response](http://www.migrationpolicy.org/research/immigrant-workers-us-covid-19-response).
- Georgiev, O.  
 2020 *The Grand Return - COVID-19 and Reverse Migration to Bulgaria*. Fundación Konrad Adenauer, Sofía. Disponible en <https://ecfr.eu/wp-content/uploads/Remigration-Report-ECFR-EN.pdf>.

- Ghoshal, D. y R. Jadhav  
2020 India's urban COVID-19 outbreak is morphing into a rural health crisis. *Reuters*, 4 de junio. Disponible en [www.reuters.com/article/us-health-coronavirus-india-migrants-idUSKBN23B1MH](http://www.reuters.com/article/us-health-coronavirus-india-migrants-idUSKBN23B1MH).
- Gideon, J.  
2020 Introduction to COVID-19 in Latin America and the Caribbean. *Bulletin of Latin American Research*, 39(S1):4-6. Disponible en <https://doi.org/10.1111/blar.13218>.
- Gobierno de Australia, Departamento de Servicios Sociales  
2019 Syrian/Iraqi humanitarian crisis. Disponible en [www.dss.gov.au/settlement-servicesprograms-policy/syrian-iraqi-humanitarian-crisis](http://www.dss.gov.au/settlement-servicesprograms-policy/syrian-iraqi-humanitarian-crisis).
- Gobierno de Australia, Departamento del Interior  
2020 *Annual Report 2019–20*. Disponible en [www.homeaffairs.gov.au/reports-and-pubs/Annualreports/home-affairs-annual-report-2019-20.pdf](http://www.homeaffairs.gov.au/reports-and-pubs/Annualreports/home-affairs-annual-report-2019-20.pdf).
- Gobierno del Canadá  
2020 Asylum claims by year – 2020. Disponible en [www.canada.ca/en/immigration-refugees-citizenship/services/refugees/asylum-claims/asylum-claims-2020.html](http://www.canada.ca/en/immigration-refugees-citizenship/services/refugees/asylum-claims/asylum-claims-2020.html).
- Gobierno de la República de Guatemala  
2018 Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (PANCC). Disponible en [www4.unfccc.int/sites/NAPC/Documents/Parties/Guatemala%20NAP%20small.pdf](http://www4.unfccc.int/sites/NAPC/Documents/Parties/Guatemala%20NAP%20small.pdf).
- Gobierno de México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
2020 *Contribución Determinada a nivel Nacional. Actualización 2020*. Ciudad de México. Disponible en [www4.unfccc.int/sites/ndcstaging/PublishedDocuments/Mexico%20First/NDC-Esp-30Dic.pdf](http://www4.unfccc.int/sites/ndcstaging/PublishedDocuments/Mexico%20First/NDC-Esp-30Dic.pdf).
- Guadagno, L.  
2020 *Migrants and the COVID-19 pandemic: An initial analysis*. Serie de Estudios sobre Migración N° 60. OIM, Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/books/mrs-no-60-migrants-and-covid-19-pandemic-initial-analysis>.
- Guo, Y., Y. Wu, B. Wen, W. Huang, K. Ju, Y. Gao y S. Li  
2020 Floods in China, COVID-19, and climate change. *The Lancet Planetary Health*, 4(10):E443-E444. Disponible en [www.thelancet.com/journals/lanplh/article/PIIS2542-5196\(20\)30203-5/fulltext](http://www.thelancet.com/journals/lanplh/article/PIIS2542-5196(20)30203-5/fulltext).
- Hale, T., N. Angrist, R. Goldszmidt, B. Kira, A. Petherick, T. Phillips, S. Webster, E. Cameron-Blake, L. Hallas, S. Majumdar y H. Tatlow  
2021 COVID-19 Government Response Tracker. Universidad de Oxford. Disponible en [www.bsg.ox.ac.uk/research/research-projects/covid-19-government-response-tracker](http://www.bsg.ox.ac.uk/research/research-projects/covid-19-government-response-tracker).
- Hamadou, A.  
2020 Free Movement of Persons in West Africa Under the Strain of COVID-19. *AJIL Unbound*, 114. Disponible en [www.cambridge.org/core/journals/american-journal-of-international-law/article/free-movement-of-persons-in-west-africa-under-the-strain-of-covid19/68CCC39D41DBA80EA6E15F1AE0DE86AA](http://www.cambridge.org/core/journals/american-journal-of-international-law/article/free-movement-of-persons-in-west-africa-under-the-strain-of-covid19/68CCC39D41DBA80EA6E15F1AE0DE86AA).

Hein, C.

- 2021 And yet it moves: Monitoring the debate on the new EU pact on migration and asylum. Fundación Heinrich Böll, 28 de julio. Disponible en <https://eu.boell.org/en/2021/07/28/and-yet-it-moves-monitoring-debate-new-eu-pact-migration-and-asylum>.

Hennebry, J. y H. KC

- 2020 *Covid-19 and the transformation of migration and mobility globally – Quarantined! Xenophobia and migrant workers during the COVID-19 pandemic*. OIM, Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/books/covid-19-and-transformation-migration-and-mobility-globally-quarantined-xenophobia-and>.

Hofmann, E. y G. Chi

- 2021 Perspectives: Bride kidnapping haunts rural Kyrgyzstan, causing young women to flee. *Eurasianet*, 8 de junio. Disponible en <https://eurasianet.org/perspectives-bride-kidnapping-haunts-rural-kyrgyzstan-causing-young-women-to-flee>.

Hossaini, F. y A.M. Latifi

- 2021 Kabul Hazara neighbourhood stunned by wave of attacks. *Al Jazeera*, 13 de junio. Disponible en [www.aljazeera.com/news/2021/6/13/anger-as-afghanistan-mourns-death-of-car-blast-victims](http://www.aljazeera.com/news/2021/6/13/anger-as-afghanistan-mourns-death-of-car-blast-victims).

Howes, S. y B. Orton

- 2020 For Tonga, Australian labour mobility more important than aid and trade combined. *DevPolicyBlog*, 21 de enero. Disponible en <https://devpolicy.org/for-tonga-australian-labour-mobility-more-important-than-aid-and-trade-combined-20200121/>.

İçduygu, A.

- 2020 *Covid-19 and the transformation of migration and mobility globally – Stranded irregular migrant workers during COVID-19 crisis: The question of repatriation*. 7 de agosto. OIM, Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/books/covid-19-and-transformation-migration-and-mobility-globally-stranded-irregular-migrant>.

Idemudia, E. y K. Boehnke

- 2020 Patterns and Current Trends in African Migration to Europe. En: *Psychosocial Experiences of African Migrants in Six European Countries. Social Indicators Research Series*, Volumen 81. Springer, Cham. Disponible en [https://doi.org/10.1007/978-3-030-48347-0\\_2](https://doi.org/10.1007/978-3-030-48347-0_2).

Inmigración, Refugiados y Ciudadanía del Canadá (IRCC)

- s.f. Operational Processing – Monthly IRCC Updates. Disponible en <https://open.canada.ca/data/en/dataset/9b34e712-513f-44e9-babf-9df4f7256550>.

Institute of International Education (IIE)

- 2020 United States Hosts Over 1 Million International Students for the Fifth Consecutive Year. Comunicado de prensa, 16 de noviembre. Disponible en [www.iie.org/Why-IIE/Announcements/2020/11/2020-Open-Doors-Report](http://www.iie.org/Why-IIE/Announcements/2020/11/2020-Open-Doors-Report).

Instituto del Banco Asiático de Desarrollo (ADB), Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y Organización Internacional del Trabajo (OIT)

- 2021 *Labor Migration in Asia: Impacts of the COVID-19 Crisis and the Post-Pandemic Future*. Tokio, París y Bangkok. Disponible en [www.oecd.org/countries/laopeoplesdemocraticrepublic/adbi-book-labor-migration-asia-impacts-covid-19-crisis-post-pandemic-future.pdf](http://www.oecd.org/countries/laopeoplesdemocraticrepublic/adbi-book-labor-migration-asia-impacts-covid-19-crisis-post-pandemic-future.pdf).

International Crisis Group (ICG)

- 2020 The Central Sahel: Scene of New Climate Wars? *Briefing N° 154*, 24 de abril. Disponible en [www.crisisgroup.org/africa/sahel/b154-le-sahel-central-theatre-des-nouvelles-guerres-climatiques](http://www.crisisgroup.org/africa/sahel/b154-le-sahel-central-theatre-des-nouvelles-guerres-climatiques).
- 2021 What Future for Afghan Peace Talks under a Biden Administration? *Briefing N° 165*, 13 de enero. Disponible en [www.crisisgroup.org/asia/south-asia/afghanistan/b165-what-future-afghan-peace-talks-under-biden-administration](http://www.crisisgroup.org/asia/south-asia/afghanistan/b165-what-future-afghan-peace-talks-under-biden-administration).

Japan NGO Network for the Elimination of Racial Discrimination (ERD Net)

- 2020 *Joint NGO Report for the Human Rights Committee*. Tokio. Disponible en [https://imadr.org/wordpress/wp-content/uploads/2020/11/2-2\\_Joint-NGO-Report\\_ERD-Net\\_CCPR\\_Japan\\_Nov2020.pdf](https://imadr.org/wordpress/wp-content/uploads/2020/11/2-2_Joint-NGO-Report_ERD-Net_CCPR_Japan_Nov2020.pdf).

Japan Student Services Organization (JASSO)

- s.f. Disponible en [www.jasso.go.jp/en/about/statistics/intl\\_student\\_e/2018/index.html](http://www.jasso.go.jp/en/about/statistics/intl_student_e/2018/index.html).

Jin, X.

- 2021 How COVID-19 exposed China's Anti-Black racism. *Open Democracy*, 2 de marzo. Disponible en [www.opendemocracy.net/en/pandemic-border/how-covid-19-exposed-chinas-anti-black-racism/](http://www.opendemocracy.net/en/pandemic-border/how-covid-19-exposed-chinas-anti-black-racism/).

Jordan, M.

- 2021 Migrants separated from their children will be allowed into U.S. *New York Times*, 3 de mayo. Disponible en [www.nytimes.com/2021/05/03/us/migrant-family-separation.html](http://www.nytimes.com/2021/05/03/us/migrant-family-separation.html).

Karim, N.

- 2021 Climate change set to drive more deadly heat in South Asia. *Reuters*, 25 de marzo. Disponible en [www.reuters.com/article/us-asia-climate-change-temperature-idUSKBN2BH1U0](http://www.reuters.com/article/us-asia-climate-change-temperature-idUSKBN2BH1U0).

Karlsen, E.

- 2016 Australia's offshore processing of asylum seekers in Nauru and PNG: A quick guide to statistics and resources. Parliamentary Library, Canberra. Disponible en [www.aph.gov.au/About\\_Parliament/Parliamentary\\_Departments/Parliamentary\\_Library/pubs/rp/rp1617/Quick\\_Guides/Offshore](http://www.aph.gov.au/About_Parliament/Parliamentary_Departments/Parliamentary_Library/pubs/rp/rp1617/Quick_Guides/Offshore).

Kaur-Ballagan, K. y R. Mortimore

- 2017 Half of public support more immigration by highly skilled workers. Ipsos MORI. Comunicado de prensa, 18 de abril. Disponible en [www.ipsos.com/ipsos-mori/en-uk/half-public-support-more-immigration-highly-skilled-workers](http://www.ipsos.com/ipsos-mori/en-uk/half-public-support-more-immigration-highly-skilled-workers).

King, E.J. y V.I. Dudina

- 2019 The health needs of female labor migrants from Central Asia in Russia. *Journal of Immigrant and Minority Health*, 21:1406-1415.

- Kirişci, K., M.M. Erdoğan y N. Eminoğlu  
2020 The “EU’s New Pact on Migration and Asylum” is missing a true foundation [blog]. Brookings Institution, 6 de noviembre. Disponible en [www.brookings.edu/blog/order-from-chaos/2020/11/06/the-eus-new-pact-on-migration-and-asylum-is-missing-a-true-foundation/](http://www.brookings.edu/blog/order-from-chaos/2020/11/06/the-eus-new-pact-on-migration-and-asylum-is-missing-a-true-foundation/).
- Kleinfeld, P.  
2020 Who’s behind the violence in Mozambique’s Cabo Delgado? *The New Humanitarian*, 12 de febrero. Disponible en [www.thenewhumanitarian.org/analysis/2020/02/12/Mozambique-Cabo-Delgado-militancy-Islamic-State-Al-Shabab](http://www.thenewhumanitarian.org/analysis/2020/02/12/Mozambique-Cabo-Delgado-militancy-Islamic-State-Al-Shabab).
- Knoll, A. y C. Teevan  
2020 Protecting migrants and refugees in North Africa: Challenges and opportunities for reform. Discussion paper. Centro Europeo de Gestión de Políticas de Desarrollo, 5 de octubre. Disponible en <https://ecdpm.org/publications/protecting-migrants-refugees-in-north-africa-challenges-opportunities-reform/>.
- KPMG  
2020 Fiji Government and institution measures in response to COVID-19. 15 de abril. Disponible en <https://home.kpmg/xx/en/home/insights/2020/04/fiji-government-and-institution-measures-in-response-to-covid.html>.
- Le Coz, C. y K. Hooper  
2021 *Deepening Labor Migration Governance at a time of Immobility: Lessons from Ghana and Senegal*. Migration Policy Institute, Washington, D.C. Disponible en [www.migrationpolicy.org/research/labor-migration-governance-ghana-senegal](http://www.migrationpolicy.org/research/labor-migration-governance-ghana-senegal).
- Lee, J., S. Cho y G. Jung  
2021 Policy responses to COVID-19 and discrimination against foreign nationals in South Korea. *Critical Asian Studies*, 53(3):432-447. Disponible en <https://doi.org/10.1080/14672715.2021.1897472>.
- Lema, K. y C. Baldwin  
2020 Pandemic ‘hero’ Filipino nurses struggle to leave home. *Reuters*, 16 de septiembre. Disponible en [www.reuters.com/article/us-health-coronavirus-philippine-nurses-idUKKBN2671Z2](http://www.reuters.com/article/us-health-coronavirus-philippine-nurses-idUKKBN2671Z2).
- Lemon, E.  
2019 Dependent on remittances, Tajikistan’s long-term prospects for economic growth and poverty reduction remain dim. Migration Policy Institute, 14 de noviembre. Disponible en [www.migrationpolicy.org/article/dependent-remittances-tajikistan-prospects-dim-economic-growth](http://www.migrationpolicy.org/article/dependent-remittances-tajikistan-prospects-dim-economic-growth).
- Li, H.  
2020 Mistreatment of Africans in Guangzhou threatens China’s coronavirus diplomacy. *The Conversation*, 17 de abril. Disponible en <https://theconversation.com/mistreatment-of-africans-in-guangzhou-threatens-chinas-coronavirus-diplomacy-136348>.
- Litzkow, J.  
2020 West Africa: How the pandemic reshapes migration. Italian Institute for International Political Studies, 17 de septiembre. Disponible en [www.ispionline.it/en/pubblicazione/west-africa-how-pandemic-reshapes-migration-27430](http://www.ispionline.it/en/pubblicazione/west-africa-how-pandemic-reshapes-migration-27430).

- Lopez, M.H., J.S. Passel y D. Cohn  
2021 Key facts about the changing U.S. unauthorized immigrant population. Centro de investigaciones Pew, 13 de abril. Disponible en [www.pewresearch.org/fact-tank/2021/04/13/key-facts-about-the-changing-u-s-unauthorized-immigrant-population/](http://www.pewresearch.org/fact-tank/2021/04/13/key-facts-about-the-changing-u-s-unauthorized-immigrant-population/).
- Love, S. y H. Spinks  
2020 Annual Budget Review 2020–21: Immigration. Parliamentary Library, Canberra. Disponible en [www.aph.gov.au/About\\_Parliament/Parliamentary\\_Departments/Parliamentary\\_Library/pubs/rp/BudgetReview202021/Immigration](http://www.aph.gov.au/About_Parliament/Parliamentary_Departments/Parliamentary_Library/pubs/rp/BudgetReview202021/Immigration).
- Loweree, J., A. Reichlin-Melnick y W. Ewing  
2020 *The Impact of COVID-19 on Noncitizens and Across the U.S. Immigration System*. American Immigration Council, Washington, D.C. Disponible en [www.immigrationresearch.org/node/3042](http://www.immigrationresearch.org/node/3042).
- Madiyev, O.  
2021 *The Eurasian Economic Union: Repaving Central Asia's road to Russia?* Migration Policy Institute, 3 de febrero. Disponible en [www.migrationpolicy.org/article/eurasian-economic-union-central-asia-russia](http://www.migrationpolicy.org/article/eurasian-economic-union-central-asia-russia).
- Manzi, L.  
s.f. Entre fronteras: Personas migrantes varadas durante la pandemia [blog]. Disponible en <https://rosanjose.iom.int/site/es/blog/entre-fronteras-personas-migrantes-varadas-durante-la-pandemia>.
- Marusic, S.J.  
2020 North Macedonia Tightens Border Security, Fearing Migrant Influx. *Balkan Insight*, 1 de julio. Disponible en <https://balkaninsight.com/2020/07/01/north-macedonia-tightens-border-security-fearing-migrant-influx/>.
- McAuliffe, M. y C. Bauloz  
2020 The coronavirus pandemic could be devastating for the world's migrants. *Open Democracy*, 28 de abril. Disponible en [www.opendemocracy.net/en/pandemic-border/coronavirus-pandemic-could-be-devastating-worlds-migrants/](http://www.opendemocracy.net/en/pandemic-border/coronavirus-pandemic-could-be-devastating-worlds-migrants/).
- McAuliffe, M., C. Bauloz y A. Kitimbo  
2020 The challenge of real-time analysis: Making sense of the migration and mobility implications of COVID-19. *Migration Policy Practice*, 10(2):15-20. Disponible en <https://publications.iom.int/system/files/pdf/mpp-41.pdf>.
- McAuliffe, M., A. Kitimbo, A.M. Goossens y A.A. Ullah  
2017 Comprender la travesía migratoria desde la perspectiva de los migrantes. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018* (M. McAuliffe y M. Ruhs, eds.), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra. Disponible en [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2018\\_sp.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf).
- McCarthy Tetrault  
2021 COVID-19: Emergency Measures Tracker. Disponible en [www.mccarthy.ca/en/insights/articles/covid-19-emergency-measures-tracker](http://www.mccarthy.ca/en/insights/articles/covid-19-emergency-measures-tracker).

## Médecins sans Frontières (MSF)

- 2021 COVID-19 forces thousands of migrants to cross perilous jungle from Colombia to Panama. 5 de agosto. Disponible en [www.msf.org/covid-19-forces-thousands-migrants-cross-dari%C3%A9n-jungle-colombia-panama-search-safety](http://www.msf.org/covid-19-forces-thousands-migrants-cross-dari%C3%A9n-jungle-colombia-panama-search-safety).

## Mednick, S.

- 2021 Floods, fighting, famine: Inside South Sudan's triple crisis. *The New Humanitarian*, 8 de febrero. Disponible en [www.thenewhumanitarian.org/news-feature/2021/2/8/floods-fighting-famine-south-sudan-crisis](http://www.thenewhumanitarian.org/news-feature/2021/2/8/floods-fighting-famine-south-sudan-crisis).

## Menchu, S. y G. Palencia

- 2021 Guatemala cracks down on migrant caravan bound for United States. *Reuters*, 16 de enero. Disponible en [www.reuters.com/article/us-usa-immigration-caravan-honduras-idUSKBN29L055](http://www.reuters.com/article/us-usa-immigration-caravan-honduras-idUSKBN29L055).

## Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA)

- 2019 Programme to boost labour migration is underway. Comunicado de prensa, 30 de julio. Disponible en [www.comesa.int/ilo-director-for-zambia-malawi-and-mozambique-accredited-to-comesa/](http://www.comesa.int/ilo-director-for-zambia-malawi-and-mozambique-accredited-to-comesa/).

## Meyer, P.J.

- 2021 *Central American Migration: Root Causes and U.S. Policy*. Congressional Research Service, Washington, D.C. Disponible en <https://fas.org/sgp/crs/row/IF11151.pdf>.

## Migration Policy Institute (MPI)

- s.f. Profile of the Unauthorized Population: United States. Disponible en [www.migrationpolicy.org/data/authorized-immigrant-population/state/US](http://www.migrationpolicy.org/data/authorized-immigrant-population/state/US).

## Mixed Migration Centre (MMC)

- 2020a *MMC North Africa 4Mi Snapshot – April 2020. Refugees' and migrants' access to health services in Tunisia: A focus on discrimination and COVID-19*. Disponible en [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/098\\_covid\\_snapshot\\_NA.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/098_covid_snapshot_NA.pdf).
- 2020b *Quarterly Mixed Migration Update: North Africa*. s.p. Disponible en <https://mixedmigration.org/wp-content/uploads/2021/01/qmmu-q4-2020-na.pdf>.
- 2020c *MMC Latin America and the Caribbean - 4Mi Snapshot – November 2020. Refugees and migrants in Guatemala and Mexico: A focus on smuggling during the COVID-19 pandemic*. Disponible en [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/155\\_covid\\_snapshot\\_smuggling\\_LAC.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/155_covid_snapshot_smuggling_LAC.pdf).
- 2021 *MMC North Africa 4Mi Snapshot – March 2021. The impact of COVID-19 on refugee and migrant women in Tunisia*. Disponible en [https://mixedmigration.org/wp-content/uploads/2021/04/164\\_impact\\_covid19\\_on\\_refugee\\_and\\_migrant\\_women\\_in-Tunisia.pdf](https://mixedmigration.org/wp-content/uploads/2021/04/164_impact_covid19_on_refugee_and_migrant_women_in-Tunisia.pdf).

## Monin, K., J. Batalova y T. Lai

- 2021 *Refugees and Asylees in the United States*. 13 de mayo. Migration Policy Institute, Washington, D.C. Disponible en <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Refugees%20and%20Asylees%20in%20the%20United%20States.pdf>.



- Muggah, R.  
2021 In West Africa, climate change equals conflict. *Foreign Policy*, 18 de febrero. Disponible en <https://foreignpolicy.com/2021/02/18/west-africa-sahel-climate-change-global-warming-conflict-food-agriculture-fish-livestock/>.
- Mukumbang, F.C., A.N. Ambe y B.O. Adebisi  
2020 Unspoken inequality: how COVID-19 has exacerbated existing vulnerabilities of asylum-seekers, refugees, and undocumented migrants in South Africa. *International Journal for Equity in Health*, 19(141). Disponible en <https://equityhealth.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12939-020-01259-4>.
- Naciones Unidas  
2020 Terrorist threats in Central Africa must be addressed through greater cooperation, regional strategy for stabilization, mission head tells Security Council. Comunicado de prensa, 9 de diciembre. Disponible en [www.un.org/press/en/2020/sc14377.doc.htm](http://www.un.org/press/en/2020/sc14377.doc.htm).
- 2021a Killings, suffering of Afghanistan's people 'must end now', special representative tells Security Council, demanding greater action by global community. Comunicado de prensa, 23 de marzo. Disponible en [www.un.org/press/en/2021/sc14472.doc.htm](http://www.un.org/press/en/2021/sc14472.doc.htm).
- 2021b Renewed clashes displace thousands in Myanmar, UN reports. *UN News*, 28 de abril. Disponible en <https://news.un.org/en/story/2021/04/1090802>.
- s.f. UN chief underlines need to protect refugees and migrants in COVID-19 pandemic. Disponible en [www.un.org/fr/desa/un-chief-underlines-need-protect-refugees-and-migrants-covid-19-pandemic](http://www.un.org/fr/desa/un-chief-underlines-need-protect-refugees-and-migrants-covid-19-pandemic).
- Naciones Unidas y Universidad de Asia Central  
2019 *Development of a Comprehensive Long-term Evidence-based Migration Policy for the Kyrgyz Republic*. Bishkek. Disponible en [https://kyrgyzstan.un.org/sites/default/files/2019-08/DD2\\_Migration\\_ENG.pdf](https://kyrgyzstan.un.org/sites/default/files/2019-08/DD2_Migration_ENG.pdf).
- Observatorio de los Desplazamientos Internos (IDMC, por sus siglas en inglés)  
2020 *Informe mundial sobre desplazamiento interno 2020*. Ginebra. Disponible en [www.internal-displacement.org/global-report/grid2020/spanish.html](http://www.internal-displacement.org/global-report/grid2020/spanish.html).
- 2021 *GRID 2021: Internal displacement in a changing climate*. Ginebra. Disponible en [www.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/grid2021\\_idmc.pdf](http://www.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/grid2021_idmc.pdf).
- s.f. Global Internal Displacement Database. Disponible en [www.internal-displacement.org/database/displacement-data](http://www.internal-displacement.org/database/displacement-data).
- Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) de las Naciones Unidas  
2020 África Occidental y Central. Disponible en <https://gho.unocha.org/es/inter-agency-appeals/%C3%A1frica-occidental-y-central>.
- 2021a Refugee influx from Tigray continues. Informe de situación, 24 de marzo. Disponible en <https://reports.unocha.org/en/country/sudan/card/6D99S5nCTQ/>.

- 2021b OCHA Libia: Humanitarian Bulletin (December 2020). Informe de situación, 22 de enero. Disponible en <https://reliefweb.int/report/libya/ocha-libya-l-humanitarian-bulletin-december-2020-enar>.
- 2021c *Humanitarian Needs Overview Libya*. s.p. Disponible en [www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/hno\\_2021-final.pdf](http://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/hno_2021-final.pdf).
- 2021d Europa del Este. Disponible en <https://gho.unocha.org/es/inter-agency-appeals/europa-del-este>.

Oficina de Estadística del Canadá

- 2020 Impacts on immigrants and people designated as visible minorities. 20 de octubre. Disponible en [www150.statcan.gc.ca/n1/pub/11-631-x/2020004/s6-eng.htm](http://www150.statcan.gc.ca/n1/pub/11-631-x/2020004/s6-eng.htm).

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)

- 2020 Stranded migrants need safe and dignified return – Comité sobre los Trabajadores Migratorios. Comunicado de prensa, 1 de octubre. Disponible en [www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=26325&LangID=E](http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=26325&LangID=E).
- 2021 Malaysia: UN experts appalled by deportation of migrants to Myanmar despite court order. Comunicado de prensa, 24 de febrero. Disponible en [www.ohchr.org/en/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=26790&LangID=E](http://www.ohchr.org/en/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=26790&LangID=E).

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

- 2020a ACNUR refuerza las medidas de prevención contra el coronavirus para las personas refugiadas en las regiones de África Oriental, los Grandes Lagos y el Cuerno de África. Comunicado de prensa, 7 de abril. Disponible en [www.acnur.org/noticias/briefing/2020/4/5e8d86014/acnur-refuerza-las-medidas-de-prevencion-contr-a-el-coronavirus-para-las.html#\\_ga=2.138381296.1384924629.1636925924-1523624449.1626964027](http://www.acnur.org/noticias/briefing/2020/4/5e8d86014/acnur-refuerza-las-medidas-de-prevencion-contr-a-el-coronavirus-para-las.html#_ga=2.138381296.1384924629.1636925924-1523624449.1626964027).
- 2020b Decenas de miles de personas forzadas a abandonar sus hogares en Somalia por los conflictos y las inundaciones ante la amenaza del COVID-19. Comunicado de prensa, 8 de mayo. Disponible en [www.acnur.org/noticias/briefing/2020/5/5eb582984/decenas-de-miles-de-personas-forzadas-a-abandonar-sus-hogares-en-somalia.html#\\_ga=2.76860501.1384924629.1636925924-1523624449.1626964027](http://www.acnur.org/noticias/briefing/2020/5/5eb582984/decenas-de-miles-de-personas-forzadas-a-abandonar-sus-hogares-en-somalia.html#_ga=2.76860501.1384924629.1636925924-1523624449.1626964027).
- 2020c Miles de refugiados y migrantes mueren y sufren abusos extremos de derechos humanos en travesías entre África del este y oeste, y la costa mediterránea africana, según muestra un nuevo informe de ACNUR/MMC. Comunicado de prensa, 29 de julio. Disponible en [www.acnur.org/noticias/press/2020/7/5f20a6834/miles-de-refugiados-y-migrantes-mueren-y-sufren-abusos-extremos-de-derechos.html#\\_ga=2.81682519.1384924629.1636925924-1523624449.1626964027](http://www.acnur.org/noticias/press/2020/7/5f20a6834/miles-de-refugiados-y-migrantes-mueren-y-sufren-abusos-extremos-de-derechos.html#_ga=2.81682519.1384924629.1636925924-1523624449.1626964027).
- 2020d ACNUR: El acceso al asilo está aún en juego en Hungría. Comunicado de prensa, 29 de junio. Disponible en [www.acnur.org/noticias/press/2020/6/5efa39b74/acnur-el-acceso-al-asilo-esta-aun-en-juego-en-hungria.html#\\_ga=2.149201142.1384924629.1636925924-1523624449.1626964027](http://www.acnur.org/noticias/press/2020/6/5efa39b74/acnur-el-acceso-al-asilo-esta-aun-en-juego-en-hungria.html#_ga=2.149201142.1384924629.1636925924-1523624449.1626964027).
- 2020e *Tendencias globales: Desplazamiento forzado en 2019*. Copenhague. Disponible en [www.acnur.org/5eeaf5664.pdf](http://www.acnur.org/5eeaf5664.pdf).

- 2021a *Tendencias globales: Desplazamiento forzado en 2020*. Copenhague. Disponible en <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/60cbddfd4.pdf>.
- 2021b *Routes towards the Western and Central Mediterranean Sea*. s.p. Disponible en <https://reporting.unhcr.org/sites/default/files/UNHCR%20Western%20and%20Central%20Mediterranean%20Appeal%202021.pdf>.
- 2021c *UNHCR Egypt supports Egypt's Ministry of Health's national COVID-19 response*. 11 de marzo. Disponible en [www.unhcr.org/eg/19963-unhcr-egypt-supports-egypts-ministry-of-healths-national-covid-19-response.html](http://www.unhcr.org/eg/19963-unhcr-egypt-supports-egypts-ministry-of-healths-national-covid-19-response.html).
- 2021d *COVID-19 emergency response update #19*. 1-31 May. Disponible en <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/UNHCR%20MENA%20COVID19%20Emergency%20Response%20Update%20%2319.pdf>.
- 2021e *Urgent needs in Armenia and Azerbaijan related to the Nagorno-Karabakh conflict*. Febrero. Disponible en <https://reporting.unhcr.org/sites/default/files/UNHCR%20urgent%20needs%20in%20Armenia%20and%20Azerbaijan%20February%202021.pdf>.
- 2021f Comentario del Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados, Filippo Grandi, sobre la nueva ley danesa para el traslado de solicitantes de asilo a terceros países. Comunicado de prensa, 3 de junio. Disponible en [www.acnur.org/noticias/press/2021/6/60b94a4e4/comentario-del-alto-comisionado-de-la-onu-para-los-refugiados-filippo-grandi.html#\\_ga=2.185511913.1384924629.1636925924-1523624449.1626964027](http://www.acnur.org/noticias/press/2021/6/60b94a4e4/comentario-del-alto-comisionado-de-la-onu-para-los-refugiados-filippo-grandi.html#_ga=2.185511913.1384924629.1636925924-1523624449.1626964027).
- 2021g *UNHCR observations on the New Plan for Immigration policy statement of the Government of the United Kingdom*. 4 de mayo. Disponible en [www.unhcr.org/uk/60950ed64/unhcr-observations-on-the-new-plan-for-immigration-uk](http://www.unhcr.org/uk/60950ed64/unhcr-observations-on-the-new-plan-for-immigration-uk).
- 2021h *MENA COVID-19 emergency response update #19 (1-31 May 2021)*. Informe de situación. 4 de julio. Disponible en <https://reliefweb.int/report/syrian-arab-republic/unhcr-mena-covid-19-emergency-response-update-19-1-31-may-2021>.
- s.f.a *Population Statistics*. Disponible en [www.unhcr.org/refugee-statistics-uat/](http://www.unhcr.org/refugee-statistics-uat/).
- s.f.b *UK Immigration and Asylum Plans – Some Questions Answered by UNHCR*. Disponible en [www.unhcr.org/uk/uk-immigration-and-asylum-plans-some-questions-answered-by-unhcr.html](http://www.unhcr.org/uk/uk-immigration-and-asylum-plans-some-questions-answered-by-unhcr.html).
- Okiror, S.  
2020 *In the news: Uganda suspends refugee arrivals as coronavirus cases rise*. *The New Humanitarian*, 25 de marzo. Disponible en [www.thenewhumanitarian.org/news/2020/03/25/uganda-coronavirus-refugees-asylum-seekers](http://www.thenewhumanitarian.org/news/2020/03/25/uganda-coronavirus-refugees-asylum-seekers).
- Okunade, S.  
2021 *Africa Moves Towards Intracontinental Free Movement for Its Booming Population*. Migration Policy Institute, 21 de enero. Disponible en [www.migrationpolicy.org/article/africa-intracontinental-free-movement](http://www.migrationpolicy.org/article/africa-intracontinental-free-movement).

## Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

- 2020a *COVID-19 crisis response in Central Asia*. 21 de enero. Disponible en [www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/covid-19-crisis-response-in-central-asia-5305f172/](http://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/covid-19-crisis-response-in-central-asia-5305f172/).
- 2020b How to strengthen the integration of migrant women? *Migration Policy Debates* N° 25, noviembre. Disponible en [www.oecd.org/migration/mig/migration-policy-debates-25.pdf](http://www.oecd.org/migration/mig/migration-policy-debates-25.pdf).
- 2020c *What is the impact of the COVID-19 pandemic on immigrants and their children?* 19 de octubre. Disponible en [www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/what-is-the-impact-of-the-covid-19-pandemic-on-immigrants-and-their-children-e7cbb7de/](http://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/what-is-the-impact-of-the-covid-19-pandemic-on-immigrants-and-their-children-e7cbb7de/).

## Organización Internacional del Trabajo (OIT)

- 2020 *Women Migrant Workers' Labour Market Situation in West Africa*. Ginebra. Disponible en [www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---migrant/documents/publication/wcms\\_751538.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---migrant/documents/publication/wcms_751538.pdf).
- 2021 Pandemic realities for Asia-Pacific's 48 million international migrants. News, 19 de mayo. Disponible en [www.ilo.org/asia/media-centre/news/WCMS\\_793027/lang--en/index.htm](http://www.ilo.org/asia/media-centre/news/WCMS_793027/lang--en/index.htm).
- s.f. Labour Migration. Disponible en [www.ilo.org/beirut/areasofwork/labour-migration/lang--en/index.htm](http://www.ilo.org/beirut/areasofwork/labour-migration/lang--en/index.htm).

## Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

- 2021 Una estrategia de integración socioeconómica para convertir la migración en un factor de desarrollo sostenible. OIT, Noticias, 10 de marzo. Disponible en [www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS\\_775214/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_775214/lang--es/index.htm).

## Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

- 2017 *IOM Pacific Strategy 2017–2020*. Canberra. Disponible en [https://publications.iom.int/books/iom-pacific-strategy-2017-2020#:~:text=Description%3A,migration%20challenges%20in%20the%20Pacific.&text=This%20strategy%20aligns%20with%20and,Migration%20Governance%20Framework%20\(MiGOF\)](https://publications.iom.int/books/iom-pacific-strategy-2017-2020#:~:text=Description%3A,migration%20challenges%20in%20the%20Pacific.&text=This%20strategy%20aligns%20with%20and,Migration%20Governance%20Framework%20(MiGOF)).
- 2020a *West and Central Africa — COVID-19 — Impact on Mobility Report (April 2020)*. Dakar. Disponible en <https://displacement.iom.int/reports/west-and-central-africa-%E2%80%94-covid-19-%E2%80%94-impact-mobility-report-april-2020?close=true>.
- 2020b West and Central Africa: More Women Search for Equality through Migration. Comunicado de prensa, 13 de marzo. Disponible en [www.iom.int/news/west-and-central-africa-more-women-search-equality-through-migration](http://www.iom.int/news/west-and-central-africa-more-women-search-equality-through-migration).
- 2020c *Africa Migration Report: Challenging the Narrative* (A. Adepoju, N. Nyabola y C. Fumagalli, eds.). Addis Abeba. Disponible en <https://publications.iom.int/books/africa-migration-report-challenging-narrative>.
- 2020d Amid COVID-19 pandemic, IOM facilitates the return of 84 migrants from Algeria to Mali. Comunicado de prensa, 15 de julio. Disponible en <https://reliefweb.int/report/algeria/amid-covid-19-pandemic-iom-facilitates-return-84-migrants-algeria-mali-enar>.

- 2020e *Armenia – Displacement report – December 2020 – Round 3*. Ereván. Disponible en <https://displacement.iom.int/reports/armenia-%E2%80%94-displacement-report-%E2%80%94-december-2020%E2%80%94-round-3?close=true>.
- 2020f *Migrant Workers Stream Home as Thailand's Economy Goes into Covid-19 Lockdown*. Comunicado de prensa, 27 de marzo. Disponible en [www.iom.int/news/migrant-workers-stream-home-thailands-economy-goes-covid-19-lockdown](http://www.iom.int/news/migrant-workers-stream-home-thailands-economy-goes-covid-19-lockdown).
- 2020g *IOM and partners help Ukraine improve statistics on internal displacement*. Comunicado de prensa, 18 de diciembre. Disponible en [www.iom.org.ua/en/iom-and-partners-help-ukraine-improve-statistics-internal-displacement](http://www.iom.org.ua/en/iom-and-partners-help-ukraine-improve-statistics-internal-displacement).
- 2020h *IOM Warns of Humanitarian Crisis as Migrants Evicted from Bosnian Camp*. Comunicado de prensa, 2 de octubre. Disponible en [www.iom.int/news/iom-warns-humanitarian-crisis-migrants-evicted-bosnian-camp](http://www.iom.int/news/iom-warns-humanitarian-crisis-migrants-evicted-bosnian-camp).
- 2020i *Instantáneas analíticas sobre la COVID-19 #61: Actitudes de la población ante los migrantes y la migración*. Ginebra, 27 de noviembre. Disponible en [www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/documents/instantaneas\\_analiticas\\_covid-9\\_61\\_actitudes\\_de\\_la\\_poblacion\\_ante\\_los\\_migrantes\\_y\\_la\\_migracion.pdf](http://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/documents/instantaneas_analiticas_covid-9_61_actitudes_de_la_poblacion_ante_los_migrantes_y_la_migracion.pdf).
- 2020j *El tráfico ilícito de migrantes en América Central y México en el contexto de la COVID-19*. 25 de febrero. Disponible en <https://reliefweb.int/report/mexico/el-tr-fico-il-cito-de-migrantes-en-america-central-y-m-xico-en-el-contexto-de-la-covid>.
- 2020k *Effects of COVID-19 on Migrants – Survey in Central America and Mexico (June 2020)*. Informe de situación. San José. Disponible en <https://dtm.iom.int/reports/effects-covid-19-migrants-survey-central-america-and-mexico-june-2020>.
- 2020l *Venezuelan refugee and migrant crisis overview*. Disponible en [www.iom.int/venezuela-refugee-and-migrant-crisis](http://www.iom.int/venezuela-refugee-and-migrant-crisis).
- 2020m *Datos migratorios en América del Sur*. Informe sobre la Migración en América del Sur N° 3. Disponible en [www.migrationdataportal.org/es/regional-data-overview/datos-migratorios-en-america-del-sur](http://www.migrationdataportal.org/es/regional-data-overview/datos-migratorios-en-america-del-sur).
- 2020n *Rapid Assessment of the Socioeconomic Impacts of COVID-19 on Labour Mobility in the Pacific Region*. Suva, Fiji. Disponible en <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iom-rapid-assessment-report.pdf>.
- 2021a *Human Mobility Impacts*. Disponible en <https://migration.iom.int/>.
- 2021b *West and Central Africa – A Region on the Move: Mobility Trends in West and Central Africa (January–December 2020)*. Dakar. Disponible en <https://dtm.iom.int/reports/west-and-central-africa-%E2%80%94-region-move-mobility-trends-west-and-central-africa-january-%E2%80%94>.
- 2021c *IOM supports advancement of migration governance in Ghana*. Comunicado de prensa, 25 de marzo. Disponible en <https://rodakar.iom.int/news/iom-supports-advancement-migration-governance-ghana>.

- 2021d Central Sahel Crisis Response Plan 2021. Disponible en <https://crisisresponse.iom.int/response/central-sahel-crisis-response-plan-2021/year/2021>.
- 2021e *A Region on the Move: 2020 Mobility Overview in the East and Horn of Africa and the Arabian Peninsula*. Nairobi. Disponible en [https://ronairobi.iom.int/sites/ronairobi/files/document/publications/IOM\\_RoMR\\_EHoA\\_2020\\_0.pdf](https://ronairobi.iom.int/sites/ronairobi/files/document/publications/IOM_RoMR_EHoA_2020_0.pdf).
- 2021f COVID-19 leads to 73% drop in migration from Horn of Africa to Gulf countries. Comunicado de prensa, 23 de febrero. Disponible en [www.iom.int/news/iom-covid-19-leads-73-drop-migration-horn-africa-gulf-countries](http://www.iom.int/news/iom-covid-19-leads-73-drop-migration-horn-africa-gulf-countries).
- 2021g IOM counts excess of 131,000 internally displaced persons in Northern Ethiopia crisis. Comunicado de prensa, 9 de marzo. Disponible en [www.iom.int/news/iom-counts-excess-131000-internally-displaced-persons-northern-ethiopia-crisis](http://www.iom.int/news/iom-counts-excess-131000-internally-displaced-persons-northern-ethiopia-crisis).
- 2021h *Libya Crisis Response Plan 2020–2021*. Disponible en <https://crisisresponse.iom.int/response/libya-crisis-response-plan-2020-2021>.
- 2021i Miles de migrantes varados en Yemen necesitan apoyo adicional para poder regresar a sus hogares. Comunicado de prensa, 8 de septiembre. Disponible en [www.iom.int/es/news/miles-de-migrantes-varados-en-yemen-necesitan-apoyo-adicional-para-poder-regresar-sus-hogares](http://www.iom.int/es/news/miles-de-migrantes-varados-en-yemen-necesitan-apoyo-adicional-para-poder-regresar-sus-hogares).
- 2021j *COVID-19 Analytical Snapshot #72: Gender Dimensions UPDATED*. Ginebra, 24 de febrero. Disponible en [www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/documents/covid-19\\_analytical\\_snapshot\\_72\\_gender\\_dimensions\\_updated\\_0.pdf](http://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/documents/covid-19_analytical_snapshot_72_gender_dimensions_updated_0.pdf).
- 2021k *Bosnia and Herzegovina Crisis Response Plan 2021*. Disponible en <https://crisisresponse.iom.int/response/bosnia-and-herzegovina-crisis-response-plan-2021>.
- 2021l *Europe — Mixed Migration Flows to Europe, Quarterly Overview (October–December 2020)*. DTM Mediterranean. Disponible en <https://migration.iom.int/reports/europe-%E2%80%94-mixed-migration-flows-europe-quarterly-overview-october-december-2020?close=true>.
- 2021m *Europe — Women and Girls on the Move to Europe – Flow Monitoring Surveys (2018–2020)*. DTM Mediterranean. Disponible en <https://dtm.iom.int/reports/europe-%E2%80%94-women-and-girls-move-europe-%E2%80%93-flow-monitoring-surveys-2018%E2%80%932020>.
- 2021n Datos migratorios en América del Sur. Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre Migración. Disponible en [www.migrationdataportal.org/es/regional-data-overview/datos-migratorios-en-america-del-sur](http://www.migrationdataportal.org/es/regional-data-overview/datos-migratorios-en-america-del-sur).
- 2021o Datos Migratorios en el Caribe. Portal de Datos Mundiales sobre la Migración. Disponible en [www.migrationdataportal.org/es/regional-data-overview/datos-migratorios-en-el-caribe](http://www.migrationdataportal.org/es/regional-data-overview/datos-migratorios-en-el-caribe).
- s.f.a West and Central Africa. Disponible en [www.iom.int/west-and-central-africa](http://www.iom.int/west-and-central-africa).
- s.f.b The Counter Trafficking Data Collaborative. Disponible en [www.ctdatacollaborative.org/story/victims-asia](http://www.ctdatacollaborative.org/story/victims-asia).

## Organizacion Mundial de la Salud (OMS)

- 2021a Refugees and migrants hosted in Serbian reception centres get their COVID-19 vaccine doses. Comunicado de prensa, 12 de mayo. Disponible en [www.euro.who.int/en/countries/serbia/news/news/2021/5/refugees-and-migrants-hosted-in-serbian-reception-centres-get-their-covid-19-vaccine-doses](http://www.euro.who.int/en/countries/serbia/news/news/2021/5/refugees-and-migrants-hosted-in-serbian-reception-centres-get-their-covid-19-vaccine-doses).
- 2021b COVID-19 Situation in the WHO South-East Asia Region. Disponible en <https://experience.arcgis.com/experience/56d2642cb379485ebf78371e744b8c6a>.

## Ortiga, Y.Y.

- 2020 Unprecedented immobility? The case of stranded Filipino migrant nurses [blog]. COMPAS, 17 de mayo. Disponible en [www.compas.ox.ac.uk/2020/unprecedented-immobility-the-case-of-stranded-filipino-migrant-nurses/](http://www.compas.ox.ac.uk/2020/unprecedented-immobility-the-case-of-stranded-filipino-migrant-nurses/).

## Oruc, N., S. Raza y D. Šantić

- 2020 *The Western Balkan Migration Route (2015–2019)*. Proceso de Praga, Viena. Disponible en [www.pragueprocess.eu/en/migration-observatory/publications/document?id=289](http://www.pragueprocess.eu/en/migration-observatory/publications/document?id=289).

## Passel, J.S. y D. Cohn

- 2019 *Mexicans decline to less than half the U.S. unauthorized immigrant population for the first time*. Centro de investigaciones Pew, 12 de junio. Disponible en [www.pewresearch.org/fact-tank/2019/06/12/us-unauthorized-immigrant-population-2017/](http://www.pewresearch.org/fact-tank/2019/06/12/us-unauthorized-immigrant-population-2017/).

## Petroni, N.

- 2020 Assessing the impact of Covid-19 on the EU's response to irregular migration [blog]. Escuela de Economía de Londres, 23 de septiembre. Disponible en <https://blogs.lse.ac.uk/europpblog/2020/09/23/assessing-the-impact-of-covid-19-on-the-eus-response-to-irregular-migration/>.

## Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V)

- 2020 *Regional Refugee and Migrant Response Plan for Refugees and Migrants from Venezuela (January–December 2021)*. Ciudad de Panamá. Disponible en <https://reliefweb.int/report/colombia/rmrp-2021-regional-refugee-and-migrant-response-plan-refugees-and-migrants-venezuela>.
- 2021a Refugiados y migrantes de Venezuela. Disponible en [www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes](http://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes).
- 2021b Permisos de residencia y de estancia regular concedidos. Disponible en [www.r4v.info/es/permisos-residencia](http://www.r4v.info/es/permisos-residencia).

## Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

- 2020 *COVID-19 and Central Asia: Socio-economic impacts and key policy considerations for recovery*. 16 de noviembre. Disponible en [www.eurasia.undp.org/content/rbec/en/home/library/sustainable-development/covid19-and-central-asia.html](http://www.eurasia.undp.org/content/rbec/en/home/library/sustainable-development/covid19-and-central-asia.html).

## Prtorić, J.

- 2020 Winter and growing animosity force migrants in Bosnia into retreat. *The New Humanitarian*, 2 de diciembre. Disponible en [www.thenewhumanitarian.org/news-feature/2020/12/2/bosnia-migrants-asylum-winter-eu-border-pushbacks](http://www.thenewhumanitarian.org/news-feature/2020/12/2/bosnia-migrants-asylum-winter-eu-border-pushbacks).

Qi, J.

- 2021 How China has been transforming international education to become a leading host of students. *The Conversation*, 12 de mayo. Disponible en <https://theconversation.com/how-china-has-been-transforming-international-education-to-become-a-leading-host-of-students-157241>.

Red de las Naciones Unidas sobre la Migración

- 2020 UN Network on Migration Official Statement: Forced returns of migrants must be suspended in times of COVID-19. 13 de mayo. Disponible en <https://migrationnetwork.un.org/statements/un-network-migration-official-statement-forced-returns-migrants-must-be-suspended-times>.

Refugee Council of Australia

- 2020 *Seven Years On: An Overview of Australia's Offshore Processing Policies*. Sídney. Disponible en <https://apo.org.au/sites/default/files/resource-files/2020-07/apo-nid306934.pdf>.
- 2021 The Federal Budget: What it means for refugees and people seeking humanitarian protection. 11 de mayo. Disponible en [www.refugeecouncil.org.au/federal-budget-what-it-means-for-refugees-and-people-seeking-humanitarian-protection/](http://www.refugeecouncil.org.au/federal-budget-what-it-means-for-refugees-and-people-seeking-humanitarian-protection/).

República de Corea, Ministerio de Educación

- s.f. Overseas (Study Abroad) Education. Disponible en [www.moe.go.kr/boardCnts/view.do?boardID=350&lev=0&statusYN=W&s=moe&m=0309&opType=N&boardSeq=79011](http://www.moe.go.kr/boardCnts/view.do?boardID=350&lev=0&statusYN=W&s=moe&m=0309&opType=N&boardSeq=79011).

Reuters

- 2020 Storm Gloria leaves eight dead, ruins rice paddies in Spain. 22 de enero. Disponible en [www.reuters.com/article/spain-weather-storm-gloria-idINKBN1ZL24V](http://www.reuters.com/article/spain-weather-storm-gloria-idINKBN1ZL24V).
- 2021 Greece seeks to send 1,450 migrants back to Turkey. 14 de enero. Disponible en [www.reuters.com/article/us-europe-migrants-greece-idUSKBN29J1ED](http://www.reuters.com/article/us-europe-migrants-greece-idUSKBN29J1ED).

Rodriguez, S.

- 2021 Biden administration takes steps to dismantle Trump-era asylum agreements. *Politico*, 6 de febrero. Disponible en [www.politico.com/news/2021/02/06/biden-dismantle-trump-era-asylum-agreements-466565](http://www.politico.com/news/2021/02/06/biden-dismantle-trump-era-asylum-agreements-466565).

Šantić, D. y M. Antić

- 2020 Serbia in the time of COVID-19: between “corona diplomacy”, tough measures and migration management. *Eurasian Geography and Economics*, 61(4-5):546-558. Disponible en [www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/15387216.2020.1780457](http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/15387216.2020.1780457).

Schöfberger, I. y M. Rango

- 2020 COVID-19 and migration in West and North Africa and across the Mediterranean. En: *Migration in West and North Africa and Across the Mediterranean* (P. Fargues y M. Rango, eds.). Disponible en <https://publications.iom.int/books/migration-west-and-north-africa-and-across-mediterranean>.

Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos

- 2021 País Designado al Estatus de Protección Temporal: Venezuela. Actualizado el 8 de marzo. Disponible en [www.uscis.gov/es/programas-humanitarios/estatus-de-proteccion-temporal/pais-designado-al-estatus-de-proteccion-temporal-venezuela](http://www.uscis.gov/es/programas-humanitarios/estatus-de-proteccion-temporal/pais-designado-al-estatus-de-proteccion-temporal-venezuela).



- Shakuto, S. y F. Baldari  
2020 Japan's migrants are not allowed to go 'home'. *Open Democracy*, 3 de noviembre. Disponible en [www.opendemocracy.net/en/pandemic-border/japans-migrants-are-not-allowed-to-go-home/](http://www.opendemocracy.net/en/pandemic-border/japans-migrants-are-not-allowed-to-go-home/).
- Sköld, N.  
2021 UNHCR calls for inclusion of refugees in vaccination plans. ACNUR, 17 de febrero. Disponible en [www.unhcr.org/neu/51787-unhcr-calls-for-inclusion-of-refugees-in-vaccination-plans.html](http://www.unhcr.org/neu/51787-unhcr-calls-for-inclusion-of-refugees-in-vaccination-plans.html).
- Skydsgaard, N.  
2021 Denmark passes law to process asylum seekers outside Europe. *Reuters*, 3 de junio. Disponible en [www.reuters.com/world/europe/denmark-agrees-law-deport-asylum-seekers-outside-europe-2021-06-03/](http://www.reuters.com/world/europe/denmark-agrees-law-deport-asylum-seekers-outside-europe-2021-06-03/).
- Slater, J., K. Fahim y K. McQue  
2020 Migration, in reverse. *The Washington Post*, 1 de octubre. Disponible en [www.washingtonpost.com/graphics/2020/world/coronavirus-migration-trends-gulf-states-india/](http://www.washingtonpost.com/graphics/2020/world/coronavirus-migration-trends-gulf-states-india/).
- Smith, R. y C. Zimmer  
2020 *The COVID-19 Pandemic Will Probably Not Mark the End of the Kafala System in the Gulf*. Center for Global Development, 28 de octubre. Disponible en [www.cgdev.org/blog/covid-19-pandemic-will-probably-not-mark-end-kafala-system-gulf](http://www.cgdev.org/blog/covid-19-pandemic-will-probably-not-mark-end-kafala-system-gulf).
- Tagaris, K.  
2021 Europe's south calls for more solidarity in new EU migration pact. *Reuters*, 20 de marzo. Disponible en [www.reuters.com/article/us-europe-migrants-idUSKBN2BC0JY](http://www.reuters.com/article/us-europe-migrants-idUSKBN2BC0JY).
- Taylor, L.  
2020 How Latin America is fighting covid-19, for better and worse. *British Medical Journal*, 370:m3319. Disponible en <https://doi.org/10.1136/bmj.m3319>.
- Teran, A.  
2020 Panama isolates migrants in remote jungle coronavirus unit. *Reuters*, 9 de junio. Disponible en [www.reuters.com/article/us-health-coronavirus-panama-idUSKBN23G1HC](http://www.reuters.com/article/us-health-coronavirus-panama-idUSKBN23G1HC).
- Teye, J.  
2020 What will international migration in West Africa look like after COVID-19? *Open Democracy*, 16 de diciembre. Disponible en [www.opendemocracy.net/en/pandemic-border/what-will-international-migration-west-africa-look-after-covid-19/](http://www.opendemocracy.net/en/pandemic-border/what-will-international-migration-west-africa-look-after-covid-19/).
- The Economist*  
2021 How the pandemic reversed old migration patterns in Europe. 30 de enero. Disponible en [www.economist.com/europe/2021/01/28/how-the-pandemic-reversed-old-migration-patterns-in-europe](http://www.economist.com/europe/2021/01/28/how-the-pandemic-reversed-old-migration-patterns-in-europe).
- Thevenot, S.  
2020 Immigration to drive Canada's population growth as global birth rates fall. *CIC News*, 18 de julio. Disponible en [www.cicnews.com/2020/07/immigration-to-drive-canadas-population-growth-as-global-birthrates-fall-0715086.html#gs.a7bob5](http://www.cicnews.com/2020/07/immigration-to-drive-canadas-population-growth-as-global-birthrates-fall-0715086.html#gs.a7bob5).

- Triandafyllidou, A. y L. Nalbandian  
 2020 "Disposable" and "Essential": Changes in the Global Hierarchies of Migrant Workers after COVID-19. OIM, Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/books/covid-19-and-transformation-migration-and-mobility-globally-disposable-and-essential-changes>.
- Tyszler, E.  
 2019 From controlling mobilities to control over women's bodies: Gendered effects of EU border externalization in Morocco. *Comparative Migration Studies*, 7:25. Disponible en <https://comparativemigrationstudies.springeropen.com/articles/10.1186/s40878-019-0128-4>.
- Unión Africana  
 2020a *Africa labour migration outlook in the post COVID-19 era. Policy brief*, 1 de noviembre. Disponible en <https://ethiopia.iom.int/sites/ethiopia/files/Preparing%20Africa%20for%20Post%20COVID-19%20Labour%20Migration.pdf>.
- 2020b *East African Community (EAC): Labor Migration Statistics Report in Africa. Second edition: Regional Migration Profile*. Addis Abeba. Disponible en [https://au.int/sites/default/files/documents/39323-doc-east\\_african\\_community\\_eac.pdf](https://au.int/sites/default/files/documents/39323-doc-east_african_community_eac.pdf).
- 2020c *Southern African Development Community (SADC): Labor Migration Statistics Report in Africa. Second edition: Regional Migration Profile*. Addis Abeba. Disponible en [https://au.int/sites/default/files/documents/39323-doc-southern\\_african\\_development\\_community\\_sadc.pdf](https://au.int/sites/default/files/documents/39323-doc-southern_african_development_community_sadc.pdf).
- Universidad Nacional de Singapur (NUS)  
 2020 'Climate refugees': The expected climate change migration. 14 de octubre. Disponible en <https://lkyspp.nus.edu.sg/gia/article/climate-refugees-the-expected-climate-change-migration>.
- Vallianatou, A.I., E. Venturi y S. Zinser  
 2021 Brussels silent on vaccinating undocumented migrants. Chatham House, 16 de marzo. Disponible en [www.chathamhouse.org/2021/03/brussels-silent-vaccinating-undocumented-migrants](http://www.chathamhouse.org/2021/03/brussels-silent-vaccinating-undocumented-migrants).
- Vandergeest, P., M. Marschke y P. Duker  
 2021 Migrant worker segregation doesn't work: COVID-19 lessons from Southeast Asia. *The Conversation*, 24 de febrero. Disponible en <https://theconversation.com/migrant-worker-segregation-doesnt-work-covid-19-lessons-from-southeast-asia-155260>.
- Walker, R., J. Vearey y N. Maple  
 2021a Excluding migrants undermines the success of Covid-19 vaccine rollouts. 2 de agosto. Disponible en [www.wits.ac.za/covid19/covid19-news/latest/excluding-migrants-undermines-the-success-of-covid-19-vaccine-rollouts.html](http://www.wits.ac.za/covid19/covid19-news/latest/excluding-migrants-undermines-the-success-of-covid-19-vaccine-rollouts.html).
- 2021b *Covid-19 and migration governance in Africa. Occasional paper #2*, junio. MiCoSA. Disponible en [www.mahpsa.org/wp-content/uploads/2021/06/MiCoSA-Covid19-and-migration-governance-in-Africa-OccasionalPaper-2-June2021.pdf](http://www.mahpsa.org/wp-content/uploads/2021/06/MiCoSA-Covid19-and-migration-governance-in-Africa-OccasionalPaper-2-June2021.pdf).
- Wang, S., X. Chen, Y. Li, C. Luu, R. Yan y F. Madrisotti  
 2021 'I'm more afraid of racism than of the virus!': racism awareness and resistance among Chinese migrants and their descendants in France during the Covid-19 pandemic. *European Societies*, 23(S1):S721-S742. Disponible en [www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/14616696.2020.1836384?needAccess=true](http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/14616696.2020.1836384?needAccess=true).

Wanner, P. y A. Wisniak

- 2020 Has COVID-19 increased solidarity towards foreigners in Switzerland? National Center of Competence in Research – The Migration-Mobility Nexus, 13 de agosto. Disponible en <https://nccr-onthemove.ch/blog/has-covid-19-increased-solidarity-towards-foreigners-in-switzerland/>.

Warren, R.

- 2021 In 2019, the US undocumented population continued a decade-long decline and the foreign-born population neared zero growth. *Journal on Migration and Human Security*, 9(1). Disponible en <https://cmsny.org/publications/2019-undocumented-population-warren-030821/>.

Watkins G. y A. Garcia Salinas

- 2020 The climate crisis could drive massive human displacement in Latin America and the Caribbean. Blog del Banco Interamericano de Desarrollo, 30 de octubre. Disponible en <https://blogs.iadb.org/sostenibilidad/en/the-climate-crisis-could-drive-massive-human-displacement-in-latin-america-and-the-caribbean/>.

Yonhap

- 2020 Number of foreign students drops in Korea for 1st time in 6 years. *Korea Herald*, 27 de agosto. Disponible en [www.koreaherald.com/view.php?ud=20200827000920](http://www.koreaherald.com/view.php?ud=20200827000920).

Zanker, F.L. y K. Moyo

- 2020 The corona virus and migration governance in South Africa: Business as usual? *Africa Spectrum*, 55(1):100-112. Disponible en <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0002039720925826>.

Zhao, W.

- 2020 Extreme weather and climate events in China under changing climate. *National Science Review*, 7(5):938-943. Disponible en <https://academic.oup.com/nsr/article/7/5/938/5821295>.

## Capítulo 4

Appleby, J.K.

- 2020 Implementation of the Global Compact on Safe, Orderly, and Regular Migration: A whole-of-society approach. *Journal on Migration and Human Security*, 8(2):214-229. Disponible en <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/2331502420907377>.

Asamblea General de las Naciones Unidas

- 2005 *Summary of the Report of the Global Commission on International Migration*, Cuarta Reunión de Coordinación sobre Migración Internacional, 26 y 27 de octubre, Nueva York.
- 2018a Resolución A/73/195. *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*. Septuagésimo tercer período de sesiones, temas 14 y 19 del programa. Nueva York.
- 2018b *Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Parte II: Pacto mundial sobre los refugiados*. Septuagésimo tercer período de sesiones, suplemento núm. 12 (A/73/12 (Part II)). Nueva York. Disponible en [https://undocs.org/es/A/73/12\(PartII\)](https://undocs.org/es/A/73/12(PartII)).

Banks, M.

- 2012 Blog posts and tweets: The next frontier for grey literature. *The Grey Journal*, 8(1):54-59.

Bramstedt, K.A.

- 2020 The carnage of substandard research during the COVID-19 pandemic: A call for quality. *Journal of Medical Ethics*, 46(12). Disponible en <https://jme.bmj.com/content/46/12/803>.

Chugh, A.

- 2020 Will COVID-19 change how we think about migration and migrant workers? Foro Económico Mundial, 22 de mayo. Disponible en [www.weforum.org/agenda/2020/05/covid-19-coronavirus-migration-migrant-workers-immigration-policy-health-securitization-risk-travel-bubbles/](http://www.weforum.org/agenda/2020/05/covid-19-coronavirus-migration-migrant-workers-immigration-policy-health-securitization-risk-travel-bubbles/).

Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales

- 2005 *Summary of the Report of the Global Commission on International Migration*. 13 de octubre. UN/ POP/MIG-FCM/2005/09. Nueva York. Disponible en [www.un.org/en/development/desa/population/migration/events/coordination/4/docs/P09\\_GCIM.pdf](http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/events/coordination/4/docs/P09_GCIM.pdf).

Consejo Académico del Sistema de las Naciones Unidas (ACUNS)

- 2021 ACUNS: Our purpose. ACUNS: Nueva York. Disponible en <https://acuns.org/purpose/>.

Davies, M. y R. Woodward

- 2014 *International Organizations: A Companion*. Edward Elgar, Cheltenham.

Departamento de Comunicación Global de las Naciones Unidas

- 2019 The United Nations System infographic. Julio. 19-00073. Disponible en [www.un.org/en/pdfs/un\\_system\\_chart.pdf](http://www.un.org/en/pdfs/un_system_chart.pdf).

Dependencia Común de Inspección (DCI)

- 2018 *Fortalecimiento de la incorporación de los resultados de las investigaciones sobre políticas en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Dependencia Común de Inspección, Naciones Unidas. Documento de las Naciones Unidas JIU/REP/2018/7. Disponible en <https://undocs.org/es/JIU/REP/2018/7>.

Fernández, M. y H. Alani

- 2018 Online misinformation: Challenges and future directions. En: *WWW'18: Companion Proceedings of The Web Conference 2018*. Lyon, págs. 595 a 602. Disponible en [www.semanticscholar.org/paper/Online-Misinformation%3A-Challenges-and-Future-Fern%3%A1ndez-Alani/b5c303ce0f0c92a1a75601dd084a5f81f51b6738](http://www.semanticscholar.org/paper/Online-Misinformation%3A-Challenges-and-Future-Fern%3%A1ndez-Alani/b5c303ce0f0c92a1a75601dd084a5f81f51b6738).

Gottardo, C. y N. Rego

- 2021 The Global Compact for Migration (GCM), International Solidarity and Civil Society Participation: A Stakeholder's Perspective. *Human Rights Review*, 6 de enero. Disponible en [www.springerprofessional.de/en/the-global-compact-for-migration-gcm-international-solidarity-an/18743184](http://www.springerprofessional.de/en/the-global-compact-for-migration-gcm-international-solidarity-an/18743184).

Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM)

- 2017 *Fulfilling the Promises: A Practical Guide for UN Advocacy to Promote Implementation of the 2030 Agenda*. Disponible en [https://unsdg.un.org/sites/default/files/Advocacy\\_report\\_web.pdf](https://unsdg.un.org/sites/default/files/Advocacy_report_web.pdf).

International Annual Report Design Awards (IADA)

- 2021 *2021 International Annual Report Design Award Winners*, IADA: Londres. Disponible en [www.iada-award.co.uk/winner.php](http://www.iada-award.co.uk/winner.php).

Mason, E.

- 1999 Researching refugee and forced migration studies: An introduction to the field and the reference literature. *Behavioral & Social Sciences Librarian*, 18(1):1-20.

McAuliffe, M., A. Kitimbo y B. Khadria

- 2019 Reflexiones sobre las contribuciones de los migrantes en una era de creciente disrupción y desinformación. En *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020* (M. McAuliffe y B. Khadria, eds.). OIM, Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020-capitulo-5>.

Middlemass, R.

- 2020 What is the role of the social sciences in the response to COVID-19? 4 priorities for shaping the post-pandemic world. *LSE Impact Blog*, 25 de agosto. Disponible en <https://blogs.lse.ac.uk/impactofsocialsciences/2020/08/25/what-is-the-role-of-the-social-sciences-in-the-response-to-covid-19-4-priorities-for-shaping-the-post-pandemic-world/>.

Naciones Unidas

- 2019 United Nations Strategy and Plan of Action on Hate Speech. Mayo. Disponible en [www.un.org/en/genocideprevention/hate-speech-strategy.shtml](http://www.un.org/en/genocideprevention/hate-speech-strategy.shtml).
- 2020 UN Research Roadmap for the COVID-19 Recovery. Noviembre. Disponible en [www.un.org/en/coronavirus/communication-resources/un-research-roadmap-covid-19-recovery](http://www.un.org/en/coronavirus/communication-resources/un-research-roadmap-covid-19-recovery).

Newland, K., M. McAuliffe y C. Bauloz

- 2019 Novedades en la gobernanza mundial de la migración: actualización del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018*. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020* (M. McAuliffe y B. Khadria, eds.). OIM, Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020-capitulo-11>.

- Nutley, S., H.T.O. Davies e I. Walter  
 2003 From knowing to doing: A framework for understanding the evidence-into-practice agenda. *Evaluation*, 9(2):125-148.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)  
 2020 *Desinfodemia*. París. Disponible en <https://es.unesco.org/covid19/desinfodemic>.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)  
 2017 *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018* (M. McAuliffe y M. Ruhs, eds.). Ginebra. Disponible en [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2018\\_sp.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf).  
 2019a *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020* (M. McAuliffe y B. Khadria, eds.). Ginebra. Disponible en [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2020\\_es.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf).  
 2019b *Migration Governance Indicators: A Global Perspective*. Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/books/migration-governance-indicators-global-perspective>.
- Organización Mundial de la Salud (OMS)  
 2020a Virtual press conference on COVID-19. 11 March. Disponible en [www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/transcripts/who-audio-emergencies-coronavirus-press-conference-full-and-final-11mar2020.pdf?sfvrsn=cb432bb3\\_2](http://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/transcripts/who-audio-emergencies-coronavirus-press-conference-full-and-final-11mar2020.pdf?sfvrsn=cb432bb3_2).  
 2020b Immunizing the public against misinformation. Comunicado de prensa, 25 de agosto. Disponible en [www.who.int/news-room/feature-stories/detail/immunizing-the-public-against-misinformation](http://www.who.int/news-room/feature-stories/detail/immunizing-the-public-against-misinformation).  
 2020c *Infodemic*. Health Topics. Disponible en [www.who.int/health-topics/infodemic#tab=tab\\_1](http://www.who.int/health-topics/infodemic#tab=tab_1).
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OMS)  
 2020 *Entender la infodemia y la desinformación en la lucha contra la COVID-19 – Hoja informativa N.5*. Departamento de Evidencia e Inteligencia para la Acción en Salud. Disponible en <https://iris.paho.org/handle/10665.2/52052>.
- Pai, M.  
 2020 Covidization of research: What are the risks? *Nature Medicine*, 26(8):1-1.
- Pappas, C. e I. Williams  
 2011 Grey literature: Its emerging importance. *Journal of Hospital Librarianship*, 11(3):228-234.
- Pasquetto, I.V., B. Swire-Thompson, M.A. Amazeen, F. Benevenuto, N.M. Brashier, R.M. Bond, L.C. Bozarth, C. Budak, U.K.H. Ecker, L.K. Fazio, E. Ferrara, A.J. Flanagin, A. Flammini, D. Freelon, N. Grinberg, R. Hertwig, K.H. Jamieson, K. Joseph, J.J. Jones, R.K. Garrett, D. Kreiss, S. McGregor, J. McNealy, D. Margolin, A. Marwick, F. Menczer, M.J. Metzger, S. Nah, S. Lewandowsky, P. Lorenz-Spreen, P. Ortellado, G. Pennycook, E. Porter, D.G. Rand, R.E. Robertson, F. Tripodi, S. Vosoughi, C. Vargo, O. Varol, B.E. Weeks, J. Wihbey, T.J. Wood y K.-C. Yang  
 2020 Tackling misinformation: What researchers could do with social media data. *Harvard Kennedy School Misinformation Review*, 1(8). Disponible en <https://misinforeview.hks.harvard.edu/article/tackling-misinformation-what-researchers-could-do-with-social-media-data/>.

- Pécoud, A.  
2015 *Depoliticising Migration: Global Governance and International Migration Narratives*. Palgrave Macmillan, Londres.
- Posetti, J. y K. Bontcheva  
2020 *DESINFODEMIA: Descifrando la desinformación sobre el COVID-19: Policy brief 1*. UNESCO, París. Disponible en [www.unesco.org/covid19/disinfodemic](http://www.unesco.org/covid19/disinfodemic).
- Vitorino, A.  
2021 The importance of evidence-based research on migration: Historical reflections and current salience. *International Migration*, comentario. Disponible en <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/imig.12915>.
- Walter, N., J. Cohen, R.L. Holbert e Y. Morag  
2020 Fact-checking: A meta-analysis of what works and for whom. *Political Communication*, 37(3):350-375.

## Capítulo 5

- Administración Portuaria de Kenya  
2020 History of the Port of Mombasa. Disponible en [www.kpa.co.ke/AboutUs/Pages/KPA-History-Introduction.aspx](http://www.kpa.co.ke/AboutUs/Pages/KPA-History-Introduction.aspx).
- Adyel, T.M.  
2020 Accumulation of plastic waste during COVID-19. *American Association for the Advancement of Science*, 369(6509):1314–1315. Disponible en <https://science.sciencemag.org/content/369/6509/1314.full>.
- Africanews y AFP  
2021 Kenya imposes new lockdown – what are the restrictions? *Africanews*, 26 de marzo. Disponible en [www.africanews.com/2021/03/26/kenya-imposes-new-lockdown-what-are-the-restrictions](http://www.africanews.com/2021/03/26/kenya-imposes-new-lockdown-what-are-the-restrictions).
- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)  
2020 *Crisis regional por la situación de Venezuela – Emergencia compleja*. USAID, Hoja de información básica n° 1, 16 de diciembre. Disponible en [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/2021\\_03\\_25%20USG%20Venezuela%20Regional%20Crisis%20Response%20Fact%20Sheet%20%232\\_Version%20Espanol.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/2021_03_25%20USG%20Venezuela%20Regional%20Crisis%20Response%20Fact%20Sheet%20%232_Version%20Espanol.pdf).
- Agencia Internacional de Energía (AIE)  
2021 *Covid-19 impact on electricity*. Informe estadístico de la AIE, enero de 2021. París. Disponible en [www.iea.org/reports/covid-19-impact-on-electricity](http://www.iea.org/reports/covid-19-impact-on-electricity).
- Agriculture Workforce Coalition  
2020 Agricultural Workforce Coalition's letter to Secretary of State Mike Pompeo. *US Apple*, 19 de marzo. Disponible en <https://usapple.org/news-resources/agriculture-workforce-coalitions-3-17-20-letter>.
- Alam, J.  
2021 Bangladesh goes under lockdown from today as COVID-19 Delta variant cases surge. *Mint*, 1° de julio. Disponible en [www.livemint.com/news/world/bangladesh-goes-under-lockdown-from-today-as-covid1-19-delta-variant-cases-surge-11625096751346.html](http://www.livemint.com/news/world/bangladesh-goes-under-lockdown-from-today-as-covid1-19-delta-variant-cases-surge-11625096751346.html).
- Al Jazeera  
2020a Refugees accuse Greece of pushing them back out to sea. 25 de septiembre. Disponible en [www.aljazeera.com/news/2020/9/25/refugees-accuse-greece-of-pushing-them-back-out-to-sea](http://www.aljazeera.com/news/2020/9/25/refugees-accuse-greece-of-pushing-them-back-out-to-sea).
- 2020b Hundreds of Nepalese stuck at India border amid COVID-19 lockdown. 1 de abril. Disponible en [www.aljazeera.com/news/2020/4/1/hundreds-of-nepalese-stuck-at-india-border-amid-covid-19-lockdown](http://www.aljazeera.com/news/2020/4/1/hundreds-of-nepalese-stuck-at-india-border-amid-covid-19-lockdown).
- Altman, D.  
2020 Understanding the US failure on coronavirus—an essay by Drew Altman. *The British Medical Journal*, 370. Disponible en <https://doi.org/10.1136/bmj.m3417>.
- American Immigration Council (AIC)  
2021 *A Guide to Title 42 Expulsions at the Border*. Washington, D.C. Disponible en [www.americanimmigrationcouncil.org/sites/default/files/research/title\\_42\\_expulsions\\_at\\_the\\_border.pdf](http://www.americanimmigrationcouncil.org/sites/default/files/research/title_42_expulsions_at_the_border.pdf).



## American Journal of Managed Care (AJMC)

- 2021 A timeline of COVID-19 vaccine developments in 2021. 3 de junio. Disponible en [www.ajmc.com/view/a-timeline-of-covid-19-vaccine-developments-in-2021](http://www.ajmc.com/view/a-timeline-of-covid-19-vaccine-developments-in-2021).

## American Medical Association

- 2020 AMA: U.S. should open visas to international physicians amid COVID-19. Comunicado de prensa, 25 de marzo. Disponible en [www.ama-assn.org/press-center/press-releases/ama-us-should-open-visas-international-physicians-amid-covid-19](http://www.ama-assn.org/press-center/press-releases/ama-us-should-open-visas-international-physicians-amid-covid-19).

## Anderson, S.

- 2021 Lawsuit challenges Biden administration COVID-19 visa policies. *Forbes*, 12 de abril. Disponible en [www.forbes.com/sites/stuartanderson/2021/04/12/lawsuit-challenges-biden-administration-covid-19-visa-policies/?sh=3c9383b01824](http://www.forbes.com/sites/stuartanderson/2021/04/12/lawsuit-challenges-biden-administration-covid-19-visa-policies/?sh=3c9383b01824).

## Aneja, A. y S.T. Islam

- 2020 Bangladesh faces a crisis in remittances amid COVID-19. Foro Económico Mundial, 16 de junio. Disponible en [www.weforum.org/agenda/2020/06/bangladesh-faces-a-remittances-crisis-amid-covid-19/](http://www.weforum.org/agenda/2020/06/bangladesh-faces-a-remittances-crisis-amid-covid-19/).

## Arora, S., K.D. Bhaukhandi y P.K. Mishra

- 2020 Coronavirus lockdown helped the environment to bounce back. *Science of the Total Environment*, 742(140573). Disponible en [www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7323667/](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7323667/).

## Asamblea General de las Naciones Unidas

- 1948 *Declaración Universal de Derechos Humanos*. 217 A (III). Disponible en [www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights](http://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights).
- 1966 *Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. Disponible en [www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/OPCCPR1.aspx](http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/OPCCPR1.aspx).

## Astral Aviation

- 2020 Astral Aviation readies to perform vaccine flights within Africa. Comunicado de prensa, 26 de noviembre. Disponible en [www.astral-aviation.com/astral-aviation-readies-to-perform-vaccine-flights-within-africa/](http://www.astral-aviation.com/astral-aviation-readies-to-perform-vaccine-flights-within-africa/).

## Avidu, B. y M. Meyer

- 2021 How COVID-19 changed the path of remittances in The Gambia. Blogs del Banco Mundial, 23 de marzo. Disponible en <https://blogs.worldbank.org/africacan/how-covid19-changed-path-remittances-gambia>.

## Banco de Bangladesh

- 2020 Monthly data of wage earner's remittance. Banco Central de Bangladesh. Disponible en [www.bb.org.bd/econdata/wageremittance.php](http://www.bb.org.bd/econdata/wageremittance.php).

## Banco Mundial

- 2020a La COVID-19 (coronavirus) hunde a la economía mundial en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial. Comunicado de prensa, 8 de junio. Washington, D.C. Disponible en [www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii](http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii).

- 2020b *The World Bank in Kenya*. Disponible en [www.worldbank.org/en/country/kenya/overview#3](http://www.worldbank.org/en/country/kenya/overview#3) (consultado en marzo de 2021).
- 2020c COVID-19: Los flujos de remesas se reducirán un 14% en 2021. Comunicado de prensa, 29 de octubre. Washington, D.C. Disponible en [www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/10/29/covid-19-remittance-flows-to-shrink-14-by-2021](http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/10/29/covid-19-remittance-flows-to-shrink-14-by-2021).
- 2021 Los flujos de remesas desafían las previsiones y siguen siendo sólidos durante la crisis provocada por la COVID-19. Comunicado de prensa, 12 de mayo. Disponible en [www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/05/12/defying-predictions-remittance-flows-remain-strong-during-covid-19-crisis](http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/05/12/defying-predictions-remittance-flows-remain-strong-during-covid-19-crisis).
- s.f. PIB (US\$ a precios actuales). Datos sobre las cuentas nacionales del Banco Mundial y archivos de datos sobre cuentas nacionales de la OCDE. Disponible en <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD>.
- Banco, E. y S. Rodriguez  
2021 Biden administration scrambles to avert Covid outbreaks at the southern border. *Politico*, 18 de marzo. Disponible en [www.politico.com/news/2021/03/18/biden-administration-covid-southern-border-tracking-477073](http://www.politico.com/news/2021/03/18/biden-administration-covid-southern-border-tracking-477073).
- Banga, K., J. Keane, M. Mendez-Parra, L. Pettinotti y L. Sommer  
2020 *Africa Trade and Covid-19: The Supply Chain Dimension*. Working paper 586, agosto. Africa Trade Policy Centre y ODI, Addis Abeba y Londres. Disponible en [https://cdn.odi.org/media/documents/Africa\\_trade\\_and\\_Covid19\\_the\\_supply\\_chain\\_dimension.pdf](https://cdn.odi.org/media/documents/Africa_trade_and_Covid19_the_supply_chain_dimension.pdf).
- Barrero, J.M., N. Bloom y S. Davis  
2020 60 million fewer commuting hours per day: How Americans use time saved by working from home. *VOX EU CEPR*, 23 de septiembre. Disponible en <https://voxeu.org/article/how-americans-use-time-saved-working-home>.
- Beckstein, A.  
2020 How are international students coping with the Covid-19 pandemic? *The Student*, 24 de julio. Disponible en [www.timeshighereducation.com/student/blogs/how-are-international-students-coping-covid-19-pandemic](http://www.timeshighereducation.com/student/blogs/how-are-international-students-coping-covid-19-pandemic).
- Benton, M., J. Batalova, S. Davidoff-Gore y T. Schmidt  
2021 *COVID-19 and the State of Global Mobility in 2020*. OIM y Migration Policy Institute, Ginebra y Washington, D.C. Disponible en <https://publications.iom.int/system/files/pdf/covid-19-and-the-state-of-global.pdf>.
- Biryabarema, E. y G. Obulutsa  
2020 Coronavirus-induced border bottlenecks slow food deliveries in East Africa. *Reuters*, 29 de mayo. Disponible en [www.reuters.com/article/us-health-coronavirus-east-africa-commer-idUSKBN2352E7](http://www.reuters.com/article/us-health-coronavirus-east-africa-commer-idUSKBN2352E7).
- Blitzer, J.  
2020 The Trump administration's deportation policy is spreading the coronavirus. *New Yorker*, 13 de mayo. Disponible en [www.newyorker.com/news/daily-comment/the-trump-administrations-deportation-policy-is-spreading-the-coronavirus](http://www.newyorker.com/news/daily-comment/the-trump-administrations-deportation-policy-is-spreading-the-coronavirus).

- Bradbury, M., M.A. Hassan, A.M. Musa y N. Kleist  
2021 COVID-19 has transformed Somaliland's remittance lifeline. *Open Democracy*, 19 de abril. Disponible en [www.opendemocracy.net/en/beyond-trafficking-and-slavery/covid-19-has-transformed-somalilands-remittance-lifeline/](http://www.opendemocracy.net/en/beyond-trafficking-and-slavery/covid-19-has-transformed-somalilands-remittance-lifeline/).
- Brancalion, P.H.S., E.N. Broadbent, S. de-Miguel, A. Cardil, M.R. Rosa, C.T. Almeida, D.R.A. Almeida, S. Chakravarty, M. Zhou, J.G.P. Gamarra, J. Liang, R. Crouzeilles, B. Hérault, L.E.O.C. Aragão, C.A. Silva y A.M. Almeyda-Zambrano  
2020 Emerging threats linking tropical deforestation and the COVID-19 pandemic. *Perspectives in Ecology and Conservation*, 18(4):243-246. Disponible en [www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2530064420300584](http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2530064420300584).
- Brett, D.  
2020 Kenya Airways invests in pharma capabilities. *AirCargo News*, 12 de agosto. Disponible en [www.aircargonews.net/sectors/pharma-logistics/kenya-airways-invests-in-pharma-capabilities/](http://www.aircargonews.net/sectors/pharma-logistics/kenya-airways-invests-in-pharma-capabilities/).
- British Broadcasting Corporation (BBC)*  
2020 Rohingya crisis: Hundreds of refugees stranded in boats at sea. *News Asia*, 26 de abril. Disponible en [www.bbc.com/news/av/world-asia-52431222](http://www.bbc.com/news/av/world-asia-52431222).
- Brodeur, A., N. Cook y T. Wright  
2020 On the effects of COVID-19 safer-at-home policies on social distancing, car crashes and pollution. Discussion paper No. 13255, IZA Institute of Labour Economics. Disponible en [www.iza.org/publications/dp/13255/on-the-effects-of-covid-19-safer-at-home-policies-on-social-distancing-car-crashes-and-pollution](http://www.iza.org/publications/dp/13255/on-the-effects-of-covid-19-safer-at-home-policies-on-social-distancing-car-crashes-and-pollution).
- Bruzelius, C. y N. Ratzmann  
2020 Extended solidarity? The social consequences of Covid-19 for marginalised migrant groups in Germany. Blog de la Escuela de Economía de Londres, 5 de octubre. Disponible en <https://blogs.lse.ac.uk/europpblog/2020/10/05/extended-solidarity-the-social-consequences-of-covid-19-for-marginalised-migrant-groups-in-germany/>.
- Buck, T., G. Chazan, M. Arnold y C. Cookson  
2020 Coronavirus declared a pandemic as fears of economic crisis mount. *Financial Times*, 11 de marzo. Disponible en [www.ft.com/content/d72f1e54-6396-11ea-b3f3-fe4680ea68b5](http://www.ft.com/content/d72f1e54-6396-11ea-b3f3-fe4680ea68b5).
- Carruthers, F.  
2020 Six-star 'bula bubble' as Fiji welcomes back the superyachts. *Financial Review*, 20 de octubre. Disponible en [www.afr.com/companies/transport/six-star-bula-bubble-as-fiji-welcomes-back-the-superyachts-20201018-p56667](http://www.afr.com/companies/transport/six-star-bula-bubble-as-fiji-welcomes-back-the-superyachts-20201018-p56667).
- Castles, S. y M.J. Miller  
1993 *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World*. Palgrave, Londres.
- Center for Global Development  
2020 Displaced Venezuelans in Colombia Harder Hit by COVID-19 Economic Fallout, New Research Finds. Comunicado de prensa. 28 de octubre. Disponible en [www.cgdev.org/article/displaced-venezuelans-colombia-harder-hit-covid-19-economic-fallout-new-research-finds](http://www.cgdev.org/article/displaced-venezuelans-colombia-harder-hit-covid-19-economic-fallout-new-research-finds).

## Centre for Evidence-Based Medicine

- 2020 Severe mental illness and risks from COVID-19. 5 de agosto. Nuffield Department of Primary Care Health Services, Oxford. Disponible en [www.cebm.net/covid-19/severe-mental-illness-and-risks-from-covid-19/](http://www.cebm.net/covid-19/severe-mental-illness-and-risks-from-covid-19/).

## Center for Migration Studies of New York

- 2020 *Immigrant Detention and COVID-19: How a Pandemic Exploited and Spread through the US Immigrant Detention System*. Nueva York, agosto. Disponible en <https://cmsny.org/wp-content/uploads/2020/08/CMS-Detention-COVID-Report-08-12-2020.pdf>.

## Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC)

- 2020 *Guidance on infection prevention and control of coronavirus disease (COVID-19) in migrant and refugee reception and detention centres in the EU/EEA and the United Kingdom*. Disponible en [www.ecdc.europa.eu/sites/default/files/documents/COVID-19-guidance-refugee-asylum-seekers-migrants-EU.pdf](http://www.ecdc.europa.eu/sites/default/files/documents/COVID-19-guidance-refugee-asylum-seekers-migrants-EU.pdf).

## Centros para el Control y Prevención de las Enfermedades (CDC)

- 2021 Have You Heard? We're at One-Third! *Covid Data Tracker Weekly Review*, 23 de abril. Disponible en [www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/covid-data/covidview/past-reports/04232021.html](http://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/covid-data/covidview/past-reports/04232021.html).

## Chanel, S.

- 2020 'It's catastrophic': Fiji's colossal tourism sector devastated by coronavirus. *The Guardian*, 15 de abril. Disponible en [www.theguardian.com/world/2020/apr/16/its-catastrophic-fijis-colossal-tourism-sector-devastated-by-coronavirus](http://www.theguardian.com/world/2020/apr/16/its-catastrophic-fijis-colossal-tourism-sector-devastated-by-coronavirus).

## Chetail, V.

- 2020 Covid-19 and human rights of migrants: More protection for the benefit of all. IOM Policy Brief. Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/system/files/pdf/covid19-human-rights.pdf>.

## Chishti, M. y S. Pierce

- 2021 *Biden sets the stage for a remarkably active first 100 days on immigration*. Migration Policy Institute, Washington, D.C., 27 de enero. Disponible en [www.migrationpolicy.org/article/biden-immigration-reform-agenda](http://www.migrationpolicy.org/article/biden-immigration-reform-agenda).

## Chowdhury, M.B. y M. Chakraborty

- 2021 The impact of COVID-19 on the migrant workers and remittances flow to Bangladesh. *South Asian Survey*, 28(1):38-56. Disponible en <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/0971523121995365>.

## Ciudad de Chicago

- 2020 Mayor Lightfoot signs executive order to protect immigrant and refugee communities during COVID-19. Oficina de Prensa de la Alcaldía, 7 de abril. Disponible en [www.chicago.gov/city/en/depts/mayor/press\\_room/press\\_releases/2020/april/EOImmigrantRefugeeProtection.html](http://www.chicago.gov/city/en/depts/mayor/press_room/press_releases/2020/april/EOImmigrantRefugeeProtection.html).

## Ciudad de Nueva York

- 2020 Public Charge Rule. Oficina de Asuntos de Inmigración de la Alcaldía de la ciudad de Nueva York. Disponible en [www1.nyc.gov/site/immigrants/help/legal-services/public-charge.page](http://www1.nyc.gov/site/immigrants/help/legal-services/public-charge.page) (actualizado el 10 de marzo de 2021).

Cole, G.

- 2020 The impact of Covid-19 on migrants and migration in the Gulf States. *News*, 27 de diciembre. Centre for the Study of Global Human Movement, Universidad de Cambridge. Disponible en [www.humanmovement.cam.ac.uk/news/impact-covid-19-migrants-and-migration-gulf-states-june-1-2020](http://www.humanmovement.cam.ac.uk/news/impact-covid-19-migrants-and-migration-gulf-states-june-1-2020).

Colegio de Abogados de la Ciudad de Nueva York

- 2020 *Opposition to the use of the COVID-19 pandemic to undermine asylum law and protections for unaccompanied children. Committee report*, 8 de julio. Disponible en [www.nycbar.org/member-and-career-services/committees/reports-listing/reports/detail/using-covid-19-to-undermine-asylum-for-children](http://www.nycbar.org/member-and-career-services/committees/reports-listing/reports/detail/using-covid-19-to-undermine-asylum-for-children).

Comisión de Estadística de las Naciones Unidas

- 2021 *Informe sobre el 52º período de sesiones de la Comisión de Estadística (1 a 3 y 5 de marzo de 2021). Suplemento N° 4. Consejo Económico y Social, Nueva York*. Disponible en <https://undocs.org/es/E/2021/24>.

Comisión Europea

- 2018 Integration of immigrants in the European Union. *Germany Fact Sheet*. Disponible en <https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/2169>.

- s.f. Excepciones a las restricciones de viaje hacia la UE. Bruselas. Disponible en [https://ec.europa.eu/info/live-work-travel-eu/coronavirus-response/travel-during-coronavirus-pandemic/exemptions-coronavirus-travel-restrictions-eu\\_es](https://ec.europa.eu/info/live-work-travel-eu/coronavirus-response/travel-during-coronavirus-pandemic/exemptions-coronavirus-travel-restrictions-eu_es).

Comité de Fomento Rural de Bangladesh

- 2020 *COVID-19: Situation Report*. 21 de mayo. Dacca. Disponible en [www.brac.net/covid19/res/sitrep/COVID-19%20Sitrep\\_21%20May%202020.pdf](http://www.brac.net/covid19/res/sitrep/COVID-19%20Sitrep_21%20May%202020.pdf).

Comité Económico Mixto del Congreso de los Estados Unidos

- 2020 *Immigrants, the economy and the COVID-19 outbreak*. Disponible en [www.jec.senate.gov/public/\\_cache/files/9e9c9042-6ff9-4f6c-8d65-fbe2625d2143/immigrants-the-economy-and-the-covid19-outbreak-final1.pdf](http://www.jec.senate.gov/public/_cache/files/9e9c9042-6ff9-4f6c-8d65-fbe2625d2143/immigrants-the-economy-and-the-covid19-outbreak-final1.pdf).

Comunidad de África Oriental (CAO)

- 2020a EAC partner states adopt the EAC regional electronic cargo and drivers tracking system. Comunicado de prensa, 30 de mayo. Disponible en [www.eac.int/press-releases/147-health/1736-eac-partner-states-adopt-the-eac-regional-electronic-cargo-and-drivers-tracking-system](http://www.eac.int/press-releases/147-health/1736-eac-partner-states-adopt-the-eac-regional-electronic-cargo-and-drivers-tracking-system).

- 2020b EAC Secretariat handing over mobile labs to the Republic of Uganda. Comunicado de prensa, 13 de julio. Disponible en <https://health.eac.int/news/eac-secretariat-handing-over-mobile-labs-to-the-republic-of-uganda#gsc.tab=0>.

Connell, J.

- 2021 COVID-19 and tourism in Pacific SIDS: lessons from Fiji, Vanuatu and Samoa? *The Commonwealth Journal of International Affairs*, 110(1):149-158. Disponible en: [www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/00358533.2021.1875721?scroll=top&needAccess=true](http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/00358533.2021.1875721?scroll=top&needAccess=true).

- Cooperman, A.  
2020 *Will the coronavirus permanently convert in-person worshippers to online streamers? They don't think so.* 17 de agosto. Centro de Investigaciones Pew, Washington, D.C. Disponible en [www.pewresearch.org/fact-tank/2020/08/17/will-the-coronavirus-permanently-convert-in-person-worshippers-to-online-streamers-they-dont-think-so/](http://www.pewresearch.org/fact-tank/2020/08/17/will-the-coronavirus-permanently-convert-in-person-worshippers-to-online-streamers-they-dont-think-so/).
- Corporación Financiera Internacional (IFC)  
2020 *Fiji COVID-19 Business Survey: Tourism Focus.* Julio. IFC, Grupo Banco Mundial. Disponible en [www.ifc.org/wps/wcm/connect/4fc358f9-5b07-4580-a28c-8d24bfaf9c63/Fiji+COVID-19+Business+Survey+Results+-+Tourism+Focus+Final.pdf?MOD=AJPERES&CVID=ndnpJrE](http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/4fc358f9-5b07-4580-a28c-8d24bfaf9c63/Fiji+COVID-19+Business+Survey+Results+-+Tourism+Focus+Final.pdf?MOD=AJPERES&CVID=ndnpJrE).
- Crawley, H.  
2020 *The great amplifier: COVID-19, migration and inequality.* MIDEQ, 8 de abril. Disponible en [www.mideq.org/en/blog/great-amplifier-covid-19-migration-and-inequality/](http://www.mideq.org/en/blog/great-amplifier-covid-19-migration-and-inequality/).
- Czaika, M., H. de Haas y M. Villares-Varela  
2018 *The Global Evolution of Travel Visa Regimes.* *Population and Development Review*, 44(3):589-622. Disponible en [www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6175134/](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6175134/).
- Dar es Salaam Stock Exchange  
2020 *Kenya Airways PLC. Summary Unaudited Group Results for the Period Ended 30 June 2020.* Disponible en [www.dse.co.tz/profile-company/313/financials](http://www.dse.co.tz/profile-company/313/financials).
- de Haas, H., S. Castles y M.J. Miller  
2020 *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World.* Sexta edición. The Guilford Press, Nueva York.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas  
2019 *World Population Prospects*, Nueva York. Disponible en <https://population.un.org/wpp/Download/Standard/Population/>.
- 2020 *Unpaid care work in times of the COVID-19 crisis: Gendered impacts, emerging evidence and promising policy responses.* Reunión de un Grupo de Expertos.
- 2021a *International Migration 2020 Highlights.* Disponible en [www.un.org/en/desa/international-migration-2020-highlights](http://www.un.org/en/desa/international-migration-2020-highlights).
- 2021b *International Migrant Stock 2020.* Nueva York. Disponible en [www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock](http://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock).
- Departamento de Estado de los Estados Unidos  
2020a *Important announcement on H2 Visas.* Comunicado de prensa, 26 de marzo. Oficina de Asuntos Consulares. Disponible en <https://travel.state.gov/content/travel/en/News/visas-news/important-announcement-on-h2-visas.html>.
- 2020b *Update on visas for medical professionals.* Comunicado de prensa, 8 de abril. Oficina de Asuntos Consulares. Disponible en <https://travel.state.gov/content/travel/en/News/visas-news/update-on-h-and-j-visas-for-medical-professionals.html>.

## Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos

- 2021 DHS statement on equal access to COVID-19 vaccines and vaccine distribution sites. Comunicado de prensa, 1 de febrero. Disponible en [www.dhs.gov/news/2021/02/01/dhs-statement-equal-access-covid-19-vaccines-and-vaccine-distribution-sites](http://www.dhs.gov/news/2021/02/01/dhs-statement-equal-access-covid-19-vaccines-and-vaccine-distribution-sites).

## Departamento de Servicios Sociales de California

- 2021 Coronavirus (COVID-19) Disaster Relief Assistance for Immigrants. Disponible en [www.cdss.ca.gov/inforesources/immigration/covid-19-drai](http://www.cdss.ca.gov/inforesources/immigration/covid-19-drai).

## Deutsche Welle (DW)

- 2021 Bangladesh struggling to rein in COVID delta variant. 5 de julio. Disponible en [www.dw.com/en/bangladesh-covid-surge/a-58166527](http://www.dw.com/en/bangladesh-covid-surge/a-58166527).

## Dhaka Tribune

- 2021 Remittance posts 50% growth in March. 1 de abril. Disponible en [www.dhakatribune.com/business/economy/2021/04/01/remittance-posts-50-growth-in-march](http://www.dhakatribune.com/business/economy/2021/04/01/remittance-posts-50-growth-in-march).

## Dinarte, L., D. Jaume, E. Medina-Cortina y H. Winkler

- 2021 *Neither by Land nor by Sea: The Rise of Electronic Remittances during COVID-19*. Development Policy Centre, Canberra. Disponible en <https://devpolicy.org/Events/2021/Not-by-land-nor-by-sea-the-rise-of-formal-remittances-during-COVID-19-Dinarte-13Apr/full-paper-updated13Apr.pdf>.

## División de Estadísticas para el Desarrollo de la Comunidad del Pacífico

- 2020 *COVID-19 Economic Impacts-Quarter 2, 2020. Pacific Statistical/Economic Briefing*. Numea, Nueva Caledonia. Disponible en <https://spccfpstore1.blob.core.windows.net/digitalibrary-docs/files/4e/4e56b4e10d699d820eb8290b1ed75c6a.pdf?sv=2015-12-11&sr=b&sig=yYMX5h7xyAbRrRAU80AWKCRw2bzIL5YMXjOoO1EF3PU%3D&se=2022-05-28T22%3A34%3A16Z&sp=r&rscc=public%2C%20max-age%3D864000%2C%20ma>.

## Dole, N. y R. Whalan

- 2020 The COVID-19 second wave has hit Europe. So why haven't some countries locked down again? ABC News, 4 de septiembre. Disponible en [www.abc.net.au/news/2020-09-05/why-europe-has-not-locked-down-despite-covid-19-second-wave/12623804](http://www.abc.net.au/news/2020-09-05/why-europe-has-not-locked-down-despite-covid-19-second-wave/12623804).

## Drayton, E. y B. Waltmann

- 2020 Will universities need a bailout to survive the COVID-19 crisis? Institute for Fiscal Studies, 6 de julio. Disponible en <https://ifs.org.uk/publications/14919>.

## Duell, N. y T. Vetter

- 2020 The employment and social situation in Germany. Parlamento Europeo. Mayo. Disponible en [www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2020/648803/IPOL\\_STU\(2020\)648803\\_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2020/648803/IPOL_STU(2020)648803_EN.pdf).

## Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)

- 2020 *COVID-19 and ending violence against women and girls*. Issue paper. Disponible en [www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2020/04/issue-brief-covid-19-and-ending-violence-against-women-and-girls](http://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2020/04/issue-brief-covid-19-and-ending-violence-against-women-and-girls).

## Fasani, F. y J. Mazza

- 2020 Immigrant key workers: Their contribution to Europe's COVID-19 response. Policy paper No. 155, abril. IZA Institute of Labor Economics. Disponible en <http://ftp.iza.org/pp155.pdf>.

Ferhani, A. y S. Rushton

- 2020 The International Health Regulations, COVID-19, and bordering practices: Who gets in, what gets out, and who gets rescued? *Contemporary Security Policy*, 41(3):458-477. Disponible en [www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13523260.2020.1771955](http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13523260.2020.1771955).

Fitch Ratings

- 2020 Fitch affirms Bangladesh at 'BB'; outlook stable. *Rating Action Commentary*, 11 de noviembre. Disponible en [www.fitchratings.com/research/sovereigns/fitch-affirms-bangladesh-at-bb-outlook-stable-11-11-2020](http://www.fitchratings.com/research/sovereigns/fitch-affirms-bangladesh-at-bb-outlook-stable-11-11-2020).

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

- 2020 COVID-19: Se multiplican los peligros para los niños migrantes obligados a regresar al norte de Centroamérica y México durante la pandemia. Comunicado de prensa, 21 de mayo. Nueva York. Disponible en [www.unicef.org/es/comunicados-prensa/multiplican-peligros-ninos-migrantes-obligados-regresar-norte-centroamerica-mexico-durante-pandemia](http://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/multiplican-peligros-ninos-migrantes-obligados-regresar-norte-centroamerica-mexico-durante-pandemia).

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

- 2021 Los flujos de remesas enviados a Kenya contradicen los pronósticos durante la pandemia de la COVID-19. Comunicado de prensa, 25 de mayo. Disponible en [www.ifad.org/es/web/latest/-/los-flujos-de-remesas-enviados-a-kenya-contradicen-los-pronosticos-durante-la-pandemia-de-la-covid-19](http://www.ifad.org/es/web/latest/-/los-flujos-de-remesas-enviados-a-kenya-contradicen-los-pronosticos-durante-la-pandemia-de-la-covid-19).

Foresti, M.

- 2020 Less gratitude, please. How COVID-19 reveals the need for migration reform [blog]. 22 de mayo. Brookings Institution, Washington, D.C. Disponible en [www.brookings.edu/blog/future-development/2020/05/22/less-gratitude-please-how-covid-19-reveals-the-need-for-migration-reform/](http://www.brookings.edu/blog/future-development/2020/05/22/less-gratitude-please-how-covid-19-reveals-the-need-for-migration-reform/).

Fradique-Mendez, C. y C. Rodriguez

- 2020 Solidarity Income Program Addresses Needs of Vulnerable Households. Abril. World Services Group, Houston. Disponible en [www.worldservicesgroup.com/publications.asp?action=article&artid=15475](http://www.worldservicesgroup.com/publications.asp?action=article&artid=15475).

Freier, L.F.

- 2020 For Migrants in Latin America, Public Health Risks Go Beyond the Coronavirus. *Americas Quarterly*, 20 de abril. Disponible en [www.americasquarterly.org/article/for-migrants-in-latin-america-public-health-risks-go-beyond-the-coronavirus/](http://www.americasquarterly.org/article/for-migrants-in-latin-america-public-health-risks-go-beyond-the-coronavirus/).

Freier, L.F., A. Briceño y S. Castillo Jara

- 2021 *La Militarización de la Frontera Norte de Perú y el Derecho a Solicitar Refugio: Hacia la Reapertura de la Frontera*, marzo. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP), Perú. Disponible en <https://ciup.up.edu.pe/media/2432/ciup-ppp16-5.pdf>.

Friedman, T.

- 2016 *Thank you for Being Late: an Optimist's Guide to Thriving in the Age of Accelerations*. Farrar, Straus y Giroux: Nueva York.



- Frydenlund, E., J.J. Padilla y K. Palacio  
2021 Colombia gives nearly 1 million Venezuelan migrants legal status and right to work. *The Conversation*, 14 de abril. Disponible en <https://theconversation.com/colombia-gives-nearly-1-milliones-venezuelan-migrants-legal-status-and-right-to-work-155448>.
- Gamlen, A.  
2020 *Migration and mobility after the 2020 pandemic: The end of an age?* Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra. Disponible en [https://publications.iom.int/system/files/pdf/migration\\_and-mobility.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/migration_and-mobility.pdf).
- George, S.E.  
2020 Forced to return from the Gulf, migrants in Kerala are wondering what comes next. *The Wire*, 11 de julio. Disponible en <https://thewire.in/labour/kerala-migrants-gulf-covid-19>.
- Gledhill, B.  
2020 Astral Aviation further connecting Africa. *Cargo Forwarder Global*, 24 de mayo. Disponible en [www.cargoforwarder.eu/2020/05/24/astral-aviation-further-connecting-africa](http://www.cargoforwarder.eu/2020/05/24/astral-aviation-further-connecting-africa).
- Gmelch, G.  
1983 Who Returns and Why: Return Migration Behavior in Two North Atlantic Societies. *Human Organization*, 42(1):46-54. Disponible en [www.jstor.org/stable/44125622](http://www.jstor.org/stable/44125622).
- Gobierno de Kenya  
2008 *The Vision*. Kenya Vision 2030. Disponible en <http://vision2030.go.ke/#:~:text=The%20Kenya%20Vision%202030%20aims%20to%20transform%20Kenya,by%202030%20in%20a%20clean%20and%20secure%20environment>.
- Goldin, I.  
2014 Princeton University Press author Q&A with Ian Goldin on *The Butterfly Defect: How Globalization Creates Systemic Risks, and What to Do about It* [blog]. Disponible en <https://iangoldin.org/books/the-butterfly-defect/>.
- Goldin, I. y M. Mariathasan  
2014 *The Butterfly Defect: How Globalization Creates Systemic Risks and What to Do About It*. Princeton University Press, Princeton.
- González Morales, F.  
2021 *Informe sobre las formas de hacer frente a los efectos en los derechos humanos de las devoluciones en caliente de migrantes en tierra y en el mar – Informe del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes, Felipe González Morales*. (A/HRC/47/30). Consejo de Derechos Humanos, 47º período de sesiones, 21 de junio a 9 de julio. Tema 3 de la agenda. Disponible en <https://undocs.org/es/A/HRC/47/30>.
- Goodwin, M. y E. Chemerinsky  
2021 The Trump administration: Immigration, racism, and COVID-19. *University of Pennsylvania Law Review*, 169(2):313-382. Disponible en [https://scholarship.law.upenn.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=9722&context=penn\\_law\\_review](https://scholarship.law.upenn.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=9722&context=penn_law_review).

- Goßner, C.  
2020 How immigration strengthens the German healthcare system. *EURACTIV*, 11 de mayo. Disponible en [www.euractiv.com/section/coronavirus/news/how-immigration-strengthens-the-german-healthcare-system/](http://www.euractiv.com/section/coronavirus/news/how-immigration-strengthens-the-german-healthcare-system/).
- Graham, J. y M. Guerrero Ble  
2020 The effect of COVID-19 on the economic inclusion of Venezuelans in Colombia. Policy paper, 28 de octubre. Centro para el Desarrollo Mundial, Washington, D.C. Disponible en [www.cgdev.org/publication/effect-covid-19-economic-inclusion-venezuelans-colombia](http://www.cgdev.org/publication/effect-covid-19-economic-inclusion-venezuelans-colombia).
- Graham, J., M. Guerrero Ble, D. Panayotatos e I. Leghtas  
2020 *From Displacement to Development: How Colombia can Transform Venezuelan Displacement into Shared Growth*. Case study, octubre. Centro para el Desarrollo Mundial, Washington, D.C. Disponible en [www.cgdev.org/sites/default/files/from-displacement-to-development-112.pdf](http://www.cgdev.org/sites/default/files/from-displacement-to-development-112.pdf).
- Grattan, S.  
2020 Returning Venezuelans in squalid quarantine face uncertain future. *The Guardian*, 16 de abril. Disponible en [www.theguardian.com/global-development/2020/apr/16/venezuelans-returning-squalid-quarantine-migrants](http://www.theguardian.com/global-development/2020/apr/16/venezuelans-returning-squalid-quarantine-migrants).
- Grech, V., P. Grech y S. Fabri  
2020 A risk balancing act – tourism competition using health leverage in the COVID-19 era. *International Journal of Risk & Safety in Medicine*, 31(3):121-130. Disponible en <https://content.iospress.com/articles/international-journal-of-risk-and-safety-in-medicine/jrs200042>.
- Greenaway, C. y B. Gushulak  
2017 Pandemics, migration and global health security. En: *Handbook on Migration and Security* (P. Bourbeau, ed.). Edward Elgar, Cheltenham.
- Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS)  
2020 *Education during COVID-19 and beyond. Policy Brief*. Disponible en <https://unsdg.un.org/resources/policy-brief-education-during-covid-19-and-beyond>.
- Grüll, P.  
2020 German labour minister announces stricter standards in the meat industry. *EURACTIV*, 29 de julio. Disponible en [www.euractiv.com/section/agriculture-food/news/german-labour-minister-announces-stricter-standards-in-the-meat-industry/](http://www.euractiv.com/section/agriculture-food/news/german-labour-minister-announces-stricter-standards-in-the-meat-industry/).
- Gyenes, N. y A.X. Mina  
2018 How misinfodemics spread disease. *The Atlantic*, 30 de agosto. Disponible en [www.theatlantic.com/technology/archive/2018/08/how-misinfodemics-spread-disease/568921/](http://www.theatlantic.com/technology/archive/2018/08/how-misinfodemics-spread-disease/568921/).
- Haeck, C. y P. Lefebvre  
2020 Pandemic School Closures May Increase Inequality in Test Scores. *Canadian Public Policy*, 46(1):82-87. Disponible en [www.utpjournals.press/doi/full/10.3138/cpp.2020-055](http://www.utpjournals.press/doi/full/10.3138/cpp.2020-055).
- Hale, T., S. Webster, A. Petherick, T. Phillips y B. Kira  
2021 Oxford COVID-19 Government Response Tracker Dataset, Blavatnik School of Government, Oxford. Disponible en <https://covidtracker.bsg.ox.ac.uk/> (consultado el 3 de junio de 2021).

*Hellenic Shipping News*

- 2020 Curfew hits cargo movement as port operations slow. 1 de abril. Disponible en [www.hellenicshippingnews.com/curfew-hits-cargo-movement-as-port-operations-slow](http://www.hellenicshippingnews.com/curfew-hits-cargo-movement-as-port-operations-slow).

## Henley &amp; Partners

- 2019 *The Henley Passport Index, Q4 Update*. Disponible en [www.henleypassportindex.com/assets/2019/Q4/HPI%20Report%20190930.pdf](http://www.henleypassportindex.com/assets/2019/Q4/HPI%20Report%20190930.pdf).

## Hennebry, J. y H. KC

- 2020 *Quarantined! Xenophobia and migrant workers during the COVID-19 pandemic*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/system/files/pdf/quarantined.pdf>.

## Hesson, T. y M. Rosenberg

- 2020 U.S. deports 400 migrant children under new coronavirus rules. *Reuters*, 7 de abril. Disponible en [www.reuters.com/article/us-health-coronavirus-usa-deportations-idUSKBN21P354](http://www.reuters.com/article/us-health-coronavirus-usa-deportations-idUSKBN21P354).

## Hickel, J.

- 2020 *Less is More: How Degrowth Will Save the World*. Penguin Random House, Londres.

## Hoffower, H.

- 2020 Bill Gates has been warning of a global health threat for years. Here are 11 people who seemingly predicted the coronavirus pandemic. *Business Insider India*, 21 de marzo. Disponible en [www.businessinsider.in/politics/news/bill-gates-has-been-warning-of-a-global-health-threat-for-years-here-are-11-people-who-seemingly-predicted-the-coronavirus-pandemic/articleshow/74739895.cms](http://www.businessinsider.in/politics/news/bill-gates-has-been-warning-of-a-global-health-threat-for-years-here-are-11-people-who-seemingly-predicted-the-coronavirus-pandemic/articleshow/74739895.cms).

## Hooper, K. y C. Le Coz

- 2020 *A Race Against the Clock: Meeting Seasonal Labor Needs in the Age of COVID-19*. Migration Policy Institute. Disponible en [www.migrationpolicy.org/news/meeting-seasonal-labor-needs-age-covid-19](http://www.migrationpolicy.org/news/meeting-seasonal-labor-needs-age-covid-19).

## Hong-Kong Shanghai Bank Corporation (HSBC)

- 2020 Now enjoy 2% cash incentive on inward remittance sent every time to your HSBC account. Terms and Conditions. Disponible en [www.hsbc.com.bd/1/PA\\_ES\\_Content\\_Mgmt/content/bangladesh60/attachments/Cash\\_Incentive\\_Tarms\\_and\\_conditions.pdf](http://www.hsbc.com.bd/1/PA_ES_Content_Mgmt/content/bangladesh60/attachments/Cash_Incentive_Tarms_and_conditions.pdf).

## Human Rights Watch (HRW)

- 2020a Venezuela: Abusos contra retornados. *News*, 13 de octubre. Disponible en [www.hrw.org/es/news/2020/10/13/venezuela-abusos-contra-retornados](http://www.hrw.org/es/news/2020/10/13/venezuela-abusos-contra-retornados).
- 2020b El COVID-19 aumenta la xenofobia y el racismo contra los asiáticos en todo el mundo. *News*, 12 de mayo. Disponible en [www.hrw.org/es/news/2020/05/12/el-covid-19-aumenta-la-xenofobia-y-el-racismo-contra-los-asiaticos-en-todo-el-mundo](http://www.hrw.org/es/news/2020/05/12/el-covid-19-aumenta-la-xenofobia-y-el-racismo-contra-los-asiaticos-en-todo-el-mundo).

## Humer, C. y M. Taylor

- 2020 Retracted COVID-19 studies expose holes in vetting of data firms. *Reuters Health News*, 10 de junio. Disponible en [www.reuters.com/article/us-health-coronavirus-studies-idUSKBN23G379](http://www.reuters.com/article/us-health-coronavirus-studies-idUSKBN23G379).

Instituto de Desarrollo de Ultramar (ODI)

- 2020 *Public narratives and attitudes towards refugees and other migrants. German country profile.* Londres. Disponible en <https://cdn.odi.org/media/documents/12970.pdf>.

Instituto del Banco Asiático de Desarrollo, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y Organización Internacional del Trabajo (OIT)

- 2021 *Labour Migration in Asia: Impacts of the COVID-19 Crisis and the Post-Pandemic Future.* Tokio, París y Bangkok. Disponible en [www.oecd.org/countries/srilanka/adbi-book-labor-migration-asia-impacts-covid-19-crisis-post-pandemic-future.pdf](http://www.oecd.org/countries/srilanka/adbi-book-labor-migration-asia-impacts-covid-19-crisis-post-pandemic-future.pdf).

Iqbal, S.

- 2020 Remittances surge 31pc to \$7.14bn. *Dawn*, 13 de octubre. Disponible en [www.dawn.com/news/1584760](http://www.dawn.com/news/1584760).

Jack, M.M., D.A. Gattozzi, P.J. Camarata y K.J. Shah

- 2021 Live-streaming surgery for medical student education – educational solutions in neurosurgery during the COVID-19 pandemic. *Journal of Surgical Education*, 78(1):99-103. Disponible en [www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1931720420302397](http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1931720420302397).

Jawaid, M.Z.

- 2020 The curious case of Pakistan's spiralling remittances. *The Express Tribune*, 18 de septiembre. Disponible en <https://tribune.com.pk/article/97174/the-curious-case-of-pakistans-spiralling-remittances>.

Johns Hopkins Coronavirus Resource Centre (CRC)

- 2021 COVID-19 Dashboard. Disponible en <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>.

Kalantaryan, S. y S. McMahon

- 2020 Covid-19 and remittances in Africa. Joint Research Centre Technical Report. Comisión Europea. Disponible en [https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/bitstream/JRC121055/remittances\\_in\\_the\\_context\\_of\\_covid\\_19\\_africa\\_12062020\\_final\\_online\\_clean.pdf](https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/bitstream/JRC121055/remittances_in_the_context_of_covid_19_africa_12062020_final_online_clean.pdf).

Kang, T.

- 2020 Can South Korea boost its economy by turning to gaming? *The Diplomat*, 11 de mayo. Disponible en <https://thediplomat.com/2020/05/can-south-korea-boost-its-economy-by-turning-to-gaming/>.

Kantaria, B.

- 2021 COVID-19 brings out the resilience of Kenya's flower industry. *Perishable News*, 4 de marzo. Disponible en [www.perishablenews.com/floral/covid-19-brings-out-the-resilience-of-kenyas-flower-industry/](http://www.perishablenews.com/floral/covid-19-brings-out-the-resilience-of-kenyas-flower-industry/).

Karim, M.R., M.T. Islam y B. Talukder

- 2020 COVID-19's impacts on migrant workers from Bangladesh: In search of policy intervention. *World Development*, 136. Disponible en [www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0305750X20302503](http://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0305750X20302503).

Kazibwe, W.

- 2020 Wandira Kazibwe: Curve is flat, time to ease lock down. *The Independent*, 18 de mayo. Disponible en [www.independent.co.ug/wandira-kazibwe-curve-is-flat-time-to-ease-lock-down/](http://www.independent.co.ug/wandira-kazibwe-curve-is-flat-time-to-ease-lock-down/).

*Kenyan Digest*

- 2020 President establishes Kenya Transport and Logistics Network, 7 de agosto. Disponible en <https://kenyandigest.com/president-establishes-kenya-transport-and-logistics-network/>.

*Kenyan Tourism Research Institute*

- 2020 *International Tourism Performance*. Enero-octubre de 2020. Disponible en [www.tri.go.ke/wp-content/uploads/2020/12/INTERNATIONAL-TOURISM-PERFORMANCE-JANUARY-OCTOBER-2020.pdf](http://www.tri.go.ke/wp-content/uploads/2020/12/INTERNATIONAL-TOURISM-PERFORMANCE-JANUARY-OCTOBER-2020.pdf).

*Kinkartz, S.*

- 2021 Seasonal workers flock to Germany for asparagus harvest under COVID restrictions. *Deutsche Welle*, 18 de marzo. Disponible en [www.dw.com/en/seasonal-workers-flock-to-germany-for-asparagus-harvest-under-covid-restrictions/a-56919559](http://www.dw.com/en/seasonal-workers-flock-to-germany-for-asparagus-harvest-under-covid-restrictions/a-56919559).

*Kramer, V., I. Papazova, A. Thoma, M. Kunz, P. Falkai, T. Schneider-Axmann, A. Hierundar, E. Wagner y A. Hasan*

- 2021 Subjective burden and perspectives of German healthcare workers during the COVID-19 pandemic. *European Archives of Psychiatry and Clinical Neuroscience*, 271:271-281. Disponible en <https://link.springer.com/article/10.1007/s00406-020-01183-2>.

*KTN News*

- 2020 Kenya–Ethiopia border closed over coronavirus, but authorities worried of panya routes. 29 de marzo. Disponible en [www.standardmedia.co.ke/ktnnews/ktn-newsdesk/video/2000186951/kenya-ethiopia-border-closed-over-coronavirus-but-authorities-worried-of-panya-route](http://www.standardmedia.co.ke/ktnnews/ktn-newsdesk/video/2000186951/kenya-ethiopia-border-closed-over-coronavirus-but-authorities-worried-of-panya-route).

*Lakner, C., N. Yonzan, D.G. Mahler, A. Aguilar, H. Wu y M. Fleury*

- 2020 Últimas estimaciones del impacto de la COVID-19 en la pobreza mundial: el efecto de los nuevos datos [blog]. Banco Mundial, 7 de octubre. Disponible en <https://blogs.worldbank.org/es/datos/ultimas-estimaciones-del-impacto-del-coronavirus-en-la-pobreza-mundial>.

*La Vanguardia*

- 2020 Maduro señala a venezolanos retornados como culpables de repunte de COVID-19. 15 de julio. Disponible en [www.lavanguardia.com/vida/20200715/482323523320/maduro-senala-a-venezolanos-retornados-como-culpables-de-repunte-de-covid-19.html](http://www.lavanguardia.com/vida/20200715/482323523320/maduro-senala-a-venezolanos-retornados-como-culpables-de-repunte-de-covid-19.html).

*Lipton, E., D.E. Sanger, M. Haberman, M.D. Shear, M. Mazzetti y J.E. Barnes*

- 2021 He could have seen what was coming: Behind Trump's failure on the virus. *New York Times*, 11 de abril, actualizado el 20 de julio. Disponible en [www.nytimes.com/2020/04/11/us/politics/coronavirus-trump-response.html](http://www.nytimes.com/2020/04/11/us/politics/coronavirus-trump-response.html).

*Love, B.J. y J. Rieland*

- 2020 COVID-19 is laying waste to many US recycling programs. *The Conversation*, 23 de junio. Disponible en <https://theconversation.com/covid-19-is-laying-waste-to-many-us-recycling-programs-139733>.

*Loweree, J., A. Reichlin-Melnick y W.A. Ewing*

- 2020 *The Impact of COVID-19 on Noncitizens and Across the U.S. Immigration System*. Marzo-septiembre de 2020. American Immigration Council, Washington, D.C. Disponible en [www.americanimmigrationcouncil.org/sites/default/files/research/the\\_impact\\_of\\_covid-19\\_on\\_noncitizens\\_and\\_across\\_the\\_us\\_immigration\\_system.pdf](http://www.americanimmigrationcouncil.org/sites/default/files/research/the_impact_of_covid-19_on_noncitizens_and_across_the_us_immigration_system.pdf).

- Luzes, M. y L.F. Freier  
2020 ¿Qué suerte corren los migrantes venezolanos varados en el Perú? *Open Democracy*, 15 de julio. Disponible en [www.opendemocracy.net/es/what-fate-venezuelan-migrants-stranded-peru-es](http://www.opendemocracy.net/es/what-fate-venezuelan-migrants-stranded-peru-es).
- Mahler, D.G., C. Lakner, R.A.C. Aguilar y H. Wu  
2020 The impact of COVID-19 (coronavirus) on global poverty: Why sub-Saharan Africa might be the region hardest hit [blog]. Banco Mundial, 20 de abril. Disponible en <https://blogs.worldbank.org/opendata/impact-covid-19-coronavirus-global-poverty-why-sub-saharan-africa-might-be-region-hardest>.
- Mahmud, J. y A.K.M.Z. Uddin  
2020 Remittance inflow defies grim forecast. *The Daily Star*, 2 de octubre. Disponible en [www.thedailystar.net/frontpage/news/remittance-inflow-defies-grim-forecast-1970885](http://www.thedailystar.net/frontpage/news/remittance-inflow-defies-grim-forecast-1970885).
- Majidi, M., H. Crawley, L. Guadagno y C. Kasavan  
2019 Migrantes atrapados en situaciones de crisis: contextos, respuestas e innovación. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020* (M. McAuliffe y B. Khadria, eds.). Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/es/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020-capitulo-10>.
- Malak, G.  
2020 South Sudan on a lockdown over coronavirus fears. *The East African*, 24 de marzo. Disponible en [www.theeastafrican.co.ke/tea/news/east-africa/south-sudan-on-a-lockdown-over-coronavirus-fears-1439180](http://www.theeastafrican.co.ke/tea/news/east-africa/south-sudan-on-a-lockdown-over-coronavirus-fears-1439180).
- Mandelman, F.S. y D. Vilán  
2020 Remittances and COVID-19: A tale of two countries. *FEDS Notes*, 30 de diciembre. Junta de Gobernadores de la Reserva Federal. Disponible en [www.federalreserve.gov/econres/notes/feds-notes/remittances-and-covid-19-a-tale-of-two-countries-20201230.htm](http://www.federalreserve.gov/econres/notes/feds-notes/remittances-and-covid-19-a-tale-of-two-countries-20201230.htm).
- Marie Stopes International  
2020 Our Response to the COVID-19 Crisis. Disponible en [www.mschoices.org/covid-19](http://www.mschoices.org/covid-19).
- Martin, S.F. y J. Bergmann  
2020 *Shifting Forms of Mobility Related to COVID-19*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/system/files/pdf/shifting-forms.pdf>.
- McAuliffe, M.  
2016 The application of migration. Asia and the Pacific Policy Society, *Policy Forum*, 20 de enero. Disponible en [www.policyforum.net/the-application-of-migration/](http://www.policyforum.net/the-application-of-migration/).  
2020 *Immobility as the Ultimate "Migration Disrupter": COVID-19 and the Securitization of Migration*. Serie de Estudios sobre la Migración, N° 64. 7 de agosto. OIM, Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/books/mrs-no-64-immobility-ultimate-migration-disrupter>.
- McAuliffe, M. y C. Bauloz  
2020 The coronavirus pandemic could be devastating for the world's migrants. Foro Económico Mundial, 6 de abril. Disponible en [www.weforum.org/agenda/2020/04/the-coronavirus-pandemic-could-be-devastating-for-the-worlds-refugees](http://www.weforum.org/agenda/2020/04/the-coronavirus-pandemic-could-be-devastating-for-the-worlds-refugees).

- McAuliffe, M., C. Bauloz y A. Kitimbo  
2020 The challenge of real-time analysis: Making sense of the migration and mobility implications of COVID-19. *Migration Policy Practice*, 10(2):15-21. Disponible en [www.disinfobservatory.org/wp-content/uploads/2020/05/Covid-19-and-misinformation-in-the-field-of-migration.pdf](http://www.disinfobservatory.org/wp-content/uploads/2020/05/Covid-19-and-misinformation-in-the-field-of-migration.pdf).
- McAuliffe, M., A.M. Goossens y A. Sengupta  
2017 Movilidad, migración y conectividad transnacional. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018* (M. McAuliffe y M. Ruhs, eds.). OIM, Ginebra, págs. 167 a 189. Disponible en <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2018>.
- McAuliffe, M., A. Kitimbo, A. y B. Khadria  
2019 Reflexiones sobre las contribuciones de los migrantes en una era de creciente disrupción y desinformación. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020* (M. McAuliffe y B. Khadria, eds.). OIM, Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/es/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020-capitulo-5>.
- McAuliffe, M. y K. Koser (eds.)  
2017 *A Long Way to Go: Irregular Migration Patterns, Processes, Drivers and Decision Making*. ANU Press, Canberra. Disponible en <https://press.anu.edu.au/publications/long-way-go>.
- McColl, R.  
2021 On Venezuela's borders, COVID-19 hasn't stopped a migrant exodus – but has made it more dangerous for all. *Globe and Mail*, 4 de abril. Disponible en [www.theglobeandmail.com/world/article-on-venezuelas-borders-covid-19-hasnt-stopped-a-migrant-exodus-but-has/](http://www.theglobeandmail.com/world/article-on-venezuelas-borders-covid-19-hasnt-stopped-a-migrant-exodus-but-has/).
- McDonald, T.  
2021 Singapore has COVID-19 well under control – but its migrant workers still face year-old restriction. *Fortune*, 7 de abril. Disponible en <https://fortune.com/2021/04/07/singapore-covid-migrant-workers-restrictions-dormitories/>.
- Menon, S.  
2015 *How great power competition has changed*, Brookings Institution, 4 de mayo de 2015. Disponible en [www.brookings.edu/blog/order-from-chaos/2015/05/04/how-great-power-competition-has-changed/](http://www.brookings.edu/blog/order-from-chaos/2015/05/04/how-great-power-competition-has-changed/).
- Metykova, M.  
2010 Only a mouse click away from home: Transnational practices of Eastern European migrants in the United Kingdom. *Social Identities*, 16:325-338. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1080/13504630.2010.482418>.
- Migración Colombia  
2020 *Decreto único reglamentario sectorial, Resolución 0918 de 2020*. Disponible en <https://migracioncolombia.gov.co/normativa/download/26-resoluciones-2020/107-resolucion-0918-de-2020>.
- 2021 Visibles: Estatuto Temporal de Protección. Disponible en [www.migracioncolombia.gov.co/visibles](http://www.migracioncolombia.gov.co/visibles).

Ministerio de Salud de Kenya

- 2020 Kenya coronavirus cases rise to four, CS health. Comunicado de prensa, 17 de marzo. Disponible en [www.health.go.ke/kenya-coronavirus-cases-rise-to-four-cs-health/](http://www.health.go.ke/kenya-coronavirus-cases-rise-to-four-cs-health/).

Mixed Migration Centre (MMC)

- 2021 *The impact of COVID-19 on refugees and migrants on the move in North and West Africa*. Briefing paper, 10 de marzo. Ginebra. Disponible en <https://mixedmigration.org/resource/the-impact-of-covid-19-on-refugees-and-migrants-on-the-move-in-north-and-west-africa/>.

Mohammed, O.

- 2020 Kenya's flower industry rebounds as lockdowns ease. *Reuters*, 21 de julio. Disponible en [www.reuters.com/article/uk-health-coronavirus-kenya-flowers-idUKKCN24M12Q](http://www.reuters.com/article/uk-health-coronavirus-kenya-flowers-idUKKCN24M12Q).

Mold, A. y A. Mveyange

- 2020 *The Impact of the COVID-19 Crisis on Trade: Recent Evidence from East Africa*. 9 de julio. Brookings Institution, Washington, D.C. Disponible en [www.brookings.edu/research/the-impact-of-the-covid-19-crisis-on-trade-recent-evidence-from-east-africa/](http://www.brookings.edu/research/the-impact-of-the-covid-19-crisis-on-trade-recent-evidence-from-east-africa/).

Montoya-Galvez, C.

- 2021 Biden's first 100 days: How U.S. immigration policy has – and hasn't – changed. *CBS News*, 28 de abril. Disponible en [www.cbsnews.com/news/biden-first-100-days-immigration-policy/](http://www.cbsnews.com/news/biden-first-100-days-immigration-policy/).

Muggah, R. e I. Goldin

- 2019 *How to survive and thrive in our age of uncertainty*. Foro Económico Mundial, 7 de enero. Disponible en [www.weforum.org/agenda/2019/01/how-to-survive-our-age-of-uncertainty-muggah-goldin/](http://www.weforum.org/agenda/2019/01/how-to-survive-our-age-of-uncertainty-muggah-goldin/).

Muhumuza, R. y T. Odula

- 2020 Africa's essential truckers say they face virus stigma. *AP News*, 7 de junio. Disponible en <https://afro.com/africas-essential-truckers-say-they-face-virus-stigma/>.

Narain, U.

- 2020 *Air pollution: Locked down by COVID-19 but not arrested*. Banco Mundial, 2 de julio. Disponible en [www.worldbank.org/en/news/immersive-story/2020/07/01/air-pollution-locked-down-by-covid-19-but-not-arrested](http://www.worldbank.org/en/news/immersive-story/2020/07/01/air-pollution-locked-down-by-covid-19-but-not-arrested).

Natalegawa, M.

- 2020 *What Have We Learned From Covid-19's Impacts on Australia, India and Indonesia?* Observaciones formuladas en un seminario web acogido por el Perth USAsia Centre, 9 de agosto de 2020. Disponible en <https://perthusasia.edu.au/blog/what-have-we-learned-from-covid-19%E2%80%99s-impacts-on-au>.

Nechifor, V., M.P. Ramos, E. Ferrari, J. Laichena, E. Kihui, D. Omany, R. Musamali y B. Kiriga

- 2021 Food security and welfare changes under COVID-19 in sub-Saharan Africa: Impacts and responses in Kenya. *Global Food Security*, 28(100514). Disponible en [www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2211912421000249#](http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2211912421000249#).



Nedelcu, M.

- 2013 (Re)thinking Transnationalism and Integration in the Digital Era: A Shift Towards Cosmopolitanism in the Study of International Migrations. En: *Critical Mobilities* (O. Söderström, S. Randeria, D. Ruedin, G. D'Amato y F. Panese, eds.). PPUR y Routledge, Lausana y Nueva York, págs. 153 a 175. Disponible en [www.semanticscholar.org/paper/\(Re\)thinking-Transnationalism-and-Integration-in-A-Nedelcu/e5f9f9bcf75a46986d5822dd779b5f8ccba56914](http://www.semanticscholar.org/paper/(Re)thinking-Transnationalism-and-Integration-in-A-Nedelcu/e5f9f9bcf75a46986d5822dd779b5f8ccba56914).

Newland, K., M. McAuliffe y C. Bauloz

- 2019 Novedades en la gobernanza mundial de la migración: Actualización del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018*. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020* (M. McAuliffe y B. Khadria (eds)). OIM: Ginebra, págs. 317 a 337.

Norheim, O.F., J.M. Abi-Rached, L.K. Bright, K. Bærøe, O.L.M. Ferraz, S. Gloppen y A. Voorhoeve

- 2020 Difficult trade-offs in response to COVID-19: The case for open and inclusive decision making. *Nature Medicine*, 27:10-13. Disponible en [www.nature.com/articles/s41591-020-01204-6](http://www.nature.com/articles/s41591-020-01204-6).

Observatorio de los Desplazamientos Internos (IDMC, por sus siglas en inglés)

- 2021 *Global Report on Internal Displacement 2021*. Ginebra. Disponible en [www.internal-displacement.org/global-report/grid2021/](http://www.internal-displacement.org/global-report/grid2021/).

Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos

- 2020 Notification of temporary travel restrictions applicable to land ports of entry and ferries service between the United States and Mexico. *Federal Register*, 22 de julio. Disponible en [www.federalregister.gov/documents/2020/07/22/2020-15954/notification-of-temporary-travel-restrictions-applicable-to-land-ports-of-entry-and-ferries-service](http://www.federalregister.gov/documents/2020/07/22/2020-15954/notification-of-temporary-travel-restrictions-applicable-to-land-ports-of-entry-and-ferries-service).

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

- 2020 *How COVID-19 restrictions and the economic consequences are likely to impact migrant smuggling and cross-border trafficking in persons to Europe and North America*. Research brief. Viena. Disponible en [www.unodc.org/documents/data-and-analysis/covid/Covid-related-impact-on-SoM-TiP-web3.pdf](http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/covid/Covid-related-impact-on-SoM-TiP-web3.pdf).

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)

- 2020a Stranded migrants need safe and dignified return – UN Migrant Workers Committee. Comunicado de prensa, 1 de octubre. Disponible en <https://reliefweb.int/report/world/stranded-migrants-need-safe-and-dignified-return-un-migrant-workers-committee>.
- 2020b Los Estados deben tomar medidas contra las expresiones de xenofobia relacionadas con el COVID-19, dice experta de la ONU. Comunicado de prensa, 23 de marzo. Ginebra. Disponible en [www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25739&LangID=S](http://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25739&LangID=S).

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

- 2020a *Situación de Venezuela*. Emergencias. Disponible en [www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html](http://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html).
- 2020b *Factsheet Colombia*, enero–diciembre de 2020. Disponible en [www.acnur.org/op/op\\_fs/6058c6d94/acnur-colombia-hoja-informativa-enero-diciembre-de-2020.html](http://www.acnur.org/op/op_fs/6058c6d94/acnur-colombia-hoja-informativa-enero-diciembre-de-2020.html).
- 2021a *Apoyo del ACNUR al Estatuto Temporal de Protección en Colombia*. Disponible en <https://data2.unhcr.org/en/documents/details/86905>.

- 2021b UNHCR chief calls on US to end COVID-19 asylum restrictions at the Mexico border. *UN News*, 20 de mayo. Disponible en <https://news.un.org/en/story/2021/05/1092352>.
- s.f. Refugee Data Finder. Disponible en [www.unhcr.org/refugee-statistics/download?url=E1ZxP4](http://www.unhcr.org/refugee-statistics/download?url=E1ZxP4).
- Ombok, E.  
2020 Kenya lawyers body pokes holes in airline's nationalization bill. *Bloomberg*, 16 de septiembre. Disponible en [www.bloomberg.com/news/articles/2020-09-16/kenya-lawyers-body-pokes-holes-in-airline-s-nationalization-bill](http://www.bloomberg.com/news/articles/2020-09-16/kenya-lawyers-body-pokes-holes-in-airline-s-nationalization-bill).
- Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)  
2021 *Effects of Novel Coronavirus (COVID-19) on Civil Aviation: Economic Impact Analysis*. OACI, Montreal. Disponible en [www.icao.int/sustainability/Documents/Covid-19/ICAO\\_coronavirus\\_Econ\\_Impact.pdf](http://www.icao.int/sustainability/Documents/Covid-19/ICAO_coronavirus_Econ_Impact.pdf).
- s.f. Conjunto de datos sobre los pasajeros aéreos transportados. Disponible en <https://datos.bancomundial.org/indicador/IS.AIR.PSGR>.
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)  
2020 *Managing international migration under COVID-19*. Policy response, 10 de junio. Disponible en [www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/managing-international-migration-under-covid-19-6e914d57](http://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/managing-international-migration-under-covid-19-6e914d57).
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)  
2020 Plaga de langostas en África oriental: una carrera contra el tiempo. Roma. Disponible en [www.fao.org/news/story/es/item/1263577/icode/](http://www.fao.org/news/story/es/item/1263577/icode/).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)  
2021 Interrupción y respuesta educativa. Disponible en <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse>.
- Organización de los Estados Americanos (OEA)  
2020 *Situación de los venezolanos que han retornado y buscan regresar a su país en el contexto del COVID-19*. Oficina de la Secretaría General de la OEA para la Crisis de Migrantes y Refugiados Venezolanos. Septiembre. Disponible en [www.oas.org/documents/spa/press/OEA\\_Retornados-Venezolanos\\_ESP.pdf](http://www.oas.org/documents/spa/press/OEA_Retornados-Venezolanos_ESP.pdf).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)  
2020a La COVID-19 provoca una masiva pérdida de ingresos provenientes del trabajo en todo el mundo. Subdivisión de la Fuerza de Trabajo y Departamento de Estadística, Ginebra. Disponible en [www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_755883/lang-es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_755883/lang-es/index.htm).
- 2020b *Webinar report on Recognition of Prior Learning (RPL) for migrant workers in Asia*. Daca. Disponible en [www.ilo.org/dhaka/Whatwedo/Publications/WCMS\\_757257/lang-en/index.htm](http://www.ilo.org/dhaka/Whatwedo/Publications/WCMS_757257/lang-en/index.htm).
- 2020c *Fiji Trades Union Congress (FTUC) Assessment Report on Impact of COVID-19 on Employment and Business*. ILO Pacific, Suva. Disponible en [www.ilo.org/suva/publications/WCMS\\_754703/lang-en/index.htm](http://www.ilo.org/suva/publications/WCMS_754703/lang-en/index.htm).
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)  
2019 *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020* (M. McAuliffe y B. Khadria, eds.). Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>.

- 2020a *Instantáneas analíticas sobre la COVID-19 #15: Los migrantes en primera línea.* Ginebra. 17 de abril. Disponible en [www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/documents/instantaneas\\_analiticas\\_covid-19\\_15\\_los\\_migrantes\\_en\\_la\\_primera\\_linea\\_0.pdf](http://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/documents/instantaneas_analiticas_covid-19_15_los_migrantes_en_la_primera_linea_0.pdf).
- 2020b *Instantáneas analíticas sobre la COVID-19 #29: Estigmatización y discriminación — Actualización.* Ginebra. Disponible en [www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/documents/instantaneas\\_analiticas\\_covid-19\\_29\\_estigmatizacion\\_y\\_discriminacion\\_-\\_actualizacion.pdf](http://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/documents/instantaneas_analiticas_covid-19_29_estigmatizacion_y_discriminacion_-_actualizacion.pdf).
- 2020c *Cross-Border Human Mobility Amid and After Covid-19.* Ginebra. Disponible en [www.iom.int/sites/default/files/default/pp\\_cross-border\\_human\\_mobility\\_amid\\_and\\_after\\_covid-19\\_policy.pdf](http://www.iom.int/sites/default/files/default/pp_cross-border_human_mobility_amid_and_after_covid-19_policy.pdf).
- 2020d *Instantáneas analíticas sobre la COVID-19 #26: Migrantes varados.* Ginebra. 29 de abril. Disponible en [www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/documents/instantaneas\\_analiticas\\_covid-19\\_26\\_migrantes\\_varados\\_0.pdf](http://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/documents/instantaneas_analiticas_covid-19_26_migrantes_varados_0.pdf).
- 2020e Mental health needs of migrants and displaced persons must be part of COVID-19 response. Comunicado de prensa, 15 de mayo. Disponible en [www.iom.int/news/mental-health-needs-migrants-and-displaced-persons-must-be-part-covid-19-response](http://www.iom.int/news/mental-health-needs-migrants-and-displaced-persons-must-be-part-covid-19-response).
- 2020f *COVID-19 Analytical Snapshot #62: Migrants' contributions.* Ginebra. 18 de diciembre. Disponible en [www.iom.int/sites/default/files/documents/covid-19\\_analytical\\_snapshot\\_62\\_migrants\\_contributions.pdf](http://www.iom.int/sites/default/files/documents/covid-19_analytical_snapshot_62_migrants_contributions.pdf).
- 2020g *Instantáneas analíticas sobre la COVID-19 #55: Patrones emergentes en los flujos de remesas.* Ginebra. 15 de octubre. Disponible en [www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/documents/instantaneas\\_analiticas\\_covid-19\\_55\\_patrones\\_emergentes\\_en\\_los\\_flujos\\_de\\_remesas.pdf](http://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/documents/instantaneas_analiticas_covid-19_55_patrones_emergentes_en_los_flujos_de_remesas.pdf).
- 2020h *Instantáneas analíticas sobre la COVID-19 #53: Remesas internacionales - ACTUALIZACIÓN.* Ginebra. Disponible en [www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/documents/instantaneas\\_analiticas\\_covid-19\\_53\\_remesas\\_internacionales\\_-\\_actualizacion.pdf](http://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/documents/instantaneas_analiticas_covid-19_53_remesas_internacionales_-_actualizacion.pdf).
- 2020i Timely COVID-19 testing of Mombasa port truckers helps reinvigorate economies. Comunicado de prensa, 2 de noviembre. Nairobi. Diponible en [www.iom.int/news/timely-covid-19-testing-mombasa-port-truckers-helps-reinvigorate-economies#:~:text=Timely%20COVID%2D19%20Testing%20of%20Mombasa%20Port%20Truckers%20Helps%20Reinvigorate%20Economies,-Truck%20drivers%20at&text=Nairobi%20%E2%80%93%20Thousands%20of%20truck%20drivers,economies%20impacted%20by%20COVID%2D19](http://www.iom.int/news/timely-covid-19-testing-mombasa-port-truckers-helps-reinvigorate-economies#:~:text=Timely%20COVID%2D19%20Testing%20of%20Mombasa%20Port%20Truckers%20Helps%20Reinvigorate%20Economies,-Truck%20drivers%20at&text=Nairobi%20%E2%80%93%20Thousands%20of%20truck%20drivers,economies%20impacted%20by%20COVID%2D19).
- 2020j IOM reports that 70 per cent of returning migrants to Bangladesh struggle to find employment. Comunicado de prensa, 12 de agosto. Dacca. Disponible en <https://bangladesh.iom.int/news/iom-reports-70-cent-returning-migrants-bangladesh-struggle-find-employment>.
- 2020k *Venezuelan Migrant And Refugee Situation: IOM Regional Response Overview.* Abril-junio. Ginebra. Disponible en [www.iom.int/sites/default/files/situation\\_reports/file/iom\\_regional\\_response\\_overview\\_-\\_venezuela\\_situation\\_-\\_q2\\_2020.pdf](http://www.iom.int/sites/default/files/situation_reports/file/iom_regional_response_overview_-_venezuela_situation_-_q2_2020.pdf).
- 2020l *IOM Issue Brief: COVID-19 and Stranded Migrants.* Ginebra. Disponible en [www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/documents/issue\\_brief\\_stranded\\_migrants.pdf](http://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/documents/issue_brief_stranded_migrants.pdf).
- 2021a *Global Mobility Restriction Overview. Special Edition: Marking One Year of COVID-19 Travel Restrictions.* Ginebra.

- 2021b *COVID-19 Analytical Snapshot #66: International Remittances UPDATE*. Ginebra. 25 de enero. Disponible en [www.iom.int/sites/default/files/documents/covid-19\\_analytical\\_snapshot\\_66\\_international\\_remittances\\_update.pdf](http://www.iom.int/sites/default/files/documents/covid-19_analytical_snapshot_66_international_remittances_update.pdf).

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

- 2021 Respuesta a la situación de los venezolanos. R4V, Panamá. Disponible en [www.r4v.info/es/document/rmrp-2021-es](http://www.r4v.info/es/document/rmrp-2021-es).

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Programa Mundial de Alimentos (PMA)

- 2020 *Populations at Risk: Implications of COVID-19 for Hunger, Migration and Displacement*. Ginebra y Roma. Disponible en [www.iom.int/sites/default/files/populations\\_at\\_risk\\_-\\_implications\\_of\\_covid-19\\_for\\_hunger\\_migration\\_and\\_displacement.pdf](http://www.iom.int/sites/default/files/populations_at_risk_-_implications_of_covid-19_for_hunger_migration_and_displacement.pdf).

Organización Mundial de la Salud (OMS)

- 2020a Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19. 11 de marzo. Disponible en [www.who.int/es/director-general/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020](http://www.who.int/es/director-general/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020).
- 2020b *Coronavirus disease (COVID-19). Situation report 162*, 30 de junio. Disponible en [www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/20200630-covid-19-sitrep-162.pdf?sfvrsn=e00a5466\\_2](http://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/20200630-covid-19-sitrep-162.pdf?sfvrsn=e00a5466_2).
- 2020c Fiji reaches COVID-19 milestone, but remains vigilant. Comunicado de prensa, 5 de noviembre. Disponible en [www.who.int/westernpacific/about/how-we-work/pacific-support/news/detail/05-11-2020-fiji-reaches-covid-19-milestone-but-remains-vigilant](http://www.who.int/westernpacific/about/how-we-work/pacific-support/news/detail/05-11-2020-fiji-reaches-covid-19-milestone-but-remains-vigilant)
- 2021a *COVID-19 Weekly epidemiological update* – 9 de marzo. Disponible en [www.who.int/publications/m/item/weekly-epidemiological-update---10-march-2021](http://www.who.int/publications/m/item/weekly-epidemiological-update---10-march-2021).
- 2021b *Paludismo, Datos y cifras*. Ginebra. Disponible en [www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/malaria](http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/malaria).
- 2021c The true death toll of COVID-19: Estimating global excess mortality. Ginebra. Disponible en [www.who.int/data/stories/the-true-death-toll-of-covid-19-estimating-global-excess-mortality](http://www.who.int/data/stories/the-true-death-toll-of-covid-19-estimating-global-excess-mortality).
- 2021d Kenya receives COVID-19 vaccines and launches landmark national campaign. Comunicado de prensa, 6 de marzo. Disponible en [www.afro.who.int/news/kenya-receives-covid-19-vaccines-and-launches-landmark-national-campaign](http://www.afro.who.int/news/kenya-receives-covid-19-vaccines-and-launches-landmark-national-campaign).
- s.f. WHO Coronavirus (COVID-19) Dashboard. Data Table. Disponible en <https://covid19.who.int/table>.

Organización Mundial de la Salud, Naciones Unidas, UNICEF, PNUD, UNESCO, ONUSIDA, UIT, Pulso Mundial de las Naciones Unidas y Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

- 2020 Gestión de la infodemia sobre la COVID-19: Promover comportamientos saludables y mitigar los daños derivados de la información incorrecta y falsa. Declaración conjunta. News, 23 de septiembre. Disponible en [www.who.int/es/news/item/23-09-2020-managing-the-covid-19-infodemic-promoting-healthy-behaviours-and-mitigating-the-harm-from-misinformation-and-disinformation](http://www.who.int/es/news/item/23-09-2020-managing-the-covid-19-infodemic-promoting-healthy-behaviours-and-mitigating-the-harm-from-misinformation-and-disinformation).

## Organización Mundial del Turismo (OMT)

- 2021 *Impact Assessment of the COVID-19 Outbreak on International Tourism*. Madrid. Disponible en [www.unwto.org/impact-assessment-of-the-covid-19-outbreak-on-international-tourism](http://www.unwto.org/impact-assessment-of-the-covid-19-outbreak-on-international-tourism).

## Ormaza-González, F. y D. Castro-Rodas

- 2020 COVID-19 impacts on beaches and coastal water pollution: Management proposals post-pandemic. *Preprints*, 2020060186. Disponible en [www.preprints.org/manuscript/202006.0186/v1](http://www.preprints.org/manuscript/202006.0186/v1).

## Oucho, L.A.

- 2021 Impact of remittances in Kenya during the pandemic. COVID-19 Panel, World Migration and Displacement Symposium, 11 a 13 de mayo. Disponible en <http://worldmigrationsymposium.org/recap-day-3/>.

## Oxford Business Group

- 2020 COVID-19 y remesas: ¿Por qué aumentan las transferencias latinoamericanas? *Atalayar*, 29 de agosto. Disponible en <https://atalayar.com/content/covid-19-y-remesas-%C2%BFpor-qu%C3%A9-aumentan-las-transferencias-latinoamericanas>.

## Panayotatos, D. y R. Schmidtke

- 2020 *Searching for Home: How COVID-19 Threatens Progress for Venezuelan Integration in Colombia*. Refugees International, Washington, D.C. Disponible en [www.refugeesinternational.org/reports/2020/5/21/searching-for-home-how-covid-19-threatens-progress-for-venezuelan-integration-in-colombia](http://www.refugeesinternational.org/reports/2020/5/21/searching-for-home-how-covid-19-threatens-progress-for-venezuelan-integration-in-colombia).

## Pierce, S. y J. Bolter

- 2020 *Dismantling and Reconstructing the US Immigration System: A Catalog of Changes under the Trump Presidency*. Migration Policy Institute, Washington, D.C. Disponible en [www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/MPI\\_US-Immigration-Trump-Presidency-Final.pdf](http://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/MPI_US-Immigration-Trump-Presidency-Final.pdf).

## Ponta, A.

- 2020 Human rights law in the time of the coronavirus. *ASIL Insights*, 24(5). Disponible en [www.asil.org/insights/volume/24/issue/5/human-rights-law-time-coronavirus](http://www.asil.org/insights/volume/24/issue/5/human-rights-law-time-coronavirus).

## Popp, K.

- 2020 Seasonal migration and COVID-19: Undercounted, undervalued and under protected [blog]. Portal de Datos sobre la Migración, 11 agosto. Disponible en <https://migrationdataportal.org/blog/seasonal-migration-and-covid-19-undercounted-undervalued-and-underprotected>.

## Privacy International

- 2020 Tracking the Global Response to COVID-19. Disponible en <https://privacyinternational.org/examples/tracking-global-response-covid-19>.

## Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA)

- 2020a La COVID-19 está impactando las pruebas del VIH en la mayoría de los países. Reportaje, 13 de octubre. Disponible en [www.unaids.org/es/resources/presscentre/featurestories/2020/october/20201013\\_covid19-impacting-hiv-testing-in-most-countries](http://www.unaids.org/es/resources/presscentre/featurestories/2020/october/20201013_covid19-impacting-hiv-testing-in-most-countries).

- 2020b Se reduce el impacto de la COVID-19 en los servicios contra la transmisión vertical del VIH. Reportaje, 27 de octubre. Disponible en [www.unaids.org/es/resources/presscentre/featurestories/2020/october/20201027\\_covid19-impact-hiv-vertical-transmission](http://www.unaids.org/es/resources/presscentre/featurestories/2020/october/20201027_covid19-impact-hiv-vertical-transmission).

## Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

- 2009 *Informe sobre Desarrollo Humano 2009*. Nueva York. Disponible en [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2009\\_es\\_complete.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2009_es_complete.pdf).
- 2020a *Covid-19: An uncertain homecoming for Bangladeshi grant workers*. Bangladesh, 19 de julio. Disponible en [www.bd.undp.org/content/bangladesh/en/home/stories/2020/covid-19--an-uncertain-homecoming-for-bangladeshi-migrant-worker.html](http://www.bd.undp.org/content/bangladesh/en/home/stories/2020/covid-19--an-uncertain-homecoming-for-bangladeshi-migrant-worker.html).
- 2020b *Informe sobre Desarrollo Humano 2020*. PNUD, Nueva York. Disponible en <http://report.hdr.undp.org/es/index.html>.

## Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

- 2019 We're gobbling up the Earth's resources at an unsustainable rate, 3 de abril, comunicado de prensa. Disponible en [www.unep.org/news-and-stories/story/were-gobbling-earths-resources-unsustainable-rate](http://www.unep.org/news-and-stories/story/were-gobbling-earths-resources-unsustainable-rate).

## Quintero, R. y T.F. Hodgson

- 2020 The right to health of Venezuelans in Colombia: From policy to practice (Part 2). *OpinioJuris*, 22 de abril. Disponible en <http://opiniojuris.org/2020/04/22/the-right-to-health-of-venezuelans-in-colombia-from-policy-to-practice-part-2/>.

## Ratha, D., S. De, E.J. Kim, G. Seshan, N.D. Yameogo y S. Plaza

- 2020 *COVID-19 Crisis Through a Migration Lens. Migration and Development Brief 32*, abril de 2020. KNOMAD, Grupo Banco Mundial, Washington, D.C. Disponible en [www.knomad.org/sites/default/files/2020-06/R8\\_Migration&Remittances\\_brief32.pdf](http://www.knomad.org/sites/default/files/2020-06/R8_Migration&Remittances_brief32.pdf).

## Ratner, B.

- 2020 Sixty km queues as COVID turns Kenyan border crossing into lorry park. *Reuters*, 26 de noviembre. Disponible en [www.reuters.com/article/health-coronavirus-africa-trade/sixty-km-queues-as-covid-turns-kenyan-border-crossing-into-lorry-park-idUSL8N2IB3BB](http://www.reuters.com/article/health-coronavirus-africa-trade/sixty-km-queues-as-covid-turns-kenyan-border-crossing-into-lorry-park-idUSL8N2IB3BB).

## Ravenstein, E.G.

- 1885 The laws of migration. *Journal of the Statistical Society of London*, 48(2):167-235.

## Rosen, E.

- 2020 Fiji's Laucala Island is offering a buyout package plus private flights on Fiji Airways – it'll just cost you \$700,000. *Forbes*, 21 de octubre. Disponible en [www.forbes.com/sites/ericrosen/2020/10/21/fijis-laucala-island-is-offering-a-buyout-package-plus-private-flights-on-fiji-airways--itll-just-cost-you-700000/?sh=2cf16e8b750d](http://www.forbes.com/sites/ericrosen/2020/10/21/fijis-laucala-island-is-offering-a-buyout-package-plus-private-flights-on-fiji-airways--itll-just-cost-you-700000/?sh=2cf16e8b750d).

## Rotunno, M.

- 2019 Venezolanos que vivían en las calles encuentran seguridad en un nuevo centro de recepción en Colombia. ACNUR, 15 de abril. Disponible en [www.acnur.org/noticias/historia/2019/4/5cb4bff24/venezolanos-que-viven-en-las-calles-encuentran-seguridad-en-un-nuevo-centro.html#\\_ga=2.113671490.411855941.1635980504-1523624449.1626964027](http://www.acnur.org/noticias/historia/2019/4/5cb4bff24/venezolanos-que-viven-en-las-calles-encuentran-seguridad-en-un-nuevo-centro.html#_ga=2.113671490.411855941.1635980504-1523624449.1626964027).

## Safuta, A. y K. Noack

- 2020 A pandemic, and then what? The effects of the coronavirus pandemic on migrant care workers in Germany. *Routed Magazine*, Issue 10, 20 de junio. Disponible en [www.routedmagazine.com/care-workers-germany](http://www.routedmagazine.com/care-workers-germany).

- Sanchez, G.  
2018 Critical perspectives on clandestine migration facilitation: An overview of migrant smuggling research. *Journal on Migration and Human Security*, 5(1):9-27.
- Sandin, L. y B. Topa  
2020 *Could the pandemic response be a starting point for a more engaged security strategy in the Northern Triangle?* Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales, Washington, D.C., 18 de agosto. Disponible en [www.csis.org/analysis/could-pandemic-response-be-starting-point-more-engaged-security-strategy-northern-triangle](http://www.csis.org/analysis/could-pandemic-response-be-starting-point-more-engaged-security-strategy-northern-triangle).
- Santos, D.  
2020 How airports globally are responding to coronavirus [blog]. *Aislelabs*, 27 de marzo. Disponible en [www.aislelabs.com/blog/2020/03/27/how-airports-globally-are-responding-to-coronavirus-updated-frequently/](http://www.aislelabs.com/blog/2020/03/27/how-airports-globally-are-responding-to-coronavirus-updated-frequently/).
- Scheyvens, R., A. Movono, D. Strickland, P. Bibi, A. Tasere, G. Hills, N. Rihai y F. Teama  
2020 *Development in a world of disorder: Tourism, COVID-19 and the adaptivity of South Pacific people*. Working paper. Institute of Development Studies, Universidad Massey. Disponible en <https://mro.massey.ac.nz/handle/10179/15742>.
- Schwab, K.  
2016 The Fourth Industrial Revolution: What it means, how to respond. *Agenda*, World Economic Forum, 14 janvier. Disponible à l'adresse [www.weforum.org/agenda/2016/01/the-fourth-industrial-revolution-what-it-means-and-how-to-respond/](http://www.weforum.org/agenda/2016/01/the-fourth-industrial-revolution-what-it-means-and-how-to-respond/).
- Secretario General de las Naciones Unidas  
2020 Secretary-General denounces 'tsunami' of xenophobia unleashed amid COVID-19, calling for all-out effort against hate speech. Comunicado de prensa, 8 de mayo. Disponible en [www.un.org/press/en/2020/sgsm20076.doc.htm](http://www.un.org/press/en/2020/sgsm20076.doc.htm).
- Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos  
2020 Regla Final de Inadmisibilidad por Motivos de Carga Pública: Litigio. Disponible en [www.uscis.gov/es/residencia-permanente-tarjeta-verde/procesos-y-procedimientos-para-la-residencia-permanente/carga-publica/regla-final-de-inadmisibilidad-por-motivos-de-carga-publica-litigio](http://www.uscis.gov/es/residencia-permanente-tarjeta-verde/procesos-y-procedimientos-para-la-residencia-permanente/carga-publica/regla-final-de-inadmisibilidad-por-motivos-de-carga-publica-litigio).
- Servicio de Impuestos Internos (IRS)  
2021 Preguntas y respuestas sobre el primer pago de impacto económico — Tema A: Elegibilidad. Disponible en [www.irs.gov/es/newsroom/questions-and-answers-about-the-first-economic-impactpayment-topic-a-eligibility](http://www.irs.gov/es/newsroom/questions-and-answers-about-the-first-economic-impactpayment-topic-a-eligibility).
- Servicio Exterior Agrario de los Estados Unidos  
2020 Germany Partially Re-opens Borders for Seasonal Agricultural Workers. Disponible en: [https://apps.fas.usda.gov/newgainapi/api/Report/DownloadReportByFileName?fileName=Germany%20Partially%20Re-opens%20Borders%20for%20Seasonal%20Agricultural%20Workers\\_Berlin\\_Germany\\_03-31-2020](https://apps.fas.usda.gov/newgainapi/api/Report/DownloadReportByFileName?fileName=Germany%20Partially%20Re-opens%20Borders%20for%20Seasonal%20Agricultural%20Workers_Berlin_Germany_03-31-2020).
- Skeldon, R.  
2018 *International Migration, Internal Migration, Mobility and Urbanization: Towards More Integrated Approaches*. Serie de Estudios sobre la Migración, N° 53. OIM, Ginebra. Disponible en [https://publications.iom.int/system/files/pdf/mrs\\_53.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/mrs_53.pdf).

- Sorkar, M.N.I.  
2020 *COVID-19 Pandemic Profoundly Affects Bangladeshi Workers Abroad with Consequences for Origin Communities*. 9 de julio. Migration Policy Institute, *Migration Information Source*, Washington, D.C. Disponible en [www.migrationpolicy.org/article/covid-19-pandemic-profoundly-affects-bangladeshi-workers-abroad-consequences-origin](http://www.migrationpolicy.org/article/covid-19-pandemic-profoundly-affects-bangladeshi-workers-abroad-consequences-origin).
- Sridhar, D.  
2020 We Will Pay for Our Summer Vacations with Winter Lockdowns. *New York Times*, 14 de agosto. Disponible en [www.nytimes.com/2020/08/14/opinion/coronavirus-europe-vacation.html](http://www.nytimes.com/2020/08/14/opinion/coronavirus-europe-vacation.html).
- Steenhuysen, J.  
2017 Seasonal flu kills more globally than previously thought: U.S. study, *Reuters*, 14 de diciembre. Disponible en [www.reuters.com/article/us-influenza-estimates-idUSKBN1E801T](http://www.reuters.com/article/us-influenza-estimates-idUSKBN1E801T).
- Stringer, K.  
2004 Visa diplomacy. *Diplomacy and Statecraft*, 15(4):655-682. Disponible en [www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09592290490886775](http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09592290490886775).
- Taylor, A. y T. Mills  
2020 'We should not be blaming people': New quarantine rules criticized by Australians living overseas. *Sydney Morning Herald*, 11 de julio. Disponible en [www.smh.com.au/national/we-should-not-be-blaming-people-new-quarantine-rules-criticised-by-australian-living-overseas-20200711-p55b5p.html](http://www.smh.com.au/national/we-should-not-be-blaming-people-new-quarantine-rules-criticised-by-australian-living-overseas-20200711-p55b5p.html).
- Thepgumpanat, P.  
2020 Thai lockdown sparks exodus of 60,000 migrant workers: ministry official. *Reuters*, 25 de marzo. Disponible en [www.reuters.com/article/us-health-coronavirus-thailand-exodus-idUSKBN21COZI](http://www.reuters.com/article/us-health-coronavirus-thailand-exodus-idUSKBN21COZI).
- Tora, T.  
2020 Two piglets for a kayak: Fiji returns to barter system as Covid-19 hits economy. *The Guardian*. 8 de mayo. Disponible en [www.theguardian.com/world/2020/may/08/two-piglets-for-a-kayak-fiji-returns-to-barter-system-as-covid-19-hits-economy](http://www.theguardian.com/world/2020/may/08/two-piglets-for-a-kayak-fiji-returns-to-barter-system-as-covid-19-hits-economy).
- Tubei, G.  
2020 Kenya closes down \$12 million border post with Uganda as the reality of coronavirus pandemic slowly sinks in. *Pulse Live*, 23 de marzo. Disponible en [www.pulselive.co.ke/bi/finance/no-kenyan-will-be-allowed-to-cross-over-to-uganda-via-busia-government/glr0yc7](http://www.pulselive.co.ke/bi/finance/no-kenyan-will-be-allowed-to-cross-over-to-uganda-via-busia-government/glr0yc7).
- United Nations Pacific  
2020 *Socio-economic impact assessment of COVID-19 in Fiji*. Disponible en <https://pacific.un.org/en/90425-socio-economic-impact-assessment-covid-19-fiji>.
- Van Praag, O. y C.J. Arnson  
2020 *A crisis within a crisis: Venezuela and COVID-19*. Wilson Center, Latin American Program. Disponible en [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/A%20Crisis%20Within%20a%20Crisis\\_Venezuela%20and%20COVID-19%20%281%29.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/A%20Crisis%20Within%20a%20Crisis_Venezuela%20and%20COVID-19%20%281%29.pdf).



Waldron, D. y S. Ali

- 2021 Biden COVID-19 US visa restrictions prompt lawsuit. *Work Permit*, 14 de abril. Disponible en <https://workpermit.com/news/biden-covid-19-us-visa-restrictions-prompt-lawsuit-20210414>.

Weiss, D., A. Bertozzi-Villa, S.F. Rumisha, S. Rumisha, P. Amratia, R. Arambepola, K.E. Battle, E. Cameron, E. Chestnutt, H.S. Gibson, J. Harris, S. Keddie, J.J. Millar, J. Rozier, T.L. Symons, C. Vargas-Ruiz, S.I. Hay, D.L. Smith, P.L. Alonso, A.M. Noor, S. Bhatt y P.W. Gething

- 2020 Indirect effects of the COVID-19 pandemic on malaria intervention coverage, morbidity, and mortality in Africa: A geospatial modelling analysis. *The Lancet Infectious Diseases*, 21(1):59-69. Disponible en [www.thelancet.com/journals/laninf/article/PIIS1473-3099\(20\)30700-3/fulltext](http://www.thelancet.com/journals/laninf/article/PIIS1473-3099(20)30700-3/fulltext).

Worldometer

- 2021 Fiji Coronavirus Cases. Disponible en [www.worldometers.info/coronavirus/country/fiji/](http://www.worldometers.info/coronavirus/country/fiji/).

Young, H.

- 2020 'Exploitative conditions': Germany to reform meat industry after spate of Covid-19 cases. *The Guardian*, 22 de mayo. Disponible en [www.theguardian.com/environment/2020/may/22/mexploitative-conditions-germany-to-reform-meat-industry-after-spate-of-covid-19-cases](http://www.theguardian.com/environment/2020/may/22/mexploitative-conditions-germany-to-reform-meat-industry-after-spate-of-covid-19-cases).

Zakaria, F.

- 2021 Opinion: Biden's generous immigration policies could turn out to backfire. *Washington Post*, 12 de marzo. Disponible en [www.washingtonpost.com/opinions/biden-wants-to-reform-immigration-trumps-legacy-is-in-the-way/2021/03/11/ded049ac-82a9-11eb-81db-b02f0398f49a\\_story.html](http://www.washingtonpost.com/opinions/biden-wants-to-reform-immigration-trumps-legacy-is-in-the-way/2021/03/11/ded049ac-82a9-11eb-81db-b02f0398f49a_story.html).

Zambrano-Barragán, P., S.R. Hernández, L.F. Freier, M. Luzes, R. Sobczyk, A. Rodríguez y C. Beach

- 2021 The impact of COVID-19 on Venezuelan migrants' access to health: A qualitative study in Colombian and Peruvian cities. *Journal of Migration and Health*, 3(100029). Disponible en [www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2666623520300295](http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2666623520300295).

Zijlstra, J. e I. van Liempt

- 2017 Smart(phone) travelling: understanding the use and impact of mobile technology on irregular migration journeys. *International Journal of Migration and Border Studies*, enero. Disponible en [www.researchgate.net/publication/312015518\\_Smartphone\\_travelling\\_understanding\\_the\\_use\\_and\\_impact\\_of\\_mobile\\_technology\\_on\\_irregular\\_migration\\_journeys/download](http://www.researchgate.net/publication/312015518_Smartphone_travelling_understanding_the_use_and_impact_of_mobile_technology_on_irregular_migration_journeys/download).

Zoom

- 2020 90-Day security plan progress report. *Zoom Blog*, 22 de abril. Disponible en <https://blog.zoom.us/90-day-security-plan-progress-report-april-22/>.

## Capítulo 6

- Abdih, Y., R. Chami, J. Dagher y P. Montiel  
2008 Remittances and institutions: Are remittances a curse? Documento de trabajo. Fondo Monetario Internacional. Disponible en [www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2008/wp0829.pdf](http://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2008/wp0829.pdf).
- Adhikari, P.  
2013 Conflict-induced displacement, understanding the causes of flight. *American Journal of Political Science*, 57(1):82-89. Disponible en [www.jstor.org/stable/23496544](http://www.jstor.org/stable/23496544).
- Aksoy, C.G. y P. Poutvaara  
2019 Refugees' and irregular migrants' self-selection into Europe: Who migrates where? *CESifo Working Paper No. 7781*. Disponible en <https://ssrn.com/abstract=3434837>.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)  
2018 *Pacto mundial sobre los refugiados*. Ginebra. Disponible en [www.unhcr.org/5c658aed4.pdf](http://www.unhcr.org/5c658aed4.pdf).  
2021 *Tendencias globales: desplazamiento forzado en 2020*. Ginebra. Disponible en [www.acnur.org/60cbddfd4?gclid=CjwKCAjwy7CKBhBMEiwA0Eb7atc1kbn6lkGT7vkMGRuj89RsgcPkt9X9KwN2CREljsYiCdV6r3zvNRoCSzEQAvD\\_BwE](http://www.acnur.org/60cbddfd4?gclid=CjwKCAjwy7CKBhBMEiwA0Eb7atc1kbn6lkGT7vkMGRuj89RsgcPkt9X9KwN2CREljsYiCdV6r3zvNRoCSzEQAvD_BwE).
- Avis, W.  
2019 *Current Trends in Violent Conflict*. K4D Helpdesk Report 565. Institute of Development Studies, Brighton, Reino Unido. Disponible en <https://gsdrc.org/publications/current-trends-in-violent-conflict/>.
- Banco Mundial  
2018a *Fragile and Conflict-Affected Situations*. Disponible en <http://documents1.worldbank.org/curated/en/855631522172060313/pdf/124654-WP-PUBLIC-MaximizingImpactLowresFINAL.pdf>.  
2018b *Pathways for Peace: Inclusive Approaches to Preventing Violent Conflict*. Disponible en <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/28337>.  
2020 Estados frágiles y afectados por conflictos. Octubre. Disponible en [www.bancomundial.org/es/topic/fragilityconflictviolence/overview](http://www.bancomundial.org/es/topic/fragilityconflictviolence/overview).  
2021a *Resilience: COVID-19 Crisis Through a Migration Lens, Migration and Development Brief 34*. Disponible en [www.knomad.org/publication/migration-and-development-brief-34](http://www.knomad.org/publication/migration-and-development-brief-34).  
2021b Pobreza. Disponible en [www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview](http://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview).
- Batu, M.  
2019 Can remittances buy peace? *Economics of Transition and Institutional Change*, 27(4):891-913. Disponible en <https://doi.org/10.1111/ecot.12219>.
- Bensahel, N., O. Olikier y H. Peterson  
2009 *Improving Capacity for Stabilization and Reconstruction Operations*. National Defense Research Institute, RAND Corporation. Disponible en [www.rand.org/content/dam/rand/pubs/monographs/2009/RAND\\_MG852.pdf](http://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/monographs/2009/RAND_MG852.pdf).

\* Todos los hipervínculos proporcionados estaban activos cuando se redactó este informe.

- Brinkerhoff, J.M.  
2011 Diasporas and conflict societies: Conflict entrepreneurs, competing interests or contributors to stability and development? *Conflict, Security & Development*, 11(02):115-143.
- British Broadcasting Corporation (BBC)  
2019 From child refugee to president: Latvia's Vaira Vike-Freiberga. 4 de agosto. Disponible en [www.bbc.com/news/world-europe-49119077](http://www.bbc.com/news/world-europe-49119077).
- Caparini, M. y A. Reagan  
2019 Connecting the dots on the triple nexus. Stockholm International Peace Research Institute. Disponible en [www.sipri.org/commentary/topical-background/2019/connecting-dots-triple-nexus](http://www.sipri.org/commentary/topical-background/2019/connecting-dots-triple-nexus).
- Carlson, E. y A.M. Gallagher  
2018 Humanitarian protection for children fleeing gang-based violence in the Americas. *Journal on Migration and Human Security*, 3(2):129-158.
- Carter, W.R.  
2013 War, peace and stabilisation: Critically reconceptualising stability in southern Afghanistan. *Stability: International Journal of Security and Development*, 2(1). Disponible en [www.stabilityjournal.org/articles/10.5334/sta.bi/](http://www.stabilityjournal.org/articles/10.5334/sta.bi/).
- Castles, S.  
2006 Global perspectives on forced migration. *Asian and Pacific Migration Journal*, 15(1):7-28. Disponible en <https://doi.org/10.1177/011719680601500102>.
- Clemens, M.  
2017 Violence, development, and migration waves: Evidence from Central American child migrant apprehensions. Centro para el Desarrollo Mundial, documento de trabajo N° 459. Disponible en <https://ssrn.com/abstract=3013379>.
- Collier, P. y A. Hoeffler  
2005 Resource Rents, Governance, and Conflict. *Journal of Conflict Resolution*, 49(4):625-633. Disponible en <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0022002705277551>.
- Collier, P., V.L. Elliott, H. Hegre, A. Hoeffler, M. Reynal-Querol y N. Sambanis  
2003 *Breaking the Conflict Trap: Civil War and Development Policy*. Banco Mundial y Oxford University Press. Disponible en <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/13938>.
- Comité Permanente entre Organismos  
2010 *IASC Framework on Durable Solutions for Internally Displaced Persons*. Brookings Institution y Universidad de Berna. Disponible en <https://interagencystandingcommittee.org/other/iasc-framework-durable-solutions-internally-displaced-persons>.
- Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC)  
s.f. Background. Disponible en [www.un.org/ecosoc/en/More\\_about\\_ECOSOC\\_s\\_work\\_on\\_peace\\_and\\_development](http://www.un.org/ecosoc/en/More_about_ECOSOC_s_work_on_peace_and_development).
- Cummings, C., J. Pacitto, D. Lauro y M. Foresti  
2015 Why people move: Understanding the drivers and trends of migration to Europe. Instituto de Desarrollo de Ultramar. Disponible en <https://odi.org/en/publications/why-people-move-understanding-the-drivers-and-trends-of-migration-to-europe/>.

## Declaración de Ginebra

- 2010 División de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, DAES de las Naciones Unidas. Disponible en [www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/newsletter/Geneva-Declaration-Newsletter-02-Spanish.pdf](http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/newsletter/Geneva-Declaration-Newsletter-02-Spanish.pdf).

## Denney, L.

- 2013 Consulting the evidence: How conflict and violence can best be included in the post-2015 development agenda. Instituto de Desarrollo de Ultramar. Disponible en <https://odi.org/en/publications/consulting-the-evidence-how-conflict-and-violence-can-best-be-included-in-the-post-2015-development-agenda/>.

## Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES)

- 2021 *International Migration 2020 Highlights* (ST/ESA/SER.A/452). División de Población. Disponible en [www.un.org/en/desa/international-migration-2020-highlights](http://www.un.org/en/desa/international-migration-2020-highlights).

s.f. *Sustainable Development*. Disponible en <https://sdgs.un.org/goals/goal16>.

## de Haas, H.

- 2011 *The determinants of international migration: Conceptualising policy, origin and destination effects*. International Migration Institute. Disponible en [www.migrationinstitute.org/publications/wp-32-11](http://www.migrationinstitute.org/publications/wp-32-11).

## Diehl, P.F.

- 2016 Thinking about peace: Negative terms versus positive outcomes. *Strategic Studies Quarterly*, 10(1):3-9. Disponible en [www.jstor.org/stable/26271085?refreqid=excelsior%3A9ba07d8bf002758ace619b395382e604&seq=1&metadata\\_info\\_tab\\_contents=#metadata\\_info\\_tab\\_contents](http://www.jstor.org/stable/26271085?refreqid=excelsior%3A9ba07d8bf002758ace619b395382e604&seq=1&metadata_info_tab_contents=#metadata_info_tab_contents).

## Dupuy, K. y S.A. Rustad

- 2018 Trends in armed conflict, 1946–2017. *Conflict Trends*, 5. Disponible en [www.prio.org/Publications/Publication/?x=11181](http://www.prio.org/Publications/Publication/?x=11181).

## Féron, E. y B. Lefort

- 2019 Diasporas and conflicts – understanding the nexus. *Diaspora Studies*, 12(1):34-51. Disponible en [www.researchgate.net/publication/328525237\\_Diasporas\\_and\\_conflicts\\_-\\_understanding\\_the\\_nexus](http://www.researchgate.net/publication/328525237_Diasporas_and_conflicts_-_understanding_the_nexus).

## Fondo para la Paz

- 2021 *Fragile States Index (FSI) 2021*. Disponible en <https://fragilestatesindex.org/global-data/>.

## Fonseca, L.M., J.P. Domingues y A.M. Dima

- 2020 Mapping the Sustainable Development Goals relationships. *Sustainability*, 12(8):3359. Disponible en <https://doi.org/10.3390/su12083359>.

## Freitas, A.

- 2012 *Diaspora groups in peace processes: Lessons learned and potential for engagement by the EU* (Africa briefing report). Observatoire de l'Afrique. Disponible en [www.iss.europa.eu/sites/default/files/EUISSFiles/OA\\_Diaspora\\_Briefing\\_Report.pdf](http://www.iss.europa.eu/sites/default/files/EUISSFiles/OA_Diaspora_Briefing_Report.pdf).

## Galtung, J.

- 1969 Violence, peace, and peace research. *Journal of Peace Research*, 6(3):167-191.

- Gatkuoth, G. y D. Leter  
2020 Peacebuilding in South Sudan looks to refugees in Uganda. Blog sobre África de la Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres. Disponible en <https://blogs.lse.ac.uk/africaatlse/2020/02/25/peacebuilding-south-sudan-refugees-uganda-ngos/>.
- Goodhand, J.  
2001 *Violent Conflict, Poverty and Chronic Poverty*. Working Paper No. 6, Chronic Poverty Research Centre, Manchester. Disponible en <https://gsdrc.org/document-library/violent-conflict-poverty-and-chronic-poverty/>.
- Grundy, S. y S. Zingg  
2020 *Community Stabilization – An Approach for Facilitating Progress Towards Durable Solutions and Operationalizing the Humanitarian–Development–Peace Nexus: Lessons from Zimbabwe, Ethiopia and Somalia*. OIM, Serie de Estudios sobre la Migración N° 66. Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/mrs-66.pdf>.
- Haider, H.  
2014 Transnational transitional justice and reconciliation: The participation of conflict-generated diasporas in addressing the legacies of mass violence. *Journal of Refugee Studies*, 27(2):207-233. Disponible en <https://gsdrc.org/document-library/transnational-transitional-justice-and-reconciliation-the-participation-of-conflict-generated-diasporas-in-addressing-the-legacies-of-mass-violence/>.
- Hassan, G. y J.R. Faria  
2015 Do remittances diminish social violence? *The Journal of Development Studies*, 51(10):1309-1325. Disponible en <https://doi.org/10.1080/00220388.2015.1036039>.
- Hayes, S., B.D. Lundy y M.C. Hallward  
2016 Conflict-induced migration and the refugee crisis: Global and local perspectives from peacebuilding and development. *Journal of Peacebuilding & Development*, 11(3):1-7. Disponible en <https://doi.org/10.1080/15423166.2016.1239404>.
- Henley & Partners  
2020 *Global Mobility Report 2020*. Disponible en [www.slideshare.net/Paperjam\\_redaction/global-mobility-report-2020-henley-partners](http://www.slideshare.net/Paperjam_redaction/global-mobility-report-2020-henley-partners).
- Ho, K.M. e I. Dinov  
2013 An empirical study on economic prosperity and peace. *UCLA Undergraduate Science Journal*, 26. Disponible en [www.socr.ucla.edu/docs/KaManHo\\_UCLA\\_USJ\\_paper\\_2013\\_text.pdf](http://www.socr.ucla.edu/docs/KaManHo_UCLA_USJ_paper_2013_text.pdf).
- Höglund, K. y M.S. Kovacs  
2010 Beyond the absence of war: The diversity of peace in post-settlement societies. *Review of International Studies*, 36(2):367-390.
- Hong, P.  
2015 Peace and stability as enablers for and outcome of development. DAES de las Naciones Unidas. Disponible en <https://ssrn.com/abstract=2584717> o <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2584717>.

- Hussein, K., D. Gnisci y J. Wanjiru  
 2014 *Security and Human Security: An Overview of Concepts and Initiatives – What Implications for West Africa? Sahel and West Africa Club/OCDE*. Disponible en [www.oecd.org/swac/publications/38826090.pdf](http://www.oecd.org/swac/publications/38826090.pdf).
- Igbuzor, O.  
 2011 Peace and security education: A critical factor for sustainable peace and national development. *International Journal of Peace and Development Studies*, 2(1):1-7.
- Informe del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas  
 2021 *UN Documents for Peacebuilding (including the PBC)*. Disponible en [www.securitycouncilreport.org/un-documents/peacebuilding-including-the-pbc/](http://www.securitycouncilreport.org/un-documents/peacebuilding-including-the-pbc/).
- Instituto para la Economía y la Paz  
 2018 *The Economic Value of Peace 2018: Measuring the Global Economic Impact of Violence and Conflict*. Sídney. Disponible en <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Economic-Value-of-Peace-2018.pdf>.
- 2020 *Global Peace Index (GPI) 2020: Measuring Peace in a Complex World*. Sídney. Disponible en [www.visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2020/10/GPI\\_2020\\_web.pdf](http://www.visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2020/10/GPI_2020_web.pdf).
- Interpeace  
 s.f. Connecting the dots: Visualizing the P in the Humanitarian – Development – Peace Nexus. Disponible en [www.interpeace.org/resource/visualizing-the-p-in-the-humanitarian-development-peace-nexus/](http://www.interpeace.org/resource/visualizing-the-p-in-the-humanitarian-development-peace-nexus/).
- Jayasuriya, D.  
 2014 Drivers of irregular and regular migration from Sri Lanka: Evidence from a large-scale survey. Irregular Migration Research Programme, *Occasional Paper Series*, Universidad Nacional de Australia. Disponible en [www.homeaffairs.gov.au/research-and-stats/files/drivers-irregular-migration-srilanka.pdf](http://www.homeaffairs.gov.au/research-and-stats/files/drivers-irregular-migration-srilanka.pdf).
- Kett, M. y M. Rowson  
 2007 Drivers of violent conflict. *Journal of the Royal Society of Medicine*, 100(9):403-406. Disponible en <https://doi.org/10.1177/014107680710000912>.
- Kuhlmann, J.  
 2010 *Political activism of the Zimbabwean diaspora: Opportunities for, and challenges to, transnational mobilization. Working Paper Series*, Graduate Centre Humanities and Social Sciences of the Research Academy Leipzig, No. 5. Disponible en [https://home.uni-leipzig.de/~gchuman/fileadmin/media/publikationen/Working\\_Paper\\_Series/RAL\\_WP\\_5\\_jenny\\_kuhlmann\\_web.pdf](https://home.uni-leipzig.de/~gchuman/fileadmin/media/publikationen/Working_Paper_Series/RAL_WP_5_jenny_kuhlmann_web.pdf).
- Leung, W., O. Maunganidze y L. Antara  
 2017 *Leveraging the Impact of Diasporas on Peace and Development in their Countries of Origin*. Stockholm Forum on Peace and Development. Disponible en [www.sipri.org/sites/default/files/2017-09/session\\_report\\_no\\_8.pdf](http://www.sipri.org/sites/default/files/2017-09/session_report_no_8.pdf).
- Levitt, P.  
 1998 Social remittances: Migration-driven local-level forms of cultural diffusion. *International Migration Review*, 32(4):926-948. Disponible en [www.jstor.org/stable/2547666?seq=1#metadata\\_info\\_tab\\_contents](http://www.jstor.org/stable/2547666?seq=1#metadata_info_tab_contents).

- Lukunka, B. y S. Grundy  
2020 *Peacebuilding and Human Mobility: IOM's Role in Sustaining Peace*. OIM, Ginebra. Disponible en [www.un.org/peacebuilding/sites/www.un.org.peacebuilding/files/iom\\_peacebuilding\\_thematic\\_paper\\_march\\_2020.pdf](http://www.un.org/peacebuilding/sites/www.un.org.peacebuilding/files/iom_peacebuilding_thematic_paper_march_2020.pdf).
- Martínez-Solimán, M.  
2017 *Statement at the Rule of Law Annual Meeting: Strengthening the Rule of Law for Sustaining Peace and Fostering Development*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 14 de julio.
- Mau, S., F. Gulzau, L. Laube y N. Zaun  
2015 The global mobility divide: How visa policies have evolved over time. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 41(8):1192-1213.
- McAuliffe, M., A. Kitimbo, A.M. Goossens y A.A. Ullah  
2017 Comprender la travesía migratoria desde la perspectiva de los migrantes. En *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018* (M. McAuliffe y M. Ruhs, eds.). OIM, Ginebra. Disponible en [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2018\\_sp.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf).
- McAuliffe, M., A. Kitimbo y B. Khadria  
2019 Reflexiones sobre las contribuciones de los migrantes en una era de creciente disrupción y desinformación. En *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020* (M. McAuliffe y B. Khadria, eds.). OIM, Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/es/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020-capitulo-5>.
- McAuliffe, M. y K. Koser (eds.)  
2017 *A Long Way to Go: Irregular Migration Patterns, Processes, Drivers and Decision-making*. ANU Press, Canberra.
- Médicos Sin Fronteras (MSF)  
2017 *Forzados a huir del Triángulo Norte de Centroamérica: una crisis humanitaria olvidada*. Disponible en [www.msf.mx/sites/mexico/files/attachments/msf\\_forzados-a-huir-del-triangulo-norte-de-centroamerica\\_0.pdf](http://www.msf.mx/sites/mexico/files/attachments/msf_forzados-a-huir-del-triangulo-norte-de-centroamerica_0.pdf).
- Naciones Unidas  
2007 Promoting rule of law 'Very heart of the United Nations mission', says Deputy Secretary-General, in legal committee remarks. Comunicado de prensa. Departamento de Información Pública. Disponible en [www.un.org/press/en/2007/dsgsm346.doc.htm](http://www.un.org/press/en/2007/dsgsm346.doc.htm).
- 2018 *Consolidación de la paz y sostenimiento de la paz*. Informe del Secretario General. Disponible en <https://undocs.org/es/A/72/707>.
- 2019 *Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2018*. Asamblea General. Disponible en [www.un.org/en/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/73/195&Lang=S](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/73/195&Lang=S).
- 2020 "La agresividad del virus ilustra la locura de la guerra." Disponible en [www.un.org/es/coronavirus/articles/fury-virus-illustrates-folly-war](http://www.un.org/es/coronavirus/articles/fury-virus-illustrates-folly-war).
- s.f.a *Una nueva era de conflictos y violencia*. Disponible en [www.un.org/es/un75/new-era-conflict-and-violence](http://www.un.org/es/un75/new-era-conflict-and-violence).

- s.f.b *Mantener la paz y la seguridad internacionales*. Disponible en [www.un.org/es/our-work/maintain-international-peace-and-security](http://www.un.org/es/our-work/maintain-international-peace-and-security).
- Nathan, L.  
2010 *The peacemaking effectiveness of regional organisations. Crisis States Working Papers Series No. 2*, Crisis States Research Centre, Escuela de Economía de Londres. Disponible en [www.files.ethz.ch/isn/123449/WP81.2.pdf](http://www.files.ethz.ch/isn/123449/WP81.2.pdf).
- Neumayer, E.  
2005 *Unequal Access to Foreign Spaces: How States Use Visa Restrictions to Regulate Mobility in a Globalised World*. Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales. Disponible en [www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/policy\\_and\\_research/gcim/gmp/gmp43.pdf](http://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/policy_and_research/gcim/gmp/gmp43.pdf).
- Newland, K., M. McAuliffe y C. Bauloz  
2019 *Novedades en la gobernanza mundial de la migración: Actualización del Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018*. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020* (M. McAuliffe y B. Khadria, eds.). OIM, Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/es/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020-capitulo-11>.
- Nordien, J.  
2017 *Diaspora Building Peace*. African Diaspora Policy Centre, La Haya. Disponible en [www.diaspora-centre.org/wp-content/uploads/2017/04/Diaspora-Building-Peace.pdf](http://www.diaspora-centre.org/wp-content/uploads/2017/04/Diaspora-Building-Peace.pdf).
- Obi, C.I.  
2009 *Economic Community of West African States on the ground: Comparing peacekeeping in Liberia, Sierra Leone, Guinea Bissau, and Côte D'Ivoire*. *African Security*, 2(2-3):119-135.
- Observatorio de Desplazamiento Interno  
2021 *Global Report on Internal Displacement 2021*. Ginebra. Disponible en [www.internal-displacement.org/global-report/grid2021/](http://www.internal-displacement.org/global-report/grid2021/).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)  
2021 *ILO Global Estimates on International Migrant Workers – Results and Methodology*. Disponible en [www.ilo.org/global/publications/books/WCMS\\_652001/lang--en/index.htm](http://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_652001/lang--en/index.htm).
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)  
2016 *Community Stabilization*. Disponible en <https://emergencymanual.iom.int/entry/19566/community-stabilization>.
- 2019a *Glosario de la OIM sobre Migración. Derecho Internacional sobre Migración N° 34*. Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/books/derecho-internacional-sobre-migracion-ndeg34-glosario-de-la-oim-sobre-migracion>.
- 2019b *IOM's Community Stabilisation Programming in Iraq*. Disponible en <https://reliefweb.int/report/iraq/ioms-community-stabilisation-programming-iraq-2018-overview>.



- 2020 *As Boom Turns To Bust, Community Stabilization in Chad Helps Both Host Communities and Migrants*. Disponible en [www.iom.int/news/boom-turns-bust-community-stabilization-chad-helps-both-host-communities-and-migrants](http://www.iom.int/news/boom-turns-bust-community-stabilization-chad-helps-both-host-communities-and-migrants).
- s.f.a Transition and Peacebuilding. Disponible en [www.iom.int/transition-and-peacebuilding](http://www.iom.int/transition-and-peacebuilding).
- s.f.b Stabilization and Recovery. Disponible en [www.iom.int/stabilization-and-recovery](http://www.iom.int/stabilization-and-recovery).
- Osman, A.M.S.  
2008 The African diaspora as agents of peace on the continent. *Conflict Trends*, 4. Disponible en <https://journals.co.za/doi/pdf/10.10520/EJC16027>.
- Pedersen, F.S., L.R. Andersen, C. Bonnet y K. Welham  
2019 *Stabilization-Development Nexus*. Tana Copenhagen ApS. Disponible en [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/stabilization-development-nexus\\_low.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/stabilization-development-nexus_low.pdf).
- Ponzio, R.  
2018 *UN, World Bank Reports: Policy Breakthroughs on Sustaining Peace?* International Peace Institute. Disponible en <https://theglobalobservatory.org/2018/04/un-world-bank-reports-policy-breakthroughs-sustaining-peace/>.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)  
2020 *Latest Human Development Index Ranking*. Nueva York. Disponible en <http://hdr.undp.org/en/content/latest-human-development-index-ranking>.
- Recchi, E., E. Deutschmann, L. Gabrielli y N. Kholmatova  
2020 Assessing visa costs on a global scale. EUI RSCAS, 2020/18, Migration Policy Centre, Global Mobilities Project. Disponible en <http://hdl.handle.net/1814/66583>.
- Regan, P.M. y R.W. Frank  
2014 Migrant remittances and the onset of civil war. *Conflict Management and Peace Science*, 31(5):502-520. Disponible en <https://doi.org/10.1177/0738894213520369>.
- Schlein, L.  
2019 UN: Afghan peace talks offer glimmer of hope. *Voice of America*, 21 de marzo. Disponible en [www.voanews.com/a/un-afghan-peace-talks-offer-glimmer-of-hope/4841078.html](http://www.voanews.com/a/un-afghan-peace-talks-offer-glimmer-of-hope/4841078.html).
- Schmeidl, S.  
1997 Exploring the causes of forced migration: A pooled time-series analysis, 1971–1990. *Social Science Quarterly*, 78(2):284-308.
- Schöfberger, I.  
2020 Diaspora and development policies in the Economic Community of West African States. OIM, Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/books/migration-west-and-north-africa-and-across-mediterranean-chapter-33>.

- Stewart, F., C. Huang y M. Wang  
2011 *Internal Wars in Developing Countries: An Empirical Overview of Economic and Social Consequences* (F. Stewart, ed.). Oxford University Press, Oxford.
- Strey, A., V. Fajth, T.M. Dubow y M. Siegel  
2018 *Determinants of Migration Flows within the EU: Literature Review*. Universidad de Maastricht. Disponible en [www.reminder-project.eu/wp-content/uploads/2018/03/D-3.1-Submitted\\_28Feb2018\\_with-cover.pdf](http://www.reminder-project.eu/wp-content/uploads/2018/03/D-3.1-Submitted_28Feb2018_with-cover.pdf).
- Szayna, T.S., A. O'Mahony, J. Kavanagh, S. Watts, B. Frederick, T.C. Norlen y P. Voorhies  
2017 *Conflict Trends and Conflict Drivers: An Empirical Assessment of Historical Conflict Patterns and Future Conflict Projections*. RAND Corporation, Santa Monica. Disponible en [www.rand.org/pubs/research\\_reports/RR1063.html](http://www.rand.org/pubs/research_reports/RR1063.html).
- Toivanen, M. y B. Baser  
2019 Diaspora's multiple roles in peace and conflict: A review of current debates. *Migration Letters*, 17(1):47-57. Disponible en <https://journals.tplondon.com/ml/article/view/753/788>.
- Triandafyllidou, A., L. Bartolini y C. Guidi  
2019 *Exploring the links between enhancing regular pathways and discouraging irregular migration*. OIM, Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/books/exploring-links-between-enhancing-regular-pathways-and-discouraging-irregular-migration-0>.
- Turner, M.  
2008 Three discourses on diasporas and peacebuilding. En: *Whose Peace? Critical Perspectives on the Political Economy of Peacebuilding* (M.C. Pugh, N. Cooper y M. Turner, eds.). Palgrave Macmillan, Londres, págs. 132-190.
- Uppsala Conflict Data Program (UCDP)  
s.f. *UCDP Charts, Graphs and Maps*. Disponible en <https://ucdp.uu.se/downloads/charts/>.
- Vanore, M., N. Ragab y M. Siegel  
2015 *Diaspora and peace: What role for development cooperation?* UNU-MERIT. Disponible en <https://migration.unu.edu/publications/reports/diaspora-and-peace-what-role-for-development-cooperation.html>.
- Wiebelhaus-Brahm, E.  
2016 Exploring variation in diasporas' engagement with transitional justice processes. *Journal of Peacebuilding & Development*, 11(3):23-36. Disponible en <https://doi.org/10.1080/15423166.2016.1226933>.
- Zhou, Y.  
2020 Citizens from rich countries are more likely to get US visas. *Quartz*, 11 de junio. Disponible en <https://qz.com/1814238/people-from-rich-countries-are-more-likely-to-get-us-visas/>.

## Capítulo 7

- Abel, G.J.  
2016 *Estimates of global bilateral migration flows by gender between 1960 and 2015*. Documento de trabajo 2/2016. Instituto de Demografía de Viena.
- Abel, G.J. y N. Sander  
2014 Quantifying global international migration flows. *Science*, 343(6178):1520-1522. Disponible en <https://science.sciencemag.org/content/343/6178/1520>.
- Akerman, S.  
1976 Theories and methods of migration research. En: *From Sweden to America: A History of the Migration* (H. Norman y H. Runblom, eds.). University of Minnesota Press, Minneapolis, págs. 19 a 75.
- Alarcón, R.  
2011 U.S. immigration policy and the mobility of Mexicans (1882-2005). *Migraciones Internacionales*, 6(20):185-218. Disponible en <https://doi.org/10.17428/rmi.v6i20.1064>.
- Ayeb-Karlsson, S.  
2020 When we were children we had dreams, then we came to Dhaka to survive: Urban stories connecting loss of wellbeing, displacement and (im)mobility. *Climate and Development*, 13(4): 348-359. Disponible en [www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/17565529.2020.1777078](http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/17565529.2020.1777078).
- Banco Mundial  
2020 Doing Business: Data Irregularities Statement. 27 de agosto. Disponible en [www.worldbank.org/en/news/statement/2020/08/27/doing-business---data-irregularities-statement](http://www.worldbank.org/en/news/statement/2020/08/27/doing-business---data-irregularities-statement).
- 2021 GDP per capita, PPP (current international \$). World Development Indicators database. Disponible en <https://datatopics.worldbank.org/world-development-indicators/>.
- Benček, D. y C. Schneiderheinze  
2020 Higher economic growth in poor countries, lower migration flows to the OECD –revisiting the migration hump with panel data. Working Paper 2145. KIEL Institute for the World Economy.
- Bhuyan, R., D. Jeyapal, J. Ku, I. Sakamoto y E. Chou  
2015 Branding ‘Canadian experience’ in immigration policy: Nation building in a neoliberal era. *Journal of International Migration and Integration*, 18(1):47-62. Disponible en <https://link.springer.com/article/10.1007/s12134-015-0467-4>.
- Boyd, M.  
1989 Family and personal networks in international migration: Recent developments and new agendas. *International Migration Review*, 23(3):638-670.
- Carling, J.  
2002 Migration in the age of involuntary immobility: Theoretical reflections and Cape Verdean experiences. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 28(1):5-42. Disponible en <https://doi.org/10.1080/13691830120103912>.
- 2017 The Meaning of Migrants: What Is the Issue and Why Does it Matter? Disponible en <https://meaningofmigrants.org/>.

- Carling, J., M. Czaika y M.B. Erdal  
2020 Translating migration theory into empirical propositions. Deliverable 1.2. QuantMig Project.
- Castles, S., H. de Haas y M.J. Miller  
2014 *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World*. Quinta edición. Palgrave Macmillan, Londres.
- Clemens, M.A.  
2014 Does development reduce migration? *IZA Discussion Paper Series*, 8592. Disponible en [www.iza.org/publications/dp/8592/does-development-reduce-migration](http://www.iza.org/publications/dp/8592/does-development-reduce-migration).  
2020 *The emigration life cycle: How development shapes emigration from poor countries*. Working Paper 540-August 2020. Centro para el Desarrollo Mundial.
- Clemens, M.A. y M. Mendola  
2020 Migration from developing countries: Selection, income elasticity, and Simpson's paradox. Working Paper 539-August 2020. Centro para el Desarrollo Mundial.
- Clemens, M.A. y H.M. Postel  
2018 Deterring emigration with foreign aid: An overview of evidence from low-income countries. *Population and Development Review*, 44(4):667-693. Disponible en <https://doi.org/10.1111/padr.12184>.
- Clemens, M.A. y L. Pritchett  
2008 Income per natural: Measuring development for people rather than places. *Population and Development Review*, 34(3):395-434. Disponible en <https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2008.00230.x>.
- Centro de Seguimiento de los Desplazamientos Internos  
2020 *Global Report on Internal Displacement 2020*. Ginebra.
- Comisión de Productividad de Australia y Comisión de Productividad de Nueva Zelandia  
2012 Supplementary Paper D: People Movement. En: *Strengthening Trans-Tasman Economic Relations, Joint Study, Final Report*.
- Comisión Europea  
2016 Final report summary - DEMIG, Comisión Europea: Bruselas. Disponible en <http://cordis.europa.eu/project/id/240940/reporting>.  
2020 Migration and Home Affairs: Schengen Area. Disponible en [https://ec.europa.eu/home-affairs/what-we-do/policies/borders-and-visas/schengen\\_en#](https://ec.europa.eu/home-affairs/what-we-do/policies/borders-and-visas/schengen_en#).
- Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO)  
2021 History: Economic Community of West African States (ECOWAS). Disponible en [www.ecowas.int/about-ecowas/history/](http://www.ecowas.int/about-ecowas/history/).
- Comunidad Europea y Barbados  
2009 *Acuerdo entre la Comunidad Europea y Barbados sobre exención de visados para estancias de corta duración*. Disponible en [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:22009A0630\(02\)&from=EN](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:22009A0630(02)&from=EN).

- Czaika, M. y H. de Haas  
2016 Evaluating migration policy effectiveness. En: *Routledge Handbook of Immigration and Refugee Studies* (A. Triandafyllidou, ed.). Routledge, Londres, págs. 34 a 40.
- Czaika, M. y M. Hobolth  
2016 Do restrictive asylum and visa policies increase irregular migration into Europe? *European Union Politics*, 17(3):345-365.
- Czaika, M. y E. Neumayer  
2017 Visa restriction and economic globalisation. *Applied Geography*, 84:75-82.
- Dao, H.D., F. Docquier, C. Parsons y G. Peri  
2018 Migration and development: Dissecting the anatomy of the mobility transition. *Journal of Development Economics*, 132:88-101.
- Davis, K.E. y M.B. Kruse  
2007 Taking the measure of law: The case of the 'Doing Business' project. *Law & Social Inquiry*, 32(4):1095-1119. Disponible en <https://doi.org/10.1111/j.1747-4469.2007.00088.x>.
- Davis, K.E., A. Fisher, B. Kingsbury y S.E. Merry  
2012 *Governance by Indicators: Global Power Through Classification and Rankings*. Oxford University Press, Oxford.
- de Haas, H.  
2005 International migration, remittances and development: Myths and facts. *Third World Quarterly*, 26(8):1243-1258.  
2010 *Migration transitions: A theoretical and empirical inquiry into the developmental drivers of international migration*. Project paper 1. Proyecto sobre los Determinantes de la Migración Internacional (DEMIG).  
2011 *The determinants of international migration: Conceptualising policy, origin and destination effects*. Working Paper 32. Proyecto DEMIG.  
2020 Paradoxes of migration and development. En: *Routledge Handbook of Migration and Development*. Routledge, Nueva York.
- de Haas, H., K. Natter y S. Vezzoli  
2016 Growing restrictiveness or changing selection? The nature and evolution of migration policies. *International Migration Review*, 52(2):324-367.
- de Haas, H., M. Czaika, M.L. Flahaux, E. Mahendra, K. Natter, S. Vezzoli y M. Villares-Varela  
2019 International migration: trends, determinants and policy effects. *Population and Development Review*, 45(4):885-992.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES de las Naciones Unidas)  
2019 International Migrant Stock 2019. Disponible en [www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/estimates19.asp](http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/estimates19.asp).  
2021 International Migrant Stock 2020. Disponible en [www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock](http://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock).

- Esipova, N., A. Pugliese y J. Ray  
2018 More than 750 million worldwide would migrate if they could. Gallup, 10 de diciembre. Disponible en <https://news.gallup.com/poll/245255/750-million-worldwide-migrate.aspx>
- Fargues, P.  
2011 Immigration without inclusion: Non-nationals in nation-building in the Gulf states. *Asian and Pacific Migration Journal*, 20(3-4):273-292. Disponible en <https://doi.org/10.1177%2F011719681102000302>.
- Fondo para la Paz  
2020 Fragile States Index 2020. Fondo para la Paz, Washington, D.C. Disponible en <https://fragilestatesindex.org/data/>.
- Gaibazzi, P.  
2014 Visa problem: Certification, kinship, and the production of 'ineligibility' in the Gambia. *Journal of the Royal Anthropological Institute*, 20(1):38-55.
- Gobierno de la Federación de Rusia y Gobierno de la República de Corea  
2020 *Agreement between the Government of the Russian Federation and the Government of the Republic of Korea on the mutual abolition of visa requirements.*
- Gould, J.D.  
1979 European inter-continental emigration 1815–1914: Patterns and causes. *Journal of European Economic History*, 8(3):593.
- Helbling M. y D. Leblang  
2018 Controlling immigration? How regulations affect migration flows. *European Journal of Political Research*, 58(1).
- Henley & Partners  
2021 Visa Restrictions Index 2021, Q2. En Henley Passport Index 2021: Q1 Update. Disponible en [www.henleyglobal.com/passport-index/ranking](http://www.henleyglobal.com/passport-index/ranking).
- Ibañez, A.M. y C.E. Vélez  
2008 Civil conflict and forced migration: The micro determinants and welfare losses of displacement in Colombia. *World Development*, 36(4):659-676. Disponible en <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2007.04.013>.
- Información del visado Schengen  
2020 Disponible en [www.schengenvisainfo.com/es/](http://www.schengenvisainfo.com/es/).
- Instituto de Investigaciones en Sistemas del Medio Ambiente (ESRI)  
2019 ArcGIS Pro version 2.4.0. Environmental Systems Research Institute, Inc., Redlands, California. Disponible en [www.esri.com/](http://www.esri.com/).
- Jayasuriya, D.  
2014 Drivers of irregular and regular migration from Sri Lanka: Evidence from a large-scale survey. *Occasional Paper Series*. Programa de Investigación sobre la Migración Irregular. Gobierno de Australia. Departamento de Inmigración y Protección de Fronteras.

- Jayasuriya, D., M. McAuliffe y M. Iqbal  
2016 The dynamic nature of migration aspirations: Findings from a longitudinal study of households in Sri Lanka. *Occasional Paper Series 20*. Gobierno de Australia. Departamento de Inmigración y Protección de Fronteras.
- Keogh, G.  
2013 Modelling asylum migration pull-force factors in the EU-15. *The Economic and Social Review*, 44(3):371-399. Disponible en [www.esri.ie/article/view/77](http://www.esri.ie/article/view/77).
- Khalaf, S. y S. Alkobaisi  
1999 Migrants' strategies of coping and patterns of accommodation in the oil-rich Gulf societies: Evidence from the UAE. *British Journal of Middle Eastern Studies*, 26(2):271-298. Disponible en [www.jstor.org/stable/195926](http://www.jstor.org/stable/195926).  
2013 Modelling asylum.
- Koser, K. y K. Kuschminder  
2015 Key findings of comparative research on assisted voluntary return and reintegration of migrants. *Migration Policy Practice*, 5(1):28-31. Disponible en <https://publications.iom.int/books/migration-policy-practice-volume-v-number-1-february-march-2015>.
- Lahav, G.  
1999 The role of non-state actors in the movement of people: Promoting travel and controlling migration in the European Union. Documento presentado en la Sexta Conferencia Bienal de la Asociación de Estudios de la Unión Europea, Pittsburgh, 2 a 5 de junio. Disponible en <http://aei.pitt.edu/2317/>.
- Lee, E.S.  
1966 A theory of migration. *Demography*, 3:47-57.
- Lee, S.K.  
2016 The three worlds of emigration policy: Towards a theory of sending state regimes. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 43(9):1453-1471. Disponible en <https://doi.org/10.1080/1369183X.2016.1237284>.
- Manik, S.  
2014 South African migrant teachers' decision-making: Levels of influence and 'relative deprivation'. *Journal of Southern African Studies*, 40(1):151-165. Disponible en <https://doi.org/10.1080/03057070.2014.889360>.
- Marouf, M.  
2017 The role of social networks in Georgian migration to Greece. *European Journal of Migration and Law*, 19(1):34-56.
- Martin, P.L. y J.E. Taylor  
1996 The anatomy of a migration hump. En: *Development Strategy, Employment, and Migration: Insights from Models* (J.E. Taylor, ed.). Centro de Desarrollo de la OCDE, París, págs. 43 a 62.

- Massey, D.S.  
1990 Social structure, household strategies, and the cumulative causation of migration. *Population Index*, 56(1):3-26. Disponible en [www.jstor.org/stable/3644186?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](http://www.jstor.org/stable/3644186?seq=1#page_scan_tab_contents).
- Massey, D.S., R. Alarcón, J. Durand y H. González  
1987 *Return to Aztlan: The Social Process of International Migration from Western Mexico*. University of California Press, Berkeley y Los Angeles.
- Massey, D.S., J. Arango, G. Hugo, A. Kouaouci, A. Pellegrino y J.E. Taylor  
2005 *Worlds in Motion: Understanding International Migration at the End of the Millennium*. Oxford University Press, Oxford.
- Mau, S., F. Gülzau, L. Laube y N. Zaun  
2015 The global mobility divide: How visa policies have evolved over time. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 41(8):1192-1213. Disponible en <https://doi.org/10.1080/1369183X.2015.1005007>.
- McAuliffe, M.  
2017a *Self-agency and asylum: a critical analysis of the migration patterns and processes of Hazara irregular maritime asylum seekers to Australia*. Universidad Nacional de Australia, Canberra. Disponible en <https://openresearch-repository.anu.edu.au/bitstream/1885/164239/1/McAuliffe%20Thesis%202019.pdf>.  
2017b Protection elsewhere, resilience here: Introduction to the special issue on statelessness, irregularity and protection in southeast Asia. *Journal of Immigrant and Refugee Studies*, 15(3):221-231.
- McAuliffe, M. y D. Jayasuriya  
2016 Do asylum seekers and refugees choose destination countries? Evidence from large-scale surveys in Australia, Afghanistan, Bangladesh, Pakistan and Sri Lanka. *International Migration*, 54(4):44-59. Disponible en <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/imig.12240>.
- McAuliffe, M., A. Kitimbo, A.M. Goossens y A.A. Ullah  
2017 Comprender la travesía migratoria desde la perspectiva de los migrantes. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018* (M. McAuliffe y M. Ruhs, eds.). OIM, Ginebra. Disponible en [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2018\\_sp.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf).
- Moran, A.  
2011 Multiculturalism as nation-building in Australia: Inclusive national identity and the embrace of diversity. *Ethnic and Racial Studies*, 34(12):2153-2172. Disponible en <https://doi.org/10.1080/01419870.2011.573081>.
- Neumayer, E.  
2010 Visa restrictions and bilateral travel. *The Professional Geographer*, 62(2):171-181.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)  
2020 *Tendencias globales: desplazamiento forzado en 2019*. Ginebra. Disponible en [www.acnur.org/stats/globaltrends/5eef5664/tendencias-globales-de-desplazamiento-forzado-en-2019](http://www.acnur.org/stats/globaltrends/5eef5664/tendencias-globales-de-desplazamiento-forzado-en-2019).
- Opanike, A. y A.A. Aduloju  
2015 ECOWAS protocol on free movement and transborder security in West Africa. *Journal of Civil and Legal Services*, 4(3).



## Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

- 2017 La migración y los migrantes: Características y cambios regionales. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018* (M. McAuliffe y M. Ruhs, eds.). Disponible en [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2018\\_sp.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf).
- 2019 La migración y los migrantes: Características y novedades regionales. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020* (M. McAuliffe y B. Khadria, eds.). Disponible en <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020-capitulo-3>.

## Portes, A. y J. Walton

- 1981 *Labor, Class, and the International System*. Academic Press, Nueva York.

## Premi, M.K. y M.D. Mathur

- 1995 Emigration dynamics: The Indian context. *International Migration*, 33(3-4):627-666. Disponible en <https://doi.org/10.1111/j.1468-2435.1995.tb00036.x>.

## Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

- 2009 *Informe sobre Desarrollo Humano 2009: Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos*. Nueva York. Disponible en [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2009\\_es\\_complete.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2009_es_complete.pdf).
- 2011 *Informe sobre Desarrollo Humano 2011: Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos*. Nueva York. Disponible en [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2011\\_es\\_complete.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2011_es_complete.pdf).
- 2019 *Informe sobre Desarrollo Humano 2019: Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. Nueva York.
- 2020 *Informe de Desarrollo Humano 2020. La próxima frontera. El desarrollo humano y el Antropoceno*. Nueva York. Disponible en [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2020\\_es.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2020_es.pdf).

## Proyecto ArchaeoGLOBE

- 2018 ArchaeoGLOBE Regions. Harvard Dataverse, V6. Disponible en <https://doi.org/10.7910/DVN/CQWUBI>.

## Ratha, D.

- 2013 The Impact of Remittances on Economic Growth and Poverty Reduction. Policy Brief 8. Migration Policy Institute.

## Ravenstein, E.G.

- 1885 The laws of migration. *Journal of the Statistical Society of London*, 48(2):167-235. Disponible en <https://doi.org/10.2307/2979181>.
- 1889 The laws of migration: Second paper. *Journal of the Royal Statistical Society*, 52(2):241-305. Disponible en <https://doi.org/10.2307/2979333>.

## Ruhs, M.

- 2013 *The Price of Rights: Regulating International Labor Migration*. Princeton University Press, Princeton.

- Sen, A.  
1985 *Commodities and Capabilities*. Holanda Septentrional, Amsterdam.  
1999 *Development as Freedom*. Alfred Knopf, Nueva York.
- Sinclair, T. y M. Mamertino  
2016 Online job search and migration intentions across EU member states. Working Papers 2016-5. Institute for International Economic Policy, Universidad George Washington. Disponible en <https://ideas.repec.org/p/gwi/wpaper/2018-3.html>.
- Stanton, E.A.  
2007 *The Human Development Index: A history*. Working Paper Series 127. Political Economy Research Institute.
- Stark, O. y D.E. Bloom  
1985 The new economics of labor migration. *The American Economic Review*, 75(2):173-178. Disponible en [www.jstor.org/stable/1805591](http://www.jstor.org/stable/1805591).
- Tjaden, J., D. Auer y F. Laczko  
2018 Linking migration intentions with flows: Evidence and potential use. *International Migration*, 57(1):36-57. Disponible en <https://doi.org/10.1111/imig.12502>.
- Todaro, M.P.  
1989 *Economic Development in the Third World*. Longman, Nueva York.
- Triandafyllidou, A., L. Bartolini y C.F. Guidi  
2019 *Exploring the Links Between Enhancing Regular Pathways and Discouraging Irregular Migration*. OIM, Ginebra.
- Triandafyllidou, A. y M. McAuliffe (eds.)  
2018 *Migrant Smuggling Data and Research: A Global Review of the Emerging Evidence Base (Volume 2)*. OIM, Ginebra. Disponible en [https://publications.iom.int/system/files/pdf/migrant\\_smuggling\\_data\\_vol2\\_0.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/migrant_smuggling_data_vol2_0.pdf).
- Turton, D.  
2003 *Conceptualising forced migration*. Working Paper 12. Universidad de Oxford, Centro de Estudios sobre los Refugiados.
- Ullah, A.A.  
2011 Rohingya refugees to Bangladesh: Historical exclusions and contemporary marginalization. *Journal of Immigration & Refugee Studies*, 9(2):139-161.
- Unión Europea  
2021 Base de datos de la Oficina de Tratados: Tratados vigentes. Disponible en <https://ec.europa.eu/world/agreements/searchByType.do?id=1>.
- Van Hear, N., O. Bakewell y K. Long  
2012 Drivers of migration. Working Paper 1. Migrating out of Poverty Research Programme Consortium. Disponible en <https://opendocs.ids.ac.uk/opendocs/handle/20.500.12413/14821>.

- Vermeulen, M.  
2020 How I ended up in a scientific spat about migration figures and what I learned from it. *The Correspondent*, 14 de octubre. Disponible en <https://thecorrespondent.com/747/how-i-ended-up-in-a-scientific-spat-about-migration-figures-and-what-i-learned-from-it/98789433039-1dadd2ed>.
- Wolff, H., H. Chong y M. Auffhammer  
2011 Classification, detection and consequences of data error: Evidence from the Human Development Index. *The Economic Journal*, 121(553):843-870. Disponible en <https://doi.org/10.1111/j.1468-0297.2010.02408.x>.
- Xiang, B.  
2016 Emigration trends and policies in China. En: *Spotlight on China*. Universidad de Calgary, Canadá. Disponible en <https://brill.com/view/book/9789463006699/BP000016.xml>.
- Xiang, B. y J. Lindquist  
2014 Migration infrastructure. *International Migration Review*, 48(1 suppl):122-148. Disponible en <https://doi.org/10.1111%2Fimre.12141>.
- Zelinsky, W.  
1971 The hypothesis of the mobility transition. *Geographical Review*, 61(2):219-249. Disponible en <https://doi.org/10.2307/213996>.

## Capítulo 8

- Alaphilippe, A., A. Gizikis, C. Hanot y K. Bontcheva  
 2019 *Automated Tackling of Disinformation*. Servicio de Estudios del Parlamento Europeo, Bruselas. Disponible en <https://op.europa.eu/sp/publication-detail/-/publication/2098c1b4-81bb-11e9-9f05-01aa75ed71a1>.
- Alesina, A., A. Miano y S. Stantcheva  
 2018 *Immigration and Redistribution*. National Bureau of Economic Research, Cambridge, Massachusetts. Disponible en [www.nber.org/papers/w24733](http://www.nber.org/papers/w24733).
- Allen, W., S. Blinder y R. McNeil  
 2017 La información sobre los migrantes y la migración en los medios de comunicación. En: McAuliffe, M. y M. Ruhs (eds.), *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018*. OIM: Ginebra. Disponible en [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2018\\_sp.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf).
- Avaaz  
 2019 *Far Right Networks of Deception*. Avaaz, Londres. Disponible en [https://secure.avaaz.org/campaign/en/disinfo\\_network\\_report/](https://secure.avaaz.org/campaign/en/disinfo_network_report/).
- Bakir, V. y A. McStay  
 2018 Fake news and the economy of emotions: Problems, causes, solutions. *Digital Journalism*, 6(2):154-175.
- Banaji, S. y R. Bhat  
 2019 *WhatsApp vigilantes: An exploration of citizen reception and circulation of WhatsApp misinformation linked to mob violence in India*. Escuela de Economía de Londres. Disponible en <http://eprints.lse.ac.uk/104316/>.
- Benegal, S.D. y L.A. Scruggs  
 2018 Correcting misinformation about climate change: The impact of partisanship in an experimental setting. *Climatic Change*, 148(1-2):61-80.
- Benkler, Y., R. Faris y H. Roberts  
 2018 *Network Propaganda: Manipulation, Disinformation, and Radicalization in American Politics*. Oxford University Press, Nueva York.
- Bontcheva, K., J. Posetti, D. Teyssou, T. Meyer, S. Gregory, C. Hanot y D. Maynard  
 2020 *Balancing Act: Countering Digital Disinformation While Respecting Freedom of Expression*. Unión Internacional de Telecomunicaciones, Ginebra. Disponible en <https://en.unesco.org/publications/balanceact>.
- Carlson, M., L. Jakli y K. Linos  
 2018 Refugees misdirected: How information, misinformation, and rumors shape refugees' access to fundamental rights. *Virginia Journal of International Law*, 57(3):539-575.

## Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias (ICMPD)

- 2017 *How does the media on both sides of the Mediterranean report on migration?* Disponible en <https://ec.europa.eu/migrant-integration/librarydoc/how-does-the-media-on-both-sides-of-the-mediterranean-report-on-migration>.

## Chadwick, A. y C. Vaccari

- 2019 *News Sharing on UK Social Media: Misinformation, Disinformation, and Correction*. Informe. Universidad de Loughborough. Disponible en <https://hdl.handle.net/2134/37720>.

## Chakrabarti, S., C. Rooney y M. Kweon

- 2018 Duty, identity, credibility: Fake news and ordinary citizens in Kenya and Nigeria. *BBC*, 12 de noviembre. Disponible en [www.bbc.co.uk/mediacentre/latestnews/2018/bbc-beyond-fake-news-research](http://www.bbc.co.uk/mediacentre/latestnews/2018/bbc-beyond-fake-news-research).

## Comisión Europea

- 2018 *Código de buenas prácticas de la Unión en materia de desinformación*. Disponible en [https://eos.cartercenter.org/uploads/document\\_file/path/826/35.\\_Code\\_of\\_Practice\\_on\\_Disinformation\\_SP.pdf](https://eos.cartercenter.org/uploads/document_file/path/826/35._Code_of_Practice_on_Disinformation_SP.pdf).

## Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

- 2017 *Informe del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia sobre su misión en Australia*. A/HRC/35/41/Add.2. Disponible en <https://undocs.org/es/A/HRC/35/41/Add.2>.

## Cook, J., S. Lewandowsky y U.K. Ecker

- 2017 Neutralizing misinformation through inoculation: Exposing misleading argumentation techniques reduces their influence. *PLOS ONE*, 12(5). Disponible en <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0175799>.

## Crandall, C., J. Miller y M. White

- 2018 Changing norms following the 2016 U.S. presidential election: The Trump effect on prejudice. *Social Psychological and Personality Science*, 9(2):186-192.

## Crawley, H. y J. Hagen-Zanker

- 2019 Deciding Where to go: Policies, People and Perceptions Shaping Destination Preferences, *International Migration*, 57(1):20-35. Disponible en <https://doi.org/10.1111/imig.12537>.

## Creta, S.

- 2021 I hope, one day, I will have the right to speak. *Media, War & Conflict*, enero. Disponible en <https://doi.org/10.1177/1750635221989566>.

## Culloty, E. y J. Suiter

- 2021 *Disinformation and Manipulation in Digital Media: Information Pathologies*. Routledge, Londres.

## Davey, J. y J. Ebner

- 2017 *The Fringe Insurgency: Connectivity, Convergence and Mainstreaming of the Extreme Right*. Institute for Strategic Dialogue, Londres. Disponible en [www.isdglobal.org/isd-publications/the-fringe-insurgency-connectivity-convergence-and-mainstreaming-of-the-extreme-right/](http://www.isdglobal.org/isd-publications/the-fringe-insurgency-connectivity-convergence-and-mainstreaming-of-the-extreme-right/).

- Deane, J, P.F. Docquir, W. Mano, T. Sabry y N. Sakr  
2020 *Achieving Viability for Public Service Media in Challenging Settings. A Holistic Approach*. Londres: University of Westminster Press. DOI: 10.16997/book41.
- De Keersmaecker, J., D. Dunning, G. Pennycook, D.G. Rand, C. Sanchez, C. Unkelbach y A. Roets  
2020 Investigating the robustness of the illusory truth effect across individual differences in cognitive ability, need for cognitive closure, and cognitive style. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 46(2):204-215.
- de Saint Laurent, C., V. Glaveanu y C. Chaudet  
2020 Malevolent creativity and social media: Creating anti-immigration communities on Twitter. *Creativity Research Journal*, 32(1):66-80.
- Edelman  
2021 *2021 Edelman Trust Barometer*. Disponible en [www.edelman.com/trust/2021-trust-barometer](http://www.edelman.com/trust/2021-trust-barometer).
- Ekman, M.  
2019 Anti-immigration and racist discourse in social media. *European Journal of Communication*, 34(6):606-618.
- Evon, D.  
2016 Fact check: Pope Francis shocks world, endorses Donald Trump for President. *Snopes*. Disponible en [www.snopes.com/fact-check/pope-francis-donald-trump-endorsement/](http://www.snopes.com/fact-check/pope-francis-donald-trump-endorsement/).
- Farkas, J., J. Schou y C. Neumayer  
2017 Cloaked Facebook pages: Exploring fake Islamist propaganda in social media. *New Media & Society*, 20(5):1850-1867.
- Feinstein, Y. y B. Bonikowski  
2021 Nationalist narratives and anti-immigrant attitudes: Exceptionalism and collective victimhood in contemporary Israel. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 47(3):741-761.
- Fidler, D.P.  
2019 *Disinformation and Disease: Social Media and the Ebola Epidemic in the Democratic Republic of the Congo*. Council on Foreign Relations. Disponible en [www.cfr.org/blog/disinformation-and-disease-social-media-and-ebola-epidemic-democratic-republic-congo](http://www.cfr.org/blog/disinformation-and-disease-social-media-and-ebola-epidemic-democratic-republic-congo).
- Froio, C. y B. Ganesh  
2018 The transnationalisation of far right discourse on Twitter: Issues and actors that cross borders in Western European democracies. *European Societies*, 21(4):513-539. Disponible en <https://doi.org/10.1080/14616696.2018.1494295>.
- Funke, D. y D. Flamini  
2020 *A Guide to Anti-Misinformation Actions Around the World*. The Poynter Institute, St. Petersburg, Florida. Disponible en [www.poynter.org/ifcn/anti-misinformation-actions/](http://www.poynter.org/ifcn/anti-misinformation-actions/).
- Ganesh, B.  
2018 The ungovernability of digital hate culture. *Journal of International Affairs*, 71(2):30-49. Disponible en <https://jia.sipa.columbia.edu/ungovernability-digital-hate-culture>.

- Georgiou, M. y R. Zaborowski  
2017 *Media Coverage of the "Refugee Crisis": A Cross-European Perspective*. Consejo de Europa. Disponible en <https://edoc.coe.int/en/refugees/7367-media-coverage-of-the-refugee-crisis-a-cross-european-perspective.html>.
- Gleicher, N.  
2018 Coordinated inauthentic behavior explained. *Facebook*. Disponible en <https://about.fb.com/news/2018/12/inside-feed-coordinated-inauthentic-behavior/>.
- Grigorieff, A., C. Roth y D. Ubfal  
2020 Does information change attitudes toward immigrants? *N-IUSSP*. Disponible en [www.niussp.org/article/does-information-change-attitudes-toward-immigrants/](http://www.niussp.org/article/does-information-change-attitudes-toward-immigrants/).
- Grupo de Entidades Reguladoras Europeas para los Servicios de Comunicación Audiovisual (ERGA)  
2020 *ERGA Report on Disinformation: Assessment of the Implementation of the Code of Practice*. Disponible en <https://erga-online.eu/wp-content/uploads/2020/05/ERGA-2019-report-published-2020-LQ.pdf>.
- Guess, A.M., B. Nyhan y J. Reifler  
2020 Exposure to untrustworthy websites in the 2016 US election. *Nature Human Behaviour* 4(5):472-480.
- Hasher, L., D. Goldstein y T. Toppino  
1977 Frequency and the conference of referential validity. *Journal of Verbal Learning and Verbal Behavior*, 16(1):107-112.
- Hiers, W., T. Soehl y A. Wimmer  
2017 National trauma and the fear of foreigners: How past geopolitical threat heightens anti-immigration sentiment today. *Social Forces*, 96(1):361-388. Disponible en <https://academic.oup.com/sf/article/96/1/361/3859295>.
- Hogan, J. y K. Haltinner  
2015 Floods, invaders, and parasites: Immigration threat narratives and right-wing populism in the USA, UK and Australia. *Journal of Intercultural Studies*, 36(5):520-543.
- Humprecht, E., F. Esser y P. Van Aelst  
2020 Resilience to online disinformation: A framework for cross-national comparative research. *The International Journal of Press/Politics*. Disponible en <https://doi.org/10.1177/1940161219900126>.
- Hussein, E., P. Juneja y T. Mitra  
2020 Measuring misinformation in video search platforms: An audit study on YouTube. *Proceedings of the ACM on Human-Computer Interaction*, 4(CSCW1):1-27. Disponible en <https://dl.acm.org/doi/10.1145/3392854>.
- Índice Global de Desinformación  
2020 Why is ad tech paying US\$25 million to COVID-19 disinfo sites? 8 de julio. Disponible en <https://disinformationindex.org/2020/07/why-is-ad-tech-paying-us25-million-to-covid-19-disinfo-sites/>.

Institute for Strategic Dialogue (ISD)

- 2019 ISD research featured in POLITICO about the trolling of the UN migration pact. Londres. Disponible en [www.isdglobal.org/isd-research-featured-in-politico-surrounding-the-trolling-of-the-un-migration-pact/](http://www.isdglobal.org/isd-research-featured-in-politico-surrounding-the-trolling-of-the-un-migration-pact/).

Instituto para la Economía y la Paz

- 2020 *Global Terrorism Index 2020: Measuring the Impact of Terrorism*. Sydney. Disponible en [www.visionofhumanity.org/resources/](http://www.visionofhumanity.org/resources/).

Ker-Lindsay, J.

- 2018 Turkey's EU accession as a factor in the 2016 Brexit referendum. *Turkish Studies*, 19(1):1-22.

Lewandowsky, S., J. Cook y D. Lombardi

- 2020 *Manual para desmentir la información falsa 2020*. Centre for Climate Change Communication, Universidad George Mason, Virginia. Disponible en [www.climatechangecommunication.org/wp-content/uploads/2021/05/DebunkingHandbook2020-Spanish.pdf](http://www.climatechangecommunication.org/wp-content/uploads/2021/05/DebunkingHandbook2020-Spanish.pdf).

Maniatis, G.A. y M. Zard

- 2020 The COVID-19 blame game threatens us all. *Project Syndicate*, 6 de marzo. Disponible en [www.project-syndicate.org/commentary/coronavirus-nationalist-blame-game-by-gregory-a-maniatis-and-monette-zard-2020-03?barrier=accesspaylog](http://www.project-syndicate.org/commentary/coronavirus-nationalist-blame-game-by-gregory-a-maniatis-and-monette-zard-2020-03?barrier=accesspaylog).

Marwick, A. y R. Lewis

- 2017 Media manipulation and disinformation online. *Data & Society*, 15 de mayo. Disponible en <https://datasociety.net/library/media-manipulation-and-disinfo-online/>.

McAuliffe, M.

- 2016 The application of migration. *Policy Forum*, Asia and the Pacific Policy Society, 20 de enero. Disponible en [www.policyforum.net/the-application-of-migration/](http://www.policyforum.net/the-application-of-migration/).
- 2018 The link between migration and technology is not what you think, *Agenda*, 14 de diciembre. Foro Económico Mundial: Ginebra. Disponible en [www.weforum.org/agenda/2018/12/social-media-is-casting-a-dark-shadow-over-migration/](http://www.weforum.org/agenda/2018/12/social-media-is-casting-a-dark-shadow-over-migration/).

McAuliffe, M., A. Kitimbo y B. Khadria

- 2019 Reflexiones sobre las contribuciones de los migrantes en una era de creciente disrupción y desinformación. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020* (M. McAuliffe y B. Khadria, eds.). OIM, Ginebra. Disponible en: <https://publications.iom.int/es/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020-capitulo-5>.

McAweeney, E.

- 2018 Online manipulation of visual content for anti-immigrant propaganda. Witness Media Lab. Disponible en <https://lab.witness.org/projects/online-manipulation-of-visual-content-for-anti-immigrant-propaganda/>.

McKaiser, E.

- 2019 South Africans are used to being the targets of racist hatred. Now they've become the haters. *Foreign Policy*, 19 de septiembre. Disponible en <https://foreignpolicy.com/2019/09/19/south-africans-are-used-to-being-the-targets-of-racist-hatred-now-theyve-become-the-haters-xenophobia-afrophobia/>.



- Morrish, L.  
2020 Lessons on covering coronavirus misinformation from the fallout of 'Plandemic'. *First Draft News*, 21 de mayo. Disponible en <https://firstdraftnews.org/latest/lessons-on-covering-coronavirus-misinformation-from-the-fallout-of-plandemic/>.
- Morrison, J.  
2019 Re-framing free movement in the countdown to Brexit? Shifting UK press portrayals of EU migrants in the wake of the referendum. *The British Journal of Politics and International Relations*, 21(3):594-611.
- Mossou, S. y A. Lane  
2018 *Anti-Migrant Hate Speech*. Quaker Council for European Affairs, 28 de junio. Disponible en [www.qcea.org/2018/06/anti-migrant-hate-speech-report-published/](http://www.qcea.org/2018/06/anti-migrant-hate-speech-report-published/).
- Naciones Unidas  
2019 *Strategy and Plan of Action on Hate Speech*. Oficina sobre la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger. Disponible en [www.un.org/en/genocideprevention/hate-speech-strategy.shtml](http://www.un.org/en/genocideprevention/hate-speech-strategy.shtml).
- Nyhan, B. y J. Reifler  
2015 Does correcting myths about the flu vaccine work? An experimental evaluation of the effects of corrective information. *Vaccine*, 33(3):459-464.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)  
2017 El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración lanza Premio Suramericano de Periodismo sobre Migración (comunicado de prensa), 24 de octubre. Disponible en [www.iom.int/es/news/el-organismo-de-las-naciones-unidas-para-la-migracion-lanza-premio-suramericano-de-periodismo-sobre-migracion](http://www.iom.int/es/news/el-organismo-de-las-naciones-unidas-para-la-migracion-lanza-premio-suramericano-de-periodismo-sobre-migracion).  
2021 Global Migration Media Academy Seals Partnership with NUI Galway to Address Anti-Migrant Rhetoric (comunicado de prensa), 26 de abril. Disponible en [www.iom.int/news/global-migration-media-academy-seals-partnership-nui-galway-address-anti-migrant-rhetoric](http://www.iom.int/news/global-migration-media-academy-seals-partnership-nui-galway-address-anti-migrant-rhetoric).
- Ousey, G.C. y C.E. Kubrin  
2018 Immigration and crime: Assessing a contentious issue. *Annual Review of Criminology*, 1(1):63-84.
- Pace, P., S. Zayed y E. Borgnäs  
2020 Balancing migration narratives through programming and media reporting in North Africa. En: *Migration in West and North Africa and Across the Mediterranean: Trends, Risks, Development and Governance*. OIM, Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/system/files/pdf/ch36-balancing-migration-narratives-through-programming.pdf>.
- Paschen, J.  
2019 Investigating the emotional appeal of fake news using artificial intelligence and human contributions. *Journal of Product & Brand Management*, 29(2):223-233.
- Pasquetto, I.  
2020 All disinformation is local: A reflection on the need and possibility of measuring impact. *Harvard Kennedy School Misinformation Review*, 1(6). Disponible en <https://misinforeview.hks.harvard.edu/article/do-we-really-need-to-measure-the-impact-of-online-disinformation/>.

- Pennycook, G. y D.G. Rand  
2019 Lazy, not biased: Susceptibility to partisan fake news is better explained by lack of reasoning than by motivated reasoning. *Cognition*, 188:39-50.
- Pennycook, G., J. McPhetres, Y. Zhang, J.G. Lu y D.G. Rand  
2020 Fighting COVID-19 misinformation on social media: Experimental evidence for a scalable accuracy nudge intervention. Disponible en <https://psyarxiv.com/uhbk9/>.
- Philo, G., E. Briant y P. Donald  
2013 *Bad News for Refugees*. Pluto Press, Londres.
- Posetti, J. y K. Bontcheva  
2020 *Disinfodemic: Dissecting Responses to COVID-19 Disinformation*. Policy brief #2, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disponible en <https://en.unesco.org/covid19/disinfodemic/brief2>.
- Reuters  
2021 Fact check: No evidence Bill Gates said 'at least 3 billion people need to die'. Disponible en [www.reuters.com/article/uk-factcheck-bill-gates-fake-3-billion-q-idUSKBN29Y20D](http://www.reuters.com/article/uk-factcheck-bill-gates-fake-3-billion-q-idUSKBN29Y20D).
- Roberts, S.T.  
2019 *Behind the Screen: Content Moderation in the Shadows of Social Media*. Yale University Press, New Haven.
- Roozenbeek, J., S. van der Linden y T. Nygren  
2020 Prebunking interventions based on the psychological theory of "inoculation" can reduce susceptibility to misinformation across cultures. *Harvard Kennedy School Misinformation Review*, 3 de febrero. Disponible en <https://misinforeview.hks.harvard.edu/article/global-vaccination-badnews/>.
- Schiffrin, A.  
2018 *In the Service of Power: Media Capture and the Threat to Democracy*. Center for International Media Assistance, National Endowment for Democracy, Washington, D.C. Disponible en <https://cmds.ceu.edu/sites/cmcs.ceu.hu/files/attachment/article/1174/cima-media-capture-book-f.pdf>.
- Shane, T. y P. Noel  
2020 Data deficits: Why we need to monitor the demand and supply of information in real time. *First Draft News*, 28 de septiembre. Disponible en <https://firstdraftnews.org/long-form-article/data-deficits/>.
- Shao, C., G.L. Ciampaglia, O. Varol, K-C. Yang, A. Flammini y F. Menczer  
2018 The spread of low-credibility content by social bots. *Nature Communications*, 9(1).
- Siapera, E., M. Boudourides, S. Lenis y J. Suiter  
2018 Refugees and network publics on Twitter: Networked framing, affect, and capture. *Social Media + Society*, 4(1). Disponible en <https://doi.org/10.1177/2056305118764437>.
- Stecklow, S.  
2018 Why Facebook is losing the war on hate speech in Myanmar. *Reuters*, 15 de agosto. Disponible en [www.reuters.com/investigates/special-report/myanmar-facebook-hate/](http://www.reuters.com/investigates/special-report/myanmar-facebook-hate/).

- Swire-Thompson, B. y U.K. Ecker  
2018 Misinformation and its correction: Cognitive mechanisms and recommendations for mass communication. En: *Misinformation and Mass Audiences* (B.G. Southwell, E.A. Thorson y L. Sheble, eds.). University of Texas Press, Austin, págs. 195 a 211.
- Tankovska, H.  
2021 How many users does Facebook have? Statista Research Department, 21 de mayo. Disponible en [www.statista.com/statistics/264810/number-of-monthly-active-facebook-users-worldwide/](http://www.statista.com/statistics/264810/number-of-monthly-active-facebook-users-worldwide/).
- Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)  
2020 *Measuring Digital Development: Facts and Figures 2020*. Ginebra. Disponible en [www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/facts/default.aspx](http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/facts/default.aspx).
- Urquhart, M.  
2021 *Migrants and Misinformation: Key Themes in Nigeria, Bangladesh and Malaysia*. OIM, Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/system/files/pdf/Migrants-and-Misinformation-Key-Themes.pdf>.
- Vammen, I.M.S., S. Plambech, A. Chemlali y N. Nyberg Sørensen  
2021 *Does Information Save Migrants' Lives? Knowledge and Needs of West African Migrants En Route to Europe*. Instituto Danés de Estudios Internacionales. Disponible en [https://vbn.aau.dk/ws/portalfiles/portal/405403628/Does\\_information\\_save\\_migrants\\_lives\\_DIIS\\_Report\\_2021\\_01.pdf](https://vbn.aau.dk/ws/portalfiles/portal/405403628/Does_information_save_migrants_lives_DIIS_Report_2021_01.pdf).
- Vargo, C.J., L. Guo y M.A. Amazeen  
2018 The agenda-setting power of fake news: A big data analysis of the online media landscape from 2014 to 2016. *New Media & Society*, 20(5):2028-2049.
- Vraga, E.K. y L. Bode  
2017 Using expert sources to correct health misinformation in social media. *Science Communication*, 39(5):621-645.
- Walter, N. y R. Tukachinsky  
2020 A meta-analytic examination of the continued influence of misinformation in the face of correction: How powerful is it, why does it happen, and how to stop it? *Communication Research*, 47(2):155-177.
- Wardle, C.  
2018 5 lessons for reporting in an age of disinformation. *First Draft News*, 27 de diciembre. Disponible en <https://firstdraftnews.org/latest/5-lessons-for-reporting-in-an-age-of-disinformation/>.
- Wardle, C. y H. Derakhshan  
2017 *Information Disorder: Toward an Interdisciplinary Framework for Research and Policy Making*. Consejo de Europa, Estrasburgo. Disponible en <https://rm.coe.int/information-disorder-toward-an-interdisciplinary-framework-for-research/168076277c>.
- Wu, T.  
2017 Blind spot: The attention economy and the law. *Antitrust Law Journal*, 82:771-806. Disponible en [https://scholarship.law.columbia.edu/faculty\\_scholarship/2029/](https://scholarship.law.columbia.edu/faculty_scholarship/2029/).

## Capítulo 9

- Adams, H.  
2016 Why populations persist: Mobility, place attachment and climate change. *Population and Environment*, 37(4):429-448.
- Afifi, T., R. Govil, P. Sakdapolrak y K. Warner  
2012 *Climate Change, Vulnerability and Human Mobility. Perspectives of Refugees from the East and Horn of Africa*. Universidad de las Naciones Unidas, Instituto de Medio Ambiente y Seguridad Humana, Bonn.
- Akesson, B. y K. Coupland  
2018 *Without Choice? Understanding War-affected Syrian Families' Decisions to Leave Home*. Serie de Estudios sobre la Migración, N° 54. OIM, Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/books/mrs-no-54-without-choice-understanding-war-affected-syrian-families-decisions-leave-home>.
- Alam, S.S., S. Huq, F. Bin Islam y H.M. Asiful Hoque  
2018 *Building Climate-Resilient, Migrant-Friendly Cities and Towns*. International Centre for Climate Change and Development, Dacca. Disponible en [www.icccad.net/wp-content/uploads/2018/10/Policy-Brief-on-Climate-Migration-and-Cities.pdf](http://www.icccad.net/wp-content/uploads/2018/10/Policy-Brief-on-Climate-Migration-and-Cities.pdf).
- Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS)  
2019 *Alliance of Small Island States (AOSIS) Submission on the 2019 Review of the WIM*. Disponible en [www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/201911270518---AOSIS%20submission%20on%20the%202019%20review%20of%20the%20WIM\\_27\\_November\\_2019.pdf](http://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/201911270518---AOSIS%20submission%20on%20the%202019%20review%20of%20the%20WIM_27_November_2019.pdf).
- Alianza Mundial de Conocimientos sobre Migración y Desarrollo (KNOMAD)  
s.f. Environmental change and migration. Disponible en [www.knomad.org/thematic-working-group-single/9](http://www.knomad.org/thematic-working-group-single/9).
- Asamblea General de las Naciones Unidas  
2018 *Conferencia Intergubernamental encargada de Aprobar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, Proyecto de documento final de la Conferencia*. Disponible en <https://undocs.org/es/A/CONF.231/3>.
- 2020 *Derechos humanos de los desplazados internos. Informe de la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos, Cecilia Jimenez-Damary*. Disponible en [www.refworld.org/es/docid/60d262794.html](http://www.refworld.org/es/docid/60d262794.html).
- Aurescu, B., Y. Cissé, P.G. Teles, N. Oral y J.J. Ruda Santolaria  
2018 *La elevación del nivel del mar en relación con el derecho internacional*. Informe de la Comisión de Derecho Internacional (70° período de sesiones), A/73/10. Disponible en [https://legal.un.org/ilc/reports/2018/spanish/annex\\_B.pdf](https://legal.un.org/ilc/reports/2018/spanish/annex_B.pdf).
- Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD)  
2020 *Communiqué of the Sectoral Ministerial Meeting on the Protocol on Free Movement of Persons in the IGAD Region*. Jartum. Disponible en <https://igad.int/attachments/article/2373/Communique%20on%20Endorsement%20of%20the%20Protocol%20of%20Free%20Movement%20of%20Persons.pdf>.

- Babagaliyeva, Z., A. Kayumov, N. Mahmadullozoda y N. Mustaeva  
2017 *Migration, Remittances and Climate Resilience in Tajikistan*. Working paper, Part I. Centro Ambiental Regional de Asia Central (CAREC), en cooperación con el Ministerio de Trabajo, Migración y Empleo de la Población de la República de Tayikistán. Disponible en [https://carececo.org/eng\\_P2%20WP1%20Migration,%20remittances\\_FIN.pdf](https://carececo.org/eng_P2%20WP1%20Migration,%20remittances_FIN.pdf).
- Bell, A.R., D.J. Wrathall, V. Mueller, J. Chen, M. Oppenheimer, M. Hauer, H. Adams, S. Kulp, P.U. Clark y E. Fussell  
2021 Migration towards Bangladesh coastlines projected to increase with sea-level rise through 2100. *Environment Research Letters*, 16(2). Disponible en <https://iopscience.iop.org/article/10.1088/1748-9326/abdc5b>.
- Bendandi, B.  
2020 Migration induced by climate change and environmental degradation in the central Mediterranean route. En: *Migration in West and North Africa and Across the Mediterranean: Trends, Risks, Development and Governance*. OIM, Ginebra. Disponible en [www.semanticscholar.org/paper/Migration-induced-by-climate-change-and-degradation-Bendandi/2bd3ab1f1c5a9000cf2d25d00234c248705a6fc6](http://www.semanticscholar.org/paper/Migration-induced-by-climate-change-and-degradation-Bendandi/2bd3ab1f1c5a9000cf2d25d00234c248705a6fc6).
- Bendandi, B. y P. Pauw  
2016 Remittances for adaptation: An 'alternative source' of international climate finance? En: *Migration, Risk Management and Climate Change: Evidence and Policy Responses* (A. Milan, B. Schraven, K. Warner y N. Cascone, eds.). Springer Link. Disponible en [https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-319-42922-9\\_10](https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-319-42922-9_10).
- Bettini, G., S.L. Nash y G. Gioli  
2017 One step forward, two steps back? The fading contours of (in)justice in competing discourses on climate migration. *The Geographical Journal*, 183(4):348-58. Disponible en <https://rgs-ibg.onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/geoj.12192>.
- Bower, E. y S. Weerasinghe  
2021 *Leaving Place, Restoring Home: Enhancing the Evidence Base on Planned Relocation Cases in the Context of Hazards, Disasters and Climate Change*. Plataforma sobre el Desplazamiento por Desastres, Sídney. Disponible en <https://disasterdisplacement.org/portfolio-item/leaving-place-restoring-home>.
- Brookings Institution, Universidad de Georgetown y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados  
2015 *Guidance on Protecting People from Disasters and Environmental Change Through Planned Relocation*. Disponible en <https://environmentalmigration.iom.int/sites/environmentalmigration/files/Guidance%20on%20Planned%20Relocations%20-%20Split%20PDF.pdf>.
- Brzoska, M. y C. Fröhlich  
2016 Climate change, migration and violent conflict: Vulnerabilities, pathways and adaptation strategies. *Migration and Development*, 5(2):190-210.
- Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas  
2020 *Ioane Teitiota c. Nueva Zelanda*. CCPR/C/127/D/2728/2016, 7 de enero. Disponible en [https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolNo=CCPR/C/127/D/2728/2016&Lang=en](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolNo=CCPR/C/127/D/2728/2016&Lang=en).

Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM)

- 2018 *Lineamientos regionales en materia de protección y asistencia a personas desplazadas a través de fronteras y migrantes en países afectados por desastres de origen natural*. Buenos Aires. Disponible en [https://disasterdisplacement.org/wp-content/uploads/2019/06/CSM-Lineamientos-regionales-personas-desplazadas-por-desastres\\_compressed.pdf](https://disasterdisplacement.org/wp-content/uploads/2019/06/CSM-Lineamientos-regionales-personas-desplazadas-por-desastres_compressed.pdf).

Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD)

- 2017a Decisión ICCD/COP(13)/L.18. *El futuro marco estratégico de la Convención*. Disponible en [https://undocs.org/es/ICCD/COP\(13\)/L.18](https://undocs.org/es/ICCD/COP(13)/L.18).
- 2017b Decisión ICCD/COP(13)/L.25. *El papel positivo que pueden desempeñar las medidas adoptadas en el marco de la Convención para hacer frente a la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía como factores causantes de la migración*. Disponible en [www.unccd.int/sites/default/files/sessions/documents/2017-09/ICCD\\_COP%2813%29\\_L.25-1716167S.pdf](http://www.unccd.int/sites/default/files/sessions/documents/2017-09/ICCD_COP%2813%29_L.25-1716167S.pdf).
- 2019 Decisión 22/COP14. *Seguimiento del papel positivo que pueden desempeñar las medidas adoptadas en el marco de la Convención para hacer frente a la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía como factores causantes de la migración*. Disponible en [www.unccd.int/sites/default/files/sessions/documents/2019-09/ICCD\\_COP%2814%29\\_L.6-1915570S.pdf](http://www.unccd.int/sites/default/files/sessions/documents/2019-09/ICCD_COP%2814%29_L.6-1915570S.pdf).

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)

- 2010 Decisión 1/CP.16. *Acuerdos de Cancún: Resultado de la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención*. FCCC/CP/2010/7/Add.1. Disponible en <https://undocs.org/es/FCCC/CP/2010/7/Add.1>.
- 2013 *Non-economic losses in the context of the work programme on loss and damage*. Documento técnico FCCC/TP/2013/2. Disponible en <https://unfccc.int/resource/docs/2013/tp/02.pdf>.
- 2015 *Aprobación del Acuerdo de París*. Disponible en <https://undocs.org/es/FCCC/CP/2015/L.9/Rev.1>.
- 2019 *Informe del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático*. En: *Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 24º período de sesiones, celebrado en Katowice del 2 al 15 de diciembre de 2018*. Segunda parte: Medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes en su 24º período de sesiones. FCCC/CP/2018/10/Add.1. Disponible en <https://undocs.org/es/FCCC/CP/2018/10/ADD.1>.
- 2020 *Online Guide on Loss and Damage*. Disponible en [https://unfccc.int/sites/default/files/resource/Online\\_Guide\\_feb\\_2020.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/resource/Online_Guide_feb_2020.pdf).
- 2021 *Informe del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático* (de 2020 y 2021). Disponible en [https://unfccc.int/sites/default/files/resource/sb2020\\_03S.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/resource/sb2020_03S.pdf).
- s.f.a *Introduction to Loss and Damage*. Disponible en <https://unfccc.int/topics/adaptation-and-resilience/the-big-picture/introduction-to-loss-and-damage>.
- s.f.b *The Executive Committee of the Warsaw International Mechanism for Loss and Damage*. Disponible en <https://unfccc.int/wim-excom>.

- s.f.c *Approaches to Address Loss and Damage Associated with Climate Change Impacts in Developing Countries*. Disponible en <https://unfccc.int/topics/adaptation-and-resilience/workstreams/approaches-to-address-loss-and-damage-associated-with-climate-change-impacts-in-developing-countries#eq-1>.
- s.f.d 2019 WIM Review Event. Disponible en <https://unfccc.int/process-and-meetings/bodies/constituted-bodies/executive-committee-of-the-warsaw-international-mechanism-for-loss-and-damage-wim-excom/workshops-meetings/2019-wim-review-event>.
- s.f.e Task Force on Displacement. Disponible en <https://unfccc.int/wim-excom/sub-groups/TFD>.
- Flavell, A., A. Milan y S. Melde  
2020 *Migration, Environment and Climate Change: Literature Review. First report in the Migration, Environment and Climate series*, en nombre del Organismo de Medio Ambiente de Alemania. Dessau-Rosslau. Disponible en [www.umweltbundesamt.de/sites/default/files/medien/1410/publikationen/2020-03-04\\_texte\\_42-2020\\_migration-literature-review\\_1.pdf](http://www.umweltbundesamt.de/sites/default/files/medien/1410/publikationen/2020-03-04_texte_42-2020_migration-literature-review_1.pdf).
- Gemenne, F.  
2011 Why the numbers don't add up: A review of estimates and predictions of people displaced by environmental changes. *Global Environmental Change*, 21(1):S41-S49. Disponible en <https://orbi.uliege.be/bitstream/2268/136972/1/11-1188-mr7-why-the-numbers-dont-add-up-estimates-of-people-displaced.pdf>.
- Gioli, G. y A. Milan  
2018 Gender, migration and (global) environmental change. En: *Routledge Handbook of Environmental Displacement and Migration* (R. McLeman y F. Gemenne, eds.). Routledge International, Londres. Disponible en [www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781315638843-11/gender-migration-global-environmental-change-giovanna-gioli-andrea-milan](http://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781315638843-11/gender-migration-global-environmental-change-giovanna-gioli-andrea-milan).
- Gobierno de Bhután  
2019 *Submission by Bhutan on Behalf of the Least Developed Countries Group on the 2019 Review of the Warsaw International Mechanism for Loss and Damage*. Disponible en [www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/201911201255---LDC%20submission%20on%20the%202019%20review%20of%20the%20WIM.pdf](http://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/201911201255---LDC%20submission%20on%20the%202019%20review%20of%20the%20WIM.pdf).
- Gobierno de Filipinas  
2019 *Views on the review of the Warsaw International Mechanism for Loss and Damage Associated with Climate Change Impacts, on the basis of the terms of reference*. Comunicación de Filipinas. Disponible en [www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/201911111610---Philippine%20Submission\\_Views%20on%20the%20Review%20of%20the%20WIM.pdf](http://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/201911111610---Philippine%20Submission_Views%20on%20the%20Review%20of%20the%20WIM.pdf).
- Gobierno de Finlandia y Comisión Europea  
2019 *Views on the review of the Warsaw International Mechanism for Loss and Damage*. Comunicación de Finlandia y la Comisión Europea en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Helsinki. Disponible en [www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/201910161437---FI-10-16%20EU%20Submission%20WIM.pdf](http://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/201910161437---FI-10-16%20EU%20Submission%20WIM.pdf).

## Gobierno de Guatemala

- 2019 *Views on the review of the Warsaw International Mechanism on the basis of the terms of reference.* FCCC/SB/2019/L.3. Comunicación de Guatemala en nombre del grupo de países AILAC compuesto por Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras, Guatemala, Panamá, Paraguay y el Perú. Disponible en [www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/201910181441---191015%20%20AILAC%20submission%20on%20LnD%20vf.pdf](http://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/201910181441---191015%20%20AILAC%20submission%20on%20LnD%20vf.pdf).

## Gobierno de Nueva Zelanda

- 2018 *Pacific Climate Change-related Displacement and Migration: A New Zealand Action Plan.* Oficina del Ministro de Relaciones Exteriores. Disponible en <https://apo.org.au/sites/default/files/resource-files/2018-05/apo-nid213946.pdf>.
- 2019 Official Information Act. Oficina del Ministro de Relaciones Exteriores. Disponible en [www.mfat.govt.nz/assets/OIA/OIA-release-climate-change.pdf](http://www.mfat.govt.nz/assets/OIA/OIA-release-climate-change.pdf).

## Gobierno de Vanuatu

- 2018 *Vanuatu: National Policy on Climate Change and Disaster-Induced Displacement.* OIM, División de Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático, Ginebra. Disponible en [www.iom.int/sites/gfiles/tmzbd1486/files/press\\_release/file/iom-vanuatu-policy-climate-change-disaster-induced-displacement-2018.pdf](http://www.iom.int/sites/gfiles/tmzbd1486/files/press_release/file/iom-vanuatu-policy-climate-change-disaster-induced-displacement-2018.pdf).

## Gobierno del Perú

- 2019 *Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, Sistema Nacional de Información Ambiental.* Decreto Supremo N° 013-2019-MINAM.

## Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)

- 2014 *Climate Change 2014, Impacts, Adaptation and Vulnerability, Part A: Global and Sectoral Aspect.* Contribución del Grupo de trabajo II al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (C.B. Field, V.R. Barros, D.J. Dokken, K.J. Mach, M.D. Mastrandrea, T.E. Bilir, M. Chatterjee, K.L. Ebi, Y.O. Estrada, R.C. Genova, B. Girma, E.S. Kissel, A.N. Levy, S. MacCracken, P.R. Mastrandrea y L.L. White, eds.). Cambridge University Press, Nueva York. Disponible en [www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/WGIIAR5-PartA\\_FINAL.pdf](http://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/WGIIAR5-PartA_FINAL.pdf).
- 2018 Strengthening and implementing the global response. En: *Global Warming of 1.5°C. An IPCC Special Report on the impacts of global warming of 1.5°C above pre-industrial levels and related global greenhouse gas emission pathways, in the context of strengthening the global response to the threat of climate change, sustainable development, and efforts to eradicate poverty* (V. Masson-Delmotte, P. Zhai, H.-O. Pörtner, D. Roberts, J. Skea, P.R. Shukla, A. Pirani, W. Moufouma-Okia, C. Péan, R. Pidcock, S. Connors, J.B.R. Matthews, Y. Chen, X. Zhou, M.I. Gomis, E. Lonnoy, T. Maycock, M. Tignor y T. Waterfield, eds.). Organización Meteorológica Mundial, Ginebra. Disponible en [www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/05/SR15\\_Chapter4\\_Low\\_Res.pdf](http://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/05/SR15_Chapter4_Low_Res.pdf).
- 2021 *Climate Change 2021: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* (V. Masson-Delmotte, P. Zhai, A. Pirani, S. L. Connors, C. Péan, S. Berger, N. Caud, Y. Chen, L. Goldfarb, M. I. Gomis, M. Huang, K. Leitzell, E. Lonnoy, J. B. R. Matthews, T. K. Maycock, T. Waterfield, O. Yelekçi, R. Yu y B. Zhou (eds.)). Cambridge University Press. En prensa. Disponible en [www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/downloads/report/IPCC\\_AR6\\_WGI\\_Full\\_Report.pdf](http://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/downloads/report/IPCC_AR6_WGI_Full_Report.pdf).



- Guadagno, L.  
2016 Human mobility in the Sendai framework for disaster risk reduction. *International Journal of Disaster Risk Science*, 7:30-40. Disponible en <https://link.springer.com/content/pdf/10.1007/s13753-016-0077-6.pdf>.
- Heslin, A.  
2019 Climate migration and cultural preservation: The case of the Marshallese diaspora. En: *Loss and Damage from Climate Change: Concepts, Methods and Policy Options* (R. Mechler, L.M. Bouwer, T. Schinko, S. Surminski y J. Linnerooth-Bayer, eds.). Springer Open, Londres. Disponible en <https://link.springer.com/content/pdf/10.1007%2F978-3-319-72026-5.pdf>.
- Heslin, A., N.D. Deckard, R. Oakes y A. Montero-Colbert  
2019 Displacement and resettlement: Understanding the role of climate change in contemporary migration. En: *Loss and Damage from Climate Change: Concepts, Methods and Policy Options* (R. Mechler, L.M. Bouwer, T. Schinko, S. Surminski y J. Linnerooth-Bayer, eds.). Springer Open, Londres. Disponible en <https://link.springer.com/content/pdf/10.1007%2F978-3-319-72026-5.pdf>.
- Hirsch, T.  
2019 *Climate Finance for Addressing Loss and Damage. How to Mobilize Support for Developing Countries to Tackle Loss and Damage*. Brot für die Welt, Berlín. Disponible en [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/ClimateFinance\\_LossDamage.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/ClimateFinance_LossDamage.pdf).
- Iniciativa 3S  
s.f. Sustainability, Stability, Security Initiative. Disponible en <https://3s-initiative.org/en/home/>.
- Iniciativa Nansen  
2015a *Agenda para la protección de las personas desplazadas a través de fronteras en el contexto de desastres y cambio climático*. Volumen I. Disponible en [www.refworld.org/es/docid/5e584f9d4.html](http://www.refworld.org/es/docid/5e584f9d4.html).  
2015b *Agenda for the Protection of Cross-Border Displaced Persons in the Context of Disasters and Climate Change, Volume II*. Disponible en [https://disasterdisplacement.org/wp-content/uploads/2014/08/EN\\_Protection\\_Agenda\\_Volume\\_II\\_-low\\_res.pdf](https://disasterdisplacement.org/wp-content/uploads/2014/08/EN_Protection_Agenda_Volume_II_-low_res.pdf).
- Ionesco, D., D. Mokhnacheva y F. Gemenne  
2017 *The Atlas of Environmental Migration*. Routledge, Londres.
- Ionesco, D. y A. Pawliczko  
2014 Youth, environmental change and migration. En: *Migration and Youth: Challenges and Opportunities*. Preparado en nombre del Grupo Mundial sobre Migración por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Disponible en [www.globalmigrationgroup.org/system/files/20\\_Chapter\\_16.pdf](http://www.globalmigrationgroup.org/system/files/20_Chapter_16.pdf).
- Laurent-Lucchetti, J., M. Couttenier, T. Vischel y X. Vollenweider  
2019 Droughts, land degradation and migration. En: *Addressing the Land Degradation – Migration Nexus: The Role of the United Nations Convention to Combat Desertification*. OIM, Ginebra.
- Maertens, L. y A. Baillat  
2017 The partial climatization of migration, security and conflict. En: *Globalising the Climate* (S.C. Akkut, J. Foyer y E. Morena, eds.). Routledge, Londres, págs. 116 a 134.

- Martin, S. y S. Weerasinghe  
 2017 Gobernanza mundial de la migración: Estructura actual y avances recientes. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018* (M. McAuliffe y M. Ruhs, eds.). OIM, Ginebra. Disponible en [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2018\\_sp.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf).
- Mayer, B.  
 2016 Migration in the UNFCCC Workstream on Loss and Damage: An Assessment of Alternative Framings and Conceivable Responses. *Transnational Environmental Law*, 6(1):107-129. Disponible en [www.cambridge.org/core/journals/transnational-environmental-law/article/migration-in-the-unfccc-workstream-on-loss-and-damage-an-assessment-of-alternative-framings-and-conceivable-responses/28A086D00A922692C5E9F6CA504B9F05](http://www.cambridge.org/core/journals/transnational-environmental-law/article/migration-in-the-unfccc-workstream-on-loss-and-damage-an-assessment-of-alternative-framings-and-conceivable-responses/28A086D00A922692C5E9F6CA504B9F05).
- Marzeion, B. y A. Levermann  
 2014 Loss of cultural world heritage and currently inhabited places to sea-level rise. *Environmental Research Letters*, 9(3). Disponible en <https://iopscience.iop.org/article/10.1088/1748-9326/9/3/034001>.
- McAuliffe, M., A. Kitimbo, A.M. Goossens y A.A. Ullah  
 2017 Comprender la travesía migratoria desde la perspectiva de los migrantes. En *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018* (M. McAuliffe y M. Ruhs, eds.). OIM, Ginebra. Disponible en [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2018\\_sp.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf).
- McMichael, C., S. Dasgupta, S. Ayeb-Karlsson e I. Kelman  
 2020 A review of estimating population exposure to sea-level rise and the relevance for migration. *Environmental Research Letters*, 15(12). Disponible en <https://doi.org/10.1088/1748-9326/abb398>.
- Missirian, A. y W. Schlenker  
 2017 Asylum applications respond to temperature fluctuations. *Science*, 358(6370):1610-1614. Disponible en <https://science.sciencemag.org/content/358/6370/1610>.
- Musah-Surugu, I.J., A. Ahenkan y J.N. Bawole  
 2018 Migrants' remittances. A complementary source of financing adaptation to climate change at the local level in Ghana. *International Journal of Climate Change Strategies and Management*, 10(1):178-196. Disponible en [https://pdfs.semanticscholar.org/0f29/e716084fe5abbcc7c8de8319db64b7b5014e.pdf?\\_ga=2.194023085.1483848069.1627166805-619835359.1624466919](https://pdfs.semanticscholar.org/0f29/e716084fe5abbcc7c8de8319db64b7b5014e.pdf?_ga=2.194023085.1483848069.1627166805-619835359.1624466919).
- Oakes, R., S. Banerjee y K. Warner  
 2020 Movilidad humana y adaptación al cambio ambiental. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020* (M. McAuliffe y B. Khadria, eds.). OIM, Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/es/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020-capitulo-9>.
- Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC, por sus siglas en inglés)  
 2018a *Synthesizing the State of Knowledge to Better Understand Displacement Related to Slow Onset Events*. WIM TFD I.2. Ginebra. Disponible en <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/WIM%20TFD%20I.2%20Output.pdf>.  
 2018b *No Matter of Choice: Displacement in a Changing Climate*. Thematic series. Ginebra. Disponible en [www.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/20181213-slow-onset-intro.pdf](http://www.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/20181213-slow-onset-intro.pdf).

- 2019 *Disaster Displacement: A Global Review, 2008–2018*. Ginebra. Disponible en [www.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/201905-disaster-displacement-global-review-2008-2018.pdf](http://www.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/201905-disaster-displacement-global-review-2008-2018.pdf).
- 2020 *Informe mundial sobre desplazamiento interno*. Ginebra. Disponible en [www.internal-displacement.org/global-report/grid2020/spanish.html](http://www.internal-displacement.org/global-report/grid2020/spanish.html).
- 2021 Global Internal Displacement Database. Disponible en [www.internal-displacement.org/database/displacement-data](http://www.internal-displacement.org/database/displacement-data).
- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR)
- 2015 *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*. Disponible en [www.unisdr.org/files/43291\\_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf](http://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf).
- Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples (OFFAM)
- 2020 *Addressing Drivers and Facilitating Safe, Orderly and Regular Migration in the Contexts of Disasters and Climate Change in the IGAD Region*. Project factsheet. Disponible en <http://mptf.undp.org/factsheet/project/00126022>.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)
- 2018 *The slow onset effects of Climate Change and Human Rights Protection for cross-border migrants*. OIM, División de Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático, Ginebra. Disponible en <https://reliefweb.int/report/world/slow-onset-effects-climate-change-and-human-rights-protection-cross-border-migrants>.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- 2018 *Mapping of existing international and regional guidance and tools on averting, minimizing, addressing and facilitating durable solutions to displacement related to the adverse impacts of climate change*. WIM TFD II.4. Disponible en [www.unhcr.org/protection/environment/5c9e13c77/unhcrs-mapping-international-regional-guidance-tools-averting-minimizing.html](http://www.unhcr.org/protection/environment/5c9e13c77/unhcrs-mapping-international-regional-guidance-tools-averting-minimizing.html).
- Orden Ejecutiva de la Casa Blanca de los Estados Unidos
- 2021 *Executive Order on Rebuilding and Enhancing Programs to Resettle Refugees and Planning for the Impact of Climate Change on Migration*. 4 de febrero. Disponible en [www.whitehouse.gov/briefing-room/presidential-actions/2021/02/04/executive-order-on-rebuilding-and-enhancing-programs-to-resettle-refugees-and-planning-for-the-impact-of-climate-change-on-migration/](http://www.whitehouse.gov/briefing-room/presidential-actions/2021/02/04/executive-order-on-rebuilding-and-enhancing-programs-to-resettle-refugees-and-planning-for-the-impact-of-climate-change-on-migration/).
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Organización Internacional para las Migraciones y Programa Mundial de Alimentos
- 2018 *The Linkages between Migration, Agriculture, Food Security and Rural Development*. Roma. Disponible en <https://environmentalmigration.iom.int/sites/environmentalmigration/files/CA0922EN.pdf>.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- s.f. Cambio climático, desplazamientos y migración laboral. Disponible en [www.ilo.org/global/topics/labour-migration/climate-change/green-jobs/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/climate-change/green-jobs/lang--es/index.htm).

## Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

- 2015a Ecosystem Services: Relation to Environmental Change and Impacts on Mobility. Ginebra. Disponible en <https://environmentalmigration.iom.int/ecosystem-services-relation-environmental-change-and-impacts-mobility>.
- 2015b Remittances and potential for adaptation. División de Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático, Ginebra. Disponible en <https://environmentalmigration.iom.int/remittances-and-potential-adaptation>.
- 2017a La OIM hace un seguimiento del desplazamiento en Madagascar, afectado por la sequía. Comunicado de prensa. Ginebra, 10 de junio. Disponible en [www.iom.int/es/news/la-oim-hace-un-seguimiento-del-desplazamiento-en-madagascar-afectado-por-la-sequia](http://www.iom.int/es/news/la-oim-hace-un-seguimiento-del-desplazamiento-en-madagascar-afectado-por-la-sequia).
- 2017b *Extreme Heat and Migration*. División de Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático, Ginebra. Disponible en [https://publications.iom.int/system/files/pdf/mecc\\_infosheet\\_heat\\_and\\_migration.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/mecc_infosheet_heat_and_migration.pdf).
- 2017c *Making Mobility Work for Adaptation to Environmental Changes: Results from the MECLEP Global Research*. Ginebra. Disponible en [https://publications.iom.int/system/files/pdf/meclep\\_comparative\\_report.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/meclep_comparative_report.pdf).
- 2017d *Effects of Climate Change on Human Mobility in the Pacific and Possible Impact on Canada*. Canberra. Disponible en [https://publications.iom.int/system/files/pdf/effects\\_of\\_climate\\_change\\_on\\_human\\_mobility.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/effects_of_climate_change_on_human_mobility.pdf).
- 2018a *Mapping Human Mobility and Climate Change in Relevant National Policies and Institutional Frameworks*. Ginebra. Disponible en <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/20180917%20WIM%20TFD%20I.1%20Output%20final.pdf>.
- 2018b *Mapping Human Mobility (Migration, Displacement and Planned Relocation) and Climate Change in International Processes, Policies and Legal Frameworks*. Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos, Actividad II.2. Disponible en <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/WIM%20TFD%20II.2%20Output.pdf>.
- 2018c "Recommendations for integrated approaches to avert, minimize and address displacement related to the adverse impacts of climate change". Task Force on Displacement Stakeholder Meeting. División de Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático, Ginebra. Disponible en <https://environmentalmigration.iom.int/policy/task-force-displacement-stakeholder-meeting-%E2%80%99Recommendations-integrated-approaches-avert>.
- 2019 *Glosario de la OIM sobre Migración. Derecho Internacional sobre Migración* N° 34. Disponible en <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>.
- 2020a *Environmental Migration, Disaster Displacement, and Planned Relocation in West Africa*. Ginebra. Disponible en <https://environmentalmigration.iom.int/sites/environmentalmigration/files/MECC%20West%20Africa%20Desk%20Review%20-%20FINAL%20May%202021.pdf>.

- 2020b *Internal Displacement in the Context of the Slow-Onset Adverse Effects of Climate Change – Submission by the International Organization for Migration to the Special Rapporteur on the Human Rights of Internally Displaced Persons*. Ginebra. Disponible en <https://environmentalmigration.iom.int/sites/environmentalmigration/files/IDP%20SR%20Report.pdf>.
- 2020c *Documento de orientación para incorporar consideraciones ambientales y climáticas en los programas de reintegración*. División de Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático, Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/books/manual-sobre-reintegracion-anexo-11-documento-de-orientacion-para-incorporar-consideraciones>.
- 2020d *Internal Displacement in the Context of the Slow-Onset Adverse Effects of Climate Change*. División de Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático, Ginebra. Disponible en <https://environmentalmigration.iom.int/internal-displacement-context-slow-onset-adverse-effects-climate-change-submission-international>.
- 2020e Position by Human Rights Committee Opens Possibility for Dignified Migration in the Context of Climate Change [blog]. Disponible en <https://weblog.iom.int/position-human-rights-committee-opens-possibility-dignified-migration-context-climate-change>.
- 2021a *Policy Analysis on Migration, Environment and Climate Change: Kyrgyz Republic* (de próxima publicación).
- 2021b *Policy Analysis on Migration, Environment and Climate Change: Tajikistan* (de próxima publicación).

#### Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y CLD

- 2019 *Addressing the Land Degradation–Migration Nexus: The Role of the United Nations Convention to Combat Desertification*. OIM, Ginebra. Disponible en <https://environmentalmigration.O.int/sites/environmentalmigration/files/IOM%20UNCCD%20Desertification%202019%20FINAL.pdf>.

#### Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Universidad de Georgetown y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

- 2017 *A Toolbox: Planning Relocations to Protect People from Disasters and Environmental Change*. OIM, Ginebra. Disponible en <https://environmentalmigration.iom.int/toolbox-planning-relocations-protect-people-disasters-and-environmental-change>.

#### Parlamento del Perú

- 2019 Ley núm. 30754. Ley Marco Sobre Cambio Climático. *El Peruano*.

#### Piguet, E., R. Kaenzig y J. Guelat

- 2018 The uneven geography of research on “environmental migration”. *Population and Environment*, 39(2). Disponible en [https://doc.rero.ch/record/309320/files/Piguet\\_Etienne\\_-\\_The\\_eneven\\_geography\\_of\\_research\\_on\\_environmental\\_migration\\_20180528144718-BP.pdf](https://doc.rero.ch/record/309320/files/Piguet_Etienne_-_The_eneven_geography_of_research_on_environmental_migration_20180528144718-BP.pdf).

#### Plataforma sobre el Desplazamiento por Desastres

- 2018 *The United Nations System’s Mandates with Respect to Averting, Minimizing and Addressing Displacement Related to Climate Change: Considerations for the Future*. Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos. Actividad II.3.

- Red de las Naciones Unidas sobre la Migración  
s.f. International Migration Review Forum. Disponible en <https://migrationnetwork.un.org/international-migration-review-forum-2022>.
- Refugees International  
2012 Colombia: Two years under water [vídeo en línea]. 27 de marzo. Disponible en [www.youtube.com/watch?v=IUQCIN7E8ls](http://www.youtube.com/watch?v=IUQCIN7E8ls).
- Reino Unido, Oficina Gubernamental para la Ciencia  
2011 *Migration and Global Environmental Change*. Informe final del proyecto. Londres. Disponible en [https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/287717/11-1116-migration-and-global-environmental-change.pdf](https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/287717/11-1116-migration-and-global-environmental-change.pdf).
- Rigaud, K.K., A. de Sherbinin, B. Jones, J. Bergmann, V. Clement, K. Ober, J. Schewe, S. Adamo, B. McCusker, S. Heuser y A. Midgley  
2018 *Groundswell: Preparing for Internal Climate Migration*. Banco Mundial, Washington, D.C.
- Robinson, C., B. Dilkina y J. Moreno-Cruz  
2020 Modeling migration patterns in the USA under sea level rise. *PLOS ONE*, 15(1):e0227436. Disponible en <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0227436>.
- Samuwai, J. y J. Maxwell Hills  
2018 Assessing Climate Finance Readiness in the Asia-Pacific Region. *Sustainability*, 10(4). Disponible en [https://pdfs.semanticscholar.org/9c38/8a238297809f36fec35457333e232cd3a956.pdf?\\_ga=2.139117875.1483848069.1627166805-619835359.1624466919](https://pdfs.semanticscholar.org/9c38/8a238297809f36fec35457333e232cd3a956.pdf?_ga=2.139117875.1483848069.1627166805-619835359.1624466919).
- Šedová, B., L. Čizmaziová y A. Cook  
2021 A meta-analysis of climate migration literature. Discussion paper No. 29. Centro de Análisis de Políticas Económicas, Potsdam. Disponible en <https://publishup.uni-potsdam.de/opus4-ubp/frontdoor/deliver/index/docId/49982/file/cepa29.pdf>.
- Schreiber, F., E. Dellas y L. Rüttinger  
2016 Understanding fragile cities – the nexus between migration, climate change and urban fragility. Working paper. Climate Diplomacy, Berlín. Disponible en [https://climate-diplomacy.org/sites/default/files/2020-10/Working%20Paper\\_Understanding%20climate%20fragility.pdf](https://climate-diplomacy.org/sites/default/files/2020-10/Working%20Paper_Understanding%20climate%20fragility.pdf).
- Telford, A.  
2018 A threat to climate-secure European futures? Exploring racial logics and climate-induced migration in US and EU climate security discourses. *Geoforum*, 96:268-277. Disponible en [www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0016718518302550](http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0016718518302550).
- Traore Chazalnoël, M. y D. Ionesco  
2016 *IOM Perspectives on Climate Change and Migration – 10 Key Takeaways from the COP24 Recommendations on Integrated Approaches to Address Displacement and Climate Change*. OIM, División de Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático, Ginebra. Disponible en <https://environmentalmigration.iom.int/blogs/iom-perspectives-climate-change-and-migration>.

- 2018a A moment of opportunity to define the global governance of environmental migration: Perspectives from the International Organization for Migration. En: *Routledge Handbook of Environmental Displacement and Migration* (R. McLeman y F. Gemenne, eds.). Routledge, Londres y Nueva York.
- 2018b State-led, regional, consultative processes: Opportunities to develop legal frameworks on disaster displacement. En: *Climate Refugees: Beyond the Legal Impasse?* (S. Behrman y A. Kent, eds.). Routledge, Oxford y Nueva York.

## Universidad de Neuchâtel

- 2018 CliMig Database on Migration, Climate Change and the Environment. Disponible en [www.unine.ch/geographie/climig\\_database](http://www.unine.ch/geographie/climig_database).

## Verchick, R.R.M.

- 2018 Can 'loss and damage' carry the load? *Philosophical Transactions of the Royal Society A*, 376. Disponible en <https://royalsocietypublishing.org/doi/10.1098/rsta.2017.0070>.

## Villegas Rivera, F.E.

- 2014 *Impact of Mexico's 3 × 1 Program for Migrants and Collective Remittances*. Latin American Research Centre, Universidad de Calgary. Disponible en <https://larc.ucalgary.ca/publications/impact-mexicos-3-x-1-program-migrants-and-collective-remittances>.

## Vinke, K., J. Bergmann, J. Blocher, H. Upadhyay y R. Hoffmann

- 2020 Migration as Adaptation? *Migration Studies*, 8(4):626-634. Disponible en <https://academic.oup.com/migration/article/8/4/626/6039497?login=true>.

## Warner, K. y T. Afifi

- 2014 Where the rain falls: Evidence from 8 countries on how vulnerable households use migration to manage the risk of rainfall variability and food insecurity. *Climate and Development*, 6(1):1-17.

## Capítulo 10

### Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol)

- 2017 *Serious and Organised Crime Threat Assessment: Crime in the Age of Technology*. Disponible en [www.europol.europa.eu/activities-services/main-reports/european-union-serious-and-organised-crime-threat-assessment-2017](http://www.europol.europa.eu/activities-services/main-reports/european-union-serious-and-organised-crime-threat-assessment-2017).
- 2020 *The Challenges of Countering Human Trafficking in the Digital Era*. Europol, Dirección de Operaciones, octubre. Disponible en [www.europol.europa.eu/publications-documents/challenges-of-countering-human-trafficking-in-digital-era](http://www.europol.europa.eu/publications-documents/challenges-of-countering-human-trafficking-in-digital-era).

### Asamblea General de las Naciones Unidas

- 2010 *Informe de la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños*. 9 de agosto. A/65/288. Disponible en <https://undocs.org/es/A/65/288>.
- 2011 *Informe de la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños*. 9 de agosto. A/66/283. Disponible en <https://undocs.org/es/A/66/283>.
- 2018 *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*. 19 de diciembre. A/RES/73/195. Disponible en [www.un.org/en/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/73/195&Lang=S](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/73/195&Lang=S).
- 2020 *Informe de la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños, Maria Grazia Giammarinaro*. 17 de julio. A/75/169. Disponible en <https://undocs.org/es/A/75/169>.

### Base de Datos Colaborativa sobre la Trata de Personas (CTDC, por sus siglas en inglés)

- 2020 *Global Dataset*. OIM, CTDC, Ginebra. Disponible en [www.ctdatacollaborative.org/download-global-dataset](http://www.ctdatacollaborative.org/download-global-dataset) (consultado el 31 de octubre de 2020).
- s.f.a *Human trafficking and gender: Differences, similarities and trends*. Página web. Disponible en [www.ctdatacollaborative.org/story/human-trafficking-and-gender-differences-similarities-and-trends](http://www.ctdatacollaborative.org/story/human-trafficking-and-gender-differences-similarities-and-trends) (consultada el 1 de abril de 2021).
- s.f.b *Type of border crossings victims of trafficking make*. Página web. Disponible en [www.ctdatacollaborative.org/story/victims-trafficking-road](http://www.ctdatacollaborative.org/story/victims-trafficking-road).
- s.f.c *Exploitation of victims: Trends and changes*. Página web. Disponible en [www.ctdatacollaborative.org/story/exploitation-victims-trends](http://www.ctdatacollaborative.org/story/exploitation-victims-trends) (consultada el 1º de abril de 2021).
- s.f.d *Industry sector: Hospitality*. Página web. Disponible en [www.ctdatacollaborative.org/story/industry-sector-hospitality](http://www.ctdatacollaborative.org/story/industry-sector-hospitality) (consultada el 21 de diciembre de 2020).
- s.f.e *Industry sector: Domestic work*. Página web. Disponible en [www.ctdatacollaborative.org/story/industry-sector-domestic-work](http://www.ctdatacollaborative.org/story/industry-sector-domestic-work) (consultada el 21 de diciembre de 2020).
- s.f.f *Industry sector: Construction*. Página web. Disponible en [www.ctdatacollaborative.org/story/industry-sector-construction](http://www.ctdatacollaborative.org/story/industry-sector-construction) (consultada el 21 de diciembre de 2020).
- s.f.g *Industry sector: Agriculture*. Página web. Disponible en [www.ctdatacollaborative.org/story/industry-sector-agriculture](http://www.ctdatacollaborative.org/story/industry-sector-agriculture) (consultada el 21 de diciembre de 2020).



- s.f.h Industry sector: Manufacturing. Página web. Disponible en [www.ctdatacollaborative.org/story/industry-sector-manufacturing](http://www.ctdatacollaborative.org/story/industry-sector-manufacturing) (consultada el 21 de diciembre de 2020).
- s.f.i Victims from Africa. Página web. Disponible en [www.ctdatacollaborative.org/story/victims-africa](http://www.ctdatacollaborative.org/story/victims-africa) (consultada el 21 de diciembre de 2020).
- Bateman, A. y L. Bonanni  
2019 What supply chain transparency really means. *Harvard Business Review*, 20 de agosto. Disponible en <https://hbr.org/2019/08/what-supply-chain-transparency-really-means>.
- Bauloz, C.  
2017 *A Comparative Thematic Mapping of Global Migration Initiatives: Lessons Learned Towards a Global Compact for Safe, Orderly and Regular Migration*. Migration Research Leaders Syndicate in Support of the Global Compact on Migration, OIM, Ginebra. Disponible en [https://publications.iom.int/system/files/pdf/global\\_compact\\_paper.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/global_compact_paper.pdf).
- Blake, N., P. Grant y S. Nitz  
2020 Human rights org sees 185% rise in human trafficking cases amid COVID-19 pandemic. *Abc7*, 17 de diciembre. Disponible en <https://abc7chicago.com/human-trafficking-rights-month-what-is-statistics/8846598/>.
- British Broadcasting Corporation (BBC News)*  
2017 Women trafficked to Glasgow for sham marriages. 10 de mayo. Disponible en [www.bbc.com/news/uk-scotland-39855287](http://www.bbc.com/news/uk-scotland-39855287).
- Broad, R. y J. Muraszkiwicz  
2020 The investigation and prosecution of traffickers: Challenges and opportunities. En: *The Palgrave International Handbook of Human Trafficking* (J. Winterdyk y J. Jones, eds.). Palgrave Macmillan, Cham, Suiza, págs. 707 a 723.
- Brunovskis, A. y M.-L. Skilbrei  
2016 Two birds with one stone? Implications of conditional assistance in victim protection and prosecution of traffickers. *Anti-Trafficking Review*, 6:13-30. Disponible en [www.antitraffickingreview.org/index.php/atrjournal/article/view/167/155](http://www.antitraffickingreview.org/index.php/atrjournal/article/view/167/155).
- Brunovskis, A. y R. Surtees  
2019 Identifying trafficked migrants and refugees along the Balkan route. Exploring the boundaries of exploitation, vulnerability and risk. *Crime, Law and Social Change*, 72:73-86.
- Bryant, K. y T. Landman  
2020 Combatting human trafficking since Palermo: What do we know about what works? *Journal of Human Trafficking*, 6(2):119-140.
- Buckley, M., A. Zendel, J. Biggar, L. Frederiksen y J. Wells  
2016 *Migrant Work & Employment in the Construction Sector*. OIT, Ginebra. Disponible en [www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---migrant/documents/publication/wcms\\_538487.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---migrant/documents/publication/wcms_538487.pdf).

## Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias

- 2015 *Targeting Vulnerabilities: The Impact of the Syrian War and Refugee Situation on Trafficking in Persons – A Study of Syria, Turkey, Lebanon, Jordan and Iraq*. Viena. Disponible en [www.migration4development.org/sites/default/files/targeting\\_vulnerabilities\\_en\\_soft\\_.pdf](http://www.migration4development.org/sites/default/files/targeting_vulnerabilities_en_soft_.pdf).

## Colección de Tratados de las Naciones Unidas

- 2021 United Nations Treaty Series Online, Naciones Unidas, Nueva York. Disponible en <https://treaties.un.org>.

## Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

- 2014 *Resumen de las consultas celebradas acerca del proyecto de principios básicos sobre el derecho de las víctimas de la trata de personas a una reparación efectiva. Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*. 2 de mayo. A/HRC/26/18. Disponible en [www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=539999114](http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=539999114).

- 2020 *Efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus en las formas contemporáneas de la esclavitud y las prácticas análogas a la esclavitud. Informe del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias*. 4 de agosto. A/HRC/45/8.

## Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC)

- 2002 *Principios y Directrices recomendados sobre los derechos humanos y la trata de personas. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos al Consejo Económico y Social*. 20 de mayo. E/2002/68/Add.1. Disponible en <https://undocs.org/es/E/2002/68/Add.1>.

## Danailova-Trainor, G. y F. Laczko

- 2010 Trafficking in persons and development: Towards greater policy coherence. *International Migration*, 48(4):38-83.

## Darnton, H. y P. Nestor

- 2019 Global tech companies, partners identify tools to fight human trafficking: A progress report on the Tech Against Trafficking Initiative. Blog de BSR, 17 de enero. Disponible en [www.bsr.org/en/our-insights/blog-view/tech-companies-tools-to-fight-human-trafficking](http://www.bsr.org/en/our-insights/blog-view/tech-companies-tools-to-fight-human-trafficking).

## David, F.

- 2017 Building the infrastructure of anti-trafficking, Part II: Why measurement matters. *Anti-Trafficking Review*, 8:147-151. Disponible en [https://gaatw.org/ATR/AntiTraffickingReview\\_issue8.pdf](https://gaatw.org/ATR/AntiTraffickingReview_issue8.pdf).

## Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES de las Naciones Unidas)

- 2020 *International Migrant Stock 2020*. División de Población, Nueva York. Disponible en [www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock](http://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock).

## Dottridge, M.

- 2017 Global trafficking prevalence data distorts efforts to stop patterns of human trafficking. *Anti-Trafficking Review*, 8:160–164. Disponible en [https://gaatw.org/ATR/AntiTraffickingReview\\_issue8.pdf](https://gaatw.org/ATR/AntiTraffickingReview_issue8.pdf).

## Equilibrium – Centro para el Desarrollo Económico (CenDE)

2020a *Encuesta de Opinión a Población Migrante Venezolana en Perú: Junio, 2020*. Equilibrium CenDE, 23 de junio. Disponible en <https://equilibriumcende.com/resultados-de-la-encuesta-de-opinion-a-poblacion-migrante-venezolana-en-peru-junio-2020/>.

2020b *Encuesta de Opinión a Población Migrante Venezolana, Colombia: Junio, 2020*. Equilibrium CenDE, 30 de junio. Disponible en <https://equilibriumcende.com/resultados-de-la-encuesta-de-opinion-a-poblacion-migrante-venezolana-en-colombia-junio-2020/>.

## Erikson, J. y O.L. Larsson

2020 How platforms facilitate collaboration across organizational boundaries: Fighting human trafficking in Sweden. *Policy Sciences*, 53:181-203. Disponible en <https://link.springer.com/article/10.1007/s11077-020-09371-6>.

## Farrell, A., C. Owens y J. McDevitt

2014 New laws but few cases: Understanding the challenges to the investigation and prosecution of human trafficking cases. *Crime, Law and Social Change*, 61:139-168.

## Farrell, A., C. Owens, J. McDevitt, M. Dank, R. Pfeffer, W. Adams y S. Fahy

2012 *Identifying Challenges to Improve the Investigation and Prosecution of State and Local Human Trafficking Cases*. Northeastern University, Institute on Race and Justice, y Urban Institute, Justice Policy Center. Presentado al National Institute of Justice, abril. Disponible en [www.urban.org/sites/default/files/publication/25526/412593-Identifying-Challenges-to-Improve-the-Investigation-and-Prosecution-of-State-and-Local-Human-Trafficking-Cases.PDF](http://www.urban.org/sites/default/files/publication/25526/412593-Identifying-Challenges-to-Improve-the-Investigation-and-Prosecution-of-State-and-Local-Human-Trafficking-Cases.PDF).

## Feasley, A.

2015 Deploying disclosure laws to eliminate forced labour: Supply chain transparency efforts of Brazil and the United States of America. *Anti-Trafficking Review*, 5:30-49.

## Feingold, D.A.

2017 Playing the numbers: The spurious promise of global trafficking statistics. *Anti-Trafficking Review*, 8:152-155. Disponible en [https://gaatw.org/ATR/AntiTraffickingReview\\_issue8.pdf](https://gaatw.org/ATR/AntiTraffickingReview_issue8.pdf).

## Freier, L.F., S. Castillo Jara y M. Luzes

2020 The plight of migrants and refugees in the pandemic. *Current History*, 119(820):297-302. Disponible en <https://online.ucpress.edu/currenthistory/article/119/820/297/112159/The-Plight-of-Migrants-and-Refugees-in-the>.

## Gallagher, A.T.

2010 *The international law of human trafficking*. Cambridge University Press, Cambridge.

2017 What's wrong with the Global Slavery Index? *Anti-Trafficking Review*, 8:90-112. Disponible en [www.antitraffickingreview.org/index.php/atrjournal/article/view/228/216](http://www.antitraffickingreview.org/index.php/atrjournal/article/view/228/216).

## Giammarinaro, M.G.

2020 *COVID-19 Position Paper: The Impact and Consequences of the COVID-19 Pandemic on Trafficked Exploited Persons*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños, 8 de junio. Disponible en [www.ohchr.org/Documents/Issues/Trafficking/COVID-19-Impact-trafficking.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Trafficking/COVID-19-Impact-trafficking.pdf).

## Global Alliance Against Traffic in Women (GAATW)

- 2007 *Collateral Damage: The Impact of Anti-Trafficking Measures on Human Rights around the World*. Bangkok. Disponible en [www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/microsites/IDM/workshops/ensuring\\_protection\\_070909/collateral\\_damage\\_gaatw\\_2007.pdf](http://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/microsites/IDM/workshops/ensuring_protection_070909/collateral_damage_gaatw_2007.pdf).

## Gobierno de Croacia

- 2013 *The Aliens Act 130/2011, 74/2013*. Official Gazette 130/11, 18 de junio. Traducción no oficial al inglés disponible en <https://ec.europa.eu/migrant-integration/librarydoc/the-foreigners-act-130/2011-74/2013>.

## Gobierno de Finlandia

- 2004 *Aliens Act. 301/2003, amendments up to 1163/2019 included*. Disponible en <https://finlex.fi/en/laki/kaannokset/2004/en20040301.pdf>.

## Gobierno de Lesotho

- 2011 *Anti-Trafficking in Persons Act. Government Gazette, LVI(1)*, 11 de enero.

## Gobierno de Maldivas

- 2013 *Prevention of Human Trafficking Act, Ley núm. 12/2013*. Traducción no oficial al inglés disponible en [www.ilo.org/dyn/natlex/docs/MONOGRAPH/106008/137131/F1205714061/MDV106008%20%20Eng.pdf](http://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/MONOGRAPH/106008/137131/F1205714061/MDV106008%20%20Eng.pdf).

## Gobierno de Montenegro

- 2018 *Decree on Promulgation of the Foreign Nationals Law. 01-205/2*, febrero. Disponible en [www.refworld.org/pdfid/5552f8384.pdf](http://www.refworld.org/pdfid/5552f8384.pdf).

## Grant, N., H. Cook y E. Galos

- 2018 *Human trafficking. Data Bulletin Series: Informing the Implementation of the Global Compact for Migration*. OIM, Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración. Disponible en <https://publications.iom.int/system/files/pdf/gmdacbulletins.pdf>.

## Grupo de Expertos en la Lucha contra la Trata de Seres Humanos (GRETA) del Consejo de Europa

- 2020 *In time of emergency the rights and safety of trafficking victims must be respected and protected*. Estrasburgo, 2 de abril. Disponible en <https://rm.coe.int/greta-statement-covid19-en/16809e126a>.

## Grupo Interinstitucional de Coordinación contra la Trata de Personas (ICAT)

- 2012 *The International Legal Frameworks Concerning Trafficking in Persons*. Viena. Disponible en [www.unodc.org/documents/human-trafficking/ICAT/ICAT\\_Policy\\_Paper\\_1\\_The\\_International\\_Legal\\_Instruments.pdf](http://www.unodc.org/documents/human-trafficking/ICAT/ICAT_Policy_Paper_1_The_International_Legal_Instruments.pdf).
- 2020 *Non-punishment of Victims of Trafficking*. Issue Brief 08/2020. Disponible en [www.unodc.org/documents/human-trafficking/ICAT/19-10800\\_ICAT\\_Issue\\_Brief\\_8\\_Ebook.pdf](http://www.unodc.org/documents/human-trafficking/ICAT/19-10800_ICAT_Issue_Brief_8_Ebook.pdf).

## Harkins, B.

- 2017 *Constraints to a robust evidence base for anti-trafficking interventions. Anti-Trafficking Review*, 8:113-130. Disponible en [https://gaatw.org/ATR/AntiTraffickingReview\\_issue8.pdf](https://gaatw.org/ATR/AntiTraffickingReview_issue8.pdf).

## Iniciativa de Liechtenstein

- 2019 *A Blueprint for Mobilizing Finance against Slavery and Trafficking. Final Report of the Liechtenstein Initiative's Financial Sector Commission on Modern Slavery and Human Trafficking*. Septiembre. Disponible en [www.fastinitiative.org/wp-content/uploads/Blueprint-DIGITAL-3.pdf](http://www.fastinitiative.org/wp-content/uploads/Blueprint-DIGITAL-3.pdf).

Instituto de Derechos Humanos y Empresas (IHRB)

- 2012 Principios de Daca para una Migración con Dignidad. Disponible en [www.ihrb.org/uploads/member-uploads/DPs\\_-\\_Spanish.pdf](http://www.ihrb.org/uploads/member-uploads/DPs_-_Spanish.pdf).

INTERPOL

- 2018 Centenares de víctimas de trata de personas rescatadas en las Américas. Noticias, 30 de abril. Disponible en [www.interpol.int/es/Noticias-y-acontecimientos/Noticias/2018/Centenares-de-victimas-de-trata-de-personas-rescatadas-en-las-Américas](http://www.interpol.int/es/Noticias-y-acontecimientos/Noticias/2018/Centenares-de-victimas-de-trata-de-personas-rescatadas-en-las-Américas).
- 2019 Human trafficking: Hundreds rescued in West Africa. News, 24 de abril. Disponible en [www.interpol.int/es/Noticias-y-acontecimientos/Noticias/2019/Human-trafficking-hundreds-rescued-in-West-Africa](http://www.interpol.int/es/Noticias-y-acontecimientos/Noticias/2019/Human-trafficking-hundreds-rescued-in-West-Africa).
- 2020 Cientos de detenidos en una operación dirigida contra las rutas terroristas en el Sudeste Asiático. Noticias, 22 de abril. Disponible en [www.interpol.int/es/Noticias-y-acontecimientos/Noticias/2020/Cientos-de-detenidos-en-una-operacion-dirigida-contra-las-rutas-terroristas-en-el-Sudeste-Asiatico](http://www.interpol.int/es/Noticias-y-acontecimientos/Noticias/2020/Cientos-de-detenidos-en-una-operacion-dirigida-contra-las-rutas-terroristas-en-el-Sudeste-Asiatico).

Kenway, E.

- 2021 *The Truth About Modern Slavery*. Pluto Press, Londres.

Kim, H.-W., T. Park, S. Quiring y D. Barrett

- 2018 The anti-human trafficking collaboration model and serving victims: Providers' perspectives on the impact and experience. *Journal of Evidence-Informed Social Work*, 15(2):186-203.

Kiss, L. y C. Zimmerman

- 2019 Human trafficking and labour exploitation: Toward identifying, implementing, and evaluating effective responses. *PLOS Medicine*, 16(1). Disponible en <https://journals.plos.org/plosmedicine/article?id=10.1371/journal.pmed.1002740>.

Kontinentalist

- 2020 *Abandoned at sea: The desperate journeys of Rohingya refugees*. Kontinentalist y ACNUR, 8 de diciembre. Disponible en <https://kontinentalist.com/stories/the-rohingya-in-myanmar-a-refugee-crisis-at-sea>.

Koser, K. y M. McAuliffe

- 2013 *Establishing an evidence base for future policy development on irregular migration to Australia*. Canberra: Departamento de Inmigración y Ciudadanía.

Kotiswaran, P.

- 2019 Transnational criminal law in a globalised world: The case of trafficking. *UC Irvine Journal of International, Transnational and Comparative Law*. Symposium: Transnational Ordering of Criminal Justice, Vol. 4.

Lavietes, M.

- 2020 PayPal teams up with U.S. group to combat human trafficking. *Reuters*, 16 de enero. Disponible en [www.reuters.com/article/us-usa-trafficking-paypal-trfn/paypal-teams-up-with-us-group-to-combat-human-trafficking-idUSKBN1ZF2X1](http://www.reuters.com/article/us-usa-trafficking-paypal-trfn/paypal-teams-up-with-us-group-to-combat-human-trafficking-idUSKBN1ZF2X1).

- Lepp, A. y B. Gerasimov  
2019 Gains and challenges in the global movement for sex workers' rights. *Anti-Trafficking Review*, 12:1-13. Disponible en [www.antitraffickingreview.org/index.php/atrjournal/article/view/373](http://www.antitraffickingreview.org/index.php/atrjournal/article/view/373).
- Limoncelli, S.A.  
2016 What in the world are anti-trafficking NGOs doing? Findings from a global study. *Journal of Human Trafficking*, 2(4):316-328.
- Liu, G.  
2017 *National referral mechanisms for victims of human trafficking: Deficiencies and future development*. En: *Migration Research Leaders Syndicate in Support of the Global Compact on Migration* (M. McAuliffe y M. Klein Solomon, coordinadoras). OIM, Ginebra. Disponible en [https://publications.iom.int/system/files/pdf/national\\_referral\\_mechanisms.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/national_referral_mechanisms.pdf).
- Marks, E. y A. Olsen  
2015 The role of trade unions in reducing migrant workers' vulnerability to forced labour and human trafficking in the Greater Mekong Subregion. *Anti-Trafficking Review*, 5:111-128.
- Marschke, M. y P. Vandergeest  
2016 Slavery scandals: Unpacking labour challenges and policy responses within the off-shore fisheries sector. *Marine Policy*, 68:39-46.
- McAdam, M.  
2019 The international legal framework on human trafficking: Contemporary understandings and continuing confusions. En: *The SAGE Handbook of Human Trafficking and Modern Day Slavery* (J. Bryson Clark y S. Poucki, eds.). SAGE, Londres, págs. 18 a 37.  
2020 *Lessons from COVID-19 in Responding to Trafficking in Persons in Times of Crisis, with a Particular Focus on Victim Assistance*. Policy Brief, Consejo Interinstitucional contra la Trata, ASEAN-ACT.  
2021 *Understanding the Smuggling of Migrants Protocol*. Oficina Regional de Apoyo, Proceso de Bali, y UNODC. Disponible en [www.baliprocess.net/UserFiles/baliprocess/File/SOM%20Protocol\\_Mar2021.pdf](http://www.baliprocess.net/UserFiles/baliprocess/File/SOM%20Protocol_Mar2021.pdf).
- McAuliffe, M.  
2016 *Resolving policy conundrums: Humanitarian protection in Southeast Asia*. Migration Policy Institute, Washington, D.C.
- McAuliffe, M., A. Kitimbo, A.M. Goosens y A. A. Ullah  
2017 Comprender la travesía migratoria desde la perspectiva de los migrantes. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra. Disponible en [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2018\\_sp.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf).
- Monzini, P.  
2015 Exploitation of Nigerian and West African workers and forced labour in Italy: Main features and institutional responses. En: *Eurafrican Migration: Legal, Economic and Social Responses to Irregular Migration* (R. Colucello y S. Massey, eds.). Palgrave Macmillan, Londres, págs. 57 a 73.

## Naciones Unidas

- 1949 *Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena*. 96 UNTS 271, 2 de diciembre. Entrada en vigor: 25 de julio de 1951. Disponible en [www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/trafficingpersons.aspx](http://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/trafficingpersons.aspx).
- 1956 *Convención Suplementaria sobre la Abolición de la Esclavitud, la Trata de Esclavos y las Instituciones y Prácticas Análogas a la Esclavitud*. 226 UNTS 3, 7 de septiembre. Entrada en vigor: 30 de abril de 1957. Disponible en [www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/supplementaryconventionabolitionofslavery.aspx](http://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/supplementaryconventionabolitionofslavery.aspx).
- 2000a *Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*. 2225 UNTS 209, 15 de noviembre. Entrada en vigor: 29 de septiembre de 2003. Disponible en [www.ohchr.org/documents/professionalinterest/protocoltraffickinginpersons\\_sp.pdf](http://www.ohchr.org/documents/professionalinterest/protocoltraffickinginpersons_sp.pdf).
- 2000b *Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*. 2241 UNTS 507, 15 de noviembre. Entrada en vigor: 28 de enero de 2004. Disponible en [www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp\\_proto\\_cont\\_tr%C3%A1fi\\_l%C3%ADci\\_migra\\_tierra\\_mar\\_aire\\_comple\\_conve\\_nu\\_cont\\_delin\\_orga\\_transn.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp_proto_cont_tr%C3%A1fi_l%C3%ADci_migra_tierra_mar_aire_comple_conve_nu_cont_delin_orga_transn.pdf).

## National Survivor Network

- 2016 *National Survivor Network Members Survey: Impact of Criminal Arrest and Detention on Survivors of Human Trafficking*. Agosto. Disponible en <https://nationalsurvivornetwork.org/wp-content/uploads/2017/12/VacateSurveyFinal.pdf>.

## Observatorio del Proyecto Migración Venezuela

- 2020 *¿Qué dicen los números sobre la trata de personas en contextos migratorios en Colombia?* Proyecto Migración Venezuela, Semana, UNODC. Disponible en [https://s3.amazonaws.com/semanaruralvzla/documentos/1590177644\\_doc\\_trata\\_de\\_personas\\_1.pdf](https://s3.amazonaws.com/semanaruralvzla/documentos/1590177644_doc_trata_de_personas_1.pdf).

## Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

- 2008a *An Introduction to Human Trafficking: Vulnerability, Impact and Action*. Documento de antecedentes, UNODC e Iniciativa Mundial para Luchar contra la Trata de Personas, de las Naciones Unidas, Viena. Disponible en [www.unodc.org/documents/human-trafficking/An\\_Introduction\\_to\\_Human\\_Trafficking\\_-\\_Background\\_Paper.pdf](http://www.unodc.org/documents/human-trafficking/An_Introduction_to_Human_Trafficking_-_Background_Paper.pdf).
- 2008b *From Protection to Prosecution – A Strategic Approach: A Victim Centred Approach as a Key to Increasing the Effectiveness of Criminal Justice Responses to Human Trafficking*. Documento de antecedentes, Foro de Viena para Combatir la Trata de Personas, 13 a 15 de febrero. Disponible en [www.unodc.org/documents/human-trafficking/2008/BP007FromProtectionToProsecution.pdf](http://www.unodc.org/documents/human-trafficking/2008/BP007FromProtectionToProsecution.pdf).
- 2011 *El papel de la Corrupción en la Trata de Personas*. Documento temático. Viena. Disponible en [www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/publications/CrimenOrganizado/El\\_Papel\\_de\\_la\\_Corrupcion\\_en\\_la\\_Trata\\_de\\_Personas\\_v4.pdf](http://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/publications/CrimenOrganizado/El_Papel_de_la_Corrupcion_en_la_Trata_de_Personas_v4.pdf).
- 2013 *Abuso de una situación de vulnerabilidad y otros “medios” en el contexto de la definición de trata de personas*. Documento temático. Viena. Disponible en [www.unodc.org/documents/human-trafficking/2016/Abuse\\_of\\_a\\_position\\_of\\_vulnerability\\_Spanish.pdf](http://www.unodc.org/documents/human-trafficking/2016/Abuse_of_a_position_of_vulnerability_Spanish.pdf).

- 2014 *El papel del “consentimiento” en el Protocolo contra la Trata de Personas*. Documento temático. Viena. Disponible en [www.unodc.org/documents/human-trafficking/2016/UNODC\\_2014\\_Issue\\_Paper\\_Consent\\_ES.pdf](http://www.unodc.org/documents/human-trafficking/2016/UNODC_2014_Issue_Paper_Consent_ES.pdf).
- 2015 *El concepto de “explotación” en el Protocolo contra la Trata de Personas*. Documento temático. Viena. Disponible en [www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/publications/CrimenOrganizado/Explotacion\\_v2.pdf](http://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/publications/CrimenOrganizado/Explotacion_v2.pdf).
- 2016a *Monitoring Target 16.2 of the United Nations Sustainable Development Goals: A Multiple Systems Estimation of the Numbers of Presumed Human Trafficking Victims in the Netherlands in 2010–2015 by Year, Age, Gender, Form of Exploitation and Nationality*. Research Brief, UNODC y Relator nacional sobre la trata de personas y la violencia sexual contra los niños. Disponible en [www.unodc.org/documents/research/UNODC-DNR\\_research\\_brief.pdf](http://www.unodc.org/documents/research/UNODC-DNR_research_brief.pdf).
- 2016b *Global Report on Trafficking in Persons 2016*. Viena. Disponible en [www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2016\\_Global\\_Report\\_on\\_Trafficking\\_in\\_Persons.pdf](http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2016_Global_Report_on_Trafficking_in_Persons.pdf).
- 2017 *Evidential Issues in Trafficking in Persons Cases*. Viena. Disponible en [www.unodc.org/documents/human-trafficking/2017/Case\\_Digest\\_Evidential\\_Issues\\_in\\_Trafficking.pdf](http://www.unodc.org/documents/human-trafficking/2017/Case_Digest_Evidential_Issues_in_Trafficking.pdf).
- 2018a *The International Legal Definition of Trafficking in Persons: Consolidation of Research Findings and Reflection on Issues Raised*. Documento temático. Viena. Disponible en [www.unodc.org/documents/human-trafficking/2018/Issue\\_Paper\\_International\\_Definition\\_TIP.pdf](http://www.unodc.org/documents/human-trafficking/2018/Issue_Paper_International_Definition_TIP.pdf).
- 2018b *Global Report on Trafficking in Persons 2018*. Viena. Disponible en [www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2018/GLOTIP\\_2018\\_BOOK\\_web\\_small.pdf](http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2018/GLOTIP_2018_BOOK_web_small.pdf).
- 2020a *Impacto de la pandemia COVID-19 en la trata de personas. Hallazgos preliminares y mensajes basados en un análisis rápido*. Resumen temático. Viena. Disponible en [www.unodc.org/documents/ropan/2020/Impacto\\_del\\_Covid\\_19\\_en\\_la\\_trata\\_de\\_personas.pdf](http://www.unodc.org/documents/ropan/2020/Impacto_del_Covid_19_en_la_trata_de_personas.pdf).
- 2020b *Interlinkages between Trafficking in Persons and Marriage*. Documento temático. Viena. Disponible en [www.unodc.org/documents/human-trafficking/2020/UNODC\\_Interlinkages\\_Trafficking\\_in\\_Persons\\_and\\_Marriage.pdf](http://www.unodc.org/documents/human-trafficking/2020/UNODC_Interlinkages_Trafficking_in_Persons_and_Marriage.pdf).
- 2021 *Global Report on Trafficking in Persons 2020*. Viena. Disponible en [www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tip/2021/GLOTIP\\_2020\\_15jan\\_web.pdf](http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tip/2021/GLOTIP_2020_15jan_web.pdf).

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC)

- 2017 *Trafficking in Persons in the SADC Region: A Statistical Report*. UNODC y Red de Lucha contra la Trata de Personas de la SADC. Disponible en [www.unodc.org/documents/southernafrica/Stories/EN\\_-\\_TIP\\_Statistical\\_Report.pdf](http://www.unodc.org/documents/southernafrica/Stories/EN_-_TIP_Statistical_Report.pdf).

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)

- 2011 *Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos: puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para “proteger, respetar y remediar”*. Ginebra. Disponible en [www.ohchr.org/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr\\_sp.pdf](http://www.ohchr.org/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr_sp.pdf).
- 2020 *The Importance of Implementing the Non-Punishment Provision: The Obligation to Protect Victims*. Disponible en [www.ohchr.org/Documents/Issues/Trafficking/Non-Punishment-Paper.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Trafficking/Non-Punishment-Paper.pdf).



## Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

- 2006 *Diretrizes sobre protección internacional: La aplicación del artículo 1A(2) de la Convención de 1951 o del Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados en relación con las víctimas de la trata de personas y las personas que están en riesgo de ser víctimas de la trata.* 7 de abril. HCR/GIP/06/07. Disponible en [www.refworld.org/cgi-bin/txis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=487e105b2](http://www.refworld.org/cgi-bin/txis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=487e105b2).

## Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

- 2021 ACNUR y OIM aplauden la decisión de Colombia de regularizar a personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Comunicado conjunto del ACNUR y la OIM, febrero. Disponible en [www.acnur.org/noticias/press/2021/2/6021acc44/acnur-y-oim-aplauden-la-decision-de-colombia-de-regularizar-a-personas.html#\\_ga=2.74383248.303436807.1632668223-1523624449.1626964027](http://www.acnur.org/noticias/press/2021/2/6021acc44/acnur-y-oim-aplauden-la-decision-de-colombia-de-regularizar-a-personas.html#_ga=2.74383248.303436807.1632668223-1523624449.1626964027).

## Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

- 2020 Declaración conjunta del ACNUR, la OIM y la UNODC sobre la protección en el mar en la Bahía de Bengala y el Mar de Andamán. Comunicados de prensa, 6 de mayo. Disponible en [www.acnur.org/noticias/press/2020/5/5eb2dccf4/declaracion-conjunta-del-acnur-la-oim-y-la-onudd-sobre-la-proteccion-en.html#\\_ga=2.267834446.1152686102.1633042168-2086902756.1608499973](http://www.acnur.org/noticias/press/2020/5/5eb2dccf4/declaracion-conjunta-del-acnur-la-oim-y-la-onudd-sobre-la-proteccion-en.html#_ga=2.267834446.1152686102.1633042168-2086902756.1608499973).

## Organización Internacional del Trabajo (OIT)

- 1930 *Convenio sobre el Trabajo Forzoso, 1930* (núm. 29), 28 de junio. Entrada en vigor: 1 de mayo de 1932. Disponible en [www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C029](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C029).
- 2013 *Caught at Sea: Forced Labour and Trafficking in Fisheries.* Ginebra. Disponible en [www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---declaration/documents/publication/wcms\\_214472.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_214472.pdf).
- 2014 *Profits and Poverty: The Economics of Forced Labour.* Ginebra. Disponible en [www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---declaration/documents/publication/wcms\\_243391.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_243391.pdf).
- 2015 *The Fair Recruitment Initiative.* Página web. Disponible en [www.ilo.org/global/topics/labour-migration/projects/reframe/WCMS\\_320405/lang--en/index.htm](http://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/projects/reframe/WCMS_320405/lang--en/index.htm).
- 2017 *Estimaciones mundiales sobre la esclavitud moderna: Trabajo forzoso y matrimonio forzoso.* OIT, Walk Free Foundation y OIM, Ginebra. Disponible en [www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/publication/wcms\\_651915.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/publication/wcms_651915.pdf).
- 2020a *La desarticulación del sistema kafala y la implantación de un salario mínimo marcan una nueva era para el mercado laboral de Qatar.* Análisis, 30 de agosto. Disponible en [www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_754390/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_754390/lang--es/index.htm).
- 2020b *A Global Comparative Study on Defining Recruitment Fees and Related Costs: Interregional Research on Law, Policy and Practice.* Ginebra. Disponible en [www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---migrant/documents/publication/wcms\\_761729.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---migrant/documents/publication/wcms_761729.pdf).

- 2021a Revision of the Law on Contract-Based Vietnamese Overseas Workers 69/2020/QH14. Actualizado el 2 de marzo. Disponible en [www.ilo.org/dyn/migpractice/migmmain.showPractice?p\\_lang=en&p\\_practice\\_id=208](http://www.ilo.org/dyn/migpractice/migmmain.showPractice?p_lang=en&p_practice_id=208) (consultado el 7 de abril de 2021).
- 2021b Ratificaciones por convenio. OIT, Ginebra. Disponible en [www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12001::NO::](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12001::NO::) (consultado el 7 de julio de 2021).
- s.f. Corporate Social Responsibility (CSR). Página web, OIT. Disponible en [www.ilo.org/empent/Informationresources/WCMS\\_101253/lang--en/index.htm](http://www.ilo.org/empent/Informationresources/WCMS_101253/lang--en/index.htm).

Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

2019 *Erradicar el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas en las cadenas mundiales de suministro*. Ginebra. Disponible en [www.ilo.org/ipecc/Informationresources/WCMS\\_716932/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/ipecc/Informationresources/WCMS_716932/lang--es/index.htm).

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

- 2008 *Human Trafficking in Eastern Africa: Research Assessment and Baseline Information in Tanzania, Kenya, Uganda, and Burundi*. Ginebra. Disponible en [http://kenya.iom.int/sites/default/files/Human\\_Trafficking\\_in\\_Eastern\\_Africa\\_1.pdf](http://kenya.iom.int/sites/default/files/Human_Trafficking_in_Eastern_Africa_1.pdf).
- 2019a *Manual de la OIM sobre Protección y Asistencia para Migrantes Vulnerables a la Violencia, la Explotación y el Abuso*. Ginebra. Disponible en [www.iom.int/es/manual-de-la-oim-sobre-proteccion-y-asistencia-migrantes](http://www.iom.int/es/manual-de-la-oim-sobre-proteccion-y-asistencia-migrantes).
- 2019b *Glosario de la OIM sobre Migración. Derecho Internacional sobre Migración N° 34*. Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>.
- 2020 *Guidelines for Labour Recruiters on Ethical Recruitment, Decent Work and Access to Remedy for Migrant Domestic Workers*. IRIS, OIM, Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/system/files/pdf/guidance-for-labor-recruiters.pdf>.

Organización Marítima Internacional (OMI)

- 2021 Status of Treaties. OMI, Londres. Disponible en [wwwcdn.imo.org/localresources/en/About/Conventions/StatusOfConventions/StatusOfTreatiesByCountry%20\(2\).pdf](http://wwwcdn.imo.org/localresources/en/About/Conventions/StatusOfConventions/StatusOfTreatiesByCountry%20(2).pdf) (consultado el 7 de julio de 2021).

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y Tech Against Trafficking

- 2020 *Leveraging Innovation to Fight Trafficking in Human Beings: A Comprehensive Analysis of Technology Tools*. Viena, mayo. Disponible en [www.osce.org/files/f/documents/9/6/455206\\_1.pdf](http://www.osce.org/files/f/documents/9/6/455206_1.pdf).

Pacto Mundial de las Naciones Unidas

- s.f. Explore our enhanced library. Página web. Disponible en [www.unglobalcompact.org/library](http://www.unglobalcompact.org/library).

Pandey, S., H.R. Tewari y P.K. Bhowmick

- 2018 Reintegration as an end of trafficking ordeal: A qualitative investigation of victims' perceptions. *International Journal of Criminal Justice Sciences*, 13(2):447-460.

- Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V)
- 2020 *COVID-19 Fuels Vulnerabilities to Human Trafficking and Smuggling for Refugees and Migrants from Venezuela*. Disponible en <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/76845.pdf>.
- Polaris
- 2020a *COVID-19 may increase human trafficking in vulnerable communities*. Blog del proyecto Polaris, 7 de abril. Disponible en <https://polarisproject.org/blog/2020/04/covid-19-may-increase-human-trafficking-in-vulnerable-communities/>.
- 2020b *PayPal, Polaris join forces to fight human trafficking*. Comunicado de prensa, 16 de enero. Disponible en <https://polarisproject.org/press-releases/paypal-polaris-join-forces-to-fight-human-trafficking/>.
- Police Executive Research Forum
- 2020 *How Local Police Can Combat the Global Problem of Human Trafficking: Collaboration, Training, Support for Victims, and Technology Are Keys to Success. Critical Issues in Policing Series*, agosto. Disponible en [www.policeforum.org/assets/CombatHumanTrafficking.pdf](http://www.policeforum.org/assets/CombatHumanTrafficking.pdf).
- Proceso de Bali sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes, la Trata de Personas y los Delitos Transnacionales Conexos (Proceso de Bali)
- 2016 *Bali Declaration on People Smuggling, Trafficking in Persons and Related Transnational Crime*. Sexta Conferencia Ministerial del Proceso de Bali sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes, la Trata de Personas y los Delitos Transnacionales Conexos, Bali, 23 de marzo. Disponible en [www.baliprocess.net/UserFiles/baliprocess/File/Bali%20Declaration%20on%20People%20Smuggling%20Trafficking%20in%20Persons%20and%20Related%20Transnational%20Crime%202016%20\(1\).pdf](http://www.baliprocess.net/UserFiles/baliprocess/File/Bali%20Declaration%20on%20People%20Smuggling%20Trafficking%20in%20Persons%20and%20Related%20Transnational%20Crime%202016%20(1).pdf).
- 2018 *Declaration of the Seventh Ministerial Conference of the Bali Process on People Smuggling, Trafficking in Persons and Related Transnational Crime (Bali Process)*. Bali, 7 de agosto. Disponible en [www.baliprocess.net/UserFiles/baliprocess/File/BPMC%207%20Ministerial%20Declaration-Final.pdf](http://www.baliprocess.net/UserFiles/baliprocess/File/BPMC%207%20Ministerial%20Declaration-Final.pdf).
- Proceso de Bali sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes, la Trata de Personas y los Delitos Transnacionales Conexos (Proceso de Bali) y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
- 2021 *Corruption as a Facilitator of Smuggling of Migrants and Trafficking in Persons in the Bali Process Region with a Focus on Southeast Asia*. Disponible en [www.baliprocess.net/UserFiles/baliprocess/File/Corruption%20of%20SoM%20and%20TiP%20with%20focus%20on%20Southeast%20Asia\\_Mar2021.pdf](http://www.baliprocess.net/UserFiles/baliprocess/File/Corruption%20of%20SoM%20and%20TiP%20with%20focus%20on%20Southeast%20Asia_Mar2021.pdf).
- Rabasa, A., C.M. Schnaubelt, P. Chalk, D. Farah, G. Midgette y H.J. Shatz
- 2017 *Counternetwork: Countering the Expansion of Transnational Criminal Networks*. Rand Corporation, Santa Monica. Disponible en [www.rand.org/pubs/research\\_reports/RR1481.html](http://www.rand.org/pubs/research_reports/RR1481.html).
- Robinson, C., C. Branchini y C. Thame
- 2017 *Global trafficking prevalence data advances the fight against trafficking in persons*. *Anti-Trafficking Review*, 8:157-160. Disponible en [https://gaatw.org/ATR/AntiTraffickingReview\\_issue8.pdf](https://gaatw.org/ATR/AntiTraffickingReview_issue8.pdf).

Sanchez, G. y L. Achilli

2019 *Critical Insights on Irregular Migration Facilitation: Global Perspectives*. Centro de Políticas Migratorias, Instituto Universitario Europeo, Florencia. Disponible en <https://cadmus.eui.eu/handle/1814/62384>.

2020 *Stranded: The Impacts of COVID-19 on Irregular Migration and Migrant Smuggling*. Policy Brief, Issue 2020/20, Centro de Políticas Migratorias, Instituto Universitario Europeo, Florencia, mayo. Disponible en <https://cadmus.eui.eu/handle/1814/67069>.

Sawadogo, W.R.

2012 The challenges of transnational human trafficking in West Africa. *African Studies Quarterly*, 13(1&2):95-115.

Sociedad de las Naciones

1904 *Convenio Internacional para la Supresión del Tráfico de Trata de Blancas*. 1 LNTS 83, 4 de mayo. Entrada en vigor: 18 de julio de 1905 (enmendado por un Protocolo aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 3 de diciembre de 1948, 30 UNTS 23).

1921 *Convenio Internacional para la Represión de la Trata de Mujeres y Niños*. 9 LNTS 415, 30 de septiembre. Entrada en vigor: 15 de junio de 1922 (enmendado por un Protocolo aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de octubre de 1947, 53 UNTS 13).

1926 *Convención sobre la esclavitud*. 60 LNTS 253, 25 de septiembre. Entrada en vigor: 9 de marzo de 1927.

1933 *Convenio Internacional para la Represión de la Trata de Mujeres Mayores de Edad*. 150 LNTS 431, 11 de octubre. Entrada en vigor: 24 de agosto de 1934 (enmendado por un Protocolo aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de octubre de 1947, 53 UNTS 13).

Taylor, L.R.

2020 Letting go of the dream of traffickers behind bars: We can do better for exploited workers. *Anti-Trafficking Review*, 15:176-181. Disponible en [www.antitraffickingreview.org/index.php/atrjournal/article/view/498/398](http://www.antitraffickingreview.org/index.php/atrjournal/article/view/498/398).

Teixeira, F.

2020 Brazil halts mobile group's anti-slavery operations due to coronavirus. *Thomson Reuters Foundation News*, 17 de marzo. Disponible en <https://news.trust.org/item/20200317170106-u1tz8>.

Tjaden, J.

2020 Assessing the impact of awareness-raising campaigns on potential migrants – what we have learned so far. En: *Migration in West and North Africa and across the Mediterranean: Trends, Risks, Development and Governance* (OIM, ed.). Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra, págs. 426 a 434. Disponible en <https://publications.iom.int/fr/system/files/pdf/ch37-assessing-the-impact-of-awareness-raising.pdf>.

Triandafyllidou, A. y M. McAuliffe (eds.)

2018 *Migrant Smuggling Data and Research: A global review of the emerging evidence base*. Volume 2. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/books/migrant-smuggling-data-and-research-global-review-emerging-evidence-base-volume-2>.

## Unión Africana, The Africa–EU Partnership

- s.f. AU.COMMIT campaign: When the fight against trafficking becomes a priority for Africa. Página web sobre historias ejemplares. Disponible en <https://africa-eu-partnership.org/en/success-stories/aucommit-campaign-when-fight-against-trafficking-becomes-priority-africa>.

## Unión Africana y Unión Europea

- 2006 *Ouagadougou Action Plan to Combat Trafficking in Human Beings, Especially Women and Children*. Aprobado por la Conferencia Ministerial sobre Migración y Desarrollo, Trípoli, 22 y 23 de noviembre. Disponible en [https://ec.europa.eu/anti-trafficking/ouagadougou-action-plan-combat-trafficking-human-beings-especially-women-and-children\\_en](https://ec.europa.eu/anti-trafficking/ouagadougou-action-plan-combat-trafficking-human-beings-especially-women-and-children_en).

## Unión Europea

- s.f. Czech Republic – 3. Implementation of Anti-Trafficking Policy. Comisión Europea. Disponible en [https://ec.europa.eu/anti-trafficking/member-states/czech-republic-3-implementation-anti-trafficking-policy\\_en](https://ec.europa.eu/anti-trafficking/member-states/czech-republic-3-implementation-anti-trafficking-policy_en).

## Van Reisen, M. y M. Estefanos

- 2017 Human trafficking connecting to terrorism and organ trafficking: Libya and Egypt. En: *Human Trafficking and Trauma in the Digital Era: The Ongoing Tragedy of the Trade in Refugees from Eritrea* (M. Van Reisen, y M. Mawere, eds.). Langaa Research & Publishing CIG, Mankon, Bamena, Camerún, págs. 159 a 192.

## Winterdyk, J.

- 2018 Combating human trafficking at the local level: Better informing (inter)national action plans. *International Annals of Criminology*, 55(2).

## Worsnop, C.Z.

- 2019 The disease outbreak–human trafficking connection: A missed opportunity. *Health Security*, 17(3):181-192.

## Yea, S.

- 2017 The politics of evidence, data and research in anti-trafficking work. *Anti-Trafficking Review*, 8:1-13. Disponible en [https://gaatw.org/ATR/AntiTraffickingReview\\_issue8.pdf](https://gaatw.org/ATR/AntiTraffickingReview_issue8.pdf).

## Zsombor, P.

- 2020 Thailand's Prime Minister orders crackdown on officials abetting human traffickers. *VOA News*, 29 de diciembre. Disponible en [www.voanews.com/east-asia-pacific/thailands-prime-minister-orders-crackdown-officials-abetting-human-traffickers](http://www.voanews.com/east-asia-pacific/thailands-prime-minister-orders-crackdown-officials-abetting-human-traffickers).

## Capítulo 11

- Accenture  
2018 *Artificial Intelligence, Genuine Impact*. Disponible en [www.accenture.com/us-en/insights/public-service/artificial-intelligence-genuine-impact](http://www.accenture.com/us-en/insights/public-service/artificial-intelligence-genuine-impact).
- Aggarwal, S.  
2018 Dreading your visa application process? Here's how AI is reducing the drudgery. *Qrius*, 14 de noviembre. Disponible en <https://qrius.com/dreading-your-visa-application-process-heres-how-ai-has-made-it-easier/>.
- Al Hamar, J., J. Chamieh, H. Al-Mohannadi, M. Al Hamar, A. Al-Mutlaq y A.S. Musa  
2018 *Biometric of intent: A new approach identifying potential threat in highly secured facilities*. Documento de conferencia. Instituto de Ingenieros Electricistas y Electrónicos. Disponible en <https://doi.org/10.1109/WV-FiCloud.2018.00037>.
- Angelov, P. y E. Soares  
2020 Towards explainable deep neural networks (xDNN). *Neural Network*, 130:185-194.
- Asamblea General de las Naciones Unidas  
1948 *Declaración Universal de Derechos Humanos*. 10 de diciembre. Resolución 217 A (III). Disponible en [www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights](http://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights).
- 2011 Informe del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, Githu Muigai. 24 de mayo. A/HRC/17/40. Disponible en <https://undocs.org/es/A/HRC/17/40>.
- 2014 *El derecho a la privacidad en la era digital*. 21 de enero. A/RES/68/167. Disponible en <https://undocs.org/es/A/RES/68/167>.
- 2019 Informe del Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos. 11 de octubre. A/74/493. Disponible en <https://undocs.org/es/A/74/493>.
- Ashri, R.  
2020 *The AI-Powered Workplace: How Artificial Intelligence, Data, and Messaging Platforms Are Defining the Future of Work*. Apress, ciudad de Nueva York.
- aus dem Moore, J.P., V. Chandran y J. Schubert  
2018 *The Future of Jobs in the Middle East*. Cumbre Mundial de Gobierno y McKinsey & Company. Disponible en [www.mckinsey.com/~media/mckinsey/featured%20insights/middle%20east%20and%20africa/are%20middle%20east%20workers%20ready%20for%20the%20impact%20of%20automation/the-future-of-jobs-in-the-middle-east.ashx](http://www.mckinsey.com/~media/mckinsey/featured%20insights/middle%20east%20and%20africa/are%20middle%20east%20workers%20ready%20for%20the%20impact%20of%20automation/the-future-of-jobs-in-the-middle-east.ashx).
- Bansak, K., J. Ferwerda, J. Hainmueller, A. Dillon, D. Hangartner, D. Lawrence y J. Weinstein  
2018 Improving refugee integration through data-driven algorithmic assignment. *Science*, 359(6373):325-329.
- Baynes, C.  
2019 Government "deported 7,000 foreign students after falsely accusing them of cheating in English language tests". *The Independent*, 14 de junio.

- Beduschi, A.  
2019 The big data of international migration: Opportunities and challenges for states under international human rights law. *Georgetown Journal of International Law*, 49(4).
- 2020a International migration management in the age of artificial intelligence. *Migration Studies*. Disponible en <https://doi.org/10.1093/migration/mnaa003>.
- 2020b *Research Brief: Human Rights and the Governance of Artificial Intelligence*. Academia de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos de Ginebra. Disponible en [www.geneva-academy.ch/joomlatools-files/docman-files/Human%20Rights%20and%20the%20Governance%20of%20Artificial%20Intelligence.pdf](http://www.geneva-academy.ch/joomlatools-files/docman-files/Human%20Rights%20and%20the%20Governance%20of%20Artificial%20Intelligence.pdf).
- Bhuyan, O.U.  
2018 Smartcards issued to migrant workers remain unused. *New Age*, 10 de agosto.
- Bither, J. y A. Ziebarth  
2020 *AI, Digital Identities, Biometrics, Blockchain: A Primer on the Use of Technology in Migration Management*. The German Marshall Fund of the United States. Disponible en [www.gmfus.org/publications/ai-digital-identities-biometrics-blockchain-primer-use-technology-migration-management](http://www.gmfus.org/publications/ai-digital-identities-biometrics-blockchain-primer-use-technology-migration-management).
- Broeders, D. y H. Dijstelbloem  
2016 The Datafication of Mobility and Migration Management. The Mediating State and its Consequences, en Irma Van der Ploeg y Jason Pridmore, J. (eds.), *Digitizing Identity: Doing Identity in a Networked World*, Routledge: Oxon.
- Buolamwini, J. y T. Gebru  
2018 Gender shades: Intersectional accuracy disparities in commercial gender classification. *Proceedings of Machine Learning Research*, 81:1-15.
- Burrell, J.  
2016 How the machine 'thinks': Understanding opacity in machine learning algorithms. *Big Data and Society*. Disponible en <https://doi.org/10.1177/2053951715622512>.
- Calo, R.  
2017 Artificial intelligence policy: A primer and roadmap. *University of California*, 51(399). Disponible en [https://lawreview.law.ucdavis.edu/issues/51/2/Symposium/51-2\\_Calo.pdf](https://lawreview.law.ucdavis.edu/issues/51/2/Symposium/51-2_Calo.pdf).
- Campbell, Z.  
2019 Swarms of drones, piloted by artificial intelligence, may soon patrol Europe's borders. *The Intercept*, 11 de mayo. Disponible en <https://theintercept.com/2019/05/11/drones-artificial-intelligence-europe-roborder/>.
- Castles, S.  
2004 Why migration policies fail. *Ethics and Racial Studies*, 27(2):205-227.
- Chetail, V.  
2008 Paradigm and paradox of the migration–development nexus: The new border for the North–South dialogue. *German Yearbook of International Law*, 52:183-215.

Chui, M., M. Harrysson, J. Manyika, R. Roberts, R. Chung, A. van Heteren y P. Nel

- 2018 *Applying Artificial Intelligence for Social Good*. McKinsey Global Institute, Nueva York, diciembre. Disponible en [www.mckinsey.com/~media/McKinsey/Featured%20Insights/Artificial%20Intelligence/Applying%20artificial%20intelligence%20for%20social%20good/MGI-Applying-AI-for-social-good-Discussion-paper-Dec-2018.pdf](http://www.mckinsey.com/~media/McKinsey/Featured%20Insights/Artificial%20Intelligence/Applying%20artificial%20intelligence%20for%20social%20good/MGI-Applying-AI-for-social-good-Discussion-paper-Dec-2018.pdf).

Comisión Europea

- 2017 *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo y al Consejo. Séptimo informe de situación relativo a una Unión de la Seguridad genuina y efectiva*. 16 de mayo. COM(2017) 261 final. Disponible en <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/en/TXT/?uri=CELEX:52017DC0261>.
- 2018 *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones. Inteligencia artificial para Europa*, Bruselas. Disponible en <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52018DC0237&from=ES>.
- 2019 *A Definition of AI: Main Capabilities and Scientific Disciplines*. Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre Inteligencia Artificial. Disponible en <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/library/definition-artificial-intelligence-main-capabilities-and-scientific-disciplines>.

Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

- 1988 Observación general núm. 16: artículo 17. Derecho al respeto de la vida privada, la familia, el domicilio y la correspondencia, y protección de la honra y reputación. 8 de abril. En: HRI/GEN/1/Rev.1, 1994, pág. 25. Disponible en [https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=INT%2fCCPR%2fGEC%2f6624&Lang=es](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=INT%2fCCPR%2fGEC%2f6624&Lang=es).
- 1992 Observación general núm. 20: artículo 7 (Prohibición de la tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes). HRI/GEN/1/Rev.1, 1994, pág. 35. Disponible en [https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=INT%2fCCPR%2fGEC%2f6621&Lang=en](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=INT%2fCCPR%2fGEC%2f6621&Lang=en).
- 2004 *Observación general núm. 31: Naturaleza de la obligación jurídica general impuesta a los Estados Partes en el Pacto*. 26 de mayo. CCPR/C/21/Rev.1/Add.13. Disponible en [https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CCPR%2fC%2f21%2fRev.1%2fAdd.13&Lang=en](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CCPR%2fC%2f21%2fRev.1%2fAdd.13&Lang=en).
- 2007 *Observación general núm. 32. Artículo 14: El derecho a un juicio imparcial y a la igualdad ante los tribunales y cortes de justicia*. 23 de agosto. CCPR/C/GC/32. Disponible en [https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CCPR%2fC%2fGC%2f32&Lang=en](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CCPR%2fC%2fGC%2f32&Lang=en).

Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

- 2008 *Proteger, respetar y remediar: un marco para las actividades empresariales y los derechos humanos, Informe del Representante Especial del Secretario General sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas comerciales, John Ruggie*. 7 de abril. A/HRC/8/5. Disponible en <https://undocs.org/es/A/HRC/8/5>.
- 2011 *Informe del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas, John Ruggie. Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos: puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para "proteger, respetar y remediar"*. 21 de marzo. A/HRC/17/31. Disponible en <https://undocs.org/es/A/HRC/17/31>.



- 2020a *La discriminación racial y las tecnologías digitales emergentes: un análisis de los derechos humanos. Informe de la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia.* 18 de junio. A/HRC/44/57. Disponible en <https://undocs.org/es/A/HRC/44/57>.
- 2020b *Repercusiones de la utilización de servicios militares y de seguridad privados en la gestión de la inmigración y las fronteras sobre la protección de los derechos de todos los migrantes. Informe del Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación.* 9 de julio. A/HRC/45/9. Disponible en <https://undocs.org/es/A/HRC/45/9>.
- Consejo de Europa
- 1950 Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales. 4 de noviembre. ETS No. 005 (entrada en vigor: 3 de septiembre de 1953).
- Crawford, K., R. Dobbe, T. Dryer, G. Fried, B. Green, E. Kaziunas, A. Kak, V. Mathur, E. McElroy, A. Nill Sánchez, D. Raji, J.L. Rankin, R. Richardson, J. Schultz, S. Myers West y M. Whittaker
- 2019 *AI Now 2019 Report.* AI Now Institute, Nueva York. Disponible en [https://ainowinstitute.org/AI\\_Now\\_2019\\_Report.pdf](https://ainowinstitute.org/AI_Now_2019_Report.pdf).
- Creemers, N., D. Guagnin y B.-J. Koops
- 2015 *Profiling Technologies in Practice Applications and Impact on Fundamental Rights and Values.* Wolf Legal Publishers, Nimega, Países Bajos.
- Currier, C.
- 2019 Lawyers and scholars to Lexisnexis, Thomson Reuters: Stop helping ICE deport people. *The Intercept*, 14 de noviembre. Disponible en <https://theintercept.com/2019/11/14/ice-lexisnexis-thomson-reuters-database/>.
- Darch, C., Y. Majikijela, R. Adams y S. Rule
- 2020 *AI, Biometrics and Securitisation in Migration Management: Policy Options for South Africa.* Policy Action Network, Sudáfrica. Disponible en [https://policyaction.org.za/sites/default/files/PAN\\_TopicalGuide\\_AIData5\\_Migration\\_Elec.pdf](https://policyaction.org.za/sites/default/files/PAN_TopicalGuide_AIData5_Migration_Elec.pdf).
- Departamento de Inmigración y Ciudadanía de Australia (DIAC)
- 2008 *Australia's App Advance Passenger Processing System.* Subdivisión de Comunicación Nacional. Disponible en <https://easyeta.com/pdf/APP-Guide.pdf>.
- Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América
- 2005 *A Review of U.S. Citizenship and Immigration Services' Alien Security Checks.* Office of Inspector General. Disponible en [www.hsdl.org/?view&did=464051](http://www.hsdl.org/?view&did=464051).
- Duan, Y., J.S. Edwards y Y.K. Dwivedi
- 2019 Artificial intelligence for decision making in the era of Big Data – evolution, challenges and research agenda. *International Journal of Information Management*, 48:63-71. Disponible en <https://doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2019.01.021>.
- Duffield, M.
- 2016 'The resilience of the ruins: towards a critique of digital humanitarianism', *Resilience: International Policies, Practices and Discourses*, 4(3):147-165.

- Ernst, E., R. Merola y D. Samaan  
2018 *The economics of artificial intelligence: Implications for the future of work*. Organización Internacional del Trabajo, Ginebra. Disponible en [www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---cabinet/documents/publication/wcms\\_647306.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---cabinet/documents/publication/wcms_647306.pdf).
- Ertel, W.  
2017 *Introduction to Artificial Intelligence*. Springer International Publishing, Cham, Suiza.
- Eubanks, V.  
2018 *Automating Inequality: How High-Tech Tools Profile, Police, and Punish the Poor*. St. Martin's Press, Nueva York.
- Fang, L. y S. Biddle  
2020 Google AI tech will be used for virtual border wall, Cbp contract shows. *The Intercept*, 21 de octubre.
- Feldstein, S.  
2019 *The Global Expansion of AI Surveillance*. Carnegie Endowment for International Peace, 17 de septiembre. Disponible en <https://carnegieendowment.org/2019/09/17/global-expansion-of-ai-surveillance-pub-79847>.
- Ferguson, A.G.  
2017 *The Rise of Big Data Policing: Surveillance, Race, and the Future of Law Enforcement*. New York University Press, Nueva York.
- Flach, P.  
2012 *Machine Learning: The Art and Science of Algorithms that Make Sense of Data*. Cambridge University Press, Cambridge y Nueva York.
- Franzi, J.  
s.f. Australian advanced passenger processing (APP). Presentación para el Departamento de Inmigración y Protección de Fronteras de Australia.
- Gammeltoft-Hansen, T. y J.C. Hathaway  
2014 Non-refoulement in a world of cooperative deterrence. *Law and Economics Working Papers*, Escuela de Derecho de la Universidad de Michigan. Disponible en [https://repository.law.umich.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1216&context=law\\_econ\\_current](https://repository.law.umich.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1216&context=law_econ_current).
- Gil, D., S. Hobson, A. Mojsilović, R. Puri y J.R. Smith  
2020 AI management: An overview. En: *The Future of Management in an AI World: Redefining Purpose and Strategy in the Fourth Industrial Revolution* (J. Canals y F. Heukamp, eds.). IESE Business Collection, págs. 3 a 19.
- Gmelch, G.  
1983 Who Returns and Why: Return Migration Behavior in Two North Atlantic Societies. *Human Organization*, 42(1):46-54.
- Google Cloud  
2020 *Vision AI*. Disponible en <https://cloud.google.com/vision>.

- Graves, A. y K. Clancy  
2019    Unsupervised learning: The curious pupil. *DeepMind*, 25 de junio.
- Haenssger, M.J. y P. Ariana  
2017    The place of technology in the Capability Approach. *Oxford Development Studies*, 44(1):98-112.
- Hanke, P.  
2017    Artificial intelligence and big data – an uncharted territory for migration studies? National Center of Competence in Research.
- Haoyang Li, D.  
2020    How AI can realize the promise of adaptive education. *Forbes*, 26 de marzo. Disponible en [www.forbes.com/sites/insights-ibmai/2020/03/26/how-ai-can-realize-the-promise-of-adaptive-education/#711dfa0912b3](http://www.forbes.com/sites/insights-ibmai/2020/03/26/how-ai-can-realize-the-promise-of-adaptive-education/#711dfa0912b3).
- Hathaway, J.  
2005    *The Rights of Refugees under International Law*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Heath, G.  
2019    AI and intuitive decision-making in irregular people movement. *Border Management*, marzo. Disponible en <http://bordermanagement.net/?p=1641>.
- Hemmadi, M.  
2017    Meet Botler, an A.I. chatbot that helps people immigrate to Canada. *Canadian Business*, 8 de febrero.
- Hernandez, K. y T. Roberts  
2020    Predictive analytics in humanitarian action: A preliminary mapping and analysis. Institute for Development Studies, Reino Unido.
- Hertog, S.  
2019    The future of migrant work in the GCC: Literature review and a research and policy agenda. Quinta Consulta Ministerial del Diálogo de Abu Dabi, 16 y 17 de octubre. Disponible en [http://eprints.lse.ac.uk/102382/1/Hertog\\_future\\_of\\_migrant\\_work\\_in\\_GCC\\_published.pdf](http://eprints.lse.ac.uk/102382/1/Hertog_future_of_migrant_work_in_GCC_published.pdf).
- Husztí-Orbán, K. y F. Ní Aoláin  
2020    *Use of Biometric Data to Identify Terrorists: Best Practice or Risky Business?* Centro de Derechos Humanos, Universidad de Minnesota, Minneapolis. Disponible en [www.ohchr.org/Documents/Issues/Terrorism/biometricsreport.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Terrorism/biometricsreport.pdf).
- Instituto de Derechos Humanos de Dinamarca  
2020    Human rights impact assessment guidance and toolbox, DIHR: Copenhague. Disponible en: [www.humanrights.dk/tools/human-rights-impact-assessment-guidance-toolbox](http://www.humanrights.dk/tools/human-rights-impact-assessment-guidance-toolbox).
- Israel, T.  
2020    Facial recognition is transforming our borders and we are not prepared. *Policy Options*, noviembre. Disponible en <https://policyoptions.irpp.org/magazines/november-2020/facial-recognition-is-transforming-our-borders-and-we-are-not-prepared/>.

- Jordan, M.I.  
2019 Artificial Intelligence – the revolution hasn't happened yet. *Harvard Data Science Review*, 2 de julio. Disponible en <https://hdsr.mitpress.mit.edu/pub/wot7mkc1/release/8>.
- Jupe, L.M. y D.A. Keatley  
2019 Airport artificial intelligence can detect deception: or am I lying? *Security Journal*, 33:622-635.
- Kaplan, J.  
2016 *Artificial Intelligence: What Everyone Needs to Know*. Oxford University Press, Oxford y ciudad de Nueva York.
- Kinstler, L.  
2019 'Big tech firms are racing to track climate refugees', *MIT Technology Review*, 17 de mayo. Disponible en [www.technologyreview.com/2019/05/17/103059/big-tech-firms-are-racing-to-track-climate-refugees/](http://www.technologyreview.com/2019/05/17/103059/big-tech-firms-are-racing-to-track-climate-refugees/).
- Koslowski, R.  
2005 Smart Borders, Virtual Borders or No Borders: Homeland Security Choices for the United States and Canada. *Law and Business Review of the Americas*, 11(3). Disponible en <https://core.ac.uk/download/pdf/147641794.pdf>.
- Kuner, C. y M. Marelli (eds.)  
2020 *Handbook on Data Protection in Humanitarian Action*, CICR: Ginebra. Disponible en <https://shop.icrc.org/download/ebook?sku=4305.01/002-ebook>.
- Latonero, M.  
2019 'Stop Surveillance Humanitarianism', 11 de julio, *The New York Times*: Nueva York.
- Latonero, M. y P. Kift  
2018 On digital passages and borders: Refugees and the new infrastructure for movement and control. *Social Media + Society*, marzo. Disponible en <https://doi.org/10.1177/2056305118764432>.
- LeCun, Y., Y. Bengio y G. Hinton  
2015 Deep learning. *Nature*, 521(7553):436-44.
- Lohn, A.  
2020 *Hacking AI: A Primer for Policymakers on Machine Learning Cybersecurity*. Center for Security and Emerging Technology, Universidad de Georgetown, diciembre. Disponible en <https://doi.org/10.51593/2020CA006>.
- Ma, W., O.O. Adesope, J.C. Nesbit y Q. Liu  
2014 Intelligent tutoring systems and learning outcomes: A meta-analysis. *Journal of Educational Psychology*, 106(4):901-918.
- Mack, E.  
2015 Hawking, Musk, Wozniak warn about artificial intelligence's trigger finger. *Forbes*, 27 de julio. Disponible en [www.forbes.com/sites/ericmack/2015/07/27/hawking-musk-wozniak-freaked-about-artificial-intelligence-getting-a-trigger-finger/](http://www.forbes.com/sites/ericmack/2015/07/27/hawking-musk-wozniak-freaked-about-artificial-intelligence-getting-a-trigger-finger/).

- Madianou, M.  
2019 'Technocolonialism: Digital Innovation and Data Practices in the Humanitarian Response to Refugee Crises', *Social Media + Society*, 5(3):1-13. Disponible en <https://doi.org/10.1177/2056305119863146>.
- Majidi, N., C. Kasavan y G.H. Harindranath  
2021 In support of return and reintegration? A roadmap for a responsible use of technology, en McAuliffe, M. (ed.), *Research Handbook of International Migration and Digital Technology*, Edward Elgar: Oxford.
- Martin-Ortega, O. y C. Methven O'Brien (eds.)  
2019 *Public Procurement and Human Rights: Opportunities, Risks and Dilemmas for the State as Buyer*, Edward Elgar: Oxford.
- Matyus, A.  
2020 ICE weaponizes state-issued licenses against Maryland's undocumented immigrants. *Digitaltrends*, 27 de febrero. Disponible en [www.digitaltrends.com/news/ice-weaponizes-state-licences-against-undocumented-immigrants/](http://www.digitaltrends.com/news/ice-weaponizes-state-licences-against-undocumented-immigrants/).
- McAuliffe, M.  
2016 How transnational connectivity is shaping irregular migration: Insights for migration policy and practice from the 2015 irregular migration flows to Europe. *Migration Policy Practice*, 6(1):4-10.
- McAuliffe, M. y A.M. Goossens  
2018 Regulating international migration in an era of increasing interconnectedness. En *Handbook of Migration and Globalisation* (A. Triandafyllidou, ed.). Edward Elgar Publishing, Northampton, Massachusetts.
- McAuliffe, M. y J. Blower  
2021 Migration, mobility and digital technology in a post-COVID-19 world: initial reflections on transformations underway. En McAuliffe, M. (ed.), *Research Handbook on International Migration and Digital Technology*. Edward Elgar, Cheltenham.
- McAuliffe, M., J. Blower y A. Beduschi  
2021 Digitalization and artificial intelligence in migration and mobility: Transnational implications of the COVID-19 pandemic. *Societies* 2021, 11. Disponible en [www.mdpi.com/2075-4698/11/4](http://www.mdpi.com/2075-4698/11/4).
- McAuliffe, M. y K. Koser  
2017 *A Long Way to Go: Irregular Migration Patterns, Processes, Drivers and Decision-making*. ANU Press, Canberra.
- McCarroll, E.  
2020 *Weapons of Mass Deportation: Big Data and Automated Decision-making Systems in Immigration Law*. Centro de Derecho de la Universidad de Georgetown. Disponible en [www.law.georgetown.edu/immigration-law-journal/wp-content/uploads/sites/19/2020/08/Weapons-of-Mass-Deportation-Big-Data-and-Automated-Decision-Making-Systems-in-Immigration-Law.pdf](http://www.law.georgetown.edu/immigration-law-journal/wp-content/uploads/sites/19/2020/08/Weapons-of-Mass-Deportation-Big-Data-and-Automated-Decision-Making-Systems-in-Immigration-Law.pdf).
- McCarthy, J.  
2007 *What is Artificial Intelligence?* Universidad de Stanford, Stanford. Disponible en <http://jmc.stanford.edu/articles/whatisai/whatisai.pdf>.

- McGregor, L., D. Murray y V. Ng  
2019 'International Human Rights Law as a Framework for Algorithmic Accountability'. *International & Comparative Law Quarterly*, 68:309-343.
- McLaughlin, R. y T. Quan  
2019 *On the Edge of Tomorrow – Canada's AI Augmented Workforce*. The Information and Communications Technology Council. Disponible en [www.ictc-ctic.ca/wp-content/uploads/2020/02/canadas-ai-workforce-FINAL-ENG-2.24.20.pdf](http://www.ictc-ctic.ca/wp-content/uploads/2020/02/canadas-ai-workforce-FINAL-ENG-2.24.20.pdf).
- Mehr, H.  
2017 *Artificial Intelligence for Citizen Services and Government*. ASH Center for Democratic Governance and Innovation. Disponible en [https://ash.harvard.edu/files/ash/files/artificial\\_intelligence\\_for\\_citizen\\_services.pdf](https://ash.harvard.edu/files/ash/files/artificial_intelligence_for_citizen_services.pdf).
- Miessner, S.  
2019 Meet Kamu: Co-designing a chatbot for immigrants. *The Service Gazette*, 15 de agosto. Disponible en <https://medium.com/the-service-gazette/co-designing-a-chatbot-for-immigrants-81bc3b3b7937>.
- Molnar, P.  
2018 *Using AI in Immigration Decisions Could Jeopardize Human Rights*. Centre for International Governance Innovation. Disponible en [www.cigionline.org/articles/using-ai-immigration-decisions-could-jeopardize-human-rights](http://www.cigionline.org/articles/using-ai-immigration-decisions-could-jeopardize-human-rights).  
2019 New technologies in migration: Human rights impacts. *Forced Migration Review*, 61:7-9.  
2020 *Technological Testing Grounds: Migration Management Experiments from the Ground Up*. EDRI y Refugee Law Lab. Disponible en <https://edri.org/wp-content/uploads/2020/11/Technological-Testing-Grounds.pdf>.
- Molnar, P. y L. Gill  
2018 *Bots at the Gate: A Human Rights Analysis of Automated Decision-Making in Canada's Immigration and Refugee System*. Citizen Lab y Programa Internacional de Derechos Humanos, Universidad de Toronto. Disponible en <https://tspace.library.utoronto.ca/handle/1807/94802>.
- Morozov, E.  
2014 *To Save Everything, Click Here: The Folly of Technological Solutionism*. Public Affairs, ciudad de Nueva York.
- Naciones Unidas  
1951 Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. *United Nations Treaty Series*, 189:137, 28 de julio (entrada en vigor: 22 de abril de 1954).  
1966 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. *United Nations Treaty Series*, 999:171, 16 de diciembre (entrada en vigor: 23 de marzo de 1976).
- Nguyen, M.-H.  
2020 How artificial intelligence and machine learning produced robots we can talk to. *Business Insider*, 27 de enero. Disponible en [www.businessinsider.com/chatbots-talking-ai-robot-chat-machine](http://www.businessinsider.com/chatbots-talking-ai-robot-chat-machine).

- Niestadt, M., A. Debyser, D. Scordamaglia y M. Pape  
2019 *Artificial Intelligence in Transport Current and Future Developments, Opportunities and Challenges*. Servicio de Estudios del Parlamento Europeo, marzo. Disponible en [www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2019/635609/EPRS\\_BRI\(2019\)635609\\_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2019/635609/EPRS_BRI(2019)635609_EN.pdf).
- Nilsson, N.J.  
1982 *Principles of Artificial Intelligence*. Springer-Verlag, Berlín y Heidelberg.  
2010 *The Quest for Artificial Intelligence: A History of Ideas and Achievements*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Noble, S.U.  
2018 *Algorithms of Oppression: How Search Engines Reinforce Racism*. New York University Press, ciudad de Nueva York.
- Norris, P.  
2001 *Digital Divide: Civic Engagement, Information Poverty and the Internet Worldwide*. Cambridge University Press, Cambridge. Disponible en [www.researchgate.net/publication/261947703\\_Digital\\_Divide\\_Civic\\_Engagement\\_Information\\_Poverty\\_and\\_the\\_Internet\\_World-Wide](http://www.researchgate.net/publication/261947703_Digital_Divide_Civic_Engagement_Information_Poverty_and_the_Internet_World-Wide).
- Oficina Nacional de Auditoría de Australia (ANAO)  
2008 *DIAC's Management of the Introduction of Biometric Technologies*. Departamento de Inmigración y Ciudadanía, Australia.  
2012 *Processing and Risk Assessing Incoming International Air Passengers*. Servicio Australiano de Aduanas y Protección, Australia.
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)  
2019 *Artificial Intelligence in Society*. París. Disponible en [www.oecd.org/publications/artificial-intelligence-in-society-eedfee77-en.htm](http://www.oecd.org/publications/artificial-intelligence-in-society-eedfee77-en.htm).
- Organización de los Estados Americanos (OEA)  
1969 *Convención Americana sobre Derechos Humanos* (Pacto de San José). 22 de noviembre. OEA, Serie sobre Tratados N° 36 (entrada en vigor: 18 de julio de 1978).
- Organización Internacional de Normalización (ISO)  
2019 *IT Security and Privacy — A framework for identity management — Part 1: Terminology and concepts*. Disponible en [www.iso.org/standard/77582.html](http://www.iso.org/standard/77582.html).
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)  
2016 *The Assessment of Border Crossing Points in the Volta and Western Regions and Training Capacity of Ghana Immigration Service*. Disponible en <https://publications.iom.int/books/assessment-border-crossing-points-volta-and-western-regions-and-training-capacity-ghana>.  
2020 *Instantáneas analíticas sobre la COVID-19 #24: Tecnologías para apoyar los análisis y las respuestas*. División de Investigación sobre la Migración. Disponible en [www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/documents/instantaneas\\_analiticas\\_covid-19\\_24\\_tecnologias\\_para\\_apoyar\\_los\\_analisis\\_y\\_las\\_respuestas\\_0.pdf](http://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/documents/instantaneas_analiticas_covid-19_24_tecnologias_para_apoyar_los_analisis_y_las_respuestas_0.pdf).

Organización Mundial de Aduanas (OMA)

2019 *Study Report on Disruptive Technologies*. OMA, Comité Técnico Permanente.

Organización Mundial de Aduanas (OMA), Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) y Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

2010 *Guidelines on Advance Passenger Information*. Disponible en [www.icao.int/Security/FAL/Documents/2010%20API%20Guidelines%20Final%20Version.ICAO.2011%20full%20x2.pdf](http://www.icao.int/Security/FAL/Documents/2010%20API%20Guidelines%20Final%20Version.ICAO.2011%20full%20x2.pdf).

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

s.f. Inteligencia artificial y propiedad intelectual. Disponible en [www.wipo.int/about-ip/es/frontier\\_technologies/ai\\_and\\_ip.html](http://www.wipo.int/about-ip/es/frontier_technologies/ai_and_ip.html).

Organización Mundial de la Salud (OMS)

2020 Estonia and WHO to jointly develop digital vaccine certificate to strengthen COVAX. 7 de octubre. Disponible en [www.who.int/news-room/feature-stories/detail/estonia-and-who-to-jointly-develop-digital-vaccine-certificate-to-strengthen-covax](http://www.who.int/news-room/feature-stories/detail/estonia-and-who-to-jointly-develop-digital-vaccine-certificate-to-strengthen-covax).

Parker, B.

2019 'New UN deal with data mining firm Palantir raises protection concerns', *The New Humanitarian*, 5 de febrero de 2019.

2020a 'The cyber-attack the UN tried to keep under wraps', *The New Humanitarian*, 29 de enero de 2020.

2020b 'Dozens of NGOs hit by hack on US fundraising database', *The New Humanitarian*, 4 de agosto de 2020.

Pasquale, F.

2015 *The Black Box Society: The Secret Algorithms that Control Money and Information*. Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts.

Peters, A.

2019 There's now a chatbot to give refugees instant legal aid. *Future of Philanthropy*, 12 de julio.

Pizzi, M., M. Romanoff y T. Engelhardt

2020 AI for humanitarian action: Human rights and ethics. *Revista Internacional de la Cruz Roja*, 102(913):145-180. Disponible en <https://international-review.icrc.org/sites/default/files/reviews-pdf/2021-03/ai-humanitarian-action-human-rights-ethics-913.pdf>.

Pricewaterhouse Coopers (PwC)

2011 Policy study on an EU electronic system for travel authorization (EU ESTA). Misión de Australia, Australia. Disponible en [https://ec.europa.eu/home-affairs/calls-tenders/b-brussels-policy-study-eu-electronic-system-travel-authorisation-esta\\_en](https://ec.europa.eu/home-affairs/calls-tenders/b-brussels-policy-study-eu-electronic-system-travel-authorisation-esta_en).

Rashid, S.R. y A.A. Ashraf

2018 *The Mapping and Scoping of Services for the Migrant Workers of Bangladesh at Various Stages of Labour Migration Cycle*. Organización Internacional para las Migraciones, Bangladesh.



- Rawlings, L.  
2019 Identifying Hostile Intent: Behavioural Analysis. *Border Management Magazine*, 26 de abril. Disponible en [www.bordermanagement.net/?p=1660](http://www.bordermanagement.net/?p=1660).
- Read, R., B. Taithe y R. MacGinty  
2016 'Data hubris? Humanitarian information systems and the mirage of technology', *Third World Quarterly*, 37(8), págs. 1314 a 1331. Disponible en <https://doi.org/10.1080/01436597.2015.1136208>.
- Rivlin-Nadler, M.  
2019 How ICE uses social media to surveil and arrest immigrants. *The Intercept*, 22 de diciembre.
- Rizvi, A.  
2004 Designing and delivering visas. *People and Place*, 12(2).
- Rudin, C.1  
2019 Stop explaining black box machine learning models for high stakes decisions and use interpretable models instead. *Nature Machine Intelligence*, 1:206-215.
- Sandvik, K.B., K. Lindskov Jacobsen y S.M. McDonald  
2017 No causar daño: taxonomía de los desafíos en la experimentación humanitaria, *Revista Internacional de la Cruz Roja*, núm. 904. Disponible en <https://internacional-review.icrc.org/es/articulos/no-causar-dano-taxonomia-de-los-desafios-en-la-experimentacion-humanitaria>.
- Secretario General de las Naciones Unidas  
2020 *Informe del Secretario General: Hoja de ruta para la cooperación digital*. Nueva York, junio. Disponible en <https://undocs.org/es/A/74/821>.
- Sengupta, Y.  
2019 The role of chatbots in mental healthcare. *DZone*, 26 de marzo. Disponible en <https://dzone.com/articles/the-role-of-chatbots-in-mental-healthcare>.
- Servicio Digital y Oficina de Inteligencia Artificial del Gobierno del Reino Unido  
2019 *A Guide to Using Artificial Intelligence in the Public Sector*. Disponible en [www.gov.uk/government/publications/understanding-artificial-intelligence/a-guide-to-using-artificial-intelligence-in-the-public-sector](http://www.gov.uk/government/publications/understanding-artificial-intelligence/a-guide-to-using-artificial-intelligence-in-the-public-sector).
- Shelfer, K.M. y J.M. Verner  
2003 Using competitive intelligence to develop an automated visa approval system. En: *Towards the Knowledge Society* (J.L. Monteiro, P.M.C. Swatman y L.V. Tavares, eds.). Vol. 105. Federación Internacional para el Tratamiento de la Información. Springer, Boston.
- Sivasubramanian, S.  
2020 How AI and machine learning are helping to fight COVID-19. *Foro Económico Mundial*, 28 de mayo. Disponible en [www.weforum.org/agenda/2020/05/how-ai-and-machine-learning-are-helping-to-fight-covid-19/](http://www.weforum.org/agenda/2020/05/how-ai-and-machine-learning-are-helping-to-fight-covid-19/).

- Snow, J.  
2018 Amazon's face recognition falsely matched 28 members of Congress with mugshots. American Civil Liberties Union, 26 de julio. Disponible en [www.aclu.org/blog/privacy-technology/surveillance-technologies/amazons-face-recognition-falsely-matched-28](http://www.aclu.org/blog/privacy-technology/surveillance-technologies/amazons-face-recognition-falsely-matched-28).
- Solon, O.  
2016 Karim the AI delivers psychological support to Syrian refugees. *The Guardian*, 22 de marzo.
- Suresh, H. y J.V. Gutttag  
2020 A framework for understanding unintended consequences of machine learning. *arXiv*, 28 de enero. Disponible en <https://arxiv.org/pdf/1901.10002v3.pdf>.
- Takyar, A.  
2020 AI applications across major industries. *Leeway Hertz*, 12 de agosto. Disponible en [www.leewayhertz.com/ai-applications-across-major-industries/](http://www.leewayhertz.com/ai-applications-across-major-industries/).
- Taylor, L. y F. Meissner  
2019 'A Crisis of Opportunity: Market-Making, Big Data, and the Consolidation of Migration as Risk', *Antipode*. Disponible en <https://doi.org/10.1111/anti.12583>.
- TechAmerica Foundation  
2012 *Demystifying Big Data: A Practical Guide to Transforming the Business of Government*. Federal Big Data Commission. Disponible en <https://breakinggov.com/documents/demystifying-big-data-a-practical-guide-to-transforming-the-bus/>.
- Tegmark, M.  
2016 *Benefits and Risks of Artificial Intelligence*. Future of Life Institute. Disponible en <https://futureoflife.org/background/benefits-risks-of-artificial-intelligence/>.
- Thales Group  
s.f. Automated border control – Slash queues with faster eGates. Disponible en [www.thalesgroup.com/en/markets/digital-identity-and-security/government/eborder/eborder-abc](http://www.thalesgroup.com/en/markets/digital-identity-and-security/government/eborder/eborder-abc).
- Trapp, A., A. Teytelboym, A. Martinello, T. Andersson y N. Ahani  
2018 Placement optimization in refugee resettlement. Working paper 23, Universidad de Lund. Disponible en [https://project.nek.lu.se/publications/workpap/papers/wp18\\_23.pdf](https://project.nek.lu.se/publications/workpap/papers/wp18_23.pdf).
- Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH)  
2008 *S. and Marper v. The United Kingdom*. Judgment, Grand Chamber. Applications nos. 30562/04 and 30566/04. 4 de diciembre. Disponible en <http://hudoc.echr.coe.int/eng?i=001-90051>.
- Unión Europea  
2016 Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos). 4 de mayo. DO L 119. Disponible en <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:02016R0679-20160504&from=EN>.

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

2019 *Inclusión digital para todos*. Noviembre. Disponible en [www.itu.int/es/mediacentre/backgrounders/Pages/digital-inclusion-of-all.aspx](http://www.itu.int/es/mediacentre/backgrounders/Pages/digital-inclusion-of-all.aspx).

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y XPrize

2017 *AI for Good. Global Summit Report*. Disponible en [www.itu.int/en/ITU-T/AI/Documents/Report/AI\\_for\\_Good\\_Global\\_Summit\\_Report\\_2017.pdf](http://www.itu.int/en/ITU-T/AI/Documents/Report/AI_for_Good_Global_Summit_Report_2017.pdf).

Vilone, G. y L. Longo

2020 Explainable artificial intelligence: A systematic review. *arXiv*, 29 de mayo. Disponible en <https://arxiv.org/abs/2006.00093>.

Walch, K.

2019 How AI is transforming agriculture. *Forbes*, 5 de julio. Disponible en [www.forbes.com/sites/cognitiveworld/2019/07/05/how-ai-is-transforming-agriculture/#3c79edb94ad1](http://www.forbes.com/sites/cognitiveworld/2019/07/05/how-ai-is-transforming-agriculture/#3c79edb94ad1).

Walsh, T., K. Miller, J. Goldenfein, F. Chen, J. Zhou, R. Nock, B. Rubinstein y M. Jackson

2019 *Closer to the Machine: Technical, Social, and Legal Aspects of AI*. Office of the Victorian Information Commissioner. Disponible en <https://ovic.vic.gov.au/wp-content/uploads/2019/08/closer-to-the-machine-web.pdf>.

Watson, D.S. y L. Floridi

2020 The explanation game: A formal framework for interpretable machine learning. *Synthese*. Disponible en <https://link.springer.com/article/10.1007/s11229-020-02629-9>.

Wickens, C.D., B.A. Clegg, A.Z. Vieane y A.L. Sebok

2015 Complacency and Automation Bias in the Use of Imperfect Automation. *Human Factors*, 57(5):728-739. Disponible en [www.researchgate.net/publication/275101423\\_Complacency\\_and\\_Automation\\_Bias\\_in\\_the\\_Use\\_of\\_Imperfect\\_Automation/link/555b890608aec5ac2232401e/download](http://www.researchgate.net/publication/275101423_Complacency_and_Automation_Bias_in_the_Use_of_Imperfect_Automation/link/555b890608aec5ac2232401e/download).

Wolchover, N.

2015 Concerns of an Artificial Intelligence Pioneer. *Quantamagazine*, 21 de abril. Disponible en [www.quantamagazine.org/artificial-intelligence-aligned-with-human-values-qa-with-stuart-russell-0150421](http://www.quantamagazine.org/artificial-intelligence-aligned-with-human-values-qa-with-stuart-russell-0150421).

Wong, R.W.-M. y A.H.W. Chun

2006 eBrain – Using AI for Automatic Assessment at the Hong Kong Immigration Department. American Association for Artificial Intelligence. Disponible en [www.cs.cityu.edu.hk/~hwchun/research/PDF/eBrain\\_IAAI.pdf](http://www.cs.cityu.edu.hk/~hwchun/research/PDF/eBrain_IAAI.pdf).

Zou, J. y Schiebinger, L.

2018 AI can be sexist and racist – it's time to make it fair. *Nature*, 559(7714):324-326. Disponible en [www.nature.com/articles/d41586-018-05707-8](http://www.nature.com/articles/d41586-018-05707-8).

Zuboff, S.

2019 *The Age of Surveillance Capitalism: The Fight for a Human Future at the New Frontier of Power*. Public Affairs, ciudad de Nueva York.



17 route des Morillons, Apartado de correos 17, 1211 Ginebra 19, Suiza  
Tel.: +41 22 717 9111 • Fax: +41 22 798 6150  
Correo electrónico: [hq@iom.int](mailto:hq@iom.int) • Sitio web: [www.iom.int](http://www.iom.int)

